



# SAN SEBASTIÁN DONOSTIA

## GEOGRAFÍA E HISTORIA

**Javier Gómez Piñeiro**  
**Juan Antonio Sáez García**

con la colaboración de:

Pedro Barruso, José Miguel Edeso, Miguel Ibáñez  
María Teresa Izquierdo, Miguel Larrañaga, Carlos Larrinaga,  
José Luis Orella, José Angel Lema, José María Roldán,  
Carmen Segurola, Ana Sola.





**SAN SEBASTIÁN**  
**DONOSTIA**

**GEOGRAFÍA E HISTORIA**



# **SAN SEBASTIÁN** **DONOSTIA**

## **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**Javier Gómez Piñeiro**  
**Juan Antonio Sáez García**

con la colaboración de:

Pedro Barruso, José Miguel Edeso, Miguel Ibáñez  
María Teresa Izquierdo, Miguel Larrañaga, Carlos Larrinaga,  
José Luis Orella, José Angel Lema, José María Roldán,  
Carmen Segurola, Ana Sola.

*Segunda edición, actualizada*

**SAN SEBASTIÁN**



**2017**



© Cada autor su colaboración.  
Reservados todos los derechos

ISBN

## ÍNDICE GENERAL

<b>1 AURKEZPENA-PRESENTACIÓN</b>	
<b>2 INTRODUCCIÓN</b>	Javier Gómez Piñeiro
<b>3 GEOGRAFÍA FÍSICA</b>	
3.1 EL CLIMA	Ana Sola Bueno
3.2 LA GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	José Miguel Edeso Fito
3.3 LOS SUELOS	Ana Sola Bueno
3.4 LA VEGETACIÓN	Ana Sola Bueno
3.5 LOS RÍOS	Ana Sola Bueno
3.6 EL MAR	Miguel Ibañez Artica
<b>4 HISTORIA</b>	
4.1 PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA DONOSTIARRA	María Teresa Izquierdo
4.2 LOS ORÍGENES MEDIEVALES DE SAN SEBASTIÁN	José Ángel Lema Pueyo
4.3 EL FUERO DE SAN SEBASTIÁN Y SU ENTORNO HISTÓRICO	José Luis Orella Unzué
4.4 SAN SEBASTIÁN EN LOS SIGLOS XIII AL XV	Miguel Larrañaga Zulueta
4.5 SAN SEBASTIÁN : 1516-1795 : LA PLAZA FUERTE	José María Roldán Gual
4.6 LOS SIGLOS XIX Y XX	Pedro Barruso Barés
<b>5 GEOGRAFIA HUMANA</b>	
5.1 LA POBLACIÓN	Carlos Larrinaga Juan Antonio Sáez García
5.2 DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD	Juan Antonio Sáez García
5.3 GEOGRAFÍA URBANA	Javier Gómez Piñeiro
5.4 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	Juan Antonio Sáez García
5.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA	Carmen Segurola Lázaro
5.6 LOS ENCLAVES DE SAN SEBASTIÁN	Juan Antonio Sáez García
<b>6 PATRIMONIO CULTURAL</b>	
6.1 PATRIMONIO MONUMENTAL	Juan Antonio Sáez García
6.2 SIMBOLOS, FIESTAS Y OTRAS COSTUMBRES	Juan Antonio Sáez García
6.3 OTRAS ORGANIZACIONES CULTURALES	Juan Antonio Sáez García
6.4 EL DEPORTE	Juan Antonio Sáez García
<b>7 BIBLIOGRAFÍA</b>	Juan Antonio Sáez García

Nota: Ni ingeba ni los autores se hacen responsables de los perjuicios que pudieran causarse por errores o desactualizaciones de la información contenida en esta obra.





# 1 PRESENTACIÓN

Los actuales estudios de carácter geográfico e histórico analizan los procesos físicos, sociales y culturales, con sus características espaciales en un Territorio determinado y en momentos concretos de la escala temporal.

La influencia de los factores geográficos en el desarrollo de las diferentes sociedades siempre ha sido importante a lo largo de las diferentes etapas históricas. Se trata de comprender las influencias e interacciones que existen entre la sociedad humana y la naturaleza.

Por esto consideramos que para comprender el proceso histórico de un territorio, de una ciudad, es necesario estudiar los rasgos geográficos que participan y se relacionan con el mismo, teniendo presente el mayor número posible de interacciones del medio geográfico con su correspondiente sociedad.

De aquí surgió el proyecto de realizar una obra que, de forma conjunta, analizara las cuestiones geográficas e históricas de San Sebastián, reuniendo a un grupo de especialistas en cada área temática, pero tratando de abordar el trabajo con un lenguaje sencillo que permita utilizar el libro como manual de estudio, pero también como elemento divulgativo, para nativos y foráneos, de las características del pasado y del presente de la bella capital guipuzcoana.

Algunos capítulos son más técnicos que otros, porque su especialización así lo ha requerido. Es el caso de la Geografía Física (especialmente Geología y Geomorfología) o de algunos capítulos de Historia (por ejemplo el análisis del fuero de San Sebastián).

Javier Gómez Piñeiro  
Juan Antonio Sáez García

# 1 AURKEZPENA

Geografiari eta historiari buruzko gaur egungo azterketek prozesu fisiko, sozial eta kulturalak ikertzen dituzte, Lurralde jakinean dituzten ezaugarri espazialen eta denbora-eskalako une jakinen arabera. Faktore geografikoek gizartearen garapenean duten eragina aldi historiko guztietan izan da garrantzitsua. Gizartearen eta naturaren artean gertatzen diren eragin eta elkarrekintzak ulertzeaz ari gara.

Hori dela eta, lurralde nahiz hiri bateko prozesu historikoa ulertzeko, inguru horretan parte hartzen duten eta beronekin hartu-emanan duten ezaugarri geografikoak aztertzea beharrezkoa dela uste dugu, ingurune geografikoak dagokion gizarte horrekin dituen ahalik eta elkarrekintza gehien kontuan hartuz.

Hemendik sortu zen Donostiako gai geografiko eta historikoak batera aztertuko zituen obra egiteko proiektua. Horretarako, gai-esparru bakoitzeko aditu-taldea bildu zen. Liburua, nolahi dela ere, mintzaira erraza erabiliz landu nahi izan da, modu honetan, ikasteko eskuliburu gisa erabili ahal izan dadin, baina baita bertakoei nahiz kanpokoei Gipuzkoako hiri ederrari buruzko iraganeko zein oraineko ezaugarriak zabaltzeko elementu gisa ere.

Zenbait kapitulu beste hainbat baino teknikoagoa da, hauen espezializazioak hala izan daitezen agindu baitu. Horren adibide da Geografia Fisikoari buruzko kapitulua (Geologiari eta Geomorfologiari dagokiona bereziki) edota Historiari buruzko beste zenbait (Donostiako foruari buruzkoa, adibidez)

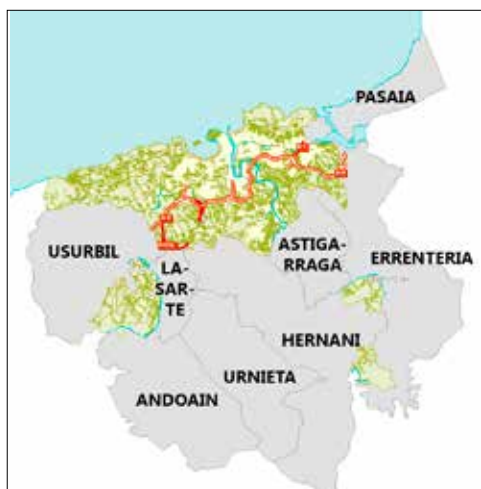
## 2

## INTRODUCCIÓN

Javier Gómez Piñeiro



San Sebastián en Europa.



San Sebastián y los municipios limítrofes

En un sector del litoral guipuzcoano, entre la bahía de la Concha y la ría de Pasaia (Pasajes), y a lo largo y ancho de las tierras interiores regadas por los ríos Urumea, Oria, Oiartzun y la regata de Añorga, se ha desarrollado una de las áreas urbanas más importantes de Euskal Herria, presidida por Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastián se localiza en un marco geográfico accidentado, tanto el del propio término municipal como el del conjunto comarcal o funcional, lo que ha supuesto notables dificultades para el desarrollo urbano, que queda condicionado y orientado en sus líneas generales de fijación y expansión.

El término municipal, con sus 61,05 Km<sup>2</sup> de superficie tiene las siguientes coordenadas geográficas : Latitud : 43° 19' N. y Longitud : 2° 3' W del meridiano de Greenwich, ó 1° 41' 30'' al Este del meridiano de Madrid. Limita al Norte con el Mar Cantábrico ; al Sur con Astigarraga, Hernani, Lasarte-Oria y Andoain ; al Este con Pasaia (Pasajes) y Rentería ; y al Oeste con Orío y Usúrbil.

La Villa de San Sebastián fue fundada hacia 1180 por Sancho el Sabio, rey de Navarra, y recibió el título de Ciudad en 1662 por el rey Felipe IV. Es capital de Guipúzcoa de 1821 a 1844, en que la sustituyó Tolosa, recuperando la capitalidad en 1854.

Teniendo como base materiales geológicos relativamente recientes (cretácico, eoceno, formaciones aluviales cuaternarias) de calizas, margas y areniscas, vemos desarrollarse una serie de unidades (monte Ulía, ensenada de la Zurriola, desembocadura del río Urumea, tómbolo de Urgull, bahía de la Concha con la isla de Santa Clara, y las playas de la Concha y Ondarreta, montes Igueldo y Mendizorrotz). Todo esto parte de un cordal costero que da lugar a una costa abrupta, erosiva y estructural de tipo longitudinal, que delimita una pequeña depresión prelitoral y el corredor Irún-Donostia excavado en materiales del "flysch" del cretácico superior.

El río de la ciudad es el Urumea y desemboca junto al tómbolo de Urgull, que él mismo contribuyó a formar. La vega de este río presenta las mayores superficies de suelo llano de la Comarca, con un total de 880 hectáreas. La vega de la Regata de Añorga o de los Juncuales, que al principio se abre con dificultad entre los montes Oriamendi y Bidarte, se ensancha en el tramo donostiarra, desde Zapatari hasta Ondarreta, con un total de 165 hectáreas de suelo llano, y conoce en la actualidad un importante desarrollo urbanístico. Por otra parte, esta regata permite los enlaces naturales entre las vegas del Urumea y la del Orio.

Si ahora consideramos el Territorio de la Comarca donostiarra, vemos que hay tres alineaciones montañosas de escasa entidad, pero que dificultan el desarrollo urbanístico: la cadena litoral (Jaizkibel, Ulía y Mendizorrotz), la cadena intermedia (Urka-be, San Marcos, Oriamendi, Santa Bárbara, Bidarte, Aratzain),

y la cadena interior (Txoritokieta, Santiagomendi, Landarbaso, Aldura, Larrain, Buruntza y Andartza).

Entre estas alineaciones montañosas se abren paso los ríos Oria, Oiartzun, Urumea y la regata de Añorga. La divisoria de aguas entre las cuencas del Bidasoa y del Oiartzun la indica el collado de Gaintzurizketa, que une las estribaciones del Jaizkibel con los montes de Arkale y Urkabe. El monte Ulía enlaza, por el alto de Miracruz, Ametzagaina y Txoritokieta con Santiagomendi y Urdaburu, sobre Astigarraga, marcando la divisoria de aguas entre el Oiartzun y el Urumea. La colina de Teresategi enlaza Mendizorrotz con Santa Bárbara, una de cuyas derivaciones se alarga hasta Oriamendi y Aiete, separando las bajas cuencas del Urumea y del Oria.

Hemos indicado las hectáreas de suelo llano de las vegas del Urumea y de la regata de Añorga, a las que ahora añadimos las 325 hectáreas de suelo llano de la vega del Oiartzun y las 420 hectáreas de la vega del Oria, lo que suma un total de 1.790 hectáreas de suelo llano en el conjunto de la comarca donostiarra.

La expansión urbana ha seguido el eje de la carretera N-1, el valle del Oiartzun con el entorno de la bahía de Pasaia, el valle del Urumea y la regata de Añorga, y la vega del río Oria.

El conjunto de Donostia-San Sebastián y su Área Periférica comprende los municipios de Andoain, Astigarraga, Hernani, Lasarte-Oria, Lezo, Oiartzun, Pasaia (Pasajes), Rentería, Urnieta y Usurbil, además de la capital donostiarra, con una superficie de 306 Km<sup>2</sup> y 325.000 habitantes aproximadamente.

Nos encontramos ante un área conurbada de gran importancia en el conjunto de la región urbana de Guipúzcoa, que mantiene importantes flujos con el resto del Sistema Urbano Vasco, dentro del llamado Eje Atlántico del Sistema Urbano Europeo, como son las relaciones con el Bajo Bidasoa (Irún y Hondarribia), el Laburdi litoral hasta Baiona, el Noroeste de Navarra, el área de Orio, y las áreas de Billabona, Zizurkil y Aduna. En la actualidad se habla del Corredor Donostia-Baiona.

El sector terciario ocupa al 70% de la población activa, la construcción al 6%, la industria al 23%, y el sector primario al 1%.

Las Directrices de Ordenación del Territorio la califican como Área Metropolitana y Terciaria, ofreciendo numerosas indicaciones sobre los mecanismos de cooperación trasfronteriza, las infraestructuras, los equipamientos, programas de rehabilitación urbana, turismo, vivienda, servicios, áreas naturales, etc., de cara a impulsar su desarrollo.

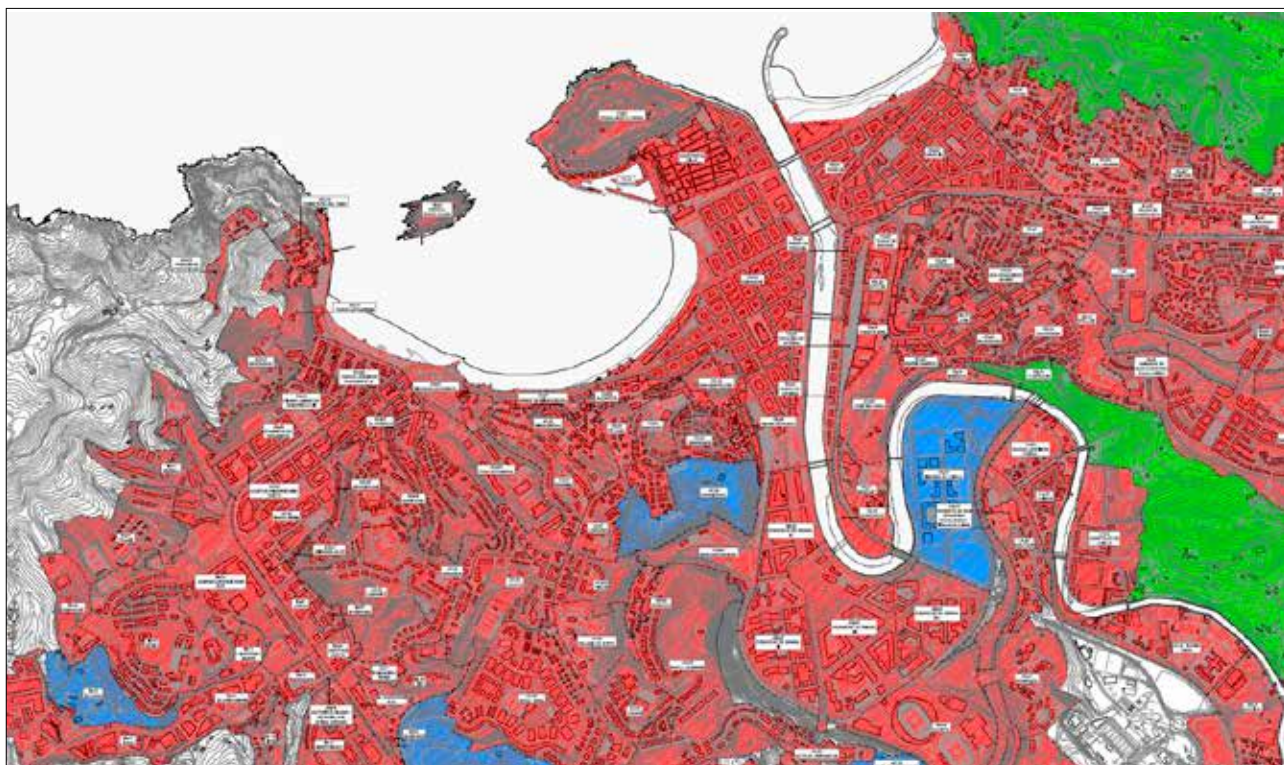
Todo este Sistema Territorial ha conocido un largo y complejo proceso histórico, del que tenemos diversas referencias en las diferentes etapas históricas. Así, a finales del s. XII tenemos la jurisdicción de Donostia-San Sebastián, las tierras del Medio y Bajo Deba y el resto del Territorio guipuzcoano. En la Alta Edad Media están poblados el tramo Medio del Valle del Oria, parte del Valle del Deba, el Bajo Urumea y el Bajo Bidasoa. Entre los siglos XII y XV se da el proceso urbanizador con la fundación de numerosas villas, que se agrupan en la Hermandad de Guipúzcoa, debiendo diferenciarse entre Villas y Tierra Llana (Alcaldías Mayores, Concejos, Universidades, etc.). Desde el



*Directrices de Ordenación Territorial (1997). En proceso de revisión.*



*Cubierta de uno de los documentos redactados en 2015 para la aprobación del Plan Territorial Parcial del área funcional de Donostia-San Sebastián, de larga tramitación y aprobado definitivamente en julio del año 2016.*



*Fragmento del plano de clasificación del Suelo del Plan General de 2010.*



*Fragmento del plano de patrimonio urbanístico y catalogado del Plan General de 2010.*

punto de vista territorial, hemos de considerar a las Villas, los Valles, la Tierra Llana y las Uniones. Toda esta complejidad responde a la dispersión del poblamiento guipuzcoano en Valles y Villas. Lógicamente, en la presente obra, sólo nos referimos a la historia de San Sebastián.

En el proceso urbano de la capital diferenciamos varias etapas :

- 1) Hasta el año 1180, con pequeñas agrupaciones en lo que hoy es el Antiguo, el Valle del Urumea y la Parte Vieja.
- 2) Desde 1180 hasta finales del s.XV, con un lento crecimiento de la Villa.
- 3) Desde el s.XVI hasta mediados del s. XIX, fase de crecimiento y consolidación.
- 4) Desde mediados del s. XIX hasta 1955, desarrollo de los ensanches y proceso industrializador.
- 5) Desde 1955 hasta 1995, en que se aprueba un nuevo Plan General tras quedar superado el Plan General de 1962. Tiene lugar un fuerte desarrollo urbano, formación del Área Periférica y de la Comarca funcional.
- 6) Desde 1995 hasta la aprobación de un nuevo Plan General en el año 2010 y la puesta en práctica de las Directrices de Ordenación del Territorio en los Planes Territoriales de carácter comarcal, y el Eje Donostia-Bayona.
- 7) Desde el año 2010 a la actualidad, en que se produce el desarrollo de lo consignando en el nuevo Plan General y las modificaciones al mismo inherentes al desarrollo urbano.

En cada una de estas etapas podemos encontrar muchas fechas significativas como la de 1180 (fundación de San Sebastián), 1696 (Libro de los Fueros), 1717 (Decreto de Traslado de las Aduanas a la Costa), 1757-1780 (construcción del Camino Real entre Leintz-Gatzaga [Salinas de Léniz] e Irún), 1813 (incendio y reconstrucción de San Sebastián), 1833 (división provincial), 1841 (traslado definitivo de las Aduanas a la Costa), 1854 (San Sebastián, capital de Guipúzcoa), 1863 (derribo de las murallas), 1864 (Ensanche de Cortázar, Ferrocarril Madrid-Irún), 1876 (modificación de la Ley de Ensanches), 1889 (Ordenanzas de Edificación en San Sebastián).

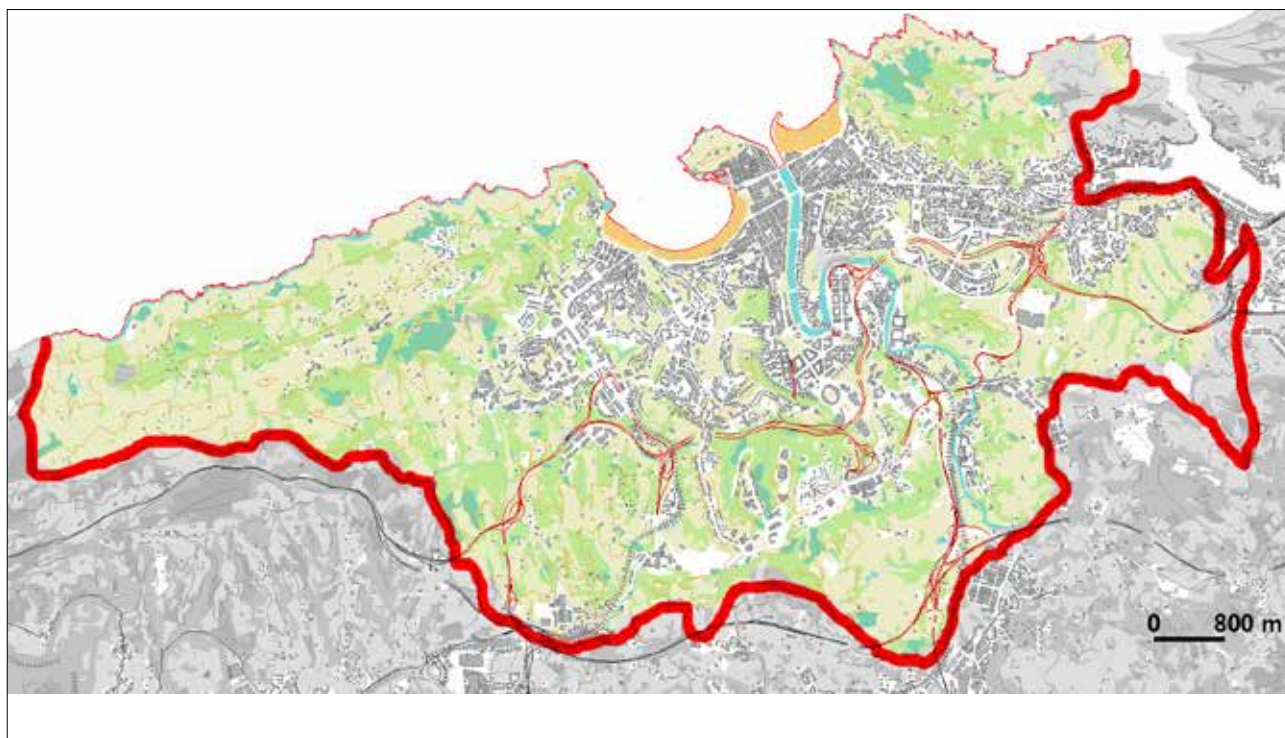
Ya en el siglo XX: 1906 (Catastro de Urbana), 1930 (Ordenanzas de edificación, con el concepto de ciudad-jardín), 1939 (Ley de Viviendas Protegidas), 1942 (Plan Provincial de Guipúzcoa), 1950 (Plan General de San Sebastián y su área de influencia), 1956 (Ley del Suelo y Ordenación Urbana), 1962 (Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián), 1966 (Plan Provincial de Ordenación Urbana), 1975 (Ley de Reforma de la Ley del Suelo; Ley de Régimen Local), 1978 (Plan Especial de la vega de Zubieta), 1979 (Elecciones Municipales y Avance del Plan General de San Sebastián), 1980 (campana europea para el renacimiento de la ciudad), 1982 (reconversión industrial urbana; procesos de rehabilitación), 1985 (Ley de Bases de Régimen Local; Ley del Patrimonio Histórico), 1990 (Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco), 1994 (Directrices de Ordenación Territorial), 1995 (Plan General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián)

En el siglo XXI destaca el año 2010 con la aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que junto con otros acontecimientos históricos, económicos, políticos, culturales y sociales, como quedan reflejados en las páginas siguientes, constituyen la rica y fascinante historia de esta bella ciudad que es San Sebastián, Donostia en euskera.



*Palacio de Miramar.*

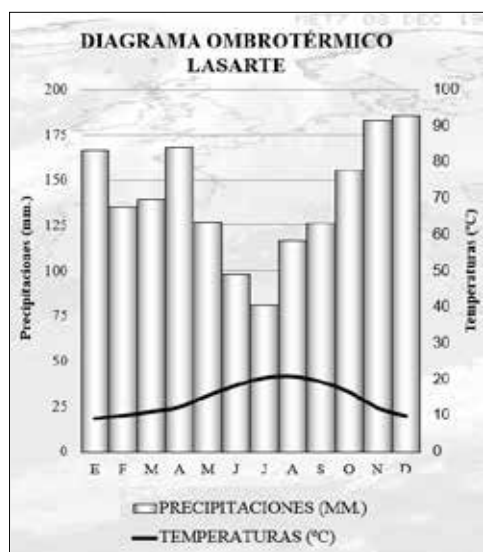
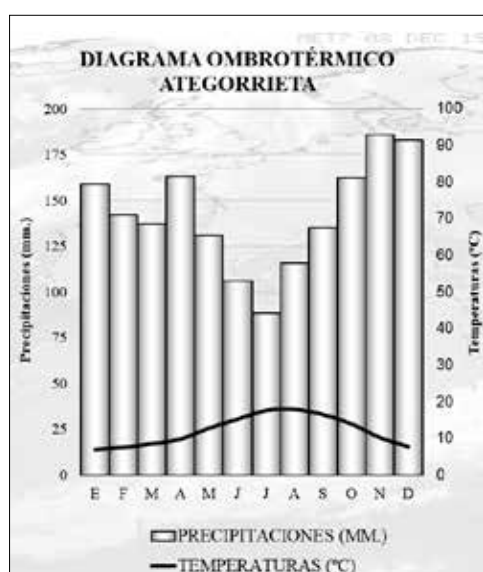
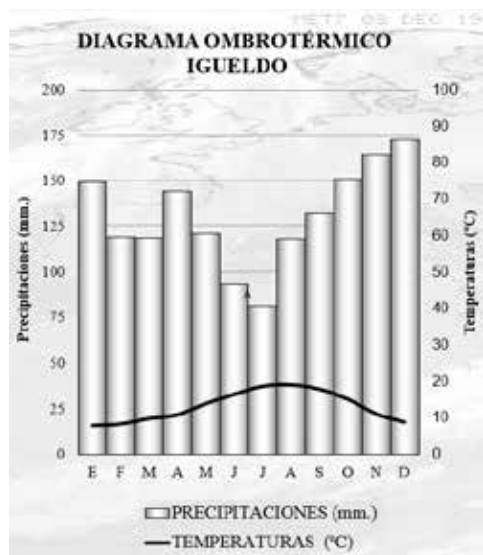
*San Sebastián (excluidos los enclaves).  
(Cartografía: Diputación Foral de Gipuzkoa).*



## 3.1

## EL CLIMA

Ana Sola Bueno



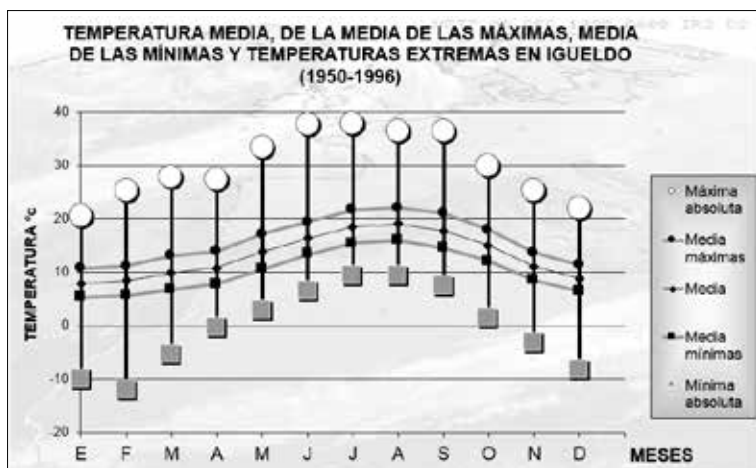
El municipio de San Sebastián presenta, debido a la influencia de su cercanía al mar, un clima de tipo **templado oceánico**, caracterizado por temperaturas suaves, humedad relativa elevada, nubosidad frecuente y lluvias abundantes repartidas de forma regular durante todo el año. Al igual que para el resto del País Vasco, su localización meridional con respecto a la circulación general atmosférica del Oeste implica la existencia de dos estaciones bien marcadas -invierno y verano- separadas por otras dos estaciones de transición: primavera y otoño. Según la clasificación climática de Köpen se identifica con un clima templado húmedo sin estación seca simbolizado en tal clasificación con el código Cfb.

Las **temperaturas** medias anuales son moderadas, constatándose la existencia de un gradiente Sur-Norte a lo largo del se dulcifica la temperatura como consecuencia de la proximidad al mar, a la vez que se pone de manifiesto un gradiente O.-E. a lo largo del cual se produce una disminución de la temperatura motivada básicamente por las propias características orográficas y topográficas del área, más accidentadas hacia dicha zona del territorio. Así, mientras en Igeldo (218 metros sobre el nivel del mar) la temperatura media anual es de 13,1°C, en Ategorrieta (8 m s.n.m.) es de 12,1 °C en Ategorrieta y en Lasarte (85 m s.n.m.) de 14,5°C. La amplitud térmica anual es también moderada, con valores de entre 11,0°C y 11,5°C para las tres estaciones estudiadas. El mes más frío es siempre el de enero, con temperaturas medias de 6,9°C en Ategorrieta, 7,9°C en Igeldo y 9,1°C en Lasarte, mientras que el mes más cálido es el de agosto, con temperaturas medias que varían desde los 18°C de Ategorrieta hasta los 20,2°C de Lasarte.

Las temperaturas máximas absolutas para los períodos estudiados corresponden al mes de julio, alcanzándose valores de 37,5°C en Ategorrieta (13 de julio de 1975 y 30 de junio de 1968), 38,0°C en Igeldo (31 de julio de 1975) y 42°C en Lasarte (1 de julio de 1968 y 8 de julio de 1982). Las temperaturas mínimas absolutas se registran en meses distintos según las diferentes estaciones meteorológicas, de tal forma que mientras en Igeldo la mínima absoluta se registró el 3 de febrero de 1956 (-12,1°C), en Ategorrieta el valor mínimo tuvo lugar el 6 de enero de 1985 (-10,5°C) y en Lasarte el 26 de diciembre de 1962 (-9,0°C). Se pone de manifiesto, por tanto, la existencia de una oscilación térmica extrema muy significativa, que se sitúa entre los 48°C de Ategorrieta y los 51°C de Lasarte. El período de heladas está comprendido entre mediados del mes de noviembre y mediados de abril-comienzos de mayo, registrándose una media anual de 8 días en Igeldo, 21 en Ategorrieta y 16 en Lasarte.

A la vista de los mencionados datos, desde el punto de vista

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES (°C)													
ESTACIONES	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	ANO
Igeldo (1950-1996)	7,9	8,3	9,8	10,8	13,8	16,3	18,5	18,9	17,7	15,0	11,0	8,8	13,1
Ategorrieta (1963-1996)	6,9	7,5	8,5	9,8	12,8	15,3	17,7	18,0	16,6	14,0	10,2	7,7	12,1
Lasarte (1956-1996)	9,1	9,9	11,0	12,2	15,4	18,1	20,2	20,6	19,1	16,3	12,0	9,8	14,5



térmico, podemos afirmar que el clima de San Sebastián se caracteriza por la suavidad de las temperaturas motivada, entre otros factores, por el elevado índice de nubosidad que atenúa la pérdida de calor por irradiación en invierno y evita el excesivo calentamiento en verano. Todo ello implica la existencia de inviernos templados (influjo de masas de aire húmedas y tibias de corrientes marinas), con escasos períodos de frío prolongados y temperaturas medias por encima de los 7°C como consecuencia de la meridionalidad del clima, influenciada además en esta estación por el viento sur, viento de carácter föehn que contribuye a dicha dulcificación de las temperaturas invernales, y veranos suaves (alto índice de nubosidad y llegada de masas de aire oceánico que dulcifican los excesos estivales), con temperaturas medias que no alcanzan los 20°C y escasa frecuencia de canículas prolongadas.

La **humedad** relativa media es bastante elevada, si bien presenta una escasa variabilidad a lo largo del año, tratándose por lo general de un clima húmedo. Los valores medios mensuales registrados están comprendidos entre el 73% del mes de marzo y el 83% de los meses de julio y agosto, como consecuencia de una temperatura más elevada de las aguas superficiales y en base a ello una mayor evaporación. La media anual es del orden del 78%. Los mínimos mensuales registrados corresponden a humedades relativas del 62% (marzo de 1990), mientras los máximos alcanzan porcentajes del 90% (julio de 1983).

Las **precipitaciones** son abundantes, superando los 1.500 mm anuales, alcanzándose valores de 1.566 mm en Igeldo (1950-1996), 1.714 mm en Ategorrieta (1959-1996) y 1.678 mm en Lasarte (1950-1996). Los máximos de precipitación se alcanzan en otoño-invierno (meses de noviembre y diciembre), con valores que van desde los 164 mm de Igeldo (noviembre) hasta los 186 mm de Ategorrieta (noviembre) y que corresponden a formas de precipitación tanto líquida (lluvia) como sólida (nieve, granizo, etc.). Se constata además la existencia de un máximo secundario en el mes de abril, con precipitaciones que superan los 160 mm en Ategorrieta y Lasarte (163,4 mm y 168,1 mm, respectivamente) y que se acercan a los 150 mm en Igeldo (144,4 mm). Los meses con menores precipitaciones, mayoritariamente en



La playa de Ondarreta nevada.

NÚMERO MEDIO DE DÍAS DE LLUVIA												
ESTACIONES	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
Igeldo (1950-1996)	17	15	17	18	18	16	16	16	16	16	16	17
Ategorrieta (1959-1996)	14	13	13	15	16	13	13	14	13	13	14	15
Lasarte (1950-1996)	14	11	13	15	16	13	11	12	12	12	13	13



*Inundaciones en el barrio de Loiola hacia 1950. (CC BY-NC-ND-3.0-ES 2013 / kutxateka / (Marín) / (Paco Marí).*



*Nevada en San Sebastián hacia 1950. (CC BY-NC-ND-3.0-ES 2013 / kutxateka / (Marín) / (Paco Marí).*



*Arbol caído a causa del viento, en 1950. (CC BY-NC-ND-3.0-ES 2013 / kutxateka / (Marín) / (Paco Marí).*



*Granizo en San Sebastián, hacia 1960. (CC BY-NC-ND-3.0-ES 2013 / kutxateka / (Marín) / (Paco Marí).*

forma de lluvia y más ocasionalmente granizo, son los estivales, y especialmente el mes de julio, en el que la precipitación se sitúa entre 80-90 mm para las tres estaciones meteorológicas estudiadas.

La variabilidad mensual es muy elevada y las precipitaciones máximas anuales registradas (años más lluviosos) superan los 2.200 mm, coincidiendo para Igeldo y Ategorrieta en el año 1979 y para Lasarte en el año 1965. Estos máximos están asociados a perturbaciones de carácter frontal y origen atlántico, de tal modo que las borrascas ondulatorias del frente polar y las masas de aire oceánico resbalan paralelas a la costa guipuzcoana penetrando a través del País Vasco hacia el Mediterráneo, originando a su paso importantes precipitaciones favorecidas además por la orografía del territorio. Los mínimos anuales (años secos) rondan los 1.000 mm en Igeldo (año 1957) y alcanzan 1.284 mm en Ategorrieta (año 1962) y 1.134 mm en Lasarte (año 1985). Las tormentas suponen para la estación de Igeldo una media de 28 días al año, con un máximo de 43 días y un mínimo de 12 días, siendo más frecuentes en verano, época en la que llegan a contabilizarse hasta 3 ó 4 días de tormenta al mes, acompañadas en ocasiones de fuertes lluvias. Las precipitaciones máximas registradas en 24 horas alcanzan valores de casi 150 mm en Igeldo (17 de septiembre de 1963), de 152 mm en Ategorrieta (30 de diciembre de 1960) y de 158,5 mm en Lasarte (17 de septiembre de 1963).

Las lluvias son abundantes y se encuentran muy regularmente repartidas a lo largo de todo el año, con valores medios para las tres estaciones comprendidos entre 11 y 18 días, con máximos de entre 26 y 29 días al mes y con mínimos de entre 2 y 6 días por mes.

La evapotranspiración potencial anual oscila para las tres estaciones entre 740 y 840 mm, correspondiendo al 49,7% de la precipitación en Igeldo, al 43,23% en Ategorrieta y al 50% en Lasarte. Los valores mínimos corresponden al mes de enero, mientras los máximos corresponden con los meses estivales, especialmente julio. No se puede considerar la existencia de meses secos, constatándose un exceso de agua en todos los meses del año, con excepción de junio, julio y agosto en Igeldo y Lasarte y tan sólo julio y agosto en Ategorrieta, meses en los que es necesaria la utilización de la reserva útil del suelo para alcanzar como evapotranspiración real el valor de la evapotranspiración potencial (utilización de agua del suelo).

Los días de granizo son por lo general bastante escasos, siendo un hidrometeoro asociado fundamentalmente al período comprendido entre los meses de noviembre y mayo-junio. La caída de granizo tiene lugar por término medio 9 días en Igeldo, 14 en Ategorrieta y 6 en Lasarte, con mínimos registrados en los períodos estudiados de ningún día en Igeldo y Lasarte y de 5 en Ategorrieta y máximos de 20 días al año en Igeldo, 30 en Ategorrieta y 15 en Lasarte. La nieve es también un hidrometeoro poco frecuente, con valores medios de 6, 2 y 3 días al año para Igeldo, Ategorrieta y Lasarte, respectivamente.

La **insolación** (número de horas de sol despejado) en San

INSOLACIÓN													
IGUELDO (1950-1996)	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	AÑO
Insolación media (horas)	92	101	133	135	178	187	199	191	161	134	99	81	1.690

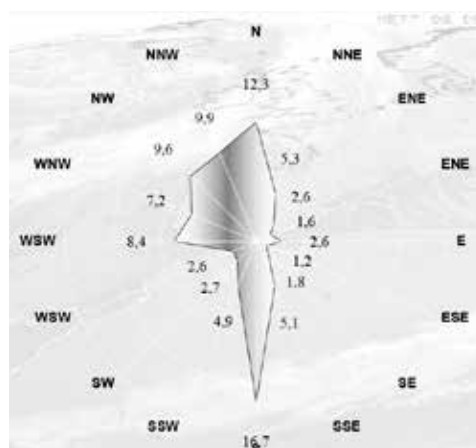




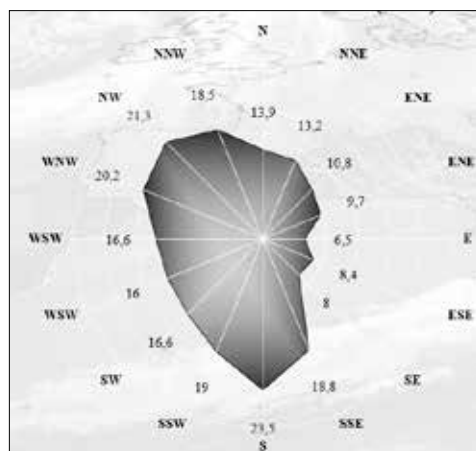
Sebastián referida a los datos del observatorio de Igeldo para el período 1950-1996 es moderada, como consecuencia del elevado índice de nubosidad, registrándose una media anual de 1.690 horas, que representan el 38% de la insolación teórica. Los valores máximos anuales alcanzados son de 2.219 horas (50% de la insolación teórica) y los valores mínimos de 1.277 horas (28% de la insolación teórica). La evolución de este parámetro climático a lo largo del año muestra un máximo en el mes de julio, con una media de 199 horas de sol y un mínimo en el mes de diciembre, con una insolación de tan solo 81 horas.

Los días completamente despejados (nubosidad media inferior a 2 décimas de cielo cubierto) son escasos, alcanzándose una media anual de 34 días, con valores mensuales comprendidos entre 2 y 4 días. Los más frecuentes son los días cubiertos (nubosidad superior a 8 décimas de cielo cubierto) que ascienden a 170 días (47%), seguidos de los días nublados (nubosidad entre 2 décimas y 8 décimas de cielo cubierto) que suponen un total anual de 161 días, con medias mensuales de entre 12 y 16 días nublados.

En lo que se refiere al comportamiento anual del **viento**, es preciso señalar que, exceptuando los porcentajes correspondientes a los vientos de componente S. (16,7%) y a los de componente N. (12,3%), se constata un claro predominio de los vientos del cuarto cuadrante, cuyas frecuencias ascienden a porcentajes del 8,4 % para la dirección W, 7,2% para la WNW, 9,6% para la NW y 9,9% para la NNW. Las calmas suponen un porcentaje anual del 5,6% y los vientos de las restantes componentes no representan porcentajes significativos, superando en tan solo dos casos el 5% anual (NNE, SSE). La velocidad media para los distintos rumbos es variable, oscilando entre un mínimo de 6,5 Km/h para los vientos de componente E. y un máximo de 23,5 Km/h correspondiente a los de componente S, con una media global de 15,1 Km/h, la cual pone de manifiesto que, a pesar de la existencia de rachas huracanadas, el viento en Igeldo es un viento flojo de fuerza 3, no adecuado en ningún caso para aprovechamiento energético.



Frecuencia de la dirección del viento en Igeldo



Velocidad media del viento por rumbos en el observatorio de Igeldo.

RACHAS MÁXIMAS EN IGUELDO (1950-1996)																
Dirección	N	NNE	NE	ENE	E	ESE	SE	SSE	S	SSW	SW	WSW	W	WNW	NW	NNW
%Frecuencia	14,2	5,6	4,6	0,9	0,6	0,3	0,7	2,8	19,4	4,1	1,9	0,9	3,7	5,9	23,6	9,3
V. Media (Km/h)	36,1	32,2	28,6	27,2	24,3	28,2	35,1	61,6	62,6	58,1	61,8	46,9	44,8	50,9	51,8	45,0
V. máxima (Km/h)	144	124	115	81	50	97	146	187	184	145	133	115	112	151	149	162



*Observatorio meteorológico de Igeldo. El edificio es propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, si bien está cedido a la Agencia Española de Meteorología (AEMET).*



*Busto del padre Juan Miguel Orcolaga en su barrio natal de Igeldo.*

Sin embargo, esta situación global no es fiel reflejo de las importantes variaciones estacionales constatadas en relación con el comportamiento del viento. En efecto, el carácter meridional del País Vasco respecto al cinturón de vientos del O. va a repercutir en diferencias muy significativas según las estaciones del año, de tal forma que durante el invierno y como consecuencia de que en dicha época el anticiclón continental desvía el flujo general del O. hacia el NE., el flujo sobre el País Vasco es predominantemente del S., mientras que durante el estío y motivado por el hecho de que el País Vasco queda sometido a la influencia del anticiclón de Las Azores, recibiendo vientos de margen oriental del anticiclón, el predominio corresponde a los vientos de componente N. Los meses correspondientes a primavera y otoño pueden considerarse como meses de transición, en los que cabe destacarse básicamente la mayor frecuencia de vientos de componente NW, cuya importancia es reseñable por su relación con los temporales que azotan a la costa guipuzcoana, coincidiendo mayoritariamente con regímenes del NW y especialmente en los meses de septiembre, marzo y abril.

Respecto a las rachas máximas, es preciso indicar que el predominio corresponde a los vientos de componente NW (23,6%), seguidos por los de componentes S. (19,4%) y N. (14,2%) y destacando asimismo el 9,3% correspondiente a los de componente NNW. La velocidad media de las rachas máximas corresponde durante todo el año a vientos de fuerza 4 (20-28 Km/h) o superior, con un valor máximo de 61,8 Km/h (fuerza 7) para los vientos de componente SW. Los máximos absolutos de las rachas para los distintos rumbos corresponden a vientos de fuerza superior a 7, con un claro predominio de las rachas huracanadas (fuerza 9 o más), que alcanzan su máximo exponente para las componentes SSE. (187 Km/h) y S. (184 Km/h).

**El observatorio meteorológico de Igeldo (1905)** fue creado por el sacerdote Juan Miguel Orcolaga con el apoyo de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa y de la Cofradía de Pescadores. Tras su muerte el observatorio siguió funcionando gracias a la implicación de la Diputación de Guipúzcoa. Entre los directores del observatorio, merece ser destacado por su labor científica Mariano Doporto. Terminada la Guerra civil, pasó a depender del Ministerio de Aviación, ocupándose de centralizar los datos de la cuenca cantábrica correspondientes al País Vasco. En esta época destacó la labor investigadora del matemático Carlos Santamaría. Poco a poco el observatorio fue dotado de más medios humanos y materiales, quedando adscrito al Centro Meteorológico Territorial en el País Vasco del *Instituto Nacional de Meteorología* (INM) y después a la *Agencia Española de Meteorología* (AEMET), ejerciendo como últimos responsables Jose Ignacio Álvarez Usabiaga (1979-2005) Margarita Martín (2005-).

Las oficinas principales del AEMET (y sus anteriores denominaciones) estuvieron situadas en la avenida de Ategorrieta, luego en Intxaurrenondo y finalmente en el edificio de la Plaza de Pío XII.

Otras redes de adquisición de datos meteorológicos son la red automatizada del Gobierno Vasco (Euskalmet) y la creada por la Diputación de Gipuzkoa.

## 3.2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

José Miguel EDESO FITO

### 3.2.1 CARACTERÍSTICAS MORFOESTRUCTURALES

El término municipal de Donostia-San Sebastián se ubica en la zona (o en las proximidades) de máxima curvatura del denominado Arco Plegado Vasco. Litológicamente, el municipio está constituido por materiales de edad Paleozóica, Mesozóica, Terciaria y Cuaternaria. Los primeros forman parte del Macizo de Cinco Villas, representado en la zona de estudio por el enclave de Landarbaso. Es aquí donde encontramos los materiales más antiguos, estando éstos representados por la denominada sucesión esquistosa de Cinco Villas, la cual ha sido datada por Campos (1979), como Carbonífera. Esta sucesión está constituida por una alternancia irregular de lutitas esquistosas (limolitas y argilitas) y areniscas laminadas, con intercalaciones de conglomerados y calizas. Todo el conjunto adquiere una tonalidad oscura (gris a negro), muy característica.

La potencia media de estos materiales resulta difícilmente calculable, aunque posiblemente sobrepasa los 2.000 m. Según Campos (1979), la sucesión está integrada por secuencias de tipo turbidítico, pudiendo considerarse como una asociación de grauvacas, relacionada con una sedimentación geosinclinal, en régimen de hundimiento rápido y considerable acumulación (formación flyschoides).

El Pérmico es en general muy escaso. Únicamente se han podido reconocer algunos paquetes conglomeráticos (IGME, 1975), formados por cantos poligénicos. Estos materiales se confunden frecuentemente con los conglomerados Triásicos (Bundsantein), hasta tal punto que Lamare (1936), definió ambas acumulaciones con el nombre de Permotriás. Por el contrario, Campos, considera que no existen afloramientos atribuibles al Pérmico, y que todos los yacimientos señalados por Mir (1971) y Lamare (1936), deben englobarse dentro de los materiales Triásicos.

La cobertura mesozóica se dispone discordante sobre los afloramientos Paleozóicos. Los niveles basales han sido datados como Triásicos, aunque en la zona que nos ocupa tan sólo afloran materiales pertenecientes al Keuper, cuya sedimentación se produjo bajo unas condiciones claramente regresivas, de ahí que predominen los materiales detríticos, deposita-

dos en un medio extremadamente árido, tal y como lo refleja el color rojo del sedimento.

Está formado por materiales arcillosos de naturaleza plástica. No ha podido determinarse la potencia de la sucesión, puesto que los afloramientos han sufrido importantes modificaciones debido al desarrollo de estructuras diapíricas, o a la intervención de esfuerzos tectónicos que han modificado sustancialmente las condiciones iniciales de deposición.

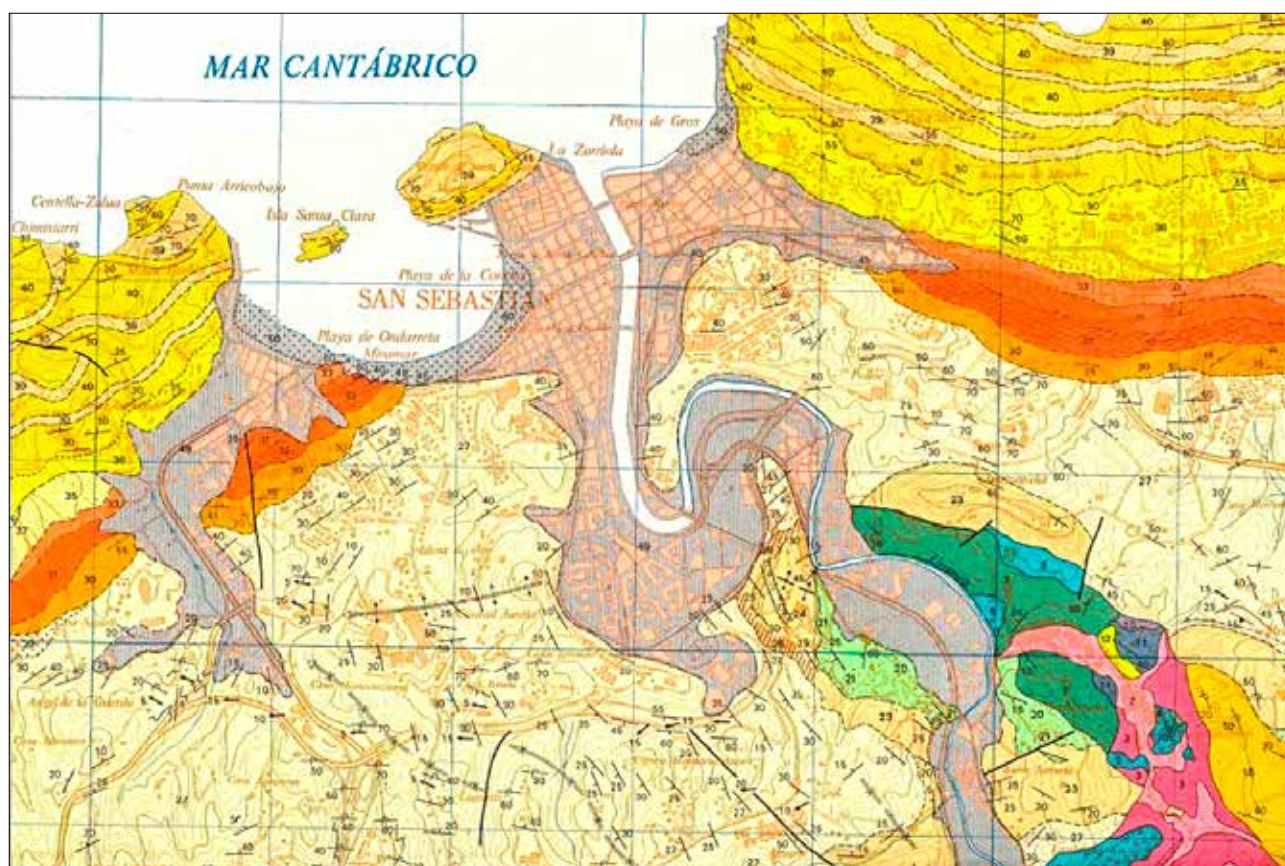
En el enclave de Landarbaso, encontramos materiales pertenecientes al Bundsanstein (dibujan un nítido crestón). Se identifican areniscas cuarzo-feldespáticas de color rojo, estratificadas en bancos muy potentes. Suelen presentar intercalaciones conglomeráticas, así como niveles arcillosos y limolíticos también de color rojo.

En el caso del Triás, predominan las arcillas abigarradas de color rojo, violeta o verde, con eventuales intercalaciones limosas y yesosas. Dado el carácter diapírico de la mayor parte de los afloramientos Triásicos, es relativamente frecuente el desarrollo de masas ofíticas, tal y como se observa en el diapiro de San Marcos-Txoritokieta.

El Jurásico está escasamente representado en la zona objeto de estudio. Únicamente hemos podido determinar pequeños afloramientos, de escasa extensión lateral, en la zona de Arriberatxo-Petrelegi. Pueden identificarse carnioles pulverulentas grises y rosas, brechas calcáreas, calizas grises y calizas margosas de color gris oscuro. Sobre ellas se observa un Lías margoso, constituido por margas grises azuladas que alternan con bancos decimétricos de calizas margosas, calizas limosas y margocalizas (pardo amarillentas por alteración).

El Malm está constituido por limolitas calcáreas grises, margas arenosas gris o negras, masivas y micáceas (tonos pardo-amarillentos por alteración), mientras que el Jurásico terminal-Neocomiense está representado por calizas gris oscuras o negras, estratificadas en bancos decimétricos (Arriberatxo).

Los materiales urgonianos también son escasos, pudiendo destacar un pequeño afloramiento en la zona de Martutene. Únicamente se observan grauvacas



Fragmento del Mapa geológico 1:25.000. Hoja 64-II (© Ente Vasco de la Energía, 1988).

grises o negras, mal estratificadas que por alteración dan tonos pardo-rojizos. Eventualmente, presentan intercalaciones de limolitas, argilitas gris oscuro y lutitas arcillosas versicolores, así como calizas arenosas oscuras.

Los afloramientos supraurgonianos son bastante extensos y están muy bien representados en el municipio (zona de Larrabide-Oriamendi-Añorga, Loiola-Martutene...). Están constituidos por dos grandes conjuntos, que se conocen como formación Oyarzun y formación Deba o flysch negro. Esta última está integrada por limolitas negras masivas que por alteración dan tonos grisáceos o beige. Ocasionalmente, presentan niveles de areniscas e incluso nódulos de siderita con la típica disyunción en capas de cebolla (Añarbe, taludes de la A1 en Lasarte).

La formación Oyarzun está compuesta por areniscas estratificadas en bancos poco potentes de color amarillento, con intercalaciones de conglomerados y microconglomerados. En algunos puntos aparecen niveles carbonatados ricos en corales, lamelibranquios, crinoides, rudistas, etc.

Los materiales Cenomanienses-Campanienses (Flysch del Cretácico superior), están muy bien representados, constituyendo un amplio manchón que ocupa el espacio comprendido entre Pasajes y Usurbil, (tienen un espesor medio de 1.500 metros). Siguiendo los trabajos de Campos (1979), pueden dife-

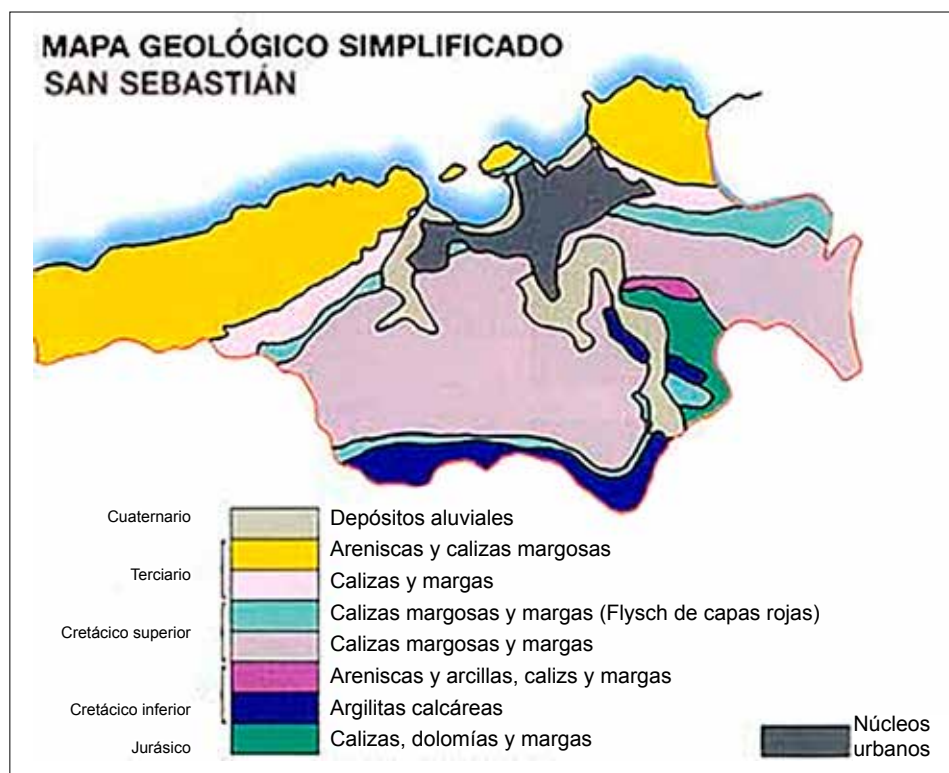
renciarse dos tramos diferentes; uno, el más inferior, de naturaleza calcáreo-arcillosa (flysch calcáreo), y otro superior de características flyschoides (flysch detrítico-calcáreo).

El paquete basal está integrado por margas y margocalizas de color oscuro (gris a negro), masivas y esquistosas, con frecuentes intercalaciones de calizas arcillosas de color gris claro y blanco, bien estratificadas en lechos de 30-40 cm. Buenas observaciones pueden efectuarse en Añorga (trincheras del ferrocarril), en la cantera de cemento de Rezola, en los cortes de la autopista, etc.

El flysch detrítico-calcáreo está constituido por una alternancia de calizas arenosas, margas y areniscas estratificadas en bancos centi-decimétricos (en lechos de 25 cm. de espesor).

Los materiales Maastrichtienses-Danienses constituyen un afloramiento muy continuo que atraviesa el sector septentrional del municipio de Este a Oeste. Está constituido por (en la parte inferior) margas, margocalizas grises y calizas muy arcillosas de color rosa o rojo (a veces verdosas o azuladas). La parte superior es de naturaleza más calcárea y está formada por calizas de color rosa salmón bien estratificadas en lechos de 30 cm. de espesor. La potencia de todo el conjunto es reducida, experimentando fuertes variaciones de unos puntos a otros.

El Danés está integrado por calizas y margocalizas



rojas, estratificadas en bancos poco potentes que alternan con margocalizas grises. Buenas observaciones se detectan en el Pico del Loro (Loretopea), la salida de Intxaurreondo, Alza...

El Paleógeno (Paleoceno medio-Eoceno inferior), constituye un amplio afloramiento que configura la denominada Cadena Terciaria Costera, que se extiende desde el Cabo Higuer (Hondarribia) hasta los alrededores de Zumaya. Constituye los afloramientos más septentrionales del municipio, configurando el conjunto de relieves que articulan el sector litoral (Mendizorrotz, Igeldo, Santa Clara, Ulia, Urgull, etc). Dentro de este conjunto hay que diferenciar dos formaciones netamente contrastadas, que reciben el nombre de flysch de Guipúzcoa y formación Jaizkibel.

El flysch de Guipúzcoa está representado por una sucesión flysch de calizas, areniscas y margas. (400-500 m de potencia). A partir de San Sebastián, la secuencia se complica ligeramente, pudiendo definirse la siguiente sucesión: calizas grises masivas (40-65 m.), alternancia de calizas, areniscas y limos (50 m.), areniscas feldespáticas (40-50 m.) y una sucesión de características flysch (1000 m.).

La formación Jaizkibel (1500 m.) se dispone sobre los materiales anteriormente citados. Está formada por potentes bancos de areniscas cuarzosas de color amarillo, estratificadas en bancos de tamaño métrico. Eventualmente presenta intercalaciones lutíticas y margosas, aunque estos niveles están tan laminados que da la sensación de que los materiales se apoyan directamente unos sobre otros. Entre estos paquetes se disponen calizas arenosas, areniscas y lutitas.

Buenos cortes para poder observar estas acumulaciones, existen en la playa de Gros, en la isla Santa Clara, en la zona del Faro de la Plata, etc.

Por último, hay que señalar que los materiales Cuaternarios están muy bien representados en los rellenos estuarinos de Ibaeta y, sobre todo, del Urumea (así como en el enclave de Zubieta), donde presentan acumulaciones superiores a los 70 metros. Dentro de este conjunto, podemos reseñar la presencia de depósitos de playa, depósitos fluviales y depósitos típicamente estuarinos.

### Las Estructuras

Las particulares condiciones estratigráficas de la sucesión esquistosa de Cinco Villas no nos permiten establecer estructuras dignas de mención. Únicamente son perceptibles las micro y mesoestructuras (IGME, 1975), siendo imposible distinguir las grandes estructuras hercinianas.

Richter (1963, 1965), señala la existencia de pliegues hercínicos de dirección N.-S. y de otros, de dirección W.-E., y origen alpino. Sin embargo, Campos y García Dueñas (1975), no comparten esta hipótesis. En su opinión, existen varios sistemas de pliegues hercínicos sobrepuestos, asociables en principio a otras tantas etapas de deformación. Los más antiguos, están constituidos por mesopliegues decamétricos (isoclinales tumbados). Campos (1979), detecta la existencia de varias deformaciones superpuestas de diferente estilo. En su opinión, las deformaciones más antiguas que afectan a estos materiales, corres-



*Estratos de la cadena terciaria costera, sector Igeldo, en la zona del "Peine del Viento."*



*Areniscas erosionadas en la zona costera del monte Igeldo.*

ponden a dos fases que son las responsables directas de la estructura hercínica.

La primera fase está representada por pliegues tumbados de flanco inverso bien desarrollados. Los pliegues de la segunda fase tienden a ser isópacos (sobre todo en los niveles cuarcíticos y grauváquicos), aunque también se observan algunos de simetría rómbica o monoclinica.

Sobre estos pliegues se desarrollan una serie de fracturas y pliegues secundarios que han sido datados como Tardihercínicos. La fracturación se produce como consecuencia de una fase de distensión que provoca estructuras de tipo germánico y la compartimentación de los macizos hercínicos. Estas fracturas adoptan una dirección E-W y NE-SW.

La orogenia alpina, genera una segunda serie de pliegues, adoptando éstos un dispositivo NE-SW.

Como ya hemos señalado anteriormente, la cobertera Mesozoico-Terciaria, dibuja el denominado Arco Plegado Vasco. Ahora bien, la estructura actual del Arco, es el resultado de tres tipos principales de accidentes: diapiros, pliegues y fallas inversas y fallas de tensión (Campos, 1979).

Los diapiros se han desarrollado a expensas de los materiales plásticos y menos densos del Keuper. Como señala Campos, es posible que en algún caso la inyección del material salífero se haya efectuado en relación con las fuerzas de compresión causantes de las estructuras anticlinales y de las fallas inversas que las acompañan. Pero también es posible que las estructuras anticlinales se hayan fijado sobre diapiros precoces, que quedarían englobados en el seno de un accidente regional. Los diapiros más importantes ubicados en la zona investigada, son los de San Marcos-Txoritokieta y Martutene.

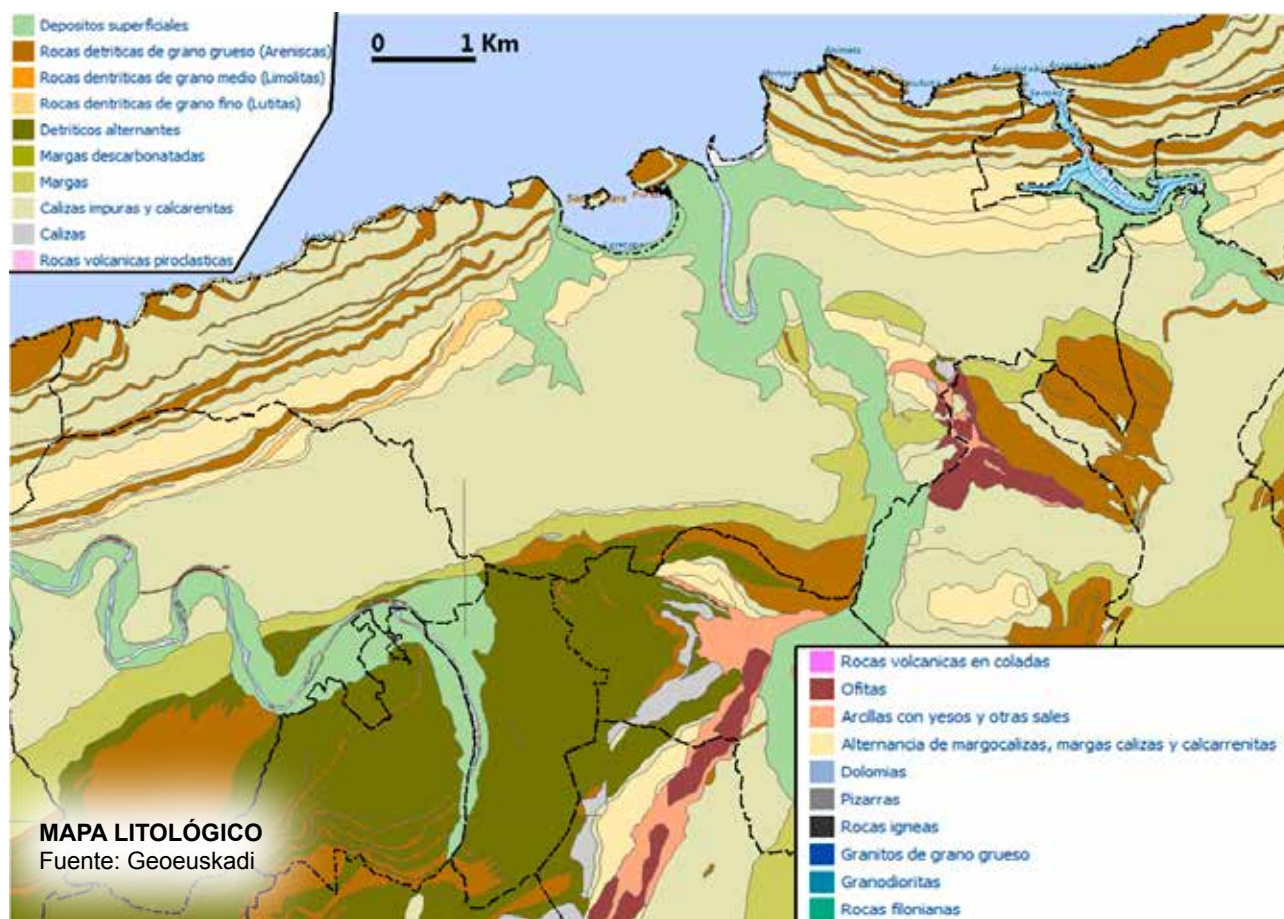
Si bien en la cobertera se pueden distinguir varias alineaciones de pliegues y fallas inversas, dentro del espacio investigado únicamente tienen entidad los pliegues de dirección N60E. Básicamente, pueden definirse como un conjunto de pliegues alineados paralelos al borde noroccidental del Macizo de Cinco Villas. Normalmente, están formados por estrechos anticlinales con el núcleo extruído y marcado carácter diapírico, evolucionando incluso, hacia fallas inversas.

Entre las estructuras alpidicas en el zócalo podemos destacar la falla inversa de Ereñozu (18 km. de longitud, desarrollándose entre Villabona y Ergoien), que atraviesa el enclave de Landarbaso de SO a NE.

La Cadena Terciaria Costera. Puede definirse como un relieve monoclinial abrupto y escarpado, que domina el espacio litoral y el corredor interno Irún-San Sebastián.

### 3.2.2 FORMAS DE RELIEVE

Desde un punto de vista geomorfológico pueden diferenciarse cinco conjuntos netamente contrastados.



Conjunto de relieves que articulan el espacio litoral: monoclinual Jaizkibel-Ulía-Mendizorrotz.

Articulan el sector septentrional del municipio, es decir, el conjunto de relieves que se disponen a lo largo de la costa (Cadena Terciaria Costera). Geomorfológicamente reciben el nombre de monoclinual de Jaizkibel-Ulía-Mendizorrotz, identificándose con una alineación montañosa de dirección general NNE-SSW-W, la cual dibuja un suave arco, con concavidad N. Es un relieve muy continuo y homogéneo, puesto que su trazado solo se ve interrumpido, en zonas muy concretas, por otras estructuras secundarias como por ejemplo el anticlinal deducido de Recalde-La Florida y la falla del Urumea.

Estratigráficamente, pueden diferenciarse dos conjuntos litológicos distintos. El primero está formado por una serie de potentes bancos de areniscas cuarzosas de color gris-azulado (pardo-amarillento por alteración y blanco por decoloración) y cemento calcáreo. Campos (1979), señala que estas areniscas "están formadas por un entramado de granos de cuarzo bien redondeados, que pueden constituir el 90% de la roca (siempre más del 75%) y cantidades subordinadas de feldespatos y fragmentos rocosos", así como mica y glauconita.

Los bancos suelen presentar una ligera gradación en el tamaño de grano y, en el conjunto de la sucesión, dicho tamaño se incrementa de muro a techo. Tampoco son extraños los bancos de materiales más

gruesos (microconglomeráticos), heterométricos y angulosos, tal y como se observa en el Faro de la Plata-Murgueta.

Su potencia varía extraordinariamente de unos puntos a otros, oscilando entre unos pocos centímetros y varios metros (hasta 6 m. en ocasiones). Intercalados entre estos materiales areniscosos, se disponen delgados niveles de naturaleza arcillosa y/o margosa, aunque en ocasiones, estas intercalaciones son tan delgadas que da la sensación que los bancos de areniscas se apoyan directamente unos sobre otros. Es frecuente observar huellas de corriente y pistas de gusanos en el techo de las intercalaciones arcillosas y en el muro de los niveles arenosos.

El grado de cementación de la roca, varía de unos puntos a otros, e incluso, dentro de un mismo estrato existen o pueden existir zonas de cementación desigual. En algunos puntos se individualizan gruesas bolas fuertemente cementadas que quedan en resalte por erosión diferencial, llegando incluso a acumularse sobre la plataforma de abrasión marina.

La segunda, está representada por calizas arenosas, areniscas y lutitas. A diferencia de las anteriores, que siempre dan relieves importantes, estos afloramientos articulan zonas relativamente deprimidas o relieves menos vigorosos que los desarrollados sobre las areniscas mencionadas anteriormente.

Kruit, Brower y Ealey (1972, 1975), señalan que la



*Acantilados del monte Ulía. En segundo plano, la punta de Mompás y al fondo, el monte Igeldo.*

cadena Terciaria Costera se formó a partir de importantes descargas detríticas procedentes del Norte. Estas descargas, se produjeron en las desembocaduras de diversos cañones submarinos. Los materiales depositados van a configurar sendos conos de deyección, con disposición en abanico de las huellas de corriente. Estas descargas, coexistían con aportes turbidíticos axiales alimentados desde el Este, pero éstos, mucho menos brutales, serían absorbidos y reordenados por las imponentes masas de arenas aportadas por los cañones submarinos. Lateralmente, las areniscas de los antiguos conos se suturan con las sucesiones flysch.

Según Campos (1979), se pueden distinguir dos conos de deyección submarinos; uno, oriental (alineación Jaizkibel-Ulía), que comenzaría a formarse en el Paleoceno superior y continuaría recibiendo aportes durante el Eoceno inferior, y otro, occidental (alineación Mendizorrotz), cuya base se sitúa en el Eoceno inferior; aparte de estos dos, es posible que existiera algún otro de menor importancia, responsable de algunas otras intercalaciones de areniscas que se encuentran en el flysch de Guipúzcoa, al Oeste de San Sebastián.

La alineación Jaizkibel-Ulía-Mendizorrotz se identifica geomorfológicamente como un relieve estructural, del tipo cresta/hogback. La topografía traduce fielmente los valores de buzamiento (inclinación que presentan los estratos), los cuales experimentan importantes variaciones de Este a Oeste. Así, en el Cabo Higer, los estratos presentan valores en torno a los 15-25° NW, mientras que en el Faro de la Plata y en Ulía, los valores oscilan en torno a los 80-85° N, incurvándose hacia el NNE a partir de este último punto (90° en Tximistarri, en la isla Santa Clara y en el Peine del Viento).

En conjunto, estamos ante un relieve monoclinial, cuyo frente domina mediante un importante escarpe de más de trescientos metros de altura el corredor Irún-San Sebastián. Este frente, muy continuo y rectilíneo, únicamente se ve interrumpido por pequeños valles anacinales que siguen las líneas de máxima pendiente, de ahí que presenten un trazado rectilíneo y una pendiente longitudinal escarpada. Estos barrancos, de fondo en uve y normalmente secos, están separados entre sí por espolones areniscosos y/o rellanos estructurales, parcialmente recubiertos por derrubios procedentes de los escarpes superiores.

El reverso del monoclinial se resuelve mediante una alternancia de chevrones (sector de Mendizorrotz) y profundos barrancos cataclinales, de corto recorrido y fuerte pendiente. Estos cursos han excavado su cauce aprovechando las zonas de mayor debilidad estructural (redes de diaclasas, pequeñas fracturas, cambios en la dirección de los estratos, cambios de buzamiento, etc.) y de máxima pendiente, de ahí que los talwegs presenten un trazado rectilíneo muy acusado, con escasas acumulaciones a lo largo de su cauce.

En algunos puntos, el retroceso de la cabecera por erosión remontante y la socavación lateral de los materiales areniscosos, favorecen el despegue (movimientos rotacionales, desprendimientos, etc) de pequeñas masas rocosas. La existencia de intercalaciones arcillosas o arcillo-margosas, favorecen estos despegues. Junto a estos procesos, también se observan fenómenos de reptación, erosión de suelos, alteraciones y des-



prendimientos (sobre todo en los alrededores del litoral y en los escarpes superiores del monoclinal).

En muchos puntos (Faro de la Plata-Monpas, isla de Santa Clara), los chevrones son sustituidos por "hog backs" y barras paralelas a la costa. Estas barras presentan una típica morfología en colinas de cima plana o redondeada, quedando separadas entre sí por pequeños surcos longitudinales (en algunos casos por valles ortoclinales), más o menos continuos, que han sido excavados por erosión a expensas de los materiales más blandos que articulan la Cadena Terciaria Costera.

Topográficamente, esta alineación montañosa de dirección general E-W, presenta altitudes moderadas, que, en ningún caso superan los 450 metros, pudiendo destacar las cotas de Mendizorrotz, 416 m.; Igeldo, 279 m.; Ulia, 231 m.; Urgull, 120 m., etc.

A partir del barrio del Antiguo el monoclinal se desdobra en una segunda alineación (topográficamente más modesta), que queda separada de la principal por un pequeño valle ortoclinal. Esta zona recibe el nombre de cresta de Aratzain.

Dentro de este conjunto podemos diferenciar las siguientes subunidades: Acantilados litorales, rasa mareal y formas de acumulación (playas).

### **Acantilados litorales**

El espacio litoral donostiarra, está dominado por costas abruptas y escarpadas, ya que los relieves que constituyen la Cadena Terciaria Costera llegan directamente al mar, configurando una costa longitudinal muy nítida y rectilínea. Las acumulaciones detríticas son escasas, quedando reducidas a pequeñas playas de cantos alojadas en el interior de las calas y bahías que salpican el litoral. Únicamente, las desembocaduras fluviales configuran acumulaciones arenosas de mayor amplitud, ya que normalmente, estos espacios están bastante protegidos de la acción del mar, funcionando como trampas de sedimentos.

### **Acantilados de Igeldo**

En general, las características lito-estructurales de los acantilados que configuran el monoclinal Jaizkibel-Ulia-Mendizorrotz, son poco favorables para la evolución del espacio litoral, puesto que están constituidos por areniscas con cemento calcáreo y calizas arenosas de edad Paleocena, muy poco fracturadas y fisuradas, lo que favorece el desarrollo de una costa rectilínea, poco sinuosa. Únicamente, en aquellos lugares donde los valores de buzamiento experimentan distorsiones importantes, o bien donde el grado de fisuración de la roca se incrementa o afloran litologías menos resistentes, pueden desarrollarse bahías, ensenadas o pequeñas calas que interrumpen la linealidad del sector analizado. Normalmente, estos espacios han sido aprovechados por los ríos, modelándose amplios estuarios, tal y como observamos en La Zurriola-La Concha (estuario del Uru-mea) y en Ondarreta (estuario fósil de Ibaeta).

A los pies de estos acantilados se observa una plataforma de abrasión de dimensiones modestas (máxima extensión en Gros-Monpas), ya que rara vez supera los 100-125 metros de anchura. Su génesis está vinculada a los diversos procesos de erosión



*Monte Urgull. Tras él se aprecia el monte Ulia.*

mecánica, responsables del retroceso de la línea de costa. Dicho retroceso se plasma en una serie de acantilados de altura considerable (30-50 m) y en el desarrollo de cursos torrenciales que alcanzan el mar mediante pequeños saltos de una decena de metros (zona del Faro de la Plata-Monpas).

Entre el Cabo de la Plata y la punta Atalayero, la costa es interrumpida únicamente por la ensenada de Murguita o Illurgaitz. El resto, está salpicado de afloramientos rocosos sumergidos (el veril de - 10 m. corre a 200 m. de la costa). A partir de la punta Atalayero, los principales accidentes son el bajo Pekatxilla (250 x 650 m., rocoso con algunas retenciones de arena), punta Monpas, ensenada de La Zurriola, en cuyo interior se aloja la playa de Gros, desembocadura del río Urumea (su barra queda completamente en seco durante la bajamar, aunque con las obras de ampliación de la playa de Gros, ha sufrido importantes modificaciones), isla de Santa Clara (400 m. de longitud) y bahía de La Concha, cuyo extremo occidental está cerrado por una masa rocosa. Esta última, tiene 0,5 millas de profundidad y su fondo es arenoso. Durante los temporales, se produce tal resaca en su interior que las arenas, e incluso anclas, experimentan importantes remociones, cambiando totalmente su topografía. Con vientos del 3 y 4° cuadrante, las aguas se elevan 0,4 a 0,5 m. sobre el nivel ordinario (generándose corrientes de dirección W-E), mientras que con vientos del 1 y 2° cuadrante disminuyen en la misma proporción.



*Acantilados del monte Ulía, vistos desde el mar.*



*Bahía de la Concha-La Zurriola (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa)*

La bahía de La Concha-La Zurriola se ha desarrollado en la charnela de un segundo repliegue de la Cadena Terciaria Costera. Estaba intensamente diaclasada, lo que favoreció su desmantelamiento y posterior vaciado. Es muy posible que existiesen también pequeñas fracturas transversales de dirección NNW-SSE, que favorecieron su desmantelamiento erosivo, aislando los bloques de Santa Clara y Urgull, que quedaron convertidos en sendas islas. Posteriormente los aportes fluviales, marinos y eólicos, configuraron el tómbolo que unió Urgull a la costa.

A partir de Donostia-San Sebastián, la costa es rocosa y acantilada, destacando únicamente la punta Tximistarri (y la ensenada del mismo nombre), la punta y ensenada de la Galea, en cuyo fondo se desarrolla una playa de cantos y la punta Tierra Blanca (modelada por el mar a expensas de una zona sumamente fallada).

La labor de zapa efectuada por las olas, favorece el desprendimiento de enormes paneles areniscosos que tienden a acumularse al pie de los acantilados, actuando como una auténtica pantalla protectora que absorbe la mayor parte de la energía liberada por las olas, impidiendo, o al menos dificultando la erosión de la base del acantilado. A medida que estas acumulaciones van siendo desmanteladas por el mar, la acción del oleaje puede incidir nuevamente sobre la base del acantilado.

Estos espacios son violentamente batidos por las olas, habiéndose medido presiones del orden de las 30 tm./m<sup>2</sup> (Ibáñez, 1985), aunque no dudamos que durante los fuertes temporales del NW, que periódicamente baten la costa, estas presiones son muy superiores.

Este mismo papel de pantalla protectora, también lo ejercen los altos fondos rocosos, islas, salientes, promontorios y construc-

ciones artificiales. En estos casos (isla Santa Clara, altos fondos de Sepes, Iruarri, Txitzarbel, La Banchar, Pekatxilla), detrás de los obstáculos, la acción marina es relativamente moderada, predominando los procesos subaéreos y los mecanismos de alteración del sustrato.

La parte superior del acantilado está afectada por rociones y salpicaduras de agua salada y constantemente se ve humedecida por las partículas pulverizadas de agua que el viento arrastra hacia la costa. Todos estos mecanismos, favorecen la alteración y descomposición de la roca, en base a procesos de humectación/deseccación, haloclastismo e incluso disolución del cemento carbonatado. Esto a su vez, favorece la corrosión y desagregación granular de las areniscas, así como el ensanchamiento de las fisuras y diaclasas que interrumpen los afloramientos rocosos, preparando el material para ulteriores procesos. El resultado de todo ello, es el modelado de numerosos alveolos, tafonis y gnamas (Edeso, 1.988), tal y como puede observarse en el Paseo Nuevo, en el Faro de la Plata, en la isla Santa Clara.

Los acantilados fósiles también son escasos, quedando relegados al interior de las bahías y ensenadas que interrumpen el litoral. Algunos ejemplos dignos de mención, se observan en el extremo occidental de la bahía de La Concha, en la playa de Ondarreta. En todos estos casos, al pie de los acantilados, se desarrollan importantes acumulaciones arenosas, lo que nos indica que la incidencia del oleaje sobre el acantilado es nula, y que éste evoluciona en función de los distintos procesos subaéreos que le afectan.

En definitiva, los acantilados que configuran la costa donostiarra pueden definirse como acantilados vivos con plataforma de abrasión intramareal mixta, sometidos a cambios constantes y afectados por procesos mecánicos de origen marino y subaéreo. Morfológicamente, articulan una costa rectilínea, abrupta y escarpada, muy poco recortada y claramente estructural, ya que las pendientes coinciden con los valores de buzamiento.

Es una costa erosiva, siendo escasas las acumulaciones detríticas, que únicamente alcanzan cierta entidad en las desembocaduras fluviales y en el interior de las pequeñas calas que interrumpen los acantilados (playas de cantos de forma semilunar, constituidas por materiales procedentes de los acantilados cercanos).

### **La plataforma de abrasión o rasa mareal**

Puede definirse como una superficie más o menos plana, de escasa pendiente (2-5°), que queda al descubierto durante la bajamar. Se prolonga a través del "shoreface" hasta una profundidad de unos 20 m. (a partir de aquí las olas dejan de ser eficaces). A lo largo del monoclinial de Jaizkibel-Ulía-Mendizorrotz, esta plataforma presenta una reducida anchura: 10-20 m. en el faro de La Plata, 60 m. en Gros-Monpas, 30-40 m. en Tximistarri-Mendizorrotz, etc. Las áreas que están relativamente protegidas de las olas, se caracterizan por presentar importantes acumulaciones de gruesos bloques que se han desprendido desde la parte alta de los acantilados como consecuencia de la convergencia de procesos de denudación subaérea y procesos de socavación basal. Por el contrario, en las zonas más expuestas, apenas hay



*Isla de Santa Clara, cerrando la bahía de la Concha.*



*Ensenada de Illurgita, en Ulía, durante la bajamar (Imagen: Diputación Foral de Gipuzkoa).*



*Cubeta mareal en la rasa próxima al paseo del Tenis.*



*Rasa mareal frente al paseo del Tenis.*

acumulaciones detríticas, desarrollándose una plataforma acanalada, más o menos irregular.

### **Rasa mareal en Monpas**

La plataforma intramareal está retocada por numerosas oquedades de tamaño métrico a decamétrico, pudiendo diferenciar las siguientes formas:

*Cubetas.* Son formas deprimidas de poca profundidad y anchura importante. Normalmente se han excavado a favor de pequeñas diaclasas. Su longitud oscila de tamaño métrico a decamétrico y su profundidad rara vez alcanza los 2 m. En su fondo se acumulan fragmentos rocosos más o menos rodados y sus paredes están perforadas por pequeñas oquedades de talla centimétrica, genéticamente ligadas a procesos biológicos (erizos, moluscos litófagos, etc).

*Pilancos y marmitas de gigante.* Son depresiones circulares de fondo plano, cóncavo o en embudo y paredes verticales. Su fondo está parcial o totalmente colmatado por cantos, bloques, arenas y conchas. Sus dimensiones varían extraordinariamente, oscilando entre unos pocos centímetros y algunos metros de profundidad. Las marmitas se localizan a lo largo de la plataforma, en zonas bien expuestas a la acción del oleaje, siendo particularmente abundantes en la parte media intramareal.

*Cuencos.* Son depresiones bastante profundas, de fondo plano, cóncavo o en embudo y perfil cónico o circular. A diferencia de las marmitas, en su fondo no existen acumulaciones detríticas, siendo la disolución y la abrasión marina (junto con el haloclastismo) en zonas de debilidad, los mecanismos responsables de su formación. Normalmente, sus paredes están tapizadas por diversos organismos que taladran la roca, generando un micro-modelado característico.

Evidentemente, existen numerosas formas transicionales entre uno u otro modelo, dependiendo de las particulares condiciones hidrodinámicas de cada punto y de las variaciones litológicas del sustrato rocoso. Todas ellas son típicas de la zona intermareal y se han modelado como consecuencia de los procesos de abrasión marina que afectan a la plataforma. En menor medida, pueden haber contribuido la humectación-desección y el haloclastismo, así como la intervención de diversos organismos y plantas, que retocan las paredes de estas cavidades.

### **Formas de acumulación**

El litoral donostiarra se caracteriza por el predominio de la erosión sobre la sedimentación. Las principales acumulaciones detríticas se localizan en las desembocaduras fluviales y áreas protegidas, siendo las playas las formas mejor representadas, (antes de la urbanización de la ciudad, las dunas, barras y flechas eran muy abundantes).

Las playas engloban el espacio comprendido entre la línea de máxima pleamar y la base de los oleajes de tormenta en la zona antelitoral, que en esta área viene definido por la isobata de 20 m. Hacia tierra, la playa está limitada por construcciones antrópicas (La Concha, Gros-La Zurriola), aunque hasta no hace mucho tiempo se desarrollaban cordones dunares.

En general, sus dimensiones son reducidas y tienden a orientarse en dirección W-E. Su morfología se ha visto profundamente modificada en las últimas décadas, así como sus dimensiones originales. En cualquier caso, podemos hacernos una idea de su antiguo aspecto gracias a la numerosa cartografía existente.

Las acumulaciones arenosas experimentan importantes variaciones a lo largo del año, en función del oleaje, de las mareas y de las corrientes. Durante los períodos de buen tiempo, el sedimento acumulado en los fondos antelitorales es empujado hacia la playa, mientras que durante los períodos de temporal, las playas se erosionan, depositándose la arena en los fondos marinos próximos. Esta removilización modifica profundamente el perfil de la playa; así, en verano y primavera, la playa está formada por una berma superior prácticamente horizontal que domina mediante un pequeño microtalud de 50-100 cm. de altura el resto de la playa. Al pie de este tramo el resto de la playa se dispone suavemente inclinado, pudiendo estar interrumpido por canales y barras, así como por distintos tipos de "ripples" (Las ripple-marks son pequeñas ondulaciones causadas por el oleaje en la arena).

Después de un temporal (sobre todo en otoño e invierno), la berma superior desaparece y la playa presenta un perfil suavemente inclinado que se hunde en el mar, no observándose ningún tipo de estructuras sedimentarias (excepto "crescent mark"). Este balance erosión/sedimentación se traduce en un claro déficit de material arenoso, tal y como lo demuestra la falta de arena en los espacios litorales y la necesidad de aportar arena de manera artificial para mantener las playas. Concretamente, en junio de 1990, la playa de La Concha presentaba un déficit de 200.000 m. cúbicos (Diario Vasco, junio de 1990), y la playa de Gros había perdido toda su arena. Evidentemente, éste hecho es debido a las profundas variaciones antrópicas que se han introducido en los espacios litorales (constante reducción de la superficie arenosa, canalización de ríos, construcción de muelles, diques, puertos deportivos, etc.). Todas estas actuaciones se traducen en un déficit de sedimento arenoso, lo que favorece la lenta destrucción de las acumulaciones litorales.

Las playas de cantos se localizan siempre en zonas protegidas. Su morfología es estrecha y alargada. Estos materiales únicamente son removilizados durante los períodos de temporal, modelándose barras o cordones longitudinales con gradiente elevado, ya que cuanto más grueso es el material y menos abrupta sea la ola que llega a la playa, mayor será el gradiente, de ahí que las playas de cantos sean más abruptas que las de arena.

Normalmente presentan dos bermas, la superior relacionada con las olas de temporal y la inferior, o de buen tiempo. En algunos casos existen incluso tres bermas, presentando cada una de ellas materiales de talla distinta: gravas y cantos pequeños en la inferior, bloques en la media y cantos medios/grandes y bloques en la superior. En ocasiones, el borde de la berma superior presenta un típico modelado en "beach cusp".

Formas de retoque desarrolladas en las areniscas Paleocenas: alveolos, gnamas y tafonis.

Bajo esta denominación englobamos el conjunto de formas cón-



Olas en la costa de San Sebastián (Paseo Nuevo)

Playa	Longitud	Anchura
La Zurriola	820	70
La Concha	1.280	65
Ondarreta	500	70

(Unidades: metros)



Playas de San Sebastián. De izquierda a derecha. Ondarreta, La Concha y La Zurriola. (Ortofoto: Diputación Foral de Gipuzkoa).



Playa de Ondarreta, en pleamar.



Playa de la Concha, en bajamar.

cavas excavadas por la erosión en las areniscas Paleocenas de la formación Jaizkibel. El examen somero del municipio pone en evidencia el elevado número de cavidades que existen en la zona, así como la acusada diversidad tipológica de las mismas.

Algo similar ocurre en los bloques de areniscas utilizados en la construcción de edificios, monumentos y obras públicas. Algunos de los bloques están totalmente alveolizados, mientras que otros presentan un aceptable estado de conservación. Incluso algunos han tenido que ser sustituidos debido a su precario estado.

Por encima de la línea de máxima pleamar, se desarrollan una serie de oquedades, más o menos circulares, que en ocasiones tapizan totalmente las vertientes y los afloramientos rocosos, dándole un aspecto de queso gruyere. Su morfología es muy variada, aunque por lo general, predominan las formas circulares, subcirculares y ovaladas.

Dentro de este conjunto es preciso diferenciar: alveolos, taffonis, nidos de abeja

Los alvéolos. Son muy abundantes (Paseo Nuevo, Monpas, Igeldo...). Preferentemente se localizan sobre paredes verticales y/o subverticales, aunque no desprecian los sectores de menor pendiente, ni los bloques aislados.

Aparecen tanto a nivel del mar como en los escarpes superiores y frente del monoclinial, siendo absolutamente indiferentes a la exposición y a la orientación respecto a los vientos dominantes. En algunos enclaves, como por ejemplo, en el Faro de la Plata, los alveolos son más abundantes a sotavento que a barlovento, mientras que en otros parajes, ocurre todo lo contrario.

### Erosión de las areniscas

En ocasiones, el número de alvéolos es tan elevado y están tan próximos entre sí, que confieren a la roca el aspecto de una esponja. Si los afloramientos rocosos son delgados, taladran completamente la roca, disminuyendo su resistencia.

La morfología de los alveolos es sumamente variada, pudiendo diferenciar:

\* Alveolos de fondo plano o débilmente inclinado, parcial o totalmente colmatados por un suelo arenoso de color negro. Normalmente estas cavidades están colonizadas por un sustrato vegetal importante, pudiendo incluso sustentar arbustos.

\* Alveolos de fondo plano o inclinado, parcialmente colmatados por arenas de desagregación. Estos alveolos no están colonizados por la vegetación. A veces sus paredes están cubiertas por musgos y líquenes.

\* Alveolos de fondo plano, débilmente inclinado o muy inclinado, sin ningún tipo de relleno. Estas cavidades suelen colmatarse de agua durante los períodos de lluvia intensa. Normalmente, el fondo y las paredes están parcialmente cubiertos por musgos y líquenes, lo que señala su nula funcionalidad.

\* Alveolos funcionales. Pueden adoptar cualquier morfología,

siendo fácilmente reconocibles ya que al pasar la mano por su interior se desprende abundante arena.

Frecuentemente, este tipo de formas aparecen asociadas a redes ortogonales de diaclasas, de textura más o menos densas, según las zonas. También los planos de estratificación, las zonas de cementación inacabada y las discontinuidades litológicas de la roca han contribuido en su formación. Su tamaño medio es muy variable, aunque rara vez sobrepasan los 50 cm. de profundidad.

Su génesis es el resultado de una convergencia de procesos y mecanismos de índole muy diversa. La acción combinada del viento (desagregación granular y deflacción eólica), agua (disolución del carbonato cálcico y evacuación de los detritos por desbordamiento) y haloclastismo, contribuyen decisivamente en su formación. También desempeñan un papel importante las salpicaduras, rociones, brumas y el aire cargado de agua salada.

Sin embargo, todos estos procesos están condicionados por las particulares condiciones texturales y estructurales de la masa rocosa. La existencia de redes octogonales de diaclasas, las discontinuidades litológicas, las áreas de cementación inacabada y los planos de estratificación determinan una mayor porosidad, favoreciendo la desagregación granular y la haloclastia.

Los tafonis son formas excavadas por la erosión en las paredes y escarpes verticales, desprovistos de vegetación. La boca del tafoni es más pequeña que la cavidad interior. Su perfil longitudinal es ascendente (oblicuo a la superficie rocosa), ya que la cavidad progresa más rápidamente hacia el fondo y techo que hacia los lados. La parte superior de la boca del tafoni está parcialmente cerrada por un delgado resalte o voladizo.

Son formas azonales cuya génesis no depende de ningún tipo climático específico. Sin embargo, los tafonis son muy sensibles a la textura de la roca, desarrollándose sobre rocas granudas, homogéneas y débilmente cementadas. Dragovich (1969), señala que el origen del tafoni está íntimamente relacionado con factores que condicionen la velocidad e intensidad de la meteorización en puntos concretos de la roca. Las debilidades texturales y estructurales de la roca implican una desigual efectividad de los procesos de meteorización sobre la superficie rocosa.

En resumen podemos afirmar que el límite genético de los tafonis es más petrográfico que climático. La textura (existencia de zonas de menor cementación, contactos litológicos, etc.) y estructura (redes de diaclasas, planos de estratificación, etc.), de la roca condicionan decisivamente la velocidad e intensidad de la meteorización.

La eficacia del haloclastismo, desagregación y desescamación, dependen íntimamente del grado de porosidad de la roca, hasta tal punto que en las areniscas de grano fino, masivas, y fuertemente cementadas, no se produce tafonización.

Las gnammas son pequeñas depresiones cóncavas, cuya talla oscila entre unos pocos centímetros y varios decímetros de diámetro, aunque excepcionalmente pueden alcanzar dimensiones métricas. Estas cavidades se localizan sobre superficies rocosas horizontales o débilmente inclinadas, desprovistas de



*Playa de la Zurriola. En realidad es una playa mayoritariamente artificial. La playa natural, con su campo de dunas fue urbanizada en la primera mitad del siglo XX.*



*La isla de Santa Clara posee una minúscula playa que desaparece bajo las aguas de la pleamar.*



*La cala de Agiti, situada en la costa de Igeldo, no posee acumulaciones arenosas.*



*Fotografía aérea de la cala de Agiti. Los pabellones corresponden a una piscifactoria. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*



*Areniscas erosionadas en los acantilados del monte Ulía.*



*Nidos de abeja en las areniscas del monte Ulía.*

vegetación. Para que puedan desarrollarse, requieren la existencia de rocas compactas y homogéneas. Si la roca está muy fisurada o alterada, el agua de lluvia no puede acumularse sobre la superficie rocosa, infiltrándose rápidamente, lo que impide su desarrollo.

Su morfología es relativamente variable; su trazado puede ser circular, subcircular, elipsoide, ovalado, elíptico o irregular. El fondo puede ser llano o cóncavo y las paredes escarpadas o tendidas. Son bastante frecuentes, las cavidades disimétricas, sobre todo cuando se han modelado en zonas inclinadas.

Los nidos de abeja son pequeñas cavidades, de talla milimétrica a centimétrica (rara vez sobrepasan los 2-3 cm. de diámetro y 3-4 cm. de profundidad), desarrollados sobre paredes rocosas desprovistas de vegetación. Estas minúsculas cavidades están tan próximas entre sí, que únicamente quedan separadas por delgados tabiques areniscosos, puestos en resalte por erosión diferencial.

Por coalescencia, pueden formarse oquedades más amplias e incluso microalvéolos. Su morfología, varía extraordinariamente de unos puntos a otros, dependiendo del grado de inclinación de la roca, de su posición respecto a los vientos dominantes, y del grado de cementación de la roca.

En general, el interior de todas estas oquedades no suele presentar rellenos arenosos, puesto que el material desagregado es fácilmente evacuado por deflacción eólica. En algunos casos, también puede ser eliminado por desbordamiento o arroyada.

Genéticamente, los nidos de abeja son formas funcionales esculpidas por el viento. Preferentemente, se han modelado sobre las paredes verticales y/o subverticales que configuran el acantilado costero, aunque no desprecian los bloques desprendidos desde los escarpes superiores.

Los nidos de abeja son formas funcionales en la actualidad, modeladas en zonas litorales desprovistas de vegetación y orientadas hacia los vientos dominantes, siendo la desagregación granular el principal agente responsable de su modelado. La textura de la roca (desigualdades en la cementación, discontinuidades estratigráficas, contactos laminares, etc.), intervienen decisivamente en el modelado de estas formas, puesto que únicamente pueden desarrollarse sobre rocas homogéneas, de grano fino o medio, débilmente cementadas.

Otras formas menores. Como ya hemos señalado anteriormente, al pie de los acantilados de la alineación Jaizkibel-Ulía-Mendizorrotz, se desarrolla una pequeña plataforma de abrasión marina que únicamente queda al descubierto durante la bajamar. Su superficie es muy irregular, puesto que sobre ella se acumulan grandes bloques desprendidos desde los escarpes superiores de los acantilados costeros.

En su desarrollo intervienen una serie de procesos de índole muy diversa, aunque fundamentalmente predominan los de origen mecánico y en menor grado los biológicos. La desigual sedimentación de la roca (existen importantes diferencias sedimentológicas y estratigráficas en las distintas capas que configuran la formación Jaizkibel), favorece la individualización de grandes bolas de hasta 70 cm. de diámetro, de morfología circular y/o



ovalada. En este caso, los granos de arena están fuertemente trabados por un cemento carbonatado, de manera que los procesos de abrasión marina desagregan y erosionan la roca dejando en resalte estas áreas de mayor cementación. A medida que el acantilado retrocede, las bolas van cayendo a la plataforma, acumulándose de manera caótica. G. de Llarena (1959), denomina a esta formación "tramo de las bolas".

Por su parte, R. Santana (1966), define estas formas con el término de "panes de soldado" o "balones de rugby". Bellos ejemplos pueden contemplarse entre Monpas y la ensenada de Murguita. Su génesis está relacionada con mecanismos de tipo sedimentario que actuaron durante la deposición del material arenoso en el fondo del mar. La erosión únicamente pone en resalte estas diferencias estratigráficas.

Por último, los canturrales de las playas suelen estar perforados por innumerables organismos litófagos (sobre todo, *Lithophaga lithophaga* o dátil de mar), que disminuyen sensiblemente la resistencia de la roca ante los embates marinos, favoreciendo su fragmentación. Estos organismos excavan pequeñas cavidades del orden de unos pocos milímetros y de trazado sinuoso.

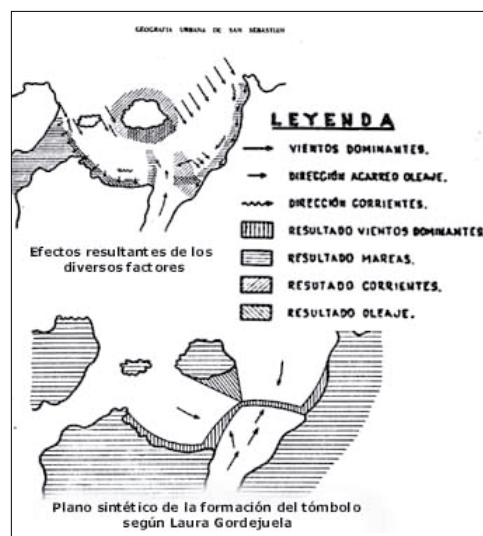
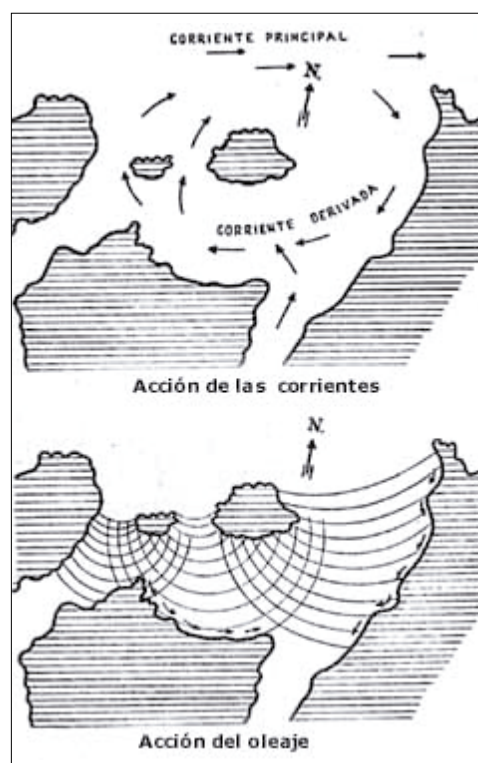
### El Tómbolo de San Sebastián

Poco podemos decir sobre la constitución del tómbolo de San Sebastián. Resulta evidente, que la deposición de los materiales arenosos que lo integran (más de 20 m.), han sido aportados tanto por el río, como por las mareas y olas litorales. Izaguirre (1913), señala que son varias las causas que determinaron la acumulación de materiales tras la isla de Urgull, formándose un banco de arena que la unió a la costa. Por la acción combinada de las corrientes, los vientos, el oleaje y las mareas, los materiales introducidos en la bahía fueron depositándose detrás del monte Urgull, en el punto en el que la corriente disminuía de velocidad, allí donde la interferencia de dos sistemas de ondas y la neutralización de dos corrientes de marea favorecían la acumulación.

La formación del tómbolo se produjo inmediatamente después de la transgresión holocena, aunque su configuración definitiva no se ha alcanzado hasta los tiempos actuales, ya que la cartografía antigua existente, nos muestra que a principios del siglo XIX, la morfología litoral de esta zona era sensiblemente distinta de la actual. En estos momentos, el tómbolo tenía unas dimensiones reducidas y presentaba un típico modelado eólico. En 1150, la comunicación de San Sebastián con tierra ya era posible, aunque en ocasiones, el istmo era invadido por el mar (Areso, 1984).

La barra que comenzó a desarrollarse entre San Bartolomé y los arenales de Gros estaba ya consolidada en 1377, estableciéndose la comunicación a través de un puente. La barra que cegaba la ría de Igarra (cenagosa) ya existía en 1569, sin poder precisar más. El canal del Urumea, estaba salpicado por numerosos bancos de arena, de extensión variable y origen claramente marino. Hoy día, en la desembocadura del río siguen formándose bancos arenosos, más o menos amplios, que introducen perturbaciones en el normal drenaje del río.

Hemos podido comprobar, incluso, que durante los fuertes tem-



Formación del tómbolo de San Sebastián, según Laura Gordejuela.



*Estado del tómbolo en el siglo XVIII. La documentación de la época afirma que con motivo de temporales extraordinarios las mayores olas pasaban de la bahía de la Concha al río Urumea.*



*El tómbolo, urbanizado en su totalidad. (Ortofotografía: Diputación Foral de Gipuzkoa).*

porales del oeste que periódicamente azotan el litoral cantábrico, se producen importantes remociones de sedimento arenoso, penetrando éste varios cientos de metros en el interior del estuario. Por el contrario, la escasa pendiente longitudinal del tramo final del Urumea (aguas abajo de Hernani), no parece propiciar aportes fluviales importantes. Únicamente, durante las fuertes inundaciones, el río es capaz de arrastrar derrubios de mayor tamaño (octubre, 1954).

El carácter arenoso de los materiales que dieron lugar a la formación del tómbolo, nos sugiere que han sido los agentes litorales los responsables de su deposición. Creemos, que la acción combinada de las mareas, corrientes y olas (fundamentalmente, las olas de refracción, reflexión y difracción), fueron acumulando materiales arenosos en el interior de la gran bahía de La Concha-La Zurriola, formándose, en la zona más protegida una barra longitudinal arenosa, perpendicular a la línea de costa y paralela a la desembocadura del río. El desarrollo de esta barra, se vio favorecido por la fuerte protección que las islas de Santa Clara y Urgull desempeñaban ante la intensa acción erosiva de los temporales. Poco a poco, la barra fue creciendo, uniendo la isla de Urgull con el continente.

Es muy posible, que inicialmente este espacio experimentara fuertes fluctuaciones, con frecuentes remociones y redistribuciones de los cuerpos arenosos. A medida que la expansión urbana de San Sebastián fue siendo importante, se iniciaron una serie de obras que favorecieron la definitiva consolidación del tómbolo (canalización del río, construcción de muelles y edificios, protección de amplios espacios mediante muros, etc.)

Hoy día, una gran parte de la ciudad ocupa estos espacios siendo imposible efectuar el análisis minucioso de los materiales que configuran esta unidad.

### **El relleno holoceno: estuarios de Añorga y Urumea**

Las acumulaciones Holocenas están muy bien representadas en los estuarios del Urumea (desde Hernani hasta La Zurriola) y en el estuario fósil de Ibaeta (desde El infierno hasta la playa de Ondarreta) y, en menor grado, en el enclave de Zubieta.

### **El relleno Holoceno del río Añorga**

Ignoramos su potencia exacta en algunas zonas por falta de sondeos mecánicos. En cualquier caso, podemos afirmar que la llanura holocena presenta una longitud de 1600 m. y una anchura máxima de 500 m. La cartografía antigua de San Sebastián nos permite afirmar que esta zona constituía, hasta fechas muy recientes (siglo XIX), un pequeño brazo de mar que quedaba parcialmente aislado de la bahía por un cordón arenoso.

El tramo inferior presenta rasgos francamente marinos, similares a los que se observan en las acumulaciones litorales actuales. Está constituido por arenas, con algunos macrorestos vegetales y, sobre todo, abundantes conchas enteras y rotas. Hemos podido identificar especies infralitorales típicas de fondos fangosos y arenosos (*Corbula gibba*, *Tallerina baltica*, *Macra glauca*, *Mya arenaria*, *Solen vagina*, *Cerastoderma glaucum* y *Turritella acutangula*) y otras típicas de sustratos duros: *Calliostoma*

zizyphinus, *Patella caerulea* y *Ostrea edulis*. Esta última especie también aparece sobre sustratos blandos.

El tramo superior es también fundamentalmente arenoso, aunque la arena es más fina que la señalada anteriormente, al mismo tiempo que el contenido en limos y arcillas alcanza valores reseñables. También aquí se encuentran restos vegetales y fragmentos de conchas, predominando las especies que toleran salinidades más bajas de lo normal: *Cerastoderma glaucum*, *Mya arenaria*, *Ostrea edulis*, etc.

El ramo final está constituido por un pequeño nivel arcillo-limoso de 45 cm. de espesor. El sedimento tiene color negro y es muy rico en macrorestos vegetales y materia orgánica. Su deposición se produjo en un ambiente sumamente tranquilo, del tipo marisma supramareal y/o intermareal.

A pesar de lo exiguo de la información, podemos afirmar que el origen de la sedimentación es francamente marino, mostrándonos las últimas fases del relleno sedimentario Holoceno. Las características sedimentológicas (y la presencia de conchas) del tramo basal, nos permiten afirmar que la deposición se produjo en un ambiente marino intermareal con salinidad normal. Posteriormente, el desarrollo de importantes cordones dunares, tal y como se observa en la cartografía antigua de San Sebastián, supuso el aislamiento del interior de la cuenca de las influencias marinas, lo que favoreció el desarrollo de una marisma intermareal primero y supramareal después. Por último, en fechas muy recientes, se produjo el relleno antrópico de esta zona, su ocupación y la canalización de la regata de Añorga, destruyéndose totalmente los edificios dunares.

### **El Holoceno de San Sebastián (desembocadura del río Urumea)**

El tramo bajo del río Urumea presenta importantes acumulaciones detríticas desde el barrio de Epele (Hernani) hasta su desembocadura en la ensenada de La Zurriola. Estos sedimentos configuran una amplia llanura de 500 m. de anchura media (hasta 1500 m. en algunos puntos), 10 kms. de longitud y 70 m. de potencia máxima detectada.

Actualmente, la mayor parte de la llanura Holocena está ocupada por asentamientos humanos, siendo muy escasas las zonas que permanecen libres. El río Urumea discurre lentamente a través de esta llanura dibujando amplios meandros. Su pendiente media se sitúa en torno al 0,012%.

La potencia del relleno alcanza un espesor máximo conocido de 70 metros, aunque las variaciones laterales y longitudinales son muy rápidas. Este hecho nos sugiere que la paleotopografía preholocena era sumamente accidentada. Respecto al tipo de sedi-

mento que colmata estos paleovalles, podemos decir que, por lo general, reflejan una sedimentación típicamente estuarina, predominando los depósitos de origen fluvial (sobre todo en los canales y parte distal del estuario) y las llanuras intermareales. En cualquier caso el influjo mareal es evidente, disminuyendo paulatinamente a medida que nos alejamos de la desembocadura. En el borde distal del estuario, la influencia del río es determinante, predominando las arcillas y limos masivos con abundantes fragmentos vegetales y lentejones arenosos que hacia abajo son sustituidos por arenas, gravas y cantos.

A medida que nos aproximamos a la línea de costa, desaparecen los cantos y gravas, perviviendo únicamente las arenas y, sobre todo, las arcillas y limos masivos. En la parte externa del estuario, encontramos arenas gruesas de origen marino (barras) en las zonas más expuestas, y fangos arenosos y arenas fangosas en las llanuras submareales.

Por último, al estabilizarse el nivel medio del mar tras la última pulsación transgresiva Holocena, se desarrollaron importantes cordones eólicos, tal y como se observa en la cartografía antigua de San Sebastián.

### **Corredor Irún-San Sebastián**

El frente del monoclin de Jaizkibel-Ulía-Mendizorrotz domina el corredor erosivo Irún-San Sebastián y los estuarios del Urumea e Ibaeta. Adopta un dispositivo general Este-Oeste, habiéndose modelado por erosión a expensas de los materiales que configuran el flysch Cretácico.

Todos estos materiales están intensamente replegados, predominando los pliegues de escaso desarrollo, no observándose un despegue neto respecto a los términos infrayacentes. La secuencia supraalbense es muy homogénea y potente, lo que determina el plegamiento de estos materiales con un estilo diferente de su sustrato, que es más rígido (areniscas y conglomerados albienses).

Frecuentemente, se observan los lechos del flysch muy replegados, con pliegues decamétricos a métricos. Estos pliegues, en los niveles más competentes tienden a manifestar un carácter isópaco, mientras que en los más arcillosos muestran adelgazamientos de los flancos y engrosamiento de la zona de charnela.

Estructuralmente, estos materiales están profundamente replegados, aunque su escasa resistencia a la erosión ha favorecido el desmantelamiento de los pliegues y el modelado de una serie de "corredores erosivos" cuyo fondo aparece salpicado por apuntamientos más duros de calizas y areniscas. Morfológicamente, el fondo de la depresión presenta un típico modelado en colinas de baja altitud (50-100 m.) y cima redondeada, que quedan separadas entre sí por



*Sector final de la llanura del Añorga, urbanizada en gran parte (Ortofoto: Diputación Foral de Gipuzkoa).*

pequeños valles fluvio-torrenciales de fondo en cuna y/o en uve.

Este corredor se cierra por el Sur mediante una serie de relieves más o menos amplios, entre los que destaca el diapiro de San Marcos-Txoritokieta y por el conjunto de colinas situadas al sur de Añorga.

Al Oeste de San Sebastián, el corredor desaparece. Al pie del frente de Mendizorrotz se desarrolla una segunda alineación monoclinal que la podemos denominar cresta de Aratzain (344 m.), a pesar de que esta cota se ubica fuera del término municipal. Entre ambas se han modelado pequeños valles ortoclinales (arroyo Maskulartz) y anaclinales que vierten sus aguas directamente al colector del Oria.

Litológicamente, la cresta de Aratzain está formada por areniscas y conglomerados de edad Paleocena. Este conjunto domina mediante un pequeño escarpe de unos 200 m. de altitud, el bajo valle del río Oria y el conjunto de colinas modeladas a expensas del flysch Cretácico (unidad de Aginaga).

### **Diapiro de San Marcos Txoritokieta**

Es una estructura diapírica, cuyo borde septentrional cabalga el Cretácico Superior. En el borde meridional, es el Keuper el que se pone en contacto con los materiales del Cretácico Superior. Jerez et al. (1971), afirma que en el contacto septentrional de dichas estructuras, existen materiales que pueden ser considerados como de edad Maastrichtiense. Estos autores, concluyen que el conjunto se encuentra cabalgando en todo su contorno, mereciendo el calificativo de escamas tectónicas.

La mayor resistencia de las calizas urgonianas que coronan el diapiro de San Marcos, nos explican el dominio topográfico de este conjunto sobre los relieves que configuran el corredor interno Irún-San Sebastián. La desigual dureza de los materiales ha favorecido el rápido excavado de los afloramientos flysch, mientras que las calizas han resistido mejor los embates erosivos, quedando en resalte. Sin embargo, la erosión química ha atacado la roca modelando un interesante paisaje kárstico. El lapiaz está ampliamente representado, pudiendo identificarse diversas variantes: lapiaz oqueroso, lapiaz meandriforme, lapiaz de diaclasas o "en pasillos" y lapiaz tubular.



*Cadena terciaria costera. Vista desde Mendizorrotz. Se aprecia el propio monte Igeldo, Ulía y, al fondo, Jaizkibel.*

Las dolinas aparecen íntimamente ligadas a las pequeñas fracturas y contactos litológicos. Sobre las calizas arenosas, se desarrollan pequeñas dolinas<sup>24</sup> de fondo plano de dimensiones reducidas, mientras que sobre las calizas puras y falladas predominan las grandes dolinas disimétricas, cuyo eje mayor se alarga siguiendo las fracturas. Podemos destacar las depresiones de Artxipi-enea (550 x 160 x 30 m.) y Arribeltz (500 x 200 x 50 m.), aunque ambas quedan ya en los bordes externos del municipio. En su fondo se abren pequeños sumideros que enlazan con una red endokárstica local de escasa extensión. En la periferia del diapiro (contacto con formaciones impermeables), se localizan pequeñas surgencias temporales de reducido caudal.



*En primer plano de la fotografía, San Marcos y Txoritokieta. Al fondo, la Peña de Haya (o Peñas de Haya).*

### 3. 3

## LOS SUELOS

Ana SOLA BUENO

Los suelos constituyen el soporte material para el desarrollo de toda una serie de organismos vivos estrechamente ligados al mismo (flora y fauna edáficas, fauna terrestre, vegetación), siendo uno de los factores más importantes no sólo en el equilibrio global de la biosfera, sino también en el equilibrio global del planeta, debido a las interrelaciones que ésta presenta, vía ciclo hidrológico, con la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera.

La formación de un suelo (edafogénesis) es un proceso evolutivo más o menos complejo y dilatado en el tiempo, en el que a partir de una roca o material geológico determinado y a través de la actuación combinada de los denominados factores formadores (clima, relieve, organismos, material geológico de partida, tiempo) y de los conocidos como procesos formadores (físicos, químicos y biológicos), se forma un suelo propiamente dicho. Dicho suelo va a estar definido por unas características específicas y particulares (textura, estructura-perfil-horizontes, características físico-químicas, etc.) que son las que van a determinar, en ausencia de cualquier influencia antrópica, su vocación y aptitud naturales. No obstante, estas últimas van a estar condicionadas en último término por la incidencia que tanto en el tiempo como en el espacio tienen las diversas actividades antropogénicas (urbanas, industriales y/o agropecuarias) y, en definitiva, por el uso al que esté destinado.

Así, los suelos sobre areniscas, areniscas-lutitas y areniscas-limolitas, litología predominante en el municipio de San Sebastián, son suelos de textura arenosa, de drenaje rápido y como consecuencia pobres en elementos nutritivos. En ellos predomina el cuarzo y escasean los minerales alterables y los cationes básicos<sup>25</sup> ( $\text{Na}^+$ ,  $\text{K}^+$ ,  $\text{Ca}^{2+}$ ,  $\text{Mg}^{2+}$ ), por lo que poseen una escasa capacidad de intercambio catiónico y una baja fertilidad natural. Son suelos de coloración pardo-rojiza, estructura migajosa y marcado carácter ácido. Su profundidad es generalmente reducida (menos de 50 cm) y su carácter arenoso implica que posean una escasa reserva de agua, siendo suelos susceptibles de padecer sequía, especialmente en aquellas áreas en donde las precipitaciones son escasas.

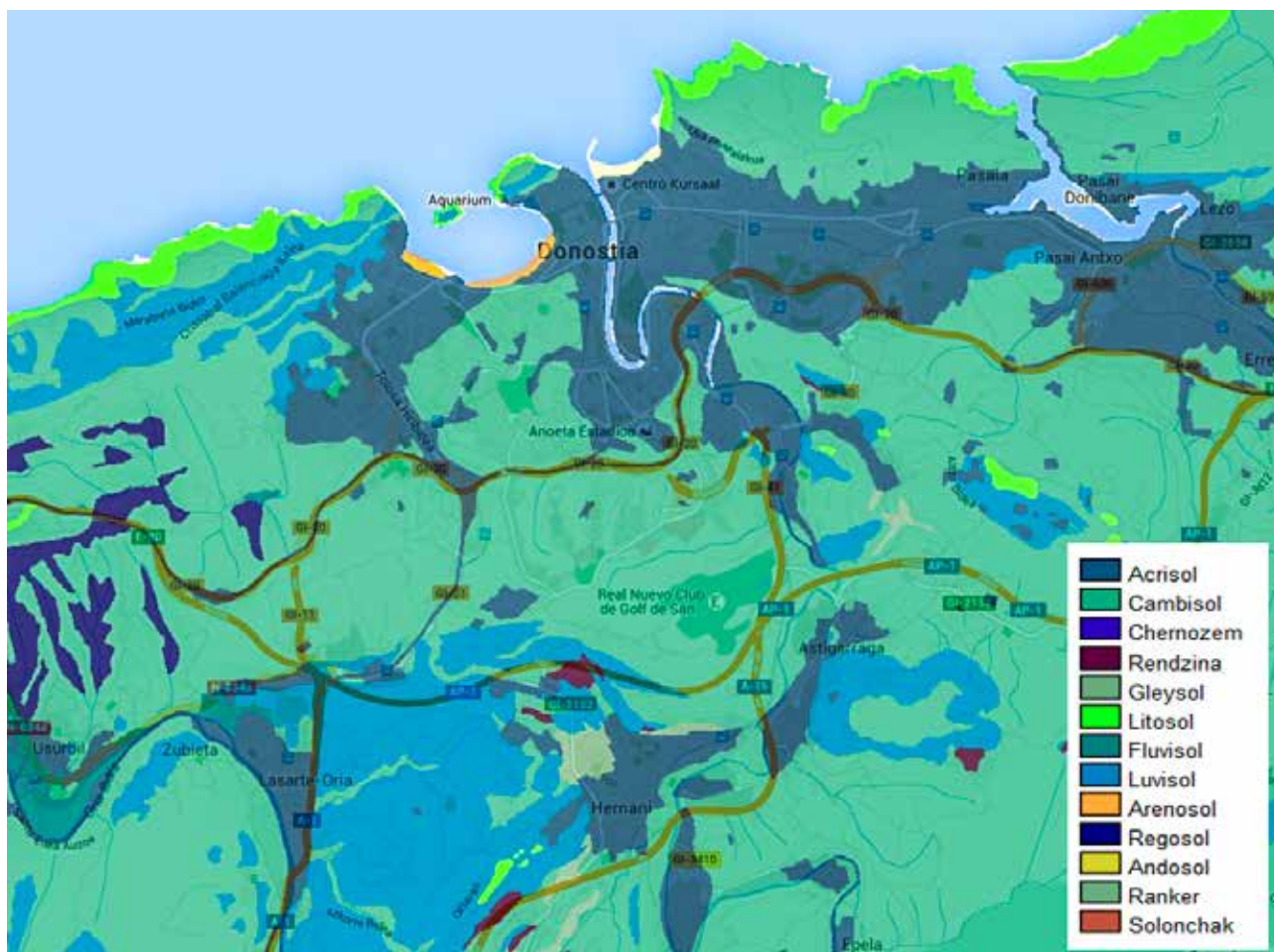
Sus principales limitaciones son su limitado espesor, las pendientes, su excesivo drenaje, su bajo conteni-

do en elementos nutritivos y su escasa fertilidad no siendo, en ningún caso, suelos susceptibles de explotación agrícola intensiva y siendo necesario incrementar su fertilidad con la aplicación de enmiendas químicas.

Desde el punto de vista de los tipos de suelos que se desarrollan sobre estos materiales, indicar que corresponden a Cambisoles, bien húmicos, caracterizados por un horizonte A úmbrico (rico en materia orgánica) o dístricos, caracterizados por un horizonte A ótrico (más pobre en materia orgánica).

Los suelos sobre calizas, dolomías y calizas impuras se caracterizan por presentar un límite suelo-roca brusco e irregular que implica que su espesor, aunque generalmente reducido, presente variaciones locales y puntuales importantes dependiendo de la mayor o menor presencia de afloramientos rocosos. Su pH es cercano a la neutralidad o ligeramente ácido y su grado de saturación de bases elevado, siendo "a priori" suelos con una elevada fertilidad natural que, en último término y como ocurre en el municipio de San Sebastián, se va a ver reducida por limitaciones relativas a la pedregosidad, el escaso espesor efectivo del suelo y las importantes pendientes existentes. Su dedicación más adecuada es la de pastizal, dado que su reducido espesor impide su explotación agrícola o forestal, por no ser éste suficiente para el enraizamiento de árboles. La tipología de suelos desarrollada sobre estos materiales corresponde a cambisoles eútricos, luvisoles ótricos, e incluso a gleisoles eútricos (en las zonas de menor pendiente) y a litosoles (en las zonas de mayor pendiente).

Los suelos sobre margas, calizas arenosas y calizas arcillosas son suelos cuyos horizontes superficiales son de color pardo y textura franco-arenosa, mientras los subsuperficiales presentan un color pardo-amarillento y textura franco-arcillo-arenosa. Son suelos que, debido a su textura y porosidad, presentan una permeabilidad lenta y en los que las condiciones de lavado de carbonato cálcico implican distintos grados de descarbonatación que afectan también a las bases, siendo, por lo general, suelos pobres en elementos nutritivos. Cuando el grado de descarbonatación es importante, nos encontramos frente a suelos ácidos, pobres en cationes básicos y con elevado porcentaje de aluminio de cambio. En el caso de que el lavado de carbonato cálcico sea menos intenso, la



Mapa de suelos en el entorno de San Sebastián. (Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa).

descarbonatación es menor, siendo suelos de menor acidez y con una mayor riqueza en bases así como menor saturación de aluminio. El grado de descarbonatación que presentan este tipo de suelos es esencial en su tipología, estando éste en estrecha relación con la pendiente. Así, en zonas con mayores pendientes y, por tanto, con un grado de lavado mayor, nos encontramos con Cambisoles dístricos, mientras que en zonas de pendientes menores nos encontramos con suelos de tipo Cambisol crómico, caracterizados por su menor grado de descarbonatación.

Sus limitaciones más importantes se derivan de la pendiente que, en último término, condiciona la mayor o menor profundidad de los mismos así como los riesgos de erosión en caso de ausencia de cubierta vegetal.

Los suelos sobre limolitas, lutitas y lutitas-areniscas se caracterizan porque sus horizontes superficiales son de color pardo, en ocasiones, pardo-amarillentos, mientras los subsuperficiales son siempre de color pardo-amarillento. La textura de los horizontes A es de tipo franco, siendo su estructura generalmente grumosa o migajosa, mientras que la textura de los horizontes B es de tipo franco-arenosa y su estructura es siempre poliédrica angular o subangular de tamaño mediano, siendo frecuente la presencia

en los mismos de cutanes de iluviación de arcilla y tratándose de suelos que, en zonas llanas, pueden presentar rasgos de hidromorfía. La capacidad de intercambio catiónico de estos suelos es media, siendo suelos de pH cercano a la neutralidad, en ocasiones, ligeramente ácidos, y con una riqueza aceptable en elementos nutritivos. Los suelos tipo desarrollados sobre estos materiales corresponden a Luvisoles órticos, Acrisoles órticos o Cambisoles gleicos, siendo suelos con un alto grado de evolución.

Sus principales limitaciones son el drenaje imperfecto y los riesgos de erosión en zonas con pendientes elevadas y desprovistas de vegetación.

En lo que respecta a los suelos asociados a los sistemas fluviales (materiales cuaternarios), debe señalarse que su evolución y su desarrollo están condicionados al propio material originario no consolidado característico de los sedimentos aluviales, a la topografía llana, a la proximidad de la capa freática a la superficie y a la actividad humana desarrollada sobre los mismos. Así, sobre aluviones no consolidados pueden aparecer desde suelos poco evolucionados (Fluvisoles eútricos) hasta suelos bien desarrollados de tipo cambisol (cambisoles eútricos y cambisoles gleicos), incluyendo en áreas donde se dan condiciones hidromórficas los Gleisoles mólicos. Por el con-

trario, en las terrazas fluviales, aparecen suelos más desarrollados desde el punto de vista edáfico, correspondiendo a Luvisoles gleicos, cuyos principales inconvenientes son su moderado espesor, y la presencia, en ocasiones, de gravillas e incluso gravas.

Por último, es preciso mencionar los suelos desarrollados sobre resaltes rocosos, asociados a áreas de litología dura y compacta, sometida a una intensa erosión, los cuales corresponden a litosoles (suelos delgados) y rendzinas.

Respecto a la capacidad de uso de los suelos en el municipio de San Sebastián, señalar que exceptuando los suelos improductivos incluidos en la clase VIII (Suelo urbano-urbanizable, núcleos urbanos en suelo rural, canteras, vertederos, etc.), el predominio corresponde a los suelos de la clase VII. Estos suelos están sujetos a limitaciones severas y de tipo permanente por las elevadas pendientes (superiores al 30%), que implican un riesgo de erosión altamente significativo, por su reducido espesor efectivo o pedregosidad, siendo su principal vocación la de suelos forestales.

Le siguen por la extensión que ocupan en el conjunto municipal los suelos de clase VI, cuyas principales limitaciones son las pendientes (entre el 20 y el 30%), pedregosidad y su escasa profundidad, limitaciones todas ellas de carácter severo que implican que no sean suelos susceptibles de laboreo agrícola y que restrinjan su uso hacia el mantenimiento de una vegetación permanente bien herbácea o bien leñosa.

Los suelos de clase V están totalmente ausentes en el municipio y los suelos de clase IV se encuentran representados únicamente de forma muy dispersa. Son suelos localizados en áreas de pendientes entre

el 12 y el 20% y que, en general, presentan una profundidad ligeramente superior a la de las clases precedentes (entre 40 y 60 cm) por lo que su riesgo de erosión es bajo, siendo su vocación predominante la de praderas en rotaciones amplias con otros cultivos.

Los suelos de clase III están asociados a áreas de acumulación tanto aluvial como coluvial, localizándose generalmente en los fondos de valle y en los niveles de terrazas de los principales ríos vaguadas así como en laderas con pendientes que no superan el 12%, por lo que son suelos con una humedad elevada y una profundidad media (en torno a 65 cm) que los hace aptos, previas adiciones periódicas de materia orgánica y encalados, para cultivos, con rotaciones en las que las praderas ocupan un lugar dominante.

Por último, los suelos de clase II se localizan exclusivamente asociados al curso del río Urumea a la altura de su entrada en el municipio de San Sebastián y al curso del río Oria en el enclave de Zubieta. Son suelos productivos, con escasas limitaciones, profundos y casi llanos, con riesgos mínimos de erosión, aunque ocasionalmente pueden tener riesgo de inundaciones, requiriendo tan sólo de sencillas medidas de preservación.

Es preciso hacer notar la disminución progresiva del suelo natural como consecuencia del proceso de artificialización del suelo (por urbanización, ocupación por infraestructuras, etc.) que alcanza el 43% del municipio.

## 3.4

## LA VEGETACIÓN

Ana SOLA BUENO



Roble.



Tilo.



Sauce.

Desde el punto de vista biogeográfico y debido tanto a su localización como a sus características climatológicas generales, el municipio de San Sebastián se encuentra encuadrado en la Región Eurosiberiana, Superprovincia Atlántica, Subprovincia Cántabro-Euskalduna, Sector Cántabro-Euskaldún (Rivas y col., 1987).

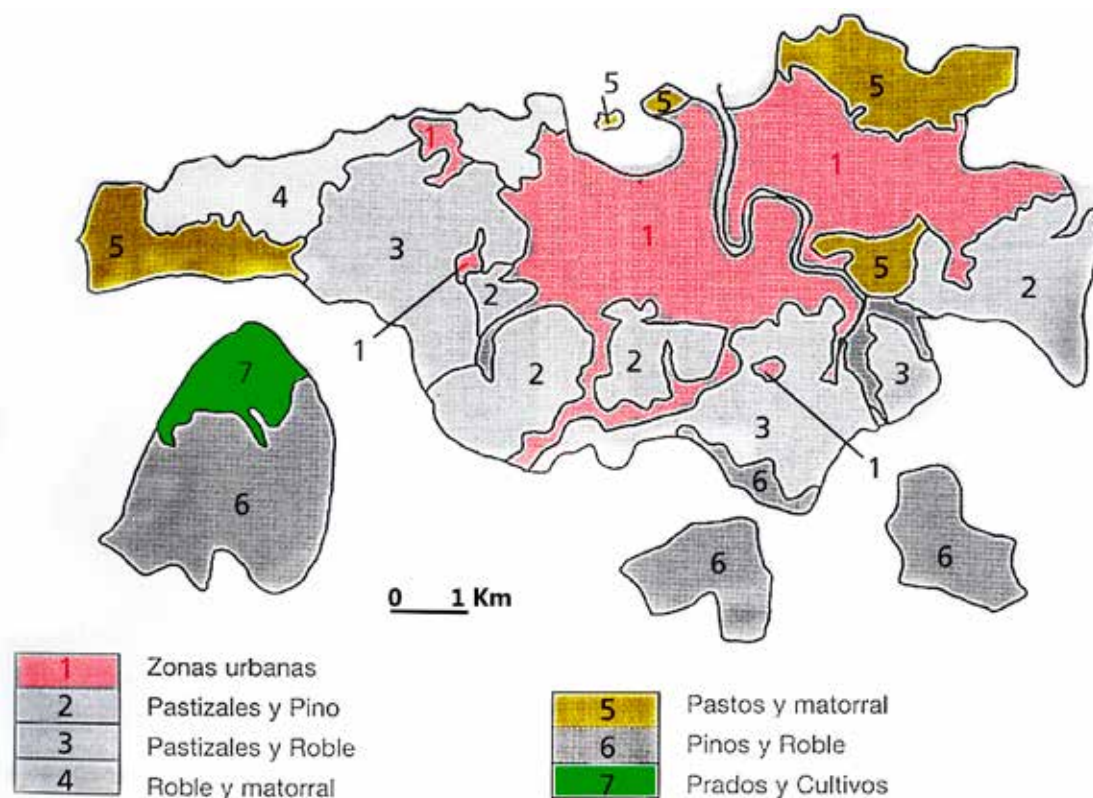
Los valores correspondientes a los parámetros e índices bioclimáticos de las tres estaciones meteorológicas de referencia incluyen al municipio dentro del piso bioclimático colino ( $It > 180$ ), correspondiendo a las estaciones de Igueldo y Ategorrieta el horizonte bioclimático eucolino o colino medio ( $It$  entre 241 y 320) y a la de Lasarte el subpiso termocolino o colino inferior ( $It > 320$ ). Los elevados valores que alcanza el índice de aridez de Martonne ( $> 67$ ), los valores correspondientes a los diferentes índices de mediterraneidad y el resultado obtenido para el índice de continentalidad de Gorezynski ( $> 10$ ) muestran una marcada apetencia climática oceánica, con un valor de las precipitaciones anuales que, superior a los 1.400 mm, caracteriza a la zona de estudio por un ombroclima hiperhúmedo.

Dichas condiciones bioclimáticas sumadas a la propia orografía y topografía territoriales han actuado en el tiempo y en el espacio sobre los materiales geológicos de partida, permitiendo la formación, el desarrollo y la evolución de una amplia gama de suelos, a cada uno de los cuales y en ausencia de cualquier tipo de influencia antropogénica va a corresponderles una vegetación potencial característica.

Así, sobre suelos profundos y frescos, más o menos hidromorfos y en general ricos en bases y con un pH próximo a la neutralidad, la vegetación potencial corresponde a la Serie **colino-montana orocantabroatlántica mesofítica del fresno** (*Fraxinus excelsior*), conocida fitosociológicamente como Polysticho setiferi-Fraxineto excelsioris sigmetum. Dicha serie se caracteriza por corresponder, en su etapa madura o cabeza de serie, a un bosque mixto de fresnos y robles (*Quercus robur*) que puede albergar en mayor o menor proporción otra serie de especies de frondosas de porte arbóreo entre las que se encuentran tilos

Parámetros e índices bioclimáticos			
	Igueldo	Ategorrieta	Lasarte
Precipitación anual (mm)	1.560	1.714	1.678
Índice de termicidad (It)	290	259	328
Índice de continentalidad (Gorezynski)	7,1	7,1	8,4
Índice de aridez (Martonne)	67,8	77,6	68,5
Índice de mediterraneidad (Im1)	1,50	1,33	1,66
Índice de mediterraneidad (Im2)	1,20	1,13	1,33
Índice de mediterraneidad (Im3)	1,16	1,06	1,27





Mapa simplificado de la vegetación en el término municipal de San Sebastián.

(*Tilia platyphyllos*), olmos de montaña (*Ulmus glabra*), castaños (*Castanea sativa*), diferentes especies de arces (*Acer campestre*, *Acer platanoides*), algún haya (*Fagus sylvatica*), sauces (*Salix atrocinerea*) y alisos (*Alnus glutinosa*). Esta serie da paso en las márgenes de los cursos fluviales y en áreas caracterizadas por suelos encharcados de forma prolongada o casi permanente a extraordinarios bosques riparios, bosquetes en los que además de estar presentes algunas de las especies características de los bosques mixtos, aparece como especie dominante el aliso (*Alnus glutinosa*; alisedas; **serie colino-montana riparia cántabro-atlántica del aliso** (*Hyperico androsaemi-Alneto glutinosae sigmetum*). El sotobosque es rico en especies arbustivas tales como avellanos, endrinos, rosas, madreselvas etc., a la vez que el estrato herbáceo es rico y variado, estando presentes numerosas hierbas y helechos esciófilos como la lengua de ciervo (*Asplenium scolopendrum*), la sanícula (*Sanicula europea*), el androsemo (*Hypericum androsaemum*), el rusco (*Ruscus aculeatus*), las zarzas (*Rubus sp.*), algunos cárcices (*Carex sylvatica*), *Polysticho setiferum*, etc.

Por el contrario, sobre suelos silíceos y fuertemente ácidos de ladera, no hidromorfos ni encharcados de forma prolongada o permanente, la vegetación potencial corresponde a la **Serie colino-montana cantabro-euskalduna acidófila del roble** (*Quercus robur*), cuyo nombre fitosociológico es *Tamo communis-Querceto roboris sigmetum*. Su cabeza de serie o etapa madura corresponde a un bosque denso en el que la especie dominante es el roble pedunculado (*Quercus robur*), estando presente asimismo algún roble híbrido y también hayas (*Fagus sylvatica*) y olmos (*Ulmus glabra*) así como especies arbustivas tales como abedules (*Betula celtiberica*), arraclanes (*Frangula alnus*) y perales (*Pyrus cordata*) entre otros. Las márgenes del robledal, especialmente hacia las crestas o laderas que no acu-



Tronco de abedul.



Nogal.



Laurel.



Ortiga.



Helecho.

mulen humedad en el suelo están pobladas de helechos (*Pteridium aquilinum*, *Blechnum spicant*), acebo (*Ilex aquifolium*), escobas negras (*Cytisus scoparius*), loniceras (*Lonicera peryclymenum*) y tojos (*Ulex europaeus*) que constituyen comunidades de orla acidófila bastante cerradas. No obstante, en condiciones de subsequía (diferencias en el potencial de crecimiento debido a restricciones hídricas), puede tener lugar una sustitución del roble pedunculado como árbol dominante por el marojo o rebollo (*Quercus pyrenaica*), especialmente en aquellos casos y zonas en las que dicha subsequía está motivada por un cambio en la capacidad de retención del suelo (suelos areniscosos y muy poco compactos).

Sobre estos suelos ácidos pero ya asociada a mayores altitudes y a una pluviosidad también más elevada nos encontramos con una vegetación potencial sustancialmente diferente. En efecto, en altitudes de entre 500 y 1700 m, aunque son una cierta variabilidad asociada a la climatología, ya en el dominio del piso montano, la vegetación potencial corresponde a la **serie cantabroeuskaalduna y pirenaica occidental acidófila del haya** (*Fagus sylvatica*)-*Saxifraga hirsutae*-*Fageto sigmetum*. Esta serie corresponde en su etapa madura a bosques densos de hayas de gran porte, bajo las cuales se desarrolla un sotobosque denso con presencia de matas de pequeño porte (*Vaccinium myrtillus*, *Erica vagans*, etc.) y algunas hierbas vivaces (*Deschampsia flexuosa*, *Luzula sylvatica*, etc.). Las etapas de degradación de estos bosques dan paso a diferentes formaciones en función de los usos del suelo. En primer lugar, helechales (*Pteridium aquilinum*), seguidos, en caso de tala abusiva y pastoreo, de brezales y argomales (*Calluna vulgaris*, *Daboecia cantabrica*, *Ulex galli*, etc.).

La vegetación litoral incluiría tanto las zonas de marismas (incluyendo vegetación palustre de aguas dulces) como las comunidades costeras, las cuales cubrirían desde el punto de vista de la vegetación potencial toda la alineación costera del municipio tanto en altitud (acantilados) como a nivel del mar así como la desembocadura del río Urumea.

Sin embargo, este paisaje vegetal "potencial" descrito para el municipio es, en la actualidad, bien distinto, ya que el mismo se ha visto significativamente modificado tanto en el tiempo como en el espacio por el hombre y las diversas actividades que éste ha venido desarrollando. Así, y debido tanto al crecimiento experimentado por la población, especialmente en el último siglo, como a la propia industrialización y a las implicaciones que ello supone (usos urbanos e industriales e infraestructuras y servicios asociados), buena parte de dicho paisaje vegetal se ha perdido de forma irreversible por ocupación permanente del suelo, mientras otra parte del mismo ha sufrido una sensible transformación como consecuencia de la intensificación de las actividades agropecuarias (cambio de usos del bosque primitivo hacia zonas de prados y cultivos).

En efecto, el mapa de vegetación actual del municipio de San Sebastián muestra una realidad bien distinta a la correspondiente a dicha situación óptima "natural" y a la vegetación climática descrita.

Así, y exceptuando la importante extensión superficial correspondiente a Suelo Urbano-Urbanizable según el Plan

General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián, aprobado de forma definitiva en noviembre de 1.995, el cual ha "absorbido" toda la vegetación característica de los arenales y zonas marismeñas (antigua desembocadura del Urumea y zona de playas) y sobre el que se han cartografiado las superficies correspondientes a los parques y jardines urbanos existentes en la actualidad (Cristina-Enea, Aiete, Urgull, Ulía, jardines de Ondarreta, etc.), la mayor parte de suelo rural del municipio está ocupado por la formación vegetal correspondiente a **prados y cultivos atlánticos**. Esta formación vegetal constituye en si misma y junto con las repoblaciones de coníferas uno de los principales elementos del paisaje vegetal no sólo de San Sebastián sino en general de toda la vertiente cantábrica, en un área en la que la explotación tradicional del caserío sigue siendo un referente fundamental, en torno al cual se ha generado desde antaño y se sigue generando actualmente una importante actividad económica (sector primario).

Los **prados** se mantienen por lo general con dos o tres siegas anuales, estercolado, siembra de algunas especies forrajeras como alfalfa (*Medicago sativa*) y raigrás (*Lolium sp.*) y como pastos durante el invierno, si bien en aquellas zonas topográficamente más complejas su destino es siempre el de pastos para el ganado vacuno. La diversidad florística de estas formaciones vegetales es elevada, encontrándose presentes especies de gramíneas tales como la grama de olor (*Antoxanthum odoratum*), espigas (*Bromus sp.*), cola de perro (*Cynosurus cristatus*), dactilos (*Dactylis glomerata*), cañuelas (*Festuca arundinacea*), heno blanco (*Holcus lanatus*) y *Poa pratensis*, y numerosas especies de leguminosas, entre las que caben señalarse el trébol blanco (*Trifolium repens*), el trébol rojo (*Trifolium pratense*), la veza o arveja (*Vicia sativa*) y el cuernecillo (*Lotus corniculatus*). Asimismo, es frecuente la presencia de especies de compuestas como la chirivita o margarita (*Bellis perennis*) y el diente de león (*Taraxacum officinale*), además de otras hierbas como el llantén mayor (*Plantago lanceolata*), el botón de oro (*Ranunculus acris*), la acedera (*Rumex sp.*) y la cresta de gallo (*Rinanthus sp.*). Ocasionalmente, estos prados incluyen una serie de frutales, habitualmente manzanos y menos frecuentemente nogales, cerezos y perales.

Los **cultivos** incluyen además de maíz (*Zea mays*) plantas forrajeras como remolacha y nabo y toda clase de legumbres y hortalizas de consumo humano, siendo frecuente encontrar asociado a estas áreas el crecimiento de malas hierbas tales como los bledos (*Amaranthus sp.*), la hierba cana (*Senecio vulgaris*), la pamplina (*Stellaria media*), la persicaria (*Polygonum persicaria*) y el cenizo (*Chenopodium album*).

Los **robledales bosques mixtos atlánticos y los robledales acidófilos** son la segunda de las formaciones vegetales reseñables por la extensión conjunta que suponen en el término municipal de San Sebastián, si bien son en si mismas una de las formaciones vegetales de mayor importancia ecológica del territorio. Ello es debido a que estos bosques constituyen en la actualidad los únicos restos de la vegetación potencial descrita para el territorio, correspondiendo tal y como se ha señalado a formaciones naturales de porte arbóreo de especies de frondosas caducifolias que, por su ubicación, no se han visto alteradas por la mano del hombre. Estas formaciones vegetales se hallan distribuidas de forma aleatoria y ciertamente dispersa



Argoma.



Diente de león.



Trébol.



*Acacia. Puede considerarse como una planta invasora.*



*Olmo.*



*Armeria Euscadiensis o clavel de mar. Es un endemismo de la costa vasca está protegida por peligro de extinción.*



*Erica.*

por todo el municipio de San Sebastián. Una parte de las mismas se encuentra enclavada en las zonas topográficamente más complejas (robledales acidófilos en laderas de pendiente más pronunciada), aunque en su mayoría dichas masas arbóreas están directamente ligadas a la presencia de los pequeños cursos de agua y regatas que discurren por el territorio, constituyendo en realidad bosquetes-galería más o menos fragmentados en torno a las márgenes de los mismos (robledales bosques-mixtos atlánticos). Por su extensión, son de destacar de forma especial los bosques localizados en la zona SE. del municipio (en torno a la regata que discurre en la vecindad del Hospital Donostia y del Club de Golf Basozabal, la cual se constituye como principal tributaria de la margen izquierda del río Urumea dentro del término municipal) así como los enclavados en la ladera N. del monte Mendizorrotz, en la ladera que desde el núcleo urbano de Igeldo desciende hacia el municipio de Lasarte y en el monte Ulía, sin olvidar la superficie que esta formación vegetal ocupa en la zona sur del enclave de Zubieta.

Dentro de este panorama, las **alisedas** quedan configuradas como una formación vegetal asociada básicamente a las cuencas bajas de los cursos de mayor entidad y significación del territorio. Son especialmente destacables las existentes en la cuenca del río Oria a su paso por el enclave de Zubieta del territorio donostiarra, mientras que poseen muy escasa significación, debido a la reducida superficie que ocupan, las correspondientes al río Urumea, las cuales están presentes exclusivamente a nivel cartografiable a su entrada en el término municipal desde Astigarraga. No obstante, se incide en el hecho de que si bien su importancia es muy poca atendiendo a la reducida superficie que su conjunto supone en el término municipal, ésta debe considerarse como muy elevada en base a los valores ecológicos y naturalístico-paisajísticos que su presencia, su conservación y el mantenimiento del equilibrio ecológico que para los cursos de agua implican.

En cuanto a otras formaciones vegetales de frondosas citar únicamente dos pequeñas manchas de **abedulares** localizadas en la zona noroccidental del término municipal y ubicadas la de mayor superficie en las inmediaciones del camping de Igeldo (ladera al S. del mismo en torno a una regata que se configura como una de las que conforman la cabecera de la regata Artícula Maskulartz, que vierte sus aguas directamente al Cantábrico a la altura de Ondarreta encontrándose soterrada tras la trama urbana en su trayecto final) y la de menor extensión en la ladera noroccidental del monte Mendizorrotz. No son en realidad formaciones vegetales primarias correspondientes a un tipo específico de vegetación potencial, sino más bien formaciones secundarias originadas en áreas muy concretas del territorio tras la tala de las formaciones de frondosas correspondientes a robledales acidófilos. Dichas zonas han sido posteriormente colonizadas por el abedul (*Betula celtiberica*), especie, por otra parte, habitualmente presente en los robledales, y a la que acompañan toda una serie de plantas acidófilas tales como helechos comunes (*Pteridium aquilinum*), brecina (*Calluna vulgaris*), tormentilla (*Potentilla erecta*) y arándanos (*Vaccinium myrtillus*), etc.

De especial significación es la presencia de hayedos acidófilos, que ocupan alrededor del 50% de la superficie correspondiente a Urdaburu, en las inmediaciones del embalse del Añarbe y

también perteneciente al término municipal de Donostia-San Sebastián. Son no sólo los únicos hayedos del municipio, sino que quedan incluidos en el territorio del **Parque Natural de Peña de Aia**, uno de los Parques Naturales de mayor importancia y relevancia en el territorio guipuzcoano.

Conviene señalar también la importante franja correspondiente al **complejo de comunidades de acantilados litorales**, la cual se extiende de oeste a este a lo largo de toda la costa de San Sebastián y corresponde, en líneas generales, a la vegetación climácica característica debido a que por sus condiciones de accesibilidad no ha sido alterada por las actividades humanas. Si bien se trata de vegetación natural, no se corresponde en realidad con una formación vegetal única. Hablamos más bien de un conjunto de comunidades que colonizan distintos ambientes costeros tanto en función de la intensidad de la influencia marina como de la altitud y de los propios materiales geológicos que componen el sustrato de dichas áreas, destacando la habitual presencia de plantas crasas debido a la salinidad del medio. Así, cabe hablarse de la **comunidad vegetal casmófito**, representada por especies habituales tales como *Plantago maritima* y el hinojo de mar (*Crithmum maritimum*) así como algunos helechos (*Asplenium marinum*) y plantas menos frecuentes como *Spergularia rupicola* y *Limonium binervosum*, cuyo hábitat corresponde a la parte baja de los acantilados, en donde colonizan las fisuras y grietas de las rocas, a la vez que están sometidas a la acción de elementos como el viento, el oleaje y la fuerte erosión del suelo. Por encima de esta franja baja y asociadas a suelos ligeramente más desarrollados y estables, se constata el desarrollo de la cañuela roja (*Festuca rubra*), gramínea cespitosa de hoja muy fina y larga, a la que acompañan otras especies tales como la zanahoria silvestre (*Daucus carota*), la margarita mayor (*Leucanthemum vulgare*), la colleja (*Silene vulgaris*), mientras que ligadas a rocas preferentemente básicas son frecuentes especies tales como la vulneraria (*Anthyllis vulneraria*) y la siempreviva (*Helichrysum stoechas*). Por último, la parte más alta de los acantilados se caracteriza por la presencia de un tipo de vegetación que no es propiamente litoral, correspondiendo sobre terrenos calizos o margosos a **prebrezales**, con presencia de especies como genista (*Genista hispanica*), lastón (*Brachypodium pinnatum*) y brezo (*Erica vagans*), y en enclaves más resguardados a **matorrales altos o zarzales**, colonizados por especies como la rubia silvestre (*Rubia peregrina*), la mosqueta (*Rosa sempervirens*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y la zarzaparrilla (*Smilax aspera*), entre otras.

Los **brezales-argomales-helechales atlánticos** son otra de las formaciones vegetales presentes en el mapa de vegetación actual de San Sebastián, si bien la extensión superficial que ocupan en el conjunto es más bien reducida, localizándose las principales extensiones en las zonas NO. (estribaciones del monte Mendizorrotz en la vecindad con el municipio de Orio: elevación costera Talaigaña-Mendizorrotz) y NE. del municipio (estribaciones del monte Ulía hacia Pasaia). En realidad, estas formaciones vegetales no corresponden a una vegetación natural, sino que, por el contrario, forman parte de una etapa serial regresiva de vegetación, siendo en realidad áreas de sustitución de los robledales acidófilos y de los bosques mixtos atlánticos. La presencia y/o dominancia de unas u otras especies en este tipo de formaciones va a depender del grado



Zarza.



Acebo.



Pino de repoblación



Tronco del pino marítimo.

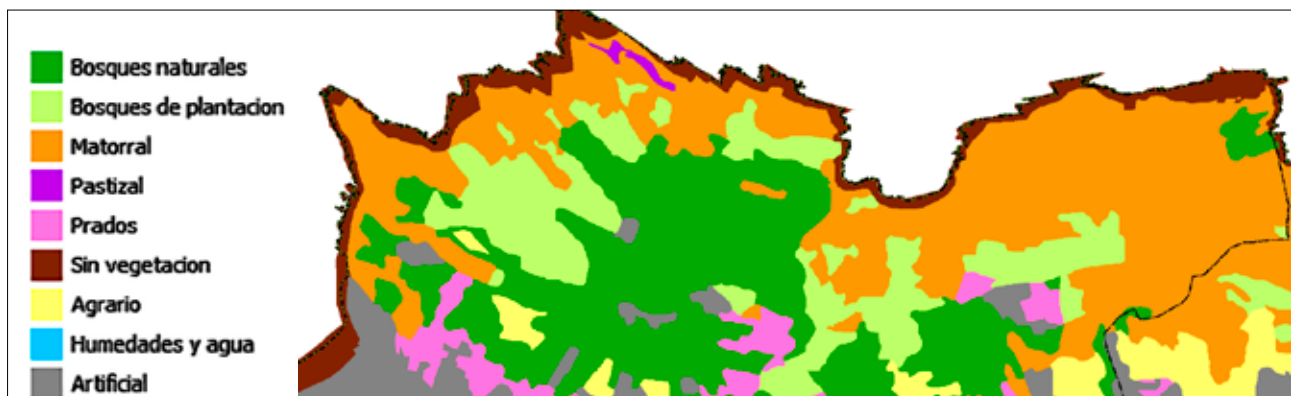
de acidez y de la riqueza en nutrientes del suelo, a la vez que dicha dominancia va a marcar el propio estado evolutivo hacia la vegetación permanente (matorrales con mayor o menor grado de degradación). Así, mientras en suelos pobres y ácidos van a dominar los brezos (*Erica*, *Calluna*, *Daboecia*, etc.), en suelos mejor más ricos, húmedos y mejor conservados van a dominar los argomas (*Ulex*), a la vez que en otras áreas y como consecuencia de las labores de siega ligadas a la actividad agropecuaria de los caseríos es muy frecuente la presencia del helecho común (*Pteridium aquilinum*).

El **lastonar** tiene una muy escasa representación en el municipio, localizándose la principal extensión de esta formación vegetal en la ladera situada al N. del casco urbano de Igeldo. Corresponde, al igual que los brezales-argomales-helechales atlánticos a una etapa degradada de los robledales ya mencionados, estando caracterizada por la presencia del lastón (*Brachypodium pinnatum*), una hierba que invade claros forestales y pastos poco cuidados así como espacios marginales y en estado degradado.

Finalmente, merece destacarse una formación vegetal de origen claramente antropogénico: la correspondiente a las **plantaciones forestales** y más concretamente a las **replantaciones de coníferas**. Se trata de una formación vegetal de carácter claramente antropogénico, dado que en realidad son formaciones "cultivadas" por el hombre, con objeto de su posterior explotación forestal. Estas formaciones vegetales son dominantes dentro del municipio de San Sebastián en los enclaves de Landarbaso y Zubieta, en los cuales se configuran como vegetación mayoritaria, siendo la especie dominante en todas ellas el pino insigne (*Pinus radiata* o *P. insignis*), cuya utilización básica se centra en la explotación maderera. Únicamente en las inmediaciones del monte Ulía (estribaciones hacia Pasaia) y de forma general en las repoblaciones llevadas a cabo en la zona costera se constata la presencia destacable de pino marítimo (*Pinus pinaster*).

Para finalizar y aunque sin valor ecológico ninguno, mencionar la **vegetación ruderal-nitrófila**, asociada a áreas alteradas o humanizadas entre las que se incluyen tanto núcleos urbanos en suelo rural como canteras, escombreras, vertederos, etc., la cual incluye un número variado y diverso de plantas capaces de soportar las condiciones que dichos medios les imponen.

Mapa de Vegetación del monte Ulía (Fuente: Geoeskadi).



## 3.5

# LOS RÍOS

Ana SOLA BUENO

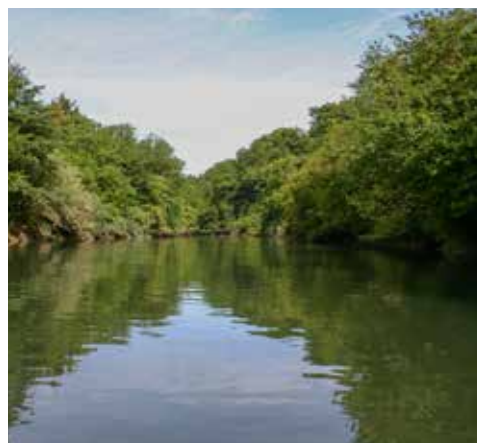
Desde el punto de vista hidrológico y aún cuando el principal curso fluvial del municipio de San Sebastián es el río Urumea, los distintos cursos de agua que discurren por el territorio municipal pertenecen a cuatro cuencas hidrográficas diferenciadas: cuenca del Urumea, cuenca del Oria, cuenca del Oiartzun y cuenca de la regata Añorga, a las que hay que añadir además las pequeñas regatas de la alineación costera (Mendizorrotz, Ulía) que vierten sus aguas directamente al mar Cantábrico.

### 3.5.1 CUENCA DEL URUMEA

El río Urumea y sus tributarios por ambas márgenes constituyen el eje hidrográfico central del municipio de San Sebastián, a lo largo del cual y procedente de Astigarraga discurre con un curso de dirección S.-NNO. dividiendo al territorio en dos mitades diferenciadas: la occidental, con los barrios de Amara, Centro-Parte Vieja, Antiguo-Igara, Aiete, Añorga, Morlans, Miraconcha, Iguelo, etc. y la oriental, en la que se localizan los barrios de Gros, Ategorrieta, Intxaurreondo, Eguía, Martutene, Loiola, Alza, etc.

Con una longitud de 55,32 Km, un curso de dirección S.-NO., y una superficie de cuenca de 279,05 Km<sup>2</sup>, el cauce principal nace a una altitud de 695 m en el alto de Ezkurra, en la provincia de Navarra, discurrendo por territorio de dicha comunidad durante algo menos de la mitad de su recorrido, cubriendo alrededor de un tercio de la superficie total de su cuenca. La pendiente media del curso principal es del 1,26%, mientras la de la cuenca, muy superior, alcanza un porcentaje del 16,45%, valores de los que es fácil deducir la alta torrencialidad que posee tanto el curso principal en algunos tramos, los de su cuenca alta, como muchas de sus regatas tributarias.

La cuenca alta en la que recibe la denominación primero de Bedarán y luego de Ollín (en referencia a las antiguas minas: espato de flúor y plomo argentífero) comprende desde su nacimiento hasta la localidad de Goizueta (155 m) y en ella el curso del río



*El río Urumea a su paso por el barrio de Martutene.*



*Puente del Kursaal sobre el río -convertido ya en ría- Urumea, muy cerca ya de la desembocadura.*





Mapa de cuencas fluviales del entorno de San Sebastián.

discurre sobre los materiales paleozoicos del macizo de Cinco Villas, fundamentalmente pizarras, grauvacas y pasadas de conglomerados silíceos, cuya elevada dureza unida a la complejidad tectónica del área y a las fuertes pendientes han excavado un valle encajado y tortuoso. Así, en este tramo de cabecera, la pendiente media es del 2,45%, alcanzándose, no obstante, pendientes medias en determinados tramos de sus primeros 10 Km que superan el 5%. Durante este trayecto, el Urumea recibe el aporte de diversos tributarios por ambas márgenes, la mayor parte de ellos de régimen torrencial. Así y por su margen izquierda los afluentes de mayor importancia son las regatas Urdiñola e Iturri, las cuales procedentes de las inmediaciones de Urepel (1056 m) y Mandoegui (1045 m), cimas que constituyen la divisoria de aguas con el río Leizarán, aportan sus aguas al curso principal aguas arriba y aguas abajo de Goizueta, respectivamente. Por la margen derecha, el Urumea recibe a su tributaria la regata Zumarrezta que, procedente de las inmediaciones de las cimas de Irakurri (1142 m), Iruñarri (1051 m) y Loizate (1037 m), confluye con el curso principal aguas arriba de la regata Urdiñola.

Su cuenca media se extiende aproximadamente desde la localidad de Goizueta hasta la de Ereñozu (28 m), situada, ya en territorio guipuzcoano y en concreto dentro del término municipal de Hernani, aguas abajo de la confluencia por su margen derecha con la regata Latxe. Con una pendiente media del 0,5-0,6%,

el curso principal sigue discurriendo sobre pizarras y grauvacas del Devónico-Carbonífero (Paleozoico), caracterizados además de por su dureza por la baja solubilidad de los minerales que los componen. Así, dichos materiales han condicionado y determinado, por una parte, la propia morfología y morfometría de la cuenca que presenta un recorrido sumamente meandriforme en este tramo, siendo un buen ejemplo de ello el meandro de Pagoaga, originado como consecuencia de la elevada fracturación de los materiales en esta zona y del diferente comportamiento de pizarras y grauvacas frente a la erosión fluvial (la orilla cóncava se ha desarrollado sobre las grauvacas, generando una ladera fuertemente escarpada, mientras en la convexa formada sobre pizarras se han depositado los materiales en suspensión), y, por otra, las propias características de mineralización del agua, cuya conductividad media anual en la estación de Ereñozu para el año hidrológico 95-96 y tras drenar en torno a las tres cuartas partes de la cuenca total (214,1 Km<sup>2</sup>), apenas alcanza los 200 (S/cm).

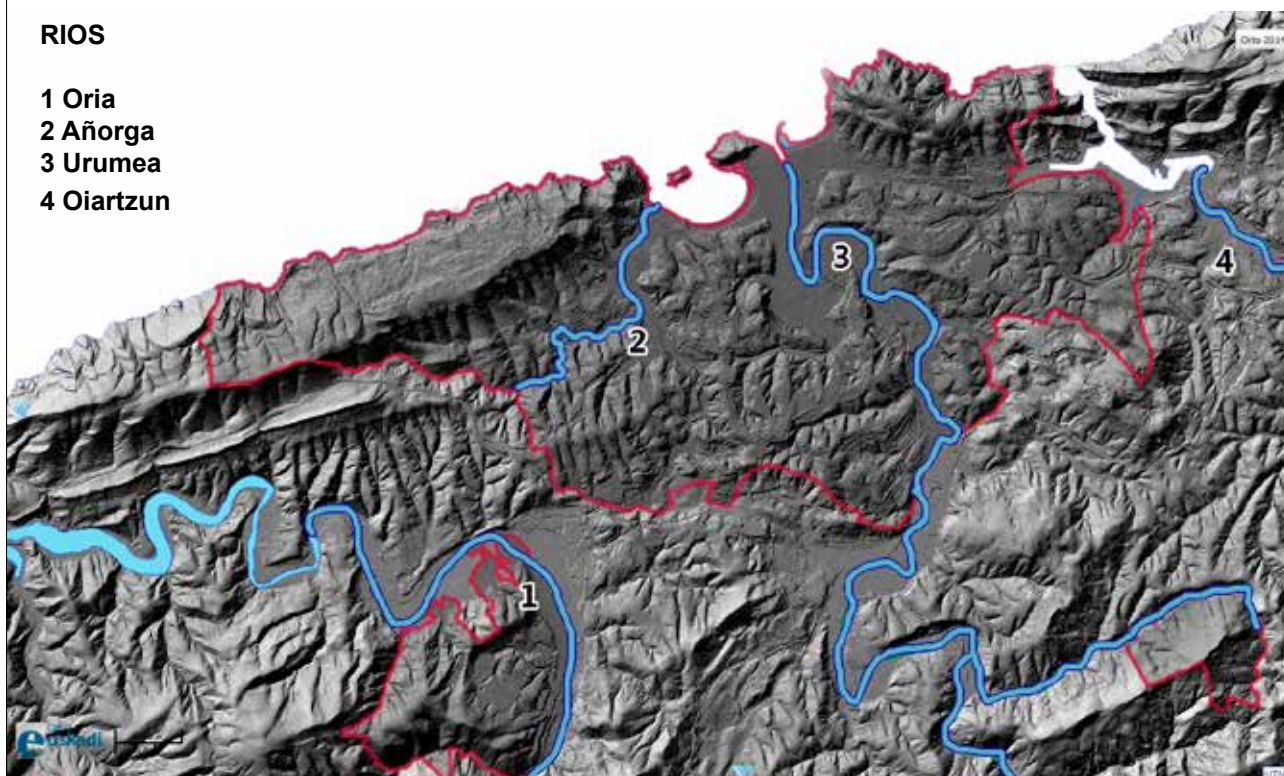
Es en este tramo, en donde además de la regata Latxe, el Urumea recibe a dos de sus principales afluentes: la regata Urruzono, que procedente del valle delimitado entre el cordal de cimas que se extiende desde Unamuno (881 m) hasta Adarra (811 m)-Mandoegui, confluye en la margen izquierda del Urumea a la altura de Ugaldetxo, y el río Añarbe. Este último confluye por la margen derecha del curso principal a la



**Ríos principales del término municipal de San Sebastián** (límites coloreados en rojo).  
(Fuente GIS de URA (Agencia Vasca del Agua))

## RIOS

- 1 Oria
- 2 Añorga
- 3 Urumea
- 4 Oiartzun



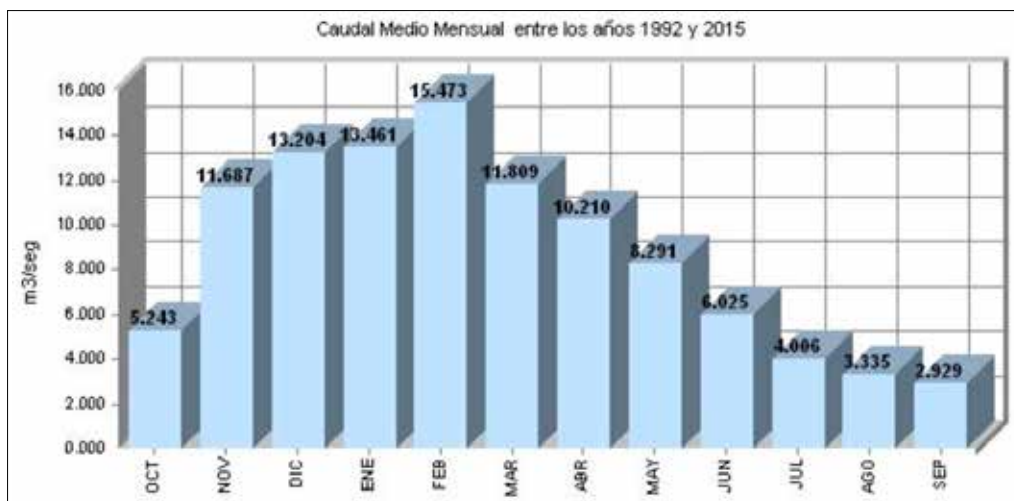
altura aproximada del pK 19 de la carretera GI-3410, aguas arriba de la confluencia de la regata Urruzono, y se configura a partir de los aportes de las regatas Artikutza (Izu, 829 m), regulada por el embalse del mismo nombre (8,73 Km<sup>2</sup> de superficie de cuenca y 1,6 Hm<sup>3</sup> de capacidad) y que abastece a las zonas altas de San Sebastián y a Lezo, y Elama (Aloña, 1.037 m). El Añarbe es también un río regulado. En efecto, el embalse de Añarbe, constituido como divisoria del territorio navarro con el guipuzcoano, drena una superficie de cuenca de 62,9 Km<sup>2</sup> y posee una capacidad máxima de almacenamiento de 43,5 Hm<sup>3</sup>, la cual le permite el abastecimiento de agua no sólo al municipio de San Sebastián, sino a gran parte de los de la comarca de Donostialdea.

La escasa concentración de población y la ausencia total de industrias tanto en la cuenca alta como la media, teniendo en cuenta el carácter típicamente rural de los municipios por los que discurre (Goizueta, Arano y Hernani hasta Ereñozu), cuya actividad principal se centra en torno a las explotaciones agropecuarias, implica que el hábitat fluvial esté muy bien conservado, con una excelente calidad de aguas tanto desde el punto de vista físico-químico como biológico (índice biótico BMWPI' superior a 150; clase I: aguas muy limpias y de muy buena calidad). Además, la elevada pluviometría de la cuenca repercute en caudales elevados, de tal forma que en Ereñozu el caudal medio diario durante el año hidrológico 95-96 haya sido de 4,611 m<sup>3</sup>/s, con un máximo medio diario de 53,606 y un mínimo de 0,837 m<sup>3</sup>/s. La media diaria anual es

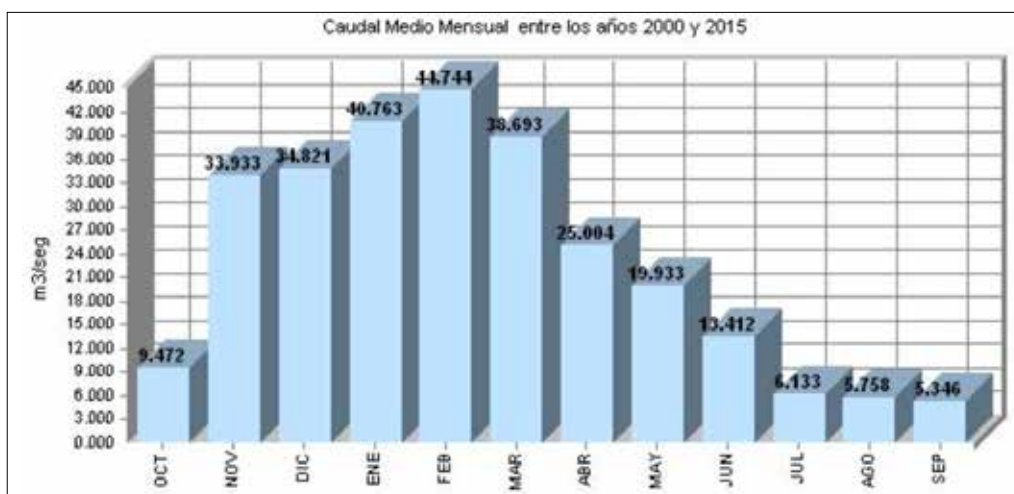
de 4, 611 m<sup>3</sup>/s, correspondiendo el máximo absoluto al día 27 de julio de 1996 (210,23 m<sup>3</sup>/s) y el mínimo absoluto al 11 de noviembre de 1995, con tan sólo 407 l/s.

Una de las principales problemáticas asociadas al río en esta zona e incluso también aguas abajo de la misma es la derivada de la presencia de un gran número de aprovechamientos hidroeléctricos (aguas arriba de Ereñozu: Arrambide, Mendaraz, Santiago, Pikoaga; en Ereñozu, Renteria y aguas abajo de Ereñozu: Fagollaga, Lastaola, Biyak-Bat y La Harinera), de tal forma que prácticamente podríamos decir que las minicentrales constituyen un continuo espacial a lo largo del curso del Urumea. Su presencia supone, por una parte, la detracción de caudales del cauce principal, que implica que especialmente en el estiaje el caudal circulante pueda ser inferior al caudal medioambiental necesario para el mantenimiento de la vida piscícola, y, por otra, la barrera que los azudes o presas de derivación de dichas centrales suponen para la fauna piscícola, aunque en la actualidad sólo son tres las que no disponen de escalas de peces.

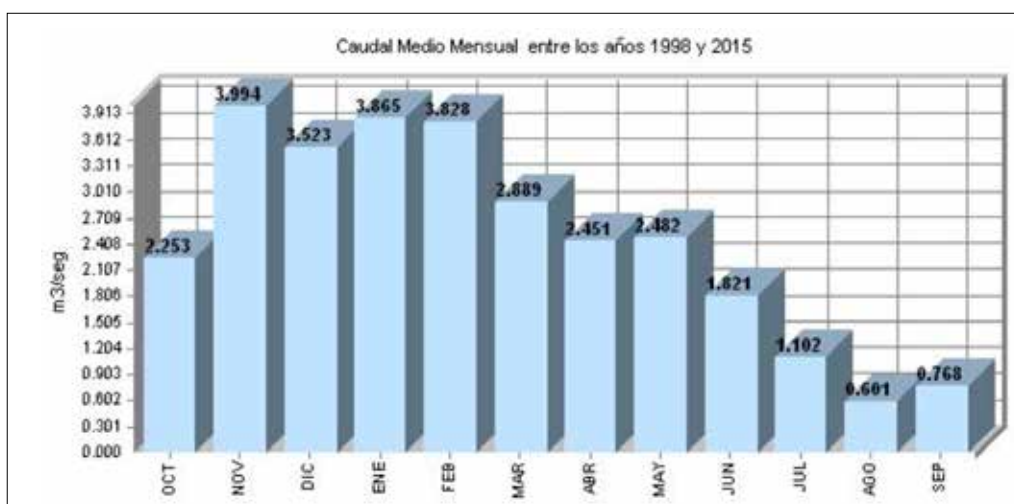
Otra de las problemáticas ligadas al curso del Urumea en esta zona es también la paulatina pérdida de la vegetación potencial, correspondiente a robledales acidófilos y robledales bosques mixtos en altitudes medias y a hayas en alturas superiores a los 500-600 m con presencia de alisos en las proximidades del cauce sin que éstos lleguen a configurar alisedas desarrolladas debido a las elevadas pendientes y al



Río URUMEA (en Ereñozu) Caudal medio mensual expresado en m³/sg (Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa)



Río ORIA (en Lasarte) Caudal medio mensual expresado en m³/sg (Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa)



Río OIARTZUN (en Oiartzun) Caudal medio mensual expresado en m³/sg (Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa)

encajonamiento del río en este tramo así como a la propia torrencialidad del agua, como consecuencia, por una parte, de la intensa actividad ferrona y carbonera de la que ha sido objeto y, por otra, de la sustitución de dicha vegetación autóctona por bosques de explotación (pinares). A pesar de ello, podemos afirmar que la vegetación de ribera presenta en las cuencas altas y media un buen estado de conservación, siendo destacables las importantes extensiones de robledales autóctonos que permanecen intactas a lo largo de su curso, configurando un paisaje de gran

belleza que merece ser protegido y conservado.

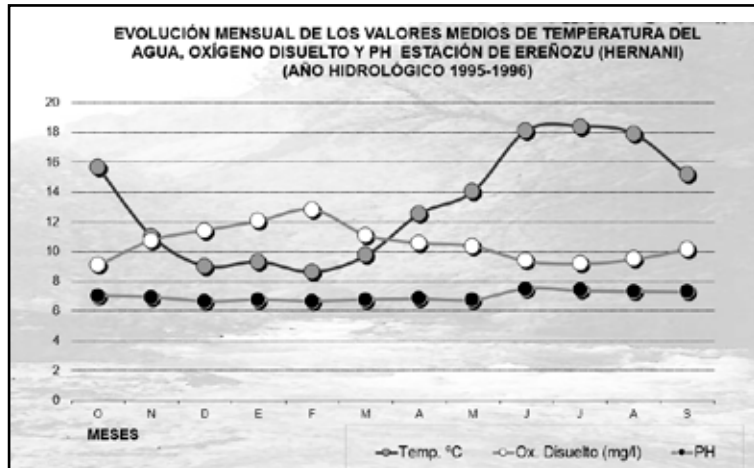
Superada ya la altura de Ereñozu (Hernani), el río entra en su cuenca baja, siendo su pendiente media en este tramo del 0,224% y desembocando en el mar a la altura del puente de la Zurriola de San Sebastián, entre los montes Urgull y Ulía. Es interesante señalar en este punto el hecho de que antes de la conocida transgresión flandriense, la desembocadura del río Urumea se situaba mucho más lejana que en la actualidad (entre la isla de Santa Clara y Urgull), debido

a que el nivel del mar se situaba entonces por debajo del nivel actual. Sin embargo, dicha transgresión unida a las corrientes marinas, al oleaje, al viento y a los propios aportes de sedimentos del río, supuso la acumulación en el tiempo y en el espacio de toda una serie de materiales al pie de la vertiente meridional del monte Urgull, originando el amplio tómbolo que hoy en día conocemos y en el que se asentó precisamente el primer núcleo de población de San Sebastián.

Durante este tramo y salvo su recorrido entre las localidades de Ereñozu y Epele, área en la que su drenaje sobre materiales de alta erosionabilidad, en primer lugar, conglomerados, areniscas y lutitas y a continuación margas y margocalizas cretácicas (inferior y superior) produce un ensanchamiento significativo del valle, su curso transcurre sobre materiales cuaternarios, básicamente gravas, arenas y limos, es decir materiales aluviales depositados a lo largo de su lecho, junto con otros materiales coluviales, correspondientes a depósitos de ladera, e incluso ya en la zona más próxima a su desembocadura otros de origen marino.

Es concretamente en Epele, en donde el Urumea recibe a otro de sus tributarios de importancia: la regata Landarbaso que delimita la mitad norte de un enclave perteneciente a San Sebastián y que, con un curso de dirección S.-O., aporta sus aguas al cauce principal a la altura de la localidad citada. Si bien y en líneas generales la calidad de las aguas de esta regata es excelente, hasta hace unos años su tramo bajo se encontraba fuertemente contaminado por los vertidos del polígono industrial ubicado en Epele. Sin embargo y como consecuencia de la incorporación de dichos vertidos al Colector del Urumea, su calidad ha mejorado sensiblemente, habiendo aparecido incluso algún ejemplar de salmón, síntoma evidente de su recuperación.

Si hasta Ereñozu la calidad de las aguas del río Urumea siempre ha sido excelente, no se puede decir lo mismo de su cuenca baja, donde los vertidos urbanos e industriales de poblaciones como Urnieta, la propia Hernani (Lastaola, Carabel), Astigarraga-Ergobia e incluso de algunos polígonos industriales de San Sebastián (Martutene, polígono 27) así como una serie de obras de defensa acometidas (especialmente aguas abajo de Carabel), han impedido la capacidad natural de autodepuración del río, de tal forma que éste ha sido incapaz de asumir la carga contaminante que dichos vertidos le han impuesto, perdiendo sus características "naturales" y la capacidad para mantener la vida piscícola que le caracterizaba hasta casi la primera mitad del s.



El Urumea a su paso por el barrio de Martutene. (Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa).



Puente de María Cristina sobre el río Urumea.

XX (trucha y salmón como especies principales). Sin embargo, esta situación se ha revertido sensiblemente en los últimos años con la construcción del Colector del Urumea, al cual se han canalizado buena parte de los vertidos industriales y urbanos de la zona, de tal forma que en la actualidad el tramo de Lastaola se puede considerar una zona de transición entre la mejor conservada (cuencas alta y media) y la situada aguas abajo de Ergobia (índice biótico BMWP', clase IV: mala calidad), altamente contaminada debido a que parte de los vertidos de esta zona no han sido recogidos todavía por el citado colector. De hecho, es interesante remarcar que desde el punto de vista piscícola, en Carabel y ya en el año 1.994 se registró la presencia de seis especies: salmón (*Salmo salar*), trucha (*Salmo trutta fario*), ezkailu (*Phoxinus phoxinus*), anguila (*Anguilla anguilla*), platija (*Platichthys flesus*) y locha (*Noemacheilus barbatulus*), destacando por su alto valor ecológico más que por sus porcentajes (0,5% y 0,2%, respectivamente) las dos primeras. Sin embargo, cabe esperarse que las obras de saneamiento iniciadas ya en esta zona, permitan una pronta recuperación de un río que como el Urumea posee un importante potencial atractivo no sólo para San Sebastián sino para buena parte de la comarca.

Son precisamente la contaminación y las obras de defensa llevadas a cabo así como la propia implantación urbana e industrial y la utilización de las riberas como áreas más fértiles destinadas a prados y cultivos las que han provocado la desaparición mayoritaria de la vegetación autóctona de ribera en este tramo bajo, correspondiente a alisedas cantábricas, con presencia un árbol ribereño por excelencia: el aliso (*Alnus glutinosa*). Así, en la actualidad, la presencia de dichas formaciones vegetales se reduce con exclusividad a pequeñas manchas dispersas, aisladas y de entidad poco significativa al paso del río por los municipios de Hernani y Astigarraga y muy puntualmente a su entrada en el municipio de San Sebastián.

Ya dentro de San Sebastián, en donde el Urumea se adentra procedente de Astigarraga, son numerosas las tributarias que recibe, contabilizándose un total de unas 18, aunque muchas de ellas corresponden a pequeñas regatas y arroyos de carácter temporal, sin un caudal significativo que aportar al cauce principal. Hay que indicar además que los tramos finales de la mayor parte de dichos afluentes se encuentran encauzados y soterrados como consecuencia de la implantación urbana (caso de las regatas que descienden desde las inmediaciones de la Policlínica y Miramón, regata Morlans, etc.).

La mayor parte de ellas y exceptuando la regata Landarbaso a la que ya se ha hecho mención, poseen superficies de cuenca comprendidas entre 0,12 y 2 Km<sup>2</sup>, con longitudes de cauce que van desde 0,3 Km hasta 2,8 Km. Merecen destacarse tan sólo la regata Austitxo (Oiola/Oyola) que, procedente del monte

Oriamendi (165 m), discurre con un curso SE.-ENE. por la vaguada situada al sur de la zona hospitalaria de San Sebastián virtiendo sus aguas por la margen izquierda del curso principal aguas abajo del barrio de Sarrueta, y la regata Telleribia y su tributaria Errazki que delimitan la divisoria municipal a la altura aproximada de Martutene.

### 3.5.2 CUENCA DEL RÍO ORIA

La relación de la cuenca del río Oria con el municipio de San Sebastián corresponde únicamente al enclave de Zubieta (entre Lasarte-Oria y Andoain), de tal forma que su área de influencia es de tan sólo 11,34 Km<sup>2</sup>, porcentaje ciertamente reducido (1,23%) si tenemos en cuenta que el río Oria, el de mayor longitud del territorio guipuzcoano (78,5 Km), drena un cuenca total de 888 Km<sup>2</sup>.

Su nacimiento se sitúa en plena sierra de Aitzgorri, a partir de la confluencia de numerosos arroyos y regatas que, procedentes de las cotas más altas de la zona sur del territorio guipuzcoano, aportan sus aguas al Oria, configurándolo como cauce único a partir de la altura aproximada de la localidad de Otxaurte. Su cuenca alta presenta fuertes pendientes, ya que a tan sólo escasos kilómetros de su cabecera se sitúa a cotas de 200 m, formando un amplio valle fluvial en comparación con los restantes ríos guipuzcoanos, cuya formación parece haber sido favorecida por la intensa erosión hídrica a la que se ha visto sometida su cuenca alta, dejando al descubierto importantes afloramientos de materiales de fácil erosionabilidad (arcillas triásicas). Si hasta la altura de la localidad de Beasain, su caudal no es significativo (caudal medio diario de 0,609 m<sup>3</sup>/s en el año hidrológico 95-96), en esta zona el Oria recibe a tres importantes tributarios: el río Estanda por su margen izquierda y los ríos Agauntza y Amundarain por la derecha, cuyas aportaciones suponen un incremento muy significativo de su caudal. Tras su paso por los municipios de Itsasondo, Legorreta y Alegia, el río alcanza la localidad de Tolosa, en donde recibe a otros tres afluentes de importancia: los ríos Araxes y Berastegui por su margen derecha y la regata Albiztur o Salubita por la izquierda. Su recorrido continua hacia el municipio de Andoain, en el que recibe el importante caudal aportado por su tributario el Leizarán (margen derecha), que, procedente al igual que el Araxes de la vecina Navarra, presenta el mayor caudal específico de toda la cuenca.

Una vez superada la altura de Andoain, el río entra en Lasarte-Oria, localidad en la que su rumbo, hasta ahora SO.-N., cambia bruscamente, sufriendo un giro de casi 90° para dirigirse, con rumbo E.-NNO. tras su paso por la localidad de Usúrbil, hasta su desembocadura en el mar a la altura del municipio de Orio.

Se trata de una cuenca fuertemente industrializada, especialmente en su tramo medio, de tal forma que

si los vertidos han supuesto un grado de contaminación elevado de sus aguas, las numerosas obras de infraestructura (encauzamientos, obras de defensa, etc.) y los propios asentamientos urbanos e industriales han derivado en una mala conservación del hábitat fluvial, especialmente en su cuenca media, entre las localidades de Beasain y Tolosa. Por el contrario, su cuenca alta (aguas arriba de Zegama) posee una calidad buena de aguas, con una fauna piscícola estable, mientras su cuenca baja, gracias a su menor industrialización y a los aportes del Leizarán en Andoain, presenta cierto grado de autodepuración aún cuando éste no es aún suficiente para mantener poblaciones estables de truchas, siendo otros ciprínidos como el barbo (*Barbus graellsii*), el ezkailu (*Phoxinus phoxinus*) y la loina (*Chondrostoma toxostoma*) las especies dominantes.

Es precisamente en este tramo final, y concretamente antes de entrar en el municipio de Lasarte-Oria, en donde el río Oria discurre por territorio donostiarra, configurándose como divisoria entre Zubieta y dicha localidad así como parcialmente de la de Usúrbil durante un recorrido total de casi 4 Km. Durante este trayecto y especialmente a su entrada por la zona sur de Zubieta es especialmente destacable su vegetación de ribera, correspondiente a una de las aún pocas alisedas cantábricas de cierta entidad de todo el territorio guipuzcoano, a pesar de que las actividades urbanas, industriales y agropecuarias han supuesto una importante pérdida de las existentes antaño en esta zona. La principal y prácticamente única tributaria del Oria en Zubieta es la regata Abaloz. Con una superficie de cuenca de 9,32 Km<sup>2</sup> en la que drena areniscas y conglomerados (en cabecera) y margas y areniscas (en el resto de su trayecto), y una longitud de unos 6-6,5 Km, dicha regata se configura a partir de los aportes de diversos arroyos procedentes de la vertiente oriental del municipio de Zizurkil, aportando sus aguas al cauce principal a la altura aproximada de Buruntza, configurándose además como divisoria entre los términos municipales de Zizurkil y Andoain así como de este último con Zubieta, siendo de destacar de forma especialmente significativa la importante extensión de bosques (robleal acidófilo-robleal bosque mixto) asociada a su curso.

### 3.5.3 CUENCA DEL RÍO OIARTZUN

El área de influencia de la cuenca de este río a su paso por el municipio de San Sebastián es escasamente significativa. Podemos hablar de una superficie total de cuenca de en torno a 5,18 Km<sup>2</sup>, repartidas entre siete pequeñas regatas que vierten sus aguas directamente a la ría de Pasajes (Pasaia), las principales a Pasajes Ancho y el resto desde la ladera sur del monte Ulia a Pasajes de San Pedro.

De todas ellas, la de mayor significación tanto por la superficie de cuenca que drena (2,82 Km<sup>2</sup>) es la regata Arehijo o Zillargiñene, aguas abajo conocida

como Molinao, cuyo recorrido discurre por calizas arcillosas y margas del Cretácico superior. Su nacimiento se sitúa en la ladera suroccidental del monte San Marcos a una cota aproximada de 150 m, si bien parte de la vaguada correspondiente a su cabecera se encuentra en la actualidad ocupada por el antiguo vertedero de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de San Marcos. Con una longitud total que supera los 2,5 Km, esta regata nace con un curso de dirección SE-NO y tras un recorrido aproximado de unos 625 m, sufre un cambio de rumbo, que pasa a ser S-NE hasta su desembocadura en el puerto de Pasaia (cota 0 m), aunque en su último tramo y en concreto a su paso por el barrio de Molinao, se encuentra canalizada. Durante su trayecto y fundamentalmente por su margen izquierda recibe los aportes de diversos tributarios que contribuyen a incrementar su caudal aguas abajo, siendo los más importantes los que descienden de las pequeñas vaguadas existentes al NE.-E. del caserío Lau Haizeta (regata Mekearko, localizada en las proximidades del vertedero Amueder antes del cruce con la autopista A8; regatas que nacen en la zona suroriental del barrio de Alza) y que, con un curso de dirección NO.-SE., confluyen con el cauce principal dentro del término municipal de Donostia-San Sebastián).

Los vertidos que recibe esta regata son numerosos. Así y además de los propios lixiviados del vertedero y de cierta contaminación agraria difusa derivada de las actividades agropecuarias desarrolladas en su entorno próximo (Lau Haizeta, Molinao, Alza, etc.), esta regata recibe algunos aportes de aguas residuales industriales de empresas localizadas en el citado barrio de Molinao, los cuales afectan muy negativamente al ecosistema, de tal forma que la mayor parte de su fauna piscícola (truchas), en tiempos abundante, ha desaparecido casi por completo a pesar de las repoblaciones que de tiempo en tiempo se vienen realizando en la zona.

### 3.5.4 CUENCA DE LA REGATA AÑORGA

Conocida desde el s. XI bajo la denominación de Gorga, las aguas de esta regata no sólo estuvieron asociadas en tiempos pasados a una intensa actividad molinera, sino que su calidad era tal que poseía una rica y variada vida piscícola, desde cangrejos de río hasta truchas y anguilas. Estas últimas eran pescadas ya en las proximidades de su desembocadura hasta principios del s. XX, época en la que su cuenca baja era aún navegable.

Con una superficie de cuenca de 16,84 Km<sup>2</sup>, una longitud para el curso principal cercana a los 7 Km y una pendiente media de la cuenca del 36,13%, su nacimiento se sitúa en la divisoria de los términos municipales de Lasarte-Oria y San Sebastián, configurándose como curso principal a partir de los aportes de pequeños arroyos y escorrentías que, procedentes de las cotas más altas de la zona occidental

del barrio Añorga, aportan sus aguas al cauce principal en las inmediaciones de la carretera N-I. La dirección de su curso, a lo largo del cual drena mayoritariamente margas, es desde su nacimiento hasta la altura de Rezola E.-NNE., sufriendo a la altura de la citada industria cementera un cambio de rumbo que pasa a ser N.-NNO. hasta prácticamente su desembocadura, la cual tiene lugar en Tximistarri.

El intenso crecimiento urbano experimentado por San Sebastián hacia dicha zona y la configuración del barrio de Añorga como un nudo viario básico que ha implicado la creación de diversas infraestructuras de comunicación, bien de paso (hacia Francia o Bilbao: A8, hacia Vitoria: A-I) o bien de acceso a San Sebastián, ha supuesto que en la actualidad la mayor parte del curso de esta regata se encuentre cubierta, de tal forma que se hace bastante difícil poder seguir fielmente su recorrido, el cual, sin embargo, es fácilmente identificable en los mapas antiguos de San Sebastián.



*La regata Añorga antes de entrar en el núcleo urbano.*

El principal tributario de la regata Añorga es la regata conocida como Igara (también denominada Articula). Con un recorrido de aproximadamente 6 Km y un curso de dirección E.-NE., su nacimiento se sitúa a una altitud de unos 200 m en las inmediaciones del monte Mendizorrotz (ladera sur-oriental), constituyendo la divisoria entre los municipios de San Sebastián y Usurbil. Tras un recorrido sinuoso, en el que recibe los aportes de numerosos tributarios por ambas márgenes y asociado al cual se conserva uno de los escasos robledales-bosques mixtos del territorio donostiarra, confluye con el curso principal a la altura del barrio de Igara.

### **3.5.5 CURSOS DE AGUA QUE VIERTEN DIRECTAMENTE AL MAR CANTÁBRICO**

Corresponden a las regatas o pequeños arroyos que procedentes de las cimas más altas de la alineación costera (Mendizorrotz-Igeldo y Ulia), recogen caudales de escasa significación que son aportados directamente al mar. Cubren una superficie conjunta de entre 5,5 y 6 Km<sup>2</sup>, caracterizándose todas ellas por pendientes pronunciadas y por drenar areniscas y lutitas del Eoceno inferior, materiales todos ellos que componen el sustrato básico de la alineación costera, desde la localidad de Orio hasta Punta Biosnar en Hondarribia (Fuenterrabía).

De todas ellas y a pesar de su escasa longitud y caudal, son especialmente destacables, por su mayor desarrollo, las localizadas en la vertiente norte del monte Mendizorrotz, una de las cuales se constituye como divisoria entre los municipios de Orio y San Sebastián, aunque ambas vierten sus aguas en el área occidental de la Playa de Agiti.



*La regata Añorga, ya canalizada, en su último tramo al descubierto. Al final se observa el inicio del cubrimiento, en el entorno del campus universitario.*

## 3.6 EL MAR

Miguel IBAÑEZ ARTICA

### 3.6.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

#### Luz-turbiedad.

El estudio de la penetrabilidad de la luz en los océanos es complejo, ya que el agua de mar no es precisamente un medio ópticamente puro. Las sustancias químicas disueltas o la materia orgánica y mineral en suspensión inciden de forma decisiva en el grado de penetrabilidad de la luz. De igual forma la superficie del mar, que normalmente no es plana debido al oleaje, varía continuamente el grado de incidencia de la luz sobre la superficie del océano.

Conforme aumentamos la profundidad van desapareciendo selectivamente distintas longitudes de onda (colores) y en los diez centímetros superficiales se eliminan ya el 50% de las radiaciones ultravioletas, a 15 metros quedan tan sólo un 1% de las radiaciones rojas, a 80 metros un 1% de las verdes y a 130 metros penetran tan sólo un 1% de las radiaciones azules. Por debajo de esta profundidad prácticamente no existe iluminación solar (sí existe quimio o bioluminiscencia).

A un nivel general, podemos diferenciar tres zonas en el océano en función de la iluminación:

- *Zona fótica* o bien iluminada, va desde la superficie hasta los 50 metros de profundidad y en esta zona los procesos fotosintetizadores se realizan sin dificultad (la amplitud de esta zona puede variar de un lugar a otro o en un mismo lugar a lo largo del año en función de la turbiedad de las aguas).
- *Zona oligofótica*, se extiende desde los 50 a los 500 metros y los vegetales autótrofos aunque no son capaces de realizar una fotosíntesis activa, pueden sobrevivir durante cierto tiempo.
- *Zona afótica*, por debajo de dicha profundidad existe una total oscuridad rota tan sólo por fenómenos de luminiscencia.

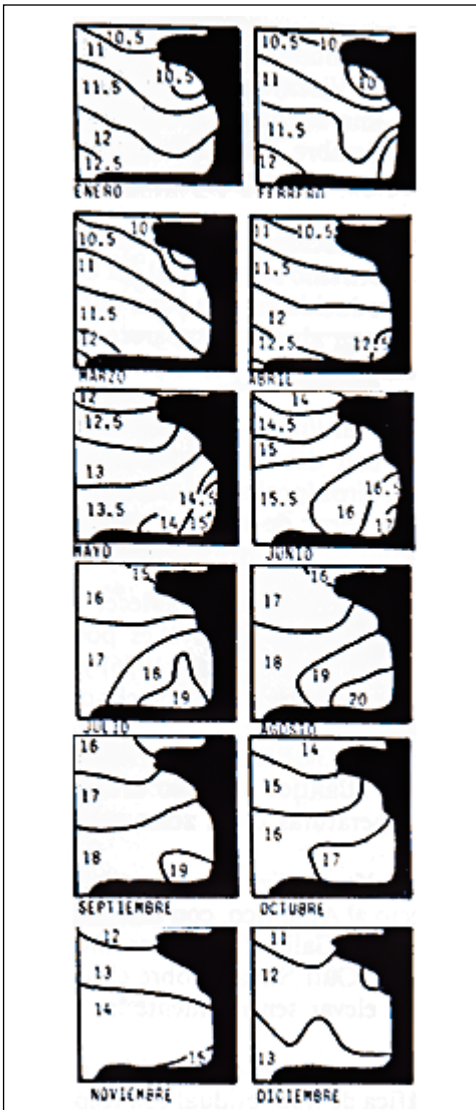
Frente a San Sebastián (a medio Km de distancia de la costa) la profundidad de compensación, en la cual los procesos de fotosíntesis se compensan con la tasa de respiración de los organismos autótrofos, es decir la frontera que limita la producción primaria (vegetal, tanto de fitoplancton como del macrofitobentos) varía entre los 15,8 m. en verano y los 35 m. en primavera, con un valor medio de 26 metros. Si nos alejamos más de la costa, a seis Km de distancia, la profundidad de compensación media aumenta hasta los 40 metros.



*Olas en el exterior de la bahía de la Concha.*



*Bajamar viva, que permiter apreciar la rasa mareal frente al Paseo del Tenis.*



Valores medios mensuales de la temperatura de las aguas superficiales en el Golfo de Vizcaya



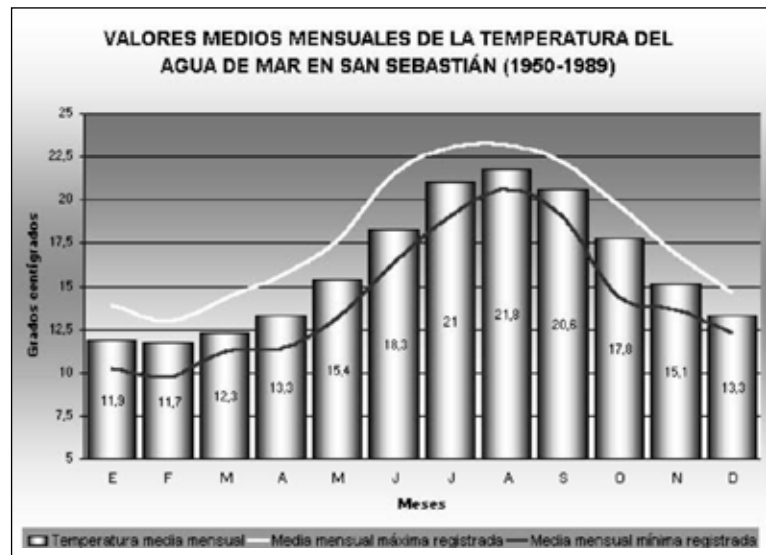
Temporal en el Paseo Nuevo.

La mayor turbiedad de la franja costera es debida a la presencia de partículas alóctonas de origen terrestre. Estos datos tienen un particular interés pues indican que la penetración de la luz en dicha franja costera es el principal factor limitante de la producción primaria en profundidad. No obstante, el fitobentos frente a San Sebastián desaparece prácticamente a los 20 metros de profundidad, limitando con ello la capacidad de producción de la especie dominante de interés comercial, el *Gelidium sesquipedale*, alga roja que forma importantes praderas submarinas. Ocasionalmente hemos comprobado la existencia de alguna especie de alga calcárea por debajo de los 50 metros de profundidad en forma esporádica, pero en general podemos señalar la isobata de 25 metros como el límite de la producción vegetal macrobentónica y la de 10-12 metros marca el límite inferior de las densas praderas de *Gelidium sesquipedale*.

### Temperatura.

Es bien conocido el calentamiento que experimentan las aguas superficiales en el extremo sudeste del Golfo de Vizcaya, frente a la costa vasca, y que tiene como consecuencia más llamativa una interrupción en la distribución de las especies intermareales características del Atlántico europeo -tales como las algas fucáceas y laminariáceas- y la aparición de especies de tendencia meridional, que repercuten en el aspecto del paisaje litoral, especialmente en el intermareal rocoso que puede observarse en las zonas de Ondarreta y Mompás.

La explicación a este fenómeno se encuentra en las propias características oceanográficas del Golfo de Vizcaya y en la dinámica de las capas superficiales del Atlántico. Hacia el verano se producen dos hechos opuestos en los extremos del Cantábrico, mientras en el oeste se produce un afloramiento de aguas profundas, frías y ricas en nutrientes, en el otro extremo, es decir frente a la costa vasca las masas de agua se estancan y estabilizan, estratificándose y calentándose la capa superficial, al tiempo que se agotan los nutrientes al no darse nuevos aportes. Este calentamiento de las masas de agua superficiales, si bien tiene una repercusión negativa al disminuir la productividad primaria de las aguas debido al agotamiento de las sales minerales que actúan como nutrientes, presenta una ventaja para las actividades turísticas y recreativas, al presentar el agua durante los meses de verano una temperatura más elevada (unos 6°C) que





la que se da frente a las costas de Galicia y norte de Portugal.

Los datos de las temperaturas del agua de mar en San Sebastián se registran diariamente en el Aquarium desde 1950, permitiendo obtener una valiosa información sobre las variaciones térmicas experimentadas en el agua de mar superficial durante varias décadas.

Con respecto a la distribución vertical de la temperatura del agua de mar frente a San Sebastián, se aprecia una termoclina muy marcada situada en verano entre los 30 y 50 metros de profundidad. Esta termoclina delimita claramente una capa superior de agua cálida (20 a 21°C de temperatura en agosto) y otra de agua fría (unos 10-11°C) situada por debajo, y desaparece bruscamente en otoño con la llegada de los primeros temporales. La ruptura de la termoclina se produce antes en los puntos cercanos a la costa debido al efecto de las mareas y a una mayor turbulencia en estas zonas menos profundas.

En otoño, la mezcla de aguas superficiales y profundas produce un calentamiento de estas últimas y a través de la costa vasca se desarrolla un frente cálido que asciende hacia el sur de la Bretaña francesa con temperaturas de 14 a 16°C en el fondo, frente que tiende a "digerir" las formaciones frías que se dan al norte del Golfo de Vizcaya.

### Temporales.

El Cantábrico oriental se encuentra afectado por el frente constituido por las masas de aire tropical y polar. El denominado "frente polar" va ocupando diferentes latitudes a lo largo del año, desplazándose hacia el sur en invierno y hacia el norte en verano.

Así pues, los ciclones extratropicales asociados a este frente polar afectan a la costa cantábrica durante el descenso de la masa polar en otoño-invierno y durante su ascenso en invierno-primavera.

Estos ciclones noratlánticos llevan una trayectoria paralela a la cornisa cantábrica y son absorbidos por el Mediterráneo occidental, pasando a través de Aquitania y País vasco, dando a su paso vientos que pueden comenzar siendo del norte para convertirse en NW o W al rolar la borrasca.

De los vientos que afectan a la cornisa cantábrica, los del NW generados al paso de los ciclones extratropicales atlánticos son los de mayor velocidad, siendo también los más persistentes, lo que unido a un "fetch" importante son el origen del oleaje además de ser la causa principal de las corrientes litorales.

Cuando el centro del origen del oleaje está situado en el Atlántico septentrional -al sur de Groenlandia-, es decir a más de 4000 Km de distancia, las olas que

llegan a la costa pueden alcanzar más de 9 metros de altura, con períodos de 18 segundos, constituyendo el llamado "mar de fondo" que como su propio nombre indica afecta a las masas de agua hasta cierta profundidad, pudiéndose producir en días con viento en calma debido a que su origen es lejano.

Este tipo de temporales es el que más afecta al relieve litoral y puede llegar a ser muy persistente. La presión ejercida por el agua puede alcanzar las 30 Tm/m<sup>2</sup> y es capaz de mover grandes bloques de piedra. Estos temporales de "mar de fondo" son más frecuentes en los meses de otoño e invierno y contribuyen a homogeneizar las capas de agua después del verano.

El segundo modelo de temporales son las denominadas "galernas", producidas por fuertes vientos locales que aparecen súbitamente, formando marejadas, que a diferencia del "mar de fondo" afectan tan sólo a la capa de agua superficial. En días calurosos, las masas de aire situadas sobre tierra firme se recalientan y elevan, produciendo una entrada masiva de aire procedente del mar que es el origen de este tipo de temporal.

Estas galernas, si bien tienen un efecto mucho menor sobre el litoral, han preocupado desde antiguo por ser responsables de grandes tragedias que se cebaron especialmente en los pequeños pesqueros artesanales. La aparición de este tipo de temporales en épocas cálidas (son característicos de los meses estivales) y lo repentino de su desarrollo incrementan su peligrosidad.

La medida de los temporales es la "altura de ola significativa", considerada como el valor medio del tercio de las olas más altas presentadas en un estado de mar determinado. En el litoral donostiarra, designando por X la altura de ola y por Y el % en tiempo en el que se produce esa altura de ola, encontramos una relación expresada por la siguiente ecuación:

$$Y = 468,0757/X4,5461$$

con una correlación  $r = 0.965$ .

### Mareas.

Las fuerzas causantes de las mareas son debidas a la atracción de la Luna y el Sol sobre las masas de agua. Cuando ambos astros se encuentran alineados se producen las máximas amplitudes (mareas vivas) mientras que cuando se encuentran formando un ángulo recto, con la Tierra en su vértice, se produce una amplitud mínima (marea muerta) debido a la neutralización de ambas atracciones (solar y lunar).

En el Atlántico las mareas son semidiurnas, con un período de 12.42 horas, de forma que de un día a otro la hora de la pleamar o la bajamar varía 50 minutos.

La amplitud de las mareas varía mucho de unos lugares a otros, así los valores máximos se dan en la bahía de Fundy en Canadá, con amplitudes máximas de 15.4 metros, por contra en mares pequeños (de poca masa) como el Mediterráneo, la marea es casi inexistente.

Las mediciones realizadas con mareógrafo en el puerto de San Sebastián permiten determinar en dicho punto una amplitud máxima de marea de 4.4 metros (mareas vivas) y una amplitud mínima de 1.2 m (mareas muertas), con unos valores "normales" en torno a los 2.8 metros.

A estos valores hay que superponer otros factores que pueden incrementar o neutralizar el efecto de la marea como son la presión atmosférica, los vientos, temporales y fisiografía costera, de forma que para la playa de Gros, la pleamar de una marea viva puede superar los 6 metros de forma excepcional.

### 3.6.2 CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS.

#### Salinidad.

El valor medio de la salinidad del agua de mar es de 35 ‰ con un intervalo de variación entre 33 y 37 ‰ y con unos valores extremos que en el Atlántico oscilan entre los 37 ‰ de la costa de Brasil y mínimos de 20 a 32 ‰ en el mar polar del Norte.

Para una salinidad estándar de 35 ‰ la composición de los principales elementos es la siguiente:

Los perfiles de salinidad en la zona externa e interna del Golfo de Vizcaya muestran claramente una influencia de la vena de agua mediterránea que penetra por el oeste del Golfo en forma de una "lengua" de agua más o menos definida a unos mil metros de profundidad y que va dispersándose conforme penetra en el interior.

En la zona litoral la salinidad puede disminuir notablemente por efecto del aporte de las aguas continentales, así frente a la costa vasca observamos oscilaciones que van desde los 31.5 a 34.5 ‰ en primavera, a los 35.5 ‰ en otoño, cuando la mezcla de las aguas superficiales y profundas es máxima.

Comentario aparte merecen las condiciones de salinidad en los medios estuarinos, que sufren un gradiente continuo que varía tanto con la época del año como con las oscilaciones de las mareas.

#### Oxígeno.

Frente a San Sebastián, los valores más altos de oxígeno disuelto en el agua de mar, se encuentran en la superficie, alcanzando localmente en primavera valo-

res próximos a los 7 ml./l. En profundidad, los valores son similares aunque algo más bajos.

#### Nutrientes.

Las principales sales que actúan como elementos indispensables en la producción primaria son los nitratos, nitritos y fosfatos. El comportamiento de los nitratos y de los fosfatos en el agua de mar frente a San Sebastián es muy similar; por una parte, durante el verano encontramos una ausencia total de estas sales en superficie y un aumento progresivo hasta los 50 metros de profundidad. A partir de esta cota, se mantiene una concentración constante. Un segundo modelo de distribución batimétrica de los nutrientes es el correspondiente a los meses invernales, con una distribución uniforme en profundidad por efecto de la mezcla de capas de agua superficial y profunda producida tras los temporales del otoño.

El agotamiento de nutrientes en las capas superficiales está relacionado con la estratificación y estabulación de las aguas superficiales. Durante la primavera, los organismos del fitoplancton utilizan los nutrientes incorporándolos a su biomasa. Estos organismos a su vez constituyen el alimento de otros seres planc-tónicos (zooplancton) y de algunos peces pelágicos (anchoas). Estos organismos o bien se mueren y sedimentan en el fondo o bien emigran a otras zonas, con lo cual el retorno de las sales minerales producido por la descomposición microbiana de la materia orgánica se produce a cierta profundidad y las capas superficiales al no presentar nuevos aportes de nutrientes (que pueden venir tanto de afloramientos de aguas profundas como del aporte de los ríos) se empobrecen y presentan una baja tasa de productividad primaria durante los meses de verano.

### 4.6.3 CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS.

Frente a la costa de San Sebastián, se extiende una estrecha plataforma continental que se precipita -a través del talud- en la fosa de Cap Breton.

Dentro de la zona costera podemos diferenciar distintos ecosistemas que básicamente podríamos clasificar en:

- Fondos duros intermareales.
- Fondos duros sublitorales.
- Fondos blandos intermareales.
- Fondos blandos sublitorales.
- Fondos estuarinos.
- Dominio pelágico.

#### Fondos blandos.

Los fondos blandos intermareales de San Sebastián

están ampliamente representados en sus playas (Ondarreta, La Concha y Gros-Zurriola), si bien resultan extraordinariamente estériles debido a la gran presión humana que impide el desarrollo de comunidades características de este medio.

Los fondos blandos sublitorales están constituidos por arena con comunidades inmaduras, salvo en zonas protegidas (bahía de La Concha), donde pueden desarrollarse poblaciones de erizos irregulares y lamelibranquios.

A poca profundidad encontramos una baja diversidad y biomasa debida a la selección que produce el fuerte hidrodinamismo. En esta zona encontramos algunos anélidos como *Nerine cirratulus* y *Nephtys cirrosa*, el misidáceo *Gastrossacus spinifer*, el cumáceo *Cumopsis fagei*, el anfípodo *Pontocrates altamarinus* y el decápodo *Portunus latipes*.

En profundidades superiores, aumenta la biomasa y la diversidad, debido a la estabilidad del sedimento, cada vez menos afectado por el hidrodinamismo al aumentar la profundidad, a unos 40 metros encontramos ya comunidades desarrolladas donde predominan los equinodermos y los moluscos. Entre los primeros, predomina la especie de erizo irregular *Echinocardium cordatum* y entre los segundos los gasterópodos *Hinia reticulata*, *Cylichnina subcylindrica* y *Lunatia pulchella* así como los lamelibranquios *Maetra corallina*, *Fabulina fabula* y *Montacuta ferruginosa*; además de numerosas especies de poliquetos (*Spiophanes bombyx*, *Nephtys cirrosa*, *Capitella capitata* etc.) y crustáceos como el ermitaño *Anapagurus laevis* y los anfípodos *Hippomedon denticulatus*, *Leucothoe incisa*, *Pontocrates altamarinus*, etc.).

En la zona de San Sebastián encontramos un comportamiento muy diferente entre los fondos blandos de la Bahía de la Concha y los de la playa de la Zurriola debido al distinto grado de exposición al oleaje. Las comunidades maduras (con individuos adultos del erizo irregular *Echinocardium cordatum*) aparecen a 9 metros de profundidad en la Bahía de la Concha, mientras que en la zona oriental de la playa de la Zurriola, estas comunidades comienzan a aparecer a partir de los 30 metros de profundidad.

Los fondos blandos constituyen un lugar de alimentación de numerosas especies de peces, si bien las zonas con mayor diversidad se encuentran precisamente en el ecotono roca-arena, donde encontramos tanto especies que van a comer a la zona rocosa, pero se refugian enterrándose en la arena (doncellas: *Coris julis*), como otros peces (salmonetes, fanecas...) que se alimentan en los fondos blandos, pero van a buscar refugio entre las oquedades y cobertura algal de los fondos rocosos.

En los fondos blandos próximos a la costa encontramos algunas especies características como el escorpión (*Trachinus draco*), que enterrado en la arena de la que apenas sobresalen los ojos, puede producir accidentes al presentar espinas dorsales venenosas.

Los fondos blandos intermareales de San Sebastián han experimentado fuertes modificaciones debido a la acción del hombre. La misma ciudad (la parte vieja) se levanta sobre la lengua de arena del tómbolo que une Urgull con la costa. Entre 1865 y 1921 se construyó el barrio de Gros sobre la playa y dunas de

Salinidad del agua marina

Cationes	gr/litro	Aniones	gr/litro
Sodio	10.752	Cloruro	19.395
Magnesio	1.295	Sulfato	2.701
Calcio	0,416	Bicarbonato	0.145
Potasio	0,395	Bromuro	0.066
Estroncio	0,008	A. Bórico	0.027
		Fluoruro	0.0013



Cubetas en la rasa mareal de Monpas. El color rojizo proviene de las algas asentadas en ellas.



Lapa. Se observa una calva en la cobertura de algas en torno a la misma.



Sepia.



Estrella de mar.



*Pulpo.*

la antigua ensenada de la Zurriola y en 1926 se canalizó el río Urumea en su desembocadura, perdiéndose 200.000 m<sup>2</sup> de marismas sobre las que se construyó el barrio de Amara Nuevo.

Todos estos ecosistemas desaparecieron hace tiempo, y con ellos numerosas especies antaño frecuentes en la zona, como es el caso del pez espinoso (*Gasterosteus aculeatus*), registrado por última vez a mediados del siglo XX en las regatas del barrio del Antiguo.

También los fondos blandos submareales presentan ciertas singularidades, especialmente en la zona oriental de San Sebastián. Frente a la playa de la Zurriola, se extiende hasta los 15 metros de profundidad, una superficie arenosa de forma cuadrangular cuyo límite superior es la actual playa y los lados laterales están constituidos por barreras rocosas que se prolongan desde la zona del Paseo Nuevo (punta Calabaca) en el extremo occidental y desde la punta de Mompás por el lado oriental. La zona inferior coincide con la isobata de 15 metros, es también rocosa y presenta un angosto canal en su zona oriental, excavado por el río Urumea durante la última glaciación, cuando el nivel del mar era más bajo.

Este canal, se extiende desde la isobata de los 15 m. hasta los 40 metros de profundidad, donde desemboca en una nueva superficie arenosa, en este caso constituida por una paleoplaya.



*El Quiton es un pequeño molusco poliplacóforo marino, frecuente en las rocas de Mompás.*

Esta peculiar topografía submarina es la responsable de las frecuentes pérdidas de arena que hasta hace poco experimentaba la playa de Gros. Los temporales fuertes, removían la arena, que saltaba por la barrera rocosa desde los 15 m. de profundidad, hasta la paleoplaya en la isobata de 40 m., sin que fuera posible su retorno hacia cotas más elevadas por impedirlo la barrera rocosa existente.

### **Fondos duros.**

Los fondos duros o rocosos son los que predominan en todo el litoral cantábrico y en la zona de San Sebastián se encuentran representados en la zona de Mompás, al este, en Ondarreta, al oeste, en las rocas del Paseo Nuevo y en la isla de Santa Clara, que constituye una prolongación de la zona de Ondarreta.

A estos fondos hay que añadir los diques y espigones artificiales (escollera de la Zurriola y puerto).

En los fondos duros intermareales encontramos dos zonas: Mompás y Ondarreta, muy próximas entre sí, pero que presentan interesantes variaciones en sus comunidades de algas, invertebrados y peces, debidas al diferente grado de exposición al oleaje al que se ven sometidas.



*Alga corallina rubens.*

La zona de las rocas de Ondarreta es relativamente segura debido a la protección del oleaje que ejerce sobre ella la Isla de Santa Clara y en bajamares de mareas vivas constituye un excelente paisaje intermareal de gran interés didáctico y naturalístico. Se han censado en esta zona más de 200 especies de invertebrados y peces marinos así como numerosas especies de macrofitobentos. Esta gran diversidad de la comunidad intermareal está relacionada con la heterogeneidad de los sustra-

tos (roca, bloques sueltos, arena) así como por los diferentes microhabitats generados por la diferente exposición al oleaje, lo cual produce una gran diversificación de nichos ecológicos que son ocupados por distintas especies, dando como resultado una gran biodiversidad.

En la zona superior (supralitoral) podemos destacar el pequeño caracolillo *Littorina neritoides*, que vive en la zona de salpicaduras del muro de contención, en el límite inferior de esta especie aparece una lapa *Patella rustica* (= *P. lusitanica*), de tendencia meridional, y que ocupa los niveles más altos del intermareal rocoso en la costa vasca. El límite inferior de distribución de esta especie se solapa con otras dos especies de lapas: *Patella vulgata* y *P. intermedia*. En la zona mediolitoral superior los fondos rocosos están cubiertos por la lapa *P. intermedia* y el cirrípedo *Chthamalus* sp. (*Ch. stellatus* + *Ch. montagui*), en esta zona puede refugiarse el cangrejo *Pachygrapsus marmoratus*, especie que aguanta bien la desecación.

Otro cirrípedo bien representado en las rocas de Ondarreta es *Balanus perforatus*, que prefiere ambientes más protegidos y menos expuestos al oleaje que *Chthamalus*.

En la zona mediolitoral comienzan a abundar las algas y sobre ellas encontramos caracolillos fitófagos, como *Gibbula umbilicalis*, *G. pennanti*, *G. cineraria*, *Rissoa parva* y *R. guerini*, o carnívoros como *Hinia incrassata* o la conocida púrpura: *Thais hemastoma*, especie de tendencia meridional. En muchos casos las conchas vacías de los caracolillos de diversas especies, están ocupadas por el pequeño cangrejo ermitaño *Clibanarius erythropus*, en ocasiones extraordinariamente abundante. También encontramos en este nivel los celentéreos *Actinia equina* y *Anemona viridis*, la primera sobre rocas subverticales y la segunda ocupando niveles inferiores en grietas con mayor nivel de humectación, así como el erizo común *Paracentrotus lividus*, generalmente en cubetas o grietas y la lapa *Patella ulyssiponiensis* (= *P. aspera*) en las cubetas o en la zona infralitoral.

Bajo la cubierta vegetal, dentro de la roca, encontramos una gran cantidad de moluscos litófagos que pasan desapercibidos a simple vista, caben destacar las barrenas *Pholas dactylus* y *P. callosa*, esta última especie típica de la costa africana, el dátil de mar *Lithophaga caudigera*, o los moluscos litófagos *Hiatella arctica*, *Gastrochaena dubia* etc.

Uno de los elementos que contribuyen a la biodiversidad de la zona intermareal rocosa de Ondarreta, es la presencia de bloques de piedra, asentados sobre fondos de arena.

Buscando bajo estas piedras podemos encontrar una variada fauna de invertebrados, que utilizan este medio esciáfilo como hábitat, aquí encontraremos

numerosas especies de crustáceos como el tímido *Xantho incisus* y *X. pilipes*, en ocasiones parasitados por el rizocéfalo *Sacculina gerbei*, el pequeño y peludo *Porcellana platycheles* y el liso *Pisidia longicornis*, pequeños ejemplares de *Cancer pagurus* (buey) y *Liocarcinus puber* (nécora), los cangrejos nadadores que se entierran en la arena *Alpheus dentipes* y *Athanas nitescens*, así como en cubetas con agua las populares quisquillas *Palaemon elegans* y *P. serratus*.

Otro grupo bien representado en este hábitat es el de los equinodermos. Encontramos abundantes ofiuras, como la frágil *Ophiothrix fragilis*, la pequeña *Amphipholis squamata*, casi siempre presente bajo los erizos que viven en cubetas, y la mayor de todas las que encontramos en esta zona, la ofiura común o *Ophioderma longicauda*. También son frecuentes bajo las piedras las pequeñas estrellas de la especie *Asterina gibbosa* y con menor frecuencia, tanto bajo las piedras como sobre ellas podemos hallar la estrella común, *Marthasterias glacialis*. Por último, y dentro del grupo de los equinodermos, sobre la arena encontramos las holoturias *Holothuria forskali* y pequeñas *Cucumaria* sp.

Por último, y adheridos a las rocas, encontramos moluscos polioplacóforos como *Lepidochiton cinereus* y *Lepidopleurus cajetanus*, también podemos encontrar a la oreja de mar *Haliotis tuberculata*, que pasa fácilmente desapercibida, y entre los bloques de piedra puede aparecer algún ejemplar de pulpo (*Octopus vulgaris*).

Con respecto a esta última especie, en las zonas sublitorales próximas de la bahía de la Concha, en ocasiones se encuentran zonas donde se amontonan caparzones vacíos de nécoras (*Liocarcinus puber*); esto nos indica la vecindad de una madriguera donde se refugia algún pulpo, feroz depredador que se alimenta preferentemente de estos crustáceos.

Especialmente variada es la ictiofauna intermareal de los fondos de cubetas tanto en la zona de Mompás como en la de Ondarreta. Encontramos siete especies de blénidos: *Coryphoblennius galerita*, que vive en las cubetas más altas y se alimenta fundamentalmente de cirrípedos. Esta especie resiste bien la desecación e incluso, durante la bajamar, llega a salir del agua permaneciendo en lugares húmedos (por ejemplo entre piñas de mejillón) hasta que vuelve a subir la marea. *Lipophrys pholis* que es la especie de blénido más común en el Atlántico, *L. triglodes*, caracterizado -como la especie anterior- por carecer de tentáculos supraorbitales, *Parablennius sanguinolentus*, de cuerpo cubierto por mucosidades que de confieren una particular viscosidad al tacto y que se alimenta de algas, *P. gattorugine* que vive en la zona infralitoral y por último las especies *P. pilicornis* y *P. incognitus*, de tendencia meridional y relativamente frecuentes en el litoral de San Sebastián.



Las kabuxas son pequeños pececillos muy frecuentes en la costa donostiarra. En la fotografía "Blenius gattouringe".



Musharras ("Diplodus" sp).



Corcones en el puerto de San Sebastián.



Ejemplares incipiente del alga "codium tomentosum" en Ondarreta.

De aspecto similar al de un pequeño blénido, la especie *Tripterygion delaisi* puede encontrarse en las cubetas de Ondarreta.

Un segundo grupo de peces particularmente bien representado es el de los gobiesócidos, donde encontramos tres especies: *Lepadogaster lepadogaster*, *L. candollei* y el pequeño *Apletodon dentatus*, que por su tamaño suele pasar desapercibido. Estos peces tienen transformadas las aletas pelvianas en una ventosa con la que se adhieren fuertemente a las rocas, lo cual les permite resistir el fuerte hidrodinamismo de la zona intermareal.

Los góbidos son frecuentes, especialmente en los fondos más protegidos de Ondarreta y están representados por la especie *Gobius cobitis*. Se diferencia de los blénidos por poseer escamas bien visibles y presentar las aletas pelvianas fusionadas en forma de ventosa.

Ocasionalmente podemos encontrar otras especies como el signátido *Nerophis lumbriciformis*, de la misma familia de peces que el caballito de mar, pero con el cuerpo alargado, de color negro y que se oculta entre las algas acechando a las pequeñas presas que constituyen su alimento, los gádidos *Gaidropsarus vulgaris* y *G. mediterraneus* que podemos encontrar en cubetas de la zona inferior del intermareal y que se esconden entre las grietas de las rocas. Estos gádidos son voraces depredadores, especialmente de quisquillas, pudiendo alcanzar una considerable talla, en relación con el pequeño tamaño de los restantes peces intermareales.

Ocasionalmente, en cubetas con algas podemos encontrar algún pequeño lábrido como *Simphodus melops* así como ejemplares juveniles de otras especies de espáridos que utilizan las cubetas intermareales como refugio.

Como se ha señalado anteriormente, en la zona intermareal de San Sebastián, existe una gran diferencia entre las zonas de Ondarreta (más protegida a la acción del oleaje) y la de Mompás (fuertemente expuesta). Estas diferencias se dejan sentir desde las comunidades de algas hasta la de peces. Con respecto al macrofitobentos es significativa la presencia en Ondarreta de densas poblaciones del alga verde *Codium tomentosum*, que en Mompás está sustituida por una especie muy similar, *Codium decortatum*, que resiste mejor la exposición al oleaje.

Con respecto a las comunidades de peces intermareales, en ambas zonas predominan los blénidos, pero si bien en Mompás su predominio es del 80% respecto al número de individuos y del 85% respecto de la biomasa, en la zona de Ondarreta estos valores descienden al 40% y 50% respectivamente.

Por contra, en Ondarreta encontramos valores más altos de gobiesócidos (40% en número de peces y 25% de biomasa) y góbidos (13% en número de peces y 15% en biomasa) frente a los valores encontrados en la zona más expuesta al oleaje de Mompás (14% en número y 9% en biomasa de gobiesócidos y 2% en número y 0.5% en biomasa de góbidos).

# HISTORIA

## 4.1

### EL BAJO URUMEA EN ÉPOCA PREHISTÓRICA Y ANTIGUA

María Teresa IZQUIERDO

La Carta Arqueológica de Guipúzcoa nos presenta en lo que respecta al término municipal de Donostia un panorama ciertamente desolador en lo que se refiere al catálogo de yacimientos y hallazgos arqueológicos anteriores a la época medieval. Es presumible que los hipotéticos vestigios hayan sido completamente destruidos, o bien todavía no se hayan encontrado por hallarse sepultados bajo metros de sedimento de origen natural o antrópico, o incluso bajo el mar.

El desarrollo de las investigaciones en el campo de la arqueología prehistórica cantábrica ha primado hasta fechas recientes el estudio de aquellos yacimientos más fácilmente reconocibles, cuevas y monumentos megalíticos. Las lagunas debidas a este desarrollo desigual de las investigaciones han comenzado a verse completadas desde fines de la década de 1980 gracias a los resultados positivos de los programas de prospección sistemática que se están llevando a cabo en Guipúzcoa tratando de localizar yacimientos de habitación al aire libre.

En lo que concierne a la arqueología histórica, el fuerte crecimiento urbano de los últimos diez años, unido a una mayor sensibilidad social e institucional por la protección del patrimonio arqueológico, ha permitido un intenso desarrollo de las investigaciones en el medio urbano, y en este sentido la actual Donostia se está beneficiando de una especial atención por parte de los arqueólogos<sup>1</sup>.

En este sentido, los sistemáticos trabajos de control de obras, sondeos y excavaciones, algunos de ellos todavía en curso en el momento en que se escriben estas líneas, se han centrado fundamentalmente en la Parte Vieja y sus alrededores, aportando evidencias

materiales fundamentales para la reconstrucción histórica del pasado de la villa. En lo que se refiere a la época antigua, actualmente creemos estar en condiciones de confirmar la existencia de un núcleo de habitación en época antigua, gracias a los recientes y recurrentes hallazgos en el transcurso de estas intervenciones de cerámica y monedas inequívocamente datables en época romana.

Pero a pesar de lo alentador de los progresos realizados en el conocimiento del pasado más antiguo, el patrimonio arqueológico de época prehistórica, antigua e incluso altomedieval se encuentra en franca desventaja con respecto al de épocas más recientes. Con los instrumentos jurídicos actualmente disponibles, mientras no se intensifiquen de forma sistemática los trabajos de prospección y excavación arqueológica del subsuelo, en algunos casos hasta cotas muy profundas, la investigación y protección del patrimonio arqueológico correspondiente a épocas de las que pocos o ningún documento escrito nos ha llegado sólo podrá basarse en presunciones que aun siendo razonables y lógicas, forzosamente tienen un cierto grado de incertidumbre.

Lo que en estas líneas vamos a tratar de exponer no es más que una aproximación a las fases más antiguas de la historia de los habitantes del bajo Urumea y sus alrededores. Nos valdremos para ello fundamentalmente de los limitados vestigios arqueológicos procedentes de esta zona y su entorno más inmediato, sin obviar por supuesto aquellas informaciones útiles que las fuentes escritas de época romana nos hayan podido transmitir.

#### 4.1.1 El Bajo Urumea en la prehistoria:

Hace 25.000 años: En la época de los cazadores-recolectores.

<sup>1</sup> Hemos de manifestar nuestra deuda científica para con todas aquellas personas e instituciones cuya labor a lo largo de los años ha hecho posible que contemos con los datos arqueológicos en los que se ha apoyado esta contribución.

A lo largo del Cuaternario el paisaje ha experimentado importantes transformaciones en función de las oscilaciones climáticas, y más recientemente, de la mano del hombre. La alternancia de períodos glaciares e interglaciares caracteriza precisamente la primera de las dos fases en las que se suele dividir el Cuaternario, es decir, el Pleistoceno.

Los estudios realizados hasta el momento han permitido constatar que hace unos 30.000 años, en plena glaciación Würm (último período glacial conocido, que transcurre aproximadamente entre el 100.000 y el 10.000 B.P), el casquete glacial invadía buena parte de Europa, y las bajas temperaturas reinantes reducían el volumen de las aguas continentales aportadas a la masa oceánica, hasta el punto de que la línea de costa se encontraba a varios kilómetros mar adentro de la actual (se calcula que de unos 12 a 15 km según los puntos).

Desde el final de la última glaciación, a lo largo de una prolongada y oscilante transición hacia el clima actual, las aguas marinas han ido invadiendo la franja de tierras que en plena glaciación eran tierra firme hasta perfilar la línea de costa actual. Por esta razón, es presumible que esa franja de varios kilómetros de anchura fuera habitada y explotada por grupos de cazadores-recolectores del paleolítico y por tanto en ella pudieran encontrarse vestigios materiales de sus actividades. Hoy por hoy estos hipotéticos vestigios no han sido localizados, pero no debemos perder de vista esta diferente situación geográfica de la zona objeto de nuestra exposición, sólo desde hace unos 10.000 años costera y hasta entonces alejada del litoral en varios kilómetros.

Para hacernos una idea aproximada del medio ambiente y los modos de vida de los grupos humanos que durante el Paleolítico habitaron y explotaron el bajo Urumea nos valdremos de los yacimientos localizados en las cuevas de Aitzbitarte, situadas sobre el arroyo de Landarbaso, curso tributario del Urumea. Los trabajos arqueológicos realizados hasta la fecha en estas cuevas han permitido recuperar evidencias materiales que nos acercan a las circunstancias en las que se desarrolló la vida de sus ocupantes desde hace unos 25.000 años.

Efectivamente, las huellas más antiguas de la ocupación humana del entorno de Landarbaso son datables en el Paleolítico superior inicial (hace unos 25.000 años). Dado que no disponemos de estudios paleobotánicos procedentes de estos yacimientos, hemos de recurrir a los estudios de pólenes procedentes de otros yacimientos más o menos próximos, para hacernos una idea del paisaje vegetal que servía de escenario a las actividades subsistenciales de los primeros pobladores del bajo Urumea. Así contamos por ejemplo con los yacimientos de las cuevas de Isturitz y Amalda, cuyos diagramas polínicos para este período han sido interpretados como indicado-

res de un paisaje de estepa, propio de un ambiente frío y seco que se suaviza en el paleolítico superior medio, es decir, hace unos 18.000 años (ISTURIZ, SANCHEZ 1990, p. 280). Evidentemente, el paisaje vegetal determina a su vez el espectro de especies animales cuya existencia es viable en este escenario. Ambos elementos, vegetación y fauna, indisolubles en cualquier ecosistema, constituyen la gama de recursos potenciales básicos para la subsistencia de los grupos de cazadores-recolectores del Paleolítico.

Es difícil, sin embargo, llegar a determinar la importancia de la alimentación de origen vegetal, por falta de estudios de tipo arqueobotánico. En cambio, a través de los restos faunísticos recuperados en las cuevas de Aitzbitarte III y IV podemos caracterizar grosso modo la dieta alimenticia de sus pobladores en lo que respecta a su componente de origen animal.

Así, en todos los niveles de Aitzbitarte IV las especies mejor representadas entre los mamíferos ungulados son el ciervo y el sarrío; pero también aparecen en una proporción mucho menor los grandes bóvidos, la cabra montés, el corzo y el caballo (ALTUNA 1972, p. 161). En cambio, en Aitzbitarte III, según las informaciones publicadas hasta el momento por J. Altuna, director de la excavación todavía en curso, predominan los grandes bóvidos, bisonte y uro, siguiéndoles el ciervo y el sarrío (ARKEOIKUSKA 92, p. 187; ARKEOIKUSKA 96, p. 132).

Pero desde el final del Paleolítico Superior medio y en especial durante el Paleolítico Superior final, en los niveles adscritos al Magdalenense (hace entre 15.000 y 10.000 años), se detectan cambios destacables en las prácticas subsistenciales. Junto con una tendencia a la caza especializada, que se deduce del todavía más acusado predominio del ciervo y el sarrío con respecto a las etapas precedentes en Aitzbitarte IV, se advierte por otra parte la existencia de una actividad de marisqueo que, aunque ya existía en fases precedentes y en otros yacimientos, como Isturitz, Urriaga o Amalda, sin embargo, no parecía dirigida tanto a la alimentación sino a la obtención de materias primas para la confección de objetos de adorno (en forma de colgante, por ejemplo).

En cualquier caso, la importancia del marisqueo con respecto a otras prácticas subsistenciales como la caza sería todavía secundaria, sobre todo si la comparamos con la que alcanzará en el Epipaleolítico, fase de transición que supone el final del Paleolítico coincidiendo con el final de las glaciaciones y por tanto del Pleistoceno.

#### **Su cultura material:**

El mobiliario fabricado por los habitantes de las cuevas de Aitzbitarte y recuperado en el transcurso de las diversas campañas de excavación llevadas a



cabo hasta el momento se compone fundamentalmente de utillaje lítico y óseo. Es más que posible que también se empleara la madera, sobre todo para la fabricación de útiles líticos (percutores) así como para el enmangue de armas arrojadizas, cuchillos y otros instrumentos; pero debido al problema de la conservación diferencial, la utilización de la madera no ha quedado evidenciada materialmente en el registro arqueológico.

La gama de útiles es muy amplia y representativa de los distintos períodos que conforman el Paleolítico Superior: las raederas, denticulados, raspadores, buriles y puntas foliáceas son algunos de los más frecuentes y representativos, apareciendo con sus diversas variantes correspondientes a los distintos momentos de ocupación de estas cuevas. (ALTUNA ET ALII 1995, ficha nº 596).

El utillaje óseo va creciendo en frecuencia y grado de elaboración a lo largo del Paleolítico Superior. Así se aprecia por ejemplo en Aitzbitarte IV donde los niveles más antiguos apenas aportan industria ósea hasta que en los niveles solutrenses encontramos un fragmento de bastón perforado junto a punzones, agujas, biseles y retocadores-compresores; y ya en el Magdalenense, cuando en general se aprecia un desarrollo especialmente intenso del utillaje óseo, destaca la aparición de un nuevo útil, muy relacionado con los cambios que observamos en las prácticas subsistenciales. Nos referimos al arpón, cuya presencia se detecta en Aitzbitarte IV, en el nivel adscrito al magdalenense final (ALTUNA ET ALII 1995, ficha nº 596).

Tanto la caza y la recolección como la búsqueda de materias primas para la fabricación de instrumentos u objetos de adorno exigirían a los habitantes del entorno de Aitzbitarte cierta movilidad en un radio difícil de precisar. Teniendo en cuenta la existencia de restos de malacofauna marina entre los residuos que dejaron en las cuevas de Aitzbitarte, se deduce lógicamente que en sus desplazamientos se acercaban hacia el litoral para llevar a cabo esas actividades de marisqueo, quizá en las aguas tranquilas de los estuarios que presumiblemente formaban las desembocaduras del Urumea o el Oiartzun, que no olvidemos, se encontraban más alejadas en aquella época de la línea que forma la costa actual.

El final del Pleistoceno y la consiguiente transición hacia el Holoceno provocaron lentas pero sustanciales transformaciones en las condiciones medioambientales que hasta entonces habían marcado los modos de vida de los grupos humanos paleolíticos. A partir del Tardiglaciario, la transición hacia el clima actual se caracteriza por la tendencia hacia temperaturas medias y precipitaciones más elevadas. El cambio climático propició la elevación general del nivel de las aguas marinas debida al deshielo del casquete glaciario que cubría el norte y centro de Europa y los

mayores aportes de las aguas continentales. Nos podemos hacer una idea de la magnitud de los cambios operados en la delineación de la costa atlántica europea si tenemos en cuenta por ejemplo que será a partir de estos momentos cuando las aguas del mar invadan y conformen lo que actualmente es el Canal de la Mancha, dando lugar al carácter insular de las tierras británicas, hasta entonces continentales.

En el caso de la costa cantábrica los estudios realizados hasta el momento sobre la evolución de la línea de costa no permiten todavía un conocimiento muy preciso de las modificaciones operadas. La tendencia a la elevación del nivel del mar ha sido evidenciada pero no parece que se pueda caracterizar como un ascenso continuado, ya que se han constatado oscilaciones de mayor o menor amplitud (CEARRETA, EDESO, UGARTE 1992, p. 87-90).

En lo que se refiere al paisaje vegetal, si para el Pleistoceno superior hemos de imaginar un paisaje abierto con escasas formaciones arbóreas, a partir del tardiglaciario el bosque caducifolio comienza a ganar terreno progresivamente (ISTURIZ, SANCHEZ 1990 p. 281). Esta transformación del paisaje vegetal afecta evidentemente tanto a la subsistencia del hombre como a la del resto de especies animales, suponiendo la extinción o el desplazamiento hacia latitudes más septentrionales de las especies incapaces de adaptarse a las nuevas condiciones, al mismo tiempo que la llegada y extensión de otras que encuentran aquí su medio ideal, como es el caso del jabalí. De la misma forma, la mayor proximidad del litoral marino justifica en parte la mayor importancia del marisqueo como práctica subsistencial a partir del Magdalenense final y especialmente durante el Epipaleolítico (IMAZ 1990, p. 274).

En cualquier caso, las estrategias subsistenciales basadas en la caza y la recolección perduraron en el País Vasco atlántico hasta por lo menos la segunda mitad del IV Milenio a. C. (ARMENDARIZ 1997, p. 25). Pero con la introducción de la agricultura y la ganadería, la caza y la recolección fueron perdiendo importancia pasando a ocupar un lugar cada vez más secundario en la dieta alimenticia de las poblaciones prehistóricas.

### **Hace 5.000 años: Los primeros agricultores y ganaderos.**

El Neolítico se suele identificar en el registro arqueológico por la aparición de evidencias materiales de prácticas agrícolas y ganaderas, así como por la presencia de la cerámica y la técnica del pulimentado para la fabricación de útiles líticos. Sin embargo, la mera constatación de la presencia de cerámica en un yacimiento no tiene por qué significar que sus portadores conocieran o practicaran la agricultura o la ga-



**Puntos arqueológicamente relevantes:** 1 Estación megalítica de Igeldo. 2. Estación megalítica de Andatza. 3. Estación megalítica Onyi-Mandoeqi. 4 Cueva de Marizulo. 5. Estación megalítica de Igoin-Akola. 6. Cuevas de Aizbitarte. 7. Santiгомendi. 8. Txoritokieta-Putzueta. 9. Parte Vieja de San Sebastián y alrededores.

nadería, y de hecho esto es lo que el registro arqueológico viene constatando en buena parte de Europa, especialmente en su fachada atlántica.

Teniendo en cuenta que las primeras evidencias de agricultura y domesticación se han localizado en el Próximo Oriente Asiático y datan aproximadamente del 7000 a. C., se puede decir que la Europa atlántica y dentro de ella la fachada cantábrica peninsular se incorporan con cierto retraso al proceso general de neolitización. De hecho, la caza y la recolección siguieron practicándose simultáneamente con la agricultura y la ganadería durante bastante tiempo, de modo que el desplazamiento definitivo de las primeras por las segundas como fuente principal de recursos debió de darse a partir del III Milenio a. C., es decir, en pleno Calcolítico, período con el que se inaugura la denominada Edad de los Metales.

Los más antiguos indicios explícitos de prácticas productoras de alimentos cercanas al bajo Urumea se han hallado en la cueva de Marizulo, en Urnieta. La excavación de este yacimiento permitió descubrir los restos de un hombre joven inhumado junto a un perro y un cordero en un nivel arqueológico datado en torno a mediados del IV milenio a. C. (ALTUNA 1980, p. 18-19).

Es precisamente la ganadería y en concreto el pastoreo trashumante la actividad principal que tradicionalmente se ha atribuido a los constructores de megalitos de la vertiente cantábrica. Esta caracterización económica se apoya fundamentalmente en la coincidencia de la situación de los monumentos con la de las tradicionales rutas de pastoreo trashumante que recorren la distancia entre los pastos invernales próximos al litoral y los pastos de verano en las sierras de Aitzgorri y Aralar. Sin embargo, actualmente no todos los especialistas se muestran totalmente de acuerdo con esta hipótesis, ya que en su opinión el

pastoreo trashumante no es posible si no es como actividad especializada dentro de una sociedad agrícola compleja (ANDRES 1990, p. 148-150).

En cualquier caso, hoy por hoy no disponemos de datos suficientes sobre la importancia de la agricultura que presumiblemente con mayor o menor intensidad también debieron practicar estos constructores de megalitos. Es de esperar que en los próximos años la mayor atención que los arqueólogos prestan actualmente a la recuperación de restos susceptibles de estudio arqueobotánico permita contar con bases empíricas más sólidas a partir de las cuales se pueda precisar y ponderar la importancia relativa de la agricultura y la ganadería en el marco de las estrategias subsistenciales de las primeras comunidades productoras cantábricas.

El desarrollo tanto de la agricultura como de la ganadería hubo de conllevar el clareo de los bosques mediante tala y/o rozas, así como desmontes para la preparación de zonas de cultivo y terrenos de pasto. Los hallazgos de útiles destinados a este tipo de actividades, como por ejemplo un hacha pulida hallada fortuitamente en los terrenos del depósito de aguas de Putzueta en Txoritokieta (ARKEOIKUSKA 94, pág. 254-255), constituyen un modesto testimonio material de los esfuerzos de aquellas gentes por abrir espacios para la roturación y el pasto, así como para la construcción de moradas, cuyos vestigios hoy por hoy permanecen ocultos a los ojos de los arqueólogos.

Suponemos que estas viviendas debían de ser modestas cabañas construidas con materiales perecederos, como la madera, con suelos apisonados o semiexcavados en la roca, aprovechando allí donde era factible la roca del lugar, no lejos de las zonas de cultivo o los pastizales. Desgraciadamente, este tipo de hábitat resulta muy difícil de detectar por el

arqueólogo ya que el paso del tiempo se encarga de ocultar, cuando no de destruir las endebles huellas de su existencia.

Pero la dificultad para localizar yacimientos de habitación al aire libre, que sin duda en alguna parte hubieron de existir, hace que el aspecto mejor conocido del Neolítico y el Calcolítico en nuestro entorno sea el correspondiente a las prácticas funerarias de estas poblaciones, y en concreto, sus lugares de enterramiento, es decir, los monumentos megalíticos.

En el actual término municipal de Donostia-San Sebastián y sus aldeaños se localizan varias estaciones megalíticas de diversa importancia. Su descubrimiento es relativamente reciente, de fines de los 70 y sobre todo primeros años 80. Sin embargo, de la mayoría de ellos sólo conocemos sus restos emergentes en superficie. Es por ello que la datación genérica de estos monumentos, entre el final de Neolítico y el inicio de la Edad del Bronce para los dólmenes y túmulos, y en la Edad del Hierro para los monolitos y círculos de piedras (conocidos habitualmente como menhires y crómlech respectivamente, si bien no son los términos más apropiados) haya de ser considerada como hipotética y provisional, a falta de excavaciones que permitan contrastar su verosimilitud en cada uno de los casos.

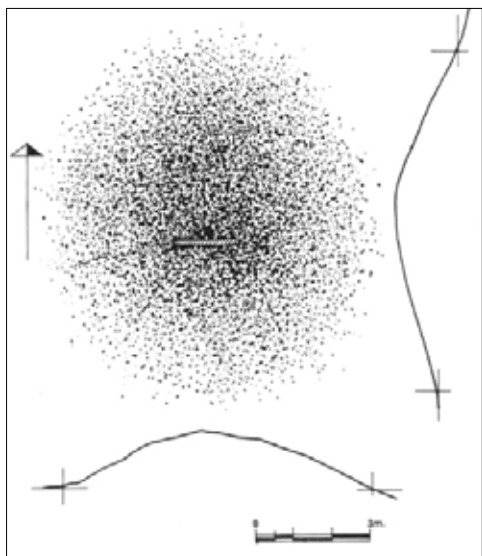
Nos detendremos siquiera someramente a señalar los aspectos más destacables de las informaciones disponibles hasta el momento sobre estos monumentos centrándonos en primer lugar en los monumentos que a priori se pueden datar con anterioridad a la Edad del Hierro. Nos basaremos para ello principalmente en las informaciones que nos ofrece el volumen de la Carta Arqueológica de Guipúzcoa dedicado a este tipo de monumentos (ALTUNA ET ALII 1990).

En los aldeaños de la cima de Igeldo-Mendizorrotz se concentran una serie de monumentos de diferentes tipos: dólmenes, túmulos y cromlech. Constituyen la estación megalítica de Igeldo. Todos ellos se han descubierto en un breve período de tiempo, entre 1981 y 1984, pero ninguno de ellos ha sido excavado. Se sitúan más o menos agrupados: los túmulos en el sector más occidental del cordal, en los términos municipales de Orio y Usúrbil, más al noreste, ya en el término municipal de Donostia-San Sebastián se encuentran los dólmenes de Mendizorrotz II, Iturrieta y Arroizar; y entre unos y otros se encuentran los círculos o cromlech de Aitzazate I y Mendizorrotz I, en principio datables en la edad del Hierro.

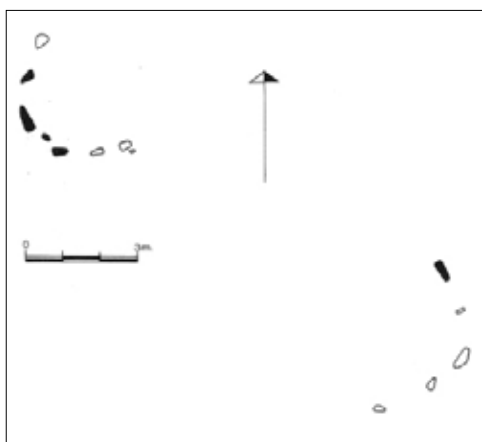
Desgraciadamente, por diferentes causas algunos de ellos se han visto afectados en su conservación, e incluso uno de ellos, el dolmen de Mendizorrotz II, quedó destruido en 1989 a consecuencia de trabajos de explanación para la construcción de un chalet. De él no nos quedan más que los escasos y dispersos materiales que investigadores de la Sociedad Aranzadi pudieron rescatar tras un rastreo concienzudo de las tierras removidas una vez consumada su destrucción: una punta de flecha, un pequeño raspador, varias lascas retocadas y sin retocar. Estos objetos les han permitido datar el monumento desaparecido en el Calcolítico, período también denominado Edad del Cobre o Eneolítico, es decir, la fase de transición entre el Neolítico y la Edad del Bronce. No es éste monumento el único afectado por la mano del hombre, ya que el túmulo de



Cuevas de Aizpitarte



*Dolmen de Arrobizar. Estación megalítica de Igeldo. Carta Arqueológica de Gipuzkoa (S. C. Aranzadi).*



*Cronlech de Aitzazate I. Estación megalítica de Igeldo. Carta Arqueológica de Gipuzkoa (S. C. Aranzadi).*



*Cronlech de Mantanleko, en el monte Adarra.*

Tontortxiki III se encuentra prácticamente arrasado, y en los túmulos de Tontortxiki I y Tontortxiki II se puede apreciar un cráter central, debido quizá a la búsqueda de objetos de valor alimentada por la vieja tradición popular de la existencia de "tesoros" en estos monumentos.

En las laderas del monte Andatza han sido localizados 8 dolmenes y una cista, ésta última de cronología no precisable. En concreto en el pertenecido de Zubieta se encuentran tres dolmenes: Olaiko, Karramiolotz y Arkutxa. Los tres fueron descubiertos en 1983, ninguno de ellos ha sido excavado.

La estación de Txoritokieta comprende un único dolmen, Aitzetako Txabala y un monolito. El dolmen fue excavado en 1963 por J. M. Barandiarán, sin que se recuperara material alguno. El monolito, situado en las cercanías del caserío Floreaga, sirve actualmente de mojón de término o mugarri entre los términos municipales de Astigarraga y Rentería. Su cronología resulta difícil de determinar a falta de una excavación, pero posiblemente su presencia se remonta a la época prehistórica.

La estación de Igoín-Akola se encuentra en el cordal que se extiende desde Fagollaga (Hernani) hasta el arroyo de Landarbaso, donde contamos con una importante concentración de monumentos: catorce dólmenes, un túmulo y un monolito. En el pertenecido de Landarbaso, término municipal de Donostia-San Sebastián, se ubican ocho dólmenes. Aunque algunos de ellos, fundamentalmente los que se encuentran en el entorno de Epeleko, en Hernani, se conocen desde las primeras décadas de este siglo, los localizados en las laderas de Landarbaso han sido descubiertos a finales de los años 70 y sobre todo en los primeros años 80. Sólo uno de ellos ha sido excavado, se trata del denominado Landarbaso I.

La excavación de este monumento fue llevada a cabo en 1950 por T. Atauri, J. Elósegi y M. Laborde. Bajo un túmulo de unos 10 m de diámetro se encontraba la cámara de planta rectangular, formada por cuatro losas, bajo la cual se descubrió la existencia de una pequeña fosa circular. Los materiales recuperados por la excavación fueron escasos, constatación habitual en estos monumentos megalíticos: una pequeña hacha pulida, y diversas piezas de sílex tallado, entre las que destaca un microlito geométrico, junto con un recipiente cerámico fragmentado de forma ovoidea, que muy posiblemente corresponde a una intrusión muy posterior a la utilización del monumento como lugar de enterramiento.

### **Hace 3.000 años: Los primeros poblados .**

En torno al 800 a. C., a partir del final de la Edad del Bronce y con el advenimiento de la Edad del Hierro, podemos contar con evidencias arqueológicas claras de un poblamiento más o menos agrupado que podríamos calificar como propio de comunidades de aldea.

Insistiendo en lo incipiente y provisional de las conclusiones a las que hoy por hoy podemos llegar con las evidencias disponibles, podemos afirmar que la Edad del Hierro en general supone cambios destacables con respecto a todo lo anterior, especial-

mente tanto en lo que se refiere al poblamiento como a las costumbres funerarias.

La mayor parte de los poblados guipuzcoanos conocidos hasta ahora se encuentran en el espacio comprendido entre los valles del Oria y el Deba. Pero en fechas recientes hemos podido confirmar la existencia de un nuevo poblado en el Bajo Urumea en la cima de Santiagomendi (Astigarraga). Los trabajos de campo realizados hasta el momento, consistentes en prospecciones con catas en 1993, 1994 y 1997 y una primera campaña de excavación en 1998, nos permiten proponer una datación a caballo entre la Edad del Hierro y la época romana, más concretamente altoimperial. Esta propuesta cronológica se basa en los diversos tipos de cerámica recuperados hasta el momento y tiene bastante de provisional en tanto no contemos con dataciones absolutas radiocarbónicas o de otro tipo (ARANZADIANA 97, p. 22-23).

Nuestros conocimientos sobre los modos de vida de las gentes que ocupaban estos poblados van progresando a medida que avanzan las investigaciones de campo y laboratorio. Con las informaciones disponibles hasta el momento podemos señalar una serie de características propias de estas ocupaciones:

Su ubicación en lugares elevados de fácil defensa y amplio control visual.

La presencia en ellos de zonas aterrazadas y gruesos muros cuya finalidad bien pudiera ser defensiva, pero no han de descartarse otras posibilidades.

La difícil conservación de sus estructuras de habitación debido muy posiblemente a lo endeble de las construcciones. Sólo en el poblado de Intxur se han localizado restos de cabañas con el suelo semiexcavado en la roca, cuyas paredes debían de levantarse a base de postes de madera y adobe (ARKEOIKUS-KA 93, p. 183-186).

Los estudios arqueobotánicos confirman la existencia de prácticas agrícolas y ganaderas en el interior y los alrededores de estos poblados con un sensible impacto en el paisaje vegetal circundante, afectado por acciones deforestadoras que impidiendo la recuperación natural del bosque. Sabemos, por ejemplo, que los habitantes del poblado de Intxur (Albistur-Tolosa) cultivaban leguminosas y cereales (IRIARTE CHIAPUSSO 1997, p. 676). Por otra parte, aun siendo presumibles, apenas contamos con evidencias de prácticas ganaderas pero ello puede deberse a lo problemático de la conservación de restos óseos en este y otros yacimientos debido a la acidez del terreno.

En cuanto a su cultura material, se puede decir que estas poblaciones presentan enseres en general de factura simple y deudora en gran medida de tradiciones anteriores. Ni siquiera abandonan completamen-

te la piedra como materia prima para la fabricación de instrumentos.

Sus recipientes cerámicos son elaborados a partir de técnicas muy sencillas: se trata de recipientes con formas simples, hechos a mano, es decir, no torneados. A veces presentan decoraciones plásticas, es decir, consistentes en la aplicación de arcilla a sus paredes antes de su cocción. Los estudios realizados sobre el tipo de arcillas empleadas y su preparación permiten deducir la procedencia de las mismas, generalmente muy próxima a los poblados (OLAETXEA 1997, p. 120-128). Ello y en general la tecnología empleada sugiere que estos productos son fabricados en un ámbito muy probablemente doméstico, no tratándose tanto de una actividad especializada realizada a tiempo completo, propia de sociedades complejas, sino más bien una actividad familiar y complementaria destinada principalmente al autoconsumo.

En cuanto a las prácticas funerarias en este período final de la prehistoria, en consonancia con lo que ocurre en el resto de Europa occidental, se adopta la incineración como nuevo ritual frente a la perduración desde el Neolítico de los enterramientos por inhumación colectiva en cuevas, dólmenes y túmulos. La introducción del nuevo ritual se ha atribuido tradicionalmente a invasiones de gentes de origen indoeuropeo que procedentes de Centroeuropa habrían penetrado por el Pirineo Oriental y Occidental en la Península Ibérica.

Pero los arqueólogos son conscientes desde hace tiempo de que la correspondencia directa entre cultura material y etnia es muy difícil de demostrar arqueológicamente, y los cambios en la cultura material pueden deberse tanto a estímulos externos de variada índole, como invasiones o intercambios de ideas y objetos, como a estímulos internos.

Sea cual fuere el factor o factores del cambio, internos o externos, lo cierto es que las gentes afincadas en el Pirineo Occidental, y para ser más precisos los habitantes del sector nororiental de Guipúzcoa, adoptaron la incineración como ritual de enterramiento a partir del Bronce final, pero con la peculiaridad de que sus restos incinerados, muy frecuentemente desprovistos de ajuar o reducido éste al mínimo, se depositaban en el interior de ese espacio más o menos circular delimitado por bloques de piedra, que habitualmente denominamos como crónlech o "círculo de piedras", en lugar de introducir sus cenizas en urnas cerámicas depositadas en pequeñas fosas, como lo hacían por ejemplo al sur de la divisoria de aguas cántabro-mediterránea.

Sin embargo, el cambio en el ritual no significó un cambio en el tipo de emplazamiento de los enterramientos, ya que siguen eligiéndose los collados y laderas donde anteriormente se habían erigido dólmenes y túmulos. Así se constata, por ejemplo, en

la estación megalítica de Igeldo-Mendizorrotz, donde los crómlech de Aitzazate I y Mendizorrotz I se intercalan entre dólmenes y túmulos. Pero donde realmente es más intensa la presencia de los crómlech o círculos de piedras es en la zona del monte Adarra y sus inmediaciones. Estos parajes forman parte del cordal Onyi-Mandoegi, donde aparece casi exclusivamente este tipo de monumentos con sus diversas variantes ( de los 21 monumentos censados en esta estación por la Carta Arqueológica, 14 son crómlech, frente a sólo 4 dólmenes, 1 monolito y 1 cista). Más al Este, en el entorno de Oiartzun el cromlech es el único tipo de monumento conocido (ALTUNA ET ALII 1990).

Llama especialmente la atención el hecho de que en cambio apenas conocemos evidencias de hábitat próximo en esta zona de intensa distribución de los crómlech, y a la inversa, allí donde se han podido localizar poblados sin embargo no se hayan localizado, al menos por el momento, evidencias funerarias de las gentes que los habitaron. ¿Responde esta mutua exclusión a la existencia de prácticas funerarias y modelos de asentamiento diferentes en una y otra zona, o a lagunas de la investigación? Posiblemente es la primera hipótesis la más verosímil, pero también es cierto que para demostrarla habrá que esperar a los resultados de investigaciones todavía en curso.

#### 4.1.2 LA ÉPOCA ANTIGUA

Pese a que para ninguno de los *oppida* várdulos mencionados por el escritor Plinio Segundo en torno al 77 d.C. haya sido admitida una clara identificación con la actual Donostia (BARANDIARAN 1973, p. 42), apenas nos caben dudas actualmente de la existencia de un asentamiento de época romana en algún lugar de la actual Parte Vieja o sus alrededores. Pero antes de exponer los indicios que nos llevan a esta afirmación conviene que nos detengamos a analizar el contexto histórico que los propicia y a fin de cuentas los explica.

Las fuentes escritas de época romana, y en concreto, la Geografía de Estrabón escrita y corregida entre el 18 a.C. y el 7 d.C., nos proporciona el testimonio más antiguo sobre los habitantes de las montañas del norte peninsular. Su descripción nos los presenta como gentes rudas e incivilizadas (ESTRABON, III, 3-7). Aunque esta imagen es ideológicamente sesgada y no se basa en un conocimiento de primera mano de la realidad que pretende describir, sería equivocado invalidar totalmente esta fuente, por cuanto la intencionalidad del autor griego responde a la enorme distancia cultural que le separa a él y a los receptores de sus informaciones de las gentes que pretende describir. Desde luego, a juzgar por la evidencia arqueológica, los modos de vida de las gentes que al menos a la llegada de Roma habitaban entre cántabros y

vascones estaban lejos de poder ser consideradas a los ojos de un personaje griego o romano como civilizadas.

Al describir la rudeza y salvajismo de los habitantes de las montañas del Norte peninsular, el geógrafo concluye elogiando la "acción civilizadora" de las legiones instaladas por Augusto y Tiberio en este territorio, gracias a las cuales estos pueblos han conseguido superar la incomunicación y ahora conocen las formas de vida civilizadas.

Pero quizá Estrabón nos presenta un panorama demasiado optimista. La confrontación de sus alabanzas con la realidad arqueológica revela, al menos en el territorio cantábrico peninsular, la desigual intensidad y extensión de las transformaciones operadas en las estructuras sociales, económicas y culturales indígenas a lo largo de siglos de dominio romano. Más aún, si aguzamos el enfoque hacia el territorio guipuzcoano, los contrastes resultan todavía más nítidos.

La incidencia de la dominación romana tiene su reflejo más precoz y explícito en el Bajo Bidasoa, a cuyas orillas surge un asentamiento que viene identificándose como la Oiasso mencionada por Estrabón en época augústea. Esta cronología se ve perfectamente corroborada por la datación en torno al cambio de Era de los materiales cerámicos y numismáticos más antiguos, procedentes del casco urbano de Irún y la zona minera de Peñas de Aia (ESTEBAN 1990, pp. 277-289, 379-381). Se trata, por tanto, de uno de los primeros núcleos surgidos en la costa cantábrica, si no es el más antiguo.

Desde su creación poco antes del cambio de Era hasta la época flavia, el enclave vascón debió de servir fundamentalmente a necesidades estratégicas, funcionando como puesto de control a caballo entre dos regiones recientemente sometidas, el territorio cantábrico y la Aquitania meridional. Ello nos explicaría su posición como terminal de la vía que, discurriendo en su mayor parte por el valle del Ebro, conectaba la fachada cantábrica oriental con Tarraco, capital de la provincia Citerior Tarraconense, desde donde se organizaba la ocupación y explotación de los territorios conquistados. Pero ni las fuentes escritas, ni las fuentes arqueológicas nos ofrecen datos objetivos como para considerar que la creación de Oiasso tuviera un eco inmediato ni profundo en la realidad indígena.

Con el advenimiento de la dinastía flavia se produce un nítido punto de inflexión en el proceso de implantación y transformación del territorio peninsular. El turbulento final de la dinastía julio-claudia, con el suicidio de Nerón y el desencadenamiento de una auténtica guerra por el poder imperial se había saldado con la quiebra de la hacienda imperial. La llegada de Vespasiano al poder tuvo como efecto inmediato una sistemática política de drenaje de recursos económi-

cos hacia Roma con el fin de sanear y revitalizar las exhaustas arcas imperiales. Vespasiano y sus sucesores son los auténticos artífices de la explotación sistemática e intensiva del potencial económico del norte de Hispania, y como consecuencia, su transformación social y cultural. Y los efectos de esta política se hacen notar especialmente en la costa del Cantábrico oriental (ESTEBAN 1990, p. 355-358).

La costa cantábrica no había ofrecido hasta entonces grandes atractivos a los ojos de Roma. Pero la intensificación de la explotación económica de los territorios septentrionales de Hispania va a estimular la navegación a lo largo del litoral cantábrico y con ello va a surgir la necesidad de instalar establecimientos en la misma que por un lado den servicio a las embarcaciones proporcionándoles puntos de refugio y recalado, y al mismo tiempo funcionen como puertos de entrada y salida de productos procedentes de su entorno inmediato, o de zonas más alejadas. Esta actividad generará a su vez una explotación más intensiva de los recursos potenciales situados en el entorno de los asentamientos.

Desde este punto de vista, la posición del Bajo Urumea cobra un relativo interés como potencial punto de apoyo a la Vía Maris, ruta de navegación que posibilita la circulación de bienes e ideas a lo largo de la costa cantábrica.

En este contexto hemos de insertar y explicar la aparición de toda una serie de testimonios, escritos y arqueológicos; a veces simples indicios, de la nueva dinámica de ocupación del litoral cantábrico, entre los que cuales se encuentran los hallados en el entorno de la desembocadura del Urumea.

### ¿Un asentamiento al pie de Urgull?

Si tenemos en cuenta que el tráfico a lo largo de la Vía Maris, es decir, la ruta marítima que recorría el litoral atlántico desde Gades, requería una red de puertos y puntos de refugio en la costa, no resulta descabellado pensar que la desembocadura del Urumea fuera uno de ellos. La existencia de una navegación de altura, reservada a los transportes de gran volumen con puertos de salida y arribada en grandes puntos redistribuidores -como eran Gades, Brigantium y Burdigala, es decir, Cádiz, A Coruña y Burdeos-, no era incompatible con la existencia de circuitos a menor escala. De hecho, en una zona donde las comunicaciones terrestres eran más bien dificultosas para el trasiego de mercancías, la alternativa de las comunicaciones marítimo-fluviales era infinitamente más ventajosa.

Las características geográficas de la costa cantábrica han propiciado que históricamente los puntos más favorables para el recalado y fondeo de embarcaciones hayan coincidido mayoritariamente con desembocaduras de cursos fluviales, especialmente allí donde

la desembocadura se configure como estuario o ría, ofreciendo la posibilidad incluso de remontar el curso de la desembocadura combinando así el tráfico marítimo con el fluvial (ESTEBAN 1990, p. 102-129).

La bahía de la Concha con la desembocadura del Urumea, navegable al menos hasta las inmediaciones de Hernani, constituía un emplazamiento que reunía los requisitos más favorables para el establecimiento de un asentamiento que cumpliera esa doble función: facilitar la navegación ofreciendo refugio en una amplia zona de fondeo y, al mismo tiempo, servir de puerto de entrada y salida de productos aprovechando el curso del Urumea para dirigir los flujos de intercambio entre la costa y el interior.

Los testimonios materiales que confirman esta hipótesis han venido aflorando desde hace años en circunstancias diversas. Desgraciadamente, todos ellos han sido localizados en contextos no primarios, es decir, desplazados de su lugar de deposición original, lo que dificulta seriamente la interpretación histórica de todos estos indicios, pero en absoluto han de ser desdeñados por esta razón. Dado que buena parte de estos materiales están todavía en curso de estudio para su publicación, nos limitaremos a exponer sucintamente las líneas maestras de la lectura histórica de que de los mismos podemos hacer en estos momentos.

Así, intentando obtener a través de todos ellos una información coherente con el contexto histórico, podemos proponer siquiera a modo de hipótesis a confirmar una mínima caracterización, si se quiere virtual, de este asentamiento.

Comencemos en primer lugar por su ubicación. Los materiales de época romana aparecidos hasta el momento se han localizado dispersos en un radio relativamente amplio en torno a la Parte Vieja: en la bahía de la Concha (ESTEBAN 1990, p. 173 y 296), en el subsuelo de las calles Esterlines y Embeltrán (IZQUIERDO 1997, p. 408), el Mercado de la Brecha (LOPEZ COLOM ET ALII 1997, p. 161) y la Alameda del Boulevard (información oral que agradecemos a M. Ayerbe y C. Fernández responsables de la excavación). Si excluimos los hallazgos de la Bahía de la Concha, la localización del resto de los indicios invita a considerar el subsuelo de la Parte Vieja como el emplazamiento más probable para un pequeño núcleo de población, al pie del monte Urgull sobre uno de los extremos del tómbolo que apenas separaba la bahía de la desembocadura del Urumea.

Pasemos ahora a considerar el marco cronológico en que se pareció desarrollarse la actividad de este asentamiento:

La datación de los materiales más expresivos en este sentido nos permite remontar su aparición a la época flavia, es decir, el último cuarto del siglo I d. C., fechas

a las que cabe adscribir el pequeño fragmento cerámico de Terra Sigillata hispánica hallado en la calle Embeltrán, en un relleno de época moderna junto a la muralla medieval (IZQUIERDO 1997, p. 396). Esta cronología concuerda perfectamente con la de buena parte de los establecimientos costeros del Cantábrico (FERNANDEZ OCHOA, MORILLO CERDAN 1994, p. 179).

En lo concerniente al final del asentamiento, los materiales son poco expresivos, a excepción de una moneda muy deteriorada pero con muchas probabilidades de ser tardía, hallada igualmente en la calle Embeltrán (información oral que hemos de agradecer a M. Ayerbe y A. I. Echevarría). Las cerámicas comunes halladas en el mismo lugar y no lejos de allí, a raíz del control arqueológico de las obras de remodelación del antiguo Palacio Collado, en la calle Esterlines, nos remiten con mucha probabilidad pero no total certeza a la época tardía, a los siglos III o IV (IZQUIERDO 1997, p. 408).

En cuanto al tipo de actividad que sustentaba la existencia del establecimiento, ya ha quedado sobradamente enunciada su vocación como pequeño centro redistribuidor a escala local. Por un lado, sería lugar de recepción de mercancías transportadas por vía marítima desde otros puntos del Cantábrico, como la cercana Oiasso u otros más alejados como Flavio-briga (Castro Urdiales), y por otro lado, facilitaría el embarque hacia esos mismos puntos de los diversos productos procedentes de su hinterland, especialmente aguas arriba del Urumea. Al mismo tiempo, este asentamiento podía ser un punto de apoyo más a la navegación de cabotaje por el Cantábrico, ofreciendo su bahía como lugar de refugio cuando la mar se ponía difícil, o simplemente asegurando el suministro de agua, víveres o repuestos requeridos por las embarcaciones que surcaban las difíciles aguas cantábricas.

Con las informaciones disponibles actualmente no es posible trazar un cuadro más preciso acerca de la extensión, los ritmos y la proyección económica de este establecimiento. Para ello harían falta más datos, y en especial nuevos hallazgos que permitan delimitar mejor su ubicación precisa, extensión y organización de la zona habitada.

Queda por último, y ello nos sirve para concluir nuestra contribución y enlazar con el período altomedieval, preguntarse por la continuidad de esta ocupación de época romana más allá de la época tardía.

El Cronicón de Hidacio menciona el saqueo por los hérulos de las costas vándulas en el año 456 a su regreso de una expedición que les había llevado hasta la costa gallega. ¿Podría incluirse entre los núcleos asolados el que nos ocupa? Es una posibilidad no descartable ya que sabemos que otros núcleos costeros cantábricos perduraban con mayor o menor prosperidad en estas fechas (FERNANDEZ OCHOA, MORILLO CERDAN 1994, p. 190), y desde luego, algún atractivo debía quedar en ellos para que la expedición hérula los asolase.

Otro indicio a considerar en favor de cierta continuidad, no tanto física sino más bien prendida en la memoria histórica, se halla en el controvertido y no menos conocido documento apócrifo que recoge la donación del monasterio de San Sebastián al monasterio de San Salvador de Leire. En él se atribuye a Sancho el Mayor la inclusión entre los bienes donados de *illam villam quam antiqui dicebant Yzurum*. No cabe duda a los medievalistas de la falsedad del documento, que podría haber sido redactado fines del siglo XII, pero en opinión de algunos no se puede descartar una fundación del monasterio de San Sebastián en el Antiguo en los primeros años del siglo XI y su posterior donación al monasterio legerense por Sancho IV a mediados del mismo siglo (BARRENA 1989, p. 250). La incógnita que se nos plantea y quizá algún día se pueda despejar es la siguiente: ¿A qué antiqui se refiere el autor del documento? o lo que casi es lo mismo, ¿era acaso Yzurum el nombre que habían dado al asentamiento sus pobladores en época romana o tardoantigua?

Los orígenes de San Sebastián, su historia más remota anterior a la concesión del fuero de Sancho el Sabio constituyen un verdadero reto para los historiadores. Son un acertijo contenido en un enigma. La escasez de documentación se ve agravada por el hecho de una parte sustancial de la misma es el resultado de falsificaciones o manipulaciones, motivadas por intereses monasteriales o episcopales. No obstante, intentaremos acercarnos a las claves del problema, teniendo en cuenta las aportaciones de los estudiosos y los imperativos del sentido común.



## 4.2

# LOS ORÍGENES MEDIEVALES DE SAN SEBASTIAN:

## LA ÉPOCA ANTERIOR AL FUERO DE SANCHO EL SABIO.

José Angel LEMA PUEYO

### 4.2.1 EL PUNTO DE PARTIDA: EL MONASTERIO DE SAN SEBASTIÁN EL ANTIGUO A INICIOS DEL SIGLO XI.

Se impone una observación inicial. En sus orígenes, sean cuales fueren, S. Sebastián no pertenecía a Guipúzcoa o Iputza, tal como la designaban las fuentes de la época. Las tierras guipuzcoanas sensu stricto tenían sus límites orientales en el siglo XI en el curso del Oria. Abandonaban el curso del río a la altura de la actual Lasarte y siguiendo la línea del arroyo del Gorga, hoy día cegado, salían al mar por Ondarreta. Al E. se extendían las llamadas de modo muy genérico tierras de Hernani, que comprendían el espacio situado desde la vertiente septentrional del Adarra hasta el mar, entre los ríos Oria y Urumea. S. Sebastián había de surgir, pues, en el extremo costero de esta franja de territorio. ¿Quién domina políticamente en esta área? Si Guipúzcoa o Iputza parece incorporarse a la monarquía pamplonesa bajo el reinado de Sancho III “el Mayo”, es probable que las tierras de Hernani ya estuviesen bajo soberanía navarra desde época anterior.

El asentamiento más remoto de la futura ciudad de Donostia se localizaba en lo que hoy es precisamente el barrio de El Antiguo. Nos referimos a un modesto monasterio conocido con el nombre de S. Sebastián el Viejo, en atención al santo al que estaba dedicado, que se levantaba tal vez en el actual emplazamiento del Palacio de Miramar. Enseguida nos asaltan las preguntas ¿Cuándo se fundó? ¿Quién llevo a cabo esta fundación? Los datos disponibles no son seguros. Es probable que este enclave religioso ya existiera a comienzos del siglo XI y que Sancho III “el Mayor” (1005-1035) hubiese sido su fundador. El lugar, no lo olvidemos, estaba, a la sazón, bajo el dominio político de los reyes pamploneses. Con el tiempo, el monasterio estaba destinado a caer en dependencia de una abadía navarra de gran renombre, San Salvador de Leire. Las fuentes disponibles no nos autorizan a precisar con claridad si fue dicho monarca o uno de sus sucesores en el reino de Pamplona, Sancho IV “el de Peñalén”, el autor de la donación.

¿Cómo era? Sería, inicialmente, dada la escasez de población y la pobreza del territorio donde estaba

asentado, un enclave de moderada importancia, un monasterio o pequeño monasterio. A pesar de su localización marítima, la orientación económica fundamental hay que suponerla agrícola y, sobre todo, ganadera. No hay datos seguros que nos autoricen a describir las edificaciones del cenobio. Suponemos que lo formaría un conjunto de pequeñas construcciones en torno a una iglesia, como punto central. Presumimos que en estas edificaciones residirían los pocos monjes necesarios para atender el monasterio y las familias de él dependientes, obligadas seguramente al pago de censos. A su alrededor, un conjunto de pardinas y seles, carente de población estable, utilizado para apacentamiento y alojamiento del ganado y aprovechamientos forestales, constituía parte fundamental de la dotación económica de la comunidad. Entre estos bienes figuraba, emplazada entre el arroyo del Gorga y el río Urumea, la pardina o pastizal de Izurun, de la que nos ha dejado recuerdo la toponimia en el alto de Izturun, a unos dos Km. al S.E. del monasterio. No están claros sus límites. Es posible que en un primer momento no estuviesen definidos con precisión. Tampoco era necesario en una zona poco poblada como aquella. Esta indefinición facilitaría que el término de la pardina se fuese ampliando conforme los intereses del monasterio así lo exigiesen.

Como dependencia de Leire, el viejo San Sebastián, aquí someramente descrito, estaba sujeto a diversas cargas con relación a la abadía navarra. A Leire se le debían derechos en conceptos de rentas eclesiales cobradas en S. Sebastián, como diezmos, primicias y oblacones. Asimismo, una curiosa tradición recoge la obligación que tenían los monjes donostiarras, al igual que otros cenobios dependientes de San Salvador, de aportar alimentos (según parece, salmones, en este caso) para un día de sustento de la abadía legerense.

Quedan preguntas en el aire. ¿Surgió primero el cenobio como célula de colonización agraria atrayendo pobladores a su alrededor o se fundó precisamente para atender y organizar mejor a moradores asentados con anterioridad? ¿Los moradores del primitivo San Sebastián, el actual barrio del Antiguo, eran autóctonos o de procedencia navarra, como se ha

sugerido? De todo este conjunto de tierras una fracción debió de ser poseída con plenos y exclusivos derechos de propiedad e inmunidad por el cenobio. Constituiría, lo que en términos de la época, se llamaba su coto. ¿Cuándo se señalaron sus límites y dónde estaban situados? Por otro lado, no olvidemos que S. Sebastián el Antiguo obtuvo su dotación por merced regia. Habría partes del dominio monástico en las que, a diferencia del coto, el monarca tan sólo cedería derechos de aprovechamiento, manteniendo la corona derechos eminentes de propiedad. ¿Cuáles eran? Es otro interrogante de difícil respuesta.

También se ha asociado la fundación del primitivo cenobio de S. Sebastián a la difusión del culto al apóstol Santiago. En consecuencia, el enclave habría tenido un origen asistencial, destinado al acogimiento de peregrinos al Sepulcro compostelano que seguían la ruta costera o el itinerario Bayona-Burgos. ¿En qué medida es válida esta conjetura para explicar los orígenes del monasterio? Nos negamos a entrar en un debate sobre el problema y en estas líneas dejamos planteada la cuestión.

#### 4.2.2 EL ASENTAMIENTO DONOSTIARRA EN EL TRÁNSITO DE LOS SIGLOS XI-XII.

Desde 1076 cambian las circunstancias políticas. No nos detendremos en detalles. Basta apuntar que Gipuzkoa-Iputza, con Bizkaia y Alava, bascula hacia la monarquía castellano-leonesa. Por el contrario, las tierras que se extienden entre el Oria y el Bidasoa, con el enclave donostiarra, aún no propiamente guipuzcoanas, siguen vinculadas al reino Pamplona, unido ahora dinásticamente a Aragón desde el mencionado año hasta 1134. En 1105 las tierras de Hernani, entre las que se incluye en enclave donostiarra, son gobernadas por un teniente o representante del rey de Aragón y Pamplona, el señor Iñigo Veilaz, a quien también se había asignado con el mismo fin el Baztán, La Burunda y Echañuri. San Sebastián, englobado en Hernani forma, pues, parte de un gran distrito fronterizo de la monarquía navarro-aragonesa.

Mientras tanto, San Sebastián crece. Mejor dicho, lo hace su monasterio, que en 1101 recibe del rey Pedro I de Aragón y Pamplona una ampliación de su dominio. Es la pardina de "Oroztegui", según lo expresa el documento: con sus términos y apéndices, tierras cultivadas y sin cultivar, pastos, árboles frutales y no frutales, con la corriente que se llama Urumea que pertenece a Oroztegui.

La localización de dicha pardina ha suscitado serios problemas. La hipótesis más probable sitúa este topónimo pocos km. al S. de San Sebastián. Nos referimos a elevación conocida con el nombre de Oriamendi (en el límite de los términos mun. de Donostia y Hernani), cuya ladera oriental vierte aguas hacia el Urumea. Situada algo al S. de Izturun, denotaría una expansión y creciente apropiación territorial del monasterio en las tierras de Hernani. Consecuencia

de esta expansión sería la circunstancia de que varios caseríos del lugar pagasen en fechas posteriores diezmos y primicias al cenobio donostiarra.

El mencionado documento de Pedro I no se limitaba a la donación de la pardina. El monarca aragonés confirmaba al monasterio de Leire la posesión del monasterio donostiarra con su villa (*cum sua villa*). ¿Qué significado tiene la palabra villa en este contexto? ¿Dónde está esta villa exactamente? El documento de Pedro I es lacónico y no precisa más. Hay dos explicaciones posibles.

De acuerdo a la primera, podría tratarse del conjunto de casas inmediatas al monasterio, en el emplazamiento del actual barrio de El Antiguo, en la parte occidental de la bahía de la Concha. De este modo, la carta de Pedro I no haría sino dar fuerza legal a una situación heredada de reinados anteriores. En este aspecto, la situación no habría cambiado en lo sustancial con relación a los reinados de Sancho III y Sancho IV: una pequeña aldea, enclavada en un claro de bosque, en torno a una modesta iglesia o monasteriolo, aunque más poblada que antes, y con una ampliación de las tierras dedicadas a aprovechamientos ganaderos, de lo que sería indicio la mencionada donación de Oroztegui. Según esta primera identificación, se habría producido, pues, un cambio cuantitativo (expansión territorial), pero no cualitativo (naturaleza del asentamiento).

Asimismo, cabe otra lectura de la mención de la villa: que para entonces, a fines del siglo XI o inicios del XII, hubiese surgido un nuevo emplazamiento, ahora al pie del Monte Urgull, entre la parte oriental de la bahía y la desembocadura del Urumea, limitado al S. por el arenal que se interponía entre el Monte y la costa. De acuerdo a la documentación legerense, se tiende a asociar este hipotético enclave con la pardina de Izturun o Izturun, de la que sería una parte situada en su extremo más septentrional.

De ser cierta esta segunda suposición, ¿qué clase de habitantes habría en este núcleo? La misma localización, separada de la costa, en un excelente fondeadero, nos impide creer que se trata de una aldea de bosque. Ha de ser un asentamiento de navegantes y, al menos en fechas tan tempranas, se nos hace difícil creer que fueran autóctonos. Pensando en la cercanía de los activos puertos de Bayona de Burdeos, nos inclinamos a pensar que se tratara de gascones. Esta reflexión nos conduce al problema del origen de la presencia gascona en San Sebastián. Se han aducido diversas causas y dataciones de este fenómeno histórico. Unos opinan que la colmatación de las bocas del Adour, ya a fines del siglo XI y comienzos del XII debió de obligar a los navegantes y mercaderes bayoneses a buscar nuevos puertos y fondeaderos. Otros atrasan la presencia gascona al establecimiento de la dominación inglesa en la Guyena, a mediados del siglo XII: los elementos descontentos con la nueva situación política en Aquitania se verían forzados a desplazarse al refugio que les ofre-

cía la actual costa guipuzcoana. La presencia gascona se ha atrasado incluso hasta la concesión del fuero por Sancho el Sabio a S. Sebastián (1181), que habría sido el incentivo que atrajo a los nuevos pobladores. Incluso se fecha la llegada de los gascones en 1204, relacionándola con el matrimonio de Alfonso VIII de Castilla, para entonces dueño de Guipúzcoa, con Leonor de Aquitania.

A decir verdad, falta base documental para sustentar cualquiera de estas dataciones. Ahora, ¿por qué pensar en un momento concreto? La llegada de gascones pudo haber sido el resultado de un proceso más prolongado en el tiempo, a lo largo de varios decenios. La expansión del comercio de Bayona y Burdeos por la costa cantábrica hasta Galicia obligaría a fijar fondeaderos y pequeños puertos para que sirvieran de apoyo a la navegación de cabotaje. En ellos se practicarían cada cierto tiempo intercambios comerciales con los pobladores de los territorios vecinos. Algunos de estos asentamientos, provisionales en su origen, acabarían por convertirse en permanentes y en germen de poblaciones costeras de importancia. Sería el caso de San Sebastián, que reunía varias condiciones susceptibles de atraer a los navegantes gascones y de fijar a una comunidad de ellos: el abrigo de la bahía, las facilidades para la defensa y su situación al cabo de la línea de comunicación que relacionaba Pamplona con el Cantábrico.

Ahora bien, ¿estaba en marcha este proceso ya a inicios del siglo XII? Falta documentación escrita o de testimonios arqueológicos concluyentes, que nos faculten a afirmarlo o negarlo de una manera taxativa. En caso afirmativo, el poblado o fondaco del Monte Urgull tendría todavía una importancia escasa o mínima, desde luego no la suficiente para sustraerse a la influencia del vecino monasterio de El Antiguo. Sus monjes y sus superiores de Leire considerarían el nuevo enclave -si ya existía- como una parte más de su antigua parrquia de Izurun.

Hay un indicio que, sin ser concluyente, podría apoyar la idea de que San Sebastián estaba creciendo en aquel cambio de siglo. En 1096 el obispado de Pamplona, al señalar sus límites noroccidentales, los marca -de manera muy genérica por cierto- desde el puerto de Belate hasta San Sebastián (inclusive se entiende). Con ello se afirmaba corroborar una situación heredada de la época de Sancho "el Mayor". Precisamente, nueve años después, en 1105, el obispado de Bayona establece sus términos, resultando, para la zona que nos interesa, la siguiente división: los valles del Oiartzun y del Urumea quedan en la jurisdicción de Bayona, exceptuando la desembocadura de este último río y San Sebastián, adjudicadas, como hemos dicho, a la sede de Pamplona. Aislado del resto de la diócesis precisamente por San Sebastián, el N. de Guipúzcoa, en un triángulo delimitado entre el mar al N., el río Oria al E., y la línea que uniría Santa María de Aratz y Deba, al O., pertenecería a Bayona.

¿Por qué estas fijaciones de términos episcopales a comienzos del siglo XII? Al menos como tentativa de explicación, cabría suponer que el crecimiento territorial de San Sebastián, incluido en la diócesis pamplonesa, inquietó lo bastante al obispado vecino de Bayona como para que requiriera una delimitación del área que le correspondía.

Adviértase que nos movemos en el terreno de las meras conjeturas, suposiciones e hipótesis, en espera de confirmación con fuentes documentales o arqueológicas, si es que alguna vez se localizan.

#### 4.2.3 EVOLUCIÓN DEL ENCLAVE EN EL SIGLO XII.

El primer tercio del siglo XII, que corresponde a los reinados de Pedro I (1094-1104) y Alfonso I "el Batallador" (1104-1134), soberanos, al mismo tiempo, en Pamplona y Aragón, es parco en noticias. En efecto, a partir de 1105 impera el vacío documental más absoluto sobre la Donostia medieval. En los territorios circundantes la coyuntura política evoluciona. Desde 1076, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, que no engloba aún las tierras comprendidas entre el Oria y el Bidasoa, pertenecen a la monarquía castellano-leonesa. La situación cambia radicalmente bajo Alfonso I. Un detalle revelador: para 1120 "el Batallador" se declara rey de Alava. ¿Con Alava ha pasado ya Guipúzcoa a su soberanía? Es probable. Este cambio territorial está destinado a perdurar. Alfonso VII (1126-1157), rey de Castilla y León, se ve obligado a aceptarlo al empezar su reinado. En julio de 1127 el nuevo monarca castellano y "el Batallador" negocian en el valle de Támara un pacto que señala las fronteras entre ambas monarquías. Es opinión extendida que dichos acuerdos (cuyo texto concreto ignoramos) vuelven a fijar los límites del reino de Pamplona tal como quedaron a la muerte de Sancho "el Mayor". Si es así, los pactos de Támara confirmarían, entre otras cosas, la inclusión de Guipúzcoa en la soberanía de Alfonso "el Batallador".

No nos hagamos ilusiones. Lo que entonces podía ser Guipúzcoa y el enclave donostiarra tenían un interés limitado para Alfonso I. Para él es un territorio marginal. Le interesan mucho más sus conquistas en el Valle del Ebro (Zaragoza en 1118, Tudela en 1119 y Calatayud en 1120) y la repoblación de las tierras allí adquiridas. Quizá la actitud real se modifica algo a partir de 1131. Por esas fechas (octubre de 1130-octubre de 1131) el monarca intenta apoderarse, infructuosamente por cierto, de la plaza labortana de Bayona. Es evidente. El rey, volviendo su mirada hacia el N., trata de asentar su influencia en Gascuña. ¿Se revaloriza en esa coyuntura la importancia de Guipúzcoa y de las tierras entre el Oria y el Bidasoa? ¿Exige algún servicio a sus habitantes para el desarrollo de las operaciones militares? ¿Empieza a apreciar algún valor marítimo o comercial en la costa guipuzcoana? De hecho, un documento regio cita en 1133 a Guipúzcoa entre las tierras en las que

ejerce su soberanía Alfonso I. Es la única mención en todo su reinado. ¿Es casualidad que se produzca entonces? ¿Esta intervención ultrapirenaica de Alfonso I estimuló la venida de pobladores labortanos y gascones a la costa vasca? De nuevo, preguntas sin respuesta.

Entretanto, no volvemos a saber de San Sebastián hasta 1141. Para entonces, separadas Aragón y Pamplona, San Sebastián y Guipúzcoa se hallan bajo la soberanía de García Ramírez el Restaurador, rey de Navarra (1134-1150). Este monarca en 1141 dona al obispado de Pamplona ciertos términos (pardinas, prados y granjas) situados en las cercanías de San Sebastián. Nos interesan, puesto que, en notable medida, vienen a estar situados en los límites que a fines de siglo concederá el fuero de Sancho VI “el Sabio” a Donostia, al señalar su término municipal. Se trata, ordenándolos y agrupándolos, de Iheldo Bizchaya, Hurumea, Alza y Soroeta, Ariatz y de varios pertenecidos en torno a Arelarre. ¿Dónde se encontraban estos términos? Iheldo-Bizchaya, según las identificaciones más probables, parece corresponder a una amplia zona que comprendería el curso bajo del río Oría, desde Aduna hasta Orio y desde el Andatza hasta el valle del citado río. En ella se encuentra el actual enclave donostiarra de Zubieta, hoy día rodeado por los términos de Usurbil, Hernani, Urnieita, Andoain y Zizurkil. Con el término Urumea se aludiría al realengo existente a orillas del río del mismo nombre; probablemente al S. de la pardina de Oroztegui, la de Oriamendi. No hace falta decir que Alza debe relacionarse con el barrio del mismo nombre. En cuanto a Soroeta cabría asociarlo con Sarrueta, situado en la zona de Martutene, sobre el Urumea. Ariatz podría identificarse con las Peñas de Aya, donde también se localiza un prado llamado Aria. Por último, se suele asociar Arelarre con el monte Larrain, que se levanta entre el Urumea y el Oiartzun. Con el topónimo Arelarre se mencionaría una zona centrada en dicho monte y extendida entre ambos ríos, que alcanzaría el Oiartzun en Ergoien, al que se alude en la documentación con el nombre de Argoiena. Otros pertenecidos reales vinculados a la zona de Arelarre eran Gorostica Zaarra y Saveri Olatze, relacionables con Gorostegui, junto al Añarbe, y el lugar y río de Latze, cerca de Landarbaso, respectivamente.

Estos términos fueron cedidos al patrimonio del obispado de Pamplona. En adelante, las heredades de esta diócesis en el entorno de San Sebastián parecen rodear las que poseía el monasterio de El Antiguo, dependiente de San Salvador de Leire. Así se dificulta el crecimiento del monasterio en tierras inmediatas. Los reyes prefieren ahora el apoyo del obispado como aliado para la afirmación de su autoridad en la zona donostiarra, postergando los intereses de Leire y de su dependencia en El Antiguo. Asimismo, la propia ubicación de estos términos, en posiciones relativamente avanzadas, nos habla de un proceso de crecimiento demográfico y económico de San Sebastián. Si los uniéramos con una línea imagi-

naria, enmarcarían un espacio extendido, de O. a E., desde las riberas del Oría a las Peñas de Aya y de N. a S., desde el mar hasta Urdaburu y el Añarbe. Coinciden en gran medida, según veremos, con los límites territoriales recogidos en el fuero de 1181.

Mientras tanto, debemos suponer que, si ya había surgido a comienzos de la centuria, se iba afianzando el asentamiento gascón situado al pie del Monte Urgull. En él residiría una población de pescadores, artesanos y comerciantes, tal vez mezclada con elementos autóctonos. En algún momento a lo largo de este siglo XII se dotaron de dos iglesias parroquiales, la de Santa María y la de San Vicente. Este núcleo estaba destinado, por su dinamismo, a relegar a un segundo plano al enclave más antiguo, el del monasterio, y a convertirse en la base del desarrollo urbano donostiarra.

Del mismo modo, este desarrollo estaba sentando las bases de un conflicto, que enfrentaría al obispado de Pamplona, que defendía sus derechos sobre las iglesias donostiarras, con el monasterio de Leire, que las consideraba dependientes de su abadía donostiarra.

#### 4.2.4 EL PUNTO DE LLEGADA: SAN SEBASTIÁN Y SU TÉRMINO EN EL FUERO DE SANCHO VI “EL SABIO”(H. 1181).

El desarrollo de San Sebastián, ahora potenciado y protagonizado por el asentamiento de Urgull, integrado, aunque con toda seguridad no exclusivamente, por gascones, tendrá su plasmación y reconocimiento jurídico en el fuero de Sancho “el Sabio”, concedido con probabilidad en 1181. En este contexto es interesante recordar que unos pocos años antes, más en concreto en diciembre de 1178, encontramos la primera referencia documental segura a las iglesias de Santa María y San Vicente, cuyas rentas se disputaban el obispado de Pamplona y la abadía de Leire (*in ecclesiis Sancti Sebastiani, scilicet, Sancte Marie et Sancti Vincencii*). Si las rentas de ambos templos donostiarras habían alcanzado la suficiente magnitud como para suscitar el codicioso interés y preocupación de estas dos poderosas instituciones eclesiales, ello quiere decir que ya había transcurrido un largo tiempo, de varios decenios como mínimo, desde que estas parroquias fueron fundadas.

Si interesan sus parroquias, interesa también la población en su conjunto, a la que a fines de ese siglo, en un documento de abril de 1197, se alude con el término de burgo. Es una palabra reveladora, que resume una evolución secular, cuyos orígenes tan mal y fragmentariamente conocemos. Donostia ha dejado de ser sólo el pequeño monasterio de El Antiguo con sus granjas anejas. Se ha convertido en un activo centro urbano, el más importante, con Bayona, de la costa vasca. Está habitado por una población privilegiada por sus fueros y dedicada a las actividades artesanales y comerciales, circunstancias que se recogen en la carta de Sancho VI.

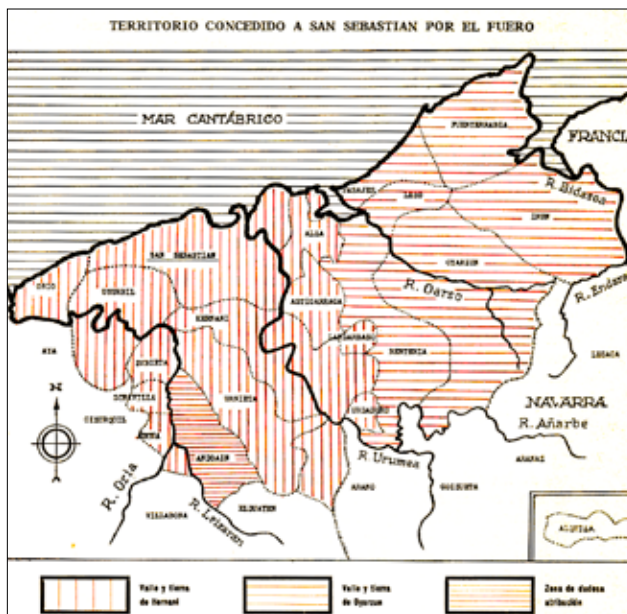
El rey protege a estos pobladores. Más adelante se verá con detalle la política de Sancho VI “el Sabio” con relación a S. Sebastián. Nos limitaremos a señalar que la monarquía navarra favorece a los donostiarras en la medida en que le es útil para afianzar y hacer sentir su presencia en este punto de la costa vasca. Uno de los medios empleados para tal propósito, será dotar a San Sebastián de un generoso término municipal. No conviene desdeñar su importancia. Aun siendo la actividad artesanal y, sobre todo, la comercial las predominantes en la nueva Donostia, se complementan con la agrícola y la ganadera, practicadas fuera del espacio murado. En el término municipal, todos los vecinos por igual adquirirían ventajas y establecían una propiedad de tipo comunero, diferenciada de la particular, para una serie de aprovechamientos de vital importancia en la economía del momento: los pastos, los bosques, las aguas y las roturaciones de tierras para el cultivo.

El término que reconocía el fuero para San Sebastián era muy amplio: desde “Undarabia” (Hondarribia) hasta el Oria y de “Arrenga” hasta San Martín de Arano, toda la región que yo poseo dentro de este término y todo el realengo que hay allí. Los límites oriental y occidental del término están claros. Al E., Hondarribia, esto es, la orilla izquierda del Bidasoa, incluyendo también lo que hoy es Irún. Por el O. el curso bajo del Oria. No nos vendrá mal recordar que en su orilla izquierda, desde Aduna a Orio se extendían tierras donadas por el rey García Ramírez en 1141 al patrimonio del obispado de Pamplona. San Martín de Arano no ofrece mayores problemas de localización. Se trata de la actual población navarra de Arano, situada a orillas del Urumea en su curso alto, muy cerca de la actual frontera con Guipúzcoa y del embalse de Añarbe. Arrenga es más difícil de localizar. Se la suele identificar con el monte de Errenga o Renga, cercano a Lesaca, en la comarca de Las Cinco Villas. Con un grado muy alto de aproximación, estos dos últimos mojones, Arano y Arrenga tienen sus correspondencias en las donaciones de 1141, con los terminados de Larrain (“Arelarre”) y Peñas de Aya (“Ariatz”).

Si aceptamos estas identificaciones, resultaría que el San Sebastián de finales del siglo XII se extendía por todo el extremo nordeste de lo que hoy es Guipúzcoa, desde el Bidasoa hasta el curso bajo del Oria. Esta demarcación, que el fuero expresa en términos muy genéricos, ha sido generalmente aceptada y es la que reflejan la mayoría de los mapas relativos a la cuestión. La única discrepancia notable se da en torno a la identificación de Arrenga, pues también se la ha situado a la entrada de Pasaia, relacionándola con el topónimo local de Arando. La variación es importante, pues de aceptarse, implicaría que la mayor parte del valle de Oiartzun quedaría fuera del primitivo término de San Sebastián. Cambiaría la “silueta” del término medieval de S. Sebastián, ahora menos compacta, puesto que el burgo donostiarra sólo estaría unido a Hondarribia por un estrecho corredor en torno a



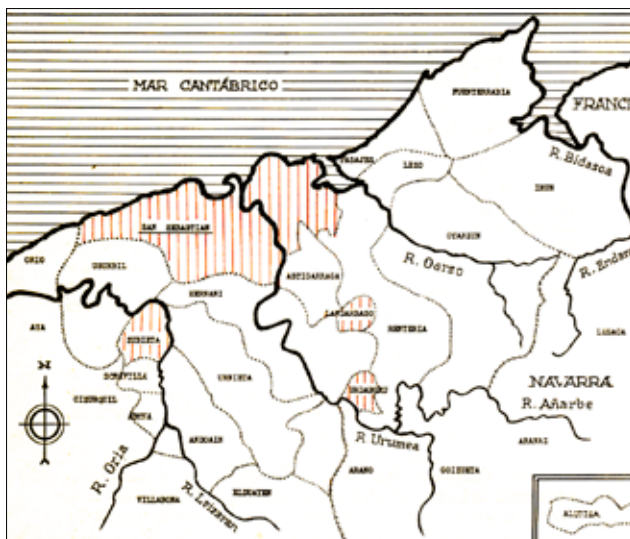
Primeras donaciones al monasterio de San Sebastián. Según Silván: “El término municipal de San Sebastián: su evolución histórica”.



Según Silván: “El término municipal de San Sebastián: su evolución histórica”.



Según Silván: “El término municipal de San Sebastián: su evolución histórica”.



Término municipal de San Sebastián: (actualizado al siglo XXI sobre la plantilla de L. Silván)

Pasaia. A falta de evidencias más seguras que nos permitan inclinarnos por una u otra identificación, no hacemos sino exponer ambas.

En un caso u otro, era inevitable que este espacio, tan vasto, se fragmentase conforme algunos de sus elementos integrantes adquirían personalidad histórica como centros urbanos, empezando así el proceso de desagregaciones. La primera en separarse fue Hondarribia por el fuero de 1203. Seguirían otras, pero la descripción de estos cambios supera el marco cronológico que nos hemos propuesto.

Poder civil y poder religioso van unidos de la mano en la Edad Media. Con el rey, actúa sobre S. Sebastián el obispo de Pamplona, su principal aliado en la afirmación de la soberanía navarra en estas tierras. La diócesis pamplonesa afirma su presencia y patrimonio en S. Sebastián y en Guipúzcoa a costa de dos instituciones eclesiales. Una de ellas es el monasterio de Leire y su dependencia de El Antiguo, cuya posición en Donostia se va erosionando. Ya el mismo fuero de Sancho "el Sabio", al conceder derechos de libertad y franqueza a los pobladores del burgo de Urgull, dejaba en una posición muy débil la presencia del señorío monasterial en San Sebastián. Se conocen dos grandes pleitos que enfrentan en 1178 y 1197 al obispo pamplonés y a Leire por diversas cuestiones patrimoniales. El monasterio de Leire cobra diversas rentas de las parroquias de Santa María y San Vicente, en forma de diezmos y primicias. El obispo exige, como autoridad eclesiástica superior, una participación en ellas. No expondremos todos sus detalles. Baste indicar que el pleito terminará al cabo del siglo XII con el triunfo pamplonés, cuando una comisión arbitral reconoce al obispo el derecho a recibir una parte sustancial de los ingresos que en

ambas iglesias percibía la abadía de Leire a través de su dependencia de El Antiguo.

Leire empleó diversos medios para hacer frente a esta ofensiva. Uno fue la falsificación documental. Los hábiles scriptores de la abadía navarra, auxiliados ahora por los monjes de la abadía aragonesa de San Juan de la Peña, también famosos falsificadores, elaboraron nada menos que un documento apócrifo de Sancho III, por el cual, entre otras cosas, ya en 1014 se pretendía demostrar los derechos del monasterio sobre las dos parroquias en litigio. La falsificación establecía de manera detallada los límites del coto monasterial, marcado de E. a O. por los cubilares (prados y pastizales) de Irurdita, Anaizoz, Albizungo, Ançieta, Zurzaiate, Bagoçu Larraburu, Loizta y Freça de Zopite, que, unidos por una línea imaginaria abarcarían toda la bahía de la Concha, incluyendo el Monte Igueldo, más la desembocadura del Urumea y todo el Monte Ulía. No hace falta decir que se trata de una fantasía. Si bien en el siglo XI, Leire y su dependencia de El Antiguo poseían derechos en S. Sebastián, sus heredades nunca estuvieron tan claramente delimitadas y definidas como ahora se pretendía. Mediante esta manipulación, Leire se proponía justificar sus derechos exclusivos en San Sebastián frente al obispo, sin excesivos resultados, como hemos comprobado.

El obispo de Pamplona hubo de entenderse también con el obispo de Bayona. A lo largo de la segunda mitad del siglo XII, al tiempo que la mitra iruñesa asienta su presencia en San Sebastián, extiende su término diocesano por el N. de Guipúzcoa, absorbiendo la zona que en 1105 se había reconocido a la diócesis bayonesa. Para ésta quedaban las tierras situadas entre el río Oiartzun y el Bidasoa, donde la jurisdicción bayonesa es reconocida por una bula papal de 1194. Bayona sale perdiendo. Como premio de consolación, muy insuficiente sin duda, el obispo de Pamplona, "magnánimo", en un periodo datable entre 1186 y 1193, permitió a su colega de Bayona disfrutar de ciertos derechos (entiéndase, en lo fundamental, cobro de rentas episcopales) en S. Sebastián y diversos puntos de Guipúzcoa y Navarra. ¿Intentaba de este modo la sede del Adour hacer notar su presencia entre sus antiguos feligreses gascones? Nueva pregunta retórica. El caso es que la vigencia del acuerdo no sobrepasó el año 1193.

Con todo, es evidente que se avanza en el ámbito donostiarra, en particular, y guipuzcoano, en general, a una mayor coincidencia geográfica entre el jurisdicción civil (el reino de Sancho "el Sabio") y eclesiástica (el obispado pamplonés). El resto de la historia, desde 1200 en adelante, corresponde a otros autores y colaboradores.

## 4.3

# EL FUERO DE SAN SEBASTIÁN Y SU ENTORNO HISTÓRICO

José Luis ORELLA UNZUÉ

### 4.3.1 ENCUADRE POLÍTICO Y SOCIAL.

La sociedad guipuzcoana, en concreto, la del señorío de Gascuña y la del reino pamplonés en general, habían evolucionado hacia formas feudales que reflejaban, las carolingias de Carlos el Calvo y de los Capetos francos. Según Tena García, en este momento, las relaciones exteriores eran más frecuentes, desde la apertura de la ruta costera de Santiago, que se manifestaba en la llegada de barcos mercantes que necesitaban recalar en las costas guipuzcoanas.

Los guipuzcoanos entraron en contacto, una vez más, con los vascones pirenaicos del norte y del sur de la cadena montañosa, y apreciaron que no sólo la posesión de rebaños de ganado era símbolo e instrumento de poder económico y social. En sus viajes de corta trashumancia, a ambos lados del Pirineo, palparon el modo de vivir de los peregrinos, de los mercaderes, de los artesanos, vieron la realidad social feudal, basada en el cultivo de la tierra y en la dependencia protegida de los grandes señores. Y estas relaciones de carácter económico o mercantil por un lado, y, por otro lado, de carácter político pactado o aceptado, vinieron a coexistir con las relaciones familiares, dando origen a una transformación social. Los antiguos cabezas de linaje quisieron prolongar su protagonismo asumiendo estas nuevas relaciones económicas e inscribiéndose en los cuadros de esas nuevas formas de poder.

Del régimen señorial franco y carolingio, a través principalmente de la Aquitania, bebieron tanto las estructuras políticas pamplonesas, como las de menor calado, guipuzcoanas. El propio desarrollo social guipuzcoano nunca había estado ajeno a las relaciones transpirenaicas y, ahora, se concretó en la implantación de formas señoriales de poder y de aceptación de tenencias políticas al estilo pamplonés.

### 4.3.2 LA GASCONIZACIÓN DE LA COSTA GUIPUZCOANA.

Los historiadores guipuzcoanos se inclinan por situar la gasconización de Guipúzcoa en diferentes momentos históricos. Gamón coloca este hecho en tiempos de Sancho el Sabio. El doctor Camino, por el contrario, los sitúa en el séquito de Alfonso VIII de

Castilla en su venida hacia el año 1204.

Serapio Mujica en su obra sobre "Los gascones en Guipúzcoa" estudió el tema de la gasconización de las tierras guipuzcoanas. Sitúa este acontecimiento a mediados del siglo XII cuando se desató la lucha entre laburdinos y gascones con Ricardo Corazón de León, hijo de Leonor de Aquitania. Sin embargo, la opinión de que la gasconización de la costa guipuzcoana es antigua viene sostenida por la toponimia y antroponimia. Son profusos los términos gascones entre el Bidasoa y el Oria. Así son de esta raíz términos como Ayete, Barbasoill, Beloca, Embeltran, Landerbaso, Mirall, Ulía, Merquelin, Miramón, Montpas, Morláns, Narrica, Polloe, Primaot, San Melet, Urgull, Jaumar, Engomez, Estor, Sansut, Molinao, Pontica, Pumeraque, etc. Tanto el doctor Camino como el mismo Serapio Mujica creen que todos estos términos, lo mismo que la fundación de la pardiña de San Sebastián de Hernani, estaban dentro de las diócesis de Bayona.

Se puede poner la fecha de mediados del siglo XII como fecha probable para hablar de la gasconización. Los gascones podrían haber entrado masivamente en esta parte de la costa a partir de 1152 en que la Guyena dejó de pertenecer al rey de Francia y pasó a la soberanía inglesa por el matrimonio del duque de Normandía, Enrique II, con doña Leonor. La llegada de los ingleses al ducado de Gascuña, suscitó una revuelta urbana y obligó a muchos bayoneses adictos a la dinastía franca a salir de la ciudad de Bayona.

A este aspecto político, otros añaden otras causas de la emigración masiva de bayoneses, como la oclusión de la desembocadura del río Adour, que obligó a los de Bayona a trasladar su puerto a Capbreton. La opinión más fundada, sin embargo, es la de E. Goyheneche que retrasa dos siglos la oclusión marina del Adour y que reduce por lo tanto la emigración gascona a causas demográficas y políticas.

En concreto en estas fechas Sancho el Sabio de Navarra casó a su hija Berenguela con Ricardo, conde de Poitiers y duque de Aquitania, heredero de Enrique II de Inglaterra.

Otra pregunta que hay que plantear es la de si estos gascones entraron en el territorio vasco-guipuzcoano y várdulo-guipuzcoano de forma masiva y multitudinaria con el beneplácito del rey pamplonés o de forma intermitente e individualizada sin que fuera necesario permiso alguno del rey de Pamplona, sino, más bien, siguiendo la tradición antigua de expandirse los gascones por estas tierras.

Sancho VII el fuerte durante su juventud, pasó largas temporadas en la Gascuña, en la corte de su hermana Berenguela. Las estrechas relaciones de las cortes inglesa y navarra facilitarían el camino para el asentamiento gascón en las orillas marítimas del reino de Navarra.

Cuando Rogerio Hoveden en la parte última de sus Anales escritos hacia 1177, prolonga el territorio del Conde de Bayona hasta el puerto de Huars o Huvians, al que los moradores llaman ahora Oyarzun, indica suficientemente que en su siglo el río Bidasoa y el pueblo de Fuenterrabía y asimismo aquella población que se llama Irún-Uranzu estaba fuera de Guipúzcoa y que pertenecía al Condado o Vizcondado de Bayona.

Gascones se instalaron frente a los antiguos poblamientos costeros de Asturiaga y San Sebastián de Hernani, dando luego lugar a las villas burguesas de Fuenterrabía y San Sebastián, cuando fueron fundadas jurídicamente con la concesión del fuero.

Se establecieron unos vínculos familiares y mercantiles entre ambas orillas del Bidasoa, que no sólo se ciñeron a estos aspectos, sino que forzaron la vinculación religiosa de estas tierras del Pirineo occidental con respecto a la sede de Bayona. Vinculación que estaba justificada por la emigración gascona. Hacia 1186-1193 el obispo de Pamplona encomendaba al de Bayona el dominio y la honor de San Sebastián y de otras localidades guipuzcoanas.

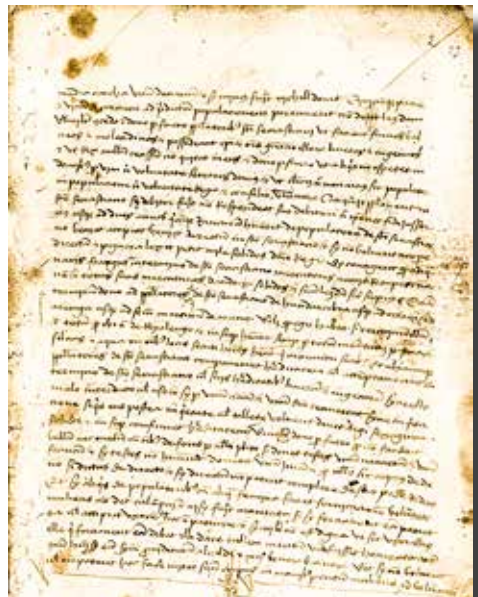
Luego nos referiremos a los "tratados de conversa" que se realizaron entre los dos estados nacionales de Castilla y Francia durante los años de la Baja Edad Media y de la Moderna. Estos pactos estaban casi siempre orientados a unir las villas de Bayona y de San Sebastián.

**4.3.3 LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO VÁRDULO-GUIPUZCOANO POR LA SEDE Y LA CORTE DE PAMPLONA. UNA TENENCIA PAMPLONESA EN EL TERRITORIO VÁRDULO.**

Sancho el Mayor de Pamplona, en su deseo de entablar relaciones estables con Aquitania y de participar en las rutas permanentes del peregrinaje compostelano, se inclinó por acercarse al mar de los vascones, ya fuera en territorio várdulo-guipuzcoano, ya fuera en el territorio vasco-guipuzcoano del obispado de Bayona o ya fuera, por fin, en el territorio de la Gascuña.

Del tiempo de Sancho el Mayor es el conocimiento de la tenencia que el rey pamplonés tenía en territorio guipuzcoano. De 1025 es el documento por el que García Azenariz casado con Gayla de Izpuzcoa hace donación del monasterio de Olazábal al de San Juan de la Peña:

"Ego quidem senior Garcia Azenariz et dona Gayla pro remedio anime nostre, tradimus Deo donante illud monasterium quod



No se conserva el documento original del Fuero de San Sebastián otorgado por Sancho el Sabio hacia 1180. Como documento más antiguo se dispone de un traslado realizado en 1474 entre una documentación vinculada a un pleito celebrado el año 1543 que se guarda en el fondo "Corregimiento" del Archivo General de Gipuzcoa, sito en Tolosa.



dicitur Ollazabal, cum hereditate sua, ut terminabit senior Garcia Azenariz et dona Gayla" (Cartulario de San Juan de la Peña, II, nº 117).

En el libro Gótico de San Juan de la Peña aparecen un conjunto de cuatro documentos relacionados con la tierra de Guipúzcoa. El primero datado en 1025 aporta la donación de García Aznar y de su esposa doña Gaila en favor del monasterio que acabamos de aludir. El segundo documento es del año 1048 en el que aparece igualmente Galga de Ipuçcha. El tercero es del año 1049 y en él interviene doña Blasquita hija de doña Gaila, mencionando igualmente el monasterio de San Salvador de Olazabal. Por fin, en un documento posterior a 1056 la misma doña Blasquita confirma la donación guipuzcoana antes más cedida.

En estos documentos hay que resaltar al matrimonio de Garcia Azenariz de Ipuscua que dona el monasterio de San Salvador de Olazabal con todas sus posesiones, esto es, entre el Aralar hasta Elcano en las proximidades de Zarauz. Si estudiamos la documentación nos encontramos que en el documento de 1049 se cita a doña Galga "ex regione Ippuzka". Es decir que Guipúzcoa era una "terra", dominada por un tenente que lo es en nombre del rey de Pamplona. La extensión de la tierra o tenencia va desde Aralar hasta la costa de Zarauz. De doña Blasquita podemos afirmar que dona a San Juan de la Peña en 1048 "illa pachina de Ipuçcha ad Sanctum Joannem cum tota sua pertinentia cum suo maçanero et cum suos montes". Su esposo Sancho Fortunionis aparece en 1060 como senior de San Esteban de Deyo "senior Sancho Fortunionis de Sancti Stephani de Deio et donna Blasquita sua uxore". La documentación de Irache afirma que fue tenente de Deyo en 1056, en 1058 y dos veces en 1060, alternando en 1054 y 1055 con la tenencia de Echauri. En 1066, en otro diploma de Leire, conocemos a Senior Orbita Acenariz (Aznárez) senior in Ipuçcoa (en Guipúzcoa). En la misma documentación y año aparece Senior Fortun Acenariz de Ipuçcoa. Por la documentación contemporánea se podría concluir que Orbita Aznárez sería tenente probablemente entre 1054 y 1078.

Desde tiempos de Sancho el Mayor Guipúzcoa será una tenencia pamplonesa, cuyo primer señor fue García Azenariz "et sub ipso Senior Garsia Acenariz de Ipuscua" en cuyo cargo debió permanecer hasta 1064 aproximadamente. El segundo señor de la tenencia guipuzcoana pudo ser Orbita Azenariz que es citado en la documentación pamplonesa desde 1054 hasta 1072. Esta tenencia la debió ejercer hasta el año 1076, aunque no conocemos de su existencia en años posteriores. Tras la batalla y el fratricidio de Peñalén en 1076, el rey de Castilla Alfonso, ocupó la Bureba y la Rioja y se apropió de la parte occidental del reino de Pamplona, incluida Guipúzcoa. Lope Iñiguez, desposeído de Nájera, viene compensado con las tenencias de Alava y de Guipúzcoa. Este Lope Iñiguez une el poder sobre Vizcaya, Alava y Guipúzcoa

titulándose conde de estas tres reigones o tierras. Con este título permanece el conde vizcaíno hasta el año 1091.

Durante el reinado de Alfonso el Batallador la tenencia de Guipúzcoa estaría en manos de Diego López de Haro, hasta que éste fue depuesto en favor de un miembro de los Azenariz denominado Ladrón Iñiguez, hijo de Iñigo Velaz, hombre de la comitiva del Batallador.

A la muerte del Batallador en 1134 don Ladrón Iñiguez, conde de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se inclina por la restauración dinástica del reino de Pamplona en la persona de García Ramirez que a partir de 1135 afirma reinar en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. El territorio guipuzcoano viene denominado como Ipuçcoa, Puzcoa, Puzchoa, Ipuçca, Ypuçcoa, Pucca, Puzca, Ipuçchoa. Le sustituyó como tenente de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Araquil, Aybar y Leguin el tenente Vela Ladrón, mientras fuera liberado su padre Ladrón Iñiguez de Guevara el cual permaneció en el cargo hasta al menos 1147.

De tiempos del reinado de García Ramirez es la falsificación de los Votos de San Millán en los que se describe la geografía de Guipúzcoa, a la que limita por Oriente con San Sebastián de Hernani. El teniente de Guipúzcoa seguía siendo Vela Ladrón que gobernó hasta el año 1174 tanto la tierra guipuzcoana como Vizcaya y Alava. Alfonso VIII reclama a Sancho VI el sabio rey de Pamplona algunos territorios como Rioja, Alava y Vizcaya. En este momento era tenente en Guipúzcoa Juan Vélez (1174-1179).

Entre los tenentes de Sancho el Sabio encontramos en 1162 al *Comite don Veila in Ipuçchoa*, en 1171 al *Comes Beila in Alava y Guipuzcoa*, en 1172 al *Comes Veila in Alava et in Ypuçcoa*, en 1181 a *Diago Lupi en Alavam et Ypuçcoam*, en 1182 a *Didacus Luppi in Alava et in Ipuçcoa*, en 1185 a *Eneco de Orriz dominante et in Ypuçcoa*, en 1187 a *Eneco de Oriz in Alava et in Ypuçcoa*. Entre las tenencias de Sancho el Sabio no se cita a San Sebastián hasta los años finales del siglo XII. Cuando se funda la villa gascona de San Sebastián, el poblamiento funcionaba desde hacia años.

Esta tenencia de Guipúzcoa tiene unos límites geográficos y una personalidad propia. A este respecto Mercedes Achúcarro dice: "Al observar la manera de denominar las villas y señalar su emplazamiento geográfico se puede pensar que existían unos territorios propiamente guipuzcoanos y otros que no recibían tal calificación. El primer grupo de territorios y villas propiamente guipuzcoanas se recogen en las cartas pueblas y privilegios de Tolosa, Segura, Iciar, Deva, Villarreal de Urrechua, Salvatierra de Iraurgi (Azpeitia) y Miranda de Iraurgi (Azcoitia)" Es decir se trata de la cuenca del río Oría, el valle de Iciar y la cuenca del Urola. Según la misma autora se podría hablar

de "valle de Guipúzcoa", ya que al aforar a dos villas se las cita como Segura de Guipuzcoa y Tolosa de Guipúzcoa. En una primitiva organización en valles, lo son guipuzcoanos Berastegui, Araria, Hernani, Sayaz, Iciar, Iraurgi, Goyaz, Regil, Oria y Cizurquil.

En la donación de San Salvador de Olazábal por García de Aznar y su esposa donna Gayla a San Juan de la Peña aparecen como testigos Sancho de Arróvide, Fortuño Gómiz, el mayor y Nunuso Narriatez. En 1048 la misma doña Gayla donará a San Juan de la Peña el monasterio pamplonés de Luquedeng. Pocos años después en 1053 el conde Munio Çanciç y su mujer Leguntia fundan un monasterio denominado San Agustín de Echebarria y firman como testigos Eneco Lupiz de Laçkanu, Gomiç Fortuniç de Formaiçtegi y Nunuso Narriateç de Lohinaç.

Estos no serían los únicos señores establecidos en territorio de la tenencia occidental del reino de Pamplona. Estos y otros muchos señores tendrían un punto de apoyo de su actuación en las casas fuertes en que habitaban y en las ferias que controlaban. Los topónimos y las ruinas arqueológicas de los caseríos guipuzcoanos forman una geografía amplia y demuestran el desarrollo de esos señores rurales que ejercen como eslabones eficaces de la actuación real en el territorio. En los valles y montes guipuzcoanos prolifera la memoria de estos caseríos, casas fuertes y aun castillos.

Los señores de estos castillos ejercían un poder señorial y prefeudal sobre los ganaderos y campesinos de la zona y serían los encargados de acoger en los momentos de peligro bélico a los habitantes que vivían en hábitat disperso con sus rebaños. Estos señores controlaban las ferias rurales que se acogían a las ermitas y que se celebraban coincidiendo con los días de celebración religiosa. La erección de la ermita y la celebración de la fiesta culminaba el desarrollo de aquellas ferias ganaderas al principio y luego también manufactureras, que se repartían el calendario y la geografía de la región.

En los puntos más estratégicos del territorio se instalaron los castillos y controladas por los señores de los castillos se erigieron las ferias de intercambio, y en los lugares de la feria se erigieron las ermitas cuyo edificio polarizaba el desarrollo de la feria y acogía la celebración de la fiesta consiguiente a la feria.

La historiografía antigua guipuzcoana nos habla de varias ferias antiguas y medievales. Como la feria cercana al castillo y a la ermita de santa Lucía de Ezquioga, celebrada al final del adviento y en la preparación de la Pascua de Navidad, la cual se desarrollaba durante los tres días anteriores a la festividad de la santa. Esta feria quedó luego absorbida por las villas fundadas en el valle, como Villarreal de Urretxu y Zumárraga. Igualmente la feria controlada por el castillo y la ermita de San Andrés de Elosua y que se cele-

braba en Pascua de Pentecostés, más tarde, quedó absorbida por la villa de Vergara. Otros ejemplos más tenemos en la feria de la Ascensión celebrada ante el castillo y la ermita de San Juan de Iturrioz, lo mismo que la feria de Santa María de Loinaz celebrada bajo el amparo de su correspondiente castillo y ermita.

Del tiempo de Sancho el Mayor y de sus sucesores, además de la constitución de la tenencia ya aludida y de García Acenariz, hay también constancia de otros tenentes como Orbita Aznárez o también Orbita Acenariz, Vela de Guevara, Lope Iñiguez o Lope Ennecones "dominante Bizcaglia et Ipuzcoa et Alava" en 1082.

Del siglo XI son también los primeros datos que conocemos de la intervención de los monasterios mesetarios o pirenaicos en Guipúzcoa.

#### 4.3.4 LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO VASCÓN-GUIPUZCOANO POR LA CORTE DE PAMPLONA.

##### Encuadre político.

Tras la muerte violenta en 1076 del rey de Pamplona Sancho el de Peñalén, Alfonso VI de Castilla se incorporó la Rioja, las provincias vascongadas y la parte de la Bureba que aún pertenecía al reino de Pamplona. A partir de esta fecha, Sancho Ramirez se intituló rey de los aragoneses y de los pamploneses. Esta unión de los reinos se mantuvo con los reyes sucesivos hasta que a la muerte de Alfonso el Batallador, Navarra eligió a García Ramirez el restaurador (1134-1150). A este rey le sucedió Sancho el Sabio (1150-1194) que entre 1162-1163 recuperó la Rioja. La reacción castellana suscitó el laudo y el tratado de paz de 1179, por el que quedaban para el rey Sancho el Sabio: Navarra, Alava, el Duranguesado y Guipúzcoa.

##### San Sebastián de Hernani.

El obispo de París, Marca, en su Historia del Bearne, libro primero, cree que San Sebastián estaba emplazado sobre el Easo romano, ya que para este autor en tiempo de los Romanos las Gallias se extendían hasta Orio.

R. Izaguirre en su artículo Historia y Toponimia donostiarra cree que el monasterio de San Sebastián "in finibus Ernani, ad litus maris" habría sido fundado "al servicio de los peregrinos, en la tierra de Hernani y en la orilla del mar, en la ruta extrema de la costa de San Marcial de Alza y San Pedro de Igueldo, entre dos ríos sometidos al juego de las mareas, siempre obstáculos al caminar". Según este autor las fechas podrían ser entre el 827 y el 1014.

Cuando en 1174 se dispute dicho monasterio entre el obispo de Pamplona y el monasterio de Leire, el

Papa Alejandro III dará una bula de exención a Leire donde confirmaba sus posesiones diciendo "monasterium Sancti Sebastiani, quod positum est in litore maris in finibus Ernani, cum eclesiis, decimis, primiciis, oblationibus et omnibus pertinentiis suis".

### Entre Guipúzcoa y Gascuña:

Pero la pregunta es ésta: ¿era en este momento San Sebastián de Hernani, tierra de Guipúzcoa y, por lo tanto, de la sede y corte pamplonesa?. Durante los siglos XI y XII según los falsos votos de San Millán redactados hacia el 1143, Guipúzcoa se extendía desde el río Deba hasta San Sebastián de Hernani: "Et de ipsa Deba usque ad Sanctum Sebastianum, de Ernani, id est tota Ipuzcoa, a finibus Alava usque ad ora maris".

Habría que concluir que mientras que el monasterio de San Juan de la Peña tenía posesiones en Guipúzcoa y en territorio de la diócesis de Pamplona, desde el reinado de Sancho III el Mayor, por su parte el monasterio de Leire las tenía en una zona no vándula-guipuzcoana, sino en otra más oriental, sujeta hasta este momento a la jurisdicción de la diócesis de Bayona. El monasterio de Leire, al que no le importaban las falsificaciones, maniobró para que se le permitiera extenderse en tierras vasco-guipuzcoanas, comiendo terreno a la sede bayonesa, para atribuirse la posesión en la zona de San Sebastián, e indirectamente asignar este territorio a la sede de Pamplona. Esta posesión legerense en San Sebastián de Hernani se mantuvo en los siglos siguientes.

Adscripción de San Sebastián de Hernani al monasterio de Leire

¿Por qué tenía Leire intereses en la costa cantábrica y en los montes de Hernani? La respuesta genérica es que todos los grandes monasterios castellanos y navarros, como San Salvador de Oña, San Salvador de Leire, Santa María de Najera, San Juan de la Peña, San Miguel Excelsis, Santa María de Irujo, Irache o San Millán de la Cogolla, ya sea por donaciones de los reyes, de los Señores de Vizcaya o de los propios tenentes regios, estuvieron presentes en el territorio guipuzcoano o genéricamente cantábrico y con sus monasterios fueron instrumentos de la organización de las tierras costeras vascas y cantábricas.

Los monasterios mesetarios del reino de Pamplona, de Aragón o de Castilla iban buscando tierras que sirvieran de pasto para sus rebaños trashumantes. Como consecuencia de este trasiego de rebaños y de pastores se configurarán unos caminos pastoriles que relacionaron los prioratos y monasterios de Guipúzcoa, lo mismo que de los territorios de Vizcaya o de Cantabria, con los grandes monasterios del interior peninsular.

Los territorios del valle de Hernani, del valle de Oyar-

zun y de la villa fundiaria de San Sebastián, eran limítrofes de las respectivas jurisdicciones diocesanas de Bayona y de Pamplona. La silla episcopal de Bayona prolongaba desde hacía lustros su actividad económica y eclesiástica a tierras al sur del Pirineo, siguiendo la costa cantábrica, de modo que su zona de influencia, quedaba limítrofe con otras circunscripciones eclesiásticas de las sedes de Pamplona o de Calahorra.

Comencemos afirmando que San Sebastián de Hernani se adscribió al dominio de Leire en algún momento impreciso del siglo XI. ¿Cuándo se realizó esta adscripción?.

Estudiemos en primer lugar los documentos de época. La donación de Sancho el Mayor a Leire datada en 1014 ha conllevado muchas diferencias interpretativas entre los historiadores. Camino y Orella retomando las afirmaciones de Moret, Sandoval, Garibay, Henao, Ohienart, Risco y otros, aporta una traducción castellana del documento. Según el mismo Camino en este tiempo la sede episcopal residía en el monasterio de Leire. Por lo tanto la ocupación del espacio vascón-guipuzcoano se habría realizado tanto por el monasterio de Leire como por la sede de Pamplona e indirectamente por la corte de Pamplona.

Pero casi nadie piensa en la autenticidad de este documento, sobre todo, si examinamos la data del mismo. La donación de San Sebastián de Hernani debe ser datada mucho más tarde, quizás en 1197, si bien la falsificación pretende reflejar el tiempo de Sancho el Mayor o según Banús y Aguirre, un tiempo, medio siglo anterior al momento de su falsificación.

Por otra parte, un documento de Sancho el Mayor de 1024 dice: "Ego Sancius rex tenens culmen potestatis mee in Pamplona et in Aragonia et in Suprabi, in Ribagorza, in Najera, in Castella et in Alava". En este documento no se alude a Guipúzcoa, a no ser que este territorio quede incluido en el más amplio de Alava.

Igualmente en tiempo de Sancho el Mayor la cancillería real testifica para el año 1030 la donación de San Sebastián junto al mar Cantábrico a Leire, figurando Sancho como obispo de Pamplona y abad de Leire. Goñi Gaztambide al estudiar este documento saca varias conclusiones: primera, que don Sancho se preocupaba de recuperar los bienes de su iglesia; segunda, que el patrimonio de la sede episcopal de Pamplona era distinto del patrimonio del monasterio de Leire; tercera, que el Sancho que gobernaba la diócesis en 1030 es el mismo que aparece al frente de ella muchos años después en el reinado de García de Najera. Por todas estas razones la autenticidad de este documento también queda en entredicho.

Es probable, según Fortún Pérez de Ciriza, que la donación de las primeras tierras donostiarras a Lei-

re se realizara en tiempo de Sancho el de Peñalén (1054-1076), continuador de la política de concentración monástica, comenzada por su abuelo Sancho el Mayor y por su padre García el de Nájera.

Nos dice Isabel Ostolaza y lo confirma Luis Javier Fortún, que el monasterio de Leire, preocupado por las pretensiones episcopales de la sede pamplonesa, trató de reforzar sus títulos de propiedad y ante la insuficiencia del documento de 1101 por el que Pedro I donaba al monasterio la pardina de Oroztegui con las aguas del Urumea, intentaron hacia 1178 o 1197, falsificar un documento en el que aparecieran las iglesias de Santa María y de San Vicente, dependiendo del monasterio de San Sebastián de Hernani, retrotrayendo la fecha del documento a 1014. San Juan de la Peña habría facilitado uno o dos diplomas originales de la época de Sancho el Mayor, para que sobre ellos se redactara la falsificación.

Con esta falsificación Leire procuraba defender sus derechos ante la mitra de Pamplona y también ante la villa burguesa recién fundada. Cuando se redactó el Becerro Antiguo de Leire comenzado con el abad Raimundo (1083-1121) y terminado con el abad Pedro hacia 1150, no se incluyó la falsificación de 1014, porque aún no estaba redactada. Sin embargo, en 1174, el monasterio de Leire según el privilegio papal de Alejandro III se extendía al "...Monasterium Sancti Sebastiani quod positum est in litore maris in finibus Ernani, cum ecclesiis, decimis, primiciis, oblacionibus et omnibus pertinentiis suis. Monasterium Ihurmendi cum pertinentiis suis...". (A. Martin Duque: Documentación de Leire, doc.335).

En el acuerdo de 1178 entre el obispo Pedro de Pamplona y el abad Jimeno de Leire se afirma: "...Pari modo placuit domino abbati ingratum pro ingrato reddere, videlicet concedere domino episcopo in ecclesiis Sancti Sebastini scilicet Sancte Marie et Sancti Vicencii, procuracionem quando ecclesias visitaverit, scilicet I kaficium de tritico, II kaficia de avena et potus et carnis sufficienciam sicut mos est in illis partibus; et annuatim loco quarte vitulum aniculum quamdiu parrochia perstiterit". (A. Martin Duque, doc. 342).

En la sentencia arbitral entre el obispado de Pamplona y el monasterio de Leire de abril de 1197 se afirma: "Item in monasterio Sancti Sebastiani denegant episcopo iura episcopalia et in burgo iniuste detinent ecclesias occupatas". (A. Martin Duque doc.359)

En la confirmación papal de los privilegios legerenses de 1198 se afirma: "Monasterium Sancti Sebastiani, quod positum est in litore maris in finibus Ernani, cum ecclesiis, decimis, primitiis, oblacionibus et omnibus pertinentiis suis. Monasterium de Yurmendi cum pertinentiis suis". (A. Martin Duque doc. 360).

En todos estos documentos aparece con claridad que a finales del siglo XII, desde 1174, el dominio legeren-

se en tierras de San Sebastián, se extendía tanto a San Sebastián de Hernani como a la correspondiente en villa burguesa de San Sebastián.

Goñi Gaztambide en su Historia de los obispos de Pamplona demuestra que el abad de Leire fray Domingo de Mendavia el primero de octubre de 1235, con el consentimiento del obispo de Pamplona, confirió al monasterio cisterciense de Iranzu el monasterio de San Sebastián, con todas sus pertenencias, posesiones y derechos, según la donación de 1014 que se insertaba.

### **Los límites vasco-guipuzcoanos entre las sedes de Pamplona y Bayona.**

Sobre la jurisdicción de la diócesis de Bayona en tierras al sur del Pirineo hay dos escuelas historiográficas contrapuestas en la interpretación de los documentos coetáneos emanados de sus respectivas sillas episcopales.

#### **Argumentos de la sede de Bayona.**

Expongamos ahora los argumentos de la sede de Bayona. El primero es una carta del obispo Arsius, carta apócrifa atribuida a este obispo, con imitación de la letra del siglo X, pero con otras caligrafías de los siglos XI y XII. Según Durabat la carta de Arsio fue falsificada en el siglo XIII sobre un documento básico anterior fidedigno. Este documento señala la situación de la diócesis de Bayona en el siglo XI. Según este documento la diócesis se extendía a Hernani, San Sebastián de Pusico, Santa María de Arosth y Santa Triana. Dice concretamente: "... Bastantiensium vallis usque in medio portu Belati, vallis que dicitur Larin, terra quae dicitur Ernania et Sanctum Sebastianum de Pusico, usque ad Sanctam Mariam de Arosth et usque ad Sanctam Trianam...".

A continuación el segundo documento aducido en favor de los derechos de la sede bayonesa es la bula de Pascual II del 9 de abril de 1105 confirmando los límites de la diócesis de Bayona. Esta bula depende de la carta de Arsio. En esta bula el Papa Pascual II rectificaba a Urbano II y a lo afirmado por él mismo en 1100.

El Papa Pascual II en razón de establecer la paz y la estabilidad de la sede señala los límites de la diócesis de Bayona con estas palabras: "...vallis que Cirsia dicitur usque ad Caroli crucem, vallis que dicitur Bigur, vallis que Arberua dicitur, vallis que Ursoxa dicitur, Bastam item vallis usque in medium portum Belath, vallis que dicitur Lerin, terra que dicitur Ernania et Sanctum Sebastianum de Pusico usque ad Sanctam Mariam de Arosth et usque ad Sanctam Trianam...".

Estos documentos venían a certificar por escrito una realidad empírica. Hacia el año 1081 es la donación del conde de Vizcaya Lope Iñiguez a San Millán de la

Cogolla del monasterio de San Andrés de Astigarribia situado "inter Vizcaglia et Ipuzcoa". En 1108 se consagró la iglesia de San Andrés de Astigarribia, situada "in fine Vizcaglia" por el obispo Bernardo de Bayona. ¿Sería impropio opinar que el obispo de Bayona creía que ese monasterio estaba en su jurisdicción episcopal?

Por otra parte existe otro documento de Celestino III del 5 de noviembre de 1194 por el que protege la iglesia de Bayona y señala los límites de su obispado que son éstos: "... vallem quae dicitur Bastan, vallem quae dicitur Lerin, vallem quae dicitur Leseca, vallem quae dicitur Otazu usque ad Sanctum Sebastianum..."

Ante estos documentos papales nos podemos preguntar ¿Desde cuándo pertenece la tierra vasca marítima a la diócesis de Bayona? ¿por qué la diócesis de Bayona ha perdido en el último documento las referencias a Santa María de Arosth y a Sanctam Trianam?

Los historiadores franceses retrasan la fecha en la que Bayona se extiende al sur del Pirineo a los momentos altomedievales y aluden a la consiguiente gasconización de la costa cantábrica como un referente de su veracidad. Los historiadores hispanos quieren retrasar esta adscripción a los momentos mismos de la fundación de la villa burguesa de San Sebastián. Sin embargo, esta adscripción tan tardía no tendría sentido si es que Sancho el Sabio al fundar San Sebastián no se encontrara con el pie forzado de una relación preexistente.

### Argumentos de la sede de Pamplona.

La sede de Pamplona había estado ligada a la abadía de Leire por lo que la actividad monasterial leonesa relacionaba también a la sede episcopal con los intereses vasco-guipuzcoanos. Se llega en 1178 a un acuerdo entre Leire y el obispo de Pamplona sobre las cuartas episcopales de las iglesias de San Sebastián. Se afirmó que el obispo recibiría la procuración cuando visitase las iglesias de Santa María o San Vicente conmutadas por un ternero al año. "... Pari modo placuit domino abbati ingratum pro ingrato reddere, videlicet, concedere domino episcopo in ecclesiis Sancti Sebastiani, scilicet Sancte Marie et Sancti Vincencii, procuracionem quando ecclesias visitaverit, scilicet I Kaficium de tritico, II kaficia de avena et potus et carnis sufficienciam sicut mos est in illis partibus. Et annuatim loco quarte vitulum aniculum quandiu parrochia prestiterit".

El que la tenencia de Guipúzcoa (várdulo-guipuzcoana) quedara adscrita al reino de Pamplona, sería antecedente de la adscripción de las iglesias y monasterios de este territorio a la misma diócesis. Algo igual podría pasar con los territorios vasco-guipuzcoanos ligados de siempre al territorio vascón y a la diócesis

de Pamplona.

Sobre si en los límites de la diócesis de Pamplona entraban el puerto de Velate, San Sebastián, con los valles de Lerín, Oyarzun, Labayen, Berástegui, Araiz, Larraun, Araria, Ozcue, Hernani, Seyaz, Iciar, Iraurgui, Goyaz, Regil, Leiza, Areso, Egozqueta. Ezcurra, Ollarumbe, Imoz, Gullioa, Jaunsarás y toda Guipúzcoa no queda totalmente aclarado en la documentación de Sancho el Mayor. Según la bula "Iustus votis assensum" del 1 de junio de 1096 los límites de la diócesis serían los mismos que en el diploma anterior en el que Sancho el Mayor afirmaba que la diócesis comprendía el arciprestazgo de Fuenterrabía y toda Guipúzcoa.

### Argumentos de la corte de Pamplona.

Pero ya desde mediados del siglo XII no hay duda de las posesiones que tiene el rey de Pamplona y del ámbito jurisdiccional de la sede pamplonesa.

El rey García Ramírez en dos privilegios de fecha incierta, pero datables en 1141, hizo donación a la Iglesia de Pamplona de lo que tenía en la zona limítrofe a Guipúzcoa (la zona vasco-guipuzcoana). Era el modo que el rey tenía de hacer extender la jurisdicción de la diócesis de Pamplona a tierras afines a Guipúzcoa y dudosas de asignación, ya fuera a la silla de Bayona o a la de Pamplona. Dicen los textos publicados por José María Lacarra:

"...Dono et concedo totum quod in Iheldo Bizchaya habeo, cum tota sua pertinentia que mihi pertinet vel invenire potuerint, et Hurumea similiter cum tota sua pertinentia, et Alça et Soroeta cum suis pertinentiis, et totos meos cubilares quos in Ariaz invenire potuerint et Gorostica Zaharra cum tota sua pertinentia, et Saveria Olatze et Zamilola cum omnibus suis pertinentiis, et quicquid in Arelarre de meo invenire potuerint"

"Dono...Orio et Hieldo cum tota sua pertinentia, scilicet Loiçtaran, Erratzaval, Saria, Urdauide, Bunieta, Dagandiburu, Lussarbe, Iringuren, Irarue, Aenezia, Lordibeguia, Loizta, Iuchita, Berarratza, Badotzularraburu, Amossorara, Zalburcaicoa, Iturriozagua et Hurumea, Anainuarr, Lastaola, Legarralde, Zuloeta, Ammunola, Mentauio, Anziz, Gierala, Muez, Macurssola, Guaragarze, Urtarzando, Izarrlegui, Apparren, Eualiuia, Alza et Soroetha cum tota sua pertinentia et cum totas suas pescarias. Et in Ariatz: Goizeta-laznue et totos meos cubilares quos ibi habeo vel habere debeo. Et in Aralarre: Saueriolatze, Zamilola, Gorostiaga, Zaarra, Arriestarieta, Atelecotia, Ezquiaso Ataria, Barrunecoa, in Argoiena cum tota sua pertinencia que pertinent vel pertinere debent".

Tras esta donación la diócesis de Pamplona se extendería entre los ríos Oyarzun y Deva según se describe en el privilegio del siglo XIII que puede re-

trotraerse, al menos un siglo, a los tiempos de García Ramírez. Dice el documento: "...Termini denique huius episcopatus sunt sine ulla dubitatione tota vallis de Roncal et Sarazio atque Aezcoa, et vallis de Erro, usque ad capellam Sancti Salvatoris, quae dicitur Caroli Magni, et capella Caroli usque ad portum de Velate, et usque ad Sanctum Sebastianum, quae est situm super ripam maris oceani eum vallis subscriptis, scilicet Lerin, Oiarzun, Lavaien, Verastegui, Araiz, Larraun, Araria, Ozcue, Ernani, Seyaz, Ticiar, Iraurgui, Goyaz, Imaoz, Erritzil, Leitza, Arreso, Egozqueta, Ezcurra, Olarumbre, Aulia, launsaras cum omnibus supradictis vallibus et tota Ipuzcoa...".(M.Achucarro: La tierra de Guipuzcoa, pag.36-37).

Según Goñi Gaztambide, el rey Alfonso II de Aragón acusó al obispo de Bayona, Bernardo de Lacarra (c.1186-1204) de mostrarse sospechoso en sus reclamaciones, por la amistad que sostenía con el obispo de Pamplona don Pedro de París. Tal amistad era indiscutible y el obispo de Pamplona en razón de la misma le encomendó el honor de San Sebastián y de varios pueblos de Guipúzcoa y de Navarra con un carácter transitorio, mientras que don Pedro de París se reservaba el derecho de propiedad y de visita. Al morir don Pedro el honor volvió otra vez a la diócesis de Pamplona y así en 1197 su sucesor don García, reclamó sus derechos sobre San Sebastián contra el abad de Leire. Según el citado Goñi Gaztambide entre Pamplona y Bayona no hubo problemas en el pontificado de Pedro de Roda o de Andouque. Las controversias en torno a la posesión de Guipúzcoa y la zona limítrofe de San Sebastián, vinieron más tarde. En tiempo de don Pedro, la mayor parte de Guipúzcoa perteneció a la diócesis irufesa, sin reclamación alguna por parte de Bayona.

Y esta distribución territorial venía ya asentada en el último siglo. La bula de Urbano II de 1096 señala la villa de San Sebastián como punto límite de la diócesis de Pamplona. En 1101 Pedro I de Aragón y de Pamplona confirmó a Leire la iglesia de San Sebastián en los confines de Hernani, tal como lo había decidido supuestamente Sancho el Mayor, completando su señorío con la pardina de Oróstegui y el río Urumea. En 1134-1135 los canónigos de Pamplona dotaron al hospital de Roncesvalles y el obispo de Pamplona les compensó dándoles el arcedianato de Anoz con el monasterio sito en el mismo lugar hasta el mar reser-

vándose los derechos episcopales. García el Restaurador como hemos visto, hacia 1141 donó a la iglesia de Santa María de Pamplona todo lo que poseía en Iheldo Bizchaya, Hurumea, Alza y Soroeta. En 1178 el obispo de Pamplona Pedro II se quejaba de que se le arrebatában por el abad de Leire los derechos episcopales en las iglesias de San Sebastián. El abad de Leire compensó al obispo con una procuración en el momento que visitara esas iglesias.

#### 4.3.5.LA FUNDACIÓN DE LA VILLA BURGUESA DE SAN SEBASTIÁN.

##### 4.3.5.1 INTRODUCCIÓN.

Del 15 de abril de 1179 es el laudo arbitral que el rey inglés realizó sobre las pretensiones territoriales de los dos monarcas enfrentados, Alfonso VIII de Castilla y Sancho el Sabio de Navarra. En este laudo el rey navarro devolvía las tierras que había tomado en la Rioja, es decir, devolvía al castellano Logroño y otras poblaciones, permaneciendo con la soberanía de Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado.



*Fuero de Jaca*

Ante la mutua desconfianza suscitada, ambos reyes se apresuraron a fortalecer sus respectivas fronteras. Sancho el Sabio aseguró los núcleos de población más importantes de estos territorios dando fueros a San Sebastián, Vitoria y Durango.

No conocemos el año de la fundación de la villa burguesa de Durango. El fuero menor de recomposición de pechas o el fuero de labradores de Durango, no tiene que interferir nuestro objetivo, ya que se trata de otra categoría de texto jurídico.

Con respecto a Alava la población de Laguardia recibió el fuero de Logroño en 1164. Este fuero se extendió a San Vicente de la Sonsierra en 1172 y a Antoñana y Bernedo en 1182. Por su parte, el fuero de Logroño fue dado en 1181 a Vitoria-Gasteiz, sin que sepamos la fecha en la que se le otorgó a Treviño. Por su parte el privilegio de concesión de villazgo a San Sebastián habría que ponerlo en fechas cercanas a 1180. Durante estos años serían tenentes en Guipúzcoa Diego López Ladrón, Eneko Ortiz y Pedro Ladrón.

El territorio estaba organizado, las fronteras civiles y eclesiásticas estaban fijadas y todo estaba preparado para que Sancho el Sabio pudiera erigir una nueva villa franca en un territorio vecino a San Sebastián de Hernani, que ya tenía levantadas dos iglesias y que estaba habitado por gascones venidos de más allá del Bidasoa. Esta nueva villa fundada con toda probabilidad en 1180 se denominará San Sebastián.

#### 4.3.5.2 EL FUERO DE JACA DE 1063

En 1063 Sancho Ramírez concedió a Jaca un fuero que fue luego confirmado por el mismo rey en 1076. En este privilegio se afirmaba "... concedo et confirmo vobis... totos illos bonos fueros quos michi demandastis, ut mea civitas sit bene populata...".

Se trata de una ciudad que tiene muralla. En la ciudad hay un palacio real. Tiene como pobladores a soldados, burgueses y rústicos.

Les concede la exención de no ir a la hueste sino con pan de tres días o por medio de un sustituto. La posesión de bienes inmuebles será libre e ingenua sin carga alguna o censo. La posesión de año y día creará derecho. Se prohíbe vender posesión inmueble a la iglesia o a los infanzones. Se tiene derecho de pasto y de leña en el entorno de Jaca en cuanto se pueda viajar en un día. Nadie será encarcelado si da fianzas de someterse al juez. Todos los de Jaca pueden moler en el molino que eligieren.

No se admite el duelo sino entre vecinos de Jaca y con la voluntad de los hombres de Jaca.

La fornicación voluntaria no está penada. En el caso de que la mujer sea forzada el violador debe casarse con ella o darle un marido digno.

Se castiga al que saca arma contra su vecino. Se pecha el homicidio involuntario, las riñas, la entrada forzada en casa ajena, la utilización de pesos o medidas falsas. El encarcelado debe ser alimentado a partir del tercer día por aquel acreedor que le metió en la cárcel. Y esto mismo debe ser cumplido con los sarracenos "...qui est homo et non debet ieiunare sicuti bestia...". El merino real no puede entrar en casa alguna sin la venia de seis buenos vecinos.

El derecho es personal ya que acompaña a cada vecino de Jaca y es territorial pues todos los vecinos deben ser juzgados en la ciudad de Jaca.

#### 4.3.5.3 EXPANSIÓN DEL FUERO DE JACA:

El fuero de Jaca fue concedido directamente a varias poblaciones del reino de Pamplona o de forma indirecta a través del fuero de Pamplona como por ejemplo a Villava y a Alesves luego llamada Villafranca. En el siglo XIII se concedió a Lanz el fuero de los francos

del Burgo de San Saturnino de Pamplona.

En un manuscrito del siglo XV están aforadas al fuero de Jaca: Pamplona, Sangüesa, Lumbier, Roncesvalles, Larrasoaña, Villafranca, Lanz y Echarrri.

Una de las villas que recibe el fuero de Jaca es Sangüesa. Frente al castillo de Rocaforte. En 1063 el castillo fue entregado por Sancho el de Peñalén a su tío Ramiro I de Aragón. La repoblación de Sangüesa fue debida a Sancho Ramirez (1076-1094) coincidiendo con el auge de la peregrinación a Santiago. Se le otorgó el fuero de Jaca, concesión que fue confirmada por Alfonso I el batallador en 1117 que les concede el fuero que estaban gozando los de Rocaforte.

En 1129 Alfonso el Batallador concede a los francos del plano de San Saturnino de Iruña el fuero de Jaca.

En el fuero de Zumaya de 1347 se afirma que los de San Sebastián tenían el fuero de Jaca "...e según que lo han e son poblados al dicho fuero las villas de San Sebastián, Guetaria e Motrico...".

Los vecinos de San Sebastián sabían que su fuero pertenecía a la familia del fuero de Jaca y a ella acudían para la interpretación de su fuero e incluso en sentencias de apelación, según consta de la ordenanza de Juan II. Camino y Orella en su historia de San Sebastián alude a esta ordenanza del 16 de setiembre de 1447 "por ser poblados los de San Sebastián al fuero de Jaca".

#### 4.3.5.4 LA FUNDACIÓN DE ESTELLA:

Sancho Ramírez que había fundado Jaca en 1063 pensó completar el camino santiaguista por el reino de Pamplona, cambiando el trazado antiguo de la peregrinación a Santiago o camino de los monasterios. El rey pensaba en un trazado del camino basado en villas burguesas de francos que sirvieran de jornadas a partir de Jaca. Para esto pensó en la fundación de las villas de Sangüesa y de Pamplona y más tarde se completaría el trazado con Monreal y con Puente la Reina. En 1076 el monarca navarro-aragonés concede fueros a los pobladores de Sangüesa la Vieja, en 1080 se interesa en la repoblación de Uncastillo y proyecta poblar San Jaime de Mont, junto a Sangüesa y Aibar.

Con anterioridad a la fundación de Estella en 1090 conocemos el asentamiento de francos tanto en la región de Estella como de Puente la Reina. Sobre estos francos se asentarán las nuevas villas burguesas. Alfonso el Batallador en 1122 concederá términos a los pobladores de Puente la Reina juntamente con el fuero de Estella. A Monreal le dará el fuero de Estella el rey García Ramírez en 1149.

El camino antiguo de los monasterios pasaba desde Leire por Eslava, Artajona, Andiñ, San Tirso para desembocar en Villatuerta y Zarapuz, y desde Irache

ir camino del Ebro. Por eso desviando el camino desde Villatuerta y Zarapuz pensó en hacer una jornada del camino en Lizarra. A este proyecto de asentamiento se opusieron los monasterios, de San Juan de la Peña y de Irache que estaban interesados en el camino antiguo de los monasterios. En primer lugar San Juan de la Peña que exigía que el nuevo asentamiento se realizara en su priorato de Zarapuz situado entre Villatuerta y el monasterio de Irache. Según Lacarra para que los monjes "no murmurasen contra él por este motivo" les dió la décima parte de todas las rentas reales, todas las iglesias parroquiales que se levantaran y un solar para edificar casas en la nueva población. En el texto de 1090 se afirma: "...de decima de illa populatione quam noviter volo facere in villa que vocatur Lizarrara". Y continúa: "volebant illi monachi de Sancti Iohannis facere populationem de francos in illo suo termino de Zarapuz, in camino de Sancto Iacobo; et ego colebam mutare ipsum caminum per Lizarrara et facere ibi castrum et populationem de francos. Sed quia ille meus locus de Lizarrara est in meliori salvetate quam ille ubi ipsi volebant populare, dixi illis, ut consentirent michi cum bona voluntate ut facerem populationem meam, et non essent murmurantes adversum me pro hac causa; et darem eis decimam partem ex omnibus rebus quas Deus pro sua pietate michi dare dignatus fuerit ex ipsa populatione qua ibidem potuero facere. Illi vero annuentes, consenserunt michi...".

A los dos años de la fundación, en 1092 el obispo de Pamplona, don Pedro de Rodez, concedía a San Juan de la Peña todas las iglesias que se construyeran en Lizarra con todos los derechos inherentes a ellas, es decir los diezmos, primicias y oblacones, incluso el cuarto episcopal, no reservándose más que la ordenación de los clérigos.

Igualmente Irache aspiraba a que la nueva población se realizara en términos de su monasterio. Los reyes accedieron a esas reclamaciones y en el lugar más cercano al monasterio le concedieron una parroquia de San Juan para los francos que llegaban y para los navarros clientes del monasterio. En el propio monasterio de Irache confirmaba en junio de 1188 Sancho el Sabio que el nuevo poblamiento del Arenal fuera para francos y para navarros: "clerici vero et navarri qui populaverint in ista populatione et de dominis suis hereditates tenuerint, illud idem forum habeant quod predicti frangi habent...tali tamen conditione predictis francis et clericis et navarris dono prescriptam populationem cum foro pre nominato".

La nueva población se situó frente al antiguo poblamiento de los navarros de Lizarra. A la orilla derecha del Ega construyeron un castillo, una ermita de San Martín, una iglesia nueva dedicada a San Pedro, el barrio de San Nicolás y el del Santo Sepulcro.

En la orilla izquierda del Ega seguía creciendo la villa fundiaria de navarros dedicada a San Miguel. En este núcleo seguían viviendo los navarros, a los que

juntamente con los clérigos les estaba prohibido el asentarse en los núcleos francos que entonces estaban naciendo.

Entre ambos poblamientos se realizaron los mercados semanales de los jueves que ya se citan en el fuero de 1164. En este lugar intermedio Sancho el Sabio en 1187 erigió otro núcleo de población de francos que se denominó del parral o de San Juan.

Al siglo de su fundación, Estella está compuesta de diferentes barrios como Lizarra, Estella o el barrio de San Pedro, el barrio de San Nicolás, el del Santo Sepulcro y el de San Juan. Unos poblados únicamente por navarros, otros por francos y otros con francos y navarros, pero todos acogidos al mismo texto foral.

A fines del siglo XIII, continúa Lacarra, en el territorio había tres unidades administrativas: 1) la de la Rúa de San Martín para los francos con las parroquias de San Pedro, San Nicolás, Santo Sepulcro y Santa María; 2) San Miguel y San Pedro de Lizarra, junto con San Salvador del Arenal para navarros y también para francos; 3) la Población de San Juan para navarros y francos.

#### 4.3.5.5 EL FUERO DE ESTELLA DE 1090:

El fuero de Sancho Ramírez concedido a Estella es el mismo que había otorgado este rey a Jaca. Los once primeros capítulos del fuero de Estella y que vienen articulados en catorce artículos, son recogidos literalmente en el fuero extenso de 1164. Son, con pequeñas adaptaciones, el propio fuero original de Jaca y que siguiendo la redacción estellesa los volveremos a encontrar en el fuero de San Sebastián.

En el fuero de Estella se repiten algunos de los privilegios de Jaca como la exención de ir al enemigo personalmente o por un sustituto y únicamente con pan de tres días, la posibilidad de comprar inmuebles que quedarán libres e ingenuos, la posesión segura de un bien tras el tiempo de año y día, la capacidad de utilizar los pastos en un ámbito de tierras en el que se pueda ir y volver en el mismo día. Igualmente se les permite resolver los problemas judiciales por el duelo entre los pobladores de Estella mientras con los demás se hará por medio de testigos y por juramento. Se confirma el derecho personal de los estelleses, que deben ser juzgados por el fuero de Estella.

Se les reconoce algunos derechos judiciales y procesales: por ejemplo: nadie será apressado si da fianzas; el que fornicare con una mujer sin violarla estará libre de pena, pero si la forzara, deberá desposarla o buscarle un marido digno. En caso contrario debe quedar al arbitrio de los parientes de la mujer violada. La violación se demostrará por la queja de la mujer en los tres primeros días del suceso. Se castiga la exhibición de armas contra los vecinos y la utilización de pesos y medidas equivocadas. Se refuerza



la obligación que todos tienen de pagar las deudas a los francos y a los judíos de Estella. Se protege la inviolabilidad de la casa y el cobro de calonias.

La población de Estella será para los francos, mientras que a los navarros se les señalan sus términos, sus hogares y sus mesas. Ningún navarro ni clérigo puede ser vecino de Estella sin el permiso del rey, del alcalde, del prepósito y de los jurados de Estella. Los pobladores de Estella podrán defenderse sin el pago de caloña contra los que entraran en la villa con armas.

Según el propio rey las entradas que esperaba recibir de los nuevos pobladores de Estella y que compartiría con los monjes de San Juan de la Peña eran: "ex supradicta nova populatione, id est, de lezeta, de censu, de homicidiis, de iudiciis, de caloniis et de omnibus omnino rebus". Sin embargo, en el propio fuero sólo se habla del censo, y no de pecha alguna villana.

#### **4.3.5.6 EL FUERO EXTENSO DE ESTELLA DE 1164:**

Entre 1090 y 1164, nos afirma Lacarra, se fue elaborando en Jaca y en Estella un cuerpo de derecho del que resultó el fuero extenso de Estella de esta última fecha.

El fuero extenso de Estella se corresponde con otros fueros extensos de Jaca, con los fueros de Aragón de 1247, con el Fuero General de Navarra, con el Fuero de Viguera y con el Fuero Extenso de Tudela. Más aún, del fuero extenso de Estella de 1164 deriva el fuero de San Sebastián.

El fuero de Estella es la versión más completa que tenemos del amplio contenido jurídico de la escuela de Jaca que se había extendido hasta el valle del Ebro. En Huesca, en Zaragoza y en Borja se copiaba y se extractaba el derecho jacetano. Hay coincidencia hasta literal entre algunos artículos del fuero extenso de Estella y algunos de la Compilación de Huesca de 1247.

#### **4.3.5.7 EXTENSIÓN DEL FUERO DE ESTELLA:**

En todas las poblaciones de la familia del fuero de Jaca no se conocía el fuero extenso de Jaca, sino en puntos concretos como Pamplona y Villafranca de Navarra. Más conocido era el fuero extenso de Estella ya que influyó en el Fuero general de Navarra.

El fuero de Estella se otorgó a Puente la Reina, en 1147 a Olite, en 1149 a Monreal, en 1154 en Huarte y a Pamplona, en 1180 a San Sebastián, en 1264 a Tiebas y a Torralba, en 1286 a Urroz, en 1423 a los francos de Tafalla, en 1463 a Mendigorría, y durante el siglo XIV a Huarte Araquil.

#### **4.3.5.8 EL FUERO DE SAN SEBASTIÁN.**

##### **Fuentes: Fuero de Estella y Roles de Olerón.**

El fuero de San Sebastián es un conjunto jurídico formado por la suma de dos fuentes anteriores, de distinto origen y ámbito de aplicación: un fuero navarro, como el fuero extenso de Estella de 1164 y unas costumbres marítimas cantábricas tomadas de los usos de Olerón.

Son varias las razones por las que el fuero de San Sebastián acogió el derecho marítimo de la Aquitania. Si intentamos conjeturar el por qué se dieron los roles de Olerón a San Sebastián, nos encontraríamos con el hecho de que esta introducción no sería más que la consecuencia de un intenso influjo de Gasconía en tierras de Guipúzcoa. Y estas relaciones entre Gasconía y Guipúzcoa tendrían diferentes etapas de intensidad, que merecería la pena al menos desbrozar por épocas históricas.

##### **Cronología:**

Las copias del fuero de San Sebastián que nos han llegado, carecen de fechas fundacionales, por lo que tenemos que suponer que todo el arco cronológico del reinado de Sancho el Sabio, es hábil para la donación del fuero. Sin embargo, a pesar de las fechas de fundación dadas por la historiografía clásica, en 1150 o en 1163, que fueron celebradas en la ciudad con sus correspondientes congresos, habría que inclinarse más favorablemente por la fecha de 1180 como año más probable para señalar el de la fundación de San Sebastián.

##### **Historiografía.**

El original del fuero de San Sebastián se perdió muy pronto. Banús y Aguirre conoce ocho copias, cinco manuscritas y tres impresas. De todas ellas, la más antigua es la que nos dejó el escribano Juan de Sola en 1474, que el propio Banús nos transcribe tras hacer un estudio de las copias y su conservación.

Del fuero de San Sebastián nos aporta Camino y Orella en su historia de la ciudad una versión castellana, afirmando que él conoce otra versión de Pedro Cano y Mucientes del consejo real y otra de hacía dos siglos. Publican dicho fuero en latín el Diccionario Geográfico-Histórico de España de la Academia de la Historia, Llorente en sus Noticias Históricas, Gorosabel en su Diccionario, Yanguas en el Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra, Marichalar y Manrique en Historia de la Legislación, José María Lacarra en sus Fueros derivados de Jaca y Estella, y el Fuero de San Sebastián que recoge las ponencias del congreso celebrado en 1980 con motivo del centenario del Fuero.

### **Dependencia jurídica de los fueros de Estella y de Jaca:**

El fuero de San Sebastián depende primordialmente del fuero extenso de Estella de 1164. Dice Lacarra que aun aquellos artículos que reproducen el primitivo fuero de Jaca, la copia donostiarra se hace a través de la versión estellesa.

En el Preámbulo se reproduce la intitulación y el protocolo del fuero de Estella. El artículo 1 corresponde al I,1. de Estella. Los artículos 2,3,4 y 5 regulan la adaptación a la navegación marítima de la exención de la lezda que ya disfrutaban los vecinos de Jaca desde el año 1135. De la exención de lezda disfrutaban los vecinos con casa habitada. Por la detallada regulación de la importación de mercancías por mar, parece que el rey de Navarra trataba de incrementar la población de San Sebastián y hacer de ella el puerto de Navarra. Para fomentar el comercio con Pamplona se rebaja la lezda de las mercancías que iban con destino a Pamplona en un tercio (I,3.2;I,4.2). Al ocupar Guipúzcoa en 1200 el rey castellano Alfonso VIII los intereses de los reyes navarros se orientaron hacia el puerto de Bayona. Los artículos 7,9 y 11 guardan relación con los I,13, 10 y 3 respectivamente de Estella.

En la Parte II todos sus artículos son reproducción del fuero de Estella. Se prohíbe como en Estella el que sean pobladores de la villa los clérigos y los navarros. La contraposición entre navarros y gascones se mantiene como en Estella entre francos y navarros. La correspondencia de los artículos donostiarras con los estelleses es la siguiente. Los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 se corresponden con los artículos de Estella 2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14.

En la parte III todos los artículos son copia literal del fuero de Estella. Los artículos donostiarras 1,2,3,4,5,6,7,8,9 se corresponden con los 3,4,5,6,7,12,14,26 y 11.

En la parte IV se desarrollan en San Sebastián con mayor originalidad las instituciones de la fianza, la prueba del hierro candente y el hostalage. En la redacción del almirante se debió tener en cuenta algun versión pamplonesa del fuero de Jaca.

Las ciudades de Estella, Pamplona, San Sebastián y Fuenterrabía acudían a Jaca en consulta para interpretar su fuero, considerando a la ciudad aragonesa como cabeza de la familia. Acudían a la ciudad de Jaca solicitando aclaración del texto y a veces en apelación de las sentencias dadas en las correspondientes villas burguesas.

Desde mediados del siglo XII "solían venir a Jaca desde Castilla, Navarra y otras tierras para aprender las buenas costumbres y fueros y llevarlos a las suyas". Así lo afirmaba en 1187 el rey Alfonso II de Ara-

gón. Según Ramos Loscertales en su trabajo sobre el Fuero de Jaca, esta ciudad aparecía en el siglo XII "como centro de una comarca que poseía unidad jurídica, centro en el cual la formación del derecho había alcanzado un alto grado de perfección hasta el punto de convertirlo en núcleo de atracción de un área bastante extensa para la enseñanza del derecho"

Garibay en su Compendio historial, lib. XXI, cap. XIV nos dice que en la Crónica de los Estados Peninsulares de comienzos del siglo XIV se leía: "... Et dizen más, que Navarra e Ypuzcoa se gobiernan por el fuero de Sobre Arbe; que si los reyes fuessen de Navarra, los privilegios que fueron de Navarra tenrian; et oy en dia de Ypuzcoa apellan a fuero de Sobre Arbe; et los de Navarra sí fazían, si non que lo vedó el rey don Sancho "l'Encerrado..."

La extensión del fuero de San Sebastián se realizó a las villas costeras de Fuenterrabía, Guetaria, Motrico, San Vicente de la Barquera, Oyarzun, Zarauz (1237), Zumaya (1347), Usurbil (1371) y Orio (1379).

### **Relaciones donostiarras con Gascuña.**

San Sebastián fue fundada en 1180 para dar carta de naturaleza burguesa a esos gascones que ya habían ocupado el pie del monte Urgull.

Entrando ahora someramente en el texto del fuero donostiarra acotemos los puntos referentes al tema de la relación de San Sebastián con la Gascuña y Bayona.:

Artículo 2, 2: "Solamente retengo esto: que si alguno de los pobladores comprare fardos o alguna mercancía en Bayona, y pasare por San Sebastián para vender en otro lugar la predicha mercancía, dé lezda. Pero si vendiere en San Sebastián la predicha mercancía, no dé lezda". Por este artículo vemos que se priman las relaciones entre San Sebastián y Bayona.

Artículo 11.1: "Doy a los pobladores de San Sebastián, desde Undarabia hasta Oria, de Arrenga hasta San Martín de Arano toda la región que yo poseo, dentro de aquel término y todo lo que allí está sea de realengo". En este artículo se da el alfoz a la nueva villa de modo que se acota toda la tierra de los gascones como jurisdicción de San Sebastián y se señala como fronteriza de San Sebastián la tierra de Gascuña.

### **El derecho marítimo cantábrico se implanta en San Sebastián.**

La actividad comercial y marinera de las tierras orientales de San Sebastián eran muy activas con la Gascuña desde hacia siglos. Y aunque a esta villa se le otorga el fuero de Jaca, a través del fuero extenso de Estella, sin embargo, las vinculaciones jurídicas con la Gascuña obligaron a tener en cuenta el derecho marítimo atlántico.

Bonifacio de Echegaray afirma "los nautas que de San Sebastián partían o a San Sebastián arribaban, mantenían trato constante con los mercaderes y pilotos de las costas occidentales de Francia".

Las Fuentes Jurídicas del Fuero de San Sebastián están basadas en los "Roles d'Oleron" o "Jugements d'Oleron", denominadas también de forma castellanizada Fuero de Layron, Leyes de Layron o Fuero de las leyes por do se judgan los pleytos que son del fecho de la mar". A veces también se les denominó "Costum d'Espanya".

Los Roles de Olerón forman una colección redactada en la isla francesa de Olerón a fines del siglo XI, en la que se recogían las sentencias de los tribunales marítimos, basadas en el derecho consuetudinario de las costas atlánticas. La primera introducción de este derecho se realizó en el Reino de Pamplona a través del Fuero de San Sebastián de 1180.

Algunas de las instituciones de derecho marítimo que se recogen en el fuero de San Sebastián eran comunes a las costumbres del Cantábrico como el hecho de que el naufragio de una nave no destruye el derecho de propiedad sobre los elementos y mercancías que transportaba. Doctrina esta, como señala Banús, que se oponía al uso general de considerar "res nullius" a los despojos de los naufragios. Esta doctrina quedó sancionada en un documento de Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra y Guyena del año 1190. El estudio lo realizó Pardessus en su "Collection de lois maritimes anterieures au XVII-le siècle" París 1828, tomo I.

El "Fuero de las Leyes por do se judgan los pleytos que son del fecho de la mar". Se trata de un cuerpo de derecho marítimo resultante de la traducción castellana de los Roles de Olerón que se aplicaba en el tribunal especial marítimo del almirantazgo de Sevilla, tras los privilegios de Fernando IV en 1310.

Las Partidas de Alfonso X el Sabio contienen leyes mercantiles y marítimas procedentes del Digesto a través de Sumas o Glosas bajomedievales y se acogieron a la tradición marítima cantábrica.

La "Costum d'Espanya" se trata de una obra anónima que contiene usos jurídicos marítimos de la fachada atlántica y que luego más tarde se introdujo en Cataluña y con esta costumbre los usos de los Roles de Olerón.

En la costa norte peninsular, específicamente en la Hermandad de las Marismas, existía una jurisdicción mercantil con una sumariedad en el proceso y una jurisdicción especial encomendada a dos hombres buenos de las villas. Esta jurisdicción especial era distinta de la ordinaria, y vendría a consolidar la jurisdicción incipiente de las Partidas (5,9,14).

A los navegantes del Cantábrico que habían participado en la conquista de Sevilla, les concedió Fernando III el 15 de junio de 1250, un privilegio con la exclusiva competencia de tener un alcalde mar que les juzgara en los asuntos navales y con la posibilidad de apelar de su sentencia ante un consejo de seis hombres buenos "sabidores del fuero de la mar". Esta jurisdicción especial marítima del sur de la corona no fue más que un eco de la ya existente en el norte.

Esta jurisdicción se concretará más tarde por Enrique IV en su privilegio a Guipúzcoa del 30 de septiembre de 1461 en el que concedía a la hermandad, una jurisdicción criminal marítima.

### Zonas jurídicas señaladas por el fuero de San Sebastián.

Hasta el fuero de San Sebastián de 1180 la costumbre fue la única fuente del derecho en Guipúzcoa y en la zona vasco-guipuzcoana. A partir de este fuero, todo el territorio sudpirenaico entre el Deva y el Bidasoa, quedó articulado en tres ámbitos jurisdiccionales: 1º la tierra llana controlada por los Parientes Mayores y que siguió bajo la norma consuetudinaria en derecho privado, mientras que en el derecho público subsistía el derecho feudal y la organización gentilicia. 2º La jurisdicción de las ferrerías, las cuales tienen sus antiguos fue-

ros de ferrerías, y que ahora reciben sanción especial real, en el momento en que los ferrones ven en peligro su singularidad jurídica, con la creación de las villas. 3º las villas burguesas que bajo dos fueros de francos, como son el de Jaca-Estella-San Sebastián que se expande a todos las villas de la costa y el Fuero de Logroño-Vitoria-Mondragón que se difunde a todos los asentamientos urbanos del interior.

Derecho privado pirenaico en el fuero de San Sebastián:

Siguiendo a los estudiosos del derecho privado guipuzcoano, tales como García Cantero, Navajas Laporte y Salinas Quijada, podemos decir que el Fuero de San Sebastián tiene pocas acotaciones referentes



Representación pictórica de Sancho "el sabio", rey de Navarra.

al fuero privado. De estas pocas, unas son de derecho mercantil y otras de derecho civil.

**Los artículos del derecho mercantil son los siguientes:**

\* *De locatione* (III-7) responde al criterio protector del propietario arrendador, criterio típico de los fueros de Francos.

\* *Hostelaje*. (IV) Se trata de un contrato de gestión por el que el propietario de un establecimiento de hostelería suministra los servicios necesarios para la estancia del viajero o huésped.

Con relación al Derecho civil el fuero sigue la costumbre y no se preocupa de formularla debidamente. Sin embargo hay algunos apartados explícitos:

\* *De Marito*: La formulación del fuero donostiarra es una transcripción literal del fuero de Estella (II,11). Por lo tanto manda, siguiendo la troncalidad, devolver al tronco los bienes muebles e inmuebles, consagrando la exclusión del progenitor superviviente en la sucesión de los bienes que el hijo premuerto había heredado del otro progenitor

\* *De homine mortuo*: igualmente transcribe el fuero de Estella (II,12).

\* *De locatione*: Del mismo modo transcribe el fuero de Estella (II,14).

Sobre los temas de derecho privado en el fuero de San Sebastián, Gabriel García Cantero hace un estudio del Fuero comenzando de los principios y conceptos que están hoy aceptados por la moderna dogmática y marcando el cuadro dogmático formulado tanto desde el Código Civil como desde el Derecho foral.

**I. De las Personas, de su capacidad y estado civil:**

Las conclusiones a las que se puede llegar en este tema son las siguientes:

\* Se da una contraposición entre los vecinos o pobladores y los extraños.

\* El fuero reconoce a los hijos: "parvi filii qui non pervenerint ad perfectam etatem". Pero no se afirma a qué años se llega a la mayoría de edad. El texto foral reconoce también los hijastros, pero no a los nacidos fuera del matrimonio.

\* El Fuero conoce los diferentes "status familiae" como el del hombre y de la mujer casados, viudo y viuda y bínubo. La violación de la mujer soltera o casada es objeto de sanción penal. La reparación de la violación de una soltera viene saldada con el matrimonio del violador con la violada. Hay limitaciones

con respecto a la binubía de la mujer. Las mujeres tienen capacidad para testificar únicamente en ausencia de varones y del párroco y en caso de inminente peligro "si sunt ibi duae mulieres legales, valebit illarum testimonium (III,9.8).

\* Los parientes son reconocidos sin que se especifique la clase de parentesco. Parece aludirse al parentesco legítimo por consanguinidad, y una vez se alude al legítimo de afinidad en primer grado (III,9,12).

\* El domicilio aparece descrito en II.5.1. y en él se muestra que el vecino goza de medios de autodefensa.

\* La ausencia está prevista en los plazos dilatorios que se otorgan para hacer efectiva una prenda.

**II. De los Bienes y sus clasificaciones.**

\* Hay distinción entre cosas muebles e inmuebles (heredades, casa, huerto, viña, molino, bodega, pajar, hórreo, bosque, aguas, árboles). Se alude a los haberes muebles o patrimonio mobiliario como pan, vino, carne, metales, tejidos. Se relacionan los semovientes como el caballo, mulo, yegua, asno así como los peces. Se citan las naves y las mercaderías.

\* Se hace referencia al fruto de los árboles, lo mismo que a los bienes de realengo, bienes de patrimonio de la mujer, la hacienda o la herencia.

\* Existen disposiciones sobre el dinero, la moneda, y, en concreto, sobre los sueldos y los denarios.

\* Del precepto III.1 se puede destacar que el cerramiento de fincas rústicas es una facultad reconocida a los propietarios, facultad dimanante del dominio, que hace que las fincas rústicas sean respetadas por los otros.

\* El Fuero II.1. reconoce la existencia de heredades libres e ingenuas, sin ningún mal interdicto ni censo.

\* El rey les concede a los pobladores "toda mi tierra, los pastos y selvas y aguas en todos los lugares, tal como los poseen los hombres que viven en la región" (I.11).

\* El rey les concede a los pobladores los hornos, baños y molinos (I.6)

III De la posesión, de la propiedad y de otros derechos reales.

\* En general el fuero alude al derecho de propiedad sobre inmuebles y su tutela a través de la institución de año y día. Se alude a los huertos y viñas abiertos o cerrados, tales como el molino o la casa habitada. Igualmente se reconocen los derechos de servidum-

bre, los censos, y los derechos reales de garantía.

\* Sobre la propiedad, la posesión y su protección jurídica: Estas normas constituyen la razón de ser del fuero. Para ser propietario es necesario el título adquisitivo, completado con el modo o tradición, es decir, con la entrega de la cosa. Los requisitos de protección son los siguientes: a) título adquisitivo "de iusta causa"; b) tenencia "sine inquitacione"; c) Por año y día. Con estas condiciones se favorecen la libertad de tráfico inmobiliario.

\* Las titularidades derivadas de concesiones regias son similares a los derechos reales de disfrute. Los reyes como señores eran dueños de todos los medios de producción que concedieron a los pobladores de San Sebastián como hornos, baños y molinos. El rey se los concede a perpetuidad y a título gracioso.

\* Derechos de servidumbre. El rey les concede a los habitantes de la nueva villa los prados, bosques y aguas de cualquier lugar.

\* Derechos reales de garantía (II.6 y IV.6). El rey se cobra la multa del que viola la casa o toma empeños, fianzas extrajudiciales o prendas por la fuerza. La prenda puede ser de animal vivo o muerto, así como caballo o mulo.

\* La aclaración más patente del fuero (II.1) dice así: "Y si durante un año y día tuvieren la heredad sin molestia, si alguien posteriormente los quisiera molestar o quitar, dé al rey 60 sueldos, y además se confirme la heredad". La posesión de año y día es una institución civil sustantiva que atribuye una presunción de justa titularidad en caso de contradicción. Pero tras la declaración legislativa del principio, se promulgaron otras disposiciones de carácter procesal en orden a su respeto y prevalencia (III.8).

#### **IV Derecho de las obligaciones y contratos.**

\* El fuero dicta normas en materia contractual, otorgando a los deudores privilegios como una moratoria general para el pago de deudas, la concesión de un fuero especial para ser demandados por sus acreedores, la concesión de libertad para las transacciones inmobiliarias, del mismo modo que se regulan los contratos de arrendamiento, hospedaje y la fianza.

\* Se concede el aplazamiento del pago de deudas, el cual es una moratoria para los mercaderes en su deuda principal y en su accesoria o fianza. Los transeuntes gozan del privilegio de no ser perseguidos por deudas propias o ajenas, en tanto sean huéspedes en San Sebastián.

\* Se estipula una libertad de tráfico sobre bienes inmuebles en vistas a la repoblación (II.1.1). Hay referencias al "ius vendendi".

\* Se regula el contrato de donación. Se regulan las donaciones hechas por menores de 12 años y por la bínuba viuda. También se regulan las donaciones "mortis causa" con intervención de los cabezaleros.

\* Es válido el contrato de arrendamiento llegando sin embargo al desahucio, por necesidad del arrendador. No se admiten como causas el viajar a Jerusalén, o al extranjero o irse a otra ciudad.

\* Sobre el contrato de hospedaje (I.7.1) se deja plena libertad, no estando permitido el hospedaje forzoso.

\* El contrato de fianza (que se cita de las viudas) se interrelaciona con los derechos reales de garantía.

\* De las obligaciones y contratos en general son tres los destacados en el Fuero: dos correspondientes a las obligaciones (la mora y la prueba de las obligaciones) y otro a la validez de los contratos (compraventa, fianza en general, prenda y arrendamientos urbanos)

\* La mora es el retardo culpable en pagar la deuda o cobrar el crédito, subsistiendo la obligación. En el fuero de San Sebastián el retardo no es culpable, ya que el propio fuero (I.8) les concede un retraso de dos años. Pero en IV.3 se refiere a la reclamación del fiador ante la autoridad, y, en este caso, si el acreedor no pagaba ni presentaba fiador, era legal la prenda. Existen aplazamientos dados al deudor para que reintegrara al fiador lo que éste había tenido que satisfacer por la fianza, y son graciosas las moratorias otorgadas por el propio fuero. Si la moratoria era imputable al deudor, sus consecuencias jurídicas eran la prisión por deudas (II.3;IV.3), a no ser que el deudor presentara un fiador de derecho.

\* La prueba de las obligaciones. La legislación histórica habla de varias clases de prueba: los testigos, el juramento, los documentos, las presunciones, las ordalías y la pesquisa. El Fuero sólo aduce la prueba de confesión, la testifical y las ordalías o juicios de Dios (II.2)(IV.4). El fuero de San Sebastián regula las ordalías (III.3)(III.8).

\* Validez de los contratos:(IV.1): se alude textualmente a este punto cuando se dice: "Todos los pobladores de San Sebastián de cualquier oficio que fueren, hagan su lucro sin latrocinio ni traición".

\* Del contrato de compraventa se habla en I.2 al aludir al pago de la lezda. La lezda exigía la venta de mercancías y además se exigía al vendedor responder ante el Fisco.

\* Del contrato con fianza (IV.3). Se trata de un reglamento de aplicación del II.3 que dice: "que ninguno sea preso dando fianzas de derecho. Y si no puede cumplir el derecho entre su pie".

\* Del contrato de arrendamientos urbanos se habla

en el fuero (III.7). Pero la generosidad del monarca en favor del poblador propietario de vivienda alquilada, no la hace extensiva cuando se trata de bodega, pajar, hórreo u otros bajos, en cuyo caso el arrendamiento no se resuelve hasta el vencimiento del mismo.

## V Derecho de familia:

\* El fuero no se ocupa de los aspectos sustanciales del matrimonio, pues es competencia del derecho canónico, pero sí de los efectos jurídicos y económicos, lo mismo que de la filiación y otras instituciones familiares.

\* El matrimonio. Es penada la fornicación a no ser con mujer soltera. Si la fornicación es con violencia, la reparación más justa es el matrimonio, a no ser que la mujer sea de inferior condición, en cuyo caso se resuelve proporcionándole un marido adecuado. En caso contrario debe entregar su cuerpo a los parientes de la mujer (II.4.6).

\* La viudez.(III.6). Se regulan la capacidad, los derechos y obligaciones de la viuda que conserva la patria potestad. La viuda es dueña de poderes y facultades jurídicas "et potentissima de toto illo abere et de honore".

\* Segundas nupcias: La binubia está minuciosamente regulada (III.9). La viuda que se casa de nuevo, debe partir los bienes con sus hijos, a no ser los propios de la mujer. Se consideran posibles varios matrimonios sucesivos. Los hijos del anterior matrimonio pueden obligar a su madre a realizar la partición de bienes. La viuda puede hacer donaciones de sus bienes, pero prestando fianza. Puede otorgar testamento de sus propios bienes.

\* Segundas nupcias: representan los efectos en la patria potestad de la dicotomía personal y patrimonial y por otra parte producen consecuencias sucesorias:

\* Efectos personales de las segundas nupcias:(III.6). Debe cumplirse la voluntad del marido presentada en el testamento. Muerto ab intestato, la binuba debía partir los bienes de la sociedad conyugal con los parientes de los hijos. La mujer podía quedarse con los hijos, pero dando fianzas a los parientes de los hijos de que cuando llegaren éstos a la mayoría de edad, les devolvería sus bienes.

\* Efectos patrimoniales de las segundas nupcias (III.9). Se refiere a las donaciones "inter vivos" efectuadas por el binubo. El binubo puede disponer libremente de sus bienes sin tener que repartirlos obligatoriamente con sus hijos, pero dando fianzas. Este precepto del fuero de San Sebastián pugna con la legislación navarra histórica.

\* Sobre el régimen económico del matrimonio. Si la

mujer antes de contraer matrimonio es titular de bienes propios, sean de abolengo o de otra clase, éstos no se integran en la sociedad de gananciales (III.9.2). La sociedad se extingue con la muerte de uno de los cónyuges y el supérstite debe proceder a su liquidación con los herederos del premuerto, es decir, con los hijos. Debe repartirse todo lo ganado en el matrimonio a partes iguales.

\* Filiación legítima: La violación se castiga con un matrimonio reparador. No se regulan los hijos ilegítimos.

\* Tutela: Esta figura no se considera sino tangencialmente: la madre bínuba pierde la patria potestad sobre los hijos menores del anterior matrimonio, lo cual exige la necesidad de un tutor (III.9.5 y 6). Se exige un tutor cuando los cabezaleros designados por el padre necesitan prestar fianza para enajenar o pignorar bienes de los menores; Igualmente cuando la bínuba haga donación de sus bienes, incluso los recibidos de su primer marido, los cuales exigen fianza. Los "Parentes filiorum" (III.6.1) parecen tener funciones cuasi-tutelares.

## VI Derecho de Donaciones y Sucesiones;

\* De las Donaciones (III.6)(III.9) se trata en las segundas nupcias pero es extensible a cualquiera de las nupcias. Se puede hacer donaciones con estabilidad a partir de los doce años. La legitimación para hacer donaciones viene dada por la titularidad dominical. Sólo puede hacer donaciones el dueño del título de propiedad. El marido no puede disponer del patrimonio de la mujer, sin poder expreso de la misma.

\* De las solemnidades generales de las disposiciones sucesorias:(III.9)" 1º: Libera de prestación de fiadores y sólo recaba la presencia de albaceas testamentarios. 2º Estos albaceas no deben prestar juramento, sino manifestar por Dios y su alma; 3º Si no hay testamentarios vale el capellán; 4º En peligro de muerte inminente valen dos mujeres que gocen de capacidad legal; 5º En lugar desierto vale el testimonio de un hombre o una mujer.

\* Las segundas nupcias como limitación a la libertad de disponer "mortis causa"(III.6)(III.9). Se determina el modo de llevar a efecto la partición por parte de la madre que contrae nuevo matrimonio: 1º El binubo debía hacer con los hijos partición de los bienes de conquista habidos con el consorte difunto, por mitades e iguales partes; 2º No entran en la partición los bienes propios del binubo anteriores al matrimonio; 3º Este procedimiento debe seguirse en el caso de sucesivos matrimonios; 4º Si los hijos no quieren realizar partición, el binubo no les puede obligar. Si los hijos quieren partir, pueden obligar a su progenitor binubo; 5º Esta norma vale aunque el difunto haya nombrado albaceas testamentarios. Los albaceas pueden obligar al binubo a repartir.

\* La viudedad foral:(III.9). La viudedad foral subsiste mientras no contraiga segundo matrimonio. La viuda no podía vender ni poner en prenda el haber de los hijastros. Tratándose del haber de sus propios hijos, podía vender o empeñar si le era necesario para sí y esa necesidad fuese notoria a los parientes o vecinos; así como si la necesidad era de sus propios hijos.

\* Clases de sucesión: Sucesión "ab intestato" y testamentaria.

\* Sucesión troncal (II.6.3) si muere el marido intestado, dejando hijos menores de edad: "Et si filii interim obiuntur, illam hereditatem et honorem et avere debet tornare unde veniet parientibus suis". Los bienes reenvierten al tronco. El momento de la reversión es a la hora de la muerte de los hijos. No dice la forma de distribuir los bienes entre los parientes tronqueros, ni sobre los requisitos de enajenación de los bienes troncales.

\* Se puede enajenar "inter vivos" bienes troncales (de hereditate avuolorum) por la madre viuda o bñuba, en razón del matrimonio de sus hijos a título de dote. Puede dar para otras finalidades una viña, una tierra o una casa en el caso de haber varias en la herencia. Pero si la herencia carece de esos bienes, no puede hacer tal donación (III.6.6), salvo que disponga en favor de su alma, de la Iglesia o de sus parientes.

\* Reversión troncal: Si los hijos menores mueren antes de llegar a la mayoría de edad, y sigue viva la madre, ésta no hereda los bienes, sino que deben retornar al tronco familiar de donde procedieron. Los bienes de abalorio no deben salir del tronco, sino que deben perpetuarse a través de la descendencia. Los nietos no pueden hacer donaciones a extraños de los bienes troncales procedentes de los abuelos, sino sólo a los descendientes troncales, hijos e hijas, y únicamente parte de esta herencia de abalorio y no toda; esta parte podía ser ampliada en el supuesto de tratarse de donaciones "propter nuptias" en favor de un hijo o una hija que contrajera matrimonio. Esta costumbre de reversión foral se mantiene hasta en el siglo XV.

\* Testamentos especiales: se realizan en peligro de muerte, ante el párroco (III.9.8), o ante testigos aunque sean mujeres (III.9.8 y 9).

\* La herencia se deja en favor del alma, de la Iglesia, de los parientes del testador (III.6.6) dándose a título de legado o de donación "mortis causa" no precisamente a título de herencia.

\* Partición hereditaria: Todos los herederos de un fallecido forman una comunidad hereditaria, a la que se pone fin con la partición. Si existen hijos y la madre viuda vuelve a casarse, el derecho a pedir la partición reside en los parientes de los hijos (III.6.1). Estos pa-

rientes pueden realizar la partición y aceptar la parte que a los menores corresponde. Si la madre permanece viuda, garantizará a los parientes, que los hijos, una vez llegados a la mayoría de edad, recibirán lo que les corresponde (III.6.2). A la partición precede la liquidación de la sociedad de gananciales (III.9.1). Los hijos y sus representantes legales, pueden obligar a la madre a la partición de bienes. Si el padre premuerto señaló cabezaleros, éstos deben realizar la partición (III.9.5). La situación es compleja cuando el padre bñubo muere sin realizar la partición con los hijos del primer matrimonio.

### Conclusión:

Cuando en 1180 se fundó San Sebastián para los extranjeros gascones emigrados de la Gascuña, las relaciones de la villa burguesa con el monasterio de San Sebastián de Hernani no fueron cordiales. La villa burguesa con sus dos iglesias se levantó en los términos del caserío Izurun, que en la falsificación ya citada se había atribuido a San Sebastián de Hernani y por lo tanto a Leire.

La personalidad de San Sebastián como tenencia de los reyes navarros nos consta en fechas anteriores a la conquista pacífica de Alfonso VIII del territorio navarro de Guipúzcoa.

### 4.3.6 EL ESPACIO VASCÓN-GUIPUZCOANO TRAS LA FUNDACIÓN DE SAN SEBASTIÁN.

Hacia 1188 el obispo de Pamplona Pedro de París encomendaba al de Bayona el honor de San Sebastián, Lavián, Goizueta, Hernani, Cizúrquil, Seiaz, Iciar, Iraurgi, Régil y Goyaz para que con él sirviese a la iglesia de Bayona y a su prelado. La encomienda duraría mientras viviese Pedro II o el prelado de Bayona, Bernardo de Lacarra. Pedro de París se reservó su derecho de propiedad y el derecho de entrar y de ser recibido honoríficamente como obispo propio. Dice el propio texto: "...Ego Petrus...commendo tibi Bernardo confratri et amico Laburdensi episcopo, illum honorem Sancti Sebastiani, Lauian, Goizuueta, Hernani, Zichurchil, Seiaz, Yziar, Yraurgi, Errizil, Oyaz ad servitium Pampilonensis Ecclesiae et nostri, in vita mea si prius te obiero. Sin autem divina dispositione prius te obire contigerit, regrediat honor ad propriam sedem nostram. Cum tali convenientia firmiter, ut si quando mihi placuerit terram illum ingredi, honorifice pro posse suo me ut proprium episcopum suscipiant"

El Papa Clemente III en 1188, abortó las reclamaciones ordenando que Leire estuviese sujeto a la Iglesia de Pamplona. Muerto don Pedro, su sucesor don García reclamó sus derechos en San Sebastián pisoteados por el abad de Leire don Arnaldo. El arbitraje se decidió en 1197.

En 1199 encontramos por primera vez citada San Sebastián como sede de una tenencia navarra y lo que es más importante como contradistinta de la de Guipúzcoa, durante el reinado de Sancho VII el Fuerte y en el momento mismo de su defensa desesperada ante la invasión armada castellana contra Vitoria y a Guipúzcoa.

Una vez conquistada Guipúzcoa por el rey castellano en 1200 veremos que San Sebastián viene incorporada en la data tónica de los documentos castellanos en frases asimilables a esta: "regnante rege Alfonso cum uxore sua domna Alienor regina, in tota Castella et in Toledo et in Extremadura et in Alava et in Ypusqua et in Sancto Sebastiano". Dataciones semejantes las encontramos en fechas tales como 11 octubre de 1200, 26 marzo 1202, 10 noviembre de 1202, 26-31 de diciembre de 1202, 29 de junio de 1203, noviembre de 1203, marzo 1204, mayo 1204 y mayo de 1205.

#### 4.3.7 ORGANIZACIÓN PAMPLONESA DEL ESPACIO GUIPUZCOANO (VÁRDULO-VASCÓN) A FINALES DEL SIGLO XII

Es en este momento y siguiendo a Sebastián Insausti cuando podemos hablar de los valles en los que se articula la región occidental del reino de Pamplona incluyendo los valles de Oyarzun, Urumea, Marquina, Iraurgi, Leniz, Seyaz, Iciar, Bozue Mayor, Bozue Menor, Parzonería de Alzania, Zumabazarrea, Erniobea y Anzuola. Cada valle posee una conciencia de comunidad de aldea y de explotación organizada de las tierras comunes. Según la profesora Tena, en cada valle los grupos poblacionales se agruparían en las llamadas universidades, con caserío agrupado, con organización y funcionamiento comunes, incluida la administración eclesiástica alrededor de una ermita. Algunas de estas universidades dieron lugar a villas (las antiguas universidades mayores) dotadas de sus correspondientes parroquias y otras (las menores) quedaron como collaciones bajomedievales dependientes de las villas y constituidas alrededor de un centro religioso que siguió siendo ermita.

El asentamiento sobre el mar de algunas de esas iglesias o monasterios hace pensar en una explotación pesquera o en un control de la navegación marítima. Así en los cartularios de los monasterios y sillas episcopales se alude a la situación costera de algunos de estos monasterios, ermitas o asentamientos, que se dedicaban a las pesquerías y a ejercer la función portuaria. Con la edificación de estas iglesias se fue buscando asegurar para los monasterios del interior el suministro de pescado y de la sal, facilitar igualmente los pastos para los rebaños de la trashumancia y algunas veces, excepcionalmente, reubicar grupos excedentarios de población como sucedió con la sede de Bayona. Eran dos tendencias una económi-

ca y otra demográfica que posiblemente eran complementarias. Por su parte los reyes o soberanías vecinas, veían con buenos ojos que los monasterios y sillas episcopales fueran ejerciendo la labor de ordenación del territorio ganadero, pesquero, salinero y aun agrícola.

En este momento finisecular había varias economías que se superponían: una economía, la rural, en la que aparecía la necesidad que había de granos panificables (trigo, cebada y avena) y de cepas de vino que se implantaron en los valles fluviales y en el litoral. Otra economía derivada de la ganadería que necesitaba pastos para la trashumancia. Y por fin otra economía de complemento basada en la sal, en la pesca y aun en el comercio con los barcos que amarraban en sus costas.

Estas economías eran entre sí complementarias. La economía de clima mediterráneo y de pastos articuló, a través de los subdialectos euskéricos, las áreas trashumantes y las zonas de influencia monacal (San Juan de la Peña). Sin embargo, la economía de carácter marítimo, pesquero, salinero y mercantil era subsidiaria, pero no por ello menos cuidada y apetecible tanto por los monasterios y sillas episcopales como por los asentamientos de realengo (Roncesvalles y posesiones del rey de Pamplona). Todos estos núcleos se comunican con cierta facilidad con los centros del interior a través de caminos más o menos estables y que muchas veces coinciden con las rutas ganaderas de la trashumancia.

Pero encontramos, también, núcleos costeros de vocación marítima que no estaban bajo el control de los monasterios, ni de las sillas episcopales, sino bajo dominio de propietarios libres. Estos núcleos que luego llegarán a ser villas como Fuenterrabía, San Sebastián gascona, Motrico, Guetaria y Zarauz, eran centros de actividad pesquera, mercantil y manufacturera pero con graves dificultades de comunicación con el interior mesetario por lo que se dedicaron al intercambio marítimo principalmente con los núcleos costeros y con la zona de Aquitania, aprovechando o estableciendo rutas marítimas. Los comerciantes de Aquitania y de Bayona eran bien recibidos, en estos puertos. Más aún, en algunos de ellos existían familias de estirpe gascona que en algún momento de la historia anterior, habían llegado y se habían establecido en esos núcleos de la costa. Estos mercaderes y marinos establecían sus fondacos en los puertos, en los que los pobladores guipuzcoanos colocaban sus productos del interior mientras adquirían productos extraños y manufacturas.

Hay dos infraestructuras de comunicación. Mientras que algunos enclaves costeros objeto de donación monástica están bien relacionados con el interior de la meseta. Hay otros núcleos costeros de población, mal comunicados por tierra, pero abiertos al mar que buscan sus relaciones mercantiles por medio de las



rutas marítimas. Estos últimos, también tanteaban sus intercambios mercantiles con el interior, como demuestran las relaciones mercantiles ya perfiladas del fuero de San Sebastián con Pamplona, la capital donde estaba la corte real y con Estella la ciudad de la que había recibido el fuero.

Hay también dos tendencias geopolíticas, urbanísticas, mercantiles y jurídicas que responden a las dos familias de fueros que se aplican en los tres certales o valles que conforman el territorio. La primera originariamente derivada del fuero de Estella, pero que queda marcada por la herencia marítima del Fuero de Olerón y que se extiende y relaciona a los puertos cantábricos, dando más tarde origen a la hermandad de las Marismas del Cantábrico y hay una segunda familia derivada del fuero de Logroño, que a través de Vitoria y Mondragón se extiende por todas las villas del interior relacionándolas con unas connotaciones rurales y exportadoras de la lana del interior ya sea aragonesa o castellana.

Hay por lo tanto dos direcciones de organización territorial: una de Sur a Norte, de ámbito ganadero y rural, bajo el control de los tenentes, de los monasterios y de los señores rurales (como los Lazcano). Conformaron colaciones y universidades que fueron objetivos territoriales de los monasterios, de la corte de Pamplona o de las sedes de Pamplona y de Calahorra. Y hay otra dirección Este-Oeste procedente de Bayona, dedicada a actividades marítimas y comerciales y que se extiende a toda la costa guipuzcoana y aun sobrepasándola hasta Cantabria. Estos últimos utilizaron barcos de herencia normanda según aparecen en los capiteles de San Juan de la Peña del siglo XII y en los sellos municipales del siglo XIII. Así nacieron núcleos como San Sebastián, Fuenterrabía, Guetaria y Motrico en los intersticios terrestres que les dejaron libres las fuertes competencias señoriales y monasteriales del interior.

Por la etiología de los diferentes asentamientos costeros se puede hablar de dos Guipuzcoas solapadas y sin fronteras claras entre sí, pero estas dos guipuzcoas son continentales y marítimas a la vez: una de aculturación continental, mediterránea y pamplonesa y otra de influencia marítima, atlántica y aquitana. La primera la protagonizan los enclaves costeros dependientes de los monasterios y sillas episcopales junto con la inmensa mayoría de las futuras villas a fuero de Vitoria. Mientras que las actividades marítimas y las de signo atlántico son dejadas a grupos nacidos del aumento demográfico o a grupos sociales de organización económica y social de nuevo signo, fuera del interés de los Seniores y Monasterios.

En la bahía de la Concha se interfieren ambas tendencias en dos núcleos de población limítrofes: San Sebastián de Hernani objetivo de la aculturación continental y San Sebastián gascona objetivo de la tendencia mercantil y marítima del Atlántico.

Uno de estos núcleos de tendencia atlántica, que pronto va a ser apeteído por la tendencia monacal y episcopal es San Sebastián gascón, situado en la frontera con San Sebastián de Hernani. Asentamiento este de San Sebastián de Hernani, que como hemos visto, conocemos de su existencia al menos desde el año 1101 en que Pedro I confirmaba su existencia como cenobio, como monasteriolo, bajo la órbita de Leire.

Cuando en 1180 se funde la villa urbana y gascona de San Sebastián ya existía al otro lado de la playa y en medio de las marismas que dejaban el río y el mar, un poblamiento, con las iglesias de Santa María y San Vicente. Tenía ya este poblamiento gascón unos intereses defensivos y marítimos.

Pero hay teorías contrastadas sobre el cuándo, cómo y cuántos fueron los pobladores gascones que llegaron a San Sebastián. Cuando Sancho el Sabio fundaba San Sebastián le daba un término, jurisdicción o alfoz amplísimo, tanto que dentro de este término se asentarán en tiempo medieval, varias villas burguesas como Fuenterrabía, Irún, Oyarzun, Rentería, Lezo, Pasajes, Astigarraga, Hernani, Urnieta, Lasarte, Usurbil y Orio. Los gascones venidos pretendían con el nacimiento de esta villa burguesa borrar las diferencias ancestrales existentes entre la Guipúzcoa-vascona y la Guipúzcoa-várdula.

#### **4.3.8 LAS PRETENSIONES PAMPLONESAS SOBRE LA GASCUÑA:**

El reino de Pamplona no sólo pretendió y adquirió cierto protagonismo en las tierras cantábricas del Duranguesado, del Deva, de los várdulos-guipuzcoanos, de los vascos-guipuzcoanos, sino que también pretendió extenderse a tierras nordpirenaicas tomándoselas del condado de Gasuña.

#### **Gasuña en tiempos de Sancho el Mayor:**

Siguiendo a Roger Collins podemos afirmar que después de la destitución de Sigiwino en el año 815, en la "Divisio Imperii" del 817, fue asignada Gasuña junto con Aquitania a Pipino, hijo del emperador Ludovico. En el cartulario negro de la catedral de Auch del siglo XII se recoge una lista de los duques de Gasuña. Parece verosímil y aun cierto, que Sancho Jimeno "menditarra" fue llamado por los vascos del norte de los Pirineos en el 864 que lo eligieron como duque. De él descendió la línea ducal que se extinguió en el 1032. En esta narración citada se ve el conocimiento que los redactores tenían de las genealogías navarras y el deseo de relacionar a la familia ducal nordpirenaica con las de los reyes de Pamplona y los condes de Castilla.

Según José María Lacarra las descendencias de los duques de Gasuña y de Aquitania, juntamente con la de los reyes de Navarra están entrelazadas. Desde

García Sánchez, duque de Gascaña desde el 893 al 920, ya se puede establecer una genealogía bastante segura. Su hijo Sancho duque de Gascaña dejó la herencia a Guillermo Sancho, duque de Gascaña (977-988) que luego fue conde de Burdeos, muriendo hacia el 996. Se casó con Urraca hija del rey de Pamplona García Sánchez, y, por lo tanto, hermana de Sancho Abarca y tuvieron como hijos a Bernardo Guillermo duque de Gascaña (997-1009), a Sancho Guillermo duque de Gascaña (1009-1032) y a Briscia casada con Guillermo V el Grande, conde de Poitiers y duque de Aquitania, del que tuvo un hijo denominado Eudes, duque de Gascaña desde el 1033 y, más tarde, duque de Aquitania desde el 1038 hasta su muerte en 1040.

A lo largo del siglo X la familia ducal creó la aristocracia de Gascaña, exclusivamente con miembros de su linaje. En Gascaña había centros urbanos como Dax y Burdeos que se convirtieron en puntos focales de los nuevos condados y vizcondados. Crecieron los patronazgos sobre las iglesias. En la segunda mitad del siglo X tiene lugar un flujo ininterrumpido y creciente de donaciones a las iglesias, catedrales y monasterios.

El primer gran monasterio fue fundado en Saint Sever, junto al Adour, por el duque Guillermo Sanchez hacia el 982. Este mismo siglo vio la fijación en Bayona de la sede exenta e itinerante que hasta entonces existía. Igualmente nacieron las diócesis de Agen, Bazas, Aire, Dax, Oleron y Lescaur. En los años 977-989 el titular de todas ellas era Gumbaldo, hermano del duque Guillermo Sanchez, pero al ser trasladado a Burdeos se nombraron nuevos titulares para cada una de ellas.

El duque Guillermo Sánchez fue el fundador de San Vicente de Luco en la diócesis de Oleron hacia el 980 y también fue patrono del monasterio de Sordua en la diócesis de Dax hacia 970. El duque Guillermo Sánchez incorporó a sus dominios el condado de Burdeos, al morir hacia el 977-988 su primo hermano Guillermo el Bueno; con lo que el ducado, que había sufrido a finales de la centuria anterior las devastadoras devastaciones de los normandos, se encontraba ahora fortalecido y ampliado hacia el norte. Su pariente, el conde Guillermo de Astarac, realizó las restauraciones de Pessan y de Simorre. El monasterio de Saramón fue restablecido en el 980 por Oddo, hijo de Arnaldo, conde de Astarac, de la misma línea ducal.

Sancho Guillermo duque de Gascaña (1009-1032) era contemporáneo estricto de Sancho el Mayor de Navarra. En 1010 se vio a los dos Sanchos (Sancho el Mayor de Navarra y Sancho Guillermo de Gascaña) coincidir en Sant Jean d'Angély para celebrar la invención de la cabeza de San Juan Bautista. Esta celebración religiosa fue aprovechada por los muchos nobles y reyes que se encontraron presentes,

para entablar una serie de comunicaciones políticas. En esta convención internacional estaban también presentes el rey de Francia Roberto el piadoso, así como el duque de Aquitania Guillermo el Grande, lo mismo que el conde de Poitiers, pariente del duque de Gascaña y, por supuesto, el rey de Pamplona Sancho III el Mayor.

Sancho el Mayor le habría ayudado a su pariente Sancho Guillermo duque de Gascaña, en las luchas contra los condes de Toulouse, con el objetivo de recuperar los territorios de ascendencia vascona como Comminges y Couserans. Sancho el Mayor, en compensación, habría recibido el dominio sobre un vizcondado hereditario de Labourdi, al que dejó como titular a Lope Sánchez, su mayordomo. En la década de 1020 Sancho el Mayor extendió su autoridad al otro lado de los Pirineos, ocupó la recién restaurada Bayona, las tierras vascas al sur del Adour y aun al sur del Garona. Los duques de Gascaña eran parientes por matrimonio de la casa real navarra desde finales del siglo X. Guillermo Sancho II, duque de Gascaña (961-997) había casado con Urraca, hija de García Sánchez I de Pamplona en el 972. Los duques de Gascaña asistían con asiduidad a la corte navarra.

Desde mediados del siglo XI con la ascensión al poder de los duques de Aquitania y después reyes angevinos de Inglaterra, los intereses navarros al norte de los Pirineos quedaron reducidos a una pequeña zona centrada en Sant Jean Pied de Port que comenzó a ser conocida como Baja-Navarra.

### **Política ultrapirenaica de Alfonso I el Batallador:**

Según J.M. Lacarra el rey batallador brindó a los nobles del sur de Francia que acudían a la cruzada, amplia protección y luego, tras la conquista del Ebro medio, pingües beneficios. Entre los nobles ultrapirenaicos colaboradores del Batallador sobresale Gastón de Bearn que recibió señoríos en Zaragoza, Huesca y Uncastillo. Por otra parte, Céntulo II, conde de Bigora, fue señor de Tarazona hasta su muerte en 1130, sucediéndole Pedro, conde de Marsan. Gassión, vizconde de Soule, figuraba en 1125 como señor de Belorado. A Rotrou, conde del Perche, lo encontramos afincado en Aragón en 1123 y fue premiado con los señoríos de Tudela y Corella y con un barrio de Zaragoza.

José Angel Lema nos aporta más datos sobre estos señores ultrapirenaicos que conformaban la comitiva real y que ejercieron las tenencias del rey Alfonso I. Así tenemos a Andrés hijo de Huas de Xalon, a Bernard Pere de Sant Just, Ponce de Fredalez, Gastón de Bearn, Huas de Basobas y Rotrou de Perche. De Centulo, conde de Bigorra y hermano del vizconde bearnés Gastón, sabemos que obtuvo tenencias generosas en 1122. Gastón de Bearn acumuló sustanciosos inmuebles y tierras a orillas del Gállego, por donación real, que luego él mismo repartió a perso-

najes de origen ultrapirenaico como García Fort de Aspe, Arnaldo de Gornes o Arnaldo de Lavedan.

Pero no era sólo conceder señoríos a los colaboradores ultrapirenaicos. Alfonso I el Batallador tenía la pretensión de haber ganado vasallos que tenían su origen en el norte del Pirineo y que por lo tanto le facilitarían su soberanía en las tierras de la Gascaña y en la ocupación de Bayona. Según el ya citado José Angel Lema en el trabajo de su tesis doctoral sobre la figura de este rey, al hablar de su itinerario nos confirma que en mayo de 1130 el rey pasó por Bosost de Aran, Zaidin y Ardanés para encontrarse en octubre de ese mismo año sobre Bayona en donde estuvo hasta octubre de 1131. En el asedio de Bayona colaboraban tanto el ejército de tierra como las naves que completaban el cerco por el río Adour. El asedio de un año no tuvo éxito ya que las fuerzas del conde de Toulouse, aliadas con Alfonso VII de Castilla, lograron levantar el cerco. Desde esta fecha Alfonso I dice reinar desde Belorado hasta Pallars y desde Bayona hasta Monreal. No sabemos cuál era el proyecto del Batallador en la conquista de Bayona. Alfonso I tomó muchas tierras de la Gascaña cercanas a la ciudad de Bayona en el 1132 pero sus herederos fueron incapaces de conservarlas.

#### **4.3.9 INVASIÓN ECLESIASTICA FRANCA DE LAS TIERRAS PAMPLONESAS:**

Gofi Gaztambide nos habla de la invasión pacífica de mercaderes, artesanos y mesoneros francos que se asentaron en el nuevo camino de Santiago. Pero esta llegada no habría sido posible a no ser por la política del rey Sancho Ramírez que erigió nuevas villas burguesas en Aragón y Navarra para la población franca. Esta nueva tendencia vino acompañada por la política religiosa profranca del reino de Pamplona.

Los desmanes cometidos por los obispos de Pamplona de finales del siglo X, como los del infante García en 1078 y la intervención episcopal de la condesa Sancha en 1082, suscitaron la convocatoria de un concilio, que lanzó el entredicho en toda la diócesis y la excomunión contra todos sus miembros. En este momento la diócesis de Pamplona se extendía a Guipúzcoa, la Valdosella y otros pueblos de Aragón, mientras que dependía probablemente de Bayona el arciprestazgo de Fuenterrabía, el valle de Baztan, las cinco villas y Santesteban.

El cardenal Ricardo, legado en Hispania del enérgico y hierocrático Gregorio VII, no podía permitir el desconcierto de la sede pamplonesa que él vió, por lo que el nuevo legado Frotardo, abad de Saint-Pons de Thomières, escogió a un monje de su monasterio, denominado Pedro de Andouque o de Rodez como obispo electo de Pamplona ya en 1083. Su pontificado durará hasta 1115.

Esta llegada a la sede episcopal de Pamplona de un

ultrapirenaico, vino acompañada de otra invasión de monjes y clérigos llamados por el propio obispo o provocada por las donaciones de iglesias a monasterios no navarros. En el cabildo catedral de Pamplona aparecen francos como simples canónigos o ejerciendo cargos de prior, de canciller, de arcediano o como nepotes del obispo.

El nuevo obispo se dedicó a instaurar una política antinavarra y profranca. El mismo año de su elección episcopal transfirió el castillo de Monjardín a monjes franceses. El obispo reformó el cabildo catedralicio, continuó la construcción de la catedral, extendió los límites ribereños de su diócesis, donó iglesias y monasterios navarros a otros franceses, como San Saturnino de Artajona que la transfirió a San Cernin de Toulouse junto con sus diezmos, primicias, pertenencias y hacienda. Estas donaciones conllevaron disputas con otros monasterios, como el de San Juan de la Peña. Del mismo modo donó al monasterio de Conques las iglesias de Garitoain, Caparros, Murillo el Cuende y Baratiaga. Por su parte Sancho, conde de Erro, donó al mismo monasterio la iglesia y el hospital de Roncesvalles que según Lacarra se hallaban en Burguete. En 1093 Sancho Ramirez ofreció su tercer hijo al monasterio de San Ponce de Tomeras y con esta ocasión donó al dicho monasterio las parias del castillo de Valtierra. Cadreita y Murillo. Otro monasterio bien dotado con las entradas eclesiásticas navarras fue el de Sauve-Majeure cercano a Burdeos. El mismo obispo aprobó la donación a la catedral de Bayona de los diezmos de Orcoyen.

Si generoso se mostró el obispo con los monasterios e iglesias francas, la política que instauró con los monasterios navarros, principalmente de Irache y de Leire, fue el de someterlos a la mitra. El obispo de Pamplona Pedro de Andouque, quiso normalizar las fronteras de su diócesis en competencia con los obispos de Calahorra y de Huesca. Entre Pamplona y Bayona no hubo problemas en el pontificado de Pedro de Andouque. La mayor parte de Guipúzcoa perteneció a Pamplona, sin reclamación alguna por parte de Bayona. En 1101 Pedro I confirmó a San Salvador de Leire la villa de San Sebastián junto al mar y le otorgó la pardina de Oróstegui.

Al obispo Pedro de Andouque le sucedió Guillermo de Gascaña (1115-1122) que continuó la construcción de la catedral de Pamplona e incrementó el patrimonio de su iglesia. En 1118 asistió al concilio de Toulouse al que acudieron los arzobispos de Arlés y Auch y los obispos de Lescar, Bayona, Pamplona y Barbastro. En este concilio trataron de la toma de Zaragoza, para la que decretaron la convocatoria de una cruzada. En la toma de Zaragoza junto a las numerosas tropas ultrapirenaicas que vinieron en ayuda de Alfonso del Batallador había contingentes capitaneados por sus respectivos obispos como Esteban de Huesca, Ramón de Roda, Sancho de Calahorra y Guillermo de Pamplona.

Durante el episcopado de su sucesor el aragonés Sancho de Larrosa (1122-1142) se celebró un concilio en Pamplona en 1139, bajo la presidencia de Guido obispo de Lescar y legado de la Santa Sede, y, con la participación de los obispos Sancho de Pamplona y Arnaldo de Olorón, junto con el nuevo rey de Navarra García Ramírez. Se trató de la participación en el concilio ecuménico que se iba a celebrar en Letrán en abril de 1139.

El siguiente obispo de Pamplona fue el navarro Lope de Artajona (1142-1159). Durante su pontificado el rey García Ramírez y con motivo de la muerte de su esposa la reina Margarita, donó a la iglesia de Santa María de Pamplona, todo lo que poseía junto a San Sebastián en Iheldo Bizchaya, Hurumea, Alza y So-roeta con sus pertenencias, los cubiculars de Ariaz, Gorostiza Zaharra, Saveria Olatze y Zamilola, además de todo lo que el monarca poseía en Arellarre. Consiguió del papa Celestino II un privilegio detallado que salvaguardaba la integridad territorial y los derechos de su iglesia. Así la bula "Ex commisso nobis" del 26 de febrero de 1144 es la primera codificación de los títulos de propiedad y derechos de la iglesia de Pamplona. A ella siguieron en los mismos términos las bula de Lucio II y la de Eugenio III del 28 de abril de 1146. En todas ellas no se citan posesiones episcopales en Guipúzcoa.

Durante el pontificado de Pedro de Artajona o Pedro de París (1167-1193), el Papa Alejandro II tomó bajo la protección de San Pedro el monasterio de Leire y a sus posesiones, entre las que enumera el monasterio de San Sebastián junto al mar en los confines de Hernani, con sus iglesias, diezmos, primicias, obla-ciones y pertenecido, lo mismo que al monasterio de

Iturmendi con sus pertenencias. La amistad del obispo Pedro de París con el de Bayona quedó patente en la entrega de la encomienda de San Sebastián. En una reunión celebrada en 1178 entre el obispo y los canónigos de Pamplona por una parte y el abad y los monjes de Leire por otra se expusieron las mutuas quejas que tenían. El obispo se quejaba, en concreto, de que se le sustraían injustamente los derechos episcopales en las iglesias de San Sebastián y algunas otras que poseía el abad. Se acordó que el abad satisfaría al obispo la procuración cuando visitare las iglesias de Santa María y San Vicente de San Sebastián.

Durante el pontificado de García Ferrandez (1194-1205), las diferencias entre la mitra y el monasterio de Leire continuaron por el hecho de que los monjes de Leire instituían y sustituían a los abades y capellanes de las iglesias de San Sebastián, sin consultar con el obispo.

El 1 de octubre de 1235 el abad de Leire y su comunidad, con el asentimiento del obispo, cedieron a los monjes cistercienses de Iruzu el monasterio de San Sebastián el antiguo, con todos sus lugares y pertenencias señalados en la donación de Sancho el Mayor, con el fin de acarrear fondos para hacer frente a los gastos de la reforma del monasterio.

Las relaciones entre los obispos y clérigos de Pamplona y de Bayona fueron cordiales durante los siglos XI y XII, siendo los monasterios, iglesias, los monjes y los clérigos ultrapirenaicos los más beneficiados de las mismas.

## 4.4

## SAN SEBASTIÁN EN LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIII AL XV).

Mikel LARRAÑAGA

### 4.4.1. ACONTECIMIENTOS.

La crónica de la ciudad de San Sebastián de los siglos XIII al XV se reduce al conocimiento de una serie de episodios puntuales, glosados en buena parte por Joaquín Antonio del Camino y Orella en su Historia de San Sebastián, quien los toma directamente de los textos documentales o de cronistas de época moderna, como Garibay, Henao, Mariana, Merino o Sandoval. Así, menciona el incendio que afectó a todo el núcleo de población en 1278, originado desde la casa que llamaban de Ichaspe, en la tripería, propagándose a todos los demás edificios, y la llegada a Guipúzcoa y San Sebastián del rey castellano Alfonso X el Sabio hacia fines de 1280. También Sancho IV de Castilla, apodado el Bravo, visitó la villa; por primera vez en 1286, acompañándole el arzobispo de Toledo y otros ricos hombres de Castilla, con motivo de la entrevista mantenida por este monarca con Felipe el Hermoso de Francia a propósito de los intentos de los infantes de la Cerda de apoderarse del trono castellano, y en una segunda ocasión en 1290, con igual motivo, tomando además el día 13 de abril bajo su protección al convento de agustinas canónicas de San Bartolomé, prohibiendo que *ninguno non les faga fuerça nin tuerto nin otro mal ninguno a ellas nin a ninguna de sus cosas*. En 1295, Sancho IV confirmó el privilegio otorgado a San Sebastián por Alfonso X, por el que eximía a los vecinos de la ciudad del pago de portazgo, impuesto que gravaba el tránsito de mercancías, por todo el reino, excepto en Toledo, Sevilla y Murcia.

Fernando IV envió a San Sebastián un cuaderno de leyes elaborado a petición de los procuradores en las cortes de Valladolid de 1333. Dichas leyes se referían a la obligación de que fuesen guardados los fueros y privilegios de los diversos lugares del reino, además de contener varias disposiciones de carácter civil y eclesiástico. De esta misma época, concretamente del año 1309, data la ordenanza municipal donostiarra sobre vinos y sidras, protegiendo la producción local frente a la foránea. En 1311, a ruego de los vecinos, perdonó el rey a San Sebastián las naves que debía aportar para la flota que *quería fazer contra los moros*, pues era un agravio manifiesto contra los pri-

vilegios de la villa.

Alfonso XI de Castilla concedió nuevos privilegios. El 6 de junio de 1318 señaló los lugares en los que habían de atracar los bajeles que llegasen a San Sebastián para evitar naufragios, tanto en la bahía de la Concha como en su puerto de Pasajes, nombrando peritos que reconociesen ambos fondeaderos. Aquella misma fecha otorgó más exenciones fiscales a los donostiarras, permitiéndoles que no pagasen en la duana de Sevilla más que el veinteno. En agosto de 1329 liberó a los vecinos de San Sebastián de ciertas servidumbres feudales y, en 1332, accedió a que pudiesen fabricarse molinos de viento dentro de la cerca de la villa. En julio de aquel año expidió un documento por el que permitía a los de San Sebastián nombrar sus propios escribanos; el monarca se había apropiado de todas las escribanías, enviando a un escribano llamado Fernán García con facultades para sustituir a otros, lo que atentaba contra lo usado en la ciudad. En octubre de 1338, San Sebastián sufrió un incendio generalizado.

Con Pedro I se puso a prueba la fidelidad de San Sebastián a la monarquía castellana, a raíz de la guerra civil mantenida contra Enrique II de Trastámara. Halló don Pedro refugio y auxilio militar en esta villa, llegando por mar procedente de La Coruña en 1366 y pasando después a Bayona con el fin de organizar un frente común con el Príncipe de Gales. Pedro I otorgó privilegios a la villa, la mayoría de ellos dirigidos a beneficiar su comercio, pero algunos de diferente carácter, como el que ponía a Hernani bajo la jurisdicción de los alcaldes de San Sebastián. Asimismo, en 1351 se firmó en Londres una concordia por la que vizcaínos y guipuzcoanos, entre éstos los donostiarras, se comprometían a mantener con los súbditos de Eduardo VI de Inglaterra una tregua de veinte años de duración que salvaguardara las relaciones mercantiles. Muerto Pedro I, Enrique II mandó poblar, en 1370 y a fuero de San Sebastián, la villa de Usúrbil. El año de 1374, por premiar el auxilio dado al rey contra los ingleses y en atención al nuevo incendio sufrido, concedió a San Sebastián los derechos del peaje sobre el pescado. Dos años después, Enrique II otorgó que todos los navíos que arribasen al puerto de Pasajes

descargasen y vendiesen la mitad de sus géneros en San Sebastián; en 1379 mandó que los de Igueldo, Zubieta, Ibaeta y Andoain fuesen vecinos de la villa.

Juan I ratificó y amplió antiguos privilegios destinados a garantizar el desarrollo comercial de San Sebastián. Asimismo, confirmó, en 1380, el acuerdo alcanzado entre esta villa y Hernani en 1379, permitiendo a Hernani poseer sus propios alcaldes, preboste y jurados, quedando los alcaldes donostiarras como órgano de apelación superior. Enrique III, responsable de la reforma de la Hermandad de Guipúzcoa llevada a cabo por el licenciado Gonzalo Moro en 1397, a la que volveremos más adelante, ofreció también numerosos privilegios a San Sebastián y ordenó que, habiéndose quemado la villa y su archivo en 1397, se sacase traslado de la documentación más importante, en especial del fuero concedido por Sancho el Sabio de Navarra. Otros hechos remarcables lo constituyen la peste que azotó a toda Guipúzcoa en 1401, que hizo del puerto de San Sebastián un lugar peligroso, según un documento procedente del fondo Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia, y la presencia de representantes donostiarras en la firma de la paz ajustada en 1402 entre las coronas de Castilla y Portugal.

Juan II confirmó en 1407 todos los privilegios y franquezas de la ciudad y se avino a algunos nuevos, como el de 1429 por el que mandaba que las mercancías de ningún vecino de San Sebastián pudiesen ser embargadas en el reino de Castilla. Confirmamos así cómo la política regia se orienta constantemente a fortalecer la principal de las actividades económicas en la villa, el comercio. El año 1408 predicó y se hospedó en la villa San Vicente Ferrer, de la orden de Santo Domingo. Como ha puesto de relieve Pedro Cátedra en su obra acerca de este santo, el sermón y la sociedad en la Castilla bajomedieval, el impacto social de sus homilías debió ser enorme, por la amplitud de un público muy receptivo y por su mensaje, teñido de una mentalidad apocalíptica y con fuerte contenido moralizante, muy a tono con los tiempos.

De esta época tenemos alguna referencia a las relaciones entre San Sebastián y el reino de Navarra: Juan II obligó, en septiembre de 1436, a los vecinos de San Sebastián a guardar la tregua concertada con la reina Blanca de Navarra; por otro lado, en 1450 se refugió en esta villa el príncipe Carlos de Viana, arrebatados sus derechos al trono, quien mostró su agradecimiento con un privilegio por el que se eximía a los donostiarras del pago de peajes en sus entradas y salidas al reino pirenaico.

La llegada de Enrique IV a San Sebastián en marzo de 1457 tuvo mucho que ver con el intento del monarca de apaciguar las banderías que asolaban la provincia de Guipúzcoa. El rey mandó derribar diferentes casas fuertes y expulsó a algunos de los más señalados nobles. También corresponde a los inicios

de este reinado la disputa mantenida entre Fuenterrabía y San Sebastián acerca de la propiedad del puerto de Pasajes; el licenciado Martín García de Licóna decidió, el 23 de abril de 1455, que la jurisdicción sobre dicho puerto pertenecía en su mayor parte a San Sebastián. En 1461 ordenó el monarca que ningún corregidor ni otro cargo extraño a la villa ejerciese su autoridad en los límites de ésta; asimismo, confirmó la exención de servicio militar que poseía San Sebastián de acuerdo con el fuero de Sancho el Sabio.

En 1475, los Reyes Católicos solicitaron ayuda naval a San Sebastián para reprimir la rebelión que había puesto a varias localidades costeras gallegas, como Vivero, Pontevedra y Bayona, a favor de Alfonso V de Portugal. Participaron los donostiarras en esta empresa y, un año después, hubieron de soportar el asedio al que les sometió la liga formada por Luis XI de Francia y Alfonso de Portugal. Durante esta guerra con Francia la cerca antigua de la ciudad hubo de ser fortificada, para cuya costa permitieron los reyes, en 1477, se cargase cierta imposición sobre carnes, hierros, acero, paños, pescado y otros géneros. El 28 de enero de 1489 hubo un nuevo y devastador incendio, iniciado en la calle de Santa María, mandando Fernando el Católico que para prever semejantes catástrofes fuesen construidas en adelante las casas en piedra y permitiendo que, mientras se reedificaba la ciudad, se levantasen casas provisionales en los arenales circundantes. Otorgó además para restaurarla merced a sus habitantes de lo que pagaban en concepto de Alcabala, impuesto sobre las compraventas equiparado a un décimo del valor de la transacción, y de Diezmo Viejo o seco, gabela entregada por las mercancías importadas o exportadas por vía marítima y percibida bien en los puertos de mar o bien en las aduanas interiores (puerto seco) dependientes de los primeros.

De esta simple enumeración de noticias cabe extraer una conclusión de orden general, referida a la actitud de San Sebastián hacia la monarquía castellana y viceversa. Ambas manifestaron una disposición de colaboración y ayuda mutuas, lo que, sin duda, está en íntima relación con unos intereses convergentes. Los reyes castellanos obtendrán de San Sebastián, o mejor, de la oligarquía que, como veremos, controla su vida institucional y económica, un firme apoyo a la política de reafirmación de su autoridad, mientras que los grupos dirigentes donostiarras contarán con el beneplácito regio para extender su predominio no sólo en su jurisdicción municipal sino en toda la provincia de Guipúzcoa. En este sentido resultan bien elocuentes las palabras de Enrique II en 1376: "Por quanto la villa de Sant Savastian es la mejor villa que nos avemos en el nuestro sennorio de Guipuscoa e que mas pertenesçe al nuestro servicio que este bien poblada..."

#### 4.4.2 DEMOGRAFÍA.

No resulta posible determinar el número exacto de vecinos de la villa de San Sebastián en los siglos finales de la Edad Media. La ausencia de padrones u otras herramientas fiables, fuerzan a que los resultados de los cálculos efectuados por los historiadores para el conjunto de la provincia de Guipúzcoa deban tomarse con precaución: desde los 18.000 habitantes en 1200 que menciona Elena Barrena en su obra *La formación histórica de Guipúzcoa*, hasta los 60.000 contabilizados en 1500 por el licenciado Gil y que nos transmite Luis M. Díez de Salazar en su libro dedicado a las ferrerías guipuzcoanas. Esta inexistencia de recuentos poblacionales precisos obliga a recurrir a otros elementos de carácter cualitativo que arrojan cierta luz sobre el tema. Como afirma M<sup>a</sup> Soledad Tena en *La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval*, la evolución demográfica de San Sebastián, como la de otras localidades, "...va a estar en estrecha relación con las fases de desarrollo poblacional europeas y se va a ver condicionada por las negativas circunstancias geográficas de la zona". Zona poco apta para el cultivo del cereal, base de la alimentación medieval, verá compensada esta circunstancia adversa con una ubicación apropiada para el desarrollo del comercio de cabotaje, lo que atrajo la emigración de gascones y de habitantes de los cercanos valles del interior. La política real castellana de concesión fueros y privilegios a Guipúzcoa, en especial importante desde el inicio del reinado de Alfonso X el Sabio en 1250, impulsará una actividad mercantil en todos sus frentes (infraestructuras y servicios, rutas de comunicación, etc), orientada principalmente a la exportación de la lana castellana y a la importación pañera, contribuyendo a un desarrollo poblacional de San Sebastián sin precedentes. Nacerán así, a lo largo del siglo XIII, buena parte de las aldeas o collaciones donostiarras.

La gran crisis que afecta a todo el occidente bajo-medieval, iniciada ya en la segunda mitad del XIII, no tuvo las consecuencias tan negativas que pueden observarse en otros lugares, pues el comercio se manifestó como un negocio sólido. A pesar de ello, ciertos datos nos hacen pensar que también este período crítico se manifiesta en San Sebastián. Sin duda, uno de los principales se refiere a las hambrunas. Sabemos de su existencia generalizada en Guipúzcoa en 1250, aunque los problemas de relevancia comienzan en 1301. Volvieron a recrudecerse de forma periódica en 1343, 1370, 1400-1401, unida esta vez a la peste, 1414 y 1418.

Otras noticias tienen, sin duda, mucho que ver con épocas de depresión. Algunas aldeas adscritas desde antiguo a la villa logran independizarse, como son los casos de Rentería (1320), Usúrbil (1371), Orio (1379) o Hernani (1380), que obtuvieron de Enrique II y Juan I sus respectivas cartas de población, siéndoles otorgado el fuero de San Sebastián. Aunque con motivaciones diversas, en especial en el caso

de Orio, que buscaba mantener el vigor económico de su puerto a través del cobro de los derechos del tráfico del hierro, el vínculo entre la creación de nuevos villazgos antes subordinados y la crisis demográfica manifiesta la necesidad de las aldeas de agruparse frente a ataques exteriores de los linajes de la tierra, así como la existencia de una defensa de los intereses de las aldeas frente a la propia presión ejercida desde San Sebastián. Otros claros síntomas de crisis lo constituyen la formación de hermandades en las que San Sebastián ocupa un lugar destacado, de diversos tipos y con variados objetivos, pero siempre en salvaguarda de los intereses económicos, así como la firma de tratados comerciales, entre los que destacan las treguas acordadas con Bayona en 1293, 1306, 1311, 1328, 1344 y 1408. Además, deben considerarse las mercedes obtenidas de los reyes de Castilla para proseguir la actividad comercial, especialmente tras la apertura del estrecho de Gibraltar en 1348, año de la Gran Peste Negra, lo que abrió las puertas del Mediterráneo, y las ordenanzas municipales que ponen de relieve una política proteccionista orientada a que la villa permaneciese abastecida: "...Qualesquier naos ó navios...que entraren...en el puerto del Passage...que la mitad de las vituallas e provisiones...traigan a esta villa e sean tenidos premia de las descargar...e la mitad ponga en los sobrados e sobraderos de la...villa é lo venda en ellos ó en el cay ó muelle de la...villa...so pena que...pierda todas las...provisiones..."

Pese a que el siglo XV se inicia con mortandades (en 1400-1401), clara herencia de las dificultades del siglo anterior, el rasgo más definitorio de la evolución guipuzcoana del cuatrocientos es el desarrollo demográfico y económico, especialmente a lo largo de la segunda mitad de la centuria. La recesión comienza a ser superada hacia 1420, creciendo los arrabales de las villas. Sin embargo, este auge no es mantenido ni homogéneo para todos los lugares y grupos sociales de la provincia. Existen elementos que nos advierten de ello. Así, como nos lo recuerda uno de los documentos del archivo del convento de San Bartolomé publicado por José A. Lema y Miguel Larrañaga, el concejo de San Sebastián hubo de vender, en junio de 1484, tierras comunales para paliar la apurada situación en la que se encontraba, "vista la gran necesidad e penuria en que la dicha villa está...por causa de la pestilencia e fuego...e la carestia del pan e otras probisiones e para pagar las deudas".

#### 4.4.3. GRUPOS SOCIALES Y DEDICACIONES ECONÓMICAS.

Las desigualdades sociales entre la población de San Sebastián resultan fundamentales para comprender la evolución económica y política de la villa durante los siglos XIII al XV. A lo largo del XIV tienden a diluirse las diferencias que marcaba el fuero entre gascones o francos y navarros o autóctonos, necesitados los primeros de inversiones y enriquecidos los segun-

dos principalmente con la actividad fabril de las ferre-rías. A la indefinición propiamente jurídica que caracteriza a estos dos grupos debemos añadir la escasa importancia de la nobleza de sangre como factor de diferenciación social, siendo la riqueza económica el auténtico filtro que otorga el control de los aparatos políticos y de poder. Bajo esta idea se entiende la simbiosis donostiarra entre los elementos gascones y linajes autóctonos, como en el caso de los López de Amézqueta, Ochoa de Guetaria, Pérez de Oyanguren, Aguinaga, Olazábal o Elduayen. Además de este grupo dominante existe otro sector que no tiene acceso al poder municipal ni a otras instituciones que les permitiera defender sus intereses, integrado por los vecinos del común de la villa y del término a ella perteneciente.

Hemos afirmado que el patriciado de San Sebastián de fines del siglo XV es el resultado de la evolución de los ricos comerciantes gascones inmigrados en el siglo XII, fusionados, en razón de intereses económicos comunes, con grupos autóctonos gentilicios, verticales, con extensas redes de relaciones personales y familiares, procedentes del interior guipuzcoano. Esta oligarquía donostiarra se encuentra estrechamente relacionada con el patriciado mercantil europeo, lo que, al decir de M<sup>a</sup> Soledad Tena, propició la creación de una conciencia de élite mercantil.

En la evolución de la actividad mercantil donostiarra tiene una importancia clave la fundación, en 1296, de la Hermandad de la Marina de Castilla con Vitoria, culminación del desarrollo de la marina del Cantábrico desde mediados del siglo XII y formada por las villas de San Sebastián, Fuenterrabía, Guetaria, Vitoria, Laredo, Castro Urdiales y Santander. Esta Hermandad, que decayó en el siglo XIV, actuará en íntima relación con el desarrollo de la comercialización de la lana castellana, especialmente impulsada mediante la creación del Honrado Concejo de la Mesta, cuyo decreto fundacional data de 1273. La Hermandad de la Marina llevó a cabo un papel autónomo en política internacional, firmando tratados comerciales y treguas que abrían nuevas rutas mercantiles, con independencia de la propia política internacional castellana. No debe olvidarse tampoco la hermandad de 1399 acordada entre San Sebastián, Motrico y Guetaria, para la defensa conjunta de los intereses comerciales frente a otros reinos. De esta forma, los comerciantes donostiarras crearán toda una red de compañías mercantiles en el Atlántico, en Francia, Inglaterra y el Mar del Norte, asociados a otros mercaderes europeos. La principal labor realizada fue la de transportar mercaderías variadas en naves de su propiedad, a través de compañías de una o más familias que actúan en comandita. Ello propició, por otro lado, el constante envío de capitales al exterior, impidiendo la formación de fortunas locales considerables, comparables al menos a las de otros centros comerciales de la Europa Atlántica o Mediterránea.

Esta oligarquía de San Sebastián presenta, desde el punto de vista mental, algunos elementos destacables. Es consciente de que no es noble y no intenta tampoco imitar las actitudes nobiliarias, aunque posea importantes bienes en el mundo rural circundante, como montes y pastizales o tierras de labor. Sabedora de cuál es exactamente su parcela de poder, el control comercial que sostiene su desarrollo, mantiene una distancia respecto a la nobleza de la tierra guipuzcoana, estableciendo, por otro lado, lazos sólidos de colaboración con la monarquía y fuertes vinculaciones internas a través de uniones matrimoniales, conformando auténticos linajes. Altamente cualificada, realiza estudios en las universidades castellanas, lo que les ofrece gran posibilidad de éxito tanto en la gestión política como en la económica.

Desde el punto de vista jurídico, los moradores en la villa no se diferencian. Todos, patricios y no patricios, son pecheros, es decir, pagan al rey una pecha o gabela tasada, repartida por el concejo en forma de derrama, entregan al concejo sus propios impuestos villanos, están sometidos a las leyes del reino y a la normativa concejil, se encuentran bajo la jurisdicción de la Hermandad de Guipúzcoa y, al menos de manera teórica, podían optar al ejercicio de cargos concejiles. Sin embargo, y como ya hemos advertido, la realidad social, basada en el enriquecimiento y la participación política, era bien diferente.

La masa de población que no se integra en el patriciado cuenta con un rasgo común, el de no participar en los órganos del poder político y económico, locales o provinciales, lo que producía, en no pocas ocasiones, abusos por parte de los oficiales concejiles donostiarras. Sólo en momentos en que era necesaria la adopción de resoluciones de la máxima importancia eran convocados a asambleas de concejo, donde, por aclamación, venían a confirmar decisiones tomadas previamente. Ahora bien, este segundo grupo social dista mucho de ser homogéneo. En su interior abundan las diferencias de fortuna y profesión, incluyéndose desde los desheredados a las gentes acaudaladas dedicadas a toda suerte de oficios artesanales (maceros, carpinteros, basteros, sastres, zapateros, etc), de servicios urbanos (mesoneros, carniceros, mulateros, gabarreros...), actividades rurales (molineros, labradores, pastores, carboneros, ferrones) y oficios vinculados con el mar (pescadores, trabajadores de astilleros y marineros mercantes). Los individuos que ejercían en un mismo oficio se agrupaban en gremios y éstos podían, a su vez, asociarse en cofradías.

Entre las cofradías existentes en San Sebastián, estudiadas por Josu I. Erkoreka desde el punto de vista institucional junto a las demás del País Vasco, destacan las de Mareantes. La de Santa Catalina, que agrupaba a los navegantes dedicados al tráfico comercial, y la de San Pedro, en la que se enmarcaban los pescadores, tenían un espacio judicial autónomo



para la resolución de los conflictos de tipo profesional que surgieran entre sus cofrades. Adquirieron un enorme peso específico económico-social en San Sebastián y se convirtieron en estructuras de poder jerarquizadas en alto grado que controlaron a otros gremios menores, siendo utilizadas como vía de ascenso y acceso a cargos concejiles, así como derivaron en herramientas en defensa de intereses que no siempre coincidieron con los de sus miembros asociados. Apunta Erkoreka que la visita de Diego Arias de Anaya, comisionado de los Reyes Católicos para organizar la reconstrucción de la ciudad tras el incendio de 1489, puso al descubierto numerosos vicios en el funcionamiento de estas dos corporaciones, consistentes en la formación de ligas dirigidas a presionar al gobierno municipal, con el fin de arrancar de ellos acuerdos y resoluciones de utilidad gremial, aun cuando fueran en perjuicio del interés común. Ambas cofradías, anuladas por Diego Arias, recurrieron a los monarcas, quienes les permitieron reanudar su actividad, pero tras haberse dotado de nuevas ordenanzas redactadas por el comisionado.

Por lo tanto, heterogeneidad de profesiones y fortunas en la clase social inferior, frente a la mayor homogeneidad manifestada por los patricios. También desde el punto de vista de la organización familiar existe una diferencia sustancial entre ambos sectores. Agrupados en linajes los integrantes del grupo social dominante, presentan los restantes una organización sustentada en familias de tipo nuclear, reducidas en el número de sus elementos. Por otro lado, sus manifestaciones culturales se hallan mucho más cerca de la cultura popular que las de los patricios, afectados por patrones gasconizantes. Con todo, las distancias entre ambos grupos no resultaron insalvables; la variedad de fortunas resultaba en este sentido determinante, siendo difícil de percibir la frontera diferenciadora entre los patricios y las familias más adineradas del resto. A ello contribuyó, sin duda, la inexistencia de auténticas diferencias jurídicas o fiscales.

#### 4.4.4 GOBIERNO MUNICIPAL.

Extendido el régimen foral por toda la provincia de Guipúzcoa a lo largo del siglo XIII, los gascones o francos privilegiados que habían recibido el fuero en 1180 buscarán nuevos elementos de diferenciación social, del que será un factor de primer orden el control de los órganos de poder y administración municipal. Las instituciones del concejo, las competencias de sus oficiales, serán desarrolladas en el XIII, a partir de las escasas disposiciones a ellas tocantes en el fuero original. A ese grupo gascón inicialmente privilegiado se unirá, desde la segunda mitad de esta misma centuria, una serie de familias autóctonas provinientes de los principales linajes de la tierra, constituyendo la oligarquía villana donostiarra. Al estatuto de privilegio que suponía el fuero, se irán añadiendo durante los siglos XIV y XV la legislación regia, emitida directamente por los monarcas o a tra-

vés de las Cortes, las ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa y las propias disposiciones concejiles, creándose un corpus legal que beneficiaba de forma clara a aquella oligarquía.

El gobierno municipal de San Sebastián durante la Baja Edad Media presenta unos rasgos destacables. El primero, el continuo intervencionismo regio. El preboste será un delegado permanente del monarca que defiende los intereses reales en la villa, fundamentalmente referidos a la jurisdicción, que no había sido otorgada a San Sebastián con el fuero. Con el beneplácito de los reyes, este cargo fue pronto patrimonializado, privatizado, por las familias gasconas dirigentes, como los Mans-Engómez, lo que lógicamente contribuye a la consolidación de éstos en esa posición destacada. El monopolio de ciertos oficios municipales se conforma de esta forma en una de las vías más firmes de ascenso y permanencia en la cúspide de la pirámide social en San Sebastián. La presencia del preboste, unida al reducido tamaño de la villa, hará innecesaria la existencia de otra institución común a la tierra de Guipúzcoa, el corregidor.

Otra característica señalada del funcionamiento del concejo de San Sebastián en este período es la rotación anual de las dignidades de gobierno, alcaldes y jurados. Este sistema provocó discordias entre los diversos linajes por copar el organigrama concejil, aunque finalmente triunfará la alternancia de los cargos entre las familias del grupo social dirigente, posibilitando el reparto de poder dentro de ese sector ciudadano. Así, dos alcaldes, ocho jurados que derivan de los doce buenos vecinos que señalaba el fuero, un preboste, un escribano, un mayordomo y un número indeterminado de procuradores de todo tipo, conformaban el organigrama de funcionamiento de la corporación, de elección anual y rotatorio, pero monopolizado por los miembros de la élite social donostiarra, constituyéndose un concejo cerrado ya en el siglo XIV. Ahora bien, las propias ordenanzas municipales permitían a los oficiales llamar a participar en el concejo a aquellas personas que estimasen oportunas para resolver cuestiones puntuales, aunque perteneciesen a niveles inferiores.

El proceso electoral, que podemos definir como muy restrictivo, se describe en las ordenanzas de San Sebastián. A fines de diciembre el escribano entregaba papeletas a los oficiales, alcaldes y jurados, y a los principales personajes de la villa. Reunidos en la casa del concejo, cada uno designaba un elector; se colocaban dos ollas, en una de las cuales se contenía el nombre de todos los electores propuestos, mientras que en la otra había un similar número de papeletas pero tan sólo cuatro de ellas escritas con la palabra "elector". Acto seguido, dos niños extraían una a una todas las papeletas de ambas ollas, correspondiendo cuatro nombres a otros cuatro electores. Reunidos éstos aparte, proponían doble número de nombres para cada oficio: cuatro alcaldes, dieciséis jurados,

ocho cogedores de pechos, dos escribanos fieles y dos síndicos procuradores. Escritos sus nombres, se introducían en una de las ollas, mientras que en la otra se ponían los cargos que debían resultar, elegidos así a través de sorteo por un niño.

En el concejo se llevaba a cabo una activa política, con escaso nivel de absentismo entre sus cargos electos. Veamos cuáles eran las principales funciones desempeñadas por éstos.

Como ya se ha señalado, el prebostazgo era el administrador de la jurisdicción regia en San Sebastián y el único oficio permanente frente a la anualidad del resto, lo que le reviste de enorme autoridad moral. Su zona de actuación se circunscribe a los territorios sobre los que la villa ejerce jurisdicción, siendo sus atribuciones de carácter judicial, aplicando la justicia civil y criminal. Comparte esta función con los alcaldes de fuero y sus honorarios corren a cargo del concejo, proviniendo principalmente de la recepción de las penas que debe percibir el rey por las infracciones cometidas contra el fuero.

Los dos alcaldes de fuero eran elegidos cada año entre la oligarquía de San Sebastián, encargándose, además de la función antes mencionada, de la precisa aplicación de las ordenanzas conijiles. Eran jueces de primera instancia con jurisdicción plena, siendo auxiliados en su cometido por otros oficios de menor categoría, y participan en las reuniones del concejo, o regimiento, con voz y voto.

Los jurados, oficio homologable al de los regidores castellanos de los siglos XIV y XV, se dividen en cuatro mayores y cuatro menores, aunque esta diferencia se limite a su poder de influencia según su linaje. Controlan el funcionamiento del concejo, en el que poseen voz y voto, y, de entre los ocho, dos son elegidos para guardar el sello concejil que debe validar toda la documentación expedida por este organismo. Hasta fines del XV, ante la ausencia de otro cargo específico, controlan los barcos y mercancías que arriban al puerto de Pasajes, función clave en una villa cuyos ingresos derivan básicamente del comercio marítimo. Jurados, preboste y alcaldes de fuero controlan, además, todas las procuradorías o misiones de representación de los intereses de San Sebastián, tanto ante instituciones provinciales como foráneas; percibían por ello un salario aparte, debiendo certificar una gestión eficiente en tal cometido.

Entre todas las aldeas o collaciones adscritas al término de San Sebastián se designaban asimismo dos jurados, de una forma más abierta que en la villa, que desde el siglo XIV participaban en el regimiento con voz pero sin voto, lo que nos advierte del control ejercido por el núcleo urbano sobre el mundo rural circundante. Había *collaciones* menores, entre las que se encontraban Pasajes de Aquende, en la margen izquierda de la bahía, Alza, Igueldo y Lasarte, y co-

llaciones mayores, como Andoain, Urnieta, Hernani o Usúrbil.

Junto a estos oficios concejiles existen otros de menor importancia en cuanto a su poder fáctico, pero básicos para el buen funcionamiento institucional. Así, el procurador síndico, que desarrollaba funciones de gestión burocrática; el escribano fiel, también integrante de la oligarquía, que registraba todo lo acontecido en el regimiento, en el que no tenía voz ni voto, autentificaba con su firma la documentación expedida por el concejo y acompañaba a los alcaldes en el ejercicio de sus cometidos, dando fe de cuanto acaeciera; el mayordomo o bolsero, elegido cada año con la finalidad de que llevase la contabilidad de la villa; los sacramenteros, a cuya custodia se dejaba la vigilancia del término amurallado y la salvaguarda de la paz del mercado; los cogedores de pechos, responsables de la elaboración de padrones fiscales y del cobro de imposiciones.

#### 4.4.5 ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA.

La estructuración eclesiástica guipuzcoana fue perfectamente sintetizada por Isabel Ostolaza con motivo de la celebración del congreso acerca del Fuero de San Sebastián y su época. La zona de San Sebastián y su término pertenecía al obispado de Pamplona, quien otorgó a su área de influencia en Guipúzcoa una organización semejante a la que existía en Navarra. Dividió este territorio en corriendos o unidades fiscales, con el fin de recaudar los diezmos, de los que era responsable el oficial foráneo, representante del obispo aposentado en San Sebastián. Este era, asimismo, el encargado de administrar la justicia eclesiástica, siempre que el asunto en cuestión afectase a su jurisdicción o al menos uno de los litigantes fuese clérigo, el responsable de adjudicar los beneficios eclesiásticos y quien tenía la capacidad de expedir documentos como notario apostólico. Estas funciones le otorgaban un enorme poder, lo que sumado a los constantes conflictos de jurisdicción surgidos entre la justicia laica y la eclesiástica, provocaron que dicho cargo fuese muy apetecido por las élites gobernantes donostiarras, lo que conducirá a un ulterior solapamiento de los intereses de los cargos religiosos y de la oligarquía local.

Dentro de los muros de San Sebastián existían dos iglesias, la de San Vicente y la de Santa María, cuyo patronazgo recaía en los moradores de la villa, siendo ambas dirigidas por un cabildo único. La de Santa María debió ir adquiriendo cada vez mayor importancia, como parece demostrarlo que las principales familias contasen en ella con sepultura o el simple hecho de que buena parte de las reuniones concejiles, todavía en 1484, se celebrasen "en el çimiterio detras de la yglesia de Sennora Santa Maria de la dicha villa". En las afueras se ubicaba el monasterio femenino de San Bartolomé, sobre el cerro del mismo nombre. Por su documento más antiguo sabemos que fue

tomado bajo la protección de Inocencio IV en 1250; en el mismo, el Papa le ordenaba que se mantuviera en la observancia de la regla de San Agustín. Llevó una vida próspera durante el siglo XV, adquiriendo numerosos bienes inmuebles, como lo certifica su diplomático, y su reforma hacia 1499 nos advierte de una posible relajación de la norma conventual tal vez vinculada con ese desarrollo material. Por otra parte, cabe reseñar la ausencia de fuertes dominios monásticos foráneos, principalmente navarros y castellanos, que ejerciesen un control señorial en la tierra de San Sebastián durante los siglos XIII al XV.

#### 4.4.6 SAN SEBASTIÁN EN LA CONFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES GUIPUZCOANAS.

La Hermandad de Guipúzcoa es, sin duda, la principal de las instituciones provinciales y la responsable de que Guipúzcoa sea, a fines de la Edad Media, una auténtica entidad política. En su formación los núcleos urbanos, y en especial sus grupos sociales oligárquicos, tuvieron un papel fundamental. En medio de la fuerte crisis socio-económica del siglo XIV, la Hermandad se conformará en el instrumento de poder de esas oligarquías ciudadanas, pues los procuradores que acuden a sus juntas y otros cargos dependientes provienen de la oligarquía, en la garante de su seguridad frente a las agresiones externas, en especial de los linajes nobiliarios de la tierra, en el principal vínculo de relación con el poder regio y sustentadora de la autoridad real en Guipúzcoa.

Tras varios intentos más o menos exitosos, en los que San Sebastián adquirió diverso protagonismo, como el llamamiento a la unidad realizado por esta villa, Fuenterrabía y Tolosa en 1329, será el año de 1397 el que marque el despegue definitivo de la institución. Esta denominada Segunda Hermandad de la Tierra de Guipúzcoa fue creada en la Junta General celebrada en Guetaria en el mes de julio y es, en realidad, una reforma de la anterior hermandad de 1375. A la junta, presidida por el corregidor Gonzalo Moro, asistieron las cuatro entidades que configuraban geográficamente la merindad de Guipúzcoa: villas, aldeas o lugares, alcaldías mayores y tierra llana. En ella se redactó un cuaderno de ordenanzas en el que quedaban perfiladas las instituciones jurídicas guipuzcoanas, como la propia hermandad, el corregidor, el alcalde, el alcalde del fuero, el merino o el preboste, y se regulaba el funcionamiento a través de juntas generales u ordinarias y particulares o extraordinarias.

A esta organización de carácter político acompañó la estructuración económico-fiscal de Guipúzcoa, mediante el establecimiento aquel mismo año o en fechas inmediatas de un sistema de fogueras según el cual se realizará el reparto del gasto público a lo largo de los siglos XV y XVI; como ha advertido José Luis Orella, esta fogueración se realizó no en función del volumen de población de cada núcleo de población,

sino de los bienes inmuebles de cada una de las localidades con representación en las juntas.

Desde el mismo momento de esta reorganización institucional guipuzcoana quedará clara la primacía de San Sebastián, lo que puede explicarse si atendemos a ciertos elementos. El primero, la distribución espacial de la riqueza. Recurriendo a las conclusiones presentadas por José L. Orella, existía en las villas casi el doble de riqueza que la media guipuzcoana, 482 maravedís por fuego, mientras que en las aldeas y tierra llana sólo se alcanzaba un tercio de esta cifra; por otro lado, la mayor concentración de riqueza está en las villas de la costa y, en términos absolutos, el núcleo comercial más importante, a tenor del monto que se le asigna en concepto de alcabala, es el de San Sebastián. Aún sabiendo que estos datos se refieren al siglo XVI, no deben encontrarse muy alejados de la realidad del XV.

El segundo elemento al que haremos mención es el de los efectos políticos que tuvo la diversa potencialidad económica de los núcleos de población representados en las juntas. La prelación en el orden de asiento en las juntas y la emisión de votos fueron un constante caballo de batalla. Así, los procuradores de San Sebastián se sentaban en lugar preferente y votaban siempre en primer lugar, lo que no parece explicarse por el número de sus fuegos, 213, pues esta villa era superada por Tolosa, con 356.

Más interesantes, por su importancia y trascendencia, resultan las disputas en torno a la representación de los diferentes lugares en las juntas, lo que implicaba cuestionar el número de participantes y el propio sistema de participación, afectando a la capacidad decisoria. En las ordenanzas de 1457 se establecía que sólo las villas con privilegio, a las que se les había concedido carta foral, entre las que se encontraba San Sebastián, y las que no fueran vecinas de otra mayor, tuvieran la posibilidad de acudir a las juntas y ejercer el voto. Con ello se institucionalizaba la discriminación hacia numerosos pequeños núcleos rurales avocados a otros mayores durante los inestables siglos XIV y XV, a pesar de que éstos también hubiesen de contribuir a las cargas provinciales. Además, el número de votos de cada procurador era igual al número de fuegos en que estaba cifrada su localidad; por ejemplo, el representante de San Sebastián contaba con los 213 votos que le otorgaba su encabezamiento fogueral.

Al resolverse las divergencias en junta por mayoría absoluta, bastaba el acuerdo de unas pocas villas poderosas para terminar imponiendo su voluntad. Este sistema de votación mediante fuegos, sostenido por un grupo que acaudillaba San Sebastián, junto a Tolosa, Segura, Ordizia, Oyarzun y la Alcaldía de Arería, fue sustituido en la Junta General de Guetaria de 1517 por un método de voto único por cada procurador. La partida de San Sebastián, a quienes el inmovilismo en el sistema beneficiaba claramente,

elevó una súplica al Consejo Real, quien dictaminó a favor de la forma antigua.

En las ordenanzas de 1457 se fijaron los valles y villas en los que se reunirían las Juntas Generales. Los valles eran tres: valle de Segura y Villafranca, valle de Mondragón y valle de la Marisma, al que pertenecía San Sebastián, junto a Hernani, Elgoibar, Deba, Rentería y Guetaria. Se celebraban estas sesiones ordinarias dos veces al año, una llamada en la documentación de período de invierno, en los meses de noviembre-diciembre, unos trece días después de la fiesta de Todos los Santos, y otra en período de verano, trece días pasada la Pascua de Resurrección, en los de abril-mayo. El orden de celebración fue elaborado en algún momento de la segunda mitad del siglo XV, correspondiendo a San Sebastián el turno en período de verano, tras la junta de Mondragón y antes de la de Hernani, ambas de invierno.

Otra institución en la que San Sebastián logró una posición de predominio es la del Alcalde de Hermandad, cuya función principal era la de juzgar los delitos cometidos contra las ordenanzas de la Hermandad. En 1375 su número se estableció en siete y en 1397 les

fueron asignadas unas áreas jurisdiccionales. Una de estas áreas, en el extremo nororiental guipuzcoano, la compartían San Sebastián, Villanueva de Oyarzun (Rentería) con su tierra (el valle de Oyarzun), Fuenterrabía, Astigarraga y Usúrbil. Aquel mismo año se estableció que sólo algunos concejos de cada jurisdicción nombrasen al alcalde. De esta forma, San Sebastián lo designaría dos años, tras los cuales lo harían Fuenterrabía y Rentería en el tercer y cuarto año respectivamente; Usúrbil dependería de la jurisdicción donostiarra. San Sebastián reafirmó este privilegio en 1457, consiguiendo, junto con Tolosa, por doce años el derecho a nombrar su propio Alcalde de Hermandad, incluso en los años en los que les correspondía hacerlo a las poblaciones de su área. No han llegado hasta nosotros noticias de conflictos surgidos entre las dos jurisdicciones superpuestas, la de la Hermandad y la concejil, a través de sus respectivos alcaldes. La causa se encuentra en un elemento que hemos mencionado con anterioridad, el control de ambos organismos y sus instituciones dependientes por parte de las oligarquías urbanas, lo que permitió la racionalización de su funcionamiento y atribuciones.

## 4.5

# SAN SEBASTIAN: 1516-1795 :

## LA PLAZA FUERTE

José María ROLDÁN GUAL

Entre el 3 y el 5 de julio de 1516, en su junta particular de Basarte, la provincia de Guipúzcoa decidía enviar en embajada al comendador Ochoa de Isasaga a Flandes ante el nuevo monarca español Carlos I. Ese mismo año los franciscanos se implantaban en San Sebastián. Pese a sus designios de apostolado socializador y encauzador del intimismo religioso personal y el carácter urbano propio de las reformistas órdenes mendicantes, la saturación intramuros y la oposición de un clero secular temeroso de competencia en una población de pocos miles de habitantes <sup>1</sup>llevaron al concejo donostiarra a relegarlos fuera del recinto murado. Así se afincaron en la antigua iglesia de San Sebastián el Antiguo. La iniciativa de los frailes no era peregrina. San Sebastián, notoria villa de tanda en la organización foral guipuzcoana, en cuya jurisdicción se hablaban castellano, euskera guipuzcoano y gascón bayonés, era representativa de la inserción en el marco de la economía-mundo del País Vasco peninsular holohúmedo en un ciclo ascendente, en el cual el sector comercial exterior primaba<sup>2</sup>. Además, estratégicamente emplazada, devenía una plaza fuerte de primer orden en la defensa de la frontera española.

### 4.5.1 LAS HOSTILIDADES CASTELLANO-FRANCO-NAVARRAS EN LA MUGA (1512-1516).

Ésta había experimentado un cambio sustancial con la anexión castellana del reino de Navarra. Con el señuelo de la posible recuperación de Aquitania, francesa desde 1451, Fernando II de Aragón consiguió en 1512 bloquear el nordeste guipuzcoano frente a cualquier tentativa franco-navarra con un considerable contingente inglés, comandado por Thomas Grey, marqués de Dorset. Mientras que, desembarcados en Pasajes y acampados en Rentería e Irún entre junio y octubre, los ingleses apenas sí llegaron a entrar en acción en la comarca de San Juan de Luz, caste-

llanos y, en menor medida, aragoneses, encuadrados en la Liga Santa antigala, desalojaban de suelo navarro a la dinastía Albret y sus partidarios. Así se consolidaba la posición de los Trastámara y del naciente Estado moderno español en el horizonte europeo.

De hecho, en el contexto de una primera tentativa por Juan III de Navarra por recuperar sus posesiones, San Sebastián se vio en el otoño de 1512 asediada por un notable ejército francés. Para impedir su atrincheramiento el ayuntamiento donostiarra había mandado previsoramente incendiar 156 casas de los arrabales, entre ellas el hospital de San Martín. Pero el violento fuego artillero francés duró poco al acudir tropas guipuzcoanas y vizcaínas de refuerzo. Numerosos donostiarras participaron con ellas en la contraofensiva española -vg. en la victoria de Noáin-. Las treguas de Urtubia y Orleans de 1513-1514 sancionaron el dominio castellano de la Alta Navarra, completado militarmente con el de la Baja en 1514.

De los registros de las juntas generales y particulares de la Provincia de 1516 y sus constantes contactos con el virrey de Navarra se desprende una honda preocupación por los movimientos del citado Juan III en dicho territorio, aunque circunscritos al mismo y en fin abortados. Tales acontecimientos funcionaron de revulsivo en lo tocante al sistema defensivo donostiarra, puesto que en 1516, según Luis Murugarren, se daba comienzo a la nueva muralla<sup>3</sup> (3). Nótese no obstante que las fortificaciones, como en el periodo medieval, atañían únicamente al núcleo urbano y al monte Urgull; no así a las diferentes colaciones rurales del término municipal, del que, por cierto, se desgajó por aquel entonces el lugar de Andoáin en beneficio de Tolosa.

### 4.5.2. La "Guerra" de las Juntas (1520-1521).

San Sebastián se vio involucrada en esta contienda civil, coetánea del movimiento comunero castellano y precedida en 1517-1518 por un enfrentamiento jurídico entre los grupos de villas abanderados por Gueta-

<sup>1</sup> En torno a 1598 la población donostiarra llegaría a unos 4.000 habitantes, en los albores del s. XVIII a menos de 6.000, y en 1799 a 10.478

<sup>2</sup> El panorama socioeconómico donostiarra a lo largo de los siglos XVI al XVIII se recoge en otro capítulo de esta obra obviándose en estas páginas por su redundancia.

<sup>3</sup> No nos detendremos en la descripción de las fortificaciones donostiarras, remitiéndonos al capítulo correspondiente a la evolución urbanística y arquitectónica de San Sebastián



Plano de la Plaza de San Sebastian y su castillo llamado de Santa Cruz de la Mota. - Ca. 1740. (Centro Geográfico del Ejército).



Mapa de los contornos de la plaza de San Sebastián en que se comprende el puerto de los Pasajes (Fragmento. s. XVIII). (Centro Geográfico del Ejército).

ria y por San Sebastián. Este había girado en torno a la reforma del sistema fogueral, al tiempo que se dirimía de nuevo la posición de los "parientes mayores" en la vida guipuzcoana. La causa endógena más evidente en el nuevo conflicto era el papel tutelar de San Sebastián sobre la Provincia, alineándose para obtener un trato de favor por parte de la Corona con la creciente presencia de la autoridad central en el desenvolvimiento fiscal y político guipuzcoanos. Tensiones de índole económica agudizaban las rivalidades entre villas, particularmente San Sebastián-Tolosa. Continuaba además incrementándose el grupo de población "burgués" burocrático-comercial y dislocándose el entramado social rural de la parentela.

La influencia de la Junta comunera de Tordesillas radicalizó la oposición del bando de Tolosa al nombramiento por la Regencia de Castilla de Cristóbal Vázquez de Acuña como corregidor de la Provincia, a petición, según el argumento del bando de San Sebastián, de la junta particular de Basarte de septiembre de 1520. En la junta general de Azcoitia de noviembre una votación mayoritaria lo vetó. La lectura de una carta de la junta comunera desencadenó el abandono por las villas favorables al nuevo delegado regio, fraguándose dos grupos que siguieron reuniéndose cada uno por su lado: la Junta de Hernani (bando de Tolosa) y la Junta de San Sebastián. La primera, más de tierra adentro, más rural y más anticontralista, adujo contrafuero. La segunda, más litoral, más mercantil, demográficamente más débil y leal al gobierno central, se opuso al plan de reforma de la organización provincial y del engarce en la Corona (10 de enero de 1521).

Una corriente de simpatía entre los disidentes castellanos y guipuzcoanos se tradujo en el apoyo legal de Tordesillas a Hernani al designar un corregidor comunero, ignoto, y en la colaboración militar, proporcionando armamento ésta a aquella y obstaculizando Villafranca, Tolosa y Segura el tráfico bélico gubernamental. No obstante, ello no desembocó en una alianza práctica entre estos dos fenómenos, diversos en su naturaleza, como tampoco con la actividad levantisca de Pedro López de Ayala, conde de Salvatierra, en Alava. Parece también que los rebeldes contaron con apoyo económico francés.

No se produjeron combates masivos y sí incursiones armadas, limitadas a algunas escaramuzas sangrientas, ciertas ejecuciones sumarias, destrucción de heredades, ferrerías, molinos y casas, y desvío en Tolosa de mercancías navarras y aragonesas destinadas a su comercialización a través de San Sebastián. Pero, ante el bloqueo del conflicto, la amenaza francesa y el poder marcial esgrimido por Antonio Manrique de Lara, duque de Nájera y virrey de Navarra, éste llevó a buen término el talante negociador de las gestiones efectuadas por el presidente-consejero real navarro doctor Fortún García de Ercilla.

Entre el invierno y la primavera de 1521 el licenciado Pero Sarmiento fue proclamado según los trámites forales corregidor, se derogaron las sentencias de Vázquez de Acuña y de la Junta de Hernani, se acometió el desarme de ambas facciones, el soberano confirmó la foralidad guipuzcoana y se tomaron medidas de benevolencia respecto de los insurrectos. Y la reacción colectiva a la invasión gala de octubre de 1521 selló la conciliación de los guipuzcoanos, a pesar de la acentuación del control regio sobre la Provincia y del reforzamiento de la posición hegemónica de San Sebastián en la misma. Sin embargo, se desistió de resolver el espinoso problema de las indemnizaciones a los afectados, fundamentalmente el bando realista y en él la gente humilde rural, así la donostiarra con buen número de manzanales talados, viñedos arrasados, caseríos incendiados y otros quebrantos.

#### 4.5.3 UN SIGLO DE RIVALIDAD FRANCO-ESPAÑOLA E HISPANO-TURCA (1521-1598).

La primera guerra de Carlos I con Francia (1521-1526) inquietó a un San Sebastián que presencié el asedio por los franceses -dirigidos por Guillaume Gouffier, señor de Bonnavet- de la cercana villa fortificada de Fuenterrabía, a la que respaldaron por mar con bastimentos y seiscientos hombres. No obstante, el capitán Diego de Vera hubo de entregarla a los sitiadores, quienes a causa del mal tiempo declinaron atacar San Sebastián. En ésta se hallaba a resguardo el capitán general de Guipúzcoa Beltrán de la Cueva, con dos mil infantes y dos mil caballos. Desechada Bayona como objetivo inmediato por problemas de intendencia, los españoles se centraron en el Bajo Bidasoa. Compañías donostiarras intervinieron en la victoria del alto de Aldabe<sup>4</sup> y en la recuperación del castillo de Behobia (Gatzeluzar) en 1522, confiando el monarca a San Sebastián el tratamiento de Noble y Leal.

En 1524 esta villa jugó un valioso papel en la reconquista de la plaza ondarrabitarra, hartamente maltratada en ambos asaltos. No sólo fracasaba el propósito de Enrique III de Navarra de restaurar su soberanía, sino que además en el frente del Milanésado Pavía fue el escenario en 1525 de la derrota y captura de Francisco I de Francia. Esta última, símbolo del revés galo en la contienda, la consiguió con otros el hernaniarra Juan de Urbieta, como indica Manuel Fernández Alvarez. La Paz de Madrid de 1526 consagraba el protagonismo español en Italia y devolvía la libertad al rey francés. Este se detuvo en marzo durante su regreso de Madrid a París cinco días en San Sebastián.

La connivencia de Francia con los otomanos y los corsarios berberiscos desestabilizaba el Mediterráneo occidental, permitiendo al bajá Jayr al-Din "Barbarroja" hacerse con Túnez en 1534, con grave riesgo

para la política italiana de Carlos I y para la defensa del levante español. Para su rescate se aprestaron buques entre otros puertos en los vascos, armándose de esta suerte un galeón en San Sebastián, de donde partirían para dicha expedición unos ciento cincuenta hombres. En 1535 caían La Goleta y luego Túnez. En España, después del descalabro en la dálmata Castelnuovo (1539), crecía una unánime animosidad frente a la berberisca Argel, refugio otrosí de exiliados moriscos. Numerosos fueron los que, procedentes de todos los grupos sociales, se alistaron para la campaña contra el puerto norteafricano. San Sebastián brindó casi dos centenares de soldados. Sin embargo un temporal desbarató el cerco de la ciudad mogrebí.

Entretanto, tras la tercera confrontación con Francia (1536-1538), Gante se sublevaba en 1539 contra la gobernadora de los Países Bajos María de Austria, reina viuda de Hungría. En consecuencia allí se trasladó por vía terrestre Carlos I. En el trayecto, desviándose del Camino Real -que a la sazón eludía San Sebastián-, el 27 de noviembre inspeccionó las murallas -así el flamante cubo Imperial- y el puerto donostiarras, ambos en proceso de mejora. Acababa el emperador de prohibir que donostiarras sirvieran en el castillo de la Mota -sin guarnición fija hasta 1552-, a fin de no restar tropa a la milicia municipal<sup>5</sup>, y de confirmar las ordenanzas de la Cofradía de Mareantes de Santa Catalina.

Probablemente fue recibido en la plaza de Armas (futura Vieja) y en el palacio de los Idiáquez, en la calle Mayor, donde apreciaría también la casa de Peru, levantada por un Oyaneder en 1536. Tal elección se debió a la nobleza del edificio, la confianza en su propietario -el secretario del Consejo de Estado el tolosano Alonso de Idiáquez- y la carencia de casa consistorial (usándose al efecto el sobrado de la iglesia de Santa Ana)<sup>6</sup>. Fue informado del traslado del cuartel de la Zurriola al frente de Tierra, dejando libre solar para el convento de dominicos de San Telmo. Fundado en 1531 por el dicho Idiáquez y su esposa Gracia de Olazábal, su construcción no comenzaría hasta 1544, deviniendo un centro notorio de irradiación religiosa y cultural. Esta pareja promovería igualmente el asentamiento, tras la partida de los franciscanos (1539), en San Sebastián el Antiguo de las dominicas (1546). Por otro lado, pudo comprobar cómo en el año precedente se había erigido el hospital de San Antonio Abad para pobres y transeúntes en el arrabal de Santa Catalina. Tras visitar el puerto de Pasajes, pasó a alojarse en el castillo de Fuenterrabía.

5 Cuyo deber era integrarse en la provincial cuando era movilizada por las Juntas de Guipúzcoa en sesión extraordinaria ante una emergencia bélica o un llamamiento real.

6 Constituían el concejo dos alcaldes, un preboste, dos jurados mayores, cuatro regidores y un síndico procurador general. Con rango de coronel o brigadier y a sus órdenes con un teniente de rey (sargento mayor), dos ayudantes, un capitán de llaves y otros subalternos, estando adscritos al castillo un gobernador y un ayudante.

4 Actualmente San Marcial

De los conflictos posteriores con Francia, fue el de 1557-1559 el que encendió de nuevo la guerra en la frontera bidasotarra. Unos quinientos donostiarras contribuyeron a la invasión española del Labort de 1558, siendo ocupados los puertos de Ciboure y San Juan de Luz. Por otra parte, una flota de navíos vascos, a las órdenes de Luis de Carvajal, zarpó de San Sebastián hacia Calais, que había sido presa de los franceses. Esas tropas se sumaron a las del conde Lamoral de Egmont y una escuadra inglesa, favoreciendo el rotundo triunfo de Gravelinas (1558). Firmada en 1559 la paz en Cateau-Cambrésis, desfavorable para Francia, Felipe II se desposó con Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia, en 1560. Aquella, auxiliada por Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, representó a su marido en la conferencia de Bayona de 1565 con Catalina de Médicis, su madre y regente de Francia, acerca del grave problema religioso suscitado en dicho reino.

Adelantándose hasta Hernani, su hermano Enrique, duque de Orleans, se unió a la comitiva que penetraba la noche del 12 de junio en San Sebastián, entre salvas de mil quinientos arcabuceros y de los cañones de doce buques. Aposentada en el palacio de los Idiáquez, se la agasajó con una naumaquia en la Concha. Tal vez asistió a misa en la reciente fábrica gótico-vasca de Santa María (1552-1560), cuya cabecera se ampliaría en 1566-1585. El 13 se encontraba en el Bidasoa con su hermano Carlos IX de Francia y su progenitora, desplazándose a la ciudad vasco-gascona. El 30 de junio finalizaron las conversaciones, sin extraer realmente acuerdos claros primordialmente con respecto a los hugonotes. El 5 de julio pudo efectuar Isabel, con el duque de Orleans, en San Sebastián una excursión marítima, desembarcando en la isla de Santa Clara. El 6 retornaba a la corte española. La panorámica donostiarrá que desde el cerro de San Bartolomé pudo contemplar la soberana al partir coincidiría con la dibujada por el flamenco Joris Hoefnagel (entre 1563 y 1567) y editada en el primer volumen del célebre *Civitates Orbis Terrarum* por Georg Braun y Franz Hogenberg en la Colonia de 1572.

No eran raros roces en las relaciones entre el ayuntamiento y las autoridades castrenses, ya fuera el gobernador militar de la plaza o el propio capitán general de Guipúzcoa. Máxime cuando este cargo pasó de residir en Fuenterrabía o en Pamplona (por coincidencia con el puesto de virrey de Navarra) a hacerlo en San Sebastián entre 1579 y 1598. La competencia del cierre nocturno y apertura matinal de las puertas de la villa se había resuelto con la intervención simultánea de un alcalde y del capitán de llaves. Por otro lado, el concejo disponía de una armería, determinando en 1570 que cada día de Santiago se verificase un concurso de tiro con arcabuz y otro con ballesta entre el vecindario, ampliando estos ejercicios a la festividad de San Sebastián desde 1579. Y la convivencia se hacía ocasionalmente peligrosa, como el

14 de diciembre de 1575. Un rayo hizo estallar el polvorín de la fortaleza, provocando enormes destrozos y víctimas en el casco urbano.

Otro problema que se hacía acuciante y aumentaba el malestar entre los armadores y comerciantes donostiarras radicaba en la creciente frecuencia del embargo real de navíos para usos militares. Selma Huxley cita a modo de ejemplo la requisa de cuatro naos donostiarras prestas a marchar al Labrador el 12 de junio de 1572. El capitán general de Guipúzcoa Vespasiano Gonzaga Colonna las mantuvo paralizadas preventivamente durante un mes. El apremio en 1583 de García de Arce para la botadura de una nao de Juan López de Riezu en astilleros del Urumea originó su encallamiento. Incautaciones que, aunque transitorias, dañaban en consecuencia profundamente la economía vasca (2), más todavía si el barco se perdía. La coyuntura se agravaba con la substracción de marineros de sus tareas cotidianas con fines bélicos. Así, los métodos expeditivos contraforales de Arce en una leva de 1582 para la armada de las Azores suscitó un motín en San Sebastián.

En un contexto de renovada confrontación franco-española, especialmente acentuándose el apoyo galo a los rebeldes flamencos (Unión de Utrecht desde 1579), Carlos IX escribía el 28 de mayo de 1579 al gobernador de Bayona sobre la eventualidad de una conflagración. Según Luis Fernández, los españoles eran además conocedores de preparativos de escuadras en La Rochela y en Burdeos. De hecho se frustró en dicho año un plan del conde Philibert de Gramont de apoderarse de San Sebastián con la cooperación de varios soldados traidores.

Reemprendida la pugna hispano-otomana, Túnez, de nuevo en 1570 en manos turcas -coincidiendo con el levantamiento morisco de las Alpujarras (1567-1570)-, fue tomada por Juan de Austria en 1573 en el clima de euforia generada por la victoria de Lepanto (1571), para perderse definitivamente en 1574 y convertirse en la capital del beylicato tunecino. En las operaciones de reforzamiento defensivo de Orán en 1575 colaboró el general donostiarrá Miguel de Oquendo<sup>7</sup> (7), con su propia nao (setecientas toneladas y ciento diez hombres). Con la tregua de Estambul de 1581 quedaría en calma el Mediterráneo occidental.

#### 4.5.4 TRIBULACIONES EN EL ATLÁNTICO (1580-1604).

Extinguida la dinastía de Avís en Portugal con el fallecimiento del cardenal Enrique I en 1580, se desencadenó una guerra sucesoria, gracias a la cual Felipe II se hizo dueño de la Corona lusitana. En la flota de Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, que bloqueó la desembocadura del Tajo en 1580, para

<sup>7</sup> En 1580 reedificó su casa solar en Manteo, al pie del monte Ulía



que el citado duque de Alba pudiera conquistar Lisboa, se vio involucrado Miguel de Oquendo. No faltó éste en la expedición de las Azores, cuya isla Tercera se convirtió en el último reducto de los independentistas portugueses, auxiliados por corsarios franceses e ingleses. Había aprestado en Pasajes una escuadra de catorce navíos, tripulados por donostiarras, incorporándose a la armada del mentado marqués de Santa Cruz. Los españoles, entre los que se contaba el también donostiarra Alonso de Idiáquez, dispersaron en 1582 la flota enemiga de Felipe Strozzi frente a la isla de San Miguel. Y en 1583 tomaron la Tercera, con su capital Angra. Se eliminaba asimismo un peligro para la circulación atlántica española.

El tremendo fracaso de la campaña española contra Inglaterra en 1588 significó la quiebra del poderío marítimo hispano, dejando las rutas ultramarinas a merced de los holandeses y sobre todo de los ingleses, quienes habían estado acosando bajo el reinado de Isabel I los intereses felipinos políticos y principalmente comerciales en los derroteros a Indias y en el Mar del Norte. Ello obviamente repercutió negativamente en la economía, ya debilitada (2), de San Sebastián. Pero además la Armada Invencible, dirigida por Antonio Pérez de Guzmán, duque de Medinaceli, reclamó una impresionante movilización de navíos y hombres. Miguel de Oquendo, capitán general, y el pasaitarra Juan de Villaviciosa, almirante, estuvieron al frente de catorce navíos guipuzcoanos (Santa Ana, Nuestra Señora de la Rosa, San Salvador, San Esteban, Santa Cruz, Santa Marta, Santa Bárbara, Doncella, San Buenaventura, María San Juan y varios pataches), esto es, seis mil novecientas noventa y una toneladas, doscientas cuarenta y siete piezas artilleras, seiscientos dieciséis marineros y mil novecientos noventa y dos soldados. Pero, como afirma José Ignacio Tellechea, numerosas muertes fueron causadas por enfermedades contagiadas en el puerto de partida, Lisboa. Y a una más eficiente actuación de los ingleses se agregaron los temporales. Incluso la Santa Ana, llegada a salvo a Pasajes, se hundió al explotar sus municiones. Habían sucumbido en la empresa unos ciento cincuenta donostiarras. Para tratar de paliar los menoscabos sufridos por San Sebastián, la Corona le otorgó en 1589 sesenta y cinco mil ducados de plata, empleados en rehacer la flota donostiarra.

Por otra parte, se amparó e intensificó la actividad corsaria donostiarra. Así en 1602 se apresaron dos barcos de Hamburgo en la desembocadura del Nervión, siendo devueltos a instancia del capitán general de Guipúzcoa por haber sido fletados por el Señorío de Vizcaya. De todos modos, el saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596, el revés en varios ataques marítimos contra el dominio inglés en Irlanda y los obstáculos al comercio y pesca españoles -así los donostiarras- convencieron al gobierno de Felipe III a firmar la paz de Londres en 1604. San Sebastián evidentemente se benefició de esta nueva política de re-

posito internacional, iniciada con el tratado de Vervins de 1598 con la colindante Francia y culminada con la tregua de los Doce Años en 1609 con las Provincias Unidas. Máxime teniendo en cuenta el autoaislamiento que se impuso la villa entre 1597 y 1599 para no verse afectada por la peste que dieztaba desde los puertos cantábricos la Península y se cebó por ejemplo en Pasajes.

Las rogativas a San Sebastián y San Roque para conjurar la epidemia dieron origen a sendas festividades. El concejo decidió celebrar la de su patrón cada 20 de enero con un ayuno la víspera, una procesión, portando la reliquia del mártir -un brazo conservado en una capilla de Santa María-hasta la iglesia de San Sebastián el Antiguo, y en ésta los correspondientes oficios religiosos. En el cortejo desfilaban las dignidades eclesiásticas, municipales y castrenses, con una banda militar compuesta por pífanos, chirimías y tambores. Es de suponer que igualmente los donostiarras se encomendaron al muy venerado Cristo de Paz y Paciencia, instalado con una luminaria permanente en la puerta de Tierra. Años más tarde, en 1630, un incendio, que causó ocho muertos, cuarenta y seis heridos y desperfectos en ciento veinte casas, dio lugar a otra procesión, la de Santa Dorotea, con ediles y franciscanos, los días 6 de febrero.

#### **4.5.5 LOS "FESTEJOS DE LAS PRINCESAS" (1615).**

No obstante el juego de rivalidades permanecía latente. Así, Ciriaco Pérez Bustamante apunta cómo en el presupuesto español de noviembre de 1608 a octubre de 1609 se adjudicaba a San Sebastián y Fuenterrabía sesenta mil ducados para la gente de guerra, frente a los mil ochocientos asignados a Vizcaya. Ello no pasaría desapercibido posiblemente a los estudiantes alemanes Diego Cuelbis y Joel Koris, quienes transitaron por San Sebastián el 14 de mayo de 1599 en su viaje por la península ibérica. Para entonces ya se había reconstruido, en madera, el puente de Santa Catalina (1592), arrasado por el mar en 1580. La crisis sucesoria en los ducados de Jülich y Cléveris estuvo a punto de romper la paz entre Francia y España. El asesinato del soberano galo Enrique IV (1610), las capitulaciones hispano-francesas de 22 de agosto de 1612 y el tratado de Xanten de 1614 redujeron la tensión y determinaron las nupcias entre Luis XIII con Ana de Austria, primogénita de Felipe III, y del príncipe de Asturias Felipe con Isabel de Borbón, hermana del francés.

En 1615, año de la desanexión de Urnieta con respecto a San Sebastián, se cumplió el intercambio con gran pompa de las princesas en el Bidasoa, el 9 de noviembre, en un palacete de madera construido sobre barcas en medio del río, en el paso de Behobia. Dejaron constancia pictórica de ello Adam Frans van



*Plano magistral de la Plaza de San Sebastián según se hallava en el año 1769. (Centro Geográfico del Ejército).*



*Llegada del Rey Felipe IV a San Sebastián y de la Infanta María Teresa de Austria con motivo del casamiento de ésta y de la Firma de la paz de los Pirineos.*



*Misa celebrada el 5-11-1615 por el obispo Sandoval ante Felipe II y su hija Ana de Austria antes de ser entregada como esposa de Luis XIII de Francia. Vidriera del Camarín de la Virgen de la basílica de Sta. María del Coro que representa el obsequio al Monarca del manto de la Virgen.*

der Meulen y alegóricamente Petrus Paulus Rubens<sup>8</sup> (8). Y lo narró el cronista y beneficiado Lope Martínez de Isasti, hermano de Juan López de Isasti, quien, como capitán de milicia de Lezo, participó en el acontecimiento. Tras el desposorio por poderes de Ana en la catedral de Burgos el 18 de octubre, partió el cortejo real. Lo integraban setenta y cuatro coches, ciento setenta y cuatro literas, ciento noventa carrozas, quinientos cuarenta y ocho carros, dos mil setecientos cincuenta mulas de silla, ciento veintiocho acémilas con reposteros bordados, otras doscientas cuarenta y seis con cascabeles de plata y seis mil quinientas personas. La Provincia había levantado cuatro mil hombres para acompañar a monarca e infanta en su trayecto por Guipúzcoa. A su cabeza como coronel foral designó a Alonso de Idiáquez, duque de Ciudad Real, virrey a la sazón de Navarra y vástago del fenecido e influyente consejero de Estado Juan -quien por otra parte fue uno de los pocos propietarios de esclavos en San Sebastián (caso Francisco Genovés, comentado por José Antonio Azpiazu)-. Le secundaban tres diputados, entre ellos el donostiarra Martín de Justiz. Capitaneara la tropa reclutada por San Sebastián Juan López de Arriola. Para la leva se utilizaron los buenos oficios y particularmente el prestigio del general de escuadra Antonio de Oquendo.

La recepción el 4 de noviembre en los alrededores de esta villa fue fastuosa. En los arenales del tómbolo esperaban numerosos soldados y vecinos. Entre ellos debían de encontrarse el mentado Oquendo y su esposa María de Lazcano; quizás aquél esperaba volver a ver a su amigo el donostiarra Domingo de Echeberri, secretario regio. Y en la Concha menudeaban chalupas y navíos engalanados y algunos artillados. Salvas de las arcabucerías, mosqueterías y artillerías de mar y tierra saludaron a los recién llegados. El alcalde Martín de Miravalles entregó al soberano, acompañado por Cristóbal de Sandoval, duque de Uceda, las llaves de la villa ante la puerta de Tierra. Este y la infanta fueron huéspedes de los Idiáquez, cuya morada contaba un trinquete de tipo hispánico (existiendo un juego de pelota público pegante al muro oriental del cubo Imperial). El 5 oyeron misa oficiada por el obispo de Pamplona, Prudencio de Sandoval, en Santa María, a la que debieron de acceder por la nueva portada herreriana de Pedro de Zaldúa y Pascual de Inza (1610-1611). El púlpito había sido labrado en piedra negra en 1604 por el primero. En el coro de beneficiados veneraron la imagen de Santa María del Coro; presidía el retablo mayor otra de Nuestra Señora denominada Beltza. Por la tarde presenciaron la botadura del galeón Santa Ana la Real, de seiscientas toneladas y propiedad del capitán Martín de Amézqueta y de Francisco de Beroiz. Posteriormente visitaron el monasterio de agustinas de San Bartolomé.

Al día siguiente, a caballo, el rey examinó las fortificaciones de Urgull. Con su hija, acudió después a los conventos de San Telmo y de San Sebastián el Antiguo, donde comió la infanta con sus damas. Luego fueron despedidos con descargas de saludo desde el castillo y murallas. No consta que pararan en el convento de franciscanos del Churrutal (1606), en la orilla derecha del Urumea. En el embarcadero donostiarra

<sup>8</sup> Monasterio de la Encarnación de Madrid y Museo del Louvre de París respectivamente.

de la Herrera, en lugar de una pinaza bien esquiada y toldada, usaron una suerte de galeaza. El temporal impidió visitar el puerto de Pasajes y el Santo Cristo de Lezo. Desembarcados en Rentería y se dirigieron a Fuenterrabía. Verificado el trueque, Ana salió para Burdeos, donde aguardaba Luis XIII e Isabel era acogida la noche del 10 en San Sebastián y en el palacio de los Idiáquez con similares ceremonias, abandonando la villa el 11. El doble enlace sin embargo no representó en la práctica un verdadero giro en la pugna franco-española en el continente.

#### 4.5.6 LOS SOBRESALTOS DEL XVII (1616-1660).

Sin embargo, los oropeles y júbilos de tan fugaz celebración se vieron ensombrecidos durante ese XVII agitado de claroscuros por la incidencia en San Sebastián, distinguida en 1662 ciudad por Felipe IV, de las convulsiones bélicas hispanas. Especial menoscabo padecieron los ramos del comercio y de la pesca, declive al que coadyuvaron otros factores de índole tanto endógena como externa, y que la fundación del Consulado y Casa de Contratación en 1682 no logró paliar (2). No fueron raros la tensión fronteriza y el entorpecimiento de las vías marítimas en las crisis militares o por los corsos británico, neerlandés y francés -práctica que sufrieron los donostiarras, pero que también ejercieron (así el capitán Illarregui)-. La Guerra de los Treinta Años, sobre todo desde el alineamiento francés en 1635 en las filas antihabsbúrgicas, la prosecución del conflicto con Francia hasta 1660, y las tres contiendas bajo Carlos II contra ésta (1667-1668 -Devolución-, 1672-1678, 1683-1684 y 1689-1697 -Palatinado-) desasosgararon a los donostiarras.

El temor a una invasión, pese a la reputación de inexpugnable de la villa, promovió un significativo reforzamiento de sus fortificaciones: castillo, murallas y más someramente los aledaños (fuerte de Santa Catalina, reductos de San Bartolomé y Santa Clara, y batería de Loretopea)<sup>9</sup> (3). Numerosos donostiarras, bien por vocación, bien por necesidad económica, bien por levas (generadoras de discrepancias con la Provincia y de disturbios en San Sebastián en 1630 (10), se vieron empujados a incorporarse a la armada y en menor medida al ejército. Desde los tres hermanos Echeverri Rober, marinos, con palacio en la calle de la Trinidad (Villalcázar), hasta Catalina de Erauso, huida de las dominicas del Antiguo en 1607 y travestida en soldado -alférez-. Estos avatares obligaron además al uso militar de muchos navíos civiles, no sin el obvio detrimento económico. Así algunas de la veintiséis naves que, al mando de Antonio de Oquendo, se despacharon en 1631 con refuerzos contra Pernambuco (Recife), conquistada el año anterior por los holandeses para controlar el comercio brasileño e inmiscuirse en el caribeño, como apunta John H.

Elliott. Tras la victoria naval de los Abrojos, lograron los españoles desembarcar los citados auxilios cerca del cabo de San Agustín.

Pero fue el segundo quinquenio de la década de 1630 el periodo más comprometido para San Sebastián. Francia se sentía acorralada y se alió en 1635 con el frente antiaustracista de holandeses, suecos y sabinos. En 1636, mientras por el norte llegaban los españoles hasta Corbie, cerniéndose sobre París, en el Labort guipuzcoanos y navarros se apoderaron de Hendaya, Urruña, Socoa, Ciboure y San Juan de Luz, retirándose en 1637 ante las dificultades para mantenerse en tales posiciones. Y eso que en dicho 1636 una escuadra guipuzcoana, con varios bajeles donostiarras y Alonso de Idiáquez a la cabeza, frustró un amago de ataque galo a Guetaria. Una contraofensiva francesa, guiada por Luis II de Borbón, príncipe de Condé, y contando con unos veinticinco mil infantes y dos mil jinetes, más artillería, se adueñó de Irún, Oyarzun, Rentería, Alza y Pasajes. Refugiados y civiles inhábiles para la lucha huyeron de San Sebastián. Pero el Gran Condé renunció a asediar la plaza donostiarra, como tampoco lo hizo la flota francesa que había derrotado a una escuadra española en aguas guipuzcoanas, pasando el uno y la otra a sitiarse Fuenterrabía (1638). Donostiarras, como Alonso de Idiáquez, formaron parte de las tropas que recuperaron Alza y Pasajes. Y luego lograron al fin levantar el cerco, de manera que los franceses centraron sus objetivos pirenaicos en Cataluña, sublevada desde 1640.

Las derrotas hispanas en los frentes flamenco, italiano y catalán, su catastrófica situación marítima (tras el descalabro naval de las Dunas en 1639 -con Antonio de Oquendo encabezando la fuerza española-), el pacto franco-inglés de 1657 y los apuros en Portugal (caída de Elvas en 1658) forzaron a España suscribir la paz de los Pirineos, firmada el 17 de noviembre de 1659 en la isla ondarrabitarra de los Faisanes por Luis Méndez de Haro, marqués del Carpio, y por el cardenal Jules Mazarin en nombre de Francia. Se confirmaban de esta suerte la pérdida española de hegemonía en el Europa y el arranque de Francia como gran potencia continental. El brillo del prescrito matrimonio de la infanta María Teresa, hija de Felipe IV y de su primera esposa Isabel de Borbón, con Luis XIV de Francia en San Juan de Luz, el 9 de junio de 1660, no ocultaba la conciencia colectiva de fracaso en la Península, como anota Luis Enrique Rodríguez-San Pedro.

El 15 de abril de 1660 partían de Madrid Felipe IV y María Teresa, con una nutrida y abigarrada comitiva. Nobles, eclesiásticos, cuatro cirujanos, un barbero, aposentadores, ujieres de cámara, vianda, frutería, cava y sausería, palafreneros, sobrestantes de coches, correos, trompeteros, herradores, dueñas de retrete y otros criados y soldados asistían a las reales personas. Y entre ellos el pintor áulico Diego Velázquez.

9 Sin alcanzar las dimensiones del vizcaíno Motín de la Sal (1631-1634).

quez (quien fallecería a la vuelta meses después). La entrada en Guipúzcoa, por Salinas de Léniz, fue, al decir de Adrián de Loyarte, tan espléndida como la brindada a Felipe III, a pesar del mal tiempo. La Provincia había movilizado a diez mil hombres para el trayecto por el Camino Real hasta Hernani y de ahí a San Sebastián. Escoltaron por tanto a rey e infanta los diputados generales Pedro Ignacio de Idiáquez y Martín de Zarauz y Gamboa, caballeros de Alcántara y Calatrava respectivamente. El 12 de mayo se detenían en el alto de Oriamendi y en el cerro de San Bartolomé para contemplar la villa y el gentío, que esperaba en el tómbolo, entre otros Domingo Osoro Landaverde, capitán general<sup>10</sup> (10), y un escuadrón de mil quinientos donostiarras, vistosamente uniformados y dirigidos por Bernardo de Aguirre, uno de los alcaldes de la villa. Juan Bautista Martínez del Mazo reproduciría la escena<sup>11</sup> (11). Mientras se disparaban salvas de artillería y mosquetería, Osoro recibió al monarca, a quien el alcalde Francisco de Orendáin ofreció las llaves de la villa.

El soberano y su hija fueron hospedados en el palacio de los Idiáquez, que disponía de magnífico oratorio, elegantes patios y jardines. El de los Oquendo y el de los Echeverri, en la calle de la Trinidad, albergaron a otras personalidades como el marqués del Carpio. Las casas aparecían engalanadas con tapices y reposteros en los balcones. Después del almuerzo aquéllos pudieron presenciar una exhibición de danzas vascas frente a su alojamiento, abarrotando los vecinos la calle Mayor y adyacentes. El día 13 visitaron el puerto, donde disfrutaron de un espectáculo de ejercicios náuticos ejecutados por marineros y grumetes. El 14 Felipe IV invitó a comer a personalidades francesas, encabezadas por el mariscal Henri de La Tour d'Auvergne, vizconde de Turena, y por el secretario de Estado Michel Le Tellier. Por la tarde acudieron las reales personas a una fiesta en el puerto de Pasajes. Embarcadas en la Herrera, lo recorrieron en una gabarra remolcada por dos chalupas de seis remeros cada una, seguidos por otras y falúas. Algunas con las célebres bateleras, cantadas por Lope de Vega e invitadas posteriormente por el rey para un festejo en el estanque del Real Sitio del Buen Retiro en Madrid. Hubo música de clarines, violines y otros instrumentos, cantos y disparos de saludo de artillería y mosquetería, procedentes de siete fragatas, el galeón Roncesvalles, la donostiarra torre de San Sebastián (Pasajes de San Pedro) y el ondarrabitarra castillo de Santa Isabel (Pasajes de San Juan). Además se botó un navío de gran porte, construido por Juan de Soroa para Capitana Real.

Mientras, el palacio donostiarra de Mancisidor acogía a Diego de Tejada, obispo de Pamplona, y a su sé-

quito. Durante el 15 y el 16 se sucedieron las reales audiencias. Entre las personalidades fueron vistas varias autóctonas, como los diputados generales de Vizcaya, Pedro de Zubiaurre y Antonio de Irazagorriá Butrón, o el representante de Navarra Martín Daoiz -éste el día 29-. La mañana del 17 estuvo dedicada a oír misa en la iglesia del convento de San Telmo, destacando su órgano. Transitaron monarca e infanta por sus otras dependencias, especialmente la biblioteca, con su rica colección de incunables y libros, muchos impresos en Flandes. Un festejo vespertino, organizado por el concejo, les permitió observar toda clase de tipos, trajes, escenas y bailes. El 18 regocijo en la marina, con una "pesquería", participando barcos, lanchas y redes por la bahía. Siguieron jornadas con más fiestas y recepciones. Incluso, según Loyarte, Ana de Austria, madre de Luis XIV, acudió a San Sebastián, dándose un animado trasiego entre ésta y San Juan de Luz, donde se hallaba asentada a la sazón la corte francesa. Entretanto hervía la conferencia diplomática en Fuenterrabía.

La mañana del 27 de mayo tuvo lugar la fastuosa celebración del Corpus Christi, presidida por Felipe IV, con la concurrencia de los más granado de la corte española, dignatarios de la francesa y feligresía donostiarra. Por una calle Mayor alfombrada de flores y flanqueada por soldados, el soberano, toisón de oro al cuello, a caballo, se trasladó a la iglesia de Santa María. Penetró bajo palio a los acordes del órgano, mientras repiqueteaban las campanas y descargaban los cañones del castillo. Los asistentes ilustres llenaban, con sus lujosas vestimentas, las tres naves. Los vecinos, con sus mejores galas, ocupaban los huecos restantes, el claustro de Santa Marta y los aledaños del templo. Iluminaban el interior del mismo arañas de cristal y de plata dorada, doce grandes candelabros de plata repujada y profusión de candeleros. Ofició la misa pontifical el obispo de Pamplona, hallándose presente el patriarca de las Indias, arzobispo de Tiro y limosnero mayor Alfonso Pérez de Guzmán. Al organista se sumaron cuatrocientos cantantes y numerosos instrumentos de cuerda.

Luego se desarrolló la solemne procesión eucarística. Aromas y colorido en las calles (rosas, laureles, azahares, tomillos, nardos, juncias y hojas verdes). Policromía de las colgaduras en balcones y ventanas (tapices -algunos flamencos y otros orientales-, reposteros, paños con iconografía mariana o colchas de encaje de bolillos). Salvas desde el castillo y los buques anclados en la Concha; arcabucería desde el frente de Tierra y arenal; y campanadas sacramentales desde todas las iglesias, incluida la de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora (perteneciente al colegio de la Compañía de Jesús, levantado entre 1627 y 1671 en la calle de la Trinidad con la protección de los Oquendo, y dinámico centro litúrgico y pedagógico). siendo reputados sus sermones en euskera). Abrían atabaleros y trompeteros la comitiva, con hacheros a ambos lados. Detrás los miembros de

10 Este cargo se había desligado del de virrey de Navarra entre 1635 y 1644, y ya definitivamente desde 1646, fijándose su residencia en San Sebastián

11 Monasterio de El Escorial

las cofradías donostiarras (San Eloy, San José, San Andrés, San Francisco o la Vera Cruz); mayordomos y maceros; franciscanos, dominicos y jesuitas con acólitos con incensarios; cruces procesionales de las parroquias; caballeros de las órdenes militares; clérigos; nobleza titulada; consejeros regios; ediles; un gran banda de música; la custodia llevada bajo palio por el obispo pamplonés; Felipe IV; embajadores; alto clero; y personal palatino. María Teresa vio desde el balcón principal del palacio de los Idiáquez el cortejo.

Este se allegó a la puerta de Tierra, donde se había erigido un altar. Después de entonar salmos, bailar unos cien danzantes, soltar palomas blancas y lanzarse pétalos de rosa, regresó por San Jerónimo y Trinidad a Santa María, donde se cantó un tedéum. Continuaron fiestas profanas en la plaza de Armas (Vieja) y otras rúas, alegradas principalmente con danzas vascas, hasta bien entrada la noche. El 2 de junio monarca, infanta y séquito abandonaron San Sebastián, navegando de la Herrera a Rentería, desde donde prosiguieron hasta Fuenterrabía. Felipe IV, satisfecho, otorgó a la villa donostiarra el título de ciudad el 7 de marzo de 1662.

#### 4.5.7 LA CATÁSTROFE DE 1688.

Durante el segundo conflicto con Francia bajo el reinado de Carlos II, el País Vasco no fue escenario bélico al apostar los franceses por el frente catalán y a causa de la presencia disuasoria en 1674 frente a San Sebastián de una escuadra de cuarenta y cinco navíos de los aliados holandeses, capitaneados por el contraalmirante Cornelis van Tromp. En 1684 el enfrentamiento fronterizo no tuvo consecuencias bélicas en San Sebastián, puesto que quedó limitado al cañoneo recíproco entre Fuenterrabía y Hendaya. Pese a la tregua de Ratisbona, en 1685 se detectaron movimientos de tropas francesas en torno a Bayona, al tiempo que se hablaba del apresto de una flota en Brest con el fin de atacar San Sebastián. Al final nada hubo. Pero ello no dejaba de perturbar la economía donostiarra, tan vinculada al comercio con Francia (2), como subraya Henry Kamen. Y durante la Guerra del Palatinado tuvo San Sebastián la fortuna de que no se materializaran ninguna de las alarmas entre 1692 y 1694 (ajetreo castrense terrestre y naval y refuerzo de fortificaciones en el Labort). Máxime en tanto en cuanto la ciudad no se había recuperado todavía del siniestro de 1688.

El 7 de diciembre de aquel año se abatió sobre San Sebastián un tremendo temporal, con lluvias torrenciales y poderoso oleaje, provocando inundaciones, derrumbes y desprendimientos. Pero a las 16 horas un rayo cayó sobre el castillo de la Mota, explotando el almacén de pólvora (más de 800 quintales) y municiones. La fortaleza quedó arrasada, falleciendo su escueta guarnición -diez soldados-, parquedad ya criticada en 1679 por la viajera y escritora Marie Ca-

therine Le Jumel de Barneville, baronesa d'Aulnoy. El castellano, malherido, se salvó, como también el muy venerado por los donostiarras Santo Cristo, inopinadamente intacto. Su pared trasera orientada hacia la ciudad resistió además, atenuando la caída sobre ésta de grandes bloques de piedra del reventado alcázar. Cascotes y maderos ardiendo se ensañaron, no obstante, con el núcleo donostiarra y el puerto. En éste fallecieron dos marineros y una mujer; en la ciudad un pintor y un niño; si bien hubo numerosos heridos.

Los daños ascendieron en una primera evaluación a cincuenta mil escudos. Pero se produjeron desperfectos difíciles de cuantificar en el patrimonio histórico-artístico. San Telmo perdió su biblioteca (más de cinco mil volúmenes según Loyarte). Su arquitectura fue maltratada, como la de Santa María -donde el retablo mayor y las vidrieras fueron destruidos-, el colegio jesuita y sobre todo Santa Ana. Este convento de carmelitas descalzas se había establecido en 1663 en la iglesia de Santa Ana -pasando el ayuntamiento de su sobrado a la casa lonja municipal (entre las calles de Igentea y Campanario-, construyéndose un nuevo edificio desde 1666. Otro rayo había derruido la capilla mayor y campanario de San Sebastián el Antiguo. El amaine de la tempestad el 8, día de Nuestra Señora del Coro, la indemnidad de las carmelitas y sustancialmente la preservación del Santo Cristo de la Mota avivaron las reacciones de piedad de los donostiarras, evidentemente dentro de la dominante sensibilidad barroca.

Se multiplicaron los oficios religiosos. Se sacó en procesión el Santísimo Sacramento de Santa María, adorado con esa devoción que había inspirado el grabado de la arribada en 1616 a San Sebastián del cadáver embalsamado de Luisa de Carvajal y Mendoza<sup>12</sup> (12) (+Londres 1614). El capitán general duque de Canzano, aunque preocupado por la reconstrucción de la capilla de la Mota, apeló a la corte en demanda urgente de soldados, dinero para los primeros arreglos en las fortificaciones y pólvora. Ciudad fronteriza con Francia, en San Sebastián residían además unos trescientos naturales de dicho reino. Se le enviaron mil doblones y trescientos quintales de pólvora desde la Real Fábrica de Pamplona. Los ingenieros militares Hércules Torrelli y Diego Luis de Arias serían los encargados de las reparaciones pertinentes (3).

#### 4.5.8 DE LA PAZ A LA GUERRA (1700-1721).

Fallecido Carlos II -quien había titulado a San Sebastián "Muy Noble y Muy Leal" en 1699, y conocido su testamento en favor de Felipe V frente a las aspiraciones del archiduque Carlos de Austria, Guipúzcoa optó por aquél, pese a sus recelos en

<sup>12</sup> *In hoc signo vinces*, Museo Naval de San Sebastián. Fue poetisa mística y predicadora del catolicismo en Inglaterra

cuanto a la política centralista de Luis XIV, su abuelo, en Francia y más concretamente en el vecino Labort. Sin embargo, ni San Sebastián ni Fuenterrabía disponían de verdaderas guarniciones, y los veinticinco mil soldados galos acantonados en la muga la persuadieron, a juicio de Alfonso F. González, a reconocer al duque de Anjou. Además, la colonia mercantil francesa en San Sebastián y la ausencia de beligerancia en la frontera en las últimas décadas habían reforzado las relaciones entre guipuzcoanos, labortanos y bordeleses (2), a pesar de algunas fricciones. Recuérdese que Barcelona había sido bombardeada por los franceses en 1697. Por otro lado, una alternativa que condujera al reparto de la monarquía española, como se había acordado en 1698 y 1699, hubiera llevado a que Inglaterra y las Provincias Unidas aceptasen la anexión de Guipúzcoa por Francia.

Por consiguiente, los guipuzcoanos se esforzaron por prodigar agasajos a Felipe V en su inminente tránsito por su territorio. A cambio se le solicitaría la confirmación de los fueros guipuzcoanos, lo cual se verificaría entre 1702 y 1704 al quedar el soberano satisfecho de las muestras de fidelidad de la Provincia. San Sebastián por de pronto gastó veintidós mil reales de plata en la compostura de sus caminos. La comitiva del monarca (tres mil jinetes, ciento ochenta coches y numerosos carruajes) atravesó el 22 de enero de 1701 por un puente de barcas el Bidasoa. El rey y sus allegados lo hicieron en cinco góndolas, él en la mayor y más aderezada, con el estandarte real con el que la Provincia había obsequiado en otro tiempo a Santa María de San Sebastián, en la proa. Por cierto muchos de los personajes que le esperaban en el desembarcadero del Juncal habían adquirido prendas, telas y adornos en Bayona y San Juan de Luz días antes. Le cumplimentaron en nombre de la Provincia Francisco de Idiáquez, duque de Ciudad Real, y los diputados a guerra, entre ellos el santiaguista y donostiarra José Antonio de Leizaur. Compareció también el obispo de Pamplona Juan Iñiguez de Arnedo. El 24 se trasladó a Hernani.

Y la tarde del 26, al mejorar la meteorología, visitó a caballo San Sebastián. Según Alfonso F. González, el recibimiento fue apoteósico y costó al concejo cuarenta y cuatro mil reales de plata. Este había movilizado una milicia de mil quinientos hombres. Estos y el vecindario, con sus mejores galas, aclamaron al soberano, a quien el alcalde y el gobernador del castillo le transfirieron las llaves de la plaza. Engalanada como otras calles, por la Mayor Felipe V accedió a Santa María, donde se cantó un tedéum. Inspeccionó las fortificaciones y presenció los ejercicios náuticos de dos fragatas en la Concha. No faltaron las salvas de rigor desde el castillo, murallas y navíos antes de volver a Hernani. El 3 de febrero dejó Guipúzcoa por Salinas de Léniz.

La Guerra de Sucesión de España (1701-1714) apenas se dejó notar en el mismo San Sebastián. Varias

alertas por amenazas marítimas anglo-holandesas entre 1701 y 1706, la sugerencia de Luis XIV de cubrir el vacío de guarnición con soldados franceses en 1705 y el paso de algunas tropas y prisioneros hasta 1710 cerca por el Camino Real. En 1706 la Provincia rechazaba la invitaciones de sumarse a la rebelión de Aragón por parte del marqués de Minas y el conde de Corzana. Por otro lado, pese a la tradicional oposición de San Sebastián a admitir cónsules, por ser origen de trabas al comercio y contrabando y de posibles espionajes, la Corona le impuso entre 1703 y 1713 la permanencia del francés Pedro Gilliberti.

San Sebastián, controlada por las fuerzas del capitán general Luis Riggio y Branciforte, príncipe de Campoflorido, si bien en un ambiente de elevada tensión, quedó al margen de los motines de la Machinada de 1718-1719, que, a causa del traslado de las aduanas a costa y frontera (1717) (2), se desencadenaron en Vizcaya y Guipúzcoa occidental. La exención de los géneros consumidos en Guipúzcoa y posteriormente la Guerra de la Cuádruple Alianza evitaron la propagación insurreccional. En 1723 la Corona, vistas la oposición foral y la ineficacia de la medida, la revocaría.

En 1719 la campaña de la Cuádruple Alianza (Gran Bretaña, Francia, Provincias Unidas y Austria), protagonizada en el norte peninsular por James Stuart Fitz James, duque de Berwick, el príncipe de T'Serclaes de Tilly y el conde James de Stanhope, reaccionaba a la nueva política de Felipe V, revisionista del Tratado de Utrecht (1713), particularmente en lo referente a Italia. Tras la caída del castillo de Behobia -recientemente fortificado y posteriormente volado-, Irún, Fuenterrabía -cuyas defensas y habitación civil sufrieron cuantiosos desperfectos en un tenaz bombardeo entre mayo y junio-, y Pasajes, los franceses pasaron a sitiar San Sebastián por tierra y, con apoyo británico, a bloquearla por mar (11 pinazas y 4 fragatas).

Previamente, la ciudad puso a salvo a mujeres, niños y archivos -el municipal al convento oñatiarra de Aránzazu y los eclesiásticos al santuario jesuítico de Loyola (Azpeitia)-. Se destruyeron los puentes de madera donostiarras sobre el Urumea en Loyola y Santa Catalina. En este arrabal se derribaron el hospital de San Antonio Abad e iglesia adyacente. Para fines clínicos se habilitaron los conventos de San Telmo y de Santa Teresa y el colegio de los Jesuitas. La Provincia aportó a la ciudad compañías forales de Azcoitia, Azpeitia, Cestona, Lazcano, Legazpia y Villarreal, a las órdenes del sargento Francisco Ignacio de Alcibar Jáuregui. El brigadier Alejandro de la Mota, gobernador militar de San Sebastián, al mando de 4.000 hombres, determinó que se realizasen traveses por Urgull y en el hornabeque de San Carlos. Lo asesoraban los ingenieros militares Pedro Moreau y Juan Pedro de Subreville.

El 30 de junio se asentaron tropas enemigas en torno al convento de San Francisco, y el primero de julio en el cerro de San Bartolomé, alojándose en la casería de Ayete el duque de Berwick, el cual encabezaba 16.000 soldados. Fueron fallidos los intentos británicos por tomar la isla de Santa Clara, pese a estar apoyados por el fuego francés de las trincheras de Igueldo y la batería de Loretopea, donde la ermita de la Virgen de Loreto resultó derruida. Desembarcados pues los cañones aliados en Pasajes, sometieron a bombardeo la plaza, especialmente el frente de la Zurriola -el más frágil-, desde las baterías de cañones y morteros establecidas en la ribera derecha del Urumea -de Ulía al Churrutal-. Así como igualmente desde la instalada junto a Santa Catalina -la más dañina, con 6 piezas artilleras-. Desde San Bartolomé los franceses, que habían saboteado el acueducto de Morlans, habían ido avanzando, gracias a un camino cubierto de fajines y gaviones terraplenados, y construyendo de noche trincheras del tipo paralela a través del tómbolo, hasta acceder al mencionado hornabeque, si bien eran continuamente hostigados por 6 cañones trasladados ex profeso a la isla de Santa Clara. En ésta 40 soldados del regimiento de Zamora y 30 civiles evitaron todo desembarco enemigo en el arenal de San Martín, aguantando las andanadas de una batería y una trinchera erigidas por los franceses en el monte Igueldo.

La ciudad llegó a estar sometida al disparo de 30 cañones y 16 morteros. La neutralización artillera del Cubo Imperial y dos boquetes en las murallas -el mayor entre el cubo de Don Beltrán (o Amézqueta) y el de Hornos, y el otro entre éste y el baluarte de Santiago (conociéndose dicho lugar desde entonces con el nombre de "La Brecha")-, ambos suficientemente practicables por los asaltantes, obligaron a la guarnición a replegarse al castillo de la Mota el primero de agosto. Y el regimiento de Picardie se hizo con el control de las puertas de Tierra y del Muelle, capitulando la ciudad, cuyo alcalde y coronel era a la sazón Antonio de Amite Sarobe. Para evitar la reiteración de víctimas civiles se dispusieron en las bocacalles enfiladas desde la fortaleza barricadas, empleando los materiales de obra de la plaza Nueva, hacía poco iniciada por el mentado Torrelli<sup>13</sup> (13). Finalmente el 17 los defensores de Urgull y Santa Clara se rindieron.

El 25 de agosto de 1721 los 2.000 franceses que ocupaban San Sebastián la evacuaron, después de la firma de los acuerdos de La Haya (1720) y de Madrid (1721), en los que el monarca español declinó sus iniciales pretensiones. Se evaluaron las pérdidas en 317.000 pesos, más los indispensables para reconstruir los puentes y el acueducto, y transferir el hospital a la casa de la Misericordia en el barrio de San Martín (construida en 1714). La iglesia de Santa

María hubo de ser reforzada con vigas de hierro y por último reemplazada su fábrica por otra, barroca, financiada por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1743-1774). En 1723 el sector de Santa Catalina permanecía aún yermo. Su puente sería reconstruido en madera, no llegándose a ejecutar las propuestas en piedra de Jaime Sicre (1740), Felipe Cramer (1757), José de Arzadun y Juan Ascensio de Chorroco (ca.1780) y Francisco de Ibero (1787). Desde 1721 los planteamientos de diversos ingenieros militares para la rehabilitación de las fortificaciones (Torrelli, Isidro Próspero Verboom o Juan de Landeta) no llegaron, sin embargo, a cristalizar, salvo algunas excepciones -batería de Bardocas, la alta del Gobernador, el baluarte del Mirador, la contraguarnición de San Felipe, etc.(3). De los siete navíos disponibles por los armadores donostiarros cinco fueron apresados en la expedición española a Sicilia y dos vendidos para gastos de intendencia. Además, aprendida la lección, la actividad astillera se alejó de la frontera, desplazándola particularmente a Guarnizo, a donde se trasladaron en 1726 unos cincuenta carpinteros de ribera guipuzcoanos, o a El Ferrol.

#### 4.5.9. EL SIGLO DE LAS LUCES (1721-1793).

San Sebastián, de la que se desagregó en 1731 Alquiiza y en 1805 Pasajes de San Pedro, trató de remontar su marasmo. La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas fue el motor de dicho esfuerzo (1728) (2) y jugó un considerable protagonismo en la ciudad, incluso después de que su sede fuera trasladada a Madrid en 1751. En Pasajes, donde recalaba su flota, poseía astillero y almacenes. En Venezuela La Guaira era su centro de operaciones. En 1742 (Guerra del Asiento anglo-española (1739-1748 prestaba a la ciudad cañones para la batería de Mompás -monte Ulía-, ante la amenaza de un posible ataque británico. Pero en tierra los Pactos de Familia (1734, 1743 y 1761) con Francia disiparon durante décadas el riesgo de hostilidades en la muga guipuzcoana. Se erigía una nueva Santa María desde 1743 con fondos de la Guipuzcoana<sup>14</sup> (14) -con cuyo comercio de había reafirmado la afición donostiarra por el chocolate-. Y el faro de Arrobi en Igueldo (1778) con los del Consulado, que en 1723 se instalaba en la segunda planta de la mencionada flamante casa consistorial en la plaza Nueva.

A ésta, para no distraer las maniobras militares, se habían mudado desde la Vieja las corridas de toros y otros festejos como los bailes al son del chistu y tamboril -reservándose la guitarra, el violín y otros instrumentos para los interiores-, o el zezen-zusko -toro de fuego, que la tradición decía importado de China mediado el XVII por marineros donostiarros-. Y entre los regocijos de aquellos donostiarros no faltaban tampoco los bolos -junto al frontón del frente de Tierra-, el billar o los naipes. En la celebración de la

13 Terminada esta plaza mayor en 1723, dicho ingeniero fue también el autor de la casa consistorial, churrigueresca, y de la nueva fachada del monasterio de San Bartolomé

14 Como analiza Montserrat Gárate, disuelta en 1785, con la Real Compañía de Filipinas como su sucesora

recuperación de Orán por José Carrillo de Albornoz, duque de Montemar, no estuvieron ausentes los fuegos artificiales.

Pero la tranquilidad y los intereses mercantiles donostiarros se vieron inquietados con la Machinada de 1766, alzamiento popular de subsistencia (básicamente en torno al precio y penuria del cereal), que había prendido en numerosas villas guipuzcoanas (2). De esta manera, San Sebastián asumió la responsabilidad de la represión, con acuerdo de la Provincia. El Consulado y la Guipuzcoana la apoyaron financieramente. El 22 de abril partieron seis compañías, dirigidas por el alcalde Manuel Antonio de Arriola, formadas por vecinos de la ciudad, Oyarzun, Rentería y Urnieta, y auxiliadas por trescientos soldados del castillo al mando de Vicente Kindelán. Se les unieron otros refuerzos guipuzcoanos (Vergara, Tolosa, ...), y señaladamente notables -por motivos más tradicionalistas-, como Joaquín de Aguirre, marqués de San Millán, Francisco Javier de Eguía, marqués de Narros, y Francisco Xavier María de Munibe, conde de Peñafloreda. Después de controlar Azpeitia, Azcoitia y Elgóibar, principales focos insurgentes, el corregidor de Guipúzcoa Benito Barrera Yedra y el mentado alcalde procesaron a los trescientos rebeldes apresados (unos setenta en la cárcel de San Sebastián). Sin embargo, la grave situación del campesinado guipuzcoano persistió.

Precisamente, las tertulias azcoitiarras del citado conde habían sido en 1764 el embrión de un proyecto regenerador ilustrado, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, empero no cuestionadora del orden social establecido, como señala Xosé Estévez. Si bien impulsaría la creación en San Sebastián de escuelas de primeras letras y de dibujo -existiendo desde 1765 la de náutica del Consulado<sup>15</sup> (15), no colaboraría con la Sociedad de Amigos del País de San Sebastián, fundada en 1779 por Manuel Ignacio de Aguirre y defensora de unos intereses terciarios locales diversos. Con cuarenta y ocho miembros, su vida sería efímera. Si las prédicas en 1746-1747 de José Francisco de Isla eran una muestra de la vitalidad del colegio de la Compañía de Jesús, la expulsión de ésta en 1767 de España no benefició culturalmente a la ciudad. Esta, por otra parte, se dotaba en 1769 de nuevas ordenanzas municipales, con inclusión, no obstante poco operativa, de cuatro diputados del común y un síndico personero, de elección popular, para el control de abastos y consumo.

Una década después, otro ilustrado, el emperador germánico José II de Austria, se acercó desde Bayona a Fuenterrabía y San Sebastián un 26 de junio para examinar los efectos en unas fortificaciones reputadas seguras de los asaltos de 1719. En 1786 Luis Paret y Alcázar plasmaba la panorámica de la

ciudad desde Ayete, así como la de los Pasajes<sup>16</sup>, para la serie de puertos cantábricos encargada por Carlos III. Y en 1791, de 23 al 26 de agosto, Gaspar Melchor de Jovellanos, durante su estancia en San Sebastián, departió con Miguel de Lardizábal, Ortuño de Aguirre y del Corral, Esteban Cabarrús -asistente de la Compañía de Filipinas y hermano de su amigo Francisco- o Roque Javier de Moyúa y Ana Josefa de Mazarredo, marqueses de Rocaverde.

#### 4.5.10. LA GUERRA DE LA CONVENCION (1793-1795).

Como indica Paloma Miranda, San Sebastián había devenido en la segunda mitad del XVIII un núcleo esencial en la recepción y distribución de publicaciones francesas por su actividad mercantil, por la ausencia de un tamiz aduanero y por cobijar a numerosos extranjeros, particularmente galos, habiendo sido Guipúzcoa el primer territorio hispano en suscriptores de la Encyclopédie. Y ello pese a la vigilancia de los comisarios inquisitoriales, como Miguel Manuel Garmón. Por consiguiente, no era extraño que las ideas revolucionarias procedentes de la convulsa Francia calaran con mayor o menor intensidad entre la burguesía donostiarra, muchos de cuyos miembros habían estudiado en dicho país.

El punto de mayor efervescencia política radicó entonces en la Casa del Café, próxima a la puerta de Tierra y regentada por los italo-suizos José Antonio Gravina y Susana Saciano. Sus tertulias eran renombradas, quedando recuerdo de la discusión en 1790, entre otras, de Manuel Iturralde, familiar del Santo Oficio, con Esteban Cabarrús, cuya sobrina Teresa casaría con Jean-Lambert Tallien en 1794. Se llegó incluso a generar un clima de hostilidad contra los eclesiásticos refractarios franceses refugiados provisionalmente en una ciudad tan vinculada comercialmente con Bayona. De los exiliados españoles en ella (el abate José Marchena, etc.) provenía además una activa propaganda revolucionaria. El temor cundió entre los conservadores; así lo expresaba en 1791 el sacerdote Joaquín Antonio del Camino. San Sebastián, como Cádiz, se había hecho acreedora de la fama de simpatizar con la nueva ideología.

Desatada la guerra entre Francia y España en marzo de 1793, tras la ofensiva hispana, que alcanzó el río Nivelle, la poderosa reacción convencional irrumpió en la península. Vitoria y Bilbao cayeron en julio. Con los avances bélicos introducidos durante un XVIII sin modificaciones en las fortificaciones de Fuenterrabía y San Sebastián, la capacidad defensiva de éstas había mermado significativamente. Sus guarniciones era también insuficientes (mil setecientos hombres en la segunda). Por lo tanto, tras rendirse la primera el 1 de agosto de 1794 y caer Hernani -cortándo-

15 En 1799 funcionaban en San Sebastián ocho escuelas de primaria para quinientos ochenta alumnos y siete para cuatrocientas diez niñas.

16 La Concha de San Sebastián, Palacio Real de La Zarzuela (Madrid)



se la comunicación con el ejército español-, el 4 en San Sebastián el gobernador militar Alonso Molina y el alcalde José Vicente de Michelena capitularon. El ánimo pesimista sobre el estado de la monarquía española, la convicción defectista de la obsolescencia defensiva y la esperanza de parte de la población en la implantación de un sistema político-social más avanzado alimentaron la inhibición en la resistencia donostiarra.

Tanto es así que la Provincia (Junta de Guetaria), descontenta con la política centralista borbónica, negoció una posible independencia con el amparo francés, como apunta Manex Goyhenetche. Pero las fuerzas de ocupación, incluida la Comisión Municipal y de Vigilancia donostiarra, se desempeñaron como tales, produciéndose exacciones (vg. el expolio del convento de Santa Teresa) y contrafueros que granjearon a los convencionales la enemistad de numerosos guipuzcoanos. Según Joseba Goñi, el impacto psicológico colectivo fue tal que la mentalidad con-

trarrevolucionaria arraigó con fuerza en Guipúzcoa, mientras que la élite ilustrada, frustrada por la conducta y el intransigente anexionismo franceses, giraba hacia modelos británicos, menos radicales, como ocurría ya con los vizcaínos. Por la paz de Basilea del 22 de julio de 1795 los franceses, que, como manifiesta Carlos Seco Serrano, habían barajado en las negociaciones, en un principio, la incorporación de Guipúzcoa y, para apresurar su firma, amenazado con demoler diferentes fortificaciones españolas como San Sebastián o Fuenterrabía -procediendo en ésta parcialmente, según detalla José M<sup>a</sup> Roldán Gual-, abandonaron sin más San Sebastián. Esta, como el resto de la provincia, reintegró la monarquía española, cuyos dirigentes sin embargo albergaron durante mucho tiempo desconfianza. Los alcaldes donostiarras perdieron, por ejemplo, la custodia de las llaves de la ciudad. En ésta penetraría José I el 9 de julio de 1808. Pero del pactismo con Francia frente a Gran Bretaña y de la fría acogida a este Bona parte se dará cuenta en otro capítulo.

## 4.6

## SAN SEBASTIÁN EN LOS SIGLOS XIX y XX.

Pedro BARRUSO BARÉS



Vista de Pasajes y de Fort Hay [fragmento] / Hornbrook. La "torre de San Sebastián pasó a la jurisdicción del nuevo municipio de Pasajes en 1805. - (Fuente: Gipuzkoa siglo XIX).



Ataque sobre San Sebastián, 31 de agosto de 1813 / W. Heath (fragmento). (Fuente: Gipuzkoa. Album siglo XIX).



Sitio de San Sebastián, julio de 1813 / W. Heath (Fuente: Gipuzkoa. Album siglo XIX).

La Historia Contemporánea de San Sebastián puede decirse, sin lugar a dudas, que da comienzo con la destrucción que sufrió a manos de las tropas anglo-portuguesas el 31 de agosto de 1813. El incendio que asoló la ciudad dio pie a que ésta se reedificara casi por completo dando paso al desarrollo de ciudad que conocemos actualmente en sucesivos ensanches a lo largo de toda la centuria. De igual manera se realiza el trazado de la Parte Vieja que se conoce actualmente. A pesar de ello, tendrán que pasar cincuenta años más, hasta 1863, para que la ciudad pierda la condición de plaza fuerte y se apruebe el derribo de las murallas. Este hecho será el verdadero motor del desarrollo urbano, económico y social de San Sebastián.

Pero dejando a un lado este tipo de cuestiones, en este capítulo centraremos nuestra atención en ofrecer un panorama general de la historia, fundamentalmente política, de San Sebastián entre 1813 y 1887, fecha en la que la reina regente María Cristina -viuda de Alfonso XII- retorna a veranear a San Sebastián. Para ello se traza un recorrido que se apoya en un esquema clásico dentro de la historia decimonónica. Se trata de poner de manifiesto cuales son las actitudes de los hombres y de la ciudad de San Sebastián ante los múltiples avatares políticos del convulso siglo XIX. El período que se extiende desde el final de la Guerra de la Independencia, el Trienio Liberal (1820-1823), la denominada Década Ominosa (1823-1833) -último período absolutista del reinado de Fernando VII- la Primera Guerra Carlista, conocida como la Guerra de los Siete Años, la alternancia entre moderados y progresistas del reinado de Isabel II, que se extiende desde 1840 hasta 1868, el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y la Restauración de la monarquía son los hitos políticos que jalonan este breve recorrido por la historia donostiarra del siglo XIX.

## 4.6.1 EL TRIENIO LIBERAL

El 1 de enero de 1820 el comandante Riego se subleva en Cabezas de San Juan proclamando la Constitución de 1812 y comenzó una marcha por Andalucía tratando de extender el régimen constitucional. En marzo, cuando Riego estaba dispuesto a abandonar, el rey jura la Constitución dando paso a una etapa de gobiernos liberales que ha pasado a la Historia con el nombre de Trienio Liberal.

San Sebastián proclama la Constitución inaugurando, de esta manera, una tradición liberal que le enfrentará con el resto de la provincia. La diferencia de las bases económicas de la ciudad y del resto del territorio darán lugar a un largo enfrentamiento que se prolongará durante la mayor parte del siglo XIX. Las ra-

zones del enfrentamiento entre las dos concepciones del estado -la liberal y la absolutista- son múltiples. Sin tratar de realizar un estudio detallado de las causas del mismo podemos decir que el liberalismo supuso la puesta en marcha de medidas como la desaparición de los mayorazgos y de los vínculos, la desamortización eclesiástica, la reducción del diezmo y el establecimiento de la contribución directa entre otras. Estas medidas provocaron, por una parte, el rechazo de las clases acomodadas y del clero, y por razones bien diferenciadas del campesinado. El clero veía sensiblemente mermados sus ingresos a la vez que reducido su ascendencia social por lo que pronto empezó una activa campaña antiliberal. Desde los púlpitos guipuzcoanos se lanzan duras diatribas contra la Constitución contraviniendo las normas del Gobierno de explicar la misma a los fieles. La nobleza terrateniente veía amenazados sus privilegios al suprimirse los vínculos y los mayorazgos y temía las repercusiones del traslado de las aduanas del Ebro a la costa. Radicalmente diferentes eran las razones por las que el campesinado reacciona contra el sistema liberal. La principal causa es el empeoramiento de su situación provocada por las nuevas medidas..

La reducción del diezmo -que hubiera aliviado la situación de las clases rurales- se produjo de manera simultánea al aumento de las rentas por parte de los propietarios lo que neutralizó su efecto. Si a lo anterior se une descenso de los precios agrícolas al producirse un aumento de la oferta en el mercado -como consecuencia del descenso del diezmo- nos encontramos que la situación monetaria del campesinado no mejora.

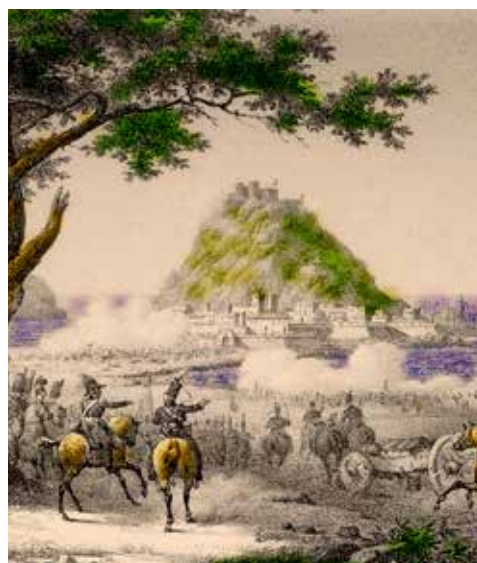
A todo lo anterior se debe unir la reforma del sistema militar. La Constitución establece el servicio militar obligatorio, que en el régimen foral se reducía al servicio dentro del territorio. Pese a que en 1821 el Gobierno autoriza que las provincias vascas recluten solo un cupo, la admisión de la sustitución del recluta por otro hace que el peso del servicio militar recaiga sobre las clases más humildes. Esta situación, unida a la labor de clero, desarrolla en los grupos sociales más desprotegidos un resentimiento hacia el gobierno liberal, a la vez que ven en la foralidad -el único modo de gobierno que conocían- un sistema más protector. Esto se traducirá en un aumento de la animadversión de los medios rurales hacia el liberalismo. En el mundo rural se hace responsable al nuevo gobierno de todos los males lo que provoca que a partir de 1822 comiencen a operar partidas realistas - partidarias del sistema absolutista y dirigidas en ocasiones por clérigos- en el País Vasco.

San Sebastián tampoco queda al margen de las conspiraciones absolutistas. En octubre de 1822 se denuncia la existencia de una conspiración realista, alentada por el clero, que formaba parte de un movimiento más amplio dirigido por el vizcaíno Fernando de Zabala. La situación se irá complicando cada vez más y las potencias europeas deciden tomar cartas en el asunto. De esta forma en el congreso de Verona, reunido por las principales monarquías europeas, éstas autorizan a Francia a intervenir en España para liberar a Fernando VII de la tutela de las Cortes.

Un ejército francés -conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis- al mando del Duque de Angulema entran en España. El 3 de abril de 1823 San Sebastián, ciudad que se había sumado a la causa liberal defendiendo la Constitución, es bloqueada por las tropas francesas. El miedo de los ciudadanos donostiarras



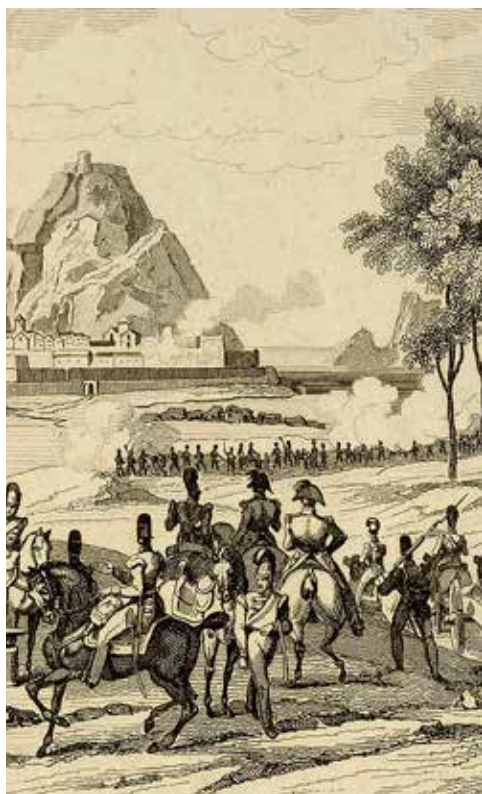
Medalla (41 mm de diámetro) de bronce rojizo, acuñada en Birminhan en el año 1820, formando parte de la colección Mudie. Conmemora la liberación de San Sebastián el 31 de agosto 1813. El anverso corresponde a la efigie del general Thomas Graham (Lord Lynedoch) al mando de las tropas anglo-portuguesas asaltantes. (Fot. M. Ibáñez).



Vista de San Sebastián: el 9 de abril de 1823, habiendo realizado la guarnición una salida, fue asaltada por la división del general Bourke y tuvo que retirarse a la villa / Víctor Adam (fragmento coloreado). - (Fuente: Gipuzkoa siglo XIX).



Sitio de San Sebastián (Gipuzkoa siglo XIX).



Sitio de San Sebastián (Gipuzkoa siglo XIX).

a que se repitieran los sucesos de 1813 hace que gran parte de la población de la ciudad abandone ésta. Mientras se produce el asedio, en el caserío de Miracruz y auspiciado por las tropas invasoras, se crea un Ayuntamiento absolutista presidido por Francisco Antonio de Echagüe y José María de Soroa. Finalmente San Sebastián capituló el 27 de septiembre, lo que dio paso a un periodo de ocupación francesa que se extendería hasta finales del mes de mayo de 1828. El retorno al sistema absolutista fue inmediato. Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno municipal fue la retirada de la piedra del escándalo -la lápida que conmemoraba la aprobación de la Constitución- y a la vez que era depuesto el ayuntamiento liberal.

#### 4.6.2 LA MILICIA NACIONAL

Al hacer referencia al Trienio Liberal debemos detenernos en una de las instituciones más representativas del diecinueve donostiarra, que la vez que sirve de exponente de las ideas políticas de los donostiarras es en gran parte desconocida, se trata de la Milicia Nacional. Vinculada a las ideas liberales la Milicia Nacional Voluntaria, que tal era su denominación exacta, no era un cuerpo militar profesional sino que estaba integrada por ciudadanos voluntarios que tomaban las armas en momentos especialmente conflictivos teniendo como principal objetivo la defensa de la Constitución, estando su creación está expresamente recogida en la Carta Magna aprobada en Cádiz el 19 de marzo de 1812.

La Milicia Nacional nace a semejanza de la que se creó en Francia durante la Revolución Francesa. Durante la misma la Guardia Nacional supuso el primer intento contemporáneo de involucrar a los ciudadanos en la defensa del estado a diferencia de los ejércitos mercenarios o de recluta forzosa característicos del Antiguo Régimen. La Milicia Nacional donostiarra fue el principal elemento armado en el que se apoyó tanto el régimen liberal de 1820-23, y, de la misma manera durante la Primera Guerra Carlista será la principal fuerza que se oponga al ejército carlista que sitiará San Sebastián.

Todas las ordenanzas que regulan este cuerpo armado dejan patente que se trata de un cuerpo ciudadano y mandado por ciudadanos cuya principal función era mantener la seguridad del vecindario pero a su vez, al tratarse de un cuerpo militar, el Ejército podía recurrir a su concurso en las circunstancias en las que éste lo requiriera, fundamentalmente en momentos de guerra. A pesar de todo la Milicia, tal como expone Celia Aparicio, aparece íntimamente ligada al Ayuntamiento a quien correspondía la admisión de individuos para formar parte de ella<sup>1</sup> siendo la institución facultada para licenciar a los milicianos y determinar los puntos de servicio de los mismos.

En el primer tercio del siglo XIX la principal función de la Milicia Nacional donostiarra fue la de sostén de la monarquía de Isabel II frente al ataque carlista a partir de 1833. Trescientos hombres, al mando de Joaquín Sagasti, se encargaron de la defensa de San Sebastián cuando las tropas militares estacionadas en ella partieron de la misma para sofocar la revuelta carlista de Bilbao

<sup>1</sup> Celia Aparicio: *Poder municipal y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, San Sebastián, 1991, p. 136.

y del resto de Gipuzkoa. La Milicia, como veremos en el apartado dedicado a la Primera Guerra Carlista tuvo un papel destacado en ella.

Tras el conflicto la Guardia Nacional, denominación que adoptó en 1835, se convirtió en un elemento al servicio de los progresistas para mantenerse en el poder lo que dio paso a una etapa de desarrollo e involución de la misma. En 1843, tras la caída de Espartero, la Milicia fue desarmada dando comienzo a un período de declive de la misma. De todos modos su desarme no será definitivo y -con motivo de la Revolución de 1868- renace con el nombre de Voluntarios de la Libertad pasando a denominarse en 1873 Voluntarios de la República. La restauración de la monarquía el año 1875 les hizo recuperar su antiguo nombre -Voluntarios de la Monarquía Constitucional- pese a que para esta fecha quedó prácticamente disuelta.

Pero no era solo la Milicia Nacional la única fuerza ciudadana existente. Junto a la anterior, aunque en la mayoría de los casos con una orientación diferente, se encontraban los llamados Tercios Realistas, milicia de la Diputación que contaba con efectivos en todos los pueblos y que en numerosos casos se pusieron del lado de los carlistas al comenzar la sublevación de 1833. En San Sebastián, dado el carácter abiertamente liberal de la ciudad, sus efectivos eran menores que los de la Milicia Nacional.

#### 4.6.3 EL GOBIERNO MUNICIPAL ENTRE 1813 Y 1855

Los avatares políticos del siglo XIX tienen, necesariamente, su influencia en el gobierno municipal. Tratando de exponer brevemente éstos, la reforma más importante viene de la mano del giro absolutista de Fernando VII en 1823, que modificó sustancialmente el régimen concejil tradicional. El cambio se materializa principalmente en la Real Cédula del 17 de Octubre de 1824, que decretaba la uniformidad en todo el Reino a la hora de elegir a los cargos municipales. De esta forma los propios concejos proponían el nombre de tres personas para ocupar los cargos a cubrir. Esta propuesta era examinada por la Chancillería de Valladolid quien emitía su dictamen sobre los candidatos.

Simultáneamente, y como consecuencia de los acontecimientos políticos del Trienio Liberal, las condiciones para ser vecino concejante -que podía ser elector y elegible- se endurecen. Según el acuerdo adoptado en la Junta Particular celebrada el año 1823 en Azkoitia, esta cualificación sería otorgada por el Regimiento en unión de los nobles absolutistas, quedando expresamente excluidos quienes hubieran expresado su adhesión al régimen liberal y su repulsa del absolutismo, lo que garantizaba unos consistorios con una fidelidad absoluta el monarca absoluto.



Fernando VII. (Imagen. Gipuzkoa, Album siglo XIX).



Pintura que representa San Sebastián durante la primera guerra carlista, con dos barcos de guerra de la Marina Real inglesa: el Phoenix y el Salmander.

#### COMPOSICIÓN DEL CONSITORIO DONOSTIARRA 1813-1855

FECHA	Alcalde	Tnt. Alcalde	Regidor	Sindico	Total
1813-14	2		8	2	12
1820-23	2		12	2	16
1838-43	2		8	2	12
1844-45	1	2	11	1	15
1846-53	1	2	12	1	16
1854-55	1	2	17	1	21

Fuente: Celia Aparicio.

ALCALDES DE SAN SEBASTIAN (1804-1855)	
ALCALDE	AÑOS DE MANDATO
Yunyarbarbia, Joaquín María	1804, 11, 14, 19
Echagüe, Evaristo	1804, 15, 18, 30
Ansorena, Fernando	1805
Alday, Francisco	1806
Izquierdo, Fernando María	1806
Goicoa, Joaquín Gregorio	1807
Soroa, José María	1808, 17, 27, 30
Alzate, Sebastián Ignacio	1809
Aramburu, Juan José	1809, 16, 1824-26
Barcaiztegui, Miguel Juan	1810
Aranalde, Alberto María	1811
Alzaga, Juan Bautista	1812
Echagüe, Joaquín Vicente	1812, 27, 32, 1835-1836
Bengoechea, Miguel Antonio	1813
Iturbe, Pedro Gregorio	1813
Michelena, Juan José Vicente	1813
Gogorza, Manuel de	1813, 15
Claessens, José Santiago	1814
Olozaga, Bartolomé de	1816
Izquierdo, José María	1817, 40, 43
Eceiza, José María	1818, 1833-35
Aranalde, Miguel María	1820
Alcain, Manuel Joaquín	1820
Vilaalcazar, Conde de	1820
Gascue, Miguel de	1820, 1832
Echagüe, Francisco Antonio	1820-21, 1823-26
Birmingham, Joaquín Luis	1821, 1828

Pese a que la muerte de Fernando VII supuso el triunfo del sistema liberal y que, desde 1833 hasta la Revolución de 1868, el moderantismo fue la tónica general de los sucesivos gobiernos una serie de disposiciones modificarán sustancialmente la composición, sistema de elección y personas con capacidad para ser elegidos miembros del gobierno de San Sebastián. Dos son las leyes fundamentales que regirán los procesos municipales, la de 1840 y la de 1845.

La principal modificación de la composición municipal se produce debido a la ley de 1840, que reduce a uno el número de alcaldes y crea la figura del teniente de alcalde. A partir de este momento el Ayuntamiento celebra dos sesiones semanales en las que la presencia del público va a ir variando con el paso del tiempo. La Ley de 1840 restringe la presencia de público en las sesiones excepto cuando se debatiera sobre alistamientos, sorteos militares y exámenes de presupuestos y cuentas. Por el contrario en 1823 se autorizaba la presencia del público excepto cuando se tratasen asuntos reservados. Finalmente, en 1865, se prohibía la presencia del público en el último de los casos citados.

Del mismo modo que se modifica la composición de los ayuntamientos van evolucionando las funciones de los alcaldes. Estos irán perdiendo gran parte de sus atribuciones judiciales, aunque continuarán ejerciendo ciertas prerrogativas en causas civiles, que en caso de necesidad serían apeladas ante el juzgado de primera instancia, manteniendo éstos la facultad de imponer sanciones de tipo económico. El control del Estado sobre los alcaldes se incrementa a partir de 1845. La Ley Municipal de 1845 facultaba a la reina para nombrar los alcaldes de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de más de 2.000 habitantes, quedando reservado el nombramiento de la máxima autoridad municipal en el resto de localidades al Jefe Político lo que supone el aumento del control del Gobierno sobre los municipios. De igual manera los regidores van variando el tiempo de su permanencia en el cargo.

Del relevo anual se pasa a la remoción únicamente de la mitad de los cargos en función de los decretos de 1823 y la Ley de 1840 hasta la duración bianual siendo sustituidos, al término de la misma, solo la mitad de los concejales en función de la Ley de 1845.

Pero las principales variaciones se produjeron en el sistema de acceso a los oficios públicos. La introducción del sistema liberal en el ayuntamiento supuso un cambio radical en el mismo. La eliminación de la exigencia de la hidalguía para acceder a los cargos del municipio permitió la llegada al consistorio de la burguesía comercial que por su procedencia extranjera, o de otras provincias, no tenía probada su hidalguía. De esta manera el sector comercial se abría paso hacia el control de todos los resortes de la ciudad. Del mismo modo desapareció el sistema de los millares -disponer de unos determinados bienes raíces para acceder a cargos- pero que es sustituido por un sis-



*San Sabastian from the Convent of St. Francisco : shewing the Pontoon-Bridge and the commencement of the New Wooden Bridge across the River Urenea, May 1836. "Twelve Views in the Basque Provinces illustrating several of the actions in wich the British Legion was engaged with Carlist Troops". - (Gipuzkoa : Album siglo XXI).*

tema censitario de forma que solo una parte de los mayores contribuyentes tenían cabida en el proceso electoral.

El proceso de las elecciones se basaba -en función de los decretos de 1812 y 1823- en la participación de los vecinos capacitados en sus diferentes juntas parroquiales. Estas, celebradas bajo la presidencia de una autoridad, servían para el nombramiento de los ciudadanos que participarían en la elección del nuevo Ayuntamiento. Con las leyes de 1840 y 1845 sólo los máximos contribuyentes, y de más de veinticinco años, tenían cabida en las elecciones. Este restrictivo sistema reducía a 413 los electores en San Sebastián en 1844 y a 239 en 1847 pese al aumento del número de vecinos en función de la aplicación de las distintas legislaciones electorales.

#### 4.6.4 SAN SEBASTIÁN HASTA LA PRIMERA GUERRA CARLISTA (1823-1833)

Como ya hemos señalado la irrupción de los Cien Mil Hijos de San Luis supone el fin del Trienio Liberal y la vuelta al absolutismo. De esta manera da comienzo un período de gobierno absolutista conocido como la Década Ominosa que se prolongaría hasta la muerte de Fernando VII en 1833.

San Sebastián recibió la visita del monarca en junio de 1827. El día 4 de junio Fernando VII es recibido en una ciudad que, pese a que todavía no se había repuesto de la destrucción de 1813, celebra toda una serie de festejos, incluidas tres corridas de toros en la llamada Plaza Nueva (hoy de la Constitución) en las que intervino el famoso torero Carreto. El 10 de junio de 1827 el rey colocaba la primera piedra de la nueva casa consistorial, en lugar que ocupaba el anterior, tras haber derribado -en 1819- los escasos restos que sobrevivieron al incendio de 1813. Pese a que la visita real costó a la ciudad 356.000 reales ésta debió causar buena impresión, de manera que al poco tiempo se celebró una sesión teatral para festejar el cumpleaños del rey. El teatro, inaugurado en abril de 1828, se encontraba situado junto a la muralla del cubo imperial.

Al realizar el repaso por la historia donostiarra del siglo XIX no se puede pasar por alto la cuestión económica. Sin tratar de realizar un estudio detallado de la economía donostiarra de la época si debemos decir que el enfrentamiento entre las distintas concepciones políticas que se dan cita en Guipúzcoa a lo largo del siglo pasado tiene, necesariamente, su reflejo en el campo de la economía siendo la cuestión aduanera una de las más representativas del conflicto. de un largo enfrentamiento entre la provincia y la ciudad.

Las aduanas, en virtud del régimen foral, se encontraban situadas en el Ebro, lo que gravaba los productos que desde el País Vasco se dirigían hacia el mercado español. La mala situación de la hacienda real obligaba a que esta aprovechara al máximo todos los recursos posibles y tratara de acabar con el contrabando que se llevaba a cabo desde el País Vasco por lo que se plantea el

ALCALDES DE SAN SEBASTIAN (1804-1855)	
ALCALDE	AÑOS DE MANDATO
Añorga, Tomás Joaquín de	1822
Vidaurre, José Ignacio de	1822
Alberdi, Antonio de	1823
Aspiazu, José Antonio	1823-24
Burgué, Alejandro	1826, 29, 1835-36, 1839
Adarra, Juan Miguel de	1826-1831
Arambarri, Juan Ramón	1828
Apalategui, Pedro Ignacio	1829
Arzac, José Francisco de	1833
Mendizabal, Joaquín de	1833, 1846-47
Fernández, José Antonio	1834-35
Brunet, José Manuel	1834-35, 1838, 1841
Collado, Pablo de	1837
Amilibia, Eustasio de	1837, 1841, 1848-50, 1861-64
Vidaurre, Martín	1838
Arambarri, José de	1839
Alcain, Andrés Gil de	1839, 1844-45, 1850-51, 1857-58
Zumalacárregui, Miguel	1840
Lopetedi, Bartolomé	1841
Calbetón, Joaquin	1842
Lasala, Fermín	1842
Queheille, Pedro María	1843
Serres, Ramón	1852-53, 1859-1860
Errazu, Juan María de	1854, 1868, 1874, 1879-80
Collado, José Manuel	1854-57
Ruiz de Ogarrio, Tadeo	1854-57

Fuente: Baldomero Anabitare



*San Sebastian vista tomada por la parte de Loyola / G. Carpenter. - Galería militar contemporánea, colección de biografías y retratos de los Generales que más celebridad han conseguido en los ejércitos liberal y carlista, durante la última guerra civil, con una descripción particular y detallada de las campañas del norte y Cataluña. - 1846, - Zumalakarregi Museoa (Gipuzkoa : Album siglo XIX).*



En la Puerta de Tierra de la muralla de San Sebastián se hacía constar la capitalidad de la ciudad.

traslado de las aduanas. Pese a que ya en 1815 un dictamen aconseja el traslado de las aduanas a la costa, el afán de Fernando VII por mantener el régimen absolutista, impidió aplicar esta medida. Habría que esperar hasta el Trienio Liberal para que esta medida entrara en vigor, pero la brevedad de la etapa liberal impidió que esta medida sugiera efecto. De esta forma los mismos comerciantes -el grupo social más beneficiado por el traslado- solicitan, en 1823, el regreso de las aduanas a sus puntos tradicionales.

A pesar de ello la cuestión de la situación de las aduanas generará un largo pleito entre San Sebastián y la Diputación. Este da comienzo debido a la abolición de la hidalguía por el régimen liberal. Esto se valora en San Sebastián como el fin de la omnipresencia administrativa de la Diputación, con lo que el consistorio -dado que los donostiarras consideraban que la Diputación no defendía adecuadamente sus intereses- se convierte en el representante de la burguesía comercial donostiarra frente a la Provincia. A pesar de la vuelta al sistema absolutista no se produjeron grandes alteraciones en las condiciones económicas de la ciudad, e incluso en 1828 se habilitó al puerto donostiarra -junto con el de Bilbao- para el comercio con América. A pesar de ello la desconfianza de la Diputación fue en aumento. Esta suponía que todas las medidas económicas iban encaminadas a un nuevo traslado de las aduanas, extremo que quedó finalmente descartado en 1829 cuando Fernando VII hacía patente su voluntad de mantener las aduanas en su emplazamiento.

San Sebastián, sin embargo, seguía adelante con sus intentos de lograr el traslado con la consiguiente apertura a su comercio de todo el mercado español sin las cargas aduaneras interiores. Para ello, en 1831 con motivo de la celebración de las Juntas Generales la ciudad presenta una memoria en la que pone de manifiesto la delicada situación económica por la que atraviesa y que la solución pasa por el libre comercio con América y la apertura del mercado castellano -mediante el traslado de las aduanas- a los productos vascos. La burguesía donostiarra mostraba su voluntad de entrar en la gran familia española sin dejar de ser guipuzcoanos pero sin que se demandara abiertamente el traslado de las aduanas.

La Junta General reconoce las demandas de San Sebastián pero no ofrece ninguna solución. Por el contrario se remite a la discusión del tema que se lleve a cabo en la junta particular que tendría lugar en Azpeitia en el mes de agosto de 1831. Mientras tanto San Sebastián publica un folleto -titulado Reflexiones sobre la exposición presentada el 2 de julio- en el que se hacía una expresa referencia a la necesidad del traslado de las aduanas. En agosto se reunieron en la villa del Urola destacados representantes de la nobleza terrateniente guipuzcoana, acusando a la ciudad de olvidar los intereses generales en función de los suyos propios. Esto supuso la ruptura definitiva entre San Sebastián y la Diputación.

San Sebastián respondió presentando la *Memoria Justificativa de los que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián*<sup>2</sup> para el fomento de la industria y comercio de San Sebastián<sup>2</sup> redactada por el abogado liberal Claudio Antonio de Luzuriaga,

<sup>2</sup> La historiadora donostiarra Coro Rubio publicó en 1997 el citado documento precedido de un estudio introductorio.



y que se publica en 1832. La Memoria supone que se abra cada vez más la brecha entre las dos concepciones tanto políticas como económicas que se enfrentarán en la inminente guerra carlista que ya se anunciaba en el horizonte político español.

#### 4.6.5 LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Al morir Fernando VII en 1833 sin descendencia masculina se planteó ya abiertamente la cuestión de la sucesión que se venía arrastrando tiempo atrás. Según los designios del monarca fallecido debía ser su hija Isabel II la que accediera al trono, pretensión que chocó con la oposición de Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII que se apoyaba en los sectores más absolutistas y conservadores de la sociedad española, teniendo como base de maniobra a una parte del mundo rural que había visto en liberalismo la causa de todos sus males. La larga guerra que se produjo a la muerte del rey no era una mera cuestión sucesoria. Junto a quien sería la persona que ocuparía la corona de España se trataba de dilucidar el sistema político del Estado. Pese a que el Estado liberal había sido destruido en 1823 -como ya hemos visto- por la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis el temor a una sublevación liberal latía en las mentes de los sectores sociales más conservadores, que veían en el pretendiente una garantía de su posición social.

Con estos puntos de partida la sublevación carlista dió comienzo en el País Vasco el 2 de octubre de 1833. Ese día, el mismo en que se recibió la noticia de la muerte del rey, el Marqués de Valdespina se levantó en armas en Bilbao y proclamó -tres días más tarde- rey al pretendiente con el nombre de Carlos V. San Sebastián, por contra, se manifiesta en favor de Isabel II, a la que la ciudad proclama soberana en un acto celebrado el 27 de octubre de 1833 mientras que la Diputación permanecía indecisa y desoía los llamamientos de la ciudad para que armara a los Tercios guipuzcoanos para hacer frente a la sublevación carlista que se extendía por toda la provincia.

Ante la indecisión de la Diputación, San Sebastián organiza a los pocos días de dar comienzo la sublevación -en concreto el día 10 de octubre- a un batallón de trescientos hombres al mando del teniente de fragata, y vecino de San Sebastián, Joaquín de Sagasti. Parte de esta compañía recibiría su bautismo de fuego en el mes de noviembre en Hernani y participaría en los combates de Ataun, Amézqueta y Andoain. Igualmente se arman dos "trincaduras"<sup>3</sup> tripuladas por ciudadanos donostiarras con el objeto de interceptar las comunicaciones de los carlistas con Francia.

Pero la guerra no se hará sentir de manera directa en la ciudad hasta 1835. A raíz del fracaso de las expedición de las tropas de Isabel II al Valle de las Amézcoas, dirigida por el general Valdés con la intención de acabar con Zumalacárregui casi toda Guipúzcoa -a excepción de San Sebastián- queda en manos de los carlistas. San Sebastián es asediada a los pocos días. El 6 de diciembre de 1835 los carlistas toman posiciones en el cerro de San Bartolomé y el general carlista Montenegro amenaza con bombardear la villa si ésta no se rendía en un plazo de dos



*Hernani desde la meseta de la Venta de Oriamendi: los carlistas atacando la posición defendida por el general Evans, el 16 de marzo de 1837, y la última posición de los soldados de la Marina Real Británica / Hornbrook. - (Fuente: Gipuzkoa: Album siglo XIX).*



*Botón del uniforme del batallón "Isabel II" formado por voluntarios donostiarras para apoyar la causa (Colección Ramón Guirao).*

3 Lancha de gran tamaño con dos mástiles y velas al tercio.



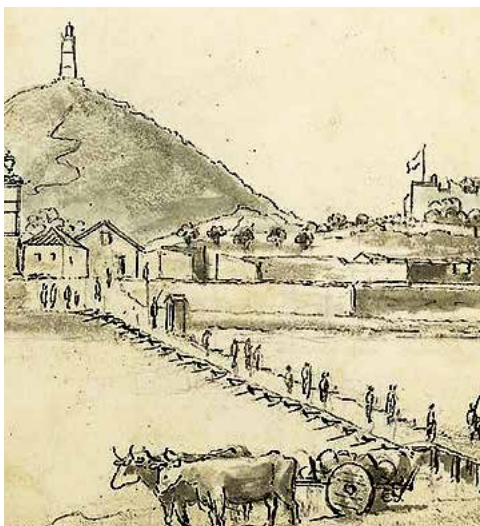
Vista de San Sebastián desde la cordelera, camino del castillo (fragmento) / Hornbrook (Fuente: Gipuzkoa: Album Siglo XXI).

horas. Mientras tanto los carlistas seguían reforzando sus posiciones apoderándose del fuerte de Arambarri cuya guarnición según narra Baldomero Anabitarte "fue pasada a degüello a vista de la plaza"<sup>4</sup>.

San Sebastián permaneció bloqueada por los carlistas hasta principios de mayo de 1836. El día 5 de mayo los sitiados deciden pasar a la ofensiva. Para ello contaban con el apoyo de la Legión Inglesa del General Lacy Evans que se encontraba en la ciudad desde julio de 1835 y estaba formada por unos mil hombres. Según Pirala<sup>5</sup> el cambio de actitud de los asediados se debió al rumor de que los carlistas pensaban destruir la ciudad con unos nuevos proyectiles explosivos denominados *tutorras*, que posteriormente -en el asedio de Bilbao- demostraron su ineficacia. La destrucción, por parte de los carlistas, de la iglesia de El Antiguo fue entendida por los sitiados como un preludio de lo que podía ocurrir con la ciudad. Esto hizo reaccionar a los cercados que se lanzan al ataque haciendo retroceder a los carlistas hasta sus posiciones de Lugaritz y Puio. La Milicia Nacional, formada por los ciudadanos de San Sebastián, y los británicos consiguen romper el cerco de la capital en un sangriento combate durante el cual contaron con el apoyo del buque inglés "Fénix" -anclado en la bahía- cuyas baterías atacaron las posiciones carlistas. El combate causó un elevado número de víctimas por ambas partes, entre las que se encontraba el jefe de las fuerzas sitiadoras Sagastibelza. Oficiales de las tropas de Evans, caídos en la defensa de San Sebastián, fueron enterrados en el castillo de ciudad en el lugar que actualmente se conoce como el Cementerio de los Ingleses al igual que el general Gurrea muerto en los combates de Andoain en 1837<sup>6</sup>.

A finales del mes de mayo los carlistas pasan de nuevo a la ofensiva y tratan de recuperar sus posiciones. Tras varios combates en Ayete, Alza y la Concha la situación no se altera hasta septiembre, fecha en la que se produce un nuevo intento que igualmente fracasa. A partir de este momento el sitio de Bilbao absorberá todos los esfuerzos de los carlistas permaneciendo estable la situación en torno a la capital guipuzcoana. Esta recibió del Gobierno, en agradecimiento por el apoyo prestado a la causa de Isabel II, la posibilidad de comerciar con los puertos de ultramar lo que reforzó aun más los lazos de la ciudad con la causa liberal.

Sin embargo la guerra todavía sería larga y dura. En abril de 1837 las tropas carlistas derrotan a la Legión de Evans en el monte Oriamendi. Según la tradición en el cadáver de un oficial británico se encuentra la partitura de la música -que versificada- se convertirá en tradicional himno carlista del Oriamendi. La toma de Oyarzun, Hernani y la matanza de los defensores de Irún, a finales de mayo de 1837, parece resarcir a las tropas de Don Carlos de los reveses sufridos en el pasado. A pesar de que el conflicto se extendería hasta 1839 el cansancio de ambos bandos era manifiesto y finalmente se llega a un acuerdo de paz, ratificado el 31 de agosto de 1839 en lo que se conocería como el Abrazo de Vergara entre los generales Maroto y Espartero.



4 Baldomero Anabitarte: Gestión del municipio de San Sebastián en el siglo XIX, San Sebastián, 1903, p. 140.

5 Antonio Pirala: Historia de la Guerra civil, t. 1 p. 468-471.

6 Para estos acontecimientos véase el artículo de kakrmele Otaeui: La primera guerra carlista en Andoain. - En Leyçaur, n. 1 (1990), p. 71-138.

#### 4.6.6 LA PRIMERA ETAPA DE DESARROLLO (1840-1872)

El final de la Guerra Carlista marca el comienzo de una época floreciente. Al desarrollo de San Sebastián como ciudad de veraneo contribuye de manera decisiva la llegada, el 1 de agosto de 1845, de la reina Isabel II para tomar baños de mar para aliviar sus dolencias dermatológicas. La presencia de la corte supone un avance de las comunicaciones de las que son un buen ejemplo la inauguración -el 1 de junio de 1847- de la nueva carretera por Andoain-Lasarte-Pasajes-Rentería en dirección a la frontera francesa que sustituía al antiguo camino de Hernani y en 1858 comienza los trabajos del ferrocarril.

Pero el momento crucial en la historia donostiarra del siglo XIX -y que condicionará de manera fundamental el desarrollo urbano y económico de la misma- es el abandono de la ciudad como plaza fuerte.

Los avatares políticos que se suceden en el Estado tienen nuevamente repercusión en San Sebastián. El 17 de septiembre de 1868 la reina -que se encontraba en la ciudad- recibe las noticias de la sublevación de gran parte del ejército. Tras la batalla de Alcolea, que enfrentó a los sublevados y partidarios de Isabel II, la derrota de éstos últimos provoca que el 30 de septiembre la reina abandone España -entre la indiferencia de la población- para dirigirse a Pau. Al día siguiente la ciudad se suma a la causa de los sublevados. El Ayuntamiento dimite y se nombra una Junta Revolucionaria presidida por Ramón Fernández actuando como secretario de la misma Fermín Machimbarrena. Esta hace público un manifiesto en el cual se señala que a la vez que "proclama los principios regeneradores de libertad y orden que todas las provincias han inscrito en su bandera, no olvida que pertenece a un país en que rigen leyes especiales que han hecho la felicidad de sus hijos. La Junta, amante como el que más de esas instituciones forales que tan arraigadas se encuentran en todo pecho guipuzcoano, hará cuanto de sus atribuciones dependa para mantener incólumes nuestras preciadas libertades"<sup>7</sup>

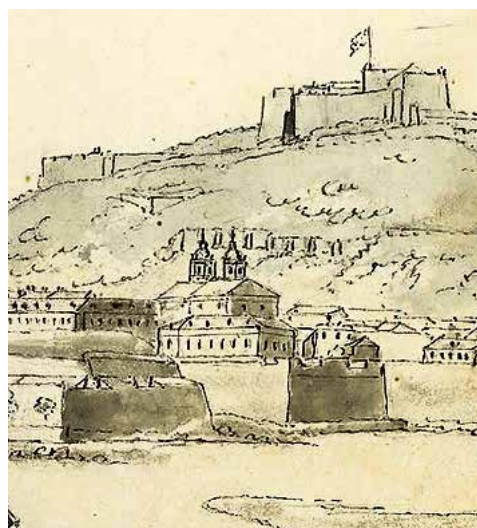
La Junta nacía, por tanto con la intención de conjugar los dos valores fundamentales de los donostiarras; los principios liberales y la defensa del régimen foral. La Junta siguió ejerciendo sus funciones hasta el mes de octubre de 1868 en que quedó disuelta.

El nuevo hombre fuerte, el general Prim visitó San Sebastián en septiembre de 1869 y durante la recepción que le ofreció el Ayuntamiento se reafirmó en la defensa del régimen foral "siempre que las provincias hermanas no se opongan al movimiento organizador de nuestra patria". Pero Prim sería asesinado al poco tiempo, el 27 de diciembre de 1870, el mismo día que llegaba a España el candidato a ocupar el trono, Amadeo de Saboya. Pero la inestabilidad política no había terminado.

Desde 1869 partidas carlistas se alzaban esporádicamente por todo el país. San Sebastián, ante el cariz que pudieran tomar los acontecimientos, decide armar a sus ciudadanos encuadrados en los llamados Voluntarios de la Libertad encargados de la defensa de la ciudad y de la Constitución. San Sebastián, una vez más, reafirmaba su carácter liberal jurando lealtad a Amadeo de



*Isabel II, verdadera promotora del turismo en San Sebastián. (Fuente: Gipuzkoa. Album siglo XIX). (Coloreado).*



<sup>7</sup> Baldomero Anabitarte, p. 413.

ALCALDES DE SAN SEBASTIÁN (1868-1875)	
Alcalde	Mandato
Amilibia, José Víctor	1868
Mercero, José Luis	1868
Iribas, Juan Miguel	1868, 1880-81
Fernández, Ramón	1869-73
Lascurain, Fermín	1869-73
Machimbarrena, Fermín	1869-73
Manterola, Gregorio	1869-73
Aristizabal, José María	1873
Díaz, José	1873
Gurruchaga, Vicente	1873
Lopetedi, Joaquín	1873
Mercader, Ignacio	1873-74
Egaña, Antonio María de	1875

Saboya y a la Constitución de 1869 en febrero de 1871. A pesar de ello el carlismo dirigido por el que sería conocido como Carlos VII, nieto del protagonista de la Primera Guerra Carlista, trata de emplear la vía legal para llegar al poder.

#### 4.6.7 LA 1ª REPÚBLICA Y LA SEGUNDA GUERRA CARLISTA (1873-1876)

El carlismo seguía teniendo un peso muy destacado en la vida política del país. El nuevo pretendiente carlista -Carlos VII, nieto de Carlos María Isidro - ante el fracaso de las elecciones de 1872 volvía a la vía insurreccional, lo que dio pie al levantamiento de algunas partidas carlistas. El desastre de Oroquieta, en el que el general Moriones destroza a las fuerzas carlistas vascas y Carlos VII escapa a duras penas, les disuadió de emplear el recurso de las armas. Pese al fracaso citado, el 18 de diciembre de 1872, se produce una nueva sublevación que dos meses más tarde, con la abdicación de Amadeo de Saboya y la proclamación de la República -el 11 de febrero de 1873- se generalizaría la insurrección. En Guipúzcoa el general Lizarraga era el encargado de ponerse al frente de la sublevación carlista. El 21 de diciembre de 1872 hacia pública una proclama en la que llamaba a la insurrección de los guipuzcoanos, a la vez que Carlos VII designaba a Lizarraga comandante general de Gipuzkoa.

El cambio de régimen no supuso ningún problema en San Sebastián aunque, dadas las circunstancias por las que atravesaba el país, se decide acelerar la recluta de los ahora denominados Voluntarios de la República. El objetivo de éstos es velar por la paz social en la capital guipuzcoana y evitar que los insurrectos carlistas se apropiaran de armas, municiones y víveres. Pero aunque los batallones de voluntarios nacen con la finalidad de perseguir a las partidas carlistas que ya se empiezan a hacer notar en el territorio, entre ellas la del cura Santa Cruz, también deberán hacer frente a problemas de otra índole. En el seno del nuevo régimen se enfrentaban dos concepciones de la República; la federal y la unitaria. Los primeros, el ala más radical del republicanismo, se apoyaban en unos batallones de voluntarios denominados gorras coloradas que consiguen, en junio de 1873, que se proclame la República Federal, abandonando el presidente Figueras el poder. Esta situación provoca disturbios en toda España, y San Sebastián no queda al margen de los mismos. El 13 de junio de 1873 entran tropas en la ciudad al grito de ¡Viva la República Federal! apoderándose del Ayuntamiento degenerando la situación en un combate callejero con el batallón de voluntarios de la ciudad.



*Nemesio Aurrecochea (1881-1885).*



*José Machimbarrena (1885-1887).*

En el año 1874 el carlismo alcanzó sus mayores logros. Ese mismo año el alcalde liberal de San Sebastián -Juan María Errazu- informaba al Gobernador civil de la presencia de más de 120 vecinos en las filas carlistas entre los que se encontraban doce sacerdotes de los veintisiete que correspondían a la ciudad<sup>8</sup>. Salvo San Sebastián, Irún, Hernani -que tendrá que soportar un asedio- y algunas plazas más los carlistas controlaban la mayor parte de Gipuzkoa. La derrota del general Concha en la batalla de Abárzuza (junio de 1874) supuso un serio revés para las tropas liberales que, sin embargo no fue excesivamente explotado por los carlistas. Estos, sin embargo, comienzan en noviembre

<sup>8</sup> Francisco Rodríguez del Coro: Revolución liberal Y II guerra carlista (1868-1876), San Sebastián, 1986, p. 131.

de 1874 un duro asedio de Irún -que es intensamente bombardeado- que fracasa ante la llegada de refuerzos liberales al mando del general La Serna que derrota a los sitiadores que deben retirarse a Vera. Los liberales no persiguen a las tropas en retirada y a finales de año las tropas gubernamentales son obligadas por los carlistas a encerrarse en San Sebastián.

Pero en el bando liberal los problemas se incrementaban. Además del desarrollo de la guerra, que todavía se muestra incierto, avanza con fuerza la conspiración de gran parte de la oficialidad en favor del hijo de Isabel II, Alfonso XII. El 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos proclamaba en Sagunto rey a Alfonso XII con lo que daba, siguiendo el plan trazado por Cánovas de Castillo, comienzo una nueva etapa. San Sebastián se adhería el 2 de enero de 1875 a la proclamación de Sagunto y al día siguiente el alcalde -Francisco P. Lopetedi- hacía público un bando en el que se hace constar que " ...

*Con el objeto de solemnizar el fausto acontecimiento de la proclamación de don Alfonso XII para el trono de España, recibido con gran júbilo por toda la Nación, el ayuntamiento de esta Ciudad, que se adhiere con entusiasmo al Ministerio-Regencia de Madrid, y felicita al Príncipe proclamado, ha acordado invitar al vecindario a que ponga hoy colgadas e iluminaciones en los balcones<sup>9</sup>..."*

Pero la llegada del nuevo régimen no supone el fin de las hostilidades. Aunque numerosos oficiales carlistas cambian de bando ante las promesas de amnistía y de paz que hace la nueva monarquía los combates se reanudarán en 1875. En lo que a San Sebastián respecta la situación se complica el segundo semestre del año. El 28 de septiembre de 1875 los carlistas, tras retirarse los liberales de Txoritokieta y Mendizorrotz, comienzan a bombardear San Sebastián. Entre las víctimas del bombardeo se encuentra Indalecio Bizcarrondo "Bilintx", que alcanzado por una granada carlista morirá el 21 de julio de 1876, el mismo día que es abolido el régimen foral del País Vasco.

A principios de 1876 los liberales logran organizar un numeroso ejército. El 28 de enero tropas liberales salen de San Sebastián y desembarcan en Getaria, apoderándose del fuerte Gárate que dominaba la carretera de Zarauz a Azpeitia. El día 28 son atacadas las posiciones carlistas que dominan la ciudad. El 18 de febrero los carlistas abandonan Mendizorrotz y Arratzain, ese



Gil Larrauri (1887-1889)

ALCALDES DE SAN SEBASTIÁN (1876-1899)	
Alcalde	Mandato
José A. Tutón	1876-1877
José María Insausti	1878-1879
Nemesio Aurrecochea	1881-1885
José Machimbarrena	1885-1887
Gil Larrauri	1887-1889
Victor López de Samaniego	1890-1893
Manuel Lizarriturry	1891-1892
Lorenzo Díaz de Isla	1893
Joaquín Lizasoain	1894-1897
Severo Aguirre-Miramón	1897-1900
Miguel Altube	1897-1899
José Markeze	1899

CONCEJALES ELECTOS EN SAN SEBASTIÁN (1909-1922)								
Años	Socia.	Repub.	Libér.	Conser.	Nacion.	Carl.	Int.	Otros
1909	2	5	5	1	-	1	-	-
1911	-	5	4	3	2	-	-	-
1913	2	8	2	1	2	1	-	-
1915	-	2	5	7	1	1	-	-
1917	1	2	2	-	3	2	1	3
1920	-	2	-	2	5	1	2	-
1922	1	-	5	2	5	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

Fuente: Real Cuesta.



Victor López de Samaniego (1890-1891).



Manuel Lizarriturri (1891-1892).



Lorenzo Diez de Isla (1893-1894).

mismo día habían sido derrotados en la batalla de Montejurra y el 28 de febrero el pretendiente carlista cruza la frontera. A partir de este momento el carlismo deja de ser una amenaza militar pese a que mantendrá una intensa presencia política en Guipúzcoa a lo largo de lo que resta del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

#### 4.6.8 EVOLUCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL HASTA LA GUERRA CIVIL.

Otra de las cuestiones de interés, a la hora de realizar un breve repaso por la historia decimonónica de San Sebastián es la cuestión de la capitalidad. El sistema foral no contemplaba la existencia de una localidad en la que residiesen de manera permanente las instituciones provinciales y principales autoridades. Los órganos de gobierno residían -en períodos de tres años- en los llamados Pueblos de Tanda (San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azkoitia). Será a partir de 1820 cuando comience a plantearse el tema de la designación de una capital estable para el territorio. Tras desecharse la idea de la creación de una gran provincia, que englobase a los tres territorios vascos, la pugna por la capitalidad guipuzcoana se reduce a Tolosa y San Sebastián.

El tema que se dilucida no es tan solo la designación de una villa en perjuicio de la otra. Se trata de dos villas que representan a dos sistemas políticos contrapuestos. Por una parte San Sebastián representaba a un sistema político liberal, basado en una economía comercial y gobernada por una burguesía mercantil. Por otra, Tolosa, representaba una sociedad foralista, representante de la tradición y basada en una economía agraria dominada por la nobleza rural. La designación de la capitalidad supondría el triunfo de la causa de la elegida sobre la contraria lo que podría suponer de una importancia capital dada la inestabilidad política que caracterizó a la primera mitad del siglo XIX.

En la cuestión de la capitalidad San Sebastián apenas tenía apoyos en la provincia, al contrario que Tolosa, cuya causa contaba con el apoyo de gran número de localidades guipuzcoanas. La única esperanza que tenía San Sebastián era el apoyo del Gobierno central. Como resultado de la colaboración entre los liberales donostiarras y españoles, el 27 de enero de 1822, se otorgaba la capitalidad a la ciudad pese a las protestas de Tolosa. De todas maneras la restauración del absolutismo en 1823 supuso el regreso al antiguo sistema de tandas.

El momento decisivo en la cuestión de la capitalidad de producirá en 1833, con la llegada de Isabel II al trono y la confirmación del sistema liberal. De esta manera el 30 de noviembre de 1833 San Sebastián era reconocida nuevamente como capital de Gipuzkoa.

Tolosa elevará sus alegaciones, que se basan de manera principal, en su situación geográfica en el centro de la provincia y sobre las principales vías de comunicación tanto provinciales como hacia el interior peninsular. Por su parte San Sebastián fundamentaba la decisión en su actividad comercial tanto con las villas guipuzcoanas como con las colonias americanas con las que se le concede el privilegio de comerciar. La confirmación de la capitalidad en 1834 provocó la réplica de Tolosa. La villa del Oria logra que la Junta General de ese año -celebrada en la misma-

se inclinase por solicitar la permanencia de la Diputación en la villa. Esto suponía un reconocimiento "de facto" de la capitalidad tolosarra por parte de las Juntas Generales en detrimento de San Sebastián, que a pesar de todo siguió siendo la capital.

Los intentos de Tolosa de lograr la capitalidad no cesarían. En 1841 las Juntas Generales, reunidas en Segura, vuelven a abogar por la denominación de Tolosa como capital provincial. La decisión de la Diputación del 22 de julio de 1842 de trasladarse a Tolosa complicó aun más la situación, ya que la capitalidad de San Sebastián obligaba a que la Diputación residiese en esa ciudad. Los vaivenes políticos tienen un reflejo en la cuestión que nos ocupa. Durante la Regencia de Espartero (1841-1843) el Gobierno liberal se erigió en valedor de las reclamaciones de los donostiarras. A la caída del Regente, da comienzo un nuevo período conservador -la Década Moderada (1844-1854)- que supone un cambio de orientación. Desde el gobierno se emprende una política favorable a los fueros que se concreta en el decreto del 19 de enero de 1844 que trasladaba la capital a Tolosa.

El nuevo cambio de orientación política en 1854 supone un nuevo episodio en la lucha por la capitalidad. Para esa fecha la mayor parte de las autoridades ya residen en San Sebastián, por contra, la Diputación se mantiene en Tolosa. Finalmente los progresistas logran que mediante un decreto fechado el 23 de agosto de 1854 se otorgue definitivamente la capitalidad a la ciudad. Alcaldes de San Sebastián 1876-1899

En la primera década del siglo XX San Sebastián continuará su desarrollo. Fruto del mismo es el ensanche de Gros en 1907 y las obras urbanísticas del Antiguo (1914) y de Loyola (1915). Simultáneamente se mantendrá -e incrementará- la vocación de ciudad cosmopolita que ya apuntaba en las últimas décadas del XIX.

El veraneo real, que traía consigo a gran número de personajes de la corte, y miembros del Gobierno contribuían a reafirmar este carácter. La princesa Ena de Battemberg -más conocida como la reina Victoria Eugenia- se convierte al catolicismo en el Palacio de Miramar para poder casarse con el rey Alfonso XIII en 1906. La presencia de la Corte en la ciudad da origen a numerosos acontecimientos, algunos curiosos, como la visita de los acorazados de la flota japonesa "Tsukuba" y "Chisote" que permanecieron varios días fondeados en la bahía.

La crisis europea de 1914-1918 hará que San Sebastián sea el lugar elegido por gran número de personalidades europeas para alejarse de la guerra. La ciudad será un hervidero de representantes de los imperios centrales y de los aliados. Su presencia en los salones del Gran Casino, en los que actuó una bailarina holandesa conocida como Mata-Hari, da lugar a todo tipo de lecturas e interpretaciones.

Pero por debajo de este San Sebastián mundano y cosmopolita se encontraba otra ciudad en la que los problemas sociales y laborales comenzaban a dejarse sentir. El sistema político de la Restauración ha visto desaparecer a sus dos principales artífices (Cánovas asesinado en Santa Águeda en 1897 y Sagasta fallecido en 1900) y comenzaba su lento declinar. En San Sebastián en las dos primeras décadas del siglo XX comienzan a desarrollarse las diversas fuerzas políticas. A los partidos del



Joaquín Lizasoain (1894-1897).



Severo Aguirre Miramón (1897-1999 y 1900)-1901.



Miguel Altube (1897-1898-1899 y 1901).



José Marqueze (1899).



Sebastián Machimbarrena (1902).



José Elósegui (1902-1905).

"turno" -el conservador y el liberal- se van sumando los republicanos -representados en la capital mayoritariamente por los federalistas- los nacionalistas desde 1904 y los socialistas que crean en 1891 la Agrupación Socialista de San Sebastián. Pero aparte de los partidos del régimen la principal fuerza política sigue siendo el carlismo. Pese a sufrir la escisión del integrismo su presencia y organización sigue teniendo un peso sustancial. Entre 1903 y 1913 -ambas líneas del tradicionalismo siguen logrando el mayor número de concejales en Guipúzcoa lo que da una idea de su fuerza.

San Sebastián, sin embargo, mantiene un comportamiento político diferente. El Ayuntamiento presenta, entre 1909 y 1923, una fuerte pluralidad en la que opciones como los republicanos tienen una presencia continuada y los socialistas obtienen buenos resultados. A pesar de ello son las opciones moderadas (liberales y conservadores) las que ocuparán el gobierno municipal durante la Restauración.

Sin embargo la preocupación comienza a adueñarse de los sectores más conservadores de la ciudad tras los resultados de las fuerzas opuestas al sistema en las elecciones de 1913, en las que los republicanos logran un amplísimo triunfo con 8 concejales electos. Buena prueba de ello son estas líneas recogidas de la obra de Adrián de Loyarte, quien refiriéndose al mitin celebrado ese mismo año, hace notar que "*...la política de las famosas democracias se había infiltrado en la Ciudad. Comenzaba el envenenamiento de su vida. Frente a aquella subversión de las formas tradicionales, se impusieron los principios que se consideraban salvadores, y en la ciudad se celebró un importante mitin de significación profundamente conservadora. Era la adhesión a la política de don Antonio Maura. Fueron los oradores el Alcalde José Elósegui, Don Juan José Prado y Loyarte*<sup>10</sup>...".<sup>10</sup>

#### 4.6.9 LA RECTA FINAL DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN (1914-1923)

La Primera Guerra Mundial tiene diferentes lecturas si éstas se hacen desde este lado de los Pirineos. La neutralidad española supuso un sustancial desarrollo de las actividades económicas ya que se comerciaba con ambos bandos. Esta situación permitió un sustancial aumento de las reservas de divisas y la realización de grandes negocios por parte de los industriales españoles. Pero la Primera Guerra Mundial, a su vez, produjo un empeoramiento de las condiciones de vida de las clases más desprotegidas de la sociedad -una vez que se extinguió la bonanza económica generada por el conflicto- y consecuentemente un desarrollo de las ideas más avanzadas socialmente.

La guerra se vivió intensamente en la ciudad. Dejando a un lado la presencia de los refugiados -principalmente personas de alto nivel económico<sup>11</sup> en mayo de 1917 se vivió el episodio más dramático de la contienda para San Sebastián. Cuatro pesqueros donostiarras son hundidos por submarinos alemanes con el re-

<sup>10</sup> Adrián de Loyarte: Gestión del municipio de San Sebastián, T. III, p. 59.

<sup>11</sup> La Primera Guerra Mundial no generó flujo de refugiados, desde la perspectiva actual, hacia los países neutrales. Quienes podían permitirse el exilio dorado de San Sebastián eran representantes de las clases sociales más pudientes. Como contraste llama la atención el elevadísimo número de muertos que el conflicto produjo en localidades próximas como Hendaya.



sultado de la pérdida de cuatro vidas. San Sebastián acoge a una "Liga Antigermanófila" promovida por el Círculo Republicano donostiarra en la que participan políticos republicanos, liberales (Machimbarrena, Orueta, el Marqués de Seoane), socialistas como Guillermo Torrijos e incluso conservadores como el alcalde Gabriel María Laffite. Carlistas e integristas -a su vez- crean la "Liga Neutralista" que no oculta sus simpatías por los imperios centrales. Presidida por Juan de Olazábal se integran en ella políticos carlistas como José María Orbe o Cándido Gaitán de Ayala entre otros.

Pero en 1917 se producirá una de las convulsiones políticas más importantes de la Restauración; la huelga revolucionaria de agosto de 1917. En Gipuzkoa, en los años anteriores, se venía registrando ya un incremento de la conflictividad social que tiene su máxima expresión en la huelga de los papeleros de Tolosa, que mantiene cerradas las fábricas de la villa desde noviembre de 1916 hasta enero de 1917.

La huelga general da comienzo el día 13 de agosto, la misma fecha en la que debían dar comienzo las fiestas de la Semana Grande. El Gobernador Militar -Martínez Anido, que luego se hará tristemente célebre en Barcelona- decreta el Estado de Guerra y clausura la Casa del Pueblo. El conflicto, en el que no se producirán excesivos incidentes, terminará el día 16 de agosto. A pesar de ello las organizaciones obreras sufrirán una dura represión. El concejal socialista Cástor Torre es detenido. Torrijos, el principal líder del socialismo donostiarra, se verá obligado a escapar a Francia.

Pero la conflictividad social no descenderá y en 1920 se registrarán los incidentes sociales más importantes que se habían registrado en la capital donostiarra. El 23 de mayo de 1920 da comienzo una huelga en Rentería. El día 25 de mayo las organizaciones obreras decretan la huelga general para protestar por la actitud del Gobernador Civil que había detenido al Comité de Huelga renteriano. El 26 de mayo de 1920 San Sebastián amanece paralizada por los huelguistas produciéndose algunos incidentes. Ante esta situación el Gobernador decide clausurar el Centro Obrero situado en la calle Puerto. Los incidentes se siguen produciendo en las calles y el Ayuntamiento decide intervenir.

El alcalde, Pedro Zaragüeta, recibe a una delegación de los huelguistas a los que promete que realizará gestiones ante el Gobernador Civil para que se retire la Guardia Civil de las calles de la ciudad a cambio del compromiso de una huelga pacífica. El alcalde, acompañado de varios concejales decide dirigirse a pie hasta el Gobierno Civil, situado enfrente del hotel María Cristina. En el camino se les van uniendo transeúntes que van engrosando una numerosa manifestación. Esta es interceptada por las fuerzas del orden en la confluencia del Bulevar con la calle Oquendo. Mientras el alcalde y los concejales son recibidos por el Gobernador Civil en la calle se producen cargas de la Guardia Civil que originan dos muertos y tres heridos de bala. Al día siguiente, tras ser puesto en libertad el comité de huelga, se da por concluido el conflicto y la normalidad se restablece.

Pero lo realmente importante de los sucesos de mayo de 1920 es la repercusión que tienen los mismos en la sociedad donostiarra. A escasas fechas del comienzo de la temporada veraniega los



*Leonardo de Moyúa, marqués de Rocaverde (1905-1909).*



*Marino Tabuyo (1910-1913).*



*Pedro Zaragüeta (1920-1922).*



Juan José Prado (1924-1925 y 1930-1931).



Antonio Beguiristain (1927-1929).

CONCEJALES ELEGIDOS POR DISTRITOS 1931				
Distrito	Rep	Soc	Mon	PNV
C. Consistorial	1	0	0	1
Muelle	1	0	0	1
Ensanche oriental	1	0	0	1
Pza. Gipuzkoa	2	0	1	0
Atocha	5	4	3	1
Mercado Ensanche	2	1	0	0
Concha	2	2	2	0
Antiguo	3	1	0	2
Total	17	8	6	6

Rep. = republicanos.

Soc. = Socialistas.

Mon. = Monárquicos.

PNV = Partido Nacionalista Vasco.

Fuente: Rodríguez Ranz.

primeros incidentes de tipo social crean una gran intranquilidad en la capital. La prensa de la época se muestra alarmada por la situación y "El Pueblo Vasco" avisa de una posible ruptura de la paz social en San Sebastián a la vez que respalda al Gobernador Civil. Incluso desde la prensa más avanzada, como es el caso el diario republicano "La Voz de Guipúzcoa" se pide una definición clara del movimiento obrero, en un momento en que en el seno de las organizaciones socialistas se debate la posibilidad de adherirse a la III Internacional de orientación comunista. Pero la verdadera razón del conflicto de mayo de 1920 -que se sitúa en la base del mismo- está en el empeoramiento de la situación de los trabajadores. El descenso de su poder adquisitivo les conduce por el camino de la reivindicación por medio de la huelga. De todos modos el desarrollo, todavía escaso de las organizaciones obreras guipuzcoanas no les permite ejercer una acción eficaz. Prueba de ello es el fracaso de la huelga de agosto de 1920. A pesar de ello, y hasta 1923, se producirá un aumento de la conflictividad social en Guipúzcoa pese a que la situación de los trabajadores tiende a equilibrarse. De todos modos el sistema de la Restauración se encuentra y agotado y está incapacitado para dar una respuesta adecuada a los problemas que se le plantean.

Esta situación de descomposición del sistema ideado por Cánovas desemboca en un desesperado intento de salvar la situación, y fundamentalmente a la Monarquía muy cuestionada por los desastres de la guerra de Marruecos<sup>12</sup>. Ante el cariz que van tomando los acontecimientos -unido al incremento de la agitación social- el general Primo de Rivera opta por la vía del pronunciamiento.

#### 4.6.10 DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA

El 13 de septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, se pronuncia en Barcelona. El rey Alfonso XIII recibe las noticias de la sublevación en el Palacio de Miramar de San Sebastián, de donde partirá hacia Madrid para encargar al general la formación de un directorio militar que se hará cargo del Gobierno hasta 1930. Este período es de una relativa calma social. San Sebastián recupera parte de la paz social que se había visto seriamente afectada a finales de la década de los años diez y los primeros años 20. Una de las decisiones de la Dictadura que más repercusión tuvo en la ciudad fue la prohibición del juego.

El sistema impuesto por Primo de Rivera se mantendrá hasta comienzos de la década de los 30. El Dictador, al que el rey retira su apoyo, dimite y parte hacia el exilio en París, donde muere en marzo de 1930. Pero la caída de Primo de Rivera -en enero de 1930- abre un período de confusión política en España. Alfonso XIII, y lo que queda de los partidos que han sustentado el régimen de la Restauración, tratan de volver a la situación anterior a 1923 poniendo nuevamente en vigor la Constitución de 1876.

El rechazo de la mayor parte de la clase política fuerza al jefe

<sup>12</sup> Los desastres militares de 1921, el más conocido el de Annual, desembocaron en una investigación militar plasmada en el llamado "Expediente Picaso", al ser instruido por el general del mismo nombre, en el que se apunta al monarca como uno de los responsables de la desastrosa situación de la campaña africana.

del Gobierno -el general Dámaso Berenguer- a proponer un calendario electoral que es rechazado por la mayoría de las fuerzas políticas. Esta situación obliga a dimitir a Berenguer, que es sustituido por el Almirante Aznar, quien propone igualmente un proceso electoral cuyo primer paso -a diferencia de la idea de Berenguer- es la celebración de elecciones municipales.

Por su parte la oposición, en la que se integran desde los socialistas hasta ex-monárquicos como Alcalá Zamora pasando por los republicanos como Azaña o Lerroux, acuerdan la elaboración de un plan para provocar el cambio de Régimen en España. Este acuerdo se adoptó en el llamado "Pacto de San Sebastián". A esta reunión, celebrada el 17 de agosto de 1930 en el Casino Republicano de San Sebastián sito en la calle Garibay, acuden los principales líderes de la oposición: Alejandro Lerroux, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Alcalá Zamora, Miguel Maura, Eduardo Ortega y Gasset, Santiago Casares Quiroga, Carrasco Formiguera e Indalecio Prieto entre otros, presididos por el dirigente republicano local Fernando Sasiain. Los nacionalistas vascos estarán ausentes del mismo debido a diversos factores, el principal el proceso interno de reorganización por el que atravesaba esta fuerza política<sup>13</sup>. Los reunidos acuerdan la preparación de una insurrección -con la colaboración de militares afines- para implantar la República en España.

El movimiento en favor de la República estalla en diciembre de 1930 y el episodio más conocido es la sublevación de los capitanes Galán y García Hernández en Jaca. En San Sebastián los conjurados por la República tratan de apoderarse del Gobierno Civil y se producen diversos tiroteos por las inmediaciones. A resultas del intento pierden la vida dos personas y varias resultan heridas. Si la intentona militar fracasa la huelga se hace sentir. Las principales localidades guipuzcoanas se paralizan y en San Sebastián solo la amplia presencia de Miqueletes y tropas del Ejército disuaden a los huelguistas. Tras el fracaso del movimiento, que se salda con el encarcelamiento del Comité Revolucionario, la oposición se ve obligada a forzar el cambio de régimen por las urnas. Tras rechazar el proyecto -ya mencionado- propuesto por Berenguer, se acepta la propuesta de su sucesor Aznar que convoca elecciones municipales para el mes de abril de 1931. En San Sebastián concurren tres candidaturas: la republicano-socialista, la Coalición Monárquica y el PNV. Todas las fuerzas políticas son conscientes que en las elecciones se dilucida algo más que la composición de los Ayuntamientos, y conceden a las mismas un carácter de plebiscito sobre la monarquía.

#### 4.6.11 LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1931

Con la idea de que estaba en juego algo más que unas elecciones, éstas tienen lugar el domingo 12 de abril, con una total ausencia de incidentes. Los comicios, como era previsible, supusieron la victoria de la candidatura republicano-socialista en San Sebastián. La coalición de izquierdas logró un total de 25 concejales (con un 56,87% de los votos emitidos). A considerable distancia se situaban monárquicos y los nacionalistas del PNV logrando ambos 6 concejales. La coalición opositora se im-



*José María Paternina, alcalde en 1934-1935.*



*Fernando Sasiain (alcalde en 1931-1934 y en 1936).*

<sup>13</sup> Sobre la ausencia del nacionalismo véase la obra de Carmelo Landa Montenegro: *Jesús María de Leizaola. Vida obra y acción política de un nacionalista vasco (1896-1937)*, Bilbao 1995.

puso en todos los distritos electorales de la ciudad lo que da idea del amplio respaldo de los donostiarras a la idea de regenerar la vida política española pretendida por las fuerzas coaligadas.

La victoria alcanzada por la oposición en las principales ciudades propició que el rey Alfonso XIII- abandonado incluso por las Fuerzas Armadas- saliera de España propiciando la proclamación de la II República. En San Sebastián el cambio de régimen se produjo sin incidentes. La primera población en proclamar la República fue Eibar la mañana del día 14. Esa misma tarde el nuevo régimen se proclamaba en San Sebastián. La alcaldía fue ocupada por el republicano federal Fernando Sasiain, anfitrión del Pacto de San Sebastián.



Participantes en el pacto de San Sebastián.

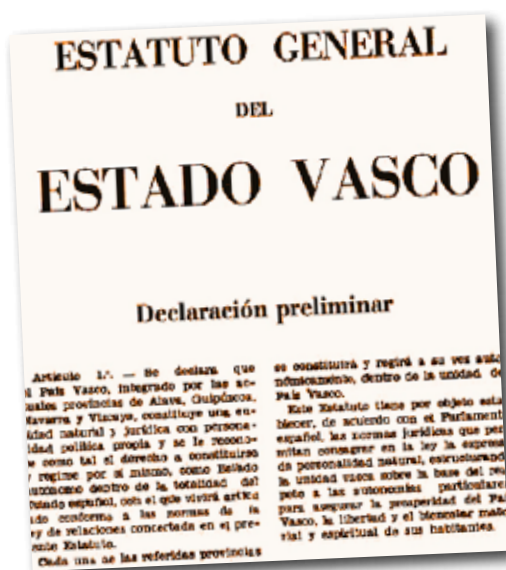
Durante los primeros tiempos de la II República San Sebastián quedó al margen de los avatares políticos del nuevo régimen. Problemas como la quema de edificios religiosos y el aumento de la conflictividad social no afectaron a la capital guipuzcoana. El único incidente de carácter violento que se registró fue la huelga de los pescadores de Pasajes, en mayo de 1931. Este conflicto, instrumentalizado por el Partido Comunista como una huelga contra el nuevo régimen con un trasfondo laboral, desembocó en un sangriento enfrentamiento con las fuerzas del orden público, el día 28 de mayo de 1931, en el que perdieron la vida ocho huelguistas.

#### 4.6.12 SAN SEBASTIÁN Y LA CUESTIÓN AUTONÓMICA

El principal conflicto político que se registró, a lo largo del Primer Bienio republicano en el País Vasco, fue la cuestión autonómica. El PNV desarrolló desde el primer momento una activa campaña en pro de la autonomía para el País Vasco. Para ello puso en marcha un movimiento municipalista, encabezado por el alcalde de Getxo José Antonio Aguirre, que se extiende por todo el País Vasco. A su vez, las fuerzas de izquierda, también promueven una campaña autonómica pero protagonizada por las Diputaciones. En el consistorio donostiarra la cuestión autonómica está presente desde el primer día. Ya en el discurso de investidura del alcalde Sasiain encontramos referencias a la autonomía. Las réplicas de los representantes del resto de las fuerzas políticas deja entrever la posición de todas ellas con respecto a la cuestión.

En mayo de 1931 un elevado número de municipios vascos se dirige a la Sociedad de Estudios Vascos, a la que solicitan que redacte un proyecto de Estatuto de Autonomía. Mientras tanto, las Diputaciones, acuerdan desarrollar su propio proyecto mediante las Comisiones de Fueros nombradas a tal efecto. A su vez la Comisión Gestora<sup>14</sup> guipuzcoana hace un llamamiento al Ayuntamiento de San Sebastián para que sea éste quien lidere el proceso en Gipuzkoa.

La respuesta del consistorio donostiarra es el nombramiento, en junio de 1931, de a un representante de cada opción política



Anteproyecto de Estatuto del país Vasco confeccionado en el seno de Eusko ikaskuntza en el año 1931.

<sup>14</sup> Las Diputaciones están regidas por Comisiones Gestoras nombradas por el Gobierno hasta la celebración de elecciones provinciales. Diversas vicisitudes de tipo político impidieron la celebración de las mismas a lo largo de la II República. Por este motivo la Diputación estuvo compuesta por representantes de la coalición republicano-socialista entre 1931 y noviembre de 1933, por miembros del partido Radical de Lerroux entre esta última fecha y febrero de 1936 por representantes del Frente Popular de febrero a julio de 1936.

(Guillermo Torrijos por el PSOE, el republicano José María Paternina, el nacionalista José Imaz y el monárquico Pedro Zubiri) como sus representantes en la Comisión de Fueros creada por la Diputación.

Las divergencias entre ambos proyectos autonómicos se ponen de manifiesto ese mismo mes. Los ayuntamientos incluidos en el movimiento municipalista acuerdan celebrar una asamblea en Pamplona (que finalmente tendría lugar en Estella) para aprobar el texto entregado por la Sociedad de Estudios Vascos. Mientras las Diputaciones -y el Ayuntamiento de San Sebastián- tratan de llegar a un acuerdo con los representantes del movimiento municipalista para lograr unificar el proyecto autonómico. El acuerdo no será posible y el día 6 de junio la ruptura entre ambas posiciones es definitiva.

En el movimiento de alcaldes se encuadran las opciones derechistas (nacionalistas y tradicionalistas) mientras que con las Comisiones Gestoras se sitúa la coalición Republicano-Socialista. El día 14 de junio es designado como la fecha en la que ambas opciones reunirán a los ayuntamientos que les apoyan para tratar la cuestión autonómica. En el consistorio donostiarra la cuestión se plantea en el pleno del 10 de junio en el que se debe decidir a que asamblea se acudirá. La solución adoptada por el Ayuntamiento es ambigua y se acuerda que representantes del municipio acudan a ambas asambleas. Finalmente, a la convocada por el movimiento de alcaldes únicamente acudirán los concejales nacionalistas -no la representación municipal oficial- mientras que el resto lo hará a la patrocinada por la Comisión Gestora.

De todos modos, la ausencia de San Sebastián en la Asamblea de Azpeitia -celebrada el 11 de junio de 1931- convocada por la Comisión Guipuzcoana del Movimiento de Alcaldes hace difícil que la capital pudiera asumir la propuesta de estatuto del movimiento municipalista. En esta asamblea, menos conocida que las otras que se generaron por el mismo tema, se aprobaron -a instancias del alcalde nacionalista de Tolosa Doroteo Ciáurriz- las enmiendas que a la larga harían anticonstitucional el Estatuto de 1931. Estas son la enmienda religiosa -que se reservaba al futuro Estado Vasco las relaciones con la Santa Sede- y la de residencia -que condicionaba los derechos civiles plenos de los no nacidos en el País Vasco a diez años de residencia en el mismo- entre otras. Esta situación era difícilmente asumible por la izquierda, que se distancia todavía más de las posiciones del movimiento municipalista.

San Sebastián finalmente acudirá a la asamblea que tiene lugar en la capital y a la que acuden 29 municipios guipuzcoanos -entre los que se cuentan las principales localidades guipuzcoanas con ayuntamientos mayoritariamente de izquierdas- y en la que acuerdan formar una comisión para estudiar el texto presentado por la Sociedad de Estudios Vascos. Habrá que esperar hasta septiembre de 1931 para que el Ayuntamiento apruebe el Estatuto de Autonomía promovido por las Gestoras (el de la Sociedad de Estudios Vascos con modificaciones introducidas por las fuerzas de izquierda), en lo que será el final del proceso autonómico más intenso durante la II República a nivel local.

A lo largo de todo el proceso San Sebastián apoyará las iniciativas autonómicas durante la II República. A pesar de ello, bien



*Fernando Echaz, alcalde en 1936.*

Alcaldes entre 1901 y 1936	
Alcalde	Mandato
Conde de Torre-Muzquiz	1901
Miguel Altube	1901
Sebastián Machimbarrena	1902
José Elósegui	1902-1905
Marqués de Rocaverde	1905-1909
José Satrústegui	1909
Marino Tabuyo	1910-1913
Carlos Uhagón	1914-1915
Eustaquio Inciarte	1916
Gabriel Maria Laffitte	1917
Mariano Zuaznábar	1917-1920
Pedro Zaragüeta	1920-1922
Felipe Azcona	1922-1923
Antonio Vega de Seoane	1923-1924
Juan José Prado	1924-1925
José Elósegui	1925-1927
José Antonio Beguiristain	1927-1929
Juan José Prado	1930-1931
Fernando Sasiain	1931-1934
José María Paternina	1934-1935
José María Martínez de Ubago	1935
Fernando Echaz	1936
Fernando Sasiain	1936
Fernando Zubiri	1936

por las divisiones entre los posicionamientos de los diversos partidos o por el clima político general de la República no se llegará a un acuerdo hasta 1936.

La actitud abiertamente autonomista de San Sebastián, como demuestran los resultados del plebiscito celebrado en noviembre de 1933 (véase tabla) para ratificar el texto autonómico. Sin embargo las dificultades políticas impedirán llegar a un acuerdo de manera que la aprobación del Estatuto de Autonomía, en octubre de 1936, ya no alcanzará al territorio guipuzcoano.

#### 4.6.13 LA CRISIS DE 1934

La principal crisis que sacudirá a San Sebastián durante la II República se producirá a lo largo del verano de 1934 y será conocido como "La Guerra del Vino" o la "Revuelta de los Ayuntamientos Vascos". El problema que da origen al conflicto es el intento del Gobierno de poner en vigor el "Estatuto del Vino". Este suponía la desgravación fiscal de los alcoholes a fin de poder comercializar, en situación ventajosa, los excedentes almacenados y poder competir con los vinos franceses de mayor calidad y menor precio. Esta pretensión es contestada por los diputados nacionalistas que ven en él una vulneración del Concierto Económico, al privar a las haciendas vascas de una parte sustancial (entre el 25 y el 30%) de sus ingresos al desaparecer el arancel sobre los alcoholes.

En este conflicto el Ayuntamiento de San Sebastián y su alcalde, Fernando Sasiain, jugaron un papel determinante. Desde el primer momento es el alcalde donostiarra -el republicano federal Fernando Sasiain- quien asume la dirección del proceso de defensa del Concierto Económico. De igual manera decide convocar para el día 5 de julio -en Bilbao- una asamblea de ayuntamientos vascos cuya finalidad es elegir una comisión encargada de la defensa del Concierto Económico. El principal acuerdo de la Asamblea de Bilbao, a la que acuden la mayoría de los ayuntamientos de Guipúzcoa y Vizcaya- es la celebración de elecciones para el nombramiento de una comisión que será la encargada de la defensa del Concierto Económico.

La jornada electoral -prevista para el 12 de agosto- es expresamente prohibida por el Gobierno. Pese a ello, y con no pocos incidentes en la Plaza de la Constitución, el Ayuntamiento logra celebrar la sesión. La reacción gubernamental es el cese -el día catorce de agosto- de los alcaldes de Ormaíztegui, Azpeitia, Zumaya, Deva y Guetaria y numerosas detenciones de alcaldes y concejales. Esta situación da origen a una nueva convocatoria municipal que se fija para el día 2 de septiembre en Zumárraga. La actuación de las fuerzas del orden, impidiendo el paso de gran parte de los convocados, acarrea la dimisión de gran número de cargos municipales de todo el País Vasco. El alcalde de San Sebastián, considerado como uno de los instigadores de la actuación de los ayuntamientos, es cesado lo que provoca la dimisión de la mayor parte de los concejales donostiarras. El Gobierno nombrará a una Comisión Gestora que se hará cargo del gobierno municipal hasta febrero de 1936, fecha en que serán repuestos en sus cargos los alcaldes y concejales cesados.

Tras el agitado verano de 1934, en Guipúzcoa -al igual que en otras partes del Estado- estalla la insurrección obrera preparada por el sector más radicalizado del socialismo español. La maña-



*Aún cuando la cuestión autonómica se suscita al principio de la Segunda República, cuyo principal hito fue la celebración de un "plebiscito" en 1933, el proceso no llegará a término hasta el año 1937, cuando se apruebe el Estatuto en plena Guerra civil.*

RESULTADOS PLEBISCITO EN SAN SEBASTIÁN (1933)			
Distrito	Partic.	Favor	Contra
C. Consistorial	96,42	94,88	0,46
Muelle	91,24	90,17	0,08
Ensanche oriental	95,83	94,13	0,32
Pza. Gipuzkoa	97,95	95,96	0,46
Atocha	90,65	90,65	0,46
Mercado Ensanche	96,47	94,24	0,33
Concha	95,49	93,13	0,21
Antiguo	98,05	96,46	0,21
Fuente: AGG, elaboración propia			

na del día 5 de octubre de 1934 se decreta la huelga general en todo el territorio.

Los acontecimientos revolucionarios comienzan en Guipúzcoa a las 4,30 horas del día 5 de Octubre. Eibar queda en manos de los insurrectos que se apoderan de la Casa consistorial, de la estación y del banco de pruebas, lo que supone el logro de armas y municiones por parte de los revolucionarios. Tan sólo resiste el cuartel de la Guardia Civil, que con la ayuda de refuerzos llegados de San Sebastián y Bilbao logran controlar la situación a primeras horas de la tarde. El otro núcleo insurreccional de importancia en Guipúzcoa es Mondragón, donde al igual que ocurre en Eibar, los huelguistas se apoderan de la localidad pero no logran apoderarse del puesto de la Guardia Civil. En la villa del Alto Deba los insurrectos dictan, a media mañana un bando proclamando la "república socialista" y son asesinados Marcelino Oreja -presidente del consejo de administración de la "Unión Cerrajera" y el diputado provincial y consejero de la misma empresa Dagoberto Rezusta. Tropas provenientes de Vitoria recuperarán por la tarde el control de la población. En San Sebastián la huelga no tienen carácter violento. Pese a la presencia de grupos de obreros y de tropas en las calles no se producen choques armados. De todos modos gran parte de los servicios se ven interrumpidos pese al intento de las fuerzas militares de mantener la normalidad.

Como consecuencia de la Revolución de Octubre son detenidos los principales líderes obreros y clausurados los locales de las organizaciones sindicales. El día 16 de octubre el número de detenidos en la provincia asciende a 420 fundamentalmente provenientes de Mondragón y de Eibar que se verán incrementados con detenidos de otros lugares hasta alcanzar una cifra de 720 reclusos el 20 de octubre. En San Sebastián, concretamente en el barrio de Egia donde se hallaba oculto en una casa, es detenido el presidente del Comité Revolucionario de Guipúzcoa, el concejal socialista Guillermo Torrijos.

#### 4.6.14 DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE A LA GUERRA CIVIL

Tras los sucesos de octubre una etapa de calma política se abre en la ciudad. Esta se prolongará hasta febrero de 1936, cuando se celebren las elecciones legislativas en las que resultará vencedor el Frente Popular. En San Sebastián será la coalición de izquierda la opción más votada, aunque finalmente el triunfo electoral en la provincia corresponda al PNV. Una de las primeras medidas decretadas por el nuevo gobierno es la amnistía de todos los procesados por los sucesos de octubre de 1934 y la reposición de los cargos municipales cesados. De todos modos los posicionamientos políticos han cambiado en la ciudad. En las antevotaciones -una especie de "primarias" para determinar quienes eran los candidatos que optaban a la alcaldía- celebradas en 1936, paso previo de unas elecciones municipales que, previstas para abril de 1936 nunca llegaron a celebrarse, el alcalde Sasian es ampliamente derrotado por los candidatos socialista -Guillermo Torrijos- y el de nacionalistas y la derecha, Pedro Zaragüeta.

El tramo final hasta el estallido de la Guerra Civil esta protagonizado en San Sebastián por la huelga de la construcción. Esta, que da comienzo en el mes de junio, trata de lograr mejores



Un oficial lee un bando militar mientras un pelotón de artillería presenta armas frente al mercado de San Martín (probablemente en los disturbios de 1934). Kutxa Fototeka CC BY SA.



Diario donostiarra "La Constancia" del 12 de octubre de 1934, tras los sucesos revolucionarios (Hemeroteca Municipal de San Sebastián).



*Fortificación de campaña, levantada probablemente revistiendo de sacos terreros los urinarios del Parque de Amara.*



*Barricada de adoquines levantada entre las calles Urbieta y Larramendi.*



*Milicianos disparando desde Ametzagaña hacia los cuarteles de Loyola.*

salarios y condiciones laborales para los trabajadores del sector. La duración del conflicto da lugar a que se produzcan actos de violencia por parte de los huelguistas, contribuyendo a elevar la crispación que se respiraba ya en vísperas del conflicto civil que daría comienzo el 18 de julio.

Alcaldes entre 1901 y 1936

#### **4.6.15 DE LA GUERRA CIVIL A LA DEMOCRACIA**

La descomposición política de la II República hace que las fuerzas opuestas a la misma vayan optando cada vez más abiertamente por la insurrección armada contra la misma. La Guerra Civil dará paso al largo período del Franquismo, que pese a su aspecto monolítico, atravesó por numerosas etapas y fases que dan fe de una incesante actividad política.

En el momento actual el largo período que se extiende entre 1936 y 1975 está todavía poco estudiado. Cuando la memoria va dando paso a la Historia, pero todavía aquella es capaz de aportar su recuerdo, es el momento de analizar el Franquismo con el rigor de los especialistas. Por el momento carecemos de estudios que aborden este período de nuestra reciente historia, aunque ya se atisban en el panorama historiográfico trabajos prometedores. Por todo lo dicho en las páginas que siguen trataremos de dar una panorámica general de lo que fueron esos años de guerra y dictadura, aunque en este segundo período será el Ayuntamiento quien centrará nuestra atención.

##### **4.6.15.1 LA GUERRA (JULIO-SEPTIEMBRE DE 1936)**

El proceso que desemboca en la Guerra Civil española de 1936 comienza a fraguarse -ya de manera definitiva- tras las elecciones de febrero de ese mismo año en las que se impone la coalición del Frente Popular. Tras los comicios un grupo de destacados militares (Franco, Goded, Mola...) es destinado por el Gobierno a guarniciones alejadas de la capital. Antes de incorporarse a sus respectivos destinos celebran una reunión en Madrid en la que acuerdan dar los pasos para la organización de una conspiración encaminada no tanto a acabar con la República sino a tratar de dar un cambio a la orientación de la misma. A partir de esta reunión, en la que no se adoptan acuerdos concretos ni la adhesión clara ni plena de destacados militares como Franco, Mola -nombrado Comandante Militar de Pamplona- comienza los preparativos.

Sin entrar en el desarrollo general de la conspiración y de sus vicisitudes, podemos señalar que en los planes de Mola Guipúzcoa aparece como un territorio que sería fácilmente controlado por los sublevados. Para el "Director", tras algunos combates en los principales centros obreros, todo el territorio quedaría en manos de los conspiradores. El principal objetivo de Mola era controlar la frontera francesa cerrando -de esta manera- una posible vía de llegada de auxilio a la República. Pero para ello era necesaria la cooperación de los conspiradores guipuzcoanos que se localizaban en la guarnición de San Sebastián.

La conspiración antirepublicana se desarrollaba igualmente en San Sebastián. Varios eran los grupos que preparaban el alzamiento contra la República, pero ninguno despertaba excesiva confianza en Mola. El principal responsable militar de la ciudad



era el Comandante Militar coronel León Carrasco Amilibia. Se trataba de un personaje muy arraigado en la sociedad donostiarra de la época y pariente del diputado socialista Miguel Amilibia. Amigo personal del rey Alfonso XIII, siempre se había caracterizado por mantenerse al margen de los conflictos de tipo político. Desde un primer momento Carrasco queda fuera de los preparativos y no tiene ningún conocimiento de lo que se prepara. La prueba de su desconocimiento es la reunión que mantiene con diversos oficiales el día 17 de julio en la que les comunica que no hay ninguna conspiración en marcha. La organización de la misma correrá a cargo del teniente coronel Vallespín y otros oficiales de menor graduación, quienes serán los que se hagan cargo de los preparativos. A pesar de ello no hay una acción de unidad entre los conjurados, lo que conducirá -en gran parte- al posterior fracaso del Alzamiento.

Pero la actividad conspirativa tiene igualmente un vertiente civil. Entre las fuerzas políticas opuestas a la República, tanto los tradicionalistas como la Falange se posicionan desde un primer momento por la sublevación. Pese a la escasa importancia numérica de los falangistas, su jefe provincial -Jesús Iturrino- se entrevista con Mola poniéndose a su disposición. Los tradicionalistas, por su parte, eran el grupo opuesto a la República más numeroso y mejor organizado. A pesar de la detención del jefe del requeté guipuzcoano -Agustín Tellería, que atravesaría toda una odisea en las prisiones republicanas- y de la clausura de buen número de centros carlistas, éstos continúan decididamente su preparación militar y acopio de armas. Pese a todos los esfuerzos realizados Mola no confiaba en exceso en el aporte que pudieran realizar los civiles. El "Director" confiaba en que la actitud decidida de las fuerzas militares sería suficiente para controlar el territorio.

La sublevación dará comienzo el día 17 de julio en Melilla y rápidamente se extiende la noticia a la Península. Esa misma tarde se recibe en San Sebastián y los dirigentes de las organizaciones del Frente Popular y los diputados nacionalistas Irujo y Lasarte se reúnen en el Gobierno Civil con las autoridades provinciales. La actitud del gobernador civil -el republicano Artola Goicoechea- es de mantenerse a la expectativa para ver el rumbo que toman los acontecimientos. A lo largo de la jornada se celebran intensos contactos entre los dirigentes de las diversas fuerzas políticas. Los nacionalistas, con Irujo a la cabeza, celebran una reunión nocturna en la que se redacta una nota de adhesión a la República, que finalmente no llegará a publicarse al no ser autorizada por la dirección del PNV. Las fuerzas de izquierda reclaman armas del gobernador civil. Al negarse éste, varias armerías y el cuartel que la Guardia de Asalto, situado junto al mercado de la Brecha, son asaltados.

Mientras esto ocurría la situación en las calles iba cambiando. El día 19 se había decretado la huelga general y las organizaciones de izquierda se van haciendo con el control de manera paulatina. Las autoridades, reunidas en el Gobierno Civil, acuerdan que se organice una columna para atacar Vitoria. La razón que mueve a la creación de la misma está provocada, en parte, por la pretensión de aligerar la presión que suponía la presencia de milicianos escapados de otras zonas en la ciudad, fundamentalmente de Galicia. La columna se pone en marcha el día 20 por la mañana. Ante el abandono de la ciudad por los milicianos la sublevación estalla en San Sebastián. En la madrugada del día



*Barricada en el extremo sur de la calle Easo.*



*El coronel de artillería León Carrasco Amilibia, comandante militar de Gipuzkoa. Su actuación ambigua fue una de las posibles causas del fracaso inicial del "Alzamiento" en Gipuzkoa. (Kutxa Fototeka CC by SA. Fondo Marín, Pascual Marín).*



*Impactos de bala en la fachada oriental de la casa consistorial.*



*Impacto de un proyectil de fusil en un sillar de arenisca próximo a una ventana del hotel "María Cristina", en el centro de San Sebastián.*

21 los militares del cuartel de Loyola deciden pasar a la ofensiva y tratan de apoderarse de la ciudad, con el apoyo de los requetés y de los escasos miembros de Falange que se encontraban en la ciudad.



Jesús Larrañaga, del partido comunista, comisario de Guerra de la Junta de Defensa.



Telesforo Monzón (PNV), comisario de Orden Público de la Junta de Defensa.



Frente popular, único diario impreso en San Sebastián entre julio y septiembre de 1936. Es una fuente sesgada, pero imprescindible para el conocimiento de los acontecimientos acaecidos.

Hasta que se llega a esta situación se produce una situación confusa. Pese al acuerdo de sublevarse adoptado por los conspiradores éstos no se deciden a pasar a la ofensiva. Mientras tanto el Comandante Militar acude al Gobierno Civil asegurando la lealtad de las tropas, lo cual no evita que la Comandancia sufra varios ataques y tiroteos. En el cuartel de Loyola los acontecimientos se precipitan y los conspiradores se hacen dueños de la situación. A partir de ese momento Carrasco queda marginado de la toma de decisiones ignorante, a su vez, que sus propios hombres le han traicionado. Los militares -ya en franca sublevación- planifican apoderarse de San Sebastián. Para ello organizan un ataque por la calle Urbieta y por el cauce del Urumea -por el actual paseo del Árbol de Gernika- con el fin de apoderarse de los principales edificios de la ciudad; Ayuntamiento, Gobierno Civil, Comandancia Militar, Gran Casino, Hotel María Cristina y Edificio de la Equitativa. De manera simultánea destacan fuerzas a las alturas de Polloe y Ametzagaña desde donde controlan la ciudad con las baterías del cuartel de Loyola.

El plan de los militares tiene un éxito parcial. Logran apoderarse de todos sus objetivos, excepto del Ayuntamiento, que es defendido por milicianos socialistas. Pero el principal factor para el fracaso del Alzamiento en San Sebastián es la defensa que la CNT realiza en la calle Urbieta, a la altura de las Escuela de Amara. De esta forma se impide el avance de una de las dos columnas militares, que pese a estar pertrechada incluso con piezas de artillería, se ve envuelta en un combate callejero de incierto resultado.

De manera simultánea se produce el regreso de la columna que había partido hacia la capital alavesa -a la que la sublevación había sorprendido en Eibar- reforzada por efectivos provenientes de Bilbao. Esta nueva situación coloca a los atacantes entre dos fuegos lo que les obliga a retirarse a los cuarteles. En su poder únicamente quedan una serie de enclaves en la ciudad -Comandancia Militar, Gran Casino, Hotel María Cristina y puntos elevados sobre la ciudad- que deberán ser reducidos mediante sangrientos asaltos y con el apoyo de un torpedero -cuya tripulación se apodera del mismo reduciendo a los oficiales- que cañonea las posiciones de los sublevados desde la desembocadura del Urumea. Para el día 23 de julio son ocupados los reductos de los sublevados fracasando de esta forma el Alzamiento en Gipuzkoa.

Los militares quedarán sitiados en los cuarteles de Loyola, en los que disponen de armas y víveres suficientes para resistir un asedio prolongado. A pesar de ello, la moral de los alzados es muy baja y oponen escasa resistencia. El bombardeo de las instalaciones militares -de efecto más psicológico que práctico desde el punto de vista militar- desencadena el proceso de capitulación. El 27 de julio los principales mandos militares -entre ellos Carrasco, que se encontraba dentro del cuartel, y Vallespín- se entrevistan con los diputados guipuzcoanos, con los que acuerdan las condiciones para la rendición de los sublevados. Al día siguiente, 28 de julio, los militares se entregan y son hechos prisioneros y conducidos al Palacio de la Diputación, donde que-

darán inicialmente retenidos antes de ser conducidos a la cárcel de Ondarreta. Vallespín, el principal responsable del Alzamiento, logra darse a la fuga la noche anterior a la capitulación y consigue llegar a las líneas de las tropas provenientes de Navarra.

#### 4.6.15.2 SAN SEBASTIÁN BAJO LA JUNTA DE DEFENSA

Tras la derrota de los sublevados, San Sebastián y gran parte de Guipúzcoa queda nuevamente en manos de los republicanos, pero ya no serán las instituciones tradicionales (ayuntamientos y Diputación) las que controlen la ciudad. En un proceso que se extenderá por todo el territorio van apareciendo "juntas de defensa" que serán las encargadas de organizar y controlar la vida ciudadana.

San Sebastián no será una excepción. La ciudad quedará en manos de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, creada la víspera de la rendición de los cuarteles y en la que se integran todas las fuerzas políticas que se habían mantenido fieles a la República. La Junta de Defensa nace de la excepcionalidad de las circunstancias pero pronto da muestras de que su papel es el de la sustitución de las antiguas autoridades (Diputación, Ayuntamiento, Gobierno Civil y Comandancia Militar). Si bien éstas no desaparecen se ven absolutamente condicionadas en su actividad por el nuevo organismo. La Junta de Defensa de San Sebastián, que usa la denominación de Junta de Defensa de Guipúzcoa, controla un área que se extendía desde la frontera francesa hasta el Oria y por el sur hasta el límite establecido por la carretera Madrid-Irún.

La pretensión de la Junta es hacerse con el control de todos los aspectos de la vida guipuzcoana, para lo que se organiza en comisarías. De esta forma se crean las de Guerra, Abastos, Transportes, Orden Pública, Información y Propaganda y Finanzas. Posteriormente se unirán a las anteriores las de Trabajo y la de Asistencia Social. La presidencia de la Junta recae en el diputado socialista Amilibia y las principales comisarías son dirigidas por Larrañaga (PC de Euzkadi) Guerra, Telesforo Monzón (PNV) Orden Público y José Imaz (ANV) al frente de la de Finanzas. La comisaría de Trabajo -creada el 24 de agosto de 1936- será presidida por el histórico líder del socialismo guipuzcoano Guillermo Torrijos.

La principal actividad corresponde a las Comisarías de Guerra y Orden Público. Competencia de la primera es la creación de las milicias y la dirección de las operaciones militares, extremo para el que cuenta con el asesoramiento de militares profesionales. A pesar de ello Larrañaga, el comunista Manuel Cristóbal y el teniente de carabineros Ortega serán los verdaderos responsables de la dirección de la campaña republicana. Dentro de la actividad de la Comisaría de Guerra ocupa un lugar destacado la aplicación que desde la misma se hace de la justicia militar. En represalia a los bombardeos navales realizados por buques de la flota sublevada se forman dos consejos de guerra en la que se juzga a los militares de máxima graduación detenidos tras los sucesos de julio. Los días 14 y 19 de agosto de 1936 se reúnen ambos consejos en los que resultan condenados a muerte y ejecutados un total de doce procesados a pesar de los esfuerzos de Irujo para lograr que las penas sean conmutadas.

En íntima relación con lo anterior se puede hacer referencia a



*José Imaz (ANV), comisario de finanzas de la Junta de Defensa.*



*Guillermo Torrijos (PSOE), comisario de Trabajo de la Junta de Defensa.*



*Manuel de Irujo, diputado del PNV, se caracterizó por su defensa de la vida de los detenidos y por la protección a personas y edificios religiosos.*



Soldados y milicianos disparando un obús de bronce de 21 cm contra las tropas sublevadas, en el fuerte de San Marcos. Kutxa Fototeka. CC by SA Fondo Marin, Pascual Marin



Milicianos disparando un obús en el entorno de San Sebastián. CC by SA Kutxa Fototeka,



Grupo de milicianos fotografiados en la Plaza de Gipuzkoa, en torno a un obús de bronce comprimido "Plasencia", de 21 cm procedente posiblemente del fuerte de Guadalupe, utilizado en el sitio a los cuarteles de Loyola. (CC by SA Kutxa Fototeka)

la actuación de la Comisaría de Orden Público. Esta, controlada por los nacionalistas, tiene como objetivo principal preservar la vida de los presos y proteger tanto a los religiosos como a sus edificios. A pesar de los esfuerzos de Monzón, no se logra evitar que tanto los detenidos de Tolosa como gran parte de los detenidos en Ondarreta sean asesinados en sendas acciones atribuíbles a milicianos de izquierda que causan la dimisión del comisario y una dura reacción de las organizaciones nacionalistas. Entre las víctimas de esta violencia incontrolada se encuentra el que fue comandante militar de Gipuzkoa, coronel León Carrasco Amilibia y un elevado número de militares detenidos en Loyola. Junto a éstos son asesinados derechistas con mayor o menor grado de participación en los acontecimientos o simplemente por su ideología.

También merece ser tenida en cuenta la actuación de la Comisaría de Finanzas dirigida por el miembro de ANV José Imaz. El principal problema al que se enfrenta es la ausencia de moneda circulante. El atesoramiento de efectivo por parte de los particulares llevó a la Junta a dictar severas medidas y, finalmente, a poner en marcha un sistema de vales -que tuvo poco éxito entre la población- para paliar la ausencia de moneda en circulación. Misión fundamental de los delegados de Finanzas fue también proveer a la Junta de fondos. Estos se dedicaban principalmente a hacer frente al pago de los salarios de los milicianos y de los trabajadores de las fábricas intervenidas.

Pero el verdadero proceso revolucionario proyectado por la Junta de Defensa de Guipúzcoa era promovido desde la Comisaría de Trabajo dirigida por Guillermo Torrijos. Esta elabora dos planes para reorganizar la economía guipuzcoana, uno de los cuales -que fue desechado- pasaba por la desmonetización de la economía que se basaría en el intercambio de los diferentes artículos. El otro, que trató de ponerse en marcha pero que la brevedad del conflicto frustró, se basaba en el control por parte de los trabajadores de las fábricas. Estas pasarían a estar dirigidas por un comité de fábrica en el que se integrarían patronos y trabajadores. Estos planteamientos, claramente revolucionarios, encuentran poca receptividad en la sociedad guipuzcoana y no llegan a ponerse en práctica incluso en aquellas zonas en las que el control republicano se prolongó más tiempo. Lo que sí se produjo es una militarización de las industrias para dedicarlas al esfuerzo de guerra, pero las dificultades planteadas por las organizaciones sindicales, reacias a desconvocar la huelga general decretada el 20 de julio de 1936, y las exigencias de las mismas complican sobremanera el esfuerzo bélico de la Junta.

La actividad de la Junta de Defensa se puede calificar, de manera global, de fracaso. Pese al esfuerzo realizado por la misma la difícil situación por la que atraviesa la capital, las diferencias entre las diversas organizaciones que la integran hace que su acción sea menos efectiva de lo que se pretendía. La sociedad donostiarra, de naturaleza moderadamente conservadora, acoge mal los intentos revolucionarios promovidos desde la nueva institución. Si a esto unimos la falta de dinero y la paralización casi total de la industria nos encontramos con una serie de factores que por sí mismos argumentan el fracaso.

Otra de las causas de la actuación de la Junta de Defensa se encuentra en la cuestión militar. La ausencia de mandos capacitados, y la desconfianza de los milicianos hacia los que son

enviados desde Madrid, no facilita el desarrollo de las operaciones militares. La escasez de armamento de los milicianos y su escasa organización militar se sitúan en la base del fracaso republicano. A pesar de que los milicianos tuvieron una actuación destacada toda su actividad fue estrictamente defensiva. Tras la batalla de San Sebastián se limitan a mantener sus posiciones sin plantear ninguna acción ofensiva. La heterogeneidad de la composición de las columnas milicianas y el distinto grado de compromiso de éstos con la República hicieron que su actuación se pueda calificar de desigual.

#### 4.6.15.3 LAS OPERACIONES MILITARES EN TORNO A SAN SEBASTIÁN

Tras la derrota de los sublevados en las calles de la capital los frentes de guerra se alejan de la ciudad. La rendición de los cuarteles frustra el objetivo de las tropas situadas en Oyarzun, que por otra parte están en una situación comprometida. Las tropas provenientes de Navarra avanzan por el eje de la carretera nacional y a mediados de agosto ya han alcanzado Tolosa. A mediados del mismo mes da comienzo la operación más importante de la Guerra Civil en territorio guipuzcoano, la ofensiva sobre Irún y la zona del Bidasoa. Solo tras duros combates, el día 3 de septiembre, la resistencia republicana se quiebra y al día siguiente es ocupada la ciudad fronteriza. Esto supone que el frente se derrumbe y San Sebastián quede a merced de las tropas provenientes de Navarra.

El dispositivo planificado por Mola se basa en un triple avance proveniente de Navarra. El primero -y más importante- es el protagonizado por Beorlegui y su objetivo final era el auxilio de los sublevados en la capital. La voladura del puente de Enderlaza, que obliga a las tropas a dirigirse a la zona de Oyarzun por el Alto de Arichulegi y la resistencia de los milicianos complican esta opción. El segundo grupo en importancia -al mando de Cayuela- parte desde Alsasua con el propósito de avanzar por la carretera Madrid-Irún. Esta columna progresa sin excesivas dificultades y tras unos días de vacilación se lanza sobre Guipúzcoa protagonizando la sangrienta ocupación de Beasain.

Una tercera fuerza, menor en entidad, es desplegada en la zona de la Sierra de Aralar. Inicialmente el propósito de ésta es impedir las posibles infiltraciones de milicianos en Navarra desde territorio guipuzcoano. Tras permanecer unos días en la zona comenzará a avanzar por el valle de Berástegui para confluir con las tropas de Cayuela en las inmediaciones de Tolosa.

Este triple dispositivo tiene como objetivo ejercer presión sobre la capital a la vez que trata de aislarla del resto de las zonas controladas por los republicanos. Al no profundizar el avance, y mantenerse los atacantes en el valle del Oria, San Sebastián mantendrá abiertas sus comunicaciones con Bilbao y gran parte del territorio guipuzcoano. A pesar de ello la situación se hace complicada en la ciudad, a la que se corta el suministro de agua potable desde los primeros días del conflicto al quedar las tomas de agua en manos de los sublevados. De igual manera el aislamiento de Navarra hace que los alimentos frescos comiencen a escasear y las reservas de bacalao, almacenado en Pasajes se convierta en el plato fuerte de la dieta de los donostiarras durante la guerra.



Los "40 de Artajona" entrando en San Sebastián. Kutxa Fototeka CC by SA



El capitán Ureta instalando la bandera bicolor en los balcones de la Diputación de Gipuzkoa, en septiembre de 1936, una vez tomada la ciudad por las tropas sublevadas. Kutxa Fototeka CC by SA. Fondo Marín, Pascual Marín.



*Las tropas sublevadas entrando en San Sebastián el 13 de julio de 1936. Kutxa Fototeka. Fondo Marin. Pascual Marin*



*Carro de combate improvisado (o tiznao), por las calles de San Sebastián. (Kutxa Fototeka, Fondo Foto Car. Agustina Zugasti).*



*Desfiles de milicias falangistas tras la toma de la ciudad en septiembre de 1936. (Kutxa Fototeka. Fondo Marin. Pascual Marin).*



*El general Mola y otros jefes militares sublevados aclamados por sus seguidores frente al edificio de la Diputación de Gipuzkoa. (CC by SA. Biblioteca Koldo Mitxelena).*

La etapa más dura del conflicto en San Sebastián se produce a lo largo del mes de agosto, durante el cual la ciudad es sometida a varios bombardeos navales por parte de los buques "España" y "Cervera". Pese que sus ataques no causan excesivo número de víctimas -el más sangriento se produce el día 18 de agosto en que es alcanzada la maternidad y varios chalets de La Concha- sus efectos psicológicos son devastadores sobre la población civil.

En lo que se refiere al desarrollo de las operaciones militares, por el sur el avance de los sublevados se sitúa a mediados del mes de agosto en Andoain, ocupado el día 17 de agosto. A partir de este momento da comienzo la fase más dura de la campaña de Gipuzkoa. Las posiciones republicanas en el Buruntza y en las alturas circundantes de Hernani solo son ocupadas tras sangrientos ataques. El derrumbamiento del frente tras la caída de Irún supone que San Sebastián quede a merced de los sublevados. De esta manera la Junta de Defensa decide la evacuación de la capital guipuzcoana, el día 12 de septiembre de 1936.

El 13 de septiembre de 1936 las tropas de la Columna Beorlegui, que previamente habían ocupado Rentería y Pasajes, entran en San Sebastián. La ocupación de la ciudad da lugar a uno de los episodios de carácter popular de la Guerra Civil, el protagonizado por los llamados "Cuarenta de Artajona". En el momento actual de nuestros conocimientos las primeras tropas que hicieron su entrada en la capital guipuzcoana estaban al mando del capitán Ureta y provenían de diversas localidades navarras. Por otra parte, el avance hasta San Sebastián supuso una sanción para Ureta, quien no atendió las órdenes de Beorlegui de detenerse en las inmediaciones de la capital.

La ciudad que se encontraron los ocupantes se puede calificar de ciudad fantasma. Un altísimo porcentaje de su población evacuó la misma en dirección a Bilbao por barco o hacia los pueblos de la costa todavía sin ocupar. La ciudad pudo caer intacta en manos de los sublevados al mantener los milicianos nacionalistas sus posiciones hasta el último momento, procediendo a retirarse por la carretera en dirección a Orio. Esto, posiblemente evitó que San Sebastián hubiera sufrido serias destrucciones a semejanza de lo ocurrido en Irún.

Fue la primera capital de provincia ocupada por los sublevados. El frente se situará para finales de septiembre en los límites entre Guipúzcoa y Vizcaya y la capital recobrará su ambiente cosmopolita que le caracterizaba. A partir de este momento se convertirá en una ciudad de retaguardia y descanso de las tropas y oficiales del bando nacional. Pero un proceso de gran complejidad política -por las diferencias entre los carlistas y los falangistas- de represión de los vencidos y de recuperación de la vida donostiarra caracterizará a la ciudad en el período que se conocerá como el Franquismo.

#### **4.6.15.4 EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN ENTRE 1936 Y 1975**

La Guerra Civil termina en San Sebastián el 13 de septiembre de 1936, dando comienzo un período de excepcionalidad en la forma de proceder al nombramiento de los componentes del Consistorio. Inmediatamente de la ocupación de la ciudad las nuevas autoridades nombran alcalde al monárquico José Múgica.

Perteneciente a Renovación Española había formado parte de la candidatura derechista en 1936 y era letrado municipal. De todos modos su mandato será breve y en septiembre de 1937 será sustituido José María Angulo, que solo permanecerá seis meses en el puesto. Miembro igualmente de Renovación Española había sido concejal durante la Dictadura de Primo de Rivera.

En septiembre de 1937 llega al ayuntamiento Antonio Paguaga. De filiación tradicionalista había formado parte de la dirección del carlismo guipuzcoano durante la II República y formó parte de la candidatura contrarrevolucionaria de 1936. El período de mandato de Paguaga -que se extenderá hasta 1942- supone un período de control tradicionalista del Ayuntamiento que hasta el momento había sido presidido por políticos de filiación monárquica.

El año 1942 supone una de las primeras crisis de importancia del Régimen Franquista. A raíz del atentado de Begoña -en agosto de 1942- y la orientación que iba tomando la Segunda Guerra Mundial el régimen va modificando sus posiciones. Muestra de este tímido cambio puede ser la designación de Rafael Lataillade, un ingeniero y delegado del Ministerio de Industria- para ocupar el cargo de Alcalde de San Sebastián. Durante su mandato se proyectan las viviendas de los funcionarios municipales en San Roque y Egia.

El final del conflicto europeo y la promulgación del Fuero de los Españoles, el año 1945, marcan el comienzo de una nueva etapa del régimen. Aislado internacionalmente y optando por desarrollar un modelo político propio, se avanza en la creación de un sistema corporativista que se conocerá como "democracia orgánica". En la misma la representación se organizará por estamentos, que son los llamados a elegir a sus representantes.

En el ámbito municipal la representación se organiza en función al tercio familiar -en la que se procede a la elección popular directa, eso sí, de los candidatos previamente aprobados -, el tercio sindical (en el caso de San Sebastián son 40 compromisarios representantes del Sindicato Vertical) y el tercio económico, que está formado por 39 sociedades e instituciones donostiarras.

Fruto de esta nueva orientación son las elecciones municipales que se celebran 1948 y suponen un cambio sustancial en la vida municipal. Hasta el momento la formación del consistorio había dependido exclusivamente de las decisiones de la cúpula provincial del partido único. Tras las mismas es nombrado alcalde de San Sebastián el ingeniero de caminos Félix Azpilicueta, que permanecerá en el cargo hasta 1949 en que le sustituye Javier Saldaña que permanecerá en el cargo hasta 1952. Del mismo modo en la década de los cincuenta ocupará el máximo cargo municipal Antonio Pagola.

En 1958 llega a la alcaldía Antonio Vega de Seoane, en la que permanecerá hasta 1961. Durante su mandato se terminarán las obras de abastecimiento de agua desde Artikutza y se iniciará el colector de Ondarreta. Igualmente, en este periodo, los terrenos de Mompás pasan al municipio y el hospital de Manteo es trasladado a la Diputación.

1961 verá la llegada a la alcaldía de Nicolás Lasarte Arana. Nacido en Villabona es concejal desde 1943 y desde 1950 era



*José Mugica, nombrado alcalde en septiembre de 1936, permanecerá un año en el cargo.*



*Rafael Lataillade, alcalde entre 1942 y 1947.*



*Félix Azpilicueta, alcalde entre 1948 y 1949.*



Antonio Vega de Seoane (1958-1961).

subdirector letrado de la Caja de Ahorros Municipal. Aires de modernidad llegan al Ayuntamiento en 1964 con José Manuel Elósegui y durante su mandato se compró un "ordenador electrónico" para las labores municipales que costó la cantidad de siete millones de aquellos tiempos. Siendo Elósegui alcalde se realizaron gestiones para restablecer el juego y crear facultades universitarias en San Sebastián. Igualmente se pusieron en marcha los grupos escolares de Egia, Recalde e Ibaeta, se comenzó la variante de San Sebastián se construyó el aparcamiento subterráneo de Oquendo y se proyectó el paso subterráneo por debajo de la estación de Renfe.

A José Manuel Elósegui le sucedió en el cargo Miguel Muñoa. Industrial y presidente de la Cámara de Comercio y del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas, a la vez que Consejero Provincial del Movimiento, ocuparía el cargo hasta 1969.



Nicolás Lasarte Arana (1961-1964).

Quizá uno de los alcaldes más recordados del pasado reciente de San Sebastián será Felipe de Ugarte. Natural de San Sebastián, y delegado del Ministerio de Información y Turismo desde 1953, llega al cargo de Alcalde en junio de 1969. De su gestión, que se extendería hasta febrero de 1974, se puede destacar la venta de la telefónica municipal -que supuso una notable mejora del servicio telefónico en la ciudad- y el derribo del Kursaal y de la plaza de toros de El Chofre.

El sucesor de Ugarte, Francisco Lasa, ya abordó el tema de la construcción de una nueva plaza de toros. En unas declaraciones publicadas en la prensa manifiesta su intención de estudiar su "ubicación y construcción". Popularmente es un tema de enorme importancia. San Sebastián se llena de veraneantes de la zona centro y sur de España, grandes aficionados a los toros, y no podemos estar sin plaza<sup>15</sup>. Sin embargo los problemas políticos que se produjeron durante el mandato de Lasa fueron posponiendo la solución a este problema.

La muerte de General Franco, ocurrida en noviembre de 1975, no tiene una excesiva repercusión sobre la composición municipal. Será a partir de 1977, tras la celebración de las elecciones legislativas del 15 de junio cuando de comienzo un camino que desembocará en el nombramiento de la Gestora Municipal de San Sebastián.



José Manuel Elósegui (1964-1968).

ALCALDES DE SAN SEBASTIÁN (1936-1978)	
<b>José Múgica</b>	15-9-1936 a 4-3-1937
<b>José María Angulo</b>	4-3-1937 a 19-9-1937
<b>Antonio Paguaga</b>	20-9-1937 a 5-8-1942
<b>Rafael Lataillade</b>	28-5-1942 a 15-12-1947
<b>Félix Azpilicueta</b>	14-1-1948 a 6-2-1949
<b>Javier Saldaña</b>	9-2-1949 a 20-4-1952
<b>Juan Pagola</b>	21-4-1952 a 1-2-1958
<b>Antonio Vega de Seoane</b>	2-2-1958 a 27-6-1961
<b>Nicolás Lasarte</b>	28-6-1961 a 3-6-1964
<b>José Manuel Elósegui</b>	4-6-1964 a 13-11-1968
<b>Miguel Muñoa</b>	13-11-1968 a 16-6-1969
<b>Felipe de Ugarte</b>	16-6-1969 a 13-12-1974
<b>Francisco Lasa</b>	30-3-1974 a 18-3-1977
<b>Fernando de Otazu</b>	18-3-1977 a 24-9-1978



#### 4.6.15.5 LA GESTORA MUNICIPAL (1978-1979)

El período que transcurre desde la muerte de General Franco hasta la celebración de las elecciones municipales provoca una situación compleja en el Ayuntamiento de San Sebastián. Tras la celebración de las elecciones legislativas de junio de 1977 los ayuntamientos se mantienen en su estructura anterior, al no convocarse elecciones municipales y centrar el debate político la discusión de la Constitución, en la que se determinaría -ya de manera concreta- la forma de proveer todos los cargos públicos del país.

En este período -que se extiende de junio de 1977 a mayo de 1979- los partidos políticos tratan de que los antiguos ayuntamientos sean sustituidos por comisiones gestoras. Tras la dimisión del alcalde Francisco Lasa, en marzo de 1977, la corporación donostiarra es presidida por el primer teniente de Alcalde y procurador de las Cortes Fernando de Otazu. Tras la celebración de las elecciones del junio de 1977 la presión de los partidos políticos aumenta y la situación de los concejales donostiarra se hace cada vez más compleja.

La recta final de esta corporación da comienzo a finales del verano de 1978. Ante la intención de los concejales de dimitir el Gobernador Civil opta por cesarlos el día 20 de septiembre de 1978. Días antes, el 18, el domicilio del alcalde Otazu había sufrido un atentado al hacer explosión un pequeño artefacto en el portal del edificio. La marcha de los concejales es algo que la corporación -en palabras de su alcalde- "está deseando desde hace tiempo"<sup>16</sup>.

Las negociaciones entre los partidos políticos siguen su curso y el día 20 de septiembre de 1978 se logra el acuerdo para designar al candidato socialista, Ramón Jáuregui, presidente de la Gestora Municipal, puesto al que también optaba el nacionalista Ramón Labayen. La composición de la Gestora se decide en función a los resultados electorales del 15 de junio, si bien los principales partidos -PSOE y PNV- ostentan menor representación para dar cabida a otros grupos políticos en el Ayuntamiento de San Sebastián. De esta manera el 23 de septiembre se hace pública la composición de la gestora integrada por representantes del PSOE (6), PNV (6), EIA (1), EMK (1), EE (1) Guipúzcoa Unida (3), ESB (1), Partido Comunista (1), Democracia Cristiana Vasca (1) y Demócratas Independientes Vascos (1).

El 24 de septiembre de 1978, dimite el Ayuntamiento presidido desde septiembre de 1977 por Fernando Otazu y toma posesión la comisión gestora presidida por el socialista Ramón Jáuregui con el respaldo del Ministerio de Interior. En el discurso de toma de posesión Jáuregui resalta la necesidad de la Gestora ante "el retraso unilateral e indefinido de la convocatoria de las elecciones municipales"<sup>17</sup>

La situación de interinidad se prolongará hasta la celebración de las elecciones municipales de 1979. Su mandato se extenderá hasta marzo de 1979, estando presidida desde febrero de ese mismo año por Iñaki Alkiza.

Las elecciones municipales de 1979, en la que la ciudadanía vuelve a elegir libremente a sus representantes municipales, cierran un largo ciclo iniciado en un lejano 18 de julio de 1936.



*Miguel Muñoa (1968-1969).*



*Felipe de Ugarte (1969-1974).*



*Francisco Lasa (1974-1977).*



Fernando de Otazu, último alcalde (1977-1978) antes de la conformación de la gestora municipal.



Ramón Jauregi (PSE-PSOE), presidente de la gestora municipal de San Sebastián.



Fachada de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

FORMACION DE LA GESTORA MUNICIPAL EN 1978	
PARTIDO	INTEGRANTES
PSOE	Ramón Jaúregui, Carlos García Cañibano, Ramón Agote, Fernando Múgica, Ana Nazábal, José María Basarte.
PNV	Ramón Labayen, Iñaki Alkiza, Markel Eizaguirre, Antonio Areizaga, Begoña Amunarriz, María Pilar Larreina.
EIA	Txema García.
EMK	Manuel González.
Euskadiko Ezkerra	Joseba Etxabe
Guipúzcoa Unida	Juan M. Alvarez Emparanza, Ana Zulueta, José Luis Carasa.
Partido Comunista	Dolores Arrieta.
Eusko Sozialista Biltzarra	Juan Alcorta.
Democracia Cristiana Vasca	Francisco Soroeta.
Demócratas Independientes Vascos	Jesús Ferro.

Fuente: El Diario Vasco

#### 4.6.16 SAN SEBASTIÁN EN LA DEMOCRACIA

##### La Diputación Foral de Gipuzkoa

La principal institución que tiene su sede en la capital donostiarra es la Diputación Foral, órgano colegiado que ostenta la representación legal del Territorio Histórico de Gipuzkoa. La Diputación asume la responsabilidad de gobierno y administración en los ámbitos de sus competencia.

La institución de Gobierno del territorio se situó, ya de manera definitiva en San Sebastián el año 1854. A partir de ese momento ha residido en la capital guipuzcoana en las distintas vicisitudes por las que ha atravesado. Perdido su carácter de Foral tras la aprobación de la Ley de 21 de julio de 1876 -que acababa con el régimen Foral- dando paso al sistema de los Concierdos Económicos que se prolongaría hasta mediados de los años 20. Tras la caída de la Dictadura de Primo de Rivera -en enero de 1930- la

Presidencia de las Juntas Generales y Diputados Generales (1979-2011)		
Presidencia de las JJ.GG.	Diputado General	Legislatura
Xabier Aizarna (PNV)	Xabier Aizarna (PNV)	1979-1983
Xabier Aizarna (PNV)	José A. Ardanza (PNV)	1983-1987
Gurutx Larrañaga (EA)	Imanol Murua (EA)	1987-1991
Jon Esnal (PNV)	Elías Galdos (PNV)	1991-1995
Esther Larrañaga (PNV)	Román Sudupe (PNV)	1995-1999
Iñaki Alkiza (PNV)	Román Sudupe (PNV)	1999-2003
Leire Ereño (PNV)	Joxe J. G. de Txabarri (PNV)	2003-2007
Rafaela Romero (PSE)	Markel Olano (PNV)	2007-2011
Lohitzune Txarola (Bildu)	Martín Garitano (Bildu)	2011-2015
Eider Mendoza (PNV)	Markel Olano (PNV)	2015-2019

Diputación fue dirigida por una comisión gestora, situación que se prolongó durante la II República. Las Comisiones Gestoras republicanas - nombradas por el Gobierno- reproducían en su composición la relación de fuerzas gobernantes en el Estado. Durante el período Franquista la Diputación siguió ejerciendo funciones administrativas de carácter provincial, aunque desde 1937 se habría suprimido el régimen de Concertos Económicos.

### Las Juntas Generales de Gipuzkoa

Las Juntas Generales de Guipúzcoa son la institución política más antigua del territorio. Su actividad puede documentarse ya en la Edad Media. De todas maneras las funciones, el funcionamiento, el sistema de elección de los junteros y los componentes de las mismas han evolucionado mucho con el paso del tiempo. A pesar de ello, y de sus seis siglos de historia documentada, su representatividad sigue siendo de carácter territorial. Si antaño eran los municipios los que tenían asiento en los plenos que realizaban las Juntas, en el presente la representación se elige por las distintas circunscripciones en las que se divide Gipuzkoa.

Las Juntas Generales que conocemos en la actualidad, y que tienen su sede en San Sebastián, comenzaron su andadura el 22 de abril de 1979 reuniéndose en Mondragón, lugar en el que hubieran de haberlo hecho cien años antes de no mediar la ley de 1876 que derogó los fueros vascongados. Para que se llegase a ese momento fue necesario un proceso legislativo que dio comienzo con el Real Decreto-ley 18/1977 se derogó la legislación de 1937 que supuso el fin del régimen concertado de Gipuzkoa. De la misma manera, tras la aprobación de la Constitución, tres reales decretos de fecha 26 de enero de 1979, regularon la forma concreta de la elección de las Juntas Generales de Guipúzcoa y de las competencias que éstas asumirían.

En la actualidad constituyen el órgano máximo de representación y participación en el gobierno del Territorio Histórico, a la vez que ejercen la función normativa así como la de control e impulso de la Diputación Foral, a la que corresponde el gobierno y administración del Territorio. Entre sus funciones se encuentra la elección del Diputado General y aprobación de las "Normas Forales". De igual modo están capacitadas para ejercer la iniciativa legislativa ante el Parlamento Vasco, única institución del País Vasco con capacidad de aprobar leyes formales.

Las Juntas Generales también asentadas en San Sebastián, pese a que mantienen el carácter medieval de las sedes itinerantes, se situaron entre 1983 y 2007 en la Casa Blanca (Etxe Zuri) en el barrio donostiarra de Aiete. Este edificio, que fue la sede del Ministerio de Jornada durante el Régimen del General Franco, data de principios de siglo. Estuvo incorporado en la finca denominada Aldama Enea, propiedad de Francisco Ussia, que en 1925 la transmitió a Francisco Arocena, cambiando su denominación por Eva Enea. El edificio que nos ocupa pasó a propiedad del Ayuntamiento en 1960 y en 1972 decidió habilitarlo para Ministerio de Jornada, al constituir el cercano Palacio de la Cumbre, la residencia veraniega del Ministro de Asuntos Exteriores. En 1975 es cedido a la Diputación y en 1983 es dedicado a la función de sede de las Juntas. Era un edificio que carecía de espacio adecuado para la celebración de los plenos, de ahí que tuvieran que ser celebrados en la Diputación Foral, Palacio de Miramar y Auditorio del Parque Tecnológico de Miramón.



*Edificio de las Juntas Generales de Gipuzkoa, inaugurado en 2007.*



*Antigua sede de las Juntas Generales de Gipuzkoa: Etxe Zuri (1983-2007). (Fot Juntas Generales de Gipuzkoa).*



*Salón de plenos de las Juntas Generales de Gipuzkoa (Fot. Juntas Generales).*



*Diputados Forales en 2015 Markel Olano, Diputado General (PNV), con Denis Itxaso (PSE-EE) como Primer Teniente de Diputado General. (Fot. Diputación F. de Gipuzkoa).*



Marisol Garmendía, Diputada Foral de Movilidad y Ordenación del territorio, junto a Miguel Ángel Crespo, director de Ordenación del Territorio en la legislatura 2015-2019. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

Alcaldes de Donostia-San Sebastián 1979-	
Alcalde	Legislatura
Jesús M. Alkain (PNV)	1979-1983
Ramón Labayen (PNV)	1983-1987
Xabier Albistur (EA)	1987-1991
Odón Elorza (PSE-EE)	1991-1995
Odón Elorza (PSE-EE)	1995-1999
Odón Elorza (PSE-EE)	1999-2003
Odón Elorza (PSE-EE)	2003-2007
Odón Elorza (PSE-EE)	2007-2011
Juan Carlos Izagirre (Bildu)	2011-2015
Eneko Goia (PNV)	2015-2019



Jesús María Alkain (PNV) (1979-1983).

En el año 2007 fue inaugurado en Miramón el primer edificio construido expresamente para albergar, entre otras dependencias, la sede de Juntas Generales, disponiendo de instalaciones adecuadas a su función, incluyendo un hemicycle para la celebración de los plenos.

### Las elecciones municipales en San Sebastián

La aprobación, en diciembre de 1978, de la actual Constitución, dio paso a la celebración de nuevos comicios tanto legislativos como municipales, con lo que se cerraba en gran manera el largo ciclo de la Reforma Política que había comenzado con la aprobación, mediante referéndum, el 15 de diciembre de 1977 se la Ley para la Reforma Política.

Las primeras elecciones municipales que se celebraron en España, después de las del 12 de abril de 1931, tuvieron lugar el día 3 de abril de 1979. En líneas generales se puede decir que supusieron una victoria de la oposición, que lograría la alcaldía de las ciudades más importantes. Mediante el pacto municipal establecido entre el PSOE y el PCE las principales ciudades contaron con un alcalde socialista.

En el País Vasco la victoria en las tres capitales vascas correspondió al PNV que lograba, por vez primera, las alcaldías de Bilbao, San Sebastián y Vitoria. En la capital guipuzcoana el PNV -con el 29% de los votos- lograba ser la fuerza más votada (9 concejalías). Como segunda fuerza municipal se situó la recién creada Herri Batasuna que logra 6 concejales. A continuación se sitúan el PSE-PSOE con 4 concejales y el 15% de los votos y Euskadiko Ezkerra con 3 (11%). De esta manera Jesús M. Alkain se convirtió en el primer alcalde elegido directamente por los donostiarras, presidiendo una tormentosa legislatura en la que gran parte de los problemas que se vivían en las calles del País Vasco se trasladaron a los salones de la Casa Consistorial.

La segunda consulta electoral, en el ámbito municipal, tuvo lugar en 1983 y supuso una nueva victoria del PNV, que lograba un concejal más y aumentaba su porcentaje de voto casi en seis puntos. Como segunda fuerza política se situó el PSE-PSOE que pasa de tener 4 concejalías a lograr 7, resultado de un sustancial aumento de su porcentaje de votos, que pasa del 15,8% al 23,8% de unos comicios a otros. En el capítulo de aumento de votos citar el de la coalición Alianza Popular, Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal que logran y tres puestos en el Ayuntamiento. Por el contrario el retroceso corresponde a Herri Batasuna y Euskadiko Ezkerra, perdiendo cada una de ellas un concejal.

Las elecciones municipales de 1987 suponen la primera alteración brusca del mapa municipal. La escisión del PNV -que tuvo una especial incidencia en Gipuzkoa- se deja sentir en la composición del Ayuntamiento de San Sebastián. El PNV pasa de ser la principal fuerza política a ser la minoritaria, en beneficio de Eusko Alkartasuna (EA). El nuevo partido liderado por Carlos Garaikoetxea logra ser el más votado en la ciudad y obtiene 7 concejales. Debido a los buenos resultados de Euskadiko Ezkerra -que logra 5 puestos en el consistorio- el y al apoyo de esta formación, Xabier Albistur (EA) accede a la alcaldía de la ciudad. En lo que se refiere al resto de las fuerzas políticas Herri Batasuna recupera un puesto y el PSE-PSOE pierde dos concejales

a la vez que el Partido Popular, pese a experimentar un aumento de votos, repite los tres escaños.

En 1991 se produce una nueva situación en la política vasca. Los resultados electorales arrojan un gran equilibrio entre las fuerzas municipales. Esta situación hacen obligatorio el alcanzar acuerdos políticos para llegar a lograr un gobierno municipal estable. La distribución de los concejales (6 para EA y 5 para el PSE-PSOE y el PP) hace difícil, a priori, aventurar cual podría ser la composición del gobierno municipal. Finalmente el acuerdo entre PSE-EE, PP y PNV permitió alcanzar un acuerdo para formar el equipo de gobierno. Esta situación propicia la llegada a la alcaldía del socialista Odón Elorza, en razón de ser el candidato de la opción más votada incluida en el pacto, desbancando a Eusko Alkartasuna que había sido la fuerza más votada.

La legislatura 1991-1995 estuvo impactada por el atentado perpetrado en enero de 1995 contra el concejal del Partido Popular Gregorio Ordóñez, a escasos meses de unas nuevas elecciones municipales. Pero la legislatura 1991-1995 supuso también una radical transformación de la ciudad. El acuerdo para desbloquear el solar del Kursaal, la construcción e inauguración del nuevo estadio de Anoeta y otras intervenciones en infraestructuras -que continuaron desarrollándose- han sentado las bases de lo que será el San Sebastián del siglo XXI.

Las elecciones municipales de 1995 supusieron una nueva alteración de la vida política municipal. El Partido Popular confirmó sus buenas expectativas y fue la fuerza más votada en San Sebastián -logrando siete concejales-, a escasa distancia se situó el PSE-EE igualmente con siete ediles. La decisión de las fuerzas políticas integradas en pacto tripartito que integraban en aquella legislatura el Gobierno Vasco (PNV, PSE-EE y EA) de extender el mismo a ayuntamientos y diputaciones, permitió un segundo mandato del socialista Odón Elorza, quedando el equipo de gobierno municipal conformado por las tres fuerzas políticas mencionadas anteriormente. Es reseñable igualmente que por primera vez desde la restauración del sistema democrático Izquierda Unida-Los Verdes logra representación municipal con un concejal.

Las elecciones de 1999 y de 2003 se caracterizaron por la concurrencia conjunta del Partido Nacionalista Vasco y de Eusko Alkartasuna, obteniendo respectivamente 7 concejales en 1999 y 10 en 2003. Otro hecho relevante en las citadas consultas electorales es el relacionado con Herri Batasuna. Obligado a cambiar de denominación (Euskal Herritarrok) en la convocatoria de 1999 como consecuencia de actuaciones judiciales, obtuvo 5 concejalías. Tras haber sido ilegalizada la citada formación política, gran parte de sus votantes optaron en la convocatoria electoral de 2003 por la emisión de voto nulo, que llegó a 10.000 votos (frente al voto nulo técnico que puede evaluarse en unos 500). Odón Elorza (PSE-EE) logró en ambas convocatorias la alcaldía, siendo el candidato más votado.

Las elecciones del año 2007 se caracterizaron por la concurrencia por separado del PNV y de EA, así como por la imposibilidad de concurrencia de la izquierda abertzale a las elecciones, al ser ilegalizada la lista electoral de ANV (Acción nacionalista Vasca). Odón Elorza, del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra, vuelve a ser el candidato más votado, consiguiendo, incluso,



*Ramón Labayen (PNV) 1983-1987.*



*Xabier Albistur (EA) (1987-1991).*



*Odón Elorza (PSE-EE) (1991 -2011)  
(Fot.:CC by SA: Ecemam).*



*Juan Carlos Izagirre (Bildu) (2011-2015).*



*Eneko Goia (PNV) (2015-2019).*



Eneko Goia (PNV), alcalde (izda) y Ernesto Gasco (PSE-EE), primer teniente de alcalde, tras el pacto de gobierno alcanzado en 2015.

una concejalía más que en la convocatoria electoral celebrada en el año 2003.

En el año 2011 Bildu (en la que está integrada EA) obtiene 8 concejalías, consiguiendo la alcaldía su cabeza de lista, Juan Carlos Izagirre, siendo especialmente conflictivo durante su mandato el intento de segregación del barrio de Igeldo y la gestión de la capitalidad cultural 2016.

En las elecciones de 2015 el Partido nacionalista Vasco consigue ser la lista más votada, seguida por la presentada por el Partido Socialista, alcanzando la alcaldía Eneko Goia (PNV), tras no presentarse a la misma Ernesto Gasco, cabeza de la segunda lista más votada. Como novedad aparece la coalición Irabazi Donostia, formada por Ezker Anitza (Izquierda Unida), Equo y Alternativa Republicana, que obtuvo 2 concejales. Con objeto de no gobernar en minoría la lista más votada, el PNV concertó, en el marco de un acuerdo más amplio que incluía varios ayuntamientos y la Diputación Foral, un gobierno de coalición con el PSE/PSOE en el que Ernesto Gasco ostentó la primera tenencia de alcaldía.

### LÍNEAS GENERALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Con objeto de optimizar la gestión de los intereses municipales, el Ayuntamiento de San Sebastián optó en la década de 1980 por crear una serie de Patronatos Municipales u organismos autónomos, así como sociedades públicas, que se encargarían de gestionar directamente determinados temas de competencia municipal. Estos organismos (mediando diversas fusiones y cambios de denominación) son:

#### Organismo autónomos:

- Patronato Municipal de Deportes.
- Escuela Municipal de Música y Danza.
- Centro Informático Municipal

#### Entidades públicas empresariales

- **Entidad pública empresarial Donostia Kultura:** gestiona las casas de cultura, teatros y cines, organizaciones y festivales, etc.
- **Entidad pública empresarial de Vivienda.**

#### Sociedades públicas municipales

- **Anoeta kiroldegia SA.** gestión de las instalaciones deportivas de Anoeta.
- **Sociedad Balneario SL:** gestión del balneario de la Perla.
- **Servicios funerarios Donostia / San Sebastián (Polloe),** gestión de los cementerios y otras instalaciones funerarias de propiedad municipal.
- **Compañía del Tranvía de San Sebastián, SA**
- **Empresa Municipal de Gestión Urbanística de San Sebastián SL.**
- **Fomento de San Sebastián, SA:** impulso al desarrollo eco-



nómico de la ciudad.

- **San Sebastián Turismo, SA.** Recoge las funciones del antiguo *Centro de Atracción y Turismo* y del *Convention Bureau*.
- **Eguskiza SA.** construcción de viviendas y gestión del suelo para ello.

#### Sociedades participadas por el Ayuntamiento:

- Quincena Musical de San Sebastián, SA (33,3%).
- Festival Internacional de Cine de San Sebastián, SA. (25%).
- Talleres Protegidos Gureak, SA (4,51%)
- Centro Kursaal, SA (50%)
- Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, SA (5,46%).
- BIC Gipuzkoa Berrilan, SA
- Agencia para la renovación urbana de la bahía de Pasaia, SA
- Zuatzu Parque Empresarial SA (24,5%)
- Sociedad Mixta Mercado San Martín, SA
- Centro Internacional de Cultura Contemporánea, SA (Tabakalera)
- San Bartolomé Muinoa, SA
- Ortzibia (promoción del aeropuerto), SL (5%).

#### Mancomunidades, consorcios y Fundaciones

- Mancomunidad de Aguas del Añarbe
- Mancomunidad San Marcos (gestión residuos S.U.)
- Consorcio del Palacio Miramar
- Consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa
- Consorcio Haurreskolak
- Fundación Tecnalía Research & Innovation
- Fundación Zorroaga (Alto de Zorroaga, 1)
- Fundación Kursaal
- Fundación Donostia / San Sebastián 2016
- Fundación Cristina Enea
- Fundación Ficoba (Feria de Muestras de Irún)
- Fundación Donostia International Physics Center
- Fundación Hegalak Zabalik - Deporte Adaptado
- Fundación Basque Culinary Center
- Fundación Oceanográfica de Gipuzkoa
- Fundación cursos de Verano de la UPV-EHU



**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES****DONOSTIA- SAN SEBASTIAN 1979-2003**

Candidatura	1979		1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C.	%	C.
<b>PNV</b>	29,88	<b>9</b>	35,05	<b>10</b>	9,27	<b>2</b>	15,3	<b>4</b>	11,8	<b>3</b>	-	-	-	-
<b>PSE</b>	15,84	<b>4</b>	23,89	<b>7</b>	16,1	<b>5</b>	16,4	<b>5</b>	22,8	<b>7</b>	30,45	<b>9</b>	36,14	<b>10</b>
<b>EA</b>	-	-	-	-	24,5	<b>7</b>	22,5	<b>6</b>	17,2	<b>5</b>	-	-	-	-
<b>HB</b>	20,92	<b>6</b>	17,81	<b>5</b>	20,8	<b>6</b>	17,4	<b>5</b>	14,3	<b>4</b>	19,87	<b>5***</b>	-	-
<b>PP*</b>	-	-	12,52	<b>3</b>	12,1	<b>3</b>	16,4	<b>5</b>	23,8	<b>7</b>	21,27	<b>6</b>	24,12	<b>7</b>
<b>IU**</b>	2,31	<b>0</b>	1,13	<b>0</b>	-	<b>0</b>	1	<b>0</b>	5,3	<b>1</b>	3,17	-	5,30	<b>1</b>
<b>EE</b>	11,65	<b>3</b>	8,53	<b>2</b>	13,1	<b>5</b>	-	<b>2</b>	-	-	-	-	-	-
<b>PNV+EA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,81	<b>7</b>	30,19	<b>9</b>

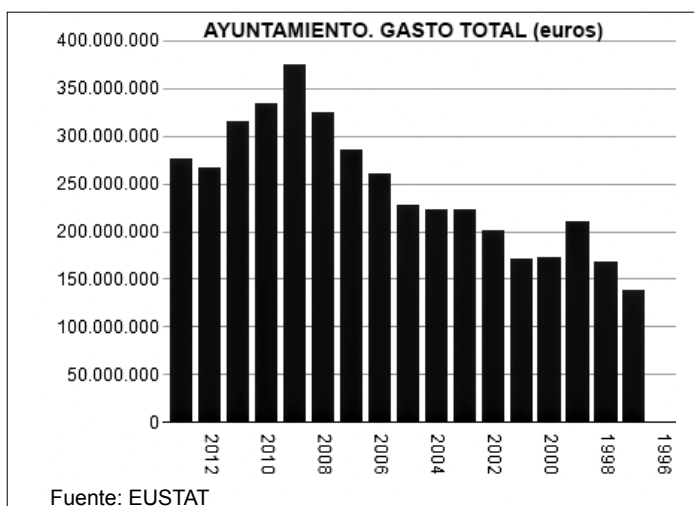
C = Número de concejalías.

\* En 1979 comparece como Coalición Independiente, en 1983 como coalición AP-PDP-UL

\*\* En 1979, 83 y 87 el porcentaje corresponde a la candidatura del PCE-EPK

\*\*\* Bajo la denominación *Euskal Herritarrok***Resultados Electorales 2007-2015**

	2007		2011		2015	
	%	C	%	C	%	C
<b>PNV</b>	17,14	5	18,43	6	29,6	9
<b>PSE</b>	37,43	11	23,25	7	24,5	7
<b>EA</b>	8,40	2	-	-	-	-
<b>Bildu</b>	-	-	24,96	8	20,9	6
<b>PP</b>	21,38	6	19,51	6	9,5	3
<b>IU-EB-Aralar</b>	11,35	3	-	-	-	-
<b>Irabazi</b>	-	-	-	-	6,9	2
<b>Aralar</b>	-	-	4,41	0	-	-
<b>IU-EB</b>	-	-	2,70	0	-	-
<b>UPyD</b>	-	-	1,52	0	-	-
<b>H1</b>	-	-	1,66	0	-	-



El gasto del Ayuntamiento donostiarra ha evolucionado en general positivamente entre entre los 138 millones de euros del año 1997 hasta los 375 millones del año 2009, a partir del cual sufre un descenso considerable debido a la crisis económica (267 m. en 2013), momento a partir del cual es previsible un progresivo aumento.



## 5.1

## LA POBLACIÓN

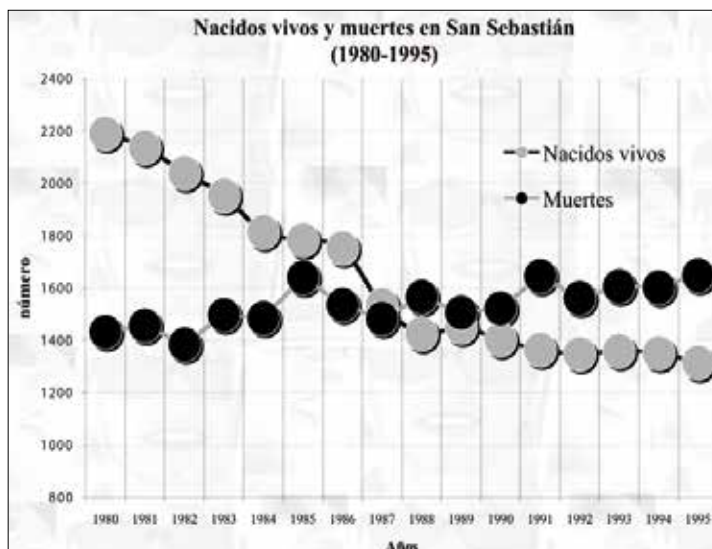
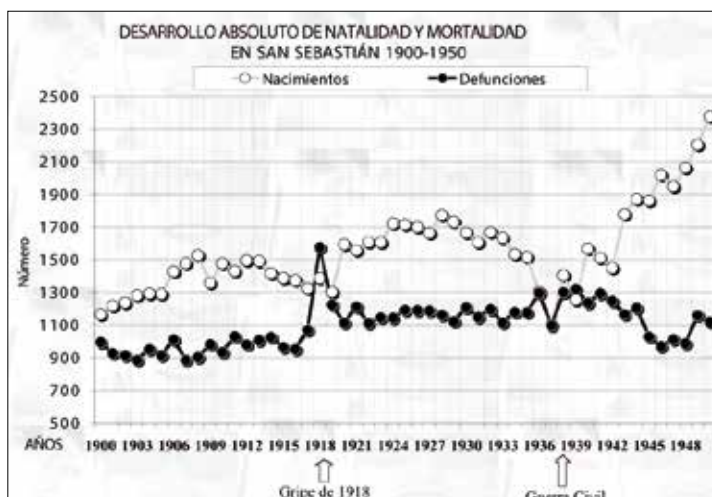
Carlos LARRINAGA  
Juan Antonio SÁEZ GARCÍA

## 5.1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN

El número de habitantes de San Sebastián fue siempre reducido mientras las murallas subsistieron. Hacia el año 1600 la población se aproximaba a 4.000 hab. y cien años más tarde llegó a ser de unos 6.000 hab. En cualquier caso, es preciso tener en cuenta que la extensión del término municipal ha variado considerablemente a lo largo de los siglos y que debe ser considerada no sólo la población del núcleo urbano principal, sino también la que vive fuera de él.

Tras la destrucción de 1813 el núcleo urbano se despobló considerablemente hasta que, lentamente, la ciudad fue reconstruida. Pascual Madoz señala en su Diccionario que San Sebastián tenía en 1845 una población de 10.036 almas, justo en los años en los que la reconstrucción había concluido. En 1877, trece años después de la demolición de las murallas, ascendía ya a 21.300 hab. y en el año 1900 había crecido hasta 41.200 habitantes, aumento demográfico que coincide en el tiempo con la realización del Ensanche Oriental y de la primera fase del Ensanche Meridional.

Treinta años más tarde, en 1930, se había duplicado nuevamente la población (85.500), coincidiendo en este caso con la culminación del Ensanche Meridional y la expansión urbana canalizada por los ensanches de Gros y del Antiguo. La población volverá a duplicarse (165.800 hab.) para el año 1970, período en el que tiene lugar el crecimiento más importante de la población donostiarra, coincidente con el desarrollo del Ensanche de Amara Nuevo y de la urbanización del este del Término Municipal (Alza, Bidebieta, etc.), momento en el que San Sebastián acoge a un número importante de personas provenientes de diversas provincias españolas.



En este periodo es preciso tener en cuenta la desanexión, vigente sólo entre 1879 y 1940, del sector oriental del término municipal (14,5 km<sup>2</sup>) para formar el municipio de Alza (o Alza). En fechas anteriores (1821) obtuvo una primera y efímera independencia de San Sebastián, pero fue anulada dos años más tarde. Durante bastante tiempo contó con una importante descentralización administrativa, pero siempre dependiendo de San Sebastián. Leandro Silván afirma que "...todavía en 1887 [Alza] aparecía como perteneciente al municipio de San Sebastián...", si bien Félix Elejalde y Juan Erechun dan a entender que en 1879 era ya independiente. Su condición definitiva de villa (aunque con un sentido diferente al de las villas medievales) data de 1910. En el último censo como municipio independiente tenía una población de 5.425 hab

No fue el único territorio en independizarse en ésta época, puesto que en 1883 lo hicieron el medio millar de habitantes con que contaba el pequeño lugar de Aduna y, ya en el siglo XX, tuvo lugar la integración de Astigarraga en el municipio de San Sebastián, mantenida entre los años 1943 (1.796 hab.) y 1987 (3.200 hab.)

Durante la Edad media Astigarraga formó parte de la Alcaldía Mayor de Aiztondo, que era una de las tres que existieron en Guipúzcoa (Arería y Sayaz fueron las otras dos). La citada Alcaldía Mayor comprendía, además de Astigarraga, los núcleos de población de Asteasu, Larraul, Soravilla y otros territorios. Con su adhesión a la citada Alcaldía intentó evitar la influencia de la casa de Murgía. Debido a las diferencias con los pobladores de Asteasu, Astigarraga solicitó ante el Consejo Supremo de Hacienda el título de villa, que le fue otorgado en 1660. En 1840 aumentó su

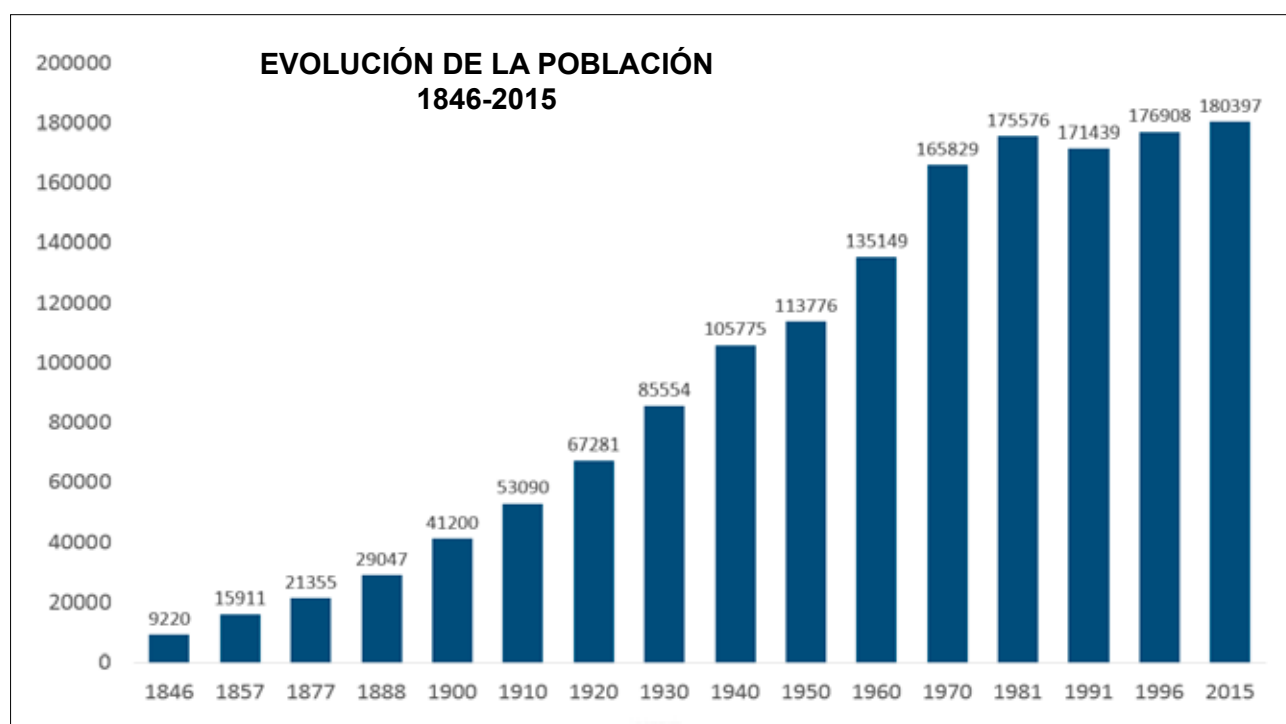
extensión territorial cuando los barrios de Ergobia y Murguía se integraron en su término municipal.

A partir de 1970 la población de San Sebastián se estabiliza en el entorno de 175.000 habitantes. La causa hay que buscarla en varios factores. En primer lugar es preciso tener en cuenta que el crecimiento vegetativo es ligeramente negativo. Esto es, que el número de defunciones es mayor que el de nacimientos como resultado del descenso generalizado de la natalidad experimentada a partir de la década de los años setenta.

Las causas de esta baja natalidad son diversas (y obviamente no se circunscriben a la población de San Sebastián): uso generalizado de medidas de contracepción, el retraso de la edad de casamiento, la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar y a los propios cambios de mentalidad y del modelo familiar.

Igualmente los desplazamientos (cambio de domicilio) de las personas inciden en el aumento o descenso de la población. Estos movimientos pueden tener lugar dentro del término municipal de San Sebastián, entre San Sebastián y su entorno espacial más próximo o implicar desplazamientos a mayor distancia.

Entre las causas de los desplazamientos dentro de la comarca de San Sebastián merece citarse las vinculadas con la carestía del precio de las viviendas en la capital guipuzcoana. Por esta causa cierto número de individuos se ven obligados a trasladarse (de forma provisional o definitiva) a la periferia de la ciudad donde las viviendas son más asequibles. Como el continuo urbano afecta a varios municipios, es frecuente que la vivienda elegida pertenezca a otro término mu-



nicipal, razón por la que puede disminuir estadísticamente una cierta parte de la población.

En los últimos años del siglo XX la tendencia migratoria se inclina ligeramente a favor de la emigración, ya que por una parte de las personas que finalizan su vida laboral tienden a regresar a sus lugares de origen (emigración de retorno). Por otra parte se constata que individuos jóvenes se ven impulsados a abandonar la ciudad (el Territorio Histórico o la Comunidad Autónoma y últimamente incluso el país) en busca de oportunidades laborales que éstas no les ofrecen.

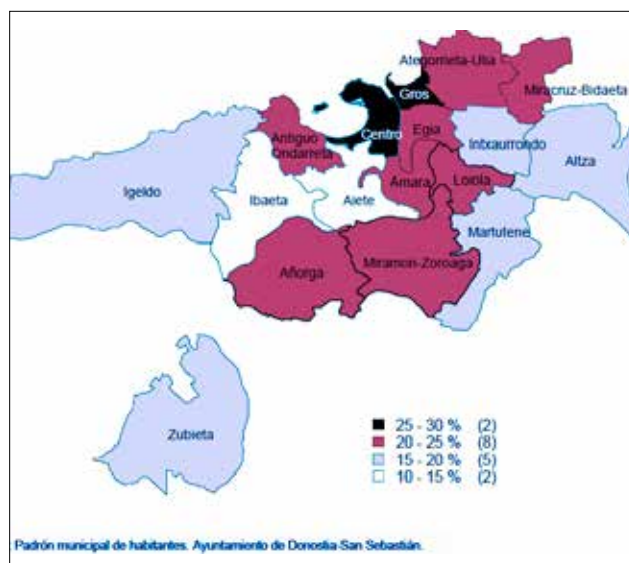
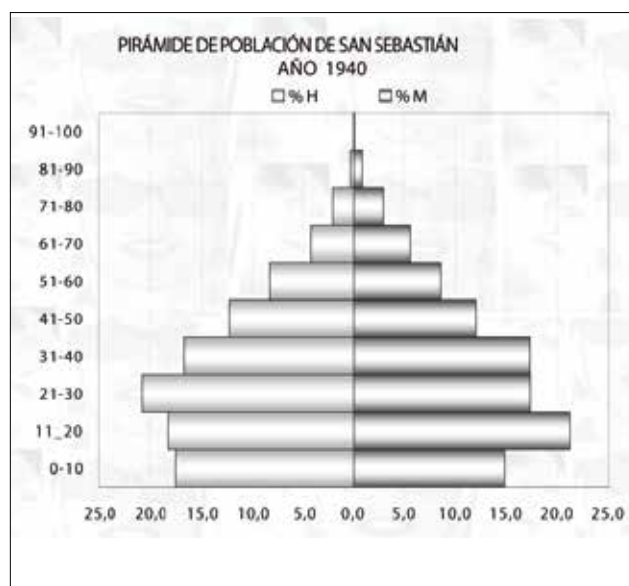
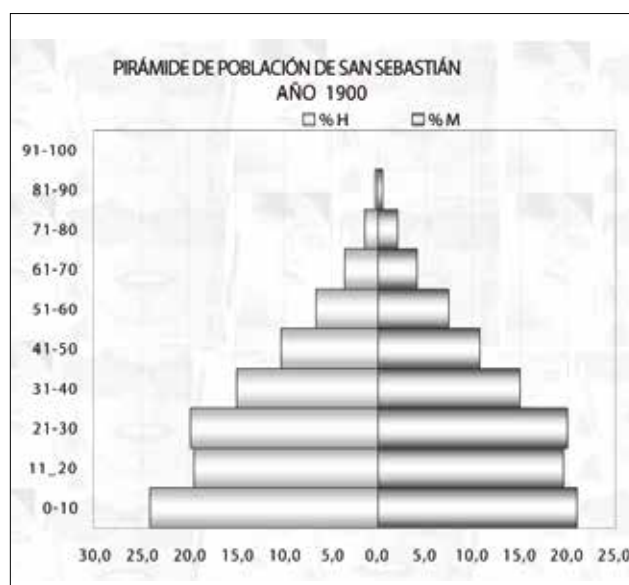
Los movimientos migratorios de mayor distancia han tenido -como ya se ha afirmado- un peso importante en el aumento de la población en la década de 1960. Es una época en la que la industria guipuzcoana generó una demanda importante de trabajadores, que acudieron fundamentalmente de la mitad Noroeste de la Península Ibérica (especialmente de las actuales comunidades autónomas de Extremadura y Castilla-León), dejando una importante huella al considerar el origen geográfico de la población donostiarra.

A principios del siglo XXI San Sebastián acoge a un cierto número de inmigrantes, especialmente hispanoamericanos, movimiento que, comenzada la crisis de 2008 se ralentiza notablemente e incluso algunos vuelven a sus países de origen y también se da una pequeña emigración de jóvenes hacia otros países europeos.

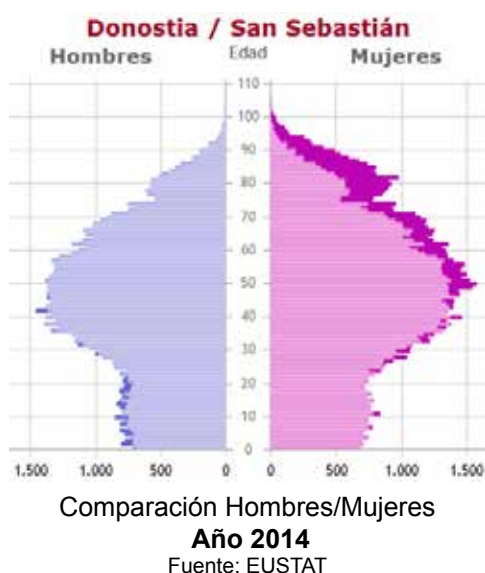
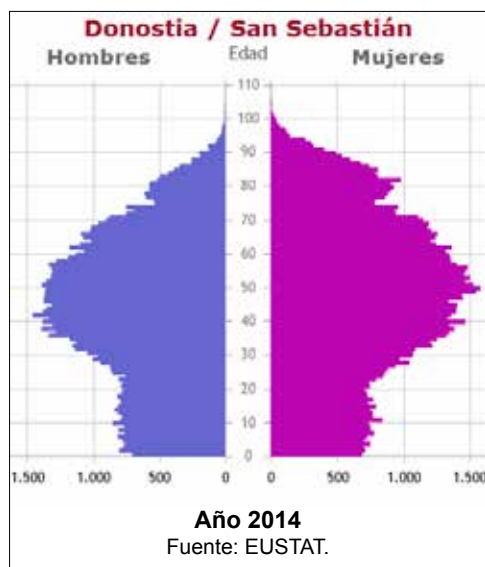
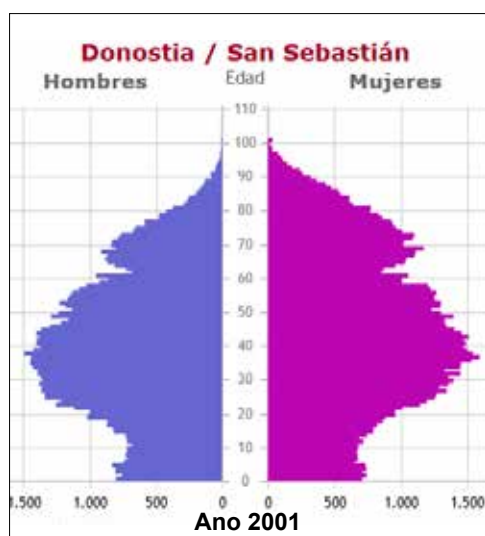
San Sebastián constituye la tercera ciudad más poblada de la Comunidad Autónoma del País Vasco (180.397 hab.), tras Bilbao (358.875 hab.) y Vitoria (214.234 hab.). Su población ha constituido a lo largo del siglo XX entre el 20 y el 32% de la población de Guipúzcoa, al contrario de lo que ha sucedido en Álava, territorio en el que la capital ha concentrado hasta el 80% de la población del territorio histórico.

### 5.1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Del análisis de a pirámide de población de San Sebastián se puede deducir que la población de la ciudad no se aparta demasiado de la de otras ciudades de su entorno. Tiene forma aproximadamente biconvexa, fruto de una población en proceso de envejecimiento (su base es estrecha debido a la disminución constante de la natalidad constatada entre 1975 y 1995), un número todavía relativamente reducido de ancianos (su cúspide es relativamente estrecha, lo que demuestra que no hace muchos años era una población joven) y la notable disminución de las cohortes correspondientes a los nacidos en el entorno de la Guerra civil (1936-1939) característica de gran número de municipios. En general puede afirmarse que hasta los 25 años predominan ligeramente los hombres y a partir de esta edad lo



Población mayor de 65 años por barrios.



Año 2014	
Edad	Habitantes
≥ 65	40.029 (22,18 %)
20-64	109.662 (60,79 %)
≤ 19	30.706 (17,02 %)
Total	180.397

hacen las mujeres, excepto en las cohortes de mayor edad en que lo hacen claramente las mujeres (debido a su mayor longevidad). El grupo de edad de 5 a 19 años es muy ligeramente superior al de 20 a 24 años, lo que representa un ligero repunte en la natalidad derivado de la llegada de un cierto número de personas pertenecientes a contextos de natalidad diferentes al imperante en el País Vasco y un también muy ligero decaimiento del mismo en las cohortes inferiores, tal vez influencia de la crisis económica. Todo ello puede estar influenciado por las políticas pronatalistas y al retraso cronológico de la “nupcialidad” y de la natalidad.

El panorama trazado varía considerablemente de unas zonas de la ciudad a otras dependiendo de la antigüedad de construcción, operaciones de regeneración urbana y un sinfín de variables.

### 5.1.3 ORIGEN GEOGRÁFICO

La mayor parte de la población donostiarra ha nacido en San Sebastián (59%) o en su entorno comarcal (3,7%). En el resto de Guipúzcoa (excluido San Sebastián y su comarca) ha nacido el 8,8% de la población y en Álava y Vizcaya (conjuntamente) el 3,3%. Los donostiarras nacidos en otras comunidades autónomas distintas de la vasca se aproximan a la cuarta parte de la población (23,5%), siendo el porcentaje de extranjeros del 2,1% (téngase en cuenta la proximidad de la frontera francesa).

Estos porcentajes difieren según se considere una zona u otra de la ciudad. Tomando las de mayor población destaca por su porcentaje de nacidos en el propio municipio la Parte Vieja (67%), Intxaurreondo (61%, en razón de ser un barrio con un número importante de niños), el Centro (59%), Gros (59%) y Eguía (58%), si bien los porcentajes mayores se constatan en las zonas de menor población: el barrio rural de Igeldo (74,5%) y Añorga (69,1%).

Las personas nacidas en otras comunidades autónomas distintas de la vasca están mejor representadas en los barrios del este de la ciudad: Alza (33%), Bidebieta (28%) e Intxaurreondo (21%), así como en Eguía (22%).

Las personas nacidas en la provincia de Guipúzcoa (excluida la comarca de San Sebastián) están especialmente representadas en Miraconcha (18%). Tiene tal zona escasa población (971 personas), pero constituye una de las zonas residenciales más codiciadas de la ciudad.

La distribución por edades no es uniforme. En la niñez (0-14 años) predominan lógicamente los nacidos en San Sebastián en porcentaje superior al 90%. Sin embargo, entre las personas de edad más avanzada tal porcentaje es mucho menor (en torno al 30% entre las personas de 55 a 85 años).

### 5.1.4 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El nivel de estudios alcanzado por la población de San Sebastián puede ser calificado de alto. En 1996 nada menos que el 14,7% de la población mayor de 10 años disponía de titulación universitaria superior (licenciados, arquitectos e ingenieros), porcentaje al que hay que añadir el 8,2% correspondiente a las titulaciones universitarias de grado medio (diplomados, ingenieros técnicos

y arquitectos técnicos). Obviamente son las generaciones más jóvenes las que disponen de mayor cualificación. Así en el grupo de 30 a 34 años la cuarta parte de sus componentes disponían de una titulación universitaria superior y el 11,8% universitaria media. El grupo que posee estudios primarios es, no obstante, el más numeroso (40,6%), seguido del que posee estudios secundarios (19,1%) y profesionales (13,3%).

Un fenómeno generalizado es el profundo cambio experimentado con relación al sexo de las personas detentadoras de titulación universitaria, ya que si en los grupos de mayor edad los hombres son claramente mayoritarios, en el grupo de 30-34 los porcentajes se igualan en torno al 25% y en el grupo de 25-29 el porcentaje femenino es notablemente mayor (22,8%) que el masculino (17,5%).

Teniendo en cuenta el lugar de nacimiento, puede afirmarse son los nacidos fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco quienes detentan el menor porcentaje de estudios superiores (6,8%).

Por zonas, disponen en general de mayor formación los habitantes del Centro, Ayete, Amara Nuevo, Antiguo, Gros, Parte Vieja y Amara Viejo (el porcentaje de universitarios entre las personas de entre 25 y 34 años es superior al 25%), mientras que los barrios con menor formación son los situados al este del municipio: Eguía, Alza, Intxaurreondo, Bidebieta y Loyola (el citado porcentaje es inferior al 17% y además el porcentaje de población entre 20 y 29 años con nivel de estudios primarios o inferior se sitúa entre el 26% y el 43%).

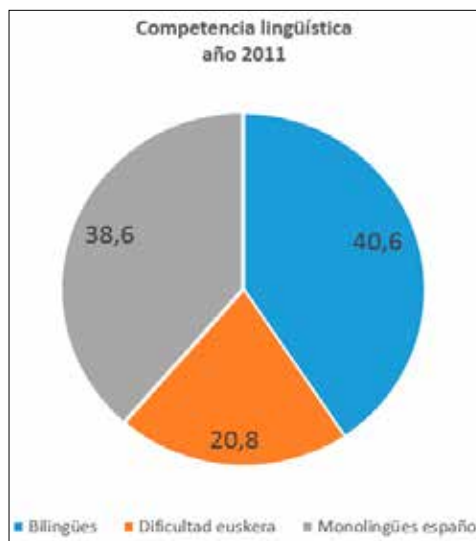
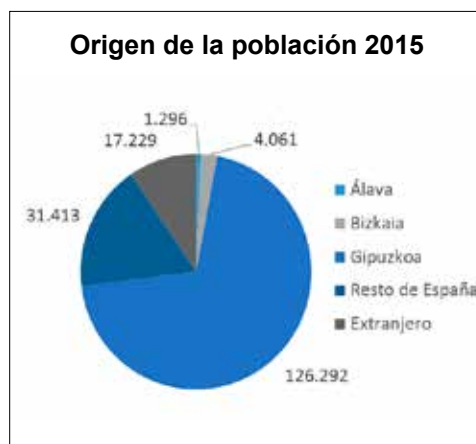
### 5.1.5 COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Al parecer, la lengua gascona fue la predominante en San Sebastián durante sus primeros siglos de existencia como villa. Lo prueban el importante número de topónimos que todavía dan nombre a espacios y accidentes geográficos. Incluso en el siglo XIX existen noticias de que vivieron algunas pocas familias que lo hablaban. En general el gascón convivió y fue sustituido progresivamente por el castellano y por el euskara.

A partir de la asunción por parte del Gobierno Vasco de las competencias educativas y de promoción del euskara, el continuo declive del conocimiento del euskara se ve frenado. Las primeras estadísticas del periodo democrático (1981) muestran que en San Sebastián el 21,7% de la población de 2 y más años hablaba euskara y castellano correctamente, mientras que el 55,4% únicamente hablaban castellano. El resto de la población mayor de dos años (22,9%), aun disponiendo de algunos rudimentos de euskara, eran insuficientes para hablar con un mínimo de corrección.

Veinte años mas tarde (2001) el porcentaje de personas bilingües había llegado al 34,6%, mientras que el de monolingües en castellano descendía hasta el 43,3% de la población. El 22,1% restante, aun no pudiendo desarrollar indistintamente su comunicación verbal en las dos lenguas, posee ciertos conocimientos de euskara.

En el año 2011 el porcentaje de bilingües se eleva ya al 40,6 % de la población mayor de 2 años. Quienes poseen ciertos cono-



Fuente Eustat. El grupo monolingüe castellano incluye personas de 2 y más años que hablan bien español, pero que no hablan nada euskera, aunque lo entiendan (véase nota al final del capítulo).

cimientos de euskera pero que no les permiten el uso indistinto euskera/español desciende al 20,8%, mientras que las personas monolingües en español es del 38,6<sup>1</sup>%

La lengua hablada mayoritariamente (año 2011), independientemente de la competencia lingüística, es el castellano en el 76,1% de los hogares, el castellano y el euskera indistintamente en el 9,6% de los hogares, exclusivamente euskara en el 12,1% y otra lengua diferente a las oficiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco el 2,1%.

### 5.1.6 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se consideran personas ocupadas aquellas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente. En 1996 eran 61.280 las personas que en San Sebastián estaban en la descrita situación, constituyendo el 34,6% de la población. Los parados, es decir, aquellas personas que, estando en disposición de trabajar no lo hacen, eran 17.772 (10%). La suma de ambos grupos constituye la denominada población activa (según OIT), formada por aquellas personas que trabajan o que están en disposición de trabajar, colectivo que en el caso de San Sebastián resultaba ser de 79.052 personas (44,8% de la población total). La tasa de paro (OIT), esto es, la proporción de activos que se encuentran parados, según las cifras manejadas sería del 22,5%, colectivo que se concentra de forma especial en los barrios periféricos del este de la ciudad (Bidebieta, Alza, Intxaurreondo).

El contingente denominado inactivo era de 97.471 personas, incluyendo en este grupo jubilados, rentistas, amas de casa, estudiantes, incapacitados, etc., que suponían el 55,2% del total de la población.

La población ocupada en el sector primario (agricultura, pesca, ganadería) era de 836 personas (año 1996), que constituían aproximadamente el 1% de la población ocupada del municipio. La tendencia entre 1981 y 1996 fue de leve descenso desde el ya bajo porcentaje de partida (en el conjunto del País Vasco el porcentaje es del 2,9% de la población ocupada).

El sector industrial daba ocupación a 13.969 personas, que constituía el 23% de la población ocupada del municipio. Un 6% trabajaba en la construcción (3.380), pero el sector predominante es el terciario, en el que trabajaban 42.219 personas, que porcentualmente constituían el 70% de la población ocupada del municipio, experimentando un considerable crecimiento comparándolo con los datos de 1981 en que tal porcentaje era del 64% (34.369 personas).

No hay que confundir la ocupación de la población (esto es, la actividad en la que trabaja la población de un territorio) con el

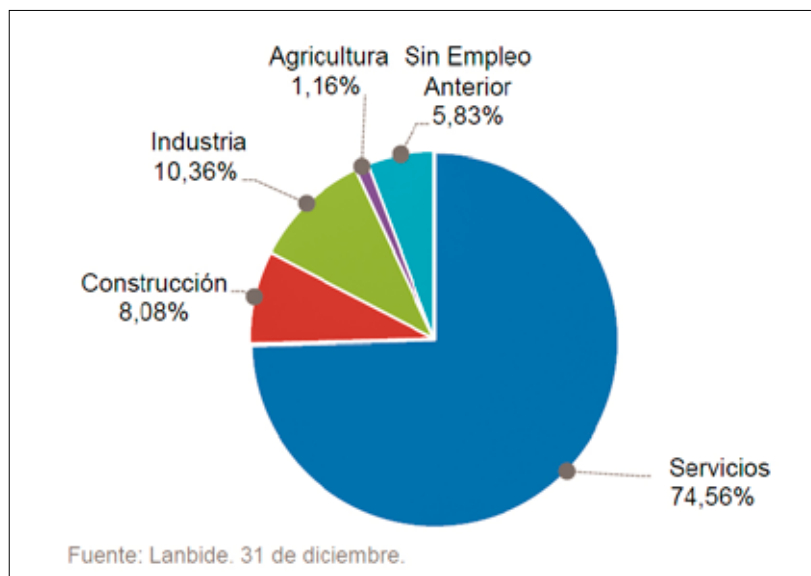


Fabrica de cementos en Añorga con su cantera anexa. Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa. Ortofoto 2015.

1 Los grupos realizados en función de la competencia lingüística son: [A] Incluye las personas que hablan bien castellano y euskara, aunque no sepan leerlo y/o escribirlo. [B] Incluye las personas que hablan bien castellano, pero el euskara lo habla con dificultad, independientemente de si saben leerlo o escribirlo. [C] Incluye las personas que hablan bien castellano y no hablan euskara, (incluye aquellas que entienden el euskara bien o con dificultad, pero que no son capaces de hablar nada).

empleo generado por los establecimientos industriales, de servicios, etc. en él implantados. Téngase en cuenta que parte de la población residente en San Sebastián trabaja en establecimientos pertenecientes a otros municipios y que una parte de los establecimientos donostiarros dan trabajo a personas que residen en otros municipios.

En el año 2015 el número de establecimientos económicos en San Sebastián era de 18.870, dando empleo a 88.237 personas (no necesariamente residentes en la ciudad).



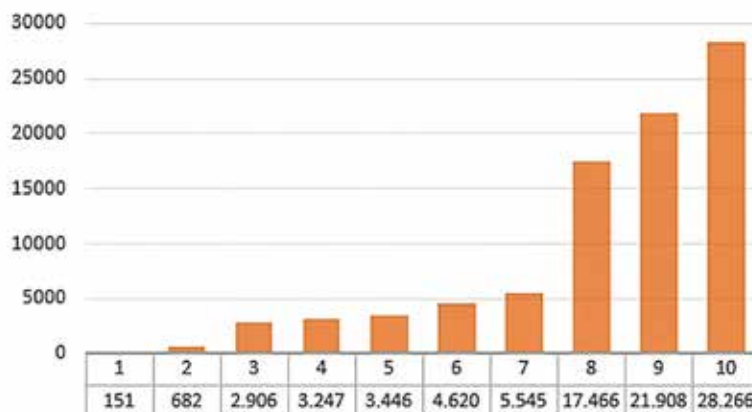
Desempleo por sector. Año 2013.



- 1 Agricultura, ganadería y pesca
- 2 Actividades inmobiliarias
- 3 Informaciones y comunicaciones
- 4 Industria, energía, saneamiento
- 5 Act. financieras y seguros
- 6 Act. artísticas y otros servicios
- 7 Construcción
- 8 Admon. pública, educación, sanidad
- 9 Act. profesionales y auxiliares
- 10 Comercio, transporte y hostelería

- 1 Agricultura, ganadería y pesca
- 2 Actividades inmobiliarias
- 3 Act. financieras y seguros
- 4 Informaciones y comunicaciones
- 5 Industria, energía, saneamiento
- 6 Construcción
- 7 Act. artísticas y otros servicios
- 8 Act. profesionales y auxiliares
- 9 Comercio, transporte y hostelería
- 10 Admon. pública, educación, sanidad

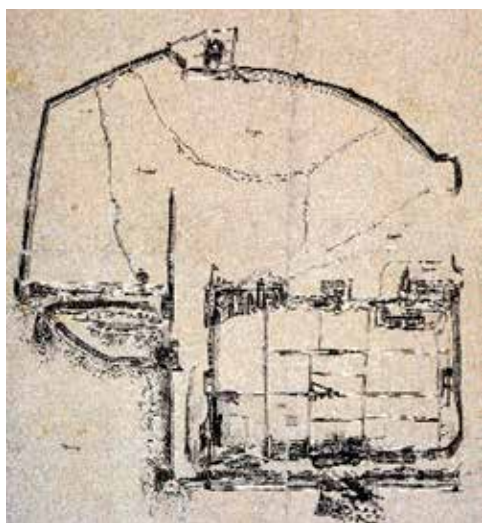
### Personas empleadas



## 5.2

# EVOLUCIÓN DE LA TRAMA URBANA

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA



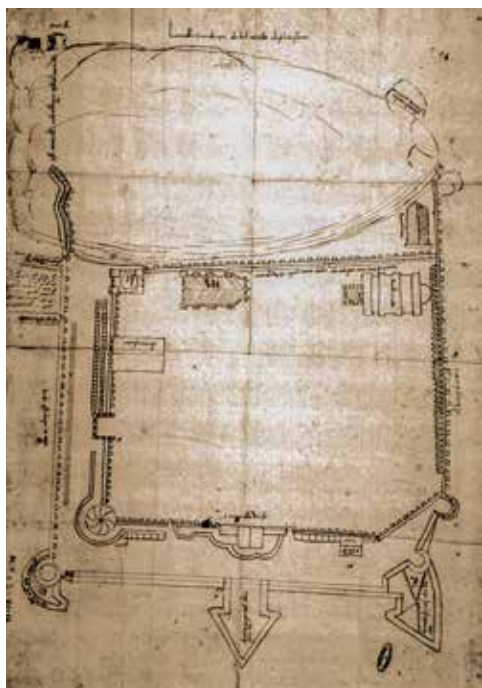
*San Sebastián hacia 1552 (Archivo General de Simancas).*

### 5.2.1 LA CIUDAD MURADA

Las murallas medievales (en general) se caracterizaban por ser altas (para evitar su escalada), de relativo poco espesor (no existía artillería), generalmente almenadas (para proteger a los defensores de las saetas enemigas) y con torres cuadradas o redondeadas para flanquear (permitir la defensa) los muros principales.

La muralla medieval donostiarra era sencilla, dotada de siete puertas y de varias pequeñas torres en su entorno, constituyendo, como en la mayor parte de las villas medievales, uno de sus elementos urbanos más destacados.

El lienzo sur de la misma, sin duda el más importante, se desarrollaba entre las actuales Alameda del Boulevard y calle Embeltrán. En él se abrían cuatro de las puertas de la villa en las que desembocaban las calles dirección norte-sur: eran los portales de las Ánimas", de San Jerónimo, de la Piedad y el Portillo de San Nicolás.



*San Sebastián hacia 1542, según Villaturiel (Archivo General de Simancas).*

La muralla medieval dejó de ser militarmente operativa en el s. XVI, no sólo porque los avances de la artillería la hacían muy vulnerable, sino también por su lamentable estado de conservación y por estar apoyadas en sus muros pequeñas construcciones que dificultaban su función defensiva.

Fue entonces -1516- cuando se levantó delante de aquella vieja cerca una nueva muralla mucho más poderosa y de acuerdo con los nuevos postulados de la fortificación abaluartada: al contrario que las medievales, tienden a ser bajas (ofrecen menor blanco), disponen de terraplén, es decir, de un montículo de tierra de varios metros de ancho con objeto de que una vez roto el muro (o recubrimiento exterior) de piedra, pudieran detener los proyectiles artilleros. En lugar de torres disponen de baluartes de forma pentagonal más bajos que la muralla principal (permiten un mejor flanqueo de los muros). Además se dotan de una serie de fortificaciones exteriores que sirven para retrasar el ataque enemigo al muro principal.

La obra de la nueva fortificación donostiarra estuvo dirigida en sus primeros momentos por el capitán Pedro Navarro y por Diego de Vera. El espacio comprendido entre las cercas nueva y vieja permitió añadir al oeste y al sur de la Villa una serie de edificios. Se formó en este momento la "Plaza vieja", en el en-



torno de lo que constituiría la principal entrada a la población: la Puerta de Tierra.

La nueva muralla, de 280 m. de longitud, 16 m de espesor y otros tantos de altura, defendía el frente sur, único que no disponía de alguna protección natural. Constaba inicialmente de un terraplén de tierra de 10 m. de ancho recubierto hacia el lado de la campaña de un muro principal de piedra de unos 6 m. de grueso y de un muro de contención hacia la Plaza. En el parapeto -de 6 m. de grosor- dispuesto en su parte alta se abrían trece cañoneras. El interior de la muralla contaba con siete casamatas donde podían instalarse piezas artilleras.

Aproximadamente en la mitad de la muralla se levantó un baluarte denominado "Cubo Imperial" (1530). En su interior albergaba dos bóvedas superpuestas, dotadas de cañoneras que se abrían hacia los flancos retirados del baluarte; desde ellas se podía hacer fuego para proteger la muralla. La planta superior, descubierta, contaba con seis cañoneras dispuestas hacia la campaña y otras cuatro -dos por cada flanco- que permitían el flanqueo de la muralla principal.

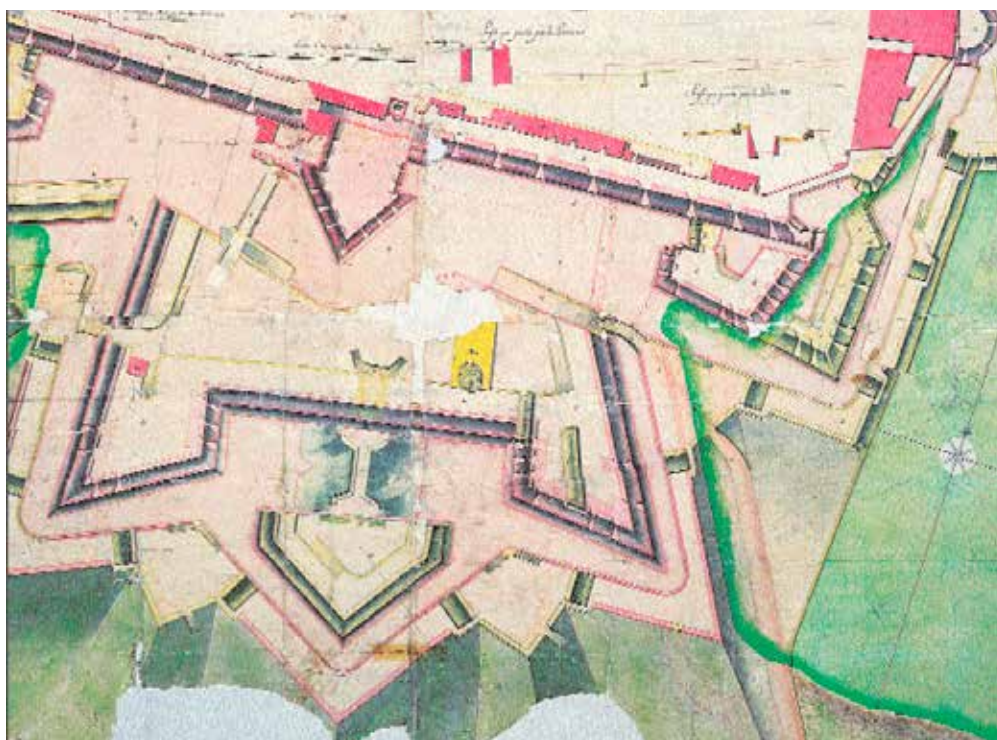
En el extremo occidental se alzaba el cubo de planta circular denominado del Ingente (1542), sustituido por el medio baluarte de San Felipe (1637-82) y su contraguardía que, diseñada de forma deficiente, fue totalmente remodelada entre 1754 y 1755, prologándose hacia el sur por medio de un muro guardamar de menor altura terminado en una rampa. En la parte oriental de la muralla principal fue construido el medio baluarte de Santiago (1637-82), de dimensiones ligeramente menores que el de San Felipe.

El frente de tierra se completaba con las denominadas fortificaciones exteriores, caracterizadas por estar construidas de forma que sólo resultasen ofensivas hacia la parte de la campaña -no disponían de parapetos hacia la Ciudad para evitar que el enemigo pudiera aprovecharse de ellos-. Su función consistía en la contención del enemigo y cuando éste estaba a punto de hacerse con estas fortificaciones, sus defensores se replegaban hacia la Plaza.

Las fortificaciones exteriores donostiarras ocupaban el espacio comprendido entre las actuales Alameda del Boulevard y la calle Andía. Estaban constituidas por un foso principal antepuesto a la muralla, por un hornabeque, esto es, dos semibaluartes unidos por una cortina (1637-39) y por un revellín, que protegía la cortina del hornabeque estableciéndose la comunicación entre ambos por medio de una caponera o pasillo a cubierto.

Contraguardía, hornabeque y revellín estaban rodeados por un foso secundario que desembocaba en el principal y de un camino cubierto dotado de parapeto, plazas de armas y traveses. Desde el camino cubierto el terreno descendía hacia la campaña por la suave pendiente del glacis. Todos estos elementos fueron construidos más tarde que la muralla principal, haciendo que las casamatas de la misma dejaran de ser operativas, pues se interponían en el tiro.

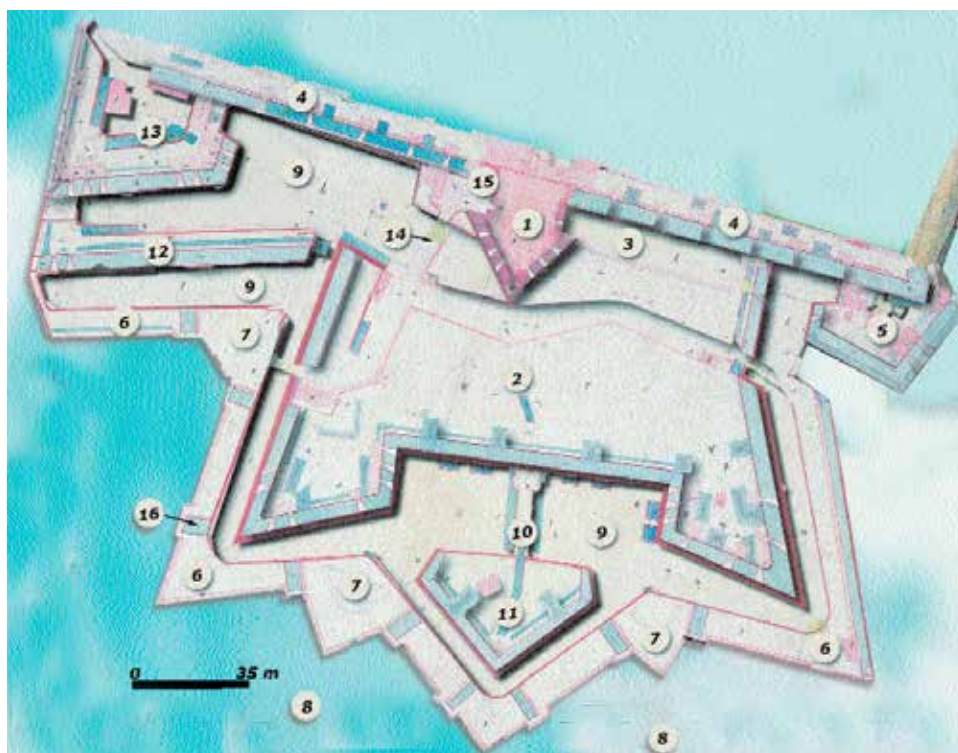
El acceso a la Plaza se realizaba en el siglo XVIII a través de la llamada Puerta de Tierra, protegida por el orejón occidental del Cubo Imperial y adornada por el escudo real en su parte superior. Para llegar a la misma era preciso salvar las diversas fortificaciones exteriores de la Plaza: subir por el glacis al



Plano de la ciudad en 1764 (AGMM)

### Las fortificaciones de San Sebastián en 1850.

1 Cubo Imperial; 2 Hornabeque; 3 Juego de Pelota; 4 Muralla meridional; 5 Baluarte de Santiago; 6 Camino cubierto; 7 Plaza de Armas del camino cubierto; 8 Glacis; 9 Foso; 10 Caponera; 11 Revellín; 12 Contraguardia; 13 Baluarte de San Felipe; 14 Puente del Hornabeque a la Puerta de Tierra; 15 Puerta de Tierra; 16 Trávers del camino cubierto.



camino cubierto, tomar un pequeño puente para salvar el foso secundario que rodeaba el hornabeque, traspasar una puerta de entrada al hornabeque y un segundo puente, de mayor longitud que el primero, que salvaba el foso principal y conducía al caminante hacia la Puerta.

El frente oriental constaba de una muralla sencilla -bañada por el mar- denominada de la Zurriola, que corría por las inmediaciones de la actual calle de Aldamar. Hacia el norte estaba flanqueada por el baluartillo de San Telmo -con capacidad para dos piezas artilleras- y hacia el sur por el cubo con planta semicircular denominado de Amézqueta<sup>4</sup>, también llamado de D. Beltrán. A pocos metros de éste último se levantaba, siguiendo un pequeño chaflán que hacía la muralla en ésta parte, el cubo de Los Hornos. Ambos cubos datan de 1542. Este frente demostró ser el más débil de las fortificaciones y en el que se cebó la artillería enemiga en los sitios de 1719 y 1813.

El frente occidental contó también con una muralla sencilla, pero de mayor grosor que la de la Zurriola, provista de un camino de ronda en su parte superior. Tuvo dos puertas<sup>5</sup>: la del "Muelle Viejo"<sup>6</sup> -pronto clausurada- y la "de Mar" (actuales Portaletas). Sobre ésta última, dos piezas de artillería permitían el flanqueo del frente occidental, reforzadas por las existentes en la batería de Santa Teresa, instalada en la parte baja de Urgull. Extramuros se extendía el puerto. Faltando pocos años para el derribo de las murallas, y tras ampliarse el puerto (1851), se construyó la "Puerta del muelle nuevo" en proximidades del actual Palacio Goicoa con objeto de dar servicio a la ampliación del puerto.

La trama urbana estaba constituida hasta los prime-

ros años del siglo XIX por las calles de orientación N-S de: la Trasera de San Vicente, continuada por la calle de la Zurriola; San Juan, Narrica, San Jerónimo, Mayor, Campanario (que describiendo una curva llegaba hasta la Plaza Vieja). Entre los lienzos occidentales de la muralla vieja y de la nueva se encontraban: la calle nueva del exterior del muro, la callejuela del Ángel y la calle del frente del Muelle que se continuaba por la curvada calle Ingentea y la calle del Cuartel pegante al lienzo sur de la nueva muralla.

En sentido E-O se encontraban: la calle de Santa Corda, lindando con el convento de S. Telmo; la calle de la Trinidad; la calle de S. Vicente (entre S. Juan/Narrica), continuada por la calle de Juan de Bilbao (Narrica/S. Jerónimo); la alineación formada por la calle de Iñigo Alto (Mayor/S. Jerónimo), la Plaza nueva (S. Jerónimo/Narrica) y la calle de Iñigo Bajo (Narrica/S. Juan). Entre Narrica y San Juan se extendía también la calleja de Ureta o del Pozo. La calle del Puyuelo contaba con dos sectores -alto y bajo- y se continuaba entre San Juan y la muralla de la Zurriola en la calle de Santa Ana. La calle Esterlines (S. Jerónimo/Narrica), se continuaba en la calle de Lorenzo (Narrica/S. Juan); las calles de Embeltran (Mayor/Narrica) y de la Higuera o de Atocha (Narrica/S. Juan). Pegante a la muralla sur se encontraban la ya mencionada calle del Cuartel y la Plaza Vieja, que se continúan en la calle del Pozo.

Además de la fortificación descrita, llamada "baja", una fortificación "alta" erigida sobre el monte Urgull existía ya en el siglo XII. Inicialmente estaba formada por un pequeño castillo situado en la parte más alta del monte. Del mismo se conservan algunas informaciones a través de la cartografía antigua coincidentes con el representado en un sello de San Sebastián del

s. XIII. Tenía, al parecer, planta cuadrada, con torreones en las esquinas y muros almenados de unos siete metros de altura. Contaba con una pequeña torre del homenaje y con una barbana que protegía la puerta, situada en la cara oeste.

Sobre el citado castillo medieval se levantó posteriormente el castillo de Santa Cruz de la Mota y una serie de plataformas artilleras, polvorines, almacenes, cuarteles y otras instalaciones de función militar que fueron construidas y modificadas a lo largo de los siglos en diversos lugares del monte Urgull.

La planta delimitada por la fortificación baja era aproximadamente cuadrada. Limitaba al norte con el monte Urgull, al sur con los arenales del tómbolo y, al este y oeste -donde existía una ligera elevación o puyo-, por el mar. Las casas medievales eran en su generalidad de madera. De ahí parte la causa de los numerosos incendios sufridos por la ciudad. Entre ellos cabe señalar los acaecidos en 1265, 1278, 1338, 1374, 1397 y 1489, tras el que se generalizó el uso de la piedra y argamasa en las construcciones en sustitución de la madera.

Pegados a las laderas del monte Urgull se levantaban, de este a oeste, el convento dominico de San Telmo (1531), el Colegio de los Jesuitas (h. 1650) -hoy en día Plaza de la Trinidad-, la iglesia de Santa María -primero románica, luego gótica y últimamente (1774) barroca- y el Convento de Santa Teresa (1663), que incorporó la basílica de Santa Ana. La calleja de Santa Corda marca el trazado de la antigua muralla medieval que limitaba la ciudad por el norte, dejando a San Telmo fuera del recinto murado.

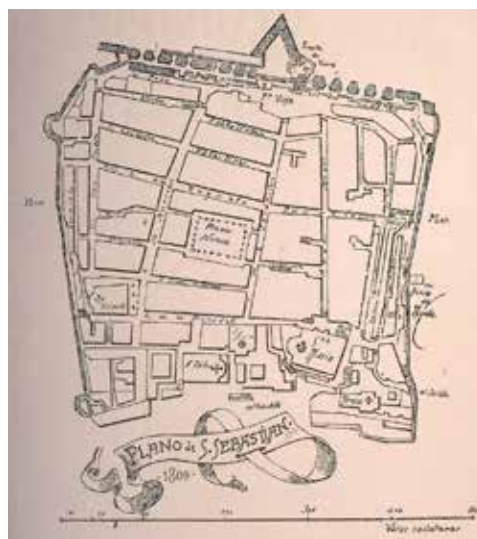
Sobre el "Colegio de los Jesuitas" es preciso puntualizar que el Ayuntamiento decidió la aplicación del legado que Domingo de Iturralde había dejado para realizar una fundación religiosa en la erección de un colegio de la Compañía de Jesús. El asiento de fundación se firmó en 1619, cediendo la villa con tal propósito la basílica de Sta. Ana, donde instalarían casa, capilla y escuela. Pero la oposición de dominicos y franciscanos hacia la Compañía fue grande, fracasando la fundación al cabo de pocos días. Pasaron varios años de enconada oposición hacia los jesuitas, de forma que la fundación definitiva no llegó hasta el 15 de marzo de 1626. María de Lazcano, viuda del Almirante Antonio de Oquendo, cedió una cantidad de dinero y dos casas para colegio, que estuvo en servicio hasta la expulsión de los jesuitas en 1767 en que pasó en diversos momentos a ser hospital, casa de misericordia, cárcel y cuartel, dando lugar al ser derribado a la plaza de la Trinidad.

Es preciso mencionar la apertura en 1723 de la denominada Plaza Nueva -en el lugar que ocupa la actual Plaza de la Constitución- a costa de viviendas de vecindad. En ella se instaló la barroca Casa Consistorial diseñada, al igual que la plaza, por el ingeniero militar Hércules Torrelli.

En la morfología urbana de la antigua población destaca la existencia de las llamadas belenas. Eran éstas estrechas callejas, normalmente sin salida, que terminaban en un pequeño patio en el interior de las manzanas de casas. También fueron surgiendo, arrimadas a las murallas, toda una serie de edificaciones de construcción más o menos precaria, que con el tiempo tendieron a consolidarse.



San Sebastián en el siglo XVIII. Fuente: Álbum siglo XIX.



Plano de San Sebastián en 1800. (Fuente: Gipuzkoa Album siglo XIX. Diputación Foral de Gipuzkoa).



*Cuando el histórico monasterio de San Bartolomé del Camino fue derribado a mediados del siglo XIX, sobre él se construyeron varios edificios. Al reurbanizarse la zona a principios del siglo XXI se procedió a su excavación arqueológica, quedando al descubierto estructuras de alguna importancia del Monasterio que, tal vez, tras su excavación, hubiera sido interesante mantener, al menos, en parte, más allá de unos pocos sillares que fueron preservados fuera de su contexto. Fotografía tras la excavación del año 2014 antes de proceder a la demolición.*



*Convento de S. Francisco. (Album siglo XIX).*



*Barrio extramural de San Martín a finales del siglo XIX.*

## 5.2.2 EDIFICACIONES EXTRAMURALES

Fuera del recinto murado también existieron diversas edificaciones. Sobre el cercano cerro de San Bartolomé, dotado en algunos momentos de ligeras fortificaciones, se alzaba al menos desde el año 1250 el importante monasterio de las Agustinas Canónicas Regulares de San Bartolomé del Camino.

El Dr. Camino dice del Monasterio: "... es airoso y gentil, con una iglesia capaz y majestuoso pórtico, ejecutado a principios de este siglo [XVIII] según el orden dórico con arreglo a la traza del famoso ingeniero Hércules Torrelli... El retablo mayor antiguo, que está en el crucero y a la izquierda del moderno, es de bella arquitectura, y consta de cinco cuerpos, el primero de orden dórico, el segundo jónico, el tercero y cuarto corintios, el quinto es menor y remata en tímpano con sus acroteras y faldones, a los dos lados las columnas son estriadas, y en los intercolumnios hay hermosas estatuas y una Resurrección de relieve en el sagrario. Toda esta obra parece ser del siglo XVI según el aire del artifice, como también la de un Cristo atado a la columna, que es una estatua primorosa... el altar mayor actual [s. XVIII]... es soberbio...

En diversas ocasiones las agustinas fueron obligadas a abandonar su monasterio; la última en 1834, a petición de Gaspar Jáuregui, jefe de los liberales. Tras diversas vicisitudes las monjas se instalaron (13-11-1849) en Astigarraga.

Entre el cerro y la Plaza fuerte se extendía el arrabal de San Martín, que contó con el destacado edificio de la Misericordia (1714) y con un cementerio (s. XIX). El barrio desapareció definitivamente en 1890 al ser ocupados sus solares por el Ensanche Meridional de la ciudad.

Al este, edificado aprovechando una pequeña lengua de arena que fue utilizado tradicionalmente como puerto, se encontraba el barrio de Santa Catalina. Entre sus escasas edificaciones, eventualmente rodeadas de ligeras obras de fortificación, destacó la pequeña iglesia dedicada a Santa Catalina, vinculada en algunos momentos (s. XIII) a los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén. De sus proximidades partía un puente -el de Santa Catalina- que posibilitaba el paso a la otra orilla del río Urumea.

Al otro lado del puente se levantó en 1606, tras el fracaso de una primera intentona de fundación en el Antiguo (1515), el convento denominado de Jesús, perteneciente a la orden Franciscana. La I Guerra carlista se encargó de arruinar el convento, previamente fue suprimido (septiembre de 1834) en aplicación del decreto de 26 de marzo del mismo año por el que se suprimían los conventos que hubieran apoyado la causa carlista. El 23 de noviembre una Real Orden le asigna el uso de Misericordia y Hospital. La piedra con la que el convento estaba construido fue vendida en 1840 cuando en su solar se construyó la Misericordia.

Repetidas veces los barrios San Martín y Santa Catalina fueron objeto de destrucción, incluso a manos de la propia guarnición de la Plaza, evitando con ella que los sitiadores pudieran parapetarse tras sus edificios.

Más lejos, cercano al primer núcleo de población donostiarra, se levantó el pequeño Monasterio de San Sebastián el Antiguo (s.

XI), que al cabo del tiempo acabará como una parroquia rural que antaño y en otras circunstancias estuvo vinculada a los monasterios de Leyre, Iruzu y al Obispado pamplonense (1271). Tras el ya citado intento de fundación franciscana hasta que junto a la parroquia rural, se fundó junto a la parroquia rural un convento de dominicas (1546), gracias a la intervención de Alonso de Idiáquez. En la I Guerra carlista fue destruido y las monjas se establecieron en el convento de Uba.

El puerto, situado al oeste de la villa, inició su construcción moderna en la segunda mitad del s. XV. A la altura de la puerta de Mar avanzaba un espigón exterior denominado Kaiburu; frente a él un segundo espigón exterior: Kaiarriba. Entre ambos cerraban un pequeño espacio apoyándose en la protección del monte Urgull, complementado por otros pequeños espigones.

### 5.2.3 LA DESTRUCCION DE 1813

Las tropas francesas comenzaron a desfilarse por el paso de Behoia con dirección a Portugal desde octubre de 1807. En un mes llegaron a cruzar la frontera más de cien mil soldados en concepto de tropas aliadas. El 17 de febrero de 1808 tuvo lugar la ocupación formal de Pamplona, quedando al descubierto los planes expansivos franceses. No obstante, las tropas mandadas por el general Thouvenot ocuparon San Sebastián el día 10 de marzo de 1808 en una acción que se insertaba en los prolegómenos de la Guerra de la Independencia sin que la guarnición de la Ciudad opusiese resistencia alguna. En una carta de Murat al Emperador de fecha 6 de julio se dice que el Gobernador de la Plaza "... duque de Mahón ha recibido de su gobierno la autorización de abrir a las tropas de V. M. la ciudad y la fortaleza de San Sebastián que alrededor de 400 hombres han debido de ocupar ayer. Va a establecerse allí un hospital...". El mismísimo José I entró en San Sebastián el 9 de julio de 1808, pero no parece que fuera bien recibido "... Casi toda la ciudad se despobló desde el amanecer y la mayor parte de los habitantes huyeron al campo y a las aldeas... o se encerraron en sus casas" escribía José María Soroa en un Manifiesto publicado en 1813.

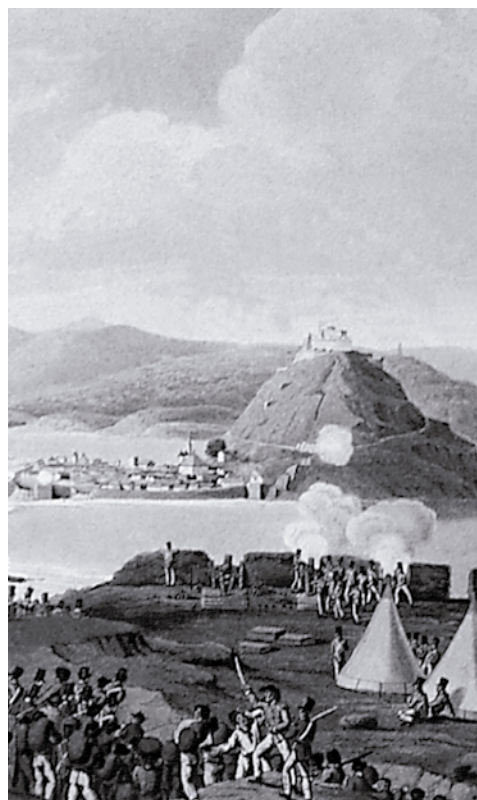
En junio de 1813 el general francés Emmanuel Rey se hizo cargo del mando de la Plaza. Habían transcurrido cinco años de ocupación y ahora eran las tropas francesas las que, tras la dura derrota sufrida en la batalla de Vitoria, se replegaban hacia su frontera. La guarnición donostiarra en esos momentos se elevó a unos 3.000 hombres.

El 28 de junio llegaron a las proximidades de San Sebastián -aunque no intervinieron en el asalto- las tropas del General Mendizábal y los batallones guipuzcoanos al mando de Ugarte-mendía. No disponían de artillería, por lo que se limitaron a intentar tomar infructuosamente una posición francesa en el cerro de San Bartolomé, a destruir el acueducto que surtía de agua a la ciudad y a tomar Pasajes y Guetaria. La guarnición de esta última villa pudo huir por mar y se unió a la donostiarra.

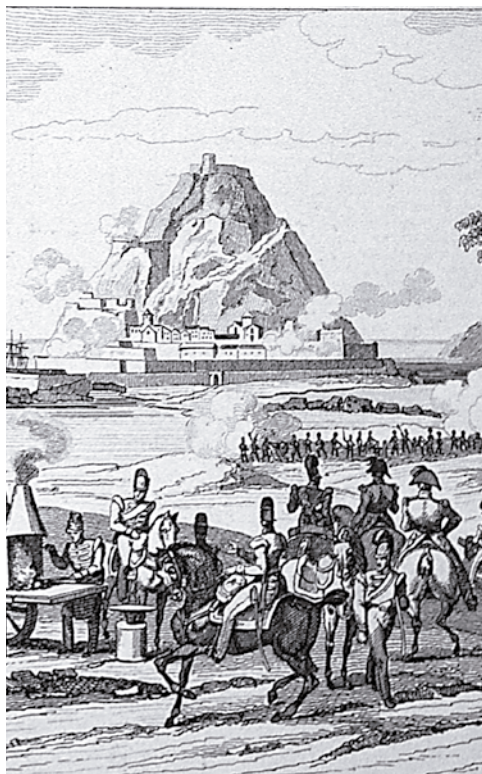
Las tropas británicas y portuguesas a las órdenes del general Sir Thomas Graham no tardaron en aparecer (9 de julio), retirándose las tropas españolas hacia la frontera. El plan de asalto fue aprobado por el Duque de Wellington, que tenía su cuartel general en Lesaka (Navarra).



*Storming of St Sebastian, augt. 31 1811 [sic].  
Aguatinta de J. C. Sadler (ca. 1820)*



*Storming the town and castle of San Sebastian in Spain. Litografía Clark & Duburg. London 1813.*



*Siège de St Sébastien. France Militaire.*

El 17 de julio tomaron el cerro de San Bartolomé, destruyendo el convento y entablándose un combate generalizado. El fuego artillero contra las murallas comenzó el 20 de julio, consiguiendo abrir el día 22 una gran brecha de 50 m. de longitud en el frente de la Zurriola y, al día siguiente, otra de 10 m. entre el cubo de los Hornos y el baluartillo de San Telmo. El primer intento de asalto de la Plaza tuvo lugar el día 25 de julio, fracasando los aliados en su intento.

Tras varias semanas de calma, causada por requerimiento de la atención militar inglesa en otros puntos, el 26 de agosto cae la guarnición francesa de la isla de Santa Clara y se produce un contundente ataque artillero que consiguió unir las dos brechas en una sola de 200 m. de largo y debilitar notablemente el resto de las defensas.

El día 31 de agosto se llevó a cabo -con cierta precipitación- el asalto final, que concluyó con la toma de la ciudad, retirándose la guarnición francesa a las fortificaciones de Urgull. Las bajas, no obstante, habían sido mucho más numerosas (2.500) entre los asaltantes que entre los sitiados (500).

El mismo día de la toma de la ciudad, las tropas aliadas procedieron a su saqueo e incendio. Un testigo presencial declaraba en el informe judicial abierto al efecto<sup>10</sup> cómo "... *Quando entraron los aliados no había fuego en la ciudad... habiendo oído... gritos de mugeres, que decían lamentandose de que los yngleses habian dado principio a dar fuego a las casas; por lo qual y por hallarse retirados los franceses al castillo y no haber tirado éstos ninguna cosa incendiaria al cuerpo de la ciudad, cree que los aliados causaron este incendio...*". Del mismo se libraron únicamente los edificios situadas al norte de la calle de la Trinidad -hoy denominada del 31 de agosto-, otros pegantes a la muralla de la Zurriola y los caseríos diseminados por el término municipal, que en número aproximado de 700 acogían a la población rural donostiarra. En total unas 600 casas, 164 tiendas y 45 almacenes sufrieron destrucción total, incluidas la Casa Consistorial y otras edificaciones públicas.

El trato a personas y bienes fue muy duro. Se produjeron violaciones y saqueo generalizado de las casas. El Regidor Pedro José de Belderrain declaraba, por ejemplo, que en su casa, donde se habían refugiado algunas mujeres "... después que saquearon quanto había, se echaron sobre ellas, violaron a las más, entre ellas a una anciana de 66 años, que la gozaron más de doce... era rara la muger que se libertaba de este insulto, a no ser que se escondiera..."

#### 5.2.4 LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

Pasaban los días. Las tropas francesas refugiadas en el Castillo de la Mota, escasas de artillería y municiones, tuvieron que soportar un incesante fuego artillero. Perdieron, además, la esperanza de recibir refuerzos de las tropas de Soult que operaban en el Bidasoa, pues la acción del 31 de agosto en San Marcial, llevada a cabo por el 4º ejército español dirigido por el general Freire, no le dio tal opción. De forma que el día 8, tras un recrudescimiento de los disparos ingleses, el Castillo se rindió.



*The siege of San Sebastian. T. Batchellar (ca. 1813).*

Ese mismo día, las fuerzas vivas de la Ciudad "...*alcaldes, regidores, secretario del Ayuntamiento..., los demás vecinos notables, prior y beneficiados del cabildo eclesiástico...*" se reunieron en el caserío Aizpúrua de la cercana Zubieta, para impulsar la reconstrucción de la Ciudad, solicitando de Wellington alguna protección "... *nuestro espíritu, aunque abatido no nos conducirá a la desesperación si V. E. se digna protegernos...*" y de la Diputación que se sirviera "...*rehabilitar a los individuos del Ayuntamiento para ejercer interinamente sus funciones...*" a lo cual la Diputación accedió al día siguiente.

El día 9 de septiembre, también en Zubieta, se celebraron sendas reuniones por la mañana y por la tarde, nombrándose en la última una comisión formada por los señores José Ignacio de Sagasti, José María de Soroa y Joaquín Luis Bermingham "...*para que en nombre de la ciudad y todo su vecindario... sugieran cuantos medios les dicte su celo para reparar y poblar cuanto antes a la ciudad, e indemnizar a sus habitantes, hagan los recursos competentes...*"

A pesar de las reiteradas peticiones de compensaciones económicas por la destrucción cursadas al Duque de Wellington, éste se negó a concederlas, haciendo responsables de la misma a los ocupantes franceses "... me es muy sensible no poder ser de utilidad alguna a la ciudad de San Sebastián. El curso de las operaciones hizo necesario que la expresada plaza fuese atacada para echar al enemigo... y fue para mi un asunto del mayor sentimiento el ver que el enemigo la destruyó a su antojo... y deseo vivamente no se me hagan nuevas representaciones acerca de ella...". En 1824 fue presentada una cuenta de agravios o de pérdidas en el incendio, que se elevaba a 102.305.000 reales. En 1829 la indemnización fue denegada definitivamente.

Tres meses más tarde, el 5 de diciembre, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de formar una Junta de Obras que encargó al arquitecto Pedro Manuel de Ugartemendía un "*plan exacto<sup>13</sup> de la ciudad antigua con sus respectivas propiedades y el nuevo que mejor le parezca*".

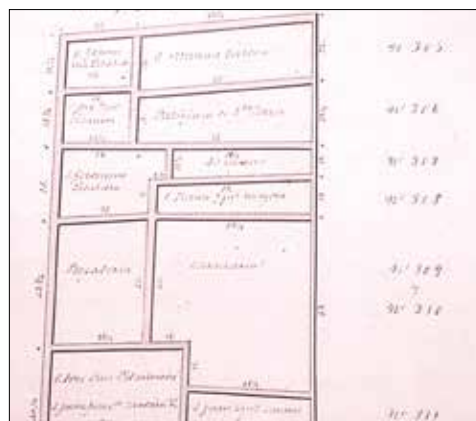
Entretanto se llevaban a cabo las nuevas construcciones surgieron en los solares dejados por los inmuebles quemados un número muy importante de barracas y otras edificaciones provisionales. La ley de la oferta y la demanda provocaron que muchas de ellas fueran alquiladas a precios abusivos. Hacia la construcción de las citadas barracas provisionales y, sobre todo, a la de los edificios definitivos, se dirigieron parte de los capitales de los hacendados donostiarros, pues el comercio había dejado de ser en el siglo XIX la gran fuente de ingresos que constituyó en los siglos anteriores.



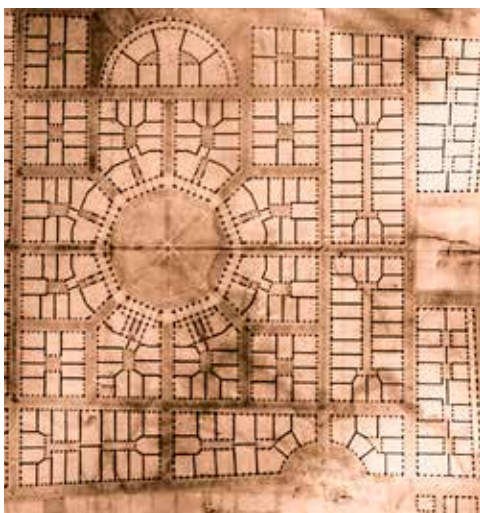
Caserío Aizpurua (Zubieta). Lápida conmemorativa de la decisión que las fuerzas vivas de la ciudad tomaron de reedificar la misma.



Representación pictórica de las Juntas de Zubieta.



Ugartemendía realizó un plano de las propiedades de la ciudad quemada con objeto de reestructurarla. El plano estaba dividido en hojas, correspondiendo cada una de ellas a una manzana.



Primer plan de Ugartemendía (fragmento)

Ugartemendía entregó al Ayuntamiento el 28 de mayo de 1814 el nuevo diseño de la ciudad, proponiendo una planta totalmente diferente a la original, caracterizada por organizar la trama urbana en torno a una plaza central octogonal de la que partían ocho calles. Disponía también de una plaza rectangular cerca del puerto y otra semicircular frente a la iglesia de Santa María; el resto de la planta la diseñó en cuadrícula.

Al desarrollo de la misma se opusieron los propietarios de solares "... todos convienen que es un plan magnífico..., pero dudan mucho y con fundamento que sea aplicable en nuestro caso y tan ventajoso como se supone... bastaría que en su reedificación se corrigiesen los defectos garrafales... entonces cada uno estaría en su propio terreno, se animaría acaso a levantar su casuca por el afecto que se toma a su suelo nativo...".

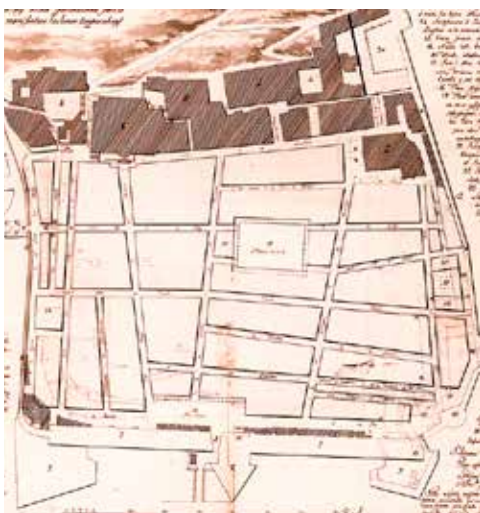
El 26 de octubre de 1814 el regidor Gogorza presentó un plan alternativo, basado en el respeto a la planta antigua en la que solamente se retocaban ligeramente el alineamiento y la anchura de algunas calles y se suprimían las belenas o callejas sin salida "... opina el exponente contra el plan de la variación general del pueblo antiguo... y es su voto se levante la ciudad como antes, pero con las variaciones que lleva indicadas, en las calles de Narrica, Embeltrán y San Jerónimo...".



2º plan de Ugartemendía (fragmento).

La Real Academia de San Fernando nombró como ayudante de Ugartemendía al Académico Alejo de Miranda, encomendándoles a ambos en noviembre de 1814 la redacción de un nuevo proyecto que respetase el plan del regidor Gogorza y los intereses de los propietarios del suelo.

El nuevo proyecto, más conservador que el inicial, fue presentado en febrero de 1815. Sustituía la plaza octogonal por otra rectangular -cuyo trazado coincidía con el de la Plaza nueva-, pero el resto de las calles seguía sin adaptarse al plano antiguo. Por ello este plan tampoco satisfará a algunos propietarios, que presentaron (18-9-1815) ante el Consejo de Castilla un manifiesto (de los 77) oponiéndose al mismo, "... *Consérvese enhorabuena la simetría anterior de la plaza. Reedifíquese la Casa Consistorial y Consular, así como la carnicería, pescadería... pero permítase a los propietarios la reedificación de sus casas a su costa, sujetándose a las ordenanzas... [que se regían hasta el año pasado de 1808].*



Tercer plan de Ugartemendía, retomando mayoritariamente la trama urbana previa al incendio, planteada por el regidor Gogorza (fragmento).

Otro grupo de vecinos presentó otro manifiesto, en este caso favorable al nuevo plan (manifiesto de los 55). En él, además de poner en duda la legitimidad de algunos de los firmantes del manifiesto "de los 77" (... *siendo la mitad de ellos unos mercenarios y algunos pordioseros...*) afirmaban que ... El plan... dispuesto por los arquitectos, además de reunir la mayor policía, aspecto y decoro público y ser de más fácil y pronta ejecución, proporciona el que de una vez con materiales de igual bondad y calidad... se construya desde la casa del más rico hasta la del más miserable... y si los ambiciosos propietarios ricos de San Sebastián consiguen su proyecto, causan a los de menor fortuna mayores daños que los originados por el incendio...

El Corregidor informó positivamente (19-6-1815) el plan de los arquitectos "...*si la ciudad... y sus vecinos... pueden conseguir... que se les faciliten auxilios suficientes... es preferible que la re-*



*edificación se haga con arreglo al plan... presentado por los arquitectos...*

Al informe favorable del Corregidor se sumó la aprobación del proyecto (1-10-1815) por parte de la Real Academia de San Fernando, añadiendo tan solo las pequeñas modificaciones que habían sido propuestas en la Junta de la Comisión de Arquitectura de la Academia (23-9-1825): "...*fue de parecer que la Academia debe aprobar completamente el plan general n. 4 [el propuesto por los arquitectos], siempre que el Consejo proporcione arbitrios para su realización con la pequeña adicción que las calles Puyelo y Esterlines deben continuarse rectamente hasta salir al muro o contramar del puerto... dar mayor superficie... a la Casa Lonja... y podrán rectificar también los soportales de este edificio...*"

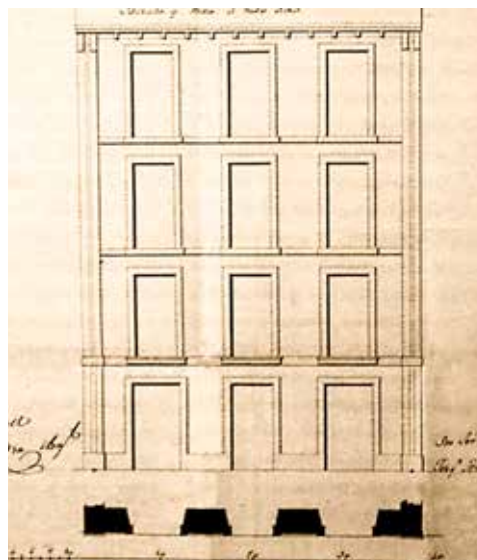
A pesar de los parabienes recibidos por el proyecto, los fiscales del Consejo de Castilla fallaron (17-11-1815) que "... *sin mas retardación podía el Consejo consultar a S. M. por la reedificación de las casas y edificios pertenecientes a particulares en dicha ciudad según el plan número 3 [de Gogorza] con las reformas que contienen y las demas que prescriban el Corregidor y Junta de Obras...*", de forma que el 4 de enero fue aprobado por Real Orden el contenido del plan inspirado por Gogorza. Sólo fue posible realizar pequeñas modificaciones al mismo acompañadas de una nivelación general de la ciudad que benefició el saneamiento de la misma, ya que en la ciudad vieja tenía problemas para el drenaje de las aguas pluviales.

El día 7 de marzo fue nombrada una nueva Junta de Obras y Restauración de la Ciudad, más numerosa (doce miembros), fijándose posteriormente sus acrecentadas competencias y organizando las relaciones con el Ayuntamiento.

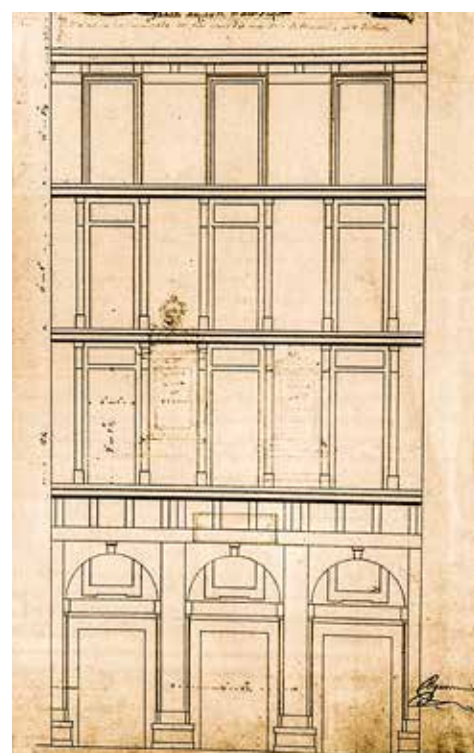
La Junta de Obras encargó a Ugartemendía la elaboración de nuevas ordenanzas de edificación (15-3-1816), que regularon, entre otros aspectos, la altura de las edificaciones (una imposta horizontal a 11 pies de altura sobre el zócalo y el alero del tejado a 36 pies desde la parte superior de la imposta), permitiéndose la distribución libre de plantas dentro de tales parámetros, así como la formación de buhardillas la altura de los edificios. También establecían la composición y ornato de las fachadas (distribución de huecos en fachadas, forma de los aleros, decoración de las fachadas, etc.) y la calidad de construcción (materiales que debían de emplearse, prohibición de aprovechar cimientos y paredes antiguas, etc.). Las citadas ordenanzas, en número de 32, fueron complementadas por una ampliación de trece reglas más con fecha 17 de enero de 1817.

En 1916 Alejo de Miranda cayó enfermo, recayendo el peso de la reforma en Ugartemendía, ocupado ya en el cuidado de los caminos reales y en la iglesia de Tolosa. En agosto de 1818 la Junta nombra a Silvestre Pérez sustituto interino de Alejo de Miranda.

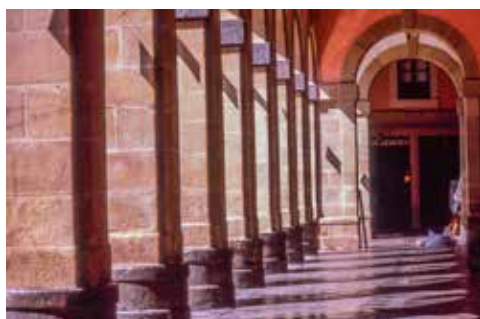
El plan final de Ugartemendía (sustituido como arquitecto por R. Echeveste desde 1839) sufrió algunas modificaciones posteriores. Así se autorizó la construcción de casas de menor coste y altura en lugares marginales; la mejora del atrio de la iglesia de Santa María (cuya escalinata original dificultaba la comunicación de la calle de la Trinidad con la calle Mayor) y la formación de



*Diseño de la casa que se intenta construir en su propio suelo en la calle del Puyuelo de la ciudad de San Sebastián. Abril 10 de 1816.*



*Diseño para un edificio de la Plaza de la Constitución.*



Plaza de la Constitución, con la antigua casa consistorial (arriba) e interior de la arquería (abajo).



Edificio c/ Campanario, 2.

tres plazas: la Plaza de Lasala (1847), con la intención de mejorar una zona un tanto "apartada" y de embellecer el edificio de la Aduana, instalado en un solar propiedad de Lasala. La Plazuela de Esterlines presidida por el Palacio de los Collado (1847), con objeto de situar la fuente alimentada por la nueva traída de aguas de Ulía (1848) y la Plazuela de las Escuelas (hoy plaza de Sarriegui) con motivo de favorecer la evolución de las caballerías de la posada allí situada, luego cerrada hacia el Este por el edificio de las Escuelas/Alhóndiga (Ugartemendía, 1829).

En la construcción del citado edificio se utilizaron algunos materiales procedentes de la antigua Casa Consistorial (s. XVIII) y de otras edificaciones de la Plaza Nueva. Fue un edificio neoclásico en el que destacaba su fachada principal, encuadrada en dos columnas gigantes de orden jónico y que desde el punto de vista arquitectónico constituyó una de las más interesantes de la ciudad. En la primera planta se situaron las escuelas y en las otras dos la alhóndiga (la alhóndiga provincial se construyó más tarde en el solar donde hoy en día se levanta el hotel Orly). En 1886 una de las plantas pasó a albergar los juzgados Municipal y de Instrucción. Fue derribado en 1950.

La financiación de las obras públicas necesarias en la reconstrucción se realizó mediante la imposición de un arbitrio por el consumo de sidra y por la descarga de algunos productos en el puerto con una vigencia inicial de 16 años (1818-1834). Un quinto del mismo fue para Diputación, que lo destinó a compensar los gastos de los tres batallones de voluntarios que formó durante la guerra.

El período de vigencia del arbitrio fue prorrogado al recaudarse cantidades inferiores a las previstas. En la última prórroga (1841) se acordó que la mitad del mismo serviría también para financiar el nuevo camino real. La Ley de Aduanas (1842) provocó la supresión del arbitrio, pero también un aumento considerable del comercio que generó un notable incremento en el ritmo de la reconstrucción. Al año siguiente (1843) la Junta de Obras fue suprimida.

Para 1850 la reedificación de la ciudad, ralentizada/acelerada por diversas coyunturas bélicas y económicas, está prácticamente concluida. Comienzan ahora a realizarse levantes en los edificios ya construidos para compensar el agotamiento de solares edificables generado por la falta de espacio para la expansión de la ciudad derivada de la existencia de las fortificaciones.

La Parte vieja actual tiene planta aproximadamente rectangular, formada por cinco calles principales en orientación N-S (Campanario, Mayor, San Jerónimo, Narrica y S. Juan) y otras tantas en sentido E-O (Embeltrán/Plza. Sarriegui, Fermín Calbetón, Puerto/Iñigo, 31 de Agosto y calleja de Sta. Corda, además de las de Juan de Bilbao y de la Pescadería, que no llegan a tener recorrido completo), destacando de la trama urbana así organizada las ya citadas plazas de Sarriegui y de Lasala, la minúscula de Esterlines y la porticada de la Constitución (Pedro Manuel de Ugartemendía y Alejo Miranda, edificadas en estilo neoclásico entre 1817-1824).

Por el oeste la Parte Vieja limita con los restos del lienzo occidental de la muralla, que la separan del Puerto, estableciéndose comunicación entre ambos a través de la antigua puerta de mar

(portaletas) en la que desemboca la calle del Puerto, fruto de la prolongación de la antigua calle de Iñigo Alto, que no tenía salida al puerto. La nueva calle cortaba el pequeño montículo que existe al Oeste de la Parte Vieja. En su parte superior discurría la calle del Campanario. Estando a diferente nivel, se hizo necesaria la construcción de un puente sobre la calle del Puerto para permitir su dirección hacia la subida al Castillo, permitiendo de esta forma el movimiento de la artillería entre las murallas y el Castillo.

Por el este la Parte Vieja se imbrica con el Ensanche Oriental a través de la calle San Juan y el complejo de edificios de Centro Comercial del antiguo Mercado de la Brecha. Por el sur limita con el Boulevard, espacio abierto donde antiguamente se levantaba el lienzo principal de la muralla y el Cubo Imperial. Por el norte limita con el Monte Urgull, y a sus laderas se acercan los edificios que se libraron del incendio de 1813 (Santa Teresa, Sta. María, San Telmo, San Vicente y algunas edificaciones de vecindad.

La Parte Vieja es actualmente un espacio peatonal en el que predominan las actividades vinculadas con el ocio (bares, restaurantes, cines, casino, sociedades populares, marco de actos festivos, etc.), el comercio (en general de pequeña dimensión) y el turismo. Durante la década de 1990 sufrió un proceso de rehabilitación gestionado por la empresa municipal PARVISA, en el que se llevó a cabo la renovación de pavimentos, redes de distribución, arreglo de fachadas, estructura de las casas, tejados, etc. Las edificaciones de nueva planta realizadas en el siglo XX han sido escasas, de forma que las únicas actuaciones de tipo masivo que han incidido -en general negativamente- sobre el aspecto de la Parte Vieja han sido los levantes.

### 5.2.5 EL ENSANCHE MERIDIONAL

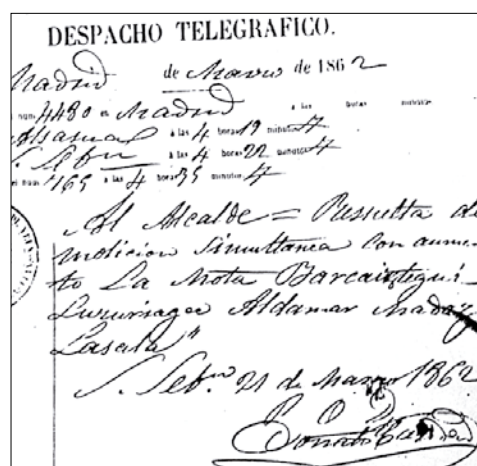
Desde el año 1856 la Plaza fuerte de San Sebastián fue incluida entre las susceptibles de ser desmilitarizadas, ya que los condicionantes bélicos y tecnológicos se habían ocupado de convertirla en obsoleta a lo largo de los siglos. Pero el derribo de las murallas todavía tardó algunos años, a pesar de las reiteradas peticiones al respecto realizadas por la Ciudad en 1857, 1858 y 1860.

En marzo de 1862 se decidió, por fin, el ansiado derribo, compensado con el aumento del dispositivo militar en el monte Urgull. La comisión que en 1862 estudió los cambios a efectuar en las fortificaciones del castillo se pronunció en primer lugar acerca de la pertinencia de tales modificaciones, analizando su situación estratégica. En el informe se decía que "... el Castillo de la Mota no podrá nunca considerarse como plaza de guerra, sino como un punto más o menos fuerte y capaz únicamente de abrigar una guarnición no muy numerosa... será ineficaz para detener la marcha de un ejército invasor o para obligar al menos de desprenderse de un cuerpo de ejército... le bastará para realizar su acción un destacamento tan fuerte como la escasa guarnición del Castillo que... podrá impedir llegue recurso alguno a los defensores desde la población que tienen a sus pies, convertida en un elemento muy terrible para la defensa del Castillo desde el momento que la plaza quede abierta con el derribo de sus murallas.

En 1863 San Sebastián perdió oficialmente la condición de Pla-



Bajante de aguas pluviales, similares en la mayor parte de los edificios (calle campanario)



Telegrama comunicando al alcalde de San Sebastián la aprobación del derribo de las murallas simultáneamente al aumento de la fortificación del castillo de la Mota (21 marzo 1862).



L'empereur reçoit Saint Sébastien... ca. 1863. Puede apreciarse el derribo parcial de la muralla.



*Modificación del Ensanche Meridional por Antonio Goicoa (1881).*



*Modificación del Ensanche Meridional por Nemesio Barriocanal (1871).*



*Ángulo de las calles Prim (dcha) y Fuenterrabía (izda), a principios del siglo XX.*

za de Guerra, realizándose en el mismo año algunos derribos parciales de sus murallas. El 28 de abril de 1864 un decreto autorizó definitivamente el derribo de las fortificaciones, que duró aproximadamente un año.

Para entonces ya se había convocado (1862) un concurso con objeto de proyectar la expansión urbana meridional de la Ciudad. El proyecto triunfador fue el presentado por Antonio de Cortázar. El diseñado por el arquitecto vallisoletano Martín de Saracibar, que incluía un "boulevard" de contacto entre la ciudad vieja y la nueva, recibió igualmente un premio. Cortázar fue encargado de fusionar ambos proyectos, aunque básicamente siguió las directrices marcadas por el suyo, estableciéndose una enconada polémica entre los donostiarras partidarios del citado Boulevard y los contrarios al mismo.

Tras la aprobación de la primera fase del proyecto (11-10-1864) quedó constituida una Junta de Ensanche (19-10-1864), se realizaron las subastas para la venta de los solares -unos pertenecientes al Estado y otros a la Ciudad- y se aprobaron las ordenanzas (7-10-1865) que iban a regir su construcción. La primera fase del Ensanche -comprendida entre el Boulevard y la Avenida de la Libertad- fue edificada rápidamente.

Diversas modificaciones al plano del Ensanche trazado por Cortázar fueron realizadas acertadamente. La firmada por Nemesio Barrio en 1871 y aprobada en 1873 desarrollaba el ensanche hacia el sur aumentando con respecto al plan Cortázar la superficie edificable en la margen izquierda del Urumea, añadiendo la calle del General Prim; ensanchaba ligeramente algunas calles de 10 a 12 m. y prolongaba el ensanche hasta la vaguada de Morlans (esta última ampliación no fue aprobada).

Surgieron en el desarrollo de la operación urbanística un importante número de conflictos con los propietarios de las edificaciones existentes en el barrio extramural de San Martín si bien 1891 se llegó a un acuerdo con la mayor parte de los propietarios mediante el cual se realizarían las nuevas alineaciones y se entregaría a cada propietario el terreno que proporcionalmente le correspondiese. Algunos propietarios no aceptaron, por lo que en 1895 se procedió a su expropiación forzosa.

Otro problema contra el que tuvo que lucharse fue la legalmente dudosa enajenación de propiedades públicas realizada en tiempos de la ocupación francesa de gran parte de los terrenos en el ensanche de Amara Viejo: en 1809, en plena ocupación francesa, el Ayuntamiento subastó parte de los terrenos de Amara con objeto obtener medios para atender a las tropas francesas. El saneamiento de los citados terrenos no fue acometido en aquel momento, destinándose en el plan del Ensanche a muelles y almacenes. Sin embargo, el Ayuntamiento no reconocía la propiedad privada de los citados terrenos aduciendo que, al no haber sido transferida por el Estado al Ayuntamiento la propiedad de los terrenos, la subasta era nula. Tal nulidad no era, por supuesto, aceptada por los adjudicatarios de los terrenos. La solución vino de la mano de la renuncia del Ayuntamiento a parte de sus posibles derechos en aras a una pronta urbanización del sector.

En 1886 se acordó que el Ayuntamiento sería considerado como dueño único de las marismas de la orilla izquierda del Urumea, incluyendo las 121 ha. en litigio. Tal extensión se dividió en dos

partes iguales. Una de ellas pasaría a manos de los particulares y el Ayuntamiento se ocuparía de la desecación de la marisma, si bien los particulares pagarían un canon por la mismas y se harían cargo de los terraplenes y vías públicas. El Ayuntamiento recibió autorización para vender su parte en 1888 y en este mismo año fueron concluidos los trabajos de saneamiento y desecación. Todo el proceso se vio complicado con la ralentización de las construcciones derivada de la Guerra carlista y de la lenta canalización del Urumea que permitiría la desecación total del sector.

José Goicoa realizó modificaciones en 1883 y 1886 que se convirtieron en la base legal del Ensanche, destacando las actuaciones en el entorno de la futura catedral del Buen Pastor, la modificación de la calle Easo y una nueva ampliación de la anchura de las calles a 14 m.

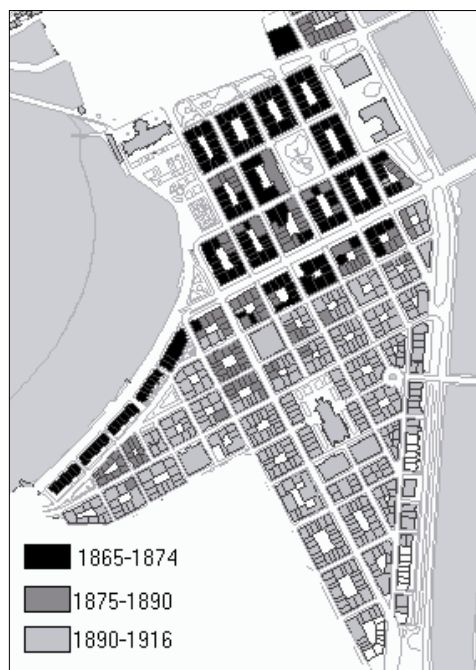
La citada modificación de la calle Easo consistió básicamente en la alineación de la calle misma con el resto de las manzanas, desmontando una parte del cerro de San Bartolomé. Con objeto de preservar el convento situado en su parte alta se tuvo que realizar (1914) un muro de contención. Desde finales del siglo XX se inicia un proceso de saneamiento urbano de esta zona consistente en la eliminación de varios edificios de Amara Viejo y del antiguo hospital-residencia policial y construcción de manzanas regularizadas, convirtiendo el convento en hotel. La gestión ha sido bastante laboriosa, habiendo dictado sentencia el Tribunal Supremo sobre el mantenimiento del volumen del cerro de San Bartolomé, que en el proyecto inicial se veía muy disminuido.

La expansión urbana hacia el sur no progresó de la calle San Marcial hasta el año 1888 en el que finalizaron las obras de desecación de la zona inundable por el mar. En 1890 una nueva modificación de Goicoa determinó la posición del puente de María Cristina y de la plaza circular (de Bilbao). La progresión edificatoria conllevaría la desaparición del barrio de San Martín (h. 1899) y el consiguiente traslado de la Fábrica de Gas a Morlans. De 1900 datan las modificaciones derivadas de la implantación de las vías y estación del Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián (luego Ferrocarriles Vascongados). Para 1916 muy pocos solares del Ensanche permanecían sin edificar.

El resultado final de la operación urbanística fue una trama ortogonal, orientada con relación a la prolongación de la calle Mayor, basada en manzanas con chaflanes en las esquinas y gran patio central. Las fachadas exteriores fueron realizadas en piedra de sillería enriquecidas con abundantes elementos decorativos al gusto de la época. Las calles se concibieron dotadas de diferentes anchuras en función de una jerarquía preconcebida.

La construcción fue, en general, de calidad; altura entre tres y seis plantas, haciéndose efectiva una clara jerarquización en altura según la cual los pisos bajos se reservan generalmente a los propietarios y según se ascendía en altura albergan a estratos de población económicamente menos pudientes. A partir de 1917 la citada jerarquización se complementó con la aparición de "levantes" construidos sobre el último piso, dotados de menor amplitud y calidad de materiales que el resto de las viviendas, lo que permitía la acogida de los sectores menos acomodados de la población.

Rompen la homogeneidad del Ensanche el Parque de Alder-



*Etapas de construcción del Ensanche Meridional (según María Jesús Calvo).*



*Derribos (en negro) llevados a cabo en el Ensanche Meridional (sin conservar fachada) entre 1963 y 1980 (Según M. Nistal). Posteriormente apenas si se han derribado fachadas (por ejemplo en 2015 en la Plaza Easo formando parte de la operación urbanística del cerro de San Bartolomé).*



*Ensanche meridional en 2014. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*



*Remate remodelado en la esquina de la calle Prim con Larramendi.*

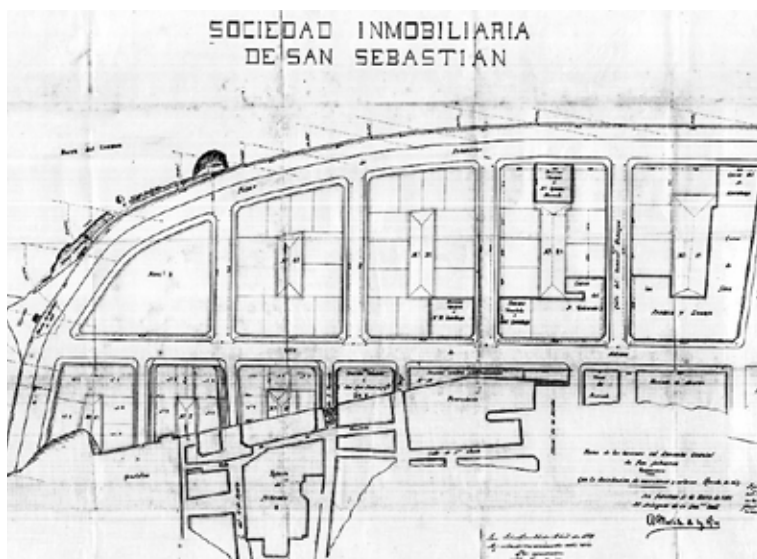


*Muro de S. Bartolomé.*

di-Eder, conexión de la primera fase del Ensanche con el mar; la zona del Paseo de la República Argentina, donde se alzan como edificios singulares el Hotel María Cristina y el Teatro Victoria Eugenia; el conjunto de la plaza del Buen Pastor, en cuyo centro se dispone la catedral; la Plaza de Bilbao, que imbrica la ciudad con la estación del ferrocarril y el puente de María Cristina; la calle Prim y Paseo de los Fueros, que forman una diagonal con el conjunto del Ensanche. Además es preciso destacar la Plaza de Guipúzcoa. El proyecto original de esta plaza porticada fue trazado por José Eleuterio Escoriaza y edificado entre 1867 y 1882. Contemplaba el cierre de las entradas de la plaza mediante grandes arcos, cierre que no llegó a realizarse, pero pueden observarse todavía los arranques de los mismos. El diseño del jardín fue obra de Pierre Ducasse (1877), estando cerrado hasta 1907 por una verja que fue recolocada en los viveros municipales de Ulía. En su interior se encuentra el monumento al compositor José María Usandizaga (José Llimona, 1916), una mesa horaria (que dispuso de un cañoncillo de ignición solar para marcar las horas), un templete meteorológico y un estanque dotado de cascada y puentecillo.

Hasta la década de 1970 las únicas intervenciones en el Ensanche fueron la demolición de algunos edificios y su sustitución por otros de nueva factura. A partir de la aprobación de un plan denominado de "Área Romántica", la regeneración urbana del Ensanche se centró en la rehabilitación más o menos concienzuda de edificios enteros y, sobre todo, en el derribo total de estos, con excepción de la fachada, al estar la mayor parte de éstas protegidas por la normativa urbanística. Este tipo de actuación ha contribuido a mantener sin excesivas variaciones el paisaje urbano, apariencia que comenzaba a cambiar en algunas vías principales a causa de la concentración de los derribos.

Las consecuencias de este tipo de actuaciones han sido la elevación de la altura de los edificios, que pasa de 3/6 a 7 plantas -las últimas en ocasiones amansardadas un tanto forzadamente- y la



Proyecto de Morales de los Ríos (1889) para el Ensanche oriental.

paulatina sustitución de la población envejecida que habitaba las viviendas -generalmente en régimen de alquiler con rentas antiguas-, por un estrato de población de alto poder económico que accede a la propiedad de las viviendas. También se produce la ocupación -limitada por ordenanzas- de antiguas viviendas por oficinas y despachos profesionales. En el presente el Ensanche es una zona comercial y de servicios que a partir de la década de 1990 se está peatonalizando progresivamente.

### 5.2.6 EL ENSANCHE ORIENTAL

Además del ensanche meridional, los arenales y pedregales que dejaba la bajamar al descubierto al este de la muralla de la Zurriola fueron objeto de otro ensanche de la ciudad, conocido como Ensanche oriental. La desecación y urbanización del sector fue solicitada por un particular, el Sr. Berasategui, que consiguió en 1873 una concesión para llevarlas a cabo. La Guerra Carlista y diversos problemas administrativos retrasaron el inicio de las obras hasta que en 1882, tras pasar la concesión por varias manos, se hizo cargo de la misma el Marqués de Salamanca.

El plan inicial del Ensanche Oriental -tres calles E-O y otra transversal, siguiendo el río- fue modificado por otro de cuatro calles y menores manzanas (1886). La concesión cambiará nuevamente de manos hasta llegar al Banco General de Madrid (1887), que creó para gestionar la operación la *Sociedad de Terrenos de San Sebastián*, presentando el plano definitivo del Ensanche. En 1889 estaban ya vendidos la mayor parte de los solares. En el año 1900 el Ayuntamiento saneó la zona de unión entre la Parte Vieja y el Ensanche Oriental, actuando sobre los restos de la muralla de la Zurriola y construcciones pegantes, que sirvieron para imbricar las tramas urbanas vieja y nueva. El último episodio en la construcción del Ensanche lo constituyó la apertura del Paseo Nuevo (1919) que, rodeando el monte Urgull, unió el puerto con el Ensanche Oriental.

A caballo entre las problemáticas de la Parte Vieja, de Gros y del Ensanche de Cortázar, en algunas de sus calles se denotan síntomas de decadencia comercial mientras que en el Paseo de Salamanca -frente al mar- se han sustituido varios edificios.



Ensanche oriental en 2014. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Edificio de Ps de Salamanca, n. 2, antes del incendio de 2007 y posterior aumento del número de plantas.



Ensanche oriental: edificio en la calle Aldamar esquina a Soraluze



*Ensanche de Gros*

### 5.2.7 EL ENSANCHE DE GROS

El fuerte incremento demográfico y la colmatación de los ensanches meridional y oriental supuso la apertura de nuevos ensanches. La margen derecha del río era en su mayoría propiedad los señores Iribas y Gros, e inicialmente decidieron dedicarlos a residencia de obreros. Pero su situación, cercana a los ensanches, provocó por una parte la revalorización de los terrenos y, por otra, que los alrededores de la zona fueran edificados lentamente sin un plan estructurado: el hospital Civil de Manteo (1887), varios conventos, el matadero de Cemoriya, diversas fábricas, talleres, la iglesia de San Ignacio (1897), sin olvidar diversas villas se instalaron frente a la gran playa de la Zurriola.

De ahí que una actuación sobre el barrio de Gros no se presentó de forma tan fácil como en los ensanches meridional y oriental, que partían de terrenos ganados al mar y sin ocupación previa. La autorización para la ejecución del nuevo ensanche fue aprobada en 1894 a cambio de la construcción del muro de encauzamiento del río y de la venta a bajo precio al Ayuntamiento de las vías públicas. En el mismo año se procedió a la apertura y afirmado de calles, así como al derribo de algunos edificios existentes.

A pesar de las reformas la trama urbana seguía caracterizándose por ser un tanto anárquica. Por ello se planteó el trazado de un nuevo plan, realizado por Juan Machimbarrena y Jesús Diez Tolosana, que implicaba tres tipos de actuaciones. En primer lugar la consolidación, reordenación y mejora de infraes-

tructuras del ensanche de 1894; en segundo lugar la creación de una trama ortogonal en el espacio llano comprendido entre aquel y Ulúa y, en tercer lugar, la creación de una ciudad jardín en la ladera de Ulúa y en la zona denominada Puertas coloradas (actual Ategorrieta).

Las obras comenzaron con rapidez, pero el ensanche de Gros tardó bastantes años en colmatarse de edificaciones, colmatación en la que caben destacar varias actuaciones al margen del proyecto inicial.

La más antigua e importante fue la urbanización de la playa de la Zurriola, frente a la cual se habían construido numerosos palacetes. Las gestiones para que el proyecto iniciase la andadura administrativa comenzaron en 1907. En este año el Ayuntamiento fue autorizado para ganar terrenos al mar en el mencionado sector construyendo diversos muros y terraplenes (Marcelo Sarasola, 1904). Una primera concesión fue otorgada al Sr. Vogel en 1909, que una vez caducada sin ejecutarse, provocó que en 1910 el Ayuntamiento recibiese una oferta de unos capitalistas franceses, encabezados por León Malleville, para que les fuera otorgada la concesión de los terrenos ganados al mar en tal punto.

La citada oferta fue aceptada por el Ayuntamiento (18-2-1911), transmitiéndose posteriormente la concesión, tal y como contemplaba el contrato, a la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián (27-2-1911), que se comprometió a construir los muros de costa (1911-1925), un puente (puente de la Zurriola, 1920), así como al sanea-



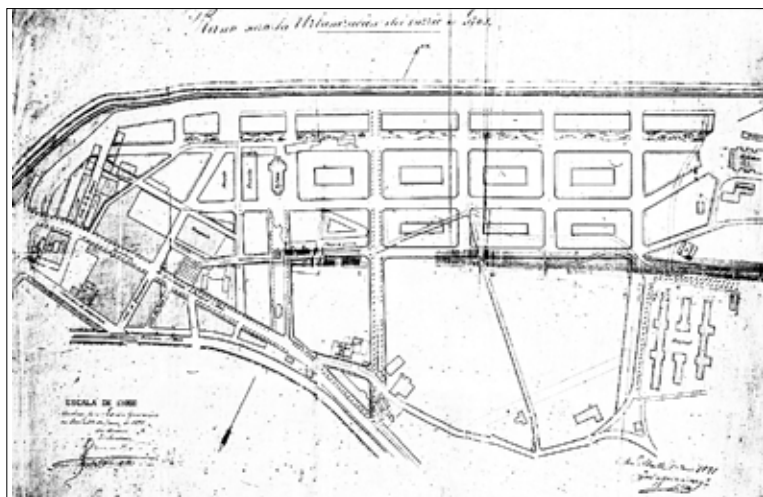
miento de los solares (1922-1925) y a la cesión y venta de ciertas superficies de terreno al Ayuntamiento a un precio pactado. A cambio recibía en propiedad los solares resultantes y el monopolio de un Kursaal (casino, teatro, restaurante etc., inaugurado en 1922). Los solares fueron construidos en la década de los años treinta entre el Paseo de Colón y el mar, procurando adoptar una trama ortogonal adaptada en lo posible a la ya existente.

La segunda actuación, llevada a cabo en la década de los años setenta, consistió en la demolición de la Plaza de Toros del Chofre y en la eliminación de la loma arenosa sobre la que estaba construida, dando lugar a una trama urbana (Nuevo Gros) de tipo ortogonal con centro en la Plaza de Zuberoa (o Plaza del Chofre), acción complementada a mediados de la década de 1990 por el derribo del Mercado de Gros y otras edificaciones colindantes.

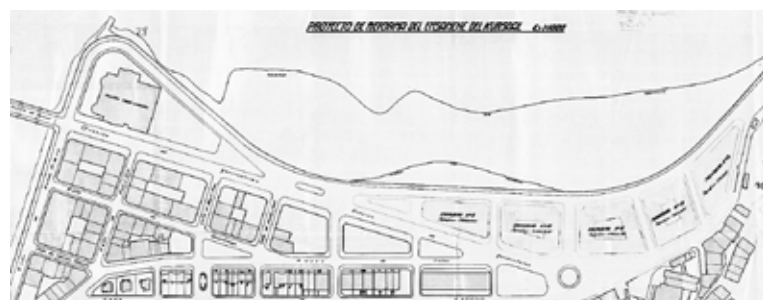
La tercera actuación de envergadura, realizada también a mediados de la década de 1990, fue la rehabilitación de la playa perdida en la urbanización del Kursaal mediante la formación de un espigón, aporte de arena, rehabilitación del paseo marítimo (Antón Pagola y Luis Uzcanga, 1995) y construcción de un Auditorio y Palacio de Congresos (1999) en el solar dejado por el primitivo Kursaal.

En general, el barrio de Gros es actualmente un espacio en regeneración. Por una parte está ya muy avanzado el proceso de desaparición de la pequeña industria, almacenes, al igual que desapareció la Plaza de toros, matadero, mercado, etc., construyéndose en sus solares edificios residenciales y de servicios. Por otra, los talleres y comercios marginales están siendo lentamente desplazados debido a la revalorización general de la zona.

Algunos enclaves en otro tiempo marginales en la trama urbana de Gros se han beneficiado especialmente de la rehabilitación de la fachada marítima. Es el caso de Sagüés. Fue éste un barrio construido (1923-1925) por Francisco Sagüés en las proximidades de la punta Monpas con objeto de albergar a los obreros que participaron en la construcción del ensanche de Gros.



*Plano para la urbanización del barrio de Gros. Goicoa (1891).*



*Proyecto de reforma del Ensanche del Kursaal (Alday, 1945). Un temporal rompió el muro de costa, quedando en suspenso.*



*Edificios en el Paseo de Colón Arquería desaparecida en la calle Padre Larroca. frente a la playa de la Zurriola.*



*Playa de la Zurriola hacia 1990, antes de la remodelación.*



Barrio de "El Antiguo". (Fotografía: Diputación Foral de Gipuzkoa).

### 5.2.8 EL BARRIO DEL ANTIGUO

En el extremo occidental de la bahía de la Concha, entre las alturas de Ayete e Igeldo, se encuentra el barrio del Antiguo. Participaba a finales del siglo XIX de algunas de las características ya mencionadas en Gros: la existencia, con antelación a la formulación de un plan urbanístico estructurado, de villas de recreo, edificios para el alojamiento de obreros, fábricas y talleres.

El eje vertebrador del barrio fue inicialmente la calle Matía. Esta vía, sin embargo, no estaba totalmente ocupada, sucediéndose en ella huertas, fábricas, talleres y edificios de viviendas. Por otra parte, la Sociedad Brunet y Cia. parceló y urbanizó a finales del siglo XIX una serie de terrenos que poseía en las cercanías de la Playa de Ondarreta -donde se alzaba el imponente edificio de la cárcel- con la intención de promover una ciudad jardín.

El proyecto de urbanización elaborado en 1921 por Luis Elizalde fue premiado en el concurso convocado con la intención de promover la urbanización del barrio, repitiendo el esquema de trama ortogonal centrada en la Avenida de Zumalacárregui, reservando espacio para la ciudad jardín hacia el mar y para edificios de hasta ocho plantas al lado opuesto. La extensa zona industrial situada al este de la citada vía y las marismas, al oeste, fue ocupada en la década de 1990 por una trama ortogonal de viviendas de buena calidad de 6 plantas (Antiguo-Berri, 1996-2000; Antiguo-Osinaga (1994-1999), entre las que se intercalan algunas promociones de viviendas destinadas al alquiler de protección oficial (1998) y algunos edificios dedicados íntegramente a oficinas y a equipamientos (centros de enseñanza, instalaciones deportivas, etc). También se completa definitivamente en esta década el espacio reservado a ciudad jardín.

En la continuación de la avenida de Tolosa se sitúa el campus universitario de Guipúzcoa (iniciado en la década de 1970) y los barrios de *Lorea* (h. 1970), *Errotaburu* (década de 1990), *Berio* (o *Beriyo*) (década de 1990) y el polígono industrial de Ibaeta. La parte final de la avenida de Tolosa (*el infierno*) da acceso al polígono empresarial de Zuatzu, construido entre 1990 y 2015 para dar cabida a empresas principalmente del sector servicios.



Publicidad correspondiente a la urbanización de Ondarreta en terrenos de la familia Brunet.

### 5.2.9 EL BARRIO DE EGIA

Tras la llegada en 1864 del ferrocarril a San Sebastián, el barrio que crecía por las laderas situadas al sur de las vías, dotado aún de carácter periurbano, se vio sometido a un proceso de cierto aislamiento.

La parte baja de Eguía (*Egia* en Euskara) -Paseo del Duque de Mandas- estuvo ocupado inicialmente por el convento de San Francisco -destruido en la primera guerra carlista-, luego por la Misericordia y por el Paseo de San Francisco, en el que se instaló una plaza de toros, el campo de fútbol de Atocha, escuelas, frontones, mercado mayorista de frutas y algunos almacenes y fábricas, destacando entre ellas la Tabacalera (Mauro Serret, 1888), inaugurada en 1903. También se edificaron varios palacetes, entre los que destacó el que fue propiedad del Duque de Mandas, dotado de un gran jardín, que constituye el actual



Calle Matía, en el barrio del Antiguo.



Barrio de Egia (Fotografías: Diputación Foral de Gipuzkoa).

Parque de Cristina-Enea, legado por el Duque a la Ciudad. Con el tiempo las villas (Tairones, Elisa, etc.) desaparecieron, construyéndose edificios residenciales.

En el sector alto se edificó, en parte, en torno a la carretera de Loyola (calle Egia) y su continuación hacia el cementerio de Polloe (Calle Virgen del Carmen), teniendo como paralelas las calles Ametzagaña y Tejería. Se desarrolló con muy poca ordenación y fue ocupada principalmente por clases económicamente modestas.

El sector norte, en la cima de la loma de Concorrenea y en otras alturas vecinas se desarrolló la ocupación

del espacio urbano en forma de viviendas unifamiliares y promociones públicas de baja calidad constructiva. En la década de los años 90 se realizaron algunas urbanizaciones de chalets adosados en la parte alta, cercana al cementerio, comenzando la rehabilitación de la parte baja con la construcción de la sede de los juzgados en el edificio escolar que cumplió las funciones de hospital militar y dependencias policiales y viviendas de protección oficial en los solares del mercado de frutas y del campo de fútbol de Atotxa, así como la rehabilitación de la Fábrica de Tabaco como *Centro Internacional de Cultura Contemporánea* (Tabakalera).



José Gurruchaga,  
arquitecto.



Horacio Azqueta,  
ingeniero.

### 5.2.10 EL ENSANCHE DE AMARA NUEVO (AMARA BERRI)

Hacia el año 1929 el Ensanche Meridional estaba prácticamente colmatado y su continuación natural por el sur era una zona de marismas, cuyo proceso de su urbanización fue laborioso.

Comenzó éste en 1895, a raíz de una Memoria presentada al Ayuntamiento por los arquitectos Barrio y Goicoa. Los trámites fueron lentos, ya que una parte de las propiedades eran privadas, pero, por fin, el proyecto presentado por el ingeniero Marcelo Sarasola en 1899 fue aprobado en 1905, autorizándose la construcción de un nuevo encauzamiento del río entre el puente de María Cristina y el puente del Ferrocarril del Norte (Puente de Hierro).

Con objeto de diseñar el nuevo espacio urbano fue convocado un concurso al que se presentaron dos únicos proyectos. El presentado por Azqueta y Gurruchaga, tras largas polémicas y retrasos, fue finalmente aprobado en 1922. Predominaba en el mismo el trazado ortogonal, con manzanas abiertas por uno de sus lados. La parte más cercana al Ensanche de Cortázar presentaba una avenida que terminaba en una gran plaza central de forma redondeada abierta al río y de la que partía una segunda avenida, menos amplia, formando con la primera un ángulo de unos 23°. Ambas avenidas constituían las directrices sobre las que se ordenaba el espacio. En 1924 se iniciaron las obras de terraplenado de la avenida principal, pero la aplicación del plan no pasó de ahí, puesto que el ingeniero municipal Juan Machimbarrena consideró anticuado el plan que se estaba ejecutando.

Fue convocado un nuevo concurso de proyectos, poniéndose como condición el respeto de las infraestructuras ya realizadas y la presencia de mayor espacio público. El plan ganador fue el presentado por el propio Machimbarrena, en unión de Gaiztarro, que logró su aprobación en 1938.

El plan ampliaba su ámbito por la vega de Loyola, incluyendo la orilla opuesta del río. La trama urbana del primer sector -hasta el ferrocarril Madrid/Irún- se estructuraba en dos rondas, que seguían respectivamente el río y la vía del Ferrocarril de la Frontera (Topo). En el interior del espacio delimitado por ambas se estructuraba una avenida de unión con el Ensanche de Cortázar (actual avda. de Sancho el Sabio) que desembocaba en una gran plaza circular (Pío XII) de la que partían tres avenidas. Una central (avenida de Madrid), que llegaba hasta Anoeta, y dos laterales (actuales Carlos I y Felipe IV) que terminaban en sendas plazas circulares (Plaza de Irún y otra que no llegó a configurarse) de las que partía una cuarta avenida que las comunicaba entre sí (actual avda. de Isabel II), cruzando la avenida principal. Aún cuando se respetaron los viales propuestos, el espacio urbanizado en el interior de las manzanas, en su mayoría inicialmente abiertas y en forma de peine, cambió su estructura a lo largo de su ejecución.

La construcción de los primeros edificios del ensanche se inició en 1947. Fueron, algunas, viviendas de alta calidad, a pesar de lo cual la mayor parte de los constructores se acogieron a las medidas de protección pública vigentes en el momento. El primer tramo, hasta la Plaza de Pío XII, se completó, salvo algunas excepciones, en la década de los años sesenta. En el entorno de la plaza circular se levantó el edificio del Gobierno Civil (actual



Proyecto de Gurruchaga y Azqueta.



Proyecto de ensanche de Amara, presentado en 1913 por H. Azqueta e I. Gurruchaga.



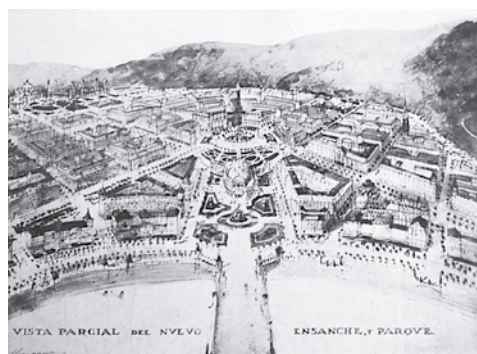
Ensanche de Amara (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

Subdelegación del Gobierno / Pedro Bidagor y Luis Villanueva, 1955), el antiguo Instituto Nacional de Previsión y un complejo educativo formado por varios institutos de enseñanzas medias y profesionales. La articulación con el Ensanche de Cortázar se lograba mediante una zona de parques (Parque de Araba) y la playa de vías de los entonces denominados Ferrocarriles Vascongados.

A partir de 1960 comenzó la ocupación del segundo sector, que llega hasta la calle de los Balleneros. La ejecución de un acceso a la autopista variante de la Ciudad en la década de los años 70 provocó la división de Amara en dos partes, la oriental, ya colmatada, y la occidental, situada entre la autopista y las vías del Topo, que se edificará mayoritariamente entre 1970 y 1992.

El último tramo, comprendido entre la calle de los Balleneros y las vías del Ferrocarril Madrid-Irún y del Topo, sufrió varios cambios importantes de planeamiento, incluso habiéndose levantado ya algunos edificios. El resultado del proceso fue un plan basado en edificios de 5 alturas y algunos de nueve (plaza de Irún y otros edificios preexistentes) edificados formando plazas peatonales, con la idea de buscar menor densidad edificatoria, que contrasta con las 9/10 plantas del resto de Amara. Destaca la presencia del centro comercial Arcco (1996), de dimensiones medias.

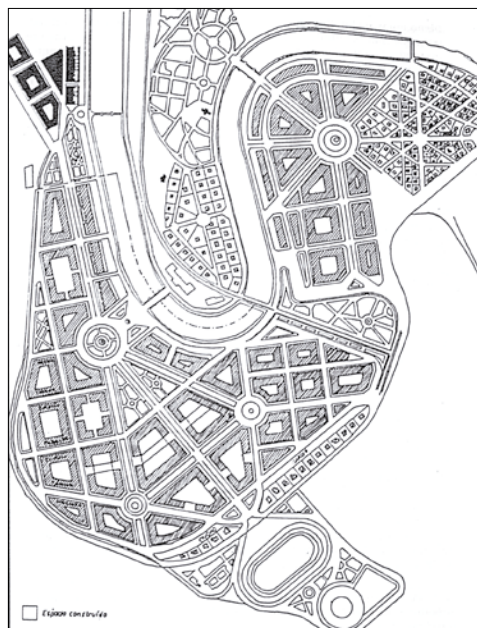
De principios del siglo XXI data la urbanización de la zona denominada *Riberas de Loyola*, incorporada también desde el principio en los planes de Ensanche de Amara. Partiendo de una superficie ocupada por un nudo de comunicaciones, tras su desmontaje se realizan construcciones en manzanas de patio central público, estructuradas en torno a una vía principal (avenida de Barcelona).



Proyecto de Azqueta y Gurruchaga.



Proyecto de Ensanche de Amara presentado por Machimbarrena y Gaiztarro el 13 de enero de 1940.



Modificación del proyecto de Ensanche de Amara obra de Machimbarrena y Gaiztarro, modificado por Machimbarrena y aprobado en 1943.



1954



1983



2014

Evolución de **Riberas de Loyola** desde una zona de huertas (1954) a una zona ocupada por infraestructuras de comunicación (1983) a ser una zona urbanizada totalmente (2014). (Fotografías: Diputación Foral de Gipuzkoa).



### 5.2.11 AIETE

La colina que separa el Ensanche de Cortázar y Amara del Antiguo recibe la denominación genérica -de origen gascón- de Ayete o Aiete, barrio residencial vertebrado en torno al antiguo camino real de Francia a Hernani, actual cuesta de Aldapeta y Paseo de Aiete. Desde los años 70, en que era prácticamente un barrio rural, ha visto crecer un número considerable de urbanizaciones de bloques de 2/3 plantas, adosados, villas unifamiliares, etc, de buena calidad constructiva, en convivencia hacia el sur con el Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa (Miramón). La tipología edificatoria es diversa, existiendo algunos espacios urbanos con personalidad propia (Bidebieta II, Errondo, etc.), destacando el parque público del Palacio de Ayete o la residencia oficial "La Cumbre".



La Parte vieja, Ensanche de Cortázar, Gros, Amara, Egia, Aiete y Antiguo forman el sector central de San Sebastián. Las actuaciones en la periferia del mencionado núcleo han tenido también gran

*En la fotografía superior una vista de conjunto de Aiete. En la inferior entorno de la calle Belizalde. (Fot: Diputación Foral de Gipuzkoa).*

importancia, desarrollándose básicamente en dos espacios diferentes: el corredor oriental (Alza Intxaurreondo) y la vega del Urumea (Loyola-Martutene).

### 5.2.12 EL CORREDOR ORIENTAL (BIDEBIETA-ALZA-INTXAURRONDO)

Es preciso citar por su importancia las actuaciones desarrolladas en la parte norte del territorio que durante un muy corto espacio de tiempo constituyó el municipio de Alza, que ocupa el sector oriental del término municipal de San Sebastián.

Durante el siglo XIX hasta 1955 tuvo lugar una ocupación del espacio en forma de ciudad jardín: villas dotadas de huerta o jardín se desarrollaron en Ategorrieta-Miracruz, Julimasene, Mons o bien en forma de pequeños bloques de viviendas para obreros de 2/3 plantas en Buenavista y Herrera. Tiene lugar también un pequeño crecimiento del reducido núcleo urbano de Alza en base a villas o de bloques de viviendas (Buenavista, Eskalantegui, etc.). En general es una zona todavía poco poblada. En el año 1900 contaba con 2.000 habitantes y cincuenta años más tarde con unos 9.000

Entre 1955 y 1970 tiene lugar un primer crecimiento acelerado de la zona -muchas veces fuera de la normativa urbanística vigente- mediante la construcción de barriadas caracterizadas por edificios de entre 2 y 5 plantas. La primera de ellas "Nuestra Señora del Coro", promovida por la Obra Sindical del Hogar, se construyó en Intxaurreondo. A ella seguirían otras como Santa Bárbara, Roteta, Arriberri, etc. En el momento de su construcción apenas si disponían de equipamientos e incluso de urbanización en condiciones. Al final del período el territorio contaba con unos 32.000 habitantes.

Entre 1970 y 1981 es cuando aparece, también muchas veces al margen de la legalidad urbanística, la edificación en polígonos o edificios aislados de 16 plantas. Destaca la construcción entre la carretera N-I y el monte Ulía del denominado inicialmente grupo La Paz, formado por 12 edificios, a los que se sumarán, al este, otros tantos. En la zona más próxima a la citada carretera se sumó la urbanización de Bidebieta, construida en los terrenos pertenecientes a un palacete. Son viviendas dotadas de mejor calidad y accesibilidad, dirigidas a su ocupación por clase media-alta. Otro islote de construcción de calidad es la urbanización denominada Montesol

Al otro lado de la citada carretera, entre Herrera y el casco antiguo de Alza, se construyeron, trepando por las laderas de la colina, un considerable número de torres de 16 pisos (Larratxo, Casanao, Elizasu, Jolastokieta, etc). En diez años la población había aumentado hasta los 42.000 habitantes.

Entre 1981 y 1996 tiene lugar la urbanización y construcción de los terrenos que, en su día, adquirió el Ministerio de la Vivienda para la edificación de viviendas protegidas. Tales terrenos se situaban entre el cementerio de Polloe, el monte Ametzagaña, el casco de Alza y las viejas construcciones de Intxaurreondo. Se presenta dividido en dos zonas por la autopista variante de San Sebastián, denominadas respectivamente Intxaurreondo Norte y Sur. El primero en ejecutarse, en base a edificaciones lineales



Bidebieta (antiguamente "Grupo la Paz").



Bidebieta

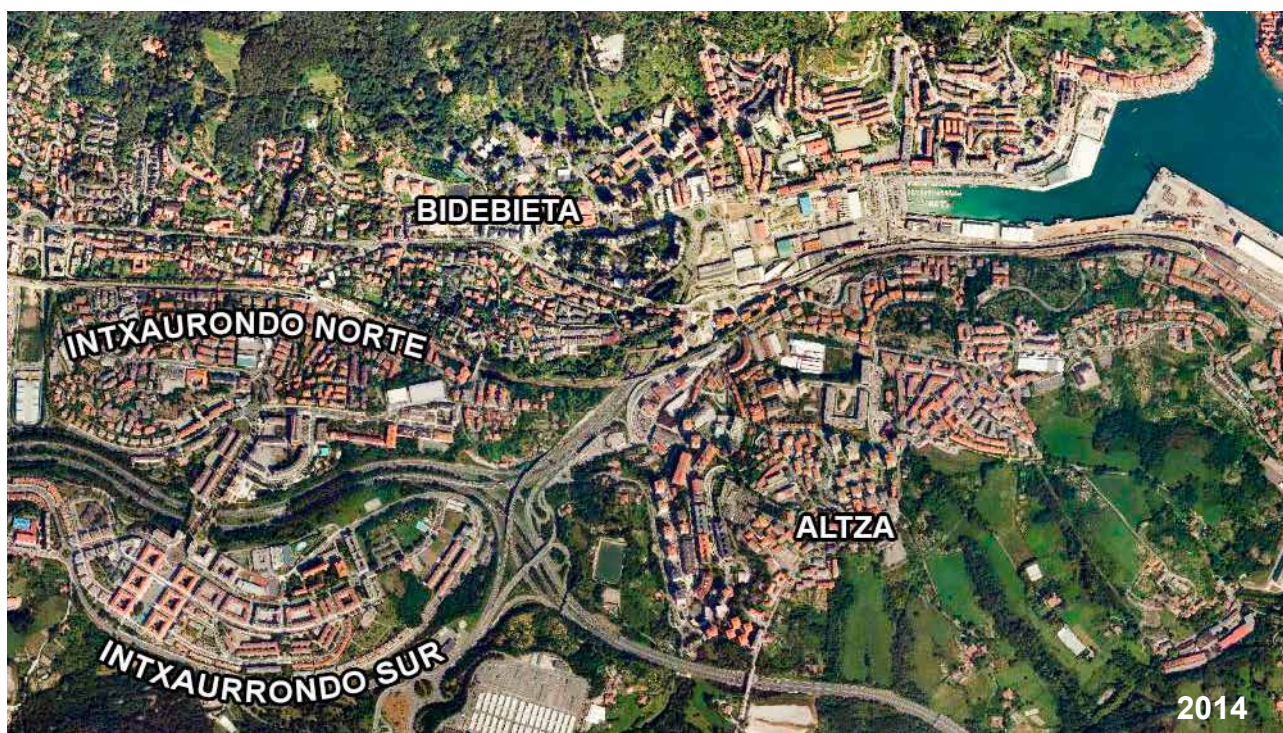
Vista desde Alza.



Intxaurreondo sur. Viviendas de Protección oficial. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Un sector de Alza. (Fot. Diput. F. Gipuzkoa).



Fotografías aéreas de la zona oriental del término municipal de San Sebastián en 1954 y 2014, apreciándose el importante proceso de urbanización.

La zona verde del ángulo inferior derecho corresponde al polígono Audiz-Akular cuya urbanización está prevista. Parte de la zona más próxima al puerto de Pasajes corresponde al municipio de Pasaia. (Fot.: Diputación Foral de Gipuzkoa).

de 3/4 plantas y alguna villa, fue Intxaurreondo Norte (década de los años 80).

Entre 1992 y 1997 se ejecutó la mayor parte de Intxaurreondo Sur. Mejor diseñado y construido que el sector norte, su tipología edificatoria se basa en manzanas de 3-4 plantas mezcladas con villas adosadas, dotadas algunas de ellas de pequeño jardín. En un apéndice del barrio se levanta el cuartel de la Guardia Civil de Intxaurreondo y, en sus proximidades, el centro comercial de Garbera (1997).

### 5.2.13 LA VEGA DEL URUMEA



La continuación de Amara por la vega del Urumea son las **Riberas de Loyola** (Loiola), incluidas desde los primeros planes de Ensanche de Amara. Río arriba la ciudad prosigue por una ciudad jardín inconclusa que se ha ido degradando con el tiempo y con el barrio de Loyola propiamente dicho, enfrentado al acuartelamiento de Loyola, del que le separa el río Urumea. En 1926 se levantaron en el barrio de Loyola dos cuarteles. El proyecto de los mismos se debe al Coronel de Ingenieros Martín Acha y al Teniente Coronel Díez. Tienen una capacidad aproximada de 2.400 soldados, aprovechada en su totalidad hasta la década de 1990 en que la guarnición de la ciudad se redujo considerablemente al desaparecer el servicio militar obligatorio.

Continuación de Loyola río arriba es el barrio de Martutene. Tanto éste como Loyola comenzarán su crecimiento en las décadas de 1940 y 1950, basado en barriadas de viviendas de protección oficial que respondían a una tipología media de 50-60 m<sup>2</sup> de superficie útil en edificios de tres alturas. En Martutene se situó la nueva cárcel provincial (1948) que sustituyó a la de Ondarreta. Entre las nuevas infraestructuras acogidas se encuentra la estación depuradora de aguas residuales, en la cantera de Kapuene.

#### 5.2.14 EL SECTOR OCCIDENTAL

Corresponde al entorno de la cadena montañosa Igeldo / Mendi-



Loyola y Martutene.



Una de las villas de la Ciudad Jardín.



Acuartelamiento de Loyola.



Barrio de Loyola. Iglesia parroquial.



Villa Fernán, demolida (2015) en Martutene.



Sector occidental del término municipal de San Sebastián. Se señala el núcleo rural de Igeldo. (Fot. Dip. Foral Gipuzkoa).



Escuelas públicas de Igeldo.



Núcleo rural de Igeldo. (Cart. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Núcleo de Igeldo.

zorrotz y sus aledaños. Comprende un pequeño núcleo rural (Igeldo) que durante un corto periodo de tiempo del siglo XIX fue independiente junto con una importante jurisdicción. El 18 de diciembre de 2013 un Decreto Foral segregó el sector oriental del término municipal de San Sebastián para formar el municipio independiente de Igeldo (1075 habitantes). El citado Decreto, al ser ilegal, fue recurrido ante los tribunales por el Pleno del Ayuntamiento donostiarra, quedando suspendido y anulado el proceso de segregación.

En un territorio en el que por su proximidad a la ciudad y las dificultades impuestas para construir ha sido frecuente el enmascaramiento de viviendas unifamiliares residenciales como explotaciones agrarias, ya que es el único resorte que el planeamiento concede para la construcción en terreno no urbanizable.

También se ha construido un número considerable de viviendas con relación al tamaño minúsculo del núcleo de población situado en torno a la plaza.

## 5.2.15 EL PARQUE DE VIVIENDAS

Resultado de la evolución urbanística de la ciudad es el número actual de viviendas existentes en el municipio, que en 2011 se elevaba a 89.287. De ellas 74.397 constaban como ocupadas y 11.805 como desocupadas y 3.085 como segundas residencias. Los establecimientos colectivos, es decir: las viviendas o edificios destinados a ser habitados por personas sometidas a una autoridad o régimen común, dependiente de una institución económica o no (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes, prisiones, etc.) además de los hoteles, pensiones y establecimientos análogos son en total 158.

El Plan General de 1995 preveía la actuación de la Administración pública mediante una serie de medidas cuyo objetivo era la construcción de un importante número de viviendas protegidas para luchar de alguna forma contra la carestía excesiva de la vivienda en San Sebastián, especialmente a partir de la segunda mitad de la década de 1980.

La crisis económica iniciada en 2008 supuso una disminución en la demanda de vivienda en general, inclusive de la de protección oficial.

El Plan General de 2010 prevé, no obstante, la construcción de 16.357 viviendas durante su vigencia, de las que 7.211 son de protección oficial, 2.442 tasadas y 6.704 libres. Las nuevas viviendas previstas están concentradas principalmente en los barrios de Altza (4.413) y Martutene (4.003).



*Bloques de viviendas de promoción privada en "Antigo-Berri".*



*Tres bloques de viviendas de Protección Oficial en "Antigo-Berri" (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

## 5.3

# GEOGRAFÍA URBANA

Javier GOMEZ PIÑEIRO

### 5.3.1. LA ESTRUCTURA URBANA.

Todos conocemos la relación existente entre la evolución histórica y la estructura urbana. Aún y todo, es conveniente referirse a aquellos procesos históricos, económicos y políticos para que nos ayuden a comprender los mecanismos de transformación de los elementos que caracterizan la estructura urbana de San Sebastián.

El concepto de tejido urbano se emplea en Geografía para designar el conjunto de espacios construidos y espacios libres de una ciudad. La trama urbana es la forma que tienen las edificaciones de agruparse y ordenarse en el plano de una ciudad. Según se dispongan los edificios y según sea la proporción del espacio edificado con relación al espacio abierto se distingue la trama cerrada de la denominada trama en orden abierto. En la primera los edificios se sitúan unos al lado de otros, dando lugar a una edificación compacta, cuyo ejemplo típico es la edificación en manzanas en torno a un patio central (por ejemplo el Ensanche Meridional de San Sebastián). En la trama en orden abierto los edificios se disponen de manera aislada o adosada dejando grandes espacios libres (como por ejemplo se da en el barrio de Bidebieta).

Estos elementos tienen un mayor o menor grado de permanencia, un carácter arquitectónico o simplemente constructivo, pero en cualquier caso se pueden transformar. Hay que tener presente que todos ellos han tenido y tienen un proceso histórico de creación, evolución, cambio, remodelación, etc., de acuerdo con las inquietudes, deseos, proyectos y realidades de los grupos sociales, de una época, de unas ideas, gustos y costumbres, en un contexto cultural y económico concreto. Su análisis nos llevará a una más completa comprensión de la ciudad, de su espacio urbano.

Además del monasterio de San Sebastián "El Antiguo" ya se han señalado como otros núcleos antiguos de población el castillo del Monte Urgull y el poblado emplazado en el tómbolo que lo unía a tierra, cuyos habitantes se dedicaban a la pesca y a la actividad mercantil. El territorio circundante aparecía salpicado de caseríos dedicados a las faenas agrícolas.

Sean cuales fueren las fechas históricas de estos primeros asentamientos, la situación y el emplazamiento del núcleo urbano se vieron favorecidos por los factores naturales, humanos, históricos y económicos. Como factores naturales podemos señalar el estar situado en un área de contacto entre dos regiones diferentes: el mar y las tierras interiores, que además de las rutas terrestres contaban con el río Urumea para acceder al litoral y a su actividad mercantil. Por este hecho la ciudad contaba con un puerto marítimo y otro fluvial (o de Santa Catalina), además del puerto de Pasajes, que durante siglos estuvo bajo jurisdicción donostiarra.

Cuando Sancho el Sabio concedió el fuero a tal modesto núcleo de población, éste parece que era ya un incipiente activo centro mercantil. Con el tiempo adquirió, dada su cercanía a la frontera, una cierta importancia militar, plasmada en la construcción de diversas fortificaciones que se sucedieron en el tiempo hasta mediados del siglo XIX.

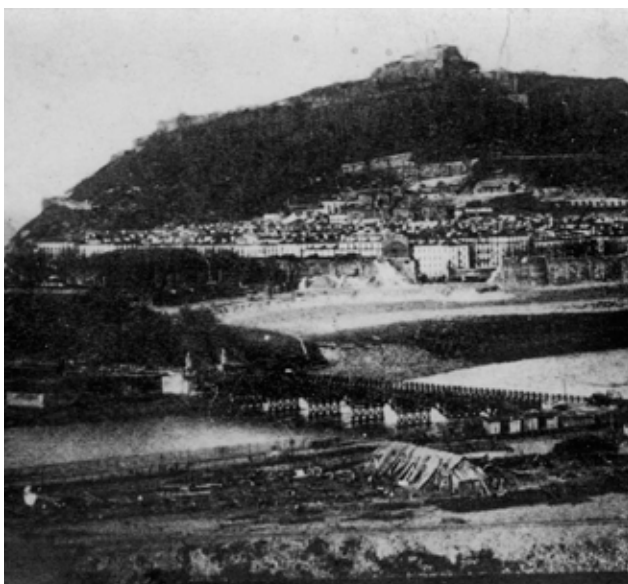
En el estudio de los cambios en la estructura urbana de la ciudad podemos distinguir seis etapas:

#### a) hasta la destrucción de 1813.

Desde la Edad Media hasta el siglo XVI no hay grandes cambios en la estructura urbana de la villa. Se trata de un núcleo urbano murado dotado de un plano regular de tipo geométrico, el cual tenía una extensión de 6,4 hectáreas y una orientación de 60° E. Además de esto, San Sebastián disponía de una importante jurisdicción sobre el territorio rural y otros núcleos menores circundantes.

A partir del primitivo castillo medieval de Urgull se construyeron diversos cinturones de murallas que limitarán físicamente su desarrollo hasta el siglo XIX. En los siglos XIII y XIV la villa sufre una serie de incendios, generalizándose las construcciones de piedra a partir del incendio de 1489.

Ya en el siglo XVI se acometen las obras de construcción y ampliación de las nuevas murallas. Estas obras seguirán realizándose en el siglo XVII y en menor medida en el XVIII. Esta etapa finaliza con la destrucción casi total de la ciudad en 1813.



### b) de 1813 al inicio del derribo de las murallas en 1863.

Destruída la ciudad, se reedifica en 36 años, surgiendo así la actual Parte Vieja. Gran importancia tiene el desarrollo de las vías de comunicación, las instalaciones industriales y la designación en 1854 de San Sebastián, como capital de Guipúzcoa. La actual carretera N-1 se inauguró en 1847. Hay que recordar también que a las funciones comerciales y administrativas la ciudad unió la turística desde mediados del siglo XIX, al ser elegida como lugar de residencia veraniega de la Familia real.

El 22 de abril de 1863 se autoriza el derribo de las murallas según Real Orden en la que la ciudad deja de ser plaza de guerra. En este momento San Sebastián tenía unos 15.000 habitantes, de los cuales unos 10.000 vivían en el recinto amurallado, de unas 10 hectáreas de superficie, y el resto en los barrios de San Martín, Antiguo, Astigarraga, Herrera, etc.

### c) Construcción de los ensanches y dotación de infraestructuras (1864-1950).

En 1863 se convocó un Concurso de Proyectos de Ensanche para la ciudad, y dos años más tarde se inicia la construcción del Ensanche Meridional de San Sebastián, conforme al plan inicia del arquitecto Antonio de Cortázar. La superficie del Ensanche y sus ampliaciones asciende a 70 hectáreas, de las cuales 31 eran propiedad de entidades públicas, 35 fueron ganadas a las marismas y arenales del Urumea, y 6 eran de propiedad particular.

El Ensanche tiene una trama regular, de calles rectas, que forman una retícula cuadrículada, destacando en ella, la hoy llamada Avda. de la Libertad, con 35 metros de anchura. Esta expansión de la ciudad tiene un uso turístico y de esparcimiento en el Paseo de la Concha; residencial, administrativo y comercial en el

resto. Las actividades industriales irán desplazándose hacia Ibaeta, Antiguo y el que luego será el barrio de Gros. Las clases más humildes van quedando en la Parte Vieja o se desplazan hacia El Antiguo.

En 1894 se inician las obras del Ensanche de Gros o de la Zurriola, en los arenales que se extendían entre el río Urumea y la ladera del monte Ulía.

Lo que hoy constituye el centro se construye entre 1867 y 1910, quedando de esta forma todo el espacio ocupado. El centro de gravedad de la ciudad se desplaza desde la Plaza de Guipúzcoa hacia la Avda. de la Libertad, que hoy constituye el eje del C.B.D., con un importante proceso de reconversión urbana, morfológica y funcional. Por otro lado, vemos que con el paso del tiempo la Parte Vieja queda relegada a una zona de esparcimiento y de pequeño comercio, al resultar su entramado urbano inadecuado para la moderna actividad comercial y el servicio de transportes.

La geografía anglosajona utiliza la denominación de C.B.D. (Central Business District o Distrito Central de Negocios) para designar al sector de la ciudad donde el comercio al por menor de bienes y de servicios y la presencia de actividades administrativas financieras dominan la escena e imprimen un carácter a los usos del suelo. El CBD no es uniforme, sino que cabe señalar un gradiente de ocupación a partir de un punto de máxima actividad y valor del suelo que va decreciendo paulatinamente.

Al tiempo que se inicia la formación del C.B.D, la ciudad sigue su expansión con la construcción de numerosos edificios públicos y obras de infraestructura urbana, en un período que podemos considerar fechado entre 1890 y 1925, y especialmente entre 1905 y 1915. Al finalizar el año 1925 vemos cómo el desarrollo urbano se polariza hacia las calles de San Martín, calles próximas a la Plaza del Buen Pastor, y calle Prim, al tiempo que sobresalen las construcciones en Gros, Antiguo y Amara Viejo.



Ensanche de San Sebastián. Calle Urbieta.

En todo este proceso vemos que la ciudad se ha ido progresivamente dedicando a una importante labor de perfeccionamiento y mejora de su estructura urbana, con cambios importantes cualitativos y cuantitativos, al objeto de consolidar su carácter de capital administrativa, comercial y turística, de un entorno próximo y provincial altamente industrializado y cada vez más urbanizado. Conviene recordar que el Ensanche quintuplicó la superficie urbana e introdujo importantes innovaciones de la estructura urbana, facilitando el desarrollo de la ciudad con una clara visión de futuro.

Al terminar esta etapa se observa una casi total colmatación del suelo llano de la ciudad, habiéndose ganado gran superficie a las marismas y al mar, y edificándose en las laderas. No hay, sin embargo, una planificación global, y el crecimiento está guiado principalmente por la demanda inmediata.

La característica principal de esta tercera fase es que el crecimiento se ha realizado de forma ordenada. Aún y todo, se nota una falta de planificación alrededor de 1950 en las construcciones que se llevan a cabo en El Antiguo, Amara Viejo, Miraconcha y Eguía, como ejemplos más significativos.

#### **d) Desde 1950 hasta 1962.**

Hacia 1950, la ciudad de San Sebastián (113.000 habitantes) se encuentra presidiendo un área en la que viven unas 140.000 personas, sobre unas 616 hectáreas de superficie urbanizada, de las que 407 pertenecen al municipio de la capital. El salto experimentado desde 1850 ha sido considerable; en aquella fecha la población del conjunto era de unas 33.000 personas, que ocupaban una superficie urbanizada de 79 hectáreas.

La estructura urbana del conjunto presenta como novedades el reforzamiento del ámbito central de San Sebastián, la consolidación del corredor San Sebastián-Rentería, y la consolidación de la estructura radial de funcionamiento.

En 1950 se redactó el Plan General de San Sebastián y su zona de influencia, que cuatro años después será aprobado con algunas reservas por la Comisión Central de Urbanismo. Mientras tanto, en 1951 inició la construcción de edificaciones en las marismas desecadas de Amara, y se redacta el Plan Provincial de Ordenación.

Se inicia un proceso de reconversión morfológica y funcional en el Centro, en las proximidades de la Avda. de la Libertad, y especialmente en este eje que ya es el principal del C.B.D. donostiarra. En las proximidades del Paseo de la Concha se mantienen los usos residenciales, pero en la Avenida y áreas próximas, los edificios sustituyen los usos residenciales por otros mixtos o exclusivamente dedicados a servi-

cios (bancos, seguros, oficinas centrales, etc.).

La presión de la demanda de viviendas se acentúa en el sector complementario del C.B.D., en perjuicio de otro tipo de usos, dando lugar a fuertes densidades residenciales y procesos especulativos, que se van a acentuar en etapas posteriores.

#### **e) Desde 1962 hasta 1995**

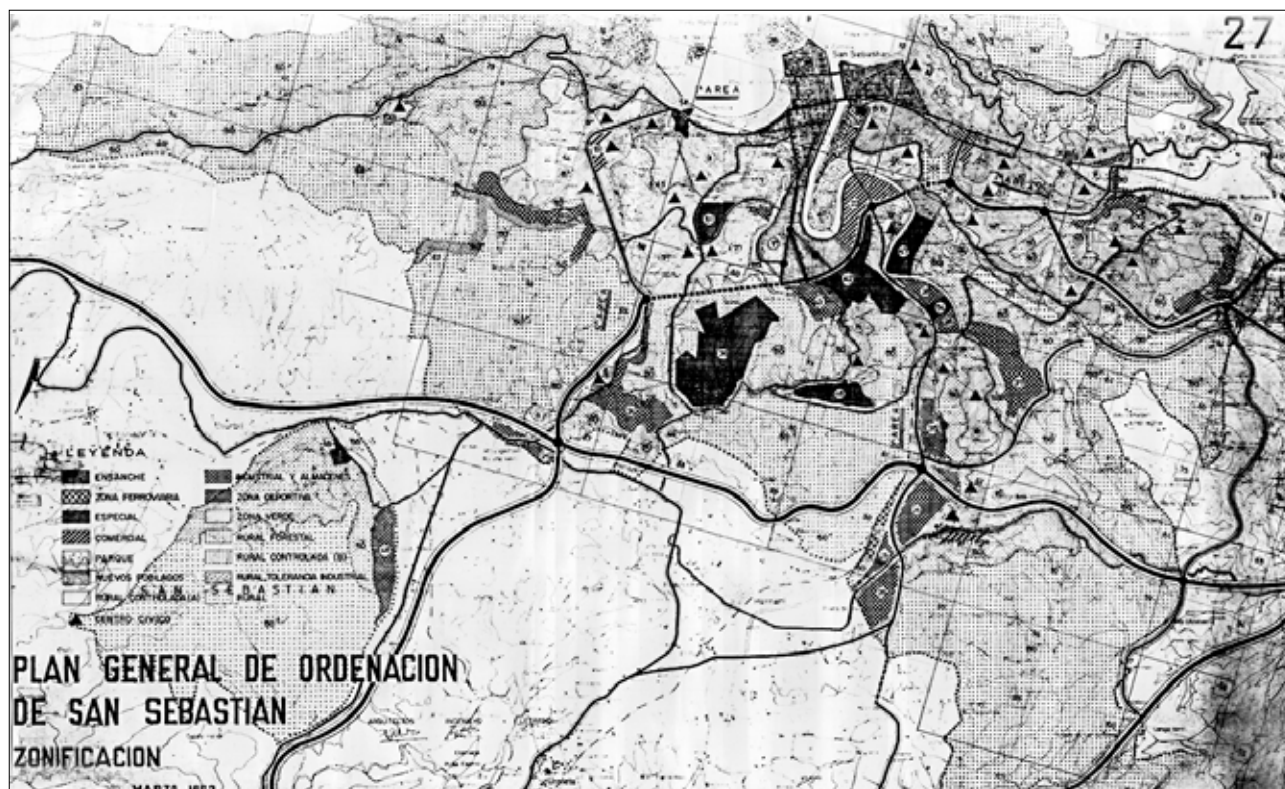
En 1962 se aprobó el primer Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián. La protección oficial y la subvención a la construcción de viviendas de la década de los 60 provocará un fuerte proceso de expansión urbana que afectará a San Sebastián y su periferia. Destacará, sobre todo, el desarrollo del Ensanche de Amara.

En 1967 se construye el polígono de La Paz y en 1975 el de Bidebieta-2. Es importante también la mejora de las infraestructuras viarias, como pueden ser el desdoblamiento de la calzada en la carretera N-I a la altura de Recalde, o la apertura de la Autopista Bilbao-Behobia, con la que enlaza la variante de San Sebastián, datando ambas actuaciones del año 1975.

Podemos decir que el desarrollo urbanístico y las modificaciones de la estructura urbana de la ciudad durante la vigencia del Plan General de 1962 se caracteriza por la ausencia de planificación real y exceso de suelo sobre el que es posible desarrollar actuaciones urbanísticas, que dieron lugar a procesos especulativos. En todos los barrios de la ciudad se realizaron nuevas construcciones de viviendas en la década de los sesenta, caracterizándose por un aumento considerable de los precios, al que no acompaña el de la calidad de las mismas y de las infraestructuras necesarias.

El balance de actuación del Plan General de 1962, en el que se establecían previsiones a 45 años vista, es el siguiente: de los 35 polígonos previstos, se construyeron 32, y de éstos sólo 2 conforme a lo establecido en el Plan. De esto se deduce que el grado de incidencia del planeamiento general urbanístico fue muy bajo, y que el desarrollo urbano de la ciudad poco tuvo que ver con él.

El Plan General de 1962 permitió que se elevara la densidad de áreas urbanas que antes no la tenían, como son los casos de Miraconcha, el Antiguo, la Vega del Urumea, y el corredor que se dirige hacia Pasajes y Rentería. Con éstos aparece una amplia gama de tejidos urbanos heterogéneos, con diferentes grados de transformación, consolidación y deterioro. Se produce una intensa fragmentación de las áreas urbanas en sectores desordenados con gran variedad de usos del suelo, y girando toda su actividad en torno a la red viaria que se resiente de esta "acometida" urbano-industrial.



Por otra parte, la Vega del Urumea se va convirtiendo progresivamente en un área industrial, y el eje que se inicia en el Antiguo y se dirige hacia Lasarte, Usúrbil y Urnieta, presenta una mezcla de usos residenciales e industriales, predominando los primeros.

Aunque no se produjo una saturación del suelo, ya que aún quedaban importantes áreas no ocupadas, lo que sí existió es un mercado deficiente y especulativo del suelo, que retuvo el mismo ante la fuerte demanda para servicios y residencias que permitió la fijación de precios excesivos y el ejercicio de actitudes próximas al monopolio.

Debido a este proceso y a otros similares ocurridos en otras áreas de la ciudad, hemos asistido a un crecimiento de sectores urbanos que aprovechan para su desarrollo fuertes pendientes, como ocurre en todos los barrios periféricos.

En los últimos años de vigencia del Plan se observa una ampliación de la estructura urbana por las zonas llanas, que son las de mayor accesibilidad. Es el caso de las vegas del Urumea y de Ibaeta-El Antiguo. Ayte, siendo una parte montañosa de la ciudad, también experimenta un importante crecimiento residencial según el Plan General.

Es preciso distinguir entre la colmatación de una área y la creación de nuevos espacios de crecimiento urbano. Entre las áreas de colmatación, junto a Ayte, sobresalen Alza, Amara nuevo, Loyola-Martutene, Egia e Intxaurreondo, aunque las condiciones de partida son distintas en cada caso. En Alza o Egia, por ejemplo, al ser áreas densamente pobladas, el número de viviendas en construcción es más bajo. Amara

nuevo e Intxaurreondo, por contra, eran aún en estos años barrios con posibilidades de crecimiento.

Destacamos finalmente la política de construcción de viviendas de protección social desarrolladas por el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco.

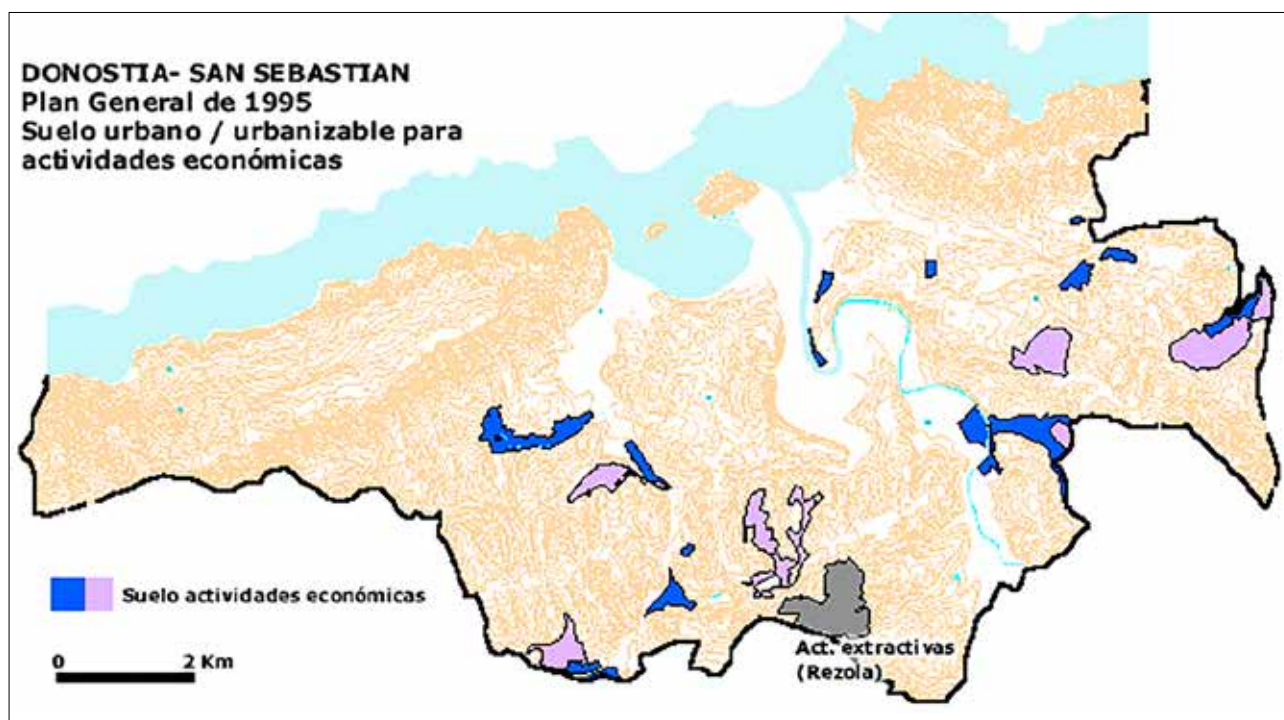
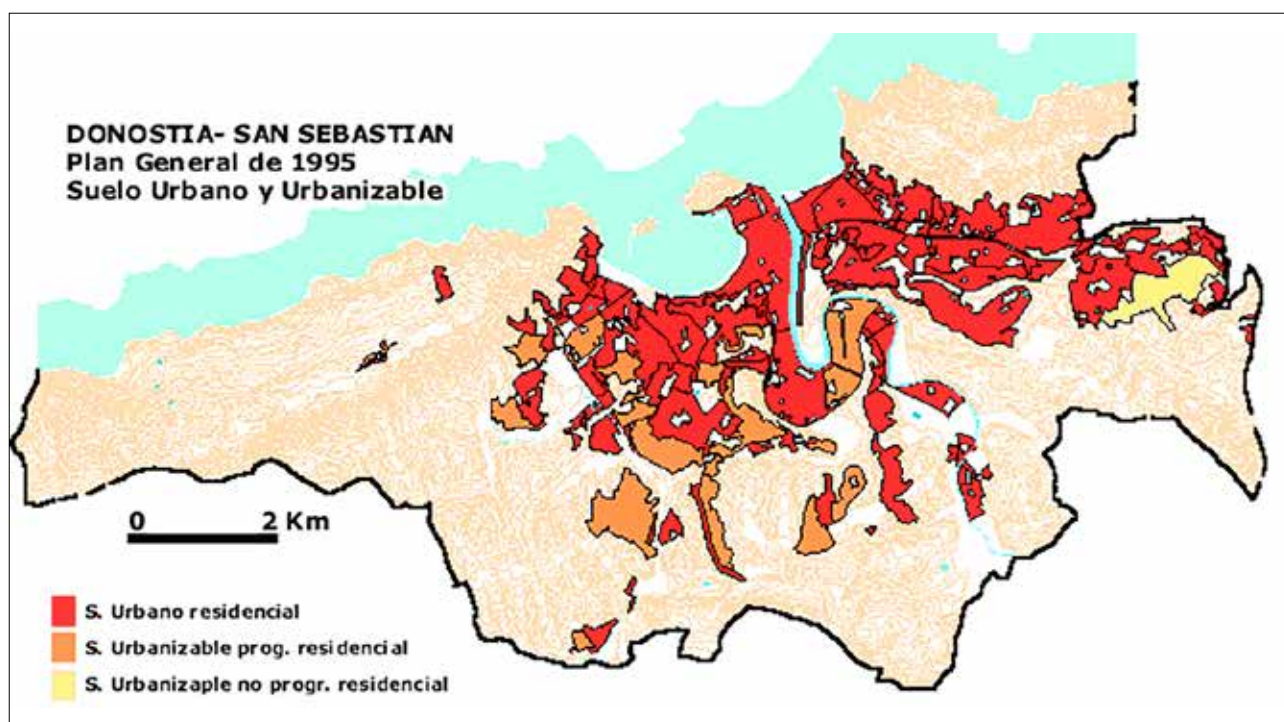
#### F) "PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN SEBASTIÁN DE 1995".

Con la aprobación de este nuevo instrumento general de planeamiento se ha tratado de atajar los efectos tan negativos que el Plan General de 1962 había ocasionado en medio de una época marcada por la bonanza económica y el desarrollismo.

La inoperancia del Plan General provocó que en 1973 se planteara la revisión del mismo, acción que se concretó en 1977, encargándose los trabajos a una empresa especializada. El "Avance" presentado en 1984 mereció la consideración negativa tanto del Gobierno Vasco como del Ayuntamiento, por lo que la revisión quedó abortada.

En 1985 el Ayuntamiento aprobó la reanudación de la revisión, convocándose un concurso para la adjudicación de los trabajos que, al quedar desierto, truncó nuevamente el proceso. Al año siguiente se intentó nuevamente el inicio de los trabajos, pero tampoco se consiguió.

En 1987 el Ayuntamiento aprobó un documento denominado "Informe y Propuestas para proceder a la sustitución del Plan General Vigente" y en enero de 1988 se procedió a la contratación del arquitecto Francisco de León como director de los trabajos



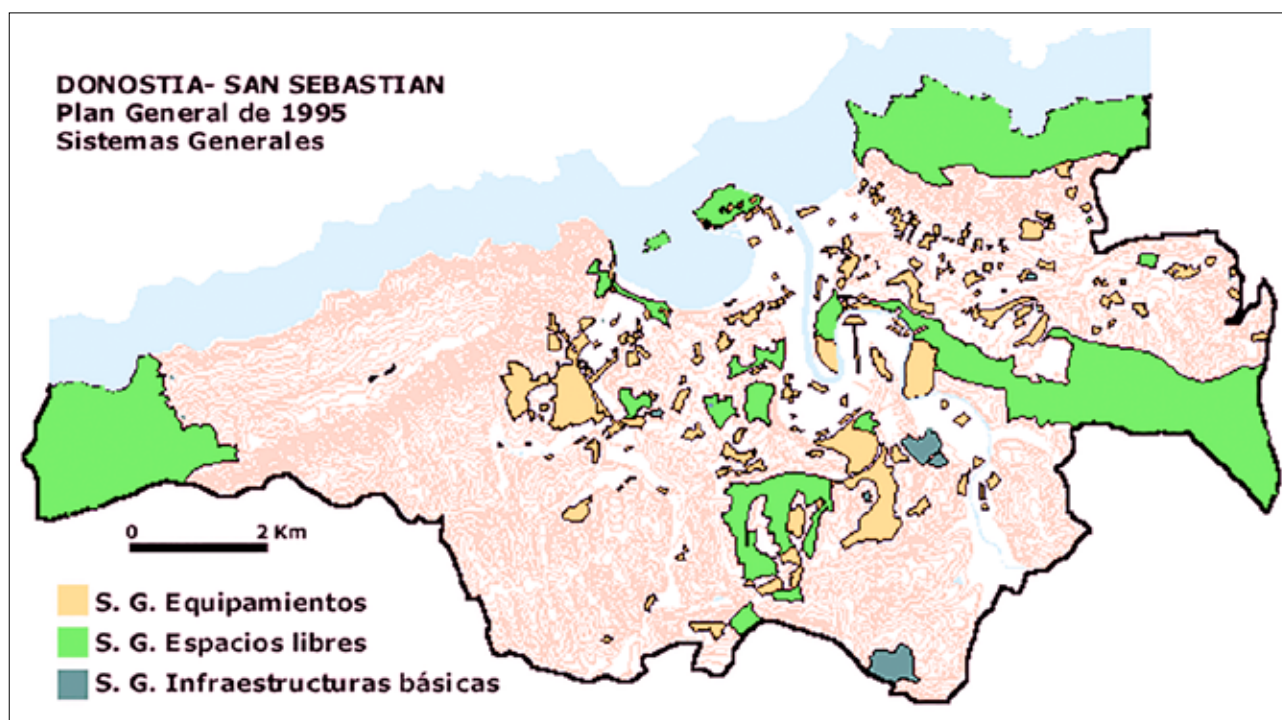
de revisión. Al iniciarse la misma el equipo técnico se encontró con gran número de iniciativas urbanísticas en marcha, sin la existencia, muchas veces, de la suficiente articulación y coordinación entre ellas, optándose por realizar revisiones parciales del Plan en extinción y la modificación de algunas normativas complementarias del mismo, a la par que se trabajaba en el conjunto del Plan.

Tras la presentación a exposición pública en 1991 del Avance del Plan (en el que se incluían una serie de propuestas que posteriormente habrían de ser recogidas en el Plan General) fue definitivamente aprobado en 1995, si bien se indicaban una serie de condicio-

nes que debían ser recogidas en un Texto Refundido, que fue aprobado por el Ayuntamiento el 28 de marzo de 1996, y que la Diputación aprobó, el 25 de octubre de 1996 (B.O.G. de 14 de febrero de 1997, nº 30).

El nuevo instrumento de planeamiento, con vigencia teórica hasta el año 2002, presume que la población de la ciudad permanecerá estable en torno a los 190.000 hab. y en función a tal contingente demográfico establece el dimensionamiento de los usos del suelo y supone la adopción de un nuevo modelo de desarrollo para la capital guipuzcoana. La base del Plan residió en la idea de mejorar las infraestructuras, promover nuevas viviendas y convertir la ciudad





en un núcleo atractivo para actividades de servicios, destacando el tratamiento del tráfico urbano (creación de un segundo cinturón de ronda, nuevos aparcamientos, carriles bici, peatonalización de calles, etc.), medidas a las que se suman:

- \* La finalización del mallado de la red interna.
- \* La realización de grandes equipamientos de carácter supramunicipal: el campus universitario de Ibaeta; el Auditorio/Palacio de Congresos (1999), el estadio y zona deportiva de Anoeta (1993) y la posibilidad de un puerto deportivo.
- \* El soterramiento de las vías del ferrocarril Madrid-Irún y el del Topo y la construcción de una estación intermodal. La culminación del desarrollo urbano de los barrios de Intxaurreondo y Ayete.
- \* La terminación de las dotaciones deportivas de barrios.
- \* El desarrollo de nuevas áreas de producción industrial y terciaria en la periferia de la ciudad.
- \* La construcción de los sistemas de depuración de aguas residuales.

### **G) EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN SEBASTIÁN DE 2010**

El Plan General de Ordenación Urbana de 1995 fue modificado en diversas ocasiones y complementado con los planes parciales, especiales, etc., que tramitados durante los años de vigencia del mismo, definieron el régimen urbanístico vigente en San Sebastián en el momento de la tramitación del nuevo Plan General.

Por resoluciones de 23 de enero, 17 de diciembre de 2001, 30 de abril y 31 de mayo de 2002, el Ayuntamiento acordó iniciar el proceso de revisión del General vigente.

La primera fase en la redacción del nuevo Plan General consistió en conocer la situación de aquel momento, recogiendo la información pertinente y realizando en base a la misma un diagnóstico.

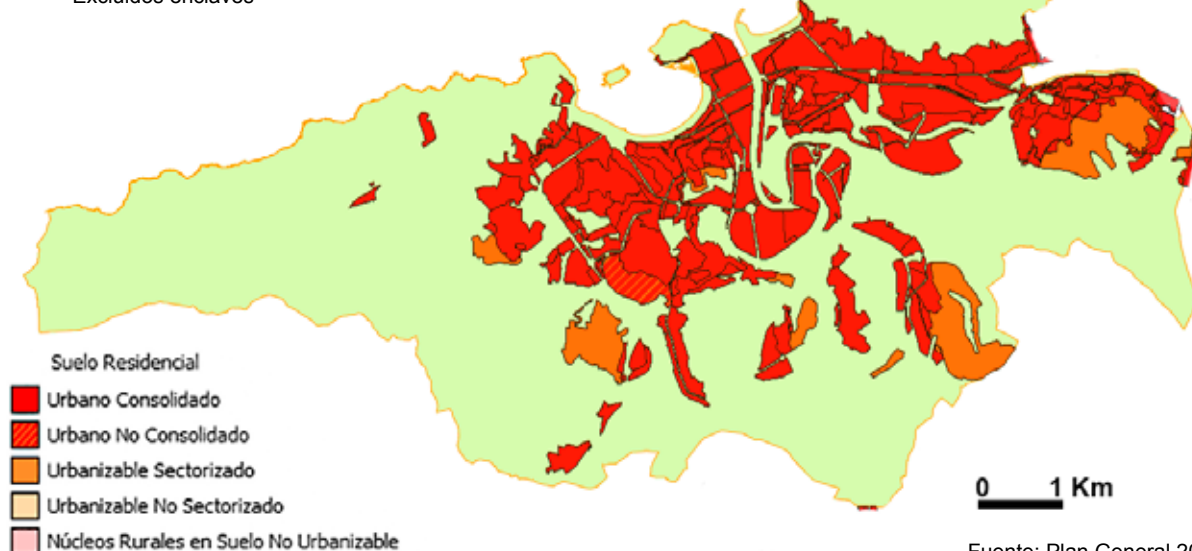
La segunda fase tuvo como propósito la redacción del Avance del nuevo planeamiento general (2004), incluyendo la preceptiva evaluación ambiental del mismo, sometiendo el Avance a exposición pública en el año 2005, al que se presentaron más de 1.000 alegaciones y sugerencias informales, tras lo cual el Ayuntamiento determinó (año 2006) los criterios y objetivos generales de acuerdo con los cuales debía elaborarse el nuevo Plan General.

La tercera fase comportó la redacción del proyecto definitivo del nuevo Plan General (febrero de 2008), para su posterior aprobación inicial (19 de mayo de 2008) y su puesta a exposición pública, a la que fueron elevadas 1300 alegaciones, escritos y sugerencias de diversa tipología.

El 26 de junio de 2009, teniendo en cuenta la información recabada, el documento recibe su aprobación provisional; en octubre de 2009 el informe por parte del Gobierno Vasco sobre el impacto ambiental y el 16 de octubre es informado favorablemente el Plan General por la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco (que motivó algunas condiciones), para ser aprobado por el Ayuntamiento con fecha de 25 de junio de 2010, si bien quedó pendiente lo relativo al trazado de la nueva red ferroviaria.

**PLAN GENERAL 2010****Suelo Residencial**

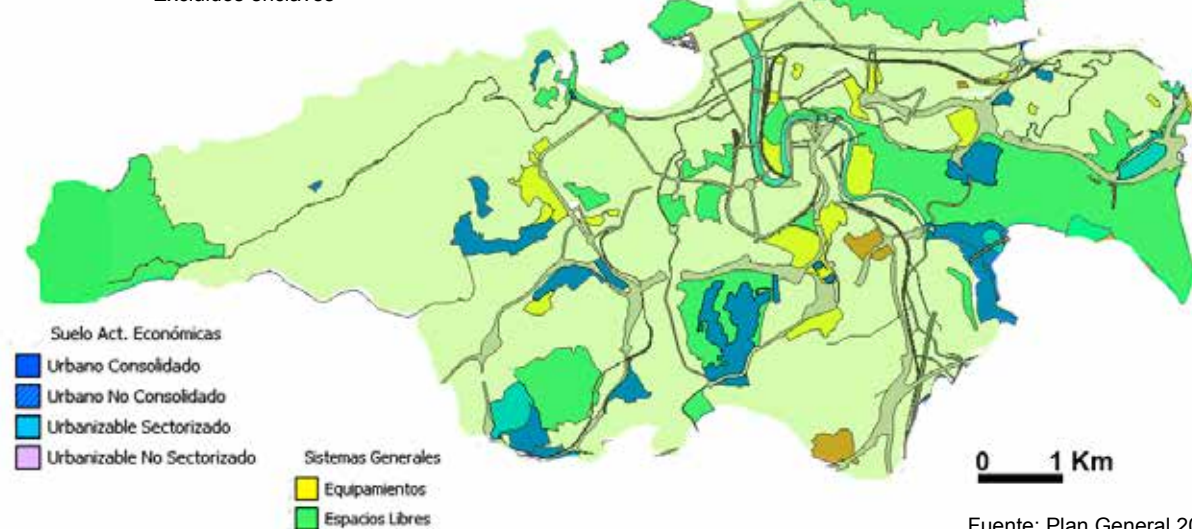
Excluidos enclaves



Fuente: Plan General 2010

**PLAN GENERAL 2010****Suelo Activ. Económicas****Sistemas generales**

Excluidos enclaves



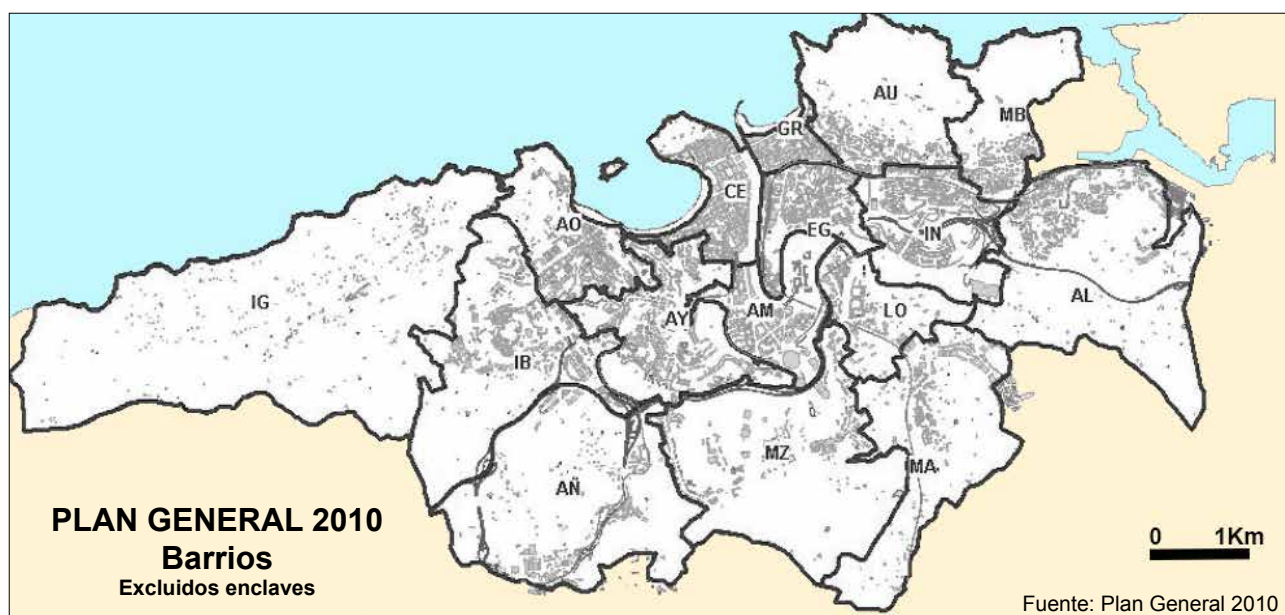
Fuente: Plan General 2010

**5.3.2 USOS DEL SUELO.****5.3.2.1. EL ESPACIO URBANO.****5.3.2.1.1 EL ESPACIO FORMAL.**

Lo que llamamos espacio urbano está modelado por las fachadas de los edificios y el suelo de la ciudad, quedando comprendidas en él las plazas y las calles. Las plazas pueden tener finalidades ornamentales, funciones reguladoras de tráfico, o funciones comerciales, dándose en ellas funciones de relación social. En las calles hay que distinguir entre aquellas que sirven para relacionar unas áreas de la ciudad con otras, y las que tienen el carácter de vías de comunicación interior de cada una de las áreas de la ciudad.

San Sebastián dispone de **plazas** que responden a todos los tipos señalados. La *Plaza de la Constitución*, dispone de un espacio para relaciones sociales y actos de carácter popular, deportivo y cultural, quedando bajo sus soportales los bajos comerciales, encima de los cuales se encuentran las viviendas. La *Plaza de la Trinidad* tiene una finalidad de actividades culturales y deportivas. La *Plaza de Zuloaga* tiene un pequeño espacio de juegos infantiles y el Museo de San Telmo. Desde esta plaza se accede al Monte Urgull y se llega con facilidad al Paseo nuevo. La *Plaza de Lasala*, pequeño lugar de sosiego en la Parte Vieja, fue remodelada en 1998.

En la *Alameda del Boulevard*, el espacio central está ocupado por un área de jardines y paseo con servi-



BARRIOS		SUELO URBANO + URBANIZABLE	SUELO NO URBANIZABLE	TOTAL m <sup>2</sup>
Fuente: Plan General 2010				
AL	ALIZTA	2.486.482	2.501.373	4.987.855
AM	AMARA BERRI	1.362.614	158.593	1.521.207
AÑ	AÑOÑCA	1.504.067	3.313.253	4.817.320
AO	ANTIGUO-ONDARRETA	1.204.351	481.402	1.745.753
AU	ATFGORRIETA-JILIA	619.757	2.181.118	2.800.875
AY	AYETE	2.399.582	172.031	2.571.613
CE	CENTRO	1.251.822	126.724	1.378.546
EG	EGIA	1.005.050	92.977	1.178.026
GR	GROS	450.452	0	450.452
IR	IRAETA	1.767.973	2.138.918	3.906.891
IG	IGELDO	97.143	10.055.483	10.152.626
IN	INTXAURRONDO	1.943.198	208.023	2.151.221
LO	LOIOLA	502.923	680.955	1.443.878
MA	MARTUTENE	1.648.372	1.822.386	3.470.758
MR	MIRACRUZ-RIDRIETA	565.948	1.263.620	1.829.568
MZ	MIRAMON-ZORROAGA	2.714.084	2.173.724	4.887.808
ZU	ZUDIETA	2.045.766	4.054.162	6.099.928
<b>Total Barrios</b>		<b>23.851.194</b>	<b>32.424.740</b>	<b>56.275.934</b>
Landarbaso			2.323.437	4.453.291
Urdaburu			2.129.854	
<b>TOTAL TÉRMINO MUNICIPAL</b>				<b>60.729.225</b>

cios públicos. Esta Alameda es uno de los ejes fundamentales en la red viaria y área de engarce entre la Parte Vieja y el Ensanche. En 1999 se procedió a remodelar completamente este sector de la ciudad, peatonalizando una parte importante del mismo, que se prolonga por la Parte Vieja y el puerto.

La *Plaza de Guipúzcoa* tiene un hermoso jardín en su parte central. Lugar de recreo y esparcimiento con un pequeño estanque. En los soportales de la plaza hay locales comerciales, encima de los cuales se encuentran viviendas y oficinas, así como el Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Este espacio es un lugar de atracción y centralidad para la ciudad, ocupando además una posición central en el Ensanche, con una gran intensidad de tráfico en sus alrededores, teniendo también un papel importante dentro del C.B.D. donostiarra.

La *Plaza del Buen Pastor* es un área de esparcimiento, encontrándose en ella la Catedral y, rodeándola, una serie de viviendas con bajos comerciales. La parte meridional de la misma se encuentra ocupada por los edificios singulares de Correos y el Centro Cultural Koldo Mitxelena, atravesándola en la parte septentrional la calle San Martín, que es otro de los ejes clave en la red viaria de la ciudad. La *Plaza de Bilbao* y parte de sus accesos se han peatonalizado, encontrando en uno de sus laterales el eje circulatorio de la calle Prim. La *Plaza del Centenario/parque de Araba* es el engarce entre los barrios de Amara Nuevo y Amara Viejo.

La *Plaza de Pío XII* ocupa un lugar importante en las comunicaciones internas y



Avda. de Madrid, Isabel II, Felipe IV, en Amara.

externas de la ciudad. A ella llega la Variante, que a su vez enlaza con la Autopista Bilbao-Behobia. La atraviesan los ejes de comunicación que enlazan Anoeta con Amara y el Centro, y en ella se encuentra el la Subdelegación del Gobierno y el Hotel Amara Plaza. En sus proximidades quedan oficinas del Servicio Vasco de Salud, centros de Enseñanza Media e Iglesia de la Sagrada Familia, cerca de la cual se encuentra el vial de conexión que desde Ibaeta y el Antiguo se dirige al Barrio de Amara.

La *Plaza de Irún*, en el barrio de Amara Nuevo, queda como reguladora de tráfico en el sector del barrio situado entre la Avda. de Madrid, el río Urumea y las conexiones con Loiola. En ella destaca el Centro Comercial ARCCO. El resto de las plazas del barrio de Amara Nuevo están situadas en el interior de las manzanas, presentando algunas de ellas, en sus bajos, establecimientos comerciales, garajes y talleres, mientras que otras están ocupadas por pequeños jardines y áreas de esparcimiento. Estas plazas son *Armerías, Ferrerías, Etxeberri, Cofradías, Mercaderes, Soldados, Marinos, Prebostes, de los Estudios, Marcelino Soroa, Ignacio Mercader, Azkoitia*, etc.

La *Plaza de Zaragoza* es un lugar de transición y esparcimiento entre el Centro y Miraconcha, atravesándola las calles que sirven de enlace con el barrio del Antiguo. La *Plaza de Easo* queda limitada en un sector de engarce entre el Centro (área de San Martín) y Amara Viejo.

Las *Plazas de Euskadi y de España* son lugares de paso de las calles que, a través de estas plazas y del puente de Santa Catalina, enlazan entre sí los barrios de Gros, Amara, Egia-Atocha y Centro. Es punto neurálgico en las comunicaciones de la ciudad, con fuertes congestiones de tráfico.

La *Plaza de Cataluña*, en el barrio de Gros, es el lugar de esparcimiento más característico del barrio, contando con sectores próximos peatonalizados. Otras

plazas son la del *Chofre* y la de *los Luises*.

La *Plaza P. Claret* sirve de enlace entre Sagüés y Gros. La de Lapurdi entre Ulía-Ategorrieta y Gros, estando atravesada por uno de los principales ejes de la ciudad : la Avda. de Navarra, que enlaza con la Avda. de Ategorrieta, que a su vez se une a la N-I hacia Pasajes y Rentería. La *Plaza de Pinares*, reducido espacio de recreo de Gros, está próxima a la calle de Miracruz, de gran tráfico, que une el puente de Santa Catalina con la Avda. de Ategorrieta. La *Plaza de Vasconia* regula el tráfico entre Ulía-Ategorrieta y Gros, canalizándolo hacia el Centro y recibiendo el procedente de la Avda. de Ategorrieta. Quedan aún numerosas plazas en los barrios, que presentan funciones reguladoras del tráfico del propio barrio y de esparcimiento.

En cuanto a las **calles**, las que constituyen el trazado principal de la red arterial urbana se agrupan en una serie de ejes, que son los siguientes :

\* *Eje septentrional*: Avenida de la Zurriola, puente de la Zurriola, Reina Regente y Alameda del Boulevard.

\* *Eje oriental*: Avda. de Ategorrieta y Avda. de Navarra.

\* *Eje central*: Avda. de la Libertad, puente de Sta. Catalina y calle de Miracruz.

\* *Eje occidental*: Calles de Hernani, Andía, Miramar, Avda. de la Libertad, comienzos de la calle Easo, Zubieta y Paseo de la Concha, Miraconcha, Túnel del Antiguo, Avda. de Zumalacárregui y Avda. de Tolosa.

\* *Eje suroccidental*: Avda. de Madrid, Carlos I, Plaza de Pío XII, Felipe IV y Avda. Sancho el Sabio, continuándose por la avenida de Barcelona en Riberas de Loyola.

\* *Eje suroriental*: Calle de S.<sup>a</sup> de Aralar, que enlaza con la variante, el barrio de Egia y la carretera de Hernani. La variante, a su vez, enlaza con los ejes suroccidentales y occidental además de con la Autopista Bilbao-Behobia y los municipios del Área Peri-férica.

Toda esta red arterial urbana se completa con una multitud de calles, que forman la red secundaria, predominando aquéllas que se cortan perpendicularmente, formando planos en cuadrícula, y las que tienen un corto recorrido, siendo en general bastante estrechas e insuficientes para el tráfico rodado actual. Sobresalen las calles Prim (Centro-Amara), Oquendo (Centro), San Martín (Centro), Matía (Antiguo), Paseo de Colón (Gros), Duque de Mandas (Eguía-Atocha), Paseo de Errondo (Amara). Destacan igualmente los paseos de los Fueros, Árbol de Guernica, Vizcaya (Centro-Amara), de Francia (Gros-Atocha), República Argentina.

Los ejes peatonales que recientemente se han desarrollado en un intento de peatonalizar el centro de la ciudad en la Parte Vieja-Boulevard, calle Guetaria-Plaza de Bilbao-Plaza del Buen Pastor, calle Loyola y, en Gros, el entorno de la Iglesia de San Ignacio.

### 5.3.2.1.2 EL ESPACIO ABIERTO O NATURAL.

Como ocurre en la mayoría de las ciudades, no se dispone de suficientes espacios abiertos, zonas verdes y jardines, en especial en algunos barrios de la ciudad. San Sebastián dispone de un entorno de gran



*Urgull y Ulía: dos de los pulmones de San Sebastián.*

belleza natural y paisajística que habrá de preservar en la medida de lo posible, conjugando las necesidades de crecimiento de la ciudad y el derecho de sus habitantes a contar con espacios abiertos y zonas verdes.

Como espacios abiertos y zonas verdes urbanas tenemos que referirnos a los siguientes: Jardines de Alderdi-Eder, Plaza de Cervantes, Paseo de la Concha, jardines del Boulevard, jardines de la Plaza de Guipúzcoa, Paseo del Árbol de Guernica, Paseo de los Fueros, Parque de Álava, Paseo de Francia, Parque de Cristina-Enea, Parque de Ayete, Puyo-Lanberri, Paseo de Txingurri, Lugaritz, Parque de Zubimusu, Basoerdi, Arbaizenea, parques de la Plaza de Pío XII y Parque de Miramar. Quedarían por señalar aparte, las playas (Zurriola, Concha y Ondarreta), la isla de Santa Clara, los montes de Ulía, Urgull, Igueldo y Mendizorrotz, las áreas abiertas y verdes de Anoeta y Parque de Miramón, y los paseos del Urumea, Vizcaya, Duque de Mandas, República Argentina, Salamanca, Zorroaga, Paseo Nuevo y Avda. de Sarriena y los enlaces con el parque de Lau-Haizeta.

## 5.3.2.2 EL SUELO EDIFICADO. LOS USOS DEL SUELO.

### 5.3.2.2.1 EL PLAN GENERAL DE 1962.

Dentro de los usos del suelo, el tipo más generalizado es el de suelo edificado. Existe una elevada densidad de las edificaciones en la parte central de la ciudad, con una gran competencia por el uso del suelo. Hay una utilización intensiva del suelo en la parte central, pero no siempre se cumple lo que ocurre en otras ciudades, en las que, a medida que nos alejamos del centro, va disminuyendo la intensidad de ocupación del suelo, ya que existen áreas marginales, en las que se da una intensa y elevada densidad de las edificaciones, con fuerte ocupación del suelo.

El Plan General de San Sebastián de 1962, que es al que tenemos que referirnos para comprender el proceso de evolución de los usos del suelo hasta la nuestros días, respondía a los siguientes presupuestos urbanísticos: ordenación global, utilización extensiva de la zonificación, estructura jerárquica y orgánica, ámbito comarcal en torno a la Ciudad Central, contenido ideológico y normativo más que normativo y regulador. Además, si bien se refiere a San Sebastián, el plan tiene un carácter comarcal en torno a la Ciudad Central donostiarra, al igual que el bosquejado de 1950. Al incidir en la planificación comarcal, aunque sea indirectamente, provoca que entren en el mercado del suelo áreas municipales próximas a San Sebastián, sin que se sepa cómo regular y controlar su crecimiento. Por otra parte, en la documentación del Plan se observan numerosas contradicciones internas.

Todo esto tuvo efectos degradantes en el desarrollo urbano. El grave déficit de espacios públicos que se da en algunos barrios de San Sebastián obedeció, entre otras razones menores, a esta causa. En la realidad, estas áreas han crecido sin ser reguladas por planes parciales. Las licencias se concedieron parcela a parcela, aplicando la edificabilidad bruta del polígono, lo que dio lugar a un crecimiento por yuxtaposición, sin ordenación previa, con un resultado de desarrollo urbano caótico, y la desaparición del espacio público, siendo esto, especialmente grave, en los casos de Egia e Intxaurreondo.

Si por planeamiento se entiende el control y regulación públicos del desarrollo urbano, de acuerdo con un plan de ordenación, hay que decir que, en los años de vigencia del Plan General (1962-1995), no ha existido de hecho planificación urbana. Las decisiones del desarrollo de la ciudad no han sido, hasta ahora, públicas y colectivas. El Plan ha sido un eficaz instrumento para garantizar los derechos adquiridos por la propiedad del suelo. En los planes siguientes la gestión pública es la que ordena, controla y coordina las iniciativas públicas y privadas, buscando el interés colectivo. Los nuevos instrumentos de planeamiento

deben servir de soporte para una transformación progresiva del urbanismo de San Sebastián, enlazando con la realidad actual de que la capital guipuzcoana es el centro de una compleja Área Periférica.

El nuevo planeamiento deberá ser rígido en los requisitos de calidad urbana, en los elementos estructurales del modelo urbano, y flexible en la posibilidad de adaptarse a las condiciones siempre cambiantes, que el Ayuntamiento deberá ir definiendo de acuerdo con las circunstancias del momento. Deberá cuidarse más el proceso que el resultado final.

#### 5.3.2.2.2 SUELO Y VIVIENDA.

El suelo es, sin duda, la variable más importante desde el punto de vista del planeamiento y la ordenación urbana, y la vivienda es la actividad urbana que origina más suelo. Teniendo en cuenta el modelo de desarrollo seguido en España, desde los años 60, San Sebastián y su área periférica se convirtieron en un sector receptor de importantes flujos migratorios. Estos flujos provocaron una fuerte demanda de suelo. Hay que considerar también el carácter de capital veraniega que tuvo la ciudad durante muchos años, lo que provocó una demanda adicional de suelo.

En la actualidad se da un fenómeno en San Sebastián que contribuye a fomentar la demanda de viviendas artificialmente, y es el hecho de que numerosas personas residentes en diversos municipios del Territorio Histórico poseen segundas residencias en la capital que sólo usan en vacaciones o en los fines de semana.

Toda esta fuerte demanda, no sujeta a otras leyes que las del mercado, y controlada por intereses privados, provocó el incremento vertiginoso de los precios del suelo. La inversión inmobiliaria se convierte así en una fuente segura y lucrativa de ingresos, con lo que surge otra demanda de suelo, que hay que añadir a las anteriores. Esta vez, como inversión, dando lugar a una nueva subida de precios de solares y viviendas, que atrae a más demanda inversora, con lo que entramos en una peligrosa burbuja inmobiliaria.

La sustitución de ciertos usos del suelo por otros más rentables, y la intensificación de la utilización (aumento de la edificabilidad) son procesos claros en el desarrollo urbano de San Sebastián, con numerosos ejemplos, entre los que señalamos los siguientes: sustitución de viviendas de clases medias por residencias de lujo; oficinas en la Avda. de la Libertad; sustitución de villas por viviendas plurifamiliares en Egia e Intxaurreondo; sustitución de industrias por conjuntos residenciales en Ibaeta y el Antiguo; densificación residencial en Gros, con la desaparición de la Plaza de Toros y la construcción de un conjunto residencial, comercial, etc.

Estos hechos han dado paso a una serie de pro-

blemas, y han tenido también una serie de efectos socialmente negativos. La población se ve obligada a pagar unos precios anormalmente elevados por una necesidad social de primer orden, como es la vivienda. Con esta política se inmovilizan grandes recursos de suelo urbano calificado, sin que se edifique, o bien, manteniendo viviendas vacías, lo que supone un despilfarro, ya que parte de estos recursos podrían tener otros usos que fueran rentables para la colectividad.

Es importante también considerar que los procesos de sustitución e intensificación están provocando la compactación y colmatación del tejido urbano, con una grave congestión que hace que las infraestructuras, y los elementos estructurales del modelo urbano, sean cada vez más insuficientes.

La organización urbana se produce, así, en función de la estratificación de los precios del suelo, al ser el mercado el único mecanismo que asigna los usos del mismo, en función de una capacidad remuneradora.

En San Sebastián hay una clara tendencia a la especialización de actividades, y a una segregación social espacial: industrias y clases populares en Martutene; servicios, oficinas, comercios y viviendas de lujo en la Avda. de la Libertad; residencias populares en el este del término municipal (Altza, Intxaurreondo, Bidebieta, etc); residencias de clases media-alta en Ayete, Igeldo, Antiguo, etc. No obstante, en los últimos años se ha producido un mayor equilibrio con las políticas de promoción de viviendas de protección oficial en un intento de controlar los precios de mercado, si bien la crisis iniciada en 2008 supuso una baja importante en la demanda de vivienda.

El desequilibrio entre la demanda real de suelo urbano y la oferta, provoca un crecimiento disperso en pequeños núcleos, al poderse atender la demanda en cualquier punto del suelo calificado, de acuerdo con los intereses de los promotores inmobiliarios. Este desarrollo disperso supone un fuerte incremento en los costes de transportes, infraestructuras, obras de conservación y mantenimiento y algunos problemas ambientales.

#### 5.3.2.2.3 ACTUALES USOS DEL SUELO.

La superficie urbanizada de San Sebastián en 1975 era de 951,4 Has., de las cuales 386 (40%) correspondían a usos residenciales, 124,44 (13%) a usos industriales, y 258 (27%) a las áreas de servicio y equipamiento y 182,5 (19%) tenían uso mixto.

Con estas cifras podemos afirmar que existía en el suelo urbanizado de San Sebastián un desequilibrio entre el destinado a uso básicamente residencial y el uso industrial. El suelo dedicado a la industria era relativamente escaso en relación al tamaño de la ciudad. Esto la caracterizaba y lo sigue haciendo, como una ciudad residencial.

Actualmente, y según el Plan General de 2010, en lo que respecta a la asignación de usos de suelo, de las 6.072 Ha. de zonas de uso global del Término Municipal, corresponden :

- 1.357 Ha. (22,4%) a usos residenciales.
- 353 Ha (5,8%) a usos económicos, de las que 187 Ha. lo son a industria y 166 a usos terciarios.
- 2.545 Ha (41,9%) corresponden a zonas rurales, entre las que destacan los usos agroganaderos/campiña (1.464 Ha.) y el rural de protección especial (925 Ha.)
- 393 Ha. (6,5%) a los sistemas de comunicaciones, principalmente red viaria (353 Ha.)
- 1.157 Ha. (19%) se reservan a los espacios libres, en los que destacan las áreas recreativas rurales (964 Ha.) y el resto (194 Ha.) los espacios libres urbanos.
- Al sistema general de equipamiento comunitario le corresponden 204 Ha (3,3%) y a las infraestructuras de servicio 60,7 Ha. (1%).

Se debe señalar que, con la excepción de algunos territorios en localizaciones periféricas -Altza y Martutene principalmente- que admitían desarrollos urbanos adicionales, la propuesta del presente Plan General agota prácticamente las posibilidades de nuevo desarrollo urbano del Término Municipal.

Del diagnóstico realizado se deduce que la población donostiarra puede considerarse, en el momento presente, prácticamente estabilizada en el entorno de los 185.000 habitantes.

Las instalaciones industriales se localizan de manera irregular a lo largo de los tres ejes o corredores: el del Antiguo o Lasarte, con un apéndice en Ibaeta; el de la antigua N-I, desde el Alto de Miracruz a Buenavista, con un núcleo principal en Alza y el de Martutene; es decir, se localizan dentro de la periferia de la ciudad.

El uso residencial cubre gran parte del municipio, y se extiende desde el Centro hacia los sectores próximos con un grado de continuidad edificatoria, que se continúa hasta la periferia en donde se inicia la aparición de núcleos dispersos en las proximidades de los ejes o corredores. En el Plan General se califica suelo para uso residencial con una capacidad potencial de nueva edificación de unos 1.658.116 m<sup>2</sup> (t) equivalentes a unas 14.730 viviendas, con lo que el total de techo residencial previsto será de unos 9.438.563 m<sup>2</sup> y 84.340 viviendas, el número total de viviendas resultante. Ello podría significar una población total, en el momento de saturación de las posibilidades edificatorias establecidas, de unos 232.000 habitantes

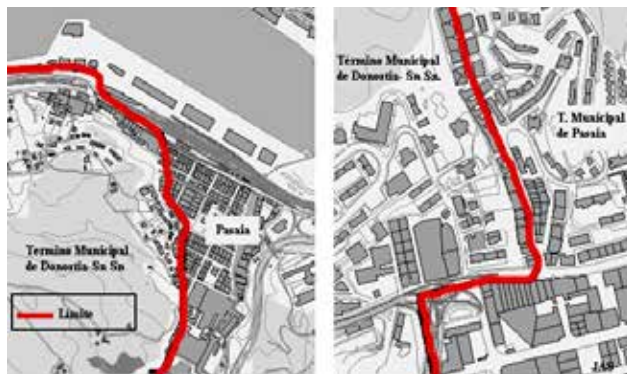
(2,75 hab./viv.).

Por supuesto que muchas áreas residenciales tienen igualmente otros usos: comerciales, oficinas, talleres, etc. Las áreas de servicios las encontramos localizadas en el Centro, Amara, Antiguo-Ibaeta, Parte Vieja, Gros y Eguía, principalmente. Hay, desde luego, numerosos sectores con usos mixtos.

En cuanto a los nuevos espacios de crecimiento urbano destaca la actuación del Plan General en Altza (Auditz-Akular) y en Martutene.

Otra actuación de gran importancia, y que no hace sino reforzar el carácter comercial de esta ciudad, es la creación en 1997 de una gran superficie comercial en Garbera (Intxaurreondo).

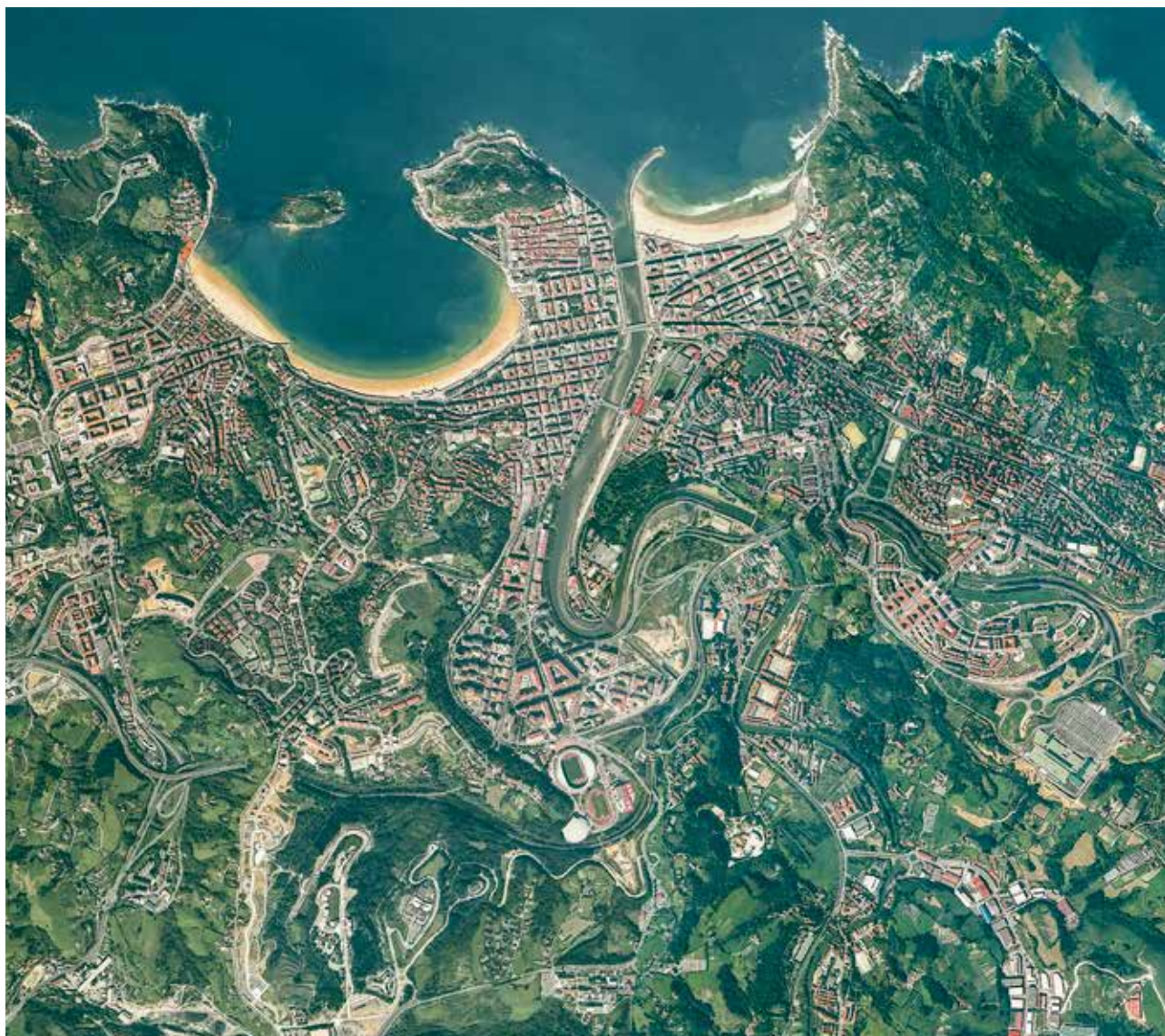
Por otra parte, especial interés merece el apartado dedicado a espacios verdes, pudiéndose señalar dos cinturones verdes: uno constituido por parques urbanos, tales como Torre Satrustegui, Umarza, Ar-



Los límites que separan unos términos municipales de otros hacen que una acera pertenezca a un municipio y la otra a otro. Tal es el caso de las calles Eskalantegi y Azkuene que limitan con Pasaia.



Calle Eskalantegi. La acera de la izquierda pertenece a Pasaia y la derecha a San Sebastián.



Fotografía aérea parcial del núcleo urbano de San Sebastián. (Fot.: Diputación Foral de Gipuzkoa).

baitenea, Lugariz, Puyo, Marrutxipi, Arria y Larres; el otro por parques rurales de carácter comarcal como Mendizorrotz, Ulia, Lau-Haizeta y Oriamendi.

Finalmente, considerando las actuaciones en las últimas décadas cabe mencionar la infraestructuras viarias y transportes, destacando en la malla interna la ejecución de los viales de Amara-Ayete-Ibaeta-El Antiguo. Destacan también el varios soterramientos parciales del ferrocarril y las mejoras en Intxaurrenondo en sus conexiones con los barrios próximos (Egia, Loyola y Alza, por ejemplo). A medio camino entre la malla interna y el segundo cinturón cabe citar la autovía del Urumea. Por último, decir que el segundo cinturón tiene carácter comarcal con una ubicación periférica, enlazando San Sebastián con los núcleos próximos.

Los barrios en los que puede dividirse a efectos urbanísticos San Sebastián son:

#### **Altza (19.500 hab.)**

El Barrio de Altza se asienta sobre una de las colinas que dominan la bahía de Pasaia, ocupando sus laderas. Es el Barrio más Oriental de la ciudad, situado en el límite con los términos de Pasaia y Rentería. Se extiende sobre una loma en cuya cumbre se localizó un núcleo de población, que dio paso a una ocupación progresiva, en los últimos cuarenta años, de las laderas Norte, Este y Oeste, así como a la edificación en el frente de la carretera nacional y en las vaguads de Txingurri y Molinao, constituyendo una pieza claramente identificable en la ciudad.

Las propias características del medio físico, y en particular de su topografía, remarcadas por el trazado de las grandes infraestructuras ejecutadas en su entorno (puerto de Pasaia, autopista Bilbao-Behobia y enlaces de ésta con La Herrera y el puerto) configuran, hoy por hoy, de forma rotunda los límites del Barrio, excepción hecha de su solución de continuidad al Este en el distrito de Antxo en Pasaia y del Área de Garbera, situada al Suroeste.





Barrio de Altza. La zona verde corresponde principalmente a Audiz-Akular. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

Cuenta con una extensión de casi 248 Ha. (urbano + urbanizable) que el PGOU subdivide en 21 ámbitos urbanísticos, destacando por su extensión *Auditz Akular* (80 Ha.), en la que está prevista una gran operación urbanística paralizada desde hace algunos años.

Se perciben varios problemas como el aislamiento respecto a la ciudad, lo cual está muy relacionado con la mala accesibilidad que tiene Altza. Además de esto, es preciso señalar que es un barrio con un alto índice de densidad residencial, mixtificación de los usos y pocos espacios libres, lo que provoca una congestión demográfica. De forma puntual, se detectan áreas más deterioradas propiciadas por sucesivas intervenciones viarias y ferroviarias de gran impacto o por la coexistencia de usos industriales y residenciales.

Las tipologías asentadas producían un modelo de barrio escasamente estructurado, carente de espacios libres representativos y con una alta densidad residencial, superior a 90 viv./Ha., referida a las zonas residenciales.

No obstante, las últimas intervenciones ejecutadas (nuevos accesos a Larratxo, espacios libres y frontón de Altza Gaina, parque de Arria, zona de recreo

de Larratxo y Plaza de Lau-Haizeta, entre otras) han mejorado tal situación que requiere, sin embargo, intervenciones complementarias.

La coexistencia de usos incompatibles y la necesidad de reurbanizar espacios inacabados constituyen dos características más de un Barrio en el que se localizan un total de 8.427 viviendas, 141.000 m<sup>2</sup> con destino a usos económicos.

A nivel de la dotación de equipamiento comunitario, Altza cuenta con un estándar superior a la media municipal derivado de las actuaciones ejecutadas en los últimos años : polideportivo de Larres, Casa de Cultura de Casares, centro de salud, centros docentes, etc., que han iniciado un proceso de reconversión importante.

Vista la problemática el PGOU opta por la rehabilitación del tejido urbano, el traslado de industrias, la preparación de suelo industrial alternativo, oferta de suelo terciario, etc.



Diputación Foral de Gipuzkoa



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Amara Berri (Amara Nuevo) (26.000 hab.)

Con una superficie total de 152 Ha. está limitado al norte por el Río Urumea en el meandro que bordea la Península de Mundaiz. Al Este y al Sur por la carretera “variante” y al Oeste por los trazados ferroviarios de Eusko Trenbideak y el nuevo vial Amara-Ayete. Incluye los terrenos llanos de la vega del Urumea y las vaguadas de Anoeta y Morlans (en su parte baja) que constituyen prolongaciones naturales de los suelos de la vega. Queda también incorporada parte de la ladera del Parque Alkolea (Área de Ibaialde), aunque esté situada en la margen derecha del río. La mayor parte del barrio es considerado por el PGOU como suelo urbano, salvo las Áreas de Ensanche de Amara IV y Riberas de Loyola, que son clasificadas como Suelo Urbanizable en Ejecución.

Amara-Berri constituye uno de los barrios de mayor relevancia en el desarrollo residencial de la ciudad, con un total previsto de 14.000 viviendas en el horizonte de desarrollo del Plan General de 2010.

Cuatro son las principales cuestiones que merecen ser tenidas en cuenta en materia urbanística: la alta densidad de vivienda en las áreas edificadas, la escasez de espacios libres útiles, de equipamiento comunitario y de plazas de aparcamiento, la incidencia negativa del tráfico, y la falta de comunicación directa con la margen derecha del río Urumea y con los barrios de Ayete e Ibaeta, solucionados mediante la ejecución de diversos aparcamientos subterráneos en el interior de algunas las manzanas (1980-1995), soterramiento del topo en anoeta (1993) y Morlans (1999), la remodelación de la antigua Ciudad Deportiva de Anoeta (1993), la construcción de los puentes de Mundaiz (1999), del *Lehendakari Agirre* (2010), y de *Real Sociedad* (sustitución del viejo “Puente de Hierro”, 2010); la pasarela peatonal de Mikel Laboa (2009), así como del vial Antiguo/Amara (1999)

### Añorga (2.250 hab.)

El Barrio de Añorga está constituido por dos grandes bolsas de suelo localizadas a ambos lados de la Carretera N-I, en el tramo comprendido entre el nudo de enlace con la carretera variante al Sur de Ibaeta y el municipio de Lasarte.

Ocupa una superficie aproximada de 490 Ha. Los inadecuados accesos desde la N-I a las áreas residenciales existentes con el consiguiente aislamiento que ello provoca y el escaso nivel de equipamiento son las dos cuestiones que sobresalen negativamente.

Es también destacable el impacto que para los núcleos residenciales supone, tanto el flujo de tráfico existente como las instalaciones de la fábrica de Cementos Rezola, productores ambos de altos niveles de contaminación ambiental.

Frente a esta problemática, se planteó la creación de un nuevo nudo de acceso a Añorga Txiki y Atotxa-Erreka, la construcción de las zonas libres y deportivas de Belartza y Atotxa-Erreka, y finalmente la recuperación a largo plazo de los terrenos afectados por la extracción de “Cementos Rezola”, comenzándose por el saneamiento hidráulico de la zona, la modificación del trazado de euskotren y el derribo de parte del complejo de viviendas vinculadas a la cementera.

Se han realizado recientemente desarrollos urbanísticos de las Áreas de uso residencial (Atotxa-Erreka y Amasorrain Berri) e industrial (Belartza), que aportan, además de la superficie dedicada a sus usos específicos, suelos para la implantación de nuevas dotaciones.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### El Antiguo-Ondarreta (15.200 hab.)

El Barrio de El Antiguo-Ondarreta ocupa la parte norte de las zonas llanas de la Vega de Ibaeta hasta el litoral y la loma de Lugaritz (Seminario); dispone de una superficie de 174 Ha. y está limitado al norte por las carreteras de acceso a Igeldo y la playa de Ondarreta ; al Sur por el Camino de los Pinos y el acceso peatonal a la Fundación Matía ; al este por las calles Palacio y Dr. Marañón y al Oeste por la Avda. de Tolosa y la ladera del Monte Igeldo.

Centrado tradicionalmente en el entorno de la calle Matía, en la década de los años 70 tuvo un crecimiento de cierta importancia al sur con la urbanización del barrio de Lorea.

En la década de 1990 se colmatará con la construcción de viviendas en Ondarreta-Osinalde y sobre los solares dejados por la amplia zona industrial de Benta Berri (*cervezas el León, Suchard, Lizarriturri y Rezola*, etc) acompañada adecuadamente del aumento del equipamiento (polideportivo, centros de enseñanza, ambulatorio, etc.). La colmatación del campus universitario también se ha producido con la construcción en 2015 de *Musikene* (Centro Superior de Enseñanzas Musicales del País Vasco) y del Centro de Investigación "Elbira Zipitria".

Se divide a efectos del planeamiento urbanístico en las siguientes Áreas de Actuación Urbanística: Miramar-Ondarreta, El Antiguo, Seminario, Lugaritz, Lizarriturri, Benta Berri, Campus Universitario Norte, Ensanche de Ondarreta, Ciudad Jardín de Ondarreta I y II.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Ategorrieta-Ulía (4.020 hab.)

El Barrio de Ategorrieta-Ulía se desarrolla al pie de la ladera Sur del monte Ulía. Cuenta con una extensión de 280 Ha. y limita al Oeste con Sagüés, al Sur con la Avda. de Navarra y el ferrocarril de RENFE y al Este con el Alto de Miracruz.

Su desarrollo es básicamente de carácter lineal, apoyado en el camino viejo de Ategorrieta en primera instancia y en las avenidas de Navarra y Ategorrieta posteriormente, ascendiendo la ladera de Ulía manteniendo una referencia de cornisa máxima relativamente homogénea. La tipología de los asentamientos, si bien no coetáneos, responde en su generalidad a implantaciones residenciales de bajo desarrollo y de vivienda aislada entre los que existen parcelas conventuales ocupadas por edificios de grandes dimensiones que contrastan en el entorno residencial.

Se distinguen en el Barrio cinco Áreas : Manteo, Ulía-Barren, Mitxelene, Toki -Eder, y Ategorrieta, que a los efectos de la ejecución del planeamiento, se clasifican como suelo urbano. A pesar de la aparente homogeneidad, la problemática del Barrio es diversa. Se aprecia una necesidad de reurbanización debido a problemas como la insuficiente red viaria, la elevada densidad en determinadas áreas, la mixtificación de los usos, falta de aparcamiento y de espacios libres.

En el Área de Manteo se produce una mayor densidad de ocupación con conflictos de accesibilidad, mientras que otras Áreas cuentan con una mayor calidad ambiental. Por otro lado, es necesario también la consolidación de la tipología residencial de baja densidad como uso característico, la adecuación y jerarquización de la trama viaria, el desarrollo de las Áreas intersticiales vacantes resolviendo las conexiones deficitarias y la consolidación de los usos de equipamiento.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Ayete (12.780 hab.)

El Barrio de Ayete se asienta en la zona central de la ciudad y ocupa la cumbre y laderas del Alto de Ayete, situado entre las vegas de Ibaeta y del Urumea.

Tiene una superficie aproximada de 257 Ha. y limita al Sur con la variante de San Sebastián, al Norte con el Paseo de Miraconcha y el Camino de San Roque, al Este con los trazados ferroviarios de Eusko Trenbideak, el nuevo vial Amara-Ayete y la carretera de Errondo, y al Oeste con los bordes del collado de Lugaritz, vial Ibaeta-Ayete y Avda. de Tolosa.

En cuanto a la problemática urbana existente en este sector de la ciudad, hay que decir que Ayete responde, en general, a las características de ciudad jardín de densidad media en las zonas edificadas y que se observa una escasez de equipamiento comunitario, una deficiente conexión viaria entre las diversas áreas desarrolladas y un escaso soporte de la actividad comercial. Por todo ello, se han realizado algunas actuaciones urbanas : polideportivo de Txantxa-Erreka y áreas deportivas de Lanberri, Puyo y Pagola ; centro comercial de Txantxa-Erreka ; construcción del vial Amara-Aiete-Ibaeta/El Antiguo (1999) ; y la creación de los parques de Puyo y Arbaizenea.

La mejora de la estructura viaria, resolviendo las conexiones Oeste-Centro de la ciudad, y la consecución del carácter público de los parques de Arbaizenea y Puio, han constituido los objetivos más importantes del Planeamiento a nivel general.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Centro (23.400 hab.)

Limitado al Norte por el mar, al Este por el Río Urumea, al Oeste por la Bahía de la Concha y las lomas de Ayete, y por el nuevo Ensanche de Amara al Sur, el Centro, a efectos del Plan General, está constituido por el Casco Histórico, los Ensanches del siglo XIX, el Paseo de Miraconcha y el cerro de San Bartolomé, áreas todas ellas edificadas, a las que se añaden el Monte Urgull y la Isla de Santa Clara.

Ocupa una superficie de 137 Ha. y se delimita de la siguiente manera : Urgull-Santa Clara, Puerto, Parte Vieja, Ensanche, San Bartolomé, Amara Zaharra (Amara Viejo), y Paseo de Miraconcha. Todas ellas se clasifican como Suelo Urbano.

El deterioro de la Ciudad Histórica, los problemas del tráfico (ya notablemente “calmado” mediante aplicación de contundentes medidas, el aparcamiento y el equipamiento deportivo deficitario son las cuestiones negativas más acuciantes en esta zona.

Como zona de una gran calidad ambiental, arquitectónica y urbanística, las actuaciones previstas por los PGOU para el Centro están encaminadas fundamentalmente a la preservación de sus características. Así, se ha llevado a cabo en la última década del siglo XX e inicios dle XXI un Plan de Rehabilitación para el Casco Histórico, aprobación del Plan Especial de Protección del Patrimonio Urbanístico Edificado (mejorable en algunos aspectos), creación del metro de Donostialdea, actuaciones en el cerro de San Bartolomé y alrededores, Centros Comercial en los mercados de la Bretxa (1999), y la ubicación de la estación de autobuses cerca del Centro. De notable importancia es el plan de reordenación y renovación del Boulevard (1999) y Alderdi Eder (1998), actuaciones que, junto con las peatonalizaciones y la apertura del Centro Cultural “Koldo Mitxelena” (1993).



### Egia (15.250 hab.)

Egia constituye un Barrio claramente identificable en la trama urbana con condiciones de centralidad que resultan depreciadas en parte por su localización al Este del ferrocarril y por su topografía.

El Barrio cuenta con límites físicos perfectamente reconocibles, que en parte suponen barreras en su relación con el resto de la ciudad. Así, limita al Norte con el trazado del ferrocarril de RENFE, al Oeste y al Sur con el curso del Río Urumea y al Este con la vaguada de Marrutxipi y el Área de Baratzategi, donde se produce, sin embargo, una continuidad de la trama más evidente.

Cuenta con una extensión de casi 118 Ha. destacando cuestiones negativas como son la barrera urbana que supone el ferrocarril, la escasa red viaria, el tráfico, la alta densidad residencial, la coexistencia de usos residenciales e industriales y la falta de aparcamiento y de plazas y jardines.

Entre las realizaciones recientes se logró integrar en la ciudad el espacio ocupado campo de fútbol de Atocha y Mercado de Frutas se destina para la construcción de viviendas, espacios libres y usos terciarios (Palacio de justicia), complementada por el puente de Mundaiz y el entorno urbanizado de Tabakalera.

La nula dotación deportiva de Egia provocó la construcción del polideportivo, frontón y pistas complementarias en el solar de Mármoles Cantabria, con lo que el problema quedaba solucionado. Por otra parte, la conexión de este barrio con Intxaurreondo se vio mejorada con la prolongación de la Avda. de Ametzagaina. Destaca también la edificación de viviendas en el Paseo del Urumea y en Bateilla (1999-2000).



### Gros (20.100 hab.)

Tiene una superficie aproximada de 45 Ha., constituyendo el Barrio delimitado por el PGOU de menor extensión. Representa el ensanche oriental de la ciudad, proyectado en sucesivas fases, que han supuesto una progresiva ocupación física de terrenos ganados al río y al mar. En la actualidad, inacabado, se proyecta definir su configuración final.

El territorio es sensiblemente horizontal y constituye, a pesar de su centralidad en la ciudad, una pieza claramente identificable por su memoria histórica y por la rotundidad de sus límites: el Río Urumea al Oeste, el trazado del ferrocarril de RENFE al Sur, la Avda. de Navarra y la falda del Monte Ulía al Este y el mar al Norte.

Se clasifica la totalidad del Barrio como Suelo Urbano. Destacan las intervenciones consistentes en la remodelación de la playa y paseo de la Zurriola (1995), construcción del Auditorio y Palacio de Congresos del Kursaal (1999), urbanización y plan de rehabilitación de Sagüés, así como el derribo del mercado de Gros y edificación de viviendas su solar (1997).

La alta densidad demográfica, la mixtificación de usos y el tráfico, unido a la falta de aparcamiento y de equipamiento deportivo, provoca que se adopten una serie de propuestas fundamentales para la mejora de estos puntos tales como la transformación de usos industriales en terciarios, el Plan de circulación de Gros, la transformación de la calle Miracruz en eje exclusivo para el barrio, la previsión de aparcamientos subterráneos en el Kursaal y Manteo, y la construcción del polideportivo de Manteo (1999), deberían solucionar gran parte de la problemática con la que cuenta este barrio.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Ibaeta (8.950 hab.)

Con una superficie de 390 Ha., ocupa las zonas llanas de la vega del mismo nombre desde el nudo de la variante en Añorga hasta el Ensanche de Ondarreta, así como parte de las laderas de Lugaritz e Igeldo, que la delimitan por el Este y el Oeste, respectivamente.

Se aprecian desarrollos edificatorios excesivos en la ladera, sin relación entre sí, planeamiento parcial descoordinado para las zonas libres, falta de forma viaria básica adecuada y de espacios libres locales. Las previsiones de intervenciones para paliar estas deficiencias son la ejecución de edificios residenciales (Ondarreta, Benta-Berri, Errotaburu, Berio, etc.), de las áreas industriales de Igara, El Infierno y Zuatsu, del vial Ibaeta-Aiete, etc. Destaca la colmatación del campus universitario

Son destacables las actuaciones realizadas a finales del siglo XX, principios dle XXI en Beriyo (desarrollo residencial), Igara (mantenimiento del uso industrial.), Errotaburu (construcción de viviendas y dos torres de usos terciarios, uno de ellos sede de la Hacienda Foral de Gipuzkoa) y Zuatsu (creación de una zona de "uso industrial" destinada a la implantación de modalidades no contaminantes a caballo entre la industrialdea y el parque tecnológico.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Igeldo (1.050 hab.)

Este Barrio se compone de tres enclaves urbanos claramente diferenciados e insertados en el territorio No Urbanizable del Monte Igeldo, totalizando una superficie de 1.015 Ha. Los enclaves a que aludíamos son, en primer lugar, el ámbito que recoge la ladera Este del Monte, limitado por las carreteras de acceso a Igeldo ("Faro" y "Pueblo") y la cumbre. El segundo lo forma el Área residencial de "Amezti", constituida por una estrecha faja de terreno situado en la ladera Norte del Monte y limitada al Sur por la carretera de acceso al Casco Urbano de Igeldo. Este último, junto con el territorio de nuevo desarrollo que se delimita en su entorno, constituye el tercero de los enclaves citados que conforman Igeldo.

La problemática urbana que existe en Igeldo es la siguiente: excesiva densificación de áreas residenciales, el tráfico de paso y la necesidad de desarrollo contenido y paulatino en el Casco. A esto se le debe añadir la importancia paisajística que tienen las laderas de Igeldo.

Para evitar la densificación se pretende que se consolide la edificación existente, no previendo más desarrollos edificatorios de cierta relevancia que el correspondiente al Área de "Igeldoko Zabalpena". Para los problemas que tiene el Casco se eliminaría el tráfico rodado de paso por él mediante la construcción de la carretera de circunvalación del "Pueblo de Igeldo". Junto con esto, el PGOU prevé la ampliación del Parque de Atracciones y la creación de espacios libres a escala general.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Intxaurreondo (16.450 hab.)

Intxaurreondo se localiza al Este de la ciudad y se eleva sobre sus laderas para aproximarse a las zonas altas de Ametzagaina tras saltar el corte artificial creado en la década de los setenta por la construcción de la variante de Donostia-San Sebastián.

Limita al Norte con el trazado del ferrocarril de RENFE, excepción hecha del núcleo original ; al Oeste con el Barrio de Egia (Área de "Jai-Alai" y Cementerio de Polloe) ; al Sur con los accesos a la autopista y el parque de Lau-Haizeta, que incluye las lomas de Ametzagaina, y al Este con el enlace de Herrera-Intxaurreondo de la citada variante.

Su extensión alcanza una superficie de 215 Ha., en las que se observan la problemática típica de las afueras de la ciudad : aislamiento, mala accesibilidad viaria, escasez de espacios libres en determinados sectores, de aparcamiento y de equipamiento. Aún y todo, gran parte de estas cuestiones han mejorado sustancialmente con la ejecución de los nuevos accesos desde la Avda. de Ategorrieta y la variante.

Para su solución se han propuesto muchas actuaciones urbanísticas, algunas de las cuales ya se han realizado : soterramiento del ferrocarril ; creación del Paseo de Zubiaurre ; nuevos accesos viarios por Marrutxipi, Altza y Amara Berri ; previsión de nuevas viviendas de iniciativa pública en Mons y Baratzategi ; dotación de centro comercial en Marrutxipi ; creación de parques en Marrutxipi y Baratzategi, jardines y plazas ; construcción de polideportivo, consultorio, escuelas y residencia de tercera edad ; dotación de aparcamientos.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### Loiola (4.620 hab.)

Con una superficie aproximada de 114 Ha., el Barrio de Loiola-Martutene ocupa los terrenos llanos de la vega del Río Urumea a su paso por la zona sur del Término Municipal, incluyendo el cerro de La Salle, que separa las Áreas de Loiola y Riberas de Loiola.

Esta limitado al Norte por el Río Urumea y la carretera variante, al Este y al Oeste por las laderas de Intxaurreondo-Altza y Zorroaga respectivamente.

La recualificación de la relativamente desordenada e infraequipada estructura urbana de los núcleos residenciales e industriales existentes, es sin duda uno de los objetivos fundamentales de intervención en este barrio, así como su adecuada conexión a nivel urbano con el limítrofe barrio de Amara-Berri.

Loiola sufre pues problemas de aparcamiento, de tráfico, de falta de equipamientos y de espacios libres. Además, tiene una alta densidad, se produce una mixtificación de usos incompatibles y los problemas de inundaciones suelen ser demasiado frecuentes.

Por todo ello, se proponen Planes Especiales de Rehabilitación en Loiola. Proyectos de canalización del río y trazado de la autovía, un paseo de borde del río y la construcción de un parque deportivo en Martutene. Señalar que el Polideportivo de La Salle, el cual dispone de garajes y oficinas fue concluido en 1997.



**Martutene (2.800 hab.)**

Ocupa el SE del término municipal, entre la cárcel de Martutene y el límite con el municipio de Astigarraga (que durante varias décadas perteneció al término municipal donostiarra).

Martutene forma parte de la periferia donostiarra, coexistiendo en sus 347 ha. sectores residenciales con otros destinados a la actividad económica.

Junto con Auditz-Akular (Altza) el desarrollo de *Antondegi*, con más de 3.000 viviendas, situado en el entorno de la cárcel (cuyo traslado está previsto a Zubieta) es uno de los principales objetivos de la política urbanística del Ayuntamiento de San Sebastián, que supondrá un considerablemente aumento de población.

También ha sido afectado Martutene por la remodelación del sistema de comunicaciones por la terminación del segundo cinturón de ronda la ciudad, la autovía del Urumea, el tren de alta velocidad, sin olvidar las diversas intervenciones acometidas y en proyecto para evitar las periódicas inundaciones causadas por el desbordamiento del río Urumea etc.

Las actividades económicas, el barrio disponen de 180.000 m<sup>2</sup>, que el desarrollo contemplado en el Plan General de 2010 ampliarían hasta 375.247m<sup>2</sup>.



**Miracruz-Bidebieta (2.820 hab.)**

Se asienta en la ladera Sur del monte Ulía, al Este de la ciudad, colindando con Pasaia y extendiéndose hacia el Sur hasta el trazado del ferrocarril de RENFE. Cuenta con una superficie de 183 Ha. y su configuración temporal y física responde a momentos y tipologías diferentes. Así, edificaciones aisladas de tipo unifamiliar, polígonos de edificación abierta protagonizados por elevadas torres y construcciones surgidas al margen del planeamiento alineadas frente al viario componen la imagen de este barrio.

Si observamos el urbanismo de la zona nos percatamos de que se producen dos situaciones muy diversas a ambos lados de la avenida Alcalde Elosegí. Al Norte, se localizan los desarrollos de bloques lineales y torres, donde se diagnostica una problemática en la especialización, jerarquización y ordenación de los espacios libres a la que se añaden la existencia de vacíos no urbanizados, la precariedad de las condiciones de accesibilidad de ciertos edificios, la escasez de aparcamiento y la mixtificación de los usos, en ocasiones con incompatibilidades manifiestas, como es el caso de Gomistegi.

Al Sur, los asentamientos responden mayoritariamente a tipologías de bajo desarrollo significándose como problemáticas específicas la sección viaria y la accesibilidad.

El plan general de 2010 tiene especial consideración con los valores naturalísticos de Ulía (acantilados, etc) y riqueza patrimonial de ámbito rural.





Diputación Foral de Gipuzkoa

### **Miramón-Zorroaga (9.200 hab.)**

Este espacio de 488 ha. se localiza al Sur del Término Municipal asentándose sobre las lomas que dominan el valle del Urumea y las regatas de Barkaiztegi y Añorga. Limita al Norte con la autopista, al Oeste con Añorga-Txiki, al Sur con Oriamendi y la vaguada de Barkaiztegi, y al Este con las canteras de Ioiola y las laderas que descienden sobre Martutene.

En la actualidad es una zona escasamente ocupada en la que se asientan de forma dispersa viviendas, predominantemente de tipología aislada, y grandes equipamientos: Hospital Universitario Donostia, Policlínica de Guipúzcoa, Euskal Telebista, Orquesta de Euskadi, etc.

Las cuestiones negativas a resolver son la accesibilidad y la inadecuada red viaria. Con la creación de un nuevo acceso desde la autopista, y la mejora de los viales de Aldapeta y Anoeta se espera dar solución a lo comentado.

La propuesta también contempla la especialización de la zona en el asentamiento de usos y tipologías similares a los actualmente existentes, ampliados a actividades propias del parque Científico y tecnológico de Gipuzkoa (campus de Miramón) y las recreativas de Illumbe en el que se construyó un centro de ocio (1999) que incluye una plaza de toros (1998) que posibilita también otros usos.



Diputación Foral de Gipuzkoa

### **Zubieta (1.650 hab.)**

Este enclave donostiarra, está compartido en un pequeño sector con el municipio de Usurbil, disponiendo de una extensión de 690 ha.

Consta de un pequeño núcleo de carácter rural ordenado en torno a la iglesia y el frontón de rebote, en cuyo frente se sitúa asimismo la histórica casa Aizpurua y algunos desarrollos urbanos de baja densidad, así como la zona ocupada por el Hipódromo de Donostia-San Sebastián, la ciudad deportiva de la Real Sociedad y diversas instalaciones y equipamientos.

Destaca formación de un polígono destinado a acoger la planta incineradora de residuos sólidos urbanos, la cárcel y diversas industrias.



Parte antigua del núcleo urbano de Zubieta, incluyendo la iglesia y el frontón antiguo. (Fot. Diput. Foral de Gipuzkoa).

### 5.3.3.MORFOLOGÍA URBANA.

#### 5.3.3.1 EL ENTRAMADO URBANO.



Parte Vieja. Calle Puerto, desde la calle del Campanario.

Este concepto hace referencia a la tipología de las manzanas. La historia, la planificación urbana y otros factores (función, valor del suelo, caracteres sociales, etc.), presentes en la vida de la ciudad, determinarán sus caracteres.

Podemos encontrarnos con manzanas cerradas y abiertas (con espacios libres en el centro), regulares (presentan formas geométricas definidas) e irregulares (sin forma poligonal regular).

En una visión general del plano de la ciudad, nos sorprende encontrar un perímetro irregular : hay un núcleo central, a partir del que surgen una serie de corredores principales por los que se desarrolla la ciudad, quedando entre ellos núcleos dispersos con distinto grado de agrupación y densidad, y construcciones aisladas que se desparraman por todo el término municipal.

Por otra parte, se observa en el plano una simetría y uniformidad en lo que llamamos Ciudad Central y parte de su Área Complementaria, pudiéndose distinguir, sin embargo, las diferentes etapas de su desarrollo.

El desarrollo del entramado urbano y de la estructura a lo largo de la historia de la ciudad ya ha sido analizado anteriormente. Ahora nos detendremos en el actual entramado urbano del conjunto del término municipal.

Sólo el plano de la **Parte Vieja** puede darnos una vaga idea de las primeras tramas urbanas de la ciudad. Hay que recordar que hasta el siglo XVIII prevalece el plano medieval. En los planos anteriores al siglo XVIII, el recinto amurallado aparece totalmente ocupado por las manzanas de casas, que quedan cortadas por las calles y cantones de una forma regular, recordando a un campamento militar. En estas manzanas, las viviendas se agrupan de forma compacta sin dejar espacio abierto alguno, a excepción de la Plaza Vieja, que daba paso a la Puerta de Tierra. En el siglo XVIII se introduce la gran novedad de la Plaza Nueva, en el centro de la población, con bellos pórticos.

Los incendios, a los que ya nos hemos referido con anterioridad, no introdujeron modificaciones ni en la estructura ni en la morfología urbana de la ciudad. Las casas se reconstruían, con las mismas características, sobre sus antiguos solares.

Tras el incendio de 1813, se procede a la reconstrucción de la ciudad, aún dentro de sus murallas. Se tardó 36 años en realizar el trabajo y su resultado fue la actual Parte Vieja, que queda comprendida entre el Monte Urgull, el actual Boulevard, el puerto y la calle de San Juan, con una superficie de 10 Has.

El encargo de reconstrucción recayó en el arquitecto Pedro Manuel Ugartemendía, que tras algunos conflictos con los propietarios de los solares procedió, junto con el también arquitecto Alejo de Miranda, a reconstruir la ciudad sobre las parcelas preexistentes. De este modo, sólo quedó a los arquitectos el consuelo de regularizar y ensanchar algunas calles, y establecer unas ordenanzas de la tipología y morfología de las edificaciones.



Parte Vieja. Basílica de Santa María del Coro (s. XVIII).

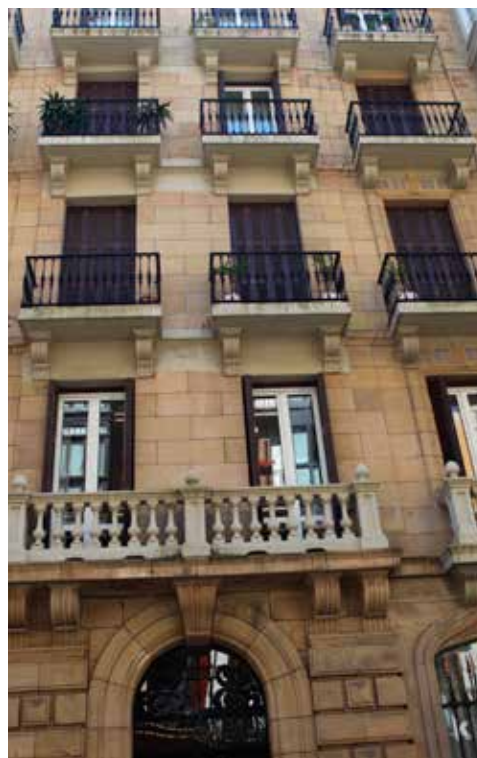
Tras la autorización para el derribo de las murallas (1863), se inician en 1864 los trabajos del **Ensanche Meridional**, según la propuesta de Antonio de Cortázar que, con las sucesivas ampliaciones, llegó a afectar a unas 70 Has., en un período de unos treinta años. Durante este tiempo se introdujeron notables. El conjunto se estructura en torno a un eje Norte-Sur (actual calle de Hernani), continuación de la calle Mayor de la Parte Vieja. Paralela a la calle Hernani, y siguiendo el curso del río, entre los puentes de Santa Catalina y de la Zurriola, se localiza el Paseo de la República Argentina. La Alameda del Boulevard y la de la Libertad cierran el sector septentrional del Ensanche en sus lados norte y sur, respectivamente.

En este sector septentrional encontramos como punto central la porticada Plaza de Gipuzkoa. La trama urbana está formada por manzanas rectangulares de 56x84 metros, siendo once las que quedan alineadas, con estas características, entre las calles de Hernani, Garibay, Churruca, Elcano, Idiáquez, Legazpi, Oquendo y Plaza de la República Argentina. Las calles de Peñaflores, Bengoechea, Andía y Camino cortan a las anteriores, completando la trama urbana de este sector. Entre el Paseo de la República Argentina y la calle Oquendo hay un área ajardinada, en la que se encuentran el Teatro Victoria Eugenia y el Hotel María Cristina. Quedan dos manzanas, una rectangular de menor anchura en el extremo que mira a la bahía de la Concha, y otra trapezoidal entre la calle Oquendo y el Paseo de la República Argentina en el extremo que mira hacia el río Urumea.

Un sector meridional del Ensanche se extiende desde la Avda. de la Libertad hasta la Plaza del Buen Pastor, siendo los otros límites la bahía de la Concha y el río Urumea. Las calles de San Marcial, Arrasate, San Martín, San Bartolomé y Alfonso XIII forman los ejes horizontales, y los perpendiculares están formados por las calles de Manterola, Easo, Urbietta, Loiola, Fuenterrabía, Getaria, Bergara y Etxaide. El Paseo de la Concha, el de los Fueros, la Plaza de Bilbao y la Plaza de Zaragoza completan este conjunto, cuyo núcleo central es la Plaza del Buen Pastor, la cual, debido a la mayor superficie de este sector del Ensanche, queda algo desplazada hacia el Oeste. Las manzanas presentan aquí unas formas más próximas a las cuadrangulares, con 56x54 metros.

En el cerro de San Bartolomé se eliminó la parte del mismo que dificultaba la prolongación de la calle Easo. El Plan General de 1995 prevé la ampliación del citado desmonte y la remodelación de las zonas próximas de Amara Viejo, actuaciones que se prosiguieron con algunas modificaciones ya en vigencia del plan de 2010.

Cabe destacar que en la actualidad estamos asistiendo, en esta zona, a una potenciación del desarrollo de la actividad comercial, y de la oferta cultural, recreativa y de ocio. En lo que respecta a los cambios que ha sufrido este sector de la ciudad, hay que señalar principalmente la zona del Buen Pastor en la que se encuentra también el centro cultural Koldo Mitxelena. Además de esto, es la urbanización del Boulevard (1999) y Alderdi Eder (1998). Este plan, junto con las peatonalizaciones resultantes de la ordenación del sistema viario, debe constituir un factor fundamental para la mejora de la calidad ambiental del Ensanche, así como de su atractivo comercial.



*Ensanche meridional. Edificio San Marcial, 13.*



*Edificio de servicios municipales en la calle Easo.*



*Ensanche Oriental.*

El llamado **Ensanche Oriental** se desarrolló entre la Parte Vieja y la desembocadura del río Urumea, ganando terrenos al mar y regularizando y canalizando la margen izquierda del río. El conjunto principal queda enmarcado entre el Paseo de Salamanca y la calle Aldamar. Dado que el período de construcción de esta zona está dentro del desarrollo del Ensanche de Cortázar, las manzanas presentan características similares, con patios menores y planta rectangular, tratando de aprovechar al máximo las 5,3 Has. ganadas al mar. El puente de la Zurriola y el Boulevard relacionan este ensanche con Gros y el Centro de la ciudad, respectivamente.

En **Miraconcha** encontramos una mezcla de chalets y viviendas de lujo ; hoy en día los antiguos palacetes y chalets van cediendo sus lugares a inmuebles residenciales de lujo.

El barrio de **Gros** se edificó en las dunas y arenales situados entre la desembocadura del río Urumea y la falda del monte Ulía, ganándosele además importantes terrenos al mar. Se comenzó a levantar conjuntos unifamiliares y hotelitos, pero pronto se empezaron a permitir todo tipo de abusos inmobiliarios, mezclando residencias con talleres, pequeñas industrias, desapareciendo espacios verdes y abiertos. La Playa de la Zurriola quedó reducida a una pequeña área abierta al fuerte oleaje. Sin embargo, ésta es una de las zonas que en mayor medida ha visto modificada su estructura. Destacaremos la reurbanización del frente litoral como paseo peatonal desde Mompás hasta el puente de la Zurriola. Se quiere consolidar, además, la nueva playa de Gros y el nuevo dique ejecutado en prolongación de la margen derecha del río. Junto con estas dos actuaciones, quizás la más importante sea la construcción de un complejo cultural destinado a Auditorio y Palacio de Congresos.

Dentro ya del barrio de Gros tenemos uno de los ejemplos más caóticos del urbanismo donostiarra ; las manzanas son sumamente irregulares, en un laberinto de calles saturadas de bajos comerciales, talleres, pequeñas industrias, almacenes, garajes, etc., que crean una cierta sensación de asfixia y caos.

Las alineaciones más regulares se encuentran siguiendo la Avda. de Navarra, en el sector denominado "Nuevo Gros", en el cual se aprovecharon los terrenos de la antigua Plaza de Toros para construir una serie de bloques y bajos comerciales que contribuyen a la saturación y congestión urbanística del barrio, si bien son viviendas de calidad. Este área, donde los edificios mantienen una mayor regularidad, se continúa por la Avda. de la Zurriola y Paseo de Ramón María de Lili.

Entre los cambios urbanísticos más relevantes en el barrio de Gros sobresalen la peatonalización del denominado "Corazón de Gros". Del mismo modo, se pretende culminar la construcción de la trama viaria del ensanche y abordar la reforma interior de los ámbitos afectados (entorno del Mercado de Gros), adecuando nuevos aprovechamientos y zonas de uso público en superficie.

El espacio abierto y verde más importante que existe en el barrio es la Plaza de Cataluña, debajo de la cual se construyó en la década de 1970 un aparcamiento subterráneo.

El barrio de **Sagüés**, entre la playa de la Zurriola y la falda del Monte Ulía, es un pequeño conjunto de bloques de viviendas de



*Barrio de Gros. Calle de Miracruz, 19. Edificio derribado en el año 2017 pese a las protestas ciudadanas.*

mala calidad, que por su posición central y cercana a la playa ha sufrido un proceso de revalorización y rehabilitación.

El conjunto **Ulía-Ategorrieta**, presenta una serie de viviendas unifamiliares, junto a pequeños bloques de viviendas populares, algunos centros educativos, sanitarios, religiosos y villas de lujo.

Al sur de Gros, se inician los conjuntos de **Atocha y Egia**. En **Atocha** encontramos un alineamiento regular a lo largo del Paseo del Duque de Mandas, habiendo sido sustituidos o rehabilitados edificios como la Tabacalera (Centro Internacional de Cultura Contemporánea), el campo de fútbol de Atocha (viviendas de protección oficial) el mercado de frutas (plaza Teresa de Calcuta) y el hospital militar (Juzgados).

Destaca también la construcción por el Gobierno Vasco de un programa de viviendas de protección oficial en antiguos terrenos de la RENFE situados en la margen derecha del Urumea.

En los barrios del **Antiguo y de Ondarreta**, encontramos grandes diferencias tipológicas. Hace algunos años a lo largo de Ondarreta predominaban las villas y edificaciones de escasa altura y que quedaban dos alineaciones de casas de mala calidad en las proximidades del Monte Igueldo. Hoy observamos la desaparición de las dos alineaciones. Asimismo, es de destacar el Ensanche de Ondarreta, el cual tiene una baja densidad, y la desaparición de la fábrica de Lizariturri, donde se han levantado en el último quinquenio del siglo XX un importante número de viviendas.

En el barrio del Antiguo se encuentra un sector residencial de elevado nivel, en 6 manzanas que se alinean siguiendo la Avenida de Zumalacárregui, quedando limitadas por la calle Matía, a partir de la cual encontramos un conjunto abigarrado de calles y viviendas de todo tipo. El Antiguo se extiende hacia las áreas residenciales, educativas e industriales de Ibaeta, Lorea, Zapartari, Igara y Añorga.

Este barrio donostiarra es de los que más han cambiado y, por ello, es conveniente señalar algunas actuaciones. En Venta berri se está desarrollando una zona “residencial” y “terciaria” que se configura como el “centro” de actividad y representativo del conjunto urbano constituido por los barrios de El Antiguo e Ibaeta. Ha de desarrollarse también la ciudad universitaria en Ibaeta : el campus universitario Norte y Sur de la UPV, y la facultad de Ingenieros (Universidad de Navarra).

En Beriyo se plantea un desarrollo residencial mixto de “edificación abierta” y “bajo desarrollo”, consolidando los edificios escolares existentes y creando una malla viaria que permita una relación directa del área con su entorno. En Illarra se prevé la construcción de una nueva zona residencial de baja densidad al igual que en Iza. A la zona de Errotaburu se le quiere asignar un “uso característico” de “vivienda”, complementado con una importante proporción de “usos terciarios”.

Para finalizar, en Zuatsu se ha creado una nueva zona de “uso industrial” destinada a la implantación de modalidades no contaminantes, encuadradas en lo que ha venido a denominarse “Alta Tecnología” o “I + D” (Investigación y Desarrollo).



*Sagües nace como modesto barrio destinado a acoger a los trabajadores que construían el ensanche de Gros. Actualmente en un espacio urbano en regeneración muy codiciado por su situación muy próxima a la playa.*



*Edificio en esquina de la calle Matía, en el barrio del Antiguo.*



*Edificios de la calle “Virgen del Carmen 8 y 10, en el barrio de Egia.*



*Amara berri o Amara Nuevo, primer sector entre el parque de Araba (arriba) y la plaza de Pío XII (abajo). (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*



*Apéndice de Amara. La rotonda superior corresponde a la plaza de Irun. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

El sector semirural del Antiguo llega hasta enlazar con el conjunto de Ayete y la ciudad-jardín Etxadi, que a su vez contactan con Aldapeta, Bidebieta-2 y Alto de Miraconcha.

De estas áreas, y con el mismo carácter de dispersión, se accede a los barrios populares y de pequeñas y viejas construcciones del Alto de Errondo, Alto Amara, Morlans y Amara Viejo. Desde el Alto de Errondo se accede al área de servicios sanitarios y asistenciales de Zorroaga-Miramón, con el Hospital, Residencia Sanitaria, Policlínica, Asilo, Finca de Miramón, etc.

En el barrio de **Amara Nuevo**, que se desarrolla con la canalización del Urumea y la desecación de las marismas, hay que distinguir varias áreas, siendo nota común a todas ellas, los grandes bloques de viviendas, con una elevada densidad demográfica, y una deficiente estructura en su urbanización.

El área más abierta y de más calidad se extiende desde la Avda. de Carlos I hasta el Paseo de Errondo y de Podavines. Tiene como eje central la calle de José María Salaberría, quedando parcelas sin edificar. Desde el lado este de la Avda. de Carlos I, hasta el río, la vía del ferrocarril y el Paseo de Zorroaga, se extiende un sector más antiguo y de peor calidad, cuyo eje principal es la Avda. de Madrid.

Al norte de la Plaza de Pío XII se inicia el área septentrional del barrio, que llega hasta el Parque de Álava y la Plaza del Centenario, la cual da paso al barrio de Amara Viejo y el conjunto del Ensanche, que se extiende desde la Plaza del Buen Pastor hasta este sector de Amara Nuevo, el cual presenta características similares a las del resto del Ensanche, pero con una mayor degradación morfológica y funcional, con presencia de manzanas más pequeñas e irregulares. El eje de este sector está formado por las calles Easo, Urbietta y Prim, y, como área abierta, cuenta con el Paseo del Árbol de Gernika, siguiendo el curso del río Urumea.

El conjunto meridional del barrio de Amara Nuevo se completa con el área deportiva de Anoeta, los jardines de la Plaza de Pío XII, la iglesia de la Sagrada Familia y el conjunto del antiguo Gobierno Civil, Instituto de Enseñanza Media y otros centros educativos. En Anoeta destaca la zona deportiva con su campo de fútbol, velódromo, frontones, polideportivo, etc.

En el llamado Apéndice de Amara (Amara-Osinaga) se desarrollan edificios en manzana destinados para uso residencial. También existen los “usos terciarios” en “planta baja”, además del centro comercial ARCCO. Es importante el conjunto residencial, los locales comerciales, la iglesia y el centro de la Seguridad Social de Riberas de Loyola.

Siguiendo el curso del Urumea, desde el barrio de Amara, llegamos al conjunto formado por Loyola y Txomin-Enea, donde encontramos un pequeño sector de villas, recuerdo de un intento de ciudad-jardín, los cuarteles del Ejército de Tierra, las casas militares, el área de viviendas dispersas de Txomin-Enea, y la agrupación desordenada de Loyola.

En otros sectores de la ciudad (La Paz, Herrera, Bidebieta, Alza, Astigarraga, Intxaurrenondo, Larratxo, Martutene, Sarrueta, etc.), existen fuertes contrastes entre la dispersión y concentración.

Predominan las viviendas de baja calidad, los grandes bloques, las malas comunicaciones y accesos, la escasez o ausencia de espacios abiertos, la debilidad de los servicios, etc., con una elevada densidad de población, si bien en los últimos años se ha mejorado notablemente en todo lo referente a equipamientos y servicios.

En la zona de Intxaurreondo y Alza debemos mencionar el desarrollo de una importante "zona residencial" en Baratzategi y Bustintxulo (Intxaurreondo-Sur), además del centro comercial de Garbera.

### 5.3.3.2 GRANULADO Y TEXTURA URBANAS.

Lo que denominamos granulado viene determinado por el volumen de la superficie edificada y de los mismos edificios.

Con el concepto de textura nos referimos a las diferencias que se presentan en el entramado urbano, teniendo en cuenta los distintos tipos de edificaciones ; hablaremos de texturas uniformes o desiguales, según el grado de diferenciación.

En San Sebastián encontramos un granulado grueso (los edificios forman bloques) en las áreas de la Parte Vieja, Ensanche Meridional, Ensanche Oriental, Amara Nuevo y Gros. Un área de mezcla de granulado fino (los edificios se presentan aislados) y grueso, con predominio del segundo, se da en el Antiguo, Loyola, Eguía, Ibaeta, Añorga-Recalde, Amara Viejo, Intxaurreondo, La Paz-Bidebieta y Alza-Larratxo-Herrera. En Martutene, Aldapeta-Ayete y Ondarreta hay una mezcla de granulado pero con predominio esta vez del fino. En las áreas de Igueldo, Zubieta, Lasarte, Ulía y Zorroaga-Miramón, es claramente predominante el granulado fino.

Presentan textura urbana uniforme : la Parte Vieja, Ensanches Meridional y Oriental, Gros y Amara nuevo. Hay menor grado de uniformidad en el Antiguo, Loyola, Eguía, Atocha, Añorga-Recalde, Amara Viejo, La Paz-Bidebieta-Herrera, Alza-Larratxo-Herrera. Encontramos una cierta uniformidad en Ibaeta, Intxaurreondo, Astigarraga, Martutene, Aldapeta-Ayete, Ondarreta, Igueldo, Ulía-Ategorrieta, Zubieta y Zorroaga-Miramón, si bien ésta es diferente a la del primer grupo, dadas las circunstancias del granulado de estos sectores.

### 5.3.3.3 ALTURA DE LOS EDIFICIOS.

En general, el límite de siete plantas es válido para todas las construcciones anteriores a 1950. A partir de esta fecha, se incrementan notablemente el número de alturas, lo que supone, a la vez, un notable aumento de las densidades, tanto en El Antiguo como en Eguía. Desde los años sesenta se repite el fenómeno en Amara Nuevo, Alza, Bidebieta, Herrera, Loyola, etc.

Sin embargo, existen áreas de la ciudad en las que no se ha dado esta ocupación intensiva del suelo, con edificaciones de dos plantas como máximo (Ondarreta, Miraconcha, Ulía y Ategorrieta) o de cuatro plantas (Alto de Errondo, Loyola, Martutene).

En general, la altura de los edificios de la parte central de la ciudad es homogénea, con la excepción de la Parte Vieja, de menor altura.



*Granulado grueso y textura uniforme (Gros), a la izquierda. A la derecha: el granulado fino de Ulía.*



*En primer plano "Tabakalera" y en segundo plano la "Torre de Atotxa".*



*La fábrica de "Calzados Tello" abandonada durante decenios en Amara Viejo fue derribada en el año 2013 dentro de las actuaciones vinculadas al cerro de San Bartolomé.*

Queda, así, dividida la ciudad en zonas, en las que vemos alternar la densidad, la altura, las clases sociales, etc., en función de los procesos históricos, económicos y sociales de desarrollo del espacio urbano. La tendencia general es hacia un aumento gradual de la altura y la densidad.

#### **5.3.3.4 ÁREAS MORFOLÓGICAS.**

Vamos a referirnos a continuación, al estado físico de las edificaciones, lo que, unido a lo expuesto, nos permitirá ver el grado de homogeneidad de las distintas Áreas Morfológicas de la ciudad.

La Parte Vieja es, claramente, un área morfológica de conservación, si bien, tendiendo a una cierta revitalización de sus funciones que no deteriore el valor histórico y sentimental de esta unidad.

Dentro de este grupo de áreas de conservación, aunque por otros motivos (belleza del paisaje, espacios de esparcimiento etc.), incluimos los sectores de Igueldo, Miraconcha, Ayete, Ulía-Ategorrieta, Ondarreta, Zubieta y Zorroaga-Miramón, si bien en los cuatro primeros se ha producido un proceso de renovación bastante rápido con la desaparición de mansiones ajardinadas que han sido sustituidas por conjuntos residenciales de mayor altura y densidad.

Existen áreas en El Antiguo, Eguía-Atocha, Loyola, Amara Viejo, Centro, Gros, y otros barrios periféricos, en las que las viejas construcciones, los talleres y naves de pequeñas industrias, han sido o están siendo sustituidas por nuevos edificios residenciales. Estamos, de este modo, ante un proceso de renovación en áreas deterioradas.

Existen, asimismo, áreas muy deterioradas en las que no se ha iniciado ningún proceso de renovación.

En la Avda. de la Libertad, se ha producido un acelerado proceso de renovación morfológica, con la aparición de viviendas de lujo y edificios destinados a bancos, oficinas, etc.

En los antiguos terrenos ocupados por la Plaza de Toros, se dio también un proceso de renovación y transformación acelerada, formando lo que se denomina el Nuevo Gros. Así se construyeron una serie de bloques de viviendas y bajos comerciales. En este mismo sentido, ha habido procesos acelerados en Intxaurrenondo, Alza, Astigarraga, Larratxo, Bidebieta 1 y 2, La Paz, Herrera, Roteta, Loyola, El Antiguo-Ibaeta, Ayete, Eguía-Atocha, y otros pequeños sectores de los barrios periféricos.

Lógicamente, estos procesos tienen mayor o menor dinamismo, en relación con el desarrollo general del Centro, de la Ciudad Central y de las interrelaciones e interdependencias que se dan en todo el conjunto formado por San Sebastián y su Área Periférica.

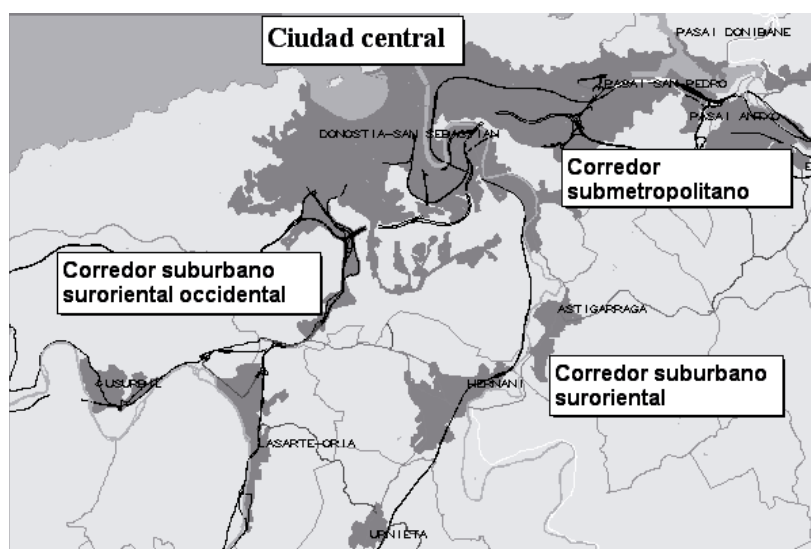
#### **5.3.4. EL MODELO URBANO DE SAN SEBASTIÁN Y SU ÁREA PERIFÉRICA.**

Con esta denominación nos referimos a una aproximación a la realidad morfológico-funcional del conjunto urbano que forma la capital guipuzcoana y una serie de municipios próximos, algu-



*En la avenida de la Libertad gran parte de los edificios han sido sustituidos. En el caso de la fotografía (Avenida esquina Loyola), la fachada original de la sustitución presentaba cierto interés arquitectónico y aceptable adecuación con el entorno, siendo sustituida por otra fachada carente de las mencionadas características (se respetó la estructura interior del edificio).*





*Modelo urbano de San Sebastián y su área periférica: Ciudad Central, los corredores suburbano y el corredor metropolitano.*

nos de ellos formando una conurbación con Donostia, que ocupan un sector del litoral, entre las bahías de la Concha y Pasaia, y de las vegas del Urumea, Oria, Oiartzun y Regata de Añorga.

Este modelo urbano no se presenta aislado, sino que forma parte, desde el proceso inicial de su formación, de una unidad superior: la Región Urbana de Guipúzcoa. En nuestra provincia nos encontramos con una compleja malla de caseríos dispersos, de pequeños núcleos rurales, que se distribuyen por la geografía guipuzcoana, en un paisaje semicerrado y orientado, que poco a poco va dando paso a una cierta originalidad al desarrollarse el fenómeno urbano-industrial y el proceso de urbanización.

Podemos considerar a Guipúzcoa como un espacio organizado por San Sebastián con su Área Periférica, dentro del subsistema marítimo, como región nodal del conjunto del sistema urbano vasco-periférico.

La capital guipuzcoana es un municipio muy dinámico si consideramos a todos los municipios de la provincia, aumentando su centralidad como consecuencia del aumento de la concentración de bienes y servicios. Sin embargo, este aumento, que es considerable con respecto a la provincia, no lo es para los municipios inmediatamente periféricos, que comienzan a acoger funciones comerciales que son propias de la Ciudad Central.

Este modelo urbano, con sus formas, usos del suelo, equipamientos, infraestructuras, actividad socioeconómica, flujos, etc. se ha ido configurando a lo largo de diferentes etapas:

1) Hasta mediados del s.XII predomina el carácter rural.

2) Desde mediados del s.XII hasta comienzos del s.XV, con la fundación de la capital y su consolidación como primer núcleo urbano de la comarca, su fortificación, aumento de población y dominio sobre

un amplio término municipal, y desarrollo del puerto comercial y de la red de caminos.

3) Desde comienzos del s. XV hasta finales del siglo XVIII destaca el papel militar de la ciudad y el declive de su poder económico, la reducción de su término municipal, crecimiento de los arrabales del Antiguo, San Martín y Santa Catalina, y obras de ampliación del puerto.

4) Desde comienzos del s. XIX hasta el derribo de las murallas en 1863, etapa en la que destacamos el incendio de 1813, las obras de reconstrucción en 1816, el comienzo del turismo en 1845, la inauguración de la carretera N-1 en 1847, y la capitalidad de 1854.

5) Desde 1864 hasta 1955, con el ensanche de Cortázar hasta la Avenida, el ensanche meridional, el ensanche oriental, la evolución de otros barrios, la ocupación de parte de la Vega del Urumea, crecimiento general de todo el conjunto urbano central y periférico, y el Plan general de 1950.

6) Desde 1956 hasta nuestros días, con la Ley del Suelo, los Planes Generales de 1962, 1995 y 2010 de San Sebastián y otros planes en los municipios del área periférica, el Plan de Ordenación Urbana de Guipúzcoa de 1966, la Ley de Ordenación del Territorio de 1990 y sus Directrices de 1994, el Plan General de Donostia de 1995, la formación de periferias urbanas, áreas funcionales y proceso de configuración de un Área Metropolitana, con el eje Donostia-Baiona.

Las unidades del modelo urbano son las siguientes:

\* Ciudad Central con el Distrito Central (C.B.D.) y el Área Complementaria.

\* El Área Periférica con el Corredor Submetropolitano y los Corredores Suburbanos.



Fotografía aérea que abarca aproximadamente la "ciudad central". (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Barrio de Intxaurreondo, formando parte del corredor Submetropolitano.

#### 5.3.4.1 LA CIUDAD CENTRAL

El **Distrito Central** tiene como eje principal a la Avenida de la Libertad, extendiéndose desde este eje hasta el Boulevard y hasta la Plaza del Buen Pastor. En este área destaca la Plaza de Guipúzcoa con el Palacio de la Diputación Foral. Estamos en la zona más representativa y de actividad oficial de la ciudad, con una importante actividad financiera y comercial.

El **Área Complementaria** tiene un carácter heterogéneo, con servicios y actividades que giran entorno a la función del Distrito Central, contando además con una importante presencia de la actividad residencial. En este área tenemos los sectores occidental y meridional del Ensanche, que forman, parte del Centro, Miraconcha, Aldapeta, Aiete, Munto, Bera-Bera, Etxadi, Ondarreta, Igeldo, el Antiguo y Benta Berri, como prolongaciones del sector occidental, y Amara Viejo, San Roque, San Bartolomé, Morlans, Amara Nuevo, Amara Osinaga, Riberas de Loyola, Zorroaga, Anoeta, Errondo, Ciudad Sanitaria y Miramón, como prolongaciones del sector meridional. Además, están las áreas de la Parte Vieja, el Ensanche Oriental, Gros, Sagüés, Cemoriya, Atocha, Egia y Mundaiz.

El resto de las unidades urbanas quedan incluidas en lo que llamamos **Área Periférica**, en la que diferenciamos el Corredor Submetropolitano, de mayor densidad y continuidad urbana, y los Corredores Suburbanos, que presentan rasgos menores de densidad y continuidad urbana.

En el **Corredor Submetropolitano** tenemos a Ulía, Ategorrieta, Intxaurreondo, Bidebieta, Herrera, Alza, Larratxo y los municipios de Pasaia, Lezo, Rentería y Oiartzun.

En el **Corredor Suburbano Suroriental**, tenemos Gomistegi, Loiola, Txomin-Enea, Martutene, Sarrueta, Astigarraga, Ergobia, Landarbaso, Hernani y Urnieta.

Por otro lado, en el **Corredor metropolitano Suroriental-Occidental** contamos con Pakea, Beriyo, Ciudad Universitaria, Lorea, Zapatari, Ibaeta, Igara, Errotaburu, Añorga-Txiki, Rezola, Rekalde, Zubieta, Lasarte-Oria, Usurbil y Andoain.

#### 5.3.4.2 EL ÁREA PERIFÉRICA.

Primeramente cabe destacar que Guipúzcoa es un territorio en el que nos encontramos con una malla compleja de caseríos dispersos, pequeños núcleos rurales y una red de pueblos y villas, que se distribuyen por todo su territorio en un paisaje fuertemente impactado por el fenómeno urbano-industrial, con lo cual se la puede definir como una Región Urbana.

En toda esta zona existe un cierto equilibrio en la distribución espacial de la población y de los núcleos urbanos, pero con graves problemas urbanísticos y ambientales, tanto en sus cascos históricos como en sus periferias, así como en el nivel de infraestructuras y equipamientos.

El entramado urbano, desarrollado en la costa y en los valles, ha dado lugar a numerosas conurbaciones, es decir, dos o más núcleos que creciendo por separado acaban juntándose en un conjunto urbano, como son los casos de San Sebastián y su Área Periférica ; Irún-Hondarribia ; Andoain-Billabona ; Arrasate-Are-

txabaleta ; Zumárraga-Urretxu ; Beasain-Ordizia-Lazkao-Olaberría ; Azpeitia-Azkoitia ; etc.

Las Comarcas de Donostia-San Sebastián y del Bajo Bidasoa (Irún-Hondarribia) han configurado lo que podemos denominar Área Metropolitana, que presenta como características la existencia de un núcleo principal o Ciudad Central con su área de influencia, concentración importante de población con puestos de trabajo en las Comarcas, predominio de actividades terciarias, relaciones de interdependencia entre los diferentes núcleos, elevado grado de interrelación en las comunicaciones económicas y sociales, y la existencia de un sistema de transportes y comunicaciones suficientemente desarrollado para mantener las relaciones entre la Ciudad Central y su área de influencia, al tiempo que facilita su conexión con otros sistemas urbanos próximos.

Ya hemos comentado anteriormente que San Sebastián es un municipio con una alta centralidad. Sin embargo, municipios de su Área Periférica como Rentería y Hernani mantienen su posición funcional con respecto a la capital ; Pasajes, Urnieta, Usurbil, Andoain y Lasarte-Oria aumentan su centralidad de manera progresiva ; sin embargo, en Lezo y Oiartzun vemos que la dotación terciaria no aumenta (con la excepción de los hipermercados), de forma correlativa a la población.

Toda esta Área Periférica tiende a aumentar la concentración de bienes y servicios, con respecto al aumento de la población. Al considerar la primacía, se puede observar cómo el municipio de Donostia tiende a disminuir, mientras que la periferia aumenta moderadamente.

### 5.3.5. INTEGRACIÓN DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Y SU ÁREA PERIFÉRICA EN DIFERENTES SISTEMAS URBANOS.

Por Sistema Urbano entendemos un conjunto de ciudades con sus características, más las relaciones entre las ciudades, entre las ciudades y sus características, y entre las características.

Con la palabra relaciones nos referimos a las posibles interrelaciones, interconexiones, interdependencias e interacciones que puedan producirse en el conjunto del Sistema.

En el País Vasco se ha ido formando, de forma progresiva, lo que ahora denominamos Sistema Urbano, quedando Guipúzcoa integrada en el mismo como una Región Urbana con sus Comarcas y Áreas Funcionales.

Como condicionantes históricos de la formación del Sistema Urbano Vasco tenemos la fundación de las Villas medievales y el impacto de la industrialización en las provincias costeras.

En la actualidad, encontramos en el Sistema Urbano Vasco una estructura demográfico-espacial con una primacía de poco resalte, encabezada por Bilbao y a la que siguen las Comarcas o Áreas Metropolitanas de San Sebastián, Pamplona, Vitoria y Bayona. Además de esto, podemos diferenciar un Subsistema litoral, en el que se encuentra Gipuzkoa junto con Bizkaia y el Laburdi litoral, y un Subsistema interior con las tierras de Álava, Navarra, Benabarra y Zuberoa.

En el Subsistema litoral destaca la fuerte concentración del



*Rentería (Errenteria) forma parte del área periférica de San Sebastián.*



*Núcleo urbano del municipio de Hernani.*



*Astigarraga formó parte durante más de cuarenta años del Término municipal de San Sebastián.*

Área de Bilbao y de Baiona, frente a la dispersión guipuzcoana de núcleos medianos y pequeños, que garantiza un mejor equilibrio de cara a las relaciones, conexiones, ocupación del suelo, desarrollo de comarcas y políticas de Ordenación del Territorio.

También debemos considerar los Ejes de desarrollo que se están formando, como es el caso de Bizkaia-Guipúzcoa-Laburdi ; el de Bizkaia-Cantabria ; Álava-Burgos ; Guipúzcoa-Navarra ; y Navarra-Laburdi-Benabarra-Zuberoa, que a su vez entran en relación con los grandes Ejes como los del Arco Atlántico, Valle del Ebro-Costa Mediterránea, o el de la N-1 hacia tierras de Castilla-León, Madrid, Extremadura y Portugal.

Dentro de este Sistema, Guipúzcoa ocupa un lugar estratégico de cara a las relaciones con el espacio urbano europeo, a través de las conexiones con el Laburdi litoral, presidido por Baiona, que forma una importante conurbación, y a las relaciones con el resto de la Comunidad Autónoma y con Navarra hacia el Eje del Ebro. La provincia de Guipúzcoa, con su tradicional dinamismo y su equilibrio territorial, supone una aportación muy importante al conjunto del Sistema Urbano Vasco, para mantener su dinamismo, conseguir atraer inversiones y mejorar la calidad ambiental, al tiempo que se van mejorando los límites administrativos para conseguir espacios regionales integrados en los grandes sistemas urbanos europeos, que en estos momentos están evolucionando muy rápidamente, existiendo el riesgo de quedar en la periferia de los mismos.

En Guipúzcoa sobresale el papel del Área Metropolitana de Donostia-San Sebastián, la cual se prolonga hasta Irún-Hondarribia, con importantes áreas residenciales, comerciales e industriales. Por otro lado, la autovía de enlace con Pamplona ha reforzado las relaciones con Navarra y el Valle del Ebro.

Donostia-San Sebastián y su Área Periférica es un espacio urbano continuado que enlaza con el conjunto de Laburdi litoral, siendo un elemento clave del Sistema Urbano Vasco y estando en fase metropolitana. La capital junto con Rentería, Pasaia y Lezo forma una conurbación, que si la unimos con Irún-Hondarribia y el Laburdi litoral constituye el Corredor Donostia-Baiona. Les siguen en importancia Hernani, Lasarte-Oria, Oiartzun, Andoain, Usurbil, Urtieta y Astigarraga. La especialización funcional, más que las relaciones de dependencia, es la que establece el grado de las relaciones entre los núcleos urbanos.

Pese a la elevada densidad (1.007 Hab./Km<sup>2</sup>), la distribución espacial de la población es bastante equilibrada, con un crecimiento lento, siendo el espacio urbano con mayor desarrollo del sector terciario de la Comunidad Autónoma, ocupando al 58% de la población activa. El sector de la construcción ocupa al

6%, la industria al 33% y el sector primario al 3%. En suma, la capital de Guipúzcoa destaca por sus funciones financieras, de seguros, servicios personales y de transportes, distribuyéndose por los centros de la periferia (Hernani, Pasajes, Rentería, Oiartzun, Urtieta y Usurbil) actividades portuarias, industriales y pequeños sectores comerciales.

Para finalizar, es preciso señalar que este conjunto ejerce también influencias sobre el área de Orio, de Billabona-Zizurkil-Aduna y del noroeste de Navarra.



*Núcleo urbano de Lasarte-Oria, municipio creado en la década de 1980. A la izquierda del río (el Oria) se encuentra el barrio donostiarra de Zubieta.*

## 5.4

# INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA

### 5.4.1 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

#### 5.4.1.1 RED VIARIA

##### 5.4.1.1.1 RED VIARIA INTERURBANA

Un hito importante en la historia de las comunicaciones donostiaras fue la construcción entre los años 1768 y 1777 del ramal del *camino real* San Sebastián-Hernani, por Oriamendi, conectando de esta forma la ciudad con el *camino real* de Álava a Francia (1763-1791).

La red viaria interurbana se articula en nuestros días en torno a las siguientes vías de comunicación terrestre:



**AP-8 / AP-I:** *Autopista del Cantábrico / Autopista del Norte* en el tramo próximo a San Sebastián fue construida en 1975 por la empresa *Europistas*, recibiendo ésta a cambio

la concesión de su explotación en régimen de peaje hasta el año 2003 en que pasó a ser explotada por las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Bizkaia. El Estado se había hecho cargo de la construcción del tramo correspondiente a la variante de San Sebastián (libre de peaje). La citada autopista, de trazado un tanto obsoleto para los requerimientos del tráfico en el siglo XXI, facilita las comunicaciones con los municipios de la comarca, así como con el Bajo Bidasoa y Francia al este y con Zarautz, Eibar y Vizcaya al oeste. En las cercanías de San Sebastián a principios del siglo XXI se realiza un segundo cinturón de ronda de la Ciudad de 16 Km de longitud que facilita el desvío de parte del tráfico con objeto de descongestionar la Variante, a la vez que se integra en la AP-8 - AP1 trazado que sustituye a la antigua N-I como vía de alta capacidad.



Rutas alternativas a la citada vía de comunicación hacia el este (Irún) es la **GI-636** (antiguo sector de la N-I) y hacia el oeste (Zarautz-Bilbao) la **N-634**, conocida popularmente como Carretera de la costa, construida en la segunda mitad del siglo XIX y que actualmente es utilizada para trayectos cortos, ya que su trazado no entra en competición con las prestaciones de la autopista de peaje.



Otro eje viario de cierta importancia es la A-15, autovía que recorre la vega del Urumea, uniendo el centro de San Sebastián con Loiola, Martutene, Hernani, Urnieta y terminando en Andoain en la N-I para volver a independizarse de ésta tras un kilómetro en busca de Pamplona.

También es preciso mencionar la GI-2132, que une Rekalde con



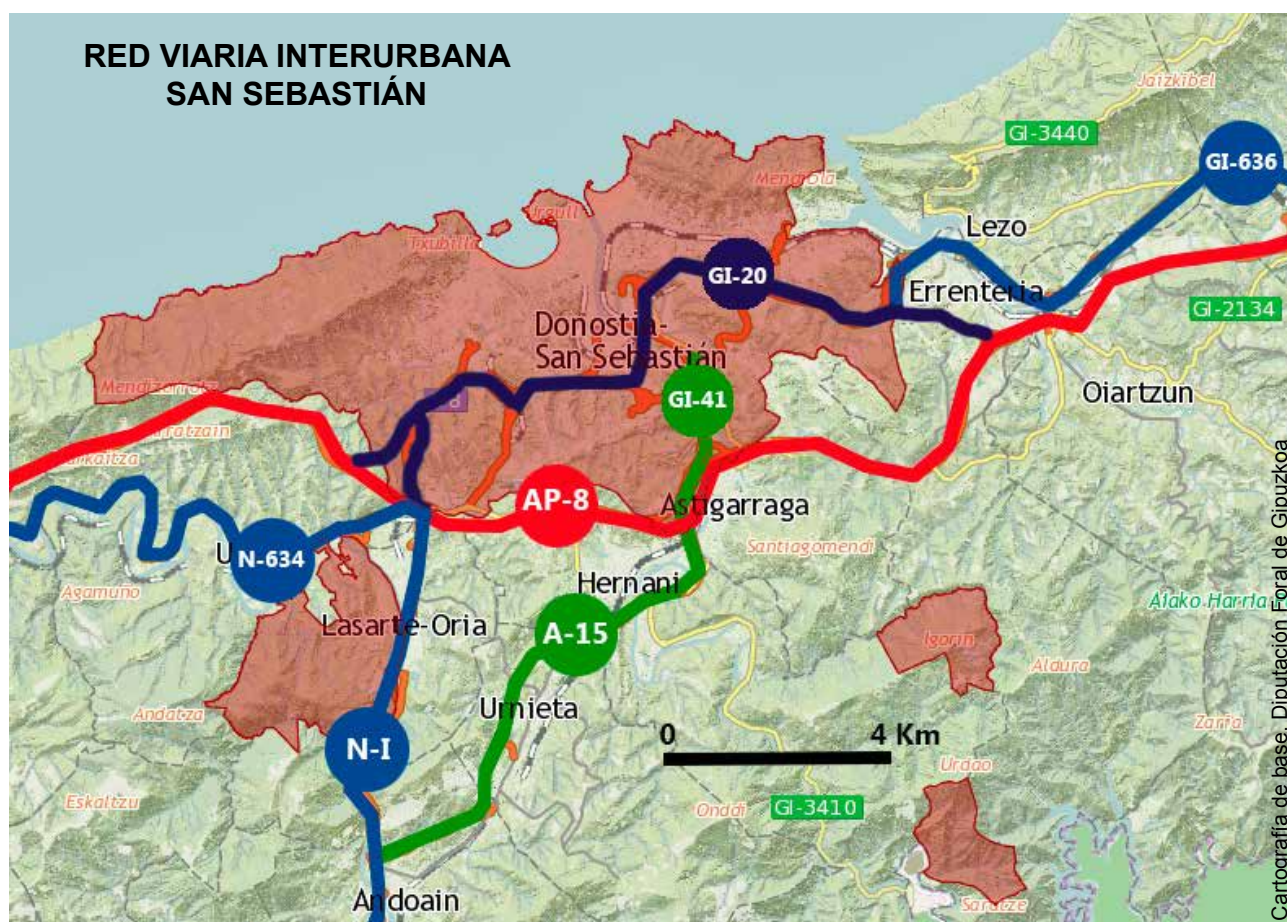
*San Sebastián desde la carretera de Hernani (Gipuzkoa. Álbum s, XIX).*



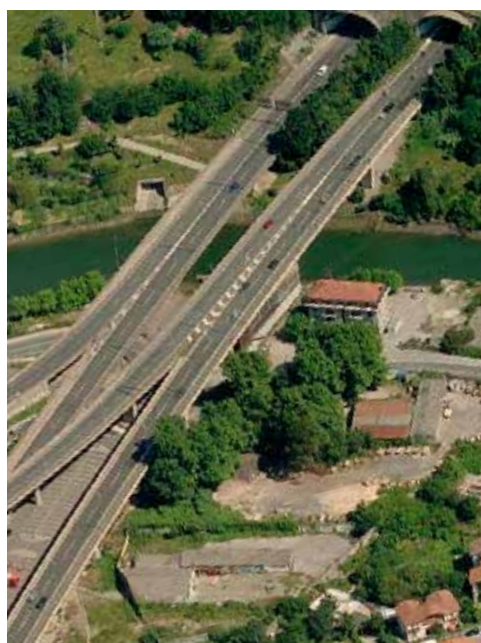
*Nudo de carreteras en el límite de San Sebastián con Usurbil (AP-1 + N 634 + NI + GI-2132. (Fot.: Diputación Foral de Gipuzkoa)*



*Nudo de carreteras A15 +AP8/AP1 + GI41, cerca de Astigarraga (Diputación F. de Gip).*



- AP-8 / AP-I: Autopista del Cantábrico / Autopista del Norte (peaje).
- GI-41: Penetración del corredor del Urumea en San Sebastián
- A-15 Autovía de Navarra (tramo San Sebastián-Andoain)
- N-I: (A-I) Madrid - Irún. El tramo de Gipuzkoa conserva la denominación N-I
- GI-20: "Variante" de San Sebastián
- N - 634: San Sebastián a Santiago de Compostela (Carretera de la Costa).
- GI-636: Errenteria a Irun.



GI-20 (Variante de San Sebastián) cruzando sobre el río Urumea, con el enlace de Riberas de Loyola. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

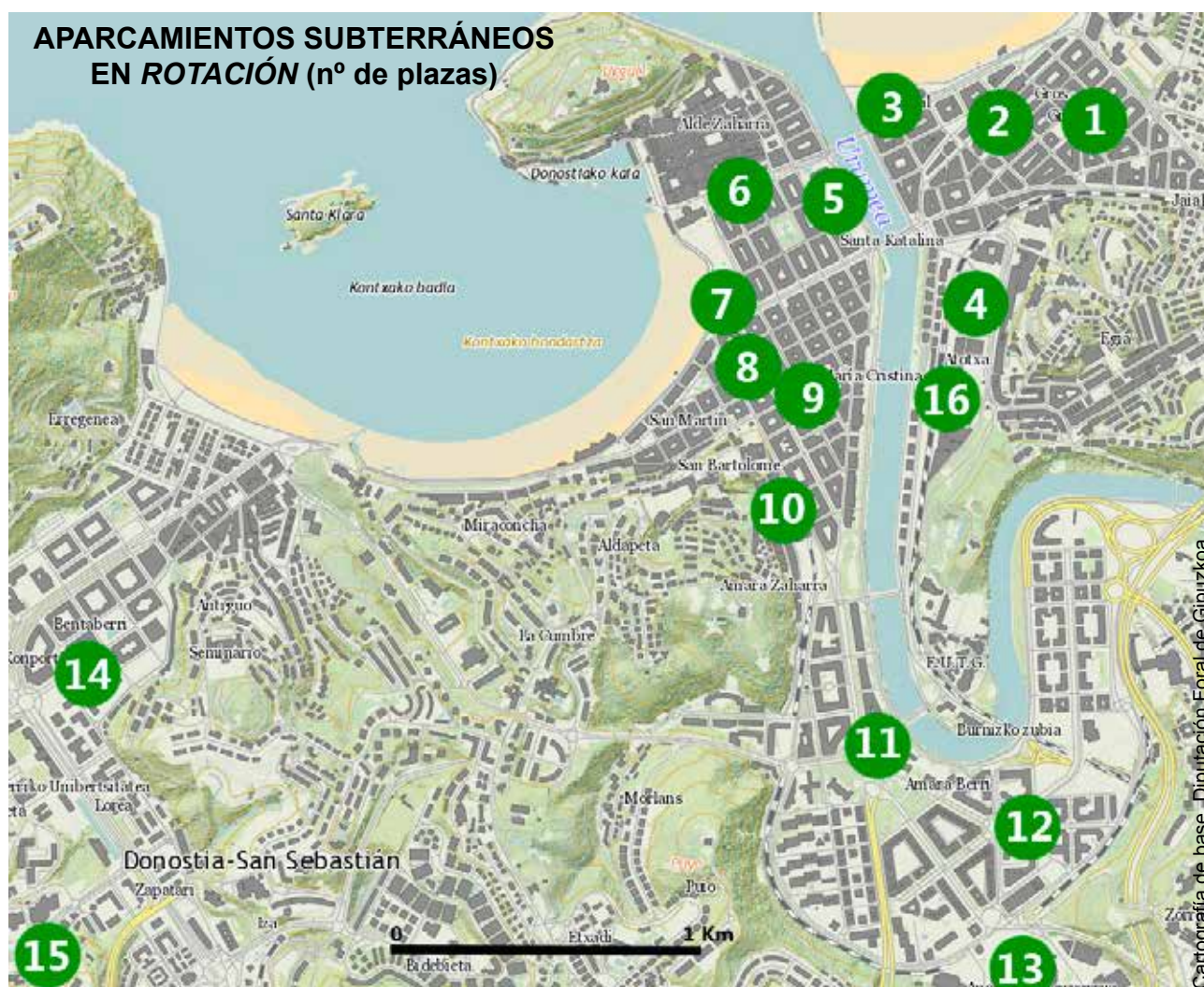
Oartzun y Rentería, así como los viales Antiguo-Amara (1999) y Martutene-Intxaurren (1,4 Km, 1999), destinados a la comunicación entre barrios de la Ciudad.

#### 5.4.1.1.2 RED VIARIA URBANA

Con relación a la red viaria urbana, en el año 1990 la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián promovieron la redacción del denominado Plan Integral de Transporte de Donostialdea, identificando el acceso al centro urbano de San Sebastián como la problemática más importante. Con objeto de ampliar y pormenorizar sus disposiciones, se redactó un Plan de Circulación y Transporte para San Sebastián, cuyas propuestas fueron incorporadas al Plan General.

Cuando el Ensanche de San Sebastián fue diseñado, no se pensó que sus calles tuvieran que soportar gran densidad de tráfico. Por ello, durante las décadas de 1980 y 1990 la Administración pública tomó diversas medidas encaminadas a paliar el problema: instalación de un sistema semafórico centralizado (1990); progresiva jerarquización de la red viaria, de forma que sólo algunas vías importantes canalizaran la mayor parte del tráfico; construcción de nuevos aparcamientos en las zonas centrales de la ciudad con el objetivo de retirar de la vía pública los vehí-

## APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN ROTACIÓN (nº de plazas)



1 Chofre (465).	6 Boulevard (381)	11 Pio XII (339)	16 Estación (384)
2 Cataluña (456)	7 Cervantes (655)	12 Arcco Amara (214)	
3 Kursaal (300)	8 San Martín (300)	13 Illumbe (500)	Total plazas
4 Atotxa (210)	9 Buen Pastor (384)	14 Antiguu Berri (489)	subterráneas
5 Oquendo (748)	10 Easo (146)	15 Zuatzu (402)	en rotación: <b>6.373</b>

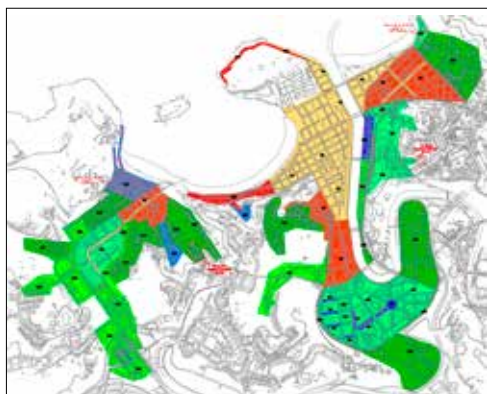
culos de los vecinos (aparcamientos para residentes) y de favorecer el uso del transporte público mediante aparcamientos de captación (aparcamientos no centrales y a precio reducido); desanimar a la utilización del vehículo privado (disminución del número de aparcamientos en superficie y subterráneos de rotación en el centro), así como mejorar la rotación en los aparcamientos de superficie, aplicando y ampliando progresivamente limitaciones horarias de estacionamiento (OTA).

### 5.4.1.1.3 EL SISTEMA DE APARCAMIENTOS

Las actuaciones llevadas a cabo durante las décadas finales del siglo XX y principio del XXI se centraron principalmente en los barrios de Centro/Parte Vieja, Gros y Amara, que contaban en con un total de 2.600 plazas de aparcamiento de promoción municipal para residentes, 2.000 plazas de aparcamiento subterráneo de rotación (Oquendo, La Concha, Plaza de Cataluña, Chofre, Easo, Buen Pastor, Pío XII) y 6.000 plazas reguladas por OTA, alcanzando en total, incluidos garajes privados (7.600), viario sin OTA (4.600), etc. una capacidad total de 24.000 vehículos. Ya el Plan General de 1995 preveía su aumento progresivo hasta las 34.000 plazas, destacando el previsible cambio de régimen de algunos aparcamientos (de rotación a residentes) y la construcción de nuevos aparcamientos subterráneos en di-



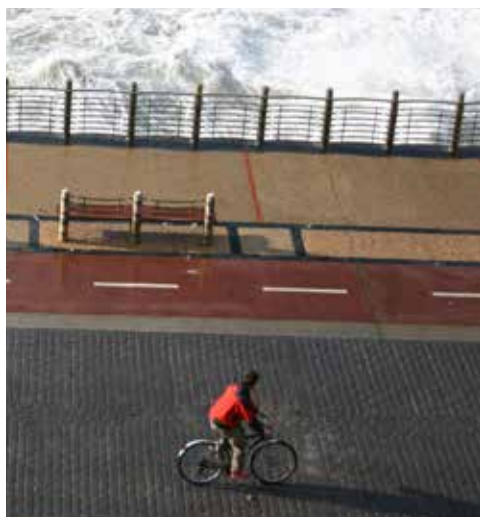
Aparcamiento subterráneo del Boulevard. La zona de luz amarillenta corresponde a las estructuras de las murallas de la ciudad que de esta manera pueden ser contempladas.



Zona dotada de estacionamiento limitado (OTA), con diversos precios y tiempo de estacionamiento. En la zona más céntrica el número de plazas de rotación es prácticamente testimonial. (Fuente: Ayuntamiento de San Sebastián).



Red de carriles bici (bidegorriak) del centro de San Sebastián. La tipología es variada: carriles con prioridad de la bicicleta, frente a otros de coexistencia o de prioridad peatonal. (Fuente: Ayuntamiento de San Sebastián).



Bidegorri en el Paseo Nuevo.

verso régimen, de los que se ejecutaron los del Boulevard (385 plazas en rotación), Alderdi-Eder (residentes), Kursaal (293 plazas en rotación), Plaza del Padre Vinuesa (residentes), Sagüés (residentes), antiguo mercado de San Martín (mitxto-residentes), Estación (384 plazas en rotación, )etc.

También se ha procedido al aumento del número de plazas de aparcamiento sometido a OTA (en detrimento de plazas libres), mediante ampliaciones del sistema de regulación de aparcamiento llevadas a cabo en el año 2003 en barrio de Amara Nuevo y parte del Antiguo, con la tendencia ya citada a la transformación en la zona más céntrica en zonas peatonales o de aparcamiento de rotación a aparcamiento para residentes.

#### 5.4.1.1.4 TRANSPORTE NO MOTORIZADO

La **bicicleta** es un medio de locomoción identificado en San Sebastián más con la práctica deportiva que con su utilización en los desplazamientos diarios como alternativa al vehículo motorizado o al transporte público. Ello es así no sólo por la falta de tradición de utilizar la bicicleta en los desplazamientos domicilio-trabajo, sino también por las dificultades que plantean la topografía accidentada de parte del municipio, el esfuerzo físico que el ciclista necesita realizar, el clima lluvioso y la peligrosidad de la circulación conjunta con vehículos motorizados. Por ello, a partir de la década de 1980 se plantearon diversas actuaciones conducentes a impulsar la utilización de motocicletas, ciclomotores y bicicletas. El mayor énfasis se ha puesto en la promoción de estas últimas mediante la creación de unos itinerarios ciclistas (*bidegorris*) interconectados, con el objeto de reducir al máximo determinados inconvenientes propios de este medio de locomoción.

El Plan General de 1995 promovió al respecto la creación de una red de conexión entre las zonas centrales urbanas -llanas- entre sí (en convivencia en ocasiones con el peatón) y de éstas con los barrios periféricos, favoreciendo algunos itinerarios de interés paisajístico como son los frentes marítimos y los paseos de ribera. El primer carril de bicicletas creado en la década de 1980 recorre la margen izquierda del Urumea entre el desaparecido Puente de Hierro y el puente de María Cristina. Después se contemplaron otros ligados al programa de peatonalización de las zonas centrales de la ciudad y en las nuevas urbanizaciones (Antiguo-Berri, Urumea, Miramón, Paseo de La Zurriola, Paseo Nuevo, etc.), destacando la inauguración en el año 2001 del *bidegorri* que recorre el paseo de la Concha o la apertura al tráfico de bicicletas del antiguo túnel ferroviario de Morlans. En total suman más de 60 km de vías ciclistas de diversa tipología.

Ha sido importante también el esfuerzo por dotar a la ciudad de centenares de aparcamientos para bicicletas (más de 7000 plazas), si bien su operatividad se ve limitada por la larga estancia de muchas bicicletas, incluso su abandono, en lugar de ser aparcamientos mayoritariamente de rotación.

San Sebastián contó desde el año 2008 con un **servicio público de alquiler de bicicletas**, si bien contaba con tan solo 9 estaciones y 150 vehículos. Este sistema fue interrumpido y sustituido en 2013 por otro basado en bicicletas eléctricas con la intención de facilitar su uso por parte de la población de los barrios altos. El escaso número inicial de estaciones (12) y los problemas de



vandalismo hicieron el sistema poco efectivo, razón por la que en noviembre de 2015 todo el sistema sufrió las modificaciones que la experiencia dictó para la mejor del servicio. La previsión a medio plazo es la instalación de hasta 25 estaciones y 50 a largo plazo.

La red **peatonal** A partir de la década de 1990 el Ayuntamiento de San Sebastián fijó el criterio de establecer en todos los barrios una zona central con prioridad peatonal, dotada de buena accesibilidad para el transporte público, donde el tráfico rodado, en caso de existir, circulara baja velocidad.

Las principales actuaciones en tal sentido tuvieron su precedente en la Parte Vieja, donde a partir de la década de 1970 se establecieron restricciones al tráfico rodado. En la década de 1990 las restricciones se endurecieron. Las zonas de peatonalización o convivencia se extendieron a la calle Igentea y a parte del Boulevard (cuya remodelación tuvo lugar en 1999), enlazando con el eje formado por las calles Elcano, Churruca, Guetaria, Plaza de Bilbao, Alfonso VIII y entorno del Buen Pastor/calle Loyola (1995-1997), calle San Marcial, Reyes Católicos (2002), entorno del antiguo mercado de San Martín (2005),etc.

En Gros tuvo lugar en 1997 la peatonalización del entorno de la Plaza de Cataluña y de parte de la calle del Padre Larroca. La calle San Francisco fue peatonalizada en dos fases (1977 y 2005), etc.

Los paseos o itinerarios peatonales principales contemplados teóricamente en el planeamiento son dos: los definidos por el frente marítimo (desde Mompás hasta el Peine del Viento) y los Paseos del Urumea. A ellos habría que sumar los denominados Paseos Rurales (Ulía, Lau-Haizeta, Ayete/Miramón, Vega del Urumea, Añorga, Igara, Igueldo y Zubieta).

Además se han tomado toda una serie de medidas destinadas a favorecer el tránsito peatonal, tales como las peatonalizaciones de ciertas calles y plazas, la permeabilización de obstáculos naturales mediante la construcción de pasarelas o ascensores, la extensión de zonas “30 Km/h” que permiten “calmar” el tráfico y favorecer la convivencia con los peatones, la creación de “aceras continuas” que los vehículos deben sobrepasar con especial cuidado, etc.

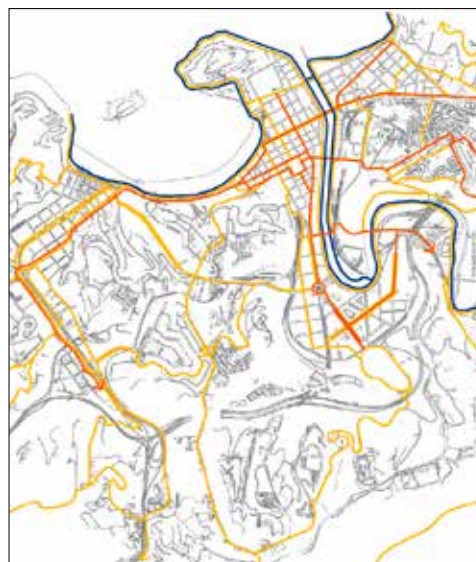
Todas las actuaciones vinculadas al transporte, tanto motorizado como no motorizado están coordinadas mediante un instrumento técnico promovido por el Ayuntamiento denominado *Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2008-2024*.

### 5.4.1.2 EL TRANSPORTE PÚBLICO

#### 5.4.1.2.1 RED FERROVIARIA

La red ferroviaria a su paso por el término municipal donostiarra se estructura en tres líneas: Madrid-Irún (vía ancha), San Sebastián a la Frontera Francesa y San Sebastián- Bilbao (vía métrica).

La vía férrea más antigua que presta servicio a San Sebastián es la línea Madrid-Irún (1864). Su construcción fue concedida a la Sociedad para el Crédito Mobiliario Español que traspasó la



Itinerarios peatonales del centro de San Sebastián. (Fuente: Ayuntamiento de San Sebastián).

PARQUE DE VEHÍCULOS DE MOTOR. SAN SEBASTIÁN			
Año	Vehículos	Turismos	Motos
1984	58.381	50.036	4.053
1991	68.502	56.651	6.356
1996	77.255	61.456	8.704
2001	95.771	74.904	16.427
2006	102.369	73.989	22.063
2007	104.953	74.985	23.297
2008	107.883	76.149	25.587
2009	109.157	75.902	25.681
2010	109.351	75.957	25.853
2011	109.748	76.031	25.961
2012	109.810	75.908	26.067
2013	109.552	75.386	26.142

Fuente: Kalapie.



- SAN SEBASTIÁN (y cercanías)**  
**Estaciones RENFE**
- 1 Martutene
  - 2 Loyola
  - 3 Norte (o Atotxa)
  - 4 Gros.
  - 5 Ategorrieta
  - 6 Herrera
  - 7 Pasaia
  - 8 Errentería.



Estación del Norte (izda).

Tren de Cercanías RENFE en el apeadero de Ategorrieta (dcha).



concesión a su filial la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España. En el trazado de la vía férrea tuvo un importante papel la Diputación Guipuzcoana, que comisionó a Fermín de Lasala y a Luis de Mariategui con el objeto de que San Sebastián y Gipuzkoa no quedaran marginadas del trazado de la nueva vía de comunicación, aportando además una sustanciosa subvención en la que colaboraron muchos particulares.

La doble vía se implantó en 1911 y la electrificación en 1928. Tras la nacionalización de los ferrocarriles, desde 1947 las instalaciones han sido explotadas por RENFE, constituyendo actualmente sus servicios de cercanías en torno a la comarca de San Sebastián la 5ª zona más importante en número de pasajeros del conjunto de España. Dentro del término municipal de San Sebastián están en servicio: la estación principal "del Norte" en Atocha, para servicio de largo recorrido y cercanías, así como los apeaderos de cercanías de Herrera, Ategorrieta, Gros, Amara (en proyecto), Loiola y Martutene, que unidos a las estaciones de los municipios cercanos (Rentería-Lezo, Pasaia, Hernani, Andoain, etc.) hacen que el trazado tenga características de transporte Metropolitano (45 trenes diarios en cada sentido). Sin embargo, el rendimiento óptimo de los servicios de cercanías se ve condicionado por la prioridad de los servicios de largo recorrido.

El trazado de alta velocidad liberará a la vía convencional de las citadas limitaciones y mejorará la conexión entre las tres capitales de la Comunidad Autónoma, concentrando el tráfico guipuzcoano de largo recorrido: el trayecto de San Sebastián a Bilbao ten-

drá una duración aproximada de 36 minutos; 34 m. el trayecto SS-Vitoria y 22 m. el SS- Pamplona.

Tal trazado está previsto que discurra por el sur del término municipal; frente a la vega de Ergobia, en la margen izquierda del Urumea, ubicándose estratégicamente la estación en las proximidades del segundo cinturón de San Sebastián y la autovía del Urumea, facilitándose en la misma estación la interconexión con la red existente de RENFE.

Los **ferrocarriles de vía métrica** surgieron con posterioridad a los de vía ancha. La línea **San Sebastián-Bilbao** (1901-) en su sector Elgoibar/San Sebastián fue explotada inicialmente por la *Compañía del Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián*, luego fusionada con la *Compañía del Ferrocarril Central de Vizcaya* (Bilbao-Durango) y con la *Compañía del Ferrocarril de Durango a Zumárraga*, formando en 1906 la *Compañía de los Ferrocarriles Vascongados*. La inauguración de la autopista AP8 (Bilbao-Behebia), unida a la obsolescencia del trazado y del material móvil, provocó que la empresa dejara de ser rentable. En 1971 se hicieron cargo de la línea los *Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha* (FEVE) y, en 1982, *Eusko Trenbideak / Ferrocarriles Vascos* s.a., Sociedad Pública dependiente del Gobierno Vasco,

Su trazado -vía única electrificada- no permite alcanzar velocidades competitivas con el transporte por carretera y tan sólo ofrece ventajas en los recorridos parciales. La estación término está situada en la Plaza de Easo, contando dentro del término municipal con los apeaderos -relativamente poco operativos- de Rekalde, Añorga y Lugaritz, habiéndose remodelado

en 2005 el trazado entre Amara y Rekalde mediante la construcción de un túnel.

El **Ferrocarril San Sebastián-Irun-Hendaya** (1912) es conocido popularmente como “Topo” en honor a sus iniciales catorce túneles. Fue construido y explotado primeramente por la *Compañía del Ferrocarril de San Sebastián a la Frontera Francesa*, absorbida en 1926 por la *Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías* (SEFT). Circuló por el Ensanche de Cortázar -tenía estación en la calle de Peñaflorida- hasta que en 1954 la estación término fue fijada en Amara.

La *Compañía de Tranvías de Irún a Fuenterrabía* aportó a la SEFT su línea y material, mientras que la Compañía del Ferrocarril de San Sebastián a la Frontera, la C.F. de San Sebastián a Hernani y la Compañía Minera Guipuzcoana (Ferrocarril del Plazaola) le arrendaron sus líneas, canjeando acciones propias por las de la SEFT.

Con el paso de los años y la ausencia de inversiones, el trazado y el material móvil quedaron totalmente obsoletos. Por ello, en el año 1973 la FEVE se hizo cargo de la explotación de la línea, pasando posteriormente a manos de los *Eusko Trenbideak / Ferrocarriles Vascos*, bajo cuya gestión fue considerablemente modernizado.

Dentro del municipio de San Sebastián el *Topo* dispone de estaciones en Amara-Easo (terminal compartida con la línea de Bilbao), Anoeta, Loiola, Intxaurreondo y Herrera, así como en los municipios de Lasarte, Pasaia, Rentería, Oiartzun, Irún y Hendaya. En 1998 se inauguró la estación de Lasarte-Oria, creándose la línea Lasarte-Rentería aprovechando, en gran parte, los trazados del Topo, de la línea San Sebastián-Bilbao y del viejo ferrocarril Plazaola. En 2012 se finalizó la variante que permite la implantación de la estación de Intxaurreondo en doble vía, quedando el antiguo trazado por túnel de vía única para mercancías.

Constituye un medio de transporte de tipo suburbano en expansión, perfectamente competitivo con el transporte por carretera y con el ferrocarril de cercanías de vía ancha, dotado de material moderno y frecuencias en torno a 15 - 30 minutos, alcanzando alrededor de seis millones de desplazamientos anuales. El tramo Easo-Loyola es el único que cuenta con vía doble dentro del término municipal. En la década de 1990 fueron soterrados los cortos tramos de Anoeta (1993) y Morlans (1999). En el año 2010 comenzaron a realizarse importantes inversiones para transformar el “Topo” en un moderno metro para la comarca, denominación “**Metro Donostialdea**” que fue oficialmente implementada en octubre del año 2012. Las cocheras han estado en Rentería, pasando posteriormente al polígono industrial de Araso, en Irún.

El **ferrocarril San Sebastián- Hernani** (1903-1958) deriva de la concesión realizada en 1894 a Mariano de Areizaga para construir un ferrocarril entre las dos localidades. La Compañía Anónima del Ferrocarril de San Sebastián a Hernani (1902) compró la concesión a Areizaga y realizó el tendido de la vía. Ésta partía de la calle Peñaflorida y continuaba por Amara, Loyola, Astigarraga, Ergobia y Hernani. Tuvo recorrido paralelo al del Ferrocarril a la Frontera Francesa (1912) hasta la estación de Loyola.

El ferrocarril dispuso de tracción eléctrica, razón por la que la



El “Topo” a la altura de la Plaza Centenario cuando daba servicio hasta la Plaza de Gipuzkoa. (Fot. Trevor Rowe).



El Topo, a principios del siglo XXI, saliendo de la estación de Amara.



Estación de Easo a principios del siglo XXI.



Estación de Loyola. Bifurcación en vía doble: derecha línea San Sebastián-Hernani; izda SS-Frontera. (Fot.: Fondo J.J. Olaizola).



Ferrocarril San Sebastián - Hernani, a su paso por Loyola.

Compañía entró también en el negocio de producción y distribución de electricidad. En 1916 cedió la explotación eléctrica a la Compañía Suministradora de Electricidad S.A (1914-1925), y en 1925 fue absorbida por la SEFT.



Antiguos billetes de Ferrocarriles Vascongados (izda) y del Ferrocarril del Plazaola (dcha).



El tranvía de Ulía (1902-1920) tenía un carácter principalmente lúdico.



Tranvía de San Sebastián a Tolosa antes de entrar al túnel del Antiguo.



Hasta hace unos pocos años aún quedaban algunos pequeños fragmentos de las vías del travía.

El ferrocarril denominado **Plazaola** (de vía métrica y tracción a vapor) comenzó en 1901 prestando servicio de carga entre las minas de Plazaola y Andoain, donde el mineral era transvasado al Ferrocarril del Norte. En el intervalo de tiempo comprendido entre la concesión del ferrocarril y su puesta en explotación se fundó la denominada Sociedad Anónima Leizarán por parte de los propietarios de las minas de hierro, de los arrendatarios de los montazgos del Leizarán (incluidos en los términos municipales de Elduayen y Berástegui) y del concesionario del citado ferrocarril, recibiendo a cambio de los bienes citados participaciones en la nueva Compañía.

En 1905 la Sociedad quebró. Sus bienes (minas, montazgos y ferrocarril) fueron subastados al año siguiente, adquiriéndolos la Sociedad Minera Guipuzcoana. Bajo su explotación la línea fue prolongada en 1914 por un extremo hasta Pamplona y por el otro hasta Lasarte, donde conectó con el trazado de los Ferrocarriles Vascongados, permitiendo de esta forma la comunicación de San Sebastián y Pamplona. En 1925 la explotación del ferrocarril pasó a manos de la SEFT.

El cierre de las explotaciones mineras en la década de 1940 y la escasa rentabilidad del transporte de viajeros supuso que, tras los daños causados en la infraestructura por las inundaciones de 1953, se interrumpiera el servicio, si bien hasta 1959 se utilizó esporádicamente para el transporte vinculado a las explotaciones madereras del valle de Leizarán por el que discurría. Su trazado, una vez desprovisto de las vías, es utilizado actualmente como itinerario de paseo y ciclista.

Otros trazados de tipo tranvía se pusieron en explotación en los primeros años del siglo XX. Se trata del tranvía que unía el centro de San Sebastián con el **monte Ulía** (1902-1920). Su trazado partía de Ategorrieta, si bien llegaba hasta el centro de San Sebastián utilizando los raíles de la CTSS. La línea desapareció por decadencia del parque de diversiones abierto en la cima del monte.

Otra línea tranviaria es la que unió desde 1912 San Sebastián y Tolosa. La misma partió de una concesión obtenida por Leonardo Alberto Monigatti en 1902, formándose la denominada Compañía del Tranvía Eléctrico de San Sebastián a Tolosa. Su tráfico fue mixto, puesto que además de pasajeros la Compañía se dedicó también al tráfico de mercancías. Como consecuencia de la Guerra civil la Compañía fue presa de graves dificultades económicas, circunstancia que le llevó a solicitar la concesión de una línea de trolebuses, produciéndose simultáneamente un cambio en el accionariado de la empresa y la sustitución del material móvil por trolebuses y trolecarriones, que a su vez serán sustituidos por autobuses en 1968. La compañía fijó su sede social en el año 1952 en Lasarte y en 1954 en Zaragoza.

#### 5.4.1.2.2 RED DE AUTOBUSES

El inicio de la actividad de los tranvías en San Sebastián arranca de la concesión (11-5-1886) a Eusebio García Lejarraga, director

del tranvía Bilbao-Las Arenas-Algorta, de la explotación de una línea tranviaria entre el barrio del Antiguo y Rentería. La concesión fue vendida posteriormente a la denominada *Compañía del Tranvía de San Sebastián s.a.* (CTSS) constituida por capitalistas donostiarras.

La explotación del tranvía comenzó el 18 de julio de 1887 entre Ategorrieta (donde se instalaron las cocheras) y la Concha, pasando por el Boulevard. Al año siguiente la línea se prolongó por el Este hasta el Antiguo y por el Oeste hasta Pasajes Ancho. En 1890 quedó completado el trazado al llegar por un extremo a Rentería y por el otro a Venta Berri (Antiguo).

Los desniveles existentes a lo largo del recorrido hicieron necesaria la construcción del túnel del Antiguo9 y la explanación de un recorrido alternativo de 2,1 Km. de longitud entre Ategorrieta y Herrera para salvar el alto de Miracruz, incorporando un túnel. Durante los diez primeros años la fuerza de las caballerías fue la encargada de mover los tranvías. La electrificación llegará en 1897, a la vez que nuevos trazados de vía completaron la red existente: independización de la línea Venta Berri-Boulevard mediante un trazado por la Avenida de la Libertad (1903), desdoblamiento de la vía entre Ategorrieta y Rentería (1908), ruta alternativa al Boulevard (Calles Camino-Andía, 1913), línea de Amara (1915), desdoblamiento Miracruz-Ategorrieta (1916), etc.

Pero a partir de 1915 la explotación tranviaria entra en crisis y en la década de 1940 la situación económica de la Compañía se hizo insostenible, máxime cuando la concesión terminaba en el año 1950. Por ello, a cambio de una prórroga de 20 años en la concesión, la CTSS se comprometió a sustituir los tranvías por trolebuses, proceso que tuvo lugar entre 1948 y 1952. Únicamente se mantuvo en servicio una línea residual de tranvía entre Ategorrieta y Herrera, que desapareció el 21 de julio de 1958. San Sebastian.

**Trolebus.** A finales de la década de 1960 la historia se repitió y, ante la finalización de la prórroga de la concesión, la CTSS pacta una nueva ampliación por otros 20 años, condicionada a la sustitución de los trolebuses por autobuses, proceso que tendrá lugar entre 1968 y 1974.

Actualmente la CTSS es una sociedad anónima municipal (1981). Dispone de una flota formada por aproximadamente ochenta autobuses que dan servicio a una veintena de líneas, algunas de ellas servidas por autobuses articulados. Las viejas cocheras de Ategorrieta fueron sustituidas en el año 2003 por



*Tranvía en las cocheras de Ategorrieta, hacia 1950. (Kutxa Fototeka. Paco Marí. CC by SA)*



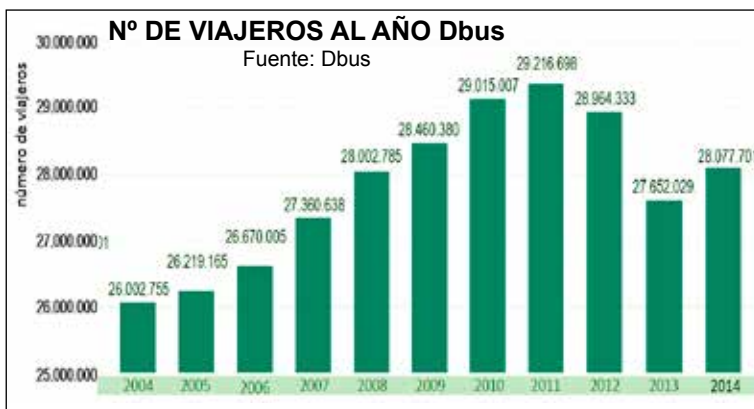
*Trolebuses en el Boulevard.*



*Trolebús de dos pisos, de origen londinense*



*Autobus "Tiger" de la CTSS.(1948-1967).*



*Autobús Pegaso 5020.*

**Líneas de autobuses Dbus**

5 Benta Berri  
 8 Gros-Intxaurreondo  
 9 Egia-Intxaurreondo Sur  
 13 Altza  
 14 Bidebieta  
 16 Igeldo  
 17 Gros-Amara-Miramón  
 18 Seminario  
 19 Aiete  
 21 Mutualidades-Anoeta  
 23 Errondo  
 24 Altza-Gros-Antiguo-Intxaurreondo  
 25 Benta Berri-Añorga  
 26 Amara-Martutene  
 27 Altza-Intxaurreondo-Antiguo-Gros  
 28 Amara-Hospitales  
 29 Intxaurreondo Sur  
 31 Intxaurreondo-Hospitales-Altza  
 32 Puio-Errondo  
 33 Larratxo-Intxaurreondo-Antiguo-Berio  
 35 Arriola-Antiguo-Aiete-Hospitales  
 40 Gros-Antiguo-Igara  
 41 Martutene-Egia-Gros  
 43 Anoeta-Igara.  
 44 Plaza Gipuzkoa-Atotxa  
 45 Estaciones (Antiguo-Aiete).

**Líneas de Microbuses**

36 San Roque-Aldakonea  
 37 Rodil-Zorroaga  
 38 Trintxerpe-Altza-Molinao  
 39 Urgull (en verano)  
 42 Aldapa-Egia

**Líneas de Taxibus**

TB6 ULIA (2007- )

**Líneas nocturnas**

*El servicio se completa los viernes, sábados y vísperas de festivos con 9 líneas nocturnas (búhos) y con líneas especiales a la Universidad y también los días de partido a los campos de fútbol y de basket de Anoeta e Illumbe.*

B1-Bentaberri-Berio-Añorga  
 B2-Aiete-Bera Bera  
 B3-Egia-Intxaurreondo  
 B4-Amara-Riberas-Martutene  
 B6-Altza  
 B7-Igeldo (sólo Julio y Agosto)  
 B8-Miraconcha-Bentaberri-Seminario  
 B9-Amara-Errondo-Puio  
 B10-Zubiaurre-Bidebieta-Buenavista

Existen también **servicios de autobús y tren turísticos**, gestionados por empresas privadas.

otras de nueva construcción situadas en Marrutxipi. En el año 2005 la CTSS adopta la denominación comercial *Donostibus* y su abreviatura *Dbus*.

Los autobuses de la CTSS limitan su radio de acción al término municipal de San Sebastián. La extensión de la zona urbanizada de la ciudad y las cada vez mayores necesidades de comunicación con los municipios de la comarca han llevado a partir de 1998 a plantearse la creación de un consorcio de transportes públicos de viajeros, que desembocó en la creación de *Lurraldebus*.

Diversas líneas de autobús unen la capital guipuzcoana con otros municipios del Territorio Histórico. Por su importancia deben ser citadas: Irún-Hondarribia (Interbus), Oiartzun, Pasajes de San Juan (Herribus), Lasarte-Tolosa (TSST), Hernani, Andoain (Garayar), Pasajes de San Pedro, Hernani, Rentería (Areizaga).

En el año 2005 se creó la sociedad Lurraldebus por parte de la Diputación de Gipuzkoa, Pesa, EuskoTrenbideak, Hijos de Antonio Areizaga, autobuses La Guipuzcoana, Compañía del Tranvía San Sebastián a Tolosa, Garayar, Herribus, autobuses interurbanos, autobuses urbanos Irún-Hondarribia, Goierrialdea y Tolosaldea Bus con objeto de iniciar un proceso de unificación del transporte, estableciéndose las bases para la implementación de una imagen común, sistema común de información, billete único y sistema de ayuda a la explotación.

Entre otras localidades de la Comunidad Autónoma destacan los enlaces con Bilbao (Pesa), Vitoria (La Burundesa y Pesa), Pamplona (La Roncalesa y La Bidasotarra) y Logroño (La Estelleta). Otras líneas proporcionan servicio entre San Sebastián y otras Comunidades Autónomas más alejadas (Madrid, Barcelona, etc.).

San Sebastián no ha contado nunca hasta el año 2016 con una estación digna de autobuses y mucho menos que tuviese un carácter intermodal (carretera-ferrocarril), a pesar de que a lo largo de los años se barajaron multitud de posibilidades (Atocha, Pío XII, Plaza Easo, Morlans, Plaza Centenario, Loyola, Boulevard, etc.), finalmente se decidió por el emplazamiento junto a la estación de ferrocarril del Norte, si bien no mantiene la deseable confluencia con el Metro de Donostialdea, siendo su tamaño un tanto ajustado para las necesidades a medio plazo.

**5.4.1.2.3 AUTO-TAXIS**

La flota de auto-taxis, bajo licencia municipal concedida exclusivamente a personas físicas, está formada (año 2006) por 308 vehículos organizados en tres cooperativas o asociaciones: Radio taxi Donosti (170 vehículos), Vallina teletaxi (125 vehículos) y Radio-teléfono.

A diferencia de otras ciudades, en San Sebastián los taxis no pueden ser abordados en ruta, sino que es preciso contactar por algún medio o acudir a una de las 26 paradas distribuidas por la ciudad, de las que 9 mantienen servicio las 24 horas.

**5.4.1.2.4 AEROPUERTO**

Los primeros aviones que visitaron San Sebastián realizaban

sus operaciones de despegue y aterrizaje en el denominado Campo de Aviación de Ondarreta, inaugurado en 1909 y trasladado en 1919 al Campo de aviación de Lasarte (Zubieta-SS), en unos terrenos (127.000 m<sup>2</sup>) alquilados a tal efecto por el Ayuntamiento donostiarra. La escasa longitud de la pista lasartearra, la poco favorable topografía circundante y el aumento de las necesidades técnicas de los aviones, provocaron que en menos de un lustro languideciera. Durante la Guerra Civil se utilizaron los terrenos del Hipódromo de Zubieta para complementar los del campo de aviación e incluso se comenzó a preparar para tal uso el Parque de Amara.

El aeropuerto actual, situado fuera del término municipal donostiarra, en Hondarribia -distante 20 Km. del centro urbano-, da servicio desde 1955 a las necesidades de la ciudad y de Guipúzcoa en general.

La idea de un nuevo aeropuerto fue propuesta por un grupo de deportistas y secundada rápidamente por las autoridades. El primer proyecto fue redactado por Leopoldo Giménez en 1929 y modificado en 1934 por el ingeniero Ramón Iribarren. El proyecto definitivo fue redactado en 1950 por el citado ingeniero y por Luis Azcarraga.

Dispone de una única pista de reducida longitud (1750 m.) y difícil ampliación que discurre sobre terrenos ganados al mar. El tráfico que soporta -en torno a los 300.000 pasajeros anuales- se limita a vuelos regulares de carácter nacional (Madrid, Barcelona) (en algunas ocasiones a Málaga, Sevilla y Mallorca), pues cercanos aeropuertos mejor dotados -Biarritz, Loiu- atraen con ventaja a los vuelos charter e internacionales.

La competencia del tren de alta velocidad en distancias cortas y medias obligará con toda seguridad a replantear su futuro. A la espera de ese momento, diversas compañías aéreas privadas han conseguido a partir de 1995 aumentar la oferta de vuelos, a la vez que se ha tratado de potenciar sus instalaciones posibilitando el aumento del tamaño de los reactores que le dan servicio y la mejora de sus prestaciones técnicas y de navegación. La nueva normativa de seguridad aeroportuaria obligaba al acortamiento de la pista, circunstancia pende sobre su futuro.

#### 5.4.1.2.5 TRANSPORTE MARÍTIMO

El tráfico comercial residual del puerto de San Sebastián (cemento y madera para papeleras) fue suprimido en la década de 1970. Actualmente se reduce al servicio veraniego de pequeñas embarcaciones entre el puerto y la isla de Santa Clara, inaugurado en el año 1943. La empresa que lo gestiona realiza también pequeños recorridos por la bahía y ocasionalmente hasta Pasaia y otros puertos cercanos. Un katamarán oferta paseos por la costa donostiarra y eventualmente desplazamientos a otros puertos cercanos.



*Autobuses ecológicos.*



*Aeropuerto de San Sebastián, en Hondarribia.*



*Katamaran "Ciudad de San Sebastián"*



*Lanchas para el servicio de la Isla.*

*Parte de la pista y terminal del aeropuerto de San Sebastián (en Hondarribia).  
(Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*





**Infraestructuras costeras y fluviales:** Playas: 1 Ondarreta 2 Concha 3 Zurriola // 4 puerto 5 Paseo Nuevo 6 Paseo de la Concha 7 Río Urumea.



Playa de Gros en la década de 1980, antes de la ampliación. (Fot. INGEBA).



Nueva dársena del puerto, construida en 1855.



El puerto de San Sebastián. Litografía de G. Carpenter.

## 5.4.2 INFRAESTRUCTURAS COSTERAS Y FLUVIALES

### 5.4.2.1 PLAYAS

San Sebastián cuenta con tres playas: La Concha, Ondarreta y La Zurriola. La playa de La Concha (27.000 m<sup>2</sup>) formó parte de los arenales del tómbolo que unía Urgull con el continente. La fortificación moderna delimitó la misma en la parte más próxima a la ciudad mediante el baluarte de San Felipe, su contraguarnida y el muro guardamar (1755), que terminaba en una rampa. Hacia finales del siglo XIX existía ya un paseo que a lo largo del primer cuarto del siglo XX tomará el aspecto que hoy en día tiene complementado por los edificios de La Perla y la Caseta Real de Baños.

La Playa de Ondarreta (39.000 m<sup>2</sup>) fue ampliada en 1923 gracias a la permuta de terrenos entre el Ministerio de la Guerra, propietario del campo de maniobras de Ondarreta, y el Ayuntamiento, que cedió en compensación otros terrenos.

La playa de la Zurriola estuvo formada por grandes arenales que se extendían entre la desembocadura del Urumea y el monte Ulía, ocupando el espacio comprendido entre el actual paseo de Colón y el mar. Una importante actuación urbanística hizo desaparecer prácticamente la playa mediante la construcción de un muro de costa (1911-1925). En la década de 1950 se procedió a la demolición de parte del nuevo muro de costa, habilitándose una reducida playa hasta que en la década de 1990 se procedió a la formación de una playa (73.000 m<sup>2</sup>) antepuesta a la original mediante la formación de un espigón curvo, aporte de arena y rehabilitación del paseo marítimo (Antón Pagola y Luis Uzcanga, 1995).

### 5.4.2.2 PUERTO

El **puerto de San Sebastián**, situado al sur de Urgull, inició su construcción moderna en la segunda mitad del s. XV. A la altura de la Puerta de Mar (Portaletas) avanzaba un espigón exterior denominado *Kaiburu*; paralelos a éste otros dos muelles: *Kaimingancho*, corto, y *Kaiardi*, más largo. Frente a ellos el segundo espigón exterior: *Kaiarriba* y paralelo a éste *Torrekokaia*, cuya denominación procede de una torre que en él se levantaba para la arboladura de las embarcaciones.

A lo largo del siglo XVIII se sucedieron varios proyectos de mejora del puerto impulsados por el Consulado de San Sebastián y trazados por Pedro Ignacio de Lizardi (1773), Julián Sánchez Bort (1774) y José Odriozola (1777), que además de nuevas dársenas llegaron a plantear el cierre de la boca occidental de la bahía, idea ya propuesta por la Villa en el siglo XVII. Ninguno de ellos llegó a ejecutarse.

En el siglo XIX el arquitecto Silvestre Pérez (1821) inició las obras para el cierre de la boca occidental de la bahía, paralizadas en 1822 por falta de medios económicos. Por fin, mediado el siglo XIX, el puerto donostiarra duplicó su capacidad gracias a la construcción de una nueva dársena (1851-1858) diseñada por el ingeniero Manuel de Peironcely, cuya solución técnica se basó en la ejecución de una nueva explanada lindante con la muralla occidental de la ciudad y de un nuevo espigón exterior antepuesto a *Kaiburu*. La anchura de este último fue ampliada en parte





y su longitud acortada, al igual que la de *Torrekokaia*. Estaba la nueva dársena dotada de unas compuertas -años más tarde suprimidas- que permitían el mantenimiento del nivel de agua durante la bajamar. Posteriormente se suprimió el viejo *Kaiardi* y, más tarde, la denominada *Eskalleta* o sector escalonado que llama la atención en las viejas fotografías frente al denominado Barrio de la Jarana.

Otros proyectos fallidos para la ampliación del puerto se fundamentaron en la ocupación portuaria de los terrenos del futuro Ensanche. Fueron trazados por los ingenieros Wisocq (1856), Manuel Estibaus (1859) y Francisco Lafarga (1866). El cierre occidental de la bahía volvió a ser planteado por un nuevo proyecto de Lafarga (1871, modificado en 1873) y comenzado a ejecutar en 1887, paralizándose al poco tiempo. Por último cabe destacar, ya en el siglo XX, el plan del ingeniero de Obras municipales Luis Balanzat (1916) para el cierre de la boca occidental de la Concha, aprobado en 1917, pero no ejecutado.

A lo largo del siglo XX se realizaron varias ligeras modificaciones. Entre ellas destaca el recorte de *Kaimingancho* (1943), colocando sobre el tramo que del mismo restaba una plataforma de hormigón afianzada mediante pilotes con objeto de formar una explanada sobre la que se construyó un tinglado ("portaa-viones"). La última, que data de la década de 1980, consistió en un nuevo ligero recorte de *Kaiburu*.

Actualmente el puerto de San Sebastián dispone de dos dársenas: una pesquera y otra de recreo (o deportiva). Esta última tiene escasa capacidad (400 amarres), estando saturada por la creciente demanda y viéndose parte de las embarcaciones de recreo obligadas a fondear en la bahía de la Concha durante el verano. Es ésta la dársena proyectada por Peironcely a me-



Dársena pesquera del puerto de S. Sebastián.



Vista parcial de la dársena recreativa del puerto de San Sebastián.



Dársena de recreo antes de la implantación de pantalanes.

diados del siglo XIX y la que durante más de cien años acogió tráfico comercial (madera y cemento en los últimos tiempos), dejando de funcionar como tal en los años setenta.

Gestionada durante años por el *Centro de Atracción y Turismo*, en la década de 1990 la misma fue traspasada a una Sociedad Anónima denominada *Puerto Deportivo de Donostia-San Sebastián*, en la que participan a partes iguales el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de San Sebastián.

La posibilidad de ampliación del puerto deportivo es prácticamente nula (salvo eliminación de la actividad pesquera de la otra dársena), razón por la que fue redactado en la década de 1990 un anteproyecto para la construcción de un nuevo puerto deportivo entre la punta de Monpás y la Playa de la Zurriola que no llegó a ejecutarse.

La actividad de la dársena pesquera ha disminuido notablemente, habiendo desaparecido la lonja de subasta y otras facilidades para el desembarque de pescado, que se hace principalmente en el puerto de Pasajes. En el puerto tienen únicamente por base 8 barcos, alguno de ellos de escasas dimensiones, contribuyendo, no obstante a dar un punto pintoresco al puerto.



Barco de pesca amarrado en el puerto de San Sebastián.

La Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante designa a las Capitanías Marítimas como nuevos órganos periféricos de la Administración Marítima, suponiendo la desvinculación definitiva de la Administración Militar y atribuyendo al Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, el ejercicio de las competencias en materia de ordenación general de la navegación marítima y de la flota civil, excepción hecha de las que en relación con la actividad de la pesquera correspondan al Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación. Tales competencias se desarrollan en el puerto donostiarra mediante una capitanía de tercera clase, dependiente de la capitanía (de primera clase) existente en el puerto de Pasaia.

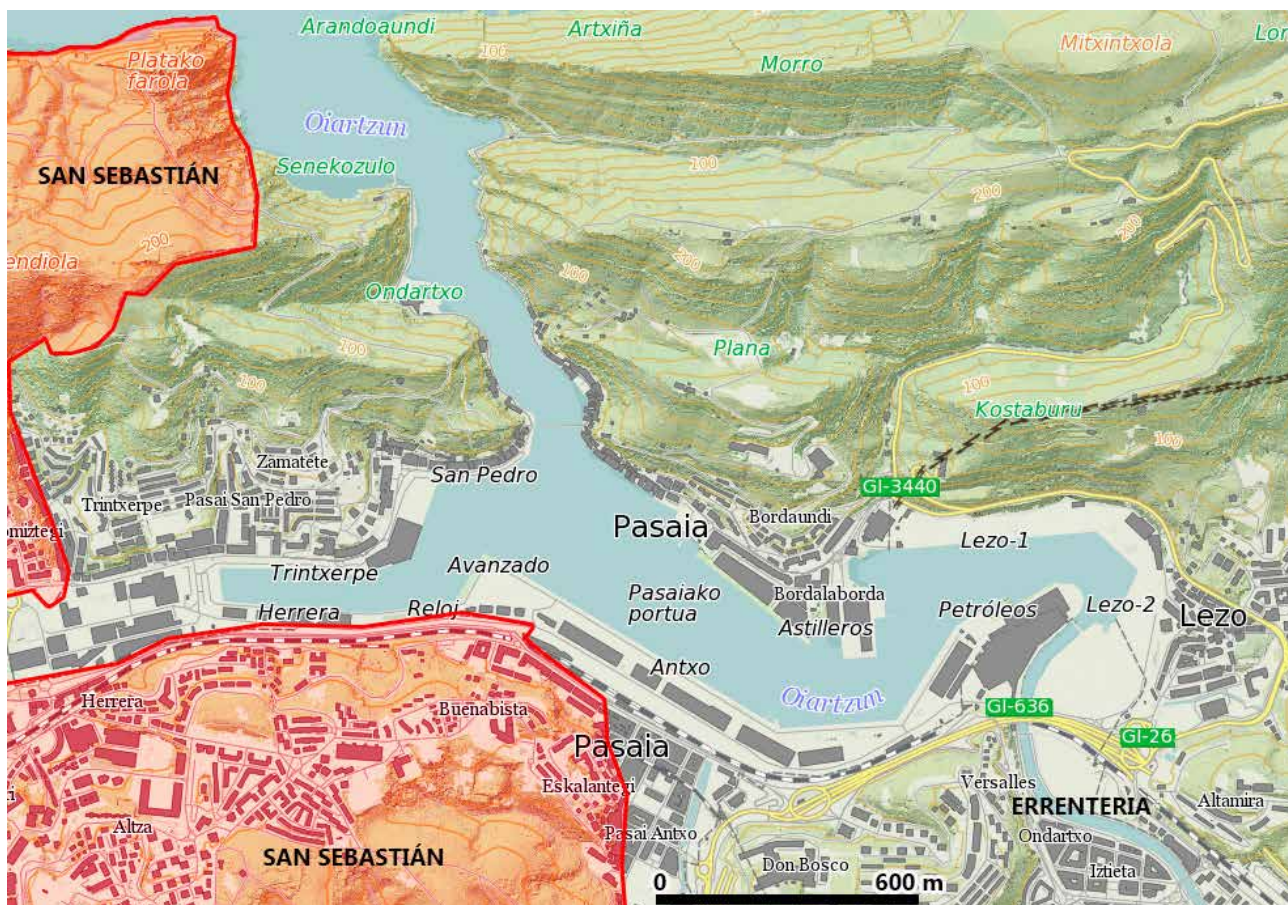
Por otra parte, han sido transferidos por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Euskadi (mediante el Real Decreto 2.380/1982 de 14 de mayo) las competencias correspondientes a la organización y gestión de los puertos (excepto Pasaia y Bilbao) gestionándolos la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco, dependiente del Departamento de Transportes y Obras Públicas.



Parte del canal de acceso del puerto de Pasajes. A la izquierda de la fotografía: Pasajes de San Pedro y a la derecha, Pasajes de San Juan. (Fot.: Diputación Foral de Gipuzkoa).

El **puerto "de Pasajes"** se sitúa al este del término municipal. Tras la fundación de la villa de Fuenterrabía en 1203, se comenzó a emplear las denominaciones de "banda de San Sebastián" y de "banda de Fuenterrabía" para denominar las riberas occidental y oriental respectivamente de la ría del Oiarzun que servía de límite entre los territorios de las citadas villas. Sin embargo, la jurisdicción donostiarra alcanzaba hasta la marea más alta y, por lo tanto, era ejercida sobre la totalidad del puerto. La Villa llegó a construir en San Pedro una torre artillada de planta circular (s. XVI-1835) donde residía el Regidor torrero, encargado del gobierno del puerto y de la recaudación de impuestos relacionados con el mismo.

Los muelles más antiguos construidos en San Juan parecen datar del año 1533, en que se decidió la construcción de un muelle



**Puerto de Pasajes (Pasaia).** El sector con tonos rojizos corresponde al término municipal de San Sebastián. El resto pertenece a los términos de Pasaia, Lezo y Errenteria. El puerto tiene delimitación territorial propia y no está incluido en ningún municipio. Los límites municipales con el municipio de Pasaia datan de 1805. (Cartografía de base: D. Foral de Gipuzkoa).

delante de la Iglesia de San Juan de la Ribera (actual Bonanza). Más tarde, en 1654, se construyó un muelle junto el Humilladero de la Piedad. Entre estos dos muelles se edificaron en 1682 otros pequeños muelles para dar servicio a las casas allí existentes.

Desde el siglo XV se concentraron en el Puerto de Pasajes importantes astilleros, tanto en Lezo y Rentería como en el actual municipio de Pasaia, que proporcionaron a la Armada española gran parte de sus barcos. Los nombres de los astilleros de Pasaia eran los de Torreatzia, Kondesmasti y Ondartxo en San Pedro y los de Bordalaborda y Kalabutza en San Juan. Tras el desastre de la Armada Invencible a finales del siglo XVI, la industria naval entró en decadencia y con ella la pesca y el comercio.

El establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1727, a causa de la insuficiencia del puerto más próximo al núcleo urbano de San Sebastián, revivió la actividad del Puerto de Pasaia, hasta su desaparición en 1781. Para estas fechas el Puerto estaba aquejado de un mal que estuvo a punto de hacerlo inservible: su colmatación de sedimentos. En la bajamar los barcos solo podían permanecer a flote en las inmediaciones del canal de entrada, entre la torre de San Pedro y el castillo de Santa Isabel. El resto de la ría, hasta Rentería -donde antaño existieron también muelles- permanecía seco en bajamar y solo algunas livianas embarcaciones podían transitar por los estrechos y poco profundos canales. Entre ellas se encontraban las frágiles embarcaciones que conducían las famosas bateleras que cubrían un servicio de comunicación interior.



Dique flotante de Astilleros Zamakona en el puerto de Pasajes.



Puerto de Pasajes. Muelle del Reloj. Al fondo, las gruas del muelle Avanzado.



Sector de recreo en la dársena de La Herrera en el puerto de Pasajes.

Fue el puerto jurisdicción donostiarra hasta 1805 en que se creó el actual municipio de Pasajes (Pasaia), formado por la unión del municipio de Pasajes (actual distrito de Pasajes de San Juan) con Pasajes de San Pedro (perteneciente entonces a la jurisdicción donostiarra). El puerto quedó bajo jurisdicción Real, repartiéndose la jurisdicción civil entre Pasajes, Rentería y Lezo.

Actualmente está gestionado por la "Autoridad Portuaria de Pasajes" (anteriormente "Junta de Obras del Puerto de Pasajes"), constituida, entre otros, por representantes del Estado, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa; ayuntamientos de Pasaia y Errenteria, etc.

Dispone el puerto de una Capitanía de primera clase de la que dependen la capitanía de segunda clase de Hondarribia y de tercera clase de Getaria, habiendo existido en el pasado una de tercera clase en San Sebastián (que sí mantiene una Comandancia naval).

Aún cuando el interés de este puerto para San Sebastián es principalmente histórico, indirectamente genera sinergias y movimiento económico en el que participa la Ciudad.

El Puerto presenta importantes problemas de accesibilidad debido a la longitud y estrechez del canal de entrada, limitando considerablemente la eslora (185 m), manga (30 m) y calado (8 m) de los buques que pueden acceder al Puerto.

La longitud de sus muelles es de 4000 m, de los que 3250 son comerciales y el resto destinados a pesca, astilleros, etc. Dado que el tráfico marítimo se realiza cada vez con barcos más grandes, el puerto se ve abocado irremisiblemente a tomar medidas. En la década de 2010 se formuló un proyecto de construcción de un puerto exterior, pero el mismo obtuvo numerosas críticas, no solo por sus afecciones ambientales a la costa del monte Jaizkibel, sino también por su dudosa rentabilidad al no estar asegurado tráfico para el mismo.

El tráfico comercial de entrada se centra principalmente en chararra y el de salida en automóviles y productos siderúrgicos. Su tráfico total medio anual es del orden de 4 millones de Tm y entre 1000 y 1500 buques

Pasajes fue uno de los puertos pesqueros más importantes del siglo XX, especialmente por su gran flota de bacaladeros, actualmente prácticamente desaparecida. No obstante en 2015 renovó su lonja de pescado y mantiene una flota pesquera de alguna importancia. El único sector en auge es el vinculado con la

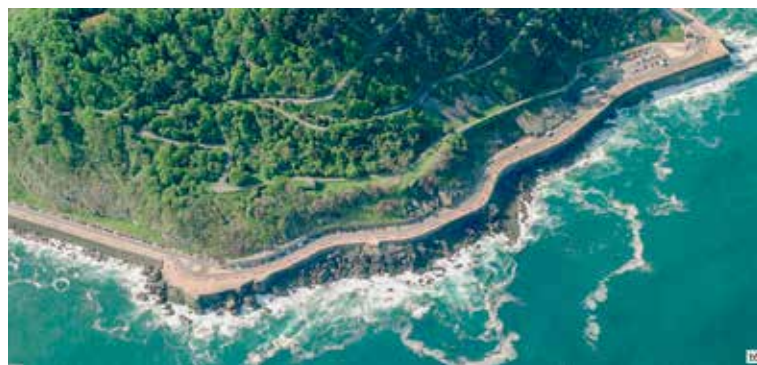


Paseo de la Concha, antes de ampliar el voladizo y colocar la nueva barandilla.



Primer edificio de "La Perla" estaba construido de madera.

Paseo Nuevo. Rodea el monte Urgull, proporcionando espléndidas vistas hacia el mar. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



navegación recreativa y para dar servicio a la misma se habilitó parcialmente la dársena de Herrera como puerto de recreo.

Debe mencionarse también el ya inexistente **puerto fluvial de Santa Catalina**, que aprovechaba una lengua de arena en las proximidades de la desembocadura del Urumea para favorecer el abrigo de las embarcaciones. Otro pequeño puerto, escasamente documentado, pudo estar situado en la zona de Morlans.

### 5.4.2.3 PASEOS MARÍTIMOS

#### PASEO NUEVO

Cuando estaban ya iniciados los trámites para la enajenación del monte Urgull por parte del Ministerio de la Guerra, el Ayuntamiento de San Sebastián solicitó en 1913 a aquel la cesión gratuita de una franja de terreno en su falda con objeto de realizar un paseo marítimo de 15 m. de anchura que rodease el monte. La petición fue denegada. Un nuevo intento realizado al año siguiente obtuvo respuesta afirmativa, permitiendo el citado Ministerio que el Ayuntamiento ejecutase a su cargo el paseo, manteniendo el Ministerio la propiedad del terreno hasta que se procediese a su enajenación, momento en que pasaría a ser propiedad municipal.

El proyecto del paseo fue realizado en 1915 por el ingeniero Luis Balanzat y el arquitecto Juan de Alday. Las obras corrieron a cargo de la "Junta para el progreso de los intereses de San Sebastián" financiada en parte con los beneficios del juego en los casinos. Consta inicialmente de una calzada de 10 m. de anchura y dos aceras una, exterior, de 4 m. y otra, pegada al monte, de 1 m. Fue ejecutado en tres tramos. Los dos primeros se inauguraron en julio de 1917 y el tercero en julio de 1919, denominándose inicialmente "Paseo del Príncipe de Asturias". El paseo parte del Paseo de Salamanca, llegando hasta el "Paseo de los Curas", aunque inicialmente se propuso continuar el paseo a lo largo del puerto mediante un viaducto, fase que no llegó a ejecutarse. Tras muchos años sin realizarse modificaciones importantes en el mismo, en 1998 se procedió al refuerzo del muro de costa que sustenta al Paseo y a la renovación del los recubrimientos y mobiliario urbano.

#### PASEO DE LA CONCHA

En 1869 una sociedad obtuvo una concesión para explotar un establecimiento balneario en la playa de la Concha. Construyó un barracón de madera y ocupó la superficie de playa correspondiente hasta la orilla del mar. El establecimiento, elevado sobre pilotes de madera y separado del paseo primitivo, se denominó "La Perla del Océano". En 1895 se colocó la primera barandilla en torno a la Concha, asegurada a un pretil dotado cada cierta distancia de pedestales sobre los que se erguían artísticas jardineras. Cuando la barandilla fue retirada pasó a cumplir la misma función en el denominado Paseo de Francia.

Dado el pésimo aspecto de "La Perla", el Ayuntamiento obtuvo en 1910 una concesión administrativa para ensanchar el paseo y construir otro edificio digno de la Ciudad. Ayuntamiento y Sociedad permutaron en 1913 sus concesiones.

La ampliación del Paseo, sufragada con los fondos de la "Junta



Antigua barandilla del Paseo de la Concha.



Barandilla de la Concha, uno de los símbolos de la Ciudad, diseñada por el arquitecto Juan Rafael Alday (1910).



Voladizo de la Concha y nueva barandilla vista desde la playa.



El actual edificio de "La Perla" no es el original, sino otro totalmente diferente (sustitución) pero con volúmenes y decoración similares.



Reloj y barómetro en la Rotonda del paseo de la Concha.



Paseo de Eduardo Chillida, entre las pistas de tenis y el mar.



Sector del Urumea sin encauzar, en Martutene. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

para el progreso de San Sebastián", fue realizada sobre un voladizo sostenido por 96 columnas. El proyecto fue obra de Juan R. Alday (1908), autor también del diseño de la nueva barandilla (1910), de las farolas de la rampa de acceso más cercana al Ayuntamiento y de una plataforma con dos obeliscos y dos rampas laterales de acceso a la playa (1911).

Ramón de Cortázar diseñó en 1910 el nuevo edificio de La Perla y la Caseta Real de Baños. En 1925 se abrieron en el paseo inferior cubierto por el voladizo un total de 388 cabinas para servicio de la playa que permitieron la supresión de las vetustas casetas de baño. En la década de los años sesenta, las citadas cabinas fueron sustituidas por dos cabinas colectivas que a partir de 1999 tras su total renovación cumplieron también la función de baños públicos. En los años ochenta el paseo fue rehabilitado totalmente y en 1993 se procedió al derribo y reconstrucción del edificio de la Perla bajo proyecto de Joaquín Zubiría, conservando su uso original como establecimiento de talasoterapia y sala de fiestas.

## PASEO EDUARDO CHILLIDA

Se extiende entre el límite occidental de la playa de Ondarreta y el Peine del Viento. Su denominación antigua de "Paseo del Tenis" proviene de lindar en gran parte de su extensión con el Real Club de Tenis de San Sebastián.

### 5.4.2.4 INFRAESTRUCTURAS FLUVIALES

El curso fluvial de mayor importancia es el Urumea, regulado exclusivamente por los embalses de Artikutza y Añarbe. Su encauzamiento ha ido parejo a la progresiva urbanización de su entorno. El tramo comprendido entre el puente de Hierro y la desembocadura está encauzado, disponiendo entre ambas márgenes una anchura de 70 m. Gracias a tal encauzamiento fue posible ganar terreno a las marismas para construir el Ensanche Oriental, El Ensanche Meridional, Amara Nuevo, parte de Gros, etc.

El tramo comprendido entre el Puente de Hierro y el Puente del "Topo", exceptuando la parte correspondiente al Parque de Cristina-Enea, fue encauzado en su mayor parte en el año 1997, dotándole de una anchura entre márgenes de 40-60 m., suficiente en teoría para el desagüe de avenidas de incluso 100 años de período de retorno. Entre el Puente del "Topo" y el Puente de Los Cuarteles la anchura del cauce es de 40-45 metros.

El tramo más conflictivo a efectos de inundaciones es el correspondiente a aguas arriba del puente de los Cuarteles de Loyola, cuya inundación es periódica cada aproximadamente cinco años y por lo general no presenta encauzamiento.

### 5.4.3 INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO URBANOS

#### 5.4.3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA

La población de San Sebastián no dispuso dentro del recinto murado de más agua potable que la que proporcionaron algunos pozos, los aljibes del Castillo y varios escasos manantiales en Urgull. Con objeto de solucionar tal problema, en el año 1566 comenzó la construcción de una conducción de agua desde los manantiales de Olarain, en la falda del monte Igeldo. El proyecto de la misma fue realizado por el fontanero tolosano Juan Sanz de Lapaza, pero su ejecución fue abandonada por dificultades técnicas.

En 1609 comenzó la ejecución de una nueva conducción de aguas diseñada por el fontanero Juan Ferrier, esta vez desde **Morlans**. La obra tuvo que ser reconstruida en 1658, dotándola de un acueducto bajo cuyos arcos transcurría el agua de la marisma, por constituir la zona de Morlans en aquel tiempo un entrante de la ría que se inundaba en pleamar. Tuvo que sufrir nueva reparación por parte del fontanero bordelés Pedro Larrochet como consecuencia de su nueva destrucción en el sitio de 1719 y otras muchas posteriormente, destacando la llevada a cabo a mediados del siglo XIX por el arquitecto José Joaquín Echeveste.

Tras el incendio de 1813 el agua de Morlans -que procedía un conjunto de 19 pequeños manantiales- alimentó a la fuente (1814) que se instaló en la Plaza Vieja. Tal fuente estuvo coronada por un León, el mismo que tras el arrasamiento de las murallas fue situado en la Plaza de Lasala. Al reducido caudal de Morlans se sumaron los procedentes de los manantiales del monte Ulía: **Lapazandegui y Moneda** (1850), **Errotazar** (1864, ampliada en 1872) y **regata de los ingleses** (1880) para los que se trazaron varios túneles y pequeños acueductos. Para su servicio se construyeron los depósitos de Soroborda (7.000 m<sup>3</sup>) y Buscando (10.000 m<sup>3</sup>), ambos situados en el Alto de Miracruz.

El abastecimiento de agua potable se organizaba mediado el siglo XIX de la siguiente manera: el agua de la nueva traída de Ulía alimentaba la fuente de la plaza de los Esterlines, desde donde partían otras dos conducciones; una hacia la calle de la Trinidad (con un ramal hacia la fuente de San Vicente) y la otra hacia el alto de Puyuelo (al oeste) del que partía una conducción hacia el puerto que alimentaba dos fuentes y un pequeño lavadero. El viejo acueducto de Morlans alimentaba las fuentes de la Plaza Vieja, de la Brecha y el Abrevadero de la calle de los Cuarteles.

El constante aumento demográfico y la generalización de las instalaciones de agua corriente en las viviendas aconsejó complementar los aportes de agua con las traídas de **Txoritokieta** (1885) y **Olarain** (1892). Además, existían en las proximidades fuentes públicas como las de La Salud (actual Amara Viejo), del Chofre (actual Gros), cuatro en el Paseo de S. Francisco, etc, a las que habría se sumar 10 abrevaderos.

Pero las nuevas traídas de agua se quedaron muy pronto obsoletas. De forma que, tras arduas negociaciones, el 26 de abril de 1895 fue aprobada la Ley Especial por la que se declaraba de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la Ciudad de



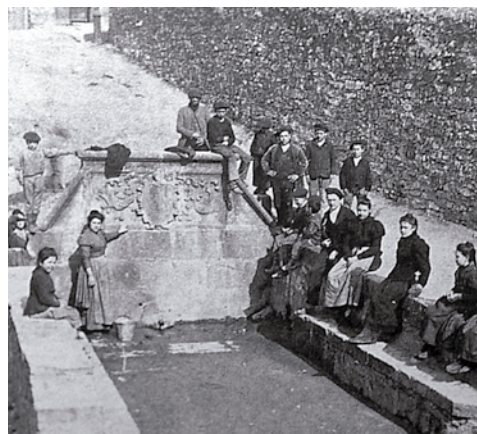
*Grabado de la fuente de la Plaza Vieja, en la que un león vertía sobre una vasija.*



*El león se encuentra en la Plaza de Lasala, posiblemente de la "Fondería Vas d'Osne"*



*Fuente de la Salud, en el entorno de la actual calle de la misma denominación.*



*Fuente del Chofre, en Gros.*



*Aguadora en la fuente de la Salud.*



*Fuente de San Vicente.*



*Acueducto de Morlans, reformado notablemente a mediados del siglo XIX. (Fot.: CC by SA Futxa Fototeka).*



*Acueducto en la Regata de los Ingleses (1880), en la vertiente norte de Ulía.*

San Sebastián y se concedía a su Ayuntamiento el derecho de derivar del río Urumea o de sus afluentes un caudal máximo de 200 l/sg.

El 10 de septiembre de 1896 la Reina Regente María Cristina y su hijo (el futuro Alfonso XIII) asistieron en Ventas de Astigarraga al inicio de las obras de la nueva **traída de aguas del río Añarbe**, que por su altura a la que discurría (167 m en Txoritokieta) fue denominada como "canal alto" o de "alta presión", permitiendo el transporte de 250 l/sg (ampliada más tarde a 400 l/sg). La obra fue proyectada por el ingeniero Marcelo Sarasola y el arquitecto Nemesio Barrio, entrando en funcionamiento en 1899. Transcurridos tres años, la ciudad sufrió una epidemia de fiebres tifoideas (40 muertos), culpando de la misma a la contaminación de las aguas que llegaban a la ciudad, razón por la que el Ayuntamiento determinó la modificación de la toma de agua, encargando el proyecto técnico al ingeniero Antonio Sonier. Esta modificación forzaría, años más tarde a la compra de la finca denominada **Artikutza**.

La citada finca (3.700 Ha.) está enclavada en el término municipal de Goizueta (Navarra). Perteneció desde 1270 a la Colegiata de Santa María de Roncesvalles<sup>16</sup>, y a partir del siglo XIV tuvo una importante actividad ferrona. Funcionaron en ella las ferrerías denominadas Artikutza, Urdallue, Goizarin y Elama (con sus pequeños embalses reguladores, hornos de calcinación, talleres, etc.). Actividades íntimamente ligadas a la ferrería fueron la minería (hierro principalmente) y el carboneo. También hay restos de hornos tejeros (Gorritxo) y caleros (Egazki I y II, Loiola, Goizarin y Elama)

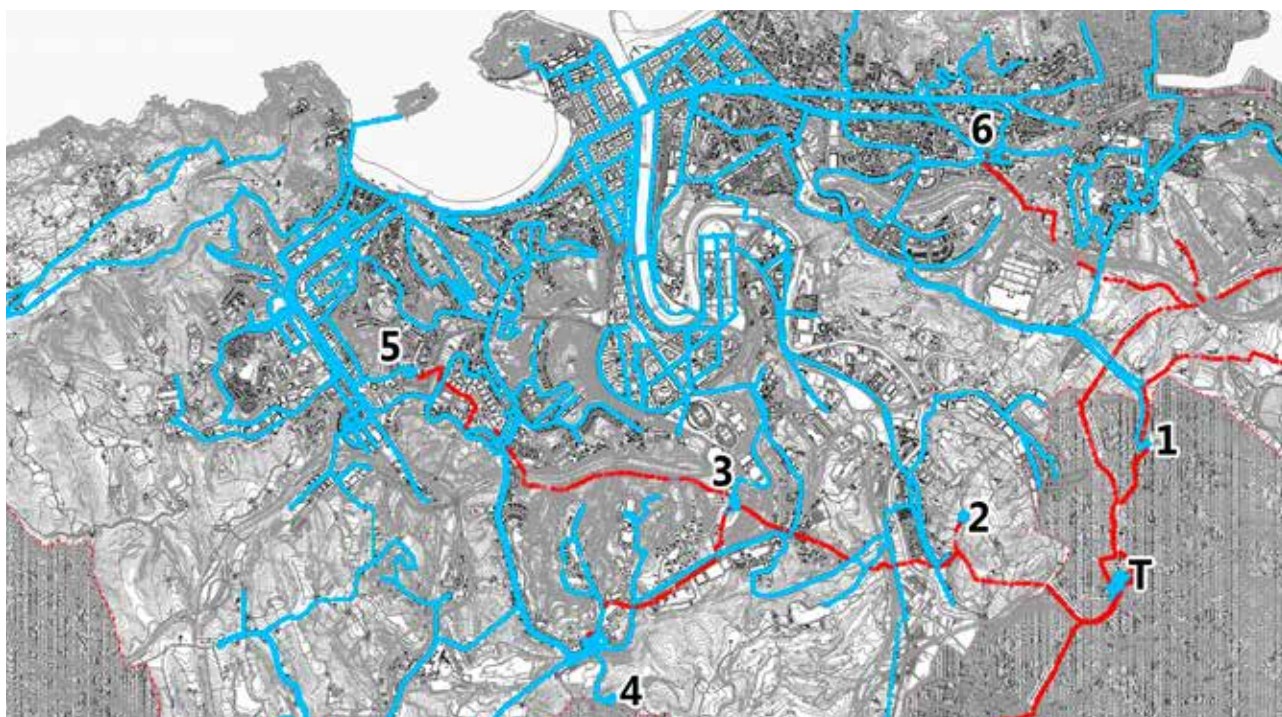
La finca fue desamortizada en 1844 y posteriormente vendida por el Estado. Tras pasar por varias manos se hizo con ella el empresario, político y periodista Rafael Picavea, que vendió al Ayuntamiento de San Sebastián (24-12-1903) el derecho a desviar de la regata de Elama hasta 203 l/sg. de agua con destino al abastecimiento de San Sebastián. Tras las pertinentes comprobaciones el Ayuntamiento llegó a la conclusión de que la regata proporcionaba durante el estiaje un caudal considerablemente inferior al contratado, por lo que hizo uso de la cláusula del contrato que le autorizaba a obtener caudales de agua complementarios de otras regatas de la finca (Enobieta, Urdallue, Errolarri, etc.), procediendo inmediatamente a ejecutar las obras pertinentes.

Tal decisión no fue aceptada ni por Rafael Picavea, ni por el Marqués de Acillona (que compró en 1905 el 80% de la finca). En 1906 Picavea (con su 20%) y el Marqués formaron la *Sociedad Explotadora de Articuza*. Algún tiempo después de la disolución de la Sociedad (1908) se constituyó en San Sebastián la *Compañía Explotadora de Articuza* (1912), presidida por José de Acillona.

La situación degeneró en diversos pleitos que se solucionaron el 27 de enero de 1919 cuando la finca fue adquirida por el Ayuntamiento de San Sebastián a los herederos del Marqués de Acillona, incluidas sus aguas, las concesiones mineras y el ferrocarril minero (1898-1917) que unió mediante una vía de 60 cm. de ancho y 18 Km. de longitud la estación de Rentería y la finca.

No habían transcurrido treinta años cuando la infraestructura de





**Red de Abastecimiento de Agua.** T: Estación de Tratamiento de Aguas (ETAP) de Petritegi. Depósitos: 1 Putzueta. 2 Martutene. 3 Amara. 4 Oriaventa. 5 Matía. 6 Mons. **Rojo:** Red primaria a depósitos. **Azul:** red de distribución. No se han consignado los depósitos de otros municipios, ni los depósitos secundarios que abastecen San Sebastián. Fuente: Plan General de Ordenación Urbana (plano adaptado).

abastecimiento de agua necesitó de nuevas inversiones. El embalse de Enobieta se construyó en la finca entre 1947 y 1960. Tiene una capacidad de 3 Hm<sup>3</sup>, pero por razones técnicas no pudo llenarse más allá de la mitad; dejó de estar en servicio en 1992 y en 2016 se decidió su eliminación. En 1958 entró en servicio el denominado canal de Arrambide-Txorikokieta que, dotado de una capacidad de 1.100 litros/sg., transcurría por una cota más baja que el preexistente (90 m., de ahí su denominación de Canal bajo).

El aumento del consumo de agua derivado del crecimiento de la población comarcal hizo necesaria la unión de los municipios cercanos a San Sebastián con objeto de enfrentarse mancomunadamente al problema de proporcionar agua de calidad a más de 300.000 habitantes. A tal efecto se formó en el año 1968 la que se denominó "**Mancomunidad de Aguas del Añarbe**".

La citada *Mancomunidad* creó una entidad pública de gestión denominada Aguas del Añarbe SA (AGASA) cuyo objeto es la prestación del servicio de agua y saneamiento a los municipios de la misma (San Sebastián, Lasarte-Oria, Urnieta, Astigarraga, Hernani, Usurbil, Errenteria, Oiartzun, Pasaia y Lezo ).

El abastecimiento se nutre principalmente del embalse del Añarbe (1975), que toma su nombre del afluente del Urumea en el que se asienta la presa. La misma tiene una altura de 65,5 m. y está situada a una cota de 160 m. sobre el nivel del mar, recogiendo las aguas de una cuenca de 100 Km<sup>2</sup>. Dispone de una capacidad de 43,7 Hm<sup>3</sup>, aunque para garantizar la regulación de la cuenca en caso de lluvias extraordinarias normalmente no se llena en su totalidad.

Con objeto de realizar el aprovechamiento hidroeléctrico del embalse, se constituyó en 1993 bajo la forma de sociedad anónima



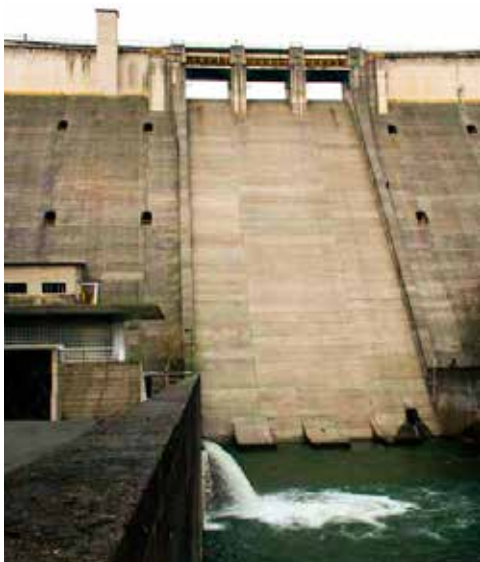
Depósito (fuera de uso) de Buskando, en el Alto de Miracruz, actualmente está protegido como infraestructura histórica.



Monolito conmemorativo de la inauguración de la traída de aguas del Añarbe en 1896.



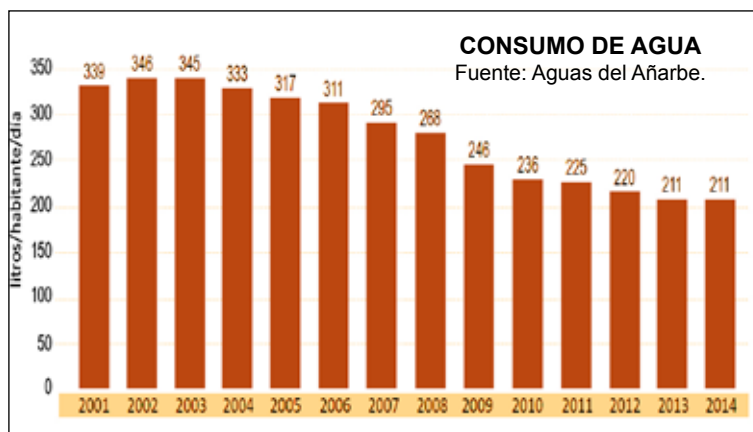
Embalse del Añarbe, en el término municipal de Errentería provee de agua a la comarca. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Presa del embalse de Añarbe, vertiendo el caudal ecológico. (Fuente: AGASA).



Depuradora (ETAP) de Petritegi. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



la *Central Hidroeléctrica del Añarbe*, destinada a satisfacer las necesidades de alumbrado público de los municipios integrados en la Mancomunidad. La citada sociedad está participada por el Ente Vasco de la Energía (97,6%) y Aguas del Añarbe s. a. (2,4%).

El transporte de agua desde hasta los lugares de consumo se realizó hasta 1992 a través de los denominados Canal Alto (embalse y regatas de Artikutza) y Canal Bajo (embalse del Añarbe). El primero contó con una capacidad de 250 l./sg., ampliada hasta los 400 l./sg., siendo retirado del servicio provisionalmente en 1992 a causa de sus fuertes pérdidas, quedando en reserva. Alimentaba a los depósitos de más alta cota (130 m. de altura): Oriaventa (20.000 m<sup>3</sup> de capacidad) que abastecía a Ayete, Miraconcha, Lugaritz, Añorga, Igeldo, etc. y el depósito de Putzueta (17.000 m<sup>3</sup>) que surtía de agua a Altza, Bidebieta, Ulía, Intxaurrondo, Eguía, etc. De esta forma el embalse de Artikutza dejó de participar directamente en el abastecimiento de agua y relegado a la regulación del caudal de la cuenca

El Canal Bajo (construido en 1960), está dotado de una capacidad inicial de 1.600 l./sg., ampliada en 1984 a 2.200 l./sg. Tiene una longitud de 12 Km, uniendo el embalse del Añarbe con la estación de tratamiento de aguas de Petritegi, capaz de tratar 1.600 l./sg., ampliables a 2.200 l./sg. Desde ella parte una conducción (ramal IV) que durante algún tiempo suministró mediante bombeo agua depurada a los depósitos antes surtidos por el antiguo Canal Alto (Oriaventa y Putzueta). Posteriormente se han preparado bombeos destinados a elevar el agua del depósito de Amara hacia el de Oriaventa y de la depuradora de Txoritokiera al de Putzueta (ampliado hasta 30.000 m<sup>3</sup>). El depósito de Oriaventa fue derruido en 2009 y sustituido por otro de similar denominación y capacidad (20.000 m<sup>3</sup>), pero situado a mayor cota. Esta sustitución fue debida a que el deterioro de la instalación solo permitía utilizar la mitad de su capacidad.

De la estación depuradora parten otras tres conducciones: El *ramal I* suministra agua a los depósitos donostiarras situados en una cota de unos 70 m. de altura: Martutene (6.500 m<sup>3</sup>), Amara (26.000 m<sup>3</sup>: Parte Vieja, Centro, Amara, parte de Gros, etc.) y Matía (13.000 m<sup>3</sup>: Antiguo, Ibaeta, Igara). El *ramal II* surte al depósito donostiarra de Mons (20.000 m<sup>3</sup> y cota de 50 m., que alimenta a parte de Gros, bajo Eguía y Herrera) y los de otros 7 municipios del este de la Mancomunidad, mientras que el *ramal III* lo hace a otros cinco municipios del oeste de la misma. Los ramales I y III y los II y IV fueron interconectados en el año 2012 con objeto de paliar posibles incidentes en la red.

La longitud total de las conducciones de distribución de la red donostiarra es de 454 Km, disponiendo de más de 75.000 contadores de agua. Desde el año 2008 la red está sectorizada, es decir dividida en pequeños ámbitos que permiten su mejor control, localización de fugas e incluso maniobra de los sentidos de circulación del agua para evitar cortes en el suministro en caso de obra u incidente.

El consumo de agua se ha reducido notablemente a lo largo del siglo XXI, principalmente por subsanación del gran número de fugas existente, que llegaban al 28% del caudal, porcentaje que actualmente no sobrepasa el 8%. El 67% del consumo es doméstico y el 17% industrial.

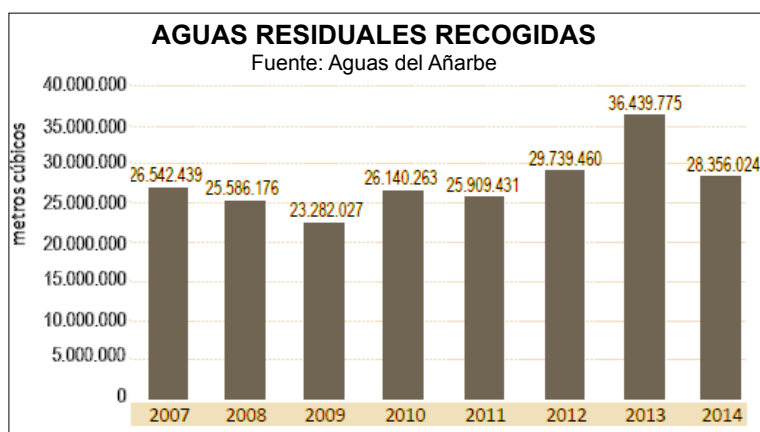
### 5.4.3.2 AGUAS RESIDUALES

Hasta principios del siglo XX la mayor parte de las viviendas donostiarras utilizaban pozos negros situados bajo ellas para deshacerse de las aguas residuales, que en algunos casos eran limpiados periódicamente.

El drenaje de las aguas de lluvia fue poco eficiente hasta la reconstrucción de la ciudad tras el incendio de 1813 puesto que el centro de la ciudad estaba ligeramente deprimido. Después, en 1842 se abrió un conducto en la calle de la Trinidad (31 de agosto), al que iban a parar la mayor parte de las aguas de la ciudad y de Urgull. La obra fue completada en los años siguientes con otras alcantarillas secundarias. En 1899 el ingeniero Marcelo Sarasola diseñó el moderno sistema de alcantarillado, que a principios del siglo XX contaba ya con 17 Km de alcantarillas visitables.

La cuenca del Antiguo (Igara, Ibaeta, Recalde, El Antiguo) recogió sus aguas residuales mediante un colector que inicialmente desembocó en el extremo del actual Paseo del Tennis, desviadas en la segunda mitad del siglo XX mediante un túnel bajo el monte Igeldo que vertía al mar en el paraje de Tximistarri. Una estación de bombeo próxima al campus universitario, inaugurada en 1994, permitió el desvío de las citadas aguas residuales por el colector que discurre por Miraconcha, con dirección a la estación de bombeo de Santa Catalina.

Los barrios de Gros y Eguía evacuaban sus aguas en las proximidades del puente de Santa Catalina, en la desembocadura del Urumea, siendo conectados a la estación elevadora de Sagües, con objeto de posibilitar su incorporación al túnel que atraviesa el monte Ulía.



Vertido de la red de Saneamiento en la costa de Ulía (1997) antes de la implantación de la EDAR de Kapuene. Se observa cómo la playa de La Zurriola recibe parte del mismo. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

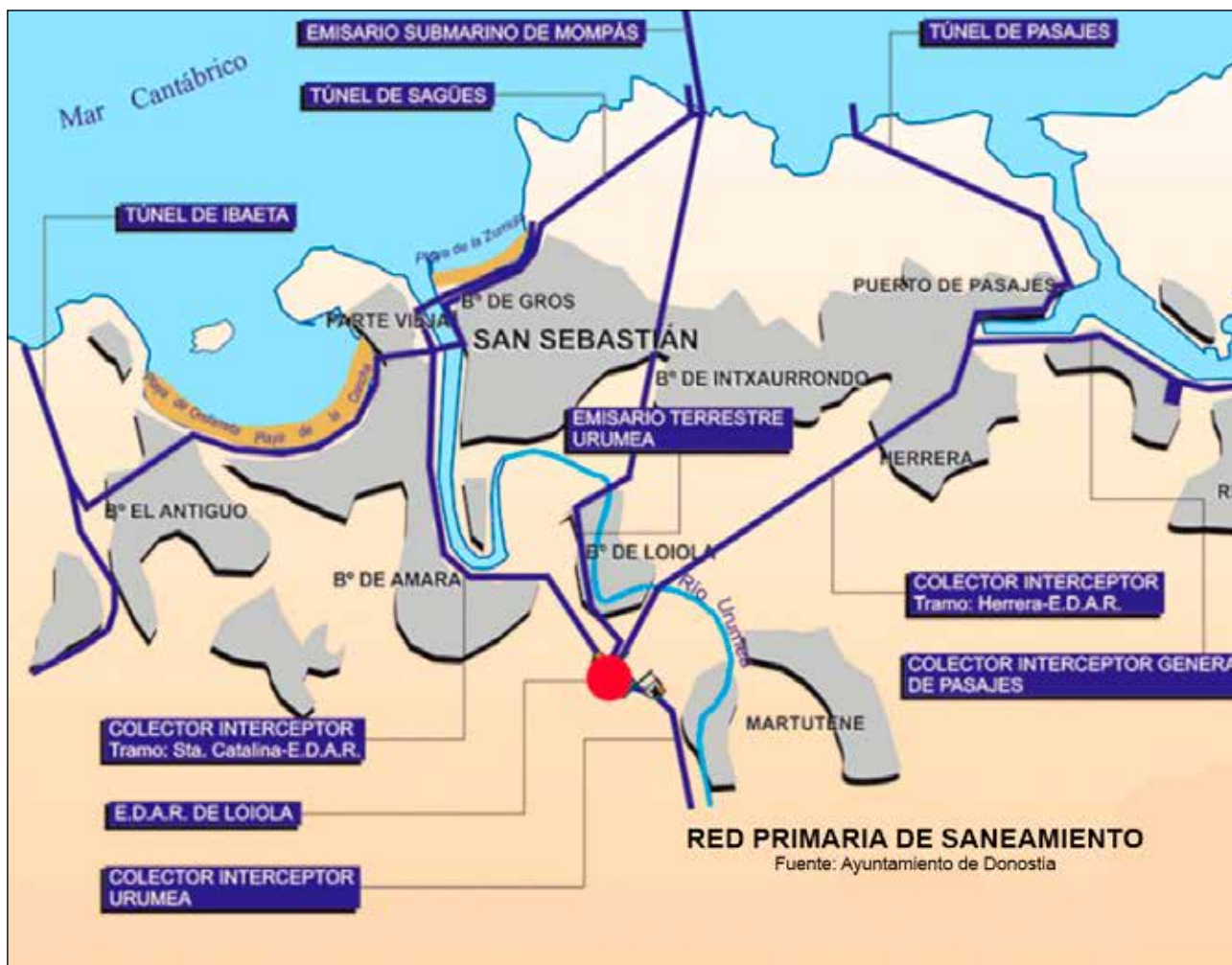


Estación Depuradora de Aguas Residuales, en Kapuene (Loiola). (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



EDAR de Kapuene.

Entre 2005 y 2009 se produjo una importante disminución de las aguas residuales recogidas. El aumento a partir de 2010 se debe a que se eleva el porcentaje de aguas pluviales tratadas que anteriormente eran vertidos directamente al mar. La disminución de 2014 se debe a la poca pluviosidad registrada.



EDAR de Kapuene



EDAR de Kapuene. Central eléctrica. Los generadores de color verde (en número de tres) son de gas y los amarillos (2) de biocombustible producido en la propia Planta.

El colector de Txingurri recibía las aguas residuales de Herrera, Bidebieta, Altza, parte de Intxaurreondo, etc. y el colector del Urumea recoge las aguas residuales de Loiola y Martutene.

La cuenca de la estación de bombeo de Santa Catalina comprende la Parte Vieja, Centro, Amara y recoge los caudales procedentes de la antigua cuenca del túnel de Tximistarri. Los barrios de Loiola y Martutene vierten al colector del Urumea.

La mayor parte de las aguas residuales de San Sebastián así organizadas se vertían en la zona de la ensenada de Murguita, localizada en la vertiente norte del monte Ulía, correspondiendo la gestión de la red primaria a la ya citada *Aguas del Añarbe* (agasa), mientras que la red secundaria, de 740 Km de longitud, es gestionada directamente por el Ayuntamiento.

Dada la normativa europea al respecto y la nueva percepción ambiental de la población, la situación descrita se consideró inamisible y fue preciso construir una Estación Depuradora de aguas Residuales (EDAR) en las canteras de Kapuene (Loiola) desde la que parte el agua tras una depuración ligera hasta un emisario submarino que la libera en el mar a cierta distancia de la costa. La EDAR dispone de una central eléctrica con tres grupos de gas y dos de biocombustible producido por la propia estación aprovechando los materiales obtenidos en el proceso de depuración. También se han construido varios pozos de tormenta, que almacenan aguas pluviales evitando su vertido directo al mar en caso de grandes precipitaciones.

### 5.4.3.3 INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

El alumbrado público de la ciudad evolucionó no poco a lo largo del siglo XIX. En su inicio estuvo formado por faroles de aceite, que en 1861 fueron sustituidos por otros que utilizaban el gas como combustible. En el año 1882 comenzó a funcionar el alumbrado público eléctrico y la electricidad, lentamente, fue introduciéndose en todos los hogares y negocios.

Es de destacar la supervivencia de un gasomotor alemán de la marca Otto Fabrik Deutz en el interior de los edificios conservados de la Fábrica Municipal de Gas. Tal maquinaria permitiría generar electricidad a partir del gas fabricado con destino al alumbrado público de la época. Éste estaba formado por 100 lámparas eléctricas de arco voltaico de corriente continua, de 12 amperios de intensidad, repartidas por las principales calles de la ciudad. El citado grupo electrógeno tiene una potencia de 16 HP, disponiendo de dos gasomotores de un cilindro que trabajan en paralelo, unidos mediante un eje en el que se sitúa un volante de inercia de unos tres metros de diámetro, que a su vez hace de correa de transmisión hacia los elementos generadores de electricidad.

En 1920 el alumbrado público eléctrico estaba formado por unos 170 focos alimentados por el generador de gas. Dos años más tarde se inauguraban dos saltos de producción de energía eléctrica (Txoritokieta y Cuevas de Landarbaso) aprovechando el canal de la traída de aguas del Añarbe.

Con objeto de proporcionar fluido eléctrico a la ciudad se constituyó en 1912 la *Cooperativa Eléctrica Donostiarra*. Rafael Picavea y Victor Pradera estaban entre sus accionistas. No duró mucho la empresa, puesto que se disolvió en 1925.

Mediado el siglo XX eran cuatro las compañías eléctricas que daban servicio a industrias y viviendas de la ciudad: la *Compañía Eléctrica de San Sebastián* (1890), que se hizo cargo de la central de generación eléctrica propiedad de la Empresa del Alumbrado del gas de San Sebastián, en proceso de liquidación en aquellos momentos; la *Compañía Eléctrica del Urumea* (1895), *Electra de Aritzacun* (1933) y la *Distribuidora Eléctrica*. Cada una de las cuales disponía de pequeñas centrales hidroeléctricas, capaces de hacer frente a la reducida demanda eléctrica de aquellos tiempos. La *Electra de Berchín* fue creada por la *Compañía del Tranvía de San Sebastián* para abastecer de electricidad a tranvías y trolebuses.

El mantenimiento de una compleja infraestructura para la generación y distribución de energía eléctrica propició la absorción en 1950 de las citadas empresas por parte de *Iberduero* (constituida en 1944 como fusión de *Hidroeléctrica Ibérica* y *Salto del Duero* y a su vez fusionada con *Hidroeléctrica Española* en 1992 para dar lugar a *Iberdrola*), cambios culminados con la liberación del sector eléctrico en el último quinquenio del siglo XX.

La infraestructura eléctrica puede sintetizarse esquemáticamente afirmando que las líneas de transporte de energía eléctrica de muy alto voltaje (338 Kilovoltios (Kv), 220 Kv y 132 Kv) procedentes de Ezkio-Itsaso y de Ormaiztegi (Goierri) discurren al sur del Término Municipal para enlazar con la red francesa y la central térmica situada dentro del recinto portuario de Pasajes.



Edificio construido en la calle Getaria por la Compañía Eléctrica de San Sebastián. Hasta el año 2002 fue la sede guipuzcoana de Iberduero / Iberdrola. Fue rehabilitado en el año 2006, añadiéndole varias plantas.



Subestación de Errondo.



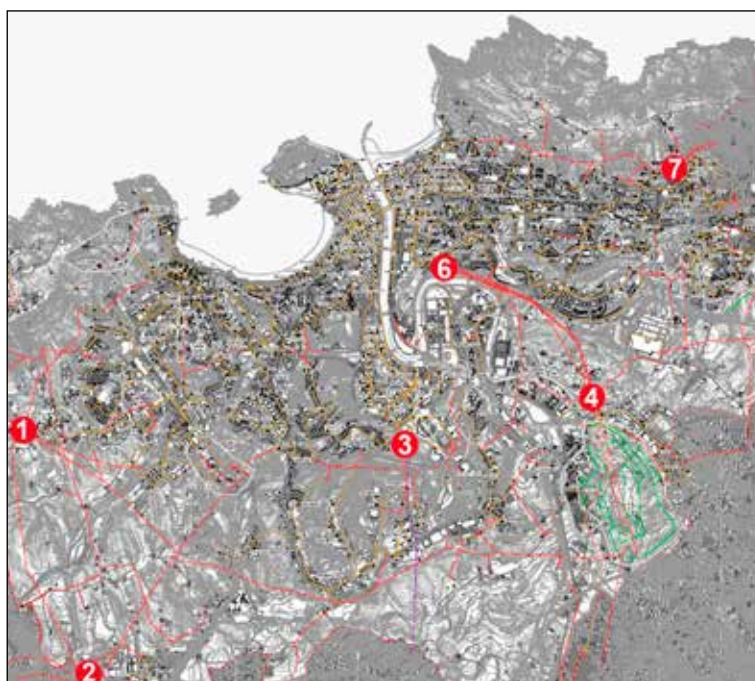
Subestación de Martutene. Fot. Diput. F. G.



Subestación de Igara.



**Centros de transformación en el Ensanche de meridional.** (Fuente: Plan General de Ordenación Urbana, 2010).



**Subestaciones:** 1 Igara. 2 Usurbil. 3 Errondo. 4 Martutene. 5 Alza. 6 Egia. 7 Trintxerpe. (Fuente: Plan General de 2010).



La subestación de Egia, rodeada por bloques residenciales, posee (como la de Trintxerpe) la mayor parte de sus instalaciones en el interior de un edificio. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

Tres líneas de 132 Kv discurren por el término municipal donostiarra para llegar a tres Subestaciones Transformadoras de Distribución (ST) Errondo, Martutene e Igara, que realizan la transformación de 132 Kv a 30 Kv.

Desde ellas parten líneas de media tensión (30 Kv) hacia grandes consumidores (industrias o servicios) y para alimentar varias Subestaciones Transformadoras de Reparto (STR) que bajan nuevamente el voltaje de 30 Kv a 13,2Kv: Egia, Alza, Usúrbil y Trintxerpe.

De las citadas Subestaciones de Transformación y Reparto (STR) salen líneas de 13,2 Kv en dirección a los centros de transformación -soterráneos, aéreos o en lonja- distribuidos por todo el término municipal en razón teórica aproximada de uno cada 325 abonados domésticos o uno por cada Hectárea industrial. En los mismos tiene lugar una nueva reducción el voltaje para su distribución a los usuarios.

#### 5.4.3.4 SUMINISTRO DE GAS

Con objeto de sustituir los antiguos faroles de aceite que alumbraban la ciudad, en 1861 la "Empresa del Alumbrado de Gas de San Sebastián", de capital mixto -privado y municipal- dispuso su fábrica y gasómetro (depósito regulador) al pie del Cerro de San Bartolomé, cifrándose su producción en unos 300 m<sup>3</sup> diarios. En 1893 el servicio fue municipalizado bajo la denominación de *Fábrica Municipal de Gas de San Sebastián s. a.*, procediéndose al traslado de la Fábrica a Morlans. La producción de la nueva fabrica, diseñada por el ingeniero Joaquín Lopetedi, aumentó hasta 500 m<sup>3</sup> diarios con objeto de atender la creciente demanda de gas, que en 1939 había ascendido ya hasta 28.000 m<sup>3</sup> diarios.

Entre el diverso material que se trasladó de la vieja a la nueva fábrica destaca el gasómetro de 800 m<sup>3</sup> de capacidad construido



Fabrica Municipal de Gas de San Sebastian hacia 1925. (CC by SA. Fototeca Kutxa).

en Lyon por la casa *Bonet-Sparing y Cie.* Disponía de una cuba metálica y guías tangenciales de 14,8 m. de longitud rematadas con pequeños detalles ornamentales. La estructura de la cuba metálica es de juntas y engranajes remachados y un novedoso sistema interno de mantenimiento totalmente realizado en madera. Constituye uno de los elementos conservados de la Fábrica de Morlans por su interés en el campo de la arqueología industrial.

Un segundo gasómetro data de finales del siglo XIX y fue ya construido para la fábrica de Morlans con una capacidad de 5000 m<sup>3</sup>. Su cuba era metálica de 29 m de diámetro y 6,5 m de altura.

El tercer gasómetro data de 1909 y tenía la peculiaridad de ser telescópico (es decir, podía variar su altura). Tenía un diámetro de 22 m y hasta 6.000 m<sup>3</sup> de capacidad,

El combustible distribuido "gas ciudad", inicialmente obtenido a partir de la combustión del carbón y, desde 1970, de derivados del petróleo, gracias a un sistema de "*cracking catalítico de naftas ligeras*" con capacidad para producir hasta 10.000 m<sup>3</sup>/hora.

En la década de 1980 entró en servicio el gasoducto de alta presión Barcelona-Valencia/País Vasco, propiedad de ENAGAS, al que se conectó el gasoducto Bergara-Irún, propiedad de Gas Euskadi. De éste último parten gasoductos de media presión que proporcionan gas natural al usuario industrial y también la red de distribución para usos domésticos explotada por la "Fábrica Municipal de Gas de San Sebastián", que comienza a utilizar la marca comercial *Donostigas*.

La red principal que surte actualmente a los barrios centrales consta de cuatro arterias que parten de las instalaciones de Donostigas en Morlans, surtida por el gasoducto de Gas Euskadi que llega desde la zona de Oriamendi.

Hasta la llegada del gas natural estas cuatro arterias fueron: Oeste (Antiguo, Bidebieta II e Ibaeta), Centro (Parte Vieja, Ensanche y Gros), Eguía (pasando por el Paseo de los Fueros y puente de María Cristina, dando servicio a Eguía, Intxaurrenondo Norte y Ategorrieta) y Amara. Las citadas arterias tenían un diámetro de 250 mm, excepto la que alimentaba al Centro, que tenía 400 mm)

Durante la década de los años noventa se introdujo el gas natural en los barrios de nueva construcción y la *Fábrica Municipal* siguió generando gas ciudad a partir del gas natural mientras se procedía a la reconversión de la red de distribución. En el año 1998 la citada empresa desmanteló sus instalaciones de producción, dedicándose únicamente a la distribución de gas natural entre los aproximadamente 40.000 abonados al servicio. La *Fábrica Municipal de gas de San Sebastián s. a.* Participó al 55% las empresas Gas Hernani y Gas Pasaia, disponiendo de participación testimonial en la *Sociedad del Balneario de la Perla del Océano* (0,33%).

En el mismo año se comenzó a tramitar la venta del 49% de la empresa a la Sociedad pública Ente Vasco de la Energía (EVE), operación que culminó en 1999.



Gasómetro telescópico a finales del siglo XX.



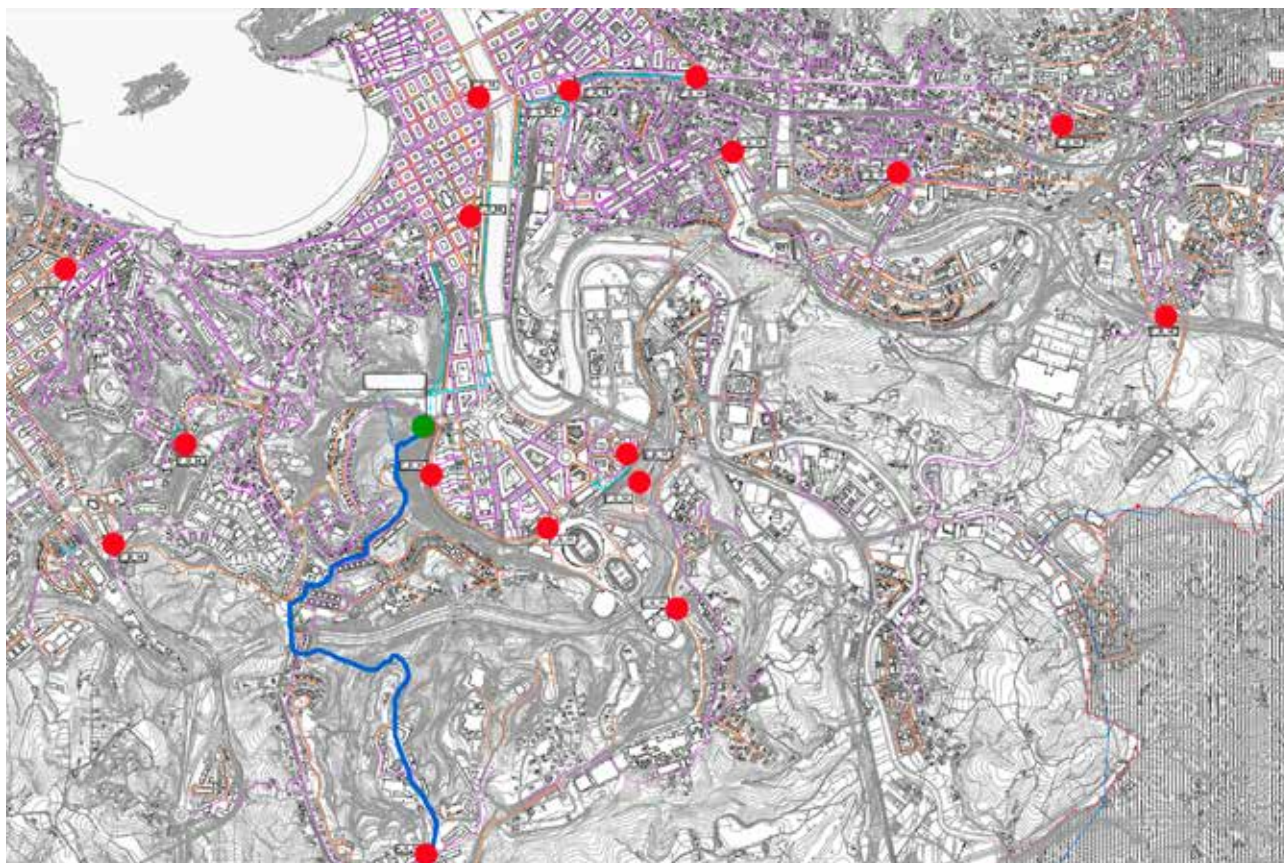
Gasomotor conservado en el edificio reconstruido de la Fábrica de Gas. Es un elemento protegido del patrimonio industrial donostiarra destinado a producir energía eléctrica utilizando gas como combustible.



Gasómetro preservado, el más antiguo de los existentes en el momento de derribar las instalaciones de la Fábrica de Gas.

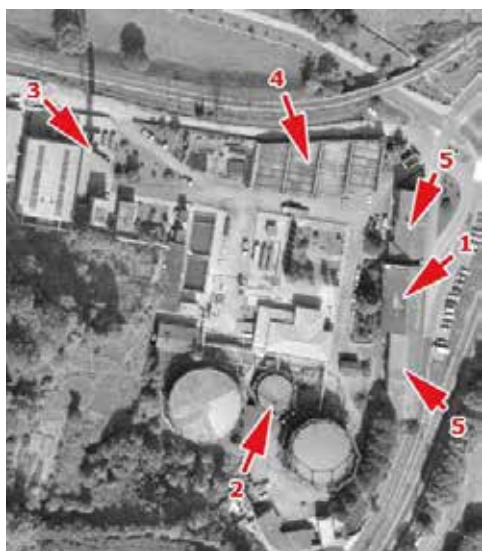
#### CLIENTES DE LA FÁBRICA MUNICIPAL DE GAS EN SUS ÚLTIMOS 30 AÑOS

Año	Abonados
1970	18.000
1977	22.000
1980	25.000
1985	28.000
1990	30.000
1999	40.000
2003	55.000



La red actual de gas parte del punto donde antiguamente se encontraba la Fábrica de Gas (marca de color verde) y recorre, con distintas presiones, la mayor parte de las calles de la ciudad. Los puntos de color rojo señalan las 17 estaciones de regulación y medida. En azul, el gasoducto de alimentación. (Fuente: Plan General de Ordenación Urbana 2010).

El 25 de enero del mismo año su denominación social fue modificada por la de Donostigas s. a., construyéndose seguidamente un nuevo edificio administrativo en los terrenos de la antigua fábrica, manteniéndose los antiguos edificios para albergar un pequeño museo del gas. En el año 2003 desaparece el monopolio de distribución de gas natural.



**Edificios históricos de la Fábrica Municipal de Gas que perduraban en 1989.** 1 central eléctrica. 2 Gasómetro antiguo (a su izquierda el gasómetro de 5000 m<sup>3</sup> y a su derecha el gasómetro telescópico de 6.000 m<sup>3</sup>. 3 Chimenea. 4 Carboneras. 5 Otros edificios históricos. (Fotografía aérea de base: Diputación Foral de Gipuzkoa).

Integrada *Donostigas s. a.* en el grupo *Naturcorp* junto con el resto de empresas dedicadas a la distribución gasística del País Vasco, el EVE decidió adjudicar el 62% del capital del Grupo *Naturcorp* al grupo *Hidrocantábrico* y en tal proceso se verificó en el año 2004 la fusión de las diferentes sociedades en *Naturcorp Redes s. a.*, que comercializó la distribución de gas bajo la "marca" *Donostigas*, que desaparece como empresa propiamente dicha y con ello la existencia de una estructura empresarial vinculada directamente al Ayuntamiento de San Sebastián, que seguirá manteniendo únicamente las acciones correspondientes. El grupo *Hidrocantábrico* será a su vez participado por la empresa *Energía de Portugal (EDP)*.

En este momento final *Donostigas* contaba con una red de 263 Km de longitud y 55.000 abonados. La denominación de *Donostigas* fue sustituida progresivamente a partir de 2005 por la de *Naturgas energía* con objeto de integrar la distribución de energía eléctrica.

La liberalización de la distribución energética provocará un cambio radical en la organización de los servicios que implicará la distribución por parte de otras empresas, utilizando la red única existente.



### 5.4.3.5 TELEFONÍA

Las primeras líneas telefónicas tendidas unieron a finales del siglo XIX los domicilios particulares de algunos empresarios con las oficinas de sus respectivos negocios, situadas en San Sebastián o en localidades vecinas. Es el caso de Brunet (1883), Osácar (1883), Durás (1887), Ubarrechena (1888), Buerba (1888), etc., a las que sería necesario añadir una red oficial (1886) que unió el Gobierno Civil con la Alcaldía, Telégrafos y la Guardia Civil<sup>26</sup>.

Simultáneamente diversas compañías privadas intentaron o comenzaron a establecer algunos limitados servicios: Compañía Hispano Americana Electro-telefónica (1887), la Compañía Telefónica del Cantábrico (41 abonados en 1889), la Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona (1895), la Sociedad Anónima de Telefonía Privada (51 abonados en 1905) y la Compañía Peninsular de Teléfonos (que tenía arrendada la explotación de la red interurbana del Noroeste).

Cuando revirtió al Estado la concesión para la explotación de la red urbana telefónica que disponía San Sebastián (393 abonados), fue subastada por el Estado, consiguiéndola el Ayuntamiento de la Ciudad haciendo uso del derecho de tanteo que la Ley le otorgaba sobre la mejor oferta. De esta forma el Ayuntamiento de San Sebastián contó desde 1908 con una red telefónica propia por un período de vigencia de quince años, posteriormente ampliada a veinte años. La central municipal (también la Provincial) estuvo situada en la Calle San Marcial n. 28.

El número de líneas instaladas inicialmente por la Red Telefónica Urbana Municipal de San Sebastián fue de 1.080, llegando en el año 1919 a atender a 2.720 abonados. Ante el constante aumento del número de líneas, pronto se planteó la necesidad de nuevas inversiones, pero para que éstas fueran rentables el período de concesión tenía que ser ampliado. Esta fue la razón que animó al Municipio a solicitar la explotación a perpetuidad del servicio, resuelta favorablemente en 1923.

La automatización del servicio (1926) se planteó de forma conjunta con la red telefónica provincial, encargándose la Compañía Ericsson de suministrar al Ayuntamiento una central automática con capacidad para 5.000 abonados, ampliable hasta 10.000, llegándose a modificar la red subterránea con objeto de posibilitar dar servicio hasta 6.500 líneas.

En un primer momento la explotación de la Red Telefónica fue llevada a cabo por el Ayuntamiento como un servicio más dependiente del mismo, hasta que en el año 1959, dada la creciente complejidad de la gestión, se decidió que fuera explotada por un órgano especial de Administración, dotado de presupuesto propio (aprobado por el Ayuntamiento) y regido por un Consejo de Administración y un Gerente nombrados también por la Corporación Municipal.

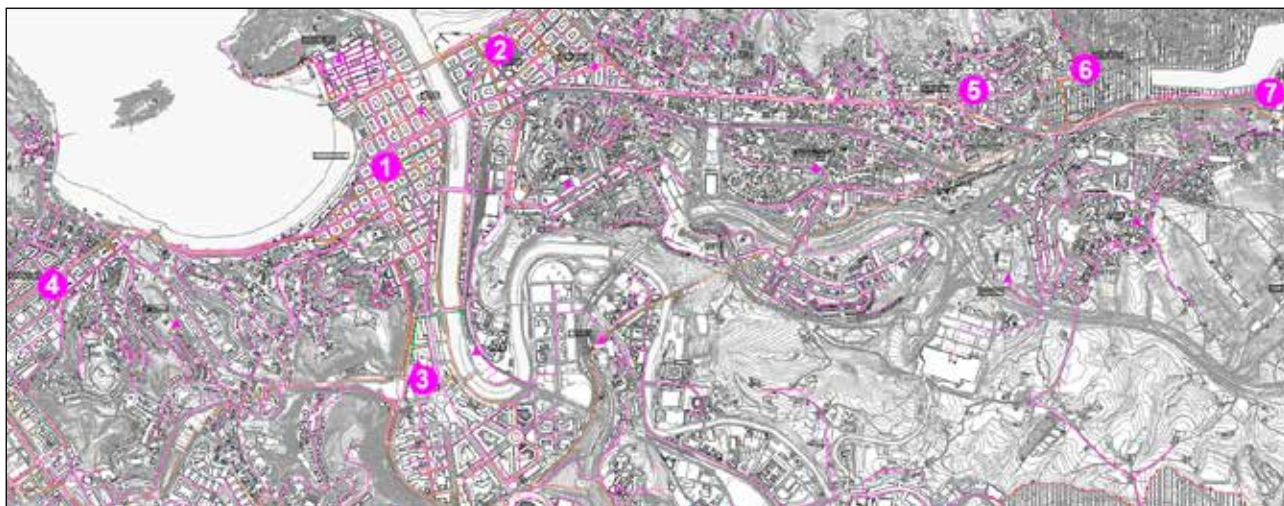
El déficit generado por el servicio (fruto de una política de tarifas poco realistas), las importantes inversiones necesarias para la adecuación del servicio telefónico a la demanda de la creciente población donostiarra (en el año 1960 existían 13.000 solicitudes no atendidas sobre un total de 20.500 líneas en servicio), unidos la existencia de un monopolio en Manos de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), provocaron en la dé-



*Edificio de la calle San Marcial n. 28. Había sido sede de un asilo de niños (1891-1903), Casa de Socorro (1904-1925) y de las escuelas graduadas. Acogió también las instalaciones de las telefónicas municipal y provincial y cuando estas desaparecieron, siguió como central de la Compañía Telefónica Nacional de España. En el año 2016 el edificio fue vendido, si bien seguirá entre 8 y 10 años alquilado a la propia Telefónica.*



*Sector de Central AGF Ericsson que dio servicio desde 1926 a la telefónica municipal de San Sebastián en la calle San Marcial. Dispone de algunos sectores modernizados (Vista parcial de los bastidores preservados en el Museo de S. Telmo que con anterioridad lo habían estado en el Museo de la Ciencia de San Sebastián).*



Centrales telefónicas: 1: San Marcial. 2: Gros. 3: Amara. 4: Antiguo. 5 Bidebieta. 6: San Pedro. 7: Pasajes. Fuente: Plan General de Ordenación Urbana, 2010.



Red de telefonía del Ensanche de Cortázar: Rosa: C. Telefónica. Naranja: Euskaltel. Verde: Jazztel (Orange). Fuente: Plan General de Ordenación Urbana, 2010.



Tapa de un registro en la acera de la Telefonica Municipal. Todas ellas están seccionadas por la mitad por razones de seguridad de los operarios.

cada de 1970 la enajenación de la red telefónica donostiarra a la CTNE por 1.000 millones de pesetas, tras la que el servicio telefónico experimentó una mejora considerable.

Tras la expiración en 1944 de la concesión de la red telefónica interurbana, la CTNE acabó atendiendo al servicio telefónico de todo Guipúzcoa, con excepción de su capital, con la que mantuvo algunos pleitos derivados de la no reversión al municipio del extrarradio de la ciudad (15 Km en torno a ella) a que le daba derecho la concesión, así como por el impago por parte de la CTNE de un canon por las llamadas intercambiadas entre la red de la CTNE y la red municipal.

El Gobierno Vasco cableó la ciudad en 1994 mediante fibra óptica, en previsión de la liberalización de las comunicaciones y de la aplicación de tecnología novedosas en el campo de la información y de las comunicaciones. En el año 1995 la Compañía Telefónica tenía 86.339 líneas telefónicas en servicio

En los últimos años del s. XX, el término municipal estaba dividido a efectos telefónicos (CTNE) en varias zonas, cada una de ellas atendida por una central telefónica, a su vez interconectadas entre sí mediante fibra óptica: Ondarreta (Antiguo y parte de Ayete), San Marcial (Centro, Parte Vieja y parte de Ayete), Amara (Amara, Loiola y Martutene), Gros (Gros, Eguía, Ategorrieta, Intxaurrenondo), San Pedro (parte de Alza y Bidebieta), Pasajes Ancho (parte de Alza). La central de Bidebieta es la responsable del servicio interurbano.

La CTNE ejecutó a partir de los años noventa la paulatina conversión de sus centrales a tecnología digital y la creación de una red de fibra óptica, en principio dirigida a satisfacer las necesidades de usuarios institucionales y las propias de la Compañía.

También en 1998, como consecuencia de la liberación del sector de las telecomunicaciones, comenzó la actividad de Euskaltel como segundo operador global de telecomunicaciones. Utilizó inicialmente la infraestructura de la CTNE, logrando un acuerdo para la gestión de la red de fibra óptica tendida por el Gobierno Vasco que después adquirió en propiedad en su mayor parte. Jazztel (adquirido por Orange en 2015) posee también pequeños sectores de cableado.

En la década de los años noventa comenzó también a prestar servicio la telefonía móvil, diversificándose las empresas vinculadas los servicios de telecomunicación, excediendo del interés puramente local y produciéndose la integración de servicios de internet y televisión por cable con los de telefonía bajo soporte de fibra óptica cuya evolución final será la supresión del par de cobre como soporte de las comunicaciones.

#### 5.4.3.6 INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La recogida de los residuos sólidos urbanos (RSU) y la limpieza de las calles fue realizada durante décadas por operarios municipales. Para ello el Ayuntamiento contaba con una flota de camiones y personal propios. En la década de 1970 se prescindió del personal de limpieza de las calles, encomendándose su función a una contrata. Un proceso similar tuvo lugar en la última década del siglo XX al ser entregado el servicio de recogida de basura a una contrata cuyos camiones depositan los RSU en el vertedero de San Marcos a un ritmo de unas 75.000 Tm. anuales.

La "Mancomunidad de San Marcos" fue constituida en el año 1970 con el objetivo inicial de solucionar la recogida y tratamiento de los RSU en los municipios de Lezo, Pasaia, Rentería y, más tardíamente, de Oiartzun. Originariamente el vertedero gestionado por la mencionada Mancomunidad constaba de seis hornos incineradores y de una serie de terrenos situados al SE del termino municipal donostiarra en su límite con Rentería y Astigarraga, en los que se procedía a los vertidos. Tras la clausura de los citados hornos, la mayor parte de los municipios de la comarca comenzaron a verter en el mismo de forma indiscriminada.

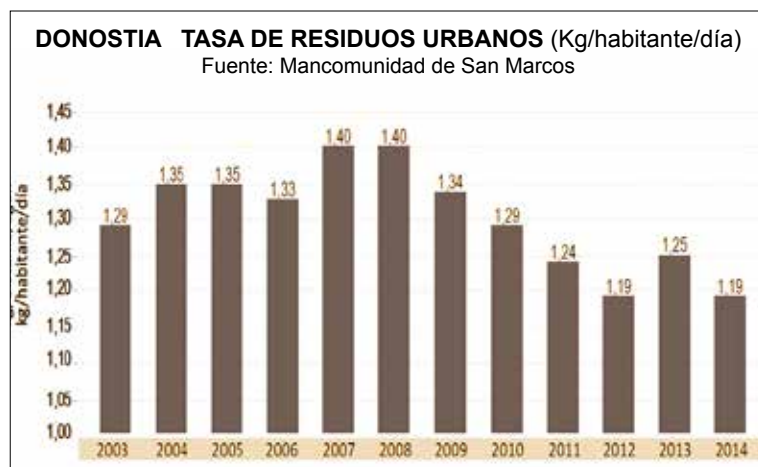
Al saturarse el vertedero de *Petritegi* (Astigarraga), que fue el que recibió los RSU generados por San Sebastián hasta finales de la década de los años ochenta, el Ayuntamiento de la Ciudad acordó con la Mancomunidad la compra de terrenos circundantes al vertedero, comprometiéndose ésta a remodelar el mismo, transformándolo en un vertedero controlado (1993) capaz de recibir en sus 25 ha. de superficie (3.500.000 m<sup>3</sup>) los RSU donostiarras, así como los procedentes de los antiguos municipios mancomunados y los provenientes de Hernani, Astigarraga, Urnieta, Lasarte-Oria y Usúrbil, convirtiéndose todos ellos en municipios de derecho de la Mancomunidad. Los RSU depositados en vertedero es de aproximadamente 115.300 Tm. de las que



Recibo de la Compañía Telefónica Municipal en 1945. Incorpora una viñeta de beneficencia.



Barrendero municipal en la calle Peñaflorida, año 1948. (Fot. Vicente Martín. CC by SA Kutxa Fototeka).



Vertedero de San Marcos en el año 2007, todavía en activo. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Vertedero de inertes de Aizmendi. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

el 62% corresponden a las recogidas en el municipio de San Sebastián.

La gestión es complementada con la recogida selectiva de RSU en vías públicas por medio de contenedores (1995) y la generación de energía eléctrica (1994) a partir del biogás producido por la descomposición de las materias depositadas en el vertedero, esta última actividad gestionada por *Biosanmarkos s. a.*, sociedad participada por el Ente Vasco de la Energía (94,4%) y la propia Mancomunidad de San Marcos (5,6%).

Sobre la recogida selectiva de RSU se alcanza una proporción del orden del 36%, si bien la Unión Europea tiene establecido un objetivo a futuro del 70%. San Marcos tiene delegada esta función del Ayuntamiento (contenedores de papel, vidrio, plástico, textil, aceites, orgánico, pilas), mientras que el Ayuntamiento, a través de la contrata, gestiona el “resto” o residuos a vertedero. La Mancomunidad dispone también de plantas propias de automatización del tratamiento de envases (sita en Urnieta) y una planta de transferencia cuya función es reducir el volumen de los residuos.

Estando próximo a su saturación el vertedero de San Marcos, se planteó la construcción de una planta incineradora de residuos sólidos urbanos dotada de aprovechamiento eléctrico cuya localización en el barrio de Zubieta causó cierta polémica, circunstancia que ha propiciado la ampliación del periodo de explotación del vertedero de San Marcos, que a partir de 2007 dejó de recibir progresivamente una parte de los residuos, repartiéndolos entre otros vertederos guipuzcoanos y vizcainos. En 2014 se procedió a la clausura del vertedero de San Marcos, reactivándose en 2016 el proyecto para la construcción de una incineradora en el barrio de Zubieta.

El *Garbigune* o punto limpio es una infraestructura con el objetivo fundamental de facilitar a la ciudadanía la correcta gestión de los residuos domésticos que no son objeto de recogida selectiva ordinaria a través de otros servicios. En San Sebastián hay dos, localizados en Garbera y Atotxa-Erreka.

En 1994 la vaguada del arroyo Aizmendi, situada en el límite sur del término municipal, en las proximidades de Hernani, se convirtió en el vertedero para residuos inertes.



Planta de tratamiento de envases de la Mancomunidad de S. Marcos. (Fotografía: Mancomunidad de San Marcos).

## 5.4.4

# EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA

### 5.4.4.1 EQUIPAMIENTO DOCENTE

#### 5.4.4.1.1 ENSEÑANZA ELEMENTAL Y MEDIA

Durante la primera mitad del siglo XIX la enseñanza elemental estuvo vinculada al edificio de la Alhóndiga/escuelas (1829) de la actual plaza de Sarriegui. La ampliación de la ciudad tras el derribo de las murallas permitió la construcción de las primeras escuelas del Ensanche en la calle de Peñafiorida (José de Goicoa, 1872), hoy inexistentes. Más tarde se edificaron las Escuelas graduadas (y cuarto de Socorro) de la calle San Marcial n. 29 (José Goicoa, 1889) luego sede, tras una ampliación del edificio (1908), de la Telefónica Municipal.

Las denominadas Escuelas de Amara fueron construidas en dos fases; la primera, obra de José de Goicoa, fue terminada en 1893; la segunda (1908) -un pabellón en la calle Urdaneta- fue diseñada, siguiendo la misma estructura, por Juan R. Alday. El conjunto ocupa la mitad oriental de la manzana, siendo ocupada la otra mitad por el edificio "Easo" de servicios municipales. Dispone de dos accesos principales en la calle Urbieta y otros dos laterales (calles Larramendi y Urdaneta), estructurándose la planta en tres patios abiertos a los que se abren amplias galerías en la primera planta. Se caracteriza también por la existencia de un patio inglés perimetral con objeto de mejorar la iluminación de la planta sótano.

Más tarde se construyeron las escuelas públicas del Ensanche Oriental (José Goicoa, 1901) con planta en forma de T, a las que siguieron numerosas escuelas tanto privadas como públicas. Así, además de las ya citadas, en el año 1925 existían los grupos escolares públicos del Antiguo, Viteri (Gros), éste último gracias a Pedro Viteri Arana. Natural de Mondragón, murió en 1908, costeando a cuenta de su fortuna particular la construcción de escuelas en San Sebastián, Hondarribia, Rentería, Pasajes (Antxo y de S. Juan), Irún, Arechavaleta, Urnieta y Hernani. La escuela de Atocha funcionó en la finca de D. Benigno Oyarbide, construyéndose hacia 1924 un nuevo edificio que tras la Guerra Civil fue convertido en el Hospital Militar "Mola"; durante la década de los años ochenta y parte de los noventa en cuartel de la Policía Nacional y después, tras una remodelación (Angel de la Hoz, 1999), en sede de los juzgados.

A estas escuelas sería preciso unir las de carácter unitario (Ategorrieta, Añorga, Igeldo, Ayete, Igara, Oquendotegui, Azcarateña, Loyola).

Conforme la ciudad fue aumentando su población se crearon nuevos colegios públicos. Llegada la década de 1980, la ense-



*Desaparecido edificio de las escuelas/alhóndiga en la actual plaza de Sarriegui.*



*Escuelas de Amara, situadas en la calle Urbieta.*



*Escuelas Zuloaga en el Ensanche Oriental antes de levantar una nueva planta.*



*El afamado colegio Captier, en la falda de Igeldo. El único vestigio que subsiste del mismo es su oratorio "Lourdes txiki".*



*El desaparecido edificio de la Escuela de Artes y Oficios; más tarde sede de Correos y Telégrafos. - (Kutxa Fototeka. CC by SA).*



*Escuela de Artes y Oficios de la calle Urdaneta, actualmente Correos. (Paco Mari. Kutxa Fototeka. CC by SA)*

ñanza pública tuvo que adaptarse a la baja natalidad y a otras circunstancias, desapareciendo algunos centros y reorganizándose la red en torno a otros.

Entre los colegios privados de principios del siglo XX tuvieron gran fama el colegio *Captier*, y el colegio de *San Bernardo*. El primero, regido por los dominicos, se levantó en la falda de Igeldo, quedando actualmente como recuerdo del mismo el denominado oratorio de Lourdes Txiki, mientras que en los edificios del segundo se instaló más tarde el colegio San Ignacio de la Compañía de Jesús. A ellos se sumarían los colegios religiosos de Marianistas (Colegio católico de Santa María, sito en la Cuesta de Aldapeta), Sagrado Corazón (Mundaiz), Compañía de María (San Bartolomé), Asunción de María (Alto de Miracruz), Presentación de María (Atocha), San Luis-la Salle (Loyola), El Carmelo (Amara), Hijas de Jesús (Ayete), etc. En la década de 1970 surgieron numerosas ikastolas privadas, muchas de las cuales se insertaron en la década de 1990 en la red pública de enseñanza. También son reseñables el Lycée français (cerrado en 1998), los colegios alemanes Mary Ward, Colegio Alemán San Alberto Magno, el Colegio inglés de San Sebastián, etc.

Las noticias sobre los centros de enseñanza donostiarra no elementales anteriores al siglo XIX son confusas. Existió, al parecer, un estudio de Latinidad y Retórica. Igualmente se impartieron estudios de náutica, creándose por cuenta del Consulado de San Sebastián la Escuela de Náutica (1765-1829) que resurge nuevamente en 1839 bajo la denominación de Instituto de Estudios Técnicos.

Paralelamente, en 1861 se creó una escuela de Comercio financiada por la Diputación y el Ayuntamiento, que absorberá a las enseñanzas de náutica cuando éstas fueron suprimidas por el Gobierno en el año 1869. A partir de 1925 las enseñanzas de Comercio (Escuela Pericial de Comercio) pasarán a estar financiadas por el Ayuntamiento y el Estado. La escuela estuvo situada físicamente:

Escuela de Artes y Oficios de la calle Urbietta (1915-1917); más tarde en los antiguos juzgados de la actual plaza de Sarriegui (1917 -1931) y luego en las escuelas de Atocha (1931-1945), desde donde se traslada a los locales de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de la Calle Urdaneta (1945 -1959).

En 1959 la "Escuela Profesional de Comercio" se ubicará en el actual Paseo del árbol de Gernika. La reordenación de los planes de estudio provocarán que en el edificio se instale la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, que asumirá la impartición de los títulos de Perito y Profesor Mercantil hasta su extinción definitiva en 1980. La citada Escuela universitaria se trasladará al campus de Ibaeta en 1995.

La Escuela Municipal de Artes y Oficios se creó en 1879, instalándose en el edificio del Instituto Libre Municipal (José Goicoa, 1873) en la calle Andía, trasladándose a su nueva sede de la calle Urdaneta (hoy Correos) en 1909, donde funcionó hasta el curso académico 1943-1944.

La enseñanza media tuvo, hasta mediado el siglo XX, una importancia y consideración muy superior a la actual. El Instituto de segunda enseñanza donostiarra se gestó en realidad en Ber-

gara. En esta localidad guipuzcoana nació bajo la dirección de la Compañía de Jesús (1593-1767); más tarde dependió de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1769-1804) y del Gobierno (1804-1880). Su denominación varió a lo largo de tan dilatado período (Instituto Superior de Segunda Enseñanza en 1845).

Ya en 1842 la ciudad de San Sebastián realizó algunas gestiones conducentes a la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza. En 1868 se declaró libre la segunda enseñanza, de forma que se abrieron en Guipúzcoa un cierto número de colegios que impartieron el citado nivel educativo, razón por la que la matrícula del Instituto de Bergara descendió considerablemente, a pesar de que todos los centros estaban supeditados a efectos oficiales al Instituto bergarés. De esta forma, ya en 1863 se autorizó el funcionamiento de un Colegio Privado de Segunda Enseñanza (2ª clase) de titularidad municipal, ascendiendo a 1ª clase en 1866. En 1869 le fue conferido el título de Instituto Libre de San Sebastián.

Durante la guerra de finales del siglo XIX el claustro del instituto bergarés se refugió en San Sebastián, que acogió sus actividades en el Instituto Municipal. La institución fue trasladada oficialmente de forma provisional a la ciudad en 1873, hasta que en 1880 se dispuso su traslado definitivo. Su primera sede fue el edificio de las calles Garibai-Andía donde tenía su sede el Instituto Municipal y la Escuela de Artes y Oficios. Necesitado de nuevas instalaciones, el Ayuntamiento cedió un solar en la calle Urdaneta, haciéndose la Diputación cargo de su construcción. Al dejar el Instituto su sede, el edificio fue ocupado por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Navarra y posteriormente, tras una total renovación, por el Centro Cultural Koldo Mitxelena de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En el curso 1933-1934 fue creado por la República un segundo instituto de Enseñanza Media, que tuvo su sede en Ategorrieta, razón que impulsó al Instituto Provincial a tomar la denominación de "Peñaflorida", en memoria de Francisco Javier Munibe e Idiaquez, conde de "Peñaflorida". En el año 1956 se inauguró una nueva sede para el instituto "Peñaflorida" en Amara. El continuo incremento de la población estudiantil forzó a que se creara en 1965 un nuevo centro exclusivamente masculino en Amara que heredó la denominación de Peñaflorida, quedando en la antigua sede el Instituto Femenino "José María Usandizaga". En 1998 los dos citados institutos más antiguos (Peñaflorida y Usandizaga, en unión de un antiguo centro de Formación Profesional) quedaron refundidos en un solo centro docente con tres edificios. Posteriormente se crearon otros institutos de Bachillerato (Bidebieta, Gros, Alza) y diversos centros de Formación Profesional, cuyas especialidades y ámbitos de actuación dependieron de la cambiante legislación educativa. El Instituto Peñaflorida fue derribado y sustituido en 2013 por otro edificio.

El equipamiento docente no universitario fue capaz en el curso académico 2013-2014 de acoger a 35.000 alumnos. Predomina el alumnado escolarizado en centros privados (58,9%) sobre los públicos (41,1%).



*"Instituto de Guipúzcoa", según reza tallado en la sillería. Fue posteriormente sede de la Escuela de Ingenieros de la Universidad de Navarra y actualmente Centro Cultural "Koldo Mitxelena" de la Diputación Foral de Gipuzkoa. (Kutxa Fototeka. Paco Mari. CC by SA).*



*Instituto "Peñaflorida" en 1957. Este edificio sería renombrado posteriormente como "José María Usandizaga" (Fot. Kutxa Fototeka CC by SA).*



*Escuela de Peritos en 1960 (actualmente "Politécnico Easo"). (Fot. Kutxa Fototeka, CC by SA).*



*Edificio del Instituto "Peñaflorida", derribado en el año 2011 y sustituido por otro edificio.*



Vista del campus de San Sebastián de la Universidad de Deusto (antiguos EUTG), antes del derribo parcial para su sustitución por otros edificios (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Tecnum, de la Universidad de Navarra, imparte ingenierías. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Basque Culinary Center, incorpora la Facultad de Ciencias Gastronómicas de la Universidad de Mondragón.

**Universidad de Deusto:** Grados impartidos en el campus de San Sebastián. Curso 2016-2017.

Administración de Empresas (ADE)  
ADE + Derecho  
ADE + Ingeniería informática  
ADE + International Management Skills  
Ciencias de la Actividad física y del Deporte + Educación primaria.  
Comunicación  
Derecho+Comunicación  
Educación primaria  
Educación Social + Trabajo Social  
Trabajo Social  
Turismo

Las Facultades implicadas son: *Deusto Business School*, Facultades de Derecho, Ingeniería, Psicología y Educación; Ciencias Sociales y Humanas, Psicología.

#### 5.4.4.1.2 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Hasta mediados del s. XX San Sebastián no dispuso de centros de enseñanza de carácter universitario. Con la intención de poner los medios para evitar tal carencia un grupo de industriales (Patricio Echeberría, Victorio Luzuriaga, etc.) y de jesuitas impulsó en 1956 la denominada Escuela Superior S. A. (ESSA), cuyo resultado fue la creación en 1960 de una institución denominada Estudios Universitarios de Guipúzcoa (EUG) que asumieron la Escuela Superior de Técnica Empresarial (ESTE) y diversos estudios impartidos en el ámbito jesuítico, pues fue la Compañía de Jesús a quien ESSA encomendó la gestión de la iniciativa.

Los EUG mudaron de nombre para convertirse (1963) en los Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa (EUTG), financiando las obras de su nuevo campus de Mundaiz gracias a donativos de bancos y cajas de ahorro locales. Ante las crecientes dificultades económicas surgidas tras la edificación de Mundaiz, la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa integró los EUTG dentro de su Obra Social, haciéndose cargo de las deudas a cambio de la propiedad de parte de los terrenos y de los edificios. Tras la integración en 1990 de los EUTG en la **Universidad de Deusto**, la Caja de Ahorros (que ya se había fusionado con la Municipal de San Sebastián) condonó las deudas y entregó a la Compañía de Jesús la parte del campus de su propiedad (1994).

En 1956 inició su actividad la Escuela Superior de Técnica Empresarial (ESTE) y en 1960 los estudios de Derecho (1960-1973), Economía (1960-1974), un curso preparatorio de ingeniería (1960-1970) y Filosofía y Letras (1960-1999). Dentro de estos últimos estudios, las primeras licenciatura en cursarse completas -inicialmente sólo se impartían tres de sus cinco años- fueron las de Lenguas románicas (1970-1977) y Filología Hispánica (1970-1995), a las que se añadieron las de Filología Vasca (1976-2001) y Filología inglesa (1992-1999). Paralelamente comenzaron también a impartirse los dos ciclos de la licenciatura de Historia, ampliados en 1996 con la "especialidad" de Patrimonio Cultural y las licenciaturas en Humanidades-Empresa (1996-) y Humanidades-Comunicación (1999-), desapareciendo progresivamente las filologías. A partir del año 2002 comienza la extinción de la especialidad de Historia, proceso que finalizó en el año 2005. Entre los estudios universitarios de grado medio impartidos en el campus están los de Turismo (1964-) y Trabajo Social (2002-), este último adscrito anteriormente al obispado de San Sebastián.

La sede donostiarra de la **Universidad de Deusto**, heredera de los ya citados EUTG, mantuvo las Facultades de Ciencias Empresariales y Humanidades (continuación de Filosofía y Letras). Con los cambios derivados del Plan de Bolonia, se impartieron a partir del curso académico 2009-2010 los grados de Administración y dirección de empresas, Turismo, Comunicación, y Trabajo social, así como los de derecho e ingeniería informática, estos últimos no de forma independiente sino unidos con Administración y dirección de empresas. También se inicia la impartición en 2010 del grado de Educación primaria. Con objeto de evitar duplicación de Facultades, estas se unifican con las del Campus de Bilbao, impartiendo enseñanza indistintamente en uno u otro campus.



La **Universidad de Navarra**, regida por Opus Dei, posee en San Sebastián la Escuela Superior de Ingenieros Industriales (1961) y poseyó Facultad de Ciencias Físicas hasta la década de 1980. Desde 1989 en que abandonó el edificio del antiguo Instituto Provincia (actual centro cultural Koldo Mitxelena), se encuentra instalada en Ibaeta, donde inicialmente solamente se encontraban los laboratorios (1967) y en el Parque Tecnológico de Miramón, donde se aloja desde 2006 el centro de investigación CEIT, fundado en 1982.

La Universidad de Navarra contó desde 1963 con la Escuela de Secretariado de Dirección (ISSA.), que a partir del curso académico 2009-2010 impartió un grado en Asistente de dirección, además de un título propio de Asistente de dirección de tres años de duración. A partir de 2014 las enseñanzas se suprimieron en el campus de San Sebastián, impartándose únicamente en el de Pamplona.

La **Universidad de Mondragón** (*Mondragón Unibertsitatea*) está presente en Donostia-San Sebastián desde el año 2011, con el *Basque Culinary Center*, que incluye la Facultad de Ciencias Gastronómicas que imparte un Grado y varios *Masters*, así como un centro de investigación e innovación sobre temas gastronómicos.

Con relación a la **Universidad pública**, Gipuzkoa pertenecía al distrito universitario de Valladolid, creándose en 1968 la primera facultad de la Universidad pública: Derecho, seguida de la de Ciencias Químicas (1975). Para entonces había nacido ya la Universidad de Bilbao (1968), de ámbito estrictamente Vizcaíno hasta que en 1977 fueron adscritas las facultades existentes en Álava y Guipúzcoa que habían permanecido vinculadas a Valladolid. No tardó mucho la Universidad -dado su nuevo ámbito territorial- en cambiar su denominación por la de **Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea** (1980), aprobándose sus estatutos en el año 1985.

La estructura de la universidad pública resultante del proceso es la de universidad única para los tres Territorios Históricos de la C. A. del País Vasco, distribuida físicamente en tres campus, procurando evitar la duplicidad de Facultades. La citada estructura ha generado la tendencia a la creación de Facultades y escuelas multicampus, desplazamientos masivos de estudiantes entre los tres campus y competencia entre ellos por atraer nuevos centros universitarios.

En el donostiarra campus de Ibaeta, sede del vicerrectorado de Guipúzcoa, radican actualmente la mayor parte de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad del País Vasco con sede en San Sebastián (Facultades de C. Químicas, Informática, Psicología, Derecho; Educación, Filosofía y Antropología; la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, y la Facultad de Economía y Empresa (con sedes también en Álava y Bizkaia) y la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (que incorpora también un centro en Eibar)

En el área hospitalaria de Zorroaga tienen su sede la Facultad de Medicina y Enfermería (campus de Donostia).

Antes de consolidarse el campus de Ibaeta, las facultades estuvieron repartidas por diversos puntos de la ciudad: Amara (Eco-

**Universidad de Navarra:** Grados impartidos en *Tecnum* (San Sebastián) curso 2016-2017:

Ingeniería Biomédica  
Ingeniería Eléctrica  
Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  
Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones  
Ingeniería en Electrónica Industrial  
Ingeniería en Organización Industrial  
Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  
Ingeniería en Tecnologías Industriales  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería de la Energía



Sede del Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa de la Universidad del País Vasco.



Antigua Escuela Universitaria de Magisterio de la UPV.



Facultad de Informática de la UPV.

Los grados impartidos por las diversas facultades de la Universidad del País Vasco en el curso académico 2016-2017:

#### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grado en Fundamentos de Arquitectura

#### Facultad de Economía y Empresa (sección Gipuzkoa)

Grado en Admin. y Dirección de Empresas

#### Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (campus de San Sebastián)

Grado en Arquitectura Técnica  
Grado en Ingeniería Civil  
Grado en Ingeniería Eléctrica  
Grado en Ingen. Electrónica Ind. y Automática  
Grado en Ingeniería Mecánica  
Grado en Ingeniería Química Industrial

#### Facultad de Ciencias Químicas

Grado en Química

#### Facultad de Derecho

Grado en Criminología  
Grado en Derecho

#### Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

Grado en Antropología Social  
Grado en Educación Social  
Grado en Filosofía  
Grado en Pedagogía  
Grado en Educación Infantil  
Grado en Educación Primaria

#### Facultad de Informática

Grado en Ingeniería Informática

#### Facultad de Psicología

Grado en Psicología

#### Facultad de Medicina y enfermería (campus de Donostia)

Grado en Medicina (4º, 5º y 6º)  
Grado en Enfermería

Cada Facultad imparte un número variable de Másteres oficiales y programas de doctorado, vinculados a la "Escuela de Másteres y doctorados".



Parte del campus de Ibaeta de la Universidad del País Vasco. Antigua Escuela Universitaria de Magisterio, Facultad de Economía y Empresa y Escuela Superior de Arquitectura. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa)



Facultades de Educación, Filosofía y Antropología; Informática, Ciencias Químicas, Derecho y un aulario. (Fot. Diputación F. de Gipuzkoa).

nómicas e Informática), Alza (C. Químicas), Zorroaga (Filosofía y Ciencias de la Educación), Ategorrieta (Arquitectura).

La más antigua de las Escuelas Universitarias es la de **Magisterio**. Abrió sus puertas en el año 1865 bajo la denominación de *Escuela Normal de Maestros*, gracias a la financiación de la Provincia. Cerrada años más tarde ésta, en el año 1900 surge otra institución similar con la denominación de *Escuela Normal Elemental de Maestras de Guipúzcoa*, cuya categoría fue elevada a *Superior* en el curso académico 1913-1914. En 1930 dejó de ser exclusivamente femenina y en 1932 trasladó su sede, hasta entonces constituida por una villa en Atocha, al colegio de los Jesuitas. Después de nuevos traslados ocupó en 1953 otra villa en Ategorrieta, cambiando su denominación por *Escuela de Magisterio Primario*. En la década de 1980 y ante la insuficiencia del citado edificio, se impartieron parte de sus estudios en el colegio público del Ensanche Oriental, hasta que fue inaugurada su nueva sede (Angel de La Hoz y Juan Ramón Iturbe, 1989) en el campus de Ibaeta. En 2015 se fusiona en la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Durante las décadas de los años setenta y ochenta funcionó una Escuela diocesana del profesorado cuyas clases se impartieron íntegramente en euskara.

En campus de Ibaeta se levantan:

- El aulario “*Ignacio María Barriola*”, que también es la sede de diversos servicios administrativos y de la escuela de Master y Doctorado,
- El centro de I+D+I *Joxe Mari Korta* (diseñado por Alfredo Freixedo, Pedro Dieguez, Marta Rodríguez y Joaquín López, 2006),
- El *Centro Carlos Santamaría*, que incorpora, entre otros servicios, la biblioteca (2010);
- el *Centro Elbira Zipitria* (2014), que incorpora el Centro de Innovación Social, el Servicio de euskera, Aulas de la experiencia, etc.
- El edificio *Julianategi*, que acoge al Vicerrectorado de Gipuzkoa y otros servicios.

En el campus se integrarán también el *Nanogune* (Centro de investigación sobre nanotecnologías, -en colaboración con otras instituciones-, 2008), el colegio mayor *Olarain* (222 habitaciones) y la residencia universitaria *Manuel Agud Querol* (416 plazas).

#### 5.4.4.1.3 ENSEÑANZA MUSICAL

Las enseñanzas musicales dependientes del Ayuntamiento tienen como antecedentes la denominada *Escuela de Música* (1876) y la *Academia Municipal de Música* (1879), en las que enseñaron en sus primeros tiempos los Maestros Santesteban, Sarriegui, etc.

En 1936 se reconoce validez oficial a los estudios impartidos por el Conservatorio, pasando a convertirse en Conservatorio de Enseñanzas Elementales y en 1939 se reconoce la validez de los estudios de Grado Superior. Tras la remodelación de los estudios musicales de 1976, pasa a tener oficialidad únicamente el Grado superior de piano, que serán ampliado a todas las asignaturas en 1980, convirtiéndose en uno de los pocos conservatorios superiores, lo que obliga a adquirir la condición de Organismo Autónomo municipal debido al aumento de complejidad de su gestión.

Como consecuencia de la ordenación de los estudios musicales llevada a cabo por el Gobierno Vasco en la década de 1990, los estudios musicales no reglados fueron asumidos por el Organismo Autónomo Municipal “Escuela de Música y Danza de Donostia-San Sebastián”.

Para la adecuación de los niveles de formación musical profesional a la nueva organización, se formó un “Consortio para la Gestión del Conservatorio Superior de Música de San Sebastián” que posibilitó el paso del Conservatorio Municipal donostiarra de grado medio a dependencia del Gobierno Vasco, bajo la denominación inicial de “Conservatorio de Grado Medio Donostia” y más tarde (2004) como “Francisco Escudero”. En el año 2000 se comenzó a impartir el Grado Elemental, a partir del curso escolar 2002/2003 el Bachillerato Musical y en el año 2002 se imparte ya el grado profesional.



*Universidad del País Vasco, Centro Carlos Santamaría, que incluye la biblioteca del Campus.*



*Big Band de la Escuela Municipal de Música.*



*Edificio de la calle Easo, en el que el Conservatorio Municipal de Música compartió espacio con Bomberos, Guardia Municipal y Cuarto de Socorro. Actualmente está ocupado por el Conservatorio Profesional “Francisco Escudero” y oficinas municipales.*



*Musikene. Centro Superior de Música del País Vasco.*



*El desaparecido Hospital S. Antonio Abad, en Manteo.*



*El Asilo benéfico de la Reina Victoria conserva todavía parte de sus edificios en pie. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*



*Sanatorio antituberculoso "Nuestra Señora de las Mercedes". Obra racionalista de cierto interés, fue derribado.*



*Personal de la Casa de Maternidad, hacia 1930. (Kutxa Fototeka. CC by SA).*

El grado superior de la enseñanza musical del País Vasco fue asumido por un único centro en la Comunidad Autónoma del País Vasco (Musikene), con sede en San Sebastián, bajo gestión de una fundación constituida por el Gobierno Vasco. La primera sede del centro fue el Palacio de Miramar (curso académico 2001-2002), construyéndose su sede definitiva en el entorno del Campus Universitario de Ibaeta (2016-) en un original edificio expresamente construido para albergar tales estudios, obra del estudio de arquitectura GAZ.

#### 5.4.4.2 EQUIPAMIENTO SANITARIO

Entre los hospitales civiles que a lo largo de la historia se han sucedido en San Sebastián cabe citar el Hospital de San Lázaro (Barrio extramural de San Martín), quemado en el sitio de 1512; el Hospital de San Antonio Abad (Barrio extramural de Santa Catalina, 1538-1719), la Casa de la Misericordia (Barrio de San Martín, 1714-1813); el habilitado a finales del s. XVIII en el antiguo edificio de la Compañía de Jesús (actual Plaza de la Trinidad), etc.

La Casa de Beneficencia, levantada en el solar que ocupó el convento de San Francisco, reunió la Misericordia y el Hospital Civil (1840). Contó la misma con una capacidad para 100 enfermos hospitalizados y 200 ancianos o niños asilados. El edificio fue diseñado por el arquitecto Joaquín Ramón Echeveste. Cuando dejó de funcionar como Misericordia, la Junta de Beneficencia lo alquiló al Ejército (1913-1924) para servir de cuartel. En 1948 el Ayuntamiento compró a la Beneficencia una parte de la finca con objeto de destinarla a parque móvil y en 1976 hizo lo mismo con el resto de la misma para construir en ella un colegio público (Zuhaisti). El citado parque móvil, con los restos que en él pervivían del edificio de la Misericordia, fue derribado en el año 2002 para construir instalaciones deportivas.

Los enfermos pasaron en 1886 al hospital de San Antonio Abad construido en Manteo (falda de Ulía, 1886-1960). Fue diseñado por Goicoa, consistiendo en tres pabellones paralelos comunicados mediante una galería.

Con objeto de recoger a los niños asilados en la Misericordia, el Ayuntamiento compró en 1887 el convento de Uba, situado en las proximidades de Loiola. Décadas más tarde fue convertido en reformatorio. La Misericordia propiamente dicha siguió en el mismo edificio hasta que en el año 1910 se levantó en los pertenecidos de los caseríos Zorroaga y Tximitegi el Asilo Benéfico de la Reina Victoria.

También debe citarse el Sanatorio Antituberculoso Nuestra Señora de las Mercedes (femenino), promovido por la Junta Municipal Antituberculosa; el edificio, de estilo racionalista (José Gurruchaga, 1912), tenía una capacidad de 40 camas. En 1930 pasó a propiedad de la Beneficencia, convirtiéndose durante la Guerra Civil en Hospital Militar, más tarde en Hogar Infantil de Auxilio Social (1953-1978) y posteriormente cedido, en estado lamentable, a la organización Traperos de Emaús, que lo desaloja en 2005, procediéndose a su derribo.

La Casa de Maternidad fue otra de las instituciones sanitarias importantes en la primera mitad del siglo XX. Ejerció su actividad entre los años 1932 y 1952 en un edificio situado en la Cuesta de



*Hospital Universitario Donostia. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

Aldakonea diseñado por Ramón de Cortázar, constituyendo una Obra Social de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián hasta que la Administración Pública creó infraestructura propia de maternidad. En el citado edificio se instaló la Escuela-Hogar (1953) y más tarde el Centro Nazaret (1997).

En nuestros días la asistencia hospitalaria dependiente del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza), entre público autónomo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Está centralizada en la colina de Zorroaga, al sur del barrio de Amara. En ella se levanta el Hospital Universitario Donostia, centro de referencia para la red hospitalaria guipuzcoana, resultado de la unión en los primeros años del siglo XXI de cinco Hospitales:

- Hospital N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Aránzazu (1960), anteriormente Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad, que sustituyó al desaparecido Hospital Civil de Manteo.
- Hospital de Gipuzkoa (antiguo Hospital Provincial de Guipúzcoa, 1960), que hace las veces de hospital comarcal, incorporando una unidad psiquiátrica- y
- Hospital de Amara (1953) -antiguo Hospital del Tórax-, heredero de los hospitales del tórax de Nuestra Señora de las Mercedes (femenino 1912-1953), situado en el barrio de Martutene y del hospital antituberculoso masculino de Andazarrate (municipio de Asteasu, 1933-1956). Actualmente este sector del hospital está especializado en estancias medias y largas. Éste último alberga en un edificio anexo la sede de la Sección delegada de la Facultad de Medicina y la Escuela Universitaria de Enfermería.
- Hospital Materno-Infantil (1985) no fue nunca independiente.
- Hospital psiquiátrico, dependiente del Hospital Provincial.

En el año 2011, con motivo de la firma de un convenio con la Universidad del País Vasco, se transforma en Hospital Universitario Donostia, contando con aproximadamente 1.100 camas y 29 quirófanos. Atiende anualmente unos 54.000 ingresos anuales y 40.000 intervenciones quirúrgicas (2013).



*El actual Hospital Universitario Donostia fue fruto de la unión de los siguientes centros, cada uno de ellos de diversa génesis e historia:*

**1** Hospital N. S. de Aránzazu. **2** Hospital Materno-Infantil. **3** Hospital Provincial de Gipuzkoa. **4** Hospital psiquiátrico. **5** y **6** Hospital de Amara. Actualmente conservan las denominaciones únicamente a efectos de identificación de los edificios. El materno-infantil siempre dependió del Hospital de Aranzazu (antigua Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de enfermedad).



*Hospital Militar en la cuesta de Aldapeta, reutilizado como dependencias policiales y derribado en el año 2013.*



Instituto Oncológico, en Aldaconea, trasladado en el año 2009 y derribado. DFG.



Onkologikoa en su sede de Zorroaga a partir de 2009). (Fot. Diputación F. Gipuzkoa).



Antigua Policlínica de Gipuzkoa, adquirida por el Grupo Helios. (Fot. Diput. F.Gipuzkoa).



Fundación María. Hospital Ricardo Bermingham. (Fot., Diputación Foral de Gipuzkoa).



Fundación Matía. Hospital Rezola. (DFG).

El Hospital militar, con capacidad para 180 enfermos, estuvo albergado en un edificio del este de la Plaza fuerte, frente a la muralla; más tarde fue habilitado otro con las mismas funciones en la Plaza Vieja. El convento de San Francisco; albergó dicho hospital durante algún tiempo; a finales del s. XVIII se instaló en el convento de San Telmo... hasta llegar a un edificio cercano a la cuesta de Aldapeta y, por último, a las antiguas escuelas del Paseo del Duque de Mandas, donde perduró hasta 1982, en que fue clausurado. Tras albergar durante algunos años dependencias de la Policía Nacional, el edificio fue totalmente remodelado y ampliado (Angel de la Hoz y colaboradores) albergando actualmente los juzgados de San Sebastián (excepto la Audiencia Provincial, que mantiene su sede en el antiguo palacio de justicia en la calle de S. Martín).

Otros centros hospitalarios privados que deben mencionarse son:

**Instituto Oncológico** (Onkologikoa) (1933-), denominado hasta 1957 *Instituto Radio-quirúrgico*, aunque desde el año 1928 ya funcionaba un centro que devendría en el citado Instituto. Desde 1952 perteneció a la obra social de la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa (luego de Kutxa, formando parte de la Obra social de su Fundación, adquiriendo en 2010 personalidad jurídica propia como Fundación). Estuvo instalado en el alto de Aldakonea (Egia) y poseyó 68 camas, ampliadas en 1974 a 108. En 2009 se inauguró un nuevo edificio próximo al Hospital Donostia, en la colina de Zorroaga, posee un centenar de camas. En 2014 intenta diversificar sus fuentes económicas y da entrada a la práctica de médicos autónomos, a la vez que su actividad confluye con la del Hospital Universitario Donostia.

**Policlínica de Gipuzkoa** (1975-), dispone de 150 camas, albergando algunos servicios de tecnología puntera. Fue fundada por un grupo de médicos especialistas apoyado en inversores de origen guipuzcoano. En el año 2014 es vendida al Grupo IDC Salud (Quirón), que fue adquirida su vez por el Grupo sanitario alemán *Helios* (2016).

**Hospital Ricardo Bermingham** (1978-), posee 103 plazas hospitalarias (no quirúrgicas), 14 en unidad de cuidados paliativos y 77 de residencia geriátrica, disponiendo de servicio de rehabilitación. Pertenece a la Fundación Matía.

**Centro Julián Rezola**, dedicado a la atención gerontológica (Fundación Matía).

**Hospital de S. Juan de Dios** (1958-), gestionada por los Hermanos de San Juan de Dios, nace como Sanatorio Quirúrgico Ortopédico especializado en enfermedades óseas infantiles. En 1977 pasa a denominarse Centro Medico-Quirúrgico de San Juan de Dios, ampliándose el número de especialidades. En el año 2005 fue transformado en un centro de salud mental con capacidad de 81 camas.

**Quirón Donostia**. Se trata de antigua *Clínica Martín Santos*, nacida en 1935. Adquirida por el grupo *Quirón* en 1990, fue totalmente remodelada y ampliada a principios del siglo XXI. Poseyó 56 camas, quirófanos y un importante número de especialidades, destacando, entre ellas, la de reproducción asistida. En el

año 2014 se fusiona con *IDC Salud*, manteniendo la denominación de *Quirón*, pero convertida en Hospital de día.

**Clínica Mutualia** (1963-), dependiente inicialmente de la Mutua patronal *Pakea*, su capacidad es de 49 camas. Fue integrada en Mutualia (Fusión de las mutuas patronales *Pakea* y Mutua Vizcaya Industrial) en el año 2006.

**Clínica de San Ignacio** (1906, actualmente vinculada a una residencia de la tercera edad), sin actividad independiente.

**Hospital de la Cruz Roja** (1917-2002). Nace como Hospital-escuela de enfermeras con motivo de diversas guerras; inicialmente contaba con tan solo 10 camas. En el primer tercio del siglo XX llegó a poseer temporalmente anexos en el antiguo casino (hoy Ayuntamiento) y en el Palacio Real de Miramar, ingresando en ellos gran número de soldados. Tras sucesivas ampliaciones de la sede originaria, llegó a poseer una capacidad próxima a las 100 camas. Cerrado en el año 2002, el edificio que ocupaba en el barrio del Antiguo fue convertido en un centro socio-sanitario para atención de las personas mayores en el que participan Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y la Cruz Roja. Cuenta con 118 plazas.

Otros centros menores, completan el panorama de equipamientos sanitarios, al que sería necesario unir la red de ambulatorios (1) y Centros de salud (8) del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza).

Otras clínicas privadas, ya desaparecidas, fueron:

- Centro Sanitario Nuestra Señora del Pilar (1948-2014), con 85 camas de capacidad en su última etapa, contó con 100 empleados y 75 médicos autónomos.
- Clínica Nuestra Señora del Coro (1947-1987).
- Clínica de Nuestra Señora de Las Mercedes (1913-h.1995)
- Clínica del Perpetuo Socorro (1907-h.1950).
- Clínica Nuestra Señora de Aranzazu, (1921-h. 1950).
- Clínica de San José (1922-h.1950).
- Clínica San Antonio (1928-1984). Situada en la zona de Aldakonea, tras el cese como clínica albergó a Osalán (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales), siendo permutado al Ayuntamiento donostiarra en el año 2008.

También cabe citar la existencia desde 1881 de la **Casa (o Cuarto) de Socorro**. Hasta finales del siglo XX dependió exclusivamente del Ayuntamiento y su función fue la atención gratuita de ciertas urgencias médicas (curas y reenvío a centros hospitalarios en caso necesario). Contó desde el año 1922 hasta la década de los años 1970 con un servicio de ambulancia (único público en la ciudad durante algunos años). Sus sedes han sido varias (en ocasiones más de una simultáneamente), ocupando algunos sectores de ciertos edificios:

- En el desaparecido edificio de las escuelas, en la actual Plaza de Sarriegui (1881-1924),



Centro de Salud Mental "San Juan de Dios".  
(Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Clínica Quirón. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Clínica Mutualia (antiguamente "Pakea").  
(Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Desaparecida Clínica San Antonio, hacia 1930. CC BY-SA: Kutxa Fototeka. Ricardo Martín.



Clínica Nuestra Señora de Aranzazu (desaparecida). CC by SA. Fototeka Kutxa.



*Casa de Socorro en la última época de su existencia, en la calle Bengoetxea.*

- Edificio de la Telefónica en la calle San Marcial (1904-1924),
- Edificio que ocupó la Tabacalera en la calle Garibay (1924-1934),
- Edificio Easo (1934-1993).
- Bajo de la calle Pedro Egaña n. 8. (1993-1997)
- Bajo de la calle Bengoetxea n. 4 (1997-).

A partir de 1997 la filosofía del centro es distinta, al convertirse en un centro de urgencias mixto del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza) y del Ayuntamiento donostiarra, estando prevista la supresión del Cuarto Socorro como tal, siendo sustituido por un servicio permanente de Osakidetza.

Además, el Cuarto de Socorro poseyó temporalmente otras dependencias anejas en el Antiguo (1909-1925), Igeldo (1912) y Loyola (1918).



*Cárcel de Ondarreta (1891-1948).*

#### 5.4.4.3 LAS CÁRCELES Y JUZGADOS

Diversos edificios han cumplido la función de **cárcel**; entre ellos es preciso citar al antiguo colegio de los jesuitas, establecido como cárcel civil durante la ocupación francesa en la Guerra de la Independencia y que con anterioridad había servido de hospital y de cuartel. Del citado Colegio marchó al edificio construido en el campo de maniobras de Ondarreta (1891) y, de éste, a Martutene (1948). El Plan General de 1995 ya recomendaba su traslado.



*Cárcel de Martutene (1948).*

Tras el incendio de 1813 tanto el Palacio de los Collado (Plazuela de Esterlines) como el desaparecido edificio de las Escuelas (actual Plaza de Sarriegui) albergaron dependencias judiciales.

San Sebastián es cabeza de uno de los seis partidos judiciales en que está dividida Gipuzkoa, disponiendo de los siguientes juzgados:

- 8 juzgados de primera instancia, con jurisdicción sobre el partido judicial de Donostia-San Sebastián.
- 6 de instrucción, con jurisdicción sobre Gipuzkoa.
- 5 de lo penal, con jurisdicción sobre Gipuzkoa.
- 5 de lo social, con jurisdicción sobre los partidos judiciales de San Sebastián, Irún, Tolosa, Azpeitia y Bergara.
- 1 de violencia sobre la mujer, que inició su funcionamiento en junio de 2005.
- 1 de Menores, con jurisdicción sobre Gipuzkoa.
- 1 Juzgado Decano, con jurisdicción sobre el partido judicial de San Sebastián.
- 1 Registro civil (competente: n. 4 de primera instancia).
- 3 de lo Contencioso Administrativo.
- 1 de lo Mercantil.

Vigilancia penitenciaria es competencia del juzgado de Bilbao.



*Palacio de Justicia de la Plaza de Teresa de Calcuta (antiguas escuelas y hospital militar rehabilitados)*

Todos los juzgados tienen su sede en el Palacio de Justicia de la Plaza de Teresa de Calcuta. Este edificio fue edificado inicialmente como escuelas públicas, pero durante décadas albergó sucesivamente cuarteles militares, el hospital militar y depen-



dencias policiales. En el año 2001 fue totalmente rehabilitado y considerablemente ampliado por un equipo de arquitectos dirigido por Ángel de la Hoz.

El antiguo Palacio de Justicia de la calle San Martín (1916, rehabilitado en 2007) acogió la mayor parte de los juzgados con sede en San Sebastián, así como la Audiencia provincial, pero a raíz de la inauguración del nuevo palacio de justicia en la actualidad es únicamente sede de la **Audiencia Provincial de Gipuzkoa** con tres secciones para asuntos civiles y penales, siendo la tercera la que trata también los asuntos mercantiles. Las Audiencias provinciales son tribunales de segunda instancia.

Igualmente tiene su sede en este edificio el **Centro de Documentación Judicial**, gracias a la cesión gratuita por cincuenta años que el Gobierno Vasco realizó de la planta tercera del citado Palacio de Justicia al Consejo General del Poder Judicial.

#### 5.4.4.4 EQUIPAMIENTO CEMENTERIAL

Hasta el siglo XIX la mayor parte de los enterramientos tuvieron lugar en las iglesias o en sus aledaños. Cuando tal práctica de inhumación fue prohibida, y coincidiendo con la destrucción de la ciudad de 1813, San Sebastián habilitó un cementerio de reducidas dimensiones en el barrio extramural de San Martín (1813-1854). Tuvo planta de semidodecágono, con dos cuerpos techados situados en sus extremos que servían de capilla y depósito; llegó a contar con un proyecto (1818) no ejecutado del arquitecto Ugartemendia que preveía para el mismo una planta circular.

El citado cementerio fue trasladado posteriormente a las antiguas huertas del convento de las Agustinas del alto de San Bartolomé (1854-1880). El diseño del mismo fue obra del arquitecto Joaquín Díez Echeveste. Contó con planta rectangular y calles en trama ortogonal, reservando alguna superficie para albergar a los restos trasladados del cementerio de San Martín; el osario y capilla se levantaban en su parte oriental. Recibió inhumaciones durante apenas tres décadas, al ser clausurado el 30 de junio de 1880, sustituido en su función por el cementerio de Polloe, (1877-), diseñado por José Goicoa, que desde ese momento se constituye en el principal de la Ciudad.

El actual cementerio de San Sebastián, situado en la parte más alta del barrio de Egia, comenzó a recibir inhumaciones en 1877, respondiendo a criterios de monumentalidad y de separación confesional propias de la época. Las ampliaciones principales datan de los años 1922, 1946 y 1960, cambiando a lo largo de los años su trama, al incluirse dentro del recinto terrenos en pendiente. En 1968 se consiguió un recinto único al desaparecer las últimas tapias separadoras del cementerio (civil, de "sectas disidentes", etc.). En 1997 se inauguró el horno crematorio.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1962 reservaba 14 ha. en la ladera de Ametzagaina con destino al nuevo cementerio, encargándose en 1969 el proyecto al arquitecto municipal Luis Arizmendi. El resultado del encargo fue un cementerio desproporcionadamente grande y basado en la tipología americana de prado cementerial. El proyecto no se realizaría por problemas económicos y administrativos, convocándose un concurso internacional en 1985 para dotar a la ciudad de un cementerio de 20



*Audiencia Provincial de Gipuzkoa, en la calle San Martín.*



*Cementerio de Polloe (monumento Zubieta).*



*Cementerio de Polloe. Monumento vinculado al traslado del cementerio de San Bartolomé*



*Cementerio de Altza.*



*Cementerio de Igeldo.*



*Cementerio de los ingleses, en Urgull.*



*Lavanderas en Loiola. (Fot. Kutxa Fototeka. CC by SA).*



*Desaparecido lavadero de Gros.*



*Fachada principal del lavadero de Loyola (actualmente casa de cultura).*

Ha. con aspecto de parque. El proyecto ganador, presentado por Carlos Montes Serrano y Antonio Vaíllo, no se llevó a cabo y el Plan General de Ordenación de 1995 se limitó a consolidar los tres cementerios existentes y a reservar 225.000m<sup>2</sup> de Lau-Hai-zeta como previsión para un nuevo cementerio.

Los otros dos cementerios citados son los de Alza e Igeldo. El cementerio de Alza comenzó a funcionar a mediados del siglo XIX, siendo ampliado en 1928, 1940 y 1966, contando en tiempos pasados con un cementerio civil. Actualmente dispone de una superficie de 11.000 m<sup>2</sup>. El cementerio de Igeldo es el más pequeño de los tres (994 m<sup>2</sup>), como corresponde a un pequeño barrio rural. Fue construido en 1896 y ampliado en 1922 y 1942.

#### 5 4.4.5 LOS LAVADEROS Y CASAS DE BAÑO

Aún cuando los lavaderos y los baños públicos son dos equipamientos obsoletos, conviene su cita por la importancia que en su día tuvieron. El lavadero construido en el barrio del Antiguo en 1904 ocupó el solar de la casa Errotaundieta, ampliándose en 1914. El de Amara, situado en la barriada de Arroca, se levantó aprovechando el espacio ocupado por un antiguo matadero de aves. En el barrio de Gros el lavadero estuvo situado junto a la antigua carretera de la plaza de toros del Chofre, sustituyendo a otro derribado a finales del siglo XIX para construir la Gran Vía, ampliado posteriormente en 1912 y derribado, ya en desuso, en la década de 1970. Egia tuvo el suyo en el camino de Polloe. El de Ategorrieta se construyó en 1918. Un barracón de madera, pegante a la muralla occidental, albergó al lavadero del Puerto que en 1920 fue sustituido por una construcción de hormigón y ladrillo que perduró hasta los años sesenta.

Las riberas del Urumea a su paso por Loyola fueron el entorno en el que tradicionalmente las lavanderas procedían por encargo de gran número de familias al lavado de la ropa blanca. La progresiva urbanización de Loiola favoreció la construcción de un lavadero (1928) proporcionalmente más importante que los del resto de los barrios donostiarras, teniendo como anexos baños públicos y un frontón. Se trata del mismo edificio que hoy en día acoge a la casa de cultura del citado barrio.

Además de los ya nombrados de Loyola, pueden citarse la casa de baños construida en la calle San Juan (1843) de la Parte Vieja por una sociedad de artesanos e industriales que puso a su cabeza a José y Francisco Brunet. Tenían planta en forma de U cerrada por una verja metálica. La distribución del edificio se realizaba en torno a un pequeño jardín rectangular rodeado de una galería cubierta a la que se abrían las puertas de 16 pequeñas dependencias (10 conteniendo bañeras). Posteriores son los baños públicos situados en la calle Easo, formando una línea con el muro de contención del cerro de San Bartolomé (h. 1915), que dejaron de funcionar en la década de 1990 y fueron derruidos en 2015, trasladándose su fachada unos centenares de metros. Los baños levantados en 1922 en el inicio del Paseo Nuevo fueron cedidos por el Ayuntamiento a la Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa (1972) con objeto de constituir su sede, remodelándose en 1973 y 1995. Cumplió también tal función la remodelada antigua estación del tranvía de Ulía, en Ategorrieta.

#### 5.4.4.6 EQUIPAMIENTO COMERCIAL

##### Pescaderías

Probablemente una parte importante de las ventas al por menor de carne y pescado tuvieron lugar antaño en la calle, en los portales o en el puerto (pescado). La situación de la carnicería y de la pescadería en los primeros años del siglo XIX aparece consignada en los planos de la ciudad quemada realizados por Ugartemendía para reflejar los solares y la identificación de sus propietarios. La pescadería tenía su entrada por la calle Esterlines y la carnicería -de mayor extensión- por la calle del Puyuelo bajo (actual Fermín Calbetón), estando separadas una de otra por un muro de cierre.

Tras el incendio de 1813, pescadería y carnicería fueron instaladas en barracas provisionales que fueron reemplazadas por un nuevo edificio que reunió las funciones de matadero, carnicería y pescadería. El proyecto fue del arquitecto Manuel Ruiz de Ogarrio, reformulado por el director de la obra Joaquín Ramón Echeveste. Su inauguración tuvo lugar en 1843, construyéndose sobre dos solares municipales y otros once adquiridos a particulares, comprendidos entre la calle San Juan y la muralla oriental. La fachada principal estaba formada por una columna dispuesta en forma semicircular apoyada sobre tres gradas. Las tablas de carnicería se trasladaron al mercado de la Brecha en 1890, mientras que el matadero fue trasladado a Zemoriya (Sagüés) en el año 1889, desapareciendo como servicio público en la década de los años 1970.

Un nuevo edificio, dedicado únicamente a pescadería (José Goicoa, 1899), sustituyó al viejo. En su fachada principal se abrían cinco grandes ventanales enmarcados mediante una columna a cada lado que llegaba hasta una cornisa; bajo cada uno de ellos, salvo en el central, una puerta permitía el acceso al edificio. Sobre los tres centrales se abrían tres arcos de medio punto formando un cuerpo ligeramente más alto que los laterales, decorados éstos últimos mediante frontoncillos curvos.

Al cabo de un cuarto de siglo la citada pescadería fue sustituida por un nuevo edificio (Juan Rafael Alday, 1928) -menos grácil que su antecesor- que constaba de sótano, planta baja y planta superior, a la que se accedía mediante dos escalinatas dobles, una de ellas frente a la calle pescadería, conservando así un acceso por el mismo lugar que tuvo el anterior edificio. Fue clausurado como tal en 1997 para dar cabida, respetando su fachada, a un complejo comercial y de ocio que se extendió subterráneamente por el espacio que le separaba del mercado de la Brecha, cubriéndose el acceso a la zona subterránea mediante una estructura acristalada que pronto desaparecería. En 2016 el centro comercial desaparece para dar cabida a un ambulatorio y a pistas deportivas.

##### Mercados

La venta de otros alimentos se realizó tradicionalmente en las calles, hasta que el comercio alimentario se centró en la Plaza Nueva (1723). Posteriormente Antonio Cortázar diseñó en 1870 el Mercado de la Brecha, dotándole de planta en forma de U, formando un patio central cerrado mediante una verja de hierro. José Goicoa amplió el recinto en 1898 cubriendo el patio cen-



*Primer edificio de la Pescadería, en derribo.*



*El desaparecido segundo edificio de la Pescadería de la Brecha.*



*Detalle del tercer edificio de la Pescadería de la Brecha, reconvertida en centro comercial y de servicios.*



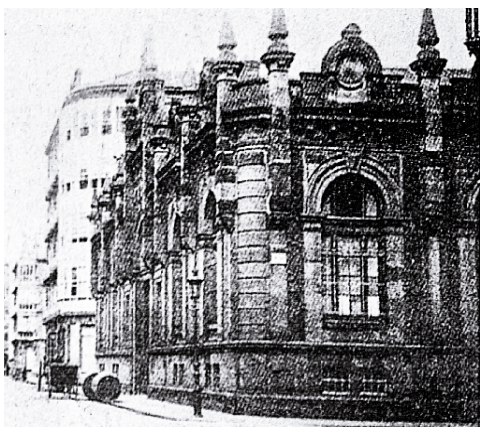
*Fachada de la nave central del Mercado de San Martín (derribado).*



*Desaparecido mercado de Gros.*



*Planta superior del antiguo Mercado de la Brecha, convertido en centro comercial gran parte de su superficie.*



*Alhóndiga provincial, derribada para posibilitar la construcción del hotel Orly.*



*centro comercial Garbera. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

tral y cerrando el mismo mediante un tramo de fachada hacia la alameda del Boulevard. En 1997 acogió a los comerciantes de pescado tras el cierre de la cercana pescadería, estando prevista su futura remodelación.

El Mercado de San Martín constaba de tres naves de estructura metálica. La primera (José Goicoa, 1882) fue inaugurada en 1884, ocupando el lado norte de la plaza. En el extremo opuesto del solar fue edificada una segunda nave similar a la primera (José Goicoa, 1902) y más tarde una tercera cubrió el espacio comprendido entre las preexistentes (Juan Rafael Alday, 1907). La nave meridional disponía de semisótano y una planta que reunía a las pescaderías. Fue cerrado en junio de 2003 con objeto de ser sustituido por un aparcamiento subterráneo y complejo comercial de nueva planta. Inaugurado en septiembre de 2005 incorpora un reducido mercado de tipo tradicional.

Otros mercados de menor envergadura fueron los de Gros (1923-1996), de estilo racionalista, sustituido en 1998 por una pequeña galería comercial alimentaria, y el minúsculo mercado del Antiguo (J. R. Alday, 1922), cerrado en la década de 1980 para convertirse en un anexo del centro cultural de Lugaritz.

### **Alhóndiga**

Las Alhóndigas eran depósitos públicos de grano y otras mercaderías que no devengaban impuestos mientras no se vendieran. En el San Sebastián posterior a 1813 funcionó la Alhóndiga municipal en el edificio de la Plaza de las Escuelas (actual Sarriegui) y posteriormente en el edificio anexo al mercado Central de Frutas de Atocha, si bien durante las últimas décadas de su existencia, despojada de toda función, el edificio albergó la sede de diversas asociaciones. La Alhóndiga provincial estuvo situada en un edificio de la calle Garibay. De este emplazamiento fue trasladada a un nuevo edificio que perduró hasta la construcción en su solar del hotel Orly (Plaza de Zaragoza).

El ya citado Mercado Central de Frutas, situado en Atocha, desapareció en 1998 como consecuencia de la remodelación de la zona. Siete de sus asentadores se trasladaron a un antiguo pabellón industrial de Igara, donde el Ayuntamiento habilitó un lugar en arrendamiento para que siguieran desarrollando sus actividades hasta que concluyera en el año 2005 el contrato que les vinculaba con el Ayuntamiento. Los veinte asentadores restantes aceptaron la indemnización ofrecida por el Ayuntamiento y se instalaron en la denominada Unidad Alimentaria de Bugati (Mercabugati) edificada en Zubieta a su costa sobre 3.800 m<sup>2</sup> de superficie.

### **Centros comerciales**

En la década de los años noventa se construyeron tres centros comerciales: uno en Amara (Arcco), dotado de una cincuentena de establecimientos en torno a un supermercado; otro cercano a Alza, denominado Garbera (1997), que agrupa un hipermercado, tres medias superficies especializadas (deportes, juguetes y bricolaje), cien establecimientos comerciales y seis salas de cine de la empresa SADE (sustituidas por un almacén de electrodomésticos y otros productos electrónicos), ocupando 42.000 m<sup>2</sup> (de ellos 6.000 m<sup>2</sup> edificados). El tercer centro comercial se denomina Urbil (23.000 m<sup>2</sup>, 11.000 edificados), y aun cuando físi-

camente no está dentro del término municipal de San Sebastián (lo está en los vecinos municipios de Lasarte-Oria y Usurbil) sirve al abastecimiento y diversión de los donostiarras mediante un hipermercado, multicines y varias decenas de establecimientos comerciales. También tienen una cierta influencia (mermada por los dos últimos centros mencionados) otros dos centros comerciales existentes en Oiartzun.

### Mercadillos

Es preciso citar también el mercadillo dominical al aire libre que a partir de la década de 1980 comenzó a funcionar en la Plaza de la Constitución. Posteriormente fue trasladado a la orilla derecha del Urumea y en 1994 a las proximidades del Estadio de Anoeta.

## 5.4.4.7 EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL Y RECREATIVO

### 5.4.4.7.1 BIBLIOTECAS

El equipamiento bibliotecario comprende: el **Centro Cultural “Koldo Mitxelena”** que incorpora una biblioteca cuyo fondo documental inicial procede de la antigua Biblioteca Provincial (1944-1993) que desarrolló su actividad en el ático del Palacio de la Diputación. A lo largo de los años acumuló diversos fondos documentales; entre otros: las bibliotecas que pertenecieron a la Sociedad de Estudios Vascos, al filólogo Julio de Urquijo, al poeta Gabriel Celaya, al escritor Antonio Zavala y al gastrónomo José María Busca Isusi. Cuenta además con fonoteca, hemeroteca, salón de actos, dos salas de exposiciones y dependencias administrativas del Departamento de Cultura de la Diputación Foral.

La **Biblioteca Municipal** fue inaugurada en 1874, instalándose en 1910 en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios de la calle Andía. Cuando ésta trasladó su sede a la calle Urdaneta, la biblioteca le acompañó. En 1932 se mudó nuevamente con destino al Museo de San Telmo y de éste pasó a la antigua Casa Consistorial (1951) y más tarde a los bajos de la nueva Casa Consistorial o antiguo casino (1999). Además de la colección general de documentos (100.000 vol.), se conserva como fondo individualizado la biblioteca (18.000 volúmenes) que tenía en Madrid Fermín de Lasala, Duque consorte de Mandas, así como interesantes colecciones de prensa local. A partir de la década de 1980 se procedió a la descentralización de los servicios bibliotecarios municipales, quedando como Biblioteca Central Municipal, al dotar de bibliotecas a los “Centros Culturales” dispersos por los barrios de la ciudad: Oquendo (Gros, 1984), Lugaritz (Antiguo, 1993), Loiola (1987), Casares (Alza, 1986), Tomasene (Alza, 2006), Eguía, Larroetxe (Intxaurren, 1988), Intxaurren Berri (2000), Ayete (2010) y Ernest Llunch (Amara). En la década de 1990 la sección infantil de la biblioteca central fue trasladada a un sector del palacio de los Collado (Parte Vieja).

Con carácter especializado y vinculada al Ayuntamiento se encuentra la **Fundación “Cristina Enea”** cuya sede es el palacio del Duque de Mandas en el parque que le da nombre. Dispone de una interesante biblioteca de temas relacionados con el medio ambiente, así como sala de actos y reuniones, espacios expositivos, etc. Dentro de Tabakalera destaca **Ubik**, biblioteca de creación, inaugurada en 2016.



Merca Bugati, mercado mayorista de frutas, en Zubieta.



Koldo Mitxelena Kulturunea. Biblioteca.



Ubik. Biblioteca de creación de Tabakalera.



Biblioteca Central Municipal en los sótanos de la Casa Consistorial.



Museo de San Telmo. Ampliación.



Aquarium.



Museo Naval, antigua lonja del Consulado, antes de su rehabilitación.

No deben olvidarse por su volumen y especialización las bibliotecas universitarias (UPV, Universidad de Deusto y Universidad de Navarra), etc.

Otras iniciativas de carácter privado son las bibliotecas especializadas de diversas Fundaciones y Asociaciones: Sociedad de Ciencias Aranzadi, Instituto Geográfico Vasco (INGEBA), Instituto Dr. Camino de Historia de San Sebastián (cerrada 3n 2015), la Fílmoteca Vasca, la Fototeca de la Fundación Kutxa, la biblioteca del Colegio de Arquitectos, el Seminario Diocesano, etc.

Entre los archivos cabe citar el Archivo Histórico Municipal, cuyos fondos más antiguos se perdieron desgraciadamente en el incendio de 1813 y el Archivo Histórico Diocesano, que recoge, entre otros documentos, buena parte de los libros sacramentales de las parroquias guipuzcoanas.

#### 5.4.4.7.2 MUSEOS

**Museo de San Telmo.** El Ayuntamiento aprobó en el año 1900 una propuesta realizada por la Sociedad Económica Vascongada para la creación de un Museo Municipal que abrió sus puertas en un modesto local cercano a la Casa consistorial. El 5 de octubre de 1902 se trasladó el denominado Museo Municipal Histórico, Artístico y Arqueológico al edificio de la Escuela de Artes y Oficios de la calle Andía, constituidos sus fondos casi exclusivamente por donativos. En 1911 sus fondos viajaron hasta el nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios en la calle Urdaneta, destacando ya entonces su sección de etnografía. De aquí fue nuevamente trasladado al antiguo convento de S. Telmo. Actualmente dispone, bajo gestión del Patronato Municipal de Cultura, de colecciones etnográficas y pictóricas, así como de salas destinadas a exposiciones temporales. Destaca su iglesia, decorada mediante lienzos de Sert (mediados del siglo XX) y frescos originales restaurados en el año 2011, con motivo de la remodelación y ampliación del museo. La mayor parte de los fondos no expuestos se encuentran en Gordailu (Irun).

Además del Museo de San Telmo, San Sebastián cuenta con otros modestos pero interesantes museos: El Palacio del Mar (Juan Carlos Guerra, 1928), alberga el *Museo Oceanográfico*, más conocido como **Aquarium**. Fue inaugurado en 1916, ocupando durante sus primeros años de existencia un pequeño anexo al Salón Miramar, haciéndose cargo de la gestión la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa (1908) y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Diputación guipuzcoana colaboraba otorgando una subvención para su mantenimiento. Tras un intento infructuoso para levantar un edificio de nueva planta proyectado por Ramón de Cortázar en el Paseo Nuevo, junto a la Fuente de Bardocas, se inauguró en 1928 el actual Palacio del Mar. Una breve experiencia previa de aquarium fue la llevada a cabo en 1891 en el lugar donde hoy está el Club Náutico. En 1998 el Aquarium donostiarra fue ampliado y considerablemente remodelado, incorporando un oceanario de 3.000 m<sup>3</sup> de capacidad, auditorio, etc. En el año 2006 sufrió otra importante ampliación y en 2007 se llevó a cabo la total rehabilitación del viejo edificio (A. de la Hoz y Cristina Fontán).

El **Museo Naval** (1991), dependiente de la Diputación Foral, dedica su colección a la construcción naval, aprovechando el edificio de la antigua lonja del Consulado (s. XVIII).

Es también destacable **Chillida-Leku** (2000), que aprovecha los pertenecidos del restaurado caserío Zabalaga (s. XVI), localizado en la zona de Rekalde, dentro del término municipal de Hernani, a 100 m de la jurisdicción donostiarra, para exponer al aire libre numerosas obras de Eduardo Chillida. Ha estado cerrado al público durante algún tiempo.

En los últimos años del siglo XX comenzó a gestarse la creación en la finca de Miramón de un “museo” dedicado a la ciencia y tecnología denominado **Eureka! Zientzia Museoa** (y anteriormente *Kutxaespacio de la ciencia*), promovido, entre otras instituciones, por la Fundación Social y Cultural Kutxa. Entre los edificios nuevos diseñados para el mismo (Joaquín Montero, 1998) destacan el observatorio y el planetario.

El **Museum Cementos Rezola**, situado en Añorga, junto a la Fábrica, además de homenajear a los fundadores de la cementera proporciona un recorrido por la historia y técnica del cemento y de sus derivados. Ocupa desde el año 2000 la antigua escuela del poblado de la Fábrica.

**Museo de la Real Sociedad (Real 100)**, inaugurado en el año 2009, está situado en el estadio de Anoeta, presenta la historia del club, los trofeos, etc., permitiendo el acceso al interior del estadio, placo, vestuarios, etc.

El **Centro de Interpretación de Ulía** es un sencillo espacio expositivo destinado a informar a los visitantes sobre las características de este histórico monte.

La “**Casa de la historia**” puede considerarse heredero del reducido museo militar que entre 1963 y 1983 ocupó el cuartel del siglo XVIII del Castillo de la Mota, si bien la temática actual ese más amplia. También existió en la Batería de las Damas un museo de miniaturas militares (1963-1974) y otro dedicado al Almirante Oquendo en su casa solar de Manteo (Gros).

En el Edificio de Tabakalera la **Fundación Kutxa** expone su obra artística, además de poner a disposición del público su Fototeca especializada en imagen del San Sebastián antiguo.

El **Museo diocesano** comenzó su andadura (1991) en los anexos de la iglesia de la Sagrada Familia (Amara), para trasladarse en 2016 a la nave de Santa Marta de la basílica de Santa María, bajo proyecto de los arquitectos Rafael Moneo y Pedro Elcuz

El acuartelamiento del Regimiento de Infantería Tercio Viejo de Sicilia, con sede en el barrio de Loyola, dispone de una *sala histórica* de acceso restringido.

#### 5.4.4.7.3 TEATROS Y SALAS CINEMATOGRÁFICAS

En las bóvedas del Cubo imperial, junto a la Puerta de Tierra de la muralla, funcionó (1828) el pequeño “Teatro del Café Viejo”. En sus proximidades se encontraba la sala de conciertos y representaciones “el Liceo”, aunque el primer teatro que mereció tal nombre fue el primitivo Teatro Principal (Joaquín Ramón Echeveste, 1845) de estilo neoclásico isabelino, reformado en 1883 por José de Goicoa. En su mismo solar se levantó en 1931 el actual Teatro Principal, diseñado por el arquitecto Rafael Alday, con 900 butacas de capacidad. Durante muchos años estu-



La “Casa de la Historia”, en el monte Urgull.



Trofeos expuestos en el museo de la Real Sociedad.



Patio de butacas del Teatro Bellas Artes. (Kutxa Fototeca CC by SA).



Teatro Astoria (Kutxa Fototeca. CC by SA).

## TEATROS Y SALAS DE PROYECCION CINE- MATOGRAFICA\*

Denominación	Sala	Butacas
Antiguo Berri (SADE)	3	99
	6	99
	1	95
	8	74
	4	70
	5	60
	7	56
	2	131
Ocine La Bretxa (anteriormente Oscar La Bretxa)	3	252
	1	234
	4	224
	5	130
	6	130
	2	100
	7	100
	8	100
	9	100
CERRADOS EN 2016	7	273
	3	268
	9	240
	2	182
	6	123
	10	118
	5	85
	1	72
	4	69
	8	42
Príncipe (SADE) Anteriormente teatro	7	273
	3	268
	9	240
	2	182
	6	123
	10	118
	5	85
	1	72
Trueba (SADE) Anteriormente teatro	1	221
	2	131
Auditorio Kursaal**		1.806
Sala Cámara Kursaal**		624
Teatro Victoria Eugenia** (aforo original 1.250)		910
Sala Club (Teatro Victoria Eugenia)***		180
Gazteszena (Egia)***		264
Intxaurren casa de cultura		200
Sala I. Larrazabal (Lugaritz)*		240
Sede Orquesta Sinfónica Euskadi***		450
Teatro Principal* (anfiteatro excluido)		500
Teatro Bellas Artes (cerrado en 1982)		1.400

vo arrendado a la Sociedad Anónima General de Espectáculos, con sede en Madrid. En 1986 el Ayuntamiento asumió su gestión directa y se realizó en el edificio una importante reforma, quedando su aforo utilizable reducido a 500 localidades al dejar sin servicio el anfiteatro.

La sala “*Variedades*” y el “*Teatro-circo*”, ocuparon los solares donde más tarde se levantaron respectivamente el Gobierno Militar y el Gran Casino. Un segundo Teatro-Circo sustituyó en la calle Aldamar al frontón Beti-Jai (que ardió en 1913) y otro tercer Teatro-Circo funcionó desde 1870 en el lugar donde luego se construyó la iglesia de los PP Jesuitas (calles Aldamar/ Garibay). En Gros es preciso citar el pequeño Teatro Colón (185 localidades) del que se decía que programaba en los primeros años del siglo XX representaciones de “dudosa moralidad”.

El *Palacio de Bellas Artes* (José Goicoa 1895), situado en la calle Euskal Herria, quedó destruido también por un incendio en 1913, pero con la misma denominación de *Bellas Artes* (1914) se edificó otro cinematógrafo/teatro en la parte meridional del Ensanche de Cortázar. Disponía su sala principal de un aforo de 1.426 localidades distribuidas en tres plantas: patio de butacas, entresuelo y anfiteatro/galería; escenario con su correspondiente tramoya, sala de proyección, foso de orquesta, etc. En el piso superior existió otro salón de considerables dimensiones donde tuvo su sede el Orfeón Donostiarra entre 1915 y 1977. Su actividad, restringida en las últimas décadas a proyecciones cinematográficas, cesó el 11 de abril de 1982, para convertirse en sede provisional y sala de ensayo de la recién fundada por la Orquesta Sinfónica de Euskadi, que abandonó el teatro cuando se levantó su sede definitiva en Miramón. En 1999 comenzaron gestiones para transformarlo en hotel, en 2014 fue protegido y en 2015 desmontada provisionalmente su cúpula.

Durante los años centrales del siglo XX funcionaron también otros teatros: El del *Gran Kursaal* con capacidad para unos 850 espectadores (1922-1972). Los teatros del *Príncipe* (1922-1994) con aforo de 1.000 localidades, *Trueba* (1923-1989) con 1.100 localidades y *Astoria* (1961-1988) con 1.500 localidades, fueron utilizados preferentemente como salas de proyección cinematográfica y después convertidos en multicines antes de su demolición.

En la actualidad tienen actividad teatral o asimilable: el auditorio y la sala de Cámara del Kursaal y los teatros de propiedad municipal *Principal* y *Victoria Eugenia*. Este último teatro fue explotado hasta su reversión al Ayuntamiento por la Sociedad de Fomento, en el periodo en el que era una sociedad privada. Su principal reforma data del año 2007.

También disponen de espacios escénicos utilizables la sala “Imanol Larrazabal” del centro cultural de Lugaritz (Antiguo, 240 localidades) y Gazteszena (Eguía, 264 localidades).

Las primeras proyecciones cinematográficas de los últimos años del siglo XIX y primeros años del XX tuvieron por marco barracas de feria (como el cine *Rocamora*, *Sanchís*, etc.), cafés (*del Rhin*, *de la Marina*, *Kutz*), pequeñas salas prontamente desaparecidas (*Jean*, *Cinematógrafo Donostiarra*, *Cinematógrafo Cosmopolita*, etc.), el Frontón Urumea (1926-1929) y los teatros. Eran tiempos en los que atraía más la novedad tecnológica -todavía bal-



buceante- que el valor artístico o informativo de la película que se ofrecía.

Las salas comerciales de proyección cinematográfica actualmente en explotación son resultantes de un proceso de reconversión que obligó, a partir de 1960, a cerrar numerosas salas: *Charola* en el Antiguo; *Miramar* (Ramón Cortázar, 1913-1987, 800 localidades, dotada de cierta capacidad escénica) en el Ensanche Oriental. En el barrio de Gros: *Savoy* (1962-1996) e *Inesa de Gaxen* (1969-1972). Esta sala, con capacidad de 500 localidades se localizaba en el edificio del Gran Kursaal y bajo la Gestión de la Sociedad Gaxen s. a., se proyectaron películas de "Arte y Ensayo", etiqueta con la que se identificaba a las películas no comerciales ofrecidas en versión original subtitulada, intentando salvar la censura de aquel tiempo.

En el Centro destacó el Salón *Novedades* (1912-1979). En el mismo inmueble de la calle Garibay n. 34 estuvo situada también la editorial del periódico "El Pueblo Vasco" y de la revista gráfica "Novedades", propiedad de Rafael Picavea. En 1912 el "Salón Novedades" era publicitado como sala de fiestas de la citada editorial. Entre 1931 y 1934. fue gestionada indirectamente por el Circulo de San Ignacio y después por la recién constituida Sociedad Cinematográfica Guipuzcoana s. a. En el año 1943 la sala fue cerrada con objeto de proceder a la rehabilitación de todo el edificio, inaugurándose el nuevo Salón en 1945 (bajo diseño de Eugenio Aguinaga y José A. Domínguez). Incluía éste un patio de butacas (324 asientos) y un anfiteatro de 168 asientos. Tras su cierre albergó a un establecimiento bancario.

También funcionaron en el Centro de la ciudad las salas *No-velty* (1959-1976), *Amaya* (1966-1996), abierto con 249 butacas en los locales del Centro Católico y *Actualidades* (1951-1968), aprovechando la que fuera sala de subastas de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, reconvirtiéndose en 1968 en Sala de Cultura de la citada entidad de Ahorro desapareciendo definitivamente en 2015. En Eguía el cine *Dunixi* (1967-1977). En Amara lo hizo el cine *Rex-Avenida* (1957-1991), propiedad de la Sociedad de Fomento.

En la Parte Vieja se levantó el *Petit Casino* (1925-1998), que nació como pequeño teatro de variedades (400 localidades), dedicándose al poco tiempo a exhibición cinematográfica. Contaba con escenario, patio de butacas, anfiteatro y una sala superior donde ensayó durante años el Coro Easo. En 1984 fue reconvertido en un multicine dotado de tres salas. En 1998 la SADE alquiló el edificio a la empresa del Gran Casino del Kursaal como nueva sede del casino, que fue inaugurada en 1999.

El mencionado proceso de adaptación obligó a reconvertir teatros, algunos de importante aforo, en multicines: *Astoria* (7 salas y 1.950 butacas), *Príncipe* (10 salas) y *Trueba* (2 salas, perdiendo gran parte del volumen que ocupaba el teatro). En 1998 se inauguraron multicines en el Centro Comercial de Garbera (7 salas y 1.760 butacas), año en el que todas las salas de cine de la ciudad pertenecían a una única empresa: la Sociedad Anónima de Deportes y Espectáculos (SADE), resultado de la fusión de la empresa Vicente Mendizábal e Hijos con la empresa Príncipe Films. Llegó a ser propietaria de los Teatros del Príncipe, Trueba, Bellas Artes y Astoria, y de los cines Miramar y Pequeño Casino.

Tabakalera	cine	229
	sala Z	184
Musikene, auditorio ***		420
Warner Lusomundo (1998-2005)	5	335
	6	335
	1	259
Cineparque (2005-2006)	10	259
	4	204
CERRADO (julio 2006)	7	204
	2	189
	9	189
	3	129
	8	129
Teatro Astoria (1961-1988) 1.500 butacas)	1	481
	2	171
	3	628
Multicines Astoria 7 (1989-2004) siete salas DERRIBADO	4	171
	5	102
	6	256
	7	117

\* Teatros y cines propiamente dichos, así como algunas salas susceptibles de tal uso.

\*\* Cine solo en festivales

\*\*\* No se utiliza para proyecciones.



Patio de butacas del teatro Trueba en la década de 1960. (Fot. Paco Marí. Fototeca Kutxa. CC by SA).



Cine "Actualidades". hacia 1970.



Pantallas de ETB2, TVE1 y Teledonosti

El Deporte estaba representado por los frontones que una de las empresas aportaba a la fusión.

Pero a partir de este momento el panorama cinematográfico cambió considerablemente al entrar en competencia la citada empresa local con varias iniciativas vinculadas con empresas multinacionales. Así, a finales de 1998 fue inaugurado un complejo de multicines en el Centro de Ocio de *Illumbe* gestionado por la empresa Warner Luso-mundo, transferido en el año 2005 a Cineparque. Constaba de 10 salas. Fue cerrado en julio de 2006 por irregularidades en la concesión.

En el año 1999 fue inaugurado otro conjunto de salas en la antigua pescadería de *La Brecha* vinculado a la cadena Oscar (luego denominada Ocine), cerrado en 2016. El Centro Comercial Urbil, situado, en el vecino municipio de Lasarte-Oria, aporta el complejo de multicines Cinebox Urbil (8 salas) que, dada su proximidad, son fácilmente accesibles por los donostiarras. Como resultado de esta competencia, la SADE cerró en el año 2004, tras siete años de actividad, el complejo de multicines de Garbera y también los multicines Astoria. Por el contrario, en el año 2005 la misma empresa abrió al público los multicines Antiguo-Berri (8 salas, 700 butacas).

#### 5.4.4.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

##### Radio y televisión

La Televisión Vasca (Euskal Telebista, 1983) emite dos canales en euskera (ETB1 y ETB 3, dos en español (ETB2 y ETB4) y un canal satélite (canal vasco) ; dispone en San Sebastián del Centro de producción de Programas de Miramón.

El Centro Regional de Televisión Española -con sede en Bilbao- tiene en San Sebastián una delegación (1981) conjunta para la radio y televisión pública estatal.

Entre las iniciativas locales privadas destaca *TeleDonosti* (Grupo Vocento) y "*Localia Gipuzkoa*" (Grupo Prisa), esta última desaparecida por crisis en el grupo que la sustentaba.

Diversas emisoras de radiodifusión, tanto públicas como privadas, tienen estudios y equipos emisores en la comarca, principalmente en San Sebastián, destacando por su antigüedad (1925) *Radio San Sebastián* (EAJ-8), emisora que formaba parte de la cadena Unión Radio, posteriormente unida a la Cadena Ser (Sociedad Española de Radiodifusión).

El centro de San Sebastián de *Radio Nacional de España* data de 1961; la ya desaparecida *La Voz de Guipúzcoa* (1956) estuvo vinculada primeramente a la Red de Emisoras del Movimiento, luego a la desaparecida Radiocadena Española y, finalmente, se fusionó en 1989 con Radio Nacional de España.

*Radio Popular de San Sebastián* (1962-), fundada por el obispo, pasó a ser gestionada por los Jesuitas en 1970. Inicialmente perteneció a la cadena COPE, hasta que por discrepancias ideológicas se independizó de la cadena en 1993 bajo la denominación de Herri Irratia, siguiendo vinculada a la Compañía de Jesús. A principios del siglo XXI se integra en el grupo Loyola Media.

A partir de la década de 1980 creció notablemente el número de emiso-



ras en la banda de Frecuencia Modulada. Es de destacar la creación de *Euskadi Irratia* (1988) con sede en San Sebastián, emisora perteneciente a Eusko Irratia s. a. y programación íntegramente emitida en Euskara; *Radio Euskadi* (1989) -en castellano-, emitida en cadena desde Bilbao y *Euskadi Gaztea*. Otras emisoras surgen a raíz de las nuevas concesiones de frecuencias.

También aparecieron un cierto número de emisoras de ámbito municipal o de barrio, tales como “*Altza Irratia*”, “*Planet Radio*”, “*Radio Aldamar*”, “*Radio Donostia*”, *Kiss FM*, etc.

### Prensa escrita

El decano de la prensa escrita donostiarra (1934- ) y líder de difusión (unos 60.000 ejemplares en el año 2017) es *El Diario Vasco*, con redacción y rotativa en Ibaeta. Lo edita la *Sociedad Vascongada de Publicaciones s. a.*, perteneciente al grupo Vocento. Otros diarios de ámbito guipuzcoano o con ediciones propias para San Sebastián-Guipúzcoa son o fueron: *El Mundo del País Vasco - Gipuzkoa* (1993- 2005) y los diarios nacionalistas *Deia* (Editorial Iparragirre, 1977- ) y *Gara* (Baigorri Argitaletxea, 1999-). A finales de 2005 aparece la cabecera: “*Noticias de Gipuzkoa*”, promovido por la sociedad Urgull SA, cuyo capital fue suscrito al 100% por la empresa navarra Zeroa Multimedia (editora del *Diario de Noticias*).

La prensa en euskara está representada por *Berria* (2003- ), editado en Andoain, heredero de *Euskaldunon Egunkaria* (1990), cerrado por decisión judicial en el año 2003.

Entre los diarios con difusión en San Sebastián ya desaparecidos pueden mencionarse: *Egin* (nacionalista, 1977-1998), publicado por la editorial Orain s. a., con sede social en Bilbao y redacción/talleres en Hernani. Fue cerrado (al igual que la emisora *Egin Irratia*) por decisión judicial en julio de 1998, publicándose de forma provisional en sustitución del mismo el diario “*Euskadi información*”, que desapareció a finales de enero de 1999, coincidiendo con la aparición del diario *Gara*.

La *Voz de España* (inicialmente tradicionalista, 1936-1980), recibió los medios de los diarios confiscados por el régimen de Franco: “*La Prensa*”, “*La Voz de Guipúzcoa*”, “*Guipúzcoa Obrera*” y “*El Pueblo Vasco*”; *Unidad*: diario de la tarde (inicialmente falangista, 1936-1975), recibió los activos del diario “*El Día*”. El semanario *La Hoja del Lunes de San Sebastián* (1936-1975) fue publicado por la Asociación de la Prensa.

Fracasaron prontamente algunas iniciativas: *La Voz de Euskadi* (1982) y el diario vespertino *La Tarde*, promovidos por una cooperativa de antiguos trabajadores de *La Voz de España*. Otra iniciativa, el diario *Gaur Express*, no llegó al año de vida. Tuvo su sede en Bilbao, pero contó con una edición guipuzcoana. Fue editado por Erantzuna s.a, bajo la dirección de Xabier Zabaleta, tirándose en la rotativa de Navarra hoy, entrando en la órbita ideológica del partido político Eusko Alkartasuna. Se publicaron 208 números a lo largo del año 1989.

Una relación no exhaustiva de los diarios donostiarras decimonónicos y de principios del siglo XX incluiría: el diario republicano *La Voz de Guipúzcoa* (1885-1936, rebautizado “*La Voz de España*”); *La Libertad* (republicano radical, 1889-1893); *El Aurrera* (liberal, 1868-1870), *Diario de San Sebastián* (liberal 1872-1876 y 1878-





Excavación del frontón pegante a la muralla (dcha). Las gradas se aprecian a la izda.



Frontón Jai-Alai (desaparecido).



Frontón Jai-Alai Moderno (desaparecido).



Frontón Municipal de Atotxa (desaparecido).



Desaparecido frontón Gros. (Fot. Paco Mari. Fototeka Kutxa. CC by SA).

1887), *El guipuzcoano* (liberal reformista, 1888-1882), *El Eco de San Sebastián* (monárquico-liberal, 1883-1888), *El Liberal Guipuzcoano* (liberal 1915-1918), *La Unión Vascongada* (monárquico, 1891-1903), *El Pueblo Vasco* (Fuerista y Nacionalista Vasco, 1903-1936), *El Día* (Nacionalista 1930-1936, rebautizado "Unidad"), *El Correo de Guipúzcoa* (tradicionalista, 1898-1912), *El Correo del Norte* (tradicionalista 1912-1916), *Diario Vasco* (Carlista 1916-1919), *El Fuerista* (Católico, integrista, 20 últimos números nacionalista vasco, 1888-1898), *La Constancia* (Tradicionalista, 1897-1936), *La Información* (católico conservador, 1916-1921), *La Noticia* (1923-1936), *Frente popular* (27 julio a 13 septiembre 1936), etc.

La penetración de las ediciones digitales hace que tiendan a bajar las tiradas en soporte papel y aumente el negocio en torno a las versiones vinculadas a las nuevas tecnología de la comunicación, tanto en formato libre como de pago.

#### 5.4.4.9 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

##### 5.4.4.9.1 LOS FRONTONES

Con anterioridad al derribo de las murallas, el "Juego de pelota" ocupaba parte del lienzo de muralla comprendido entre el Cubo imperial y el Baluarte de Santiago, en la actual alameda del Boulevard. En sus últimos tiempos contó con cinco gradas para acomodo del público. Al desaparecer las murallas en 1864, el Ayuntamiento construyó para sustituirlo un frontón al aire libre en Atocha (1877) diseñado por el arquitecto Goicoa con sólo frontis y gradas a cada lado de la cancha.

En la calle Hernani existió también durante los últimos años del siglo XIX un pequeño frontón descubierto. Otro frontón descubierto, denominado Jai-Alai (1887-1932), con capacidad para 2.400 espectadores, se levantó bajo diseño de Pedro Eceiza al lado del terreno que ocupó en 1905 el colegio de San Bernardo (hoy colegio de San Ignacio) en la Avda. de Navarra. Pocos años más tarde el empresario José Arana edificó en la calle Aldamar el Beti Jai (José Goicoa, 1893), pronto vendido y convertido en el Teatro-circo que ardió en 1913; sobre su solar se construyó posteriormente el Teatro del Príncipe (Ramón de Cortázar, 1922), en 1996 reconvertido en multicines.

En el Paseo de Atocha (hoy Paseo del Duque de Mandas), frente al ya citado frontón municipal, se levantó el frontón "Jai Alai Moderno" (Cortázar, 1905), cubierto y capaz para un millar de espectadores, que tras sufrir en 1933 un incendio, fue reconvertido en un garaje.

En 1914 la iniciativa privada se avino a levantar un frontón cubierto con un aforo de 1.200 espectadores en el solar del Antiguo frontón municipal a cambio de su explotación durante veinte años. Terminó la citada cancha como parque de artillería y, más tarde, formando parte del mercado central de frutas que funcionó en Atocha hasta 1998.

Otro frontón, también desaparecido, fue el "Urumea" (1926), sito en el Paseo de Ramón M<sup>a</sup> Lili (981 localidades); su diseño fue realizado por Eladio Laredo, modificado en 1941, año en el que los tres pisos superiores, ocupados por habitaciones de alquiler, fueron reconvertidos en apartamentos. No debe olvidarse tam-



Situación de algunos frontones históricos en los barrios de Gros y Egia. Ninguno de ellos se conserva en la actualidad. No necesariamente todos los frontones consignados fueron contemporáneos.

RELACIÓN DE FRONTONES MUNICIPALES (F. M.)	
Denominación	Cubierto
F. M de Egia	C
F. M. del Parque de Estibaús	D
F. M. Altza	C
F. M. Amara Zaharra	C
F. M Anoeta	D
F. M. del Antiguo	C
F. M. Añorga Txiki	C
F. M. Arroka	derribado
F. M. Atano III*	C
F. M. Bidebieta	C
F. M. Carmelo Balda*	C
F. M. de Errondo	D
F. M. de Herrera	C
F. M. de Igueldo	C
F. M. de Intxaurreondo (2 front.)	C y D
F. M. de Larratxo	D
F. M. de Loiola	C
F. M. Oleta	D
F. M. Plaza de la Trinidad	D
F. M. Polidep "Paco Yoldi"	C
F. M. Rodil	D
F. M. Sagües	D
F. M. Zubieta	C
F. M. de Zubieta (rebote)	D
Trinkete Polidep. J. A Gasca	C
Tinkete Munic. Anoeta	derribado
F. M. de Lautximeneta (Ibaeta)	C
F. M. Miramón	D
F. M. Ategorrieta	D
F. M. Lizarriturri	D

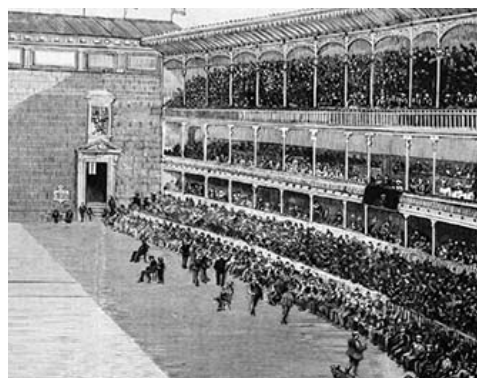
C = Cubierto; D = Descubierto // PMD = Patronato Municipal de Deportes // \* Frontones de aforo superior a 1.000 localidades sentadas.



Frontón Urumea (desaparecido).



Frontón de Atocha (desaparecido).



Frontón Beti-Jai (desaparecido)



Frontón de rebote de Zubieta.



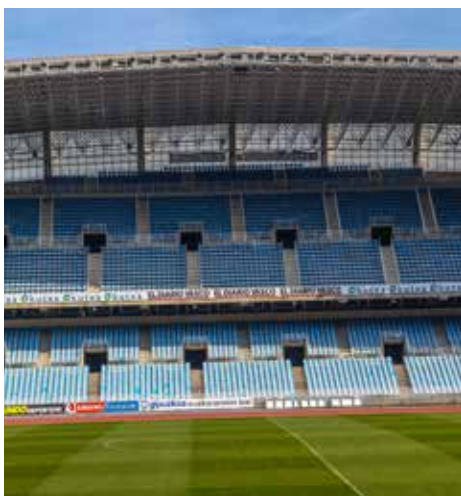
Frontón Carmelo Balda.



Frontón corto "Atano III" (Fot. Donostiakirrola).



Campo de fútbol de Atotxa (Paco Mari. Kutxa Fototeka. CC by SA).



Estadio de Anoeta.



Instalaciones de la R.Sociedad en Zubieta.

poco el Frontón Gros (1938), con capacidad para 1.668 espectadores, ni la plaza de rebote construida en Anoeta (1952) en el lugar donde hoy en día se levanta el Polideportivo Municipal "José Antonio Gasca".

En actividad permanecen en nuestros días el frontón corto Atano III, denominado inicialmente "Frontón Anoeta" (1963), el frontón largo *Carmelo Balda* (Luis Arizmendi, 1974), situados ambos en la zona de Anoeta y el *Galarreta Jai-Alai* (1970) que, aunque emplazado en el término municipal de Hernani, se sitúa a tan sólo 300 m. del límite municipal donostiarra.

A las citadas instalaciones, capaces para la celebración de partidos profesionales, es preciso sumar 27 frontones cubiertos o descubiertos en los diversos barrios de la ciudad, la mayor parte de ellos gestionados por el Patronato Municipal de Deportes. Entre otros muchos, por su antigüedad y tradición, pueden citarse: en el barrio del Antiguo el frontón cercano a la iglesia, construido en 1903, levantándose su pared izquierda en 1919 y una cubierta telescópica en 1998. En Amara existió un frontón en las inmediaciones de la Fuente de la Salud, sustituido por otro en 1925, junto al lavadero municipal de Arroca, cubierto en la década de 1980. También junto al lavadero de Loyola se construyó otro que fue posteriormente cubierto. El del barrio de Igueldo data de 1912, cubierto en 1997 y el de la Plaza de la Trinidad de 1930. Merece también la pena destacar el Frontón Municipal de Zubieta, especializado en rebote.

Los trinquetes aparecen ya representados en algunos planos del siglo XIX en el barrio de San Martín. También funcionó un trinquete en la calle Iparragirre (Gros) hacia finales del s. XIX y otro entre 1868 y 1890 en el edificio 37-39 de la calle San Marcial. El Trinquete situado en Anoeta fue inaugurado en el año 1950 y demolido en 2003 y el *Trinkete Ibaeta* data de 1983.

#### 5.4.4.9.2 CAMPOS DE FÚTBOL

La breve historia de los campos de fútbol de San Sebastián será preciso empezarla en Ondarreta, donde jugaron los primeros equipos punteros de la ciudad. El Campo de Fútbol Municipal de Atotxa fue inaugurado en 1913. Su aforo fue ampliado repetidamente mediante la construcción de diversas tribunas, llegando en algunos momentos a alcanzar una capacidad de hasta 17.000 espectadores, muchos de ellos en localidades de pie. Dejaron de celebrarse en él partidos profesionales en 1993, siendo derribado en 1999.

Su sustituto fue el Estadio Municipal de Anoeta (1993), dotado de un aforo de 32.000 localidades, todas de asiento. Fue financiado por el Ayuntamiento de San Sebastián, la Diputación de Gipuzkoa y la Real Sociedad de Fútbol, que de esta forma se aseguraba su utilización en las competiciones deportivas, encargándose de su gestión la "Sociedad Privada Municipal Anoetako Kiroldegia". En 2017 comenzó su remodelación, eliminando las pistas de atletismo y aumentando su aforo hasta los 42.000 espectadores.

La Real Sociedad de fútbol dispone en Zubieta de un complejo deportivo que incluye, entre otras instalaciones, siete campos de fútbol reglamentarios (hierba natural y artificial) que permiten el entrenamiento de sus equipos y la celebración de los partidos del equipo femenino y de otras categorías. El campo principal, denominado "José Luis Orbebozo" dispone de una grada cubierta con



Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa



Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa

**COMPLEJO DEPORTIVO DE ANOETA:**

- 1 Frontón Anoeta.
- 2 Polideportivo J. A. Gasca.
- 3 Frontón Atano III.
- 4 Estadio Municipal de Anoeta.
- 5 Miniestadio.
- 6 Palacio del hielo.
- 7. Frontón Carmelo Balda.
- 8 Piscinas Paco Yoldi.
- 9 Palacio mun. Dep. - Velódromo Elorza.
- 10 Illumbe (usos deportivos, taurinos, etc ).



*Ciudad deportiva de Anoeta en 1954.*

capacidad para 2500 espectadores, cuyo origen es la primera fase de un estadio de la Real Sociedad que no llegó a terminarse.

Otros campos, algunos de hierba artificial, son los de Berio, Herrera, Martutene, Mattigoxotegi, Puio y Cesar Benito (Bidebieta), dependientes del Patronato Municipal de Deportes. Algunos centros de enseñanza (San Ignacio, Mundaiz, etc, también disponen de campos que permiten la práctica del citado deporte.

**5.4.4.9.3 EL COMPLEJO DEPORTIVO DE ANOETA**

La denominada *Ciudad Deportiva de Anoeta*, construida en 1950 sobre terrenos municipales y de la Caja de Ahorros Municipal y financiada por el Ayuntamiento, la Diputación y el Frente de Juventudes, ocupó el extremo más apartado del Ensanche de Amara-Berri. Formó parte de la misma un albergue juvenil, varias pistas descubiertas de baloncesto, balonmano y jockey, una piscina de 25 m. y otra infantil, gimnasio, campo de fútbol de grava, pista de tenis y una pista atlética de ceniza, que en los años setenta fue



*Antiguo estadio de la Ciudad Deportiva de Anoeta. Salida de una prueba atlética. Al fondo se aprecia el desaparecido trinquete. (Fot.: Paco Mari. Kuttxa Fototeka. CC by SA).*



Palacio de Deportes Velódromo Antonio Elorza. Dispone también de pistas de atletismo. (Fot. DonostiKirolak).



Palacio de Hielo "Txuri Urdin".

sustituida por otra de material sintético en cuyo interior albergaba un campo de fútbol utilizado frecuentemente para la práctica de rugby.

En los terrenos ocupados por las citadas instalaciones fue construido el Estadio Municipal de Anoeta (1993), dotado de una pista de atletismo; a su lado se levantó el "Miniestadio Municipal de Anoeta" que incluye una pista atlética auxiliar y un graderío con capacidad para 1.250 espectadores.

En torno al citado complejo destacan otras instalaciones deportivas: el Palacio Municipal de Deportes / Velódromo, que tiene como precedente el velódromo -inaugurado en 1888- que ocupó durante algunos años el solar sobre el que se construiría años después el campo de fútbol de Atocha. En el año 1965 se construyó el Velódromo de Anoeta, dotado con dos graderíos con una capacidad total de 7.500 espectadores; en 1973 se procedió a su cubrimiento y en 1977, tras importantes reformas entre las que destaca la formación en la *pelouse* de una pista de atletismo de seis calles, pasó a denominarse Palacio Municipal de Deportes añadiéndose en 2005 a la citada denominación la del deportista "Antonio Elorza".

Formando parte del citado complejo se encuentran los ya mencionados frontones Carmelo Balda, Atano III y Trinquete (demolido en 2003); el Polideportivo Municipal "José Antonio Gasca", el Polideportivo Municipal "Piscinas Paco Yoldi" provisto de pista polideportiva, una piscina cubierta de 50 m. y varias descubiertas y el Palacio del Hielo Txuri Urdiñ (1973), propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que cuenta con pista de hielo reglamentaria para competiciones de jockey hielo y patinaje artístico, así como un graderío con capacidad para 650 espectadores.

#### 5.4.4.9.4 PISTAS DE TENIS

Las primeras instalaciones del San Sebastián Recreation Club estuvieron situadas a principios del siglo XX en Ategorrieta. Más adelante fueron trasladadas a Ondarreta, cercanas a la actual avenida de Zumalacáregui. Ya con la denominación de Real Club de Tennis, se inauguraron las nuevas instalaciones al pie de Igeldo en terrenos ganados al mar (1928), que fueron ampliadas en 1941 y 1954. En 1968 fue construida una pista (diseñada



Pistas del Real Club de Tennis en Ondarreta



por José Antonio Domínguez Salazar) dotada de una cubierta metálica que desapareció a principios del siglo XXI; tenía forma parabólica de 48 m de luz, 15 m de flecha y 15 m de ancho. En la década de 1990 las instalaciones del "Paseo del Tenis" (Actualmente denominado "Paseo de Eduardo Chillida"), constituidas por la citada pista cubierta, cinco de tierra batida y seis de suelo duro revirtieron al Ayuntamiento, privatizándose la gestión de la piscina anexa y gestionando el Patronato Municipal de Deportes directamente las instalaciones durante un corto periodo de tiempo, hasta que el Real Club de Tenis volvió a obtener en 1998 la concesión por un periodo de 20 años prorrogables hasta 75, momento en el que se proyectaron obras de cubrimiento de dos pistas de tierra batida y la reconversión de la antigua pista cubierta en otros servicios deportivos (año 2003). En el año 2004 fueron inauguradas las nuevas instalaciones que albergan varias pistas cubiertas.

#### 5.4.4.9.5 HIPÓDROMO Y PISTAS DE SALTOS

La actividad relacionada con los caballos tiene en San Sebastián una triple orientación: cría, salto y carreras.

La cría de caballos ha estado en manos de la "Yeguada Militar Lore-toki", situada en la zona de Recalde, en los pertenecidos de las antiguas fincas de Amasorrain (San Sebastián) y Olo (Hernani), cedidas para tales menesteres al ejército por la Familia Real.

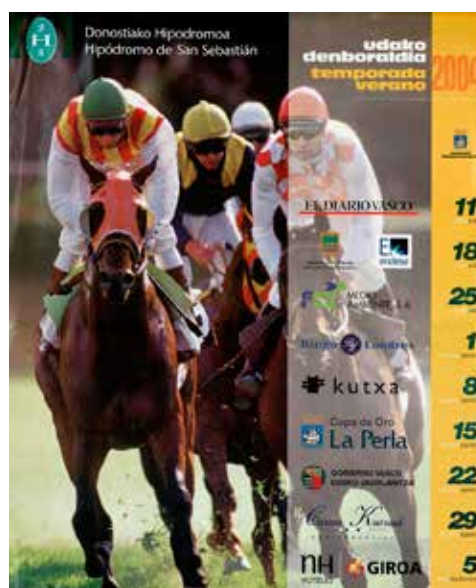
La *Real Sociedad Hípica de San Sebastián* fue fundada en 1916. Los concursos de salto fueron posibles gracias a las instalaciones que existieron primero en Ondarreta, más tarde en el actual Parque de Araba. En 1944 se construyen sus instalaciones de Loyola. En Noviembre de 2008 fue desmilitarizada, pasando su gestión a la Federación Guipuzcoana de Hípica y actualmente es gestionada por la *a. d. hípica Loyola*, destacando entre sus competiciones el *Concurso Internacional de Saltos de San Sebastián* (julio), el *Concurso de Saltos de Semana Grande* (agosto) y el *Memorial General Garrido* (octubre). Entre sus instalaciones dispone de dos pistas exteriores, una con piso de hierba (110x65 m) y otra de geotexti (80x50m) y dos picaderos cubiertos, uno con firme de arena (35x20 m) y otro de geotextil (50x30 m), además de otras instalaciones complementarias y sociales.



Instalaciones históricas de la Yeguada Militar "Lore Toki", aún en uso.



Pista de saltos de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián.



Hipódromo de Zubieta (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Hipódromo de Zubieta.



El hipódromo de Zubieta en 1918 (Fot. Kutxa Fototeka. CC by SA).



Polideportivo José Antonio Gasca.



Desaparecida piscina de la Ciudad deportiva de Anoeta. A la derecha se aprecia el albergue Juvenil. (Kutxa Fototeka CC by SA).

Las carreras de caballos se centran en la existencia en Zubieta del Hipódromo Municipal de San Sebastián. Efímero antecesor de tal instalación deportiva fue el denominado hipódromo de Los Juncuales (1907), al pie de Igeldo. El cierre de los hipódromos europeos durante la Primera Guerra Mundial hizo posible la construcción del hipódromo en Zubieta (1916), en cuyas instalaciones se refugiaron diversas cuadras europeas mientras duró la Guerra. Al terminar ésta, y aún prescindiendo de la participación internacional, el hipódromo mantuvo una importante actividad; sin embargo, su propietario, D. Martín Domínguez, se vio en la necesidad de vender el hipódromo al Ayuntamiento en el año 1925.

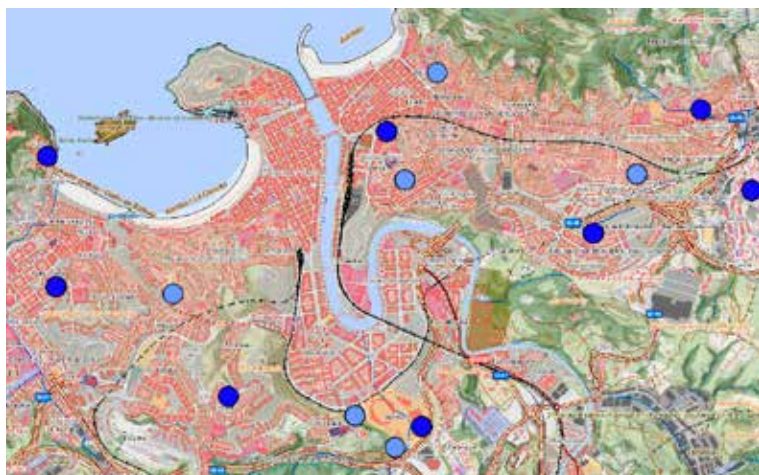
Durante la Guerra Civil Española el Hipódromo fue convertido en campo de aviación. En 1940 se reanudaron las carreras de caballos, creándose la *Sociedad Hipódromo de San Sebastián* para encargarse de su gestión. Entre las pruebas celebradas destaca la denominada *Copa de Oro de San Sebastián*, celebrada durante la Semana Grande desde el año 1966; el Gran Premio Kutxa, etc. Dispone de una pista de hierba y otra de arena, cuadras, tribunas e infraestructura para apuestas.

La gestión durante los últimos años del siglo XX fue encomendada a la Sociedad de Fomento de San Sebastián y a partir de 2005 se adjudicó su gestión por un periodo de 20 años a *Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A.* (HAHE), en la que participan Gran Casino Nervión SA, El Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián y Periphériques et Materiels de Controle.

El hipódromo donostiarra posee dos pistas concéntricas: una de hierba (1.610 m de longitud) y otra de arena (1.500 m). En el interior puede habilitarse una pista de saltos.

#### 5.4.4.9.6 POLIDEPORTIVOS Y PISCINAS

El equipamiento deportivo público cuenta con una red de pistas polideportivas municipales cubiertas -algunas dotadas de una o más piscinas, gimnasio, frontón, etc- formada, además de por los ya citados Palacio Municipal de Deportes, Polideportivos "José Antonio Gasca" y "Paco Yoldi" (Anoeta), por los polideportivos de Bidebieta, Alza, Eguía, Mons, Pío Baroja (Antiguo-Ayete), Manteo (Gros), Zuhasti (Gros-Eguía), Intxaurreondo y Benta Berri (Antiguo), Club de Tenis y Etxadi (Ayete). A ellos es preciso sumar las instalaciones al aire libre de Riberas de Loyola y otras instalaciones deportivas de uso libre. Parte de este sistema de polideportivos está gestionado directamente por el Patronato Municipal de Deportes y otra parte se entrega su gestión a Entidades deportivas de la ciudad.



Localización de los 14 polideportivos municipales con piscina (azul oscuro) o sin piscina (azul claro).

La competición de mayor nivel para este tipo de instalaciones (generalmente baloncesto/balonmano) está normalmente asumida por el Velódromo "Antonio Elorza" (5.500 espectadores), el polideportivo J. A. Gasca (3.000 espectadores) y el espacio multiuso Illumbe (11.000 espectadores), en que juega habitualmente el equipo de baloncesto San Sebastián-Gipuzkoa basket.

El hecho de que San Sebastián fuera una localidad dotada de excelentes playas urbanas determinó que su interés por las piscinas fuera algo tardío. Entre las piscinas públicas con que contó inicialmente la ciudad podemos citar la de la Ciudad deportiva de Anoeta, de 25 m, que contaba con un trampolín olímpico y otra piscina infantil. También existió otra de 19 m de longitud en el complejo de La Perla como Obra Social de la Caja de Ahorros Municipal.

Actualmente las piscinas públicas dependientes del Patronato municipal de Deportes están incluidas en espacios polideportivos, especialmente en el Paco Yoldi, que dispone de dos piscinas cubiertas de 50 y 25 m y una pequeña piscina exterior.

#### 5.4.4.9.7 INSTALACIONES DEPORTIVAS DE USO LIBRE

Son espacios distribuidos por toda la ciudad destinados al libre uso de la ciudadanía formados por una variada tipología que puede sintetizarse en: pistas recreativas para jóvenes, pistas de skate y pistas polideportivas. Aún cuando sus resultados sociales son positivos, por lo general tienden a degradar notablemente la estética de las zonas en las que están instaladas.

Las pistas recreativas para jóvenes son 9 recintos o grupos de recintos normalizados de 25x15 m, suelo sintético y cierre permeable de media altura, más alto en proximidad de las cestas/portería; son también estéticamente similares. Permiten la práctica informal de deportes tipo baloncesto o balonmano en canchas más pequeñas que las oficiales, estando dirigidas hacia la infancia/adolescencia. Disponen de iluminación.

Los skate parks o parques de patinaje son 3 y permiten la práctica de este deporte en adecuadas condiciones de seguridad. Son de diseño heterogéneo.

Las pistas polideportivas son 17 y se caracterizan por ofrecer recintos, unos cercados y otros no, con suelo duro (cemento,



Antigua piscina de "La Perla". (Fot. Paco Mari. Kutxa Fototeka (CC by SA).



Piscina de 50 m del polideportivo "Paco Yoldi", en el complejo deportivo de Anoeta.



Pista recreativa para jóvenes.



Pista polideportiva de la Plaza de la Trinidad.



Pista de patinaje (Skate park) de Anoeta.



Vista parcial de las instalaciones del Real Nuevo Club de Golf de San Sebastián Basozabal. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

asfalto, etc), marcaje de pistas reglamentarias de baloncesto, balonmano, voley y similares. Están dotados con porterías y cestas reglamentarias. La existente en la plaza de la Trinidad puede considerarse totalmente discordante y además ha anulado el probadero original de la Plaza.

#### 5.4.4.9.7 CAMPOS DE GOLF

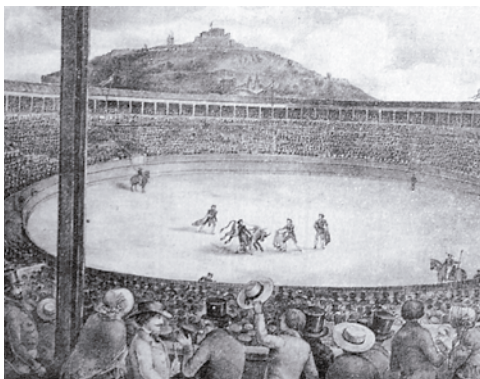
En los alrededores del actual hipódromo de Zubieta se practicó el deporte del golf. Cuando la zona fue dedicada a otros usos, el *Real Golf Club de San Sebastián*, instaló su campo, no en la ciudad que le da nombre, sino en el municipio de Hondarribia. En la década de 1990 se creó el *Real Nuevo Club de Golf de San Sebastián Basozabal*, disponiendo de un campo de 18 hoyos e instalaciones complementarias.

#### 5.4.4.10 PLAZA DE TOROS

La formación en el primer tercio del siglo XVIII de la Plaza Nueva permitió el desarrollo en la misma de las actividades taurinas hasta entonces celebradas en plazas portátiles situadas extramuros o en incómodos emplazamientos en el interior del recinto urbano. Tras el incendio de 1813, sobre el espacio que había sido ocupado por la Plaza nueva se formó la de la Constitución (1824), que también sirvió como marco para las corridas de toros celebradas en San Sebastián, así como para los populares bueyes ensogados (*sokamuturra*). La numeración que se conserva actualmente sobre los vanos de la última Plaza citada están vinculados con una servidumbre que tenían los vecinos de las viviendas que les obligaba a poner a disposición del Ayuntamiento los balcones con vista hacia la plaza en los días en que se celebrasen espectáculos taurinos. Los propios vecinos disponían del denominado “balcón torero” para disfrutar (generalmente previo pago) del espectáculo.



Toros en la Plaza de la Constitución en el siglo XIX. Al frente, la nueva casa consistorial.



Inauguración de la plaza de toros de San Martín.

El mencionado escenario festivo fue sustituido en 1851 por la plaza de toros de San Martín. Era redonda y la madera constituía el único elemento constructivo, pues la autoridad militar no admitió una edificación más sólida en razón a que el barrio de San Martín se encontraba muy próximo a las fortificaciones de la ciudad. Su capacidad era de unas 6.000 personas. Desapareció en 1867 por causa de un incendio.

La construcción del Ensanche forzó la edificación en 1870 de una nueva plaza de toros en Atocha, promovida por José Arana. Fue remodelada en 1882, sustituyendo parte de la estructura de madera por hierro, cerrándola con un muro de mampostería y elevando el aforo hasta las 10.000 localidades. En el año 1908 fue derribada.



Plaza de toros de Martutene.

Ante la carestía de los espectáculos taurinos de Atocha, surgió la sociedad *Nueva Plaza de Toros de San Sebastián*, dirigida por Francisco Mendiluce, que adquirió la propiedad de la colina del Chofre, sita en el barrio de Gros, con objeto de construir un nuevo coso taurino. Paralelamente, el Club Cantábrico propuso la revitalización de la Plaza de Atocha. Ante la posible competencia entre ambas plazas de toros, la Sociedad de Fomento de San Sebastián, vinculada al citado “Club Cantábrico” y a otras instituciones de gran poderío económico en la ciudad, compró la Plaza de Toros a Arana, comenzando los festejos bajo la gestión

de la nueva empresa en 1902.

Para este año había comenzado ya la construcción de la plaza de toros del Chofre, dotado de un ruedo de 52 m de diámetro y un aforo de 13.000 espectadores. Su diseño se debe a la mano del arquitecto Aladrén, terminándose en 1903 bajo la dirección del arquitecto Urcola. Tal hecho propició un acuerdo económico entre las dos sociedades taurinas, quedando la “Nueva Plaza...” con la exclusiva para organizar espectáculos taurinos en la ciudad. En general, la Plaza del Chofre fue explotada directamente por la Sociedad hasta 1927 en que se entregó la gestión a Eduardo Pagés (1927-1946) y a Pablo Martínez Elizondo (“Chopera”) (1946-1952), siendo ambos períodos de gran brillantez. En 1952 las acciones de la “Nueva Plaza de Toros de San Sebastián” cambiaron de mano y fueron a parar al entorno de los propietarios de la Plaza de toros de Madrid. El contrato de Chopera finalizaba en 1951, de forma que la *Sociedad* bajo nuevo accionariado mayoritario explotó directamente la plaza hasta que en 1973 se celebró el último espectáculo taurino. El derribo de la plaza, enmarcado en una importante operación inmobiliaria, tuvo lugar en marzo de 1974.

También debe citarse la pequeña plaza cubierta de Martutene (1908-1923), próxima a un parque de atracciones al gusto de la época. Su construcción fue gestada por un grupo de donostiaras, al frente del cual se hallaba Horacio Azqueta. Su cubierta acristalada protegía un ruedo de 32 m de diámetro y a 2.500 espectadores. A lo largo de los años en que mantuvo activa se prodigaron una variopinta mezcolanza de espectáculos taurinos, musicales y circuenses cuya escasa rentabilidad provocaron la parcelación del terreno y la construcción de viviendas en el mismo.

Derribado “El Chofre”, San Sebastián careció de plaza de toros hasta que en 1997, sobre suelo cedido por el municipio durante un plazo de 75 años, comenzó la construcción de un complejo de ocio en la vaguada de Illumbe promovido por Nuevo Desarrollo de Anoeta s a -empresa vinculada a la familia Chopera- que incluyó en su proyecto una plaza de toros multiuso dotada de cubierta móvil, ruedo de 46 m de diámetro y de graderíos para 10.200 espectadores. Fue inaugurada provisionalmente (todavía sin cubierta móvil) el 11 de agosto de 1998 por los diestros José María Manzaneras, Enrique Ponce y Francisco Rivera. En el año 2008 se declaró ilegal la operación de adjudicación del complejo de Illumbe (que además de la Plaza de toros incluía cines, aparcamiento y locales de hostelería), por lo que el Ayuntamiento se vio obligado a convocar un concurso para adjudicar nuevamente el complejo que, al quedar desierto (2009), conllevó la gestión directa municipal del complejo con la consiguiente necesidad de indemnizar a “Nuevo desarrollo de Anoeta” por la inversión realizada. Dadas sus características, sirve como cancha de juego al equipo local de Baloncesto cuando juega en la ACB. En el año 2012 el equipo de Gobierno municipal prohibió la celebración de corridas de toros, recuperándose éstas en 2015 tras el cambio del Gobierno municipal y con la oposición de grupos antitaurinos.

#### 5.4.4.11 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

Además de San Sebastián “el Antiguo” (s. XI) que sirvió (1546-1837) de iglesia conventual de las dominicas, las parroquias



Plaza de toros de Atocha.



Plaza de toros del Chofre. (Kutxa Fototeka).



Plaza de toros de Illunbe.



J. I. Munilla (2010-)



J. M. Setién (1979-2000)

#### EPISCOPOLOGIO DE LA DIÓCESIS DE SAN SEBASTIÁN

**Jaime Font y Andreu** (1950-1963).

**Lorenzo Bereciartua Balerdi** (1963-1968).

**Jacinto Argaya Goicoechea** (1968-1979).

**José María Setién Alberro**, obispo auxiliar (1972-1979), obispo titular (1979-2000) .

**Juan María Uriarte Goicelaya** (2000- nov. 2009).

**José Ignacio Munilla Aguirre** (enero 2010-).

**PARROQUIAS EN SAN SEBASTIAN****Arciprestazgo: HERRERA-ALTZA****ALTZA**

- P Jesús de Nazaret
- P San José Obrero
- P San Marcial
- P San Pablo

**MIRACRUZ-BIDEBIETA**

- P San Francisco Javier
- P San Luis Gonzaga
- P Santa Cruz

**Arciprestazgo: SAN IGNACIO****EGIA**

- P Ntra. Señora de Aránzazu
- P Santa María Reina
- P Sta. M<sup>a</sup> Magdalena y San Francisco de Asís

**GROS**

- P Corazón de María
- P San Ignacio de Loyola
- P San Pío X

**INTXAURRONDO**

- P Andre María
- P María Auxiliadora
- P San Juan Bautista
- P Todos los Santos

**Arciprestazgo: SANTA MARIA****PARTE VIEJA**

- B Nuestra Señora del Coro
- P San Vicente Mártir
- NP Sagrado Corazón (Urgull)

**AMARA NUEVO**

- P Ntra. Señora del Rosario
- P Sagrada Familia
- P San José

**AMARA VIEJO**

- P Santiago Apóstol
- NP PP. Carmelitas

**CENTRO**

- C Buen Pastor
- P San Martín Obispo
- NP PP. Jesuitas
- NP PP. Capuchinos

**LOIOLA**

- P Sgdo. Corazón de Jesús

**RIBERAS DE LOYOLA**

- P IESU

**Arciprestazgo: ANTIGUO****AIETE**

- P Santa Cruz

**AÑORGA**

- P Ntra. Señora del Carmen

**EL ANTIGUO**

- P Dios Nuestro Padre
- P Resurrección de Cristo
- P San Sebastián Mártir

**IBAETA**

- P Espíritu Santo

**IGELDO**

- P San Pedro Apóstol

C= Catedral / P= Parroquial / NP = No parroquial  
/ B = Basílica menor.

más antiguas son las de Santa María y San Vicente, que probablemente cuidaban de la salud espiritual de los donostiarras desde el siglo XII, todavía en 1733 unidas "ad invicem". Del siglo XIII (?) puede datar la de San Pedro de Igeldo. Posteriores son las parroquias de San Marcial de Alza (1390) y de San Pedro de Pasajes (s. XV), que en el primer tercio del s. XVIII eran sufragáneas de la de Santa María. Los diversos ensanches que durante el siglo XIX se realizan en la ciudad supusieron también la creación de nuevas parroquias: El Buen Pastor (1897), San Ignacio (1897), etc hasta completar la treintena actual, complementadas con las iglesias de las diversas órdenes instaladas -algunas desde muy antiguo- en la capital guipuzcoana (Compañía de Jesús, Carmelitas, Capuchinos, etc.).

Antes de disponer de un obispado propio (1949), el territorio de Guipúzcoa estaba dividido en tres sectores, dependiendo cada uno de ellos de las diócesis de Bayona, Pamplona y Calahorra. San Sebastián dependió del obispado de Pamplona y cuando en 1861 se creó la diócesis de Vitoria, pasó a depender de la misma.

Las necesidades pastorales derivadas del aumento de población provocó el desmembramiento de la diócesis vitoriana, creándose las nuevas diócesis de Bilbao y San Sebastián, materializada mediante la bula de Pío XII "Quo commodius" (2 de diciembre de 1949). La nueva diócesis perteneció hasta 1956 al arzobispado de Burgos y a partir del citado año al de Pamplona.

El obispado de San Sebastián está dividido para su gestión en 15 Arciprestazgos, de los que 4 corresponden al término municipal de San Sebastián: Sta. María, San Ignacio, Herrera-Alza y El Antiguo.

Los patronos de la diócesis de San Sebastián son San Ignacio y la Virgen de Aranzazu. Los patronos de la ciudad propiamente dicha son San Sebastián y Nuestra Señora del Coro.

Además de templos de la iglesia católica, mayoritaria entre la población (cada vez formalmente menos practicante), existen diversos templos cristianos (Testigos de Jehová, Iglesia Evangélica, etc.) y un centro cultural islámico sito en el barrio de Herrera, abierto en el año 2015.

#### **5.4.4.12 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS MILITARES Y POLICIALES**

San Sebastián fue durante la edad media, al igual que otras villas de su entorno, una población murada; pero cuando adoptará una clara función militar será entre los siglos XVI y XIX en que será fortificada progresivamente de acuerdo con las técnicas abaluartadas de la época.

Su importancia en el contexto del sistema de defensa mediante plazas fuertes será medio, pues estuvo siempre a la sombra de Pamplona. En el siglo XVI incluso se consideraba de inferior rango que Fuenterrabía. Sus fortificaciones, aunque importantes, rara vez estuvieron a la altura de las circunstancias y su guarnición fue considerada como insuficiente durante largos periodos de tiempo.

Las murallas de San Sebastián fueron derribadas en 1864 como



consecuencia de la obsolescencia del sistema abaluartado, conservando durante algún tiempo militarizado únicamente el monte Urgull. Fue entonces cuando se planteó la defensa del territorio mediante una serie de fuertes integrados en el campo Atrichado de Oiartzun; fortificaciones que permanecieron en servicio hasta la década de 1970, aunque no cumplían hacía ya mucho tiempo con las funciones para las que fueron construidos.

Prescindiendo de profundizar en consideraciones históricas anteriores al siglo XX, la guarnición de San Sebastián había utilizado para su alojamiento, entre otros, el cuartel del siglo XVIII del castillo de la Mota, el Cuartel de Artillería de 1862 en la batería de la Reina, el cuartel del convento de San Telmo, el cuartel de la batería de Monpás, el edificio de la Beneficiencia de Gros, las escuelas del Paseo del Duque de Mandas, etc. Ninguno de ellos podía considerarse como óptimo, bien por la escasez de espacio o de condiciones adecuadas para la función que tenían que desempeñar.

La ley de 15 de julio de 1912 autorizaba la subasta del monte Urgull con objeto de invertir en los establecimientos militares donostiarras, pero la solución al problema del acuartelamiento planteada de esta manera se retrasó hasta 1926 en que se construyeron en la vega de Loyola dos nuevos cuarteles de características similares: el "Infanta María Teresa", destinado a albergar al 1er Regimiento de Zapadores y El "Princesa María Mercedes", destinado a acoger al Regimiento de "Sicilia" de Infantería.

El proyecto de los cuarteles de debe al Coronel de Ingenieros Martín Acha y al capitán Sánchez Ruiz. Cada uno de ellos fue construido en origen con capacidad para 1.200 militares, estando formado por seis edificios rectangulares dotados estructura de hormigón y tres plantas, organizados en torno a un patio de armas cuadrado. Los edificios están unidos por una galería a la altura del primer piso que cubre a su vez los andenes del patio de armas. Dispone cada cuartel de un segundo patio lateral para dependencias anexas (cuadras, almacenes, etc) y de un pequeño campo de instrucción común a ambos que fue ocupado parcialmente hacia 1960 por viviendas militares.

En el momento de estallar la Guerra civil, la guarnición donostiarra estaba formada principalmente por el Regimiento de Artillería Pesada nº 3 y por un Batallón de Ingenieros. Con el paso del tiempo la guarnición volvió a estar formada por tropas de Infantería e Ingenieros.

Tras la modificación de la regionalización militar acaecida en la década de 1980, el regimiento de Ingenieros abandona San Sebastián, quedando tan solo el Regimiento "Tercio Viejo de Sicilia" nº 67, formado por la Plana mayor, compañía de Plana Mayor y el Batallón de Infantería Ligera "Legazpi" (el batallón "Co-

*Acuartelamiento "Loyola", sede del Regimiento de infantería "Tercio Viejo de Sicilia" n. 67 y de otras unidades menores.*



*La guardia civil desfilando en la plaza del Buen Pastor hacia 1950. (Kutxa Fototeka).*



*Desfile de la extinta Policía Armada, hacia 1950. (Kutxa Fototeka)*



*Guardia municipal, hacia 1950. (Kutxa Fototeka)*



*Los guardamontes municipales, vigilantes de la zona rural y de parques. (Kutxa Fototeka).*



*Desfile de Serenos de Comercio en 1951. Era un cuerpo privado y armado bajo la inspección municipal. (Paco Mari. Kutxa Fototeka. CC by SA).*



*Formación de mikeletes a principios del siglo XX. Los mikeletes se reducen actualmente a una sección simbólica, integrada en la Ertzaintza, con base en el Palacio de la Diputación de Gipuzkoa.*



*Comisaría Provincial de Policía de San Sebastián y residencia, inauguradas en 2015.*



*Comisaría de la Ertzaintza, en el barrio del Antiguo.*

lón" permanece desactivado). Tras diversas modificaciones del despliegue del Ejército, el acuartelamiento de Loyola sigue siendo sede del Regimiento Sicilia, que pasa en 2015 a depender de la Brigada Orgánica Polivalente "Extremadura", conservando, no obstante, su emplazamiento en San Sebastián. El batallón "Legazpi" pasó ser considerado de infantería motorizada. En el acuartelamiento de Loyola tienen también su sede otras tres unidades menores: Sección de policía militar, Unidad de Servicios (USAC) y un Centro de comunicaciones.

La Unidad Militar de Emergencias, operativa desde 2007, podría actuar en San Sebastián en determinadas circunstancias vinculadas con grandes calamidades. La base de la UME que corresponde a San Sebastián es la situada en Zaragoza.

Tras la supresión general de los Gobiernos Militares, San Sebastián acogió una Delegación de Defensa que se estableció físicamente en el antiguo cuartel de Ingenieros de Loyola, comenzando funciones en enero de 1996. Años más tarde (2003) fue sustituida por una *Subdelegación de Defensa* dependiente de la Delegación de Defensa en el País Vasco, con sede en Vitoria-Gasteiz.

Tiene también su sede la **Comandancia Naval de San Sebastián**, dependiente del mando de Acción Marítima, con sede en Ferrol. Hasta el año 1992 se denominó Comandancia Militar de Marina, formando parte de la extinta Zona Marítima del Cantábrico.

Los cuatro cuerpos policiales dotados de competencias en San Sebastián disponen de diferentes sedes. La **Guardia municipal** cuenta con una plantilla de 356 guardias (en el año 2014) y un número variable de auxiliares, teniendo su sede principal hasta el año 2016 en el edificio Easo, instalándose posteriormente en un edificio levantado en Morlans, en el solar dejado por la antigua Fábrica de Gas. En los siglos XIX y XX existieron los cuerpos municipales de **guardamontes**, cuyo uniforme era verdoso y cubiertos con una boina negra, destinados a la vigilancia de la zona rural de la ciudad y de sus parques, así como el Cuerpo de **Serenos de Comercio**, colectivo privado sufragado directamente por vecinos y comerciantes a través de cuotas, que se encargaban de la vigilancia nocturna y portaban las llaves de todos los portales del barrio cuya vigilancia tenían encomendada. Estaban indirectamente vinculados al Ayuntamiento y portaban pistola.

Aún cuando no pertenecen a la guardia municipal, los 90 **agentes de movilidad** (2015) tienen la consideración de agentes de la autoridad en el desempeño concreto de sus atribuciones. Fueron creados en el año 2009, encargándose, junto con la Guardia municipal, de asuntos vinculados con el tráfico urbano.

La **Ertzaintza** dispone de una comisaría en el barrio del antiguo y contó hasta 2012 con una subcomisaría situada en la estación de los Ferrocarriles Vascos de Easo, ascendiendo sus efectivos a 461 (BOPV 18-8-2003). La Ertzaintza desarrolla gran parte de las competencias que en otras Comunidades Autónomas tienen encomendadas la Policía Nacional y la Guardia Civil.

El **Cuerpo Nacional de Policía** dispone en San Sebastián de la Comisaría Provincial de Guipúzcoa, con sede en la Subdelegación del Gobierno hasta 2014, año en el que se trasladó a un



nuevo edificio, próximo al puente de Mundaiz, que incorpora una residencia policial. Su titular ostenta el mando de los servicios de la Dirección General de la Policía dentro de Guipúzcoa, dependiendo de la Jefatura Superior de Policía del País Vasco, con sede en Bilbao. Además, la Policía Nacional contó con el cuartel de Aldapeta, derruido el año 2014. La intervención en situaciones excepcionales (manifestaciones, etc.), aunque está transferida a la Ertzaintza, dependería teóricamente de la Sexta Unidad de Intervención Policial, con bases en Bilbao y Pamplona (cuyo ámbito de actuación preferente es Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, y Navarra).

La **Guardia civil** cuenta con el cuartel de Intxaurreondo, habiendo instalado la Comandancia, (hasta el año 2000 situada en la Avda. de Zumalacárregui), en el cuartel abandonado en Loiola por el regimiento de Ingenieros. Esta Comandancia, al mando de un teniente coronel, depende de la "Zona" n. 11 que corresponde territorialmente con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

#### 5.4.4.13 SERVICIO CONTRA INCENDIOS

El Cuerpo de Bomberos de San Sebastián nació en el año 1858, desde entonces ha cambiado mucho su material y organización. Aún cuando la mayor parte del territorio de Gipuzkoa está servido por el servicio Foral de Bomberos, en la comarca de San Sebastián el servicio depende del Ayuntamiento donostiarra. Para cubrir sus actuaciones en el resto de los municipios de la comarca, el *Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos* (que es su denominación oficial, aunque tradicionalmente se le aplicó la denominación de "Cuerpo de Bomberos") posee un convenio (renovado cada tres años) con la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En el último siglo el Servicio de extinción de incendios ha tenido como sedes un edificio que estuvo situado en el espacio intermedio existente entre el Mercado y la Pescadería de la Brecha y, posteriormente, el edificio de servicios municipales de la calle Easo (1933-2011), donde compartió espacio durante muchos años con la guardia municipal y el conservatorio de música.

El 4 de agosto de 2011 entró en servicio el parque de bomberos de Garbera, sito en el barrio de Intxaurreondo, dotado de helipuerto, torre de prácticas y espacio para maniobras. En el año 2015, el Servicio contaba con una plantilla de 115 personas y una veintena de vehículos.

#### 5.4.4.14 LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

Como consecuencia de la proximidad a la frontera francesa y de ser una de las ciudades elegidas por la monarquía durante los siglos XIX y XX para veranear, florecieron en San Sebastián las representaciones diplomáticas.

En unos casos se trataba de Consulados, pero también había vice-consulados y consulados honorarios (encargados a personas no vinculadas a la carrera diplomática). En la segunda mitad del siglo XX comenzó a disminuir su número, de manera que en el año 2017 perduraban únicamente los consulados honorarios de Slovenia, Andorra y Alemania.



Comandancia Naval de San Sebastián.



Bomberos donostiarra a principios del siglo XX en su cuartel de la Bretxa sobre una autobomba Merry-Wather. (Kutxa Fototeka).



Antigua sede de Bomberos en la calle Easo.



Actual sede de bomberos en Garbera.

## 5.4.5

# ESPACIOS LIBRES

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA



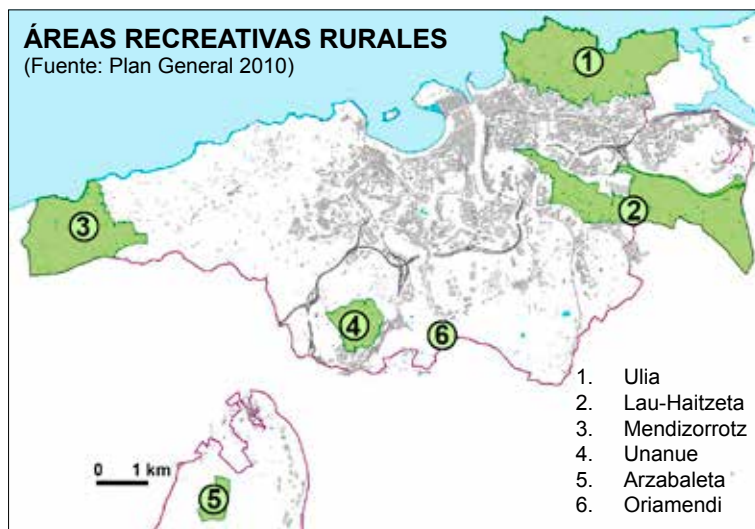
La masa verde se corresponde aproximadamente con el área recreativa de Ulía (1). DFG



Ulía. Atiguo acueducto del siglo XIX para abastecimiento de agua a la ciudad desde la Regata de los Ingleses.



Área recreativa rural de Oriamendi (6). (Fotografía: Diputación Foral de Gipuzkoa).



### 5.4.5.1 ÁREAS RECREATIVAS RURALES

Representan, consideradas conjuntamente, el 16% del término municipal. Están situadas en la periferia de la ciudad, compartiendo incluso características con territorios pertenecientes otros municipios colindantes; tienen gran extensión y no necesariamente son en su totalidad de dominio público, por lo que es necesario compatibilizar las explotaciones agrarias tradicionales con la preservación de la naturaleza y su disfrute por parte de la población. Su ordenación corresponde a un Plan especial para cada una de ellas. Las áreas y su extensión son:

#### Área Recreativa de Ulía (3.445.000 m<sup>2</sup>)

Es el área que abarca mayor extensión, extendiéndose entre las desembocaduras de los ríos Urumea y Oiartzun, al norte de los barrios de Gros, Ategorrieta, Bidebieta y Trintxerpe, teniendo continuidad con un pequeño sector perteneciente al término municipal de Pasaia. Constituye una superficie muy cercana a la aglomeración urbana de la comarca de San Sebastián (y por lo tanto con gran demanda recreativa) con valores naturalísticos importantes vinculados especialmente a la zona de acantilados marinos<sup>1</sup> (flora, fauna y geología) y a la presencia de numerosas estructuras protegidas por su valor como patrimonio histórico cultural: tanto militares (fuertes del Almirante y de Miracruz, baterías de Monpás y de Ulía) como civiles: fuentes de la Kutralla y del Almirante, faro de la Plata, infraestructura de abastecimiento

<sup>1</sup> Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000.

de agua de San Sebastián en el siglo XIX, el antiguo ferrocarril de Ulía y el viejo parque de atracciones, este último en el interior de un parque situado dentro del área recreativa.

### Área recreativa de Lau Haizeta

Corresponden al término municipal de San Sebastián 3.080.000 m<sup>2</sup> de los 6.500.000 m<sup>2</sup> totales, incluyendo en este caso los terrenos de los términos de Rentería y Astigarraga. Su proceso de creación dio comienzo en 1991 mediante la formación de una Coordinadora pro-Parque de Lau-Haizeta. Tras la aprobación de un Plan Especial por parte de los Ayuntamientos implicados, se creó un órgano gestor (Consortio) que se encargará del desarrollo integral de Lau-Haizeta. Comprende los montes Ametzagaina, San Marcos, Txoritokieta, zona de Larratxo y entorno de Cuatro Vientos propiamente dicho (próximo al núcleo del barrio de Altza), contemplándose un importante número de actuaciones conducentes a la ordenación del área, la protección del ecosistema, cierre y recuperación de canteras, reforestación, creación de pistas para bicicletas, senderos, potenciación de recorridos histórico-culturales, etc. Entre los principales elementos de interés que incluye el área están los fuertes de Ametzagaina y San Marcos<sup>2</sup>, las baterías de Los Barracones y de Kutarro, los caseríos Txipres, Pelegriñene, Ubegi y Plasencia y la ermita de Uba.

### Área recreativa de Mendizorrotz (2.383.000 m<sup>2</sup>)

Ocupa el oeste del término municipal, destaca la existencia en su interior de varios monumentos megalíticos (cromlechs de Aitzazate y Mendizorrotz), el fuerte de Mendizorrotz y algunas zonas de interés geológico (en las inmediaciones de la cala de Agiti) y medioambiental (los valles de dos arroyos que vierten al mar).

### Área recreativa de Unanue (686.000 m<sup>2</sup>)

Situada al norte del barrio de Añorga, tiene en su interior la casa Unanue-zar y la cueva de Unanue, la de mayor desarrollo (unos 250 m) del municipio.

### Área recreativa de Arzabaleta (318.000 m<sup>2</sup>)

Situada en el enclave de Zubieta, dentro del mismo se desarrolla la planta incineradora de residuos sólidos urbanos.

### Área Recreativa de Oriamendi (68.000 m<sup>2</sup>)

Se extiende en torno al monte de la misma denominación. Tiene la peculiaridad de estar vinculada al proyecto de la Fundación Kutxa Ekogunea para generar en la antigua Finca Zabalegi y en Oriamendi (en total 170.000 m<sup>2</sup>) un parque de ocio ecológico dirigido hacia la formación medioambiental.

Este conjunto de Zabalegi-Oriamendi queda configurado por dos zonas principales: la colina del área de Oriamendi como elemento paisajístico dominante, con un uso forestal y coronado por las ruinas del Fuerte de Oriamendi (s. XIX); y el área de Zabalegi, determinado por una serie de edificios y las zonas de huertas de ocio y otras para demostraciones de cultivos ecológicos y medicinales-aromáticos, y de instalación de energías renovables).

<sup>2</sup> En el caso del fuerte de San Marcos y de la batería de Los Barracones solo una parte de la superficie está dentro del término municipal donostiarra, siendo la parcela propiedad del Ayuntamiento de Errenteria.



Ortofoto parcial del área recreativa de Lau Haizeta. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Vista desde la cumbre de Mendizorrotz.



Área recreativa de Arzabaleta en la que se aprecian las explanaciones del polígono de la planta incineradora de RSU. (Fot. DFG).



Oriamendi. En primer término, ruinas del fuerte de la misma denominación.



Palacio de Miramar (vista parcial).



Palacio y parque de Miramar.

#### 5.4.5.2 PARQUES<sup>3</sup>.

Los *parques* son espacios urbanos de dominio público y dimensión relevante ocupados por abundante arbolado, destinados al ocio y esparcimiento. Entre ellos pueden citarse los parques de Cristina-Enea (Eguía), Miramar (Antiguo), Ayete y Urgull (Centro-P. Vieja). A finales de la década de los años noventa se gestaron los parques de Arbaizenea -jardín de una finca propiedad de la Casa de Alba-, Puyo-Lamberri (Ayete), Lugaritz (Antiguo), Bustintxulo y Otxoki (Intxaurreondo) y Miramón. La relación no es completa y se desarrollan únicamente aquéllos que se han creído revestidos de mayor interés.

#### Parque de Miramar

Tras la muerte de la reina María Cristina en 1929, heredó la finca Alfonso XIII, siendo expropiada por el Gobierno republicano en 1931. En 1933 la recibe el Ayuntamiento con objeto de servir de residencia veraniega del Presidente de la República y con la condición de que a los edificios anejos se les diera una utilidad educativa y cultural.

Tras la caída de la República, en 1941 los bienes fueron devueltos a D. Alfonso de Borbón, unos meses después de su fallecimiento, siendo herederos del mismo D. Jaime, D. María Cristina y, mayoritariamente, D. Juan, así como un usufructo a favor de D<sup>a</sup> Victoria Eugenia.

En 1958 se disolvió el condominio sobre el Palacio de Miramar. La finca matriz, formada por el entorno inmediato del Palacio, se adjudicó a D. Juan, segregándose una pequeña parcela de 1.000 m<sup>2</sup>, que será vendida en 1963. La finca matriz (34.136 m<sup>2</sup>) fue comprada por el Ayuntamiento de San Sebastián en 1972. Actualmente el Palacio, declarado en 1967 como Monumento Local de Interés Histórico Artístico, sigue en manos del Ayuntamiento, albergando en el edificio anexo la sede de la Sociedad de Estudios Vascos y de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco y sirvió durante algunos años de sede provisional del Conservatorio Superior de Música del País Vasco (Musikene)

El resto de la finca fue dividida en dos parcelas: de 10.700 m<sup>2</sup> y de 37.000 m<sup>2</sup> respectivamente a favor de D. Jaime, D<sup>a</sup> Beatriz y D<sup>a</sup> María Cristina de Borbón, que fueron vendidas en 1963 con objeto de construir el vial de Pío Baroja y una edificación que ocupó una mínima parte de la misma (pero consumiendo su volumen edificable), quedando el resto (aprox. 17.000 metros cuadrados) como estaban en el tiempo en que formaba parte del jardín histórico del Palacio de Miramar, conservándose el trazado de jardín, especialmente el camino que recorre todo el sector de jardín; gran parte del muro perimétrico de cierre y la vegetación en su estado original, todo ello en estado de abandono olvidando su pertenencia al jardín histórico del Palacio.

#### Monte Urgull

Albergó instalaciones militares que desde el siglo XII fueron en

<sup>3</sup> Dada su especial relevancia, se tratan en el capítulo correspondiente a Patrimonio cultural el parque de Cristina-Enea y el Parque de Ayete. Con relación al parque de Miramar se añaden en el presente capítulo únicamente algunas precisiones relativas al proceso de parcelación que ha seguido hasta la actualidad, remitiendo para otros aspectos al capítulo de Patrimonio.:

constante aumento y actualización. En el siglo XIX las mismas perdieron su interés estratégico, comenzando en 1872 los primeros intentos por parte del Ayuntamiento de San Sebastián para conseguir la propiedad del monte.

El primer intento resultó fallido, desestimándose la solicitud municipal por Real Orden de fecha 10 de abril de 1880. Intentos en el mismo sentido se realizaron en los años 1884 -a cambio de cuarteles para toda la guarnición-, 1886 -a cambio de un cuartel para 200 hombres- y 1889. En 1904 se aprobó una Real Orden por la que se autorizaba la entrega a la corporación municipal del monte a cambio de una serie de edificios y de la reserva de la parte superior del monte para la instalación de una batería de obuses y de un camino de acceso a la misma, pero el Ayuntamiento no aceptó la propuesta.

Al año siguiente -1905- se dispuso que, con la misma reserva de terreno que en 1904, se vendiese el resto del monte, excluyendo también los cuarteles y el exconvento de San Telmo, disposición que se reiteró en 1908. En 1912 se promovieron subastas para la enajenación del monte y de las propiedades militares situadas al pie del mismo (convento de San Telmo), subastas que quedaron desiertas, por lo que el Ayuntamiento solicitó repetidamente la cesión a título gratuito, que fue denegada.

En el año 1921 un particular se interesó por la compra del monte, momento en el que el Ayuntamiento decidió hacer efectivo el derecho de tanteo que la Ley de otorgaba, consiguiendo, por fin, la adquisición de Urgull, así como del Convento y Cuartel de San Telmo, con la exclusión del denominado Cementerio de los Ingleses, una caseta de carabineros, las edificaciones declaradas en aquel momento "Monumento Nacional" (iglesia, claustro y torreón) y una parcela destinada a atalaya para el Ministerio de Marina.

Tras la adquisición se procedió a derruir parte de las fortificaciones. El resto perdió su función militar y se proyectó transformar el monte en un parque. En 1963, coincidiendo con el 150 aniversario de la destrucción de la Ciudad, se procedió a la rehabilitación parcial de las fortificaciones, actuación que permite la contemplación de las mismas en su estado actual.

Existió un pequeño museo histórico-militar (1963-1983) ocupando el cuartel del siglo XVIII, que ha sido reabierto con la denominación de *casa de la Historia*; en la batería de las Damas dos edificios sirvieron para alojar una biblioteca infantil de la extinta Caja de Ahorros Municipal y un museo de miniaturas militares (1963-1974).

Tiene una extensión de 194.000 m<sup>2</sup> y dispone de un acceso de vehículos (restringido) hasta su cima que parte del Paseo Nuevo, así como de una red de caminos peatonales que unen todos los elementos del antiguo complejo militar. Dispone también en temporada de verano de un pequeño bar y de servicio de microbús hasta la batería de Santiago.

Debido a su uso militar el crecimiento de la vegetación ha estado restringido. Actualmente puede representar un problema para la conservación del Patrimonio cultural, que en este caso concreto debe considerarse prioritario.



*Un sector del castillo de la Mota, dentro del parque de Ugull.*



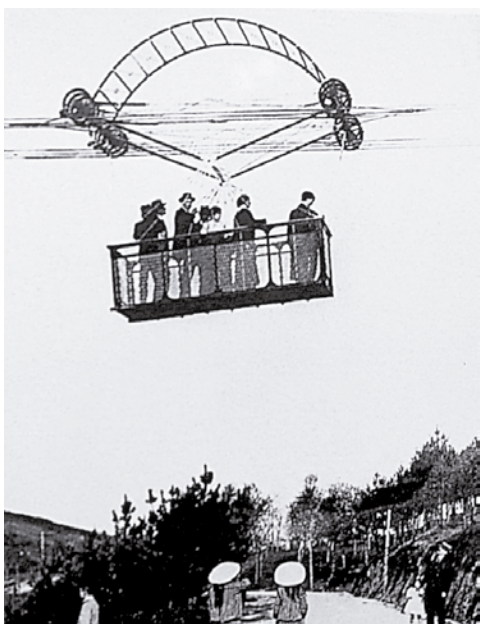
*Parque de Ugull. Batería del Mirador.*



*Parque de Ugull. Batería alta del Gobernador.*



*Parque de Ugull: batería de Napoleón.*



Parque de Ulía. Desaparecido Trasmordador funicular, el primero del mundo destinado al transporte de personas.



Parque de Ametzagaña. Ruinas del fuerte de la última guerra carlista.



Parque de Otxoki. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

#### El parque municipal de Ulía<sup>4</sup>

Ocupa solamente una pequeña parte del monte Ulía (318.000 m<sup>2</sup>). Llegó al Ayuntamiento después de que cesara la actividad de un parque de diversiones que se inauguró a principios del siglo XX promovido por la "Compañía del Ferrocarril de Ulía". Además de construirse una carretera de acceso, el citado ferrocarril (primero de tracción eléctrica construido en España, 1902) acercaba a sus visitantes hasta el mismo. El recorrido del ferrocarril se continuaba a través de un "transbordador funicular" (1907-1916), primero en el mundo destinado al transporte de pasajeros, formado por una barquilla suspendida de un tendido de seis cables sobre los que se deslizaba por medio de doce ruedas metálicas.

Diversos miradores (como las peñas *del Ballenero*, *del Rey* y *del Águila*), restaurantes, tiro al pichón (cedido luego por el Ayuntamiento como tiro al plano a la Sociedad Basollua (1954-1988) y actual merendero, etc. completaban las atracciones. Fracasó pronto y entre las razones del cese de actividad no estaría ausente la apertura del Parque de Atracciones de Igeldo.

En 1928 se constituyó la Sociedad Inmobiliaria del Monte Ulía, que pasó a ser propietaria de los citados terrenos y de otros que fue añadiendo a la finca original, vendiéndolos en 1948 a la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. La institución de ahorro permutó en 1952 al Ayuntamiento de San Sebastián los mencionados terrenos, junto con otras propiedades, por el edificio de la "Escuela de Artes y Oficios". En ésta se instaló la sede central de Correos y Telégrafos, pasando sus antiguas instalaciones de la calle Garibai a constituir la sede de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa (más tarde Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián).

Actualmente dentro del recinto del Parque municipal se ha construido un albergue y la antigua pista de tiro y pabellón anexo se ha reconvertido en un espacio hostelero, añadiendo un centro de interpretación sobre el monte y un gran área recreativas con numerosas mesas de *pic-nic*.

#### El parque de Ametzagaña

Situado entre los barrios de Intxaurre y Loiola ocupando 38 ha. del monte de la misma denominación. Entre los principales atractivos que posee destaca un antiguo fuerte de la guerra carlista, así como un mirador y una zona de mesas de *pic-nic*.

**El Parque de Otxoki** Fue creado en 1998 tras la urbanización del barrio de Intxaurre Sur y de la inauguración del Centro Comercial de Garbera. Tiene una extensión de 49.600 m<sup>2</sup> limitado por el norte por la Avenida de Otxoki y por el sur por la colina de Ametzagaña, constituyendo una antesala del área recreativa de Lau Haizeta.

**El Parque de Miramón** La Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián adquirió en 1960 la finca de Miramón (1.300.000 m<sup>2</sup>). En la misma se realizaron diversas repoblaciones forestales (1968) y posteriormente algunos aprovechamientos (Centro de Deficientes Mentales Patronato S. Miguel, Ibermática, Torres de Arbide, Orquesta de Euskadi, Euskal Telebista, Policlínica de

<sup>4</sup> No debe confundirse con el área recreativa del mismo nombre, que es mucho más amplia que el Parque propiamente dicho.

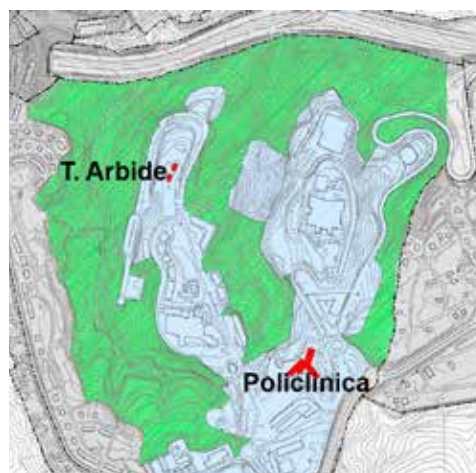
Guipúzcoa, etc.). En la década de 1990 se dibujó su definitivo aprovechamiento, reservando 90.000 m<sup>2</sup> para el Parque tecnológico de Miramón y 30.000 m<sup>2</sup> para la construcción de 200 viviendas junto al vial Ayete-Hernani. A cambio del citado aprovechamiento urbanístico la Caja de Ahorros entregó al Ayuntamiento en el año 1993 la cantidad de 1.000 millones de pesetas. El resto (600.000 m<sup>2</sup>), configurado como parque propiamente dicho, y una vez concluida la urbanización de la zona, sería entregado por la Caja de Ahorros Gipuzkoa-San Sebastián al Ayuntamiento. El parque dispone de un auditorio al aire libre con capacidad para 3.000 espectadores, frontón, jardín botánico, zona de picnic, etc.

#### 5.4.5.3 LOS ESPACIOS LIBRES LOCALES

Representan las plazas y jardines, etc. que contribuyen de alguna forma a esponjar el tejido urbano. San Sebastián contaba a principios del siglo XXI con una dotación de aproximadamente 3,9 m<sup>2</sup>/hab. No puede afirmarse, sin embargo, que su distribución fuera uniforme. Los barrios centrales son los más deficitarios: Loyola (0,2 m<sup>2</sup> / hab.), Gros, Egia, Antiguo (2 m<sup>2</sup>/hab.), Centro y Amara-Berri (5 m<sup>2</sup>/hab.), etc. Para compensarlo cuentan con parques y zonas recreativas próximas y se remodelaron en la década de 1990 algunos espacios: Boulevard, peatonalización de la Parte Vieja y algunas calles del Ensanche de Cortázar y de Gros. Por el contrario, los barrios altos o rurales tienen el ratio más elevado: Igeldo (50 m<sup>2</sup>/hab.), Zubieta (18m<sup>2</sup>/hab.), Ibaeta (18 m<sup>2</sup>/hab.), etc.



Vista parcial del parque de Ametzagaña. Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Límites del parque de Miramón (color verde). El color azul corresponde al parque tecnológico de Miramón.



Sector del Parque de Miramón, en el que se aprecian las Torres de Arbide. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

## 5.5

# LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Carmen SEGUROLA LÁZARO

La actividad económica desarrollada en un espacio ha estado condicionada, en un origen, por las características intrínsecas que tiene el territorio (topografía, recursos, minas, agua, bosques, suelo, etc.) y por la existencia de una fuerza de trabajo e iniciativa humana que canaliza y transforma estos elementos naturales. Con el paso del tiempo, la actividad económica se ha visto menos determinada por estos factores naturales y la dinámica de los espacios en cuestión ha estado más ligada a la localización de estas áreas respecto a los grandes ejes económicos (regionales, nacionales, internacionales), infraestructuras (red viaria y ferroviaria, aeropuertos, puertos, etc.), proximidad al mercado, suelo disponible ... que, a su vez, se apoyarán en las políticas económicas, situaciones coyunturales, planeamiento, etc. De esta manera, la valoración de un ámbito territorial concreto que se está transformando responde no sólo a las características naturales e intrínsecas sino también a las adquiridas con el paso del tiempo.

### 5.5.1 ACTIVIDAD AGROPECUARIA-FORESTAL Y PESQUERA

La actividad ligada al sector primario ha tenido una escasa importancia en el conjunto de la económica donostiarra, al igual que en el del T.H. de Guipúzcoa,

ya que los factores naturales (topografía, el suelo, el clima, etc) no han sido elementos favorables para tal desarrollo, lo que ha motivado la necesidad continua desde hace siglos de importar productos alimenticios de otros lugares con el fin de tener abastecida a la población.

A tal respecto pueden mencionarse algunas referencias medievales-modernas que así lo atestiguan como la de C. López de Zandategui y L. Cruzat (1583) que, en relación a Guipúzcoa, indicaban que "... para recompensa de la esterilidad y aspereza de la tierra de esta provincia puso en ella la Providencia Divina montes, aguas y metales de hierro y acero..., con lo que los moradores de ella hicieron herrerías".

En otras crónicas se hace también mención "a la capturas de ballenas y abadejo en Terranova... y a la construcción de grandes naos". En la Memoria del Proyecto de Ensanche de San Sebastián de 1862 el arquitecto A. Cortázar señalaba que "San Sebastián ha de ser un pueblo esencialmente mercantil, y no ha de serlo porque así lo haya acordado el Ayuntamiento, sino porque así lo exige su situación topográfica, porque así lo reclaman su historia, su situación presente y ... porque así lo quiere la naturaleza de las cosas que es superior a la voluntad del hombre".

#### 5.5.1.1 Actividad agropecuaria-forestal

Tal y como se ha indicado, San Sebastián no ha tenido unas características naturales que favoreciesen el desarrollo del este sector ya que a la escasa productividad de los terrenos se unía la dificultad por disponer de suelo pues parte del mismo estaba en manos de la Villa, parientes mayores, mayorazgos, iglesias y establecimientos de beneficencia que, por lo regular, tenían poco interés por roturar, plantar y cul-



*En los años 70 aún podían verse en los alrededores de San Sebastián escenas de trabajos agrarios tradicionales como el plasmado en la fotografía.*



tivar sus fincas. En este sentido hay que subrayar que en el Fuego de la villa de San Sebastián fue también favorecido el uso y costumbre de dejar al hijo mayor los bienes inmuebles (caserío, tierras, etc.) y al resto la legítima en dinero, lo que se conoce con el nombre de mayorazgo.

La agricultura practicada en los caseríos donostiarras ha sido tradicionalmente incapaz de alimentar a sus habitantes, lo que explica que los reyes de Castilla concediesen permisos para que los moradores de esta villa importasen de Bretaña, Normandía y otros puntos de Francia y Países Bajos los cereales necesarios para su sustento. Este fue también el motivo por el que se les permitió hacer conservas con los de Bayona y otros pueblos fronterizos de la tierra de Labort.

Ya desde la Edad Media se sabe que la actividad agrícola estaba asentada en las vegas de los ríos Urumea y Oria; en las pequeñas vaguadas de las regatas tributarias de los principales ríos (Igara, Añorga, etc.); y en las laderas con pequeña pendiente. Ante la carencia de trigo y maíz, este último introducido tras el descubrimiento de América, el cereal por excelencia que se cultivaba era el mijo con cuya harina se hacían tortas. A partir del siglo XVI será el maíz el cereal que se cultive mayoritariamente en los valles donostiarras, caracterizados por tener unos buenos niveles de humedad. Las legumbres apenas se cultivaban (habas, habichuelas, avena, centeno) importándose la mayor parte del interior del Reino. Las hortalizas más importantes eran la patata, remolacha, berza, coliflor, lechuga, cebollas, puerros, brócoli, espinaca, etc., sin olvidar el nabo que se utilizaba básicamente para la alimentación del ganado vacuno.

Desde antiguo se utilizaba como abono la arena del mar y el guano del Perú y como aperos de labranza el arado de madera con reja de hierro, la prensa para la uva, la falce para la poda, el escardillo para entresacar las malas hierbas, la guadaña corta, el rastrillo, el rodillo, el legón, etc.

Diversas fuentes históricas hacen referencia al cultivo del manzano y la producción de sidra en esta villa. Así, en el documento de donación de Leyre en el que refiriéndose a los manzanales señala "... con aquel cubilar de Loizta hasta aquella freza de Zopite hasta el litoral del mar, con las tierras, manzanales, pesqueras, marítimas, montes ...". Están también las escrituras de Alfonso VI de 1084 que indicaban la presencia de manzanos en las inmediaciones de Alza, zona que se ha caracterizado desde antiguo por tener importantes superficies dedicadas a este cultivo al igual que Astigarraga, perteneciente por aquel entonces a San Sebastián. En el año 1620 se aduce la existencia de manzanales y viñedos en la ciudad para prohibir la entrada de los jesuitas en la misma.

Ligado a esta producción está la elaboración de la sidra, generalmente con carácter artesanal, en caseríos ubicados en Alza o en el Alto de Amara (Errota Txiki). La importancia de esta producción era tal que se conoce de la existencia del Gremio de los Cosecheros Vendedores de Sidra. Ya en los albores del siglo XX aparece Rezola y Zufiría (década de los cuarenta), empresa dedicada a la elaboración y venta de sidras, y las marcas de sidras espumosas más conocidas por su calidad como Miquelete y Añorga, la primera de ellas perteneciente a G. Brunet.



*Manzanas, alubias y maíz eran tres productos importantes en el caserío tradicional.*



*La sidra era otra de las producciones importantes en algunos caseríos.*



*Caserío tradicional en Igeldo.*



*Caserío en Igeldo.*



*Ganado vacuno estabulado de manera tradicional en un caserío de Igeldo.*

En el propio Fuero de 1180 se hace también referencias a los viñedos de San Sebastián, hecho ratificado igualmente en diferentes Ordenanzas Municipales. Ligado a esta producción se crea en mayo de 1509 el Gremio de Podadores o Podavines y según una Real Cédula de 1550 "*cerca de cuatrocientos vecinos y moradores de esta villa dependían de la labranza de binos*". La explotación de los viñedos y la producción de txakolí estaban protegidos, entre otros, por los Reyes Católicos que llegaron a prohibir la entrada de otras bebidas hasta su total consumición. Este cultivo entra en crisis en la segunda mitad del siglo XIX, tras haberse cosechado a mediados de este siglo una producción de unas dos mil arrobas de txakolí. La práctica desaparición de los viñedos no se debió sólo a plagas, competencia de caldos foráneos (riojanos, navarros) que demandaba el turismo de lujo, y al incremento de la superficie dedicada a huerta, por el incremento demográfico y la mayor rentabilidad que ofrecían, sino también a quedar desplazados hacia las zonas menos fértiles por la expansión urbana e industrial que estaba experimentando la ciudad.

Abundaban también frutales como perales, ciruelos, cerezos, guindos, melocotoneros, higueras, nogales, avellanos ... entre las que sobresalían los castaños cuyos frutos eran utilizados por la población del caserío como parte importante de su alimentación. Por otra parte, las bellotas de los robles y, en menor medida, de las hayas servían para alimentar al ganado porcino.

Al igual que en el conjunto de Guipúzcoa, el caserío era la unidad de explotación que, con carácter familiar, desempeñaba las actividades asociadas al mundo agrario y se localizaba, de forma dispersa, por todo el término municipal. Con el paso del tiempo y el desarrollo de otros sectores económicos se inicia un proceso de abandono de estas explotaciones, proceso que es especialmente significativo a partir de mediados del siglo XX con el despegue de la actividad industrial en la comarca de Donostialdea.

Según fuentes consultadas, en la década de 1960 desaparecieron el 60% de los caseríos existentes, ya que de los 1.137 censados en 1962 se pasó a 468 en 1972. Esta evolución negativa del caserío continúa en las últimas décadas por la escasa capacidad que presenta, tanto para retener a la población rural existente como de atraer nuevos efectivos a este entorno. Ya en el Censo Agrario del año 1999 escasamente se superan las tres centenas de explotaciones (328) y en el 2009 no llegan a 200. Las personas que de ella viven comparten la actividad agraria con el trabajo en la industria o en los servicios, por lo que su dedicación es a tiempo parcial. Esta dedicación parcial, iniciada también con el proceso de industrialización, ha dado a la mujer un gran protagonismo en el campo.

Los datos censales también indican que en 1989 la superficie total de las explotaciones donostiarras ascendía 2.769 Ha, un 13% menos que en 1972 (3.178 Ha), de las que la práctica totalidad son tierras no Labradas (2.600 Ha). Esto refleja que en el período 1972-89 no solamente ha descendido la superficie asociada a las explotaciones agropecuarias-forestales sino que también se ha registrado una reorientación de las mismas al disminuir numérica y porcentualmente las hectáreas de tierra Labrada (de casi un 15% de la superficie de 1972 a un 6% en 1989). No obstante, el censo agrario de 1999 eleva la superficie incorporada a explotaciones agraria (a pesar de la disminución de su número)

hasta las 5.896 Ha. Se observan entre 1989 y 1999 ligeros aumentos de la superficie labrada (de 169 a 284 Ha) y de pastos permanentes (de 1.224 Ha a 1418). El censo de 2009 constata la desaparición de un número importante de las explotaciones censadas en 1999, pasando de 246 a 145, entrando ya de lleno en cifras exiguas. De ellas 104 corresponden a explotaciones con ganadería y 41 a explotaciones sin ella. La superficie total de las explotaciones baja también considerablemente, situándose en 1072 Ha. en el año 2009.

La producción estándar total de las explotaciones agrícolas donostiarra es preocupante ya que en su mayor parte (91 explotaciones) es inferior a 8.000 euros anuales y solo 54 superior a esta cantidad, ya de por sí reducida.

El tamaño de las explotaciones fluctúa, aunque puede decirse que predominan claramente las que tienen menos de 5 Ha.,. Respecto al tamaño que tenían las explotaciones a principios de la década de 1960 se detecta que las de mayor extensión han incrementado su presencia cuantitativa y cualitativa y que, por el contrario, han desaparecido las que tenían menos superficie. Como dato orientativo es preciso indicar que en 1962 más de la mitad de las explotaciones tenía menos de 2 Ha (52,1%), porcentaje que ascendía al 75,2% para las que detentaban una superficie total inferior a las 5 Ha.

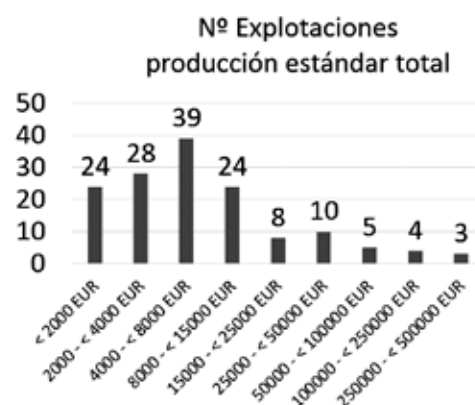
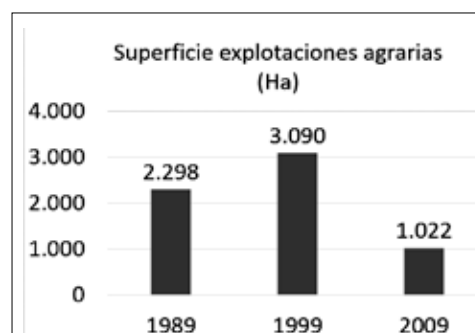
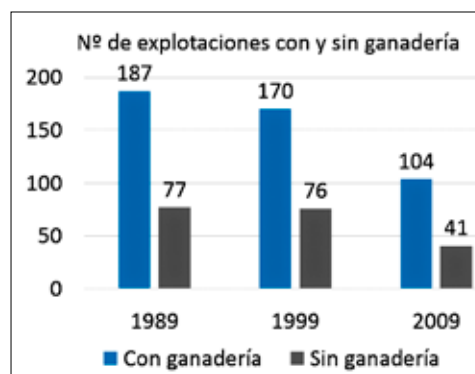
La mayor parte de los caseríos existentes se localizan principalmente en los barrios de Alza, Igueldo, Ibaeta, Lugaritz, Alto de Amara y Zubieta.

El régimen de tenencia dominante de las tierras de los caseríos es el de la propiedad (78,7% de las hectáreas de las explotaciones) seguido del arrendamiento y respecto a décadas pasadas se tiene constancia de un incremento de la propiedad de las mismas aunque sin llegar a alcanzar la situación de Donostialdea (89,5%) ni la de Guipúzcoa (92,4%).

Por otro lado, el análisis de la edad de los titulares de explotación, denota una situación crítica ya que a principios del siglo XXI sólo un 4,4% tienen menos de 34 años y el 37% tiene más de 65 años, a la para un tercio de ellos la agricultura no es sino una actividad económica secundaria.

A comienzos del siglo XX, e íntimamente ligado a la consolidación de la ciudad turística, se tiene conocimiento del desarrollo de la floricultura en las zonas de Loiola y Aiete, principalmente como actividad complementaria a la tradicional del caserío. No obstante, hubo casos de granjas localizadas en las afueras de la ciudad como La Orquídea o Villa María Luisa que se dedicaban a este cultivo como actividad exclusiva con viveros de árboles, arbustos y flores que destinaban a la creación y conservación de parques y paseos municipales así como a jardines públicos y privados. A finales del siglo XX la horticultura adquiere escasa presencia por la competencia de flor y planta del Levante español y de países europeos.

En la actualidad la superficie labrada, muy disminuida por el crecimiento urbano de la ciudad y que ha afectado especialmente a las zonas de menor pendiente y con mayor capacidad agrológica (Loiola, Igara, Aiete, etc.), se orienta hacia todo tipo de hortalizas (patata, tomate, vaina, lechuga, puerro, acelga, etc.) y de





*Formación de una meta en un prado de Igeldo en la década de 1990. Actualmente, las metas prácticamente han desaparecido.*



*La mujer era la encargada de llevar la producción del caserío a los mercados de la capital (Vicente Martín. Kutxa Fototeka).*



*Carro tirado por un caballo utilizado por las "caseras" hasta los años 80 para llevar los productos al mercado o repartir la leche. (Fot. Paco Marí. Kutxa Fototeka. CC by SA).*

cultivos forrajeros destinados al ganado. A partir de los años setenta han aparecido en el paisaje donostiarra los invernaderos, permitiendo la obtención de hortalizas a lo largo de todo el año.

Las parcelas cultivadas se ubican principalmente en las vegas del Urumea (Loiola, Martutene) y Oria (Zubieta) y en las lomas de Añorga. Los cultivos hortícolas-forrajeros y las praderas se localizan, las primeras, en las parcelas cercanas a la edificación del caserío y, las segundas, en zonas también próximas pero más alejadas y accidentadas (Igeldo, Alza, Zubieta, Añorga, etc.).

En lo que respecta a la superficie No Labrada cabe decir que, según el Censo Agrario de 1989, de las 2.600 Ha., casi la mitad (47,1%) se dedica a pastos permanentes; una cuarta parte a usos improductivos (erial-espartizal-matorral) y un 24,9% a especies arbóreas forestales.

En el censo agrario de 2009 la superficie total de tierras incorporadas en explotaciones agrarias es de 1.022 Ha. de las que 551 Ha corresponden a pastos permanentes, 178 Ha a tierras labradas y 293 a otros usos, que hacen que la Superficie Agraria Utilizable sea de 727 Ha.

A principios del siglo XXI los caseríos están más modernizados con la presencia de tractores, motocultores, segadoras, instalaciones de ordeño, tanques refrigeradores de leche, arados de vertedero o de disco, etc. aunque el pequeño tamaño de las explotaciones y la topografía del terreno impiden hablar de niveles altos de mecanización.

La **ganadería** ha sido también otra actividad asociada al caserío e implantada en este territorio tanto por las características topográficas como por cubrir las necesidades de la población. De la existencia de ganado en San Sebastián se tiene constancia por las distintas Ordenanzas Municipales como la de 1489 en la que en la número 150 indicaba que "el buey, vaca y becerro no podían entrar en los montes en tiempo de bellota sin licencia de su propietario, so pena de 50 mrs. por cabeza y vez". La 152 regulaba lo mismo para el ganado caprino y la 153 para el porcino. La 156 "fijaba una multa de 100 mrs. por cabeza de rocín, asno, vaca, buey o becerro que entrase en monte o jaral contra la voluntad de su dueño".

Durante mucho tiempo la alimentación del mismo se basaba en los pastizales y cultivos forrajeros hasta que la escasez de los mismos (sequías ...) llevó, a comienzo del siglo XX, a incorporar los piensos en la alimentación. A tal respecto puede mencionarse la creación del Economato de la Sociedad Agrícola Guipuzcoana que se creó en 1904 para la compra y venta de piensos.

En la medida que la ciudad iba creciendo, el abastecimiento de productos lácteos y cárnicos procedentes de los caseríos donostiarras (Amara, Loiola, Igara-Ibaeta, Aiete, Zubieta, etc) solía ser escaso, razón por la que era frecuente recurrir a las explotaciones del entorno más próximo de la ciudad (Astigarraga, Hernani, Urnieta, Rentería, Lasarte-Oria, etc.) o incluso de otras regiones (como Galicia para el caso de la carne). A comienzos del siglo XX destacaban como explotaciones de bovino la Granja Zabalegi, finca de 50 Ha propiedad de J. Lecumberri, la Granja de Zelai Aundi, entre otras.

Siguiendo a S. Múgica, en el año 1915 había en San Sebastián "...390 expendedores de leche que disponían 1404 vacas productoras. Tenían a la venta el líquido en 839 vasijas de a 10 litros por término medio, así que la leche total que la jurisdicción municipal de San Sebastián proporcionaba a su mismo mercado era de 8.390 litros diarios. Ello no bastaba, ni con mucho, a satisfacer las necesidades de la ciudad, así era que de casi todos los pueblos, desde Irún hasta Orio, venían a San Sebastián expendedoras de leche en número de 1.250 que traían 25.000 litros de leche y llevaban a sus casas diariamente un total de mil duros...".

A mediados del siglo XX, y según M. Gárate y J. Martín, había cerca de una centena de personas que distribuían la leche por la ciudad con un promedio diario de 200 a 500 litros de leche, además de un importante número de lecheros que vendían menos de 50 litros/día. Durante muchos años la forma habitual de acercar los productos hortícolas, lecheros, cárnicos, etc. a la capital era el transporte propio o la utilización de autobús o de ferrocarril, para todas aquellas personas que solían desplazarse desde unos 30 Kms de la capital. La leche se distribuía por las viviendas o se compraba en el correspondiente puesto del mercado.

Hasta la década de 1960 era frecuente ver por las calles de San Sebastián, especialmente en el entorno de los mercados, pequeños carros provistos de ruedas de caucho tirados por un caballo. Por lo general eran conducidos por una mujer, que era la encargada de transportar y vender los productos de los caseríos próximos en los mercados de la ciudad.

Con el fin de solucionar los problemas de abastecimiento de leche así como de higiene (se decía que el elevado índice de mortandad por tuberculosis en San Sebastián era superior al resto de Guipúzcoa) se planteó la necesidad de crear una Central Lechera, amparándose en el decreto del Ministerio de Agricultura de 28 de Marzo de 1944 por el que se capacitaba a los ayuntamientos para establecer la obligatoriedad de higienización de la leche.

En el año 1958, se funda en el barrio de Igara la empresa *Centrales Lecheras Reunidas de Guipúzcoa (Gurelesa)* y en 1962 se fusiona con la Cooperativa Guipuzcoana de Ganaderos, rompiéndose de esta forma con la tradicional forma de recogida, compra y tratamiento de la leche. Además de los ganaderos cooperativistas participaba como socio la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. En la actualidad esta central, tras fusionarse con otras empresas, se conoce con el nombre de Iparlat y se ubica en el término municipal de Urnieta.

En el caso de la producción cárnica, y con el fin de cubrir las demandas de este producto con la importación de carne de otras provincias y evitar la intermediación de tratantes, se creó en 1910 el Gremio de Cortadores de San Sebastián. Las sucesivas guerras (mundiales y civil) junto a las frecuentes sequías afectaron negativamente en el abastecimiento de productos cárnicos llegando a calificar Guipúzcoa como deficitaria en 1946, por lo que se le adjudicó 3.664 cabezas procedentes de Oviedo. Hoy en día la práctica totalidad de la carne que consumen los donostiarros procede de fuera de su municipio. La ciudad tiene un matadero en Martutene.



*Una vaca lechera en un caserio(1955). (Fot. Paco Mari. Fototeka Kutxa CC by SA).*



*Caseras vendiendo leche en los portales (Pascual Marín. Kutxa Fototeka. CC by SA).*



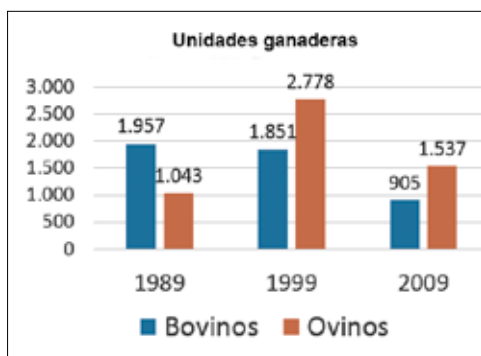
*Instalaciones de Gurelesa en Igara, hacia 1960. (Fot. Paco Mari. Kutxa Fototeka, CC by SA).*



*Desaparecido matadero de Zemoriya, en Sagüés. (Foto Car. Vicente Martín. Kutxa Fototeka CC by SA).*



*Matadero de Altza, actualmente fuera de uso.*



Las unidades ganaderas se ponderan con relación a una vaca lechera (=1), de forma que una cabeza ovina supone (=0,1). Ello permite evaluar homogéneamente las explotaciones ganaderas.

A pesar de lo señalado, a finales del siglo XX la orientación de un importante número de explotaciones donostiarras se dirige hacia la ganadería, principalmente de bovino y, en menor medida, de ovino y porcino. Estas explotaciones se localizan principalmente en los barrios de Igeldo, Zubieta, Martutene, Añorga, Igara-Ibaeta y Altza.

Las explotaciones ganaderas donostiarras actuales, por su exiguo número no tienen el peso que en otro tiempo pudieron tener. Tanto en el caso del bovino como en el del ovino las explotaciones donostiarras se enfrentan, además, con el problema de inexistencia de suelo para pasto lo que dificulta la viabilidad de las mismas y la necesidad de recurrir al arrendamiento y terrenos de utilidad pública.

En cuanto al resto de la ganadería cabe decir que no hay grandes explotaciones dedicadas a porcino, aves, equino, etc. y que, en general, la presencia de este tipo de ganado en las explotaciones donostiarras han ido perdiendo importancia. El ganado porcino era habitual en los caseríos donostiarras con uno o varios cerdos de cría que engordaban después de haberlos adquirido en los mercados o granjas. A principios del siglo XX existían explotaciones dedicadas exclusivamente a la cría del cerdo como la finca Los Luises o Santa Bárbara, esta última perteneciente a Casla, Domínguez y Rubio. La Campaña de Saneamiento de porcino de 1997 refleja, por un lado, que hay cuatro explotaciones con un total de 18 cabezas hembras (media de 4,5 cabezas/explotación), lo que no quiere decir que en muchos de los restantes caseríos no tengan algún cerdo de engorde para autoconsumo y, por otro, que respecto a años anteriores ha caído la presencia del porcino.

La cría de aves también ha tenido un carácter marginal en los caseríos al destinarse tradicionalmente al autoconsumo. No obstante, y ante la demanda creciente de la población donostiarra, se conoce en el primer cuarto del siglo XX la existencia de algunas explotaciones que se dedicaban con exclusividad a la producción y/o comercialización de productos avícolas, como la Cooperativa Huevera o la explotación del "señor Camio" en Loiola. En 1919 se sabe que el Ayuntamiento de San Sebastián llegó a crear una exposición avícola en los patios de la escuela de Amara y a fomentar la cría de aves con una "subvención de mil pesetas a crédito" con el fin de estimular esta producción y atender así a la demanda de productos avícolas de la población donostiarra. A finales del siglo XIX la mayoría de los caseríos de San Sebastián tienden a tener en torno a la docena de gallinas para autoabastecimiento aunque hay también alguna explotación como la Granja Avícola Zurutuza que se dedica en exclusiva esta actividad.

Finalmente está el ganado equino, con escasa presencia, destacando la Yeguada Militar Lore Toki, la Hípica, Oiola, etc. vinculadas principalmente con la cría de puras sangres, la actividad deportiva o recreativa.

En lo referente a los **montes** cabe indicar que en un pasado este término municipal, como el conjunto de Guipúzcoa, tenía amplias superficies cubiertas con masas arbóreas de gran porte y entidad de robles, castaños, fresnos, álamos, alisos, abedules, hayas, nogales, chopos, etc.

Las ordenanzas de muchos municipios, por las que se regían los concejos de las villas y lugares de Gipuzkoa y de las que muchas de ellas se han perdido, intentaban, entre otros aspectos, ordenar y regular la explotación, tala y repoblación del bosque, del cual se obtenía la madera para hacer carbón (ferrerías), buques mercantes y de guerra, etc.

En el caso de San Sebastián, ya desde las Ordenanzas Municipales confirmadas en Baeza el 7 de julio de 1489, en la que se recogían también gran parte de las incluidas en las redactadas desde la de 1397, se acompañan distintas disposiciones sobre montes, en relación claramente a que San Sebastián era copropietaria del Valle del Urumea con Hernani y, más tarde, con Urnieta. A tal respecto pueden referenciarse la ordenanza 119 que "disponía el nombramiento de guardamontes anuales para montes, dehesas y prados que vigilarían e impedirían las talas, descortezamientos, quemas o carboneos prohibidos; se les promete favor y ayuda y el salario acostumbrado, que perderían de ser negligentes". La número 148 "prohibía el corte de robles, castaños, nogales, fresnos u otro árbol sin permiso de su dueño, so pena del daño y 200 mrs. por cada vez" y la 149 "señalaba una pena de 60 mrs. más la devolución de lo cortado al que desbrancare, trasmochase o desollase la corteza de un árbol de los anteriores". Finalmente, la 150 "exigía a los bateleros, aleros y mulateros la declaración de en qué monte cortaban las leñas y maderas que aportasen a San Sebastián: si se hizo sin licencia de su dueño, pagarían a éste el daño y una multa de 100 mrs. cada vez" y la 155 "imponía un pago de 1.000 mrs. al que quemase monte ajeno sin licencia de su propietario".

Las talas abusivas continuaron practicándose a lo largo de muchos siglos ya que a la necesidad de obtener madera se unió la de roturar nuevas tierras para labrar y, sobre todo desde finales del siglo XIX, de acoger el crecimiento urbano e industrial. Como consecuencia de todas estas actuaciones muchos de los montes y colinas donostiarra como Igeldo, Urgull, Ulia, Aiete, Ategorrieta, Intxaurren, Alza ... han perdido gran parte de su cubierta vegetal.

Por otro lado, a lo largo del siglo XX y ligado al proceso de industrialización se han introducido en los bosques especies de crecimiento rápido, sobre todo pino, alterando de esta forma el paisaje autóctono caracterizado en un pasado por los robledales y bosques mixtos.

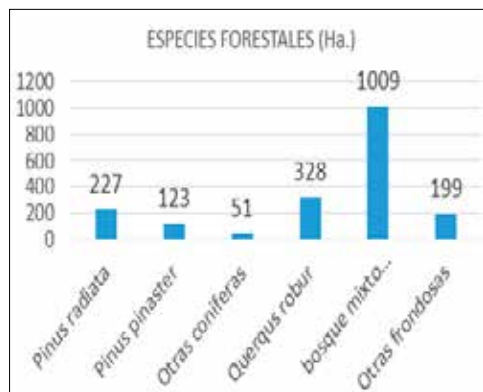
En los últimos años los esfuerzos registrados en el campo de la repoblación con especies autóctonas se está notando en la distribución de la masa forestal donostiarra ya que el inventario forestal de 2010 la superficie de frondosas suponía el 73% del total, porcentaje muy superior al del Censo Forestal de 1986 y a lo que estas especies ocupan en Donostialdea y Gipuzkoa (49% y 37% respectivamente).



*Huertas en Martutene en 1954. Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa.*



*Huerta en Ibaeta (2014). Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa.*



Zona boscosa en Igeldo. Predomina el roble pedunculado (*querqus robur*). (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

Dentro de las frondosas destaca la extensión del bosque mixto atlántico (1.000 Ha que representan algo más de la mitad de las frondosas) seguido de los robledales, *Quercus robur*, (328 Ha que suponen cerca de 1/3 de las mismas). Las coníferas, con una extensión aproximada de 401 Ha, tienen un gran protagonismo con la especie claramente dominante del *Pinus insignis*, *Pinus radiata*, que ocupa el 40% de éstas. Resulta significativo que el roble (*querqus robur*) pino insignis es la especie arbórea que, a nivel municipal, ocupa más superficie (328 Ha), seguida del pino insigne (227 ha), sin tener en cuenta el bosque mixto. El resto de las especies, tanto de frondosas como de coníferas, poseen extensiones modestas (pino marítimo, roble americano, haya, eucalyptus, abedul, fresno, etc.).

La titularidad pública de los bosques es del 6,4% de la superficie arbórea, siendo de reseñar que están ocupados en su práctica totalidad con frondosas. El único Monte de Utilidad Pública (M.U.P.) se encuentra en la mitad septentrional de Urdaburu, lo que corresponde a los Montes de Oberán que ocupan una extensión de 118 Ha (número 18 bis del Inventario de M.U.P. de la Diputación Foral de Guipúzcoa).

El Inventario Forestal del País Vasco (2010) refleja que la distribución de los usos ha variado respecto a los ochenta en el sentido que ha aumentado la superficie forestal (1.937 Ha de arbolado) al igual que los prados y pastizales (1.749 Ha) y que, por el contrario, los usos improductivos asociados a los matorrales han descendido (435 Ha) igual que la superficie de los cultivos (tierras labradas).

Concluyendo, puede afirmarse que el crecimiento urbano y la presión de usos asociados a la ciudad junto a los ingresos modestos que los caseríos donostiarra obtienen (más de las dos terceras partes de los mismos tienen un margen bruto inferior al millón de pesetas anuales); la edad de los jefes de explotación; las medidas de la U.E.; y las plusvalías que puedan generarse en torno al territorio sobre el que en la actualidad se apoyan lleva a contemplar con incertidumbre el futuro del caserío donostiarra. La desaparición de los caseríos lleva implícito paralelamente la transformación del medio y del actual paisaje y, en consecuencia, la calidad medio-ambiental de este municipio ya que cada día continúan menos personas ligadas al caserío y al cuidado del medio rural (bosques, praderas, etc.).

### 5.5.1.2 Actividad pesquera

San Sebastián, emplazada en la costa cantábrica, ha estado vinculada desde tiempo inmemorial, al igual que otras villas costeras de Guipúzcoa, al comercio y a la pesca como medio de vida de sus gentes. Por tradición se conoce que la villa de San Sebastián entregaba todos los años al monasterio de Leire algunos salmones y que en la puerta del convento se representaba un jurado de esta población ofreciendo pescado.

A partir del Fuero de Sancho el Sabio de Navarra (siglo XII), el puerto de esta ciudad tendrá mayor interés como centro de tráfico mercantil que como actividad pesquera, quedando este hecho atestiguado con los diferentes privilegios que para estos



finés les concedieron los monarcas castellanos como la Real Cédula de los Reyes Católicos de 3 de septiembre de 1500 en la que se indicaba que "los barcos de esta provincia fuesen preferidos para la carga de bastimentos y mercaderías en los puertos de ella a los de naciones extranjeros"; o la de de 6 julio de 1513 en la que "se determinó que en Guipúzcoa no se fabricasen navíos para extranjeros, ya fuese por estos mismos ya por los naturales"; o la del 18 de enero de 1582 en la que "se permitió que los buques de esta provincia pudiesen tripularse con la cuarta parte de marineros extranjeros, habiendo falta de naturales del país"; o la del 19 de septiembre de 1647 en la que "se mandó que los barcos de mayor porte, de fábrica de la provincia, fuesen preferidos para la carga a los menores y éstos a los extranjeros de más porte".

En lo que respecta a la pesca marítima se indica que ésta se podía practicar con total libertad en toda la costa de la provincia por lo que no se necesitaba el permiso de autoridad alguna. No obstante cabe referenciar, para el caso de esta villa, que la Cofradía de Mareantes de San Sebastián tenía un privilegio concedido por la reina Doña Juana de "pescar y echar redes desde la punta de Jaizkibel hasta la barra de Orio, con exclusión de los pescadores de otras partes". Este privilegio fue a menudo puesto en duda por la provincia, señalando que "no se respetaba la libertad e igualdad de derechos de sus hijos".

Los pescadores donostiarras de la Edad Media solían dedicarse a la pesca de ballenas y bacalao. De los cetáceos utilizaban la grasa y las barbas para hacer diferentes objetos. Prueba de estas capturas que duraron hasta el siglo XVII es la existencia del topónimo Peña del ballenero en el monte Ulia

El descubrimiento de las islas de Terranova permitió a los donostiarras dedicarse a la pesca del bacalao al igual que a la trinchería y sequería del bacalao, en cuya posesión estuvieron hasta el año 1697 cuando el rey de Francia se negó a darles los pasaportes conforme a los tratados de conversa ya que alegaban que estas islas era colonias francesas.

A mediados del siglo XIX se pescaba principalmente merluza, congrio, besugo y anchoa con una flota de 62 lanchas y botes. A finales del siglo XIX, tras unas pruebas realizadas en 1877, se empiezan a utilizar vapores para la pesca. Es de destacar que el primer barco de pesca (de todo España) que utilizó la tracción a vapor fue el Mamelena n. 1, matriculado en San Sebastián en 1880, primero de una flota de una docena de embarcaciones (las últimas matriculadas en el año 1909) con cascos primero de madera y más tarde metálicos, pertenecientes a la *Sociedad Mamelena* (1909), vinculada a la familia Mercader.

A principios del siglo XX estaban censados 16 vapores grandes de pesca a la rastra y más de 40 pequeños para la pesca de besugo y sardina, al tiempo que se introducen novedades en las técnicas y artes de pesca a utilizar. De estas fechas hasta comienzos del siglo XX el puerto y las industrias pesqueras asentadas tuvieron cierta importancia hasta que a partir de la década de los veinte los capitales donostiarras invertidos en este subsector se trasladaron al puerto de Pasajes.

Parte de la población pescadora ha vivido tradicionalmente en el barrio de La Jarana emplazado a orilla del mar y del mismo puer-



*Trainera de pesca. Fueron las primeras que se utilizaron en las competiciones deportivas.*



*Vapor de pesca (Kutxa Fototeka, CC by SA).*



*Decenas de pesqueros abarloados en el puerto donostiarra en 1967 (Fot. Paco Mari. Kutxa Fototeka CC by SA).*



El pesquero con tracción de vapor "Mameleña n. 2" varado en la playa de la Concha en 1924. (Kutxa Fototeka. Foto Car. Fernando Martín. CC by SA).

to. Las mujeres han sido tradicionalmente las que han vendido el pescado de forma ambulante por las calles y en los mercados.

A finales del siglo XX el puerto de San Sebastián, consolidado como puerto de bajura, desempeña fundamentalmente una actividad pesquera ya que la comercial, tan importante en siglos pasados, ha desaparecido y la dársena comercial ha sido ocupado por embarcaciones de recreo. El futuro del mismo se contempla con incertidumbre dadas las dificultades que presenta para su expansión: el crecimiento de la ciudad hasta el mismo puerto y la bahía de la Concha como elemento singular y emblemático de la ciudad.

La flota de bajura estuvo formada hasta el último cuarto del siglo XX por una treintena de embarcaciones, la mayor parte de muy pequeño tamaño (salvo algunos buques de cierto porte), especializadas en la pesca artesanal con palangre de superficie y en donde la figura del armador coincide con la de patrón. Tal flota experimentó un importante desarrollo durante los años sesenta, se vio afectada por las medidas de ampliación de la zona económica por parte de la U.E., que unido a las características intrínsecas de este subsector (con rasgos estructurales arcaicos en líneas generales) ha repercutido en el notable descenso del número de embarcaciones del conjunto de la flota donostiarra y guipuzcoana.

La flota desembarcaba a mediados de la década de 1990 en torno a 2.500 Tm de pescado, principalmente de bonito (una tercera parte), verde (20,7%) y anchoa (12,1%) seguidos de atún, chicharro y merluza, situándose por detrás de los puertos guipuzcoanos de Fuenterrabía, Getaria y Pasajes. En 2004 el número de embarcaciones pesqueras adscritas al puerto de San Sebastián era de 19, siendo sus capturas del orden de 1.000 Tm anuales. En el año 2012 desaparece la Cofradía de pescadores y lonja por no ser una actividad rentable, razón por la que deja de desembarcarse pescado en el puerto. En 2015 se remodela la dársena pesquera, dejando únicamente 6 atraques para pesqueros y comienzan a introducirse algunos amarres para embarcaciones recreativas, además de una veintena para las tradicionales lanchas *chipironeras*.



Puerto de San Sebastián. Se aprecian los pantalanes de las chipironeras en plena decadencia de su dársena pesquera.

### 5.5.2 ACTIVIDAD INDUSTRIAL

El municipio de San Sebastián no se ha caracterizado tradicionalmente por una implantación significativa de la actividad industrial, todo lo contrario de lo que ha acontecido en los municipios de su área metropolitana cuya industria se ha apoyado, entre otros aspectos, en los diversos cursos fluviales y en la cercanía del Puerto de Pasajes. La ciudad de San Sebastián potenció especialmente su función terciaria, apoyada en la actividad turística, ya desde el siglo XIX, mientras las distintas localidades guipuzcoanas y de su entorno más próximo estaban comenzando el proceso de industrialización que les definiría posteriormente como espacios netamente industriales y que, a finales del siglo XX, están teniendo comportamientos, algunos de ellos, similares a los de otras zonas del mundo que reciben el calificativo de antiguos espacios industrializados.

Sin embargo, si en el término municipal de San Sebastián no se asentaron gran número de establecimientos industriales, si que muchas familias asentadas en la ciudad invirtieron en el proceso de industrialización guipuzcoano. Tal es el caso de la familia Brunet, oriunda de Cataluña, que tras llegar a San Sebastián a mediados del siglo XVIII y crear una casa de banca, que financió gran parte del comercio del azúcar y del cacao en un momento de gran auge de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, acumuló un importante capital que invirtió en la incipiente industria guipuzcoana, jugando un papel decisivo en la capitalización de los sectores textil y papelerero de este territorio histórico.

Aún y todo, el asentamiento, desarrollo y despegue de la actividad industrial en San Sebastián no puede dissociarse del proceso de industrialización del conjunto de Guipúzcoa, iniciado a partir de 1840, y que en esta ciudad estuvo unido a la implantación de diferentes establecimientos asociados a las ramas de los bienes de consumo.

### 5.5.2.1. Actividad preindustrial

El molino, elemento emplazado tradicionalmente en el mundo rural y localizado junto a las riberas de los ríos y arroyos con el fin de aprovechar la energía del agua y aire para triturar principalmente los cereales y semillas farináceas, es uno de los elementos asociados a la actividad preindustrial desarrollada en San Sebastián y que entró en crisis con la aparición de las harineras industriales.

Las referencias a este tipo de establecimientos se encuentran ya en el Fuero de San Sebastián (artículo I-6) cuando el monarca señala que "... *quiero y doy como fuero a los pobladores de San Sebastián, que hagan hornos, baños y molinos, y que los posean ellos y todos sus descendientes libres y exentos, y que el Rey no demande en ellos censo alguno*". En opinión de M. de Lekuona, la referencia más antigua de la existencia de molinos en esta ciudad es de 1270 cuando en un documento de permuta entre el Monasterio de Iranzu y el Obispado de Pamplona se concede "... *el Monasterium Sancti Sebastiani veteris superius nominatum, cum molendinis pomariis, bustalicio cum eius decimis ...*".

Sobre molinos de viento cabe decir que en un documento de Alfonso XI de Castilla se autorizaba en 1370 la construcción de ingenios de estas características dentro del palenque y cercas de San Sebastián y también en la Atalaya. Según el Dr. Camino hubo uno en Urgull y otro en Aiete, éste último conocido por *Aize Errota* y reaprovechado posteriormente como almacén de granos, de ahí que también haya sido conocido por Almazene. Pero, en opinión de A. Aguirre el único existente fue el de Aize Errota en el barrio de Lugaritz y cuya referencia más antigua data de una descripción de E. F. de Arruti del año 1860 en el que se dice "varios molineros a orillas del Urumea, oria y riachuelos del Antiguo; y uno de viento construido recientemente a 1.500 varas al sur de la Ciudad", concretamente en la subida a Aldapea, junto al actual edificio de *La Cumbre*.

Durante la Edad Media en el barrio de Santa Catalina y en varios lugares de las márgenes del río Urumea, en plenos arenales, había importantes astilleros que dieron gran fama en la cons-

Siguiendo el Tratado de Molinología de A. Aguirre, los **molinos** existentes en San Sebastián fueron:

- \* Juanindegi Errota que estaba emplazado al pie de Juanistegui, actualmente junto a la Clínica de San Juan de Dios.
- \* Errota Txiki en el barrio de Egia (aproximadamente delante de la actual factoría de Koipe), uno de los siete molinos de marea (aquellos que aprovechan el flujo y reflujo de las aguas marinas) existentes en la capital en el siglo XVI.
- \* Santiago Errota, construido a principios del siglo XVI por E. de Santiago, dueño a su vez del también molino de mareas de Malvernet en Pasaia, y situado en el cruce de las calles Catalina de Erauso con Paseo de Errondo en el barrio de Amara y desaparecido en 1975 ante el crecimiento urbano de este barrio.
- \* Anoeta Errota y Errotaxo, citados en 1775, estaban localizados en la zona de Anoeta, el primero derruido en la década de los setenta con la realización de la variante de la capital.
- \* Agirre Errota o Errota Berri, citado por primera vez en 1566, estaba ubicado en la zona alta de Amara (detrás del Hospital Universitario Donostia).
- \* Errota Berri, Naza Errota o Santander Errota, molino de mareas construido en 1536 por Lope de Arpide, que se hallaba en la orilla izquierda del río Urumea, en frente del Centro Hospitalario Quirón.
- \* Errota Aundieta, situado en el Barrio del Antiguo (actual calle Matia).
- \* Errotazar, localizado en la margen izquierda de la regata de Igara (Ibaeta), se nombra por primera vez en 1693, es utilizado por la fábrica La Providencia en 1912 para desviar agua hacia la misma (15 litros por segundo de agua).
- \* Ekogortxiki o Errotatxo construido en 1737 en la zona de Ibaeta (detrás del antiguo edificio de Iparlat-Gurelesa y desaparecido con la mencionada construcción).
- \* Igara Errota, Yguera o Ygara, ubicado en la margen derecha de la regata de Igara y del que se tiene conocimiento desde 1775.
- \* Errotaberri, situado en la margen izquierda de la regata de Igara, en el barrio del mismo nombre y del que se tiene noticias desde 1717.
- \* Konporta Errota, molino de mareas construido en 1574 en el Barrio del Antiguo, y afectado también por los procesos de desecación que se llevaron a cabo en muchas de las marismas de los cursos de agua de la capital.
- \* Errotazar o Añorga Errota y Sustraiarte Errota, en el barrio de Lugaritz, desapareció con la construcción de la variante de la ciudad.
- \* Mateako Errota, situado en el barrio de Martutene (cerca del actual polígono 27) y para el que existe la hipótesis de ser anteriormente Molino de Sarranta (finales del S. XV).

- \* Juanetxe Errota, en el barrio de Alza, junto al caserío Gomistegi y al arroyo conocido por Erreka, de finales del siglo XVI.
- \* Errotazar, emplazado en el barrio de Herrera, junto a la regata de Larratxo, y sobre el que se estableció en 1965 la Harinera de Chinguri.
- \* Lesson Errotas o Landarbaso Errota, ubicado en Landarbaso, junto a la regata y las cuevas del mismo nombre y que dejó de funcionar hacia el año 1900.
- \* Aizpurua Errota o Antton Errota, erigido en el siglo XVI en la margen izquierda del Oria, en el barrio de Zubieta y transformado en serrería tras la última molienda realizada hacia el año 1920.
- \* Artikutza Errota y Gozarin Errota en la finca navarra de Artikutza, propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián (pero no integrante de su término municipal) y para servicio básicamente del ferrón, familia y laborantes de las ferrerías respectivas.



*Grabado del molino de viento (Haize errota) de San Sebastián en el siglo XIX, incorporado en un fuerte de la guerra carlista.*

trucción de navíos entre los años 1200 y 1700 con encargos que venían de toda España y Europa. En este sentido cabe señalar que de los once navíos que participaron en la Armada Invencible ocho eran de esta ciudad y un navío de 1.522 toneladas construido en 1.657 tuvo el honor de ser elegido como Real Capitana de la Armada por Felipe IV.

Otra actividad preindustrial desarrollada es la asociada a la actividad ferrona. En este sentido hay que mencionar el acuerdo de 2 de agosto de 1379 entre los morados de la villa de San Sebastián y los de Hernani, después de que esta última se hubiera constituida en villa (año 1377), sobre la regulación de la siderurgia en la zona del Valle del Urumea y sin hacer mención al Fuero de Ferrerías que se utilizaba en muchos de los valles guipuzcoanos. Entre otros acuerdos destacaban que:

"En el Urumea pudieran hacerse la más ferrerías posibles por los vecinos de las partes, pero no por no vecinos (salvo licencia de las villas y jurando hacer buena vecindad).

Las ferrerías así levantadas por los vecinos no podrían ser vendidas fuera de la vecindad.

El hierro labrado en ellas debería ser descargado en San Sebastián o Hernani, so pena de perderlo y de 1.000 mrs. por cada vez.

Los pleitos entre los ferrones y los mercaderes y abastadores de las ferrerías podrían hacerse indistintamente ante los alcaldes de cualquiera de las dos villas".

La actividad ferrona desarrollada en la jurisdicción de San Sebastián estuvo más asociada a la comercialización de los productos de las ferrerías que a la producción del hierro, siendo prueba de esto la existencia de datos sobre la fiscalización del hierro a través de aranceles, el comercio del mismo, la lonja, etc. A tal respecto hay que referenciar la creación de un tipo arancelario, el 15 de abril de 1463, que recaía sobre los productos siderúrgicos con el fin de reparar los muelles del puerto de esta ciudad. También pueden mencionarse los acuerdos del regimiento de 1571-73, especialmente el del 26 de enero de 1571 en el que "se ordenó al braceador del peso de la lonja, Martín de Arano, no comprar ni vender hierro de la misma para sí o para otro, so pena de 2.000 mrs". Este mismo día se acordó hacer dos lonjas: una para el hierro hecho con vena de Múskiz y otro para el hierro navarro o guipuzcoano labrado con vena de la tierra. El 30 de junio de este mismo año se denuncia el intento de meter hierros hechos con vena de la tierra en la lonja mayor. Por otro lado, y a lo largo de los años 1572 y 1573, se asiste a un largo proceso con los ferrones del Leizarán por el pago de alcabalas que terminó con el reconocimiento por parte de la villa de un único pago global de 10.000 mrs. anuales entre todos los ferrones.

La Villa de San Sebastián adoptó diferentes medidas para separar y distinguir en sus almacenes los hierros navarros (o los que se hacían con vena de la tierra) de los vizcaínos (mineral). La falta de control de la calidad del mineral y del hierro comercial originaba graves daños a la siderurgia al venderse por hierros hechos con mineral vizcaíno los elaborados con vena de la tierra. Esto llevó a las Juntas Generales de Mondragón a fijar, el 24 de noviembre de 1559, un sistema para la limpieza del trato del hierro, fijándose una serie de marcas para la ferrerías de las

distintas zonas o valles y que en el caso de las del Valle del Urumea (jurisdicción de San Sebastián y Hernani), Lasarte, Acelain, Agaraiz, Urriolondo, Lizaur, Amasaola e Inturia), que labraban con vena de Músquiz y llevaban el hierro a San Sebastián, era la letra S.

Según Gorosábel, la lonja de San Sebastián estaba situada en la parte alta de la ciudad, con vistas a los muelles, y para Pedro de Medina (año 1526) estuvo en el puerto-puente de Santa Catalina. También se tiene conocimiento de la existencia de una lonja en el puerto de Pasaia, en la ribera perteneciente a San Sebastián.

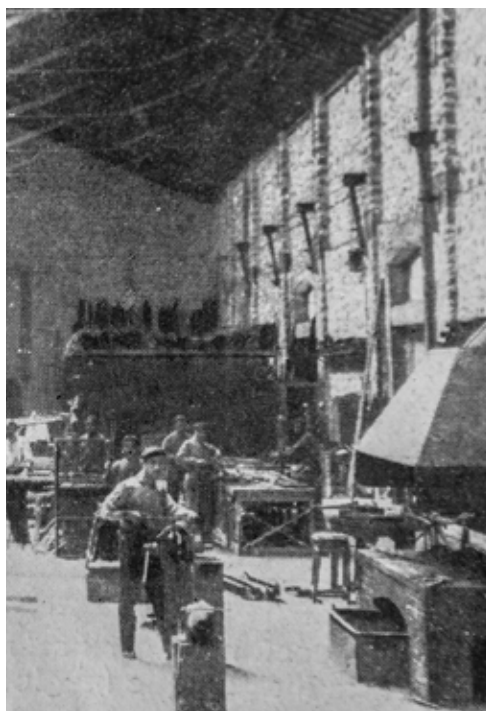
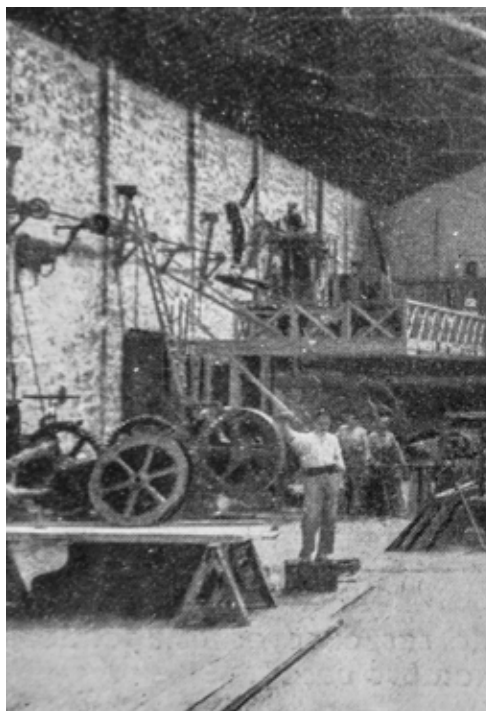
A pesar de todo lo indicado, y siguiendo a L.M. Diez de Salazar, entre los siglos XIV-XVI no había en San Sebastián ninguna de las 201 ferrerías inventariadas en Guipúzcoa por aquellos años, siendo las más cercanas las ubicadas en la jurisdicción de Hernani (Valle del Urumea).

A finales del siglo XVIII-principios del XIX se asiste a la decadencia y desaparición de la actividad ferrona como consecuencia, entre otros factores, de la subida del precio del carbón, de la competencia sueca, de la entrada de hierro inglés y de la situación arancelaria que supuso la fácil entrada de productos extranjeros que competían con los autóctonos. Ante esta situación se adoptaron medidas proteccionistas como el traslado a las aduanas del Ebro a la costa a mediados del siglo XIX significando, paralelamente para Guipúzcoa y San Sebastián, el comienzo de una nueva etapa económica.

### 5.5.2.2. El proceso de industrialización

El proceso de industrialización iniciado en la capital guipuzcoana, al igual que en el conjunto del T.H. de Guipúzcoa, está unido tanto al traslado de la aduana a la costa en 1841 como a la Abolición de los Fueros (Ley de 21 de julio de 1876) y la fijación de un régimen excepcional que sería el de los Conciertos Económicos y regulados, por primera vez, mediante el Real Decreto de 28 de febrero de 1878 hasta que el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937 suprime el régimen de Concierto Económico en Guipúzcoa y Bizkaia. Este sistema permitió que la Diputación de Guipúzcoa desarrollase su propia política fiscal que favoreció la inversión al presentar este territorio con unas claras ventajas fiscales frente a otras áreas del resto del estado. Todo esto junto a la política económica general claramente proteccionista, beneficiaron el desarrollo de la industrialización al quedar eliminado la posible competencia exterior. La supresión de los Conciertos en 1937 alteraría parte de estas condiciones favorables aunque a partir de 1950 y hasta mediados de los setenta, y ligado al momento coyuntural de crecimiento económico, aparece un cierto dinamismo en la creación de nuevas empresas. La crisis de los setenta afectará a la estructura industrial de esta ciudad, con el cierre, traslado o compra por parte de multinacionales de algunas de las grandes empresas asentadas en San Sebastián durante años.

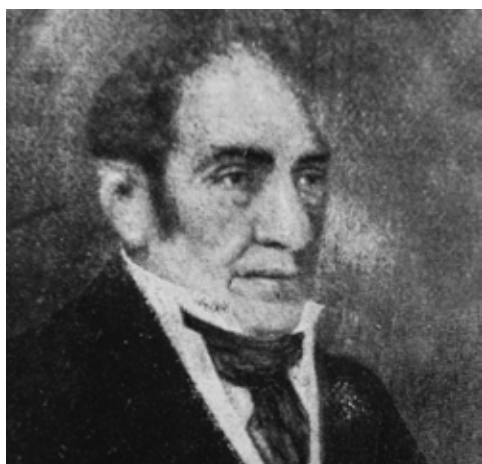
En este recorrer histórico por la capital guipuzcoana hay que partir del gran dinamismo económico de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX que se materializa en la constitución de muchas sociedades y entidades con capitales de muy diverso



Talleres Múgica, frente a la estación del "Ferrocarril del Norte".



Jose Brunet



Francisco Brunet



Ramón Múgica, fundador del taller que lleva su apellido.



Taller Múgica, próximo a la estación del Norte.

origen (español y europeo) al amparo de esas ventajas fiscales descritas aunque, en opinión de M. Gárate y J. Martín, carentes de efectividad en ocasiones ya que los centros productivos estaban alejados de los límites de esta ciudad. A partir de 1925, con la renovación del sistema fiscal, y de 1937, con la supresión de los Concierdos Económicos, cae de forma importante el número de sociedades que se registran en San Sebastián.

De los primeros establecimientos industriales que se tiene constancia es el de una fábrica de armas de fuego y blancas; una cordelería en el barrio de San Martín; la industria de Manuel Mercader (1845), implantada cerca del Palacio de Aiete y de la antigua carretera que llevaba a Hernani, dedicada al blanqueo de ceras con técnicas muy artesanales que utilizaba la fuerza de los rayos solares para decolorar las finas capas de cera de abeja que se extendían sobre 120 plataformas; una fábrica de papel pintado creada en 1846 por Rousson Mayor y Cía que daba empleo a 40 personas y con gran fama que llegaba a Madrid; otra de curtidos y velas de sebo en el barrio de San Martín y propiedad de R. Marticorena; otra de remos en Santa Catalina y propiedad de los Iriberri; y hacia 1854 el primer centro productivo dedicado a la producción de fósforos. En 1877 la familia Brunet instala una fábrica de botellas de vidrio en Ondarreta y en la que, según la Gaceta Industrial de 1881, trabajaban 80 obreros y producían 4.000 botellas diarias.

Tras el derribo de las murallas y el comienzo de los Ensanches, el crecimiento y la expansión de la ciudad de San Sebastián supuso la instalación y creación de establecimientos dedicados a la transformación de la madera, destacando el taller de Manuel Urcola, implantado en 1865 (en 1825 estaba en Tolosa), y el de Ramón Múgica Echeverría (creado en 1874), y los talleres metálicos de Javier Luzuriaga de Ategorrieta.

Las inversiones en actividad industrial en la capital guipuzcoana se concretaron principalmente en el período que va del último cuarto del siglo XIX al primero del siglo XX, con unas características generales que se acercan a las del proceso de industrialización guipuzcoana al ser una industrialización no dirigida por un grupo burgués fuertemente concentrado sino por una pequeña y mediana burguesía que, en muchas ocasiones, tenían un marcado carácter familiar; con una relativa diversidad sectorial y con escasa representatividad de las ramas del textil, papel y siderometalúrgico, muy importantes en el conjunto guipuzcoano, y con predominio claro de la pequeña y mediana empresa.

El capital protagonista del incipiente desarrollo industrial en Donostia-San Sebastián fue principalmente donostiarra, en menor medida guipuzcoano, aunque también hubo participación de capital foráneo de origen bilbaíno, madrileño, francés, suizo, alemán, etc.

Haciendo un análisis de las distintas ramas de actividad, no cabe duda que la de Alimentación, Bebidas y Tabaco es una de las que ha adquirido en un pasado un mayor protagonismo en esta ciudad. A partir de reducidos capitales y promovidas tanto por comerciantes donostiarras como por capitales foráneos se crean importantes sociedades, algunas de las cuales continúan hasta nuestros días, y atraídas desde finales del siglo XIX por la concentración urbana que existía en la capital y su entorno.

Ligados a la fabricación de cervezas, Donostia-San Sebastián conoce la implantación de diferentes establecimientos: la Cervecera de la Viuda de Pozzy que hacia 1837 elaboraba cerveza, gaseosa y sifón con unas materias primas que importaba de Estrasburgo (lúpulo) y de Castilla (cebada); la de Benito Kutz que ubicada en Ategorrieta fabricaba cerveza y hielo con una capacidad productiva de 6 toneladas diarias; la de Pedro Escala, emplazada en el barrio de El Antiguo; y La Deliciosa, fundada por F. Abons en 1878. Hacia 1881, según J. Catalán, la Viuda de Pozzy producía cerca de 80.000 litros anuales y exportaba su producto a la Habana y Puerto Rico; la de Abons unos 4.000 litros semanales. Estaba también Aristeguieta y Cía (1901) dedicada únicamente a la venta de hielo. El entorno de estas primeras fábricas se adornaba con jardines y arbolado, constituyendo unas áreas gratas para el recreo y esparcimiento. Las fábricas cerveceras se caracterizaban por una tipología edificatoria de desarrollo vertical, de acuerdo a la organización del proceso productivo en la elaboración del producto.



Fábrica de cerveza de Ramón Kutz, en Ategorrieta. (Kutxa Fototeka. Foto Carte, Ricardo Marín. CC by SA).

A principios del siglo XX se implanta la fábrica cervecera de Juan y Teodoro Kutz, hijos de Benito Kutz, empresa de carácter familiar que en 1965 se transformó en sociedad anónima y una de las empresas más significativas del tejido industrial guipuzcoano, emplazada en Venta Berri (El Antiguo), en la zona de San Sebastián con mayor concentración industrial del tipo de gran empresa, hasta que en 1978 se trasladó a Navarra, donde subsistió hasta su cierre en 2008, y aen manos de una multinacional cervecera. Esta empresa contrasta con la escasa vigencia que tuvo la empresa cervecera creada en 1914 por Ramón Kutz y Hermanos que se disolvió en 1925. La familia Kutz destaca como un clan que ha extendido su inversión más allá del ámbito geográfico de la capital guipuzcoana al estar también detrás de las firmas cerveceras Knorr, La Estrella, el Frío Industrial Burgalés, Carbónica Guipuzcoana, etc. La antigua cervecera donostiarra de Kutz, trabajó entre otras, con la marca comercial de Cervezas *El León*. De estas empresas *Carbónica Guipuzcoana S.A.*, creada en 1958 y dedicada a la fabricación de bebidas refrescantes con las marcas comerciales de *La Casera* y *Trinaranjus*, continuó durante algún tiempo ubicada en barrio donostiarra de Loiola.



Fábrica de cerveza de Juan y Teodoro Kutz en Venta-berri hacia 1921. La fábrica se amplió posteriormente (Kutxa Fototeka).

Los establecimientos chocolateros han tenido también una gran tradición, al igual que en el T.H. de Guipúzcoa, con una tipología edificatoria característica que respondía a la ubicación del obrador y zona de venta al público en planta baja, siendo el resto de la edificación destinado a vivienda. La implantación de centros fabriles de estas características se debe a la popularidad que adquirió este producto en los actos sociales a lo largo del siglo XIX, y ya conocido desde el monopolio detentado por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas durante el siglo XVIII. Destacaban el establecimiento de José Erquicia implantado en 1880 o la empresa de *Louit Hermanos y Cía* que trasladó la sucursal que tenía en Pasajes al barrio de Gros de la capital en el año 1893, como filial de la casa central que tenían en Burdeos desde 1825. En 1927 esta sucursal se separa de la central, pasando a denominarse *Productos Alimenticios Louit*.

En el año 1909 sobresale la inversión de capital suizo con la implantación de la fábrica de chocolate de *Russ, Suchard y Cía.* en Venta Berri (El Antiguo), sociedad que se transforma en *Chocolates Suchard S.A. Española* en el año





1928, momento a partir del cual registra un crecimiento constante hasta que se cierra en la década de los ochenta.

La elaboración de tabaco en Guipúzcoa fue tardía respecto al resto del territorio español ya que hasta la abolición foral (1876) el territorio foral podía dedicarse libremente a la venta y tráfico de tabaco dentro de sus límites territoriales. Ligado a este hecho se entiende la instalación de una fábrica de tabaco, en octubre de 1878, en la calle Garibay de San Sebastián, que llegó a emplear en 1897 a 663 empleadas, todas ellas mujeres, cifra muy por encima de los 152 varones y 3 mujeres que empleaba el otro gran establecimiento de la ciudad, *La Esperanza*, emplazado en el barrio de Añorga. El incremento del consumo del tabaco alcanzó cotas muy altas a finales del siglo XIX por lo que hubo de plantearse la realización de un nuevo edificio que acogiese una cifra de trabajadores cercana a los 2.500, numerosas máquinas e instalaciones mecánicas y que permitiese almacenar materia prima suficiente para trabajar durante seis meses. De esta forma se levantó el edificio de la actual Tabacalera de San Sebastián, junto a la estación del Ferrocarril del Norte. Este gran conjunto fabril, inaugurado el 18 de julio de 1913 y que recuerda por sus dimensiones-diseño a un gran conjunto palaciego, adopta más la morfología de las antiguas fábricas reales que modelos tipológicos fabriles típicos de principio de siglo XX. Es uno de los elementos más valiosos y singulares del patrimonio industrial donostiarra y guipuzcoano y el único establecimiento en la capital existente a mediados de los noventa dedicado a esta actividad, aunque con un empleo que se aleja bastante del que generaba a principios de siglo al no superar las 400 personas. Su actividad cesó en el año 2002, instalándose en la fábrica en el año 2015, el Centro Internacional de Cultura Contemporánea "Tabakalera".

El primer precedente en la elaboración de aceites está en la *Vasco Toledana* creada por la sociedad *Lizarriturry y Rezola* en el año 1928, aunque la continuidad de este sector en la ciudad se encuentra en la empresa *Compañía Oleícola y Productos Especiales S.A.* (1954), más adelante denominada *Koipe*, a partir de la iniciativa de un grupo de almacenistas y distribuidores de aceite guipuzcoanos que con el tiempo llegó a ser la empresa del sector más importante de España. Fue adquirida en 1981 por la empresa francesa *Lesieur, Cotelte et Associés S.A.* y, posteriormente, el grupo *Eridania Beghin Say* (Montedison). En el paseo del Urumea estuvo la sede social de *Koipe S.A.*, ocupando una superficie de 6.209 m<sup>2</sup> entre oficinas, almacén, sala de fabricación y servicios con un empleo que no alcanza la centena de personas a finales del siglo XX ya que los centros de producción, refinado, envasado, distribución y cultivos del grupo estuvieron repartidos por diferentes zonas oleícolas de España.

Al lado de KOIPE, en el Paseo del Urumea, se encontraba *Bodegas y Bebidas S.A.*, empresa dedicada a la elaboración y compra-venta de vino, fundada en 1959 por J. Alcorta, J.J. Areizaga y L. Imaz (también participes en la sociedad *Koipe*) con el nombre de *Savin*, y un número de trabajadores en los años finales del siglo XX cercano al centenar. Sus instalaciones, junto con las de KOIPE, fueron derribadas en el año 2006, construyéndose en su solar bloques residenciales y Comisaría Provincial



Fábrica de Tabaco.



de Policía.

Han existido también otros establecimientos dedicados a la elaboración de vino como Loidi y Zulaica (1921) y que trasladó su sede a Madrid a finales de los setenta.

Para finalizar con la rama de Alimentación hay que subrayar la empresa *Odriozola y Berridi* que se creó en 1923 tras la fusión de Manuel Odriozola e Hijos con Hijos de Berridi que continuó dedicándose a la elaboración de pan y bollería bajo la marca comercial de Rich, desapareciendo en el año 2013 tras haberse reconvertido en una sociedad laboral formada por ocho antiguos trabajadores.

También se creó *Caldos Rápidos S.A.*, posteriormente *Starlux S.A.*, en 1958 por los hermanos J.B. y J.M. Orlando Olasagasti, con participación de capital italiano, y Salvador Orlando S.A. en 1961, centro dedicado a las conservas y salazones y actualmente *Heinz Ibérica* tras haber sido absorbido por el grupo multinacional *Heinz*; etc.

A finales del siglo XX sigue siendo importante el número de empresas, mayoritariamente de pequeño tamaño, que pertenecen a la rama de la Alimentación, Bebidas y Tabaco. A las ya mencionadas se incluyen, dentro de las dedicadas a la fabricación de pan, bollería ..., *Norpan S.A.*, *Ogi Berri*, *Panificadora Marcas*, *Aurrera Bide S.A.L.* (*Dover*, ya extinguida), *Donostiarra La Alimentación S.A.* (*Labeak*), *J.R. Echave*, *Galparsoro Okindegia S.A.*, *La Golosina* (extinguida), *JOMUGA*, *Ogizaleak*, *Panadería Gloria*, *Pastelerías Otaegui S.L.*; a la elaboración de productos alimenticios *Aperitivos del Norte S.L.*, *Cocina Industrial José Arratibel S.L.*, *Casa Armendariz S.A.*; a la torrefacción de café *Cafés Gao S.L.*; a conservas de pescado *Secaderos Unidos para la Explotación Recursos Marinos S.A.* (*Supermar*), *Secaderos Cofruit S.A.*, *Pesquera Echalar S.A.*, *Pescados y Mariscos Easo S.A.*, *Pescafría S.A.*; envasado de verduras y hortalizas *Frutas Goxua S.A.*; entre otras. Es de destacar el traslado a Urnieta del establecimiento de *Iparlat* (*Gurelesa*), anteriormente ubicado en el barrio de Igara.

La capital guipuzcoana también conoce la implantación de centros fabriles químicos que no necesitan situarse cerca de los cursos fluviales, ya que la mayor parte incorporan las máquinas de vapor como fuerza motriz y energética, primando la cercanía al Puerto de Pasajes y a la frontera por su facilidad en el aprovisionamiento de materias primas. Durante la segunda mitad del siglo XIX, en concreto en el año 1864 aunque la primera inscripción en el Registro de Sociedad es de 1883, destaca la implantación de *Lizarriturry* y *Rezola* en la zona de Venta Berri (*El Antiguo*), establecimiento conocido con el nombre de *La Providencia*, fundado por los comerciantes Manuel Lizarriturry y Echave y José Antonio Rezola Gaztañaga con el fin de fabricar, vender y expedir jabones, bujías y estearinas. En 1877 producía una media anual de 125.000 Kg. de estearina y daba empleo a 21 trabajadores. Las materias primas se importaban de Buenos Aires (el sebo) y de Francia e Inglaterra (sal de sosa cáustica), hecho este último que denotaba un avance tecnológico para su tiempo al elaborar sosa sintética a partir de la sal.





Manuel Lizarrituri y José Antonio Rezola.



Lizarrituri y Rezola hacia 1915.

Según M. Ibáñez et al. este establecimiento industrial registró dos incendios, en los años 1875 y 1885, reedificándose por completo tras el último de los mismos con un pabellón aparejado en mampuesto y de una sola altura. A partir de este pabellón se fueron creando otros a lo largo de la década de los diez del siglo XX de tal manera que en 1915 el conjunto edificado alcanzaba una superficie de 60.000 m<sup>2</sup>. y los pabellones se comunicaban con una red interna de más de 1 Km de vía férrea que enlazaba, a su vez, con la línea general de tranvías de San Sebastián que llevaba las mercancías directamente hasta el Puerto de Pasajes. Las sucesivas ampliaciones respondían a la diversificación de su gama productiva, perfumería y lejías, al tiempo que cubría también una demanda industrial con la elaboración de colas para las fábricas de papel al tiempo que continuaba con la producción de aceites de semillas y tortas de coco para alimentación del ganado. En esta época este establecimiento industrial daba empleo a más de 200 trabajadores.

Esta empresa, con un marcado carácter familiar a lo largo de su existencia, llega a explotar en 1973 actividades relacionadas con la industria química, siderometalúrgica, construcción, alimentación, transporte, etc. En 1979 inició un proceso de disolución, tras haber adquirido un año antes *Lipoquímicas Reunidas S.A.* En la actualidad, no queda nada de este ejemplo de arquitectura fabril de finales del XIX-principios del XX tras derribarse a finales del siglo XX doce pabellones para dejar espacio para la construcción de viviendas.

Dentro del sector químico hay que destacar también la instalación de un centro fabril de refinados de azúcares y destilación de aguardientes en 1882 por parte de la sociedad *Osacar Hermanos*, desaparecida poco después; Domingo Bentem en 1889 instalaba otra de aguardientes y licores; *Henri Gernier y Cía.* abría una destilería en Herrera en 1892; de similares características (aguardientes, licores y jarabes) eran los establecimientos promovidos por la firma *Destilería Modelo* y por J. B. Amiel, este último ubicado en el barrio de Gros en el año 1895. A finales del siglo XX la actividad química tiene escasa presencia en esta ciudad, pequeños establecimientos destacando *Vitafarma S.L.* en Loiola (trasladada a Hernani), *Colas Otaduy S.A.* en el barrio de Martutene, *Industrias Plásticas Castro S.A.* en el barrio de Molinao-Alza y *Up-samédica S.A.*, principalmente.

La actividad textil no ha tenido apenas presencia en la capital, todo lo contrario de en su territorio histórico, siendo de destacar la fábrica de lienzos pintados de Domingo Gaste, fundada en 1777, y el taller de telares de Francisco Alen, incendiado por soldados ingleses en 1813. Posteriormente sobresale el depósito que *La Sociedad Tejidos de Lino de Rentería* tenía en esta ciudad, inaugurada en 1845 por C. Seches y varios hermanos Londaiz, lugar en el que se vendían estos tejidos. A finales del siglo XX los establecimientos existentes en la ciudad que destacan en la rama textil, confección y cuero son de reducida entidad.

La actividad ligada a la Transformación de la Piedra, Fabricación y Venta de Cal Hidráulica, Cementos, etc. ha estado también implantada en esta localidad, siendo de reseñar la fábrica *La Fe* que en 1859 fundó José María Beitia y Cía. en el paseo de

Miraconcha para la elaboración de cemento natural y ladrillos y que desapareció a principios del siglo XX por la expansión residencial de este barrio céntrico. La sociedad *Cortázar y Cía.* que regentaba la misma, utilizaba el lignito de la mina *La Luz* de Hernani y tenía sus propias canteras. Su cercanía al ferrocarril y al puerto de San Sebastián le facilitaba la comercialización de sus productos.

La gran empresa de *La Esperanza*, con origen muy modesto y cerca del pequeño molino de Añorga Txiki, fue fundada en 1856 por José María Rezola y Gastañaga. Contaba con cinco hornos continuos para la calcinación de la piedra y ocupaba en aquel entonces a unos 20 operarios. Los inicios, a partir de una rueda hidráulica que accionaba un par de muelas verticales para triturar el material calcinado en la cantera de margas cercana, quedó atrás con la instalación en 1883 de cuatro molinos horizontales, una trituradora y varios cedazos. El material de la cantera, situada a un kilómetro del centro productivo, empezó a transportarse por vía férrea con tracción animal. En 1900 se convierte en sociedad en comandita, *Hijos de J.M. de Rezola y Cía.*, en la que además de los hermanos Rezola Olasagasti fueron socios José Loidi, J. Ituarte, J. Irastorza, M. Larrañaga, M. Lizarriturry y J. Rezola.

La ampliación de socios y de capital permitió la creación, en 1901, de la nueva fábrica de portland en el lugar donde se encuentra en la actualidad y conocido por Añorga Aundi. Al principio toda la maquinaria se accionaba con vapor pero en 1902 se introducen motores eléctricos, pasando a ser la primera empresa abonada a Hidroeléctrica Ibérica de Leizarán e incluso a crear en 1909 un salto propio en Goizueta (Navarra) y, posteriormente, una central termoeléctrica en Ergobia que conectaría con la línea de Goizueta. La creación de nuevas infraestructuras continúa con la implantación de un estación de ferrocarril en Añorga, la modificación de las vías férreas interiores y exteriores con 1 m. de ancho, la adquisición de locomotoras y barcos propios, etc. Las dimensiones que estaba adquiriendo este centro productivo llevó a la creación, a principios del siglo XX, de una colonia industrial, que ha dado lugar al actual barrio de Añorga (barriada de casas para los obreros, chalés del grupo de Ntra. Sra. del Carmen (1920), iglesia (1905), economato, escuela de enseñanza, una caja de previsión de empleados y obreros, etc, en parte derruidos en 2014-2015).

En 1906 esta empresa junto con *Asland* y *Portland* formaron la *Unión de Fabricantes* con el fin de no hacerse la competencia. En 1929 se constituye en sociedad anónima, adquiriendo la actual denominación de *Cementos Rezola S.A.* y la admisión de nuevos socios y las consiguientes ampliaciones de capital. En 1951, y por motivos fiscales, se traslada su domicilio social a Madrid, igual que muchas otras empresas vascas, hasta retornar nuevamente a la capital guipuzcoana en el año 1964. El crecimiento que estaba adquiriendo esta empresa se enmarca dentro de un contexto de gran demanda de cemento artificial por parte, principalmente, de las construcciones hidroeléctricas y de las obras públicas. En la década de los sesenta su potencia económica le permite absorber otras empresas como *Ciurrena S.A.* (1967), la *Sociedad Cementos Alberdi* (1976), etc. y la creación de otras como la fábrica de Arrona (Zestoa) en 1967. En la actualidad, y tras pasar por momentos de serios problemas económicos, este establecimiento continúa produciendo en el



Fábrica de cal hidráulica "La Fe", cerca de Miraconcha. (Kutxa Fototeka. CC by SA).



Primera fábrica "La Esperanza" Fundada por José María Rezola en Añorga Txiki. (Fot. Cementos Rezola).



Fábrica de Cementos Rezola en Añorga (1915)



Vista parcial de las instalaciones de la fábrica Rezola de Añorga (Italcementi).



Viviendas para trabajadores de la planta Rezola de Añorga, derribadas en 2015.



barrio de Añorga de San Sebastián, si bien perteneciendo a la multinacional *Italcementi Group*.

Otras empresas que se crearon y ligadas a la actividad extractiva en su conjunto fueron *Ubarrechena Hnos y Cía* en 1895, con el fin de constituir una fábrica en Hernani que explotase una cantera ubicada en el término municipal de San Sebastián; la *Compañía de Asfaltos de Maeztu*, que se creó en 1891 con capital mayoritariamente donostiarra y que adquirió un gran crecimiento a partir de la década de los cincuenta; la fábrica de cal emplazada en el barrio de Alza, junto al molino Errotazar, y de cuya existencia ya se tiene referencia en el año 1860; *La Prudencia S.A.* en 1881, para explotar minas en León y Asturias; *La Franco Española* en 1893, con el fin de aprovechar los yacimientos mineros en *Lesaka*; *Orbe y Hériz* en 1898 para las minas de Oiartzun; *Juan Sansinenea y Cía* en 1899; etc. A principios del siglo XX se registra una expansión que, en opinión de M. Gárate y J. Martín, fue más aparente que real ya que las inversiones realizadas, mayoritariamente foráneas (franceses, belgas, madrileños, etc.) estaban atraídas por las ventajas fiscales del conjunto de Guipúzcoa, por lo que carecieron de continuidad. En la década de los años veinte estos capitales foráneos estaban dedicados a la búsqueda y explotación de registros petrolíferos. A finales del siglo XX son escasas las empresas ligadas a la actividad extractiva destacando, además de *Cementos Rezola S.A.*, *Perforaciones Laka S.A.* que se dedicaba a la extracción de minerales no metálicos.

Con relación a la producción y distribución energética hay que indicar la presencia de establecimientos ligados a la producción de gas y de electricidad como la *Empresa del Alumbrado del Gas de San Sebastián*, creada bajo la iniciativa de Brunet y Cía y de otros socios como A. Gorostidi, F. Egaña y G. Manterola, con el fin de suministrar gas y electricidad con destino al alumbrado público y privado de la ciudad de San Sebastián



En otras iniciativas empresariales en el sector eléctrico participaron capitales donostiarras (en muchas ocasiones comerciantes que diversificaron su inversión hacia otros sectores) orientados hacia la obtención de energía eléctrica, aunque no ubicados en su totalidad en la capital, como la *Compañía Eléctrica de San Sebastián* (1890), *Compañía Eléctrica del Urumea S.A.* (1895), *Electra-Vasconia S.A.* (1895), *Manterola y Compañía* (1898), *Compañía Electro Química Ibérica S.A.*, etc. En la década de 1920, y en opinión de M. Gárate y J. Martín, el sector eléctrico registra un importante crecimiento destacando la creación de filiales por parte de las dos primeras compañías eléctricas mencionadas siendo absorbida en 1959 una de ellas, *Hidráulica de Sumbilla*, por *Eléctrica del Urumea*. A estas se unen otras como la *Electra de Berchín*, *Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana*, *Electra de Aritzacun*, etc. A finales del del siglo XX dos empresas que se dedican a la Fabricación-Producción y Distribución de Gas y Energía Eléctrica: la delegación de Guipúzcoa de *IBERDROLA* (500 empleados) y (*DONOSTIGAS s.a.*), que dispone de medio centenar de empleados. La primera disminuye el número de empleados directos, por subcontratar gran parte de sus trabajos y la segunda

Acciones de algunas empresas donostiarras.

acaba en manos de la empresa EDP (Energías de Portugal), en el marco de la liberalización de los monopolios energéticos llevada a cabo a principios del siglo XXI.

El término municipal donostiarra, a diferencia del conjunto del territorio histórico guipuzcoano, no conoce un desarrollo incipiente de la actividad Metalúrgica y Fabricación de Productos Metálicos aunque si se tiene conocimiento de la participación de donostiarras en empresas de este tipo (caso de R. Machimbarrena, R. Usabiaga, B. Jamar, etc. que se asocian a madrileños para crear La *Maquinística Guipuzcoana de Beasain* en el año 1892, antecedente de la actual C.A.F.). Hay que esperar hasta la década de los veinte para observar la implantación de algunos establecimientos metalúrgicos como *Elgorriaga S.A.* en el año 1918 y la *Fábrica de Contadores de Agua Delaunet-Duñabeitia S.A.* que aunque existía a finales del XIX, fundada en 1884, es en 1928 cuando se consolida realmente en la fabricación de contadores de agua, grifería, tornillería, etc. Cerca de mediados del siglo XX la sociedad *Industrias Españolas S.A.*, que traslada su sede a Madrid, absorbe a las dos empresas anteriormente mencionadas, *Elgorriaga* y *Contadores de Agua de Delaunet*, hasta que establece de nuevo su sede en San Sebastián en 1967. A finales del siglo XX han desaparecido estos dos centros productivos, señalando que en la fábrica de la antigua firma de Contadores de Agua de *Delaunet* en Bidebieta se ha establecido un Centro de Empresas (1996) que acoge un total de 13 empresas de nueva creación, con un empleo en torno a las 40 personas, ligadas a actividades tan diversas que van desde el reciclaje al diseño gráfico e industrial, servicio de transporte de carga ligera y prevención de riesgos laborales.

A finales del siglo XX son diversos los talleres dedicados a la Fabricación de Productos Metálicos en distintos polígonos industriales de Martutene, Molinao, Herrera, etc. tales como como *Impresión en Aluminio S.A. (Impalsa)*; *Construcciones Metálicas Fonher S.A.*; *Metalúrgicas Teran S.L.*; *Gamma Decoletaje S.A.* *Construcciones Metálicas Mendía y Murua S.A.*; *Suguz S.L.*; y muchos talleres más con menos de 12 empleados y algunas ya desaparecidas. Orientadas a la metalurgia apenas hay pequeños talleres en el polígono de Martutene como *Corte de Tubo S.A. (Cortusa)*, *Perfiles y Tubos de Aluminio S.A. (Pertusa)*.

En el año 1942, destaca la creación de la empresa *Ramón Vizcaino S.A.* para la reparación y explotación de maquinaria frigorífica. Con dos centros productivos, uno en San Sebastián (Barrio de Herrera) y otro en Oiartzun, presentó serios problemas de viabilidad a principios de los años noventa, desapareciendo a principios del siglo XXI. Otros establecimientos que se crearon en esta época fueron *Electromecánica Otiz-Abellán S.A.* (1948), *Talleres Otaegui y Ruiz S.A.* (1957), etc.

A finales del siglo XX las empresas orientadas a la Construcción de Maquinaria y Equipo Mecánico son también de pequeño tamaño aunque algunas de ellas adquieren un tamaño mediano como, además de *Ramón Vizcaino S.A.*, *Goimendi S.A.*; *Zardoya Otis S.A. (Zosa)*; *Vizdürr S.A.*; *Norfrio S.A.*; *Aircontrol S.A.*; *Ulahi S.A.*; *Ascensores Muguerza S.A.*; *Centralair S.A.*; *Productos Asteca S.A.*; etc. Dedicadas a la Maquinaria y Material eléctrico están *Oasa Savoisiense Española S.A.* en Rekalde; *Elektra S.A. en Martutene*; etc. y en Fabricación de Material Electrónico destaca *Angel Iglesias S.A (Ikusi)* implantada en el barrio de



Gráficas Valverde, en Gros, talleres integrados en una manzana residencial, desde la que se trasladó al polígono industrial de Igarra (Kutxa Fototeka).



Fábrica desaparecida de "Contadores", en Bidebieta, década de 1950. (Fot. Paco Mari. Kutxa Fototeka. CC by SA).



Planta de Zardoya-Otis, en el barrio de Altza. Está previsto su traslado a Zubieta.



Pabellón de las desaparecidas Metalúrgicas Terán, en Herrera.



Michelena artes gráficas comienza su andadura en un sótano del barrio de Gros. Actualmente está situada en el Polígono 27.



Pabellón de Ikusi en el Polígono 27.

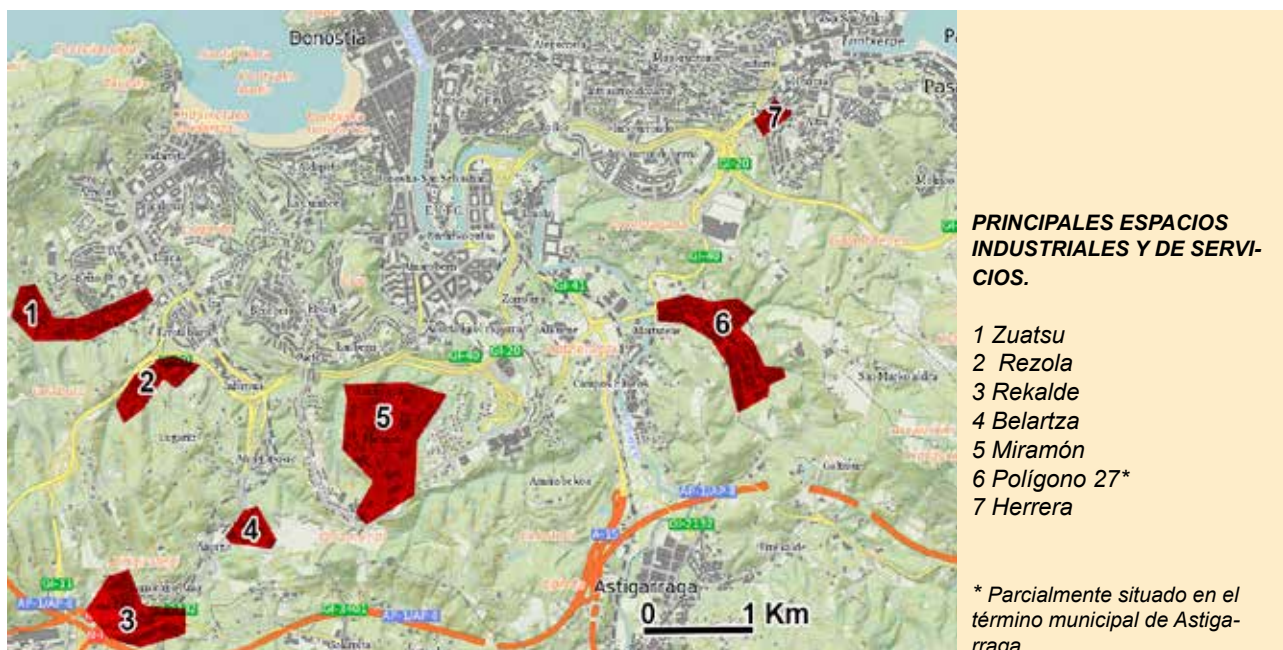
Martutene y con cerca de tres centenas de trabajadores; en fabricación de máquinas de oficinas y equipos informáticos está *Electrónica y Técnicos Consultores S.A.* en el barrio de Igara.

También es de mencionar el sector **editorial**, que a mediados del siglo XIX y en palabras de P. Madoz "...San Sebastián estaba a mucha altura desde época bastante remota". En este sentido cabe señalar la creación de la *Editorial Saturnino Calleja S.A.* en los años veinte, de la mano de E. Vega de Seoane, F. Nerecán y de R. y S. Calleja; de *Documentos Transkrit*, por parte de la familia Nerecan, y de la *Sociedad Vascongada de Publicaciones*, ambas en la década de los treinta y esta última para la publicación, administración y explotación de todo género de negocio de imprenta, edición de revistas, libros, periódicos, etc. A finales de la década de los noventa la *Sociedad Vascongada de Publicaciones S.A.*, con sede en el barrio de Igara, es quien edita el periódico *El Diario Vasco*. En las siguientes décadas se crean otros establecimientos ligados a las artes gráficas-imprenta destacando el caso de *Impresión de Aluminio S.A.* (Impalsa) en el barrio de Herrera en el año 1962 por parte de la familia Nerecán. A las mencionadas hay que añadir, a finales del siglo XX, *Eman S.A. Industrias Gráficas*, *Egunkaria S.A.*, *Euskal Liburu Ta Kantuen Argitaldaria S.L.* (Elkar S.L.), *Fotolitos Ernio S.L.*, la extinta *Imprenta Diputación Foral de Guipúzcoa*, *Gráficas Michelena*, etc., todos ellos dispersos por los distintos polígonos de Rekalde, Herrera, Igara, etc. Este tipo de actividad ha estado muy implantado durante muchas décadas en las plantas bajas y sótanos de los edificios del barrio de Gros .

En el campo de los Seguros hay que destacar la creación de la Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros, impulsada en origen por el director de la entidad suiza *La Baloise* junto a varios donostiarra, S. Carrera, f. Carasa, F. Cilveti, A. Lacort, A. Peña y J.J. Prado, y un tolosarra, R. Ruiz de Arcaute, y que actualmente continúa asentada en la ciudad.

En el área de la Transferencia Tecnológica destaca la creación en 1962 en el barrio de Igara y más tarde en Miramón de la actual Fundación Inasmet (Centro Tecnológico de Materiales) que pertenece a la *Corporación Tecnalia*.

Y, finalmente, el sector de la Construcción que ha estado muy ligado desde finales del siglo XIX a la función turística de esta ciudad siendo de destacar la presencia del *Banco de Madrid* con la promoción, en 1888, de la *Sociedad Inmobiliaria de San Sebastián* con el fin de explotar y vender los solares situados en esta ciudad; la *Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles* en 1915 dedicada a la construcción de carreteras, pantanos, muelles, etc.; *Construcciones Luis Olasagasti S.A.* en 1919 que se fusionó con *Carpintería Metálica La Fe* en 1921; entre otras. La época dorada de este sector, además de la de comienzos del siglo XX, hay que situarlo también en la década de los años cincuenta a los setenta, coincidiendo con una época coyuntural de gran crecimiento económico y con la afluencia de un gran contingente de inmigrantes que demandaban vivienda y servicios. En los años ochenta la actividad constructora registró una caída importante (se construyó poco en la ciudad) para recuperar cierto dinamismo a partir de comienzos de los noventa. A finales del siglo XX son numerosas las empresas de estas características implantadas en la capital como *Construcciones Moyua S.A.*; *Construcciones Murias S.A.*; *Servicios de Mantenimiento*



*Integral S.A. (Sormen); Suministros y Montajes del Norte S.A.L.; Construcciones Brues; etc.*

### 5.5.2.3 LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL. NUEVOS ESPACIOS PRODUCTIVOS.

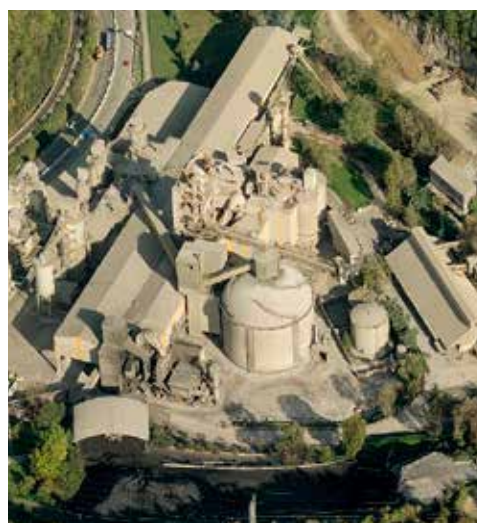
A lo largo de la década de los ochenta y noventa del siglo XX la problemática de suelo ha obligado a implementar diferentes políticas de actuación pública, tanto en el campo del planeamiento urbano como en la gestión y promoción industrial. Esta problemática junto a la inadecuada ubicación de algunos establecimientos industriales y la necesidad de atraer inversiones ha llevado a San Sebastián hacia la reordenación de la actividad industrial en y hacia los espacios periféricos, el posicionamiento frente a las áreas marginales, la reutilización de antiguos pabellones industriales en desuso, la promoción de nuevas zonas para empresas de tecnología avanzada, etc.

Las zonas industriales consolidadas en San Sebastián se localizan principalmente en el barrio de Loiola, Martutene, Igará, Rekalde, Añorga, Herrera, etc, y otros antiguos espacios como Venta Berri han desaparecido ante la presión del uso residencial. Paralelamente, áreas tradicionales de talleres (venta y exposición de coches, imprenta, etc.) como el barrio de Gros se abandonan y canalizan estos talleres hacia los polígonos industriales que se localizan en la periferia de la ciudad al no consolidarse este uso en las áreas centrales. Actuaciones como la referenciada anteriormente en el antiguo edificio de Contadores se han llevado a cabo también en el anterior edificio de Jareño al rehabilitarlo en Casa de Cultura de Egia.

El Avance del Plan Territorial Sectorial para Actividades Económicas de la Comunidad Autónoma Vasca, de principios de los noventa, estableció como Zona Preferente de Actividad Logística el corredor Irún-San Sebastián-Andoain, ámbito de influencia



*Zona industrial de Herrera (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*



*Zona industrial de Cementos Rezola, cerca del barrio de Añorga. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

Vista parcial del "Polígono 27". Algunos pabellones están emplazados sobre la línea límite entre los términos municipales de San Sebastián y de Astigarraga. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Polígono de Rekalde. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



Polígono de Belartza. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

de los grandes ejes de comunicación de salida desde la Península hacia Francia y el Puerto de Pasajes. Así mismo, presenta a la capital guipuzcoana, como otras tantas localidades y áreas dentro del Área Funcional de San Sebastián, con el calificativo de Área Estratégica, zona de desarrollo económico preferente al contar con reservas de suelo en lugares estratégicos dentro de los principales corredores económicos.

Como nuevos espacios productivos, y promovidos desde el Plan General de 1995, hay que subrayar la creación del **Parque Tecnológico de San Sebastián**, emplazado en la finca de Miramón cuya extensión es de 130 Ha. La Sociedad que gestiona el Parque, fue constituida a principios de 1994 estando actualmente formada por la SPRI (66%), Kutxabank (7,6%), la Diputación Foral de Gipuzkoa (20,9%) y el Ayuntamiento de San Sebastián (5,5%). Miramón se concibe en una idea mixta de Parque Tecnológico (116.000 m<sup>2</sup>); Parque Residencial (103.000 m<sup>2</sup>), con un desarrollo de baja densidad edificatoria; y Parque Natural (650.000 m<sup>2</sup>).

El Parque Tecnológico está destinado a acoger empresas de alta tecnología y centros y laboratorios de I+D, siendo de gran interés las áreas de electrónica, informática, telecomunicaciones, control y automática industrial, materiales avanzados, tecnologías del medio ambiente y terciario avanzado. Además de estar ubicado en un entorno privilegiado, está bien comunicado y próximo al Campus Universitario y a los Centros Tecnológicos. En el área de telecomunicaciones cuenta con redes telefónicas, telex, líneas y redes de transmisión de datos, etc.

En 1997 finalizó la construcción del primer núcleo edificatorio del Parque, un total de 10.000 m<sup>2</sup> integrado por el Edificio Central de 4.000 m<sup>2</sup> (oficinas y servicios centrales de la Sociedad, auditorio, diversas salas, hall de exposiciones, servicios telemáticos avanzados, cafetería, restaurante y aparcamiento subterráneo) y cinco Edificios Empresariales, de carácter modular y con servicios complementarios, que computan 6.000 m<sup>2</sup>. Se han construido ya 236.000 m<sup>2</sup>, estando ocupados el 79% de los edificios. En ellos desarrollan su actividad 92 empresas que dan ocupación a más de 4.000 personas.

Entre las primeras empresas implantadas en el Parque desta-





**Polígono Empresarial de Zuatzu.**  
(Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

can Ibermática (implantada en la década de los años setenta), Adegui, Elkargi, el Centro de Innovación Tecnológica del Medio Ambiente (constituido por los Centros Tecnológicos de Gaiker, Inasmet, Labein y Leia), etc.

En el año 2012 se produce un cambio en el concepto del parque, dejando de ser una iniciativa local para ampliar su gestión a Gipuzkoa creando una serie de "campus": Miramón, Galarreta (Hernani) Urdanibia (Hondarribia/Irun) y Eibar, pasando a denominarse *Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa*.

En lo que respecta al **Parque Empresarial de Zuatzu**, que está ubicado en Ibaeta, junto al Campus Universitario, la N-I y la autopista A-8, está participado desde su inicio en 1990 por la SPRI al 51% , la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián al 24,5% respectivamente. La concepción de este Parque es la de promocionar, consolidar y crear pequeñas y medianas empresas innovadoras en el sector industrial y de servicios, no teniendo cabida la industria pesada. Se concibe como un espacio productivo complementario a Miramón a medio camino entre las concepciones de los modelos de Industrialdea y Parque Tecnológico. Este Parque Empresarial cuenta con 139.000 m<sup>2</sup> 15 edificios ocupados por un centenar de empresas que dan empleo a tres millares de personas.

Los dos primeros edificios terminados a finales de 1997 (11.500 m<sup>2</sup>), continuándose con la construcción de diversos edificios hasta el año 2015. Incorpora el *Centro Municipal de Polo de Innovación Audiovisual (PIA)*, gestionado por la Sociedad de Fomento de San Sebastián, destinado a empresas de nuevas tecnología basadas en el audiovisual, incluyendo estudios, salas de montaje y visionado, etc.

#### 5.5.2.4 ESTRUCTURA INDUSTRIAL.

San Sebastián concentra el 15,6% de los establecimientos industriales guipuzcoanos (en 1978 era el 16,9%) y el 8,2% del empleo industrial de su territorio histórico (en 1978 era del 10,9%) cuando posee el 26,6% de la población guipuzcoana. Por otro lado, estas cifras contrastan notablemente con la ocupación en



*Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, campus de Miramón.* (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



*Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, campus de Miramón.*



*Transformadores OASA (cerrada en 2015), en el barrio de Rekalde (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

el sector industrial de los donostiarros que es del 23,1% frente a la de los guipuzcoanos que es del 38,7%.



*Fábrica de Italcementi - Rezola, en Añorga (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

Según fuentes del EUSTAT, los establecimientos industriales de San Sebastián ascendían en el año 2015 a 613. La media empleo/establecimiento ha descendido al pasar de 20,2 en 1978 a 7,03 en 1995, constatándose de esta manera un empequeñecimiento del tamaño de los establecimientos industriales, similar al detectado por el T.H. de Gipuzkoa que de 31,2 de mediados de los setenta ha descendido a 13,3 dos décadas más tarde. Curiosamente se ha producido un incremento del número de establecimientos en más de dos centenares, lo que refuerza lo señalado en el sentido que ha registrado un empequeñecimiento de los establecimientos industriales (en 1978 eran 600), siendo de reseñar que en la década de los noventa no queda en el barrio de El Antigo ninguna de las grandes empresas industriales que estaban emplazadas en esta zona desde principios de siglo.

Los establecimientos industriales asentados en el municipio, además de ser de pequeño tamaño, también se caracterizan por su gran diversidad, aspecto que tradicionalmente ha venido asociado a la industria guipuzcoana a diferencia de la vizcaína. No obstante, y si se efectúa un análisis algo más pormenorizado, se detecta que hay ramas de actividad que están más implantadas que otras como es el caso del Papel y las Artes Gráficas (una sexta parte), Textil y Confección (10%), Ingeniería Mecánica (9,2%), Muebles (9,1%), Madera (6,8%), Material de Precisión y Oficina (5,3%), Construcción Metálica (5,1%), Pan y Molinería (4,5%) y Artículos Metálicos (3,2%). La rama del Papel y Artes Gráficas junto a los dedicados a la Fabricación de Productos Metálicos, Maquinaria-Equipo Mecánico y Textil-Confección-Cuero-Calzado han registrado un incremento significativo en el período de 1978 a 1995.

En Guipúzcoa, y tal y como se observa en el gráfico adjunto, se aprecia una amplia presencia de los establecimientos dedicados a los Artículos Metálicos (21,5%), Construcción Metálica-Forja-Estampación (11,2%), Maquinaria y Equipo Mecánico (10,4%), Alimentación-Bebidas-Tabaco (8,4%), Papel-Artes Gráficas (8,3%), Madera (6,5%) y Muebles (6,3%).

Como ya se viene indicando, el tamaño de estos establecimientos es pequeño, tal y como queda reflejado en el siguiente gráfico, ya que casi un 90% de los establecimientos tienen menos de 10 empleos; un 6,3% tienen de 10 a 19 empleos y un 2,3% de 20 a 49 empleos.

En cuanto a la distribución del empleo industrial se detecta, igualmente, que está bastante diversificado en las ramas de actividad de Alimentación-Bebidas-Tabaco (16% del empleo industrial que genera San Sebastián), Papel y Artes Gráficas (12,3%), Maquinaria y Material Eléctrico (12,1%), Maquinaria No Eléctrica (9,3%), Energía y Agua (9%) y Construcción Metálica (8,8%).

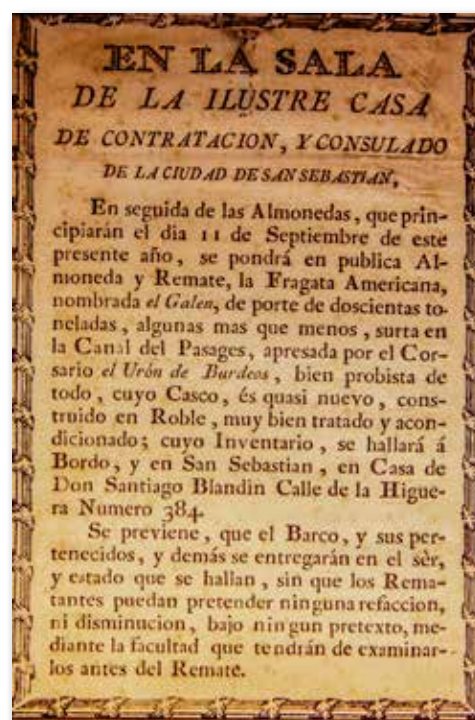
En lo que respecta al sector de la construcción cabe decir que con grandes fluctuaciones a lo largo del siglo XX dependiendo de la situación coyuntural, cuenta con 1.244 establecimientos que generan 4.479 empleos lo que representa una media de 3,6 empleos/establecimiento, media que está por encima de la de Guipúzcoa que es de 2,8 en el año 1995. En esta ciudad se concentra casi el 29% del empleo guipuzcoano de la construcción y el 23% de los correspondientes establecimientos.

### 5.5.3 ACTIVIDAD TERCIARIA O SERVICIOS

Desde su fundación San Sebastián ha sido una ciudad comercial. En efecto, ventajas como la exención del pago de tributos por las mercancías, del pago de los derechos de paso e impuestos para las naves, del disfrute de pastos, bosques y aguas de las tierras reales, etc., otorgadas por dicha Carta Puebla y recogidas en el "Fuero de los Francos", junto con otra serie de prebendas, en su mayoría liberaciones de impuestos (leзда, portazgo, diezmo, rediezmo, peaje, etc.) que distintos Reyes (Sancho IV el Bravo, Alfonso XI el Justiciero, Pedro I el Cruel, etc.) otorgaron a San Sebastián favorecieron su florecimiento comercial. Así, el puerto de San Sebastián que, contaba ya con una lonja en 1477, constituyó desde antaño un importante eje comercial, favorecido por la aprobación en 1489 por parte de los Reyes Católicos de las Ordenanzas de la Cofradía de marinos Santa Catalina, las cuales fueron posteriormente revalidadas por su nieto Carlos I en 1539. Entre sus atribuciones estaban la de regir y conservar el muelle, pudiendo para ello proceder a la cobranza de impuestos.

El comercio lanero (lanas castellanas, navarras y aragonesas) constituía uno de los principales negocios. El sistema comercial giraba, como el de Bilbao, en torno a Vitoria, a donde llegaban en carretas las lanas castellanas, las cuales, posteriormente y tras pagar los derechos aduaneros, eran transportadas hacia San Sebastián a lomos de caballerías, ejecutándose los retornos de la misma forma. Sin embargo, la mejor estructura comercial de Bilbao unida al permiso obtenido en 1685 para la apertura por la Peña de Orduña de un camino para el tránsito de carros que garantizara el paso directo de lanas desde Burgos a Bilbao y de retornos hacia Castilla, junto con la competencia del puerto de Bayona (los labortanos desviaron por el Pirineo el comercio de lanas navarras y aragonesas) supusieron el inicio de la crisis comercial de San Sebastián en la segunda mitad del s. XVII.

En 1680, la preocupación de la ciudad por su decadencia comer-



En el siglo XVII San Sebastián participó de forma notable en las operaciones corsarias, como lo prueba el documento reproducido.

cial era tal que se pusieron en marcha una serie de estrategias para dar un giro a la situación. Por ello y además de una vía de comunicación para asegurar el tránsito de carros desde la capital alavesa hasta San Sebastián y otra serie de actuaciones concretas (disminución del contrabando en el puerto de Bilbao, etc.), se planteó la creación de una asociación de comerciantes que, con mayores atribuciones de la ya existente Cofradía de Santa Catalina y con una mayor organización y capacidad de control y menores presiones, fuera capaz de mantener y potenciar el comercio de la ciudad. Nació así el Consulado de San Sebastián, cuya creación y Ordenanzas fueron aprobadas por el Rey Carlos II el 19 de septiembre de 1682, siendo el 13 de noviembre cuando la Diputación de Guipúzcoa dio uso a la Cédula de creación del Consulado y a sus Ordenanzas, con excepción de la 24 que, según los informes realizados por varios abogados, se oponía a la libertad de comercio y podía provocar graves problemas de competencias. Tras sucesivos conflictos, esfuerzos para el establecimiento de acuerdos con Álava y Aragón e intentos de potenciar el comercio con Indias, a través de conseguir el monopolio del comercio del hierro así como de acabar con el monopolio andaluz existente, San Sebastián continuaba la lucha por recuperar su esplendor comercial y en particular por abrir una vía de comercio directo con América.



Todo ello, unido al espíritu comerciante de los donostiarras, dio lugar al nacimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Dicha compañía inició su andadura el 17 de noviembre de 1728, siendo en junio de 1729 cuando el Rey comunicó a los guipuzcoanos su intención de participar como socio en la misma, si bien existía obligación de que sus naves pasaran por Cádiz para el control fiscal. Unos años más tarde y a la sombra de esta compañía se creó también la Compañía de Ballenas, la cual, a pesar de los armamentos, pertrechos, etc. que le proporcionaba sin interés alguno la de Caracas, no pudo subsistir, de tal forma que en los años 60 tuvo lugar su desaparición.

La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas centraba su actividad en importaciones de productos tales como cacao, tabaco y cuero, etc., mientras las exportaciones tenían como un referente fundamental las armas. De hecho, en 1735, se asignó a la Compañía el Asiento de armas de las Reales Fábricas de Guipúzcoa (armas de fuego de Soraluze, armas blancas de Tolosa). Sin embargo, y a pesar de su esplendor, la Compañía trasladó en 1751 su sede

principal a Madrid. La estampa de San Sebastián en dicha época, tal como refleja en su descripción de 1761 D. Joaquín Ordóñez, mostraba su carácter comercial: "Hay muchas tiendas de comestibles... donde por Quintales se vende el tabaco de hoja y polvo, azúcar, canela, cacao... y de todos estos géneros por menor hay una sola tienda... pues apenas hay casa donde no se vende algo". Así y durante toda su vida (1728-1785), la Compañía de Caracas fue punto de encuentro de capitales, negocios mercantiles y factores de producción, siendo la razón económica y el sustento de buena parte de la población donostiarra. Su desaparición estuvo ligada a la aparición de otra Compañía mercantil, la Compañía de Filipinas, a la cual, y desaparecido el privilegio de exclusividad que le mantuvo con ventaja en el espacio caraqueño, pasaron capital, acciones y accionistas de la de Caracas. Sin embargo, el éxito de la Compañía de Filipinas fue escaso y estuvo marcado por los avatares de la época, de tal forma que su vida fue de apenas cuatro décadas (finales del s. XVIII-comienzos del XIX).

A comienzos del S. XIX la situación del comercio donostiarra era verdaderamente crítica, y fue agravada por el incendio ocurrido en 1813 y sus graves consecuencias. San Sebastián se encontró entonces en una verdadera encrucijada que sólo fue resuelta bien entrada la segunda mitad del siglo (1860). Así, la concesión a San Sebastián de la capitalidad de Guipúzcoa (1854),

los proyectos de reconstrucción y renovación de la fisonomía y estructura urbana de la ciudad, unidos al auge del turismo, a su consideración de capital veraniega del Estado y a la residencia en ella de algunos capitalistas de cierto relieve, permitieron que la ciudad se configurara como principal promotor de la industrialización guipuzcoana, fraguando un cambio definitivo en la vida económica de la ciudad, que inicia una nueva etapa en la que se afirmaban las actividades del sector terciario y, con ellas, el comercio.

De hecho y gracias al apoyo de los grandes comerciantes de la época (Brunet, Quehaille, Laffite, Serres Hnos., Lizasoain, etc.), la ciudad siguió siendo un importante eje comercial. Los grandes intercambios comerciales se centraban en tres ámbitos geográficos diferenciados. El comercio americano (azúcar, cacao, algodón, tabaco, canela, cuero, etc.) continuó, siendo Caracas, Guayaquil, La Guaira, Lima y algunos puertos del sur de los Estados Unidos los destinos más habituales de las relaciones económicas donostiarras, a las que habría que añadir el comercio con Filipinas (básicamente especias).

Asimismo, el comercio europeo (textiles, encajes de hilo, pañuelos de cachemir, terciopelo, etc.) y las relaciones mercantiles de San Sebastián con Europa fueron prolíficas en esta época, siendo Francia uno de los países que ocupó una situación privilegiada (puertos de Bayona y Burdeos), aunque la ciudad también realizaba operaciones mercantiles con otras ciudades europeas como Lisboa, Nantes, Le Havre, París, Amsterdam, Amberes, Rotterdam, Hamburgo, Plymouth, etc.

El comercio peninsular no sufrió cambios significativos en relación al siglo anterior, existiendo un importante tráfico mercantil con Navarra, Cádiz, Barcelona, Madrid, La Coruña, Santander, Aragón, etc., siendo los productos objeto de comercio granos, carnes, materiales, sal, etc. A este comercio se añaden otra serie de actividades como la construcción de edificios y compraventa y arrendamiento de terrenos, viviendas y locales comerciales.

En cuanto a los pequeños comerciantes, su actividad no difería notablemente de la de los grandes, estando dedicados masivamente al tráfico colonial, además de que muchos de ellos actuaban como apoderados de comerciantes extranjeros o peninsulares. Las mercancías eran básicamente las mismas que las del comercio a gran escala, si bien había una mayor diversificación (sardinias y grasa traídas de las costas gallegas, madera, textiles, cemento, carne, vino, legumbres, bacalao, licores, sidras, etc.) en torno a los cuales se crearon pequeños establecimientos comerciales. Fueron estos los que más afectados se vieron por el incendio de la ciudad y la conmoción del tráfico mercantil ligada al mismo, de manera que muchos de ellos, los más débiles, se endeudaron e incluso se arruinaron para poder salvar la situación. Por el contrario, otros prosperaron rápidamente en paralelo al auge turístico que, como veremos, contribuyó significativamente al desarrollo del comercio.

Así configurada y con un crecimiento demográfico muy significativo, a partir especialmente de 1841, San Sebastián centra buena parte de su actividad económica en torno al comercio. En la mayoría de los casos se trata de pequeños establecimientos comerciales, muchos de ellos negocios de tipo familiar, que abarcan todas las ramas comerciales de actividad (alimentación, bebidas y tabaco; textil, confección, calzado y cuero; droguería, perfumería y farma-

cia, etc.). Como en todas las ciudades el pequeño comerciante independiente ha disminuido en número desde finales del siglo XX, siendo sustituido por franquicias u otros tipos de distribución vinculado a grandes empresas.

Las grandes superficies no han ocupado, por el contrario, un lugar significativo en el comercio donostiarra hasta finales del siglo XX en que se crean pequeños centros comerciales como Arcco Amara, La Brecha, San Martín dentro del núcleo urbano (algunos con escaso éxito) y otros, más grandes, fuera del mismo: *Garbera* y *Urbil* (este último en Usurbil, pero enfocado a dar servicio a San Sebastián y su comarca.

La **banca** donostiarra se configuró definitivamente en la segunda mitad del s. XIX, si bien sus orígenes se remontan, un siglo atrás, a la época en la que se establecieron en San Sebastián los hijos de D. Francisco Manuel Brunet y Casulleras: D. Manuel, fruto de su primer matrimonio con D<sup>a</sup> Raimunda Tudó y D. José y D. Francisco, nacidos de su matrimonio con D<sup>a</sup> María Teresa Segura. Procedentes de Copons (Barcelona), su ciudad natal, los tres hermanos se introdujeron en los negocios mercantiles de la ciudad, creando la sociedad de comercio-banca "*Manuel Brunet y Cía*". Dicha sociedad se dedicó a las actividades propias de una banca, participando en toda una serie de operaciones mercantiles y comerciales, destacando de entre ellas el comercio de ultramar. En efecto, por sus peculiaridades aduaneras y geográficas, el puerto de San Sebastián era un importante



eje comercial entre Europa y América, al cual llegaban los géneros europeos para enlazar posteriormente con Venezuela (eje comercial tradicional en el s. XVIII) y con Cuba, así como con otros puertos españoles (Bilbao, Santander, La Coruña, Cádiz, etc.) y una serie de puntos del interior (Pamplona, Madrid, Valladolid, etc.).

Esta sociedad se escindió en 1800. Manuel, el hermano mayor, continuó sus actividades con la sociedad primitiva. Sus dos hermanastros constituyeron en 1801 la *sociedad José y Francisco Brunet*, la cual fue especialmente próspera, sufriendo posteriormente una serie de modificaciones, con cambios de denominación y de razón social (*José Brunet y Cía* en 1889; *Brunet y Cía* posteriormente) hasta su desaparición en agosto de 1951 debido a su absorción por el Banco Zaragozano.

Dicha sociedad, restringida exclusivamente al ámbito familiar, operó desde San Sebastián, si bien y como consecuencia de las dificultades comerciales del puerto de San Sebastián durante la guerra napoleónica, trasladó temporalmente sus oficinas centrales al puerto vizcaíno de Lekeitio. A su regreso a San Sebastián, la sociedad centró su actividad en torno a la industria (venta de tejidos), la banca (operaciones de banca, depósito, cuentas corrientes, etc.) y la especulación (compra y venta de bienes muebles e inmuebles).



*Sede de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián antes de la ampliación del edificio.*

Sin embargo y como ya se ha mencionado, la verdadera articulación del sistema bancario de San Sebastián, al igual que el del resto de Guipúzcoa y de todo el Estado español, tuvo lugar a partir de 1898. El sector bancario español inició entonces una importante reconstrucción, motivada por diversos acontecimientos con notables repercusiones para las instituciones financieras. Por una parte, la revisión económico-financiera llevada a cabo por el Ministro Fernández Villaverde (estabilización Villaverde, 1899-1901), la cual supuso la paralización de los incrementos en la circulación fiduciaria, la supresión de los "déficits" presupuestarios crónicos y el incremento de la intervención estatal sobre el Banco de España. Por otra, la pérdida de los últimos reductos coloniales españoles, ligada a los cuales y a pesar de la pérdida de mercado de sectores industriales como el textil tuvo lugar una importante afluencia de capitales repatriados y con ellos una fuerte expansión económica en determinados sectores de actividad. De hecho, fue precisamente en dicha época cuando se crearon en el País Vasco un importante número de empresas.

Estos acontecimientos motivaron por una lado, la decadencia de la banca catalana (*Banco Hispano-colonial*, etc.) y, por otro, el auge de la banca mixta de Madrid y del Norte, destacando especialmente Bilbao y San Sebastián, ciudad esta última en la que tal como señalan P. Martín y M. Gárate (1994) la prosperidad de las instituciones financieras estuvo apoyada por un factor adicional: el binomio Corte-turismo. Fue dentro de este marco económico general cuando se fundaron en San Sebastián las principales entidades de ahorro. Así queda reflejado en el *Álbum Gráfico Descriptivo* (Tomo Guipúzcoa), según el cual San Sebastián era ya en 1914 sede de numerosas entidades financieras: "Pocas ciudades pueden envanecerse de tantos establecimientos de crédito y tan admirablemente montados y dirigidos como los que tiene San Sebastián, íntimamente ligada su existencia con la vida y el progreso económico del país".



*Patio de operaciones de la central de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián en la calle Getaria. en 1963. (Fot. 100 años al servicio de Gipuzkoa....).*

En lo que se refiere a las iniciativas públicas y siguiendo su orden cronológico de creación, la primera entidad de la ciudad fue la **Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián**. Con dos intentos frustrados de creación en 1844 y 1852, su fundación obedeció a un acuerdo del Ayuntamiento (20 de febrero de 1878) en el que, siendo Alcalde D. José M<sup>a</sup> Insausti y a propuesta del concejal Sr. Osácar, se acordó la creación de una *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*, en base a dos objetivos: "facilitar la colocación a pequeños capitales (sección Caja de Ahorros)" y "salir al paso de necesidades que las familias pobres satisfacen a costa de su ruina al pagar intereses exorbitantes a los prestamistas que los exigen (sección Monte de Piedad)". La primera Junta de Gobierno fue nombrada el 27 de febrero de 1879, tomando posesión de sus cargos los miembros electos de la misma el 1 de marzo de ese mismo año. El primer Alcalde-Presidente de la Entidad fue D. Juan M<sup>a</sup> Aguirrebengoa y la sesión inaugural de la sección

Caja de Ahorros tuvo lugar el 1 de abril de 1879, iniciándose sus primeras operaciones al público cinco días después. La instauración del Monte de Piedad se pospuso hasta que la Caja de Ahorros diera sus primeros frutos. Su apertura tuvo lugar el 4 de agosto de 1879. Esta Entidad de Ahorro se fusionó con la *Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa* por un acuerdo de 20 de julio de 1899, el cual culminó con un Acto de firma del Protocolo de Fusión, celebrado en el Palacio de Miramar, el 1 de diciembre de 1990, dando lugar a la *Caja de Ahorros de Gipuzkoa-San Sebastián*.

Fue posteriormente y en base al éxito de la Caja de Ahorros Municipal, cuando surgió la idea de crear una nueva institución financiera que, con características similares a la anterior, diera cobertura a toda la provincia de Guipúzcoa. Así y con fecha uno de abril de 1895 D. Wenceslao Orbea, Letrado de la Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa, presentó una moción solicitando que se accediera a la creación de la **Caja de Ahorros Provincial** con el objetivo de "...estimular el ahorro ofreciendo a las clases menesterosas el medio de hacer productivas sus economías..." teniendo en cuenta además que la población de la provincia estaba "...compuesta en gran parte de obreros fabriles y pescadores expuestos en sus industrias y trabajos a bruscas oscilaciones y cambios...". De esta forma y una vez la Caja tuviera sus fondos propios, "...procedentes del ahorro del país entero", "...a él deberían volver bajo la forma de beneficencia y obras de utilidad pública...". La propuesta fue enviada al día siguiente por el entonces Presidente de la Diputación, D. Ramón María Lili, a la comisión de Hacienda, la cual emitió el dictamen favorable para su creación el 19 de abril de ese mismo año. El reglamento y los estatutos de la misma fueron aprobados el 7 de noviembre de 1895.

Una semana después quedó designada la primera Junta de Gobierno, que estuvo compuesta por D. Ignacio Echaide, en calidad de Presidente, y por 15 vocales, de los que cinco eran miembros natos por ser los Diputados de la Comisión Provincial mientras los diez restantes eran algunos de los Diputados de residencia en la capital así como hombres de negocios de la ciudad. El acto de apertura de esta entidad pública de ahorro tuvo lugar el uno de julio de 1896. La primera sede de sus oficinas centrales estaba localizada en una habitación interior de la planta baja del Palacio de la Diputación. A partir de estos primeros cimientos, la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa fue creciendo y desarrollándose, viéndose obligada al traslado de sus oficinas centrales al edificio anejo al Palacio de la Diputación, el cual se instalaron en 1922 los servicios centrales de esta Caja.

Desde entonces y siempre bajo el objetivo básico de fomentar el ahorro, las medidas y estrategias para que la población guipuzcoana adoptara dicha práctica fueron diversas: Libretas Ordinarias, Caja de Retiros para la Vejez y los Inválidos del Trabajo, Premios Extraordinarios, Sorteos, Libretas Infantiles, Ahorro Domiciliario, Ahorro Escolar, Ahorro Obrero, así como toda una serie de Obras Sociales (mejora de la condición femenina, apoyo al sector agropecuario, protección de la infancia, etc.). El uno de diciembre de 1990 se fusiona con la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, dando lugar a la Caja de Guipúzcoa y San Sebastián, conocida bajo el nombre comercial de KUTXA.

Bien es cierto que tanto la sociedad como el mercado bancario



Sede de la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa en la Calle Garibai antes de la reforma. A la derecha se aprecia todavía el antiguo edificio de Correos y más antiguamente Escuela de Artes y Oficios. (Kutxa Fototeka. CC by SA).



Sello de entrega de 2000 pesetas impuesto en una libreta de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en 1958.



Fachada de la sede de la extinta Caja de Ahorros Gipuzkoa - San Sebastián en la calle Garibay.



Logotipo de la entidad resultante de la fusión de las cajas de ahorros vascas, entre ellas la Municipal de San Sebastián y Provincial de Guipúzcoa, a su vez fusionadas en la Caja de Ahorros de Gipuzkoa-San Sebastián.



Propaganda de la agencia donostiarra del Comptoir National d'Escompte de Paris.



Sede que fuera del Banco de Bilbao y actualmente del BBVA, en la avenida de la Libertad de San Sebastián.



Sucursal del Banco de España en San Sebastián, clausurada en el año 2011.



Fachada del edificio que fuera sede central del Banco Guipuzcoano.

han cambiado notablemente a lo largo de los últimos decenios, de forma que el mantenimiento de las estrategias paternalistas de las que estaban imbuidas antaño este tipo de instituciones se han hecho incompatibles con los actuales usos y costumbres de la práctica bancaria contemporánea.

En el año 2012, en el marco de la crisis económica y de la reconversión general del sistema bancario español, la Caja de Ahorros de Gipuzkoa y San Sebastián se une a la Bilbao-Bizkaia kutxa (que a su vez había absorbido previamente a Cajasur) y a la alavesa "Caja Vital", para formar un banco, denominado *Kutxabank*, que, con sede en Bilbao, hereda la operatividad financiera del conjunto de las Cajas de Ahorro que, de esta manera, conservan entidad propia como Fundaciones y mantienen sus respectivas obras sociales, nutridas con los beneficios proporcionados por el banco del que son propietarias.

En cuanto a las iniciativas privadas, es preciso citar una serie de sociedades de banca hoy día desaparecidas como la ya citada *Brunet y Cía.*, la casa de comercio Isaac León hijo mayor y hermano (1880), la *Sociedad mercantil A. Saralegui y Cía.* (1881) (Saralegui y Lasquibar en 1888 y Saralegui y Cía. en 1896), la *Sociedad General para Explotaciones Científico-Industriales de Piscicultura* (1891) y la presencia de capitales catalanes (*Banco Hispano-colonial*, *Banco español de Seguros y Crédito S.A.*, *Soler y Torra Hermanos*), madrileños (*Banco General de Madrid*, *Banco Español de Crédito Exterior*, *Banco de Ávila*) y bilbaínos (*Banco de Vizcaya*, *Banco Vasco*, *Banco Bilbaíno Popular*, *Banco de Bilbao*), la mayor parte de los cuales han desaparecido como tales en la actualidad, aunque algunos de ellos continúan su actividad tras modificaciones en su denominación o tras sufrir complejos procesos de fusión (*Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA*), Banco Santander Central Hispano, etc. En algunos casos poseían sucursales en San Sebastián y participaban en los negocios donostiarras.

Además, se crearon tres entidades privadas de gran significación. La primera fue el **Banco de San Sebastián**. Creado al amparo de la Ley Bancaria de 1856, sus estatutos y reglamento fueron aprobados el 15 de junio de 1862. Sus operaciones se centraban en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos, etc. Este primitivo Banco de Sebastián se fusionó posteriormente con el Banco de España.

El **Banco de España**, banco central estatal y el supervisor del sistema bancario español, mantuvo una sucursal en San Sebastián hasta 2011, año en el que se cerró dentro del marco de reducción general de sucursales de dicho Banco.

Ya a finales del siglo XIX, inició su actividad el **Banco Guipuzcoano**. Su servicio al público se inició en enero de 1900 y su creación fue iniciativa del bilbaíno D. Felipe Ugalde quien, a finales del s. XIX, presentó a los comerciantes y capitalistas de la ciudad su proyecto de fundación de un banco de crédito de características y fines análogos a los del ya existente Banco de Bilbao. La primera Junta General tuvo lugar el 7 de octubre de 1899 y en ella se nombró el primer Consejo de Administración, constituido principalmente por comerciantes y propietarios, siendo su presidente el comerciante D. Faustino Eguía Elizarán. Desde su apertura al público en enero de 1900 y especialmente durante las dos primeras décadas del s. XX, el Banco Guipuzcoano



experimentó un crecimiento notable, al cual siguieron una etapa de afianzamiento y posteriores períodos de expansión, aunque más ralentizados. Así, y en paralelo a sucesivas ampliaciones de capital y apertura de nuevas sucursales tanto en distintos puntos de la provincia como en otras localidades del País Vasco y en el resto del Estado español, se constató un importante giro en el accionariado del mismo, de tal forma fue pasando a ser mayoritariamente guipuzcoano, en detrimento del bilbaíno que fue descendiendo de forma progresiva. En el año 2010 el *Banco de Sabadell* absorbe al Guipuzcoano tras una OPA, forzada por la crisis económica y el proceso de concentración bancaria fruto de la misma.

El 25 de junio de 1909 y por iniciativa del abogado D. Enrique Arizpe y Yarza y de los comerciantes Joaquín Lizasoain Minondo y Marcelino Seminario e Izu se constituyó la compañía mercantil anónima **Banco de San Sebastián** que, si bien era distinto del primitivo del mismo nombre, contaba con un accionariado bastante similar. Su actividad se centró en las actividades bancarias (girar, descontar, recibir depósitos, etc.), en la especulación inmobiliaria (especialmente ligada al ramo de la construcción) y en los préstamos hipotecarios. Su primer Consejo de Administración se nombró en junio de 1909. A partir de entonces y durante las dos primeras décadas del s. XX, esta entidad fue ampliando su espacio geográfico con la apertura de sucursales en algunas localidades de la provincia. Sin embargo, los efectos de acumulación de capital derivados de la primera Guerra Mundial tuvieron una significativa influencia en su crecimiento y trayectoria, de tal forma que para asegurar su continuidad la Junta General de Accionistas acordó en 1920 llevar a cabo una reducción del capital social mediante la anulación de unas acciones sin desembolsar que aún se hallaban en cartera. Posteriormente, se realizó una ampliación del mismo, pasando el 50% a manos del *Banco Hispanoamericano* siguiendo unos convenios establecidos con este último de forma previa. Así, a finales del primer cuarto del s. XX el banco de San Sebastián quedaba federado al Hispanoamericano, el cual lo absorbió por completo medio siglo después.

Además de estas tres entidades de promoción donostiarra, habría que señalar otras en las que, aunque la iniciativa donostiarra no fue la única, si tuvo una influencia significativa. Se trataba de las razones sociales *Crédito Central S.A.*, *Banco de Crédito Hipotecario*, *Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamiento* y *Banco Urquijo de Guipúzcoa*. La fundación de este último tuvo lugar en junio de 1920 y en el participaban el Banco Urquijo de Madrid, el Banco Español de Crédito y el Banco Urquijo Vascongado. Cabe reseñar asimismo la presencia de capitales extranjeros, especialmente los franceses (*Sociedad "Comptoir National d'Escompte de Paris"*, *Société Générale pour le développement du commerce et de l'industrie en France*, *Crédit Lyonnais*, *Société Générale de Banque pour l'Étranger et les Colonies*), aunque también se establecieron sucursales de entidades financieras británicas (*Sindicato Hispano-Inglés*, más tarde *Unión Hispano Americana*) o sociedades bancarias de las antiguas colonias americanas (*Banco español del Río de la Plata*).

El **Banco Industrial de Guipúzcoa** (Bankoa) fue fundado en 1975, fijó su sede central en San Sebastián, formando en torno a sí un grupo económico constituido por sociedades de asesoramiento e intermediación (Garkoa, Sorkoa, etc.) y participa diversas sociedades en diverso porcentaje. En 1997 fue objeto de



*Banco Guipuzcoano. Patio de operaciones en la sede central hacia 1915.*



*Desaparecida sede del Banco de San Sebastián, en la avda. de la Libertad, esquina Getaria. (Fot. Paco Mari. Kutxa Fototeka).*





María Cristina, veraneante asidua (Fot. Pascual Marín. Kutxa Fototeka. CC by SA).



El general Franco veraneó en el palacio de Aiete de San Sebastián (Kutxa Fototeka).

una OPA por el banco francés *Credit Agricole*, que materializó en el mismo año su control sobre la entidad, aunque ésta ha seguido conservando la marca de *Bankoa* junto a la francesa.

## TURISMO

La **actividad turística** de San Sebastián se remonta a la segunda mitad del s. XIX y concretamente a 1854, cuando definitivamente pasó a ser la capital administrativa de Guipúzcoa. Ello supuso un hito decisivo en el renacer de la ciudad que se convirtió no sólo en el centro económico provincia, sino también en su centro administrativo, iniciando una nueva etapa que iba a suponer su renacer urbanístico y económico.

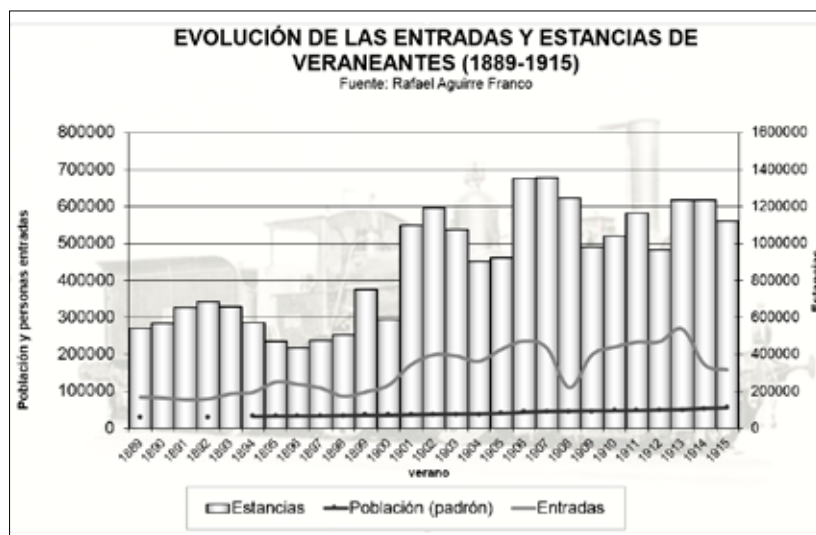
Tras el incendio de 1813 San Sebastián fundamentó su renacimiento económico en el desarrollo y consolidación de un sector servicios que, en una vertiente más moderna que la hasta entonces desarrollada, se convirtió en base de la futura vida económica de la ciudad, apoyada en el auge creciente de un turismo de calidad que, basado en la moda de la época, eligió a San Sebastián como ciudad turística por excelencia.

El nacimiento de San Sebastián como ciudad turística estuvo muy estrechamente vinculado a la introducción de la hidroterapia como sistema curativo de algunas enfermedades. De hecho, los baños terapéuticos se habían iniciado ya en la playa de La Concha con anterioridad a la primera guerra carlista (1833), siendo entonces San Sebastián un lugar muy popular al que acudían numerosas familias, principalmente de Madrid. Sin embargo, el hecho de que en 1845 la reina Isabel II eligiera por primera vez la playa de San Sebastián como lugar para tomar los baños de mar aconsejados por sus médicos para la cura de su afección cutánea fue uno de los desencadenantes decisivos para la promoción y el impulso turístico de la ciudad.

A ello debemos añadir además otra serie de factores decisivos. Por una parte la notable mejora de las comunicaciones. Por otra, el hecho de que en el año 1887 la reina regente M<sup>a</sup> Cristina eligiera la ciudad de San Sebastián como lugar para su veraneo, el cual se prolongó además prácticamente sin interrupción durante los cuarenta años posteriores. Se fue consolidando así un turismo de alto nivel que no sólo generó una intensa actividad económica, sino que también fue modificando paulatinamente las

actividades económicas desarrolladas hasta entonces. Así, la implantación industrial en San Sebastián quedó relegada a un segundo plano por considerarse a la industria como una actividad molesta para una ciudad con vocación turística y terciaria. En su lugar, surgió un comercio diversificado y de lujo, capaz de dar respuesta a las exigencias de la propia burguesía donostiarra y del veraneante de élite, cuyas estancias se prolongaban durante casi tres meses en la ciudad.

Hoteles, restaurantes, balnearios, centros de diversión y espectáculos, tiendas de temporada, grandes fincas y palacetes fueron proliferando año



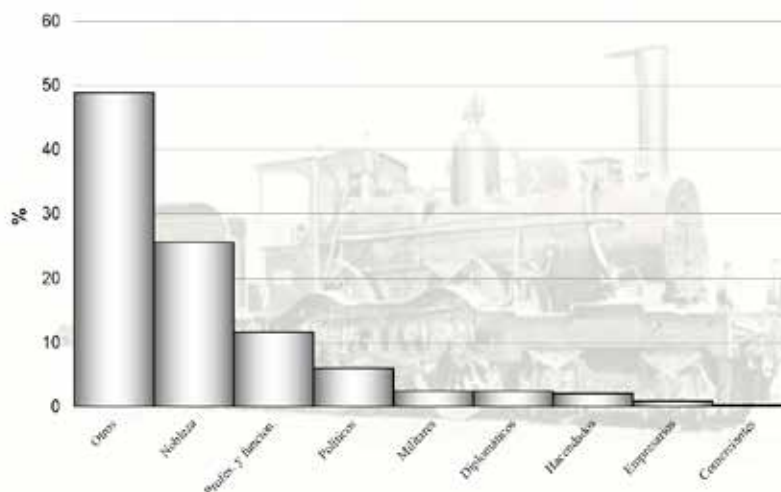
tras año en la ciudad, obligándola a una expansión urbana no prevista inicialmente y a la introducción de toda una serie de mejoras que dieran respuesta a dicho turismo de calidad. La ciudad tuvo que cuidar celosamente no sólo los servicios públicos: pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de aguas, alumbrado, saneamiento, etc., sino también su ordenación y configuración urbanística, manteniendo, mejorando y potenciando todos aquellos elementos que realzaran la singular belleza de la misma: parques, plazas, edificaciones públicas, tipología constructiva, etc., en aras de afianzar y sentar las bases definitivas de su calificación como ciudad turística.

Prueba de todo ello son planes urbanísticos como el correspondiente al Ensanche Cortázar, uno de los más inteligentes de la urbanística española y que imprimió además un carácter moderno a la ciudad de San Sebastián y los posteriores Ensanches del Kursaal, Gros, del Antiguo y el segundo Ensanche de Amara, todos ellos necesarios para un crecimiento ordenado y planificado de la ciudad.

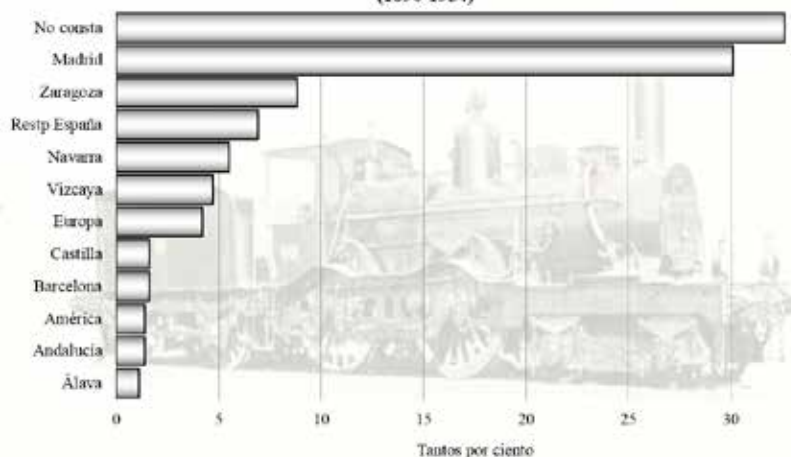
Como datos significativos de la afluencia turística en dicha época, podemos hacer mención a los señalados por Rafael Aguirre (1997) para el período 1889-1915. En base a los mismos, las entradas y las estancias medias de veraneantes registradas en dicho período alcanzan cifras respectivas de 154.435 y 880.619, las cuales suponen una afluencia media diaria de 9.570 forasteros y una estancia media de 6 días para los tres meses de verano (julio, agosto y septiembre). Las máximas entradas del período corresponden al año 1917, mientras las mínimas tienen lugar en 1898, debido principalmente a los acontecimientos que motivaron la pérdida de las colonias españolas (Cuba y Filipinas) los cuales crearon una situación de cierta inquietud e inestabilidad general que afectó al turismo.

La estructura socio-profesional de dichos veraneantes donostiarros en base a los datos estimados por M. Gárate y J. Martín (1995) se caracteriza, exceptuando el elevado porcentaje perteneciente a los no clasificados (casi el 50%), por una destacada pre-

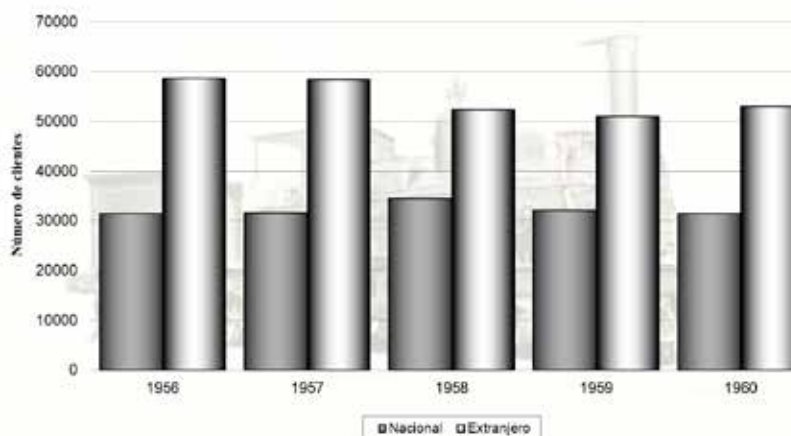
**ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA DEL VERANEANTE (1890-1934)**



**PROCEDENCIA DEL VERANEANTE EN SAN SEBASTIÁN (1890-1934)**



**CLIENTELA DE LOS HOTELES (1956-1960)**





*Hotel Continental, tras la ampliación.*



*Comedor del Hotel Ezcurra.*



*Hotel María Cristina.*



*Hotel Albéniz*

sencia de la nobleza (25,63%), seguida del grupo constituido por profesionales liberales y funcionarios de la Administración (11,60%) y de la clase política (6,04%), correspondiendo un porcentaje mucho menor a los grupos de industriales-empresarios (0,75%) y de comerciantes (0,31%).

Analizando los datos de los citados autores en relación con el lugar de procedencia de dichos veraneantes y excluyendo el 32,61% correspondiente a Otros Extranjeros y Veraneantes de procedencia desconocida, se constata que la máxima afluencia corresponde a los madrileños, que suponen casi un tercio del total de veraneantes, seguidos de los procedentes de Zaragoza (8,78%), Navarra (5,53%), Bizkaia (4,71%) y Europa (4,23%). El resto de los lugares de procedencia no alcanzan, en ningún caso, porcentajes del 2% para el período 1890-1934.

El elevado estatus social de los visitantes, unido a las fiestas que se ofrecían en los palacetes y villas y a los espectáculos y acontecimientos que tenían lugar en la ciudad (Hipódromo de Lasarte, Concursos Hípicos, regatas de traineras, automovilismo, teatro, Euskal Jaiak, toros, pelota, juego, carnavales, etc.) supuso un importante impacto económico en la ciudad.

La actividad hotelera se vio muy favorecida, surgiendo un importante número de establecimientos hoteleros, como el Hotel de Londres, rebautizado más tarde como Hotel du Palais, que ocupaba la manzana comprendida entre la Avenida de la Libertad y las calles Guetaria, San Marcial y Bergara; el Hotel Continental, en el Paseo de la Concha (1884); el France, Berdejo, Biarritz, Ezcurra, Ursula, Arana e Hispanoamericano, fueron algunas de las denominaciones que ostentaron hoteles -algunos de gran capacidad- ya desaparecidos. Otros, como el María Cristina o el de Londres y de Inglaterra han perdurado hasta nuestros días.

Además, es preciso tener en cuenta todo tipo de alojamientos de menor categoría (fondas, pensiones, hostales, etc.) localizados mayoritariamente en la Parte Vieja, entre ellos: el Parador de Isabel, primer alojamiento de San Sebastián tras su reconstrucción ubicado en la actual Plaza de Sarriegui, Parador Real, Fondas de la Posta, Beraza, Laffite, Sebastopol, etc. A ella se añadía además la actividad hostelera (restaurantes Mallorquina, La Urbana, Bourdette, etc. en la primera época, y Tiburcio, Nicolasa, Bartolo, José Mari, etc. posteriormente, algunos de los cuales existen en la actualidad

Por otro lado, el incremento de establecimientos comerciales, muchos de ellos de lujo y bien permanentes o bien de temporada, dedicados tanto a artículos de consumo (ultramarcos, etc.) como a artículos de vestir (tiendas de ropa, peleterías, sastreías, corseterías, etc.) y complementos (somberrerías, joyerías, floristerías, etc.). Muchos de dichos negocios eran tan sólo sucursales de verano de empresas madrileñas o parisinas. De hecho la participación extranjera en los negocios estivales de San Sebastián era muy significativa ("Maison Dublanc", "Pierre Foliot", etc.). Frente a ellos, se encontraban otros negocios comerciales, más o menos lujosos, propiciados por hombres de negocios de la ciudad easonense. De dicha época son conocidos establecimientos existentes hoy en día como "Ponsol", "el Andorrano", etc.

Asimismo, la afluencia turística tuvo también un impacto muy

significativo en los sectores económicos inmobiliarios, ya que además de las plazas en hoteles, hostales, fondas, pensiones, etc., todas ellas de gran tradición y arraigo en San Sebastián, existía una importante demanda de viviendas de alquiler, muchas de las cuales eran incluso alquiladas durante todo el año, de tal forma que los arrendatarios podían disponer de ellas en cualquier época del año. La gestión inmobiliaria se convirtió así en un negocio tan lucrativo y seguro que generó en torno a ella alzas especulativas (subida continuada de los alquileres en la temporada estival tanto en las viviendas como en los locales, subida de los precios de compra de las viviendas, etc.), de tal forma que la clase media y la clase obrera donostiarra tenían cada vez mayores dificultades para poder adquirir o arrendar viviendas. De hecho, es interesante señalar que fue en esta época cuando surgió la conocida como "Liga de Inquilinos", cuya principal misión era proteger a los arrendatarios y a los compradores de viviendas de los abusos de los arrendadores y de los constructores.

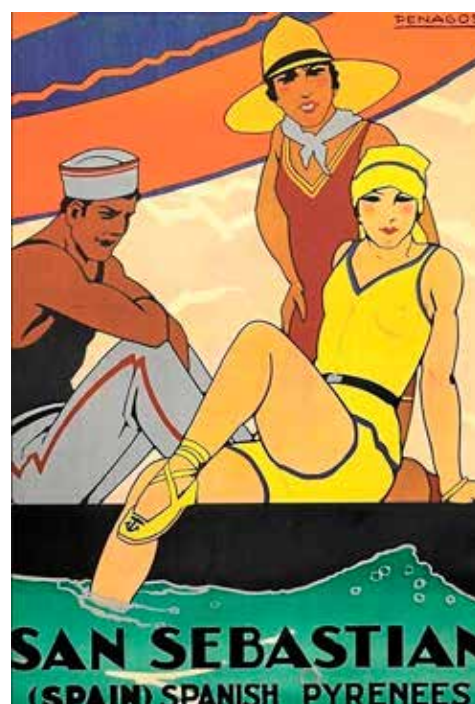
Todas estas actividades contribuyeron a la creación de un importante número de empleos, de tal forma que la población ocupada en el sector terciario en San Sebastián en dicha época en San Sebastián superaba ampliamente la media provincial. A todo lo mencionado debemos la significación que supuso para San Sebastián el juego. En efecto, el Gran Casino, promovido por iniciativa del Ayuntamiento de San Sebastián en virtud de un acuerdo plenario del 27 de octubre de 1875, se convirtió una de las instalaciones turísticas de mayor importancia de la ciudad a partir de 1887. El desarrollo de esta actividad generó no sólo una importante afluencia turística, sino que además favoreció y potenció intensamente la calidad urbana de la ciudad, ya que parte de los beneficios generados con el juego eran destinados a la realización de obras urbanas y de mejora y renovación.

Este apogeo turístico de San Sebastián (*La Belle Époque*) se mantuvo hasta aproximadamente finales del primer cuarto del s. XX, conociendo su máximo esplendor entre los años 1919 y 1921. De hecho, en el año 1920, San Sebastián fue elegida como sede para la celebración del Consejo de las Naciones. No obstante, aún en esta primera época hubo acontecimientos que afectaron de forma puntual al turismo como fueron las crisis políticas que tuvieron lugar tanto a escala nacional (Segunda Guerra Carlista) como internacional (acontecimientos en Cuba y Filipinas que impidieron que en 1898 la reina M<sup>a</sup> Cristina acudiera a su cita habitual con San Sebastián, estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914).

Sin embargo, la supresión del juego en 1924 y la crisis económica mundial de 1929 fueron algunos de los desencadenantes principales de un cierto declive turístico de esta ciudad. En efecto, como consecuencia de dicha crisis económica, la economía española y vasca experimentaron un significativo retroceso entre 1931 y 1936 que afectó de forma importante al turismo. De esta manera, San Sebastián perdió una buena parte de su clientela turística, preferentemente la clase media que, muy afectada por la crisis, prescindió de sus vacaciones. Por otra parte, la alta sociedad, que acudía de forma mayoritaria a la Ciudad atraída, entre otros motivos, por el juego, se fue desplazando de forma paulatina hacia otros lugares en los que poder disfrutar de dicho entretenimiento. El lugar elegido para ello fue preferentemente la costa francesa, aunque buena parte también se desplazaba



Con objeto de potenciar el turismo, se construyeron en la ciudad varios pequeños parques de atracciones: Igeldo, Ullía y el "Kursaal de Martutene" que aparece en la fotografía, quizás el menos conocido, con sus cuevas, columpios, montaña rusa, etc.





a Portugal (Cascais y Estoril). No obstante, y a pesar de dichos cambios, San Sebastián acogió en dicha época a nuevos veraneantes de alto nivel económico que, en épocas pasadas, se desplazaban hacia lugares como Asturias, Levante, Andalucía, Cataluña, etc., y que, a puertas de la Guerra Civil eran lugares en los que la conflictividad era más importante que en el País Vasco.

Así, aún a comienzos del verano de 1936 y a pesar de las preocupantes noticias que llegaban de Madrid, podríamos decir que tras la ocupación en septiembre de 1936 por parte de las tropas del general Mola, en San Sebastián existió una cierta normalidad y fue considerada como uno de los lugares de veraneo más seguros y tranquilos, convirtiéndose en refugio de ciudadanos de todas las regiones españolas y acogiendo durante toda la Guerra Civil a una importante población flotante.

Fue el 10 de julio de 1939 cuando por vez primera el general Franco acudió a San Sebastián, tomando a la ciudad como lugar habitual para su veraneo, complementado con estancias en el Pazo de Meirás, en La Coruña, hasta el año 1974. Así, durante toda la dictadura, San Sebastián continuó siendo una de las principales capitales turísticas del Estado.



*Hotel "Villa Soro", de cuatro estrellas, antigua residencia privada, pertenece a la nueva tendencia de "hotel con encanto".*

A ello contribuyó también la Guerra Fría, que supuso que España viera levantado su bloqueo económico por parte de E.E.U.U., hecho que tuvo importantes repercusiones positivas para la economía española. Así, San Sebastián como otras muchas localidades del litoral guipuzcoano y de forma general España experimentó un importante crecimiento turístico, con una intensa afluencia de visitantes extranjeros, atraídos, entre otras razones, por los bajos precios de su hostelería y de su comercio. Como referencia, y en base a los datos de Rafael Aguirre (1997), la clientela turística en los hoteles de San Sebastián suponía en el período 1956-1960 entre un 68 y un 84% de la total de Guipúzcoa, siendo predominante el porcentaje de turistas extranjeros (casi los dos tercios), preferentemente británicos y franceses, frente al turismo nacional que apenas representaba un tercio del total correspondiente a la capital guipuzcoana.

Esta situación se mantuvo a pesar de las circunstancias políticas ya existentes hasta el año 1975, fecha a partir de la cual comenzó un período de fuerte recesión del sector, vinculada a la problemática político-social.



*Sala de juego del Casino Kursaal.*

San Sebastián entró así en una encrucijada, y aún con gran sorpresa, es preciso reseñar que tal como señala Aguirre (1997) durante dicho período no sólo no se cerró ninguno de los hoteles existentes, sino que se inauguró uno nuevo de 4 estrellas: el hotel Costa Vasca. A ello contribuyó, sin duda alguna, el propio turismo provincial y del País Vasco en general.

La despenalización del juego no tendrá lugar hasta el año 1977. Con objeto de gestionar un nuevo casino en San Sebastián se fundó la *Sociedad Nuevo Gran Casino del Kursaal*, cuyo capital pertenecía en su totalidad a la Sociedad Inmobiliaria del *Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián* que obtuvo la correspondiente concesión. La apertura al público del nuevo casino tuvo lugar el 10 de junio de 1978 en los salones del Hotel de Londres y de Inglaterra, si bien los cambios sociales, económicos y sociológicos han influido para que la reapertura del casino no supu-

siera para la Ciudad la repercusión que antaño tuvo. Con posterioridad el casino fue trasladado a un pequeño teatro, reconvertido en multicines, que curiosamente había mantenido siempre la denominación de Pequeño Casino. La propiedad del casino pasó al grupo Nervión, que a su vez vende en 2014 un 70% de sus acciones al grupo *Egasa*, que se encargará de su gestión.

En el año 1989 comenzó una lenta recuperación turística. La ciudad continuó apostando a través de múltiples iniciativas e inversiones tanto públicas como privadas por su consolidación como ciudad de arraigo y carisma eminentemente turístico. Así, a partir de la década de 1990 se construyen nuevos hoteles: Aranzazu (\*\*\*\*, 1992), Europa (\*\*\*, 1990), Amara Plaza (\*\*\*\*, 1993) y otros de menor capacidad como:

Anoeta (\*\*, 1992), Ezeiza (\*\*), La Galería (\*\*\*), Nichol's (\*\*) (1994), Monte Ulía (\*), Palacio de Aiete (\*\*\*\*) Zaragoza Plaza (\*), etc. También se produce a partir de este momento la integración de los principales hoteles en diversas cadenas hoteleras: *Westin* y más tarde *Starwood Hotels* (Hotel María Cristina), *Abba* (Hotel de Londres), *Tryp* (Hotel Orly), *Mercure* (Hotel Monte Igueldo), *NH* (Hotel Aranzazu), *Silken* (Hotel Amara Plaza), *Barceló* (Hotel Costa Vasca), *Sercotel* (Codina), *HUSA* (Europa), *Occidental* (Hotel San Sebastián), etc.

A partir de 1994 las estadísticas indican cierto resurgimiento del turismo en la ciudad, aunque con características diferentes a la del tradicional veraneo (estancias largas y repetitivas) por turismo de paso de corta estancia y turismo de congresos. De hecho,

HOTELES	H* Hotel Donosti H* Arrizul Center	PENSIONES *	Tipi and evans Tximistari Urgull
H**** Maria Cristina		Ab domini	
H**** Abba Londres		Irune	
H**** Barcelo-Costa Vasca		Izar bat	<b>Albergues</b>
H**** Gudamendi	<b>PENSIONES **</b>	Koxka	La Sirena
H**** Mercure M. Igueldo	Aida	Koxka bi	Ulía
H**** N.H.-Aranzazu	Alameda	Loinaz	Downtown river
H**** Palacio De Aiete	Aldamar	Milagros	Green nest hostel
H**** Occid. S. Sebastián	Alemana	San Martín	San Fermín
H**** Silken Amara Plaza	Altair	San Telmo	Urban House
H**** Tryp Orly	Ametzagaña	Adore Plaza	
H**** Villa Soro	Anoeta	Aia	<b>Residencias universitarias / viajeros en verano)</b>
H**** Hesperia Donosti	Altea	Aintzieta	Olarain
H**** Zenith S. Sebastián	Balerdi	Amalur	Agud Querol
H**** Astoria 7	Basic confort II	Amairu	Miramón.
H**** [Zenit 2]	Bikain	Amara	
H**** [Lasala]	Donostiarra	Anne	
H**** [Plza. Gipuzkoa]	Grosen	Añorga	
H**** [Tabakalera]	Hostal Bahía	Aralar	<b>Camping</b>
H**** [Catalonia]	Itxasoa	Aries	Igeldo
H**** [Plaza Gipuzkoa 2]	Kursaal	Aristizabal	Igara
H**** Arrizul Congress	Ur-alde	Artea Narrica	
H*** Anoeta	Buenavista	Atxiki	
H*** Avenida	Chomin	Aussie	
H*** Codina (Sercotel)	G. B. Bernardo	C7	
H*** HUSA-Europa	Iturriza	Easo	
H*** Niza	Kaia	Edorta	
H** Ezeiza	La Concha	El Puerto	
H** La Galería	La Perla	Enjoy comfort	
H** Leku-Eder	Loaldia	Fany	
H** Nicol's	Lorea	Garate	
H** Parma	Maite	Goiko	[ ] En proyecto.
H** Gran Bahía Bernardo	Maitte	Ira-Flor	
H** Terminus	Nuevas Artes	Joakina	
H** Arrizul Urumea	Régil	La Marinera	
H** Punta de Mompás	San Ignacio	Larrea	
H* Okako hotel	S. Ignacio centro	Lo egin	
H* Monte Ulía	Urkia	Lolo urban house	
H* Record	Urumea	Miramar	
H* Zaragoza Plaza		Ondarra	
H* Welcome Gros		Rogers house	
		San Jerónimo	
		San Juan	
		San Lorenzo	
		Santa Clara	



Hotel de Londres y de Inglaterra, de cuatro estrellas.

y tras la pequeña crisis de los años 1990-1993, en 1994, se vuelve a constatar un incremento sensible del mismo, el cual, si bien sigue siendo mayoritario en la época veraniega, está presente a lo largo de todo el año. .

A principios del siglo XXI a tendencia de construcción de nuevos hoteles continua, siempre de forma muy moderada, gracias a la apertura de nuevos establecimientos: Palacio de Ayete\*\*\*\* (2002), Hesperia Donostia\*\*\*\* (2005), Villa Soro\*\*\*\* (2004), Punta de Mompas \*\* (2008), Arrizul\* (2008), Astoria 7 \*\*\*\* (2009), Zenith\*\*\*\* (2014), etc.

También hay un significativo número de *pensiones* (algunas incorporadas a esta clase desde los antiguos *hostales*) y del número de alojamientos alternativos tales como los agroturismos, apartamentos vacacionales, campings y albergues, dos de ellos de gestión municipal (La Sirena y Ulía) y otros privados, al que se suman durante el veranos algunas residencias universitarias, que abren sus puertas a los turistas.

No obstante, uno de los problemas para la celebración de grandes congresos en la ciudad es su limitada capacidad hotelera, si bien es una problemática difícil de solucionar porque la demanda global no haría rentable un excesivo crecimiento del parque hotelero.

La mayor afluencia de visitantes corresponde al turismo nacional que representa cerca del 75% del total, siendo predominantes, al igual que épocas pasadas los turistas de Madrid, aunque seguidos de cerca por los de Comunidades Autónomas como Cataluña y el propio País Vasco y, en menor proporción, por Castilla-León, Aragón, Andalucía, etc. El turismo extranjero, presente en menor proporción que en otros tiempos, se centra preferentemente en torno a visitantes de Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia, USA-Canadá, Iberoamérica y en menor proporción Portugal, Benelux y otros países.

Es igualmente destacable la gastronomía donostiarra, no solo desde el punto de vista tradicional, con la presencia centenaria de decenas de sociedades gastronómicas, de los bares de pinchos, sidrerías, etc, sino de alta cocina vinculado su inicio en San Sebastián con la actividad de lo que se llamó la "Nueva Cocina Vasca" surgida de la celebración en Madrid (1976) de la I mesa redonda sobre gastronomía. Varios restaurantes donostiarras o de los alrededores más próximos ostentan estrellas Michelin (Arzak\*\*\*, Akelarre\*\*\*, Martín Berasategi\*\*\*, Mugaritz\*\*, Mirador de Ulía\*, Kokotxa\*, Zuberoa\*), además de poseer otros muchos una gran calidad, comenzando a ser notoria la llegada de visitantes, principalmente extranjeros, cuya motivación principal es comer en tales restaurantes.

Entre los agentes que han colaborado en potenciar el turismo en San Sebastián junto a las diversas organizaciones (Quincena Musical, Festival de Jazz, etc.), cabe citar a la *Sociedad San Sebastián Turismo* cuyas funciones proceden, en parte, del *Centro de Atracción y Turismo* y del *Convention Bureau*.

La historia del **Centro de Atracción y Turismo** (CAT) se inicia con la constitución en 1909 del *Sindicato de Iniciativas y Propaganda de San Sebastián*. En 1926 fue sustituido por el denominado *Centro Municipal de Propaganda e Información*, que a los dos años dejaría paso al *Centro de Atracción y Turismo*.



Turismo gastronómico: Elena / Juan Mari Arzak y Pedro Subijana. Seis estrellas Michelin en San Sebastián. Y muy cerca, en Lasarte, las tres estrellas del también donostiarra Martín Berasategi



Oficinas del CAT en los bajos del teatro Victoria Eugeni, hacia 1930.



Su reglamento preveía la existencia de un Comité de 28 miembros (9 concejales, 9 vecinos nombrados a propuesta del Alcalde y nueve representantes de diversas entidades, además del Alcalde que ejercería de presidente), también existiría un Comité Ejecutivo formado por un director y seis vocales. Posteriormente se realizaron múltiples cambios en su estructura y funciones. En 1941 el CAT quedó integrado en las Juntas Provinciales de Turismo. Con la llegada de la democracia se organizó paulatinamente hasta tomar forma de organismo autónomo municipal. En el año 2006 cede sus actividades vinculadas con la promoción turística a la *Sociedad San Sebastián Turismo*.

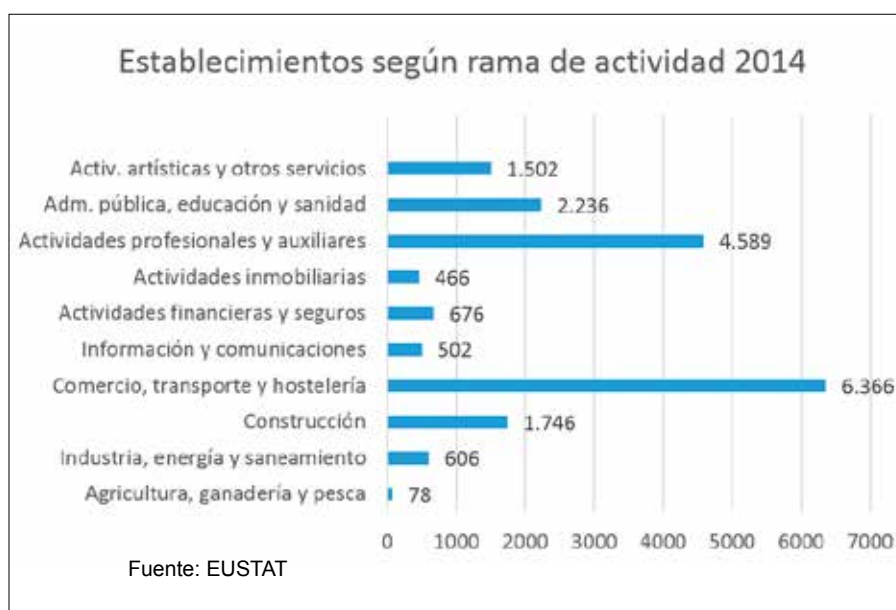
El **Convention Bureau** (1988-2006) fue una entidad creada por iniciativa del Ayuntamiento de San Sebastián, la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa. Llegaron a colaborar con el *Convention Bureau* 150 empresas privadas del sector servicios. Su finalidad fue la de difundir la imagen de la ciudad y Territorio, y promoverla como lugar de congresos.

En el año 2006 nace **San Sebastián Turismo - Donostia Turismoa SA**, una sociedad de carácter mer-

cantil del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián con naturaleza de Sociedad Anónima de titularidad íntegramente municipal. En ella se integró el *Convention Bureau* (que se convierte en un departamento de la nueva sociedad) y recogió también las acciones de promoción turística llevadas a cabo por el CAT. En la citada sociedad está también representado el sector privado relacionado con el turismo.

### La Sociedad de Fomento de San Sebastián

Nace en 1902 de la iniciativa privada con el objeto de construir un hotel de lujo (el María Cristina) y un Teatro (el Victoria Eugenia), que gestionarían hasta su reversión al Ayuntamiento donostiarra en la década de 1980. La Sociedad pasará en ese momento a ser municipal y con el tiempo añadirá a sus actividades la organización del Festival de Jazz y la gestión del Hipódromo de Zubieta. A partir del año 2004 se incorpora a la Sociedad la Dirección Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Comercio y Nuevas Tecnologías, quedando integrada en la *Sociedad* la mayor parte de la actividad municipal vinculada con la promoción económica.



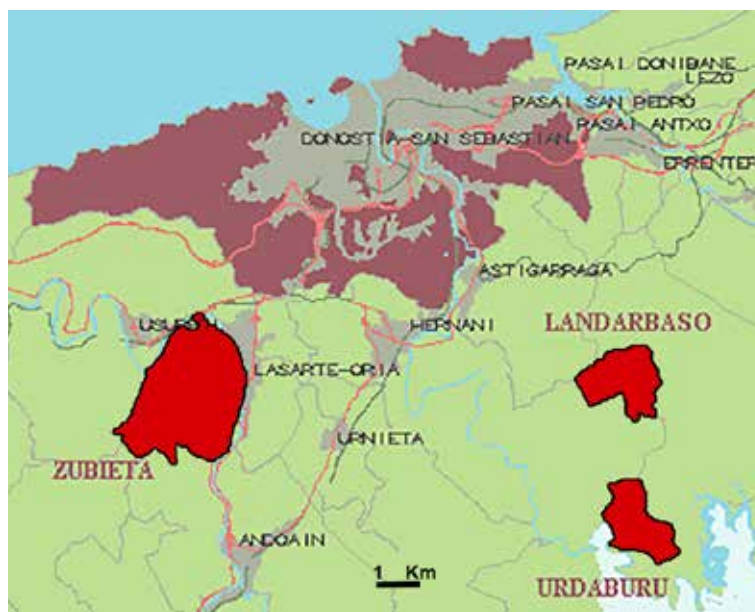
## 5.6

## LOS ENCLAVES DE SAN SEBASTIÁN

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA



Ortofotografía del enclave de Zubieta. Se distingue el hipódromo y, al sur, los nuevos polígonos en los que se construirá la incineradora de RSU. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



El término municipal de San Sebastián posee tres enclaves que se han ido formando en el devenir histórico de las sucesivas segregaciones sucedidas para la conformación de los municipios de la comarca: Zubieta, Landarbaso y Urdaburu

**ZUBIETA**

El enclave<sup>1</sup> de Zubieta es el más extenso de los tres que conforman el Término Municipal de San Sebastián. Tiene forma aproximadamente triangular (3 Km. de base y de altura) y unos 4 Km<sup>2</sup>, tomando como límites norte y este un amplio meandro descrito por el río Oria y como límites occidental y meridional los arroyos *Ameri-Erreka* y *Abalotz Erreka* respectivamente. Al norte, sur y oeste limita con el Término Municipal de Usúrbil y al este con el de Lasarte-Oria. También limita al sur con sectores muy pequeños de los municipios de Zizuril y Andoain.

Pueden delimitarse dos sectores. Al norte y este se extiende la fértil y llana vega del Oria, cubierta por los depósitos del río en los que se instalan prados y algunas huertas. El segundo sector, de mucha mayor extensión que el primero, es más accidentado, especialmente hacia el suroeste, donde el relieve llega a los 300 m. de altura. En este sector la litología es una sucesión fyschoide de calizas y margas areniscosas. Sobre el mismo alternan las plantaciones de pino insigne con bosquetes de roble.

El territorio de la antaño denominada “Universidad de Zubieta”



Núcleo urbano de Zubieta. Destacan las nuevas construcciones unifamiliares (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

<sup>1</sup> Exclave considerado desde el punto de vista de San Sebastián.

estuvo constituido por 21 caseríos. Con motivo de la concesión en 1390 de fuero a Belmonte de Usúrbil (actual Usúrbil), que suponía su segregación de la jurisdicción donostiarra, catorce caseríos se mantuvieron fieles a San Sebastián y siete pasaron a depender de la nueva villa de Usúrbil. En el siglo XIX tuvo lugar un nuevo deslinde entre Usúrbil y San Sebastián; el número de caseríos había aumentado a treinta y tres, de los que veintidós pertenecían a San Sebastián.

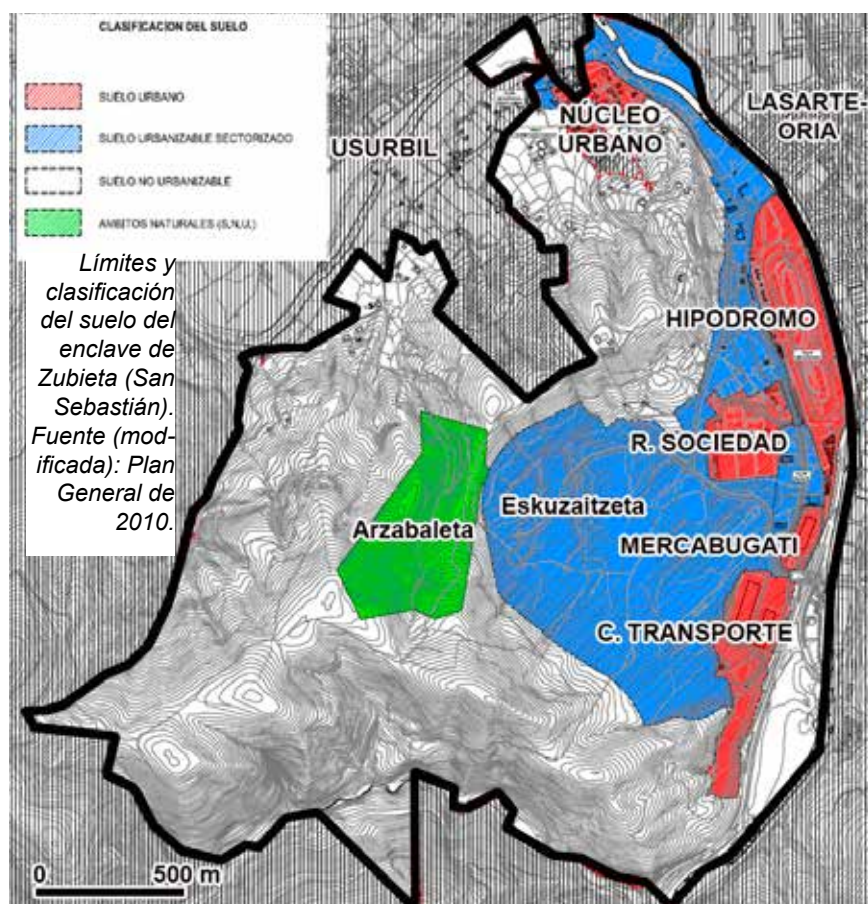
Tras un largo período de conflictos e interrogantes, los límites entre ambos municipios fueron definidos con precisión gracias al acuerdo establecido entre los dos Ayuntamientos afectados. El Decreto Foral de 30 de marzo de 2004, sobre ejecución de sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en relación con el deslinde de ambos municipios en Zubieta, ha dado fin al proceso de determinación de dicho límite.

En 1995 quedó aprobada la formación de un Órgano complementario de Administración para el enclave, plasmado en la creación de la denominada *Junta vecinal de Zubieta*, formada por seis vecinos residentes -tres del sector donostiarra y otros tantos del usurbiltarra- elegidos mediante consulta electoral directa coincidente con las elecciones municipales entre los vecinos de cada porción del enclave. La presidencia de la Junta la ejerce en primer lugar uno de los representantes de la parte donostiarra por designación del alcalde de San Sebastián y, transcurridos dos años, el alcalde de Usúrbil realiza una designación similar, pudiendo utilizar la denominación de *alcalde pedáneo*. La Junta está habilitada también para designar entre sus miembros a una persona que ocupe la Secretaría de la misma.

La Junta es convocada por su Presidente a iniciativa propia o previa petición de un tercio de sus Vocales. Además, una vez al año está prevista la celebración de una reunión extraordinaria con la presencia de los Alcaldes de San Sebastián y de Usúrbil.

Las funciones de la Junta son las de servir de intermediaria ante las administraciones municipales de San Sebastián y de Usúrbil en todo lo relativo al enclave.

El poblamiento, limitado a la zona llana, es disper-



so -caseríos y villas-, excepto un pequeño núcleo en torno a la iglesia de Santiago (s. XVII) y al frontón de rebote. En total viven en el enclave unos 400 habitantes, de los que poco más de la mitad corresponden al término municipal de San Sebastián. La parte oriental está ocupada por las instalaciones del hipódromo, por las instalaciones de entrenamiento de la Real Sociedad de Fútbol y por Mercabugati (mercado mayorista de frutas). El Plan General de San Sebastián considera el sur del enclave como Zona de Protección forestal, la zona central como Zona Forestal y la vega como Zona Rural y Zona de Equipamientos, estando prevista la construcción de una cárcel, la planta incineradora de residuos sólidos urbanos y otras instalaciones o empresas.

Entre su patrimonio cultural destaca su frontón de rebote y el caserío Aizpurua, en el que tras el incendio de la ciudad de 1813 se reunieron sus fuerzas vivas decidiendo su reconstrucción.

#### LANDARBASO

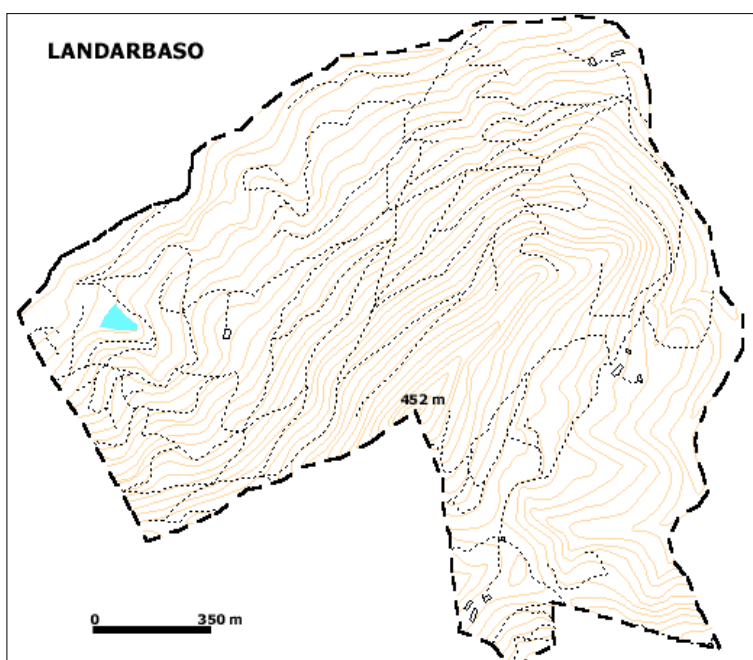
El enclave de Landarbaso tiene forma aproximadamente triangular (2 Km de base y de altura). Se extiende por la falda del monte Igoín (457 m.), constituyendo su límite septentrional y oriental la orilla izquierda del curso alto de la regata Landarbaso, afluente del Urumea. Limita al norte y este con el municipio de Rentería, al suroeste con Hernani y al noroeste con Astigarraga. Quedó convertido en un enclave tras la desanexión de Astigarraga (1987), cuyas tierras lo



Landarbaso.

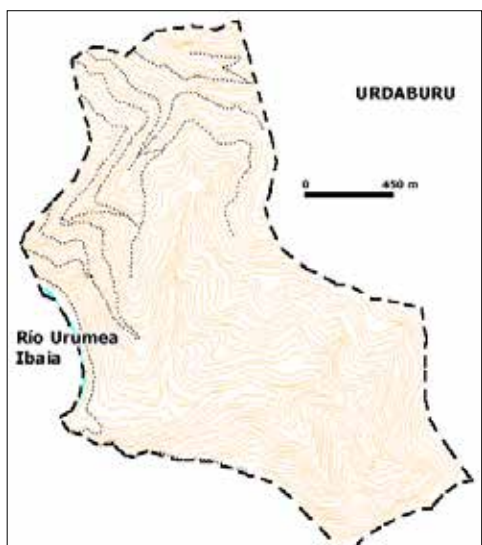


Landarbaso.



unían con el resto del término municipal donostiarra. Integrado en el borde el macizo paleozóico de Cinco Villas está cubierto en su práctica totalidad por explotaciones forestales de pino insigne, con la salvedad de algunos prados y bosquetes de roble.

Es preciso mencionar la existencia al este del enclave de varias cuevas que conforman el yacimiento arqueológico de Aizbitarte. Las mismas se denominan comúnmente “cuevas de Landarbaso”, pero se sitúan claramente dentro de la jurisdicción de Rentería. Sin embargo, dentro del enclave se encuentra la estación megalítica de Igoín-Akola, formada por siete dólmenes denominados Landarbaso I/VII (el Landarbaso VII fue destruido en 1988). El poblamiento es disperso en escasos caseríos, considerando el Plan General en su totalidad como Zona Forestal.



Urdaburu. (Fot.: Diputación Foral de Gipuzkoa).

### URDABURU

El enclave de Urdaburu tiene forma alargada (2,2 Km de largo y 1 Km de ancho). Limita al noroeste con el Término Municipal de Hernani, al este y sur con Rentería y, al oeste, con Arano (Navarra), justo en el paraje donde el río Urumea describe un meandro encajado denominado de Pagoaga en cuyo interior se levantaba la fábrica de cervezas de *Juan y Teodoro Kutz S. A.*, a donde fue trasladada en la década de 1980 desde el barrio donostiarra de Benta-Berri. Es ésta la zona más baja del enclave (50 m.). Hacia el noreste se encuentra la falda del monte Urdaburu, cuya cima (602 m.) constituye el punto más septentrional del enclave. Hacia el sureste se extiende la falda de los montes de Anabitarte, destacando en ellos las modestas cimas del Sahatze (410 m.) y del Notitxitxar (412 m.).

La litología de la mayor parte del enclave esta formada por alternancia de pizarras y grauvacas del paleozóico, predominando las primeras, excepto en la zona próxima al meandro, en que predominan las segundas. La totalidad del enclave está ocupado por bosque: la mitad meridional se integra en el bosque de caducifolias que rodea el embalse del Añarbe; en la mitad septentrional predominan las plantaciones de pino insigne con algunas manchas de roble. No está habitado. El Plan General considera la totalidad del enclave como Zona Rural de Protección Forestal.

## 6 PATRIMONIO CULTURAL

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA

### 6.1.1 LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES Y MODERNAS

De la fortificación baja de la Plaza fuerte de San Sebastián restan pocos vestigios visibles. La muralla medieval fue deteriorándose poco a poco a partir de la construcción de la muralla moderna y los restos que aun perduraban en el siglo XIX desaparecieron como consecuencia de la reconstrucción urbana efectuada tras el incendio de 1813. Tan sólo algunos indicios de murallas y edificios se conservan en el subsuelo y en los sótanos de las actuales construcciones, especialmente en la calle Embeltrán, donde fue excavada en 1996 la que fuera torre de los Engómez, de la que apareció un arco apuntado.

Foso de la muralla moderna. En primer plano las escaleras de contraescarpa de acceso al camino cubierto. Al fondo el puente de acceso al hornabeque

En el año 1864 fue arrasado a un determinado nivel (el del futuro Ensanche) el Frente de Tierra de la muralla moderna. Por ello se conservaron en relativo buen estado las fortificaciones por debajo la cota cero (cimentación y primeras hiladas de sillería del recubrimiento). Con motivo de la construcción de un aparcamiento subterráneo fue excavado (1997) un sector de las mismas. Una parte de los restos descubiertos fue destruida, otra fue vuelta a enterrar y el resto se ha acondicionado para su contemplación desde el interior de los aparcamientos.

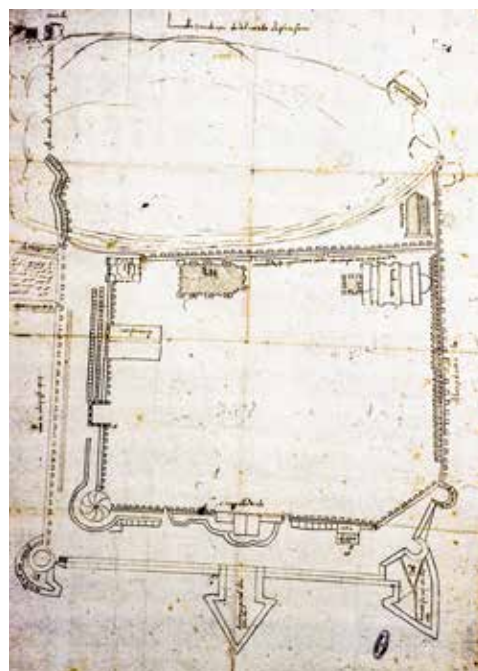
En 1900 fueron arrasados a la cota cero del Ensanche Oriental los restos que aún permanecían del Frente de la Zurriola. Tan sólo la muralla occidental -modificada en su parte superior- puede observarse actualmente en parte de su longitud separando el puerto de la Parte Vieja. En la misma se conserva -muy modificada- la puerta de mar (Portaletas), que se abre a la calle del Puerto, y la hace siglos inutilizada Puerta del Muelle Viejo. Antes de que en el siglo XIX se construyera en el puerto la dársena deportiva, el sector de la muralla occidental actualmente comprendido entre el palacio Goikoa y Portaletas emergía de la arena; durante la pleamar era bañado por el mar, siendo su parte inferior (actualmente enterrada) más gruesa que la superior.

#### Castillo de Sta. Cruz de la Mota, en el monte Urgull

Por el contrario, en el monte Urgull pervive hoy en día un número considerable de construcciones militares. Y ello pese a que cuando el monte fue adquirido por el Ayuntamiento a principios del siglo XX con objeto de transformarlo en parque, fueron par-



*Sello medieval de San Sebastián. Es probable que represente el castillo levantado en Urgull. Puede observarse la barbacana que protege la entrada y la torre del homenaje.*



*Plano de San Sebastián en 1548. Pueden observarse los recintos murados medieval (interior) y moderno (exterior) AGS).*



*Muralla occidental (s. XVI) y "Portaletas" (s. XIX) única fortificación del recinto bajo se se conserva parcialmente visible desde la vía pública.*



*Estructuras del cubo de Hornos visibles desde un aparcamiento subterráneo.*



*Foso, camino cubierto y contraguardia de San Felipe, estructuras demolidas para construir un aparcamiento subterráneo. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).*

cialmente destruidas. Su actual apariencia es fruto de una restauración parcial llevada a cabo en 1963 con motivo del centenario del derribo de las murallas.

El monte está limitado al sur por la llamada Muralla de Espanochi, sobre la que discurre el Paseo de los Curas que une la Parte Vieja con el Paseo Nuevo tras una ampliación del siglo XX.

Entre las fortificaciones destaca, dominando Urgull, el Castillo de Santa Cruz de la Mota, construido sobre un pequeño castillo medieval. En su recinto de planta irregular, dotado de dos accesos y numerosas cañoneras, se conserva un cuartel edificado en el siglo XVIII, aljibe, la capilla del Santo Cristo de la Mota y la plataforma -redondeada hacia el sur, rectilínea hacia el norte- convertida su interior en amplia capilla. Sobre la misma fue instalado en 1950 el monumento del Sagrado Corazón de Jesús, realizado por el arquitecto Pedro Muguruza y el escultor Federico Coullaut; está formado por una pirámide truncada de 16 m. de altura, en cuyo interior alberga una reducida capilla, sobre la que se apoya una imagen de hormigón del Sagrado Corazón de Jesús de 12,5 m. de altura.

Distribuidas por el monte se encuentran diversas baterías, edificadas y reformadas en diferentes épocas, la última con ocasión de la guerra entre España y los Estados Unidos en 1898. Son las Baterías del Mirador, alta y Baja del Gobernador, de Bardocas, de Santiago, de las Damas, de Santa Clara, etc. Almacenes, polvorines, cuerpos de guardia, cuartel a prueba (s. XIX), galería de tiro, cementerio de los Ingleses y otras construcciones militares que complementan el conjunto

### 6.1.2 LAS FORTIFICACIONES DEL SIGLO XIX

Durante las guerras carlistas (s. XIX) un gran número de pequeñas fortificaciones ocuparon los puntos prominentes cercanos a San Sebastián (y a otros municipios de su entorno), estableciendo una serie de líneas de defensa de la liberal ciudad (fuerzas más próximas) que se oponían a otros dispositivos similares formados por los carlistas (fuerzas más alejados de la ciudad). Muchos de las fortificaciones construidas en la Primera Guerra Carlista fueron reutilizadas cuarenta años más tarde en la últi-



*Castillo de Santa Cruz de la Mota, en la cima de Urgull. La parte redondeada se corresponde con el cubo de la Reina (s. XVI), posiblemente pegado a estructuras del antiguo castillo medieval, reformado en el siglo XVIII.*

ma, levantándose también otras nuevas. En el curso de los enfrentamientos no pocos fuertes cambiaron de bando.

Por lo general no eran grandes fortalezas, sino sencillas fortificaciones rodeadas en ocasiones por un foso perimetral. Al menos una parte de sus muros fueron construidos con piedra, pero era frecuente que otra parte estuviese confeccionada con tierra (de ahí su deficiente conservación). Disponían generalmente de parapetos dotados de aspilleras para el disparo de fusilería y su interior algunas albergaban pequeños edificios (polvorín, cuerpo de guardia, etc). Muchas estuvieron artilladas con uno o dos cañones (el fuerte carlista de *Venta-zikin* fue uno de los mejor situados para cañonear la ciudad). También se levantaron torreones (como el del Antiguo, en el actual palacio de Miramar o el de Loyola), se fortificaron casas (como *Kachola-zarra*, en la carretera Ayete-Hernani, o Garbera) y se ejecutaron por parte de ambos bandos otras fortificaciones más efímeras (baterías, trincheras, etc).

En la actualidad se conservan restos de una parte de los mismos, mientras que otros han sido destruidos para acometer la urbanización de la zona donde se asentaban. Quizá uno de los más accesibles y mejor conservados (a pesar de su estado ruinoso) sea el de Ametzagaña (cercano a Intxaurreondo Sur).

Para compensar la pérdida de las murallas, en 1873 se construyó un muro defensivo provisional entre el puente de Santa Catalina y el cerro de San Bartolomé, que contribuyó a la defensa de la Ciudad frente a los disparos de la artillería carlista.

Finalizando el siglo XIX, comenzó a formarse el denominado *Campo Atrincherado de Oyarzun*. Comprendía éste los fuertes de San Marcos (Rentería-San Sebastián), Txoritokieta (Rentería-Astigarraga); Guadalupe y San Enrique (Hondarribia), en el monte Jaizkibel; San Marcial y Erlaitz (Irún), y Arkale (Oiartzun), así como otras fortificaciones menores. De ellas sólo fueron construidas las tres primeras.

Un campo atrincherado está constituido por un conjunto de fortificaciones artilladas dispuestas en ciertos puntos prominentes de un territorio que se flanquean mutuamente y sirven de apoyo



*Castillo de Santa Cruz de la Mota. Sucesión de cañoneras y merlones, con las banquetas para el disparo de fusilería por encima del parapeto.*



*Bateria de las Damas, en Urgull.*



*Acceso a la batería del Mirador, en el monte Urgull.*



*Acceso al fuerte de San Marcos (dentro del Término municipal donostiarra).*



*Fuerte de San Marcos. Bateria de fuegos curvos con maquetas de obuses de Hierro Sunchado de 21 cm y figuras de soldados de época a tamaño real.*



*Fuerte de San Marcos. Patio de Armas.*



*Fuerte de Txoritokieta. Cuartel.*



*Fuerte de Txoritokieta. A la derecha, el cuartel, al fondo, el acceso y ala izquierda el gran través que contiene abrigos y repuestos.*



*Batería de la Diputación de Gipuzkoa, en Mompas, a principios del siglo XX (Kutxa Fototeka CC by SA).*

a efectivos militares que evolucionan en el territorio así protegido.

**El fuerte de San Marcos**, proyectado por el ingeniero militar Luis Nieva en 1888, se encuentra mayoritariamente incluido en el término municipal de Rentería, pero el límite del término donostiarra incluye la batería auxiliar de Kutarro y un pequeño sector de la fortificación principal. La aprobación del proyecto definitivo de Luis Nieva (31-8-1888) se realizó cuando la obra estaba prácticamente finalizada. Por esta causa tuvieron importancia los diversos anteproyectos con que contó la fortificación, obra de los ingenieros militares Pedro Lorente (1878), Juan Roca (1879), Francisco Echagüe (1880) y José Brandis (1884), descartados como anteproyectos definitivos por diversas deficiencias observadas en los mismos. El anteproyecto definitivo fue obra de los ingenieros Rogí y Roldán (1884). Actualmente es propiedad del Ayuntamiento de Rentería.

De magnitud inferior al de Guadalupe, pero más poderoso que el de Txoritokieta, consta de una obra Alta y otra Baja. La primera está formada por un edificio blindado por bóvedas de hormigón de 1 m de grueso y varios metros de mampostería, piedras y tierra. Tiene dos plantas con forma de heptágono irregular, delimitando un patio central bajo el que se encuentra el aljibe. La planta superior alberga quince casamatas, formando un conjunto de dos baterías; la principal estuvo armada hasta 1896 con siete cañones de 15 cm y con cuatro la de gola. La planta inferior acoge al cuerpo de guardia, almacenes, cuartel, etc.

La obra inferior está dotada de una batería a barbata (descubierta) con capacidad para seis piezas artilleras de 15 cm situadas entre 4 traveses-repuesto y una batería semienterrada para tres obuses de 21 cm. Todo el conjunto está rodeado por un foso en forma de pentágono irregular convenientemente flanqueado por dos caponeras y una semicaponera, dotadas de aspilleras para fusilería y cañoneras para ametralladoras, salvándose el mismo originariamente mediante un puente levadizo de entrada. El conjunto está circundado por un camino cubierto. En sus últimos años de vida militar fue prisión de suboficiales y depósito de alambradas de la Organización Defensiva de los Pirineos.

Además del flanqueo del fuerte de Txoritokieta, dispone en sus proximidades de dos baterías auxiliares a barbata: la denominada de **Los Barracones** y la de **Kutarro**. El fuerte tuvo uso militar hasta la década de 1970 en que fue abandonado. En 1998 fue rehabilitado, instalándose en el mismo un restaurante y otros servicios, además de réplicas a tamaño natural de cañones, obuses, ametralladoras, etc.

**El fuerte de Txoritokieta**, situado a caballo de los límites de los municipios de Astigarraga y Rentería, muy próximo al fuerte de San Marcos, fue diseñado igualmente por Luis Nieva. Consta de dos baterías a barbata con capacidad para dos piezas de artillería pesada y una con capacidad para tres piezas, separadas por construcciones de tamaño reducido (polvorín, repuestos, etc.) a prueba de bomba. Dispone también de un cuartel de planta pentagonal cuyo piso superior esta circundado por un parapeto para fusilería, todo ello rodeado por un modesto foso. En sus proximidades dispone de una **batería auxiliar**. Su artillado, formado por 6 piezas de artillería de 15 cm fue desmontado en



1896 con ocasión de las hostilidades coloniales, siendo sustituido teóricamente por piezas móviles. Actualmente está prácticamente abandonado, siendo necesario actuaciones que permitan su difusión como elemento del patrimonio.

La **batería de la Diputación de Gipuzkoa**, en Mompás, fue construida bajo proyecto de Juan Roca en 1898 con objeto de defender la ciudad de un posible ataque de la marina estadounidense. Terminada la guerra de Cuba sin llegar a ser artillada, recibió en el año 1908 cuatro cañones "Ordóñez" de 15 cm, a la vez que fue levantado un nuevo cuartel. En 1936 llegó a realizar algunos disparos con sus obsoletos cañones contra los buques sublevados. Fue desmilitarizada hacia 1950 y actualmente está abandonada.

### 6.1.3 MUSEO DE SAN TELMO (EXCONVENTO)

La fundación del convento dominico de San Telmo (1539) fue posible -a pesar de la oposición del clero local- gracias al patronazgo ejercido por el secretario del Consejo de Estado de Carlos I, Alonso de Idiáquez y de su esposa Gracia de Olazábal, cuyas estatuas yacentes se encuentran en la iglesia.

Los primeros planos del edificio se deben a Martín de Santiago (1542), modificados en 1547 por imperativos del terreno y de los escasos recursos económicos disponibles para su construcción (1544-1562). Su estilo puede calificarse como de transición entre el gótico y el renacentista.

Además del uso conventual (en el siglo XVIII eran 24 los monjes que obligatoriamente debía tener el convento), tuvo a lo largo de su existencia otras funciones. En la Guerra de la Convención, a finales del siglo XVIII, fue habilitado como hospital. Durante la Guerra de la Independencia no sufrió daños importantes en su estructura, pero fueron saqueadas tumbas y altares. Con objeto de reparar los desmanes de la soldadesca, parte del edificio fue alquilado como cuartel de artillería.

La Desamortización de Mendizábal forzó la salida de los dominicos del Convento, ocupando las dependencias cuartelarias todo el edificio. En 1924 fue vendido por el Ministerio de la Guerra al Ayuntamiento junto con el monte Urgull, dejando de ser cuartel en 1928. No obstante, el claustro, la iglesia y el torreón seguirán perteneciendo al Estado, aunque la gestión será municipal.

Ya en manos municipales, el arquitecto Francisco de Urcola, ayudado por el arquitecto Juan Alday y el Pintor Ignacio Zuloaga, rehabilitaron el edificio, ejecutándose en estilo neorrenacentista la actual fachada principal, situada en la plaza de Zuloaga. La mencionada Plaza estuvo ocupada por dos alas del Convento/ cuartel -hoy inexistentes- que se dirigían hacia el este hasta llegar a la muralla de la Zurriola, dejando un patio intermedio. Tras las reformas, en 1932 se convierte en Museo y Biblioteca Municipales. La Biblioteca se trasladó en 1951 al edificio de la antigua Casa Consistorial. En los últimos años del siglo XX fue sometido a un lento, pero ambicioso, proceso de restauración y modernización.

Actualmente el museo dispone de colecciones arqueológicas, etnográficas y pictóricas (Gido Reni, Greco, Ribera, Valdés Leal, Alonso Cano, Rubens, Fortuny, Zuloaga, Ortiz Echagüe, etc. y



*Sector de la fachada principal del museo de San Telmo. En realidad data de 1932, cuando se reutilizó como museo.*



*Museo de San Telmo (Exconvento) Entrada a la iglesia desde la calle Cañoietan.*



Museo de San Telmo, lienzo de Sert: *Altar de la raza: San Telmo y San Sebastián, santos protectores de los pescadores donostiarros*



Museo de San Telmo. Claustro.



Ampliación del museo de San Telmo a principios del siglo XXI.

una muestra de pintura vasca contemporánea). También dispone de salas destinadas a exposiciones temporales.

En el edificio es preciso destacar el claustro de dos alturas (situado a los pies de la iglesia y no a un lado como es habitual), inspirado en el renacentista de S. Esteban de Salamanca (el tramo meridional es, en parte, una reconstrucción del siglo XX); el torreón, que alberga la escalera de acceso al claustro alto y el sobrio acceso meridional que permite el acceso a la iglesia desde el exterior.

La citada iglesia dispone de ábside poligonal, nave de 48 m. de longitud y de capillas laterales separadas por robustas columnas que soportan las bóvedas de crucería, así como de coro a los pies. Originariamente parte de las paredes y bóvedas estuvieron cubiertas por interesantes pinturas, durante muchos años olvidadas, hasta que en el año 2008 fueron descubiertas y restauradas en un 30% de su extensión.

Además de estas pinturas originales, merecen especial reseña las paredes, cubiertas por once grandes lienzos pintados por la mano de José María de Sert (1876-1945) realizados mediante la técnica de veladura (barniz con color sobre un fondo de pan de oro). Representan diversas escenas que resumen la vida e historia de Guipúzcoa.

Comenzando por la derecha de la puerta de acceso del claustro representa: pueblo de ferrones: un grupo de hombres forja un ancla sobre un yunque (7x6,5 m.); pueblo de santos: Ignacio de Loyola escribiendo las Constituciones (7x6,5 m.); pueblo de comerciantes: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas representada mediante un indígena venezolano ofrece un jarro de chocolate a los armadores (9,5x3 m.); pueblo de navegantes: la epopeya de Juan Sebastián Elcano (9,5x10 m.) y, llegando al presbiterio, el pueblo de pescadores: desembarco en puerto de una ballena (9,5x9 m.).

El lienzo que ocupa el presbiterio (9,5x21 m.) representa, dividido en cinco paños, diversos salvamentos marítimos en una tempestad sobre la que se yergue un viejo árbol que sostiene la imagen de San Sebastián -patrón de la ciudad- y de San Telmo -patrón de los marinos- incluyendo en la parte inferior los escudos de San Sebastián y de Guipúzcoa.

Ya en la pared izquierda, el primer lienzo representa el pueblo de fueros: jura de los fueros por el Rey Alfonso VIII (9,5x9 m.). Le siguen el pueblo de armadores: la construcción de la Armada invencible en los "Astilleros del Rey" de Pasajes (9,5x10 m.); pueblo de libertad: el árbol de Gernika y un libro que simboliza el fuero de Vizcaya (9,5x3 m.); pueblo de sabios: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (7x6,5 m.). Por último, el pueblo de leyendas: las brujas de Zugarramurdi (7x6,5 m.).

Desde el claustro y desde la iglesia se accede a un conjunto de espacios intercomunicados: la abovedada y renacentista sacristía, la capilla de los Etxeberri (desaparecida hoy en día como tal) y la Sala Capitular.

La reforma desarrollada a principios del siglo XXI renovó la totalidad del edificio y sustituyó un edificio anexo al mismo por otro de moderna factura.

### 6.1.4 CONVENTO DE SANTA TERESA

El convento de Santa Teresa está situado en la falda del Monte Urgull. Fue fundado en 1663 como convento de clausura de las Carmelitas Descalzas, tras un intento fallido previo protagonizado en la primera mitad del s. XVII por D. Juan de Amézqueta (que murió en 1649) y su esposa D<sup>a</sup> Simona de Lajust (+1657). Las gestiones de la fundación tras la muerte de D<sup>a</sup> Simona fueron realizadas por diversos albaceas del legado que, siguiendo la voluntad expresada en su testamento, consiguieron que el patronazgo del Convento recayera en la Ciudad de San Sebastián y quedara asimismo desligado de la obediencia a la Orden y sujeto directamente a la autoridad del obispo de Pamplona.

La comunidad de religiosas se instaló en 1663 en la basílica de Santa Ana, "donada" por la Ciudad a cambio de una cantidad estipulada. A pesar de que se realizaron obras de ampliación y adaptación a su nueva función, el edificio no reunía condiciones, por lo que fue sustituido por el actual (1686), ampliando el solar por anexión de otros colindantes.

La parte más antigua es la iglesia y el "cuarto alto", que data de finales del siglo XVII. En el primer tercio del siglo XVIII fueron construidos un patio triangular y un claustro cuadrado de dos alturas y muy reducidas dimensiones, así como otras dependencias (Fray Pedro de Santo Tomás). Mediado el siglo XIX se construyó la fachada oriental del convento, la elevación de la torre y el campanario. En la década de 1990 tiene lugar la cesión de todo el edificio al Ayuntamiento, con excepción de la iglesia y del "cuarto alto" situado sobre ella, que fue habilitado (José Ignacio Linazasoro y Luis Sesé) como nuevo convento. La rehabilitación del resto del edificio tuvo lugar en los años 2003-2006.



Torre del convento de Santa Teresa.

### 6.1.5 IGLESIA DE SAN VICENTE

La iglesia de San Vicente antecesora de la actual estuvo bajo la advocación de San Salvador y se edificó -probablemente en estilo románico- a lo largo de los últimos años del siglo XII. Entre los feligreses que acogían sus naves destacaba el muy importante colectivo gascón residente en la villa.

Lo que si está probado es que para algunos asuntos la iglesia de S. Vicente dependió durante muchos años de la iglesia de Santa María, que era considerada como Matriz de la villa. Ambas eran parroquias unidas, servidas por un único cabildo y sin demarcación geográfica propia. Sólo a partir de 1540 pudo administrarse en S. Vicente el bautismo.

En 1540 con motivo de la visita pastoral del Obispo de Pamplona D. Pedro Pacheco- se promulgó un mandato en el que se afirmaba al respecto: *... ser la parrochia de la dicha villa muy grande..., de manera que los sacramentos no se pueden administrar comodamente en... una sola iglesia... por la presente mandamos... que en la iglesia de San Vicente aya pila de bautismo, como la ay, y en la dicha iglesia se administren los sacramentos como en la de Nuestra Señora...*

El Papa Pablo III confirmó su autonomía en 1544. En tiempos del Obispo Pacheco, probablemente como consecuencia del mandato en el que autorizaba que en las dos iglesias pudieran



Interior de la iglesia de San Vicente.



Torres de la iglesia de San Vicente.



Portada de la iglesia de San Vicente.

bautizar, se firmó una concordia entre los vicarios de ambas, que es la que fue confirmada por Paulo III.

Lo cierto es que hasta 1576 no se llevó a cabo la división de la villa a efecto de adscripción de sus parroquianos a una u otra iglesia. En la visita del obispo D. Pedro de la Fuente consta: "... mandamos a los dichos Vicarios... *quel vicario de Santa María tenga por distrito suyo para el dicho ministerio lo que hay dende la calle de la Trinidad, desde las casa de Juan López de Aliri... hacia Santa María, juntamente con las caserías que están en la parte de acá del ryo Urumea, y el Vicario de San Vicente lo que desde las dichas casas cae hacia San Vicente de la manera como la divide la calle que comienza en el cantón Ana de Veroyz hasta el portal mayor, en una de las caserías que caen de la otra parte de la puente de Santa Catalina y ryo de Urumea*" (Tellechea, J. I.: La Reforma Tridentina... p. 199).

Con relación a su financiación en el citado período, las primicias eran comunes, pero dos tercios de las mismas eran para Santa María. A partes iguales se repartían las dos iglesias el derecho al 1% de las ganancias del comercio naval. Además, S. Vicente recibía una renta de 12.000 maravedís al año, a los que habría que sumar la integridad de los legados, mandas de testamentos y donativos. Más reciente es la costumbre de aplicar la denominación de "koskeros" a quienes habían recibido el bautismo en la parroquia.

La actual Iglesia de S. Vicente fue reconstruida entre 1489 y 1574 tras haber sido afectada por un incendio (1489?). El diseño y construcción de la nueva iglesia fueron encomendadas en 1507 al maestro arquitecto Miguel de Santa Celay y a Juan de Urrutia. Se considera el edificio más antiguo de la ciudad.

Es de estilo gótico tardío, planta de tres naves -la central de mayor altura-, crucero alineado con las naves laterales, ábside ochavado, bóvedas de crucería sostenidas interiormente por columnas de núcleo circular con columnillas adosadas y exteriormente por poderosos contrafuertes y arbotantes. Su plan original no llegó a desarrollarse totalmente, como lo prueba el inconcluso muro de cierre septentrional. De construcción posterior fueron: el pórtico barroco (Domingo Zaldúa, 1619), la sacristía (Juan de Umbarambe, 1666) y la escalera del coro (1784).

Destaca el retablo mayor de S. Vicente (1586), obra de Ambrosio de Bengoechea con la colaboración de Juanes de Iriarte. Está formado por un pedestal de piedra sobre el que se levanta un banco con cinco paneles que ilustran escenas de la Pasión. Sobre él puede contemplarse un friso con la misma temática. Por encima de éste el retablo se configura en sentido vertical en siete zonas (cuatro calles y dos entrecalles), ocupando la central imágenes del Salvador, San Vicente, San Sebastián y la Asunción. En sentido horizontal se estructura en tres cuerpos y ático, rematado por un calvario.

A la izquierda del presbiterio se encuentra el retablo del sagrario, que recoge piezas provenientes de otros retablos, y a la derecha un retablo neoclásico en el que destaca un medallón de la Sagrada Familia. Es destacable también el denominado retablo de las Ánimas, obra de Felipe de Arizmendi y varios pasos de Semana Santa: Ecce Homo, la Dolorosa (en el Baptisterio) el Descendimiento y el Cristo Yacente.

Del siglo XIX son las torres (Echeveste, 1856) y el órgano (Cavallé-Coll, 1868, ampliado en 1893). En 1892 se añadió en la fachada oriental un baptisterio semioctogonal y se cerró el atrio y la puerta meridional, formando puertas en los nuevos cierres. En 1923 se abrieron cuatro rosetones en las fachadas a cuenta de un legado del Duque de Mandas.

Dispone de tres accesos. El principal, a los pies de la iglesia, y dos laterales, uno de ellos -el septentrional- tapiado. Llamen la atención una torrecilla de planta circular adosada a la fachada meridional, dotada de una puerta en su parte baja, y un ventanal ojival -tapiada- en el ábside. La última restauración importante data de 1998 en la que se dejó al descubierto la estructura de la pequeña puerta septentrional y el atrio cerrado en el siglo XIX.

### 6.1.6 BASÍLICA DE SANTA MARÍA DEL CORO

En el mismo lugar donde se levanta la actual basílica de Santa María del Coro se erigía anteriormente una iglesia románica, sustituida siglos después por otra gótica de igual planta que sufrió posteriormente una ampliación (1566-1610) bajo traza de Juan de Lizarazu; contaba con un claustro rectangular denominado de Santa Marta.

El edificio barroco que puede admirarse hoy en día fue financiado principalmente por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Aún cuando parece probado que Pedro Ignacio de Lizardi es autor del diseño (entre 1743 y 1745), influyeron de una u otra forma en el mismo Miguel de Salezán y Domingo de Yarza. Inicialmente la construcción estuvo a cargo -a partes iguales- del propio P. I. de Lizardi, de su padre, José de Lizardi, de Martín de Sarobe y de Juan Bautista de Inchaurandiaga. La dirección de la obra recayó inicialmente en el mismo Pedro Ignacio, haciéndose cargo de la misma en el año 1755 Francisco de Ibero hasta su terminación en 1774.

Construida fundamentalmente en piedra arenisca -aprovechada en parte de la fábrica de la iglesia anterior-, posee planta de salón (45x33 m.) de tres naves, con cuatro tramos cada una de ellas -más reducidos los dos correspondientes a los pies-; la nave central -de mayor anchura- termina en un presbiterio semi-circular cerrado con bóveda de horno.

Las bóvedas se apoyan en seis robustos pilares octogonales aislados que se prolongan por encima de las bóvedas para sostener la estructura de la cubierta (La estructura original de madera de la cubierta fue sustituida en 1972 por otra metálica). Otros catorce pilares adosados, a modo de contrafuertes interiores, forman espacios ocupados por los altares laterales. Las bóvedas que cubren el tramo siguiente al presbiterio son vaídas nervadas; el resto son de crucería, excepto el crucero, cubierto por una cúpula sobre pechinas.

Las dependencias accesorias están comunicadas entre sí. La nave denominada de Santa Marta (museo diocesano) ocupa la totalidad del lado norte.

Existen dos sacristías, superponiéndose sobre la menor el camarín de la Virgen del Coro. La comunicación con la bajo cu-



Portada de la basílica de Santa María del Coro.



Basílica de Santa María. Nave de Sta. Marta, Museo Diocesano.



Cristo de Paz y Paciencia actualmente en una capilla de la basílica de Santa María, estuvo durante siglos situado en la Puerta de Tierra de la muralla.



*Basílica de Nuestra Señora del Coro*

bierta se realiza a través de una escalera de caracol que parte de la sacristía menor.

La comunicación vertical con las dependencias superiores (camarín, etc.) se realiza a través de una magnífica escalinata situada entre la sacristía menor y la nave de Santa Marta. Sobre las mismas se extienden otras dependencias, entre ellas las utilizadas antiguamente como sala capitular y como granero de primicias, a las que se accede por medio de una escalera monumental que articula la sacristía pequeña y la nave de Santa Marta.

En los pies de la iglesia se encuentra el coro, comunicado mediante una escalinata. En él destaca un sillero de planta semicircular (Francisco Bocente y Mendía) y un excelente órgano romántico (Cavaillé-Coll, 1863) de 2.366 tubos, cuya fachada corresponde a la de un antiguo órgano barroco.

El retablo mayor (de la Virgen del Coro) y los situados a ambos lados de éste (de S. Pío V y de Sta. Bárbara) son clasicistas. Fueron diseñados -dudosamente el de Sta. Bárbara- por Diego de Villanueva y ejecutados por Francisco de Azurmendi. El resto de los retablos son: el de Santa Catalina o del Consulado (Tomás Jáuregui); San Pedro y S. Antonio (atribuidos a Francisco de Azurmendi o a Francisco de Ugarte-mendía), todos ellos de estilo rococó. Los altares de la Soledad y del Sagrado Corazón son neoclásicos, para cuya ejecución se utilizó el diseño rechazado para el altar del Consulado trazado por Ventura Rodríguez.

El corredor de Santa Marta está habilitado como museo diocesano en el que se custodia, entre otras obras el Cristo de Paz y Paciencia (s. XVI). La imagen no está revestida de especial valor artístico, pero sí del sentimental derivado de haber estado colocada en la Puerta de Tierra de la muralla en el lado que miraba hacia la Ciudad.

Bajo el piso original de madera contó con unos trescientos nichos de enterramiento y una escalera que daba acceso a una cripta que servía de osario.

En el exterior es reseñable la portada principal, abierta a la calle Mayor, frente a la lejana Catedral. Es de estilo rococó, enmarcada por dos torres adelantadas sobre la fachada. Se presenta rehundida, contrastando con la convexidad del resto de la fachada comprendida entre las dos torres. Su iconografía es mariana, acompañada por ornamentación de rocalla. Una imagen de S. Sebastián se venera en una hornacina superior.

En 1972 se realizó una importante restauración y en 1973, a petición del obispo de la diócesis, el Papa Pablo VI elevó a la iglesia a la dignidad de basílica menor.

### 6.1.7 LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL

Cerrando el lado menor occidental de la neoclásica Plaza de la Constitución (Pedro Manuel de Ugarte-mendía, 1815), Silvestre Pérez proyectó en 1819 el también neoclásico edificio de la antigua Casa Consistorial, terminada en 1832 por Ugarte-mendía tras la muerte de Silvestre Pérez (1825). Ocupa el solar dejado en la entonces denominada Plaza Nueva por el edificio barroco que diseñara en 1718 el ingeniero militar Hércules Torelli, destruido en el incendio de 1813.

El citado edificio albergaba, además de la sala donde se reunían los miembros de la corporación, el Consulado y la Alhóndiga. En la fachada principal se abrían cinco arcos. Sobre éstos, se elevan dos cuerpos más, dotados cada uno de ellos de cinco vanos profusamente decorados. Sobre el balcón central de la segunda planta estaba el escudo de la Ciudad, aprovechando en parte un frontón triangular que formaba la cornisa. El edificio quedaba rematado por una ba-

laustrada ornada con florones. La traza sirvió de inspiración para varias casas consistoriales coetáneas realizadas por diversos arquitectos.

El actual edificio, de reducidas dimensiones para las necesidades administrativas de una ciudad en crecimiento como San Sebastián, tuvo que ser repetidamente modificado. Entre las reformas puede destacarse la llevada a cabo en 1895 por José Goicoa, que suprimió el tramo de escalera de la primera a la segunda planta, sustituyéndolo por otro más modesto con objeto de realizar en la caja de escalera diversas dependencias; recubrió la escalera de acceso a la primera planta con mármol y sustituyó su barandado por otro de bronce. En 1897 el Ayuntamiento alquiló varias viviendas próximas, creándose a la altura de la primera planta sendos pasos hacia las mismas mediante arcadas con balconajes de hierro.

Al trasladarse la sede del Ayuntamiento al edificio del antiguo casino (1947), fue ocupado por las instalaciones de la Biblioteca Municipal (1951). Su fachada principal está formada por una arquería que sostiene seis columnas gigantes sobre pedestales. Sobre ellas, el arquivitrabe, rematado por el escudo de la Ciudad. El sótano original (ampliado en la década de 1980 bajo la plaza) fue diseñado a prueba de bomba.

#### 6.1.8 PALACIO GOIKOA

Recibe su denominación por la errónea atribución al arquitecto municipal Goicoa. Está probado que fue diseñado por el ingeniero militar José González.

Se trata de un edificio de gusto neoclásico, concebido como sede del Gobierno Militar de Gipuzkoa, función que desempeñó hasta la supresión general de los gobiernos militares en 1996.

Posee planta rectangular. Las fachadas son de sillería arenisca y cubierta de pizarra. Destacan las proporciones del conjunto del edificio con relación a sus vanos; el juego en la fachada principal que producen las últimas plantas a uno y otro lado creando un volumen vacío central en el que destaca un escudo de piedra que adquiere gran realce. Caracteriza también al edificio la severidad, a la que colaboran la cornisa, molduras y los frontones rectos y curvos alternantes sobre los vanos de la primera planta.

En el interior destaca una escalera de honor y el salón del trono, que conserva la decoración original del techo, los frisos y el entorno de los huecos. Aún cuando su valor artístico intrínseco es discreto, el palacio Goikoa colabora a la creación de un marco monumental, junto con los edificios de la casa consistorial y club náutico.

#### 6.1.9 LA CATEDRAL DEL BUEN PASTOR

En 1887 el Ayuntamiento cedió una parcela -todavía marismeña- con destino a la construcción de una iglesia que diera servicio al nuevo Ensanche de San Sebastián. Mientras se desarrollaban las obras de la nueva iglesia, el Ensanche estuvo al cuidado espiritual de una iglesia provisional situada primeramente en los bajos del número 44 de la calle San Marcial (1885) y más tarde (1888) en un sector del solar que luego ocuparía el Mercado de San Martín. En 1888 se puso en ejecución el proyecto ganador del concurso convocado al efecto, obra del arquitecto Manuel



*Antigua casa consistorial, en la plaza de la Constitución.*



*Palacio Goikoa (antiguo gobierno militar),*



*Catedral del Buen Pastor (neogótico s. XIX).*



*Catedral del Buen Pastor.*

Echave, a quien se le adjudicó también la dirección de la obra.

El edificio ocupa la parte central de la Plaza del Buen Pastor, fruto de la modificación del proyecto inicial del Ensanche de Cortázar, sustituyendo varias manzanas por edificaciones lineales de estilo neoclásico con influencias eclécticas (José Goicoa, 1895), liberando el espacio central que constituye la Plaza.

El neogótico templo, inaugurado en 1897, se inspira en los modelos de catedrales góticas germanas. Presenta tres naves (cinco en las proximidades del presbiterio) con crucero, pero no dispone de girola. La longitud de la nave principal es de 64 m., siendo su altura de 25 m. La torre-campanario, situada sobre el pórtico de entrada, tiene forma de aguja que se eleva 75 m. de altura. Fue terminada en 1899 bajo la dirección de Ramón Cortázar.

Las vidrieras fueron proyectadas por Juan Bautista Lázaro; las que cierran las 7 ventanas dobles del ábside representan los doce apóstoles y los Sagrados Corazones de Jesús y María. También dispone de vidrieras figurativas el baptisterio. El resto de las vidrieras se incorporan en ventanas dobles (parte superior) y triples (parte inferior) que recorren la mayor parte de los laterales de la iglesia. Dos rosetones cierran el crucero. Bajo ellos el proyecto inicial contemplaba sendas puertas que fueron sustituidas por retablos bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús y de la Inmaculada Concepción de María respectivamente.

El primitivo altar, dedicado al Buen Pastor, así como los situados a ambos lados del mismo, dedicados a la Virgen del Carmen y a la Sagrada Familia, fueron diseñados por el propio arquitecto director. En 1909 y 1929 el arquitecto Gurruchaga realizó diversas ampliaciones en la parte trasera.

Cuando la iglesia fue consagrada la Ciudad dependía del obispado de Vitoria. Al constituirse en el año 1949 la diócesis de San Sebastián, la iglesia del Buen Pastor fue erigida como Catedral. Se ejecutaron por tal motivo algunas modificaciones en el templo: el altar mayor original -de estilo neogótico- fue retirado, colocándose la imagen del Buen Pastor que incorporaba en la hornacina del ábside y las de los cuatro evangelistas (José Llimona, 1864-1943) en el crucero. En el altar mayor se instaló una sillería (1953) para el servicio coral. Fueron también reformadas la sacristía y parte de las criptas subterráneas. La última reforma de cierta importancia data de 1972. La imagen del Buen Pastor fue posteriormente sacada de la hornacina y colocada en una peana, circunstancia que ayuda a contemplar su corporeidad.

#### **6.1.10 EL CENTRO CULTURAL "KOLDO MITXELENA"**

Fue construido para albergar el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, inaugurándose como tal en el año 1900. Su fachada principal se halla situada en la plaza del Buen Pastor, constituyendo parte de su cerramiento meridional. El proyecto del edificio original, dotado de formas neoclásicas compuestas bajo un criterio ecléctico, es obra conjunta de Ramón de Cortázar y de Luis Elizalde (1896).

Cuando el Instituto se trasladó a Amara, el edificio fue cedido



*Koldo Mitxelena kulturunea, antiguo Instituto "Peñaflorida".*



a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Navarra, perdiendo algunos de los espacios interiores que caracterizaban al edificio (paraninfo). Al abandonar la Universidad el edificio, fue rehabilitado totalmente (sólo se conservaron las fachadas) por los arquitectos Angel de la Hoz y Cristina Fontán (1993), constituyendo el Centro Cultural "Koldo Mitxelena" (Koldo Mitxelena Kulturunea), dependiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

### 6.1.11 EL EDIFICIO DE CORREOS

La Escuela de Artes y Oficios estuvo situada inicialmente en un edificio en la esquina de las calles Andía/Garibay. Su diseño fue obra de Goicoa (1873), caracterizándose la decoración de su fachada por una serie de bustos que la coronaban. Trasladada la escuela a un nuevo edificio, se instaló en su antigua sede el servicio de Correos y Telégrafos. En la década de 1960 fue derribado, para construir en su solar la sede central de la desaparecida Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Con objeto de albergar a la Escuela de Artes y Oficios fue construido un nuevo edificio que, Junto con el Centro Cultural Koldo Mitxelena, constituye el cerramiento meridional de la Plaza del Buen Pastor. El proyecto original -de estilo ecléctico- fue obra de Domingo Aguirrebengoa, que finalizó su construcción en 1909. En su fachada de sillería destaca el friso de cerámica incorporado a la altura de la segunda planta. Además de la Escuela de Artes y Oficios llegó a albergar simultáneamente la Biblioteca y Museo Municipales, trasladados al convento de San Telmo.

Al cesar la actividad de la Escuela de Artes y Oficios, el edificio fue habilitado como Escuela de Comercio y Trabajo, hasta que en la década de 1960, tras una total reforma interior, se asentaron en él las oficinas centrales de Correos. En el año 2004 fue objeto de otra reforma en profundidad, preservando la fachada.

### 6.1.12 IGLESIA DE SAN IGNACIO

La iglesia de San Ignacio fue edificada en el barrio de Gros sobre un terreno cedido gratuitamente por Águeda Gros, donando Tomás Gros la piedra necesaria para su construcción. El proyecto fue trazado por el arquitecto José Goicoa, iniciándose las obras en 1888 en estilo neogótico, si bien su planta no sigue el esquema clásico en forma de cruz latina, faltándole la nave cruzada, pero disponiendo de bóveda principal en el teórico cruceiro. La cabeza de la iglesia dispone de ábside, pero no de girola. El templo se inauguró en 1897, si bien la torre no fue rematada hasta 1928 gracias a un legado del Duque de Mandas. En su interior es destacable una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, obra de M. Benlliure y el sepulcro del propio Duque de Mandas.

### 6.1.13 TEATRO VICTORIA EUGENIA Y EL HOTEL MARÍA CRISTINA

Ambos edificios fueron construidos por la Sociedad Anónima de Fomento de San Sebastián, constituida en el año 1902 con objeto de dotar a la Ciudad de un gran hotel y de un teatro.

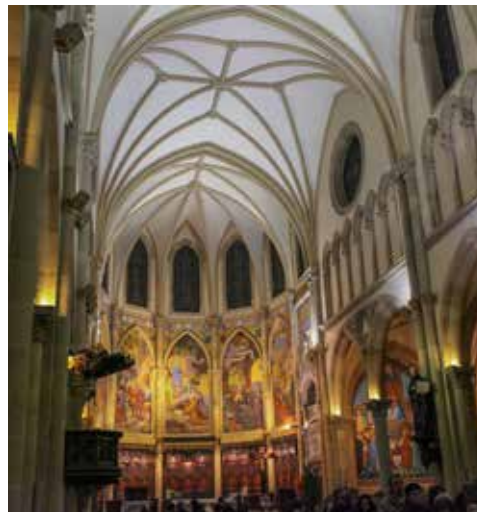
El terreno para la construcción de ambos edificios -que en el plan de Cortázar se destinaba a jardines- fue cedido por el Ayun-



*Correos (Escuela de Artes y Oficios). Fachada principal y detalle de elementos decorativos de cerámica vidriada.*



*Torre de la Iglesia de San Ignacio*



*Interior de la Iglesia de San Ignacio.*



Interior y exterior del Teatro Victoria Eugenia



Hotel María Cristina.



Hotel María Cristina.

tamiento con la condición de que pasado un período de 70 años, el teatro y un palmario -que no se construyó- pasarían a ser de propiedad municipal.

El teatro -denominado "**Victoria Eugenia**"- fue diseñado por Francisco de Urcola en estilo ecléctico neoplateresco. La entrada principal se abría hacia el Paseo de Coches -actual Paseo de la República Argentina-, destacando sobre el cuerpo del edificio dos torres rematadas por pináculos que recuerdan los remates calados de los edificios platerescos. La inauguración del teatro tuvo lugar en 1912, revirtiendo al Ayuntamiento, según el plan previsto, en 1982.

La sala está cubierta interiormente por una bóveda decorada por frescos costumbristas de Ignacio Ugarte, estando inicialmente dotada de una capacidad de 1.250 localidades. La planta principal, a la que se accede por medio de una elegante escalinata, corresponde a la de palcos, donde se encuentra también el foyer principal. Además dispone de otras tres plantas que corresponden a patio de butacas/plateas, balcón y anfiteatro, respectivamente. Durante muchos años fue utilizado como sede principal del Festival Internacional de Cine y de la Quincena Musical. Entre los años 2001 y 2007 fue sometido a una gran reforma que limitó su aforo a 910 localidades y modernizó totalmente sus dependencias, ampliando el escenario y el foso (para aprox. 60 músicos) y recuperando dos salas auxiliares, una dedicada a pequeños conciertos (Sala Club) y otra a estudio de danza.

El diseño del **Hotel María Cristina** se debe a la mano del arquitecto francés Charles Mewes, autor de varios hoteles de la cadena Ritz en importantes ciudades europeas. La dirección de la obra fue encargada a Francisco de Urcola.

Su construcción se llevó a cabo en un solar cercano al Teatro Victoria Eugenia, separado de éste por jardines en los que previamente se había instalado la estatua en bronce de Antonio de Oquendo (1894). En el momento de su inauguración -1912-la planta del hotel tenía forma de L, a la que Manuel de Urcola añadió en 1949 un tercer ala perpendicular al Paseo de la República Argentina. Tras pasar el hotel a manos municipales fue rehabilitado y su explotación encomendada a una empresa privada. El ala de Urcola se transformó en un edificio independiente de viviendas, recuperando el Hotel su disposición y lujo originales. Su gestión es llevada a cabo por una cadena de hoteles de lujo.

#### 6.1.14 LA CASA CONSISTORIAL (Gran Casino)

Terminando el siglo XIX se llevaron a cabo varios intentos para instalar en San Sebastián un casino de juego. Al no cuajar ninguno de ellos, el Ayuntamiento de la Ciudad consiguió que un grupo de destacados donostiarras formase una sociedad anónima denominada "Casino de San Sebastián", con objeto de posibilitar el ejercicio del juego.

Cuando el Ayuntamiento logró en 1881 permutar el "Campo de Maniobras" -actuales jardines de Alderdi Eder- por la construcción de los edificios de Hacienda y del Gobierno Civil en la Plaza de Gipuzkoa, fue cedida a la citada Sociedad una parcela de 7.000 m<sup>2</sup> del privilegiado terreno por un plazo de sesenta años. Transcurrido tal período, el terreno y el casino que se comprometía la Sociedad a construir revertiría al Ayuntamiento.

Los arquitectos Adolfo Morales y Luis Aladrén fueron los ganadores del concurso de proyectos convocado para elegir el diseño del edificio. En 1882 comenzó su construcción, inaugurándose en el verano de 1887. Durante el tiempo que duró su actividad parte de los beneficios de la Sociedad fueron invertidos en la ejecución de obras públicas tales como el Paseo de la Concha (1911) o el Paseo Nuevo (1916).

En 1923 el juego fue prohibido, llevando el edificio una vida lánguida -fue convertido en hospital para los heridos de la guerra de Marruecos- hasta 1930 en que fue clausurado. En 1947, tras la ejecución de algunas obras de adaptación, se convirtió en la nueva Casa Consistorial.

Tiene el edificio planta en forma de T. Consta de sótano, sobre el que se elevan dos plantas de menor amplitud, dejando una gran terraza frente a la fachada principal. La entrada tenía lugar por Alderdi-Eder desde la que se accedía a un vestíbulo del que parte una escalera monumental -cubierta su caja por una bóveda- que permitía el acceso al Salón de fiestas -hoy salón de Plenos- y a los palcos superiores. La actual entrada se realiza comúnmente por la calle Gintea.

La fachada principal, situada frente al parque de Alderdi-Eder, se caracteriza por dos torres gemelas que enmarcan la cúpula que cubre la caja de la escalinata.

#### 6.1.15 EL PALACIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

Cerrando el lado occidental de la bella plaza porticada de Gipuzkoa, proyectada en estilo neoclásico isabelino por José Eleuterio de Escoriza en 1867, se levanta el Palacio de la Diputación Foral. Inicialmente fue construido para albergar dos edificios destinados a la Administración estatal -fruto de la permuta por los terrenos del Campo de maniobras- y al Palacio de la Provincia, cedido a ésta como compensación por parte del camino de Oriamendi, absorbido por el Ensanche.

El proyecto de José Goicoa agrupaba los tres edificios bajo una sola fachada monumental. En la dirección de obra colaboraron los arquitectos Ramón Múgica, que se hizo cargo del ala derecha, destinada al edificio de Hacienda; Manuel de Urcola, que ejecutó el ala izquierda, destinada a Gobierno Civil; y Lorenzo de Arteaga y Manuel de Urcola que se ocuparon del cuerpo central, destinado a sede de la Diputación. El conjunto del edificio fue terminado en 1885.

El mismo año 1885 un incendio destruyó el edificio, con excepción de fachadas y cimentación. Se encargaron de realizar un nuevo proyecto, aprovechando los elementos salvados del incendio, los arquitectos Luis Aladrén y Adolfo Morales, que respetaron en términos generales el proyecto original de Goicoa. El nuevo edificio se terminó en 1890. Tras un proceso de permutas que tuvo lugar entre 1911 y 1948, la Diputación ocupó la totalidad del edificio.

Su planta es rectangular. Una arquería constituye el elemento de unión con el resto de la plaza de Gipuzkoa. El cuerpo central es más ancho que los laterales, destacando en él una columnata



*Casa consistorial (antiguo casino). Gran escalera.*



*Casa consistorial. Salón de Plenos (antigua sala de fiestas del Casino) antes de su remodelación en el año 2016.*



*Casa consistorial (antiguo casino).*



*Diputación Foral. Fachada principal.*



*Salón de la Reina. Dedicado a M<sup>a</sup> Cristina.*



*Diputación Foral. Salón de recepciones.*



*Salón de Sesiones (ahora sala del Consejo).*



*Fachada posterior de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.*

de orden gigante, limitada por dos cuerpos avanzados dotados de columnas adosadas y amplios frontones curvos en el ático. Completan la decoración cinco óculos que albergan sendos bustos de egregios guipuzcoanos: Urdaneta, Elcano, Oquendo, Lezo y Legazpi. Por encima de estos, el escudo del Territorio Histórico. El diseño general de este cuerpo suele compararse por sus similitudes con el edificio de la Ópera de París, obra de Garnier.

Los cuerpos laterales, más sencillos, son simétricos y se caracterizan por la presencia de pilastras. El conjunto puede clasificarse dentro del eclecticismo en su variante neobarroca.

En su interior destaca el vestíbulo, cuya altura comprende planta baja y entreplanta, concebido como marco monumental para la escalera de honor, de tipo imperial y recubierta de mármol blanco. Una vidriera (Echenagusia, 1890) preside la misma, representando la jura de los fueros guipuzcoanos por parte de Alfonso VIII. Entre las dependencias de la planta noble destaca el Salón de Recepciones, la Sala de Gobierno, el Salón de Sesiones (utilizado para las reuniones del Pleno de la Juntas Generales de Gipuzkoa), el denominado Salón de la Reina (por el retrato que en él se conserva de María Cristina de Habsburgo), la Biblioteca, el Despacho del Diputado General y las dos vidrieras que cierran los patios laterales (Maumejean Hermanos),

#### 6.1.16 LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIPUZKOA

Varios solares fueron candidatos para la construcción del palacio de justicia, hasta que fue elegido uno situado en la calle de San Martín. También fueron varias las convocatorias de concursos para su diseño, eligiéndose en 1911 el proyecto firmado por José Gurruchaga. Fue terminado en 1916. Su planta es rectangular, destacando la fachada principal en la que columnas gigantes de orden toscano sostienen un amplio frontón decorado con relieves. Todas sus fachadas disponen de amplios ventanales divididos por parteluces. Entre los años 2005 y 2007 fue sometido a una importante reforma interior.

En el año 2002 fue inaugurado un nuevo palacio de Justicia, obra del estudio de arquitectura de Ángel de la Hoz. El plan de la obra se basaba en la reutilización del antiguo hospital militar y en la construcción de nuevas alas. El edificio acoge todos los servicios judiciales con excepción de la Audiencia Provincial y del Centro de Documentación Judicial que tienen su sede en el viejo Palacio de Justicia.

#### 6.1.17 EL REAL CLUB NÁUTICO

Uno de los edificios más representativos del racionalismo es el Real Club Náutico (José Manuel Aizpúrua y Joaquín Labayen, 1929) que, situado en las proximidades del puerto, remata el Paseo de la Concha adosándose a su muro de costa. Está claramente inspirado en la arquitectura naval, asemejándose en sus formas a un barco varado, circunstancia que facilita su coexistencia con el próximo Gran Casino (casa consistorial), que es un edificio concebido con criterio monumental y que en otra situación plantearía problemas derivados de sus diferentes escalas de concepción.

Fue construido integrando en el mismo el edificio preexistente, que hoy en día constituye, en parte, su planta baja. La cubierta del primer edificio era utilizada como terraza en la que se levantaba una reducida construcción de madera, chapeada en caoba ("La bombonera") que también quedó integrada en la primera planta del edificio. Su estado actual presenta algunas ampliaciones con relación al proyecto original que, en parte, han desvirtuado el edificio.

### 6.1.18 LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO EN SAN SEBASTIÁN

Fue obra de Miguel Oriol (1961) como sede de los antiguos Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa (EUTG) y actualmente sede en San Sebastián de la Universidad de Deusto. Su plan original consistió en un conjunto de edificios de diverso volumen, diseño y función (2 torres de despachos, tres conjuntos de aulas -uno de ellos no ejecutado finalmente-, residencia para la Comunidad de Jesuitas, Administración; Biblioteca, Centro de cálculo, etc.) construidos en torno a una original iglesia (dotada de una torre de tres puntas) y de un gran patio central, adaptándose el conjunto de los edificios a la topografía del terreno.

Una galería de unión entre los diversos conjuntos de edificios y los materiales constructivos predominantes (ladrillo y teja) son los elementos que unifican el conjunto, organizado a su vez en torno a diversos patios secundarios ajardinados. En 1974 se añadió un edificio que acogió aulas y el paraninfo, en 1994 se construyeron aulas bajo el gran patio central (pabellón Errandonea) y en 1998 se inauguró el denominado "pabellón P. Arrupe" dotado de dos plantas de aparcamiento, otras dos de aulas y una de despachos y salas de reunión. Actuaciones posteriores modificaron en parte la inicial distribución. En el año 2008 y 2017 fueron derribadas dos torres de 5 y 9 plantas y dos aularios y construidos nuevos edificios. La degeneración del proyecto inicial es crítica e irreversible.

### 6.1.19 LOS PUENTES

Tres son los puentes que unen las dos orillas del río Urumea a su paso por el Ensanche de Cortázar. El más próximo a la desembocadura es el **puente de la Zurriola** (1921), más conocido como el puente del Kursaal, por situarse junto al ya desaparecido casino (y actual palacio de congresos y auditorio). Fue diseñado por José Eugenio de Rivera, de forma que el tablero se presenta sostenido por dos estribos que salen del muro de encauzamiento y por tres pilas centrales sobre las que se alzan seis grandes y características farolas diseñadas por el ingeniero Víctor Arana. Fue construido a expensas de la Sociedad Inmobiliaria del Gran Kursaal Marítimo y cedido al Ayuntamiento donostiarra en cumplimiento de los acuerdos sobre el aprovechamiento de terrenos ganados al mar. En 1993 se procedió al desmantelamiento de su tablero, refuerzo, y posterior reconstrucción siguiendo el diseño externo original.

El **puente de Santa Catalina** fue durante la mayor parte de su larga vida un puente de madera. Sufrió por ello repetidas secuencias de construcción/reconstrucción. Sólo en el siglo XIX han de contarse cuatro puentes: el destruido en el asedio de la ciudad; el provisional construido por los ingleses tras el incendio de 1813; el proyectado por Ugartemendía en 1820 y el diseñado



Estado original del Club Náutico. (Kutxa Fototeka CC by SA.)



Torre demolida en la Universidad de Deusto.



Puente de la Zurriola o del Kursaal.



Uno de los ojos del puente de Sta. Catalina.



Puente de María Cristina.



Puente de los cuarteles de Loyola.



Puente del Ferrocarril a la Frontera francesa (puente del "Topo"), demolido y sustituido por otro sin apoyos en el cauce del Urumea.

por Mariano José de Lascurain con modificaciones de Joaquín R. Echeveste, formado por ocho tramos de 15 m. de largo y 6,6 de ancho, que perduró hasta que fue construido en piedra (1872) el actual puente bajo diseño neoclásico de Antonio de Cortázar.

El citado puente contaba inicialmente con cinco ojos, 127 m. de longitud y 12 m. de anchura. Uno de sus ojos quedó enterrado al replantearse la canalización del Urumea (1905). Por el contrario, el puente era mucho más estrecho. Del análisis del intradós de sus arcos se deduce que ha sufrido tres ampliaciones. Una hacia la desembocadura y dos río arriba. La primera data de 1991 y consistió en añadirle 6 metros más de anchura. La segunda le permitió adquirir una anchura total de 25 m. en el año 1924 bajo proyecto del ingeniero J. Machimbarrena. En 1926 se le añadieron unas farolas monumentales de hierro fundido diseñadas por Juan R. Alday. En el año 1978 es nuevamente ensanchado al incorporarse al mismo un colector que obligó a variar ligeramente el aspecto de los arcos por su lado sur, pero manteniendo básicamente sus características originales.

El **puente de María Cristina** (1905), situado frente a la estación de ferrocarril, fue diseñado por el ingeniero José Eugenio de Rivera y el arquitecto Julio María de Zapata. Destacó técnicamente en su tiempo por la utilización en su construcción de hormigón armado. Dispone de una longitud de 88 m., una anchura de 20 m. y tres arcos escarzanos rebajados que permiten el paso de las aguas del Urumea y el flujo y reflujo de las mareas. Cuatro templetos diseñados por Goicoa, culminados por grupos escultóricos obra de Ángel García Díez, realzan sus accesos, si bien en el proyecto original en su lugar se erigían sendos arcos de triunfo. Las cuatro farolas principales y otras doce menores son diseño de Mariano Benlliure. En la década de 1990 fue sustituido por una réplica perdiendo su valor histórico y tecnológico.

Además de los citados puentes, el paso de una orilla a otra del río Urumea se ve facilitado por el **Puente de Mundaiz**, resuelto sin apoyos en el cauce del río; fue diseñado por José Antonio Fernández Ordóñez y Julio Martínez Calzón y construido en 1999 bajo la codirección de obra del ingeniero de caminos municipal Joaquín Oroz y la financiación a partes iguales del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento donostiarra.

El **puente del Lehendakari Agirre**, enfrente a la plaza de Pío XII, fue inaugurado el 24 de diciembre de 2010.

Río arriba se encuentra el denominado **Puente de Hierro**. Inicialmente fue un puente ferroviario (1864) que con el paso del tiempo se mostró insuficiente para soportar el peso de los nuevos convoyes. Por esta razón, la compañía explotadora del ferrocarril construyó un nuevo puente en 1932 y el viejo fue adquirido por el Ayuntamiento con la intención de abrirlo al tráfico peatonal y rodado. Para ello fue preciso construir nuevos machones y desplazar el puente unas decenas de metros mediante medios mecánicos. Su estructura se caracterizaba por poseer tres jácenas metálicas de alma llena, roblonadas y sustentadas por dos machones sobre el cauce. El tablero estaba sujeto mediante vigas metálicas transversales sujetas en su parte inferior, de forma que las propias jácenas hacían el papel de de barandillas. En el año 2008 fue desmontado, sirviendo parte del mismo como pasarela para el acceso a unos cercanos pantalanes de embarcaciones de remo, tomando la denominación de Pasarela

"Mikel Laboa", inaugurada el 24 de febrero de 2011. En el mismo emplazamiento que ocupó el puente de hierro fue construido un nuevo puente denominado de **"La Real Sociedad"**, diseñado por el ingeniero Juan José Arenas e inaugurado en el año 2010, .

El **Puente de Loiola** o Sarasolako Zubia (Joaquín Ramón Echeveste, 1860), inaugurado en 1862, ensanchado en 1885 y 1953, sustituyó al anterior puente de madera que comunicaba este barrio con Egia; está prevista su desaparición. El **Puente del Ferrocarril de San Sebastián a la Frontera** (1912), dotado de tres arcos, sustituido en 2014 por un puente sin machones; el **Puente de los Cuarteles de Loiola** o Puente de Urdinzu (1927); el **puente del Sanatorio** (1912) o puente de Espartxo, en las proximidades de Txomin-Enea; el **Puente del polígono 27** (Juan José Arenas de Pablo, 1985) inaugurado en 1993 y el **Puente de Martutene** (o de Putzuzulo).

### 6.1.20 AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS DEL KURSAAL

Promovido por la Sociedad Inmobiliaria del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián (1911), bajo proyecto de August Bluysen -modificado antes de su construcción- y dirigida la construcción por Lucas Alday, en 1921 se inauguró un suntuoso edificio que incorporaba casino, restaurante y diversas salas complementarias, así como un teatro con capacidad para 859 espectadores. El casino fue afectado por el decreto de 1924 que prohibía los juegos de azar, languideciendo el edificio como sala de cine hasta su cierre (1972). Albergó también la denominada "Sala Inesa de Gaxen" (1969-1972), destinada a la proyección de películas en versión original.

El citado edificio fue derribado en 1973. Para este año ya se había fallado el concurso internacional de anteproyectos convocado para edificar nuevamente el solar. De los 122 trabajos presentados fue seleccionado (1965) el firmado por el arquitecto británico Jan Lubicz Nycz en colaboración con el italiano Carlo Pellicia y el estadounidense William Zuk. El anteproyecto no se llevó a cabo a causa de su compleja ejecución.

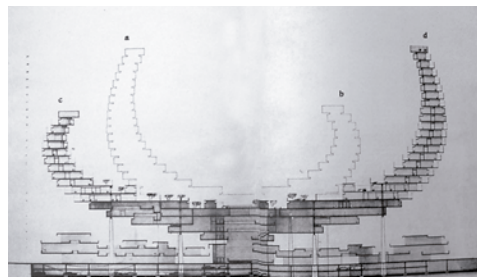
Años más tarde fue realizado un nuevo proyecto (Corrales, Vázquez y Peña Ganchegui, 1972) que no obtuvo el beneplácito municipal, entre otras razones por presentar una torre como elemento relevante en el conjunto. Modificado considerablemente, el proyecto comenzó a ser ejecutado (1975), pero sólo se llegó a realizar la cimentación y muro perimetral, quedando la obra detenida durante veinte años.

Durante el citado lapso de tiempo el solar pasó mediante permuta por otras fincas a ser propiedad municipal, constituyéndose un consorcio en el que participaron las diversas Administraciones públicas comprometidas en la financiación de las obras.

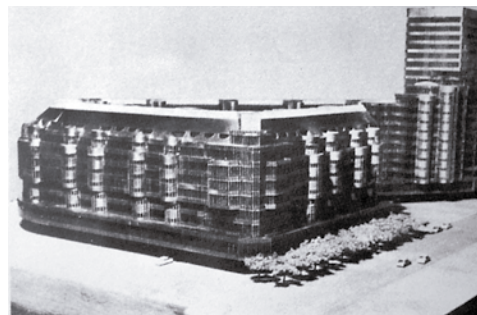
Con objeto de buscar un nuevo proyecto fue convocado un concurso de ideas para la ejecución de un auditorio y palacio de congresos. La idea ganadora fue la presentada por el arquitecto Rafael Moneo bajo el lema "Dos Rocas Varadas". Encargado el proyecto definitivo al citado arquitecto, fue ejecutado entre los años 1996 y 1999.



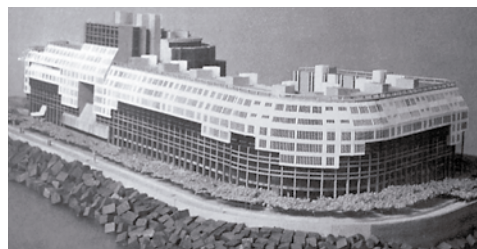
*Kursaal derribado (1921-1973).*



*Nuevo Kursaal. Primer proyecto (Jan Lubicz Nycz, 1965).*



*Nuevo Kursaal. Segundo proyecto (Corrales, Vázquez y Peña Ganchegui, 1972).*



*Nuevo Kursaal. Tercer proyecto sobre la base del segundo (Luis Peña Ganchegui).*



*Proyecto ejecutado de Rafael Moneo.*



Interior de la sala principal auditorio del Kursaal.

Consta de dos volúmenes prismáticos que emergen de una plataforma. Cada "cubo" está formado por un prisma interior de obra de fábrica que configura interiormente una sala, encerradas a su vez por una doble pared formada por paneles translúcidos de vidrio prensado sujetos a una estructura metálica que abarca también los vestíbulos y pasillos.

El cubo mayor, orientado paralelamente al río, alberga un auditorio/teatro con capacidad para 1.800 espectadores; el espacio interior del prisma menor constituye la sala de música de cámara/palacio de congresos con capacidad para 600 personas. El resto del edificio (sótanos y plataforma) alberga sala de exposiciones, sala polivalente, restaurante, zona comercial, aparcamientos, etc.

### 6.1. 21 TEATRO BELLAS ARTES

El Teatro Bellas Artes, denominado inicialmente "Palacio Bellas Artes" fue obra de Ramón Cortázar. Inaugurado el 12 de septiembre de 1914, se caracteriza por su planta trapezoidal resuelta en su lado menor por una cúpula (cuya visión estética se deterioró tras algunas reformas en la década de 1980) que albergaba la tramoya del escenario. Su fachada contó hasta la década de 1970 con una característica marquesina de vidrio y metal. Tras ser utilizado durante décadas como cine, su última actividad fue la de servir de sala de ensayo de la Orquesta Sinfónica de Euskadi, permaneciendo inactivo posteriormente.

La intención sostenida en el tiempo por parte de la propiedad de proceder a su derribo para construir un hotel produjo una reacción en ámbitos culturales locales que desembocaron en su protección por parte del Gobierno Vasco. La falta de mantenimiento provocó el derribo de la cúpula y su posterior reconstrucción.



Teatro Bellas Artes a principios del s. XX.

### 6.1.22 PALACIO REAL DE MIRAMAR

La llegada en 1887 de la reina regente María Cristina con objeto de tomar baños de mar condicionó el futuro turístico de la ciudad y la necesidad de dotar a la misma de una "Real Casa de Campo". El lugar elegido para su construcción fue el solar dejado por el Monasterio de San Sebastián "el Antiguo". El proyecto del palacio (1889) fue obra del inglés Selden Wornum, llevando José Goicoa la dirección de la obra. Su estilo es claramente inglés, con incorporación de algunos elementos decorativos neogóticos. El edificio principal está complementado por diversos anejos, algunos actualmente desaparecidos: caballerizas, casa de oficios y cocheras, etc., a los que se sumó en 1920 el denominado Pabellón del Príncipe renovado en la última década del siglo XX14.



Palacio Real de Miramar.

### 6.1.23 EL PALACIO Y PARQUE DE AIETE

En el año 1865 los Duques de Bailén adquirieron dos fincas colindantes. La oriental era propiedad de Escolástica Saleses y la occidental lo era de los herederos de Manuel Hernaiz. También la casa principal -antigua casa solar de los Hayet- era compartida por ambas familias, incluyéndose en la propiedad la denominada ermita del Cristo.



En 1878 los Duques derribaron la casa solar y la citada ermita, edificando el actual palacio (atribuido al arquitecto francés Adolfo Ombrecht), diversas construcciones anejas (cocinas, habitación del jardinero, cocheras, cuadras, etc.) y formaron un jardín, diseñado por Pierre Ducasse, que introdujo en él diversas especies exóticas, disponiendo asimismo de varios estanques, una pequeña gruta artificial y una red de caminos. En 1887 tuvo lugar un intento fallido de compra por parte del Ayuntamiento que pretendió ofrecer la finca a la reina como residencia veraniega.

La propiedad fue vendida en 1912 a la familia Alcalá Galiano y ésta, a su vez, en el año 1940 la vendió al Ayuntamiento con objeto de que sirviera de residencia estival del general Franco, que la utilizó para tal fin entre 1941 y 1974, constituyéndose el palacio en el centro de la política del Estado al celebrarse en el mismo los Consejos de Ministros y otros actos oficiales.

Tras la muerte del General, el jardín (74.400 m<sup>2</sup>) fue abierto al público (1977) y los edificios anexos fueron cedidos en precario para diversos servicios sociales y culturales. El edificio principal fue remodelado y convertido en residencia de personalidades ilustres y sede de congresos. En el año 2010 entró en funcionamiento un anexo subterráneo al palacio que acogió al Centro Cultural Aiete, especializado en Derechos Humanos.

#### 6.1.24 PARQUE DE CRISTINA-ENEA

Fermin de Lasala y Collado (San Sebastián, 1832-1917), duque consorte de Mandas, construyó en su ciudad natal una "casa de campo" rodeada por un gran jardín a la que bautizó con el nombre de Cristinaenea, en memoria de su mujer, Cristina Brunetti de los Cobos, Duquesa de Mandas y de Villanueva y Condesa de Balacazar.

Ya en el siglo XVIII se asentaba en una colina abrazada por el último meandro del Urumea la finca de Mundaiz; el resto de la loma estaba ocupada por una serie de caseríos y huertas que D. Fermín comenzó a comprar a partir de 1863 con la intención de construir su casa y un gran jardín. Entre estas fincas se encontraban nombres como Micaelene, Chicoene, Manuene, Manuelenea, Egañategui, Toledoquí, Leriñene y Torres, también adquirió terrenos a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Duque no tuvo descendencia, razón por la que a su muerte legó al Ayuntamiento Cristina-enea, herencia que fue aceptada por el municipio en 1918. Cuando el parque fue entregado a la Ciudad contaba con una extensión de 78.979 m<sup>2</sup>, de los que 993 m<sup>2</sup> correspondían a superficie edificada: el palacio (Clemente de Osinalde, 1890) -que sirvió de residencia de verano al Nuncio durante el verano-, capilla (1906), cocinas, portería (1897) y dos casas más. En 1982 fue ampliada con una parcela de 15.000 m<sup>2</sup>, segregada de la casería "Mundaiz". El parque cuenta actualmente con una superficie de 94.960 m<sup>2</sup>., un estanque, juegos infantiles y un circuito natural recreativo, así como diversos grupos arbóreos singulares. Una pasarela sobre las vías del ferrocarril fue inaugurada en el año 2003, comunicando el parque con el Paseo del Urumea. La rehabilitación del edificio principal se llevó a cabo entre los años 2002 y 2004.



*Palacio de Aiete.*



*Salones del palacio de Aiete.*



*Parque de Cristina-enea.*



*Parque de Cristina-enea.*

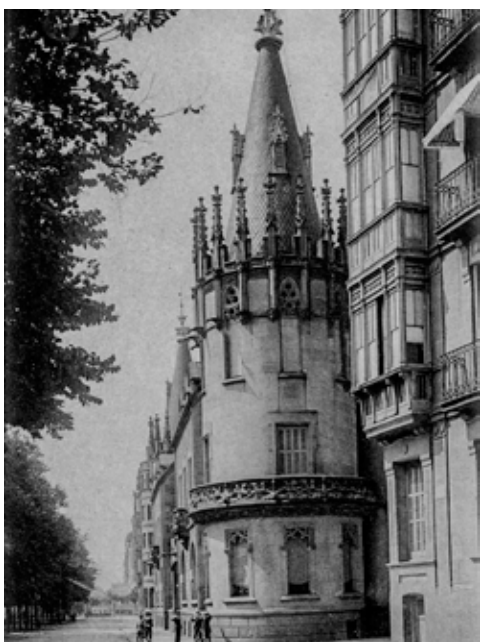
## 6.1.25 OTROS PUNTOS DE INTERÉS



Iglesia neogótica de la Residencia "Zorroaga".



Casa de Oquendo, a principios del siglo XX, convertida en caserío. (Diputación Foral de Gipuzkoa. CC by SA).



Torres de Arbide en su emplazamiento del Ensanche meridional.

Además de los bienes culturales citados es preciso señalar la modesta y poco accesible fuente denominada Dindin (Dindin iturri), cercana al núcleo rural de Igeldo, que aprovecha para su ornato la que con alguna posibilidad fuera portada gótica de la iglesia de San Pedro de Igeldo (s. XIII?). La antigua casa solar Unanue-zar, sita en el entorno de Añorga, y la casa solar de los Oquendo (s. XVI), situada en la falda del monte Ulía. Durante el siglo XIX y principio del XX esta última fue utilizada como casa de labranza, hasta que en 1939 fue cedida por la Marquesa de San Millán al Ayuntamiento, instalándose un pequeño museo (1950-1977) que en 1984 se transformó en casa de cultura posteriormente ampliada.

Entre las aportaciones del **neorromanticismo** a la arquitectura donostiarra cabe citar el neorrománico de los Conventos de las Siervas de María (Luis Aladrén, 1886) y de las Madres Reparadoras (Ramón de Cortázar, 1904) y el neogótico de la iglesia de los Padres Carmelitas (José de Gurruchaga, 1912), la antigua sede de la Caja de Ahorros Municipal (José Goicoa, 1889, reformado y ampliado repetidas veces), la iglesia del antiguo Asilo Reina Victoria en Zorroaga (Domingo Aguirrebengoa y Lucas Alday, 1910) y los edificios de viviendas del paseo de Salamanca n. 2 (José Vicente Mendía, 1892) y n. 7 (José Majó, 1895).

Las **torres de Arbide**, atribuidas al arquitecto catalán Enrique Sagnier (ca. 1905), estuvieron situadas hasta 1973 en la confluencia del Paseo de los Fueros con la calle Echaide. Realizada su venta a una inmobiliaria con objeto de construir un nuevo edificio, la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián procedió, bajo proyecto del arquitecto Luis Arizmendi, a su traslado piedra a piedra a su finca de Miramón. Se trata de dos palacetes gemelos de estilo neogótico con detalles modernistas, dotados de semisótano y tres plantas, formados cada uno de ellos por una torre de planta circular, adornada con pináculos a la que está adosado un cuerpo de planta en L. Uno de los palacetes fue cedido en 1977 a la Sociedad de Ciencias Aranzadi, mientras que el otro fue utilizado por la Caja de Ahorros como centro de formación de su personal.

La **torre de la iglesia de San Sebastián el Antiguo** es obra de José Goicoa (1889). Sus piedras tuvieron una curiosa historia: la guerra carlista terminó en el año 1836 con la iglesia del Antiguo, que sirvió también como iglesia conventual de las dominicas. La reedificación fue modesta, añadiéndosele un campanario en 1881 en cuya construcción se aprovechó el material resultante de la demolición de la cercana ermita de Loreto. La citada iglesia continuó en servicio hasta que el terreno en el que estaba enclavada fue requerido para edificar el Palacio Real de Miramar, construyéndose un nuevo edificio en la actual ubicación aprovechando el material de la torre de la iglesia precedente.

Los elementos y la inspiración **modernista** están presentes en diversas construcciones, tales como los edificios de viviendas de la calle del general Prim n. 17 (Ramón Cortázar, 1904), n. 25 (Manuel Domínguez Barros, 1925) y n. 28 (Luis Elizalde, 1906); el número 21 de la calle Garibai (Ramón de Cortázar, 1903); Moraza n. 5 (Luis Elizalde, 1906) y Urbietta n. 54 (Luis Elizalde, 1906); la Delegación de Industria del Gobierno Vasco (Luis Elizalde, 1906) y el kiosko de la Alameda del Boulevard (Ricardo

Magdalena, 1906; reconstruido y trasladado varios metros de su emplazamiento original en 1999).

Entre la **arquitectura ecléctica**, también de moda en el inicio del s. XX, puede citarse el antiguo balneario de "La Perla" (Ramón de Cortázar, 1912, reconstruido por Joaquín Zubiría, 1994); el edificio del antiguo hotel Hispano-Americano (Manuel Domínguez, 1909; ampliado en 1919 por Ramón Cortázar) y los edificios de viviendas de Easo, n. 31 (Lucas Alday, 1920), Paseo de Colón 2/10 (Pablo Zabalo y Luis Elizalde, 1926); Urbietta, 20 (Luis Aladrén y Adolfo Morales de los Ríos, 1880, modificado por Domingo Aguirrebengoa en 1927) y la manzana Avda. de la Libertad/ Getaria / San Marcial (Ramón de Cortázar, 1900-1916) en la que anteriormente se levantó el Hotel du Palais (Urcola y Eceiza); tal manzana engloba el edificio del Banco Guipuzcoano (1900), dotado de abundantes elementos neoclásicos, que contrasta con el resto de la manzana (1916-1921), de aire ecléctico y uso residencial; la articulación entre un edificio y otro se consigue mediante una pequeña plaza hacia la que se abre la entrada del Banco.

Los edificios **neoclásicos** o dotados de cierta influencia del clasicismo en sus elementos decorativos aparecen representados por las escuelas del Ensanche Oriental (José Goicoa, 1901), el edificio del Paseo del Árbol de Gernika n. 5 (José de Osinalde, 1892), la plaza de Bilbao (con influencia ecléctica, Pedro de Arístegui, 1900), la sede del Orfeón Donostiarra (antiguo colegio Los Ángeles), también influido por el eclecticismo (José de Gurruchaga, 1910) y la Residencia e iglesia de los PP Jesuitas (Juan Bautista Lázaro, 1902) construido en el solar que dejó el denominado Teatro-Circo (Antonio de Cortázar, 1870).

El **racionalismo** está representado, además de por el ya citado Real Club Náutico, por el edificio de La Equitativa, en la Plaza de Euskadi (Fernando de Arzadun, 1933); la "Casa de los solteros" en la plaza de Lapurdi (Florencio Mocochoa, 1936); el edificio situado en la confluencia de la calle Gloria con la Gran Vía (Juan Carlos Guerra, 1935), el edificio "Easo" (Juan Rafael Aday, 1931) constituyendo la sede del Conservatorio Profesional de Música "F. Escudero" y de algunas dependencias municipales, etc.

Más recientes son los espacios públicos de la Plaza de la Trinidad (bastante alterada, obra de Luis Peña Ganchegui en 1963) y el Peine del Viento (Luis Peña Ganchegui y Eduardo Chillida, 1975).

Entre los edificios de la segunda mitad del s. XX destacan: el edificio de Hacienda (c/ Oquendo, 20, obra de Saenz de Oiza, Sierra, 1958 e Yturriaga, 1965); los edificios residenciales del Paseo de la Fe n. 20-30 (Luis Peña Ganchegui, 1982) y "Urumea" (Moneo, Unzurrunzaga y Zulaica, 1979), este último ocupando el solar que dejó el Frontón y Hotel Urumea (Eladio Laredo, 1926),

En la plaza de Pío XII destacan el edificio de la Subdelegación del Gobierno, concebido inicialmente como sede del Gobierno Civil (Pedro Bidagor y Luis de Villanueva, 1955) en un estilo que podría denominarse como de clasicista simplificado y el hotel Amara-Plaza (Luis Peña Ganchegui y Mario Sangalli, 1992) dotado de un cierto aire de verticalidad neoyorquina.

En el barrio del Antiguo merecen atención los ejecutados en el



*Edificio de inspiración modernista (Prim, 17).*



*El "Art Deco" está también presente en los edificios de la ciudad (Paseo de Colón, 3).*



*Centro cultural Tabakalera, antigua Fábrica de Tabacos, reformada en 2015.*



*Edificio "La Equitativa", algo modificado.*



La "Casa de los solteros".



Estructuras pertenecientes al monasterio de San Bartolomé del Camino, arrasadas en 2014 para su urbanización.



Monumento al músico José María Usandizaga (José Llimona, 1916).

campus universitario de Ibaeta: Escuela de Profesorado (Angel de la Hoz y Juan Ramón Iturbe, 1987), Escuela de Arquitectura (Miguel Garay y Santos Barea, 1991), Facultad de Ciencias Empresariales (Joaquín Montero, 1994), la Facultad de Filosofía y Psicología (Gloria Iriarte, Agustín de la Brena y Eduardo Múgica, 1993) y el aulario (1999).

Entre los edificios de los que no quedan estructuras o apenas algún vestigio, merece la pena recordar por la importancia que tuvo el Monasterio de San Bartolomé del Camino cuyos vestigios fueron destruidos tras su excavación, guardando únicamente desmontados algunos sillares; la Iglesia y Monasterio de San Sebastián el Antiguo; la Ermita de Nuestra Señora de Loreto, la Ermita de Santa Clara (en la isla), el Convento de San Francisco, el Molino de Zurriola, la Ermita de S. Juan Bautista y S. Sebastián de Oriamendi y el Molino Errota Zahar, existiendo probablemente algunos restos de los mismos en el subsuelo, por lo que gozan de ciertas medidas de protección por entenderse que son zonas de presunción arqueológica.

### 6.1.22 ESCULTURA

Entre los monumentos escultóricos más destacados o entrañables pueden citarse: Los monumentos a los marinos José María Zubía "Mari" (1866) en el puerto y al Almirante Antonio de Oquendo (Marcial de Aguirre, 1895) en los jardines que llevan su nombre. La reina María Cristina dispone de dos monumentos: uno en los jardines de Ondarreta (José Díaz Bueno, 1942), sobre un pedestal reutilizado de una estatua similar que formaba parte del monumento al Centenario levantado en 1913 en los jardines de Alderdi-Eder; el otro es el conjunto escultórico de la Plaza Centenario (León Barrenechea, 1919), fruto de una suscripción popular promovida por Rafael Picavea.

Los músicos están representados por José María Usandizaga, en la plaza de Guipúzcoa (José Llimona, 1916), el entrañable Raimundo Sarriegui, en la plaza que lleva su nombre y los sencillos bustos del Padre Donostia (Plaza de España), de Tomas Garbizu (Iñigo Etxeberria, 1992, jardines de Oquendo), de Secundino Esnaola (Julio Behobide, Paseo de la Reina Regente, 1955), así como al genérico Trikitilari (Tomás Hernández Mendizabal, Plaza de los Echeverri, 1991). Entre los pintores, en la plaza que lleva su nombre puede encontrarse el busto de Ignacio Zuloaga (Julio Behobide, 1938, colocado en 1992) y entre los escritores el busto de Pío Baroja (Victorio Macho, 1935), cuyo original se encuentra en el museo de San Telmo y una copia (1972) frente a su casa natal de la calle Oquendo.

Federico Coullaut-Varela fue autor del monumento a Cervantes (1929, instalado en 1973) y su hijo Lorenzo Coullaut-Varela del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, realizado en colaboración con el arquitecto Pedro Muguruza instalado sobre el macho del castillo de Santa Cruz de la Mota, desfigurando la percepción de la histórica fortificación.

Merecen mencionarse igualmente las obras de Néstor Basterretxea Paloma de la Paz (1991, situada primeramente en La Zurriola, después en Amara y últimamente en Sagües), Homenaje a Pío Baroja (Paseo de Pío Baroja, 1972) y el Homenaje a Juan Ignacio de Iztueta (Plaza de Euskadi, 1967). Ricardo Ugarte colocó su Estela en la Plaza del Centenario (1969). Jorge

Oteiza, en el Paseo Nuevo (Construcción vacía, 1957, instalada en 2002) y de Andrés Nagel puede citarse el grupo escultórico (1993) en la glorieta de la Universidad.

Obras de Eduardo Chillida (1924-2002) se pueden contemplar en el Paseo de la Concha (Homenaje a Fleming, 1955-1991), Urgull (torso, dedicado a Pedro Arana, 1964), en el interior de la basílica de Sta. María (Gurutz III), en el atrio del Buen Pastor (Bakearen gurutzeta, 1997) y en el Paseo que lleva su nombre el *Peine del Viento* (1977) espacio situado en los acantilados de Igeldo diseñado en colaboración con el arquitecto Luis Peña Ganchegui. Se trata de un espacio escalonado, recubierto de adoquines de granito en el que destacan tres esculturas realizadas en acero corten. Dos de ellas están situadas en rocas rodeadas por el mar. Los embates de éste contra el muro de costa son aprovechados para crear una serie de surtidores de agua pulverizada a presión con su correspondiente efecto sonoro.

La obra realizada en acero corten cuya denominación completa es *Construcción vacía con cuatro unidades planas negativo-positivo* (1957), es obra de Jorge Oteiza (1908-2003). Fue instalada en el Paseo Nuevo en el año 2002.

Otras obras de interés son: el Pelotari vasco (José Alberdi, en la plaza de Alfonso XIII); de Agustín Ibarrola: Juego de Niños y La Familia (Intxaurreondo), Herri Txistu Otsa (en la fachada del edificio Avda. de la Libertad, 1) y las que decoran el vestíbulo de la sede Kutxabank en la calle Garibay.

La obra *Puertas* (Aitor Mendizábal, 1996), situada en la fuente de la Plaza de Irún, incorpora una parte del monumento que se levantó en Alderdi-Eder en conmemoración del centenario de la destrucción de San Sebastián. Concretamente se trata de unas figuras humanas (mutiladas tras su abandono durante años) que representan la Junta de Zubieta en la que se decidió la reconstrucción de la Ciudad. Otros fragmentos del citado monumento pueden encontrarse en el cementerio de los ingleses (escena de guerra) y en los jardines de Ondarreta (pedestal sobre el que descansa la estatua de la reina María Cristina).

Otros monumentos son los levantados a la reconstrucción de la ciudad (Dora Salazar 2013, en la calle Cañoietan), *Heridas* en Alderdi-eder (Aitor Mendizabal, 2007, en homenaje a las víctimas del terrorismo; a los donostiarras fusilados por el franquismo (calle Igentea, obra de Amaia Mateos y Tomás Villanueva, 2014) o a la escritora y feminista Clara Campoamor en la plaza que lleva su nombre (Dora Salazar, 2011).

### 6.1.23 MOBILIARIO URBANO

Se entiende por mobiliario urbano al conjunto de objetos y piezas de equipamiento público instalados en la vía pública. Pueden ser



Néstor Basterretxea. *Paloma de la Paz*, en su localización de Amara.



Estatua del almirante Antonio de Oquendo (Marcial de Aguirre, 1895).



*Peine del Viento*. Eduardo Chillida y Luis Peña Ganchegui, 1977).



*Construcción vacía*. Jorge Oteiza (1957, instalada en el Paseo Nuevo en 2002).

muy variados: bancos, papeleras, farolas, carteles, fuentes, etc. En algunos casos pueden ser muy representativos de la idiosincrasia de la localidad en la que están instalados y normalmente van en consonancia con los edificios, el pavimento, etc. Señalaremos únicamente algunos que forman parte de la estética de la ciudad o que han quedado como testigos del pasado.

Fuente Wallace



### Barandillas

Por su relevancia será preciso citar las que protegen la línea de costa y del río Urumea, entre ellas la barandilla de la Concha, la antigua barandilla de la Concha (situada actualmente en el entorno del Palacio de Miramar y paseo de Francia), la barandilla del Paseo de la República Argentina y de Ramón María Lili y más reciente de la playa de la Zurriola. También es de interés la verja que cierran los antiguos viveros municipales que corresponde en parte a la verja que cerraba la plaza de Gipuzkoa, así como alguna puerta que cerraba la playa de la Concha.

### Fuentes

Entre las fuentes destacan tres diseñadas para París por encargo de Richard Wallace, diseñadas por Charles Lebourg en 1872 y realizadas por la prestigiosa fundición francesa "Fonderie de Val d'Osne"; aunque las fuentes donostiarras instaladas en el paseo de Francia (originariamente lo estuvieron en el paseo de la Cocha) no están activas como tales, el agua caería en forma de pequeño chorro en el interior de la misma. También procedente de la misma fundición se puede contemplar una fuente en el complejo de Zorroaga, si bien la figura que la corona está en mal estado y la pila está utilizada como jardinera. Otras fuentes curiosas se pueden encontrar en la esquina de las calles San Marcial y Easo, que estuvo emplazada en varios lugares y que ahora está coronada por un "niño de la oca"; la existente en la plaza de Alfonso XIII en el antiguo y la que puede contemplarse en el extremo sur del Paseo de Francia, etc



Antigua pila de la fuente de la Plaza Vieja (actualmente en los jardines del Palacio de Aiete).

### Bancos

Los bancos donostiarras más antiguos son de diseño propio, o al menos están personalizados, algunos de ellos marcan la fecha de referencia de 1888.

### Indicadores

Perviven algunas antiguas señalizaciones en las calles de la ciudad jardín de Ondarreta o al inicio del paseo de Hériz, así como mojones indicadores que -ahora- dentro de la ciudad informan que San Sebastián se encuentra a uno o dos kilómetros de distancia (Paseo Duque de Mandas y calle Matía). Los indicadores de las calles del cementerio de Polloe, un indicador en el inicio del paseo de Hériz (en el Antiguo) etc.



Banco público



Indicador en una calle de la ciudad jardín de Ondarreta.

### Farolas

La mayor parte de las farolas del centro de San Sebastián con aspecto clásico corresponden a réplicas de farolas de época, no obstante, algunos ejemplares originales pueden verse todavía en algunos parques de la ciudad.

### Tapas de registros

Pueden señalarse algunos que recuerdan la existencia de empresas municipales, actualmente privatizadas, como son los de algunos registros de la antigua telefónica municipal.

### Reloj

Por ejemplo los existentes en Ategorieta frente a las antiguas cocheras, encargado de regir los horarios de los tranvía donostiarras, o el existente actualmente en el Boulevard, que estuvo antaño en otras localizaciones.



Verja de cierre de la Plaza de Gipuzkoa, ahora cerrando los antiguos viveros de Ategorrieta.



Soporte para anuncios "oficiales y políticos."



Tapa de un registro de la antigua compañía telefónica municipal.



Reloj del Boulevard



Fuente en Zorroaga, modelo de la prestigiosa "Fonderie val d'Osne".



Fuente en la Calle Easo con un "Niño de la Oca".

## 6.1.24 CONJUNTOS

**Plaza de la Constitución.**

Tras la destrucción de la ciudad en 1813, la antigua Plaza Nueva se reconstruye en el mismo lugar (52x35 m), dotándola de una casa consistorial diseñada por Silvestre Pérez. El resto de las edificaciones, con fachadas uniformes, se deben a Pedro Manuel de Ugartemendía y Alejo de Miranda, terminándose en 1824. Comprende una arquería que incluye la planta baja y una entreplanta; tres plantas más con balcones corridos, más una bajocubierta con buhardillas. El conjunto ofrece aspecto general neoclásico, siendo el origen de la numeración de los dinteles la ordenación de los espectadores en los espectáculos taurinos.

**Boulevard**

Este espacio urbano longitudinal (300x47/80 m), con figura de trapecio muy alargado, que deriva del arranque del propio ensanche diseñado por Antonio Cortázar (con el añadido del Boulevar de Martín Saracibar), ocupando el lugar dejado por el lienzo sur de la muralla, derribado en 1864. Originariamente es una alameda dotada de pequeños jardines, esculturas y un kiosco de música (Ricardo Magdalena, 1906). Hasta el año 1999 en que se construye un aparcamiento subterráneo y se renueva, evitando que fuera una isla entre calzadas. Está limitada al oeste por una fachada lateral de la casa consistorial, al norte por el frente de la Parte Vieja y el mercado de la Brecha, al sur por las primeras edificaciones del Ensanche y al este se abre hacia el conjunto Oquendo. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).

**Plaza de Gipuzkoa**

Diseñada por José Eleuterio Escoriaza, es una plaza porticada (114x85 m) cuyas fachadas están inspiradas en la rue de Rivoli de París, con un edificio representativo que ocupa el lado occidental, actualmente Diputación Foral de Gipuzkoa (Goikoa, 1885), inspirado a su vez en la opera Garnier de la capital francesa. La arquería incluye la planta baja y una entreplanta, sobre ella tres plantas, dos de ellas con balcón corrido y una más bajo cubierta abuardillada. El interior de la plaza fue proyectado por el jardinero Pierre Ducasse (1877) dentro de un estilo que se aproxima al jardín inglés, con un estanque, puente, templete barométrico, mesa horaria, etc., siendo un espacio cerrado mediante una verja hasta el año 1907. (Fot, Diputación Foral de Gipuzkoa).



### Entorno de la Plaza de Oquendo

El entorno de la Plaza de Oquendo nace como un espacio rectangular ajardinado en cuyo centro se dispone el monumento a Antonio de Oquendo. En 1912 se rompe la unidad del jardín con la construcción del Hotel María Cristina (Charles Mewes, 1909) y del Teatro Victoria Eugenia (Francisco Urcola, 1910) quedando en medio de ambos la estatua de Oquendo y dejando pequeñas zonas ajardinadas en los extremos. El lado este se abre hacia el río, el oeste hacia una serie de palacetes, ya desaparecidos y el lado norte se ve limitado por un frente de fachada de un conjunto residencial de la calle reina regente y el mercado de la Brecha (A. Cortázar 1870).



### Plaza del Buen Pastor

Es una plaza rectangular (160x80 m) creada por modificación del plan original del Ensanche. En el centro se levantó la iglesia neogótica (Manuel Echave, 1887), convertida al tiempo en catedral del Buen Pastor como elemento principal, teniendo en su cierre meridional dos edificios de entidad como son la Escuela de Artes y Oficios (actual Correos) y el instituto provincial (actual centro cultural Koldo Mitxelena). En tercer plano de relevancia se encuentran las fachadas de los edificios residenciales del cierre norte, dotados de arquería que recoge la planta baja y la entreplanta y tres plantas, con balcón, la última adornada con frontones y rematada con una balaustrada y bajocubierta. Las fachadas laterales son similares, excepto la última, que es más sencilla. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).



### Paseo de la Concha

Podemos denominar así al frente marino que une el Club Náutico con el túnel del Antiguo. El elemento de unión de este espacio de 1500 m de longitud es la barandilla de fundición sostenida por pilares calizos; soportales, las farolas, las rampas y escaleras de acceso a la playa, estructuras avanzadas como la *Rotonda* con sus dos obeliscos con reloj y barómetro, todo ello diseñado por Juan Rafael Alday en 1908-1910 y los edificios de la *Caseta Real de Baños* y el balneario "La Perla" (Ramón Cortázar 1911), si bien esta última actualmente es una "réplica" que sustituyó a la original en 1993. Todos los espacios han sufrido diferentes reformas y adaptaciones. (Fot. Diputación Foral de Gipuzkoa).





### Cementerio de Polloe

Tras la desaparición de los cementerios de de San Martín y el de San Bartolomé, *Polloe*, situado en el barrio de Egia, es el gran cementerio donostiarra. Diseñado por Goikoa e inaugurado en 1878, desde el punto de vista patrimonial debe tenerse en cuenta tanto el cierre de la parte histórica, incluyendo los accesos principales y secundarios, así como el trazado y muchos de los monumentos funerarios, algunos de gran volumen en forma de pequeñas capillas. Al valor artístico del conjunto es preciso añadir el valor simbólico que supone la presencia de los restos mortales de las personas que habitaron la ciudad, algunas de renombre por su aportación a las ciencias, las letras o la política. Actualmente está incluido en la lista de la *Association of Significant Cemeteries in Europe*.



### Parque de atracciones de Igeldo

Fue construido en 1912 por la “*Sociedad Monte Igeldo*”, incluyendo un funicular de acceso, un casino recreativo y diversas atracciones. Algunos años más tarde se incorporaron otras atracciones: el *Laberinto*, las *Barcas el Río misterioso* y la montaña rusa que fueron trasladadas en todo o en parte desde la Exposición Iberoamericana de Sevilla, celebrada en el año 1929.



El parque tiene unas espléndidas vistas sobre la bahía y ha conservando una parte importante de los elementos originales que han hecho que gocen de la protección de la Administración, inclusive el funicular (1912), todavía en funcionamiento. Incorpora en su recinto el antiguo faro, desfigurado como torreón de aspecto fortificado, inicialmente habilitado como tobogán.



### Paseo de Francia

El paseo se formó para comunicar el puente de Santa Catalina con la estación de ferrocarril una vez realizada en 1912 la canalización del río Urumea. Consta de siete edificios con pequeños jardines privados que dejan hacia el lado del río un paseo público ajardinado con diverso mobiliario urbano, incluyendo tres fuentes Wallace (inicialmente colocadas en el Paseo de la Concha), barandilla, bancos, una fuente monumental, etc. La tipología de los cuatro edificios más cercanos a la estación corresponde a la de hotel francés decimonónico, que contrastan con los dos más cercanos al puente de Santa Catalina, uno realizado por Pedro Gaiztarro en 1934 en un estilo que se asemeja al renacimiento español y el siguiente, de aspecto neobarroco (frontón, pilastras, balaustadas), firmado por Eduardo Lagarde en 1935.

### 6.1.25 EL PATRIMONIO RURAL - CASERÍOS

#### Caserío Patxillardegi

Situado al pie de la carretera que une Loyola con Martutene. La construcción es de mampostería en la planta baja y entramado en las restantes, siendo en tejado a dos aguas. Ha quedado totalmente desligado del entorno rural y de su posición próxima al río Urumea al quedar separado de él por una carretera, cuya cota es superior a la de la planta baja del caserío.



#### Caserío Parada

Situado en Ategorrieta, su fachada principal destaca por los sillares de piedra en recercados, alféizares e impostas, así como por el escudo central bajo los faldones de madera a dos aguas. Consta de planta baja, primera y bajo cubierta, y se distingue la renovación de la mitad occidental de la cubierta. Los huecos de planta baja se han modificado como accesos de garajes.



#### Caserío Katxola Berri

Es un caserío que disponía originariamente de la maquinaria necesaria para fabricar sidra. La planta baja era originariamente de mampostería y la primera y bajocubierta de entramado de madera. Al proceder a su traslado desde su emplazamiento original, a 200 m del actual, el "lagar" original fue sustituido por otro procedente del cercano caserío *Munto*.



#### Caserío Tolare

Data del siglo XVIII y tal y como su denominación indica era un antiguo lugar en el que se fabricaba sidra. Fue "trasladado" desde su ubicación original a otra cercana, sirviendo actualmente como delegación guipuzcoana de *Euskaltzaindia*.



#### Caserío Txipres

De gruesas fachadas construidas íntegramente con mampostería, destacan tres huecos realizados con arcos apuntados y dovelas de piedra, dos de ellos en la fachada principal. Es muy probablemente uno de los edificios más antiguos de la comarca, por lo que debemos suponerle un importante valor histórico. Probablemente fue una modesta casa-torre como lo prueba la puerta dovelada "colgada" tras la eliminación del patín (escalera de piedra exterior).



#### Caserío Aristegieta

Situado en la falda de Igeldo, data de finales del siglo XVIII, sirviendo como palacete rural de un armador de la Real Compañía Guipuzcoana de caracas. Posee planta rectangular, cubierta a tres aguas, destacando en su fachada principal el escudo de los Aristegieta y un zaguán abierto en un arco rebajado.





Caserío Unanuezar.

Además de los bienes culturales citados es preciso señalar la modesta y poco accesible fuente denominada Dindin (Dindin iturri), cercana al núcleo rural de Igeldo, que aprovecha para su ornato la que con alguna posibilidad fuera portada gótica de la iglesia de San Pedro de Igeldo (s. XIII?).

La antigua casa solar Unanuezar, sita en el entorno de Añorga, y la casa solar de los Oquendo (s. XVI), situada en la falda del monte Ulía. Durante el siglo XIX y principio del XX esta última fue utilizada como casa de labranza, hasta que en 1939 fue cedida por la Marquesa de San Millán al Ayuntamiento, instalándose un pequeño museo (1950-1977) que en 1984 se transformó en casa de cultura.

### 6.1.26 LOS ÓRGANOS

Tienen interés también algunas campanas, carillones y sobre todo, algunos órganos presentes en las iglesias donostiaras.

En el siglo XIX fueron construidos para San Sebastián por el afamado organero francés Aristide Cavallé-Coll (1811-1899) al menos 5 órganos, incorporados en las siguientes iglesias:

**Basílica de Santa María del Coro** (1863), de calidad reconocida internacionalmente por ser una de las obras maestras del citado organero y una de las pocas que ha permanecido prácticamente en su estado original; cuenta con 2366 tubos accionados mediante 44 juegos, 3 teclados manuales (54 teclas) y pedalero (27). Aprovecha la caja del antiguo órgano barroco de la basílica.



Casa de Oquendo

**Iglesia de San Vicente** (1868), con 2 teclados manuales y 24 juegos, Intervinieron posteriormente en el mismo los organeros Eugéne Puget (1893) y Charles Mutin (1904).

**Iglesia de Zorroaga** (1870, trasladado probablemente de la antigua Misericordia en 1910); es un órgano fabricado en serie (actualmente fuera de servicio) con 1 teclado manual, pedalero y 6 registros. Los otros dos órganos son similares a éste, instalados en el **convento de Sta. Teresa** (h. 1875) y el de la **iglesia de San Marcial**, en el barrio de Altza (1870).



Órgano de la basílica de Santa María del Coro (1863).



Órgano de la iglesia del Iesu (2011) en el barrio de Riberas.

Además de los Cavallé-Coll, son dignos de mención los siguientes instrumentos: El órgano barroco de la **iglesia de Aiete** (1768), procedente del Monasterio de Santa María de Rivas de Nofuentes, provincia de Burgos. Dispone de un solo teclado manual de 48 notas, pedalero y 15 registros (de tipo partido),

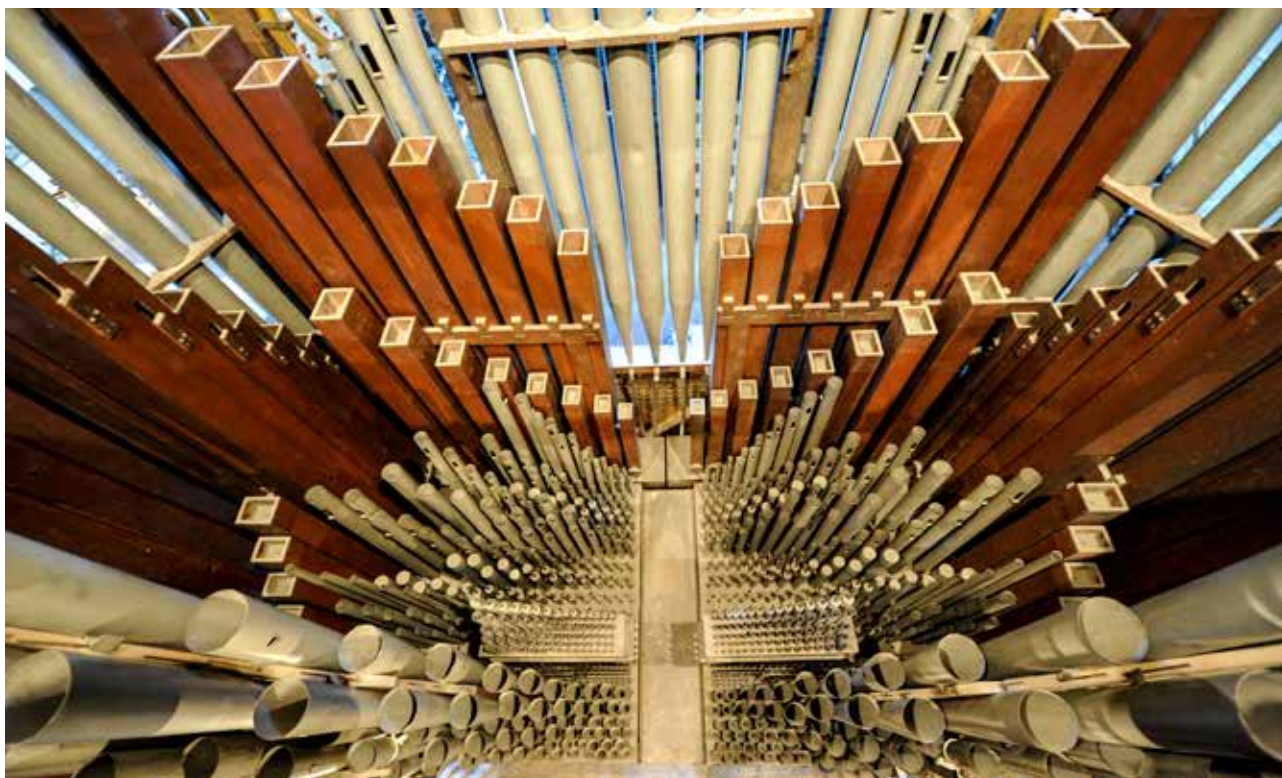
**Iglesia de San Ignacio** (E. F. Walcker, 1914) de dos teclados manuales, pedalero y 28 registros, conservado en estado original y por lo tanto representativo de esta importante organería.

El gran órgano de la **catedral del Buen Pastor** (1954), consta de una consola principal, en el coro, de cinco teclados manuales, pedalero y 106 registros y de otra en el presbiterio con dos teclados manuales, pedalero y 20 registros (órgano de ecos) en total 9.535 tubos, uno de los órganos más grandes de Europa, construido por OESA (Órganería Española SA) gracias al legado del Duque de Mandas.



Cavallé-Coll de "serie" en la iglesia de San Marcial, (barrio de Altza). Posee un teclado manual, pedalero y seis registros.

También puede citarse el órgano de la **Iglesia del IESU** (Johannes Klais, del año 2011) con dos teclados, pedalero y 29 registros.



Interior del órgano Cavallé Coll (1863) de la basílica de Santa María del Coro, considerado uno de los mejores del mundo fabricado por la citada casa. Los tubos de sección cuadrada y color marrón son de madera. (Fot. Denis Lacorre).



Órgano Walcker, Iglesia S. Ignacio (1914).

Órgano de la Catedral del Buen Pastor (OESA, 1954).



Órgano de la iglesia de Aiete (1768).

Órgano Cavallé-Coll - Puget - Muttin de la iglesia de San Vicente (1868).

## 6.2

# FIESTAS Y OTRAS COSTUMBRES

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA



*Sello de San Sebastián. En una de las caras poseía una embarcación de vela.*

### 6.2.1 SÍMBOLOS DE REPRESENTACIÓN

#### 6.2.1.1 EL ESCUDO

En una de las caras del sello de San Sebastián que aparece colgando en algunos documentos medievales puede observarse la representación de un castillo medieval. Algunos historiadores han identificado tal imagen con la de la fortificación que se levantó en la cima del monte Urgull, si bien probablemente se trata de una representación genérica. En la otra cara del sello presentaba la imagen de un navío.

D. Juan de Mendoza, Cronista y Rey de Armas de Carlos, II firmó -con fecha de 24 de mayo de 1682- una certificación sobre el escudo de la Ciudad que se conservó en el Archivo Municipal hasta que fue destruida en el incendio de 1813. Con objeto de suplirla, en 1895 la Corporación Municipal solicitó una copia de la citada certificación existente en los Reales Archivos. En ella se dice "... pertenecen por Armas de la Ciudad San Sebastián, de la Provincia de Guipúzcoa, un escudo, el campo azul y en él un navío con su Belamen de plata, puesto sobre ondas de agua de azul y plata, y en la parte alta superior de este escudo, dos SS y letras de plata. Todo circundado por esta letra: Por fidelidad nobleza y lealtad ganadas. Con Coronel que que comúnmente llaman Corona, sobre el Escudo...".

A partir de tal certificación se realizaron algunos escudos en los que el navío aparecía trazado en dirección a oriente, cuando en los escudos antiguos se dibujaba siempre hacia occidente, razón por la que el Ayuntamiento aprobó el 6 de Mayor de 1908 que fuera esta la orientación correcta.

#### 6.2.1.2 LA BANDERA

Entre los siglos XIII y XVI parece ser que San Sebastián contó con diversas banderas, relacionadas con la participación de donostiarra en hechos bélicos concretos, tales como la conquista de Sevilla (1247), la Guerra de los Comuneros (1522) o la toma de San Juan de Luz (1558).

En 1659 se documenta que los colores azul y blanco formaban ya parte de una bandera de San Sebastián entregada a los vencedores de una regata. En la primera mitad del siglo XIX, una Real orden otorgó a San Sebastián la bandera blanca con el dado azul superior como enseña marítima que debían enarbolar todas las embarcaciones matriculadas en su puerto, extendiéndose poco a poco su uso fuera del ámbito portuario.



*Escudo de San Sebastián de aspecto clásico. Los actuales logotipos son una simplificación del mismo debido a que son prácticos para su empleo en medios de comunicación.*

No obstante, en el siglo XIX al menos dos banderas diferentes a la azul y blanca son utilizadas como identificativas de San Sebastián. Una de ellas era blanca, cruzada por el aspa de San Andrés (de color rojo). La otra, de color morado, fue obtenida originariamente por el padre del Almirante Oquendo en guerras por las costas africanas en 1575 y ofrecida por su hijo a San Sebastián.

Con motivo de la celebración en 1913 del Centenario del Incendio de la Ciudad, el Ayuntamiento decidió realizar una bandera inspirada en la morada, que es la que presidió durante algunos años las procesiones corporativas. La réplica de la bandera de Oquendo estuvo guardada años más tarde en el museo que se habilitó durante varias décadas en su casa solar de Manteo.

Según el historiador Luis Murugarren, la bandera morada guardada en la Alcaldía y que hasta 1998 portó la corporación en sus procesiones cívicas no fue otra que la denominada *Bandera de los Voluntarios de la Libertad*, regalada por la reina María Cristina en 1837 a los milicianos liberales de San Sebastián. El motivo de tal obsequio fue el haber sustituido a las tropas de guarnición en San Sebastián, permitiendo de esta forma su traslado a Bilbao con objeto de luchar contra la rebelión carlista iniciada en 1833.

El paso del tiempo deterioró la citada bandera, obligando en el año 1933 a sustituir la tela de base, a la que se trasladaron los antiguos bordados. Bien es cierto que fue la bandera azul y blanca la que, sin tener reconocimiento oficial, ondeaba en el mástil del Ayuntamiento y era utilizada en la inmensa mayoría de los actos oficiales y populares.

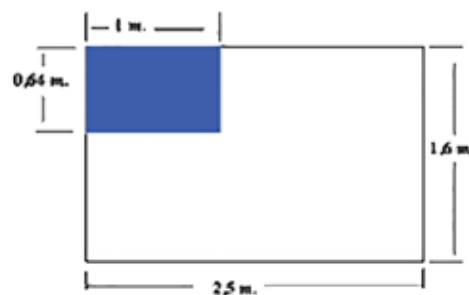
Con objeto de oficializar definitivamente esta enseña, el Ayuntamiento inició en diciembre de 1997 un proceso informativo en el que se demostró la voluntad de que tal bandera se constituyera en la representación oficial de la Ciudad. En noviembre de 1998 el proceso culminó con la aprobación por parte de la Diputación Foral de Guipúzcoa y el 20 de enero de 1999 se celebró su oficialización en la izada de la nueva bandera que en la Plaza de la Constitución dio inicio a la jornada de la festividad del patrón de la Ciudad.

Las características oficiales de la bandera son: color blanco, de tamaño 2,50 por 1,60 (si bien en ubicación interior se utiliza en tamaño 1,50 por 1 m.) con rectángulo superior de color azul Francia junto a la vaina, de lado los dos quintos de la vaina y los dos quintos del largo de la bandera.

### 6.2.2 LAS SOCIEDADES GASTRONÓMICAS

Las sociedades gastronómicas (o populares) están muy extendidas en el País Vasco, pero se concentran en la capital guipuzcoana en gran número -unas 150- y están revestidas de gran tradición y antigüedad: Unión Artesana (1870), Ollagorria (1907), Gaztelupe (1916), Euskal Billera (1901), Cañoyetan (1901), etc.

Una sociedad gastronómica tradicional está constituida por un número relativamente reducido de socios. Además de una cantidad de entrada, satisfacen una cuota mensual que gene-



*Bandera oficial de San Sebastián con sus medidas correctas.*



*Abanderada de una tamborrada porta una bandera de San Sebastián.*

#### Denominación

Nace como villa hacia 1181 con la denominación de *San Sebastián*, si bien en euskera, principalmente en el ámbito popular, se utilizó oficialmente la denominación de *Donostia*.

Con la finalización de la dictadura del general Franco y la llegada de la cooficialidad del euskera y del castellano, el Ayuntamiento donostiarra decidió que su denominación oficial sería compuesta: *Donostia-San Sebastián*. Su uso se limitó al ámbito oficial, no siendo utilizado prácticamente por la población, que en euskera utilizaba siempre *Donostia* y en castellano se utilizaba indistintamente junto con *San Sebastián*.

En el año 2011 el Ayuntamiento decidió que desapareciera la forma compuesta y que *San Sebastián* y *Donostia* fueran oficiales en castellano y euskera respectivamente.



Reunión en una sociedad hacia 1930. (Fot. Ricardo Martín. Kutxa Fototeka. CC by SA).



Sociedad Gaztelubide. (Fuente:Gaztelubide).



Sidrería a mediados del siglo XX. (Kutxa Fototeka CC by SA, Paco Mari).



Sidrería, con las "kupelas" al fondo.

ralmente confiere al socio el derecho de poseer la llave de la sede social. En ella la actividad gira en torno a una gran cocina y a las mesas situadas en su proximidad, complementadas con bodega, despensa, cámaras frigoríficas, etc. Las consumiciones son autoliquidadas por cada socio y, por lo general, son éstos quienes cocinan. Algunos acuden todos los días a la Sociedad. Otros lo hacen solamente en algunas ocasiones. Unas veces degustan sus platos en solitario; otras los comparten con otros miembros de la sociedad o con invitados. El buen ambiente, el humor y las canciones populares -un piano vertical forma parte habitual del mobiliario- están presentes frecuentemente en ellas.

Los estatutos de algunas sociedades gastronómicas no permitían que las mujeres formen parte de las mismas, en otras limitaban sus actividades (no podían cocinar). En las sociedades más tradicionales llegaba incluso a prohibir la entrada a las mujeres, si bien tradicionalmente existían dos excepciones: a partir de la medianoche, tras las cenas festivas de las vísperas de San Sebastián (20-1) y de la Virgen (15-8). No obstante, la evolución cultural ha modificado este tipo de costumbres y las sociedades populares tienden a ser más familiares y van eliminando las cláusulas excluyentes.

Formando parte la cocina del bagaje cultural de los donostiarras, no es de extrañar que en la ciudad proliferen escuelas de cocina y afamados restaurantes. También deben citarse los pinchos que se ofrecen en buena parte de los bares donostiarras inicialmente creados para acompañar al clásico *txikiteo*.

Además de su función gastronómica, muchas sociedades realizan actividades deportivas, culturales, benéficas y festivas. Entre ellas tiene especial preeminencia la organización de las tamboradas, principalmente en el día de San Sebastián.

## LAS SIDRERÍAS

Las sidrerías son caseríos especializados en la fabricación de sidra. En ellas es tradición que, entre enero y abril (temporada del *tsots*), se constituyan en tradicionales lugares de ocio. Lo fueron antaño de los caseros, que acompañaban la degustación de la sidra que iban a comprar para consumir durante el año con bertsos, juegos de bolos, toca, etc., y actualmente también lo son de los urbanitas.

En la década de 1960 la industrialización y la generalización del vino como bebida popular supusieron la decadencia de las sidrerías. Pero veinte años más tarde resurgieron de sus propias cenizas. No son las mismas costumbres de antaño, pero actualmente puede afirmarse que quien accede a una sidrería va a encontrar una gran estancia rodeada de grandes barricas (*kupelas*), donde se disponen una serie de mesas corridas, muchas veces sin asiento. A la voz de mojón alguien abre la espita que se coloca en la *kupela* y de ella sale la apreciada bebida que los comensales se afanan, uno tras otro, en recoger mediante un ancho vaso. La comida que acompaña a la sidra -que en algunos casos puede llevar el comensal- es invariablemente tortilla de bacalao, chuletón y queso con nueces. El rito de llenar los vasos se repetirá una y otra vez, probando, si la ocasión es propicia, el contenido de más de una *kupela*, puesto que el pago -una cantidad fija- da derecho a beber toda la sidra que se desee. Existen también otro tipo de sidrerías, similares en



sus servicios a un restaurante y que abren durante todo el año, ofreciendo menús similares y el mismo sistema de provisión de sidra, si bien al no estar relacionadas con la producción de sidra son un tanto artificiales.

La zona constituida por los municipios de Astigarraga (antiguo barrio de San Sebastián), Hernani y Oiartzun es una de las zonas con mayor número de sidrerías. En el actual término municipal de San Sebastián se distribuyen principalmente por Zubieta, Igeldo, Martutene y Añorga-Ibaeta. La moda ha hecho que en los últimos años este tipo de locales (aunque desprovistos de autenticidad) se extiendan a zonas urbanas e incluso a comarcas donde tal tradición era inexistente.

### 6.2.3 LA TAMBORRADA

La fiesta donostiarra por antonomasia es la *Tamborrada*. Su origen ha quedado desdibujado por el tiempo, predominando en no pocas versiones que han circulado sobre el mismo la fantasía del narrador sobre los hechos reales.

Cuando en el año 1597 una epidemia de peste afectó a la población, los donostiarras hicieron el voto de procesionar el día 20 de enero la reliquia de San Sebastián -hoy perdida- entre la iglesia de Santa María y la iglesia que, bajo la advocación del Santo, se levantaba en el barrio del Antiguo.

En el libro de mandatos de la iglesia de S. Vicente (1540-1670) puede leerse: “*San Sebastián. El año de mil y quinientos noventa y ocho que hubo peste en esta Ciudad, se hizo voto de ayunar la víspera de San Sebastián, tomando al santo por su patrón y su día con la reliquia del santo que ay en la parroquia de Santa María; de ella sale la procesión para San Sebastián el Antiguo y dice la missa mayor el Vicario de Santa María*”. (J. I. Tellechea: La Reforma Tridentina..., p. 291-292).

En el primer tercio del siglo XIX la procesión -en la que, al parecer, participaron tambores y pífanos- dejó de celebrarse, siendo sustituida por otros actos religiosos intramuros.

La citada procesión no puede, en realidad, ser considerada como un antecedente directo de la Tamborrada, pero sí una celebración en honor del Santo a la que sustituyó.

Los historiadores locales no se ponen de acuerdo en la fecha de celebración de la primera tamborrada propiamente dicha. Ni tan siquiera pueden afirmar que ésta existiese de forma organizada. Más bien parecen inclinarse por una lenta formación de la fiesta a partir de dos elementos. Uno fue, sin duda, la música militar que en toda plaza fuerte se podía escuchar continuamente. El otro, las ganas de diversión de los donostiarras. En algún momento ¿1836? surgió la chispa -en un entorno carnavalesco- que animó a algunos donostiarras a imitar, a seguir, a responder -quizás a burlarse- de las evoluciones de alguna formación castrense. Pudo ser el inicio de la Tamborrada.

Durante sus primeros años de existencia la tamborrada -que no tenía uniformidad en el vestuario- realizaba su salida a las cinco de la madrugada y, tras finalizar su recorrido, se unía al tamboril en el cruce de las calles San Jerónimo y 31 de agosto, con obje-



Tamborrada de 1928. (Kutxa Fototeka CC by SA).



Tamborrada infantil 1928. (Kutxa Fototeka CC by SA).



Tamborrada de la Peña Anastasio



Cocineros de la Peña Anastasio.



Tambor Mayor



Aguadora

Barril Mayor

to de entrar juntos en la Plaza de la Constitución, donde se corrían los toros ensogados (sokamuturra). La Fraternal, la Unión Artesana (ambas se fusionaron en 1879) y Euskal Billera fueron las primeras sociedades populares en organizar la tamborrada.

Hoy en día, después de una larga evolución -que todavía no ha concluido- la fiesta se centra en el desfile de un centenar largo de "tamborradas" a lo largo de las 24 horas del día 20 de enero, festividad de San Sebastián. Al conjunto de la fiesta se denomina también "Tamborrada".

Cada tamborrada está constituida por entre treinta y cincuenta tamborreros, generalmente vestidos con trajes militares del siglo XIX -nótese que van vestidos, no disfrazados- y entre cincuenta y cien barrileros que, vestidos de cocineros o aguadoras, portan pequeños barriles sujetos a la cintura. En el año 2011 aparece un nuevo instrumento el "urkedanborra", (o tambor de aguadora) con aspecto de herrada, pero con un parche del que se obtiene sonido similar al del tambor, destinado a que la sección de tambores de la sociedad Kresala puedan participar aguadoras. También forma parte de la comitiva una banda de música, si bien está al margen de la organización, cobrando en la mayor parte de los casos por sus servicios.

Para ser considerada tamborrada "oficial" y, por lo tanto, poder optar a una subvención municipal, es obligatorio que esté organizada por una sociedad benéfica, cultural, recreativa o deportiva asentada en San Sebastián. También se recomienda un mínimo de componentes y el respeto en el recorrido a la prioridad de paso que asiste a las tamborradas más antiguas. Existe una coordinadora de tamborradas que dispone de delegados que representan las tamborradas de cada zona de la ciudad, que es la encargada de tomar las decisiones necesarias para la buena marcha de la fiesta y de realizar los enlaces pertinentes con el Centro de Atracción y Turismo y con el Ayuntamiento.

En la mayor parte de las tamborradas la mujer se incorporó activamente en la fiesta en la década de 1990 (inicialmente Kresala, Txubillo, etc.), desfilando como tamborreras y/o "aguadoras". Estas últimas portan un instrumento que recibe el nombre de "herrada", similar al barril en cuanto al sonido pero, a diferencia de éste, tiene la base inferior ligeramente más grande que la superior y lados rectos (forma troncocónica). Su indumentaria -inspirada en la de la mujer del s. XIX- no está totalmente establecida, pero, por lo general, está formada por tocado blanco, corpiño negro, faldas largas de color, pañoleta al cuello y abarcas de goma sobre calcetines de lana blancos.

En ciertas tamborradas, normalmente coincidiendo con las de menor antigüedad, la indumentaria de tamborreros y barrileros es única: el traje de cocinero. Con el paso del tiempo es frecuente que los tamborreros adopten la indumentaria militar tradicional, diferente para cada tamborrada. Tanto los uniformes como el resto del material corren por cuenta de los componentes de las tamborradas o de las instituciones de que dependen, otorgando todos los años el Ayuntamiento la ya citada subvención a cada una que se utiliza generalmente para sufragar los servicios de la banda de música.

La máxima autoridad de cada Compañía la ostenta el “Tambor mayor” que, sirviéndose de un bastón de mando provisto en su parte superior de cortas cintas, dirige los golpes que tamboreros y barrileros/aguadoras han de dar a los tambores (bastón vertical), a los barriles/herradas (bastón horizontal cuando el golpe no es unísono con los tambores) o los palillos entre si (bastón horizontal); le sirve también para indicar la finalización de cada pieza (bastón invertido). Los barrileros están atentos a las instrucciones impartidas por el “Barril mayor” ), que porta un gran tenedor, cuchillo o cuchara entre sus manos con el que procede a la dirección de su sección.

Una reducida escuadra de gastadores encabeza la comitiva, al frente de la cual desfila un “Cabo”. Tras ellos se sitúan la bandera de San Sebastián y la del colectivo que promueve la tamborrada, acompañadas por un pequeño grupo de “cantineras”. Les siguen los grupos de tamboreros y de barrileros encabezados respectivamente por un “Cabo de tambores” y un “Cabo de barriles”. La banda de música se sitúa entre los tambores y los barriles.

Las tamborradas de mayor antigüedad son las organizadas por las sociedades gastronómicas. Los socios de muchas de ellas son exclusivamente hombres, razón por la que en algunas tamborradas son las mencionadas cantineras las únicas representantes de las mujeres donostiaras. En el año 2007, tras presiones municipales, las aguadoras forman parte de Gaztelubide, una de las tamborradas que se había opuesto con mayor ahínco a la participación de la mujer en su tamborrada.

El repertorio musical oficial de las tamborradas está formado por seis composiciones de Raimundo Sarriegui (1840-1913), interpretadas por la banda de música acompañada por los tambores, los barriles y -cuando las hay- las herradas. Sus títulos son: Iriyena (1882), Diana (1882), Retreta (Pasodoble 1º de tambores, 1882), Retreta (Pasodoble 2º de Tambores, conocida como “Tatiago”, 1884), Polka de tambores (1885) y la Marcha de San Sebastián (1861) que, aunque en general no es cantada en la tamborrada, cuenta con letra de Serafín Baroja. A ellas se unirá en 2013 la “Primitiva Marcha de S. Sebastián “ (única que no es de Sarriegui).

A partir del año 1993 algunas tamborradas incorporan otras composiciones “optativas” de Raimundo Sarriegui, tales como *Gau Ibiller*, *Caballería de viejas* (1881), *Caballería de Gallos*, *Ataque de Herrikosemes*, *Hau dek hau* y *Gau Ibiller*, esta última sin autor conocido. Es tradición entre los buenos donostiaras interpretar en público las mencionadas composiciones exclusivamente el día de su Patrón y en los ensayos de las tamborradas, que tienen lugar varios días antes de la festividad.

La fiesta la inician los donostiaras el día 19 con una cena. El menú más tradicional se compone de consomé, angulas, solomillo y *pantxineta* (pastel templado relleno de crema), aunque los elevados precios de las angulas han provocado la sustitución de las mismas por otros manjares. Una vez finalizada, los comensales “salen a la tamborrada” o, si lo prefieren, interpretan en la sobremesa sus composiciones musicales, improvisando los tambores y baquetas con cualquier medio. No puede faltar



*Aguadora y abanderada*



*Tamborero  
(Txubillo)*

**TAMBORREROS**

en la fiesta el complemento del gorro de cocinero, la alegría y el buen humor.

Las primeras tamborradas salen a las calles de San Sebastián en torno a medianoche del día 19 de enero (Gaztelubide, Umore Ona, Ur Zaleak, Ondar Gain, Loyolatarra, etc.). Son las encargadas de realizar la "Izada" de la bandera de la Ciudad en sus respectivas sociedades o en algún lugar relevante de cada barrio.

La "Izada" más concurrida tiene lugar desde 1924 en el mástil central de la antigua Casa Consistorial. La Plaza de la Constitución se convierte en un hervidero humano. Pocos minutos antes de medianoche la tamborrada de la Sociedad Gaztelubide (desde 1934) y un grupo formado por representantes de otras tamborradas que lo deseen (unos 80) accede al tablado instalado al efecto. A las doce en punto interpreta solemnemente la "Marcha de San Sebastián" mientras el Alcalde de la ciudad iza lentamente la bandera. Tras finalizar la Marcha, la Tamborrada interpreta el resto del repertorio, prosiguiendo a continuación el desfile por la Parte Vieja y alrededores. Actos similares, aunque menos concurridos se celebran en otros barrios de la ciudad.

A partir de este momento no hay un instante en el que en algún punto de la ciudad no redoblen los tambores de alguna tamborrada (Kresala, Vasconia, Kondarrak, Peña Anastasio, Txubillo, Atlético de San Sebastián, etc.).

Algunos años se suspendió la Tamborrada (cuando salía una sola) o el acto de izada de la bandera: 1874 a 1876 (guerra carlista), 1891 (nevada), 1902 a 1904 (protesta por la prohibición de los bueyes ensogados), 1914 (muerte de Sarriegui), 1916 (Guerra Mundial), 1936 a 1939 (Guerra Civil), 1948 (climatología), 1968 y 1971 (estado de excepción). También la izada principal cambió de escenario en algunas ocasiones: 1949 (traslado del Ayuntamiento a Alderdi-Eder), 1993 y 1994 (obras en la Plaza).

Las tamborradas recorren durante aproximadamente tres horas el barrio donde radica su sede social, deteniéndose frente a sociedades gastronómicas o instituciones representativas para interpretar en su honor una o dos piezas musicales. En agradecimiento por la deferencia es costumbre agasajar con una ronda de bebida a los componentes de la tamborrada. El donostiarra "acompaña" a las tamborradas; las sigue en silencio; nunca salta detrás de ellas.

El número de tamborradas ha crecido considerablemente. De la tamborrada única inicial, se pasa a las tres que se organizaron en 1920 (Unión Artesana, Euskal Billera y Donosti-Zarra). En 1976 eran ya dieciséis y en el año 2017 el número se elevaba ya a 143. Entre las más antiguas -además de otras desaparecidas- pueden citarse las de la Unión Artesana (1871), Umore Ona (1908), Gaztelubide (1934), Kresala (1967), Zubi Gain (1980), Esperanza (1977), Ondargain (1956), Peña Anastasio (1963, con secciones independientes juvenil y femenina más tardías), Vasconia (1950), Loyolatarra (1956), Santustene (1970), Atotxa Erreka (1974), Ibaeta (1956), Donosti (1973), Txubillo (publicitando a DYA, 1981), Donosti Gain (1978), Kondarrak (1950), Artzak Ortzeok (1954), etc. El creciente número de tamborradas ha posibilitado

**AGUADORAS**

la coincidencia de varias en el centro de la ciudad, llegando a interpretar conjuntamente algunas composiciones.

La fiesta concluye en la medianoche del día 20. Es el momento de la "Arriada" de la bandera. La "Arriada" más concurrida tiene también lugar en la plaza de la Constitución, desde 1957 a cargo de la "Unión Artesana". Su tamborrada (1871) recorre la Parte Vieja y algunos minutos antes de las doce de la noche se instala en el tablado de la plaza de la Constitución, donde interpreta el repertorio completo. La última pieza musical que ejecuta, a las doce en punto de la noche, es la Marcha de San Sebastián con la que acompaña la arriada de la bandera que ha ondeado durante todo el día en el balcón del antiguo Ayuntamiento. Al finalizar la Marcha, con objeto de seguir la tradición, se interpreta un repertorio totalmente diferente (Cosacos de Kazán, Txuri Urdiñ, etc.).

### La tamborrada infantil

La tamborrada más numerosa -más de 5.000 participantes- es la tamborrada infantil. Desfiló por vez primera en 1927. En los primeros años estuvo formada únicamente por la compañía de la sociedad *Euskal Billera*. En 1961 hubo un intento de toma de control de la tamborrada por parte de la sección juvenil de Movimiento, que fue contrarrestada mediante la incorporación al desfile varias compañías organizadas por diversos colegios de la ciudad, cuyo número se vio considerablemente incrementado a lo largo de los años.

Inicialmente todos sus componentes -tambores, barriles, cantineras y gastadores- lucen variados y vistosos uniformes militares del siglo XIX (a principios del siglo XXI comenzarán a introducirse cocineros y aguadoras). Hasta la década de 1990 únicamente participaban los niños -excepto algunas cantineras-, pero en la actualidad lo hacen también las niñas en igualdad de condiciones, incorporándose en los últimos años en algunas compañías niñas vestidas de aguadoras. Cada compañía dispone de su Tambor mayor, cabos, abanderado/a y cantineras.

A las doce del mediodía los participantes en la Tamborrada infantil se concentran en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de la Ciudad donde, dirigidos por uno de los Tambores mayores, interpretan el repertorio. Debido al elevado número de participantes es la única tamborrada que no dispone de banda de música, que es sustituida por megafonía a lo largo del recorrido (Ensanche meridional).

El desfile lo preside un General y un Ayudante, así como la Bella Easo infantil, elegidos por turno entre el alumnado de los colegios participantes. La compañía que abre el desfile es la representante de la Sociedad *Euskal Billera*, en reconocimiento de que fue la citada Sociedad la que organizó en el año 1927 la primera tamborrada infantil; es también por esta razón la encargada de interpretar la Marcha de San Sebastián con acompañamiento de órgano en la misa solemne cantada por el Orfeón donostiarra en la basílica de Santa María en la mañana del día 20. Cierran el desfile las compañías de artillería del Colegio de la Compañía de Jesús y una carroza.

En la mayor parte de los centros de enseñanza se forma, además, una tamborrada en la tarde del día 19 con participación de



*Tambor*



*Barril*



*Herrada*



*Baquetas, el par más grueso, a la izquierda, corresponde a los barriles y herradas.*



*Bastón de mando del Tambor mayor.*



Tamborrero del CD Vasconia.

todos los alumnos. En unas ocasiones se limita a interpretar la tamborrada en los locales del colegio, pero, cada vez con más frecuencia, desfilan por las calles próximas. También comienzan a desfilan en la víspera de la fiesta algunas tamborradas infantiles no encuadradas en colegios (Kresala infantil).

### Expansión de la tamborrada en otros municipios.

La Tamborrada es una fiesta que, al igual que ha ocurrido con los Caldereros, siendo originaria de San Sebastián, ha sido adoptada recientemente -incluso sin adaptaciones- por otros municipios vascos en su calendario festivo.

## TAMBORRADAS DE ADULTOS

(ordenadas por antigüedad)

Tamborrada	Zona	Año inicio	Tamborrada	Zona	Año inicio
Unión Artesana	Parte Vieja	1871	La Gaviota	Gros	1989
Umore Ona	Gros	1908	Herría Elkartea	Parte Vieja	1990
Gaztelubide	Parte Vieja	1934	S. R. Copco	Centro	1990
Ur Zaleak L.-E.	(Eguía)	1936	Martuteneko Damborrada	(Martutene)	1990
C. D. Vasconia	Centro	1950	Bar Antonio	Centro	1990
Kondarrak	Gros	1950	Haritza Elkartea	Centro	1991
Artzak Ortzeok I.-A.	(Intxaurrondo)	1954	Cañoyetan	Parte Vieja	1992
Ondar Gain	Centro	1956	Gastronómica	Parte Vieja	1992
Ibaeta	Antiguo	1956	La Espiga	Centro	1992
Loiolatarra L.-E.	(Loiola)	1960	Marianistas	Centro	1992
Anastasio Centro	Centro	1963	Itxas Gain	Gros	1992
Sansustene (Peña Taurina)	Antiguo	1970	Gurea I.-A.	Alza	1992
Kresala	Parte Vieja	1972	Amigos del Europa	Centro	1993
C. D. Donosti	Amara	1974	Xarmanta Elkartea	Parte Vieja	1994
Atotxa Erreka	Antiguo	1974	Catedral-Centenario	Centro	1994
Boskotarrak I.-A.	(Alza)	1977	Txofreko Lagunak	Gros	1994
C. D. Esperanza	Parte Vieja	1978	Bosko Zaleak I.-A.	Intxaurrondo	1994
Donosti Gain L.-E.	(Eguía)	1978	Amara Berri Guraso Elkartea	Amara	1994
Euskal Billera	Parte Vieja	1980	Lurgorri Elkartea	Parte Vieja	1995
Zubi Gain	Parte Vieja	1980	Kaialde danborrada	Centro	1995
Atlético de San Seb.	Centro	1980	Ekintza	Antiguo	1995
Txubillo	(Amara Viejo)	1981	Antxeta	Gros	1995
Baso Etxea	Antiguo	1981	Lagun Garbiak	Gros	1995
El Cangrejo	Gros	1981	Kresala Gasteak	Parte Vieja	1996
Los Corcones	Centro	1982	Santiagomendi	Amara	1996
Gizartea	Centro	1982	Haizalde I.-A.	(Intxaurrondo)	1996
Arrano Elkartea L.-E.	(Eguía)	1983	Antiguako Gazteak (heredera de Donosti Zarra)(1896)	Antiguo	1997
Tamborrada de Larratxo I.-A.	(Alza)	1983	Antiguoko Damborrada	Antiguo	1997
Mons I.-A.	(Intxaurrondo)	1983	Lagun Artea	Centro	1998
Casa de Álava	Parte Vieja	1985	Jatorra	Centro	1998
Bidebieta I.-A.	(Bidebieta)	1985	Anastasio Femenina	Centro	1998
Eskaut Gia I.-A.	(Gros)	1982	Lagun Berriak	Amara	1998
Anastasio Juvenil	Centro	1986	Marruma	Gros	1998
Arrano Beltza	Parte Vieja	1987	S. Fotográfica Gipuzkoa	Parte Vieja	1999
Irurak I.-A.	(Intxaurrondo)	1987	Ikasbide	Amara	1999
Jolastokieta I.-A.	(Alza)	1987	Axular	Antiguo	1999
Zulo Zahar I.-A.	(Intxaurrondo)	1987	Intxaurra I.-A.	(Intxaurrondo)	1999
Donosti Berri	Centro	1988	Zubi Muxu	Antiguo	2000
Abandotarra	Amara	1988	Zuloidan	Loiola	2000
El Sauce	Amara	1988	Club Cantábrico	Centro	2000
Ollagorra	Parte Vieja	1989			

Tamborrada	Zona	Año inicio	Tamborrada	Zona	Año inicio
Club Ciclista donostiarra	Gros	2000	Aitor ikastola	Egia	2011
Gaztedi	Centro	2000	C.D. Internacional,	Intxaurreondo	2012
Jesuitak (juvenil)	Gros	2000	Asociación Empl. Kutxabank	Centro	2012
María Reina	Eguia	2000	Eskola	Centro	2012
Zubi Musu	Antiguo	2000	Fundación Ametzagaña	(Loiola)	2012
Gure Borda	Gros	2001	Donostiako K L hockey K.E	Parte Vieja	2012
Urtoki	Amara Berri	2002	Aitzaki	Parte Vieja	2012
Benta Berriko Lagunak	Antiguo	2002	Sheshenarena	Parte Vieja	2013
Urtoki	Amara	2002	Ardatza	Parte Vieja	2013
Aizepe	Parte Vieja	2003	Presentación de Maria	Egia	2013
Katalin Erauso	Amara	2003	Amaiak bat	Parte Vieja	2013
Politécnico Easo	Amara	2003	Uliazpi Elkarte	Bidebieta	2013
"Iriyarena" Unibertsitateko Damborrada	Antiguo	2003	Katu Arrainak	Gros	2013
DYA (último desfile 2013))	Amara	2004	Urki Arraun Elkarte (improv.)	Parte Vieja	-
R.C. Tenis	Antiguo	2004	Morlanstarrak	(Morlans)	2014
Zurriola Ikastolako helduen damborrada	Gros	2004	Centro burgales castella-no-leonés	Gros	2014
Istingorra	Antiguo	2005	Iluari Futbol Kluba	(Amara)	2014
Altzako Koxkorra	Alza	2005	La Anunciata ikastetxea	Altza	2016
Kursaal Elkarte (Injineruen - Ingenieros)	Gros	2005	Baloncesto Donosti Dolphins	Gros	2016
Casa de la Rioja	Parte Vieja	2006	Tecnun baloncesto	Antiguo	2016
Danborkide	Antiguo	2006	Donostiako emakumeen e.	Centro	2016
Casa de Galicia	Gros	2007	Herri Ametsa	Altza-Intxaurreondo	2016
Beti Erreala Tamborrada	Gros	2008	Kosako Kultur Elkarte	Altza-Intxaurreondo	2016
Espai Catalunya	Amara Berri	2008	Platero Kultur Elkarte	Antiguo	2016
Amaratarrak	Amara Berri	2008	Universidad de Deusto	Centro	2016
Jakintza	Antiguo	2009	APA Summa Aldapeta	Centro	2017
Berio futbol taldea	Antiguo	2009	Sta. Teresa	Antiguo	2017
Club Deportivo Bera-Bera	Gros	2009	Ur Tantta	Antiguo	2017
Mundaiz	Centro	2009	H. Londres	Centro	2017
Goazen Erreala	Amara Berri	2009	Col. Ingenieros Industriales	Centro	2017
Erriberatarrak	Riberas de Loyola	2010	Peña La Vaca	Centro	2017
Irrintzi	Gros	2010	Eiztari Etxea	Centro	2017
Itsasburu	Gros	2010	AMPA La Salle - Loiola	Loiola	2018
Txirritako Txuriurdinak	Larratxo	2010	Amigos Ang. Ag.	Centro	2018
Txirain	Antiguo	2011	Claret / MB Gizarte K. E.	Gros	2018
Santo Tomas Lizeoko Gazte-kide Damborrada	Antiguo	2011			
Donosti Cup	Amara Berri-Riberas	2011			

( ) Entre paréntesis: zona de desfile no exclusiva.

Tamborrada Istingorra



## TAMBORRADA DE SAN SEBASTIÁN

### RELACION DE COMPAÑÍAS DE LA TAMBORRADA INFANTIL

Gastadores de Igeldo  
 Euskal Billera  
 Marianistas  
 La Salle  
 Sagrado Corazón  
 Jesuitas  
 Real Sociedad Hípica  
 Herri Ametsa  
 Biteri Zuhazti  
 Arantzazuko Ama Cat.  
 Catequesis. Intxaurreondo  
 Col. Mendiola-Bidebieta  
 San Luis-La Salle  
 Comp. María Reina  
 Colegio Erain-Eskibel  
 Mariaren Bihotza  
 Jakintza ikastola  
 San José de Calasanz  
 Herrera ikastetxea  
 Ekintza  
 Santo Tomás Lizeoa  
 San Alberto Magno  
 Zurriola Ikastola  
 Compañía de María  
 Santa Teresa ikastetxea  
 M<sup>a</sup> Auxiliadora ikastetxea  
 Colegio Mary Ward  
 Axular Lizeoa  
 Colegio inglés San Patricio  
 La Asunción ikastetxea  
 Colegio Belén  
 The English School  
 Amara Berri  
 El Carmelo  
 Errekalde  
 Ikasbide ikastola  
 Aitor ikastola  
 Arantzazuko Ama ikastola  
 Jesuitinas  
 La Anunciata  
 Ibai Lizeoa  
 Laramendi Ikastetxea  
 Harri-Berri Oleta  
 Orixe



Los participantes en la tamborrada infantil reciben una medalla conmemorativa. (Modelo de 1968).



Tamborrada infantil. Compañía del Colegio "Marianistas" a finales del s. XX.



## 6.2.4 CALDEREROS

Las Comparsas de Caldereros recorren actualmente las calles en el periodo comprendido entre el primer sábado de febrero y los Carnavales, aunque durante años salió a la calle el día 2, festividad de la Candelaria.

Su antecedente más remoto es preciso buscarlo en la comparsa de Caldereros Turcos organizada en el carnaval del año 1828. No obstante, se considera que fue la comparsa de Caldereros Húngaros de 1884 la que inició la tradición, pretendiendo reflejar la periódica llegada a San Sebastián de personas nómadas que, procedentes de Hungría, se dedicaban a componer -bien y pronto- perolas, chocolateras, braseros y calderas...

La comparsa de caldereros más antigua es la que recorre la Parte Vieja en la noche del primer sábado de febrero, levantando su campamento en la Plaza de la Constitución. En el año 1900 estuvo organizada por Euskaldun Fedea, en 1905 por las sociedades Sport-Clay, Port Arthur y Amistad Donostiarra, con la cooperación del Orfeón Donostiarra. En 1909 Euskal Billera se hace cargo de la misma. Tras algunos años de interrupción, fruto de que el día de la Candelaria no fuera festivo (1912), la sociedad Gaztelupe resucita nuevamente la comparsa (1924). Euskal Billera tomará el testigo en 1926, que será nuevamente sustituida por Gaztelupe, que se encargará de la organización hasta el año 1969.

En 1972 la organización pasará a depender de un grupo de sociedades populares y diversos grupos ciudadanos. En el año 2005 se produce una escisión, causada por la negativa de un grupo de jefes de la tribu a que a la comparsa se incorpore la mujer como participante de los coros. Los nuevos caldereros desfilan a partir de este año bajo la denominación de Comparsa Tradicional de Caldereros de la Hungría, mientras que el núcleo originario lo hace como Asociación Cultural Primitiva Comparsa de Caldereros de la Hungría 1884. Ambas recorren la parte Vieja simultáneamente, evitando encontrarse.

Los hombres participantes en la comparsa esconden su rostro entre luengas barbas y poblados bigotes o buscan la manera de poseer una tez más oscura. Visten gruesos trajes oscuros adornados por gran número de chapas y cadenas; calzan botas de caña y cubren la cabeza con pañuelos sobre los que colocan estrafalarios sombreros. Una pequeña sartén y un martillo son sus únicos instrumentos. Al frente de la comparsa, el jefe de la tribu indica con movimientos de un cazo metálico que lleva entre sus manos los golpes que los caldereros deben propinar con el martillo a las sartenes

Las mujeres cubren sus cabellos con un pañuelo de vivos colores; portan blusas, largas faldas multicolores, profusión de collares y una pandereta en la mano. Diversas carretas engalanadas, jinetes, banda de música y otros personajes (entre los que es tradicional un oso de feria) completan la comparsa. La Reina de Caldereros, acompañada por sus damas de honor marcan aún más si cabe el ambiente carnavalesco, ya que en realidad, son hombres -a poder ser entrados en años y en carnes-, disfrazados de mujeres.



*Comparsa de Caldereros en 1910.*



*Calderero.*



*Regia elegancia de la "Reina" de los Caldereros del Antiguo en el año 2009.*

### RELACIÓN DE COMPARSAS DE CALDEREROS

COMPARSA	ZONA
Amara Berri Ikastetxea	Amara viejo
Aitor Ikastola	Egia
Ikasbide Ikastola	Amara nuevo
Intxaurrondo Ikastola	Intxaurrondo
C.p.intxaurrondo Hegoa I.p.	Intxaurrondo
Zurriola Ikastola	Gros
Catalina De Erauso Eskola Publikoa	Amara nuevo
Aavv Intxaurdi-Ipar Haizea	Intxaurrondo
Alde Zaharreko Haur Kaldereroak	Parte Vieja
Aa.vv Elkartasuna	Altza
Amarakaldek	Amara Nuevo
Amarako Kaldereroak	Amara viejo
Egiako Kaldereroak	Egia
Comparsa Caldereros De La Hungria	Gros
Comparsa Tradicional De Caldereros De La Hungria	Parte vieja
Comparsa De Caldereros De La Hungria 1884 Parte Vieja	Parte Vieja
Comparsa De Calderos Gehitu	Amara Viejo
Caldereros Infantiles Los Corcones	Centro
Antiguoko Kaldereroak	Antiguo
Herrera-Altzako Kaldereroak	Herrera
Comision De Caldereros De Loiola	Loiola



*Comparsa de Caldereros del Antiguo.*



La música que acompaña el alegre golpeteo de los martillos sobre las sartenes fue compuesta para la ocasión por el maestro Raimundo Sarriegui sobre letras de Victoriano Iraola y Adolfo Comba: Canto Húngaro, canción en euskara interpretada a capella (“Begi urdin bat...); una curiosa canción escrita en una lengua imaginaria (“Arbeit, asfreit, ist gut ruhen singelin...”). En la mazurka Caldereros Húngaros en el trabajo se describe el quehacer diario de los caldereros, alternándose en el acompañamiento los golpes de las sartenes con los ejecutados sobre un yunque (“...Componemos bien y pronto peroles, chocolateras, los braseros y calderas, barato y con perfección...”. El Coro de Caldereros Húngaros tal vez sea la composición más popular, gracias a su estribillo “Caldereros, somos de la Hungría que venimos a San Sebastián...”). A las cuatro mencionadas piezas se une el pasacalles, interpretado generalmente cuando la comparsa se traslada de una parada a otra. Por única letra tiene un “¡Quien tiene chocolateras y las quiere componer!”. En el año 2008 la “Primitiva Comparsa” estrenó una nueva composición (Gitanos húngaros), obra de Josu Elberdin.

La Reina dirige a sus caldereros un discurso desde el balcón del antiguo Ayuntamiento en el que, con más o menos ingenio y fortuna, repasa las novedades acaecidas en la ciudad desde su visita anterior. Concluido el discurso, los caldereros interpretan el repertorio completo.

A partir de las década de los años ochenta comienzan a desfilar diversas comparsas en diferentes barrios de la Ciudad (Gros, Loiola, Egia, etc.), iniciándose una dinámica similar a la que caracteriza a las tamborradas. Algunas comparsas desfilan el primer sábado de febrero, pero otras lo eligen otras fechas, siempre antes del Carnaval.

Al igual que ha ocurrido con otras festividades donostiaras, ha sido también incorporada al calendario festivo de otras localidades gipuzcoanas.

### 6.2.5 COMPARSA DE NODRIZAS Y PASTORES (Inude eta artzaiak)

Desfiló el día de la Candelaria en la segunda mitad del siglo XIX. Sus componentes, incluso las nodrizas, eran hombres. Al convertirse tal día en laborable (1912), se celebró solo esporádicamente. En algunos pueblos guipuzcoanos y navarros (por ejemplo en Pasajes, Bera y Hernani) se organizó en alguna ocasión. Esta situación duró hasta que en el año 1977 la Sociedad Kresala decidió organizar la comparsa todos los años en la mañana del primer domingo de febrero (siempre que no coincidiera con el Carnaval). La mayor diferencia con la comparsa tradicional es la supresión de los hombres vestidos de iñudes, papel se será, a partir de ahora, asumido por mujeres.

La comitiva principal está formada por varias decenas de jóvenes. Los hombres visten prendas rojas y blancas, cubren sus cabezas con una boina roja y sujetan a la espalda con las manos una vara de madera. Simulan ser pastores (artzaiak) que desfilan emparejados con nodrizas (Iñudes) decimonónicas (traje de cuadros, delantal, cofia, grandes pendientes...) que portan en la mano un muñeco con faldones. Inicialmente la comparsa estuvo formada exclusivamente por hombres que, disfrazados, ejercían también el papel de nodrizas.

La banda de música y una sección de tambores y barriles interpreta en el desfile el pasacalles (1869) compuesto por Sarriegui para la ocasión. En un determinado momento del mismo las nodrizas lanzan al aire a los muñecos a la vez que exhalan un grito. En la Plaza de la Constitución se realiza una parodia (bautizo y vacunación de los bebés) acompañada también por música de Sarriegui: Festarik Biarbada, Armeniyako Artzayak (zortzikos), Escena del médico con las iñudes, Introducción y escena con las criadas, Contradanza Primera, Contradanza Segunda; un fandango y Baratzako Pikua (arin arin). Forman también parte de la comitiva un numeroso grupo de personajes decimonónicos: médico, veterinario, obispo, miqueletes (policía foral), alcalde, barquillero, panadero, barrendero, pirulero, parejas vestidas de época, etc.

Actualmente es una fiesta en auge que es probable que sufra un proceso de expansión similar al que está afectando a la de Caldereros o a la propia Tamborrada.

### 6.2.6 LOS COROS DE SANTA ÁGUEDA

El día 4 de febrero, víspera de Santa Águeda, es tradición en el País Vasco que grupos de personas recorran las calles interpretando un repertorio de canciones específico para tal día, ataviadas con los trajes tradicionales del caserío. Hay una letra que permite la adaptación a cada lugar donde el coro se detiene para cantar (ante el alcalde, el sacerdote, el bar, la tienda, etc.). La primera estrofa dice: *Zorion, etxe hontako denoi! / Oles egitera gatoz / aterik ate ahitura zaharra / aurten berritzeko asmoz*. La letra es acompañada rítmicamente por los golpes de los palos que los componentes del coro portan en la mano.



*Dos nodrizas de las comparsa de 1922*



*Artzaias e iñudes (Kresala) cantando.*



*En el desfile participan personas vestidas de época.*



*Coros de Santa Águeda, en "El Antiguo".*



Publicación de la música del maestro Sarriegui para el carnaval donostiarra.



El Carnaval donostiarra de 1908.



Comparsa de Jardineros (Eskola), una de las tradicionales del Carnaval.



Carteles de los carnavales donostiarras.



Celebración del árbol de San Juan en la Plaza de la Constitución (día 23 de junio).

## 6.2.7 LOS CARNAVALES

Los carnavales (*inauteriak*) tuvieron su momento de máximo esplendor en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. De esta época datan las composiciones musicales del carnaval donostiarra, en gran parte obra de Juan Santesteban y, sobre todo, de Raimundo Sarriegui. Entre otras pueden citarse el pasacalle de la Comparsa de nodrizas (1869), Habitantes de la luna, Marcha real de Carnaval (1881/1882), Marcha chinesca (1884), Comparsa de Caballería de Viejas (1881), Comparsa de Caballería de Gallos (1882), Ataque de erriko-shemes (1886), Comparsa de Jardineros (1884), Comparsa pastoril (1886), etc. Los carnavales estuvieron prohibidos durante la dictadura del general Franco, volviendo a renacer en 1977. En el siglo XXI se ha constatado un notable retroceso en la participación en comparsas y disfraces con relación a las décadas finales del siglo XX.

En realidad, el ciclo del carnaval donostiarra comienza el 20 de enero, festividad de San Sebastián que, aun cuando ha perdido su carácter carnavalesco, indudablemente formó parte del ciclo. El segundo hito es la Comparsa de Caldereros. En la letra de sus canciones anuncian la proximidad del Carnaval (... *Aquí Momo solo nos envía a decirles que pronto vendrá. Compondremos la vanguardia del alegre carnaval...*). Momo es el Rey del Carnaval donostiarra, elegido para presidir sus actos, aun cuando no puede decirse que tenga un papel destacado en el desarrollo de la Fiesta. En la década de 1990 el Ayuntamiento comenzó a proponer anualmente un tema sobre el que giran algunos actos festivos.

Destaca en la programación la salida de comparsas tradicionales del viernes por la noche, el desfile/concurso general de comparsas celebrado durante la tarde del sábado y el entierro de la sardina en la tarde del lunes (anteriormente el martes), donde cientos de enlutados donostiarras desfilan dando escolta a una gran sardina que, llevada entre parihuelas, será finalmente quemada frente a la Casa Consistorial. La *Marcha semi-seria del Entierro de la sardina* (1886), compuesta por Raimundo Sarriegui, alterna pasajes fúnebres con alegre música carnavalesca. En algunos barrios (Alza, Intxaurren) tiene lugar el denominado Domingo de Piñata o repetición de carnaval, centrado en el desfile de algunas comparsas.

## 6.2.8 EL ÁRBOL DE SAN JUAN

No es una fiesta propiamente dicha, pero antaño fue tradición que en la tarde de la víspera (23 de junio) del día de San Juan se bailase un *auresku* y la corporación municipal una *gizon dantza* en torno a un árbol que se colocaba en la Plaza de la Constitución. La banda de txistularis interpretaba también el Zortziko de San Juan ("*Gora San Juan Gora, beti ta beti...*"), fandangos y ariñaris. En la base del árbol se formaba una pequeña hoguera, bendiciéndose el árbol. Los asistentes llevaban un trozo de la corteza bendita a sus hogares.

Actualmente un grupo de bailes vascos continúa con la tradición, en ocasiones con la participación de algunos miembros del Ayuntamiento. Al anochecer se encenderán, al igual que en muchas otras localidades esos pueblos, hogueras en distintos barrios de la Ciudad.

### 6.2.9 SEMANA GRANDE (ASTE NAGUSIA)

La *Semana Grande* es aquella en la que se integra el día 15 de agosto, festividad de la Asunción Nuestra Señora. Desde el año 1876, en que la denominación se le ocurrió al empresario donostiarra José Arana, la Semana Grande marcó el punto álgido del veraneo donostiarra.

En los últimos años la Fiesta da comienzo en la tarde del domingo previo a la Semana Grande mediante el disparo de un cañazo desde la terraza del Ayuntamiento por parte del "Artillero Mayor", a la par que se interpreta la canción popular "Artillero, dale fuego / ezkontzen zaigula pastelero... eta norekin, eta zeñekin / Prasku mozkorraren alabakin...".

Las corridas de toros fueron el máximo aliciente de la Semana Grande hasta el derribo de la plaza de toros del *Chofre*, volviendo a aparecer en el programa festivo en 1998 al inaugurarse la plaza de toros de *Illunbe*. A partir de 1963 destaca en el programa el Concurso/exhibición Internacional de Fuegos Artificiales, celebrado a lo largo de la semana en el marco de la bahía de la Concha.

Otro de sus hitos más destacados -forme parte o no de la programación oficial- es la solemne *Salve* oficiada en la tarde del día 14 en la Basílica de Santa María del Coro. A la misma asisten diversas autoridades. En la ceremonia, el Orfeón Donostiarra interpreta la *Salve* escrita para la ocasión por Licinio Réfice (1885-1954).

Insustituibles son también las cenas organizadas en la noche del día 14 en sociedades populares, restaurantes y domicilios particulares. A las doce de la noche, tras la cena, miembros de la sociedad Gaztelubide interpretan delante de su sede social de la Parte Vieja la tradicional composición "Festara" (*Festara, Festara, Festara / Festarik behar bada / bego Donostia bai bai/betikoa du fama / ondo merezia...*), seguida por otras canciones populares. El resto del programa se complementa con las actividades veraniegas propias de una ciudad de las características de San Sebastián (quincena musical, carreras de caballos, etc.).

A principios del siglo XXI se incorpora a la fiesta el denominado *Desembarco pirata*, de notable participación juvenil. Consiste en la realización del corto trayecto que media entre el puerto de San Sebastián y la cercana playa de la Concha a bordo de todo tipo de "embarcaciones de fortuna". Es un componente de la fiesta todavía en estado de evolución, fijación y ampliación a otras actividades en forma de programa más o menos alternativo.

### 6.2.10 LA CONMEMORACIÓN DEL 31 DE AGOSTO

Es una sencilla fiesta nacida en la década de los años ochenta por iniciativa popular. Consiste en la colocación, al anochecer del citado día, de pequeñas velas en los balcones de la calle 31 de agosto, en recuerdo del incendio sufrido por la ciudad en 1813. Tienen lugar también algunas actuaciones musicales. Con ocasión de la desaparición de la Fiesta del Gaztelu-Eguna, hereda la celebración de una simulación con trajes de época de la toma de San Sebastián (en manos de los franceses) por parte de las tropas angloportuguesas.



Salve



Cartel Taurino



Cartel Fuegos artificiales



Artillero



Gigantes y cabezudos



Gaztelu Eguna. "Soldados" con fusiles de avancarga.

### 6.2.11 GAZTELU EGUNA.

Se celebró el primer sábado de septiembre durante las décadas de 1980 y 1990 en recuerdo de los hechos acaecidos el 8 de septiembre de 1813. En este día, el general francés Rey rindió el Castillo de la ciudad a las tropas anglo-portuguesas. De alguna forma ha pasado a ser sustituida por la conmemoración del 31 de agosto.

Es una fiesta muy joven, iniciada en la década de los años noventa bajo el impulso de la Cofradía Vasca de Gastronomía. Actualmente no se celebra.

Tomaba forma de comitiva militar de época en la que intervienen tambores, pífanos, gaitas, cañones, escuadra de caballería y una banda de música. Parte de sus componentes portaban armas de avancarga que disparan a las ordenes de los oficiales.

En la comitiva están representados los dos bandos enfrentados: franceses e ingleses. Simulan el cruce de disparos artilleros entre los cañones ingleses situados en la Playa de la Zurriola y los franceses emplazados en el baluarte del Mirador. La rendición francesa se representa mediante la arriada de la bandera tricolor y la izada la bandera blanca.

Tras el correspondiente desfile, en la Plaza de la Trinidad se representa la rendición francesa y la firma de las capitulaciones. Una comida popular entre las fortificaciones del monte Urgull daba fin a la fiesta.

### 6.2.12 EUSKAL JAIK (FIESTAS VASCAS)

Se inician el 31 de agosto y finalizan el 8 de septiembre, reuniendo una serie de actos festivos relacionados con la cultura vasca tradicional, englobando de alguna forma los actos del 31 de agosto y del Gaztelu Eguna. Las primeras Euskal Jaiak tuvieron lugar entre el 8 y el 18 de septiembre de 1927. Tras la interrupción causada por la Guerra Civil, el Centro de Atracción y Turismo y el Diario Vasco trataron de recuperarlas bajo la denominación de Semana Vasca, pero sufrieron la acción de la censura. A partir de 1961 recuperan la denominación de *Euskal Jaiak* o Fiestas Eúskaras, desapareciendo entre 1986 y 1996, año este último en el que nuevamente volvieron a organizarse, destacando entre sus eventos las regatas de traineras, el alarde de txistularis y diversos conciertos.



Programa de las Euskal Jaiak.

### 6.2.13 SANTO TOMÁS

El día 21 de diciembre constituye el inicio de la Navidad donostiarra. Recuerda el día de feria en el que los arrendatarios de los caseríos aprovechaban para satisfacer la renta anual a los propietarios. Almorzaban en su casa y le obsequiaban un capón u otros productos del caserío. En agradecimiento, era también costumbre que el propietario les regalase chocolate y una bacalada.

Actualmente se celebra una feria rural en la Plaza de la Constitución y sus proximidades. No puede faltar en este día la degustación de un bocadillo de chorizo o *txistorra* frita ("Santo Tomas Eguna, hogia eta txorizua") en las decenas de puestos que se instalan en la Parte Vieja, así como la participación el tradicio-



Puesto de venta de bocadillos de txistorra en la feria de Santo Tomás.

nal sorteo benéfico de un cerdo. También es costumbre vestir -especialmente los niños y niñas- la indumentaria tradicional del caserío: los hombres txapela, blusa negra, pañuelo de cuadros, pantalones rayados, calcetines de lana y abarcas; las mujeres: tocado blanco, vestido negro o azul oscuro con pequeñas motas blancas, pañoleta blanca anudada al cuello, calcetines blancos y abarcas de cuero.

#### 6.2.14 OLENTZERO / REYES

El ciclo de fiestas navideñas se completa en la zona rural del País Vasco con el Olentzero, representado por un carbonero bonachón y aficionado a la bebida que tradicionalmente anunciaba la Navidad. Grupos de jóvenes cantan canciones navideñas mientras postulan y pasean un muñeco que representa al Olentzero. Quizá por imitación a las tradiciones cristianas de los Reyes Magos y la anglosajona de Santa Claus, ha pasado recientemente a ser el encargado de repartir los regalos entre los más jóvenes en la noche del día 25.

En San Sebastián comienza a organizarse en la última década del siglo XX en la víspera de Navidad (día 24 de diciembre) un desfile similar al protagonizado por los Reyes Magos en la tarde del día 5 de enero con presencia de diversos personajes que rememoran el mundo rural vasco, cobrando en los últimos años creciente relevancia Mari Domingi, compañera de Olentzero, con objeto de hacer una fiesta paritaria. En algunos barrios -por ejemplo en el Antiguo- también tiene lugar un desfile de estas características, si bien se celebra en ocasiones en la tarde del día 23.

#### 6.2.15 LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS

Además de las fiestas de ámbito general, la mayor parte de los barrios celebran una o más fiestas propias, gestionadas por sociedades o asociaciones del mismo: Ibaeta e Igara (Sto. Angel de la Guarda, 1 de marzo), Herrera (San Luis Gonzaga, 21 de junio), Amara Viejo (San Juan, 24 de Junio), Altza (San Marcial, 30 de junio), el Muelle, Trintxerpe. Amara-Osinaga y Añorga (N<sup>a</sup> Señora del Carmen, 16 de julio), Egia (Santa María Magdalena, 22 de julio), Sagües y Zubieta (Santiago, 25 de julio), Igueldo (S. Pedro, 29 de julio), Amara Viejo, Loyola y Gros (San Ignacio, 31 de julio), la Isla (Sta. Clara, 12 de agosto), El Antiguo (Ascensión de Nuestra Señora, 15 de agosto), Artikutza (finca navarra de propiedad donostiarra, S. Agustín, 28 de agosto), Egia (Porrontxos, primera quincena de septiembre), Intxaurre Viejito y Aiete (Exaltación de la Sta. Cruz, 14 de septiembre), Martutene (Nuestra Señora del Pilar, 12 de octubre), etc.



*Olentzero del Nacimiento que la Asociación Belenista de Gipuzkoa instala todos los años en la plaza de Gipuzkoa.*



*Fiestas de San Agustín (28 de agosto), en la finca municipal de Artikutza (Navarra).*



## 6.3

## OTRAS ORGANIZACIONES CULTURALES

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA

## 6.3.1 FESTIVALES Y ORGANIZACIONES CULTURALES



Cartel del Primer Festival Internacional de Cine, con la denominación de "Semana".



Cartel de la 62 Quincena musical (2001).

Además de las fiestas en sentido estricto, se celebran en la capital guipuzcoana diversas actividades culturales de considerable envergadura que se distribuyen a lo largo del año. Entre ellos destacan los festivales de cine y jazz y la Quincena Musical.

El **Festival Internacional de Cine** nació en el año 1953 por iniciativa del comercio local, denominándose en su primera edición Semana Internacional de Cine. El Sindicato Nacional de Espectáculos y el Ministerio de Información y Turismo se hicieron cargo de la organización a partir de su segunda edición, a la vez que obtuvo de la Federación Internacional de Productores (FIAP) la categoría B (festival no competitivo). En 1955 el Festival otorgó la primera Concha de Plata como premio distintivo del certamen (*Giorni d'amore*, de Giuseppe de Santis), primer galardón concedido por el Festival a una película extranjera.

Al año siguiente la FIAP no reconoció al Festival y, sin embargo, en 1957 le concedió la categoría A (competitivo), quedando establecida la Gran Concha de Oro como principal galardón (*La nonna Sabella*, de Dino Risi), categoría que perdió en los años 1963 y 1980-1984, período este último en el que una grave crisis se apoderó del certamen.

El festival donostiarra es, sin duda, uno de los certámenes más importantes de Europa, si bien se sitúa a cierta distancia de los de Cannes, Berlín y Venecia. Se celebra durante el mes de septiembre incorporando, además de la sección Oficial (competitiva) otras secciones como Zabaltegi, secciones monográficas y retrospectivas y otras actividades relacionadas con la cinematografía. Además de los premios de la sección oficial, se conceden otros, entre los que destaca el Premio Donostia, otorgado a las grandes carreras cinematográficas.

Actualmente está organizado por una sociedad anónima con la denominación del Festival en cuyo accionariado participan a partes iguales el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Ministerio de Cultura), el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián.

La **Quincena Musical**, reúne desde 1939 -edición en que se denominó Mes Musical y tuvo por sede el viejo Kursaal- una cincuentena de conciertos sinfónicos, de cámara, ópera, ballet, etc. Desde el año 1992 su organización depende de una Sociedad Anónima de carácter público en la que participan a partes iguales el Ayuntamiento de San Sebastián, la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Gobierno Vasco, constituyendo el complemento veraniego de la actividad musical donostiarra que a lo largo del resto del año se polariza en los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Euskadi -con sede en San Sebastián- y en los or-



ganizados por la Asociación de Cultura Musical (integrados primeramente en los de la Fundación Kursaal, que en 2014 pasa a denominarse Kursaal сцена).

El **Festival de Jazz** (Jazzaldia), organizado en sus últimas ediciones por la Sociedad de Fomento, es uno de los más antiguos de España. Se inició en 1966 como concurso internacional amateur al que se sumaban otras actuaciones profesionales. Actualmente diversas figuras de renombre internacional actúan a lo largo de una semana del mes de julio en la Plaza de la Trinidad, Teatro Victoria Eugenia, Kursaal, diversos escenarios al aire libre, principalmente en el entorno de la playa de la Zurriola. Muchas actuaciones son al aire libre y con carácter gratuito. El festival concede anualmente desde el año 1994 el premio Donostiako Jazzaldia. Habitualmente su denominación está acompañada con el principal patrocinador, tomando la denominación oficial de Heineken Jazzaldia.

Otros ciclos o festivales de interés organizados por Donostia Kultura en el campo del cine son: la *Semana de Cine Fantástico y de Terror*, el *Festival de Cine y Derechos Humanos*, el *Surfilm Festival* y *Doc of the bay*, dedicados los dos últimos al surf y a los documentales respectivamente. En el campo musical es preciso citar *Donostikluba* (música electrónica), y en Teatro a *dFeria* (Muestra de Teatro y Danza) y el festival de teatro de bolsillo

Deben mencionarse también las exposiciones realizadas en las salas del Centro Cultural Koldo Mitxelena, Museo de San Telmo, Tabakalera y Fundación Kutxa, así como las actividades vinculadas con el Kursaal, los Teatros Victoria Eugenia y Principal, las diversas casas de cultura de la ciudad: Lugaritz (Antiguo), Loiola, Oquendo (Gros), Alza, etc.; la salas de cultura de la Fundación Kutxa, el Ateneo Guipuzcoano, etc.

**Donostia, Capital Cultural Europea 2016.** Organización, no exenta de polémicas de gestión y programación, en torno a la que se celebraron numerosos actos culturales vinculados a la citada capitalidad, compartida con la localidad polaca de Wrocław.

### 6.3.2 INSTITUCIONES CULTURALES

Muchas son las Instituciones o asociaciones vinculadas con la Ciencia, la Cultura y la Música que tienen su sede en San Sebastián. Entre ellas merece destacarse por su raigambre con la ciudad al **Orfeón Donostiarra**, fundado el 21-1-1897. En sus inicios fue una formación de voces graves, dando entrada en 1909 a las voces blancas.

Se caracteriza el Orfeón por ser un conjunto vocal no profesional dotado de una excelente calidad artística que, partiendo de un repertorio inicial folclórico, se transformó en un coro especializado en la interpretación de las grandes composiciones corales de música clásica. Sus directores han sido Norberto Luzuriaga (1897-1899), Miguel Oñate, Secundino Esnaola (1902-1929), Juan Gorostidi (1930-1969), Antonio Ayestarán (1969-1986) y José Antonio Sainz (1986-). Los primeros ensayos tuvieron lugar en la sala de subastas de la Caja de Ahorros Municipal, pero el local que durante más tiempo oyó los ensayos fue la planta superior del Teatro Bellas Artes (1915-1977), trasladándose más tarde al antiguo cine Novelty (1977-1996), para instalarse definitivamente en el que fuera sede del Colegio Los Angeles, situado



Cartel de la primera edición del Festival de Jazz de San Sebastián.

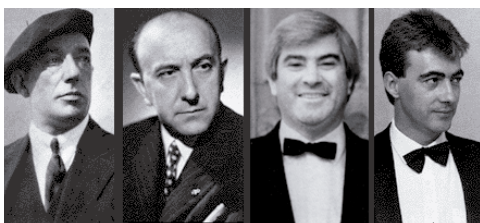


Cartel de la vigesimoquinta edición de la Semana de Cine Fantástico y de Terror de San Sebastián.



DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN 2016  
CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Logotipo de la capitalidad cultural europea. Después de una elección un tanto controvertida como capital europea de la cultura 2016, se desarrollaron durante el citado año numerosos actos de carácter cultural.



Directores del Orfeón Donostiarra: S. Esnaola, J. Gorostidi, A. Ayestarán, J. A. Sainz (Fot. O. Donostiarra).



Orquesta sinfónica de Euskadi y los coros Easo y Andra Mari, en el auditorio del Kusaal.



Tabakalera : Centro Internacional de Cultura Contemporánea, inaugurado en 2015.

en el Ensanche Oriental. Ha actuado en importantes escenarios europeos y americanos y realizado diversas grabaciones musicales bajo la batuta de afamados directores.

Además del Orfeón, San Sebastián cuenta con una veintena de agrupaciones corales de diversa índole y objetivos. Entre ellas: los coros Easo, Aita Donostia, Donosti Ereskil, Santa Cecilia, Gurutzia y la Agrupación Lírica Itsaso.

La **Orquesta Sinfónica de Euskadi** es una sociedad pública vinculada al Gobierno Vasco. Fue fundada en 1982, encargándosele su formación al director Enrique Jordá. Tuvo por primera sede el Teatro Bellas Artes, para después instalarse en 1989 en su sede definitiva de Miramón, donde cuenta con un auditorio-sala de ensayos con capacidad de 500 espectadores, diseñada por los ingenieros Antonio Hernández y Fernando Ugalde. Dispone en el mismo de un órgano Chauvin de 1.154 tubos, estando su escenario decorado con frescos del pintor Ruiz Balardi. Su temporada artística anual está formada por una docena de conciertos que se repiten en cada una de las tres capitales de la Comunidad Autónoma y en Pamplona, un ciclo de música de cámara, celebrado en la sede de Donostia (*Matinéas de Miramón*), así como otras actuaciones en óperas, festivales, etc.

**Tabakalera** es el soporte físico (una antigua fábrica de tabaco rehabilitada) del *Centro Internacional de Cultura Contemporánea*. Toma la forma de sociedad anónima de carácter público participada desde su creación en el año 2001 por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de San Sebastián. Su máximo órgano de gobierno es un Consejo de Administración compuesto por 5 representantes de cada una de las instituciones, turnándose los cargos de responsabilidad. Su objetivo principal es promover la creación cultural contemporánea en diferentes ámbitos y en todas sus fases (investigación, producción, exhibición) así como generar y compartir conocimiento. Con este objetivo, gira en torno a cuatro ejes de trabajo que configuran su programa: prácticas artísticas contemporáneas, mediación, laboratorios de cultura digital - *Hirikilabs* - y la biblioteca de creación - *Ubik* -. Desde la creación del Centro Internacional hasta la inauguración de Tabakalera en el año 2015, ha desarrollado diversas actividades de difusión e inicio de su proyecto cultural.

Otras entidades culturales con sede o delegaciones en San Sebastián son: la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, la *Sociedad de Estudios Vascos*, *Euskaltzaindia*, la *Sociedad de Ciencias Aranzadi*, el *Ateneo Guipuzcoano*, el *Instituto Geográfico Vasco* (INGEBA), el *Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra* (dentro de la Fundación Cultural Kutxa), la *Asociación Artística de Guipúzcoa*, el *Instituto Etxepare*, etc.



ATENEO GUIPUZCOANO



EUSKALTZAINDIA  
REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA  
ACADÉMIE DE LA LANGUE BASQUE



sociedad de ciencias . society of sciences . société de sciences

## 6.4

## DEPORTE

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA

## 6.4.1 LAS REGATAS DE TRAINERAS

Mezcla de fiesta y deporte pueden considerarse las regatas de traineras. Originariamente eran embarcaciones utilizadas en las actividades pesqueras. Tienen 12 m. de eslora y 1,72 de manga máxima, siendo su peso mínimo de 200 kg. La tripulación está formada por 13 remeros y un patrón que, situado en popa, dirige la embarcación. La trainera es la mayor de las que conforman la especialidad del deporte de remo denominado de banco fijo, junto con los bateles y las trainerillas.

Las regatas más importantes celebradas en San Sebastián tienen su origen en los desafíos y apuestas lanzados entre las tripulaciones de las antiguas traineras a remo dedicadas a la pesca.

La competición cumbre de la temporada anual de traineras celebrada en el Cantábrico es la denominada Bandera de la Concha, que se celebra en el mes de septiembre desde el año 1879, en que se programó una regata como una más de las actividades turísticas veraniegas. Actualmente está integrada en las *Euskal Jaiak* y se divide en una competición masculina y otra femenina (desde 2008) y es organizada por la entidad pública empresarial vinculada al Ayuntamiento denominada Donostia Kultura (anteriormente por el Centro de Atracción y Turismo), actuando en representación del Ayuntamiento de la Ciudad.

Durante los primeros años los tripulantes de cada trainera (más pesadas que las actuales) tenían que pertenecer a la misma cuadrilla habitual de la trainera de pesca (1879-1912). Con el tiempo, al ir tomando la prueba cariz exclusivamente deportivo debido a la desaparición del remo como fuerza motriz de las embarcaciones, tal requisito fue variando: primeramente era obligatorio que la tripulación trabajara en la industria de pesca de la localidad a la que representaba la trainera (1913-1928); después era preciso ser vecino del pueblo representado por la trainera (1929-1957); más tarde pertenecer a la "cuenca geográfica" donde se situaba el pueblo y el club (1958-1976) y, por último, a partir de 1976 se instaura la libertad de contratación con exigencia de que toda la tripulación debe pertenecer al club deportivo que promueve la trainera.

La selección de las ocho embarcaciones participantes ha variado a lo largo de los años. En la década de 1960 se invitaba a todas las tripulaciones guipuzcoanas (cuyo número no sobrepasaba las seis) y a las tripulaciones campeonas de Vizcaya y Cantabria. En 1970 se alcanzó el número de ocho, que era el límite para las dos tandas de a cuatro tripulaciones.



Cartel anunciador de las regatas de traineras de la Concha de 1930.



Cartel anunciador de las regatas de traineras de la Concha de 1953.



Trainera en el puerto de San Sebastián, año 1965. (Kutxa Fototeka CC by SA).

El aumento del número de tripulaciones candidatas inició una época conflictiva, que se zanjó con el tiempo en la realización previa de dos regatas.

La primera, restringida a las tripulaciones donostiarras, determina desde 1983 la representante de San Sebastián en la regata.

La segunda -contrareloj- decide (desde 1972) las siete embarcaciones restantes (excepto en 1972 en que se decidieron sólo cinco puestos y ocho entre 1973 y 1982), si es que el número de inscritas supera el número de plazas. La regata se celebra en el campo de regateo de la Concha, aunque entre 1972 y 1982 se celebró en Hondarribia (Fuenterrabía).

En el año 2015 la normativa de la competición masculina permitió inscribirse en la regata preliminar a todas las tripulaciones que lo desearan, siempre y cuando su número máximo fuera de 24. En caso de superar tal número se establecería un orden de preferencia:

- a) Orden de clasificación en la Liga ACT.
- b) Cuatro primeros clasificados del Campeonato de Traineras de Euskadi.
- c) Todas las tripulaciones guipuzcoanas que participen en el campeonato de Gipuzkoa.
- d) Orden de clasificación de la Liga ARC-1.
- e) Liga Galega de Traiñeiras y su clasificación 15 días naturales antes de la celebración de la clasificatoria de la Concha, hasta un máximo de tres tripulaciones.
- f) Tripulación de trainera en activo en el País Vasco Francés si la hubiere.
- g) Tripulación de trainera asturiana en activo en cualquiera de las ligas anteriormente mencionadas.
- h) Orden de clasificación de la Liga ARC-2.



Trainera entrando a puerto.

El campo de regateo de la Concha tiene una longitud de tres millas (milla y media en la competición femenina). Está formado por cuatro calles, a caballo entre la bahía de la Concha y el mar abierto, donde las embarcaciones realizan un único giro o *cia-boga* (a babor) para enfilar hacia la llegada situada en la bahía. Momento importante es también el paso de la *barra* (entre la isla y el Paseo Nuevo) donde las traineras deben procurar aprovechar las olas para tomar mayor velocidad.

En cada uno de los dos días de regatas tienen lugar dos tandas. Los cuatro mejores tiempos de la primera regata configuran la Tanda de honor del segundo día. Ganará la Bandera de honor y

Trainera femenina (Imanol Lasa CC by SA)



**PALMARÉS DE LAS REGATAS DE LA CONCHA (MODALIDAD MASCULINA) DESDE 1879**

AÑO	LOCALIDAD (trainera)
1879	SAN SEBASTIAN
1880	PASAJES SAN PEDRO
1881	HONDARRIBIA
1882	-----
1883	SAN SEBASTIAN
1884	-----
1885	-----
1886	-----
1887	SAN SEBASTIAN
1888	-----
1889	SAN SEBASTIAN
1890	SAN SEBASTIAN
1891	SAN SEBASTIAN
1892	SAN SEBASTIAN
1893	-----
1894	SAN SEBASTIAN
1895	GETARIA
1896	GETARIA
1897	SAN SEBASTIAN
1898	ONDARROA
1899	PASAJES SAN PEDRO
1900	GETARIA (Sin regatear)
1901	ORIO
1902	-----
1903	GETARIA
1904	-----
1905	-----
1906	PASAJES SAN PEDRO
1907	-----
1908	-----
1909	ORIO
1910	ORIO
1911	GETARIA
1912	-----
1913	-----
1914	-----
1915	SAN SEBASTIAN
1916	ORIO
1917	PASAI SAN PEDRO
1918	SAN SEBASTIAN
1919	ORIO
1920	SAN SEBASTIAN
1921	PASAJES LA UNIÓN
1922	SAN SEBASTIAN
1923	ORIO
1924	PASAJES SAN JUAN
1925	ORIO
1926	ONDARROA

AÑO	LOCALIDAD (trainera)
1927	PASAJES SAN PEDRO
1928	PASAJES SAN PEDRO
1929	PASAJES SAN PEDRO
1930	PASAJES SAN PEDRO
1931	PASAJES SAN PEDRO
1932	PASAJES SAN PEDRO
1933	ORIO
1934	ORIO
1935	PASAJES SAN PEDRO
1936	-----
1937	-----
1938	-----
1939	ORIO
1940	ORIO
1941	HONDARRIBIA
1942	ORIO
1943	HONDARRIBIA
1944	ORIO
1945	PEDREÑA
1946	PEDREÑA
1947	HONDARRIBIA
1948	HONDARRIBIA
1949	PEDREÑA
1950	SAN SEBASTIAN
1951	ORIO
1952	ORIO
1953	ORIO
1954	SESTAO (Iberia)
1955	ORIO
1956	PASAJES SAN JUAN
1957	AGINAGA
1958	ORIO
1959	SESTAO (Iberia)
1960	AGINAGA
1961	SANJUANDARRA
1962	PASAI SAN JUAN
1963	PASAJES SAN JUAN
1964	ORIO
1965	HONDARRIBIA
1966	HONDARRIBIA
1967	HONDARRIBIA
1968	HONDARRIBIA
1969	LASARTE-MICHELIN
1970	ORIO
1971	ORIO
1972	ORIO
1973	LASARTE-MICHELIN
1974	ORIO
1975	ORIO

AÑO	LOCALIDAD (trainera)
1976	PEDREÑA
1977	SANTURTZI
1978	SESTAO (Kaiku)
1979	SANTURTZI
1980	SESTAO (Kaiku)
1981	SESTAO (Kaiku)
1982	SESTAO (Kaiku)
1983	ORIO
1984	ZUMAIA
1985	SANTURTZI
1986	SAN JUAN
1987	ZUMAIA
1988	PASAJES SAN JUAN
1989	PASAJES SAN PEDRO
1990	PASAJES SAN JUAN
1991	PASAJES SAN PEDRO
1992	ORIO
1993	PASAJES SAN PEDRO
1994	PASAJES SAN PEDRO
1995	PASAJES SAN JUAN (Donibaneke)
1996	ORIO
1997	ORIO
1998	ORIO
1999	PASAJES SAN JUAN (Koxtape)
2000	ORIO
2001	CASTRO
2002	CASTRO
2003	ASTILLERO
2004	S.D.R. ASTILLERO
2005	HONDARRIBIA
2006	CASTRO
2007	ORIO
2008	CASTRO
2009	KAIKU
2010	URDAIBAI
2011	URDAIBAI
2012	KAIKU
2013	HONDARRIBIA
2014	URDAIBAI
2015	URDAIBAI
2016	URDAIBAI

**PALMARÉS DE LA BANDERA DE LA CONCHA (MODALIDAD FEMENINA)**

AÑO	LOCALIDAD (Trainera)
2008	GALICIA
2009	RIAS BAJAS
2010	GALICIA
2011	GALICIA
2012	RIAS BAJAS

AÑO	LOCALIDAD (Trainera)
2013	ZUMAIA
2014	PASAJES SAN JUAN
2015	PASAJES SAN JUAN
2016	PASAJES SAN JUAN

AÑO	LOCALIDAD (Trainera)



Real Sociedad de Fútbol. Temporada 1980-1981. (Fondo Niessen CC by SA).

una cantidad en metálico la tripulación que, sumados los tiempos de ambos días, logre mejor marca deportiva.

Gran número de espectadores se sitúan en lugares estratégicos de la costa y multitud de embarcaciones se disponen a lo largo del campo de regateo, siguiendo a las traineras en la segunda tanda haciendo sonar sus sirenas. Constituye un espectáculo de gran belleza, que culmina en el muelle con la alzada de los remos en señal de victoria por parte de la tripulación ganadora y el ondeo de la bandera obtenida como premio desde el balcón de la antigua Casa Consistorial en la Plaza de la Constitución.

#### 6.4.2 LA REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL

De entre las instituciones deportivas donostiaras con mayor tradición, tales como el Atlético de San Sebastián, la Gimnástica de Ulía (1917), el Real Club de Tenis, Real Club Náutico, Club Deportivo Fortuna, etc., es preciso destacar a la *Real Sociedad de Fútbol*.

Fue fundada en 1909 por tres disidentes del Club ciclista Foot-ball Club bajo la denominación de Sociedad de Foot-ball (al año siguiente se antepuso la denominación de "Real"). Entre 1931 y 1939 el Club tomó la republicana denominación de Donostia Foot-ball Club.

Jugó el equipo primeramente en los terrenos pertenecientes a la banca Brunet en Ondarreta (1909), después en el Campo de Fútbol Municipal de Atocha (1913-1993) y, a partir de 1993, en el estadio municipal de Anoeta. Desde el inicio del Campeonato Nacional de Liga en la temporada 1928-29, la Real Sociedad ha militado principalmente en la Primera División, aunque no han faltado temporadas de juego en categorías inferiores. En el año 1957 se constituye el equipo filial denominado inicialmente San Sebastián C. F. (SanSe).

Entre su palmarés destacan dos títulos de Liga (1980-1981 y 1981-1982) y uno de de la Copa del Rey (1987) y Supercopa (1983). En el año 1992, por requerimiento legal, se convirtió en Sociedad Anónima Deportiva, disponiendo de más de 20.000 socios y de secciones de fútbol, atletismo, actividades subacuáticas, esquí, jockey y pelota.

Desde la década de los años setenta la Real Sociedad cuenta con instalaciones de entrenamiento en Zubieta, fruto de un intento fallido de construcción de un campo de fútbol que sustituyese al de Atotxa.

#### 6.4.3 LAS COMPETICIONES ATLÉTICAS

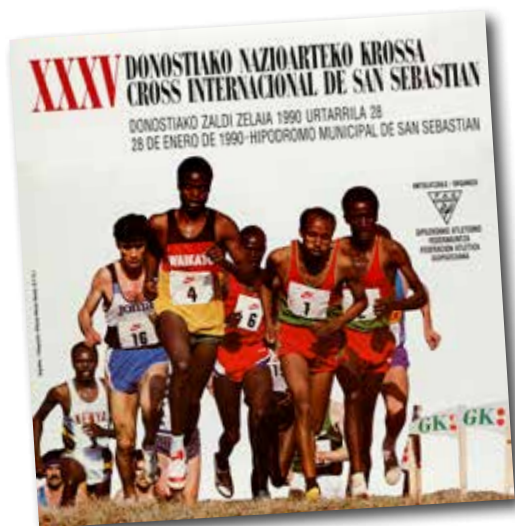
La carrera **Behobia-San Sebastián** es una competición popular organizada por el *Club Deportivo Fortuna*, disputada entre la localidad de Behobia, en la frontera francesa, y San Sebastián (20 Km). Nació en 1919 como consecuencia de los desafíos entre korrikalaris (que competían por apuestas) y los primeros atletas aficionados. El primer vencedor fue Juan Muguerza (1 h. 18 min.). A partir de 1936 se desarrolló bajo la modalidad de relevos



Copia del trofeo del Campeonato Nacional de Liga 1ª División. (temporada 1981-1982). Es una copia de tamaño reducido porque únicamente los equipos que hayan conseguido el trofeo tres veces seguidas o cinco alternativas tienen derecho a tener en propiedad un trofeo "original".

Temporada	División del Campeonato Nacional de Liga
1929-1935	1ª
1935-1941	2ª
1941-1942	1ª
1942-1943	2ª
1943-1944	1ª
1944-1947	2ª
1947-1948	1ª
1948-1949	2
1949-1962	1ª
1962-1967	2ª
1967-2007	1ª
2007-2010	2ª
2010-	1ª

por equipos formados por cuatro corredores. En 1979 toma la fórmula actual. Las categorías de la prueba son: Junior, promesas, veteranos y discapacitados. En el año 2015 tuvo una participación de más de 33.000 personas, convirtiéndose en una prueba puntera que atrae corredores de otras comunidades autónomas y del extranjero. En la víspera de su celebración se desarrolla otra carrera (Beobia txiki) destinada a los corredores infantiles, así como otra para los jóvenes de entre 14 y 18 años.



El **Cross Internacional de San Sebastián** fue conocido en sus primeras ediciones (1955) bajo la denominación de *Cross de Lasarte* (y anteriormente como *Cross de las Naciones*). Se desarrolla en el hipódromo de Zubieta bajo la organización de la Federación Atlética Guipuzcoana. Las mujeres tienen una carrera desde el año 1971.

El **Maratón de San Sebastián** (1978-) está organizado igualmente

por la Federación Atlética Guipuzcoana. Actualmente consta de tres pruebas simultáneas (cuarto de Maratón, medio Maratón y Maratón), instauradas con objeto de popularizar la prueba. El Maratón propiamente dicho ostenta en algunos años la categoría de campeonato de España, posibilitando a los atletas el acceso a pruebas de ámbito europeo. En 2013 participaron del orden de 5000 atletas contabilizando las tres pruebas simultáneas.

El **Cross de Ulía** es una carrera organizada (desde 1918) por la Gimnástica de Ulía el día 6 de enero (de ahí su denominación como Cross de Reyes). En sus primeros años se desarrolló por los caminos del monte Ulía, trasladándose más adelante a Sagües y Paseo de la Zurriola.

#### 6.4.4 EL BALONCESTO (BÁSKET)

Entre 1967 y 1970 el Atlético San Sebastián militó en la máxima categoría del Baloncesto español. Cinco años más tarde (1975) nace el *Dicoproga*, que en 1976 logró el campeonato de Segunda División y ascendió a Primera. Cambió su denominación en las campañas siguientes (*Dico's* y más tarde *Askatuak*), llegando a participar en la copa *Korac*. No duró mucho tiempo el éxito, pues el descenso de categoría llegó en la temporada 1978-1979, si bien en la 1988-89 consiguió jugar nuevamente en Primera.

En el año 2001 inicia su andadura el *Gipuzkoa Basket Club*, cuyo equipo profesional, tras lograr en el año 2004 el apoyo económico del Grupo Buesa (del que tomará su denominación), ha militado desde la temporada 2006-2007 en la competición promovida



Partido del San Sebastián Gipuzkoa Basket en Illumbe.



por la Asociación de Clubs de Baloncesto (ACB), exceptuando la 2007-2008 que lo hizo en la liga LEB. En 2006 el club cambió su denominación por la de *San Sebastián-Gipuzkoa Basket Club* y en el año 2008 se convirtió en Sociedad Anónima Deportiva, modificando su denominación en función de su principal patrocinador: *LagunAro* y *RETAbet.es*

El polideportivo José Antonio Gasca albergó los partidos del GBC, hasta que los requisitos de la ACB (aforo superior a 5.000 espectadores) obligaron en 2006 a habilitar una cancha de baloncesto en la plaza de toros de Illumbe (aforo de 11.000 espectadores) que así cumple con su objetivo de espacio multiuso.

Los malos resultados acompañaron al equipo, pero por razones técnicas de la competición, el GBC se mantuvo hasta el año 2016 en la máxima categoría competitiva, volviendo el citado año a la liga LEB oro y a disputar sus encuentros en el polideportivo Gasca.

#### 6.4.5 OTROS ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

San Sebastián ha sido sede de algunos acontecimientos de importancia internacional. Entre ellos merece la pena destacar las antiguas competiciones de automóviles celebradas en las proximidades del hipódromo de Zubietza; diversos Campeonatos del Mundo de Tiro de Pichón, dos Campeonatos Mundiales de Ciclismo en pista (1965 y 1973), Campeonato Mundial de Ciclismo de Fondo en Carretera (1965 y 1997), el Campeonato de Europa de Atletismo en Pista Cubierta (1977), Etapas del *Tour de France* (1949 y 1992), Campeonato Europeo Junior de Atletismo (1993), Campeonato Europeo de Marathon, la Clásica ciclista San Sebastián-San Sebastián, celebrada en agosto (puntuable para la Copa del Mundo), Campeonato del Mundo de Atletismo para veteranos (2005), etc.

Es necesario también mencionar los partidos de campeonatos de pelota vasca, así como la *Donosti cup*, competición futbolística que se celebra en la ciudad en la que compiten varios centenares de equipos infantiles y juveniles masculinos y femeninos.





# 7

## BIBLIOGRAFÍA

Juan Antonio SÁEZ GARCÍA

### 7.1 GENERALIDADES

#### 7.1.1 MATERIAL GRÁFICO

AGUIRRE FRANCO, Rafael

Carteles en Guipúzcoa / Rafael Aguirre Franco. - San Sebastián : Banco Guipuzcoano, 1985. - 134 p.

ÁLBUM gráfico descriptivo del País Vascongado año... - San Sebastián : El Pueblo Vasco.

ALTUBE BARANDIARAN, Fernando

De Biarritz a San Sebastián / Fernando Altube Barandiarán. - San Sebastián : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1984. - 325 p. : il. ; 24x33 cm. - (Guipúzcoa ; 23). - ISBN 84-7580-105-6

ALTUBE BARANDIARAN, Fernando

De Bilbao a San Sebastián / Fernando Altube Barandiarán. - San Sebastián : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1987. - 400 p. : il. ; 25x34 cm. - (Guipúzcoa ; 27). - ISBN 84-7580-484-5

ALZUA MIMENDIA, Luis

Postales antiguas de San Sebastián / Luis Alzua Mimendia. [San Sebastián : L. Alzua], 1988. 263 p. : principalmente il. ; 20 cm.

AMANN EGIDAZU, Luis

San Sebastián en la tarjeta postal / Luis Amann Egidazu, Román Alonso de Miguel. - Santurtzi : Editorial Santurtzi, 1993. - 205 p. - ISBN 84-604-7649-9

ARGAZKIAK : Gipuzkoa-Donostia. San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones (RSBAP) : Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal, 1986-1989 . 4 v. : il. ; 30 cm. - Contiene: 1. 1915-1930 2. 1931-1940 3. 1941-1950 4. 1951-1960 DL. ISBN 84-7173-112-6 (vol. 1)

BARRIO PANGUA, Paco

San Sebastián, en la tarjeta postal y en la "Belle Epoque" / Paco Barrio Pangua ; texto Javier Sada ; colaboración, Javier Sada, Norberto Chiapuso, José Luis Leclerc. - San Sebastián : Paco Barrio, 1994. - 189 p. - ISBN 84-605-1720-9.

DONOSTIA-San Sebastián / Alberto Schommer... [et al.]. - Barcelona : Lunweg, 1991. - 264 p. : il. ; 30x31 cm. - ISBN 84-7782-109-7

ESTAMPAS del viejo Donostia : Frantzisko : homenaje a Francisco "Quico" Letamendia / [edición a cargo de, Juan Antonio Garmendia Elosegui. Donostia : Kutxa, 1991. 147 p. : il. ; 24 x 23 cm. ISBN 84-7173-157-6

GÓMEZ BELDARRAIN, Laurentino

San Sebastián : historia de los parques de recreo a través de la tarjeta postal. - Barcelona : Viena, 2005. - 223 p.

GÓMEZ BELDARRAIN, Laurentino

Turismo y hoteles en la tarjeta postal : (1900-1975), Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa / [texto y selección de fotografías, Laurentino Gómez Beldarrain]. - San Sebastián, Gomez, 2012. - 234 p. - ISBN 978-84-615-9876-2.

JIMENO, Eladio

San Sebastián en dibujos de Eladio Jimeno. - San Sebastián : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980. - 132 p. - ISBN 84-7231-574-6.

LAFUENTE, Angélica

4 días en San Sebastián / Angélica Lafuente, [et al.]. San Sebastián, 2016. 130 p.

MORENO, Jorge

Donostia / Jorge Moreno. - Bilbao : Sua, [2006]. - 125 p. : il. col. ; 23 x 25 cm. - (Ehun paisaia = Los 100 paisajes). - Texto en euskara, castellano, inglés y francés. - ISBN 84-8216-237-3

SCHOMMER, ALBERTO

Azul : Donostia-San Sebastián / Alberto Schommer ; sarre-rako testuak, "Distira uneak Donostian", Inazio Mujika Iraola ; "San Sebastián, estrella múltiple", Álvaro Bermejo. San Sebastián : Fundación Kutxa, 1993. 177 p. : principalmente il. col. ; 31 cm. (Colección "Gipuzkoa" ; 35). ISBN 84-7173-225-4

SAN SEBASTIÁN / Fotografías, Alberto Schommer. Barcelona : Lunweg, D.L. 1990. 186 p. : il. ; 31 cm. - Contiene: La historia invisible / Javier M. Sada. San Sebastián, una sirena dormida / Carmen Torres Ripa. ISBN 84-7782-109-7

SAN SEBASTIÁN de blanco : 21 y 22 de febrero de 1996. [Donostia-San Sebastián] : Gabinete de Prensa, Publicidad y Publicaciones del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, [1996]. [80] p. : principalmente il. col. ; 12 x 18 cm. - Prólogo en euskara, castellano, francés e inglés. ISBN 84-920688-9-2.

#### 7.1.2 GENERALIDADES

ALTZA : hautsa kenduz / Altzako Historia Mintegia. - San Sebastián, 1988- . - N. I (1988)- . - Irregular

ALVAREZ EMPARANZA, José Luis

Antigua 1900 / José Luis Álvarez Emparanza. - San Sebastián : Instituto Dr. Camino, 1993. - 357 p. - ISBN 84-7173-184-3

AMALUR : Geografía Física y Humana de Euskalherria / Coordinación Haizea, Juan Antonio Sáez. - San Sebastián : Lur, 1998-1999. - 5 vol., 2.500 páginas. - ISBN 84-7099-261-9 (Obra completa).



*Baldomero Anabitarte. Fue secretario del Ayuntamiento de San Sebastián y realizó una serie de publicaciones sobre la actividad municipal.*

ANDÍA, Luis de

San Sebastián estampas de la Avenida / Luis de Andía y José M<sup>o</sup> Ferrer Chapartegui.. [S.l.] : Fondo de Estudios y Publicaciones, D.L. 1982.. 62 p., 1 h. : il. ; 30 cm

ARRUTI, Eugenio Francisco de

Una descripción de San Sebastián de 1826 / [Eugenio Francisco de Arruti ; edición y estudio preliminar] Luis S. Granjel.... Salamanca : Instituto de Historia de la Medicina, Universidad, 1982. 22, 108 p., 1 h. ; 22 cm . (Estudios de Historia de la Medicina Vasca ; 8) Reproducción facsímil del ms. de la Real Academia de Medicina de Cádiz. Descripción topográfica-médica de la ciudad de San Sebastián / por Dn. Eugenio Francisco de Urruti. ISBN 84-7481-196-1

BAILARAK : guía de rios, valles y comarcas de Euskal Herria / [Iñigo Agirre ... (et al.)]. - San Sebastián : Linorsa, DL 1990. - 6 v.

BANUS Y AGUIRRE, José Luis

El topónimo Donostia / por José Luis Banús y Aguirre. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 24 (1990). - P. 539-547

CALEI-CALE, [SEUD.]

A través de Iruchulo / por Calei-Cale. San Sebastián : Ayuntamiento, 1963 (Izarra). 245 p., 1 h. ; 21 cm. (Colección B ; nº 4).

CANALS VENTIN, Purificació

Itinerario por Donostia-San Sebastián : itinerario urbano, versión de 12 a 16 años. - Denasport, 1994. - 32 p. - ISBN 84-8232-012-2.

CELAYA, Gabriel (Seud. de Rafael Múgica Celaya)

San Sebastián, ciudad abierta / Gabriel Celaya. - San Sebastián : Ayuntamiento, 1989. - 160 p. - 84-505-8310-1.

DESCRIPCIÓN de San Sebastián relativa a su gobierno, costumbres y comercio / [Ed. facs.]. - [San Sebastián : Librería Internacional], 1985. - 83 p. + 1 map. : il. ; 18 cm. - ISBN 84-7086-137-9

DONOSTIA, nire hiria / [textuak eta irudiak] Herri Ametsa Ikastola. - [Barcelona] : Planeta, [2006]. - 105 p. : il. ; 22 cm. - (Gure seme-alaben liburua ; 670).

ELEJALDE ALDAMA, Félix

Nuestra ciudad, Donostia : Gure hiria / Félix Elejalde Aldama ; versión euskérica, Miren Irurtia Lizarraga, con la colaboración de Xabier Mendiguren. Donostia : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, D.L. 1983. 205 p. : il. ; 22 x 26 cm. ISBN 84-7173-080-4

ELEJALDE ALDAMA, Félix

Alza y Astigarraga / Félix Elejalde y Juan Erenchun. - San Sebastián : Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1974. - 122 p. : il. - ISBN 84-500-6545-3.

ELEJALDE ALDAMA, Félix

Behin Betean Loiolan : presente, pasado y futuro de Loiola / Félix Elejalde Aldama. - San Sebastián, 1998. - 468 p. : il. - ISBN 84-605-7745-7.

ENCICLOPEDIA histórico geográfica de Guipúzcoa / A. Cañamero... [et al.]. - S Sebastián : Haranburu, 1983. - 4 v.

ENCUENTRO DE GEOGRAFIA EUSKAL HERRIA CATALUNYA (2º 1987. San Sebastián)

II Encuentro de geografía Euskal Herria-Catalunya : San Sebastián, 19-22 de mayo de 1987 / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta" ; edición a cargo de Juan Antonio Sáez García. - Donostia-San Sebastián : Ingeba, 1987. - 253 p. : il. ; 25 cm. - ISBN 84-7173-118-5

EUSKAL Herriko atlasa : Donostialdea / Miguel Ibáñez Artica... [et al.]. - Donostia : Kriselu, D.L. 1991. - 107 p. : il. ; 31 cm. - ISBN 84-7728-197-1

GEOGRAFIA de Euskal Herria / Javier Gómez Piñeiro... [et al.]. - San Sebastián : Haranburu, 1985. - 7 vol.

GRANJEL, Luis S.

Descripción de San Sebastián de 1826 / Luis S. Granjel. - Salamanca : Universidad, 1982. - 132 p. - ISBN 84-7481-196-1.

IBAIK eta haranak : el agua, el río y los espacios agrícola industrial y urbano / [director-editor Enrique Ayerbe]. - Donostia : Etor, 1989-1991. - 10 v.

IZARO, Tristán de

Recuerdos de nuestra ciudad / [por] Tristán de Izaro. San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1979. 14 h. : il. ; 28 cm. ISBN 84-7173-062-6

LUENGO TEIXIDOR, Félix

San Sebastián en los años 50 : aspectos socioeconómicos y políticos. - En: Mundaiz, N. 79 (2007), p. 90-100.

LURRALDE : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 1 (1978) - . - San Sebastián : INGEBA, 1978 - . - 24 cm. - Anual. - ISSN 1697-3070 = Lurralde. - (Texto completo / Full text )

MENDIAK : montes de Euskalerría : Naturaleza y huella humana / dir. y coord Enrique Ayerbe. - San Sebastián : Etor,

MINA, Javier

De paseo por el San Sebastián de Luis Martín Santos. - San Sebastián : Erein, 2015. - 84 p.

MORA AFAN, Juan Carlos

Sobre las tensiones sociales en Altza en el siglo XVIII :

Conflictividad horizontal y conflictividad vertical. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 36 (2002), p. 475-489.

PLANTÉ, Adrien

San Sebastián : notes de voyage. - Pau : Léon Ribaut, 1886. - 251 p.

QUE acaba de venir de allí, Por uno

Descripción de San Sebastián relativa a su gobierno, costumbres y comercio / por uno que acaba de venir de allí ; traducción de Manuel Conde López ; ilustraciones de C. Ribera y A. Lambert. [ed. facs.]. San Sebastián : Librería Internacional, 1985. 83 p., [1] h. pleg. de map. : il. ; 19 cm Traducción de: An account of Saint Sebastian, in relation to their government, customs and trade. Reprod. facs. de la ed. de: London : Hugh Newman, 1700. ISBN 84-7086-137-9

SADA, Javier

San Sebastián, año de gracia de 1956. - En: Mundaiz / Universidad de Deusto. - N. 73 (2007), p. 151-163.

SAEZ GARCÍA, Juan Antonio

País Vasco : una mirada curiosa sobre el territorio. San Sebastián : ingeba, 2017. - 208 p. - ISBN 978-84-617-8121-8. - Incluye: 10 Aeropuerto de San Sebastián; 16 Gabarreros del Urumea; 17 Hipódromo de Zubieta; 18 Excavación de San Bartolomé, 19 La Zurriola; 20 Parque de atracciones de Igeldo; 28 Palacio de Miramar; 29 Edificios desaparecidos de San Sebastián, 30 2 Monumento de Urull; 34 Observatorio de Igeldo; 35 Cementerio de Polloe; 36 Cárcel de Ondarreta. [ediciones en euskera y español].

SILVAN, Leandro

El término municipal de San Sebastián : su evolución histórica / Leandro Silván. - San Sebastián : Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1971. - 66 p.

URMENETA SANROMA, Xabier

Fernando Sasiain Brau : Donostiako alkate errepublikanoa : historiaren ahanura = alcalde republicano de San Sebastián : el olvido histórico / Xabier Urmeneta Sanromá, Iñaki Marquez. - San Sebastián : Xabier Urmeneta, 2013. - 240 p. ISBN 978 84-616-3658-7.

VILLANUEVA ALBACETE, Isabel

Diez lustros de una ciudad : San Sebastián (1813-1863) / Isabel Villanueva Albacete. San Sebastián : Patronato Municipal de Bibliotecas y Casas de Cultura, Ayuntamiento, D.L. 1989. 119 p., [2] p. de lám. ; 22 cm. - Premio de ensayo del concurso "Historia de San Sebastián" convocado en 1988 por la Biblioteca Central en el 175 aniversario de la destrucción de la ciudad y 125 del derribo de sus murallas. ISBN 84-505-8729-8

## 7.2 HISTORIA

AGUIRRE, Rafael

Donostia-San Sebastian 1813-2013 : efemérides . (el bicentenario del incendio y reconstrucción de la ciudad. - Donostia : kutxa, 2013. [versiones en euskera y español].

ALTUNA, J.

*Serapio Múgica (1854-1941), archivero y gran conocedor de la Historia de Gipuzkoa y de San Sebastián.*



Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa. - En: Munibe. - N. 24 (1972) p. 1-464.

ALTUNA, J.

Historia de la domesticación animal en el País Vasco desde sus orígenes hasta la romanización. - En: Munibe. Antropología-Arqueología. Suplemento n. 7 (1980).

ANABITARTE, Baldomero

Gestión del municipio de San Sebastián 1894-1900 / Baldomero Anabitarte. - 2ª ed. - San Sebastián : Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1974. - 222 p. - (Monografías ; 5).

ANABITARTE, Baldomero

Gestión del municipio de San Sebastián 1901-1925 / Baldomero Anabitarte. - San Sebastián : Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1971. - 352 p. + 1 plano. - (Monografías ; 2).

ANDRÉS, M. T.

El fenómeno dolménico en el País Vasco / M. T. Andrés. - En: Munibe. Antopología-Arqueología. - N. 42 (1990), p. 141-152.

APARICIO PÉREZ, Celia

Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1813-1845) / Celia Aparicio Pérez . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 20 (1986), p. 317-340.

ARANBURU UGARTEMENDIA, Pello Joxe

Alkiza, auzo izatetik hiribildu izatera : 1348-1731 / Pello Joxe Aranburu Ugartemendia. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 32 (1998), p. 109-534.

ARMENDARIZ GUTIÉRREZ, a.

Neolítico y calcolítico en el País Vasco Peninsular. - En: Isturitz : Cuaderno de Prehistoria-Arqueología. - N. 7 (1997), p. 23-36.

AROZAMENA, Jesús María de

Donostia, capital de San Sebastián. - San Sebastián : Auñamendi, 1964. - ISBN 84-7025-060-4.

AROZAMENA, Jesús María de

San Sebastián : Biografía sentimental de una Ciudad. - Madrid : Samarán, D.L. 1963. - 436 p.



*José Luis Banús Aguirre (Bilbao, 1914-Madrid 1991). Historiador y periodista, director de "La Voz de España" y de "Unidad". Autor de numerosos libros y artículos sobre la Ciudad.*

ARANZADIANA : Aranzadiko berriak... - San Sebastián : Sociedad de Ciencias Aranzadi.

ARKEOIKUSKA : Investigación arqueológica... - Vitoria : Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. - Anual

ARTOLA, Miguel

Historia de Donostia San Sebastián / Edición de Miguel Artola. - San Sebastián : Nerea, 2000. - 566 p.

ASCUNCE ARRIETA, José Ángel (1946-)

San Sebastián, capital cultural (1936-1940) / José Ángel Ascunce . - [San Sebastián] : Michelena, 1999. - 226 p. : il. col. y n. ; 21 cm. - (Monográficas Michelena ; 7).

AZPIAZU, José Antonio

1813 : crónicas donostiarra : destrucción y reconstrucción de la ciudad. - Donostia : ttartalo, 2013.

BANUS Y AGUIRRE, José Luis

El fuero de San Sebastián / José Luis Banús y Aguirre. - 1963. - 259 p.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

Prebostes de San Sebastián : Los Mans y Engómez / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 5 (1971), p . 13-70.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

Prebostes de San Sebastián II : Relaciones entre la Villa y el Preboste Martínez de Engómez / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 6 (1972), p . 11-51.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

Prebostes de San Sebastián III : Documentos de la familia Engómez / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 7 (1973), p . 199-242.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

Ordenanzas de la Cofradía de Santa Catalina / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 8 (1974), p . 73-106.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1286-1813) / José

Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 9 (1975), p . 11-49.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

Documentos referentes a San Sebastián incluidos en el "Libro Becerro de Guipúzcoa" / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 20 (1986), p . 83-105.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

San Sebastián en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna : Con algunas apuntaciones de tiempos anteriores o posteriores / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 21 (1987), p . 11-81.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

De cómo se perdió el privilegio de confirmación del fuero de San Sebastián otorgado por el rey Enrique IV en 1457 / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 21 (1987), p . 463-474.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

Tríptico de protohistoria de San Sebastián / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 22 (1988), p . 11-61.

BANÚS Y AGUIRRE, José Luis

El sello de la confirmación por Alfonso VIII del fuero de San Sebastián / José Luis Banús y Aguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 23 (1989), p . 537-548.

BANUS Y AGUIRRE, José Luis

San Sebastián en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna : con algunas apuntaciones a tiempos anteriores o posteriores / por José Luis Banús y Aguirre. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 21 (1987). - P. 11-81

BANUS Y AGUIRRE, José Luis

El San Sebastián de antaño / José Luis Banús y Aguirre. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1988. - 228 p. - ISBN 84-7173-134-7.

BARANDIARÁN, I.

Guipúzcoa en la Edad Antigua / I Barandiarán. - San Sebastián : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1973.

BARRADO BARQUILLA, José

Las dominicas de San Sebastián el Antiguo : cuatrocientos cincuenta años de historia en Donostia (siglos XVI-XX) / José Barrado Barquilla. - Salamanca : San Esteban, [2001]. - 343 p. : il. col. y n. ; 24 cm. - (Monumenta histórica iberoamericana de la Orden de Predicadores ; v. 20). - ISBN 84-8260-086-9

BARRENA OSORO, ELENA

La formación histórica de Guipúzcoa : Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval / Elena Barrena Osoro. - San Sebastián : Universidad de Deusto, Campus de San Sebastián, 1989. - 465 p. ; 22 cm - (Cuadernos Universitarios. Departamento de Historia ; nº 5). - ISBN 84-86897-08-4.

BARRUSO BARES, Pedro

Autonomía y poder municipal : El Ayuntamiento de San Se-

bastián ante los procesos autonómicos de la II república (1931-1936). - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 33 (1999), p. 667-765.

BERRUEZO, José

San Sebastián : curso breve sobre la vida y milagros de una Ciudad / José Berruezo. - San Sebastián : Comité Ejecutivo de las Conmemoraciones Centenarias de la Reconstrucción y Expansión de la ciudad, 1965. - p. 133

BOLETIN de Estudios Históricos sobre San Sebastián / Instituto Dr. Camino de Historia de San Sebastián. - N. 1 (1967- ).

MUGICA BRUNET, Alfonso

Memorias de un donostiarra : (San Sebastián en el siglo XX) / Alfonso Mújica Brunet. - [Zarautz : Itxaropena], 2000. - 73 p. : il. ; 21 cm. - ISBN 84-7086-385-1

CAMINO Y ORELLA, Joaquín Antonio

Historia civil, diplomática, eclesiástica, antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián : con varias noticias particulares concernientes a la provincia de Guipúzcoa. Madrid : [s.n.], 1923 (Imp. Vicente Rico). 23 cm. (Biblioteca de Historia Vasca ; v. 7).

CAMINO Y ORELLA, Joaquín Antonio

Historia civil-diplomático-eclesiástica, anciana y moderna de San Sebastián : con varias noticias particulares pertenecientes a la provincia de Guipúzcoa / por D. Joaquín Antonio Camino y Orella... Introducción, notas y epílogo por Fausto Arocena. [S.l. : s.n.], 1963. - San Sebastián : Ayuntamiento, XV, 270 p., 1 h., 10 lám. ; 26 cm

CARTA arqueológica de Gipuzkoa. I Megalitos / J. Altuna... [et al.]. - En: Munibe. Antropología-Arqueología. - Suplemento n. 7 (1990)

CARTA arqueológica de Gipuzkoa. I Megalitos / J. Altuna... [et al.]. - En: Munibe. Antropología-Arqueología. - Suplemento n. 10 (1995)

CHIAPUSO, Manuel

Los anarquistas y la Guerra en Euskadi : la comuna de San Sebastián. - San Sebastián : Txertoa, 1977. - (Ipar Haizea). - 288 p. ; 21 cm. - ISBN 84-7148-036-0

DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, Luis Miguel

Notas sobre el patronato iglesia y hospital de San Martín de San Sebastián (Siglo XVI) / Luis Miguel Díez de Salazar Fernández. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 24 (1990), p. 561-569.

DUCERE, Edouard

Le siège de Saint Sebastien. - Pau : Veuve de Ribaut, 1896. 39 p. Separata del Bulletin de la Société des Sciences ... de Pau. 2° serie tomo 25 (1895-96).

EGAÑA, Iñaki

Donostia 1813 : txikizio baten kronika laburra. - Donostia : Erein, 2013. - 43 p. - ISBN 978-84-9746-848-0.

ESTEBAN DELGADO, Milagros

El País Vasco Atlántico en época romana / Milagros Esteban Delgado. - San Sebastián : Universidad de Deusto, 1990. - 463 p. - (Cuadernos Universitarios Mundaiz ; n. 6)

FERNANDEZ ALBALADEJO, Pablo

Rentería, Oyarzun y San Sebastián : unos comienzos con-

*Boletín de Información Municipal de San Sebastián. (1959-1976). Publicada por el Ayuntamiento.*



flictivos / Pablo Fernández Albaladejo. - En: Oarso / [Ayuntamiento de Rentería]. - Segunda época, N. 15 (1980) ; P. 19-20

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis

Propiedades del monasterio donostiarra de San Bartolomé del Camino / Luis Fernández Martín . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 19 (1985), p. 216-29.

FERNANDEZ OCHOA, C.

De Brigantium a Oiaso : una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana / C. Fernandez de Ochoa, A. Morillo Cerdán. - Madrid : Foro, Arqueología, Proyectos y Publicaciones.

GIRAO LARRAÑAGA

San Sebastián 1813. - Madrid : Almena, 2011.

GÓMEZ DE ARTECHE, José

Guerra de la Independencia : historia militar de España de 1808 a 1914. - Tomo XIII [Incluye sitios, asalto y toma de San Sebastián, su incendio y destrucción].

GONZALEZ DE GARAY, Iñaki

Donostia guipuzkoaren aurka? : hiri burges baten sorrera / Iñaki Glez. de Garay, Alicia Stürtze. - Donostia : Gordailu, D.L. 1987. - 127 p. - (Historia ; 5). - ISBN 84-7322-033-1.

GOÑI GAZTAMBIDE, José

Fundación de la Iglesia de San Pedro de Pasajes (1457-1458) / José Goñi Gaztambide . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N.2 (1968), p. 7-19.

GOÑI GAZTAMBIDE, José

Noticias históricas sobre la parroquia de Igueldo : Desde el siglo XV al XIX. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 2 (1968), p. 65-76.

GOÑI GAZTAMBIDE, José

Las Parroquias de San Sebastián en 1723 / José Goñi Gaztambide . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 5 (1971), p. 247-62.

GOÑI GAZTAMBIDE, José

La ermita de Nuestra Señora de Uba / José Goñi Gaztambide . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 6 (1972), p. 219-23.



*Cubierta de la primera edición de Geografía e Historia de Donostia - San Sebastián, publicada por ingeba en 1999.*

IMAZ, M.

Estratigrafía de los moluscos marinos en los yacimientos prehistóricos vascos / M. Imaz. - En: Munibe. Antropología-Arqueología. - N. 42 (1990), p. 269-274.

INSAUSTI DE, Sebastián

Quema de San Sebastián en 1489 / Sebastián de Insausti. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 6 (1972), p. 201-4.

INSAUSTI DE, Sebastián

El asedio de San Sebastián de 1719 : Una fuente inédita del Dr. Camino / Sebastián de Insausti. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 12 (1978), p. 259-74.

IRIARTE CHIAPUSO, M. J.

El paisaje vegetal de la Prehistoria tardía y primera historia en el País Vasco peninsular / M. J. Iriarte Chiapuso. - En: Isturiz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología / Eusko Ikaskuntza. - N. 9 (1997), p. 669-677.

ISTURIZ, M. J.

Investigaciones palinológicas en la Prehistoria vasca / M. J. Isturiz, M. J. Sánchez. - En: Munibe. Prehistoria-Arqueología. N. 42 (1990), p. 277-286.

IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa

La cultura material como indicador de relaciones económicas : aportaciones desde el mobiliario cerámico de época romana recuperado en Gipuzkoa / María Teresa Izquierdo Marculeta. - En: Isturiz : Cuaderno de Prehistoria-Arqueología / Eusko Ikaskuntza. - N. 8 (1997), p. 151-173.

JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos

El convento de San Telmo en el siglo XIX : El "Libro de Concejos" (1816)-39 / Juan Carlos Jiménez Aberásturi. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 8 (1974), p. 181-216.

LACARRA, J. M.

Fueros de Navarra : Fueros derivados de Jaca : Estella - San Sebastián / J. M. Lacarra, A. J. Martín Duque. - Pamplona : Diputación Foral de Navarra, 1969. - 364 p.

LAMIRAUX, François Gustave

Le siège de Saint Sebastien en 1813. - Paris : H. Charles-Lavauzelle, (1900), 53 p. + plano.

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos

El fuerte de San Marcos y la salvaguarda de San Sebastián tras la segunda guerra carlista : Una hipótesis de investigación. / Carlos Larrinaga Rodríguez. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 29 (1995), p. 621-652.

LASA, J. Ignacio

Los franciscanos en San Sebastián / J. Ignacio Lasa. - San Sebastián : Grupo Dr. Camino de Historia donostiarra, 1982. - 188 p. - (Monografías ; 17). - ISBN 84-7173-079-0.

LEGORBURU FAUS, Elena

El monasterio de San Bartolomé de San Sebastián en Astigarraga : adaptación de una comunidad femenina de clausura en la edad contemporánea / Elena Legorburu Faus, M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar (dir.) ; [euskara, Luismari Larrañaga, Jokin Aiestaran, Euxebe Portugal]. - [Astigarraga] : Astigarragako Udala = Ayuntamiento de Astigarraga, [1999]. - XL, 712 p. : il. ; 24 cm. - ISBN 84-931166-0-2

MARTÍN DUQUE, Angel J.

El Fuero de San Sebastián. Tradición manuscrita y edición crítica. - Príncipe de Viana. - N. 63 (2002), p. 695-716

MUGICA BRUNET

Absolutismo y revolución : (San Sebastián en el siglo XIX) / Alfonso Mújica Brunet. - San Sebastián : [Lur], 1997. - 66 p. ; 21 cm. - ISBN 84-7099-408-5

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

Anales de la Primera Guerra Carlista en San Sebastián : cómo se vivió la guerra en la ciudad / Fermín Muñoz Echabeguren. - Donostia-San Sebastián : Kutxa Fundazioa = Fundación Kutxa, 2002. - XI, 284 p. : il. ; 24 cm. - (Temas donostiarras ; 31). - ISBN 84-7173-416-8

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

La vida cotidiana en San Sebastián después de la destrucción de la ciudad : 1813-1816 / Fermín Muñoz Echebaguren. - Donostia-San Sebastián : Kutxa Fundazioa, 2006. - (Temas donostiarras ; 35). - isbn 84-7173-476-1

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

Historia del barrio de Gros : Donostia-San Sebastián. - San Sebastián : Caja Laboral Popular, 2000. - 97 p.

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

San Sebastián, la historia desconocida : hombres y proyectos que quisieron cambiar la ciudad, 1857-1966. - San Sebastián : Txertoa, 2004. - 175 p.

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

San Sebastián, los años trágicos de la Revolución a la Guerra Civil : 1934, 1936, 1939. - Andoain : Txettoa, 2006. - 315 p. - (Easo, 7).

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

San Sebastián, el monte Ulía y arenales : ayer y hoy. - San Sebastián : Kutxa, 2009. - 359 p. - ISBN 978-84-7173-528-7.

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

San Sebastián : anecdotario histórico : la Plaza de la Trinidad y la calle Santa Corda. - San Sebastián, Txertoa, 2008. - 171 p. (Easo, 16).

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

San Sebastián, reedificación de la ciudad destruida : crónica de 1813 a 1840 / Fermín Muñoz Echabeguren. - San Sebastián : Erein, 2014. - 227 p.

LAZCANO ARISTIMUÑO, Francisco

Historia de San Sebastián, Altza e Intxaurre / Patxi Lazcano Aristimuño . [San Sebastián?] : P. Lazcano, D.L. 1996 ([San Sebastián] : Gráficas Gonfer). 247 p. : il. ; 24 cm. - ISBN 84-605-5507-0

LOPEZ COLOM M. M.

El territorio guipuzcoano : análisis de los elementos romanos / M. M. López Colom, M. Guereñu, M. Urteaga. - En: Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización de Euskal Herria. - En: Isturitz : Cuadernos de Prehistoria-Arqueología / Eusko Ikaskuntza. - N. 8 (1997), p. 151-173.

LOYARTE, Adrián de

Felipe III y Felipe IV en San Sebastián / Adrián de Loyarte. San Sebastián : [s.n.], 1949 (Relieve). 261 p., [12] h. de lám. ; 23 cm.

MARTIN DUQUE, Angel J.

El fuero de San Sebastián : tradición manuscrita y edición crítica. - En: Príncipe de Viana. - N. 63- 227 (2002), p. 695-716.

MUNARRIZ URTASUN, E.

Mil ochocientos trece, sitio y destrucción de San Sebastián / E. Munarriz Urtasun. - Pamplona : Gómez, 1958. - 181 p. - ISBN 84-7081-043-X.

MURUGARREN ZAMORA, Luis María

Diferencias entre Guipúzcoa y San Sebastián a lo largo de su historia y, especialmente en el siglo XIX / Luis María Murugarren Zamora. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 28 (1994), p. 223-253.

MURUGARREN ZAMORA, Luis María

La convención francesa y San Sebastián / Luis María Murugarren Zamora. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 29 (1995), p. 583-594.

MURUGARREN ZAMORA, Luis

Cuaderno de extractos de los acuerdos del Ayuntamiento de San Sebastián / Luis María Murugarren Zamora. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 30 (1996), p. 291-504. - Comprende los años 1570-1599.

MURUGARREN ZAMORA, Luis

Cuaderno de extractos de los acuerdos del Ayuntamiento de San Sebastián / Luis María Murugarren Zamora. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 32 (1998), p. 1-107. - Comprende los años 1600-1619

MURUGARREN ZAMORA, LUIS

San Sebastián : Donostia / Luis Murugarren. - San Sebastián : Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1978. - 504 p.

MURUGARREN ZAMORA, Luis

La Basílica donostiarra de Santa Ana y la fundación de las Carmelitas / Luis Murugarren . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 2 (1968), p. 31-63.

MURUGARREN ZAMORA, Luis

1813 : San Sebastián incendiada : británicos y portu-

*Miguel Artola Gallego*  
(San Sebastián, 1923),  
historiador. Catedrático  
en la Universidad  
Autónoma de Madrid.



ses. - Donostia-San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1993. - (Monografías del Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra ; 35). - 352 p.

MURUGARREN ZAMORA, Luis

La república de Landerbaso / Luis Murugarren. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - 1983, p. 755-758.

MURUGARREN ZAMORA, Luis

La bandera de los Voluntarios de la Libertad de San Sebastián / Luis Murugarren. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Año 38 (1982), p. 380-390.

OBIETA VILALLONGA, María

Elecciones municipales en San Sebastián : 1890-1900 / por María Obieta Vilallonga. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián : homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 16-17-II (1982-1983). - P. 1006-1036

OLAECHEA LABAYEN, Juan Bautista

Seis siglos de litigio sobre el dominio del puerto de Pasajes : Informe de Vargas Ponce sobre el asunto / Juan Bautista Olaechea Labayen . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 9 (1975), p. 209-70.

OLAECHEA LABAYEN, Juan Bautista

Los privilegios de San Sebastián y su conservación / Juan Bautista Olaechea Labayen . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 16 (1982-3), p. 529-45.

OLAETXEA, C.

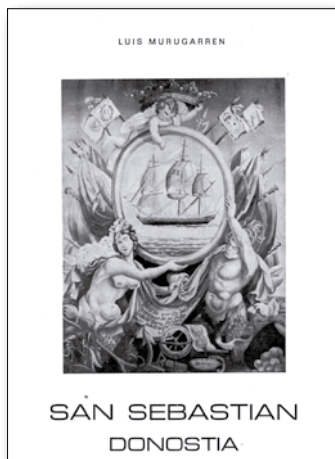
Memoria de las excavaciones arqueológicas en el Poblado del monte Buruntza 1992-1996 (Andoain, Gipuzkoa) / C. Olaetxea. - En: Munibe. Antropología-Arqueología. - N. 49 (1997), p. 111-133.

OLEZA Y DE ESPAÑA, José de

La recuperación de San Sebastián y Pamplona en 1813 / José de Oleza y de España. - Gómez, 1959). - 186 p. - (Ipar). - ISBN 84-7081-041-3

ORELLA UNZUÉ, JOSE LUIS

Los orígenes de la Diputación de Guipúzcoa / José Luis Orella. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián / Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra. - N. 16-17, p. 231-266.



*Monografía sobre San Sebastián publicada en 1978 por Luis Murugarren dentro de la serie de monografías de historia local editada por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián*

ORELLA UNZUE, JOSÉ LUIS  
Instituciones de Gipuzkoa y oficiales reales en la Provincia : (1491-1530) / José Luis Orella Unzué. - [San Sebastián] : Juntas Generales de Gipuzkoa, 1995. - 382 p. ; 31 cm. - ISBN 84-7907-147-8

PEÑA IBÁÑEZ, Juan María  
Del San Sebastián que fue / Juan María Peña Ibáñez. - San Sebastián : [Banco Guipuzcoano], 1999. - 434 p. : il. ; 22 cm

PEÑUELOS, José  
La iglesia de Santa María de San Sebastián / José Peñuelos. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 7 (1973), p. 291-8.

PIRALA, Ángel  
San Sebastián en el siglo XIX / Ángel Pirala. - Ed. facs. - Donostia-San Sebastián : Kutxa Fundazioa = Fundación Kutxa, 2001. - 103 p. : il., mús., planos ; 24 cm. - (Col. "Temas donostiarras" ; n. 27). - Reprod. de la ed. de: Madrid : Librería de Hernando y Compañía, 1900. - ISBN 84-7173-389-7

RECALDE, AMAIA  
Documentación Real a la Provincia de Guipúzcoa : Siglo XV : Tomo I / Amaia Recalde, José Luis Orella. - San Sebastián : Eusko Ikaskuntza, 1988. - (Fuentes Documentales Medievales del País Vasco; nº 13).

REGLAMENTO que debe observarse para la policía urbana y limpieza del pueblo (San Sebastián, Imp. I. R. Baroja, 1833) . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N.10 (1976), p. 275-79.

RODRÍGUEZ DEL CORO, Francisco  
Revolución liberal en San Sebastián (1868-1876) / Francisco Rodríguez del Coro. - En Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 19 (1985), p. 105-212.

RODRÍGUEZ DEL CORO, Francisco  
San Sebastián, revolución liberal y II Guerra Carlista / Francisco Rodríguez del Coro. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1986. - 476 p. - ISBN 84-71-73-108-8.

RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio  
Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República / José Antonio Rodríguez Ranz. - Donostia -San Sebastián : Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1994. - XXI, 667 p. : il. col. y n. ; 24 cm. - (Colección "Monografías" ; 37). - ISBN 84-7173-229-7

ROLDÁN GUAL, José María  
Alimentos y recursos en la vida cotidiana donostiarra de 1180 / José María Roldán Gual. - En Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 16 (1982-3), p. 112-35.

ROQUERO USSIA, María Rosario  
La primera guerra carlista a través de sus protagonistas / María Rosario Roquero Ussia. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 35 (2001), p. 153-253.

ROQUERO USSIA, María Rosario  
La vida cotidiana en Altza en los siglos XVII y XVIII / María Rosario Roquero Ussia. - San Sebastián : Altzako Historia Mintegia, 1997. - 99 p. - (Artiga , 2)

RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino  
Documentación medieval de la Diócesis de San Sebastián en el Archivo Vaticano : (siglos XIV-XV) / [estudio, transcripción y notas, Saturnino Ruiz de Loizaga]. - Roma : [s.n.], 2000 (Roma : Tip. Rotastampa). - 194 p. ; 24 cm. - (Colección Tuesta ; n. 2)

SADA, Javier María  
Historia de San Sebastián / Javier y Asier Sada. - Donostia : Txertoa, D.L. 1995. - 126 p. : il. ; 20 cm. - (Askatasun Hai-zea). - ISBN 84-7148-318-1.

SADA, Javier María  
Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes / Javier M<sup>a</sup> Sada. - 1<sup>a</sup> ed. - Irún : Alberdania, 2002. - 433 p. : il. ; 24 cm. - ISBN 84-95589-55-9.

SADA, Javier María  
125 agostos en la historia de San Sebastián. - San Sebastián : Txertoa, 2007. - 399 p. - ISBN 978-84-7148-408-6

SADA, Javier María  
San Sebastián : La historia de la ciudad a través de sus calles, plazas, barrios, montes y caminos / Javier María Sada, Asier Sada. - San Sebastián, Txertoa,

SADA, Javier María  
El asalto a la brecha : crónica de la destrucción de San Sebastián en 1813. - Donostia : Txertoa, 2010.

SAGÜÉS, Miguel  
Historia del Palacio Miramar / Miguel Sagüés. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 28 (1994), p. 255-300.

SAGÜES, Miguel  
Urgull : Historia de San Sebastián / Miguel Sagües Subijana. - San Sebastián : Ariadna, 2005. - 317 p.

SAN SEBASTIÁN, aniversario 175 (1813-1988) 31 agosto : "The Edinburgh Advertiser" (17-IX-1813) : "The Edinburgh Evening Courant" (18/23-IX-1813) / [traducción al castellano, Arantxa Aycart, Ann Catherine Parry, José María Garmendia ; euzkarazko testua, Gotzon Nazabal]. [Ed. conmemorativa, 2<sup>a</sup> / realizada por Donostiako Aurrezki-Kutxa Municipal]. Donostia-San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1988. 52 p. : il. col. ; 30 cm. Incluye reprod. facs. de las p. de los periódicos "The Edinburgh Advertiser" (17 sept. 1813) y "The Edinburgh Evening Courant" (18 y 23 sept. 1813) DL SS 299-1989.

SAN SEBASTIÁN. - San Sebastián, n. 1 (2011-). - Se trata de una publicación seriada con números monográficos,



muchos de ellos dedicados a antiguos comercios y establecimientos donostiarras.

SORIA SESÉ, María Lourdes

La función pública en el concejo de San Sebastián durante el antiguo régimen / María Lourdes Soria Sesé. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 26 (1992), p. 11-26.

SORIA SESÉ, María Lourdes

La recopilación de ordenanzas de San Sebastián de 1747 : Estudio y transcripción / María Lourdes Soria Sesé. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 28 (1994), p. 133-221.

TARSICIO DE AZCONA, P.

El secretario Real Alfonso Idiáquez y la construcción del Convento de San Telmo / P. Tarsicio de Azcona. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 5 (1971), p. 71-154.

TARSICIO DE AZCONA, P.

San Sebastián y la provincia de Guipúzcoa durante la guerra de las Comunidades (1520-1521) / P. Tarsicio de Azcona. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 7 (1973), p. 11-198.

TARSICIO DE AZCONA, P.

Un pleito perdido por San Sebastián (1623-1627) : Fundación de la Parroquia de Pasajes de San Juan y jurisdicción espiritual sobre la bahía / P. Tarsicio de Azcona. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 11 (1977), p. 151-291.

TARSICIO DE AZCONA, P.

Precedencia del Arciprestazgo de Guipúzcoa en el Obispado de Pamplona / P. Tarsicio de Azcona. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 12 (1978), p. 57-99.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

Efemérides donostiarras de los siglos XVIII y XIX (1758-1829) / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 1 (1967), p. 139-67.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

Fundación y ordenanzas de la Casa de Misericordia de San Sebastián : Patronato y aprobación de Felipe V (1714) / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 2 (1968), p. 77-116.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

El Colegio de San Bartolomé y la Compañía de María : (1868-1968) : Primer centenario de su fundación / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 2 (1968), p. 131-76.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

La reforma tridentina en San Sebastián : (1540-1576) : El libro de "Mandatos de visita" de la Parroquia de San Vicente / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 3 (1969), p. 63-164.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

La reforma en San Sebastián : (1540-1670) : El libro de

*Jose Ignacio Tellechea Idígoras, (San Sebastián, 1928-2008), sacerdote, historiador, profesor en la Universidad de Salamanca y promotor y director del Grupo Dr. Cammino de Historia Donostiarra y del Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián.*



"Mandatos de visita" de la Parroquia de San Vicente / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 4 (1970), p. 71-187.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

La muralla de la Zurriola : Escrituras de venta de los vecinos donostiarras (1550) / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 5 (1971), p. 155-80.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

San Sebastián en el siglo XVIII : Dos descripciones de 1785 y 1799 y una estadística de todo el siglo / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 8 (1974), p. 127-80.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

El "diezmo viejo" de San Sebastián (1511-1571) / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 11 (1977), p. 49-68.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

Nacionales y Realistas : Un episodio donostiarra (1827) / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 18 (1984), p. 39-114.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

Donostiarras de la década 1562-1572 : Un raro "Libro de bautizados" de Santa María / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 27 (1993), p. 11-127.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

La Banda Municipal de San Sebastián : Creación y orígenes (1886) / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 30 (1996), p. 549-626.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

El asedio de San Sebastián (1719) por el Duque de Berwick : una guerra dentro de otra guerra / J. Ignacio Tellechea Idígoras. - Donostia-San Sebastián : Kutxa Fundazioa = Fundación Kutxa, 2002. - 206 p. ; 24 cm. - (Monografías ; n. 51). - ISBN 84-7173-424-9

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio

Una historia turbulenta : la fundación de la Compañía de Jesús en San Sebastián (1619-1627) / José Ignacio Tellechea Idígoras. - Donostia-San Sebastián : Fundación Social y Cultural Kutxa, 1997. - 438 p. ; 24 cm. - (Colección monografías ; n. 45). - ISBN 84-7173-322-6



*Imanol Goikoetxea, geógrafo, autor de un gran número de artículos y otros escritos vinculados a San Sebastián y a otros municipios guipuzcoanos, especialmente desde el punto de vista cartográfico, toponímico y senderista.*

TENA GARCIA, M. SOLEDAD

Estructuras políticas y marcos territoriales en la Guipúzcoa medieval : el caso de San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (siglos XII-XV) / María Soledad Tena García. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra. - N. 29 (1995), p. 15-401 y N. 30 (1996) p. 19-290.

UNZUETA ECHEVARRIA, Antonio

Los carmelitas en Donostia : cien años de historia / Antonio Unzueta Echevarria. - Publicación Donostia : El Carmen, 2012. - 412 p. : il. , 23 cm. - ISBN 978-84-7305-101-9.

VILLANUEVA ALBACETE, Isabel

Diez lustros de una ciudad : San Sebastián 1813-1863. - Donostia : Ayuntamiento, 1989.

ZAPIRAIN KARRIKA, David

De los cubilares al concejo : formación y características del régimen jurídico-político alzarra / David Zapirain Karrica, Juan Carlos Mora Afán- En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 32 (1998), p. 535-578.

### 7.3 CLIMATOLOGIA

GOIKOETXEA, Imanol

El medio ambiente urbano en Donostia : observaciones sobre la "isla de calor" generada en el medio urbano / Imanol Goikoetxea López. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 14 (1991). - P. 143-161

LABURU, Miguel

Juan Miguel de Orolaga y el observatorio meteorológico marítimo de Igueldo / Miguel Laburu. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 21 (1987), p. 171-330.

OBSERVATORIO meteorológico de San Sebastián "Igueldo" : valores normales y estadísticos de estaciones principales (1961-1990) / Instituto Nacional de Meteorología. - Madrid : Ministerio de Fomento, 1995. - ISBN 84-498-100-1

PEREZ MANRIQUE, C.

Índices de persistencia de días lluviosos y de días secos en Gijón y San Sebastián / C. Pérez Manrique, M. I. Garmendia y J. Garmendia. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 9 (1986) ; P. 77-84

PEREZ MANRIQUE, C.

Estudio de rachas secas y lluviosas en Gijón y San Sebastián / C. Pérez Manrique... [et al.]. - En: Revista de Geofísica. - Vol. 40, n. 1 (1984). - P. 73-80

ROLDAN FERNANDEZ, Antonia

Notas para una climatología de San Sebastián / Antonia Roldán Fernández. - Madrid : Instituto Nacional de Meteorología, 1985. - 60 p. : il. ; 24 cm. - ISBN 84-505-2949-2

URIARTE, Anton

Estudio comparativo de la marcha anual de las precipitaciones por periodos de 5 días en Vigo y San Sebastián / [Anton Uriarte]. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 4 (1981) ; P. 115-120. - (Texto completo / Full text)

URIARTE, Anton

Duración de las precipitaciones e intensidades en tiempos cortos en San Sebastián / [Anton Uriarte y Mónica Rico]. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 5 (1982) ; P. 21-34

URIARTE, Anton

Frecuencias del viento en Igueldo (San Sebastián) según su dirección y fuerza / [Anton Uriarte]. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 6 (1983) ; P. 83-92

URIARTE, Anton

El viento en la costa del País Vasco / A. Uriarte. - En: Cuadernos de Sección. Historia Geografía / Sociedad de Estudios Vascos. - T. 5 (1985) ; P. 55-74

URIARTE, Anton

Nubosidad y nieblas en el observatorio de Igueldo en San Sebastián / [Anton Uriarte]. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 7 (1984) ; P. 151-158

URIARTE, Anton

Insolación potencial en el área de San Sebastián / Anton Uriarte. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 9 (1986) ; P. 63-76

URIARTE, Anton

Temperaturas en San Sebastián en el período 1970-1989 / Anton Uriarte, Eugenio Baines. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 13 (1990) ; P. 31-42

URIARTE, Anton

Régimen de precipitaciones en la costa NW y N de la Península Ibérica / Antón Uriarte. - [San Sebastián] : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1983. - 549 p. : il. ; 30 cm. - (Estudios e informes ; 8). - ISBN 84-7231-929-6.

URMENETA, Xabier

Fernando Sasiain Brau : alcalde republicano de San Sebastián : el olvido histórico / Xabier Urmeneta, Iñaki Markez. - Ekimen, 2013.

El VIENTO en Igueldo (San Sebastián) : viento dominante, frecuencia de su dirección y de su velocidad durante el período 1980-1991 / Javier Gómez Piñeiro, Manuel Blazquez, Miguel Angel Gandarillas, Ana Sola Bueno. - En: Lurralde. - N. 16 (1993), p. 357-374. - (Texto completo).

## 7.4 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGIA

CEARRETA, A.

Cambios del nivel del mar durante el Cuaternario reciente en el Golfo de Bizkaia / A. Cearreta, J. M. Edeso, F. M. Ugarte. - En: The Late Quaternary in the Western Pyrenean Region. - 1992.

CAMPOS, J.

Estudio geológico del Pirineo Vasco al Oeste del río Bidasoa / J. Campos. - En: Munibe. - N. 31, fasc. 1-2 (1979), p. 3-139.

JEREZ MIR, Luis

Estudio Geológico de la provincia de Guipúzcoa / realizado por Luis Jerez Mir con la colaboración de José María Esnaola Gómez y Víctor Rubio Susán. - Madrid : Instituto Geológico y Minero de España, 1971. - 3 vol. : il. ; 23 cm. - (Memoria del Instituto Geológico y Minero de España ; 78). - Incluye cartografía a escala 1:50.000

LAMARE, Pierre

Recherches géologiques dans les Pyrénées basques d'Espagne / Pierre Lamare. - Paris, 1936. - (Mémoires de la Société Géologique de France ; 27). - 464 p.

MAPA geológico de España / Normas, dirección y supervisión del Instituto Geológico y Minero de España ; base topográfica, dibujo y reproducción: Instituto Geográfico y Catastral ; Enadimsa. - Escala 1:50000 ; Proyección UTM, Elipsoide Internacional. - Madrid : IGME, 197? - . - 1 mapa en aprox. 1.100 hojas : col ; 68x100 cm + Memoria (21 cm, 20 p.). - (2ª serie, proyecto Magna). - Cuadrícula Lambert. - equidistancia de las curvas de nivel: 20 m. - Incluye esquema tectónico, esquema regional, columnas estratigráficas y cortes geológicos. - Descripción basada en hoja n. 88.

MAPA geológico del País Vasco / Ente Vasco de la Energía ; A. Garralde, I. García Portero. - Escala 1:25000 ; proyección UTM. - Bilbao : Ente Vasco de la Energía, 1987 - . - 1 mapa en 75 hojas aproximadamente : col. ; 71x100 cm. - Base topográfica: Instituto Geográfico Nacional. - Cartografía: RHE Consultores.

PUNTOS de interés geológico de Gipuzkoa / [dirección y coordinación, Patxi Tamés Urdiain, Iñigo Mendiola Gómez, Carlos Pérez Olozaga ; autores, Guillermo Portero... (et al.)]. - San Sebastián : Diputación Foral de Gipuzkoa, 1991. - 167 p. : il. ; 25 cm. - ISBN 84-7907-051-X

RAT, Pierre

Les Pays crétacés Basco-cantabriques / Pierre Rat. - Paris : Presses Universitaires de France, 1959. - 525 p.

SANTANA AGUILAR, Rómulo

Geomorphologie des bassins de la Bidassoa et de l'Urumea / Romulo Santana Aguilar. - 1966. - 162 p. - Tesis Univ. de Burdeos.

STRATIGRAPHY and facies of the Eocene turbidite systems in the San Sebastian area (Donostia, Euskadi, Spain) / Rosell... [et al.]. - En: 6th European Regional Meeting International Association of Sedimentologists. - Lleida : International Association of Sedimentologist, 1985.

*José Berruezo Ramírez (Tafalla, 1912-Pamplona 1989), Historiador y periodista, director de "El Diario Vasco". Escribió varios libros y muchos artículos sobre San Sebastián,*



## 7.5 HIDROLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA

ESTUDIO sobre el río Urumea : sus primeros diez kilómetros a partir de su desembocadura en San Sebastián. - En: Munibe / Sociedad de Ciencias Aranzadi. -N. 2 (1951), p. 126-136.

IBÁÑEZ ARTICA, Miguel

Ecología de la Costa Guipuzcoana II: Estratificación de especies en la zona intermareal de San Sebastián (entre la desembocadura del Urumea y punta Monpas) / M. Ibáñez... (et al.). - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 10 (1987) ; P. 91-107

IRIBAR SORAZU, Xabier

Aspectos limnológicos del embalse de Añarbe en relación con la calidad del agua de abastecimiento a San Sebastián / Iribar, X. & J. Alzate. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 10 (1987) ; P. 65-74

VALENCIA, Victoriano.

Estudio de la variación temporal de la hidrografía y el plancton en la zona nerítica frente a San Sebastián / V. Valencia, L. Matos, J. Urrutia. - Vitoria-Gasteiz : Gobierno Vasco, Servicio Central de Publicaciones, 1989. - 224 p. : il. ; 30 cm. - (Informes técnicos ; 20). - ISBN 84-7542-646-8

VALENCIA, Victoriano.

Estudio de la variación temporal de la hidrografía y el plancton en la zona nerítica frente a San Sebastián 1988-1990 / V. Valencia - Vitoria-Gasteiz : Gobierno Vasco, Servicio Central de Publicaciones, 1993. - 110 p. : il. ; 30 cm. - (Informes técnicos ; 52). - ISBN 84-457-0351-X.

## 7.6 INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

ARZAMENDI, Arantza

Catálogo de publicaciones periódicas donostiarras / Arantxa Arzamendi. - En: Revista Internacional de los estudios Vascos / Publicación de Eusko Ikaskuntza. - T. 35, n. 1 (1990) ; P. 131-163

ARZAMENDI, Arantza

Publicaciones periódicas donostiarras del Siglo XIX (Serie cronológica) / Arantxa Arzamendi. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 19 (1985), p. 283-99.

BIBLIOGRAFÍA geográfica de Euskal Herria / dirección, F. Javier Gómez Piñeiro ; coordinación general, Pedro Pica-vea Salbide ; coordinación técnica Juan Antonio Sáez Gar-



*Pedro Barruso Barés ha estudiado especialmente los hechos acaecidos en San Sebastián durante la Guerra civil.*

cía ; autores, José Miguel Edeso Fito... [et al.]. - Donostia-San Sebastián : Ingeba, 1986. - 461 p. ; 25 cm. - ISBN 84-7173-110-X.

BILBAO, Jon

Enciclopedia general ilustrada del País Vasco : Eusko bibliographia / Jon Bilbao. - San Sebastián : Auñamendi, 1970-1980. - 10 v. ; 28 cm. - ISBN 84-7025-158-9.

BILBAO, Jon

Eusko-bibliographia : diccionario de bibliografía vasca : 1976-1980 / Jon Bilbao. - Bilbao : Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1985-1987. - 3 v. ; 28 cm. - ISBN 84-7585-098-7

DOCUMENTOS cartográficos históricos de Gipuzkoa : I Servicio Geográfico del Ejército / dirección Científica, Javier Gómez Piñeiro, José Luis Orella Unzué ; dirección técnica, Juan Antonio Sáez García ; textos, Javier Gómez Piñeiro, José Luis Orella Unzué, Juan Antonio Sáez García, José María Roldán Gual, José María Aramburu Ayestarán. - Donostia-San Sebastián : Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994. - 298 p. - ISBN 84-7907-126-5.

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier

Documentos cartográficos Históricos de Gipuzkoa en el Servicio Histórico Militar / Javier Gómez Piñeiro, Juan Antonio Sáez García ; con la colaboración de José Luis Orella Unzué en el capítulo Cartografía e Historia. - Donostia-San Sebastián : Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Arquitectura y Urbanismo, 1999. - il. - (Documentos cartográficos Históricos de Gipuzkoa ; 2).

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier

Aproximación a la bibliografía geográfica de Euskal-Herria / Fco. Javier Gómez Piñeiro, Pedro Picavea Salbide. - En: Revista Internacional de los estudios Vascos / Publicación de Eusko Ikaskuntza. - T. 30, n. 1 (1985) ; P. 113-155

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier

Cartografía sobre el medio físico de las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra / Javier Gómez Piñeiro, Juan Antonio Sáez García. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 14 (1991). - P. 27-116

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier

Bibliografía geográfica de Euskal Herria : 1980-1992 / F. Javier Gómez Piñeiro, Juan Antonio Sáez García ; equipo

de tratamiento documental, Marco Seguro Jimémez, José Ramón Uriarte Isacelaya. - San Sebastián ; Instituto Geográfico Vasco, 1993. - 306 p. ; 24 cm. - ISBN 84-604-6198-X.

GRABADOS y planos de San Sebastián : cuatro siglos de historia (XVI-XIX) / [Presentación de Juan José Arbelaz]. - San Sebastián, 1993. - 143 p. : il. - 21x30 cm. - Láminas expuestas con motivo de la III FERIA Internacional del Libro Antiguo.

INVENTARIO cartográfico de Guipúzcoa / dirección F. Javier Gómez Piñeiro ; coordinación técnica Juan Antonio Sáez García ; equipo de catalogación, María Angeles Rubio Herrera... [et al.]. - San Sebastián : Ingeba, 1988. - 617 p. ; 24 cm. - (Inv. cartog. de Euskal Herria ; 1). - ISBN 84-7173-130-4

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos

Ideología, política y prensa en San Sebastián y Guipúzcoa a finales del siglo XIX (1876-1890). / Carlos Larrinaga Rodríguez. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 30 (1996), p. 743-774.

MARTINEZ DIEZ, Gonzalo

Colección de Documentos Medievales de las Villas Guipuzcoanas (1200-1369) / Gonzalo Martínez Díez, Emiliano González Díez, Félix J. Martínez Llorente. - Donostia-San Sebastián : Juntas Generales de Gipuzkoa; Diputación Foral de Gipuzkoa, 1991. - 365 p. - ISBN 847907-068-4.

MURUGARREN ZAMORA, Luis

Cuándo Camino debió de ordenar el archivo de la Ciudad de San Sebastián y redactar su historia : una hipótesis. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - V. 41 (1985), p. 377-386.

PLACER GALÁN, Carlos

Literatura científico-médica en San Sebastián durante el siglo XIX / Carlos Placer Galán, José María Urkia Etxabe. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 27 (1993), p. 785-816.

SAEZ GARCIA, Juan Antonio

Cartografía Antigua de Guipúzcoa en el Archivo General de Simancas [recurso electrónico] / Juan Antonio Saez Garcia. - San Sebastián : ingeba, 2015. <http://www.ingeba.org/simancas/>

TELLABIDE AZKOLAIN, Josu

Registro toponímico donostiarra : actual, histórico, geográfico y descriptivo : completado con aportaciones etnográficas, mitológicas y populares / Josu Tellabide Azkolain ; Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi Elkartea. - Donostia-San Sebastián : [Ayuntamiento], 1995. - 225, [17] p. + mapas. - ISBN 84-7173-255-6

TENA GARCIA, M. SOLEDAD

Guía de fuentes para el estudio del puerto de Pasajes en la Baja Edad Media, ss. XIII-XV. - En: Bilduma / Ayuntamiento de Rentería. - 5 (1991) ; 101-115.

URKIDI ELORRIETA, PELLO

San Sebastián : un ejemplo de la relación entre la producción científica y la realidad territorial y social / [Pedro Urkidi Elorrieta]. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 7 (1984) ; P. 299-231. (Testua / texto).

**URKIDI ELORRIETA, PELLO**

Una visión estratégica de Donostia-San Sebastián: objetivos y estrategias de ámbito urbano y territorial / Pello Urkidi Elorrieta. - Congreso de la AGE.

**7.7 POBLACIÓN**

**AGUIRRE SORONDO, Antxon**

Censo de San Sebastián de 1890 / por Antxón Aguirre Sorondo. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 18 (1984). - P. 309-336

**AGUIRRE SORONDO, Antxon**

Estudio de la evolución demográfica de San Sebastián en el período 1846-1981 / por Antxón Aguirre Sorondo. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 21 (1987). - P. 145-170.

**ASCUNCE, José Angel**

Sociología cultural de una ciudad : San Sebastián 1950-1960. En Mundaiz / Universidad de Deusto. - N. 73 (2007), p. 41-69.

**CAÑAMERO REDONDO, Antonio**

Alza : crecimiento urbano y demográfico de la periferia de San Sebastián / Antonio Cañamero Redondo. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 11 (1988) ; P. 329-385

**CAÑAMERO REDONDO, Antonio**

Cambios de domicilio en la comarca de San Sebastián : (una aproximación a la migración intraurbana) / Antonio Cañamero Redondo. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 12 (1989) ; P. 265-280

**CAÑAMERO REDONDO, Antonio**

Estudio urbano y demográfico de barriadas en la periferia de San Sebastián (Santa Bárbara, Roteta, Arrizar, Arriberry, Los Boscos) / Antonio Cañamero Redondo. - En: Cuadernos de Sección. Historia Geografía / Sociedad de Estudios Vascos. - T. 16 (1990) ; P. 77-96

**CAÑAMERO REDONDO, Antonio**

Bidebieta-La Paz-Azkuene : un estudio urbano y demográfico / Antonio Cañamero Redondo. - En: Altza : Hautsa Kenduz, N. 2 (1994), p. 23-48.

**GOMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier**

Aproximación a la geografía social y urbana de la comarca donostiarra / Francisco Javier Gómez Piñeiro. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1984. - 341 p. : gráf., plan. ; 24 cm. - (Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. Monografías ; 21). - ISBN 84-7173-087-1.

**MORA, Juan Carlos**

Análisis de la población altzatarra en el siglo XVIII. - En Altza, hautsa Kenduz. - n. 10 (2011) p. 43-59.

MOVIMIENTO natural de la población : 1861-1983 / Insti-

*Jose Luis Orella Unzué. Catedrático de la Universidad de Deusto y profesor titular de la Universidad del País Vasco. Es autor de una ingente obra científica y divulgativa en la que la Historia de San Sebastián ocupa un lugar de importancia.*



tuto Vasco de Estadística. - Vitoria-Gasteiz : Eustat, 1988. - XXII, 210 p. ; 26 cm. - ISBN 84-7749-038-4

**MUNOA, José Luis**

Epidemias de cólera morbo sufridas por la ciudad de San Sebastián durante el siglo XIX / por José Luis Munoa y María del Carmen Mendinueta. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián : homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 16-17-II (1982-1983). - P. 869-903

**MURUGARREN ZAMORA, Luis**

El uso del euskera en San Sebastián durante el siglo XIX / Luis Murugarren. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - V. 43 (1987), p. 299-312.

**PEREZ ROBLEDO, M. Dolores**

Análisis de los factores de crecimiento de la población en el municipio de San Sebastián (1900-1905) / M<sup>a</sup> Dolores Perez Robledo. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 10 (1987) ; P. 313-317

**PICABEA SALBIDE, Pedro**

Las recientes transformaciones demográficas en la comarca donostiarra (1981-1986) / Pedro Picabea Salbide. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 11 (1988) ; P. 387-398.

**POSADAS SUQUÍA, Patricia**

Participación ciudadana, sociedad y educación: la participación ciudadana en el municipio de Donostia/San Sebastián. Doctoral thesis, UPV/EHU, 2000.

**URRUTIKOETXEA, José**

El eje San Sebastián-Hernani-Tolosa : apuntes demográficos : siglo XVIII / por José Urrutikoetxea. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 14 (1980). - P. 333-364.

**VALLE MURGA, Teresa**

La construcción del espacio en Donostia y Bilbao y las desigualdades de género. - En: Kobie. Antropología Cultural. - N. 7 (1994), p. 5-16.

**7.8 GEOGRAFÍA URBANA, URBANISMO**

1:500 Web / Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente. - <http://b5m.gipuzkoa.net>



*María Jesús Calvo Sánchez. Escribió la obra Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián. Fue su única obra a causa de su muerte prematura.*

**AGUINAGALDE OLAIZOLA, BORJA**

La reconstrucción de un espacio urbano / Borja Aguinagalde Olaizola. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra. - N. 23 (1989), p. 79-131.

**AGUIRRE ALDAZ, José María**

Idea, técnica y orden en la ciudad contemporánea : la formación del barrio de Gros de San Sebastián. - Tesis doctoral, Univ. del País Vasco, 2003.

**AGUIRRE GANDARIAS, Sabino**

La reconstrucción donostiarra tras el incendio de 1489 / Sabino Aguirre Gandarias. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 26 (1992), p. 515-541.

**AGUIRRE GANDARIAS, Sabino**

La reconstrucción donostiarra tras el incendio de 1489 (y II) / Sabino Aguirre Gandarias. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 28 (1994), p. 11-70.

**AGUIRREBALZATEGUI, José María**

La "Plaza Nueva" de San Sebastián (1715) / José María Aguirrebalzategui. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 11 (1977), p. 295-306.

**AIZPURUA Y AZQUETA, J. M.**

Memoria descriptiva del proyecto de Ensanche de Amara de San Sebastián (1935) y anteproyecto de ordenanzas municipales para el nuevo ensanche de Amara de San Sebastián. - En: Nueva Forma, N. 40 (1969).

**ANABITARTE, Baldomero**

La reconstrucción de San Sebastián / Baldomero Anabitararte. - En: Boletín de Información Municipal de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián, N. 18 (1963), p. 26-36.

**APARICIO PEREZ, Celia**

La especulación del suelo en San Sebastián y su jurisdicción tras el incendio de 1813 / Celia M.<sup>a</sup> Aparicio Pérez. - En: Ernaroa : revista de historia de Euskal Herria / dependiente de la Cátedra de Historia Moderna y Contemporánea del País Vasco, en la Universidad de Deusto. - N. 2 (mayo 1986). - P. 135-172

**APELLANIZ, Lara**

Miramón : un lugar, un entorno, una historia / Lara Apellaniz, Ana Sola. - Donostia : Parque Tecnológico de San Sebastián, 2009. - 86 p.

**ARIZAGA BOLUMBURU, BEATRIZ**

Permanencias urbanísticas en las villas medievales / Beatriz Arizaga Bolumburu. - En: Cuadernos de Sección. Artes plásticas y monumentales / Sociedad de Estudios Vascos. - n. 15 (1996), p. 29-50.

**ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz**

El litoral vasco peninsular en la época pre-urbana y el nacimiento de San Sebastián / Beatriz Arizaga Bolumburu, Elena Barrena Osoro. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 13 (1990) ; P. 277-312

**AROCENA, I.**

Las murallas de San Sebastián / I. Arocena. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - N. 2 (1962), p. 115-140.

**ARTOLA, Miguel**

Historia de la Reconstrucción de San Sebastián / Miguel Artola. - San Sebastián : Ayuntamiento, 1963.

**ASTIAZARAIN ACHABAL, MARIA ISABEL**

El puente de Santa Catalina de San Sebastián, a finales del siglo XVIII : proyecto de José Antonio Arzadún / María Isabel Astiazarain Achabal. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián / Instituto Dr. Camino de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 27 (1993), p. 727-735.

**ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel**

Las primeras edificaciones de San Sebastián tras el incendio de 1813 / María Isabel Astiazarain Achabal. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 26 (1992), p. 543-562.

**BEGOÑA AZCARRAGA, Ana de**

Segunda mitad del siglo XIX : reflexiones arquitectónicas y urbanísticas para tres ciudades: Bilbao, San Sebastián, Vitoria / Ana de Begoña y Azcárraga. - En: Sancho el Sabio : revista de cultura e investigación vasca / Fundación Sancho el Sabio. - Año 1, 2ª época, n. 1 (1991). - P. 19-32

**BIDAGOR, P.**

Urbanismo y arquitectura de San Sebastián durante el último siglo / P. Bidagor. - En: Revista Nacional de Arquitectura, n. 64 (1947), p. 155-166.

**BIELSA, José Manuel**

Donostia-San Sebastián : arkitekturak = arquitecturas / argazkiak = fotografías, José Manuel Bielsa ; testua = texto, Ana Azpiri Albistegui ; [itzulpenak = traducciones, Maddi Egia ... et al.]. - San Sebastián : Nerea, 2013. - 265 p. - ISBN 978-84-15042-56-3.

**CALVO SÁNCHEZ, María Jesús**

Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián / María Jesús Calvo Sánchez. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1983. - 305 p. : plan. ; 24 cm. - (Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. Monografías ; 19). - ISBN 84-7173-082-0

**CAÑAMERO REDONDO, Antonio**

Alza : crecimiento urbano y demográfico de la periferia de San Sebastián / Antonio Cañamero Redondo. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 11 (1988) ; P. 329-385

CAÑAMERO REDONDO, Antonio  
Estudio urbano y demográfico de barriadas en la periferia de San Sebastián (Santa Bárbara, Roteta, Arrizar, Arriberri, Los Boscos) / Antonio Cañamero Redondo. - En: Cuadernos de Sección. Historia Geografía / Sociedad de Estudios Vascos. - T. 16 (1990) ; P. 77-96

CAÑAMERO REDONDO, Antonio  
Evolución del precio de la vivienda en la comarca de San Sebastián (1970-1989) / Antonio Cañamero Redondo, M. Concepción Fuentes Méndez, Juan A. Sáez García. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 12 (1989) ; P. 281-292

CASTRO AGUIRRE, Constancio de  
El esquema cognitivo de Donostia-San Sebastián en la población escolar / Director Constancio de Castro Aguirre ; Colaboradores Pedro Torres Elizondo... (et al.). - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 9 (1986) ; P. 275-287

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN : vida, paisajes, símbolos / colaboraciones, Pablo Areso [et. al.]; editor... Enrique Ayerbe. - San Sebastián : Sendoa, 1994. - 367 p. : il. ; 32 cm. - (Hiri Buruak). - ISBN 8485846-97-4.

ENCIO CORTAZAR, J. M.  
Evolución urbana donostiarra / J. M. Encio Cortazar. - En: Boletín de Información Municipal de San Sebastián. N. 65-68 (1975), p. 14-34.

ENCIO CORTAZAR, J. M.  
Algunas reflexiones sobre el urbanismo donostiarra / J. M. Encio Cortazar. - En: Boletín de Información Municipal de San Sebastián. N. 33-34 (1967), p. 28-42.

FERNÁNDEZ ANTUÑA, Cesar  
Sondeos arqueológicos en el Boulevard (1993) : El Frente de Tierra de las fortificaciones de San Sebastián (s. XVI) / César Fernández Antuña, Miren Ayerbe Irizar. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Instituto Dr. Camino de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - V. 28 (1994), p. 741-766.

FERNÁNDEZ ANTUÑA, Cesar  
Restos medievales en la Parte Vieja de Donostia-San Sebastián / Cesar M. Fernández Antuña. - En: Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales / Sociedad de Estudios Vascos. - N. 15 (1996), p. 219-227.

FERNÁNDEZ CUESTA, Gaspar  
San Sebastián : Un modelo de construcción de la ciudad burguesa en España. - En: Ería. N. 88 (2012), p. 101-128.

FONT, José María  
La comarca de San Sebastián : crónica de una formación urbana / J.M. Font, M. Jiménez y A. Martín. - En: Ciudad y Territorio / Instituto de Estudios de Administración Local. - N. 1 (en.-marzo 1980). - P. 59-78

FUTURO urbanístico para la comarca de San Sebastián / Ángel Martín Ramos... [et al.]. - San Sebastián : Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, 1980. - 148 p. : il. ; 29 cm. - ISBN 84-300-3220-7

GARATE OJANGUREN, M. Montserrat  
Cambios urbanos y transformaciones económicas en la sociedad donostiarra durante la primera mitad del siglo XIX /

*Luis Murugarren Zamora, sacerdote, profesor e historiador centrado especialmente en San Sebastián. Murió en 1999.*



por M.ª Montserrat Gárate Ojanguren. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - Año XLII, cuad. 3-4 (1986). - P. 439-450.

GÁRATE OJANGUREN, M. Montserrat  
Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987). - San Sebastián, 1995.

GARAY, Mikel  
Utopía y realidad en la reconstrucción de San Sebastián / Mikel Garay. - En: Común : revista vasca de arte y cultura. - N. 4 (1980). - 19-27.

GOIA LASO, Eneko  
La otra Donostia, ideas y proyectos para una ciudad mejor = Bestelako Donostia, hiria hobetzeko ideiak eta proiektuak / Eneko Goia Laso ; [ilustraciones, Josu Maroto Peñagaricano]. - San Sebastián, 1995. - 81, 85 p. - Bilingüe euskera-castellano. - ISBN 978-84-606-7843-4.

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
San Sebastián y su área periférica / Javier Gómez Piñeiro. - [San Sebastián] : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1982. - 3 v. : il. ; 30 cm. - (Estudios e informes ; 3). - Tesis doctoral Univ. Barcelona. - ISBN 84-7231-640-8

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
El modelo urbano y la centralidad de San Sebastián y su periferia / [Fco. Javier Gómez Piñeiro]. - En: Lurralde : investigación y espacio. - N. 5 (1982) ; P. 215-305

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
Algunos aspectos de análisis del espacio urbano de la comarca donostiarra / [Francisco Javier Gómez Piñeiro]. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 6 (1983) ; P. 319-388

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
Aproximación a la geografía social y urbana de la comarca donostiarra / Francisco Javier Gómez Piñeiro. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1984. - 341 p. : gráf., plan. ; 24 cm. - (Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. Monografías ; 21). - ISBN 84-7173-087-1.

GOMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
Servicios : poblamiento y geografía urbana : la red urbana / Javier G. Piñeiro. - En: Cursillo de Geografía Económica y Humana de Euskal Herria / Organizado por IPES-Vizcaya. Bilbao : IPES, D. L. 1981. - P. 85-97



*Javier Gómez Piñeiro, catedrático de Geografía en la Universidad de Deusto, Presidente del Instituto Geográfico Vasco. Es autor, entre otras muchas obras, de una tesis doctoral sobre la geografía urbana de San Sebastián.*

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
El sistema urbano de Euskal Herria / Fco. Javier Gómez Piñeiro. - En: Cuadernos de Sección. Historia Geografía / Sociedad de Estudios Vascos. - T. 1 (1983) ; P. 267-295

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
Aproximación a la ordenación del territorio : referencias básicas a Euskadi / Fco. Javier Gómez Piñeiro. - En: Cuadernos de Alzate : revista vasca de la cultura y las ideas. - N. 1 (invierno 1984-1985). - P. 93-96

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
Geografía urbana de Euskal-Herria : análisis y teorías / Fco. Javier Gómez Piñeiro. - En: Cuadernos de Sección. Historia Geografía / Sociedad de Estudios Vascos. - T. 5 (1985) ; P. 341-411

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
La geografía urbana de Euskal Herria / Francisco Javier Gómez Piñeiro. - En: Euskal Herria. - [Mondragón] : Caja Laboral Popular, 1985. - 2 v. - Vol. 2: Errealitate eta egitasmo = realidad y proyecto. - p. 42-44

GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier  
Modelos y sistemas urbanos de Euskal Herria / Fco. Javier Gómez Piñeiro. - En: Bailarak : guía de ríos, valles y comarcas de Euskal Herria / [Iñigo Aguirre... (et al.)]. - [San Sebastián] : Linorsa, D.L. 1990. - T. 6. - P. 100-124

GONZÁLEZ URRIA SALAZAR, Rafael  
Ordenanzas municipales del siglo XIX en la ciudad de San Sebastián. - 1991. - Tesis univ. del País Vasco.

GORDEJUELA, Laura  
Geografía urbana de San Sebastián / Laura Gordejuela. - En: Pirineos. - N. 11 (1955), p. 149-304.

GRANJEL, Luis S.  
Una descripción de San Sebastián de 1826 / Luis S. Granjel. - Salamanca : Universidad de Salamanca, Secretariado de Publicaciones, 1982. - 132 p. : il. ; 22 cm. - (Cátedra de Historia de la medicina). - ISBN 84-7481-196-1.

JUARISTI LINACERO, Joseba  
La red urbana de Gipuzkoa / por Joseba Juaristi. - En: Ibaiak eta Haranak : el agua, el río y los espacios agrícola, industrial y urbano / [dir.-ed. Enrique Ayerbe]. - Donostia-San Sebastián : Etor, D.L. 1989. - T. 1. - P. 281-296.ç

LABORDA Yneba, José

Arquitectos en San Sebastián 1880-1930. - San Sebastián .COAVN, 2008. - 526 p. - ISBN 978-84878134-6-7

LABORDE, Pierre  
Saint-Sebastien : le site et son utilisation / Pierre Laborde. - En: Estudios de Geografía : homenaje a Alfredo Floristán / [José Manuel Casas Torres... (et al.)]. - Pamplona : Institución Príncipe de Viana, 1981. - P. 245-250

LABORDE, Pierre.  
Saint Sebastien (Guipúzcoa) croissance urbaine et urbanisme / Pierre Laborde. - En: Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. - N. 53 (1982), p. 259-278.

LARRAÑAGA BILBAO, L.  
Ensanche y expansión de la ciudad [de San Sebastián] : historia de unos ensanches. - En: Boletín de Información Municipal de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián. - N. 17 (1963), p. 38-55.

LARRINAGA RODRIGUEZ, Carlos  
Algunas reflexiones sobre el futuro de la trama urbana de San Sebastián según el avance del Plan General de Ordenación Urbana : una perspectiva histórica / Carlos Larrinaga Rodríguez, Jesús M.ª Ubiría Aguinagalde. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 15 (1992). - P. 135-156

LARRÍNAGA RODRÍGUEZ, Carlos  
San Sebastián 1813-1900 : la configuración urbanística de un modelo terciario / Carlos Larrinaga Rodríguez. - En: Lurralde. - N. 21 (1998), p. 301-308). - (Texto completo. PDF).

MARTIN RAMOS, Ángel  
La extensión residencial de San Sebastián / Angel Martín Ramos. - En: Geometría. - N. 9 (1990). - P. 24-33

MARTÍN RAMOS, Ángel  
El ensanche de San Sebastián, Antonio Cortázar y las referencias influyentes. En: Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. - N. XXXI (119-120) (1999), p. 293-306,.

MARTIN RAMOS, Ángel  
Ordenación urbana del territorio comprendido entre Amara, Loyola y Eguía en San Sebastián / A. Martín Ramos. - En: Urbanismo COAM. - n. 5 (1988), p. 37-40.

MARTIN RAMOS, Ángel  
La periferia de San Sebastián / Angel Martín. - En: Común : revista vasca de arte y cultura. - N. 4 (1980). - P. 4-11

MARTIN RAMOS, Ángel  
Un balance de las ordenanzas de edificación en la ciudad del siglo XIX : el caso del ensanche de Donostia-San Sebastián / Angel Martín Ramos. - En: Cuadernos de Sección. Geografía e Historia / Sociedad de Estudios Vascos. - N. 21 (1993), p. 211-228.

MARTIN RAMOS, Ángel  
Los orígenes del ensanche de Cortázar de San Sebastián / Angel Martín Ramos. - Barcelona : Fundación Caja de Arquitectos, 2004. - 275 p.

MENDIZABAL ETXEBERRIA, Antonio  
José Goikoa, arquitecto, autor de San Sebastián / Antonio Mendizábal Etxeberría. - Donostia-San Sebastián : Kutxa Fundazioa = Fundación Kutxa, 2003. - 316 p. : il. planos ; 24 x 34 cm. - (Otras ediciones ; n. 9). - ISBN 84-7173-434-6



MEXIA CARRILLO, FERNANDO

El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la Plaza de San Sebastián / Fernando Mexía Carrillo. - San Sebastián : Grupo Dr. Camino de Historia donostiarra, 1979.

MUGICA ZUFIRIA, Serapio

Estudio sobre San Sebastián. / Serapio Múgica Zufiria. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1980. - 196 p. ; 24 cm. - (Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. Monografías ; 13). - ISBN 84-300-2412-3

MUÑOZ ECHAVEGUREN, Fermín

¿Derribo o permanencia? : historia del cerro de San Bartolomé / Fermín Muñoz Echaveguren. - - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 32 (1998), p. 659-722.

MURUGARREN, Luis

Santa Catalina : breve historia de un arrabal y su puerto / Luis Murugarren Zamora. San Sebastián : [s.n.], 1987 (Usúrbil : Graf. Izarra) . 19, 19 p., [4] h. de lám. col. : il. ; 21 cm Portada adicional en vasco. Texto en castellano y euskara DL SS 406-1987

MURUGARREN, Luis

San Martín : barrio y parroquia donostiarras = donostiako auzune ta parrokia / Luis Murugarren Zamora. San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones : Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1986. 48 p. : il. ; 22 cm Texto en castellano y euskara.

NISTAL, Mikel

La evolución del precio del suelo en San Sebastián (1979-1989) / Mikel Nistal. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 13 (1990) ; P. 313-350.

NISTAL, Mikel

La ciudad informal : el proceso de construcción y las tentativas de demolición del barrio de Sagües / Mikel Nistal. - Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta" . - N. 23 (2000), p. 191-299. . - (Texto completo)

OLAVIDE, JUAN

Historia de las fortificaciones de San Sebastián : siglos XVI y XVII ; el sitio de 1813 / por Olavide, Albarellos, Vigón ; notas ampliatorias del Coronel Mexia Carrillo. - San Sebastián : Ayuntamiento, 1963. - 360 p.

ORDENACIÓN urbana del territorio comprendido entre Amara, Loyola y Eguia en San Sebastián / Angel Martín Ramos... [et al.]. - En: Urbanismo COAM. - N. 5 (sept. 1988). - P. 37-40

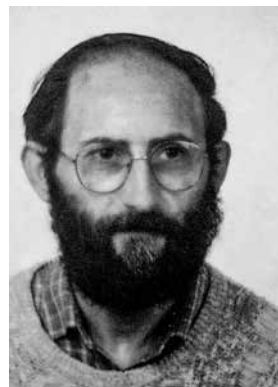
OTAOLA URBIETA, P.

Una política para recuperar los centros de las ciudades : el caso de San Sebastián / P. Otaola Urbieta. - En: Ciudad y Territorio. - N. 91 (1992), p. 87-108.

PEÑALBA ARRIBAS, Iñigo

La confrontación de dos modelos de ciudad : Las dos alternativas de ordenación en "Venta-Berri" (San Sebastián) / Iñigo Peñalba Arribas. - Donostia-San Sebastián : ingeba, 2014. - 129 p. - ISBN 978-84-697-1676-2..

*Javier María Sada, incansable cronista de San Sebastián, tiene en su haber un cuantioso número de libros, artículos en revistas y prensa diaria, programas radiofónicos, conferencias, etc.*



PICABEA SALBIDE, Pedro

La vivienda en Donostia- San Sebastián / Pedro Picabea Salbide. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 12 (1989) ; P. 293-317

FERRER REGALES, Manuel

Las ciudades de Vizcaya y Guipúzcoa / Manuel Ferrer Regales, Andrés Precedo Ledo. - Durango : Leopoldo Zugaza, 1977. - 188

PEREZ-ARREGUI FORT, IGNACIO

San Sebastián, historia y alma de sus calles / Ignacio Perez-Arregui Fort. - San Sebastián : Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1977.

La RECONSTRUCCIÓN de la parte vieja de San Sebastián / [editor director Carlos Sambricio]. - San Sebastián : Ayuntamiento, Departamento de Grandes Equipamientos, D.L. 1991. - 357 p. : il. ; 31 cm. - ISBN 84-606-0059-9

SADA, Javier María

Donostia arquitectura siglo XX = Donostia XX. mendeko arkitektura / [textos, Javier M<sup>a</sup> Sada, Miguel Álvarez, Jesús Maidagán]. [Donostia] : Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Urbanismo y Arquitectura : Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gipuzkoa, D.L. 1993. 142 p. : il. col. ; 26 cm

SADA, Javier María

San Sebastián : la historia de la ciudad a través de sus calles / Javier Sada, Asier Sada. [2<sup>a</sup> ed. amp. e il.]. San Sebastián : Txertoa, D.L. 1997. 212 p. : il. ; 22 cm. (Ipar haizea ; 47) DL NA 1730-1997. ISBN 84-7148-316-5.

SAEZ GARCÍA, Juan Antonio

Donostia-San Sebastián a mediados del siglo XX : aspectos urbanos. - En: Mundaiz / Universidad de Deusto. - N. 73 (enero-junio 2007). - p. 101-120.

SALAZAR, Javier

San Sebastián : la ciudad y su historia / Javier Salazar. - En: Común : revista vasca de arte y cultura. - N. 4 (1980)

SANSINENEA ICHASO, Gabriel

La eurociudad Bayona - San Sebastián / Gabriel Sansinenea Ichaso. - Lurralde. - N. 24 (2001), p. 45-76. - (Texto completo).

SESÉ MADRAZO, Luis

El estilo en la arquitectura residencial de San Sebastián :



*Manuel Solórzano, enfermero, ha estudiado la historia de la Medicina y de los hospitales donostiarras.*

1865-1940 : la evolución de los estilos arquitectónicos en el ensanche de la ciudad. - Editorial Académica Española, 2012. - 260 p. - ISBN 978-3-659-01638-7.

#### SETIÉN, K

Planeamiento "de Ensanche" : creación y gestión del Ensanche de Cortázar de San Sebastián. - En: Segundo Simposio "Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano. 1982 (1983)

#### TAPIA GONZALEZ DEL CAMPO, María

Comparación de tres etapas urbanísticas a partir de tres actuaciones distintas en Donostia-San Sebastián [Lorea, Bentaberri y Lugaritz]. - En: I Jornadas sobre urbanismo Español Contemporáneo. Pamplona 2011. - 39 p.

#### UBILLOS SALABERRÍA, Mikel

Una mirada a Gros y Ulla (1900-1950). - San Sebastián : Delta, 2016. 239 p.

#### VILLANUEVA ALBACETE, Isabel

Diez lustros de una ciudad : San Sebastián 1813-1863 / Isabel Villanueva Albacete. - [San Sebastián] : Patronato Municipal de Bibliotecas y Casas de Cultura, D.L. 1989. - 125 p. : il. ; 22 cm. - ISBN 84-505-8729-8.

#### VIVAS ZIARRUSTA, Isusko

Estudio antropológico signitivo y simbólico del espacio urbano en los frentes de agua : tres ciudades junto al mar, Bilbao, Donostia-San Sebastián y Baiona. - Tesis doctoral, Univ. de Extremadura, 2013.

#### VIVAS ZIARRUSTA, Isusko

Una ciudad marítima : Donostia-San Sebastián : aproximación urbanística, antropológico-significativa y estético-icónográfica a la configuración contemporánea de sus espacios fluviales y frentes de agua / Isusko Vivas Ziarrusta y Amaia Lekerikabeaskoa. - La Laguna (Tenerife) : Sociedad Latina de Comunicación Social, 2016. - 435 p. - (Cuadernos de Bellas Artes ; 50). - ISBN 9788416458325.

### 7.9 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

#### ACHON INSAUSTI, José Angel

Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa : 2/ Edad Moderna (1500-1833) / José Angel Achon Insausti. - San Sebastián : Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Transportes y Carreteras, 1998. - 316 p. : il. , 28 cm. - (Historia de las Vías de Comunicación en Gipuzkoa / dirigida por Elena Barrena Osoro ; 2). - ISBN 84-7907-225-3.

#### ARRINDA, Donato

El puerto de San Sebastián durante los años 1855-1857 / por Donato Arrinda. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. : homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 16-17-II (1982-1983). - P. 944-965.

#### ASTIAZARAIN ACHABAL, MARIA ISABEL

La construcción de los Caminos Reales de Gipuzkoa en el Siglo XVIII / María Isabel Astiazarain Achabal. - [Donostia-San Sebastián] : Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Transportes e infraestructuras viarias, D.L. 1995. - 481 p. : il. ; 25 cm. - ISBN 847907-154-0.

#### ASTIAZARAIN ACHABAL, MARÍA ISABEL

El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII / María Isabel Astiazarain Achabal. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 31 (1997), p. 565.

#### ASTIAZARAIN ACHABAL, MARÍA ISABEL

El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII / M<sup>a</sup> Isabel Astiazarain Achabal ; prólogo de José Manuel Cruz Valdovinos. - Donostia-San Sebastián : Fundación Kutxa, 1998. - 451, [10] p. : il. ; 24 cm. - (Monografías ; n. 46) DL SS 960-1998. - ISBN 84-7173-341-2

#### BARRENA OSORO, ELENA

Historia de las vías de comunicación en Guipúzcoa / Elena Barrena Osoro, directora. - San Sebastián : Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Obras Hidráulicas y transporte.

#### BENAITO VILLAGARCIA, Josu

Tráfico y transporte en San Sebastián / Josu Benaito Villagarcía. - En: Lurralde : investigación y espacio". - N. 12 (1989) ; P. 207-237

#### CIRIQUIAIN GAIZTARRO, M.

Los puertos marítimos en el País Vasco / M. Ciriquiain Gaiztarro. - San Sebastián : Txertoa, DL 1986. - 270 p. - (Ipar Haizea ; 23). - ISBN 84-7148-180-4.

#### ESPAÑA. Dirección General de Carreteras. División de Planes y Tráfico

Estudios de origen y destino : San Sebastian. [Madrid] : Ministerio de Obras Públicas, 1962. - 49 p. ; 21 cm.

#### ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel

Los tranvía hipomóviles en Donostia 1887-1897 : aspectos veterinarios / José Manuel Etxaniz Makazaga, Idoia Bujanda Oñederra. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - N. 58 - 1 (2002), p. 75-114.

#### LAPEYRE, H.

Algunos datos sobre el movimiento del puerto de San Sebastián en tiempos de Felipe II / H. Lapeyre. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 5 (1971), p. 181-91.

#### LARRINAGA, Carlos

Raíles en San Sebastián : trenes y tranvías en una ciudad media del siglo XIX. - En: IV Congreso de Historia Ferroviaria (Málaga, 2006).

MIGUEL, Isabel

El comercio hispanoamericano a través de Pasajes-San Sebastián : 1778-1795 / por Isabel Miguel. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián / Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. - N. 24 (1990). - P. 11-104

OLAIZOLA ELORDI, Juanjo

San Sebastián-Rentería : casi un siglo de transporte público / Juanjo Olaizola Elordi. - En: Bilduma : boletín del archivo y biblioteca municipales de Rentería (Guipúzcoa). - N. 3 (1989). - P. 31-50

OLAIZOLA ELORDI, Juanjo

Gipuzkoako trenak / Juanjo Olaizola Elordi. - Donostia : Gipuzkoako Foru Aldundia, D.L. 1995. - 108 p. : i. ; 28 cm (Bertan , 10). - ISBN 84-7907-183-4

OLAIZOLA ELORDI, Juanjo

Bilbo eta Donostia arteko trenaren material motorea = Material motor del ferrocarril de Bilbao a San Sebastián / Juanjo Olaizola Elordi. - [Bilbo] : Eusko Trenbideak = Ferrocarriles Vascos, [2001]. - 166 p. : il. col. y n. ; 23 x 27 cm Texto en euskara y castellano. - ISBN 84-920629-3-2

OLAIZOLA ELORDI, Juanjo

La Compañía del Tranvía de San Sebastián (1887-212) : 125 años de transporte público en la capital guipuzcoana. Tesis doctoral UNED, 2012.

SADA, JAVIER MARÍA

Compañía del Tranvía de San Sebastián, 1887-1987 : cien años de transporte al servicio de la ciudad = garraioa ehun urtez hiriaren zerbitzutan / Javier María Sada. [San Sebastián : la Compañía], D.L. 1987. 205 p. : il. col. y n. ; 29 cm.

TELLABIDE, Iosu

Estudio e inventario de los caminos públicos del área del monte Ulía / Josu Tellabide, A. Agirresarobe. - 2009.

URQUIA, FRANCISCO JAVIER

Historia de la variante de San Sebastián / Francisco Javier Urquía. - En: Revista Internacional de los estudios Vascos / Publicación de Eusko Ikaskuntza. - T. 35, n. 1 (1990) ; P. 11-32.

## 7.10 ECONOMÍA E INDUSTRIA

ALBERDI COLLANTES, Juan Cruz

La ciudad potencia y destruye la actividad hortícola : el periurbano de San Sebastián / Juan Cruz Alberdi Collantes. - Lurralde. - N. 24 (2001), p. 77-97. - (Texto completo).

ALBERDI COLLANTES, Juan Cruz

Aprovechamiento forestal poco relevante para un caserío ganadero : el área de San Sebastián / Juan Cruz Alberdi Collantes. - Lurralde 25 (2002), p. 83-99. - (Texto completo).

ALBERDI COLLANTES, Juan Cruz

De caserío agrícola a vivienda rural : evolución de la función agraria en la comarca de Donostia-San Sebastián. - Leioa : Universidad del País Vasco, 2001.

ANUARIO socioeconómico de San Sebastián... - San Sebastián : Fomento de San Sebastián.

*Angel Martín Ramos, arquitecto, ha escrito abundantemente sobre aspectos urbanísticos de San Sebastián.*



APARICIO PEREZ, Celia

Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián : 1813-1855 / Celia Aparicio Pérez. - Donostia-San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1991. - XXV, 422 p. ; 24 cm. - (Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. Monografías ; 32). - ISBN 84-7173-173-8

AZPIAZU, José Antonio

Actividad mercantil y vida municipal en San Sebastián : A propósito de un pleito del principios del siglo XVII / José Antonio Azpiazu. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 28 (1994), p. 71-100.

BARRENA OSORO, Elena

Hemen / Elena Barrena Osoro. - San Sebastián : Fundación Kutxa, 1995. - 287 p. : il. ; 30x32 cm. - ISBN 84-7173-273-4

BENAITO VILLAGARCIA, Josu

Análisis de las actividades económicas en Donostia- San Sebastián / Josu Benaito Villagarcía, David Rebollo Aguado. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 13 (1990) ; P. 359-382.

BLASCO, Carlos

Historias de cafés y cafeterías : 1813-2013. Comercios donostiarras / Lola Horcajo Calixto, Juan José Fdz. Beobide, Carlos Blasco Olaetxea. San Sebastián, 2013. - 279 p.

BLASCO, Carlos

Historias de pastelerías. Comercios donostiarras / Lola Horcajo Calixto, Juan José Fdz. Beobide, Carlos Blasco Olaetxea. San Sebastián, 2013. - 270 p.

BLASCO, Carlos

Joyerías, relojerías y platerías. Comercios donostiarras / Carlos Blasco Olaetxea, Lola Horcajo Calixto, Juan José Fdz. Beobide. - San Sebastián, 2015. - 265 p.

BLASCO, Carlos

Historias de la Avenida : Comercios donostiarras / Carlos Blasco Olaetxea, Lola Horcajo Calixto, Juan José Fdz. Beobide. San Sebastián, 2014. - 2 vol.

BLASCO, Carlos

Casinos donostiarras. San Sebastián / Carlos Blasco Olaetxea, Lola Horcajo Calixto, Juan José Fdz. Beobide. - San Sebastián, 2012. - 443 p.



*El escritor Rafael Aguirre Franco, durante muchos años responsable del Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián y especialista en temas vinculados con el deporte vasco y las sociedades populares.*

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN  
Estatutos de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, D.L. 1989. 44, 42 p. ; 21 cm.

CEMENTOS Rezola, Italcementi Group . 150 años de Historia. - 2ª ed. - San Sebastián : Cementos Rezola, 2001. - 220 p.

DIEZ DE SALAZAR, LUIS MIGUEL  
Ferrerías guipuzcoanas : aspectos socio-económicos, laborales y fiscales (siglos XIV-XVI) / Luis Miguel Díez de Salazar Fernández ; edición preparada por Mª Rosa Ayerbe Iribar. - Donostia-San Sebastián : Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1997. - 999 p. ; 24 cm. - ISBN 84-7173-307-2

EIZAGUIRRE, José María  
Las ordenanzas del comercio de San Sebastián / José María Eizaguirre . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 1 (1967), p. 79-103.

GARATE OJANGUREN, M. Montserrat  
Cambios urbanos y transformaciones económicas en la sociedad donostiarra durante la primera mitad del siglo XIX / por M.ª Montserrat Gárate Ojanguren. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - Año XLII, cuad. 3-4 (1986). - P. 439-450

GÁRATE OJANGUREN, María Montserrat  
El consulado de San Sebastián y el comercio con Indias : (Su papel decisivo en la Compañía de Caracas) / María Montserrat Gárate Ojanguren . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián N. 17 (1982-83), p. 603-41.

GÁRATE OJANGUREN, María Montserrat  
La familia Brunet, San Sebastián y América : (Presencia catalana en el puerto donostiarra, s. XVIII-XX) / María Montserrat Gárate Ojanguren . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián N. 24 (1990), p. 105-34.

GÁRATE OJANGUREN, María Montserrat  
Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987) / Montserrat Gárate Ojanguren, Javier Martín Rudi. - Donostia-San Sebastián : Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, [1995]. - VIII, 346 p. ; 24 cm. - (Colección "Monografías"; n. 40) DL SS 847-1995. - ISBN 84-7173-267-X

GASCO GONZALO, Ernesto  
Cambio en los usos comerciales en el centro urbano de

San Sebastián (1960-1990) : configuración de un centro de negocios urbano (CBD) / Ernesto Gasco Gonzalo. - En: Lurralde : investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta". - N. 15 (1992). - P. 117-134

LARRINAGA, Carlos  
Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914 / Carlos Larrinaga Rodríguez ; prólogo de Fernando García de Cortázar. - Donostia : Kutxa Fundazioa = San Sebastián : Fundación Kutxa, 1999. - 642 p. : il., gráf. ; 24 cm. - (Monografías ; n. 48). - ISBN 84-7173-362-5

MEMORIA justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa : (1832) / edición y estudio introductorio a cargo de Coro Rubio Pobes. [Bilbao] : Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, D.L. 1996. 233 p. ; 24 cm. (Clásicos del pensamiento político y social en el País Vasco ; n. 3) Tit. de la cub.: Ciudad de San Sebastián. Reprod de la ed. de.: San Sebastián : Ignacio Ramón Baroja, 1832 DL BI 2098-1996. ISBN 84-7585-868-6

MIGUEL LÓPEZ, Isabel  
Relaciones comerciales guipuzcoano-americanas (1798-1818) / Isabel Miguel López. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 26 (1992), p. 563-590.

MURUGARREN ZAMORA, Luis María  
Donostiarra sujetos a contribución industrial en 1882 / Luis María Murugarren Zamora. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 26 (1992), p. 591-630.

ORIBE CANTERA, Aniceto  
100 años al servicio de Guipúzcoa : La Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián (1879-1979) / Aniceto Oribe Cantera ; capítulos ambientales de Tristán de Iزارo y José Berruezo. - San Sebastián : Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1979. - 576 p. - ISBN 84-7173-067-7

EL PAIS Vasco y el Mar a través de la Historia / José Luis Casado Soto...[et al.]. - San Sebastián : Museo Naval, 1995. - 221 p. - ISBN 84-7907-165-6.

PLAN estratégico Gipuzkoa 2000 : informe final : diciembre 1991 / [coordinación técnica IKEI]. - [San Sebastián] : Plan Estratégico Gipuzkoa 2000, D.L. 1992. - 148 p. : il. ; 30 cm.

RILOVA JERICO, Carlos  
La economía moral de la oligarquía : San Sebastián y su gobierno municipal : de la machinada de 1776 a la revolución de 1917. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 36 (2002), p. 207-242.

RUBIO POBES, Coro  
Ciudad de San Sebastián : memoria justificativa de San Sebastián para el fomento de la industria y el comercio en Guipúzcoa (1832). - Leioa (Vizcaya) : Universidad del País Vasco, 1997. - 234 p. ; 24 cm. - (Textos clásicos del pensamiento político y social en el País Vasco ; 3). - ISBN 84-7585-868-6.

UNSAIN, Jose María  
Donostia, itsas hiria [Texto impreso] / edizioa eta bilketa grafikoa, José María Unsain ; jatorrizko testuak, Ramón Aizpurua ... [et al.]. - Donostia-San Sebastián : Untzi Museoa = Museo Naval, [2008]. - 507 p. : il. col. y n., mapas ; 29 cm. - ISBN 978-84-930344-9-8

## 7.11 SERVICIOS

AGUIRRE FRANCO, Rafael

Violencia y paz : el turismo / Rafael Aguirre. - Donostia : Adi Fundazioa, 1996. - 127 p. : il. ; 24 cm.

AGUIRRE FRANCO, Rafael

El puerto de San Sebastián = Donostiako kaia / [Rafael Aguirre]. - [Vitoria-Gasteiz] : Eusko Jauriaritza = Gobierno Vasco, [2001]. - 299 p. : il. col. y n. ; 23 x 32 cm

AIZPURU, Gregorio

Guipúzcoa : sesenta años de teléfono automático / Gregorio Aizpuru. - San Sebastián . Diputación de Guipúzcoa, 1986. - 46 p. : il. ; 24 cm. - ISBN 84-7086-165-4.

ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel

Los hospitales militares de San Sebastián en el siglo XVIII / María Isabel Astiazarain Achabal. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra. - N. 26 (1992), p. 448-512.

ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel

Proyectos utópicos y reales para la construcción de un cuartel en la ciudad de San Sebastián [en] el siglo XVIII / María Isabel Astiazarain Achabal. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. / Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra. - N. 30 (1996), p. 709-734.

ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel

Una institución para la regeneración y castigo : la cárcel pública de San Sebastián de 1792 / María Isabel Astiazarain Achabal. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 36 (2002), p. 491-506.

BILBAO FRANCO, Javier

El hospital de San Antonio Abad de San Sebastián (1888-1936). - Tesis Univ. de la Rioja, 2008.

CABALLER VIVES, María

50 años de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Donostia-San Sebastián. - Mondragón : Caja Laboral Popular, 2003. - 339 p.

CORRAL ALZA, Jorge

Equipamientos colectivos : San Sebastián versus comarca / Jorge Corral Alza y J.J. de Andrés Gils. - En: Común : revista vasca de arte y cultura. - N. 4 (1980). - P. 52-57

La DEMANDA turística de la ciudad de San Sebastián. - Gijón : Sistema de Información Turística de Asturias, [2002]. - 72 h. : gráf. ; 30 cm. - ISBN 84-932561-1-0

DIAZ DE GUEREÑU, Juan Manuel

Campus de Mundaiz : 50 años de universidad en San Sebastián. - San Sebastián : Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra, 2006. - 313 p.

ELEJALDE, Félix

Parroquia de San Ignacio de Loyola, San Sebastián, 1897-1997 / Felix Elejalde Aldama. - Donostia-San Sebastián : Fundación Social y Cultural

KUTXA, 1996. - 248 p. : il. col. y n. ; 24 cm. - (Col. "Temas donostiarras" ; n. 24). - ISBN 84-7173-280-7

ESPAÑA. Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica. Sección de Comercio Interior  
Estructura comercial del área de San Sebastián / Organiza-

*Juan Cruz Alberdi,  
profesor universitario,  
geógrafo especializado  
en el medio rural.*



ción Sindical. Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica. [Madrid] : Sección de Comercio Interior, 1966. 122 p. : grab., map. pleg. ; 27 cm.

GARCIA DE ALBIZU GARATE, Sonia

Aspectos cuantitativos de los residuos sólidos urbanos en el Territorio Histórico de Gipuzkoa : el vertedero de San Marcos (Mancomunidad de San Marcos, comarca de Donostia-San Sebastián- Donostialdea / Sonia García de Albizu Gárate, Ana Isabel Sola Bueno. - En: Lurralde. - N. 21 (1998), p. 195-228. - (Texto completo).

GARCIA RONDA, Angel

La enseñanza en San Sebastián hace 50 años. - En: Mundaiz / Universidad de Deusto. - N. 73 (2007), p. 83-89.

GARITANO IGARZA, Luis

La Salle, una presencia : medio siglo de servicio en San Sebastián (1946-1996) / Luis Garitano e Igarza ; [traducción, Patxi Ezkiaga Lasa]. - [San Sebastián?] : La Salle Ikastetxea, 1997. - 83, 72 p. : il. ; 26 cm

GARMENDIA ARRUABARRENA, José

José María Calvo (1806-1861) : Sus fundaciones en Cádiz y en San Sebastián / José Garmendia Arruabarrena . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 20 (1986), p . 341-374.

GARMENDIA ARRUABARRENA, José

José María Calvo (1806-1861) : Sus fundaciones en Cádiz y en San Sebastián / José Garmendia Arruabarrena . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 20 (1986), p . 341-374.

GASTAMINZA IBUARBURU, Fermín

Cien años de presencia Marianista en San Sebastián / Fermín Gastamiza Ibarburu, Federico Ríos. - SM ediciones, 1987. - 28 p. - ISBN 84-348-2264-4.

HORCAJO, Lola

Ultramarinos, coloniales y similares. Comercios donostiarras / Lola Horcajo Calixto, Juan José Fdz. Beobide, Carlos Blasco Olaetxea. San Sebastián, 2011. - 210 p.

IBISATE ELICEGUI, María Luisa

La telefonía en Gipuzkoa : un modelo original / María Luisa Ibisate Elicegui. - San Sebastián : Fundación Kutxa, 1998. - 394 p. - Tesis Univ. Deusto.



*Miguel Sagües. Fue funcionario del Ayuntamiento de San Sebastián; ha escrito varios libros y artículos centrados en la historia de la Ciudad.*

**INTXAUSTI, Socorro**

El Museo Interactivo de la Ciencia de San Sebastián / Intxausti, Socorro; Guisasaola, Jenaro. En: Alambique. Didáctica de las Ciencias Experimentales. - N. 26 (2000), p. 61-64

**IRAZUSTA REZOLA, MARY**

Escuela de asistentes sociales de San Sebastián : 30 años de historia / Mary Irazusta Rezola. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990. - 288 p. - ISBN 84-7173-148-7.

**IRIBARREN GOICOECHEANDIA, M.**

Notas sobre el campus universitario de Guipúzcoa / M. Iribarren Goicoecheandia. . En: II Congreso Mundial Vasco. Congreso sobre Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (1988) p. 563-580.

**LABURU MATEO, Miguel**

La escuela de pesca de San Sebastián / Miguel Laburu Mateo. - Vitoria : Gobierno Vasco, Servicio Central de Publicaciones, 1992. - 172 p. - ISBN 84-457-0172-X.

**LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos**

Ciudad, economía e infraestructura urbana : San Sebastián a mediados del siglo XIX. En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 32 (1998), p. 787-808.

**LARRINAGA RODRIGUEZ, Carlos**

Los orígenes del gas en San Sebastián (1860-1871). El proceso administrativo. - En: Mundaiz. - N. 47 (1994), p. 97-118.

**LLOMPART PALET, José**

El Centro de Estudios Científicos de San Sebastián / José Llompart Palet. - San Sebastián : Sociedad de Estudios Vascos, 1995. - 199 p. - ISBN 84-8747-95-1.

**MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermin**

El agua potable en la historia de San Sebastián. - San Sebastián : Aguas del Añarbe, 2003. - 283 p..

**MURUGARREN ZAMORA, Luis**

Historia de las cárceles donostiaras. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - V. 41(1985), p. 151-192.

**MURUGARREN ZAMORA, Luis**

Primeros tiempos del cine en San Sebastián / Luis Murugarren. - En: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. - V. 39 (1983), p. 755-758.

**NAVARRO UTRILLA, Pedro**

José Matía Calvo (1806-1871) : su legado benéfico para Cádiz y San Sebastián / Pedro Navarro Utrilla. - 1995. - Tesis Univ. Complutense de Madrid.

**ORMAECHEA, ANGEL MARIA**

Ferrocarriles en Euskadi : 1855-1936 / Angel María Ormaechea. - [Vitoria?]: Eusko Trenbideak = Ferrocarriles Vascos, D. L. 1989. - 851 p. ; 31 cm. ISBN 84-404-5501-1

**OTEGI ELOSEGUI, José María**

Los medios de comunicación en San Sebastián (1956). - En Mundaiz / Universidad de Deusto. - N. 73 (2007), p. 131-149.

**PINEDO, Isidoro**

Los jesuitas en San Sebastián hace cincuenta años. - En: Mundaiz / Universidad de Deusto. - N. 73 (2007), p. 121-129,

**PLACER GALÁN, Carlos**

El Cuarto de Socorro de San Sebastián : origen y desarrollo (1881-1936) / Carlos Placer Galán, José María Urkia Etxabe. Donostia-San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1993. 241 p. : il. ; 24 cm. (Temas donostiaras ; 22). ISBN 84-7173-224-6. - También en: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 27 (1993), p. 475-709.

**PLACER GALAN, Carlos**

El ejercicio profesional de médicos y cirujanos en San Sebastián durante el siglo XIX. - Tesis doctoral, Univ. de Salamanca, 1990.

**RECALDE, A.**

Historia del agua potable de San Sebastián / A. Recalde. - En: Boletín de Información Municipal de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián. - N. 27-28 (1965), p. 8-13.

**ROQUERO USSIA, María Rosario**

La mendicidad y la beneficencia en San Sebastián / María Rosario Roquero Ussia. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 32 (1998), p. 579-658.

**ROQUERO USSIA, María Rosario**

Roquero Ussia, María Rosario La beneficencia en San Sebastián / M<sup>ra</sup> Rosario Roquero Ussia. - Donostia : Kutxa Fundazioa = San Sebastián : Fundación Kutxa, [2000]. - VII, 495 p. : il. ; 24 cm. - (Monografías ; n. 50). - ISBN 84-7173-380-3

**ROQUERO USSIA, María Rosario**

Historia de los establecimientos de beneficencia / María Rosario Roquero. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 33 (1999), p. 129-516.

**SADA, JAVIER MARÍA**

Comercios donostiaras / Javier María Sada, Tomas Hernández. San Sebastián : Ayuntamiento, D.L. 1991. 541 p. : principalmente il. ; 24x33 cm

**SADA, Javier María**

Historia de los casinos de San Sebastián : siglos XIX y XX / [Javier María Sada, Tomás Hernández]. [San Sebastián] : Nuevo Gran Casino del Kursaal, D.L. 1987. 269 p. : il. ; 31 cm. - "Centenario de la construcción del Gran Casino de San Sebastián, 1887-1987". ISBN 84-398-9813-4

SADA, Javier María  
Cinematógrafos donostiarras / Javier M<sup>a</sup> Sada ; edición al cuidado de Peio Aldazabal Bardají. Donostia-San Sebastián : Filmoteca Vasca, D.L. 1991. 209 p. : il. ; 23 cm. ISBN 84-604-0219-3

SADA, Javier María  
Centros de turismo donostiarras / Javier M<sup>a</sup> Sada. San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, D.L. 1978. 181 p. : il. ; 30 cm. ISBN 84-661-68.

SADA, Javier María  
Los puentes de San Sebastián / Javier María Sada. - San Sebastián : Michelena, 2003. - 137 p. - (Monograficas Michelena , 11). - ISBN 84920299-8-6

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio  
Los serenos en San Sebastián / Juan Antonio Sáez García . - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 19 (1985), p. 301-32. Testua / Texto

SAGÜES SUBIJANA, Miguel  
Un convento franciscano del s. XVII en San Sebastián / Miguel Sagües Subijana. - En Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 32 (1992), p. 725-758.

SAN GIL NOAIN, Antonio  
Funicular del monte Igueldo / Antonio San Gil Noain y José Luis Noain Cendoya; dibujos, José Luis Noain Cendoya. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 34 (2000), p. 637-670.

SOLA BUENO, Ana  
Miramón : un lugar, un entorno, una historia. - San Sebastián : Parque Tecnológico de San Sebastián. - 86 p.

SOLORZANO SÁNCHEZ, Manuel  
La clínica de Nuestra Señora de las Mercedes. - San Sebastián : Hospital Universitario Donostia, 2014. - 33 p.

SOLORZANO SÁNCHEZ, Manuel  
"Historia y antecedentes del Hospital de Amara" CHDO, San Sebastián 1999.

SOLORZANO SÁNCHEZ, Manuel

Dispensario Médico de Santa Isabel. Gratuito para los pobres de San Sebastián. Hospital Donostia. San Sebastián 2002.

SOLORZANO SÁNCHEZ, Manuel  
Apuntes históricos de Gipuzkoa. Practicantes, Matronas y Enfermeras. 1904 – 2004". Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián 2007.

SOLORZANO SÁNCHEZ, Manuel  
50 Años del Hospital Donostia / Manuel Solorzano [et al.] Hospital Donostia. San Sebastián

SOLORZANO SÁNCHEZ, Manuel  
Hospital Civil San Antonio Abad. Hospital Universitario Donostia. San Sebastián 2011.

TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio  
Orígenes de la Academia Municipal de Música de San Sebastián / J. Ignacio Tellechea Idígoras. Donostia : Sociedad

*Iñaki Egaña (San Sebastián, 1958), historiador. Ha realizado varias publicaciones sobre la historia donostiarra, algunas de ellas no exentas de controversia.*



Guipuzcoana de Ediciones, 1992. 237 p. ; 24 cm. (Colección "Temas donostiarras" ; 20). ISBN 84-7173-186-X

TENA GARCÍA, Soledad  
Comercio y transporte marítimo en San Sebastián durante la Edad Media (1180-1474). En: Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco. - 4 (2003), p. 129-145

TOSANTOS, M. A.  
El milagro de Articutza / M. A. Tosantos. - En: Montes : revista de ámbito forestal. - N. 31 (1950), p. 9-11.

TRASSORRAS ARRIARAN, Mikel  
El Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián : historia y labor clínico-estadística 1895-1939. Tesis doctoral, Univ. del País Vasco, 2007.

UNSAIN, José María  
Gestión de la memoria marítima : la experiencia del Untzi-museoa museo naval de (San Sebastián). - En: Revista de Museología. - N. 23 (2002), p. 70-74

ZUAZOLA URDANGARÍN, J.  
Las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de San Sebastián / J. Zuazola Urdangarín. - En: Revista Financiera del Banco de Vizcaya. N. 74 (1948), p. 83-86.

ZURBANO MELERO, JOSÉ GABRIEL  
El comercio por los puertos de Pasajes y San Sebastián durante el siglo XX . - En: Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco. - N. 4 (2003), p. 421-444

## 7.13 FIESTAS, FESTIVALES Y COSTUMBRES

AGUIRRE FRANCO, Rafael  
Los fuegos artificiales : el festival de San Sebastián / Rafael Aguirre. - [S.l.] : Fundación Cruzcampo, 1998. - 131 p. : il. col. y n. ; 30 cm DL BI 1473-1998. - ISBN 84-605-7719-8

AGUIRRE FRANCO, Rafael  
Ollagorra : crónica de un centenario 1906-2006 / Rafael Aguirre. - San Sebastián : Ollagorra, 2006. - 114 p.

AGUIRRE FRANCO, Rafael  
Real Club de Tenis de San Sebastián : crónica de un centenario 1904 - 2004. - San Sebastián : Real Club de Tenis, 2004. - 176 p.

AGUIRRE FRANCO, Rafael  
Las sociedades populares : Donostia 1870-2006 / R. Aguirre Franco. - San Sebastián : Hiria liburuak, 2006. - 118 p.



*Cubierta correspondiente al año 1934 de "San Sebastián : revista anual ilustrada".*

AGUIRRE FRANCO, Rafael

La tamborrada de San Sebastián / Rafael Aguirre Franco y José María Ferer. - San Sebastián : Caja de Ahorros Municipal, 1967. - 10 p.

DIRA dira [grabación sonora]: ihauteriko konparsak. - Irún : Enixe Records, 1999, . 1 disco compacto : estéreo. - Asociación Comparsa de Caldereros de Gros.

DONOSTI maitia [grabación sonora]: gure betiko kantak / Urko. - Donostia : IZ, DL 1982. - 1 casete : estereo.

DONOSTIA [grabación Sonora]. - San Sebastián : IZ, DL, 1982. - 1 casete : estereo

DONOSTIAKO Ihauteriak [grabación sonora] / [Música, Raimundo Sarriegui ; dirección, José Mari Oyarzábal; intérpretes, tambores y barriles de la Sociedad Gaztelubide, Banda Sinfónica del Conservatorio Superior de Música de San Sebastián, Coro Donosti Ereski]. -- Donostia : IZ, 1987. - 1 disco compacto : estereo.

DONOSTIAKO arriada [grabación sonora]: tamborrada de San Sebastián : sociedad Unión Artesana. - San Sebastián : Elkarlanean, 2001. - 1 disco compacto : estéreo.

ELBERDIN, Ángel

Circuito de Lasarte : memorias de una pasión / Ángel Elberdin. [San Sebastián] : Kutxa Fundacioa, [1998]. 319 p. : il. col. y n. ; 32 cm.- ISBN 84-7173-325-0.

MARAÑA, Félix

Rataplan : danbor hotsa Donostian, 1836-1936. Irun : Alberdania, 2005. - 107 p. : il. - (Bertako saila ; 4)

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín

San Sebastián : Historia y anécdota de sus fiestas. - San Sebastián, 2010.

PASO a paso hacia una tamborrada en igualdad / Beatriz Moral, corod.; Margaret Bullen [et al.]. - Donostia : Ayuntamiento, 2014. - 184 p. [beca de investigación].

SADA, Javier

Dos siglos de Tamborrada / Javier María Sada. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1977. - 227 p. : il. - ISBN 84-7173-028-6.

SADA, Javier María

Carnavales donostiarras : de los orígenes a nuestros días / Javier M<sup>a</sup> Sada . San Sebastián : Txertoa, D.L. 1991. 239 p. : il. col. y n. ; 22 cm. (Ipar haizea ; 38). ISBN 84-7148-266-5.

SADA, Javier María

Lasterketetarako grina : Donostiako Hipodromoaren 85 urteak = Pasión por las carreras : 85 años del hipódromo de San Sebastián [autor]: Javier M<sup>a</sup> Sada. - [Donostia San Sebastián] : Ayuntamiento de Donostia. Fomento de San Sebastián : Telefónica, [2002]. - ISBN 84-607-3862-0

SARRIEGUI, Raimundo

El Carnaval de San Sebastián [Música impresa] / por Raimundo Sarriegui. -San Sebastián : A. Díaz y Cia., [189-?]. - 77 p. ; 34 cm. - Contiene: El Carnaval de San Sebastián: Marcha de San Sebastián (1861), Diana (1882), Iriyarena (1882), Polka de Tambores (1885), Retreta: paso-doble primero de tambores (1882), Retreta: paso-doble segundo de tambores (1884); Comparsa de Nodrizas (1869): Pasa-Calle, Festarik Biarbada, Escena del Médico con las Nodrizas, Introducción y Escena de las Criadas, Contradanza primera, Contradanza segunda, Armeniyako Artzayak; Comparsa de Caldereros y Húngaros (1884): Pasa-Calle, Coro de Caldereros Húngaros, Caldereros Húngaros en el trabajo -mazurka-, Canto húngaro; Entrada de S.M. el Rey-Carnaval, mañana del domingo de Carnaval (1881): Marcha Real del Carnaval, Marcha, Tango, Himno, 2. Himno (1882), Marcha Chinesca (1884); Tarde del domingo de Carnaval: Comparsa de Caballería de Viejas (1881), Comparsa de Caballería de Gallos (1882), Ataque de Errico Shemes (1886); Lunes de Carnaval: Comparsa de Jardineros (1884), Himno en el Jardín, Contradanzas primera (1884), segunda (1884), tercera (1885), cuarta (1885), Comparsa Pastoril (1886), Zortzico; Martes de Carnaval: Entierro de la Sardina (1886), Vals, Habanera, Escena de Guerreros y el Dragón, Galop.

TUDURI ESNAL, Francisco

Zezenak dira : de Erreguesoro a Ilumbe parando en el Chofre / Francisco Tuduri Esnal. - San Sebastián : Fundación Kutxa, 2000. - 448 p. - (Otras ediciones). - ISBN 84-7173-378-1

TORQUEMADA, Jesús

Festival de Jazz de San Sebastián : los primeros 30 años / Jesús Torquemada. - San Sebastián : Festival de Jazz de San Sebastián, 1996. - 160 p. - ISBN 84-605-5359-0.

UREÑA, Luis

Origen, desarrollo y estado actual de la tamborrada. - En: Vida vasca. - N. 5 (1928), p. 141-143

### 7.13 PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO

AGUIRRE SORONDO, A.

Los canteros de Igueldo. - En: Revista Internacional de los Estudios Vascos, 1(1986), p. 489-506.

AGUIRRE SORONDO, A.

La casa concejal de Altza. - En: Altza Hautsa Kenduz, n. 5 (1999) p. 71-76.

AISENSEN, Laura

PLAZA DE LA CONSTITUCION DE SAN SEBASTIAN, UNA PLAZA MAYOR. - En: Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales. - N. 14 (1995), p. 9-38.



AIZPURUA, José Manuel

Real Club Náutico de San Sebastián, 1928-1929 / José Manuel Aizpurúa y Joaquín Labayen ; [edición], José Ángel Esquide. - Almería : Colegio de Arquitectos de Almería, D.L. 1995. - 110 p. : il. ; 23 cm. - (Archivos de arquitectura ; 3). - ISBN 84-600-9153-8.

ANTXOTARROK HISTORIA MINTEGIA. Oficinas de Luzuriaga: memoria, estética e infraestructura. En: Altza, hautsa kenduz n. 10 (2009), p. 179-198.

ARDANAZ IÑARGA, Naiara

Aldama-Enea 1913-2013 : Un ejemplo de arquitectura neorenacentista en San Sebastián. - En : Ars Bilduma : Revista del Departamento de Historia del Arte y Música de la UPV/EHUko Artearen Historia eta Musika Saileko Aldizkaria. - N. 5 (2015).

ARRÁZOLA, María Asunción

Parroquia de San Vicente : Donostia-San Sebastián, 1507-1997 / M<sup>a</sup> Asunción Arrazola. - 2<sup>a</sup> ed. - San Sebastián : Fundación Social y Cultural [I] Kutxa, 1997. - 91 p. : il. col. y n. ; 24 cm. - (Colección "Temas guipuzcoanos" = Guipuzkoako gaiak bilduma ; 18). - ISBN 84-7173-045-6

ARSOAGA, Miguel

Donostia-San Sebastián : Guía de arquitectura / Miguel Arsuaga y Luis Sesé. - San Sebastián : Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Gipuzkoa. - 215 p. : il. + 1 plano. - ISBN 84-87813-11-9

ASTIAZARAIN ACHABEL, María Isabel

Iglesia Parroquial de Pasajes de San Pedro / María Isabel Astiazarain. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 10 (1976), p. 53-95.

ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel

La Iglesia de Santa María de San Sebastián / María Isabel Astiazarain Achabal. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1989. - 137 p. - ISBN 84-7173-136-3.

ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel

El retablo del convento de San Bartolomé / María Isabel Astiazarain Achabal. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 28 (1994), p. 101-131.

AYERBE, Miren

Intervención arqueológica en la casa nº 3 de la calle Embeltrán de Donostia-San Sebastián / ; Fernández, César. - En: Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía. - N. 19 (2000), p. 215-226

CODERCH, J. A.

Anteproyecto de viviendas "Gran Kursaal" San Sebastián 1971. - En: Hogar y arquitectura, N. 98 (1972), p. 20-25.

CENTRO universitario para la formación del Profesorado [de San Sebastián]. - En: Tecnología y Arquitectura, n. 3 (1988), p. 84-89.

CHILLIDA, Eduardo

Chillida en San Sebastián / Eduardo Chillida. - San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1992. - 499 p.

*Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, publicada por el Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra, vinculado a Kutxa Fundazioa.*



CHILLIDA, Eduardo

El Peine del viento El Peine del viento / Eduardo Chillida, Luis Peña Ganchequi ; texto, Jesús Bazal ; fotografía, Alberto Pombo ; diseño, Fernando Pagola. Pamplona : Q Editions, D.L. 1986. 83 p. : il. ; 31 cm. (Arquitecturas ; 1). ISBN 84-398-7140-6

CORMENZANA LIZARRIBAR, Isabel

El arte en la Basílica de Santa María del Coro en San Sebastián / Isabel Cormenzana Lizarribar. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián - N. 9 (1975), p. 271-98.

CORTAZAR MACHIMBARRENA, Antonio

La iglesia parroquial de Santa María, de San Sebastián / Antonio Cortázar Machimbarrena. - San Sebastián : Caja de Ahorros Municipal, 1974. - 38 p. ISBN 84-500-6560-7.

CRESPY, Odile

Donostia-Saint Sebastien : Architectures et sculptures : guide / Odile Crespy. - Biarritz : Atlantica, 2000. - ISBN 2-84394-220-9

CUADRA ECHAIDE, Pilar

Parroquia de San Ignacio de Loyola de San Sebastián / Pilar Cuadra Echaide. - San Sebastián : Caja de Ahorros Municipal, 1974. - 60 p. - ISBN 84-500-6544-5

ELOSEGUI ITXASO, José María

El Peine del Viento de Chillida en San Sebastián : ingeniería de su colocación por José María Elosegui (1977). - San Sebastián : Caja de Ahorros Gipuzkoa-San Sebastián, 2007.

FERNANDEZ, Natalia

Cualidades comunes de la escultura pública y el mobiliario urbano en el espacio colectivo de la ciudad : casos en Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz. Tesis Univ. del País Vasco, 20012.

FERNANDEZ-GALIANO, Luis

K de kursaal : Rafael Moneo, auditorio y palacio de congresos de San Sebastián. - En: Arquitectura Viva. - N. 66 (1999), p. 25-33

FORNERLLS, Monserrat

San Telmo : crónica de un centenario / Monserrat Fornells... [et al.]. - San Sebastián : Michelena, 2003. - 202 p. ISBN 84-930299-7-8



*Juan Antonio Sáez.  
Historiador. Es autor de  
varios libros y artículos  
relacionados con San  
Sebastián.*

**GALARRAGA ALDANONDO, Iñaki**  
San Sebastián de El Antiguo y la Real Casa de Miramar. -  
En: Reales Sitios. - N. 35 (1998), p. 24-37.

**GRANDIO, Yazmina**  
Urbanismo y arquitectura ecléctica en San Sebastián :  
1890-1910 / Yazmina Grandio. - San Sebastián : Sociedad  
Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1987. - 114 p.,  
[58] p. de lám. ; 24 cm. - (Grupo Doctor Camino de Historia  
Donostiarra. Monografías ; 27). - ISBN 84-7173-115-0

Imágenes : San Telmo Udal Museoa = Museo de San Telmo  
de San Sebastián. San Sebastián : Sociedad Guipuzcoana  
de Ediciones y Publicaciones, D.L. 1988. 78 p. : principal-  
mente il. ; 30x30 cm. (Colección "Antologías" ; 35).

**HORCAJO, Lola**  
Villas de San Sebastián : villas de la belle époque con his-  
toria / Lola Horcajo, Juan José Fernández Behobide. - San  
Sebastián, 2016. - 285 p.

**IÑIGUIZ, Felipe**  
El palacio KM Kulturunea : restauración y rehabilitación del  
antiguo Instituto Provincial de Gipuzkoa, como nuevo Cen-  
tro Cultural Koldo Mitxelena / Felipe Iguñiz ... [et al.]. [San  
Sebastián] : Departamento de Arquitectura y Urbanismo,  
Diputación Foral de Gipuzkoa, D.L. 1993. 141 p. : il. ; 26 cm  
DL. ISBN 84-7907-121-4

**KORTADI, Edorta**  
Guía de esculturas, Donostia-San Sebastián / Edorta Kor-  
tadi Olano ; fotografías, Iker Michelena Barrio. - [San Se-  
bastián] : Michelena, 2009. - 317 p. : il. col. y n., planos ; 21  
x 21 cm. - (Monográficas Michelena ; 17). - ISBN 978-84-  
613-4938-8

**LEKUONA, Manuel de**  
La parroquia de San Sebastián "El Antiguo" : Conferencia  
de vulgarización / por Manuel de Lecuona. San Sebastián  
: [s.n.], 1963 (Izarra, imp.). 38 pág., 1 lám., pleg. ; 17 cm.

**LINAZASORO, J. I.**  
Convento de las madres carmelitas [de San Sebastián] /  
J. I. Linazasoro. - En: Tecnología y arquitectura. - N. 13  
(1991), p. 20-29.

**LOYARTE, ADRIÁN DE**  
Historia de Nuestra Señora del Coro y las virgenes donos-  
tiarras / Adrián de Loyarte. San Sebastián : [s.n.], 1940. 224  
p., [7] h. de lám. ; 20 cm.

**MUGURUZA OTAÑO, P.**  
Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en San Sebas-  
tián / P. Mugaruza Otaño. - En: Revista Nacional de Arqui-  
tectura. - N. 70-71 (1947), p. 310-312.

**MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín**  
San Sebastián, el derribo de las murallas : el río Urumea y  
los ensanches / Fermín Muñoz Echabeguren. - Boletín de  
Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 36 (2002), p.  
243-360.

**MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín**  
Historia del monte Urgull : los últimos cien años / Fermín  
Muñoz Echabeguren. - Boletín de Estudios Históricos sobre  
San Sebastián. - N. 33 (1999), p. 607-666.

**MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín**  
San Sebastián : palacios, parques y jardines. - Donostia .  
Erein, 2012. - 196 p.

**MURUGARREN ZAMORA, Luis**  
Basilica de Santa María, de San Sebastián : su historia,  
arte y vida / Luis Murugarren. - San Sebastián, 1973. - 56 p.

**MURUGARREN ZAMORA, Luis**  
Catedral de Buen Pastor / Luis Murugarren. - San Sebas-  
tián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones,  
D.L. 1978. - 58 p. - (Temas Guipuzcoanos ; 7).

**ORDÓÑEZ VICENTE, María**  
El romanticismo funerario en Polloe (San Sebastián). - En:  
Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales. -  
N. 21 (2002), p. 399-413

**ORDÓÑEZ VICENTE, María**  
Obras de Ramón Cortázar. Tres teatros para San Sebas-  
tián. En: Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monu-  
mentales. - N. 21 (2002), p. 111-159

**PEÑALBA OTADUY, Mauro**  
Monumentos y esculturas en la vía pública. Donostia-San  
Sebastián. - En: Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y  
Monumentales. - N. 21 (2002), p. 427-434

**PEÑUELAS, J.**  
La iglesia de Santa María de San Sebastián / J. Peñuelas.  
- En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. -  
N. 7 (1973), p. 291-198.

**PROYECTO del Museo Histórico de la ciudad de San Se-  
bastián Proyecto del Museo Histórico de la ciudad de San  
Sebastián. [San Sebastián] : Patronato Municipal del Mu-  
seo de San Telmo, Castillo de la Mota y del Monte Urgull,  
D.L. 1989. 77 p. : il. ; 28 cm DL SS 767-1989**

**RODRÍGUEZ SORONDO, M. del Carmen**  
Arquitectura pública en la ciudad de San Sebastián : 1813-  
1922 / M.ª del Carmen Rodríguez Sorondo. - San Sebas-  
tián : Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones,  
1985. - 207 p., [32] p. de lám. : il. ; 24 cm. - (Grupo Doctor  
Camino de Historia Donostiarra. Monografías ; 23). - ISBN  
84-7173-092-8

**RUBIO CELADA, Abraham**  
Cerámicas modernistas de Daniel Zuloaga en Donos-  
tia-San Sebastián. - En: Ondare : Cuadernos de Artes Plás-  
ticas y Monumentales. - N. 23 (2004), p. 455-464.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
Viejas piedras : fortificaciones guipuzcoanas. San Sebastián : Michelena, 2000. - 246 p. - ISBN 84-920299-5-1.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
Fortificaciones liberales en el entorno de San Sebastián en la última Guerra carlista. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - ISSN 0210-2889. - N. 35 (2001), p. 255-327.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
Fortificaciones liberales en el entorno de San Sebastián en la I Guerra Carlista. - En: Boletín Sancho el Sabio / Fundación Sancho el Sabio. - ISSN 1131-5350. - N. 14 (2001), p. 11-39.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
La batería del Astillero para la defensa del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en la guerra Hispano-Americana (1898).- En: Bilduma. - ISSN 0214-624X N. 15 (2001), p. 173-186.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
La galería de tiro del monte Urgull (San Sebastián). - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 37 (2003), p. 353-398.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
La incidencia de la Guerra Hispano-Americana (1898) en las fortificaciones del monte Urgull (San Sebastián). - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 36 (2002), p.361-445.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
La defensa costera de Guipúzcoa durante la Guerra Hispano-americana (1898) : la batería de la Diputación de Guipúzcoa. - En: Ondare / Sociedad de Estudios Vascos. - (en evaluación).

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
Gotorlekuak Gipuzkoan XVI-XIX mendean = Fortificaciones en Guipúzcoa siglos XVI-XIX / texto, Juan Antonio Sáez García ; fotografías Juan Antonio Sáez García y Gorka Agirre. - Donostia : Gipuzkoako Foru Aldundia, 2002 (Bertan ; 18). - 120 p. - Edición en castellano, euskara, francés e inglés. - ISBN 84-7907-362-4.

SAEZ GARCÍA, Juan Antonio  
El fuerte de Txoritokieta. - En: Bilduma / Ayuntamiento de Rentería. - N. 16 (2002), p. 7-92.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio.  
Los fuertes no construidos del Campo Atrinchado de Oyarzun (Guipúzcoa) : Arkale, San Marcial, Belitz, Jaizkibel y Erlaitz. En: Militar / Universidad Complutense de Madrid. - N. 17 (2003), p. 151-198.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio  
Fortificaciones decimonónicas en el sector oriental del término municipal de Donostia-San Sebastián. - En: Altza : Hautsa Kenduz / Patronato municipal de Cultura de Donostia-San Sebastián. - n. 7 (2003), p. 31-68.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio  
Los fuertes de Oriamendi y Montebideo en la última guerra carlista. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 38 (2004). - p. 721-735.

*José María Un-  
sain. Historiador y  
museógrafo, espe-  
cializado en temática  
naval.*



SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio  
La batería de la Diputación de Guipúzcoa, en Mompás [San Sebastián]. - San Sebastián : ingeba, 2010. - 125 p.

SAN SEBASTIAN. Ayuntamiento  
Plan Especial de Protección del patrimonio Urbanístico y Construido. Aprobación 2014.

SANZ ESQUIDE, José Angel  
Real Club Náutico de San Sebastián, 1928-1929 / José Ángel Sanz Esquide. - Almería : Colegio de Arquitectos de Almería, 1995. - 112 p. - ISBN 84-600-9153-8.

SEIS propuestas para el solar K de San Sebastián / Ayuntamiento de San Sebastián, Dirección General de Grandes Equipamientos. - San Sebastián : Ayuntamiento, [1991?]. - 153 p. ; il. ; 23 cm

SESE MADRAZO, Luis  
El estilo en la arquitectura residencial de San Sebastián (1865-1940). - Tesis Doctoral, Univ. del País Vasco. - 1997

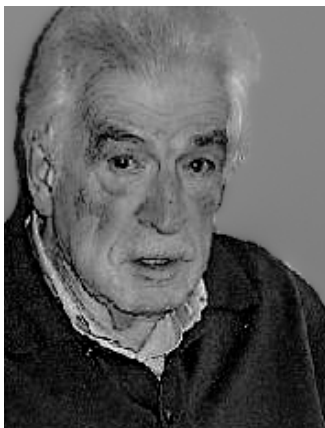
TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio  
Sobre la parroquia de Santa María / José Ignacio Tellechea Idígoras. - En: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. - N. 7 (1973), p. 303-311.

URTEAGA, Mercedes  
Guía Histórico Monumental de Gipuzkoa / elaborada por ARKEOLAN, Centro de Estudios e Investigaciones Histórico-Arqueológicas ; autora, María Mercedes Urteaga Artigas; introducciones históricas, Ignacio María Ceberio, José Antonio Etura Rodríguez ; documentación, Begoña Bilbao Ubillos... [et al.]. - San Sebastián : Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Cultura y Turismo, 1992. - 385 p. + planos. - ISBN 84-7907-059-5

VICTORIA Eugenia Antzokia 1912-2007. - San Sebastián : Donostia Kultura, 2007. - 61 p.. - ISBN 84-89668-62-0.

## 7.14 GUIAS

AGUIRRE FRANCO, Rafael  
Donostia = San Sebastián / [texto, Rafael Aguirre Franco ; fotografías, Ignacio Aguirre, Miguel Raurich y Santiago Yáñez]. - León : Everest, [2003]. - 62 p. : principalmente il. col., mapa, plano ; 26 cm. - (Recuerda). - ISBN 84-241-0438-2



*Fermín Muñoz Echabeguren, prolífico escritor sobre temas históricos donostiarras.*

ALONSO IBARROLA, José Manuel

San Sebastián-Donostia / José Manuel Alonso Ibarrola, Sahats e Ignacio Medina. - Título de la cubierta, Un corto viaje a San Sebastián, Donostia. - [Madrid] : Anaya Touring, 2010. - 144 p. : il. col., planos ; 20 cm + 1 plano pleg. - ISBN 978-84-9776-891-7.

CATALÁN RODRIGUEZ, Pilar

Guía ecológica de Artikutza : naturaleza y huella humana / P. Catalán... [et. al]. - San Sebastián : Ayuntamiento, D.L. 1989. - 103 p. + 1 mapa.

CORCUERA, Mikel

Donostia San Sebastián / [texto, Mikel Corcuera y José Luis Padrón]. - León : Everest, [2002]. - 144 p. : il. col., mapas ; 19 cm. - (Vive y descubre). - ISBN 84-241-3759-0

CORCUERA, Mikel

Donostia, San Sebastián / [texto, Mikel Corcuera y José Luis Padrón]. - [Ed. act.]. - León : Everest, [2006]. - 144 p. : il. col., mapas ; 19 cm. - (Vive y descubre). - ISBN 84-241-0635-0

CONOCER San Sebastián, Gipuzkoa / [Javier Juanes de la Peña... (et al.)]. - Donostia-San Sebastián : Convention Bureau, D.L. 1990. - 215 p. + 2 plan. : il., plan. ; 22 cm. - ISBN 84-404-8130-9

DONOSTY, José María

San Sebastián y Guipúzcoa / José María Donosty. - 9ª ed. - León : Everest, D.L. 1989. - 160 p. : il. ; 17 cm. - (Guías Everest). - ISBN 84-241-4369-8

GOIKOETXEA, Imanol

20 paseos y excursiones en Donostia-San Sebastián : guía para recorrer a pie nuestro entorno / [Imanol Goiketxea]. - Donostia-San Sebastián : Ayuntamiento, 1991. - 39, [80] p. : il. ; 30 cm

GOÑI, Agustín

Al oeste del río Oria y comarca de Donostia / por Agustín Goñi. - En: Mendiak : montes de Euskalerría : naturaleza y huella humana / [dir. y coord. Enrique Ayerbe]. - Donostia : Etor, D.L. 1983. - T. 5. - P. 216

IBARROLA, Alonso

Guía de San Sebastián Donostia hoy / [Alonso Ibarrola, Ignacio Medina]. - Madrid : Anaya Touring, 1991. - 158 p. : il. ; 23 cm. - (Guías de hoy). - ISBN 84-207-4392-5

OJANGUREN, Eli

Itinerarios : [oeste del río Oria y comarca de Donostia] / por Eli Ojanguren. - En: Mendiak : montes de Euskalerría : naturaleza y huella humana / [dir. y coord. Enrique Ayerbe]. - Donostia : Etor, D.L. 1983. - T. 5. - P. 217-219

EL PARQUE de Cristina-Enea / Juan Antonio Sáez... [et al.].

- San Sebastián : Ayuntamiento, 1995. - 56 p. - ISBN 84-7086-310-X. - Ediciones en castellano y euskera.

PÉREZ AZACETA, Jesús M.

Montes desde Donostia [Texto impreso] / Jesús M. Pérez Azaceta. - Bilbao : Sua, [2007]. - 160 p. : il. col., mapas ; 18 cm. - (A tiro de piedra ; 4). - ISBN 978-84-8216-263-8.

SAVATER, Fernando

San Sebastián / Fernando Savater. - 2ª ed. - Barcelona : Destino, 1990. - 184 p. : il. ; 20 cm. - (Nuestras ciudades). - ISBN 84-233-1606-8

TODO San Sebastián y Guipúzcoa / Escudo de Oro. - 2ª ed. - Barcelona : Escudo de Oro, 1992. - 96 p. : il. ; 24 cm.

- (Toda España ; 29). - ISBN 84-378-1054-X

TORRES RIPA, Carmen

San Sebastián / [Carmen Torres Ripa]. - Madrid : Susaeta, D.L. 1990. - 143 p. : il. ; 25 cm. - (Guía del viajero). - ISBN 84-305-6061-0

ULÍA / Pedro Picavea Salbide... [et al.]. - San Sebastián

: Ayuntamiento de San Sebastián, 1991. - ISBN 84-7086-263-4. - 108 p.

